CyP Cruz Sáenz S.A. DE C.V.

15 DE DICIEMBRE DE 2017.

C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA.
PRESENTE.-

ME REFIERO A LA LICITACION NO. LO-808019998-E18-2017. REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.

POR MEDIO DE LA PRESENTE AUTORIZO AL ING. ARTURO SUHEL CANALES MEDINA, PARA LOS ACTOS DE APERTURA DE LA PRESENTE LICITACION.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

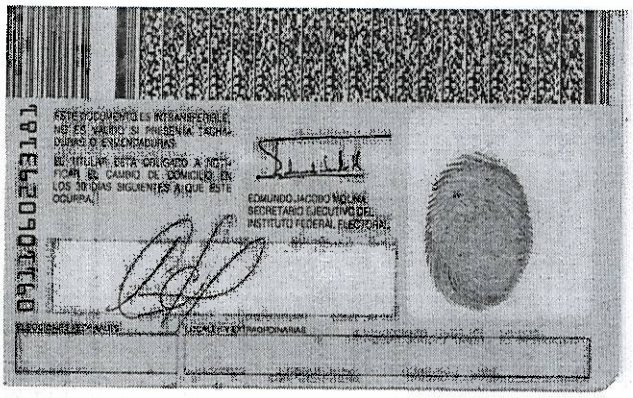
NOMBRE
CANALES
MEDINA
ARTURO SUHEL

EDAD 26
SEXO H

DOMICILIO
C COLEGIO DE MIRAFLORES 2210
FRACC MISION UNIVERSIDAD 31124
CHIHUAHUA ,CHIH.

FOLIO 0000147675853 AÑO DE REGISTRO 2002 03
CLAVE DE ELECTOR CNMDAR84061608H200
CURP CAMA840616HCHNDR05
ESTADO 08 MUNICIPIO 019
LOCALIDAD 0001 SECCION 0911
EMISIÓN 2010 VIGENCIA HASTA 2020

FIRMA


ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE
NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHA-
DURAS O ENMENDADURAS
EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTI-
FICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN
LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE
OCURRA.
EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
FIRMA DEL CREDENCIALIZADO
ELECTOR
LOCALIDAD
SECCION
EMISION
VIGENCIA
MUNICIPIO
ESTADO
APELLIDO PATERNO
APELLIDO MATERNO
NOMBRE(S)
DOMICILIO
CLAVE DE ELECTOR
CURP
AÑO DE REGISTRO
IDENTIFICADOR DE CREDENCIAL
FOLIO

CyP Cruz Sáenz S.A. DE C.V.

15 DE DICIEMBRE DE 2017.

C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA.
PRESENTE.-

ME REFIERO A LA LICITACION NO. LO-808019998-E18-2017. REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.

SOBRE EL PARTICULAR:

A.-) POR MI PROPIO DERECHO.

B.-) COMO REPRESENTANTE LEGAL DE CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

MANIFIESTO A USTED, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NUESTRO DOMICILIO ES EL UBICADO EN CALLE MISIONEROS No. 2500. COLONIA SAN FELIPE, CHIHUAHUA, CHIH. CP. 31203. TEL 614 426-79-77. E-MAIL nelsoncruzsaenz@gmail.com.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

Chihuahua

Chihuahua

073 CIS CENTRO DE INFORMACIÓN Y SERVICIO

JMAS CHIHUAHUA

RECIBO DE PAGO

NÚMERO DE CONTRATO: 04258 | CLASE DE USUARIO: Casa habitación

NÚMERO DE CUENTA | FECHA DE SERVICIO

CLAVE | CONSUMO | MEDIDOR: 02054860[illegible] | RUTA: Julio | SECUENCIA

USUARIO: 61 | 215914 | 02 | DIRECCIÓN: 15

DORA SILVIA SALAIS SALAIS

SAN FELIPE, MISIONEROS 2500

CONCEPTOS	
Rezago	1119.24
IVA Rezago	1.76
Agua potable, doméstico D	1348.87
Derecho Federal de Extracción	26.14
Drenaje, doméstico D	13.63
Recargo	16.45
Recargos por Derecho Federal de Ext	0.73
IVA	2.18
Total del mes	1408.00

SEMAFORO: CORTE / REZAGO / AL DÍA

Consumos por Mes y Año



LECTURAS
L. Ant 5.47[illegible]
L. Act 5.47[illegible]

SALDO A PAGAR
2,529.00

CONVENIOS

PAGO ANTES DE VENCIMIENTO:

alsuper · Soriana · OXXO · extra · S-Mart · Super Farmacia · Farmacias del Ahorro · beneVides

Convenio/Referencia

Banamex B	1831011004258171802 37
Bancomer	0698946/100425817180207
Banorte	82293/100425817180224
Santander	1338/100425817180207
Scotia	1096/100425817180207
Bajio	443/100425817180207

073 CIS CENTRO DE INFORMACIÓN Y SERVICIO

REPORTA FUGAS,
FALTA DE SERVICIO,
FALLAS EN EL SISTEMA.
LÍNEA ABIERTA 24 HRS.

1,352

NÚMERO DE CONTRATO
04258

FECHA LÍMITE DE PAGO
14-agosto-2017

FECHA DE SUSPENSIÓN DE SERVICIO
15-agosto-2017

TOTAL A PAGAR
2,529.00

00110004258000025290 05

SUCURSALES Y MÓDULOS DE PAGO

Pago en línea seguro
www.jmaschihuahua.gob.mx

OCAMPO	Av. Ocampo 1604 Col. Centro
VALLARTA	Av. Vallarta #5902 Local #38
FLORES MAGÓN	C. Flores Magón #6000
FUENTES MARES	Blvd. Fuentes Mares #8418
FLORENCIA	Av. Tecnológico #11520 Interior 8
SAUCITO	Av. Francisco Villa #5701
DOSTOIEVSKI	C. Alejandro Dumas #15900
AUTOPAGO	C. 24 #1712 Col. Mirador

SÍGUENOS

@JMASChihuahua

jmaschihuahua

@JMAS_Chihuahua

15 DE DICIEMBRE DE 2017.

MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE NO ME ENCUENTRO EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 51 Y 78 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA.
PRESENTE.-

ME REFIERO A LA LICITACION NO. LO-808019998-E18-2017. REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.

SOBRE EL PARTICULAR:

A.-) POR MI PROPIO DERECHO.
B.-) COMO REPRESENTANTE LEGAL DE CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

Y CON AMPLIAS FACULTADES LEGALES PARA SUSCRIBIR CUALQUIER TIPO DE DOCUMENTO; MANIFIESTO A USTED BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD:

QUE NO ME ENCUENTRO EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 51 Y 78 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASIMISMO, MANIFIESTO QUE TENGO TOTAL CONOCIMIENTO DE LAS IMPLICACIONES LEGALES Y SANCIONES QUE PODRÍAN APLICARSE EN CASO DE DECLARAR CON FALSEDAD.

"ARTÍCULO 51.- LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES SE ABSTENDRÁN DE RECIBIR PROPOSICIONES O ADJUDICAR CONTRATO ALGUNO EN LAS MATERIAS A QUE SE REFIERE ESTA LEY, CON LAS PERSONAS SIGUIENTES:

I. AQUÉLLAS EN QUE EL SERVIDOR PÚBLICO QUE INTERVENGA EN CUALQUIER ETAPA DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN TENGA INTERÉS PERSONAL, FAMILIAR O DE NEGOCIOS, INCLUYENDO AQUELLAS DE LAS QUE PUEDA RESULTAR ALGÚN BENEFICIO PARA ÉL, SU CÓNYUGE O SUS PARIENTES CONSANGUÍNEOS HASTA EL CUARTO GRADO, POR AFINIDAD O CIVILES, O PARA TERCEROS CON LOS QUE TENGA RELACIONES PROFESIONALES, LABORALES O DE NEGOCIOS, O PARA SOCIOS O SOCIEDADES DE LAS QUE EL SERVIDOR PÚBLICO O LAS PERSONAS ANTES REFERIDAS FORMEN O HAYAN FORMADO PARTE DURANTE LOS DOS AÑOS PREVIOS A LA FECHA DE CELEBRACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE QUE SE TRATE;

II. LAS QUE DESEMPEÑEN UN EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO, O BIEN, LAS SOCIEDADES DE LAS QUE DICHAS PERSONAS FORMEN PARTE, SIN LA

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

AUTORIZACIÓN PREVIA Y ESPECÍFICA DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA;

III. AQUELLOS CONTRATISTAS QUE, POR CAUSAS IMPUTABLES A ELLOS MISMOS, LA DEPENDENCIA O ENTIDAD CONVOCANTE LES HUBIERE RESCINDIDO ADMINISTRATIVAMENTE UN CONTRATO. DICHO IMPEDIMENTO PREVALECERÁ ANTE LA PROPIA DEPENDENCIA O ENTIDAD CONVOCANTE DURANTE UN AÑO CALENDARIO CONTADO A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE LA RESCISIÓN;

IV. LAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS POR RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, EN LOS TÉRMINOS DEL TÍTULO SEXTO DE ESTE ORDENAMIENTO Y TÍTULO QUINTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO;

V. AQUÉLLAS QUE HAYAN SIDO DECLARADAS O SUJETAS A CONCURSO MERCANTIL O ALGUNA FIGURA ANÁLOGA;

VI. LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN UN MISMO PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, QUE SE ENCUENTREN VINCULADOS ENTRE SÍ POR ALGÚN SOCIO O ASOCIADO COMÚN.

SE ENTENDERÁ QUE ES SOCIO O ASOCIADO COMÚN, AQUELLA PERSONA FÍSICA O MORAL QUE EN EL MISMO PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN ES RECONOCIDA COMO TAL EN LAS ACTAS CONSTITUTIVAS, ESTATUTOS O EN SUS REFORMAS O MODIFICACIONES DE DOS O MÁS EMPRESAS LICITANTES, POR TENER UNA PARTICIPACIÓN ACCIONARIA EN EL CAPITAL SOCIAL, QUE LE OTORGUE EL DERECHO DE INTERVENIR EN LA TOMA DE DECISIONES O EN LA ADMINISTRACIÓN DE DICHAS PERSONAS MORALES;

VII. LAS QUE PRETENDAN PARTICIPAR EN UN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y PREVIAMENTE, HAYAN REALIZADO O SE ENCUENTREN REALIZANDO POR SÍ O A TRAVÉS DE EMPRESAS QUE FORMEN PARTE DEL MISMO GRUPO EMPRESARIAL, EN VIRTUD DE OTRO CONTRATO, TRABAJOS DE DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y CONTROL DE OBRA; PREPARACIÓN DE ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCIÓN; PRESUPUESTO DE LOS TRABAJOS; SELECCIÓN O APROBACIÓN DE MATERIALES, EQUIPOS Y PROCESOS, ASÍ COMO LA PREPARACIÓN DE CUALQUIER DOCUMENTO RELACIONADO DIRECTAMENTE CON LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, O BIEN, ASESOREN O INTERVENGAN EN CUALQUIER ETAPA DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

LAS PERSONAS QUE HAYAN REALIZADO, POR SI O A TRAVÉS DE EMPRESAS QUE FORMEN PARTE DEL MISMO GRUPO EMPRESARIAL, EN VIRTUD DE OTRO CONTRATO, ESTUDIOS, PLANES O PROGRAMAS PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS ASOCIADAS A PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EN LOS QUE SE INCLUYAN TRABAJOS DE PREPARACIÓN DE ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCIÓN, PRESUPUESTO, SELECCIÓN O APROBACIÓN DE MATERIALES, EQUIPOS O PROCESOS, PODRÁN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA RESPECTIVOS, SIEMPRE Y CUANDO LA INFORMACIÓN UTILIZADA POR DICHAS PERSONAS EN LOS SUPUESTOS INDICADOS, SEA PROPORCIONADA A LOS DEMÁS LICITANTES;

VIII. AQUÉLLAS QUE POR SÍ O A TRAVÉS DE EMPRESAS QUE FORMEN PARTE DEL MISMO GRUPO EMPRESARIAL, PRETENDAN SER CONTRATADAS PARA LA

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

ELABORACIÓN DE DICTÁMENES, PERITAJES Y AVALÚOS, CUANDO ÉSTOS HAYAN DE SER UTILIZADOS PARA RESOLVER DISCREPANCIAS DERIVADAS DE LOS CONTRATOS EN LOS QUE DICHAS PERSONAS O EMPRESAS SEAN PARTES;

IX. LAS QUE HAYAN UTILIZADO INFORMACIÓN PRIVILEGIADA PROPORCIONADA INDEBIDAMENTE POR SERVIDORES PÚBLICOS O SUS FAMILIARES POR PARENTESCO CONSANGUÍNEO Y POR AFINIDAD HASTA EL CUARTO GRADO, O CIVIL;

X. LAS QUE CONTRATEN SERVICIOS DE ASESORÍA, CONSULTORÍA Y APOYO DE CUALQUIER TIPO DE PERSONAS EN MATERIA DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES, SI SE COMPRUEBA QUE TODO O PARTE DE LAS CONTRAPRESTACIONES PAGADAS AL PRESTADOR DEL SERVICIO, A SU VEZ, SON RECIBIDAS POR SERVIDORES PÚBLICOS POR SI O POR INTERPÓSITA PERSONA, CON INDEPENDENCIA DE QUE QUIENES LAS RECIBAN TENGAN O NO RELACIÓN CON LA CONTRATACIÓN, Y

XI. LAS DEMÁS QUE POR CUALQUIER CAUSA SE ENCUENTREN IMPEDIDAS PARA ELLO POR DISPOSICIÓN DE LEY.

EL OFICIAL MAYOR O SU EQUIVALENTE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, DEBERÁ LLEVAR EL REGISTRO, CONTROL Y DIFUSIÓN DE LAS PERSONAS CON LAS QUE SE ENCUENTREN IMPEDIDAS DE CONTRATAR, EL CUAL SERÁ DIFUNDIDO A TRAVÉS DE COMPRANET.

ARTÍCULO 78.- LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, ADEMÁS DE LA SANCIÓN A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO ANTERIOR, INHABILITARÁ TEMPORALMENTE PARA PARTICIPAR DE MANERA DIRECTA O POR INTERPÓSITA PERSONA EN PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN O CELEBRAR CONTRATOS REGULADOS POR ESTA LEY, A LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SIGUIENTES:

I. LOS LICITANTES QUE INJUSTIFICADAMENTE Y POR CAUSAS IMPUTABLES A LOS MISMOS NO FORMALICEN EL CONTRATO ADJUDICADO POR LA CONVOCANTE;

II. LOS CONTRATISTAS QUE SE ENCUENTREN EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 51 DE ESTE ORDENAMIENTO, RESPECTO DE DOS O MÁS DEPENDENCIAS O ENTIDADES;

III. LOS CONTRATISTAS QUE NO CUMPLAN CON SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR CAUSAS IMPUTABLES A ELLOS Y QUE, COMO CONSECUENCIA, CAUSEN DAÑOS O PERJUICIOS GRAVES A LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE QUE SE TRATE, Y

IV. LAS QUE PROPORCIONEN INFORMACIÓN FALSA O QUE ACTÚEN CON DOLO O MALA FE EN ALGÚN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, EN LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO O DURANTE SU VIGENCIA, O BIEN, EN LA PRESENTACIÓN O DESAHOGO DE UNA QUEJA EN UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN O DE UNA INCONFORMIDAD, Y

V. LOS CONTRATISTAS QUE SE ENCUENTREN EN EL SUPUESTO DE LA FRACCIÓN X DEL ARTÍCULO 51 DE ESTE ORDENAMIENTO.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

VI. AQUÉLLAS QUE SE ENCUENTREN EN EL SUPUESTO DEL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 92 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

LA INHABILITACIÓN QUE IMPONGA NO SERÁ MENOR DE TRES MESES NI MAYOR DE CINCO AÑOS, PLAZO QUE COMENZARÁ A CONTARSE A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA FECHA EN QUE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA LA HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, MEDIANTE LA PUBLICACIÓN DE LA CIRCULAR RESPECTIVA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Y EN COMPRANET.

SI AL DÍA EN QUE SE CUMPLA EL PLAZO DE INHABILITACIÓN A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO QUE ANTECEDE EL SANCIONADO NO HA PAGADO LA MULTA QUE HUBIERE SIDO IMPUESTA EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO ANTERIOR, LA MENCIONADA INHABILITACIÓN SUBSISTIRÁ HASTA QUE SE REALICE EL PAGO CORRESPONDIENTE.

LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE TENGAN CONOCIMIENTO DE ALGUNA INFRACCIÓN A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, REMITIRÁN A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DE LOS HECHOS PRESUMIBLEMENTE CONSTITUTIVOS DE LA INFRACCIÓN.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

LICITACIÓN No. _____

FORMA E-3f

MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE NO ME ENCUENTRO EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 51 Y 78 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

Chihuahua, Chih., a _____ de _____ del 20_____..

C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA.
P R E S E N T E.

Me refiero a la Licitación No.: _____, relativo a la _____.

a) Por mi propio derecho.

b) Como represente legal de _____

_____

y con amplias facultades legales para suscribir cualquier tipo de documento; manifiesto a Usted Bajo Protesta de Decir Verdad:

Que no me encuentro en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, asimismo, manifiesto que tengo total conocimiento de las implicaciones legales y sanciones que podrían aplicarse en caso de declarar con falsedad.

"Artículo 51.- Las dependencias y entidades se abstendrán de recibir proposiciones o adjudicar contrato alguno en las materias a que se refiere esta Ley, con las personas siguientes:

I. Aquéllas en que el servidor público que intervenga en cualquier etapa del procedimiento de contratación tenga interés personal, familiar o de negocios, incluyendo aquellas de las que pueda resultar algún beneficio para él, su cónyuge o sus parientes consanguíneos hasta el cuarto grado, por afinidad o civiles, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que el servidor público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte durante los dos años previos a la fecha de celebración del procedimiento de contratación de que se trate;

II. Las que desempeñen un empleo, cargo o comisión en el servicio público, o bien, las sociedades de las que dichas personas formen parte, sin la autorización previa y específica de la Secretaría de la Función Pública;

III. Aquellos contratistas que, por causas imputables a ellos mismos, la dependencia o entidad convocante les hubiere rescindido administrativamente un contrato. Dicho impedimento prevalecerá ante la propia dependencia o entidad convocante durante un año calendario contado a partir de la notificación de la rescisión;

IV. Las que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del Título Sexto de este ordenamiento y Título Quinto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;

V. Aquéllas que hayan sido declaradas o sujetas a concurso mercantil o alguna figura análoga;

VI. Los licitantes que participen en un mismo procedimiento de contratación, que se encuentren vinculados entre sí por algún socio o asociado común.
Se entenderá que es socio o asociado común, aquella persona física o moral que en el mismo procedimiento de contratación es reconocida como tal en las actas constitutivas, estatutos o en sus reformas o modificaciones de dos o más empresas licitantes, por tener una participación accionaria en el capital social, que le otorgue el derecho de intervenir en la toma de decisiones o en la administración de dichas personas morales;

VII. Las que pretendan participar en un procedimiento de contratación y previamente, hayan realizado o se encuentren realizando por sí o a través de empresas que formen parte del mismo grupo empresarial, en virtud de otro contrato, trabajos de dirección, coordinación y control de obra; preparación de especificaciones de construcción; presupuesto de los trabajos; selección o aprobación de materiales, equipos y procesos, así como la preparación de cualquier documento relacionado directamente con la convocatoria a la licitación, o bien, asesoren o intervengan en cualquier etapa del procedimiento de contratación.
Las personas que hayan realizado, por si o a través de empresas que formen parte del mismo grupo empresarial, en virtud de otro contrato, estudios, planes o programas para la realización de obras públicas asociadas a proyectos de infraestructura en los que se incluyan trabajos de preparación de especificaciones de construcción, presupuesto, selección o aprobación de materiales, equipos o procesos, podrán participar en el procedimiento de licitación pública para la ejecución de los proyectos de infraestructura respectivos, siempre y cuando la información utilizada por dichas personas en los supuestos indicados, sea proporcionada a los demás licitantes;

VIII. Aquéllas que por sí o a través de empresas que formen parte del mismo grupo empresarial, pretendan ser contratadas para la elaboración de dictámenes, peritajes y avalúos, cuando éstos hayan de ser utilizados para resolver discrepancias derivadas de los contratos en los que dichas personas o empresas sean partes;

IX. Las que hayan utilizado información privilegiada proporcionada indebidamente por servidores públicos o sus familiares por parentesco consanguíneo y por afinidad hasta el cuarto grado, o civil;

X. Las que contraten servicios de asesoría, consultoría y apoyo de cualquier tipo de personas en materia de contrataciones gubernamentales, si se comprueba que todo o parte de las contraprestaciones pagadas al prestador del servicio, a su vez, son recibidas por servidores públicos por si o por interpósita persona, con independencia de que quienes las reciban tengan o no relación con la contratación, y

XI. Las demás que por cualquier causa se encuentren impedidas para ello por disposición de ley.
El oficial mayor o su equivalente de la dependencia o entidad, deberá llevar el registro, control y difusión de las personas con las que se encuentren impedidas de contratar, el cual será difundido a través de CompraNet.

Artículo 78.- La Secretaría de la Función Pública, además de la sanción a que se refiere el artículo anterior, inhabilitará temporalmente para participar de manera directa o por interpósita persona en procedimientos de contratación o celebrar contratos regulados por esta Ley, a las personas que se encuentren en alguno de los supuestos siguientes:

I. Los licitantes que injustificadamente y por causas imputables a los mismos no formalicen el contrato adjudicado por la convocante;

II. Los contratistas que se encuentren en la fracción III del artículo 51 de este ordenamiento, respecto de dos o más dependencias o entidades;

III. Los contratistas que no cumplan con sus obligaciones contractuales por causas imputables a ellos y que, como consecuencia, causen daños o perjuicios graves a la dependencia o entidad de que se trate, y

IV. Las que proporcionen información falsa o que actúen con dolo o mala fe en algún procedimiento de contratación, en la celebración del contrato o durante su vigencia, o bien, en la presentación o desahogo de una queja en una audiencia de conciliación o de una inconformidad, y

V. Los contratistas que se encuentren en el supuesto de la fracción X del artículo 51 de este ordenamiento.

VI. Aquéllas que se encuentren en el supuesto del segundo párrafo del artículo 92 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

La inhabilitación que imponga no será menor de tres meses ni mayor de cinco años, plazo que comenzará a contarse a partir del día siguiente a la fecha en que la Secretaría de la Función Pública la haga del conocimiento de las dependencias y entidades, mediante la publicación de la circular respectiva en el Diario Oficial de la Federación y en CompraNet.

Si al día en que se cumpla el plazo de inhabilitación a que se refiere el párrafo que antecede el sancionado no ha pagado la multa que hubiere sido impuesta en términos del artículo anterior, la mencionada inhabilitación subsistirá hasta que se realice el pago correspondiente.

Las dependencias y entidades, dentro de los quince días siguientes a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, remitirán a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de la infracción.

A T E N T A M E N T E

Firma:

_____

Nombre y cargo del signatario

_____

Nombre de la Empresa


INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

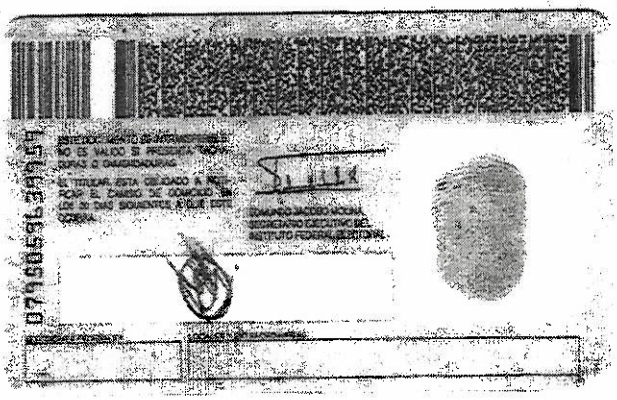
NOMBRE
CRUZ
SAENZ
NELSON ULISES

DOMICILIO
C MISIONEROS 2500
COL SAN FELIPE 31203
CHIHUAHUA ,CHIH.

EDAD 33
SEXO H

FOLIO 0000100772554 AÑO DE REGISTRO 1996
CLAVE DE ELECTOR CRSNNL75061[illegible]
CURP
ESTADO 08 MUNICIPIO 019
LOCALIDAD 0001 SECCION 0795
EMISION 2008 VIGENCIA HASTA 2018

FIRMA



15 DE DICIEMBRE DE 2017.

C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA.
PRESENTE.-

ME REFIERO A LA LICITACION NO. LO-808019998-E18-2017. REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.

SOBRE EL PARTICULAR:

A.-) POR MI PROPIO DERECHO.

B.-) COMO REPRESENTANTE LEGAL DE CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

Y0 NELSON ULISES CRUZ SAENZ, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SOY DE NACIONALIDAD MEXICANA Y/O QUE LA MORAL QUE REPRESENTO ES DE NACIONALIDAD MEXICANA Y QUE LOS DATOS AQUÍ ASENTADOS, SON CIERTOS Y HAN SIDO DEBIDAMENTE VERIFICADOS, ASÍ COMO QUE CUENTO CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA, A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

Registro Federal de Contribuyentes **77048-10-7**	**CPC-111130-T78**	**Registro patronal del IMSS. : A80-**
Domicilio: CALLE MISIONEROS No. 2500.		
Calle y Número SAN FELIPE	CHIHUAHUA	
Colonia 31203	Delegación o Municipio CHIHUAHUA	
Código Postal 614 426 7977	Entidad Federativa	
Teléfonos nelsoncruzsaenz@gmail.com	Fax	
Correo Electrónico		
Datos de la Empresa: ESCRITURA No 2094		
N° de la Escritura Pública en la que consta su Acta Constitutiva LIC. FERNANDO RODRIGUEZ GARCIA, NOTARIO PUBLICO No. 2 (DOS) DISTRITO JUDICIAL MORELOS		

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma

Datos de inscripción en el registro publico de la propiedad y del comercio : 26975*10 DE FECHA 4 DE ENERO DE 2012.

Relación de accionistas y además copia de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes: Conforme a lo establecido en el artículo 27 del Código Fiscal de la Federación.

NELSON ULISES CRUZ SAENZ

Apellido Paterno	Apellido Materno	R.F.C.
	Nombre(s)	
ERIKA TALINA PEREA MANRIQUEZ		

Apellido Paterno	Apellido Materno	R.F.C.
	Nombre(s)	

Descripción del objeto social

CONSTRUCCION Y PUBLICIDAD

Reformas al Acta Constitutiva :

LIC. FERNANDO RODRIGUEZ GARCIA. NOTARIO PUBLICO No. 2 DISTRITO JUDICIAL MORELOS

Nombre del Apoderado o Representante

NELSON ULISES CRUZ SAENZ

Apellido Paterno	Apellido Materno	R.F.C.
	Nombre(s)	

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:

2094 DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2011

Escritura Pública número	Fecha

LIC. FERNANDO RODRIGUEZ GARCIA.
NOTARIO PUBLICO No. 2 DISTRITO JUDICIAL
MORELOS

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó

Datos de inscripción en el registro publico de la propiedad y del comercio : 26972*10 DE FECHA 4 DE ENERO DE 2012.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.


INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

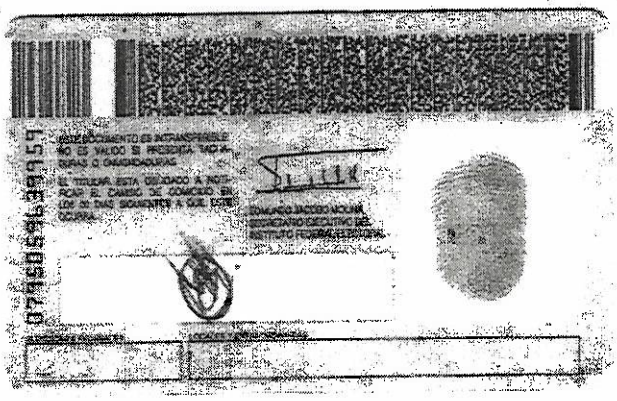
NOMBRE
CRUZ
SAENZ
NELSON ULISES

EDAD 33
SEXO H

DOMICILIO
C MISIONEROS 2500
COL SAN FELIPE 31203
CHIHUAHUA, CHIH.

CLAVE DE ELECTOR CRSNNL75061[illegible]

AÑO DE REGISTRO 1998





LICITACIÓN NO. _____ **FORMA E-10**

ESCRITO PARA LA ACREDITACIÓN DE NACIONALIDAD Y PERSONALIDAD

(Nombre), manifiesto bajo protesta de decir verdad que soy de nacionalidad Mexicana y/o que la moral que represento es de nacionalidad mexicana y que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente licitación pública, a nombre y representación de: (*Persona física o moral*).

No. de licitación:

Registro Federal de Contribuyentes:	
Domicilio.-	
Calle y Número:	
Colonia:	Delegación o Municipio:
Código Postal:	Entidad Federativa:
Teléfonos:	Fax:
Correo Electrónico:	
No. de la Escritura Pública en la que consta su acta constitutiva:	Fecha:
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma:	
Relación de Accionistas.-	
Apellido Paterno: Apellido Paterno:	Nombre(s):
Descripción del objeto social:	
Reformas al acta constitutiva:	
Acta de Nacimiento Número: de fecha:	inscrita en:

Nombre del apoderado o representante:	
Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades.-	
Escritura pública número:	Fecha:
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó:	

(Lugar y Fecha)
Protesto lo necesario.

_____
(Firma)

Nota: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado.

De: <cnet@funcionpublica.gob.mx>
Fecha: 12 de diciembre de 2017, 13:57
Asunto: CNET-Ha seleccionado el Procedimiento/ Solicitud de cotización con código 862476 en CompraNet
Para: NELSONCRUZSAENZ@gmail.com

Se le informa que ha seleccionado el siguiente procedimiento/Solicitud de cotización publicado en CompraNet por la Unidad Compradora CHIH-Chihuahua-DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS #808019998 :

Código del Expediente : 1560245
Descripción del Expediente : REHABILITACIÓN DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA
Código del Procedimiento/ Solicitud de cotización: 862476
Descripción del Procedimiento/ Solicitud de cotización: REHABILITACIÓN DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA

A partir de este momento encontrará el Procedimiento en la sección "Seguimiento a mis Procedimientos", o en el caso de Solicitudes de cotización la encontrará en la sección "Responder a una Cotización".

Nota: este correo es solo informativo y no sustituye el manifiesto que deberán presentar por escrito, en el que expresen su interés en participar en la licitación, por si o en representación de un tercero, manifestando en todos los casos los datos generales del interesado y, en su caso, del representante.

El plazo límite para enviar su proposición a través de CompraNet es el día 15/12/2017 a la hora 10:00 AM (MST - America Mountain Time) .

Para cualquier duda, comentario y/o aclaración sobre la configuración del procedimiento puede hacerlo a través del apartado de "Mensajes Unidad Compradora / Licitantes" ubicado en el mismo procedimiento.
Para consultar los detalles de este procedimiento ingrese con su nombre de usuario y contraseña a la siguiente dirección:
https://compranet.funcionpublica.gob.mx/esop/guest/login.do?qvu=5405991201604C827F92

CMS7

CyP Cruz Sáenz S.A. DE C.V.

15 DE DICIEMBRE DE 2017.

C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA.
PRESENTE.-

ME REFIERO A LA LICITACION NO. LO-808019998-E18-2017. REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.

SOBRE EL PARTICULAR:

A.-) POR MI PROPIO DERECHO.

B.-) COMO REPRESENTANTE LEGAL DE CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

MANIFIESTO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE POR MI MISMO, O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, ESTA EMPRESA SE ABSTENDRÁ DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD CONVOCANTE, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y CUALQUIER OTRO ASPECTO QUE LES OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS, CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD

Chihuahua, Chih., a _____ de _____ del 20_____.

C, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA.
P R E S E N T E .

Me refiero a la Licitación No.: _____, relativo a la _____.

Sobre el particular

a) Por mi propio derecho.

b) Como represente legal de _____

_____

_____

Manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que por mi mismo, o a través de interpósita persona, esta empresa se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad convocante, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes.

A T E N T A M E N T E

Firma:

_____
Nombre y cargo del signatario

_____
Nombre de la Empresa

CyP Cruz Sáenz S.A. DE C.V.

15 DE DICIEMBRE DE 2017.

C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA.
PRESENTE.-

ME REFIERO A LA LICITACION NO. LO-808019998-E18-2017. REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.

SOBRE EL PARTICULAR:

A.-) POR MI PROPIO DERECHO.
B.-) COMO REPRESENTANTE LEGAL DE CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO SE CUENTA CON PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN NUESTRA PLANTA LABORAL.

LO ANTERIOR, LO MANIFIESTO PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS, A QUE HAYA LUGAR.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CyP Cruz Sáenz S.A. DE C.V.

15 DE DICIEMBRE DE 2017.

C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA.
PRESENTE.-

ME REFIERO A LA LICITACION NO. LO-808019998-E18-2017. REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.

SOBRE EL PARTICULAR:

A.-) POR MI PROPIO DERECHO.

B.-) COMO REPRESENTANTE LEGAL DE CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

MANIFIESTO A USTED QUE:

OPORTUNAMENTE SE RECABÓ LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE LA OBRA PÚBLICA DE QUE SE TRATA, Y SE HA TOMADO DEBIDA NOTA DE LOS DATOS A QUE SE SUJETARÁ LA MISMA Y CONFORME A LOS CUALES SE LLEVARÁ A CABO LA OBRA. SE ACEPTAN EN LO PERSONAL Y/O COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA ÍNTEGRAMENTE LOS REQUISITOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, Y PARA TAL EFECTO SE DEVUELVE DEBIDAMENTE FIRMADA Y FOLIADA POR EL SUSCRITO. IGUALMENTE EXPONGO QUE SE HAN TOMADO LAS PROVIDENCIAS A QUE SE CONTRAE EL PLIEGO DE REQUISITOS QUE FORMA PARTE DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN.

ASÍ MISMO, MANIFIESTO QUE ÉSTA EMPRESA CONOCE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, EL PROYECTO; LAS ESPECIFICACIONES GENERALES Y/O PARTICULARES; Y ACEPTA QUE TALES DOCUMENTOS RIGEN, EN LO CONDUCENTE, RESPECTO AL CONCURSO INDICADO Y DEMÁS ACTOS QUE DE ÉL DERIVEN.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR SE PRESENTA LA PROPOSICIÓN RESPECTIVA CON UN IMPORTE TOTAL DE: $ 10,129,616.79 (SON DIEZ MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS DIESCISEIS PESOS 79/100 M.N.
SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.), MISMA QUE SE ENCUENTRA REQUISITADA E INTEGRADA EN LA FORMA QUE ESTABLECE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN QUE NORMA ESTE CONCURSO.

ADEMÁS COMUNICO A USTED QUE EN CASO DE RESULTAR GANADOR DEL CONCURSO DE MÉRITO, MI REPRESENTANTE TÉCNICO EN LA OBRA SERÁ EL C. ING. ARTURO SUHEL

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CANALES MEDINA. CON CÉDULA PROFESIONAL NO. 5602052 EXPEDIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y QUIEN CONOCE LAS NORMAS DE CONSTRUCCIÓN APLICABLES, EL PROYECTO Y LAS ESPECIFICACIONES GENERALES Y/O PARTICULARES DE LA OBRA EN COMENTO, Y QUE HE CONSTATADO MEDIANTE LAS DOCUMENTALES Y OTROS MEDIOS DE CONVICCIÓN QUE DICHO PROFESIONISTA CUENTA CON SUFICIENTE EXPERIENCIA EN PROYECTOS DE LA ÍNDOLE MOTIVO DEL PRESENTE CONCURSO.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

LICITACIÓN No. _____ 3

FORMA E-3

PROPOSICIÓN

Chihuahua, Chih., a _____ de _____ del 20_____.

C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA.
P R E S E N T E.

Me refiero a la Licitación No. _____, relativo a la _____, en Chihuahua, Chih.

Sobre el particular:

a) Por mi propio derecho.

b) Como representante legal de _____

Manifiesto a Usted que:

Oportunamente se recabó la Convocatoria a la Licitación Pública de la Obra Pública de que se trata, y se ha tomado debida nota de los datos a que se sujetará la misma y conforme a los cuales se llevará a cabo la obra. Se aceptan en lo personal y/o como representante legal de la empresa íntegramente los requisitos contenidos en la Convocatoria a la Licitación, y para tal efecto se devuelve debidamente firmada y foliada por el suscrito. Igualmente expongo que se han tomado las providencias a que se contrae el Pliego de requisitos que forma parte de la Convocatoria a la licitación.

Así mismo, manifiesto que ésta Empresa conoce la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas y su Reglamento, el Proyecto; las Especificaciones Generales y/o Particulares; y acepta que tales documentos rigen, en lo conducente, respecto al Concurso indicado y demás actos que de él deriven.

De conformidad con lo anterior se presenta la Proposición respectiva con un importe total de: _____
Sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), misma que se encuentra requisitada e integrada en la forma que establece la Convocatoria a la Licitación que norma este Concurso.

Además comunico a Usted que en caso de resultar ganador del concurso de mérito, mi representante técnico en la obra será el C. _____ con Cédula Profesional No. _____ expedida por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública y quien conoce las Normas de Construcción aplicables, el Proyecto y las Especificaciones Generales y/o Particulares de la obra en comento, y que he constatado mediante las documentales y otros medios de convicción que dicho profesionista cuenta con suficiente experiencia en proyectos de la índole motivo del presente Concurso.

A T E N T A M E N T E

_____

NOMBRE Y FIRMA

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

HOJA No. 1.
15 DE DICIEMBRE DE 2017.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 1.01

Trazo y nivelacion con equipo topográfico, estableciendo ejes de referencia y bancos de nivel, incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.

Unidad : M2
Cantidad : 1,050.92
Precio U. : 7.39
Total : 7,766.30

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Mano de Obra						
	CABO	CABO O SOBRESTANTE	jor	0.00111	661.87	0.73
	TOPO	TOPOGRAFO	jor	0.00667	427.18	2.85
	AYUDANTE	AYUDANTE	jor	0.00667	305.01	2.03
Total de Mano de Obra						**5.61**
Herramienta						
	HERRAMIENTA	HERRAMIENTA	(%)mo	0.05000	5.61	0.28
Total de Herramienta						**0.28**

Costo Directo	**5.89**
Indirectos (13.00%)	**0.77**
Subtotal	**6.66**
Financiamiento (0.25%)	**0.02**
Subtotal	**6.68**
Utilidad (10.00%)	**0.67**
Cargos Adicionales (0.50%)	**0.04**
Precio Unitario	**7.39**

**** SIETE PESOS 39/100 M.N. ****

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

HOJA No. 2.
15 DE DICIEMBRE DE 2017.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 1.02
Corte de material de cobertura final para conformación de berma.

Unidad : M3
Cantidad : 485.59
Precio U. : 49.34
Total : 23,959.01

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Mano de Obra						
	CABO	CABO O SOBRESTANTE	jor	0.00042	661.87	0.28
	AYUDANTE	AYUDANTE	jor	0.00500	305.01	1.53
Total de Mano de Obra						**1.81**
Herramienta						
	HERRAMIENTA	HERRAMIENTA	(%)mo	0.05000	1.81	0.09
Total de Herramienta						**0.09**
Equipo						
H	AMAPE-029	Tractor sobre orugas D8 R, capacidad 82.85 ton, motor 3406T	hora	0.04000	937.50	37.50
Total de Equipo						**37.50**

Costo Directo		**39.40**
Indirectos (	**13.00%)**	**5.12**
Subtotal		**44.52**
Financiamiento (	**0.25%)**	**0.11**
Subtotal		**44.63**
Utilidad (	**10.00%)**	**4.46**
Cargos Adicionales (	**0.50%)**	**0.25**
Precio Unitario		**49.34**

**** CUARENTA Y NUEVE PESOS 34/100 M.N. ****

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 3.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 1.03
Conformación de terraplén en Celda 1, con material producto de excavación, incluye compactación.

Unidad : M3
Cantidad : 20.35
Precio U. : 91.77
Total : 1,867.52

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Mano de Obra						
	CABO	CABO O SOBRESTANTE	jor	0.00069	661.87	0.46
	AYUDANTE	AYUDANTE	jor	0.00833	305.01	2.54
Total de Mano de Obra						**3.00**
Herramienta						
	HERRAMIENTA	HERRAMIENTA	(%)mo	0.05000	3.00	0.15
Total de Herramienta						**0.15**
Equipo						
H	AMAPE-023	Motoniveladora 14-H, de 215 hp, motor CAT 3306	hora	0.08333	595.81	49.65
H	RODILLO	RODILLO COMPACTADOR MARCA HAMM DE 3.5 TON	hora	0.08333	245.68	20.47
Total de Equipo						**70.12**

Costo Directo	**73.27**
Indirectos (13.00%)	**9.53**
Subtotal	**82.80**
Financiamiento (0.25%)	**0.21**
Subtotal	**83.01**
Utilidad (10.00%)	**8.30**
Cargos Adicionales (0.50%)	**0.46**
Precio Unitario	**91.77**

**** NOVENTA Y UN PESOS 77/100 M.N. ****

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 4.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 1.04
Acarreo de material producto de excavación en camión; con carga a máquina; primer kilómetro. Medido compacto.

Unidad : M3
Cantidad : 465.24
Precio U. : 30.15
Total : 14,026.99

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Mano de Obra						
	CABO	CABO O SOBRESTANTE	jor	0.00029	661.87	0.19
	AYUDANTE	AYUDANTE	jor	0.00347	305.01	1.06
Total de Mano de Obra						**1.25**
Herramienta						
	HERRAMIENTA	HERRAMIENTA	(%)mo	0.05000	1.25	0.06
Total de Herramienta						**0.06**
Equipo						
H	AMAPE-033	Retroexcavadora 416 D, de 80 hp, capacidad 6.9 ton	hora	0.02778	476.25	13.23
H	AMAPE-039	Camión de volteo marca DINA de 7 m3 de capacidad.	hora	0.02778	343.10	9.53
Total de Equipo						**22.76**

Costo Directo	**24.07**
Indirectos (13.00%)	**3.13**
Subtotal	**27.20**
Financiamiento (0.25%)	**0.07**
Subtotal	**27.27**
Utilidad (10.00%)	**2.73**
Cargos Adicionales (0.50%)	**0.15**
Precio Unitario	**30.15**

**** TREINTA PESOS 15/100 M.N. ****

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 5.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 2.01
Limpieza de drenes perimetrales, con medios manuales y carga a vehículo de transporte.

Unidad : M3
Cantidad : 230.43
Precio U. : 149.10
Total : 34,357.11

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Mano de Obra						
	CABO	CABO O SOBRESTANTE	jor	0.02083	661.87	13.79
	AYUDANTE	AYUDANTE	jor	0.25000	305.01	76.25
Total de Mano de Obra						**90.04**
Herramienta						
	HERRAMIENTA	HERRAMIENTA	(%)mo	0.05000	90.04	4.50
Total de Herramienta						**4.50**
Equipo						
H	AMAPE-039	Camión de volteo marca DINA de 7 m3 de capacidad.	hora	0.07143	343.10	24.51
Total de Equipo						**24.51**

Costo Directo	**119.05**
Indirectos (13.00%)	**15.48**
Subtotal	**134.53**
Financiamiento (0.25%)	**0.34**
Subtotal	**134.87**
Utilidad (10.00%)	**13.49**
Cargos Adicionales (0.50%)	**0.74**
Precio Unitario	**149.10**

**** CIENTO CUARENTA Y NUEVE PESOS 10/100 M.N. ****

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 6.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 2.02
Acarreo de material producto de limpieza y excavación de drenes perimetrales, en camión, hasta el frente de trabajo del Relleno Sanitario.

Unidad : M3
Cantidad : 389.66
Precio U. : 30.15
Total : 11,748.25

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Mano de Obra						
	CABO	CABO O SOBRESTANTE	jor	0.00029	661.87	0.19
	AYUDANTE	AYUDANTE	jor	0.00347	305.01	1.06
Total de Mano de Obra						**1.25**
Herramienta						
	HERRAMIENTA	HERRAMIENTA	(%)mo	0.05000	1.25	0.06
Total de Herramienta						**0.06**
Equipo						
H	AMAPE-033	Retroexcavadora 416 D, de 80 hp, capacidad 6.9 ton	hora	0.02778	476.25	13.23
H	AMAPE-039	Camión de volteo marca DINA de 7 m3 de capacidad.	hora	0.02778	343.10	9.53
Total de Equipo						**22.76**

Costo Directo	**24.07**
Indirectos (13.00%)	**3.13**
Subtotal	**27.20**
Financiamiento (0.25%)	**0.07**
Subtotal	**27.27**
Utilidad (10.00%)	**2.73**
Cargos Adicionales (0.50%)	**0.15**
Precio Unitario	**30.15**

**** TREINTA PESOS 15/100 M.N. ****

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 7.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 2.03
Excavación a maquina para cepa en terreno tipo II de 0.00 a 2.00 m de profundidad, medido en banco, incluyendo en el precio unitario: herramientas, afine de taludes y fondo de excavación.

Unidad : M3
Cantidad : 51.58
Precio U. : 43.71
Total : 2,254.56

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Mano de Obra						
	CABO	CABO O SOBRESTANTE	jor	0.00069	661.87	0.46
	AYUDANTE	AYUDANTE	jor	0.00833	305.01	2.54
Total de Mano de Obra						**3.00**
Herramienta						
	HERRAMIENTA	HERRAMIENTA	(%)mo	0.05000	3.00	0.15
Total de Herramienta						**0.15**
Equipo						
H	AMAPE-033	Retroexcavadora 416 D, de 80 hp, capacidad 6.9 ton	hora	0.06667	476.25	31.75
Total de Equipo						**31.75**

Costo Directo	**34.90**
Indirectos (13.00%)	**4.54**
Subtotal	**39.44**
Financiamiento (0.25%)	**0.10**
Subtotal	**39.54**
Utilidad (10.00%)	**3.95**
Cargos Adicionales (0.50%)	**0.22**
Precio Unitario	**43.71**

**** CUARENTA Y TRES PESOS 71/100 M.N. ****

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 2.04
Suministro de tubería corrugada de polietileno de alta densidad para alcantarillado de 36", DR21 trabajando a gravedad.

Unidad : M
Cantidad : 35.00
Precio U. : 2,725.45
Total : 95,390.75

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Materiales						
	TUBCOR36	tubería corrugada de polietileno de alta densidad para alcantarillado de 36", DR21	ml	1.00000	2,050.00	2,050.00
Total de Materiales						**2,050.00**
Mano de Obra						
	CABO	CABO O SOBRESTANTE	jor	0.02500	661.87	16.55
	FONTANERO	FONTANERO	jor	0.10000	427.18	42.72
	AYUDANTE	AYUDANTE	jor	0.20000	305.01	61.00
Total de Mano de Obra						**120.27**
Herramienta						
	HERRAMIENTA	HERRAMIENTA	(%)mo	0.05000	120.27	6.01
Total de Herramienta						**6.01**

Costo Directo	**2,176.28**
Indirectos (13.00%)	**282.92**
Subtotal	**2,459.20**
Financiamiento (0.25%)	**6.15**
Subtotal	**2,465.35**
Utilidad (10.00%)	**246.54**
Cargos Adicionales (0.50%)	**13.56**
Precio Unitario	**2,725.45**

**** DOS MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS 45/100 M.N. ****

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 2.05
Construcción de estructura de transición de sección de canal trapezoidal, a tubería circular de 1 m de diámetro. La estuctura es una caja de losas de tapa y fondo de concreto f'c= 200 kg/cm2, de 10 cm. de espesor, reforzado con malla electrosoldada 6-6/10-10, con acabado fino, muros de block hueco tipo pesado de 15 x 15 x 40 cm, junteado con mortero cemento-arena proporción 1:4, según se especifica en el Plano DRP-01. Incluye cimbra y descimbra, habilitado de acero, colado, vibrado, curado, herramienta y desperdicios.

Unidad : Pza.
Cantidad : 10.00
Precio U. : 5,623.93
Total : 56,239.30

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Materiales						
	BLOCK 15	BLOCK 15	pieza	75.00000	7.00	525.00
	ACEL-002	Alambre recocido núm. 16	kg	3.52000	16.00	56.32
	MALLA 6/6	MALLA ELECTROSOLDADA 6/6 10X10	m2	5.00000	14.50	72.50
	CURAFEST	CURAFEST ROJO	litro	0.70000	12.00	8.40
	ACEC-003	Acero de refuerzo del 3 al 8	kg	60.00000	18.00	1,080.00
Total de Materiales						**1,742.22**
Mano de Obra						
	CABO	CABO O SOBRESTANTE	jor	0.75000	661.87	496.40
	ALBAÑIL	OFICIAL ALBAÑIL	jor	1.00000	427.18	427.18
	AYUDANTE	AYUDANTE	jor	2.00000	305.01	610.02
Total de Mano de Obra						**1,533.60**
Herramienta						
	HERRAMIENTA	HERRAMIENTA	(%)mo	0.05000	1,533.60	76.68
Total de Herramienta						**76.68**
Auxiliares						
+	PMEZ-029	Mezcla cemento arena 1:4	m3	0.00750	1,718.96	12.89
+	PCON-011	Concreto 200 Kg/cm2 agregado de 20 mm, cemento normal revenimiento 12 a 15 cm.	m3	0.50000	1,435.20	717.60
+	PCIM-003	Preliminar de cimbra aparente	m2	3.30000	123.56	407.75
Total de Auxiliares						**1,138.24**

Costo Directo	**4,490.74**
Indirectos (13.00%)	**583.80**
Subtotal	**5,074.54**
Financiamiento (0.25%)	**12.69**
Subtotal	**5,087.23**
Utilidad (10.00%)	**508.72**
Cargos Adicionales (0.50%)	**27.98**
Precio Unitario	**5,623.93**

**** CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTITRES PESOS 93/100 M.N. ****

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 10.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 3.01
Excavación a maquina para cepa en terreno tipo II de 0.00 a 2.00 m de profundidad, medido en banco, incluyendo en el precio unitario: herramientas, afine de taludes y fondo de excavación. Para canal de sección triangular.

Unidad : M3
Cantidad : 429.26
Precio U. : 43.71
Total : 18,762.95

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Mano de Obra						
	CABO	CABO O SOBRESTANTE	jor	0.00069	661.87	0.46
	AYUDANTE	AYUDANTE	jor	0.00833	305.01	2.54
Total de Mano de Obra						**3.00**
Herramienta						
	HERRAMIENTA	HERRAMIENTA	(%)mo	0.05000	3.00	0.15
Total de Herramienta						**0.15**
Equipo						
H	AMAPE-033	Retroexcavadora 416 D, de 80 hp, capacidad 6.9 ton	hora	0.06667	476.25	31.75
Total de Equipo						**31.75**

Costo Directo	**34.90**
Indirectos (13.00%)	**4.54**
Subtotal	**39.44**
Financiamiento (0.25%)	**0.10**
Subtotal	**39.54**
Utilidad (10.00%)	**3.95**
Cargos Adicionales (0.50%)	**0.22**
Precio Unitario	**43.71**

**** CUARENTA Y TRES PESOS 71/100 M.N. ****

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 11.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 3.02
Acarreo de material producto de excavación en camión; con carga a máquina; primer kilómetro. Medido compacto.

Unidad : M3
Cantidad : 558.04
Precio U. : 30.15
Total : 16,824.91

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Mano de Obra						
	CABO	CABO O SOBRESTANTE	jor	0.00029	661.87	0.19
	AYUDANTE	AYUDANTE	jor	0.00347	305.01	1.06
Total de Mano de Obra						**1.25**
Herramienta						
	HERRAMIENTA	HERRAMIENTA	(%)mo	0.05000	1.25	0.06
Total de Herramienta						**0.06**
Equipo						
H	AMAPE-033	Retroexcavadora 416 D, de 80 hp, capacidad 6.9 ton	hora	0.02778	476.25	13.23
H	AMAPE-039	Camión de volteo marca DINA de 7 m3 de capacidad.	hora	0.02778	343.10	9.53
Total de Equipo						**22.76**

Costo Directo	**24.07**
Indirectos (13.00%)	**3.13**
Subtotal	**27.20**
Financiamiento (0.25%)	**0.07**
Subtotal	**27.27**
Utilidad (10.00%)	**2.73**
Cargos Adicionales (0.50%)	**0.15**
Precio Unitario	**30.15**

**** TREINTA PESOS 15/100 M.N. ****

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 1.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 3.03

Revestimiento de canal tipo DP-V-01, con concreto f'c= 150 kg/cm2, de 10 cm. de espesor, reforzado con malla electrosoldada 6-6/10-10, con acabado fino. Incluye; cimbra y descimbra, habilitado de acero, colado, vibrado, curado, herramienta y desperdicios.

Unidad : M2
Cantidad : 790.40
Precio U. : 268.67
Total : 212,356.77

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Materiales						
	MALLA 6/6	MALLA ELECTROSOLDADA 6/6 10X10	m2	1.00000	14.50	14.50
	CURAFEST	CURAFEST ROJO	litro	0.20000	12.00	2.40
Total de Materiales						**16.90**
Mano de Obra						
	CABO	CABO O SOBRESTANTE	jor	0.00833	661.87	5.51
	ALBAÑIL	OFICIAL ALBAÑIL	jor	0.05000	427.18	21.36
	AYUDANTE	AYUDANTE	jor	0.05000	305.01	15.25
Total de Mano de Obra						**42.12**
Herramienta						
	HERRAMIENTA	HERRAMIENTA	(%)mo	0.05000	42.12	2.11
Total de Herramienta						**2.11**
Auxiliares						
+	PCON-011	Concreto 200 Kg/cm2 agregado de 20 mm, cemento normal revenimiento 12 a 15 cm.	m3	0.10000	1,435.20	143.52
+	PCIM-003	Preliminar de cimbra aparente	m2	0.08000	123.56	9.88
Total de Auxiliares						**153.40**

Costo Directo	**214.53**
Indirectos (13.00%)	**27.89**
Subtotal	**242.42**
Financiamiento (0.25%)	**0.61**
Subtotal	**243.03**
Utilidad (10.00%)	**24.30**
Cargos Adicionales (0.50%)	**1.34**
Precio Unitario	**268.67**

**** DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 67/100 M.N. ****

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 2.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 3.04
Revestimiento de canal tipo DP-V-02, con concreto f'c= 150 kg/cm2, de 10 cm. de espesor, reforzado con malla electrosoldada 6-6/10-10, con acabado fino. Incluye; cimbra y descimbra, habilitado de acero, colado, vibrado, curado, herramienta y desperdicios.

Unidad : M3
Cantidad : 1,260.05
Precio U. : 231.69
Total : 291,940.98

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Materiales						
	MALLA 6/6	MALLA ELECTROSOLDADA 6/6 10X10	m2	1.00000	14.50	14.50
	CURAFEST	CURAFEST ROJO	litro	0.20000	12.00	2.40
Total de Materiales						**16.90**
Mano de Obra						
	CABO	CABO O SOBRESTANTE	jor	0.00417	661.87	2.76
	ALBAÑIL	OFICIAL ALBAÑIL	jor	0.02500	427.18	10.68
	AYUDANTE	AYUDANTE	jor	0.02500	305.01	7.63
Total de Mano de Obra						**21.07**
Herramienta						
	HERRAMIENTA	HERRAMIENTA	(%)mo	0.05000	21.07	1.05
Total de Herramienta						**1.05**
Auxiliares						
+	PCON-011	Concreto 200 Kg/cm2 agregado de 20 mm, cemento normal revenimiento 12 a 15 cm.	m3	0.10000	1,435.20	143.52
+	PCIM-003	Preliminar de cimbra aparente	m2	0.02000	123.56	2.47
Total de Auxiliares						**145.99**

Costo Directo	**185.01**
Indirectos (13.00%)	**24.05**
Subtotal	**209.06**
Financiamiento (0.25%)	**0.52**
Subtotal	**209.58**
Utilidad (10.00%)	**20.96**
Cargos Adicionales (0.50%)	**1.15**
Precio Unitario	**231.69**

**** DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 69/100 M.N. ****

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 14.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 4.01
Conformación de terraplén en Celda 1, con material producto de excavación, incluye compactación.

Unidad : M3
Cantidad : 849.94
Precio U. : 85.00
Total : 72,244.90

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Mano de Obra						
	CABO	CABO O SOBRESTANTE	jor	0.00069	661.87	0.46
	AYUDANTE	AYUDANTE	jor	0.00833	305.01	2.54
Total de Mano de Obra						**3.00**
Herramienta						
	HERRAMIENTA	HERRAMIENTA	(%)mo	0.05000	3.00	0.15
Total de Herramienta						**0.15**
Equipo						
H	AMAPE-023	Motoniveladora 14-H, de 215 hp, motor CAT 3306	hora	0.07692	595.81	45.83
H	RODILLO	RODILLO COMPACTADOR MARCA HAMM DE 3.5 TON	hora	0.07692	245.68	18.90
Total de Equipo						**64.73**

Costo Directo	**67.88**
Indirectos (13.00%)	**8.82**
Subtotal	**76.70**
Financiamiento (0.25%)	**0.19**
Subtotal	**76.89**
Utilidad (10.00%)	**7.69**
Cargos Adicionales (0.50%)	**0.42**
Precio Unitario	**85.00**

**** OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N. ****

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 3.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 4.02
Conformación de terraplén en Celda 1, con material de banco del mismo sitio, incluye acarrero y compactación.

Unidad : M3
Cantidad : 28,810.00
Precio U. : 74.83
Total : 2'155,852.30

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Mano de Obra						
	CABO	CABO O SOBRESTANTE	jor	0.00069	661.87	0.46
	AYUDANTE	AYUDANTE	jor	0.00833	305.01	2.54
Total de Mano de Obra						**3.00**
Herramienta						
	HERRAMIENTA	HERRAMIENTA	(%)mo	0.05000	3.00	0.15
Total de Herramienta						**0.15**
Equipo						
H	AMAPE-023	Motoniveladora 14-H, de 215 hp, motor CAT 3306	hora	0.07143	595.81	42.56
H	RODILLO	RODILLO COMPACTADOR MARCA HAMM DE 3.5 TON	hora	0.05714	245.68	14.04
Total de Equipo						**56.60**

Costo Directo	**59.75**
Indirectos (13.00%)	**7.77**
Subtotal	**67.52**
Financiamiento (0.25%)	**0.17**
Subtotal	**67.69**
Utilidad (10.00%)	**6.77**
Cargos Adicionales (0.50%)	**0.37**
Precio Unitario	**74.83**

**** SETENTA Y CUATRO PESOS 83/100 M.N. ****

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 16.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 4.03
Acarreo de material extraído del banco del sitio en camión; con carga a máquina; primer kilómetro.
Medido compacto.

Unidad : M3
Cantidad : 28,810.00
Precio U. : 30.15
Total : 868,621.50

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Mano de Obra						
	CABO	CABO O SOBRESTANTE	jor	0.00029	661.87	0.19
	AYUDANTE	AYUDANTE	jor	0.00347	305.01	1.06
Total de Mano de Obra						**1.25**
Herramienta						
	HERRAMIENTA	HERRAMIENTA	(%)mo	0.05000	1.25	0.06
Total de Herramienta						**0.06**
Equipo						
H	AMAPE-033	Retroexcavadora 416 D, de 80 hp, capacidad 6.9 ton	hora	0.02778	476.25	13.23
H	AMAPE-039	Camión de volteo marca DINA de 7 m3 de capacidad.	hora	0.02778	343.10	9.53
Total de Equipo						**22.76**

Costo Directo	**24.07**
Indirectos (13.00%)	**3.13**
Subtotal	**27.20**
Financiamiento (0.25%)	**0.07**
Subtotal	**27.27**
Utilidad (10.00%)	**2.73**
Cargos Adicionales (0.50%)	**0.15**
Precio Unitario	**30.15**

**** TREINTA PESOS 15/100 M.N. ****

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 17.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 5.01
SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE REDUCCIÓN CAMPANA DE FIERRO GALVANIZADO, DE 51 X 25 MM (2" X 1") DE DIÁMETRO.

Unidad : Pza.
Cantidad : 2.00
Precio U. : 85.48
Total : 170.96

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Materiales						
	REDCAMGAL2X1	REDUCCIÓN CAMPANA DE FIERRO GALVANIZADO, DE 51 X 25 MM (2" X 1") DE DIÁMETRO.	pieza	1.00000	43.00	43.00
Total de Materiales						**43.00**
Mano de Obra						
	CABO	CABO O SOBRESTANTE	jor	0.00476	661.87	3.15
	FONTANERO	FONTANERO	jor	0.02857	427.18	12.20
	AYUDANTE	AYUDANTE	jor	0.02857	305.01	8.71
Total de Mano de Obra						**24.06**
Herramienta						
	HERRAMIENTA	HERRAMIENTA	(%)mo	0.05000	24.06	1.20
Total de Herramienta						**1.20**

Costo Directo	**68.26**
Indirectos (13.00%)	**8.87**
Subtotal	**77.13**
Financiamiento (0.25%)	**0.19**
Subtotal	**77.32**
Utilidad (10.00%)	**7.73**
Cargos Adicionales (0.50%)	**0.43**
Precio Unitario	**85.48**

**** OCHENTA Y CINCO PESOS 48/100 M.N. ****

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 18.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 5.02
SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BRIDA DE FIERRO GALVANIZADO, DE 51 MM (2") DE DIÁMETRO, INCLUYENDO SELLADO PERIMETRAL EN UNIÓN DE BRIDAS Y 4 TORNILLOS ESTANDAR DE 15.9 X 44.5 MM (5/8" X 3/4").

Unidad : Pza.
Cantidad : 2.00
Precio U. : 212.14
Total : 424.28

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Materiales						
	BRIGAL2	BRIDA DE FIERRO GALVANIZADO, DE 51 MM (2") DE DIÁMETRO	pieza	1.00000	110.00	110.00
	TOR5/8X3/4	TORNILLOS ESTANDAR DE 15.9 X 44.5 MM (5/8" X 3/4").	pieza	4.00000	6.00	24.00
Total de Materiales						**134.00**
Mano de Obra						
	CABO	CABO O SOBRESTANTE	jor	0.00667	661.87	4.41
	FONTANERO	FONTANERO	jor	0.04000	427.18	17.09
	AYUDANTE	AYUDANTE	jor	0.04000	305.01	12.20
Total de Mano de Obra						**33.70**
Herramienta						
	HERRAMIENTA	HERRAMIENTA	(%)mo	0.05000	33.70	1.69
Total de Herramienta						**1.69**

Costo Directo	**169.39**
Indirectos (13.00%)	**22.02**
Subtotal	**191.41**
Financiamiento (0.25%)	**0.48**
Subtotal	**191.89**
Utilidad (10.00%)	**19.19**
Cargos Adicionales (0.50%)	**1.06**
Precio Unitario	**212.14**

**** DOSCIENTOS DOCE PESOS 14/100 M.N. ****

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 19.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 5.03
SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBERÍA DE CAPTACIÓN DE BIOGÁS DE FIERRO GALVANIZADO, DE 25 MM (1") DE DIÁMETRO, SIN RANURAR, DE 50 CM DE LONGITUD.

Unidad : Pza.
Cantidad : 2.00
Precio U. : 107.37
Total : 214.74

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Materiales						
	TUBFOGA1	TUBERÍA FIERRO GALVANIZADO, DE 25 MM (1") DE DIÁMETRO	ml	0.50000	112.50	56.25
Total de Materiales						**56.25**
Mano de Obra						
	CABO	CABO O SOBRESTANTE	jor	0.00556	661.87	3.68
	FONTANERO	FONTANERO	jor	0.03333	427.18	14.24
	AYUDANTE	AYUDANTE	jor	0.03333	305.01	10.17
Total de Mano de Obra						**28.09**
Herramienta						
	HERRAMIENTA	HERRAMIENTA	(%)mo	0.05000	28.09	1.40
Total de Herramienta						**1.40**

Costo Directo	**85.74**
Indirectos (13.00%)	**11.15**
Subtotal	**96.89**
Financiamiento (0.25%)	**0.24**
Subtotal	**97.13**
Utilidad (10.00%)	**9.71**
Cargos Adicionales (0.50%)	**0.53**
Precio Unitario	**107.37**

**** CIENTO SIETE PESOS 37/100 M.N. ****

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 20.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 5.04
SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE VÁLVULA DE GLOBO DE 25 MM (1") DE DIÁMETRO, ROSCABLE.

Unidad : Pza.
Cantidad : 2.00
Precio U. : 281.13
Total : 562.26

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Materiales						
	VALGLO1	VÁLVULA DE GLOBO DE 25 MM (1") DE DIÁMETRO, ROSCABLE.	pieza	1.00000	195.00	195.00
Total de Materiales						**195.00**
Mano de Obra						
	CABO	CABO O SOBRESTANTE	jor	0.00556	661.87	3.68
	FONTANERO	FONTANERO	jor	0.03333	427.18	14.24
	AYUDANTE	AYUDANTE	jor	0.03333	305.01	10.17
Total de Mano de Obra						**28.09**
Herramienta						
	HERRAMIENTA	HERRAMIENTA	(%)mo	0.05000	28.09	1.40
Total de Herramienta						**1.40**

Costo Directo	**224.49**
Indirectos (13.00%)	**29.18**
Subtotal	**253.67**
Financiamiento (0.25%)	**0.63**
Subtotal	**254.30**
Utilidad (10.00%)	**25.43**
Cargos Adicionales (0.50%)	**1.40**
Precio Unitario	**281.13**

**** DOSCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 13/100 M.N. ****

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 21.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 5.05
SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ARRESTADOR DE FLAMA FABRICADO EN ACERO AL CARBÓN DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES DE PROYECTO.

Unidad : Pza.
Cantidad : 2.00
Precio U. : 4,541.45
Total : 9,082.90

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Materiales						
	ARRFLA	ARRESTADOR DE FLAMA FABRICADO EN ACERO AL CARBÓN DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES DE PROYECTO.	pieza	1.00000	3,500.00	3,500.00
Total de Materiales						**3,500.00**
Mano de Obra						
	CABO	CABO O SOBRESTANTE	jor	0.02381	661.87	15.76
	FONTANERO	FONTANERO	jor	0.14286	427.18	61.03
	AYUDANTE	AYUDANTE	jor	0.14286	305.01	43.57
Total de Mano de Obra						**120.36**
Herramienta						
	HERRAMIENTA	HERRAMIENTA	(%)mo	0.05000	120.36	6.02
Total de Herramienta						**6.02**

Costo Directo		**3,626.38**
Indirectos (	**13.00%)**	**471.43**
Subtotal		**4,097.81**
Financiamiento (	**0.25%)**	**10.24**
Subtotal		**4,108.05**
Utilidad (	**10.00%)**	**410.81**
Cargos Adicionales (	**0.50%)**	**22.59**
Precio Unitario		**4,541.45**

**** CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 45/100 M.N. ****

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 22.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 5.06
SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE QUEMADOR PARA GAS, CON ENTRADA DE 25 MM (1") DE DIÁMETRO Y CAMPANA DE 51 X 38 MM (2" X 1 1/2").

Unidad : Pza.
Cantidad : 2.00
Precio U. : 386.95
Total : 773.90

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Materiales						
	QUEGAS1	QUEMADOR PARA GAS, CON ENTRADA DE 25 MM (1") DE DIÁMETRO Y CAMPANA DE 51 X 38 MM (2" X 1 1/2").	pieza	1.00000	250.00	250.00
Total de Materiales						**250.00**
Mano de Obra						
	CABO	CABO O SOBRESTANTE	jor	0.01111	661.87	7.35
	FONTANERO	FONTANERO	jor	0.06667	427.18	28.48
	AYUDANTE	AYUDANTE	jor	0.06667	305.01	20.34
Total de Mano de Obra						**56.17**
Herramienta						
	HERRAMIENTA	HERRAMIENTA	(%)mo	0.05000	56.17	2.81
Total de Herramienta						**2.81**

Costo Directo	**308.98**
Indirectos (13.00%)	**40.17**
Subtotal	**349.15**
Financiamiento (0.25%)	**0.87**
Subtotal	**350.02**
Utilidad (10.00%)	**35.00**
Cargos Adicionales (0.50%)	**1.93**
Precio Unitario	**386.95**

**** TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 95/100 M.N. ****

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 23.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 5.07
REGISTRO DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2, ELABORADO EN OBRA, DE 8 CM DE ESPESOR, REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10, ACABADO FINO Y ARISTAS REMATADAS CON VOLTEADOR; INCLUYENDO CIMBRA Y DESCIMBRA, HABILITADO DE MALLA, COLADO, VIBRADO Y CURADO.

Unidad : Pza.
Cantidad : 2.00
Precio U. : 440.03
Total : 880.06

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Materiales						
	MALLA 6/6	MALLA ELECTROSOLDADA 6/6 10X10	m2	1.00000	14.50	14.50
Total de Materiales						**14.50**
Mano de Obra						
	CABO	CABO O SOBRESTANTE	jor	0.03333	661.87	22.06
	ALBAÑIL	OFICIAL ALBAÑIL	jor	0.20000	427.18	85.44
	AYUDANTE	AYUDANTE	jor	0.20000	305.01	61.00
Total de Mano de Obra						**168.50**
Herramienta						
	HERRAMIENTA	HERRAMIENTA	(%)mo	0.05000	168.50	8.43
Total de Herramienta						**8.43**
Auxiliares						
+	PCON-007	Concreto 150 Kg/cm2 agregado de 20 mm, cemento normal revenimiento 12 a 15 cm.	m3	0.08000	1,381.55	110.52
+	PCIM-003	Preliminar de cimbra aparente	m2	0.40000	123.56	49.42
Total de Auxiliares						**159.94**

Costo Directo	**351.37**
Indirectos (13.00%)	**45.68**
Subtotal	**397.05**
Financiamiento (0.25%)	**0.99**
Subtotal	**398.04**
Utilidad (10.00%)	**39.80**
Cargos Adicionales (0.50%)	**2.19**
Precio Unitario	**440.03**

**** CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS 03/100 M.N. ****

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 24.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 5.08
SUMINISTRO, HABILITADO Y COLOCACIÓN DE MAMPARA DE ACERO AL CARBÓN DE 6.3 MM (1/4") DE ESPESOR, DE 1.00 M DE ALTURA X 0.50 M DE DIÁMETRO, INCLUYENDO SAQUE DE 0.50 X 0.30 M PARA VENTANILLA Y ANCLAS DE SOLERA DE 38 X 3.2 MM (1 1/2" X 1/8").

Unidad : Pza.
Cantidad : 2.00
Precio U. : 2,310.39
Total : 4,620.78

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Materiales						
	MAMACECAR	MAMPARA DE ACERO AL CARBÓN DE 6.3 MM (1/4") DE ESPESOR, DE 1.00 M DE ALTURA X 0.50 M DE DIÁMETRO, INCLUYENDO SAQUE DE 0.50 X 0.30 M PARA VENTANILLA Y ANCLAS DE SOLERA DE 38 X 3.2 MM (1 1/2" X 1/8").	pieza	1.00000	1,550.00	1,550.00
Total de Materiales						**1,550.00**
Mano de Obra						
	CABO	CABO O SOBRESTANTE	jor	0.05556	661.87	36.77
	HERRERO	OFICIAL DE HERRERIA	jor	0.33333	427.18	142.39
	AYUDANTE	AYUDANTE	jor	0.33333	305.01	101.67
Total de Mano de Obra						**280.83**
Herramienta						
	HERRAMIENTA	HERRAMIENTA	(%)mo	0.05000	280.83	14.04
Total de Herramienta						**14.04**

Costo Directo	**1,844.87**
Indirectos (13.00%)	**239.83**
Subtotal	**2,084.70**
Financiamiento (0.25%)	**5.21**
Subtotal	**2,089.91**
Utilidad (10.00%)	**208.99**
Cargos Adicionales (0.50%)	**11.49**
Precio Unitario	**2,310.39**

**** DOS MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS 39/100 M.N. ****

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 25.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 5.09
SUMINSTRO, ARMADO Y COLOCACIÓN DE PUERTA PARA MAMPARA DE 0.50 X 0.30 M, FABRICADA CON SOLERA Y ÁNGULO DE 3/4 X 1/8", INCLUYENDO BISAGRAS Y OREJAS PARA CANDADO.

Unidad : Pza.
Cantidad : 2.00
Precio U. : 324.33
Total : 648.66

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Materiales						
	PUEMAMACE	PUERTA PARA MAMPARA DE 0.50 X 0.30 M, FABRICADA CON SOLERA Y ÁNGULO DE 3/4 X 1/8", INCLUYENDO BISAGRAS Y OREJAS PARA CANDADO.	pieza	1.00000	200.00	200.00
Total de Materiales						**200.00**
Mano de Obra						
	CABO	CABO O SOBRESTANTE	jor	0.01111	661.87	7.35
	HERRERO	OFICIAL DE HERRERIA	jor	0.06667	427.18	28.48
	AYUDANTE	AYUDANTE	jor	0.06667	305.01	20.34
Total de Mano de Obra						**56.17**
Herramienta						
	HERRAMIENTA	HERRAMIENTA	(%)mo	0.05000	56.17	2.81
Total de Herramienta						**2.81**

Costo Directo	**258.98**
Indirectos (13.00%)	**33.67**
Subtotal	**292.65**
Financiamiento (0.25%)	**0.73**
Subtotal	**293.38**
Utilidad (10.00%)	**29.34**
Cargos Adicionales (0.50%)	**1.61**
Precio Unitario	**324.33**

**** TRESCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 33/100 M.N. ****

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 26.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 5.1
CHAFLÁN DE CONCRETO POBRE F'C=100 KG/CM2 DE 5 X 5 CM.

Unidad : M
Cantidad : 3.64
Precio U. : 59.37
Total : 216.11

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Mano de Obra						
	CABO	CABO O SOBRESTANTE	jor	0.00833	661.87	5.51
	ALBAÑIL	OFICIAL ALBAÑIL	jor	0.05000	427.18	21.36
	AYUDANTE	AYUDANTE	jor	0.05000	305.01	15.25
Total de Mano de Obra						**42.12**
Herramienta						
	HERRAMIENTA	HERRAMIENTA	(%)mo	0.05000	42.12	2.11
Total de Herramienta						**2.11**
Auxiliares						
+	PCON-003	Concreto 100 Kg/cm2 agregado de 20 mm, cemento normal revenimiento 12 a 15 cm.	m3	0.00250	1,273.98	3.18
Total de Auxiliares						**3.18**

Costo Directo	**47.41**
Indirectos (13.00%)	**6.16**
Subtotal	**53.57**
Financiamiento (0.25%)	**0.13**
Subtotal	**53.70**
Utilidad (10.00%)	**5.37**
Cargos Adicionales (0.50%)	**0.30**
Precio Unitario	**59.37**

**** CINCUENTA Y NUEVE PESOS 37/100 M.N. ****

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 27.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 5.11
SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CERCADO PERIMETRAL DE MALLA CICLÓNICA DE 2.00 M DE ALTURA, INCLUYENDO PUERTA DE 2.00 X 1.00 M, ESPADA SENCILLA CON TRES ALAMBRES DE PÚAS, POSTES, ACCESORIOS, DADOS PARA ANCLAJE DE POSTES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA COLOCACIÓN.

Unidad : Pza.
Cantidad : 2.00
Precio U. : 6,224.93
Total : 12,449.86

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Materiales						
	MALCIC2	MALLA CICLONICA CALIBRE 11.5 DE 2 MTS DE ALTO DE 55X55 MM COLOCADA CON POSTE DE ARRANQUE DE 2 1/2" CED 30 EN LAS ESQUINAS Y POSTE DE LINEA DE 2 1/2" A CADA 1.5MTS DE SEPARACION CAL. 18 ENTRE POSTE Y POSTE, TUBO SUPERIOR A LO LARGO DE TODO EL PERIMETRO CON TUBO DE 1 1/2· CED. 30 Y RETENIDA EN LAS ESQUINAS, TUBO INTERMEDIO E INFERIOR CON TUBO DE 1 1/2" CED 30,	ml	9.00000	390.00	3,510.00
	PUEMALCIC1	PUERTA DE MALLA CICLONICA GALVANIZADA DE 5.5 X 5.5 CMS CALIBRE 10.5 DE 2.00 MTS DE ALTURA Y 1.00 MTS DE ANCHO, INCLUYE HERRAJES Y 3 ALAMBRE DE PUAS.	pieza	1.00000	1,350.00	1,350.00
Total de Materiales						**4,860.00**
Mano de Obra						
	CABO	CABO O SOBRESTANTE	jor	0.01111	661.87	7.35
	ALBAÑIL	OFICIAL ALBAÑIL	jor	0.06667	427.18	28.48
	AYUDANTE	AYUDANTE	jor	0.06667	305.01	20.34
Total de Mano de Obra						**56.17**
Herramienta						
	HERRAMIENTA	HERRAMIENTA	(%)mo	0.05000	56.17	2.81
Total de Herramienta						**2.81**
Auxiliares						
+	PCON-011	Concreto 200 Kg/cm2 agregado de 20 mm, cemento normal revenimiento 12 a 15 cm.	m3	0.03600	1,435.20	51.67
Total de Auxiliares						**51.67**

Costo Directo	**4,970.65**
Indirectos (13.00%)	**646.18**
Subtotal	**5,616.83**

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 28.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

Análisis de Precio Unitario

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
				Financiamiento (	0.25%)	14.04
					Subtotal	5,630.87
				Utilidad (	10.00%)	563.09
				Cargos Adicionales (	0.50%)	30.97
					Precio Unitario	6,224.93

** SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 93/100 M.N. **

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 29.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 6.01
PERFORACIÓN PARA POZO DE CAPTACIÓN DE BIOGÁS DE 40 CM DE DIÁMETRO, CON AUGERS.

Unidad : M
Cantidad : 770.08
Precio U. : 813.16
Total : 626,198.25

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Mano de Obra						
	CABO	CABO O SOBRESTANTE	jor	0.01389	661.87	9.19
	AYUDANTE	AYUDANTE	jor	0.16667	305.01	50.84
Total de Mano de Obra						**60.03**
Herramienta						
	HERRAMIENTA	HERRAMIENTA	(%)mo	0.05000	60.03	3.00
Total de Herramienta						**3.00**
Equipo						
H	PERFORADORA	PERFORADORA DIRECCIONAL	hora	1.40000	418.77	586.28
Total de Equipo						**586.28**

Costo Directo	**649.31**
Indirectos (13.00%)	**84.41**
Subtotal	**733.72**
Financiamiento (0.25%)	**1.83**
Subtotal	**735.55**
Utilidad (10.00%)	**73.56**
Cargos Adicionales (0.50%)	**4.05**
Precio Unitario	**813.16**

**** OCHOCIENTOS TRECE PESOS 16/100 M.N. ****

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 30.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 6.02
SUMINISTRO Y COLOCACIÓN EN PUNTA DE TUBERÍA DE TAPÓN CAPUCHA DE P.V.C. DE 101 MM (4") DE DIÁMETRO.

Unidad : PZA
Cantidad : 29.00
Precio U. : 115.37
Total : 3,345.73

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Materiales						
	TAPCACPVC4	TAPÓN CAPUCHA DE P.V.C. DE 101 MM (4") DE DIÁMETRO.	pieza	1.00000	70.00	70.00
Total de Materiales						**70.00**
Mano de Obra						
	CABO	CABO O SOBRESTANTE	jor	0.00417	661.87	2.76
	FONTANERO	FONTANERO	jor	0.02500	427.18	10.68
	AYUDANTE	AYUDANTE	jor	0.02500	305.01	7.63
Total de Mano de Obra						**21.07**
Herramienta						
	HERRAMIENTA	HERRAMIENTA	(%)mo	0.05000	21.07	1.05
Total de Herramienta						**1.05**

Costo Directo	**92.12**
Indirectos (13.00%)	**11.98**
Subtotal	**104.10**
Financiamiento (0.25%)	**0.26**
Subtotal	**104.36**
Utilidad (10.00%)	**10.44**
Cargos Adicionales (0.50%)	**0.57**
Precio Unitario	**115.37**

**** CIENTO QUINCE PESOS 37/100 M.N. ****

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 31.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 6.03
SUMINISTRO E HINCADO DE TUBERÍA DE CAPTACIÓN DE BIOGÁS DE P.V.C. HIDRÁULICO RD-26, PARA CEMENTAR, DE 101 MM (4") DE DIÁMETRO, RANURADO 2/3 PARTES, INCLUYENDO COPLES NECESARIOS.

Unidad : M
Cantidad : 751.18
Precio U. : 167.79
Total : 126,040.49

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Materiales						
	TUBPVCRD264	TUBERÍA DE P.V.C. HIDRÁULICO RD-26, PARA CEMENTAR, DE 101 MM (4") DE DIÁMETRO, RANURADO 2/3 PARTES,	ml	1.00000	75.00	75.00
Total de Materiales						**75.00**
Mano de Obra						
	CABO	CABO O SOBRESTANTE	jor	0.01111	661.87	7.35
	FONTANERO	FONTANERO	jor	0.06667	427.18	28.48
	AYUDANTE	AYUDANTE	jor	0.06667	305.01	20.34
Total de Mano de Obra						**56.17**
Herramienta						
	HERRAMIENTA	HERRAMIENTA	(%)mo	0.05000	56.17	2.81
Total de Herramienta						**2.81**

Costo Directo		**133.98**
Indirectos (	**13.00%)**	**17.42**
Subtotal		**151.40**
Financiamiento (	**0.25%)**	**0.38**
Subtotal		**151.78**
Utilidad (	**10.00%)**	**15.18**
Cargos Adicionales (	**0.50%)**	**0.83**
Precio Unitario		**167.79**

**** CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS 79/100 M.N. ****

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 32.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 6.04
SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MATERIAL DE FILTRO O EMPAQUE A BASE DE GRAVA DE RÍO O TRITURADA DE 40 MM. (1 1/2") DE DIÁMETRO APROXIMADO.

Unidad : M3
Cantidad : 87.40
Precio U. : 320.13
Total : 27,979.36

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Materiales						
	AGRE-002	Grava de 3/4" 19 mm. A 1 1/2"	m3	1.00000	180.00	180.00
Total de Materiales						**180.00**
Mano de Obra						
	CABO	CABO O SOBRESTANTE	jor	0.01667	661.87	11.03
	AYUDANTE	AYUDANTE	jor	0.20000	305.01	61.00
Total de Mano de Obra						**72.03**
Herramienta						
	HERRAMIENTA	HERRAMIENTA	(%)mo	0.05000	72.03	3.60
Total de Herramienta						**3.60**

Costo Directo	**255.63**
Indirectos (13.00%)	**33.23**
Subtotal	**288.86**
Financiamiento (0.25%)	**0.72**
Subtotal	**289.58**
Utilidad (10.00%)	**28.96**
Cargos Adicionales (0.50%)	**1.59**
Precio Unitario	**320.13**

**** TRESCIENTOS VEINTE PESOS 13/100 M.N. ****

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 33.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 6.05
TAPÓN SELLO EN POZO, SOBRE MATERIAL DE FILTRO, ALOJADO EN EL ESPACIO ENTRE LA TUBERÍA DE CAPTACIÓN Y LAS PAREDES DEL POZO, ELABORADO CON MATERIAL ARCILLOSO DE BANCO, DE 1.00 M DE ESPESOR.

Unidad : PZA
Cantidad : 27.00
Precio U. : 142.79
Total : 3,855.33

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Materiales						
	MATARC	MATERIAL ARCILLOSO	m3	1.00000	60.00	60.00
Total de Materiales						**60.00**
Mano de Obra						
	CABO	CABO O SOBRESTANTE	jor	0.01190	661.87	7.88
	AYUDANTE	AYUDANTE	jor	0.14286	305.01	43.57
Total de Mano de Obra						**51.45**
Herramienta						
	HERRAMIENTA	HERRAMIENTA	(%)mo	0.05000	51.45	2.57
Total de Herramienta						**2.57**

Costo Directo		**114.02**
Indirectos (	**13.00%)**	**14.82**
Subtotal		**128.84**
Financiamiento (	**0.25%)**	**0.32**
Subtotal		**129.16**
Utilidad (	**10.00%)**	**12.92**
Cargos Adicionales (	**0.50%)**	**0.71**
Precio Unitario		**142.79**

**** CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS 79/100 M.N. ****

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 6.06
SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE REDUCCIÓN EXCÉNTRICA DE P.V.C. PARA CEMENTAR DE 101 X 51 MM (4" X 2") DE DIÁMETRO.

Unidad : PZA
Cantidad : 27.00
Precio U. : 60.94
Total : 1,645.38

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Materiales						
	REDPVC4X2	REDUCCIÓN EXCÉNTRICA DE P.V.C. PARA CEMENTAR DE 101 X 51 MM (4" X 2") DE DIÁMETRO.	pieza	1.00000	29.00	29.00
Total de Materiales						**29.00**
Mano de Obra						
	CABO	CABO O SOBRESTANTE	jor	0.00370	661.87	2.45
	FONTANERO	FONTANERO	jor	0.02222	427.18	9.49
	AYUDANTE	AYUDANTE	jor	0.02222	305.01	6.78
Total de Mano de Obra						**18.72**
Herramienta						
	HERRAMIENTA	HERRAMIENTA	(%)mo	0.05000	18.72	0.94
Total de Herramienta						**0.94**

Costo Directo	**48.66**
Indirectos (13.00%)	**6.33**
Subtotal	**54.99**
Financiamiento (0.25%)	**0.14**
Subtotal	**55.13**
Utilidad (10.00%)	**5.51**
Cargos Adicionales (0.50%)	**0.30**
Precio Unitario	**60.94**

**** SESENTA PESOS 94/100 M.N. ****

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 35.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 6.07
SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBERÍA DE CAPTACIÓN DE BIOGÁS DE P.V.C. HIDRÁULICO RD-26, TIPO CEMENTAR, DE 51 MM (2") DE DIÁMETRO, SIN RANURAR, INCLUYENDO BRIDA DE REMATE DE P.V.C.

Unidad : PZA
Cantidad : 27.00
Precio U. : 39.27
Total : 1,060.29

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Materiales						
	TUBPVCRD262	TUBERÍA DE P.V.C. HIDRÁULICO RD-26, TIPO CEMENTAR, DE 51 MM (2") DE DIÁMETRO, SIN RANURAR, INCLUYENDO BRIDA DE REMATE DE P.V.C.	ml	1.00000	22.50	22.50
Total de Materiales						**22.50**
Mano de Obra						
	CABO	CABO O SOBRESTANTE	jor	0.00167	661.87	1.11
	FONTANERO	FONTANERO	jor	0.01000	427.18	4.27
	AYUDANTE	AYUDANTE	jor	0.01000	305.01	3.05
Total de Mano de Obra						**8.43**
Herramienta						
	HERRAMIENTA	HERRAMIENTA	(%)mo	0.05000	8.43	0.42
Total de Herramienta						**0.42**

Costo Directo	**31.35**
Indirectos (13.00%)	**4.08**
Subtotal	**35.43**
Financiamiento (0.25%)	**0.09**
Subtotal	**35.52**
Utilidad (10.00%)	**3.55**
Cargos Adicionales (0.50%)	**0.20**
Precio Unitario	**39.27**

**** TREINTA Y NUEVE PESOS 27/100 M.N. ****

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 7.01
SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE REDUCCIÓN CAMPANA DE FIERRO GALVANIZADO, DE 51 X 25 MM (2" X 1") DE DIÁMETRO.

Unidad : Pza.
Cantidad : 27.00
Precio U. : 85.48
Total : 2,307.96

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Materiales						
	REDCAMGAL2X1	REDUCCIÓN CAMPANA DE FIERRO GALVANIZADO, DE 51 X 25 MM (2" X 1") DE DIÁMETRO.	pieza	1.00000	43.00	43.00
Total de Materiales						**43.00**
Mano de Obra						
	CABO	CABO O SOBRESTANTE	jor	0.00476	661.87	3.15
	FONTANERO	FONTANERO	jor	0.02857	427.18	12.20
	AYUDANTE	AYUDANTE	jor	0.02857	305.01	8.71
Total de Mano de Obra						**24.06**
Herramienta						
	HERRAMIENTA	HERRAMIENTA	(%)mo	0.05000	24.06	1.20
Total de Herramienta						**1.20**

Costo Directo	**68.26**
Indirectos (13.00%)	**8.87**
Subtotal	**77.13**
Financiamiento (0.25%)	**0.19**
Subtotal	**77.32**
Utilidad (10.00%)	**7.73**
Cargos Adicionales (0.50%)	**0.43**
Precio Unitario	**85.48**

** OCHENTA Y CINCO PESOS 48/100 M.N. **

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 37.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 7.02
SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BRIDA DE FIERRO GALVANIZADO, DE 51 MM (2") DE DIÁMETRO, INCLUYENDO SELLADO PERIMETRAL EN UNIÓN DE BRIDAS Y 4 TORNILLOS ESTANDAR DE 15.9 X 44.5 MM (5/8" X 3/4").

Unidad : Pza.
Cantidad : 27.00
Precio U. : 212.14
Total : 5,727.78

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Materiales						
	BRIGAL2	BRIDA DE FIERRO GALVANIZADO, DE 51 MM (2") DE DIÁMETRO	pieza	1.00000	110.00	110.00
	TOR5/8X3/4	TORNILLOS ESTANDAR DE 15.9 X 44.5 MM (5/8" X 3/4").	pieza	4.00000	6.00	24.00
Total de Materiales						**134.00**
Mano de Obra						
	CABO	CABO O SOBRESTANTE	jor	0.00667	661.87	4.41
	FONTANERO	FONTANERO	jor	0.04000	427.18	17.09
	AYUDANTE	AYUDANTE	jor	0.04000	305.01	12.20
Total de Mano de Obra						**33.70**
Herramienta						
	HERRAMIENTA	HERRAMIENTA	(%)mo	0.05000	33.70	1.69
Total de Herramienta						**1.69**

Costo Directo	**169.39**
Indirectos (13.00%)	**22.02**
Subtotal	**191.41**
Financiamiento (0.25%)	**0.48**
Subtotal	**191.89**
Utilidad (10.00%)	**19.19**
Cargos Adicionales (0.50%)	**1.06**
Precio Unitario	**212.14**

**** DOSCIENTOS DOCE PESOS 14/100 M.N. ****

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 7.03
SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBERÍA DE CAPTACIÓN DE BIOGÁS DE FIERRO GALVANIZADO, DE 25 MM (1") DE DIÁMETRO, SIN RANURAR, DE 50 CM DE LONGITUD.

Unidad : Pza.
Cantidad : 27.00
Precio U. : 107.37
Total : 2,898.99

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Materiales						
	TUBFOGA1	TUBERÍA FIERRO GALVANIZADO, DE 25 MM (1") DE DIÁMETRO	ml	0.50000	112.50	56.25
Total de Materiales						**56.25**
Mano de Obra						
	CABO	CABO O SOBRESTANTE	jor	0.00556	661.87	3.68
	FONTANERO	FONTANERO	jor	0.03333	427.18	14.24
	AYUDANTE	AYUDANTE	jor	0.03333	305.01	10.17
Total de Mano de Obra						**28.09**
Herramienta						
	HERRAMIENTA	HERRAMIENTA	(%)mo	0.05000	28.09	1.40
Total de Herramienta						**1.40**

Costo Directo	**85.74**
Indirectos (13.00%)	**11.15**
Subtotal	**96.89**
Financiamiento (0.25%)	**0.24**
Subtotal	**97.13**
Utilidad (10.00%)	**9.71**
Cargos Adicionales (0.50%)	**0.53**
Precio Unitario	**107.37**

**** CIENTO SIETE PESOS 37/100 M.N. ****

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 39.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 7.04
SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE VÁLVULA DE GLOBO DE 25 MM (1") DE DIÁMETRO, ROSCABLE.

Unidad : Pza.
Cantidad : 27.00
Precio U. : 281.13
Total : 7,590.51

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Materiales						
	VALGLO1	VÁLVULA DE GLOBO DE 25 MM (1") DE DIÁMETRO, ROSCABLE.	pieza	1.00000	195.00	195.00
Total de Materiales						**195.00**
Mano de Obra						
	CABO	CABO O SOBRESTANTE	jor	0.00556	661.87	3.68
	FONTANERO	FONTANERO	jor	0.03333	427.18	14.24
	AYUDANTE	AYUDANTE	jor	0.03333	305.01	10.17
Total de Mano de Obra						**28.09**
Herramienta						
	HERRAMIENTA	HERRAMIENTA	(%)mo	0.05000	28.09	1.40
Total de Herramienta						**1.40**

Costo Directo	**224.49**
Indirectos (13.00%)	**29.18**
Subtotal	**253.67**
Financiamiento (0.25%)	**0.63**
Subtotal	**254.30**
Utilidad (10.00%)	**25.43**
Cargos Adicionales (0.50%)	**1.40**
Precio Unitario	**281.13**

**** DOSCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 13/100 M.N. ****

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 7.05
SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ARRESTADOR DE FLAMA FABRICADO EN ACERO AL CARBÓN DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES DE PROYECTO.

Unidad : Pza.
Cantidad : 27.00
Precio U. : 4,541.45
Total : 122,619.15

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Materiales						
	ARRFLA	ARRESTADOR DE FLAMA FABRICADO EN ACERO AL CARBÓN DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES DE PROYECTO.	pieza	1.00000	3,500.00	3,500.00
Total de Materiales						**3,500.00**
Mano de Obra						
	CABO	CABO O SOBRESTANTE	jor	0.02381	661.87	15.76
	FONTANERO	FONTANERO	jor	0.14286	427.18	61.03
	AYUDANTE	AYUDANTE	jor	0.14286	305.01	43.57
Total de Mano de Obra						**120.36**
Herramienta						
	HERRAMIENTA	HERRAMIENTA	(%)mo	0.05000	120.36	6.02
Total de Herramienta						**6.02**

Costo Directo	**3,626.38**
Indirectos (13.00%)	**471.43**
Subtotal	**4,097.81**
Financiamiento (0.25%)	**10.24**
Subtotal	**4,108.05**
Utilidad (10.00%)	**410.81**
Cargos Adicionales (0.50%)	**22.59**
Precio Unitario	**4,541.45**

**** CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 45/100 M.N. ****

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 41.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 7.06
SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE QUEMADOR PARA GAS, CON ENTRADA DE 25 MM (1") DE DIÁMETRO Y CAMPANA DE 51 X 38 MM (2" X 1 1/2").

Unidad : Pza.
Cantidad : 27.00
Precio U. : 386.95
Total : 10,447.65

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Materiales						
	QUEGAS1	QUEMADOR PARA GAS, CON ENTRADA DE 25 MM (1") DE DIÁMETRO Y CAMPANA DE 51 X 38 MM (2" X 1 1/2").	pieza	1.00000	250.00	250.00
Total de Materiales						**250.00**
Mano de Obra						
	CABO	CABO O SOBRESTANTE	jor	0.01111	661.87	7.35
	FONTANERO	FONTANERO	jor	0.06667	427.18	28.48
	AYUDANTE	AYUDANTE	jor	0.06667	305.01	20.34
Total de Mano de Obra						**56.17**
Herramienta						
	HERRAMIENTA	HERRAMIENTA	(%)mo	0.05000	56.17	2.81
Total de Herramienta						**2.81**

Costo Directo	**308.98**
Indirectos (13.00%)	**40.17**
Subtotal	**349.15**
Financiamiento (0.25%)	**0.87**
Subtotal	**350.02**
Utilidad (10.00%)	**35.00**
Cargos Adicionales (0.50%)	**1.93**
Precio Unitario	**386.95**

**** TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 95/100 M.N. ****

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 42.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 7.07
REGISTRO DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2, ELABORADO EN OBRA, DE 8 CM DE ESPESOR, REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10, ACABADO FINO Y ARISTAS REMATADAS CON VOLTEADOR; INCLUYENDO CIMBRA Y DESCIMBRA, HABILITADO DE MALLA, COLADO, VIBRADO Y CURADO.

Unidad : Pza.
Cantidad : 27.00
Precio U. : 440.03
Total : 11,880.81

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Materiales						
	MALLA 6/6	MALLA ELECTROSOLDADA 6/6 10X10	m2	1.00000	14.50	14.50
Total de Materiales						**14.50**
Mano de Obra						
	CABO	CABO O SOBRESTANTE	jor	0.03333	661.87	22.06
	ALBAÑIL	OFICIAL ALBAÑIL	jor	0.20000	427.18	85.44
	AYUDANTE	AYUDANTE	jor	0.20000	305.01	61.00
Total de Mano de Obra						**168.50**
Herramienta						
	HERRAMIENTA	HERRAMIENTA	(%)mo	0.05000	168.50	8.43
Total de Herramienta						**8.43**
Auxiliares						
+	PCON-007	Concreto 150 Kg/cm2 agregado de 20 mm, cemento normal revenimiento 12 a 15 cm.	m3	0.08000	1,381.55	110.52
+	PCIM-003	Preliminar de cimbra aparente	m2	0.40000	123.56	49.42
Total de Auxiliares						**159.94**

Costo Directo	**351.37**
Indirectos (13.00%)	**45.68**
Subtotal	**397.05**
Financiamiento (0.25%)	**0.99**
Subtotal	**398.04**
Utilidad (10.00%)	**39.80**
Cargos Adicionales (0.50%)	**2.19**
Precio Unitario	**440.03**

**** CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS 03/100 M.N. ****

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 7.08
SUMINISTRO, HABILITADO Y COLOCACIÓN DE MAMPARA DE ACERO AL CARBÓN DE 6.3 MM (1/4") DE ESPESOR, DE 1.00 M DE ALTURA X 0.50 M DE DIÁMETRO, INCLUYENDO SAQUE DE 0.50 X 0.30 M PARA VENTANILLA Y ANCLAS DE SOLERA DE 38 X 3.2 MM (1 1/2" X 1/8").

Unidad : Pza.
Cantidad : 27.00
Precio U. : 2,310.39
Total : 62,380.53

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Materiales						
	MAMACECAR	MAMPARA DE ACERO AL CARBÓN DE 6.3 MM (1/4") DE ESPESOR, DE 1.00 M DE ALTURA X 0.50 M DE DIÁMETRO, INCLUYENDO SAQUE DE 0.50 X 0.30 M PARA VENTANILLA Y ANCLAS DE SOLERA DE 38 X 3.2 MM (1 1/2" X 1/8").	pieza	1.00000	1,550.00	1,550.00
Total de Materiales						**1,550.00**
Mano de Obra						
	CABO	CABO O SOBRESTANTE	jor	0.05556	661.87	36.77
	HERRERO	OFICIAL DE HERRERIA	jor	0.33333	427.18	142.39
	AYUDANTE	AYUDANTE	jor	0.33333	305.01	101.67
Total de Mano de Obra						**280.83**
Herramienta						
	HERRAMIENTA	HERRAMIENTA	(%)mo	0.05000	280.83	14.04
Total de Herramienta						**14.04**

Costo Directo	**1,844.87**
Indirectos (13.00%)	**239.83**
Subtotal	**2,084.70**
Financiamiento (0.25%)	**5.21**
Subtotal	**2,089.91**
Utilidad (10.00%)	**208.99**
Cargos Adicionales (0.50%)	**11.49**
Precio Unitario	**2,310.39**

**** DOS MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS 39/100 M.N. ****

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 44.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 7.09
SUMINSTRO, ARMADO Y COLOCACIÓN DE PUERTA PARA MAMPARA DE 0.50 X 0.30 M, FABRICADA CON SOLERA Y ÁNGULO DE 3/4 X 1/8", INCLUYENDO BISAGRAS Y OREJAS PARA CANDADO.

Unidad : Pza.
Cantidad : 27.00
Precio U. : 324.33
Total : 8,756.91

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Materiales						
	PUEMAMACE	PUERTA PARA MAMPARA DE 0.50 X 0.30 M, FABRICADA CON SOLERA Y ÁNGULO DE 3/4 X 1/8", INCLUYENDO BISAGRAS Y OREJAS PARA CANDADO.	pieza	1.00000	200.00	200.00
Total de Materiales						**200.00**
Mano de Obra						
	CABO	CABO O SOBRESTANTE	jor	0.01111	661.87	7.35
	HERRERO	OFICIAL DE HERRERIA	jor	0.06667	427.18	28.48
	AYUDANTE	AYUDANTE	jor	0.06667	305.01	20.34
Total de Mano de Obra						**56.17**
Herramienta						
	HERRAMIENTA	HERRAMIENTA	(%)mo	0.05000	56.17	2.81
Total de Herramienta						**2.81**

Costo Directo	**258.98**
Indirectos (13.00%)	**33.67**
Subtotal	**292.65**
Financiamiento (0.25%)	**0.73**
Subtotal	**293.38**
Utilidad (10.00%)	**29.34**
Cargos Adicionales (0.50%)	**1.61**
Precio Unitario	**324.33**

**** TRESCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 33/100 M.N. ****

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 45.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 7.10
CHAFLÁN DE CONCRETO POBRE F'C=100 KG/CM2 DE 5 X 5 CM.

Unidad : M
Cantidad : 49.68
Precio U. : 59.37
Total : 2,949.50

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Mano de Obra						
	CABO	CABO O SOBRESTANTE	jor	0.00833	661.87	5.51
	ALBAÑIL	OFICIAL ALBAÑIL	jor	0.05000	427.18	21.36
	AYUDANTE	AYUDANTE	jor	0.05000	305.01	15.25
Total de Mano de Obra						**42.12**
Herramienta						
	HERRAMIENTA	HERRAMIENTA	(%)mo	0.05000	42.12	2.11
Total de Herramienta						**2.11**
Auxiliares						
+	PCON-003	Concreto 100 Kg/cm2 agregado de 20 mm, cemento normal revenimiento 12 a 15 cm.	m3	0.00250	1,273.98	3.18
Total de Auxiliares						**3.18**

Costo Directo	**47.41**
Indirectos (13.00%)	**6.16**
Subtotal	**53.57**
Financiamiento (0.25%)	**0.13**
Subtotal	**53.70**
Utilidad (10.00%)	**5.37**
Cargos Adicionales (0.50%)	**0.30**
Precio Unitario	**59.37**

**** CINCUENTA Y NUEVE PESOS 37/100 M.N. ****

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 46.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 7.11
SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CERCADO PERIMETRAL DE MALLA CICLÓNICA DE 2.00 M DE ALTURA, INCLUYENDO PUERTA DE 2.00 X 1.00 M, ESPADA SENCILLA CON TRES ALAMBRES DE PÚAS, POSTES, ACCESORIOS, DADOS PARA ANCLAJE DE POSTES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA COLOCACIÓN.

Unidad : Pza.
Cantidad : 27.00
Precio U. : 6,224.93
Total : 168,073.11

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Materiales						
	MALCIC2	MALLA CICLONICA CALIBRE 11.5 DE 2 MTS DE ALTO DE 55X55 MM COLOCADA CON POSTE DE ARRANQUE DE 2 1/2" CED 30 EN LAS ESQUINAS Y POSTE DE LINEA DE 2 1/2" A CADA 1.5MTS DE SEPARACION CAL. 18 ENTRE POSTE Y POSTE, TUBO SUPERIOR A LO LARGO DE TODO EL PERIMETRO CON TUBO DE 1 1/2· CED. 30 Y RETENIDA EN LAS ESQUINAS, TUBO INTERMEDIO E INFERIOR CON TUBO DE 1 1/2" CED 30,	ml	9.00000	390.00	3,510.00
	PUEMALCIC1	PUERTA DE MALLA CICLONICA GALVANIZADA DE 5.5 X 5.5 CMS CALIBRE 10.5 DE 2.00 MTS DE ALTURA Y 1.00 MTS DE ANCHO, INCLUYE HERRAJES Y 3 ALAMBRE DE PUAS.	pieza	1.00000	1,350.00	1,350.00
Total de Materiales						**4,860.00**
Mano de Obra						
	CABO	CABO O SOBRESTANTE	jor	0.01111	661.87	7.35
	ALBAÑIL	OFICIAL ALBAÑIL	jor	0.06667	427.18	28.48
	AYUDANTE	AYUDANTE	jor	0.06667	305.01	20.34
Total de Mano de Obra						**56.17**
Herramienta						
	HERRAMIENTA	HERRAMIENTA	(%)mo	0.05000	56.17	2.81
Total de Herramienta						**2.81**
Auxiliares						
+	PCON-011	Concreto 200 Kg/cm2 agregado de 20 mm, cemento normal revenimiento 12 a 15 cm.	m3	0.03600	1,435.20	51.67
Total de Auxiliares						**51.67**

Costo Directo	**4,970.65**
Indirectos (13.00%)	**646.18**
Subtotal	**5,616.83**

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

Análisis de Precio Unitario

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
					Financiamiento (0.25%)	14.04
					Subtotal	5,630.87
					Utilidad (10.00%)	563.09
					Cargos Adicionales (0.50%)	30.97
					Precio Unitario	6,224.93

** SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 93/100 M.N. **

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 48.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 8.01
Suministro y colocación de cerca de malla ciclón de 2.00 m de altura; incluye postes de arranque y de línea, anclaje a piso, barra horizontal superior, malla ciclónica, alambre inferior y todo lo necesario para su correcta colocación.

Unidad : M
Cantidad : 397.28
Precio U. : 590.05
Total : 234,415.06

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Materiales						
	MALCIC2	MALLA CICLONICA CALIBRE 11.5 DE 2 MTS DE ALTO DE 55X55 MM COLOCADA CON POSTE DE ARRANQUE DE 2 1/2" CED 30 EN LAS ESQUINAS Y POSTE DE LINEA DE 2 1/2" A CADA 1.5MTS DE SEPARACION CAL. 18 ENTRE POSTE Y POSTE, TUBO SUPERIOR A LO LARGO DE TODO EL PERIMETRO CON TUBO DE 1 1/2· CED. 30 Y RETENIDA EN LAS ESQUINAS, TUBO INTERMEDIO E INFERIOR CON TUBO DE 1 1/2" CED 30,	ml	1.00000	390.00	390.00
Total de Materiales						**390.00**
Mano de Obra						
	CABO	CABO O SOBRESTANTE	jor	0.00556	661.87	3.68
	ALBAÑIL	OFICIAL ALBAÑIL	jor	0.03333	427.18	14.24
	AYUDANTE	AYUDANTE	jor	0.03333	305.01	10.17
Total de Mano de Obra						**28.09**
Herramienta						
	HERRAMIENTA	HERRAMIENTA	(%)mo	0.05000	28.09	1.40
Total de Herramienta						**1.40**
Auxiliares						
+	PCON-011	Concreto 200 Kg/cm2 agregado de 20 mm, cemento normal revenimiento 12 a 15 cm.	m3	0.03600	1,435.20	51.67
Total de Auxiliares						**51.67**

Costo Directo	**471.16**
Indirectos (13.00%)	**61.25**
Subtotal	**532.41**
Financiamiento (0.25%)	**1.33**
Subtotal	**533.74**
Utilidad (10.00%)	**53.37**
Cargos Adicionales (0.50%)	**2.94**
Precio Unitario	**590.05**

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 49.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

Análisis de Precio Unitario					
C Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total

** QUINIENTOS NOVENTA PESOS 05/100 M.N. **

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 50.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 8.02
Suministro y colocación de puerta abatible de malla ciclón de 2.00 m de altura y 1.00 m de ancho; incluye postes de arranque y de línea, anclaje a piso, barra horizontal superior, malla ciclónica, alambre inferior y todo lo necesario para su correcta colocación.

Unidad : Pza.
Cantidad : 1.00
Precio U. : 1,782.97
Total : 1,782.97

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Materiales						
	PUEMALCIC1	PUERTA DE MALLA CICLONICA GALVANIZADA DE 5.5 X 5.5 CMS CALIBRE 10.5 DE 2.00 MTS DE ALTURA Y 1.00 MTS DE ANCHO, INCLUYE HERRAJES Y 3 ALAMBRE DE PUAS.	pieza	1.00000	1,350.00	1,350.00
Total de Materiales						**1,350.00**
Mano de Obra						
	CABO	CABO O SOBRESTANTE	jor	0.01389	661.87	9.19
	ALBAÑIL	OFICIAL ALBAÑIL	jor	0.08333	427.18	35.60
	AYUDANTE	AYUDANTE	jor	0.08333	305.01	25.42
Total de Mano de Obra						**70.21**
Herramienta						
	HERRAMIENTA	HERRAMIENTA	(%)mo	0.05000	70.21	3.51
Total de Herramienta						**3.51**

Costo Directo	**1,423.72**
Indirectos (13.00%)	**185.08**
Subtotal	**1,608.80**
Financiamiento (0.25%)	**4.02**
Subtotal	**1,612.82**
Utilidad (10.00%)	**161.28**
Cargos Adicionales (0.50%)	**8.87**
Precio Unitario	**1,782.97**

**** UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 97/100 M.N. ****

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 51.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 8.03
Suministro y colocación de Portón Abatible 2 Hojas de malla ciclón de 4.00 x 2.00 m de altura; incluye postes de arranque y de línea, anclaje a piso, barra horizontal superior, media e inferior, malla ciclónica, y todo lo necesario para su correcta colocación.

Unidad : Pza.
Cantidad : 2.00
Precio U. : 5,316.01
Total : 10,632.02

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Materiales						
	PUEMALCIC3	PUERTA DE MALLA CICLONICA GALVANIZADA DE 5.5 X 5.5 CMS. CALIBRE 10.5 DE 2.00 MTS DE ALTURA Y 4.00 DE ANCHO. INCLUYE HERRAJES Y 3 ALAMBRES DE PUAS.	pieza	1.00000	3,950.00	3,950.00
Total de Materiales						**3,950.00**
Mano de Obra						
	CABO	CABO O SOBRESTANTE	jor	0.05556	661.87	36.77
	ALBAÑIL	OFICIAL ALBAÑIL	jor	0.33333	427.18	142.39
	AYUDANTE	AYUDANTE	jor	0.33333	305.01	101.67
Total de Mano de Obra						**280.83**
Herramienta						
	HERRAMIENTA	HERRAMIENTA	(%)mo	0.05000	280.83	14.04
Total de Herramienta						**14.04**

Costo Directo		**4,244.87**
Indirectos (	**13.00%)**	**551.83**
Subtotal		**4,796.70**
Financiamiento (	**0.25%)**	**11.99**
Subtotal		**4,808.69**
Utilidad (	**10.00%)**	**480.87**
Cargos Adicionales (	**0.50%)**	**26.45**
Precio Unitario		**5,316.01**

**** CINCO MIL TRESCIENTOS DIECISEIS PESOS 01/100 M.N. ****

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 9.01
Bombeo de achique para la extracción de lixiviado de laguna de regulación.

Unidad : M3
Cantidad : 690.33
Precio U. : 3.19
Total : 2,202.15

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Mano de Obra						
	CABO	CABO O SOBRESTANTE	jor	0.00028	661.87	0.19
	AYUDANTE	AYUDANTE	jor	0.00333	305.01	1.02
Total de Mano de Obra						**1.21**
Herramienta						
	HERRAMIENTA	HERRAMIENTA	(%)mo	0.05000	1.21	0.06
Total de Herramienta						**0.06**
Equipo						
H	BOMACH6"	BOMBA AUTOCEBANTE DE 6".	hora	0.00980	129.61	1.27
Total de Equipo						**1.27**

Costo Directo	**2.54**
Indirectos (13.00%)	**0.33**
Subtotal	**2.87**
Financiamiento (0.25%)	**0.01**
Subtotal	**2.88**
Utilidad (10.00%)	**0.29**
Cargos Adicionales (0.50%)	**0.02**
Precio Unitario	**3.19**

**** TRES PESOS 19/100 M.N. ****

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 9.02
Extracción de material sedimentado en fondo de laguna de lixiviado, por medios mecánicos, con carga directa a camión.

Unidad : M3
Cantidad : 150.00
Precio U. : 29.60
Total : 4,440.00

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Mano de Obra						
	CABO	CABO O SOBRESTANTE	jor	0.00083	661.87	0.55
	AYUDANTE	AYUDANTE	jor	0.01000	305.01	3.05
Total de Mano de Obra						**3.60**
Herramienta						
	HERRAMIENTA	HERRAMIENTA	(%)mo	0.05000	3.60	0.18
Total de Herramienta						**0.18**
Equipo						
H	AMAPE-033	Retroexcavadora 416 D, de 80 hp, capacidad 6.9 ton	hora	0.04167	476.25	19.85
Total de Equipo						**19.85**

Costo Directo	**23.63**
Indirectos (13.00%)	**3.07**
Subtotal	**26.70**
Financiamiento (0.25%)	**0.07**
Subtotal	**26.77**
Utilidad (10.00%)	**2.68**
Cargos Adicionales (0.50%)	**0.15**
Precio Unitario	**29.60**

**** VEINTINUEVE PESOS 60/100 M.N. ****

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 54.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 9.03
Acarrero de material extraído de laguna de lixiviado en camión a frente de trabajo del relleno sanitario.

Unidad : M3
Cantidad : 175.00
Precio U. : 30.15
Total : 5,276.25

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Mano de Obra						
	CABO	CABO O SOBRESTANTE	jor	0.00029	661.87	0.19
	AYUDANTE	AYUDANTE	jor	0.00347	305.01	1.06
Total de Mano de Obra						**1.25**
Herramienta						
	HERRAMIENTA	HERRAMIENTA	(%)mo	0.05000	1.25	0.06
Total de Herramienta						**0.06**
Equipo						
H	AMAPE-033	Retroexcavadora 416 D, de 80 hp, capacidad 6.9 ton	hora	0.02778	476.25	13.23
H	AMAPE-039	Camión de volteo marca DINA de 7 m3 de capacidad.	hora	0.02778	343.10	9.53
Total de Equipo						**22.76**

Costo Directo	**24.07**
Indirectos (13.00%)	**3.13**
Subtotal	**27.20**
Financiamiento (0.25%)	**0.07**
Subtotal	**27.27**
Utilidad (10.00%)	**2.73**
Cargos Adicionales (0.50%)	**0.15**
Precio Unitario	**30.15**

**** TREINTA PESOS 15/100 M.N. ****

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 55.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 10.01
Trazo y nivelacion con equipo topográfico, estableciendo ejes de referencia y bancos de nivel, incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.

Unidad : M2
Cantidad : 859.76
Precio U. : 15.81
Total : 13,592.81

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Mano de Obra						
	CABO	CABO O SOBRESTANTE	jor	0.00250	661.87	1.65
	TOPO	TOPOGRAFO	jor	0.01000	427.18	4.27
	AYUDANTE	AYUDANTE	jor	0.02000	305.01	6.10
Total de Mano de Obra						**12.02**
Herramienta						
	HERRAMIENTA	HERRAMIENTA	(%)mo	0.05000	12.02	0.60
Total de Herramienta						**0.60**

Costo Directo		**12.62**
Indirectos (	**13.00%)**	**1.64**
Subtotal		**14.26**
Financiamiento (	**0.25%)**	**0.04**
Subtotal		**14.30**
Utilidad (	**10.00%)**	**1.43**
Cargos Adicionales (	**0.50%)**	**0.08**
Precio Unitario		**15.81**

**** QUINCE PESOS 81/100 M.N. ****

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 56.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 10.02
Corte, conformación y compactación en material tipo II para formación del desplante del laguna de regulación de lixiviado de acuerdo a proyecto, medido en banco.

Unidad : M3
Cantidad : 777.16
Precio U. : 49.77
Total : 38,679.25

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Mano de Obra						
	CABO	CABO O SOBRESTANTE	jor	0.00069	661.87	0.46
	AYUDANTE	AYUDANTE	jor	0.00833	305.01	2.54
Total de Mano de Obra						**3.00**
Herramienta						
	HERRAMIENTA	HERRAMIENTA	(%)mo	0.05000	3.00	0.15
Total de Herramienta						**0.15**
Equipo						
H	AMAPE-023	Motoniveladora 14-H, de 215 hp, motor CAT 3306	hora	0.04348	595.81	25.91
H	RODILLO	RODILLO COMPACTADOR MARCA HAMM DE 3.5 TON	hora	0.04348	245.68	10.68
Total de Equipo						**36.59**

Costo Directo	**39.74**
Indirectos (13.00%)	**5.17**
Subtotal	**44.91**
Financiamiento (0.25%)	**0.11**
Subtotal	**45.02**
Utilidad (10.00%)	**4.50**
Cargos Adicionales (0.50%)	**0.25**
Precio Unitario	**49.77**

**** CUARENTA Y NUEVE PESOS 77/100 M.N. ****

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 57.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 10.03
Recubrimiento de desplante de la laguna de regulación de lixiviado, a base de concreto f'c=200 kg/cm2, con un espesor de 15 cm., armado con doble parrilla de malla elctrosoldada 6-6/10-10.

Unidad : M2
Cantidad : 660.20
Precio U. : 427.25
Total : 282,070.45

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Materiales						
	MALLA 6/6	MALLA ELECTROSOLDADA 6/6 10X10	m2	2.00000	14.50	29.00
Total de Materiales						**29.00**
Mano de Obra						
	CABO	CABO O SOBRESTANTE	jor	0.00926	661.87	6.13
	ALBAÑIL	OFICIAL ALBAÑIL	jor	0.11111	427.18	47.46
	AYUDANTE	AYUDANTE	jor	0.11111	305.01	33.89
Total de Mano de Obra						**87.48**
Herramienta						
	HERRAMIENTA	HERRAMIENTA	(%)mo	0.05000	87.48	4.37
Total de Herramienta						**4.37**
Auxiliares						
+	PCON-011	Concreto 200 Kg/cm2 agregado de 20 mm, cemento normal revenimiento 12 a 15 cm.	m3	0.15000	1,435.20	215.28
+	PCIM-002	Preliminar de cimbra comun	m2	0.05000	100.62	5.03
Total de Auxiliares						**220.31**

Costo Directo	**341.16**
Indirectos (13.00%)	**44.35**
Subtotal	**385.51**
Financiamiento (0.25%)	**0.96**
Subtotal	**386.47**
Utilidad (10.00%)	**38.65**
Cargos Adicionales (0.50%)	**2.13**
Precio Unitario	**427.25**

**** CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS 25/100 M.N. ****

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 58.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 10.04
Acarreo de material producto de la excavación y despalme (dentro de obra), con carga mecánica y depósito a volteo.

Unidad : M3
Cantidad : 1,010.30
Precio U. : 30.15
Total : 30,460.54

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Mano de Obra						
	CABO	CABO O SOBRESTANTE	jor	0.00029	661.87	0.19
	AYUDANTE	AYUDANTE	jor	0.00347	305.01	1.06
Total de Mano de Obra						**1.25**
Herramienta						
	HERRAMIENTA	HERRAMIENTA	(%)mo	0.05000	1.25	0.06
Total de Herramienta						**0.06**
Equipo						
H	AMAPE-033	Retroexcavadora 416 D, de 80 hp, capacidad 6.9 ton	hora	0.02778	476.25	13.23
H	AMAPE-039	Camión de volteo marca DINA de 7 m3 de capacidad.	hora	0.02778	343.10	9.53
Total de Equipo						**22.76**

Costo Directo	**24.07**
Indirectos (13.00%)	**3.13**
Subtotal	**27.20**
Financiamiento (0.25%)	**0.07**
Subtotal	**27.27**
Utilidad (10.00%)	**2.73**
Cargos Adicionales (0.50%)	**0.15**
Precio Unitario	**30.15**

**** TREINTA PESOS 15/100 M.N. ****

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 10.05
Conformación de terraplén en Celda 1, con material producto de excavación, incluye compactación.

Unidad : M3
Cantidad : 272.61
Precio U. : 91.77
Total : 25,017.42

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Mano de Obra						
	CABO	CABO O SOBRESTANTE	jor	0.00069	661.87	0.46
	AYUDANTE	AYUDANTE	jor	0.00833	305.01	2.54
Total de Mano de Obra						**3.00**
Herramienta						
	HERRAMIENTA	HERRAMIENTA	(%)mo	0.05000	3.00	0.15
Total de Herramienta						**0.15**
Equipo						
H	AMAPE-023	Motoniveladora 14-H, de 215 hp, motor CAT 3306	hora	0.08333	595.81	49.65
H	RODILLO	RODILLO COMPACTADOR MARCA HAMM DE 3.5 TON	hora	0.08333	245.68	20.47
Total de Equipo						**70.12**

Costo Directo	**73.27**
Indirectos (13.00%)	**9.53**
Subtotal	**82.80**
Financiamiento (0.25%)	**0.21**
Subtotal	**83.01**
Utilidad (10.00%)	**8.30**
Cargos Adicionales (0.50%)	**0.46**
Precio Unitario	**91.77**

**** NOVENTA Y UN PESOS 77/100 M.N. ****

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 60.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 11.01
Desmontaje de malla ciclónica con recuperación, de 2.00 m. de altura, incluye: postes, acarreo hasta el almacén, mano de obra, equipo y herramienta.

Unidad : M
Cantidad : 1,365.54
Precio U. : 33.35
Total : 45,540.76

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Mano de Obra						
	CABO	CABO O SOBRESTANTE	jor	0.00208	661.87	1.38
	AYUDANTE	AYUDANTE	jor	0.02500	305.01	7.63
Total de Mano de Obra						**9.01**
Herramienta						
	HERRAMIENTA	HERRAMIENTA	(%)mo	0.05000	9.01	0.45
Total de Herramienta						**0.45**
Equipo						
H	AMAPE-039	Camión de volteo marca DINA de 7 m3 de capacidad.	hora	0.05000	343.10	17.16
Total de Equipo						**17.16**

Costo Directo	**26.62**
Indirectos (13.00%)	**3.46**
Subtotal	**30.08**
Financiamiento (0.25%)	**0.08**
Subtotal	**30.16**
Utilidad (10.00%)	**3.02**
Cargos Adicionales (0.50%)	**0.17**
Precio Unitario	**33.35**

**** TREINTA Y TRES PESOS 35/100 M.N. ****

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 4.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 11.02
Suministro y colocación de cerca de malla ciclón de 2.00 m de altura; incluye postes de arranque y de línea, anclaje a piso, barra horizontal superior, malla ciclónica, alambre inferior y todo lo necesario para su correcta colocación.

Unidad : M
Cantidad : 2,044.28
Precio U. : 575.27
Total : 1'176,012.96

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Materiales						
	MALCIC2	MALLA CICLONICA CALIBRE 11.5 DE 2 MTS DE ALTO DE 55X55 MM COLOCADA CON POSTE DE ARRANQUE DE 2 1/2" CED 30 EN LAS ESQUINAS Y POSTE DE LINEA DE 2 1/2" A CADA 1.5MTS DE SEPARACION CAL. 18 ENTRE POSTE Y POSTE, TUBO SUPERIOR A LO LARGO DE TODO EL PERIMETRO CON TUBO DE 1 1/2· CED. 30 Y RETENIDA EN LAS ESQUINAS, TUBO INTERMEDIO E INFERIOR CON TUBO DE 1 1/2" CED 30,	ml	1.00000	390.00	390.00
Total de Materiales						**390.00**
Mano de Obra						
	CABO	CABO O SOBRESTANTE	jor	0.00333	661.87	2.20
	ALBAÑIL	OFICIAL ALBAÑIL	jor	0.02000	427.18	8.54
	AYUDANTE	AYUDANTE	jor	0.02000	305.01	6.10
Total de Mano de Obra						**16.84**
Herramienta						
	HERRAMIENTA	HERRAMIENTA	(%)mo	0.05000	16.84	0.84
Total de Herramienta						**0.84**
Auxiliares						
+	PCON-011	Concreto 200 Kg/cm2 agregado de 20 mm, cemento normal revenimiento 12 a 15 cm.	m3	0.03600	1,435.20	51.67
Total de Auxiliares						**51.67**

Costo Directo	**459.35**
Indirectos (13.00%)	**59.72**
Subtotal	**519.07**
Financiamiento (0.25%)	**1.30**
Subtotal	**520.37**
Utilidad (10.00%)	**52.04**
Cargos Adicionales (0.50%)	**2.86**
Precio Unitario	**575.27**

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

Análisis de Precio Unitario

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total

** QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 27/100 M.N. **

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 11.03
Suministro y colocación de Portón Abatible 2 Hojas de malla ciclón de 4.00 x 2.00 m de altura; incluye postes de arranque y de línea, anclaje a piso, barra horizontal superior, media e inferior, malla ciclónica, y todo lo necesario para su correcta colocación.

Unidad : Pza.
Cantidad : 1.00
Precio U. : 5,316.01
Total : 5,316.01

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Materiales						
	PUEMALCIC3	PUERTA DE MALLA CICLONICA GALVANIZADA DE 5.5 X 5.5 CMS. CALIBRE 10.5 DE 2.00 MTS DE ALTURA Y 4.00 DE ANCHO. INCLUYE HERRAJES Y 3 ALAMBRES DE PUAS.	pieza	1.00000	3,950.00	3,950.00
Total de Materiales						**3,950.00**
Mano de Obra						
	CABO	CABO O SOBRESTANTE	jor	0.05556	661.87	36.77
	ALBAÑIL	OFICIAL ALBAÑIL	jor	0.33333	427.18	142.39
	AYUDANTE	AYUDANTE	jor	0.33333	305.01	101.67
Total de Mano de Obra						**280.83**
Herramienta						
	HERRAMIENTA	HERRAMIENTA	(%)mo	0.05000	280.83	14.04
Total de Herramienta						**14.04**

Costo Directo	**4,244.87**
Indirectos (13.00%)	**551.83**
Subtotal	**4,796.70**
Financiamiento (0.25%)	**11.99**
Subtotal	**4,808.69**
Utilidad (10.00%)	**480.87**
Cargos Adicionales (0.50%)	**26.45**
Precio Unitario	**5,316.01**

**** CINCO MIL TRESCIENTOS DIECISEIS PESOS 01/100 M.N. ****

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 11.04
Excavación de cepa para alojar rodapie, con sección de 15 x 10 cm, de acuerdo a proyecto, en material tipo II.

Unidad : M3
Cantidad : 42.88
Precio U. : 43.71
Total : 1,874.28

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Mano de Obra						
	CABO	CABO O SOBRESTANTE	jor	0.00069	661.87	0.46
	AYUDANTE	AYUDANTE	jor	0.00833	305.01	2.54
Total de Mano de Obra						**3.00**
Herramienta						
	HERRAMIENTA	HERRAMIENTA	(%)mo	0.05000	3.00	0.15
Total de Herramienta						**0.15**
Equipo						
H	AMAPE-033	Retroexcavadora 416 D, de 80 hp, capacidad 6.9 ton	hora	0.06667	476.25	31.75
Total de Equipo						**31.75**

Costo Directo	**34.90**
Indirectos (13.00%)	**4.54**
Subtotal	**39.44**
Financiamiento (0.25%)	**0.10**
Subtotal	**39.54**
Utilidad (10.00%)	**3.95**
Cargos Adicionales (0.50%)	**0.22**
Precio Unitario	**43.71**

**** CUARENTA Y TRES PESOS 71/100 M.N. ****

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 11.05
Acarreo de material producto de la excavación y despalme (dentro de obra), con carga mecánica y depósito a volteo.

Unidad : M3
Cantidad : 55.74
Precio U. : 30.15
Total : 1,680.56

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Mano de Obra						
	CABO	CABO O SOBRESTANTE	jor	0.00029	661.87	0.19
	AYUDANTE	AYUDANTE	jor	0.00347	305.01	1.06
Total de Mano de Obra						**1.25**
Herramienta						
	HERRAMIENTA	HERRAMIENTA	(%)mo	0.05000	1.25	0.06
Total de Herramienta						**0.06**
Equipo						
H	AMAPE-033	Retroexcavadora 416 D, de 80 hp, capacidad 6.9 ton	hora	0.02778	476.25	13.23
H	AMAPE-039	Camión de volteo marca DINA de 7 m3 de capacidad.	hora	0.02778	343.10	9.53
Total de Equipo						**22.76**

Costo Directo	**24.07**
Indirectos (13.00%)	**3.13**
Subtotal	**27.20**
Financiamiento (0.25%)	**0.07**
Subtotal	**27.27**
Utilidad (10.00%)	**2.73**
Cargos Adicionales (0.50%)	**0.15**
Precio Unitario	**30.15**

**** TREINTA PESOS 15/100 M.N. ****

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 66.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 11.06
Construcción de rodapie con sección de 15 x 20 cm, de concreto f'c= 150 kg/cm2, armado con Armex de 10 x 15 cm.

Unidad : M
Cantidad : 2,268.42
Precio U. : 202.49
Total : 459,332.37

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Materiales						
	ARM15-20-4	ARMEX 15-20-4.	ml	1.00000	21.00	21.00
Total de Materiales						**21.00**
Mano de Obra						
	CABO	CABO O SOBRESTANTE	jor	0.01111	661.87	7.35
	ALBAÑIL	OFICIAL ALBAÑIL	jor	0.06667	427.18	28.48
	AYUDANTE	AYUDANTE	jor	0.06667	305.01	20.34
Total de Mano de Obra						**56.17**
Herramienta						
	HERRAMIENTA	HERRAMIENTA	(%)mo	0.05000	56.17	2.81
Total de Herramienta						**2.81**
Auxiliares						
+	PCON-007	Concreto 150 Kg/cm2 agregado de 20 mm, cemento normal revenimiento 12 a 15 cm.	m3	0.03000	1,381.55	41.45
+	PCIM-002	Preliminar de cimbra comun	m2	0.40000	100.62	40.25
Total de Auxiliares						**81.70**

Costo Directo	**161.68**
Indirectos (13.00%)	**21.02**
Subtotal	**182.70**
Financiamiento (0.25%)	**0.46**
Subtotal	**183.16**
Utilidad (10.00%)	**18.32**
Cargos Adicionales (0.50%)	**1.01**
Precio Unitario	**202.49**

**** DOSCIENTOS DOS PESOS 49/100 M.N. ****

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 12.01
Trazo y nivelación de áreas exteriores con medios topográficos, incluye trazo de ejes, fijación de bancos de nivel, equipo y herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.

Unidad : M2
Cantidad : 786.30
Precio U. : 15.81
Total : 12,431.40

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Mano de Obra						
	CABO	CABO O SOBRESTANTE	jor	0.00250	661.87	1.65
	TOPO	TOPOGRAFO	jor	0.01000	427.18	4.27
	AYUDANTE	AYUDANTE	jor	0.02000	305.01	6.10
Total de Mano de Obra						**12.02**
Herramienta						
	HERRAMIENTA	HERRAMIENTA	(%)mo	0.05000	12.02	0.60
Total de Herramienta						**0.60**

Costo Directo	**12.62**
Indirectos (13.00%)	**1.64**
Subtotal	**14.26**
Financiamiento (0.25%)	**0.04**
Subtotal	**14.30**
Utilidad (10.00%)	**1.43**
Cargos Adicionales (0.50%)	**0.08**
Precio Unitario	**15.81**

**** QUINCE PESOS 81/100 M.N. ****

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 68.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 12.02
Despalme de terreno tipo II de 0.20 m de profundidad promedio efectuado con medios mecánicos, medido en banco, incluyendo en el precio unitario; maquinaria, herramientas, afinamiento de taludes y fondo, limpieza de la superficie y extracción del material.

Unidad : M3
Cantidad : 157.26
Precio U. : 30.79
Total : 4,842.04

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Mano de Obra						
	CABO	CABO O SOBRESTANTE	jor	0.00104	661.87	0.69
	AYUDANTE	AYUDANTE	jor	0.01250	305.01	3.81
Total de Mano de Obra						**4.50**
Herramienta						
	HERRAMIENTA	HERRAMIENTA	(%)mo	0.05000	4.50	0.23
Total de Herramienta						**0.23**
Equipo						
H	AMAPE-033	Retroexcavadora 416 D, de 80 hp, capacidad 6.9 ton	hora	0.04167	476.25	19.85
Total de Equipo						**19.85**

Costo Directo	**24.58**
Indirectos (13.00%)	**3.20**
Subtotal	**27.78**
Financiamiento (0.25%)	**0.07**
Subtotal	**27.85**
Utilidad (10.00%)	**2.79**
Cargos Adicionales (0.50%)	**0.15**
Precio Unitario	**30.79**

**** TREINTA PESOS 79/100 M.N. ****

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 69.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 12.03
Excavación a mano en material tipo II, de 0.00 a 2.00 m de profundidad.

Unidad : M3
Cantidad : 57.72
Precio U. : 157.88
Total : 9,112.83

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Mano de Obra						
	CABO	CABO O SOBRESTANTE	jor	0.02778	661.87	18.39
	AYUDANTE	AYUDANTE	jor	0.33333	305.01	101.67
Total de Mano de Obra						**120.06**
Herramienta						
	HERRAMIENTA	HERRAMIENTA	(%)mo	0.05000	120.06	6.00
Total de Herramienta						**6.00**

Costo Directo	**126.06**
Indirectos (13.00%)	**16.39**
Subtotal	**142.45**
Financiamiento (0.25%)	**0.36**
Subtotal	**142.81**
Utilidad (10.00%)	**14.28**
Cargos Adicionales (0.50%)	**0.79**
Precio Unitario	**157.88**

**** CIENTO CINCUENTA Y SIETE PESOS 88/100 M.N. ****

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 12.04
Acarreo de material producto de la excavación y despalme (dentro de obra), con carga mecánica y depósito a volteo.

Unidad : M3
Cantidad : 299.20
Precio U. : 30.15
Total : 9,020.88

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Mano de Obra						
	CABO	CABO O SOBRESTANTE	jor	0.00029	661.87	0.19
	AYUDANTE	AYUDANTE	jor	0.00347	305.01	1.06
Total de Mano de Obra						**1.25**
Herramienta						
	HERRAMIENTA	HERRAMIENTA	(%)mo	0.05000	1.25	0.06
Total de Herramienta						**0.06**
Equipo						
H	AMAPE-033	Retroexcavadora 416 D, de 80 hp, capacidad 6.9 ton	hora	0.02778	476.25	13.23
H	AMAPE-039	Camión de volteo marca DINA de 7 m3 de capacidad.	hora	0.02778	343.10	9.53
Total de Equipo						**22.76**

Costo Directo	**24.07**
Indirectos (13.00%)	**3.13**
Subtotal	**27.20**
Financiamiento (0.25%)	**0.07**
Subtotal	**27.27**
Utilidad (10.00%)	**2.73**
Cargos Adicionales (0.50%)	**0.15**
Precio Unitario	**30.15**

**** TREINTA PESOS 15/100 M.N. ****

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 71.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 12.05
Plantilla de 5 cm de espesor, fabricada en concreto simple con resisitencia f'c= 100 kg/cm2, hecho en obra.

Unidad : M2
Cantidad : 43.20
Precio U. : 158.85
Total : 6,862.32

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Mano de Obra						
	CABO	CABO O SOBRESTANTE	jor	0.01250	661.87	8.27
	ALBAÑIL	OFICIAL ALBAÑIL	jor	0.05000	427.18	21.36
	AYUDANTE	AYUDANTE	jor	0.10000	305.01	30.50
Total de Mano de Obra						**60.13**
Herramienta						
	HERRAMIENTA	HERRAMIENTA	(%)mo	0.05000	60.13	3.01
Total de Herramienta						**3.01**
Auxiliares						
+	PCON-003	Concreto 100 Kg/cm2 agregado de 20 mm, cemento normal revenimiento 12 a 15 cm.	m3	0.05000	1,273.98	63.70
Total de Auxiliares						**63.70**

Costo Directo	**126.84**
Indirectos (13.00%)	**16.49**
Subtotal	**143.33**
Financiamiento (0.25%)	**0.36**
Subtotal	**143.69**
Utilidad (10.00%)	**14.37**
Cargos Adicionales (0.50%)	**0.79**
Precio Unitario	**158.85**

**** CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS 85/100 M.N. ****

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 72.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 12.06
Suministro, habilitado y armado de acero de refuerzo en cimentación, resistencia normal, fy=4200 KG/CM2, en diámetros del 2 al 6, incluye: ganchos, traslapes, desperdicios y acarreos a una estación.

Unidad : Ton
Cantidad : 13.16
Precio U. : 28,689.06
Total : 377,548.03

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Materiales						
	ACEC-003	Acero de refuerzo del 3 al 8	kg	1,000.00000	18.00	18,000.00
	ACEL-002	Alambre recocido núm. 16	kg	70.00000	16.00	1,120.00
Total de Materiales						**19,120.00**
Mano de Obra						
	CABO	CABO O SOBRESTANTE	jor	0.75000	661.87	496.40
	ALBAÑIL	OFICIAL ALBAÑIL	jor	3.00000	427.18	1,281.54
	AYUDANTE	AYUDANTE	jor	6.00000	305.01	1,830.06
Total de Mano de Obra						**3,608.00**
Herramienta						
	HERRAMIENTA	HERRAMIENTA	(%)mo	0.05000	3,608.00	180.40
Total de Herramienta						**180.40**

Costo Directo	**22,908.40**
Indirectos (13.00%)	**2,978.09**
Subtotal	**25,886.49**
Financiamiento (0.25%)	**64.72**
Subtotal	**25,951.21**
Utilidad (10.00%)	**2,595.12**
Cargos Adicionales (0.50%)	**142.73**
Precio Unitario	**28,689.06**

**** VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 06/100 M.N. ****

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 12.07
Cimbra acabado aparente y descimbra en cimentación (zapatas, contratrabes y Losa)

Unidad : M2
Cantidad : 316.12
Precio U. : 194.28
Total : 61,415.79

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Mano de Obra						
	CABO	CABO O SOBRESTANTE	jor	0.00625	661.87	4.14
	CARPINTERO	OFICIAL CARPINTERO	jor	0.02500	427.18	10.68
	AYUDANTE	AYUDANTE	jor	0.05000	305.01	15.25
Total de Mano de Obra						**30.07**
Herramienta						
	HERRAMIENTA	HERRAMIENTA	(%)mo	0.05000	30.07	1.50
Total de Herramienta						**1.50**
Auxiliares						
+	PCIM-003	Preliminar de cimbra aparente	m2	1.00000	123.56	123.56
Total de Auxiliares						**123.56**

Costo Directo	**155.13**
Indirectos (13.00%)	**20.17**
Subtotal	**175.30**
Financiamiento (0.25%)	**0.44**
Subtotal	**175.74**
Utilidad (10.00%)	**17.57**
Cargos Adicionales (0.50%)	**0.97**
Precio Unitario	**194.28**

**** CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS 28/100 M.N. ****

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 12.08
Suministro y vaciado de concreto hidráulico de esistencia normal f'c= 250 kg/cm2, fabricado en planta por proveedor. Acabado de Aparente.

Unidad : M3
Cantidad : 198.15
Precio U. : 2,400.15
Total : 475,589.72

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Mano de Obra						
	CABO	CABO O SOBRESTANTE	jor	0.03704	661.87	24.52
	ALBAÑIL	OFICIAL ALBAÑIL	jor	0.22222	427.18	94.93
	AYUDANTE	AYUDANTE	jor	0.22222	305.01	67.78
Total de Mano de Obra						**187.23**
Herramienta						
	HERRAMIENTA	HERRAMIENTA	(%)mo	0.05000	187.23	9.36
Total de Herramienta						**9.36**
Auxiliares						
+	PCON-015	Concreto 250 Kg/cm2 agregado de 20 mm, cemento normal revenimiento 12 a 15 cm.	m3	1.00000	1,719.95	1,719.95
Total de Auxiliares						**1,719.95**

Costo Directo	**1,916.54**
Indirectos (13.00%)	**249.15**
Subtotal	**2,165.69**
Financiamiento (0.25%)	**5.41**
Subtotal	**2,171.10**
Utilidad (10.00%)	**217.11**
Cargos Adicionales (0.50%)	**11.94**
Precio Unitario	**2,400.15**

**** DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS 15/100 M.N. ****

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 12.09
Suministro y colocación de ancla para placa de acero, a base de redondo de 3/4", con punta roscada y longitud de 1 m.

Unidad : Pza.
Cantidad : 90.00
Precio U. : 296.29
Total : 26,666.10

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Materiales						
	VARLIS1	VARILLA LISA 3/4" CON ROSCA EN UN EXTREMO	ml	1.00000	126.00	126.00
Total de Materiales						**126.00**
Mano de Obra						
	CABO	CABO O SOBRESTANTE	jor	0.02083	661.87	13.79
	FONTANERO	FONTANERO	jor	0.12500	427.18	53.40
	AYUDANTE	AYUDANTE	jor	0.12500	305.01	38.13
Total de Mano de Obra						**105.32**
Herramienta						
	HERRAMIENTA	HERRAMIENTA	(%)mo	0.05000	105.32	5.27
Total de Herramienta						**5.27**

Costo Directo	**236.59**
Indirectos (13.00%)	**30.76**
Subtotal	**267.35**
Financiamiento (0.25%)	**0.67**
Subtotal	**268.02**
Utilidad (10.00%)	**26.80**
Cargos Adicionales (0.50%)	**1.47**
Precio Unitario	**296.29**

**** DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 29/100 M.N. ****

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 12.10
Relleno de excavación para estructuras, con material producto de la excavación, compactado al 85% próctor con pisón de mano.

Unidad : M3
Cantidad : 25.38
Precio U. : 118.40
Total : 3,004.99

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Mano de Obra						
	CABO	CABO O SOBRESTANTE	jor	0.02083	661.87	13.79
	AYUDANTE	AYUDANTE	jor	0.25000	305.01	76.25
Total de Mano de Obra						**90.04**
Herramienta						
	HERRAMIENTA	HERRAMIENTA	(%)mo	0.05000	90.04	4.50
Total de Herramienta						**4.50**

Costo Directo	**94.54**
Indirectos (13.00%)	**12.29**
Subtotal	**106.83**
Financiamiento (0.25%)	**0.27**
Subtotal	**107.10**
Utilidad (10.00%)	**10.71**
Cargos Adicionales (0.50%)	**0.59**
Precio Unitario	**118.40**

** CIENTO DIECIOCHO PESOS 40/100 M.N. **

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 12.11
Placa de acero de 1/2" de espesor, de sección 40x40 cm.

Unidad : Pza.
Cantidad : 30.00
Precio U. : 381.60
Total : 11,448.00

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Materiales						
	PLA1/2	PLACA DE ACERO DE 1/2"	kg	15.84000	17.84	282.59
Total de Materiales						**282.59**
Mano de Obra						
	CABO	CABO O SOBRESTANTE	jor	0.00417	661.87	2.76
	HERRERO	OFICIAL DE HERRERIA	jor	0.02500	427.18	10.68
	AYUDANTE	AYUDANTE	jor	0.02500	305.01	7.63
Total de Mano de Obra						**21.07**
Herramienta						
	HERRAMIENTA	HERRAMIENTA	(%)mo	0.05000	21.07	1.05
Total de Herramienta						**1.05**

Costo Directo	**304.71**
Indirectos (13.00%)	**39.61**
Subtotal	**344.32**
Financiamiento (0.25%)	**0.86**
Subtotal	**345.18**
Utilidad (10.00%)	**34.52**
Cargos Adicionales (0.50%)	**1.90**
Precio Unitario	**381.60**

**** TRESCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 60/100 M.N. ****

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 12.12
Columna metálica a base de sección IPR de 8"x12", W=67 Kg/m. Incluye maquinaria, equipo, mano de obra, maniobra y todo lo necesario para su correcta instalación.

Unidad : Kg
Cantidad : 10,925.00
Precio U. : 29.93
Total : 326,985.25

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Materiales						
	IPR8X12	IPR 8"X12"	kg	1.00000	19.00	19.00
Total de Materiales						**19.00**
Mano de Obra						
	CABO	CABO O SOBRESTANTE	jor	0.00067	661.87	0.44
	HERRERO	OFICIAL DE HERRERIA	jor	0.00400	427.18	1.71
	AYUDANTE	AYUDANTE	jor	0.00400	305.01	1.22
Total de Mano de Obra						**3.37**
Herramienta						
	HERRAMIENTA	HERRAMIENTA	(%)mo	0.05000	3.37	0.17
Total de Herramienta						**0.17**
Equipo						
H	AMAPE-035	Grúa Link Belt RTC-08030 serie II, capacidad 30 ton, longitud de la pluma 4 secciones 27.84 m	hora	0.00200	675.30	1.35
Total de Equipo						**1.35**

Costo Directo	**23.89**
Indirectos (13.00%)	**3.11**
Subtotal	**27.00**
Financiamiento (0.25%)	**0.07**
Subtotal	**27.07**
Utilidad (10.00%)	**2.71**
Cargos Adicionales (0.50%)	**0.15**
Precio Unitario	**29.93**

**** VEINTINUEVE PESOS 93/100 M.N. ****

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 12.13
Trabe primaria y secundaria T-1, metálica a base de sección IPR de 8"x4", W=15 Kg/m. Incluye maquinaria, equipo, mano de obra, maniobra y todo lo necesario para su correcta instalación.

Unidad : Kg
Cantidad : 1,275.00
Precio U. : 29.93
Total : 38,160.75

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Materiales						
	IPR8X4	IPR 8"X4"	kg	1.00000	19.00	19.00
Total de Materiales						**19.00**
Mano de Obra						
	CABO	CABO O SOBRESTANTE	jor	0.00067	661.87	0.44
	HERRERO	OFICIAL DE HERRERIA	jor	0.00400	427.18	1.71
	AYUDANTE	AYUDANTE	jor	0.00400	305.01	1.22
Total de Mano de Obra						**3.37**
Herramienta						
	HERRAMIENTA	HERRAMIENTA	(%)mo	0.05000	3.37	0.17
Total de Herramienta						**0.17**
Equipo						
H	AMAPE-035	Grúa Link Belt RTC-08030 serie II, capacidad 30 ton, longitud de la pluma 4 secciones 27.84 m	hora	0.00200	675.30	1.35
Total de Equipo						**1.35**

Costo Directo	**23.89**
Indirectos (13.00%)	**3.11**
Subtotal	**27.00**
Financiamiento (0.25%)	**0.07**
Subtotal	**27.07**
Utilidad (10.00%)	**2.71**
Cargos Adicionales (0.50%)	**0.15**
Precio Unitario	**29.93**

**** VEINTINUEVE PESOS 93/100 M.N. ****

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 12.14
Larguero a base de canal montén CF, de 5" calibre 10, W= 6.47 kg/m. Incluye maquinaria, equipo, mano de obra, maniobra y todo lo necesario para su correcta instalación.

Unidad : Kg
Cantidad : 5,060.00
Precio U. : 30.31
Total : 153,368.60

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Materiales						
	CANMON5CAL10	canal montén CF, de 5" calibre 10, W= 6.47 kg/m.	kg	1.00000	19.00	19.00
Total de Materiales						**19.00**
Mano de Obra						
	CABO	CABO O SOBRESTANTE	jor	0.00072	661.87	0.48
	HERRERO	OFICIAL DE HERRERIA	jor	0.00435	427.18	1.86
	AYUDANTE	AYUDANTE	jor	0.00435	305.01	1.33
Total de Mano de Obra						**3.67**
Herramienta						
	HERRAMIENTA	HERRAMIENTA	(%)mo	0.05000	3.67	0.18
Total de Herramienta						**0.18**
Equipo						
H	AMAPE-035	Grúa Link Belt RTC-08030 serie II, capacidad 30 ton, longitud de la pluma 4 secciones 27.84 m	hora	0.00200	675.30	1.35
Total de Equipo						**1.35**

Costo Directo	**24.20**
Indirectos (13.00%)	**3.15**
Subtotal	**27.35**
Financiamiento (0.25%)	**0.07**
Subtotal	**27.42**
Utilidad (10.00%)	**2.74**
Cargos Adicionales (0.50%)	**0.15**
Precio Unitario	**30.31**

**** TREINTA PESOS 31/100 M.N. ****

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 12.15
Lamina acanalada Ternium TR-101, acero estructural GR-33, calibre 28, W=3.96 Kg/m. Incluye maquinaria, equipo, mano de obra, maniobra y todo lo necesario para su correcta instalación.

Unidad : M2
Cantidad : 786.29
Precio U. : 260.48
Total : 204,812.82

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Materiales						
	LAMTR101	Lámina acanalada TR-101, calibre 28.	m2	1.00000	155.33	155.33
	PIJLAM	PIJA PARA LAMINA	pieza	12.00000	1.10	13.20
Total de Materiales						**168.53**
Mano de Obra						
	CABO	CABO O SOBRESTANTE	jor	0.00781	661.87	5.17
	HERRERO	OFICIAL DE HERRERIA	jor	0.03125	427.18	13.35
	AYUDANTE	AYUDANTE	jor	0.06250	305.01	19.06
Total de Mano de Obra						**37.58**
Herramienta						
	HERRAMIENTA	HERRAMIENTA	(%)mo	0.05000	37.58	1.88
Total de Herramienta						**1.88**

Costo Directo	**207.99**
Indirectos (13.00%)	**27.04**
Subtotal	**235.03**
Financiamiento (0.25%)	**0.59**
Subtotal	**235.62**
Utilidad (10.00%)	**23.56**
Cargos Adicionales (0.50%)	**1.30**
Precio Unitario	**260.48**

**** DOSCIENTOS SESENTA PESOS 48/100 M.N. ****

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 82.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 12.16
Sumnistro y colocacion de Tuberia Conduit pared delgada. Diametro de 13mm.

Unidad : M
Cantidad : 105.00
Precio U. : 77.47
Total : 8,134.35

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Materiales						
	TUBCONPD1/2	TUBO CONDUIT PARED DELGADA 1/2"	ml	1.00000	25.00	25.00
Total de Materiales						**25.00**
Mano de Obra						
	CABO	CABO O SOBRESTANTE	jor	0.00694	661.87	4.59
	ELECTRICO	OFICIAL ELECTRICO	jor	0.04167	427.18	17.80
	AYUDANTE	AYUDANTE	jor	0.04167	305.01	12.71
Total de Mano de Obra						**35.10**
Herramienta						
	HERRAMIENTA	HERRAMIENTA	(%)mo	0.05000	35.10	1.76
Total de Herramienta						**1.76**

Costo Directo	**61.86**
Indirectos (13.00%)	**8.04**
Subtotal	**69.90**
Financiamiento (0.25%)	**0.17**
Subtotal	**70.07**
Utilidad (10.00%)	**7.01**
Cargos Adicionales (0.50%)	**0.39**
Precio Unitario	**77.47**

**** SETENTA Y SIETE PESOS 47/100 M.N. ****

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 83.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 12.17
Sumnistro y colocacion de Tuberia Conduit pared delgada. Diametro de 19mm.

Unidad : M
Cantidad : 33.00
Precio U. : 86.23
Total : 2,845.59

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Materiales						
	TUBCONPG34	TUBERIA CONDUIT PARED DELGADA 3/4"	ml	1.00000	32.00	32.00
Total de Materiales						**32.00**
Mano de Obra						
	CABO	CABO O SOBRESTANTE	jor	0.00694	661.87	4.59
	ELECTRICO	OFICIAL ELECTRICO	jor	0.04167	427.18	17.80
	AYUDANTE	AYUDANTE	jor	0.04167	305.01	12.71
Total de Mano de Obra						**35.10**
Herramienta						
	HERRAMIENTA	HERRAMIENTA	(%)mo	0.05000	35.10	1.76
Total de Herramienta						**1.76**

Costo Directo	**68.86**
Indirectos (13.00%)	**8.95**
Subtotal	**77.81**
Financiamiento (0.25%)	**0.19**
Subtotal	**78.00**
Utilidad (10.00%)	**7.80**
Cargos Adicionales (0.50%)	**0.43**
Precio Unitario	**86.23**

**** OCHENTA Y SEIS PESOS 23/100 M.N. ****

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 84.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 12.18
Suministro y colocacion de Cable THW 90°C, Cal. 12, Marca Condumex o Similar.

Unidad : M
Cantidad : 571.00
Precio U. : 21.60
Total : 12,333.60

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Materiales						
	CABCAL12CON	CABLE CALIBRE 12 CONDUMEX O SIMILAR.	ml	1.05000	8.00	8.40
Total de Materiales						**8.40**
Mano de Obra						
	CABO	CABO O SOBRESTANTE	jor	0.00167	661.87	1.11
	ELECTRICO	OFICIAL ELECTRICO	jor	0.01000	427.18	4.27
	AYUDANTE	AYUDANTE	jor	0.01000	305.01	3.05
Total de Mano de Obra						**8.43**
Herramienta						
	HERRAMIENTA	HERRAMIENTA	(%)mo	0.05000	8.43	0.42
Total de Herramienta						**0.42**

Costo Directo	**17.25**
Indirectos (13.00%)	**2.24**
Subtotal	**19.49**
Financiamiento (0.25%)	**0.05**
Subtotal	**19.54**
Utilidad (10.00%)	**1.95**
Cargos Adicionales (0.50%)	**0.11**
Precio Unitario	**21.60**

**** VEINTIUN PESOS 60/100 M.N. ****

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 12.19
Suministro y colocacion de Cable Desnudo , Cal. 14, Marca Condumex o Similar.

Unidad : M
Cantidad : 138.00
Precio U. : 19.23
Total : 2,653.74

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Materiales						
	CABDESCAL14CON	CABLE DESNUDO CALIBRE 14 CONDUMEX O SIMILAR.	ml	1.00000	6.50	6.50
Total de Materiales						**6.50**
Mano de Obra						
	CABO	CABO O SOBRESTANTE	jor	0.00167	661.87	1.11
	ELECTRICO	OFICIAL ELECTRICO	jor	0.01000	427.18	4.27
	AYUDANTE	AYUDANTE	jor	0.01000	305.01	3.05
Total de Mano de Obra						**8.43**
Herramienta						
	HERRAMIENTA	HERRAMIENTA	(%)mo	0.05000	8.43	0.42
Total de Herramienta						**0.42**

Costo Directo	**15.35**
Indirectos (13.00%)	**2.00**
Subtotal	**17.35**
Financiamiento (0.25%)	**0.04**
Subtotal	**17.39**
Utilidad (10.00%)	**1.74**
Cargos Adicionales (0.50%)	**0.10**
Precio Unitario	**19.23**

**** DIECINUEVE PESOS 23/100 M.N. ****

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 12.20
Suministro y colocacion de registro cuadrado tipo condulet para tubo de 3/4".

Unidad : Pza.
Cantidad : 5.00
Precio U. : 154.03
Total : 770.15

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Materiales						
	REGCUACON34	REGISTRO CONDULET CUADRADO 3/4"	pieza	1.00000	75.00	75.00
	CONTUBCON3/4	CONECTOR TUBO COND 3/4	pieza	1.00000	11.50	11.50
	MONCON	MONITOR PARA CONECTOR	pieza	1.00000	7.00	7.00
Total de Materiales						**93.50**
Mano de Obra						
	CABO	CABO O SOBRESTANTE	jor	0.00556	661.87	3.68
	ELECTRICO	OFICIAL ELECTRICO	jor	0.03333	427.18	14.24
	AYUDANTE	AYUDANTE	jor	0.03333	305.01	10.17
Total de Mano de Obra						**28.09**
Herramienta						
	HERRAMIENTA	HERRAMIENTA	(%)mo	0.05000	28.09	1.40
Total de Herramienta						**1.40**

Costo Directo	**122.99**
Indirectos (13.00%)	**15.99**
Subtotal	**138.98**
Financiamiento (0.25%)	**0.35**
Subtotal	**139.33**
Utilidad (10.00%)	**13.93**
Cargos Adicionales (0.50%)	**0.77**
Precio Unitario	**154.03**

**** CIENTO CINCUENTA Y CUATRO PESOS 03/100 M.N. ****

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 87.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 12.21
Suministro y colocacion de registro cuadrado tipo condulet para tubo de 1/2".

Unidad : Pza.
Cantidad : 12.00
Precio U. : 147.77
Total : 1,773.24

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Materiales						
	REGCUACON12	registro cuadrado tipo condulet para tubo de 1/2".	pieza	1.00000	75.00	75.00
	CONTUBCON1/2	CONECTOR PARA TUBO CONDUIT DE 1/2"	pieza	1.00000	6.50	6.50
	MONCON	MONITOR PARA CONECTOR	pieza	1.00000	7.00	7.00
Total de Materiales						**88.50**
Mano de Obra						
	CABO	CABO O SOBRESTANTE	jor	0.00556	661.87	3.68
	ELECTRICO	OFICIAL ELECTRICO	jor	0.03333	427.18	14.24
	AYUDANTE	AYUDANTE	jor	0.03333	305.01	10.17
Total de Mano de Obra						**28.09**
Herramienta						
	HERRAMIENTA	HERRAMIENTA	(%)mo	0.05000	28.09	1.40
Total de Herramienta						**1.40**

Costo Directo	**117.99**
Indirectos (13.00%)	**15.34**
Subtotal	**133.33**
Financiamiento (0.25%)	**0.33**
Subtotal	**133.66**
Utilidad (10.00%)	**13.37**
Cargos Adicionales (0.50%)	**0.74**
Precio Unitario	**147.77**

**** CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS 77/100 M.N. ****

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 88.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 12.22
Suministro y colocacion de Tablero de distribucion Marca Square'D o similar QO6 con interruptor magnetico.

Unidad : Pza.
Cantidad : 1.00
Precio U. : 2,073.21
Total : 2,073.21

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Materiales						
	TABSD6	Tablero de distribucion Marca Square'D o similar QO6	pieza	1.00000	965.00	965.00
	INTTER1X20	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO MARCA SQUARE D O SIMILAR 1X20 AMP	pieza	4.00000	120.00	480.00
Total de Materiales						**1,445.00**
Mano de Obra						
	CABO	CABO O SOBRESTANTE	jor	0.04167	661.87	27.58
	ELECTRICO	OFICIAL ELECTRICO	jor	0.16667	427.18	71.20
	AYUDANTE	AYUDANTE	jor	0.33333	305.01	101.67
Total de Mano de Obra						**200.45**
Herramienta						
	HERRAMIENTA	HERRAMIENTA	(%)mo	0.05000	200.45	10.02
Total de Herramienta						**10.02**

Costo Directo	**1,655.47**
Indirectos (13.00%)	**215.21**
Subtotal	**1,870.68**
Financiamiento (0.25%)	**4.68**
Subtotal	**1,875.36**
Utilidad (10.00%)	**187.54**
Cargos Adicionales (0.50%)	**10.31**
Precio Unitario	**2,073.21**

**** DOS MIL SETENTA Y TRES PESOS 21/100 M.N. ****

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 12.23
Suministro e instlación de luminario industrial suspendida campana aluminio 18" con balastro de 400 W Modelo LPARAL0349, Marca LUMIPARR.

Unidad : Pza.
Cantidad : 16.00
Precio U. : 2,699.85
Total : 43,197.60

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Materiales						
	LUM18400	Luminario industrial suspendida campana aluminio 18" con balastro de 400 W Modelo LPARAL0349, Marca LUMIPARR.	pieza	1.00000	1,998.00	1,998.00
Total de Materiales						**1,998.00**
Mano de Obra						
	CABO	CABO O SOBRESTANTE	jor	0.03125	661.87	20.68
	ELECTRICO	OFICIAL ELECTRICO	jor	0.12500	427.18	53.40
	AYUDANTE	AYUDANTE	jor	0.25000	305.01	76.25
Total de Mano de Obra						**150.33**
Herramienta						
	HERRAMIENTA	HERRAMIENTA	(%)mo	0.05000	150.33	7.52
Total de Herramienta						**7.52**

Costo Directo		**2,155.85**
Indirectos (	**13.00%)**	**280.26**
Subtotal		**2,436.11**
Financiamiento (	**0.25%)**	**6.09**
Subtotal		**2,442.20**
Utilidad (	**10.00%)**	**244.22**
Cargos Adicionales (	**0.50%)**	**13.43**
Precio Unitario		**2,699.85**

**** DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 85/100 M.N. ****

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 13.01
Trazo y nivelación de áreas exteriores con medios topográficos, incluye trazo de ejes, fijación de bancos de nivel, equipo y herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.

Unidad : M2
Cantidad : 61.04
Precio U. : 15.81
Total : 965.04

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Mano de Obra						
	CABO	CABO O SOBRESTANTE	jor	0.00250	661.87	1.65
	TOPO	TOPOGRAFO	jor	0.01000	427.18	4.27
	AYUDANTE	AYUDANTE	jor	0.02000	305.01	6.10
Total de Mano de Obra						**12.02**
Herramienta						
	HERRAMIENTA	HERRAMIENTA	(%)mo	0.05000	12.02	0.60
Total de Herramienta						**0.60**

Costo Directo	**12.62**
Indirectos (13.00%)	**1.64**
Subtotal	**14.26**
Financiamiento (0.25%)	**0.04**
Subtotal	**14.30**
Utilidad (10.00%)	**1.43**
Cargos Adicionales (0.50%)	**0.08**
Precio Unitario	**15.81**

**** QUINCE PESOS 81/100 M.N. ****

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 13.02
Despalme de terreno tipo II de 0.20 m de profundidad promedio efectuado con medios mecánicos, medido en banco, incluyendo en el precio unitario; maquinaria, herramientas, afinamiento de taludes y fondo, limpieza de la superficie y extracción del material.

Unidad : M3
Cantidad : 12.21
Precio U. : 30.79
Total : 375.95

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Mano de Obra						
	CABO	CABO O SOBRESTANTE	jor	0.00104	661.87	0.69
	AYUDANTE	AYUDANTE	jor	0.01250	305.01	3.81
Total de Mano de Obra						**4.50**
Herramienta						
	HERRAMIENTA	HERRAMIENTA	(%)mo	0.05000	4.50	0.23
Total de Herramienta						**0.23**
Equipo						
H	AMAPE-033	Retroexcavadora 416 D, de 80 hp, capacidad 6.9 ton	hora	0.04167	476.25	19.85
Total de Equipo						**19.85**

Costo Directo	**24.58**
Indirectos (13.00%)	**3.20**
Subtotal	**27.78**
Financiamiento (0.25%)	**0.07**
Subtotal	**27.85**
Utilidad (10.00%)	**2.79**
Cargos Adicionales (0.50%)	**0.15**
Precio Unitario	**30.79**

**** TREINTA PESOS 79/100 M.N. ****

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 13.03
Excavación a mano en material tipo II, de 0.00 a 2.00 m de profundidad.

Unidad : M3
Cantidad : 4.21
Precio U. : 157.88
Total : 664.67

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Mano de Obra						
	CABO	CABO O SOBRESTANTE	jor	0.02778	661.87	18.39
	AYUDANTE	AYUDANTE	jor	0.33333	305.01	101.67
Total de Mano de Obra						**120.06**
Herramienta						
	HERRAMIENTA	HERRAMIENTA	(%)mo	0.05000	120.06	6.00
Total de Herramienta						**6.00**

Costo Directo		**126.06**
Indirectos (	**13.00%)**	**16.39**
Subtotal		**142.45**
Financiamiento (	**0.25%)**	**0.36**
Subtotal		**142.81**
Utilidad (	**10.00%)**	**14.28**
Cargos Adicionales (	**0.50%)**	**0.79**
Precio Unitario		**157.88**

**** CIENTO CINCUENTA Y SIETE PESOS 88/100 M.N. ****

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 13.04
Acarreo de material producto de la excavación y despalme (dentro de obra), con carga mecánica y depósito a volteo.

Unidad : M3
Cantidad : 24.33
Precio U. : 30.15
Total : 733.55

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Mano de Obra						
	CABO	CABO O SOBRESTANTE	jor	0.00029	661.87	0.19
	AYUDANTE	AYUDANTE	jor	0.00347	305.01	1.06
Total de Mano de Obra						**1.25**
Herramienta						
	HERRAMIENTA	HERRAMIENTA	(%)mo	0.05000	1.25	0.06
Total de Herramienta						**0.06**
Equipo						
H	AMAPE-033	Retroexcavadora 416 D, de 80 hp, capacidad 6.9 ton	hora	0.02778	476.25	13.23
H	AMAPE-039	Camión de volteo marca DINA de 7 m3 de capacidad.	hora	0.02778	343.10	9.53
Total de Equipo						**22.76**

Costo Directo	**24.07**
Indirectos (13.00%)	**3.13**
Subtotal	**27.20**
Financiamiento (0.25%)	**0.07**
Subtotal	**27.27**
Utilidad (10.00%)	**2.73**
Cargos Adicionales (0.50%)	**0.15**
Precio Unitario	**30.15**

**** TREINTA PESOS 15/100 M.N. ****

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 94.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 13.05
Plantilla de 5 cm de espesor, fabricada en concreto simple con resisitencia f'c= 100 kg/cm2, hecho en obra.

Unidad : M2
Cantidad : 6.88
Precio U. : 132.48
Total : 911.46

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Mano de Obra						
	CABO	CABO O SOBRESTANTE	jor	0.00833	661.87	5.51
	ALBAÑIL	OFICIAL ALBAÑIL	jor	0.03333	427.18	14.24
	AYUDANTE	AYUDANTE	jor	0.06667	305.01	20.34
Total de Mano de Obra						**40.09**
Herramienta						
	HERRAMIENTA	HERRAMIENTA	(%)mo	0.05000	40.09	2.00
Total de Herramienta						**2.00**
Auxiliares						
+	PCON-003	Concreto 100 Kg/cm2 agregado de 20 mm, cemento normal revenimiento 12 a 15 cm.	m3	0.05000	1,273.98	63.70
Total de Auxiliares						**63.70**

Costo Directo	**105.79**
Indirectos (13.00%)	**13.75**
Subtotal	**119.54**
Financiamiento (0.25%)	**0.30**
Subtotal	**119.84**
Utilidad (10.00%)	**11.98**
Cargos Adicionales (0.50%)	**0.66**
Precio Unitario	**132.48**

**** CIENTO TREINTA Y DOS PESOS 48/100 M.N. ****

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 95.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 13.06
Cadena de desplante sección 40 x 20 cm, de concreto f'c= 250 Kg/cm2, fabricado en planta por proveedor, armada con 6 varillas del N° 3, estribos del N° 2 a cada 15 cm. Incluye cimbra, habilitado y armado, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución.

Unidad : M
Cantidad : 34.40
Precio U. : 530.55
Total : 18,250.92

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Materiales						
	ACEC-003	Acero de refuerzo del 3 al 8	kg	3.36000	18.00	60.48
	ACEL-002	Alambre recocido núm. 16	kg	0.39690	16.00	6.35
	ALAMBRON	ACERO DE REFUERZO No.2	kg	2.31000	17.50	40.43
Total de Materiales						**107.26**
Mano de Obra						
	CABO	CABO O SOBRESTANTE	jor	0.01852	661.87	12.26
	ALBAÑIL	OFICIAL ALBAÑIL	jor	0.11111	427.18	47.46
	AYUDANTE	AYUDANTE	jor	0.11111	305.01	33.89
Total de Mano de Obra						**93.61**
Herramienta						
	HERRAMIENTA	HERRAMIENTA	(%)mo	0.05000	93.61	4.68
Total de Herramienta						**4.68**
Auxiliares						
+	PCON-015	Concreto 250 Kg/cm2 agregado de 20 mm, cemento normal revenimiento 12 a 15 cm.	m3	0.08000	1,719.95	137.60
+	PCIM-002	Preliminar de cimbra comun	m2	0.80000	100.62	80.50
Total de Auxiliares						**218.10**

Costo Directo	**423.65**
Indirectos (13.00%)	**55.07**
Subtotal	**478.72**
Financiamiento (0.25%)	**1.20**
Subtotal	**479.92**
Utilidad (10.00%)	**47.99**
Cargos Adicionales (0.50%)	**2.64**
Precio Unitario	**530.55**

**** QUINIENTOS TREINTA PESOS 55/100 M.N. ****

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 96.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 13.07
Relleno de excavación, para alcanzar niveles de proyecto, con mateiral de banco, compactado al 90% proctor, con pizón, incluye agua, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución.

Unidad : M3
Cantidad : 1.72
Precio U. : 118.40
Total : 203.65

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Mano de Obra						
	CABO	CABO O SOBRESTANTE	jor	0.02083	661.87	13.79
	AYUDANTE	AYUDANTE	jor	0.25000	305.01	76.25
Total de Mano de Obra						**90.04**
Herramienta						
	HERRAMIENTA	HERRAMIENTA	(%)mo	0.05000	90.04	4.50
Total de Herramienta						**4.50**

Costo Directo	**94.54**
Indirectos (13.00%)	**12.29**
Subtotal	**106.83**
Financiamiento (0.25%)	**0.27**
Subtotal	**107.10**
Utilidad (10.00%)	**10.71**
Cargos Adicionales (0.50%)	**0.59**
Precio Unitario	**118.40**

**** CIENTO DIECIOCHO PESOS 40/100 M.N. ****

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 97.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 13.08
Losa de cimentación de 20 cm de espesor, hecha a base concreto de f'c= 250 Kg/cm2, fabricado en planta por proveedor, armada con doble parrilla de malla electrosoldada 6-6/10-10, acabado integral escobillado, incluye cimbra, descimbra, curado, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución.

Unidad : M2
Cantidad : 46.64
Precio U. : 584.63
Total : 27,267.14

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Materiales						
	MALLA 6/6	MALLA ELECTROSOLDADA 6/6 10X10	m2	2.00000	14.50	29.00
Total de Materiales						**29.00**
Mano de Obra						
	CABO	CABO O SOBRESTANTE	jor	0.01389	661.87	9.19
	ALBAÑIL	OFICIAL ALBAÑIL	jor	0.08333	427.18	35.60
	AYUDANTE	AYUDANTE	jor	0.08333	305.01	25.42
Total de Mano de Obra						**70.21**
Herramienta						
	HERRAMIENTA	HERRAMIENTA	(%)mo	0.05000	70.21	3.51
Total de Herramienta						**3.51**
Auxiliares						
+	PCON-015	Concreto 250 Kg/cm2 agregado de 20 mm, cemento normal revenimiento 12 a 15 cm.	m3	0.20000	1,719.95	343.99
+	PCIM-002	Preliminar de cimbra comun	m2	0.20000	100.62	20.12
Total de Auxiliares						**364.11**

Costo Directo	**466.83**
Indirectos (13.00%)	**60.69**
Subtotal	**527.52**
Financiamiento (0.25%)	**1.32**
Subtotal	**528.84**
Utilidad (10.00%)	**52.88**
Cargos Adicionales (0.50%)	**2.91**
Precio Unitario	**584.63**

**** QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 63/100 M.N. ****

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 98.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 13.09
Registro seco de sección 1.00 m x 0.80 m y 0.80 m de profundidad (dimensiones interiores), hecho a base de tabicón ligero, aplanado interior con mortero cemento arena proporción 1:5, acabado a base de cemento pulido. Incluye, materiales, mano de obra, herramientas y todo lo necesario para su correcta fabricación.

Unidad : Pza.
Cantidad : 2.00
Precio U. : 5,733.79
Total : 11,467.58

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Materiales						
	TABIQUE 13	TABIQUE ROJO RECOCIDO 6X13X26	pieza	462.00000	3.80	1,755.60
	AGRE-002	Grava de 3/4" 19 mm. A 1 1/2"	m3	0.12800	180.00	23.04
	ACEC-003	Acero de refuerzo del 3 al 8	kg	12.52000	18.00	225.36
	ACEL-002	Alambre recocido núm. 16	kg	1.25000	16.00	20.00
	ALAMBRON	ACERO DE REFUERZO No.2	kg	4.20000	17.50	73.50
Total de Materiales						**2,097.50**
Mano de Obra						
	CABO	CABO O SOBRESTANTE	jor	0.25000	661.87	165.47
	ALBAÑIL	OFICIAL ALBAÑIL	jor	1.00000	427.18	427.18
	AYUDANTE	AYUDANTE	jor	2.00000	305.01	610.02
Total de Mano de Obra						**1,202.67**
Herramienta						
	HERRAMIENTA	HERRAMIENTA	(%)mo	0.05000	1,202.67	60.13
Total de Herramienta						**60.13**
Auxiliares						
+	PMEZ-028	Mezcla cemento arena 1:3	m3	0.36000	1,853.48	667.25
+	PCON-003	Concreto 100 Kg/cm2 agregado de 20 mm, cemento normal revenimiento 12 a 15 cm.	m3	0.08000	1,273.98	101.92
+	PCON-007	Concreto 150 Kg/cm2 agregado de 20 mm, cemento normal revenimiento 12 a 15 cm.	m3	0.32500	1,381.55	449.00
Total de Auxiliares						**1,218.17**

Costo Directo	**4,578.47**
Indirectos (13.00%)	**595.20**
Subtotal	**5,173.67**
Financiamiento (0.25%)	**12.93**
Subtotal	**5,186.60**
Utilidad (10.00%)	**518.66**
Cargos Adicionales (0.50%)	**28.53**
Precio Unitario	**5,733.79**

**** CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 79/100 M.N. ****

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 99.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 13.10
Muro con un espesor de 20 cm, hecho a base de block hueco de 20 x 20 x 40 cm, acabado aparente en ambas caras, asentado con mortero cemento arena proporción 1:4. Incluye mano de obra, herramienta, fabricación de mortero y todo lo necesario para su correcta ejecución.

Unidad : M2
Cantidad : 51.09
Precio U. : 453.04
Total : 23,145.81

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Materiales						
	BLOCK20	BLOCK 20X20X40	pieza	13.00000	19.00	247.00
Total de Materiales						**247.00**
Mano de Obra						
	CABO	CABO O SOBRESTANTE	jor	0.01190	661.87	7.88
	ALBAÑIL	OFICIAL ALBAÑIL	jor	0.07143	427.18	30.51
	AYUDANTE	AYUDANTE	jor	0.07143	305.01	21.79
Total de Mano de Obra						**60.18**
Herramienta						
	HERRAMIENTA	HERRAMIENTA	(%)mo	0.05000	60.18	3.01
Total de Herramienta						**3.01**
Auxiliares						
+	PMEZ-029	Mezcla cemento arena 1:4	m3	0.03000	1,718.96	51.57
Total de Auxiliares						**51.57**

Costo Directo		**361.76**
Indirectos (	**13.00%)**	**47.03**
Subtotal		**408.79**
Financiamiento (	**0.25%)**	**1.02**
Subtotal		**409.81**
Utilidad (	**10.00%)**	**40.98**
Cargos Adicionales (	**0.50%)**	**2.25**
Precio Unitario		**453.04**

**** CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 04/100 M.N. ****

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 100.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 13.11
Celosía a base de block de concreto de 20 x 20 x 40 cm, acabado aparente en ambas caras, asentado con mortero cemento arena proporción 1:4. Incluye mano de obra, herramienta, fabricación de mortero y todo lo necesario para su correcta ejecución.

Unidad : M2
Cantidad : 10.80
Precio U. : 335.91
Total : 3,627.83

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Materiales						
	BLOCK20	BLOCK 20X20X40	pieza	9.00000	19.00	171.00
Total de Materiales						**171.00**
Mano de Obra						
	CABO	CABO O SOBRESTANTE	jor	0.01667	661.87	11.03
	ALBAÑIL	OFICIAL ALBAÑIL	jor	0.06667	427.18	28.48
	AYUDANTE	AYUDANTE	jor	0.06667	305.01	20.34
Total de Mano de Obra						**59.85**
Herramienta						
	HERRAMIENTA	HERRAMIENTA	(%)mo	0.05000	59.85	2.99
Total de Herramienta						**2.99**
Auxiliares						
+	PMEZ-029	Mezcla cemento arena 1:4	m3	0.02000	1,718.96	34.38
Total de Auxiliares						**34.38**

Costo Directo	**268.22**
Indirectos (13.00%)	**34.87**
Subtotal	**303.09**
Financiamiento (0.25%)	**0.76**
Subtotal	**303.85**
Utilidad (10.00%)	**30.39**
Cargos Adicionales (0.50%)	**1.67**
Precio Unitario	**335.91**

**** TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 91/100 M.N. ****

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 101.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 13.12
Suministro e instalación de canal montén 3" x 13/4" calibre 12 Incluye maquinaria, equipo, mano de obra, maniobra y todo lo necesario para su correcta instalación.

Unidad : Kg
Cantidad : 114.62
Precio U. : 44.81
Total : 5,136.12

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Materiales						
	CANMON3134	canal montén 3" x 13/4" calibre 12	kg	1.00000	20.00	20.00
Total de Materiales						**20.00**
Mano de Obra						
	CABO	CABO O SOBRESTANTE	jor	0.00312	661.87	2.07
	HERRERO	OFICIAL DE HERRERIA	jor	0.01250	427.18	5.34
	AYUDANTE	AYUDANTE	jor	0.02500	305.01	7.63
Total de Mano de Obra						**15.04**
Herramienta						
	HERRAMIENTA	HERRAMIENTA	(%)mo	0.05000	15.04	0.75
Total de Herramienta						**0.75**

Costo Directo	**35.79**
Indirectos (13.00%)	**4.65**
Subtotal	**40.44**
Financiamiento (0.25%)	**0.10**
Subtotal	**40.54**
Utilidad (10.00%)	**4.05**
Cargos Adicionales (0.50%)	**0.22**
Precio Unitario	**44.81**

**** CUARENTA Y CUATRO PESOS 81/100 M.N. ****

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 102.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 13.13
Suministro e instalación de lámina acanalada TR-101, calibre 28. incluye andamios, herramienta, equipo, mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación.

Unidad : M2
Cantidad : 56.42
Precio U. : 260.48
Total : 14,696.28

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Materiales						
	LAMTR101	Lámina acanalada TR-101, calibre 28.	m2	1.00000	155.33	155.33
	PIJLAM	PIJA PARA LAMINA	pieza	12.00000	1.10	13.20
Total de Materiales						**168.53**
Mano de Obra						
	CABO	CABO O SOBRESTANTE	jor	0.00781	661.87	5.17
	HERRERO	OFICIAL DE HERRERIA	jor	0.03125	427.18	13.35
	AYUDANTE	AYUDANTE	jor	0.06250	305.01	19.06
Total de Mano de Obra						**37.58**
Herramienta						
	HERRAMIENTA	HERRAMIENTA	(%)mo	0.05000	37.58	1.88
Total de Herramienta						**1.88**

Costo Directo	**207.99**
Indirectos (13.00%)	**27.04**
Subtotal	**235.03**
Financiamiento (0.25%)	**0.59**
Subtotal	**235.62**
Utilidad (10.00%)	**23.56**
Cargos Adicionales (0.50%)	**1.30**
Precio Unitario	**260.48**

**** DOSCIENTOS SESENTA PESOS 48/100 M.N. ****

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 103.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 13.14
Suministro e instalación de estación de seguridad, con lava ojos, cuenco de acero inoxidable, Watersave SS902.

Unidad : Pza.
Cantidad : 1.00
Precio U. : 36,020.74
Total : 36,020.74

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Materiales						
	ESTSEGLAVOJO	estación de seguridad, con lava ojos, cuenco de acero inoxidable, Watersave SS902. o similar	pieza	1.00000	27,500.00	27,500.00
Total de Materiales						**27,500.00**
Mano de Obra						
	CABO	CABO O SOBRESTANTE	jor	0.25000	661.87	165.47
	FONTANERO	FONTANERO	jor	1.00000	427.18	427.18
	AYUDANTE	AYUDANTE	jor	2.00000	305.01	610.02
Total de Mano de Obra						**1,202.67**
Herramienta						
	HERRAMIENTA	HERRAMIENTA	(%)mo	0.05000	1,202.67	60.13
Total de Herramienta						**60.13**

Costo Directo	**28,762.80**
Indirectos (13.00%)	**3,739.16**
Subtotal	**32,501.96**
Financiamiento (0.25%)	**81.25**
Subtotal	**32,583.21**
Utilidad (10.00%)	**3,258.32**
Cargos Adicionales (0.50%)	**179.21**
Precio Unitario	**36,020.74**

**** TREINTA Y SEIS MIL VEINTE PESOS 74/100 M.N. ****

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 104.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 13.15
Suministro e instalación de puerta metálica tipo Louver, fabricada en perfil tubular y rejilla tipo louver. Portoón de 2.00 m x 2.40 m de alto en dos hojas armado con perfiles tubulares calibre 18, y rejilla Louver, con aplicación de primer anticorrosivo y acabado con pintura de esmalte, incluye: materiales, acarreos, cortes, desperdicios, aplicación de soldadura, esmerilado, bisagras, tornillos, fijación, así como cerradura de sobreponer modelo 715 marca Phillips, mano de obra, equipo y herramienta necesaria para su correcta fabricación.

Unidad : Pza.
Cantidad : 2.00
Precio U. : 14,344.28
Total : 28,688.56

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Materiales						
	POR200X240	Portón de 2.00 m x 2.40 m de alto en dos hojas armado con perfiles tubulares calibre 18, y rejilla Louver,	pieza	1.00000	11,000.00	11,000.00
	PINESM	PINTURA ESMALTE	litro	2.00000	132.00	264.00
	PRIROJ	PRIMARIO ROJO	litro	2.00000	95.00	190.00
Total de Materiales						**11,454.00**

Costo Directo	**11,454.00**
Indirectos (13.00%)	**1,489.02**
Subtotal	**12,943.02**
Financiamiento (0.25%)	**32.36**
Subtotal	**12,975.38**
Utilidad (10.00%)	**1,297.54**
Cargos Adicionales (0.50%)	**71.36**
Precio Unitario	**14,344.28**

**** CATORCE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 28/100 M.N. ****

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 105.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 13.16
Rampa de acceso de 2.00 x 2.00, con pendiente del 10%, fabricada de concreto de f'c= 150 kg/cm2, aramada con malla electrosoldada 6-6/10-10.

Unidad : M2
Cantidad : 8.00
Precio U. : 1,159.18
Total : 9,273.44

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Materiales						
	MALLA 6/6	MALLA ELECTROSOLDADA 6/6 10X10	m2	4.00000	14.50	58.00
Total de Materiales						**58.00**
Mano de Obra						
	CABO	CABO O SOBRESTANTE	jor	0.05556	661.87	36.77
	ALBAÑIL	OFICIAL ALBAÑIL	jor	0.33333	427.18	142.39
	AYUDANTE	AYUDANTE	jor	0.33333	305.01	101.67
Total de Mano de Obra						**280.83**
Herramienta						
	HERRAMIENTA	HERRAMIENTA	(%)mo	0.05000	280.83	14.04
Total de Herramienta						**14.04**
Auxiliares						
+	PCIM-002	Preliminar de cimbra comun	m2	0.20000	100.62	20.12
+	PCON-007	Concreto 150 Kg/cm2 agregado de 20 mm, cemento normal revenimiento 12 a 15 cm.	m3	0.40000	1,381.55	552.62
Total de Auxiliares						**572.74**

Costo Directo	**925.61**
Indirectos (13.00%)	**120.33**
Subtotal	**1,045.94**
Financiamiento (0.25%)	**2.61**
Subtotal	**1,048.55**
Utilidad (10.00%)	**104.86**
Cargos Adicionales (0.50%)	**5.77**
Precio Unitario	**1,159.18**

**** UN MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PESOS 18/100 M.N. ****

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 106.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 13.17
Sumnistro y colocacion de Tuberia Conduit pared gruesa. Diametro de 19mm.

Unidad : M
Cantidad : 20.00
Precio U. : 86.23
Total : 1,724.60

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Materiales						
	TUBCONPG34	TUBERIA CONDUIT PARED DELGADA 3/4"	ml	1.00000	32.00	32.00
Total de Materiales						**32.00**
Mano de Obra						
	CABO	CABO O SOBRESTANTE	jor	0.00694	661.87	4.59
	ELECTRICO	OFICIAL ELECTRICO	jor	0.04167	427.18	17.80
	AYUDANTE	AYUDANTE	jor	0.04167	305.01	12.71
Total de Mano de Obra						**35.10**
Herramienta						
	HERRAMIENTA	HERRAMIENTA	(%)mo	0.05000	35.10	1.76
Total de Herramienta						**1.76**

Costo Directo	**68.86**
Indirectos (13.00%)	**8.95**
Subtotal	**77.81**
Financiamiento (0.25%)	**0.19**
Subtotal	**78.00**
Utilidad (10.00%)	**7.80**
Cargos Adicionales (0.50%)	**0.43**
Precio Unitario	**86.23**

**** OCHENTA Y SEIS PESOS 23/100 M.N. ****

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 107.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 13.18
Suministro y colocacion de Cable THW 90°C, Cal. 12, Marca Condumex o Similar.

Unidad : M
Cantidad : 53.94
Precio U. : 21.60
Total : 1,165.10

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Materiales						
	CABCAL12CON	CABLE CALIBRE 12 CONDUMEX O SIMILAR.	ml	1.05000	8.00	8.40
Total de Materiales						**8.40**
Mano de Obra						
	CABO	CABO O SOBRESTANTE	jor	0.00167	661.87	1.11
	ELECTRICO	OFICIAL ELECTRICO	jor	0.01000	427.18	4.27
	AYUDANTE	AYUDANTE	jor	0.01000	305.01	3.05
Total de Mano de Obra						**8.43**
Herramienta						
	HERRAMIENTA	HERRAMIENTA	(%)mo	0.05000	8.43	0.42
Total de Herramienta						**0.42**

Costo Directo	**17.25**
Indirectos (13.00%)	**2.24**
Subtotal	**19.49**
Financiamiento (0.25%)	**0.05**
Subtotal	**19.54**
Utilidad (10.00%)	**1.95**
Cargos Adicionales (0.50%)	**0.11**
Precio Unitario	**21.60**

**** VEINTIUN PESOS 60/100 M.N. ****

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 108.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 13.19
Suministro y colocacion de Cable Desnudo , Cal. 14, Marca Condumex o Similar.

Unidad : M
Cantidad : 20.00
Precio U. : 19.23
Total : 384.60

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Materiales						
	CABDESCAL14CON	CABLE DESNUDO CALIBRE 14 CONDUMEX O SIMILAR.	ml	1.00000	6.50	6.50
Total de Materiales						**6.50**
Mano de Obra						
	CABO	CABO O SOBRESTANTE	jor	0.00167	661.87	1.11
	ELECTRICO	OFICIAL ELECTRICO	jor	0.01000	427.18	4.27
	AYUDANTE	AYUDANTE	jor	0.01000	305.01	3.05
Total de Mano de Obra						**8.43**
Herramienta						
	HERRAMIENTA	HERRAMIENTA	(%)mo	0.05000	8.43	0.42
Total de Herramienta						**0.42**

Costo Directo	**15.35**
Indirectos (13.00%)	**2.00**
Subtotal	**17.35**
Financiamiento (0.25%)	**0.04**
Subtotal	**17.39**
Utilidad (10.00%)	**1.74**
Cargos Adicionales (0.50%)	**0.10**
Precio Unitario	**19.23**

**** DIECINUEVE PESOS 23/100 M.N. ****

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 109.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 13.20
Suministro y colocacion de registro cuadrado tipo condulet para tubo de 3/4".

Unidad : Pza.
Cantidad : 2.00
Precio U. : 154.03
Total : 308.06

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Materiales						
	REGCUACON34	REGISTRO CONDULET CUADRADO 3/4"	pieza	1.00000	75.00	75.00
	CONTUBCON3/4	CONECTOR TUBO COND 3/4	pieza	1.00000	11.50	11.50
	MONCON	MONITOR PARA CONECTOR	pieza	1.00000	7.00	7.00
Total de Materiales						**93.50**
Mano de Obra						
	CABO	CABO O SOBRESTANTE	jor	0.00556	661.87	3.68
	ELECTRICO	OFICIAL ELECTRICO	jor	0.03333	427.18	14.24
	AYUDANTE	AYUDANTE	jor	0.03333	305.01	10.17
Total de Mano de Obra						**28.09**
Herramienta						
	HERRAMIENTA	HERRAMIENTA	(%)mo	0.05000	28.09	1.40
Total de Herramienta						**1.40**

Costo Directo	**122.99**
Indirectos (13.00%)	**15.99**
Subtotal	**138.98**
Financiamiento (0.25%)	**0.35**
Subtotal	**139.33**
Utilidad (10.00%)	**13.93**
Cargos Adicionales (0.50%)	**0.77**
Precio Unitario	**154.03**

**** CIENTO CINCUENTA Y CUATRO PESOS 03/100 M.N. ****

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 110.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 13.21
Suministro y colocacion de apagador sencillo.

Unidad : Pza.
Cantidad : 2.00
Precio U. : 88.90
Total : 177.80

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Materiales						
	APASEN	APAGADOR SENCILLO, INCLUYE TAPA.	pieza	1.00000	41.50	41.50
Total de Materiales						**41.50**
Mano de Obra						
	CABO	CABO O SOBRESTANTE	jor	0.00556	661.87	3.68
	ELECTRICO	OFICIAL ELECTRICO	jor	0.03333	427.18	14.24
	AYUDANTE	AYUDANTE	jor	0.03333	305.01	10.17
Total de Mano de Obra						**28.09**
Herramienta						
	HERRAMIENTA	HERRAMIENTA	(%)mo	0.05000	28.09	1.40
Total de Herramienta						**1.40**

Costo Directo	**70.99**
Indirectos (13.00%)	**9.23**
Subtotal	**80.22**
Financiamiento (0.25%)	**0.20**
Subtotal	**80.42**
Utilidad (10.00%)	**8.04**
Cargos Adicionales (0.50%)	**0.44**
Precio Unitario	**88.90**

**** OCHENTA Y OCHO PESOS 90/100 M.N. ****

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 111.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 13.22
Suministro y colocacion de Tablero de distribucion Marca Square'D o similar QO2 con interruptor magnetico.

Unidad : Pza.
Cantidad : 1.00
Precio U. : 722.51
Total : 722.51

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Materiales						
	TABSD2	TABLERO QO2 SQUARE D O SIMILAR	pieza	1.00000	400.00	400.00
Total de Materiales						**400.00**
Mano de Obra						
	CABO	CABO O SOBRESTANTE	jor	0.03333	661.87	22.06
	ELECTRICO	OFICIAL ELECTRICO	jor	0.20000	427.18	85.44
	AYUDANTE	AYUDANTE	jor	0.20000	305.01	61.00
Total de Mano de Obra						**168.50**
Herramienta						
	HERRAMIENTA	HERRAMIENTA	(%)mo	0.05000	168.50	8.43
Total de Herramienta						**8.43**

Costo Directo	**576.93**
Indirectos (13.00%)	**75.00**
Subtotal	**651.93**
Financiamiento (0.25%)	**1.63**
Subtotal	**653.56**
Utilidad (10.00%)	**65.36**
Cargos Adicionales (0.50%)	**3.59**
Precio Unitario	**722.51**

**** SETECIENTOS VEINTIDOS PESOS 51/100 M.N. ****

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 112.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 13.23
Suministro e instalación de luminaria industrial 100 W, a prueba de explosión, cerrada y sellada, montaje colgante, marca RAWLET, catálogo LEC-2 o similar.

Unidad : Pza.
Cantidad : 2.00
Precio U. : 3,289.81
Total : 6,579.62

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Materiales						
	LUMIND100WRAW	luminaria industrial 100 W, marca RAWLET, catálogo LEC-2 o similar.	pieza	1.00000	2,450.00	2,450.00
Total de Materiales						**2,450.00**
Mano de Obra						
	CABO	CABO O SOBRESTANTE	jor	0.03333	661.87	22.06
	ELECTRICO	OFICIAL ELECTRICO	jor	0.20000	427.18	85.44
	AYUDANTE	AYUDANTE	jor	0.20000	305.01	61.00
Total de Mano de Obra						**168.50**
Herramienta						
	HERRAMIENTA	HERRAMIENTA	(%)mo	0.05000	168.50	8.43
Total de Herramienta						**8.43**

Costo Directo	**2,626.93**
Indirectos (13.00%)	**341.50**
Subtotal	**2,968.43**
Financiamiento (0.25%)	**7.42**
Subtotal	**2,975.85**
Utilidad (10.00%)	**297.59**
Cargos Adicionales (0.50%)	**16.37**
Precio Unitario	**3,289.81**

**** TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 81/100 M.N. ****

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 113.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 13.24
Suministro e instalación de Tapón de 20 mm PP-R TUBOPLUS o similar.

Unidad : Pza.
Cantidad : 16.00
Precio U. : 25.90
Total : 414.40

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Materiales						
	TAPPPR20	TAPON PP-R 20 MM TUBOPLUS O SIMILAR.	pieza	1.00000	3.00	3.00
Total de Materiales						**3.00**
Mano de Obra						
	CABO	CABO O SOBRESTANTE	jor	0.00333	661.87	2.20
	FONTANERO	FONTANERO	jor	0.02000	427.18	8.54
	AYUDANTE	AYUDANTE	jor	0.02000	305.01	6.10
Total de Mano de Obra						**16.84**
Herramienta						
	HERRAMIENTA	HERRAMIENTA	(%)mo	0.05000	16.84	0.84
Total de Herramienta						**0.84**

Costo Directo	**20.68**
Indirectos (13.00%)	**2.69**
Subtotal	**23.37**
Financiamiento (0.25%)	**0.06**
Subtotal	**23.43**
Utilidad (10.00%)	**2.34**
Cargos Adicionales (0.50%)	**0.13**
Precio Unitario	**25.90**

**** VEINTICINCO PESOS 90/100 M.N. ****

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 114.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 13.25
Suministro e instalación de Conector Hembra de 20 mm PP-R TUBOPLUS o similar.

Unidad : Pza.
Cantidad : 14.00
Precio U. : 54.07
Total : 756.98

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Materiales						
	CONPPRRI20	CONECTOR PP-R ROSCA INTERIOR 20 MM TUBOPLUS O SIMILAR.	pieza	1.00000	25.50	25.50
Total de Materiales						**25.50**
Mano de Obra						
	CABO	CABO O SOBRESTANTE	jor	0.00333	661.87	2.20
	FONTANERO	FONTANERO	jor	0.02000	427.18	8.54
	AYUDANTE	AYUDANTE	jor	0.02000	305.01	6.10
Total de Mano de Obra						**16.84**
Herramienta						
	HERRAMIENTA	HERRAMIENTA	(%)mo	0.05000	16.84	0.84
Total de Herramienta						**0.84**

Costo Directo	**43.18**
Indirectos (13.00%)	**5.61**
Subtotal	**48.79**
Financiamiento (0.25%)	**0.12**
Subtotal	**48.91**
Utilidad (10.00%)	**4.89**
Cargos Adicionales (0.50%)	**0.27**
Precio Unitario	**54.07**

**** CINCUENTA Y CUATRO PESOS 07/100 M.N. ****

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 115.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 13.26
Suministro e instalación de Conector Macho de 20 mm PP-R TUBOPLUS o similar.

Unidad : Pza.
Cantidad : 2.00
Precio U. : 57.21
Total : 114.42

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Materiales						
	CONPPRRE20	CONECTOR PP-R ROSCA EXTERIOR 20 MM TUBOPLUS O SIMILAR.	pieza	1.00000	28.00	28.00
Total de Materiales						**28.00**
Mano de Obra						
	CABO	CABO O SOBRESTANTE	jor	0.00333	661.87	2.20
	FONTANERO	FONTANERO	jor	0.02000	427.18	8.54
	AYUDANTE	AYUDANTE	jor	0.02000	305.01	6.10
Total de Mano de Obra						**16.84**
Herramienta						
	HERRAMIENTA	HERRAMIENTA	(%)mo	0.05000	16.84	0.84
Total de Herramienta						**0.84**

Costo Directo	**45.68**
Indirectos (13.00%)	**5.94**
Subtotal	**51.62**
Financiamiento (0.25%)	**0.13**
Subtotal	**51.75**
Utilidad (10.00%)	**5.18**
Cargos Adicionales (0.50%)	**0.28**
Precio Unitario	**57.21**

**** CINCUENTA Y SIETE PESOS 21/100 M.N. ****

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 116.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 13.27
Suministro e instalación de Codo de 90° x 20 mm PP-R TUBOPLUS o similar.

Unidad : Pza.
Cantidad : 9.00
Precio U. : 28.40
Total : 255.60

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Materiales						
	CODPPR9020	CODO PP-R 90° X 20 MM TUBOPLUS O SIMILAR.	pieza	1.00000	5.00	5.00
Total de Materiales						**5.00**
Mano de Obra						
	CABO	CABO O SOBRESTANTE	jor	0.00333	661.87	2.20
	FONTANERO	FONTANERO	jor	0.02000	427.18	8.54
	AYUDANTE	AYUDANTE	jor	0.02000	305.01	6.10
Total de Mano de Obra						**16.84**
Herramienta						
	HERRAMIENTA	HERRAMIENTA	(%)mo	0.05000	16.84	0.84
Total de Herramienta						**0.84**

Costo Directo	**22.68**
Indirectos (13.00%)	**2.95**
Subtotal	**25.63**
Financiamiento (0.25%)	**0.06**
Subtotal	**25.69**
Utilidad (10.00%)	**2.57**
Cargos Adicionales (0.50%)	**0.14**
Precio Unitario	**28.40**

**** VEINTIOCHO PESOS 40/100 M.N. ****

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 117.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 13.28
Suministro e instalación de Tee de 20 mm PP-R TUBOPLUS o similar.

Unidad : Pza.
Cantidad : 16.00
Precio U. : 28.40
Total : 454.40

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Materiales						
	TEEPPR20	TEE PP-R 20 MM TUBOPLUS O SIMILAR.	pieza	1.00000	5.00	5.00
Total de Materiales						**5.00**
Mano de Obra						
	CABO	CABO O SOBRESTANTE	jor	0.00333	661.87	2.20
	FONTANERO	FONTANERO	jor	0.02000	427.18	8.54
	AYUDANTE	AYUDANTE	jor	0.02000	305.01	6.10
Total de Mano de Obra						**16.84**
Herramienta						
	HERRAMIENTA	HERRAMIENTA	(%)mo	0.05000	16.84	0.84
Total de Herramienta						**0.84**

Costo Directo	**22.68**
Indirectos (13.00%)	**2.95**
Subtotal	**25.63**
Financiamiento (0.25%)	**0.06**
Subtotal	**25.69**
Utilidad (10.00%)	**2.57**
Cargos Adicionales (0.50%)	**0.14**
Precio Unitario	**28.40**

**** VEINTIOCHO PESOS 40/100 M.N. ****

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 13.29
Suministro e instalación de Reducción de 25 a 20 mm PP-R TUBOPLUS o similar.

Unidad : Pza.
Cantidad : 1.00
Precio U. : 27.16
Total : 27.16

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Materiales						
	REDPPR2520	REDUCCION PP-R DE 25 A 20 MM TUBOPLUS O SIMILAR.	pieza	1.00000	4.00	4.00
Total de Materiales						**4.00**
Mano de Obra						
	CABO	CABO O SOBRESTANTE	jor	0.00333	661.87	2.20
	FONTANERO	FONTANERO	jor	0.02000	427.18	8.54
	AYUDANTE	AYUDANTE	jor	0.02000	305.01	6.10
Total de Mano de Obra						**16.84**
Herramienta						
	HERRAMIENTA	HERRAMIENTA	(%)mo	0.05000	16.84	0.84
Total de Herramienta						**0.84**

Costo Directo	**21.68**
Indirectos (13.00%)	**2.82**
Subtotal	**24.50**
Financiamiento (0.25%)	**0.06**
Subtotal	**24.56**
Utilidad (10.00%)	**2.46**
Cargos Adicionales (0.50%)	**0.14**
Precio Unitario	**27.16**

**** VEINTISIETE PESOS 16/100 M.N. ****

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 13.30
Suministro e instalación de Tee de 25 mm y salida superior de 20 mm PP-R TUBOPLUS o similar.

Unidad : Pza.
Cantidad : 13.00
Precio U. : 30.91
Total : 401.83

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Materiales						
	TEEPPRRED2520	TEE PP-R REDUCIDA 25 SALIDA 20 TUBOPLUS O SMILAR.	pieza	1.00000	7.00	7.00
Total de Materiales						**7.00**
Mano de Obra						
	CABO	CABO O SOBRESTANTE	jor	0.00333	661.87	2.20
	FONTANERO	FONTANERO	jor	0.02000	427.18	8.54
	AYUDANTE	AYUDANTE	jor	0.02000	305.01	6.10
Total de Mano de Obra						**16.84**
Herramienta						
	HERRAMIENTA	HERRAMIENTA	(%)mo	0.05000	16.84	0.84
Total de Herramienta						**0.84**

Costo Directo	**24.68**
Indirectos (13.00%)	**3.21**
Subtotal	**27.89**
Financiamiento (0.25%)	**0.07**
Subtotal	**27.96**
Utilidad (10.00%)	**2.80**
Cargos Adicionales (0.50%)	**0.15**
Precio Unitario	**30.91**

**** TREINTA PESOS 91/100 M.N. ****

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 120.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 13.31
Suministro e instalación de Codo de 90° x 32 mm PP-R TUBOPLUS o similar.

Unidad : Pza.
Cantidad : 15.00
Precio U. : 40.23
Total : 603.45

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Materiales						
	CODPPR9032	CODO PP-R 90° X 32 MM TUBOPLUS O SIMILAR.	pieza	1.00000	10.00	10.00
Total de Materiales						**10.00**
Mano de Obra						
	CABO	CABO O SOBRESTANTE	jor	0.00417	661.87	2.76
	FONTANERO	FONTANERO	jor	0.02500	427.18	10.68
	AYUDANTE	AYUDANTE	jor	0.02500	305.01	7.63
Total de Mano de Obra						**21.07**
Herramienta						
	HERRAMIENTA	HERRAMIENTA	(%)mo	0.05000	21.07	1.05
Total de Herramienta						**1.05**

Costo Directo	**32.12**
Indirectos (13.00%)	**4.18**
Subtotal	**36.30**
Financiamiento (0.25%)	**0.09**
Subtotal	**36.39**
Utilidad (10.00%)	**3.64**
Cargos Adicionales (0.50%)	**0.20**
Precio Unitario	**40.23**

**** CUARENTA PESOS 23/100 M.N. ****

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

HOJA No. 121.
15 DE DICIEMBRE DE 2017.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 13.32
Suministro e instalación de Tee de 32 mm PP-R TUBOPLUS o similar.

Unidad : Pza.
Cantidad : 2.00
Precio U. : 46.49
Total : 92.98

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Materiales						
	TEEPPR32	TEE PP-R 32 MM TUBOPLUS O SIMILAR.	pieza	1.00000	15.00	15.00
Total de Materiales						**15.00**
Mano de Obra						
	CABO	CABO O SOBRESTANTE	jor	0.00417	661.87	2.76
	FONTANERO	FONTANERO	jor	0.02500	427.18	10.68
	AYUDANTE	AYUDANTE	jor	0.02500	305.01	7.63
Total de Mano de Obra						**21.07**
Herramienta						
	HERRAMIENTA	HERRAMIENTA	(%)mo	0.05000	21.07	1.05
Total de Herramienta						**1.05**

Costo Directo	**37.12**
Indirectos (13.00%)	**4.83**
Subtotal	**41.95**
Financiamiento (0.25%)	**0.10**
Subtotal	**42.05**
Utilidad (10.00%)	**4.21**
Cargos Adicionales (0.50%)	**0.23**
Precio Unitario	**46.49**

**** CUARENTA Y SEIS PESOS 49/100 M.N. ****

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 122.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 13.33
Suministro e instalación de Válvula de Esfera Desmontable de 32 mm PP-R TUBOPLUS o similar.

Unidad : Pza.
Cantidad : 3.00
Precio U. : 96.59
Total : 289.77

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Materiales						
	VALESFDES32	VALVULA DE ESFERA DESMONTABLE PP-R 32 MM TUBOPLUS O SIMILAR	pieza	1.00000	55.00	55.00
Total de Materiales						**55.00**
Mano de Obra						
	CABO	CABO O SOBRESTANTE	jor	0.00417	661.87	2.76
	FONTANERO	FONTANERO	jor	0.02500	427.18	10.68
	AYUDANTE	AYUDANTE	jor	0.02500	305.01	7.63
Total de Mano de Obra						**21.07**
Herramienta						
	HERRAMIENTA	HERRAMIENTA	(%)mo	0.05000	21.07	1.05
Total de Herramienta						**1.05**

Costo Directo	**77.12**
Indirectos (13.00%)	**10.03**
Subtotal	**87.15**
Financiamiento (0.25%)	**0.22**
Subtotal	**87.37**
Utilidad (10.00%)	**8.74**
Cargos Adicionales (0.50%)	**0.48**
Precio Unitario	**96.59**

**** NOVENTA Y SEIS PESOS 59/100 M.N. ****

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 123.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 13.34
Suministro e instalación de Tubería de 20 mm PP-R TUBOPLUS o similar.

Unidad : M
Cantidad : 15.60
Precio U. : 47.19
Total : 736.16

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Materiales						
	TUBPPR20	TUBERIA PP-R 20 MM TUBOPLUS O SIMILAR.	ml	1.00000	20.00	20.00
Total de Materiales						**20.00**
Mano de Obra						
	CABO	CABO O SOBRESTANTE	jor	0.00333	661.87	2.20
	FONTANERO	FONTANERO	jor	0.02000	427.18	8.54
	AYUDANTE	AYUDANTE	jor	0.02000	305.01	6.10
Total de Mano de Obra						**16.84**
Herramienta						
	HERRAMIENTA	HERRAMIENTA	(%)mo	0.05000	16.84	0.84
Total de Herramienta						**0.84**

Costo Directo	**37.68**
Indirectos (13.00%)	**4.90**
Subtotal	**42.58**
Financiamiento (0.25%)	**0.11**
Subtotal	**42.69**
Utilidad (10.00%)	**4.27**
Cargos Adicionales (0.50%)	**0.23**
Precio Unitario	**47.19**

**** CUARENTA Y SIETE PESOS 19/100 M.N. ****

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 124.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 13.35
Suministro e instalación de Tubería de 25 mm PP-R TUBOPLUS o similar.

Unidad : M
Cantidad : 7.50
Precio U. : 65.98
Total : 494.85

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Materiales						
	TUBPPR25	TUBERIA PP-R 25 MM TUBOPLUS O SIMILAR.	ml	1.00000	35.00	35.00
Total de Materiales						**35.00**
Mano de Obra						
	CABO	CABO O SOBRESTANTE	jor	0.00333	661.87	2.20
	FONTANERO	FONTANERO	jor	0.02000	427.18	8.54
	AYUDANTE	AYUDANTE	jor	0.02000	305.01	6.10
Total de Mano de Obra						**16.84**
Herramienta						
	HERRAMIENTA	HERRAMIENTA	(%)mo	0.05000	16.84	0.84
Total de Herramienta						**0.84**

Costo Directo	**52.68**
Indirectos (13.00%)	**6.85**
Subtotal	**59.53**
Financiamiento (0.25%)	**0.15**
Subtotal	**59.68**
Utilidad (10.00%)	**5.97**
Cargos Adicionales (0.50%)	**0.33**
Precio Unitario	**65.98**

**** SESENTA Y CINCO PESOS 98/100 M.N. ****

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 125.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 13.36
Suministro e instalación de Tubería de 32 mm PP-R TUBOPLUS o similar.

Unidad : M
Cantidad : 44.00
Precio U. : 105.98
Total : 4,663.12

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Materiales						
	TUBPPR32	TUBERIA PP-R 32 MM TUBOPLUS O SIMILAR.	ml	1.00000	62.50	62.50
Total de Materiales						**62.50**
Mano de Obra						
	CABO	CABO O SOBRESTANTE	jor	0.00417	661.87	2.76
	FONTANERO	FONTANERO	jor	0.02500	427.18	10.68
	AYUDANTE	AYUDANTE	jor	0.02500	305.01	7.63
Total de Mano de Obra						**21.07**
Herramienta						
	HERRAMIENTA	HERRAMIENTA	(%)mo	0.05000	21.07	1.05
Total de Herramienta						**1.05**

Costo Directo	**84.62**
Indirectos (13.00%)	**11.00**
Subtotal	**95.62**
Financiamiento (0.25%)	**0.24**
Subtotal	**95.86**
Utilidad (10.00%)	**9.59**
Cargos Adicionales (0.50%)	**0.53**
Precio Unitario	**105.98**

**** CIENTO CINCO PESOS 98/100 M.N. ****

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 126.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 13.37
Suministro e instalación de conector coflex con válvula de paso de 13 mm para WC.

Unidad : Pza.
Cantidad : 8.00
Precio U. : 160.59
Total : 1,284.72

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Materiales						
	ALISANCOF13	ALIMENTADOR PARA SANITARIO COFLEX O SIMILAR	pieza	1.00000	32.00	32.00
	VALRET12	VALVULA DE RETENCION DE 1/2" COFLEX O SIMILAR	pieza	1.00000	52.00	52.00
Total de Materiales						**84.00**
Mano de Obra						
	CABO	CABO O SOBRESTANTE	jor	0.00833	661.87	5.51
	FONTANERO	FONTANERO	jor	0.05000	427.18	21.36
	AYUDANTE	AYUDANTE	jor	0.05000	305.01	15.25
Total de Mano de Obra						**42.12**
Herramienta						
	HERRAMIENTA	HERRAMIENTA	(%)mo	0.05000	42.12	2.11
Total de Herramienta						**2.11**

Costo Directo	**128.23**
Indirectos (13.00%)	**16.67**
Subtotal	**144.90**
Financiamiento (0.25%)	**0.36**
Subtotal	**145.26**
Utilidad (10.00%)	**14.53**
Cargos Adicionales (0.50%)	**0.80**
Precio Unitario	**160.59**

**** CIENTO SESENTA PESOS 59/100 M.N. ****

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 13.38
Suministro e instalación de conector coflex con válvula de paso de 13 mm para lavavo.

Unidad : Pza.
Cantidad : 6.00
Precio U. : 163.09
Total : 978.54

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Materiales						
	ALILABCOF13	ALIMENTADOR PARA LAVABO COFLEX O SIMILAR	pieza	1.00000	34.00	34.00
	VALRET12	VALVULA DE RETENCION DE 1/2" COFLEX O SIMILAR	pieza	1.00000	52.00	52.00
Total de Materiales						**86.00**
Mano de Obra						
	CABO	CABO O SOBRESTANTE	jor	0.00833	661.87	5.51
	FONTANERO	FONTANERO	jor	0.05000	427.18	21.36
	AYUDANTE	AYUDANTE	jor	0.05000	305.01	15.25
Total de Mano de Obra						**42.12**
Herramienta						
	HERRAMIENTA	HERRAMIENTA	(%)mo	0.05000	42.12	2.11
Total de Herramienta						**2.11**

Costo Directo	**130.23**
Indirectos (13.00%)	**16.93**
Subtotal	**147.16**
Financiamiento (0.25%)	**0.37**
Subtotal	**147.53**
Utilidad (10.00%)	**14.75**
Cargos Adicionales (0.50%)	**0.81**
Precio Unitario	**163.09**

**** CIENTO SESENTA Y TRES PESOS 09/100 M.N. ****

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 128.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 13.39
Sumnistro e instalación de equipo hidroneumático de 2 H.P. de potencia.

Unidad : Pza.
Cantidad : 1.00
Precio U. : 16,887.31
Total : 16,887.31

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Materiales						
	EQUHID2HP	EQUIPO HIDRONEUMATICO 2 HP.	pieza	1.00000	12,600.00	12,600.00
Total de Materiales						**12,600.00**
Mano de Obra						
	CABO	CABO O SOBRESTANTE	jor	0.16667	661.87	110.31
	FONTANERO	FONTANERO	jor	1.00000	427.18	427.18
	AYUDANTE	AYUDANTE	jor	1.00000	305.01	305.01
Total de Mano de Obra						**842.50**
Herramienta						
	HERRAMIENTA	HERRAMIENTA	(%)mo	0.05000	842.50	42.13
Total de Herramienta						**42.13**

Costo Directo	**13,484.63**
Indirectos (13.00%)	**1,753.00**
Subtotal	**15,237.63**
Financiamiento (0.25%)	**38.09**
Subtotal	**15,275.72**
Utilidad (10.00%)	**1,527.57**
Cargos Adicionales (0.50%)	**84.02**
Precio Unitario	**16,887.31**

**** DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 31/100 M.N. ****

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

HOJA No. 129.
15 DE DICIEMBRE DE 2017.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 14.10
Suminstro y colocación de árbol Pino de Alepo (pinus alepensis)

Unidad : Pza.
Cantidad : 928.00
Precio U. : 520.03
Total : 482,587.84

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Materiales						
	PIN250	árbol Pino de Alepo (pinus alepensis) 2.50 MTS DE ALTURA	pieza	1.00000	320.00	320.00
Total de Materiales						**320.00**
Mano de Obra						
	CABO	CABO O SOBRESTANTE	jor	0.01042	661.87	6.90
	JARDIN	OF. JARDINERO	jor	0.04167	345.74	14.41
	AYUDANTE	AYUDANTE	jor	0.04167	305.01	12.71
Total de Mano de Obra						**34.02**
Herramienta						
	HERRAMIENTA	HERRAMIENTA	(%)mo	0.05000	34.02	1.70
Total de Herramienta						**1.70**
Equipo						
H	AMAPE-033	Retroexcavadora 416 D, de 80 hp, capacidad 6.9 ton	hora	0.12500	476.25	59.53
Total de Equipo						**59.53**

Costo Directo	**415.25**
Indirectos (13.00%)	**53.98**
Subtotal	**469.23**
Financiamiento (0.25%)	**1.17**
Subtotal	**470.40**
Utilidad (10.00%)	**47.04**
Cargos Adicionales (0.50%)	**2.59**
Precio Unitario	**520.03**

**** QUINIENTOS VEINTE PESOS 03/100 M.N. ****

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 130.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 15.01
Suministro e instalación de señalamiento en vialidad (relleno sanitario) de 0.71 X 0.71m a base de lámina Cal. 20, sobre perfil tubular de 50.4 mm (2") de sección cuadrada y de 2.20 m de altura. Incluye: material, herrería, soldado, armado, rotulación, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución.

Unidad : Pza.
Cantidad : 94.00
Precio U. : 1,094.52
Total : 102,884.88

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Materiales						
	SEÑ7171	señalamiento en vialidad de 0.71 X 0.71m a base de lámina Cal. 20, sobre perfil tubular de 50.4 mm (2") de sección cuadrada y de 2.20 m de altura	pieza	1.00000	780.00	780.00
Total de Materiales						**780.00**
Mano de Obra						
	CABO	CABO O SOBRESTANTE	jor	0.00833	661.87	5.51
	ALBAÑIL	OFICIAL ALBAÑIL	jor	0.05000	427.18	21.36
	AYUDANTE	AYUDANTE	jor	0.05000	305.01	15.25
Total de Mano de Obra						**42.12**
Herramienta						
	HERRAMIENTA	HERRAMIENTA	(%)mo	0.05000	42.12	2.11
Total de Herramienta						**2.11**
Auxiliares						
+	PCON-007	Concreto 150 Kg/cm2 agregado de 20 mm, cemento normal revenimiento 12 a 15 cm.	m3	0.03600	1,381.55	49.74
Total de Auxiliares						**49.74**

Costo Directo	**873.97**
Indirectos (13.00%)	**113.62**
Subtotal	**987.59**
Financiamiento (0.25%)	**2.47**
Subtotal	**990.06**
Utilidad (10.00%)	**99.01**
Cargos Adicionales (0.50%)	**5.45**
Precio Unitario	**1,094.52**

**** UN MIL NOVENTA Y CUATRO PESOS 52/100 M.N. ****

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 131.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 15.02
Suministro e instalación de señalamiento en vialidad (relleno sanitario) de 0.71 X 0.96 m a base de lámina Cal. 20, sobre perfil tubular de 50.4 mm (2") de sección cuadrada y de 2.20 m de altura. Incluye: material, herrería, soldado, armado, rotulación, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución.

Unidad : Pza.
Cantidad : 12.00
Precio U. : 1,363.76
Total : 16,365.12

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Materiales						
	SEÑ7196	señalamiento en vialidad de 0.71 X 0.96 m a base de lámina Cal. 20, sobre perfil tubular de 50.4 mm (2") de sección cuadrada y de 2.20 m de altura.	pieza	1.00000	995.00	995.00
Total de Materiales						**995.00**
Mano de Obra						
	CABO	CABO O SOBRESTANTE	jor	0.00833	661.87	5.51
	ALBAÑIL	OFICIAL ALBAÑIL	jor	0.05000	427.18	21.36
	AYUDANTE	AYUDANTE	jor	0.05000	305.01	15.25
Total de Mano de Obra						**42.12**
Herramienta						
	HERRAMIENTA	HERRAMIENTA	(%)mo	0.05000	42.12	2.11
Total de Herramienta						**2.11**
Auxiliares						
+	PCON-007	Concreto 150 Kg/cm2 agregado de 20 mm, cemento normal revenimiento 12 a 15 cm.	m3	0.03600	1,381.55	49.74
Total de Auxiliares						**49.74**

Costo Directo	**1,088.97**
Indirectos (13.00%)	**141.57**
Subtotal	**1,230.54**
Financiamiento (0.25%)	**3.08**
Subtotal	**1,233.62**
Utilidad (10.00%)	**123.36**
Cargos Adicionales (0.50%)	**6.78**
Precio Unitario	**1,363.76**

**** UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 76/100 M.N. ****

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 132.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 15.03
Suministro e instalación de señalamiento SP-R (interior) de 0.125 X 0.125 m a base de poliestireno. Incluye: material, rotulación, fijación, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución.

Unidad : Pza.
Cantidad : 98.00
Precio U. : 172.43
Total : 16,898.14

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Materiales						
	SEÑ125125	señalamiento SP-R (interior) de 0.125 X 0.125 m a base de poliestireno.	pieza	1.00000	120.00	120.00
Total de Materiales						**120.00**
Mano de Obra						
	CABO	CABO O SOBRESTANTE	jor	0.00333	661.87	2.20
	ALBAÑIL	OFICIAL ALBAÑIL	jor	0.02000	427.18	8.54
	AYUDANTE	AYUDANTE	jor	0.02000	305.01	6.10
Total de Mano de Obra						**16.84**
Herramienta						
	HERRAMIENTA	HERRAMIENTA	(%)mo	0.05000	16.84	0.84
Total de Herramienta						**0.84**

Costo Directo	**137.68**
Indirectos (13.00%)	**17.90**
Subtotal	**155.58**
Financiamiento (0.25%)	**0.39**
Subtotal	**155.97**
Utilidad (10.00%)	**15.60**
Cargos Adicionales (0.50%)	**0.86**
Precio Unitario	**172.43**

**** CIENTO SETENTA Y DOS PESOS 43/100 M.N. ****

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 133.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 15.04
Suministro e instalación de señalamiento Sp-RV (interior) de 0.21 X 0.28 m a base de poliestireno.
Incluye: material, rotulación, fijación, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución.

Unidad : Pza.
Cantidad : 167.00
Precio U. : 272.61
Total : 45,525.87

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Materiales						
	SEÑ2128	señalamiento Sp-RV (interior) de 0.21 X 0.28 m a base de poliestireno.	pieza	1.00000	200.00	200.00
Total de Materiales						**200.00**
Mano de Obra						
	CABO	CABO O SOBRESTANTE	jor	0.00333	661.87	2.20
	ALBAÑIL	OFICIAL ALBAÑIL	jor	0.02000	427.18	8.54
	AYUDANTE	AYUDANTE	jor	0.02000	305.01	6.10
Total de Mano de Obra						**16.84**
Herramienta						
	HERRAMIENTA	HERRAMIENTA	(%)mo	0.05000	16.84	0.84
Total de Herramienta						**0.84**

Costo Directo	**217.68**
Indirectos (13.00%)	**28.30**
Subtotal	**245.98**
Financiamiento (0.25%)	**0.61**
Subtotal	**246.59**
Utilidad (10.00%)	**24.66**
Cargos Adicionales (0.50%)	**1.36**
Precio Unitario	**272.61**

**** DOSCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 61/100 M.N. ****

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 134.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

Análisis de Precio Unitario

Descripción

Clave: 15.05
Suministro e instalación de señalamiento Sp-RV (interior) de 0.84 X 0.28 m a base de poliestireno.
Incluye: material, rotulación, fijación, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución.

Unidad : Pza.
Cantidad : 2.00
Precio U. : 507.51
Total : 1,015.02

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Materiales						
	SEÑ8428	señalamiento Sp-RV (interior) de 0.84 X 0.28 m a base de poliestireno.	pieza	1.00000	380.00	380.00
Total de Materiales						**380.00**
Mano de Obra						
	CABO	CABO O SOBRESTANTE	jor	0.00476	661.87	3.15
	ALBAÑIL	OFICIAL ALBAÑIL	jor	0.02857	427.18	12.20
	AYUDANTE	AYUDANTE	jor	0.02857	305.01	8.71
Total de Mano de Obra						**24.06**
Herramienta						
	HERRAMIENTA	HERRAMIENTA	(%)mo	0.05000	24.06	1.20
Total de Herramienta						**1.20**

Costo Directo	**405.26**
Indirectos (13.00%)	**52.68**
Subtotal	**457.94**
Financiamiento (0.25%)	**1.14**
Subtotal	**459.08**
Utilidad (10.00%)	**45.91**
Cargos Adicionales (0.50%)	**2.52**
Precio Unitario	**507.51**

**** QUINIENTOS SIETE PESOS 51/100 M.N. ****

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

Forma E-5

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. _____
Relativa a la Obra: _____

(N O M B R E D E L A C O M P A Ñ Í A)

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE LA FORMA E-7

Descripción: _____ **Fecha:** _____
Hoja: _____ **de** _____
Unidad: _____

Concepto	Unidad	P. Unitario	Cantidad	Importe
		$		$
		Total de materiales		$
				$
		Total de Mano de obra		$
				$
		Total maquinaria		$

A) Costo Directo	$
B) Costo Indirecto	$
C) Sub-Total (A+B)	$
D) Costo Financiero (% de C)	$
E) Sub-Total (C+D)	$
F) Utilidad = utilidad neta x E	$
G) Sría. de la Función Pública, 5 al millar	$
H) PRECIO UNITARIO (E+F+G)	$

NOTAS:

Los costos de los materiales que se obtengan de banco, así como los de aquellos materiales compuestos que se produzcan en la obra y cuyo empleo sea repetitivo en varios análisis, tales como morteros y concretos, deberán valuarse por separado mediante el Análisis del Costo respectivo o bien, en cada uno de los análisis de los precios unitarios respectivos.
Este análisis de integración de precio unitario deberá efectuarse considerando características de la obra, el sitio de la ejecución y condiciones laborales

_____ _____

NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FISICA

NOMBRE Y CARGO DEL SIGNATARIO

15 DE DICIEMBRE DE 2017.

C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA.
PRESENTE.-

ME REFIERO A LA LICITACION NO. LO-808019998-E18-2017. REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.

DETERMINACIÓN DE LOS COSTOS INDIRECTOS, COSTOS DE FINANCIAMIENTO Y CARGO POR UTILIDAD PARA LOS ANÁLISIS DETALLADOS DE PRECIOS UNITARIOS.

INDIRECTOS:
LOS COSTOS INDIRECTOS ESTARÁN REPRESENTADOS COMO UN PORCENTAJE DEL COSTO DIRECTO. EN ANEXO POR SEPARADO DEBERÁ PRESENTARSE EL ANÁLISIS DETALLADO DE LOS CARGOS QUE DETERMINAN ÉSTE FACTOR, DESGLOSANDO LOS CORRESPONDIENTES A LA ADMINISTRACIÓN DE OFICINAS CENTRALES Y DE LA OBRA, SEGUROS Y FIANZAS Y AL QUE DEBERÁ ACOMPAÑAR EL PROGRAMA DE UTILIZACIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS TRABAJOS. LOS GASTOS GENERALES MÁS FRECUENTES QUE PODRÁN TOMARSE EN CONSIDERACIÓN PARA INTEGRAR EL COSTO INDIRECTO Y QUE PUEDEN APLICARSE INDISTINTAMENTE A LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL O A LA ADMINISTRACIÓN DE OBRA, O A AMBAS, SEGÚN EL CASO, SON LOS SIGUIENTES: HONORARIOS, SUELDOS Y PRESTACIONES; DEPRECIACIÓN, MANTENIMIENTO Y RENTAS; SERVICIOS; FLETES Y ACARREOS; GASTOS DE OFICINA; SEGUROS, FIANZAS Y FINANCIAMIENTOS; DEPRECIACIÓN, MANTENIMIENTO Y RENTAS DE CAMPAMENTOS; TRABAJOS PREVIOS Y AUXILIARES.

CARGO POR INDIRECTOS 13.00%

FINANCIAMIENTO O COSTO FINANCIERO:

EL COSTO DEL FINANCIAMIENTO ESTARÁ REPRESENTADO POR UN PORCENTAJE DE LA SUMA DE LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS. EN ANEXO POR SEPARADO DEBERÁ PRESENTARSE EL ANÁLISIS DETALLADO DE ÉSTE COSTO, CONSIDERANDO LOS GASTOS QUE REALIZARÁ EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, LOS ANTICIPOS OTORGADOS Y QUE LAS ESTIMACIONES SE CUBRIRÁN EN UN TÉRMINO NO MAYOR DE VEINTE (20) DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE AUTORIZACIÓN DE LA ESTIMACIÓN POR PARTE DEL RESIDENTE DE LA OBRA. LA TASA DE INTERÉS QUE SE APLIQUE POR FINANCIAMIENTO DEBERÁ SER CALCULADA POR EL CONTRATISTA CON BASE EN UN INDICADOR ECONÓMICO ESPECÍFICO DEBIENDO ANOTAR CLARAMENTE EL INDICADOR

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

QUE ÉSTA UTILIZANDO YA QUE ÉSTE NO PODRÁ SER CAMBIADO Ó SUSTITUIDO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

CARGO POR FINANCIAMIENTO 0.25%

UTILIDAD:
EL CARGO POR UTILIDAD SE EXPRESARÁ MEDIANTE UN PORCENTAJE DE LA SUMA DE LOS COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS Y FINANCIAMIENTO. DENTRO DE ÉSTE CARGO QUEDA INCLUIDO EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE POR LEY DEBE PAGAR EL CONTRATISTA.

CARGO POR UTILIDAD 10.00%

CARGOS ADICIONALES:

CARGO ADICIONALES 0.50%

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CyP Cruz Sáenz S.A. DE C.V.

LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15/12/2017

ME REFIERO A LA LICITACION NO. LO-808019998-E18-2017. REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA. 1

ANALISIS CALCULO E INTEGRACION DE LOS COSTOS INDIRECTOS		
CONCEPTO	IMPORTE POR ADMINISTRACION	
	CENTRAL	CAMPO
HONORARIOS, SUELDOS Y PRESTACIONES		
Personal Directivo	300000.00	0.00
Personal Tecnico	25000.00	200000.00
Personal Administrativo	75000.00	0.00
Personal de Transito	0.00	0.00
Cuotas Patronales	23625.00	9000.00
Prestaciones que obliga la ley	24800.00	12400.00
Pasajes y Viaticos	2600.00	45900.00
Consultores y Asesores	0.00	0.00
	451025.00	267300.00
PRESTACIONES DEL PERSONAL QUE INTERVIENE EN EL COSTO		
Ayuda de despensa	0.00	4850.00
Ayuda de transporte	0.00	6590.00
Ayuda renta de casa	0.00	2800.00
Terminacion total o parcial de la obra	0.00	5250.00
Gastos de sepelio	0.00	0.00
	0.00	19490.00
DEPRECIACION, MANTENIMIENTO Y RENTA		
Edificios y Locales	16500.00	0.00
Locales de Mantenimiento y Guarda	0.00	16250.00
Instalaciones Generales	4250.00	0.00
Bodegas	0.00	0.00
Baño portatil	0.00	12600.00
Depreciacion o Renta y Operación de Vehiculos	650.00	0.00
Campamentos	0.00	0.00
	21400.00	28850.00
SERVICIOS		
Servicios y Laboratorios (mecanica de suelo y concreto)	0.00	18600.00
Estudio e Investigacion	0.00	0.00

CyP Cruz Sáenz S.A. DE C.V.

	0.00	18600.00
FLETES Y ACARREOS		
De campamento	0.00	8500.00
De Equipo de Construccion	0.00	15600.00
De Plantas y Elementos de Industrias	0.00	0.00
De Mobiliario	0.00	0.00
	0.00	24100.00
GASTOS DE OFICINA		
Papeleria y Utiles de Escritorio	15230.00	13200.00
Correos, Telefonos, Telegrafos,Radio	12500.00	17000.00
Situacion de Fondos	0.00	0.00
Copias y Duplicados	0.00	0.00
Luz, gas y otros Consumos	5485.00	0.00
Gastos de Concursos	5000.00	0.00
	38215.00	30200.00
CAPACITACION Y ADESTRAMIENTO	0.00	0.00
	0.00	0.00
SEGURIDAD E HIGIENES (S.P DE OBRA)		
Uniformes	0.00	2500.00
Señalamientos y Malla para proteccion de obra	0.00	3850.00
Vehiculo piloto	0.00	0.00
	0.00	6350.00
TRABAJOS PREVIOS AUXILIARES		
Construccion y Conservacion de Camino de Acceso	0.00	1985.00
Letreros informativos de obras	0.00	1850.00
Montaje y Desmantelamiento de Equipo	0.00	0.00
	0.00	3835.00
SEGUROS Y FIANZAS		
Prima por Seguros	29548.00	17748.00
Primas por Fianzas	95000.00	0.00
	124548.00	17748.00

CyP Cruz Sáenz S.A. DE C.V.

	COSTO TOTAL DE INDIRECTOS		635188.00	416473.00
	% DE INDIRECTO	13.00		
COSTO DIRECTO		$	8,088,133.62	
	INDIRECTO CENTRAL	7.85		
	INDIRECTO DE CAMPO	5.15		

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. _____
Relativa a la Obra:_____

DETERMINACIÓN DE LOS COSTOS INDIRECTOS, COSTOS DE FINANCIAMIENTO Y CARGO POR UTILIDAD PARA LOS ANÁLISIS DETALLADOS DE PRECIOS UNITARIOS.

INDIRECTOS:

Los costos indirectos estarán representados como un porcentaje del costo directo. En anexo por separado deberá presentarse el análisis detallado de los cargos que determinan éste factor, desglosando los correspondientes a la Administración de Oficinas Centrales y de la obra, seguros y fianzas y al que deberá acompañar el programa de utilización del personal técnico, administrativo y de servicios encargado de la dirección, supervisión y administración de los trabajos. Los gastos generales más frecuentes que podrán tomarse en consideración para integrar el costo indirecto y que pueden aplicarse indistintamente a la Administración Central o a la Administración de Obra, o a ambas, según el caso, son los siguientes: Honorarios, sueldos y prestaciones; Depreciación, mantenimiento y rentas; Servicios; Fletes y acarreos; Gastos de oficina; Seguros, fianzas y financiamientos; Depreciación, mantenimiento y rentas de campamentos; Trabajos previos y auxiliares.

CARGO POR INDIRECTOS ----------%

FINANCIAMIENTO O COSTO FINANCIERO:

El costo del financiamiento estará representado por un porcentaje de la suma de los costos directos e indirectos. En anexo por separado deberá presentarse el análisis detallado de éste costo, considerando los gastos que realizará en la ejecución de los trabajos, los anticipos otorgados y que las estimaciones se cubrirán en un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha de autorización de la estimación por parte del residente de la obra. La tasa de interés que se aplique por Financiamiento deberá ser calculada por el Contratista con base en un indicador económico específico debiendo anotar claramente el indicador que ésta utilizando ya que éste no podrá ser cambiado ó sustituido durante la vigencia del Contrato.

CARGO POR FINANCIAMIENTO ----------%

UTILIDAD:

El cargo por utilidad se expresará mediante un porcentaje de la suma de los Costos Directos, Indirectos y Financiamiento. Dentro de éste cargo queda incluido el Impuesto sobre la Renta que por Ley debe pagar el Contratista.

CARGO POR UTILIDAD ----------%

_____ _____

NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA

NOMBRE Y CARGO DEL SIGNATARIO

15 DE DICIEMBRE DE 2017.

C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA.
PRESENTE.-

ME REFIERO A LA LICITACION NO. LO-808019998-E18-2017. REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.

DETERMINACIÓN DE LOS COSTOS INDIRECTOS, COSTOS DE FINANCIAMIENTO Y CARGO POR UTILIDAD PARA LOS ANÁLISIS DETALLADOS DE PRECIOS UNITARIOS.

INDIRECTOS:
LOS COSTOS INDIRECTOS ESTARÁN REPRESENTADOS COMO UN PORCENTAJE DEL COSTO DIRECTO. EN ANEXO POR SEPARADO DEBERÁ PRESENTARSE EL ANÁLISIS DETALLADO DE LOS CARGOS QUE DETERMINAN ÉSTE FACTOR, DESGLOSANDO LOS CORRESPONDIENTES A LA ADMINISTRACIÓN DE OFICINAS CENTRALES Y DE LA OBRA, SEGUROS Y FIANZAS Y AL QUE DEBERÁ ACOMPAÑAR EL PROGRAMA DE UTILIZACIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS TRABAJOS. LOS GASTOS GENERALES MÁS FRECUENTES QUE PODRÁN TOMARSE EN CONSIDERACIÓN PARA INTEGRAR EL COSTO INDIRECTO Y QUE PUEDEN APLICARSE INDISTINTAMENTE A LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL O A LA ADMINISTRACIÓN DE OBRA, O A AMBAS, SEGÚN EL CASO, SON LOS SIGUIENTES: HONORARIOS, SUELDOS Y PRESTACIONES; DEPRECIACIÓN, MANTENIMIENTO Y RENTAS; SERVICIOS; FLETES Y ACARREOS; GASTOS DE OFICINA; SEGUROS, FIANZAS Y FINANCIAMIENTOS; DEPRECIACIÓN, MANTENIMIENTO Y RENTAS DE CAMPAMENTOS; TRABAJOS PREVIOS Y AUXILIARES.

CARGO POR INDIRECTOS 13.00%

FINANCIAMIENTO O COSTO FINANCIERO:

EL COSTO DEL FINANCIAMIENTO ESTARÁ REPRESENTADO POR UN PORCENTAJE DE LA SUMA DE LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS. EN ANEXO POR SEPARADO DEBERÁ PRESENTARSE EL ANÁLISIS DETALLADO DE ÉSTE COSTO, CONSIDERANDO LOS GASTOS QUE REALIZARÁ EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, LOS ANTICIPOS OTORGADOS Y QUE LAS ESTIMACIONES SE CUBRIRÁN EN UN TÉRMINO NO MAYOR DE VEINTE (20) DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE AUTORIZACIÓN DE LA ESTIMACIÓN POR PARTE DEL RESIDENTE DE LA OBRA. LA TASA DE INTERÉS QUE SE APLIQUE POR FINANCIAMIENTO DEBERÁ SER CALCULADA POR EL CONTRATISTA CON BASE EN UN INDICADOR ECONÓMICO ESPECÍFICO DEBIENDO ANOTAR CLARAMENTE EL INDICADOR

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

QUE ÉSTA UTILIZANDO YA QUE ÉSTE NO PODRÁ SER CAMBIADO Ó SUSTITUIDO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

CARGO POR FINANCIAMIENTO 0.25%

UTILIDAD:
EL CARGO POR UTILIDAD SE EXPRESARÁ MEDIANTE UN PORCENTAJE DE LA SUMA DE LOS COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS Y FINANCIAMIENTO. DENTRO DE ÉSTE CARGO QUEDA INCLUIDO EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE POR LEY DEBE PAGAR EL CONTRATISTA.

CARGO POR UTILIDAD 10.00%

CARGOS ADICIONALES:

CARGO ADICIONALES 0.50%

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

Cálculo del Porcentaje de Financiamiento

Mes.	Ob. ejecutada	Anticipo	Estimación	Amort. Atcpo.	Cobros	Gastos	Cobro - Gasto	Dif. Acumul.	Int. a Pagar
1	12,273.46	2'741,934.59	0.00	0.00	2'741,934.59	12,273.46	2'729,661.13	2'729,661.13	0.00
2	261,192.47	0.00	12,273.46	3,682.04	8,591.42	261,192.47	-252,601.055	2'477,060.08	0.00
3	673,549.01	0.00	261,192.47	78,357.74	182,834.73	673,549.01	-490,714.288	1'986,345.80	0.00
4	3'238,331.02	0.00	673,549.01	202,064.70	471,484.31	3'238,331.02	-2'766,846.71	-780,500.911	4,852.11
5	3'122,211.60	0.00	3'238,331.02	971,499.31	2'266,831.71	3'122,211.60	-855,379.899	-1'635,880.80	10,169.73
6	1'832,224.41	0.00	3'122,211.60	936,663.48	2'185,548.12	1'832,224.41	353,323.71	-1'282,557.09	7,973.23
7	0.00	0.00	1'832,224.41	549,667.32	1'282,557.09	0.00	1'282,557.09	0.00	0.00
Totales:	**9'139,781.97**	**2'741,934.59**	**9'139,781.97**	**2'741,934.59**	**9'139,781.97**	**9'139,781.97**			**22,995.07**

Int. a Pagar = 7.46% anual

Interés Neto = 22,995.07

% Financiamiento = Interés Neto / Gastos de Obra = 22,995.07 / 9'139,781.97 = 0.25%

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CyP Cruz Sáenz S.A. DE C.V.

15 DE DICIEMBRE DE 2017.

C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA.
PRESENTE.-

ME REFIERO A LA LICITACION NO. LO-808019998-E18-2017. REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.

SOBRE EL PARTICULAR:

A.-) POR MI PROPIO DERECHO.

B.-) COMO REPRESENTANTE LEGAL DE CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

INDICADOR ECONOMICO TIIE 13 = 7.46%

08:02
banxico.org.mx

realiza subastas primarias de títulos de deuda y emite disposiciones para regular las distintas operaciones de los intermediarios financieros.

Tasas de interés Por ciento

Interbancarias		
Tasa objetivo	06/12/2017	7.00
Fondeo bancario	06/12/2017	7.09
TIIE a 4 semanas	06/12/2017	7.4010
TIIE a 13 semanas	06/12/2017	7.4603
TIIE a 26 semanas	06/12/2017	7.6100

Resultados de la última subasta de valores gubernamentales	
05/12/2017	
Cetes a 28 días	7.02
Cetes a 91 días	7.23
Cetes a 182 días	7.32
Cetes a 364 días	7.33
Udibonos a 30 años	3.73
Bonos tasa fija a 30 años	7.62
Bondes D 5 años (sobretasa estimada)	0.16

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CyP Cruz Sáenz S.A. DE C.V.

15 DE DICIEMBRE DE 2017.

C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA.
PRESENTE.-

ME REFIERO A LA LICITACION NO. LO-808019998-E18-2017. REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.

DETERMINACIÓN DE LOS COSTOS INDIRECTOS, COSTOS DE FINANCIAMIENTO Y CARGO POR UTILIDAD PARA LOS ANÁLISIS DETALLADOS DE PRECIOS UNITARIOS.

INDIRECTOS:
LOS COSTOS INDIRECTOS ESTARÁN REPRESENTADOS COMO UN PORCENTAJE DEL COSTO DIRECTO. EN ANEXO POR SEPARADO DEBERÁ PRESENTARSE EL ANÁLISIS DETALLADO DE LOS CARGOS QUE DETERMINAN ÉSTE FACTOR, DESGLOSANDO LOS CORRESPONDIENTES A LA ADMINISTRACIÓN DE OFICINAS CENTRALES Y DE LA OBRA, SEGUROS Y FIANZAS Y AL QUE DEBERÁ ACOMPAÑAR EL PROGRAMA DE UTILIZACIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS TRABAJOS. LOS GASTOS GENERALES MÁS FRECUENTES QUE PODRÁN TOMARSE EN CONSIDERACIÓN PARA INTEGRAR EL COSTO INDIRECTO Y QUE PUEDEN APLICARSE INDISTINTAMENTE A LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL O A LA ADMINISTRACIÓN DE OBRA, O A AMBAS, SEGÚN EL CASO, SON LOS SIGUIENTES: HONORARIOS, SUELDOS Y PRESTACIONES; DEPRECIACIÓN, MANTENIMIENTO Y RENTAS; SERVICIOS; FLETES Y ACARREOS; GASTOS DE OFICINA; SEGUROS, FIANZAS Y FINANCIAMIENTOS; DEPRECIACIÓN, MANTENIMIENTO Y RENTAS DE CAMPAMENTOS; TRABAJOS PREVIOS Y AUXILIARES.

CARGO POR INDIRECTOS 13.00%

FINANCIAMIENTO O COSTO FINANCIERO:

EL COSTO DEL FINANCIAMIENTO ESTARÁ REPRESENTADO POR UN PORCENTAJE DE LA SUMA DE LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS. EN ANEXO POR SEPARADO DEBERÁ PRESENTARSE EL ANÁLISIS DETALLADO DE ÉSTE COSTO, CONSIDERANDO LOS GASTOS QUE REALIZARÁ EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, LOS ANTICIPOS OTORGADOS Y QUE LAS ESTIMACIONES SE CUBRIRÁN EN UN TÉRMINO NO MAYOR DE VEINTE (20) DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE AUTORIZACIÓN DE LA ESTIMACIÓN POR PARTE DEL RESIDENTE DE LA OBRA. LA TASA DE INTERÉS QUE SE APLIQUE POR FINANCIAMIENTO DEBERÁ SER CALCULADA POR EL CONTRATISTA CON BASE EN UN INDICADOR ECONÓMICO ESPECÍFICO DEBIENDO ANOTAR CLARAMENTE EL INDICADOR

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

QUE ÉSTA UTILIZANDO YA QUE ÉSTE NO PODRÁ SER CAMBIADO Ó SUSTITUIDO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

CARGO POR FINANCIAMIENTO 0.25%

UTILIDAD:
EL CARGO POR UTILIDAD SE EXPRESARÁ MEDIANTE UN PORCENTAJE DE LA SUMA DE LOS COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS Y FINANCIAMIENTO. DENTRO DE ÉSTE CARGO QUEDA INCLUIDO EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE POR LEY DEBE PAGAR EL CONTRATISTA.

CARGO POR UTILIDAD 10.00%

CARGOS ADICIONALES:

CARGO ADICIONALES 0.50%

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 1.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

Cálculo del porcentaje de utilidad

Clave	Descripción	Fórmula	Operaciones	Valor
UN	% de Utilidad Neta propuesta			6.00
ISR	Impuesto Sobre la Renta vigente			0.30
PTU	Participación de los Trabajadores en las Utilidades			0.10
Z	% de Utilidad	UN/(1-(ISR+PTU))	6.000000/(1-(0.300000+0.100000))	10.00

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 1.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS,
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

ANALISI DE COSTO HORARIO DE MAQUINARIA.

Descripción

Clave: AMAPE-023
Motoniveladora 14-H, de 215 hp, motor CAT 3306 Unidad : hora

Datos Generales

Vad = Valor de adquisición =	1965000.00 $	Pnom = Potencia nominal =	121.00000 hp
Pn = Valor de llantas =	4980.00 $	Tipo de combustible:	Diesel
Pa = Valor de piezas especiales =	0.00 $	Pc = Precio del combustible =	17.50 $ litro
Vm = Valor neto = Vad-Pn-Pa =	1960020.00 $		
r = Factor de rescate =	0.10000		
Vr = Valor de rescate = Vm*r =	196002.00 $		
i = Tasa de interés =	7.02 % anual		
s = Prima de seguros =	10.00 % anual	Pac = Precio del aceite =	20.00 $ litro
Ko = Factor de mantenimiento =	0.20000	Vn = Vida económica de llantas =	2400.00 hrs
Ve = Vida económica =	15000.00 hrs		
Va = Vida económica de piezas especiales =	0.00 hrs	Gh = Cantidad de combustible =	14.65552 lts/hr
Hea = Tiempo trabajado por año =	2000.00 hrs	Ah = Cantidad de aceite =	2.54951 lts/hr

Clave	Fórmula	Operaciones	Operación	% Espera	Total Espera
Cargos Fijos					
Depreciación:	D = (Vm-Vr)/Ve =	(1960020.00-196002.00)/15000.00 =	117.60	80.00	94.08
Inversión:	Im = [(Vm+Vr)/2Hea]i =	[(1960020.00+196002.00)/2*2000.00)	37.84	100.00	37.84
Seguros:	Sm = [(Vm+Vr)/2Hea]s =	[(1960020.00+196002.00)/2*2000.00)	53.90	100.00	53.90
Mantenimiento:	Mn = Ko*D =	0.20000*117.60 =	23.52	100.00	23.52
		Total de Cargos Fijos	**232.86**		**209.34**
Consumos					
COMBUSTIBLES	Co = Gh*Pc =	14.65552*17.50 =	256.47	30.00	76.94
LUBRICANTES	Lb = Ah*Pac =	2.54951*20.00 =	50.99	30.00	15.30
LLANTAS	N = Pn/Vn =	4980.00/2400.00 =	2.09	0.00	0.00
		Total de Consumos	**309.55**		**92.24**
Operación					
Sn = Salario tabulado = $250.00					
Fsr = Factor de salario real = 1.70870					
Sr = Salario real de operación = Sn*Fsr = $427.18					
Ht = Horas efectivas por turno de trabajo = 8.00					
MOCA-034	Po = Sr/Ht =	427.18/8.00 =	53.40	100.00	53.40
		Total de Operación	**53.40**		**53.40**
		Costo Horario	**595.81**		**354.98**

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

ANALISI DE COSTO HORARIO DE MAQUINARIA.

Descripción

Clave: AMAPE-029
Tractor sobre orugas D8 R, capacidad 82.85 ton, motor 3406T — Unidad : hora

Datos Generales

Vad = Valor de adquisición =	3250000.00 $	Pnom = Potencia nominal =	230.00000 hp
Pn = Valor de llantas =	0.00 $	Tipo de combustible:	Diesel
Pa = Valor de piezas especiales =	0.00 $	Pc = Precio del combustible =	17.50 $ litro
Vm = Valor neto = Vad-Pn-Pa =	3250000.00 $		
r = Factor de rescate =	0.10000		
Vr = Valor de rescate = Vm*r =	325000.00 $		
i = Tasa de interés =	7.02 % anual		
s = Prima de seguros =	10.00 % anual	Pac = Precio del aceite =	20.00 $ litro
Ko = Factor de mantenimiento =	0.20000	Vn = Vida económica de llantas =	0.00 hrs
Ve = Vida económica =	15000.00 hrs		
Va = Vida económica de piezas especiales =	0.00 hrs	Gh = Cantidad de combustible =	27.85760 lts/hr
Hea = Tiempo trabajado por año =	2000.00 hrs	Ah = Cantidad de aceite =	0.52342 lts/hr

Clave	Fórmula	Operaciones	Operación	% Espera	Total Espera
Cargos Fijos					
Depreciación:	D = (Vm-Vr)/Ve =	(3250000.00-325000.00)/15000.00 =	195.00	80.00	156.00
Inversión:	Im = [(Vm+Vr)/2Hea]i =	[(3250000.00+325000.00)/2*2000.00)	62.74	100.00	62.74
Seguros:	Sm = [(Vm+Vr)/2Hea]s =	[(3250000.00+325000.00)/2*2000.00)	89.38	100.00	89.38
Mantenimiento:	Mn = Ko*D =	0.20000*195.00 =	39.00	100.00	39.00
		Total de Cargos Fijos	**386.12**		**347.12**
Consumos					
COMBUSTIBLES	Co = Gh*Pc =	27.85760*17.50 =	487.51	30.00	146.25
LUBRICANTES	Lb = Ah*Pac =	0.52342*20.00 =	10.47	30.00	3.14
		Total de Consumos	**497.98**		**149.39**
Operación					
Sn = Salario tabulado = $250.00					
Fsr = Factor de salario real = 1.70870					
Sr = Salario real de operación = Sn*Fsr = $427.18					
Ht = Horas efectivas por turno de trabajo = 8.00					
MOCA-034	Po = Sr/Ht =	427.18/8.00 =	53.40	100.00	53.40
		Total de Operación	**53.40**		**53.40**
		Costo Horario	**937.50**		**549.91**

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 3.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

ANALISI DE COSTO HORARIO DE MAQUINARIA.

Descripción

Clave: AMAPE-033
Retroexcavadora 416 D, de 80 hp, capacidad 6.9 ton — Unidad : hora

Datos Generales

Vad = Valor de adquisición =	568413.60 $	Pnom = Potencia nominal =	120.00000 hp
Pn = Valor de llantas =	1440.00 $	Tipo de combustible:	Diesel
Pa = Valor de piezas especiales =	0.00 $	Pc = Precio del combustible =	17.50 $ litro
Vm = Valor neto = Vad-Pn-Pa =	566973.60 $		
r = Factor de rescate =	0.10000		
Vr = Valor de rescate = Vm*r =	56697.36 $		
i = Tasa de interés =	7.02 % anual		
s = Prima de seguros =	10.00 % anual	Pac = Precio del aceite =	20.00 $ litro
Ko = Factor de mantenimiento =	0.20000	Vn = Vida económica de llantas =	2400.00 hrs
Ve = Vida económica =	15000.00 hrs		
Va = Vida económica de piezas especiales =	0.00 hrs	Gh = Cantidad de combustible =	18.50000 lts/hr
Hea = Tiempo trabajado por año =	2000.00 hrs	Ah = Cantidad de aceite =	0.94081 lts/hr

Clave	Fórmula	Operaciones	Operación	% Espera	Total Espera
Cargos Fijos					
Depreciación:	D = (Vm-Vr)/Ve =	(566973.60-56697.36)/15000.00 =	34.02	80.00	27.22
Inversión:	Im = [(Vm+Vr)/2Hea]i =	[(566973.60+56697.36)/2*2000.00)]0.	10.95	100.00	10.95
Seguros:	Sm = [(Vm+Vr)/2Hea]s =	[(566973.60+56697.36)/2*2000.00)]0.	15.59	100.00	15.59
Mantenimiento:	Mn = Ko*D =	0.20000*34.02 =	6.80	100.00	6.80
		Total de Cargos Fijos	**67.36**		**60.56**
Consumos					
COMBUSTIBLES	Co = Gh*Pc =	18.50000*17.50 =	323.75	30.00	97.13
LUBRICANTES	Lb = Ah*Pac =	0.94081*20.00 =	18.82	30.00	5.65
LLANTAS	N = Pn/Vn =	1440.00/2400.00 =	0.60	0.00	0.00
		Total de Consumos	**343.17**		**102.78**
Operación					
Sn = Salario tabulado = $250.00					
Fsr = Factor de salario real = 1.70870					
Sr = Salario real de operación = Sn*Fsr = $427.18					
Ht = Horas efectivas por turno de trabajo = 6.50					
MOCA-034	Po = Sr/Ht =	427.18/6.50 =	65.72	100.00	65.72
		Total de Operación	**65.72**		**65.72**
		Costo Horario	**476.25**		**229.06**

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 4.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

ANALISI DE COSTO HORARIO DE MAQUINARIA.

Descripción

Clave: AMAPE-035
Grúa Link Belt RTC-08030 serie II, capacidad 30 ton, longitud de la pluma 4 secciones 27.84 m — Unidad : hora

Datos Generales

Vad = Valor de adquisición =	3450400.00 $	Pnom = Potencia nominal =	110.00000 hp
Pn = Valor de llantas =	5813.00 $	Tipo de combustible:	Diesel
Pa = Valor de piezas especiales =	0.00 $	Pc = Precio del combustible =	17.50 $ litro
Vm = Valor neto = Vad-Pn-Pa =	3444587.00 $		
r = Factor de rescate =	0.10000		
Vr = Valor de rescate = Vm*r =	344458.70 $		
i = Tasa de interés =	7.02 % anual		
s = Prima de seguros =	5.00 % anual	Pac = Precio del aceite =	20.00 $ litro
Ko = Factor de mantenimiento =	0.20000	Vn = Vida económica de llantas =	2400.00 hrs
Ve = Vida económica =	15000.00 hrs		
Va = Vida económica de piezas especiales =	0.00 hrs	Gh = Cantidad de combustible =	13.32320 lts/hr
Hea = Tiempo trabajado por año =	2000.00 hrs	Ah = Cantidad de aceite =	1.22077 lts/hr

Clave	Fórmula	Operaciones	Operación	% Espera	Total Espera
Cargos Fijos					
Depreciación:	D = (Vm-Vr)/Ve =	(3444587.00-344458.70)/15000.00 =	206.68	80.00	165.34
Inversión:	Im = [(Vm+Vr)/2Hea]i =	[(3444587.00+344458.70)/2*2000.00)	66.50	100.00	66.50
Seguros:	Sm = [(Vm+Vr)/2Hea]s =	[(3444587.00+344458.70)/2*2000.00)	47.36	100.00	47.36
Mantenimiento:	Mn = Ko*D =	0.20000*206.68 =	41.34	100.00	41.34
		Total de Cargos Fijos	**361.88**		**320.54**
Consumos					
COMBUSTIBLES	Co = Gh*Pc =	13.32320*17.50 =	233.16	30.00	69.95
LUBRICANTES	Lb = Ah*Pac =	1.22077*20.00 =	24.42	30.00	7.33
LLANTAS	N = Pn/Vn =	5813.00/2400.00 =	2.44	0.00	0.00
		Total de Consumos	**260.02**		**77.28**
Operación					
Sn = Salario tabulado = $250.00					
Fsr = Factor de salario real = 1.70870					
Sr = Salario real de operación = Sn*Fsr = $427.18					
Ht = Horas efectivas por turno de trabajo = 8.00					
MOCA-034	Po = Sr/Ht =	427.18/8.00 =	53.40	100.00	53.40
		Total de Operación	**53.40**		**53.40**
		Costo Horario	**675.30**		**451.22**

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 5.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

ANALISI DE COSTO HORARIO DE MAQUINARIA.

Descripción

Clave: AMAPE-039
Camión de volteo marca DINA de 7 m3 de capacidad. Unidad : hora

Datos Generales

Vad = Valor de adquisición =	470000.00 $	Pnom = Potencia nominal =	110.00000 hp
Pn = Valor de llantas =	13800.00 $	Tipo de combustible:	Diesel
Pa = Valor de piezas especiales =	0.00 $	Pc = Precio del combustible =	17.50 $ litro
Vm = Valor neto = Vad-Pn-Pa =	456200.00 $		
r = Factor de rescate =	0.10000		
Vr = Valor de rescate = Vm*r =	45620.00 $		
i = Tasa de interés =	7.02 % anual		
s = Prima de seguros =	5.00 % anual	Pac = Precio del aceite =	20.00 $ litro
Ko = Factor de mantenimiento =	0.20000	Vn = Vida económica de llantas =	2400.00 hrs
Ve = Vida económica =	15000.00 hrs		
Va = Vida económica de piezas especiales =	10000.00 hrs	Gh = Cantidad de combustible =	13.32320 lts/hr
Hea = Tiempo trabajado por año =	2000.00 hrs	Ah = Cantidad de aceite =	0.14077 lts/hr

Clave	Fórmula	Operaciones	Operación	% Espera	Total Espera
Cargos Fijos					
Depreciación:	D = (Vm-Vr)/Ve =	(456200.00-45620.00)/15000.00 =	27.37	80.00	21.90
Inversión:	Im = [(Vm+Vr)/2Hea]i =	[(456200.00+45620.00)/2*2000.00)]0.	8.81	100.00	8.81
Seguros:	Sm = [(Vm+Vr)/2Hea]s =	[(456200.00+45620.00)/2*2000.00)]0.	6.27	100.00	6.27
Mantenimiento:	Mn = Ko*D =	0.20000*27.37 =	5.47	100.00	5.47
		Total de Cargos Fijos	**47.92**		**42.45**
Consumos					
COMBUSTIBLES	Co = Gh*Pc =	13.32320*17.50 =	233.16	30.00	69.95
LUBRICANTES	Lb = Ah*Pac =	0.14077*20.00 =	2.82	30.00	0.85
LLANTAS	N = Pn/Vn =	13800.00/2400.00 =	5.80	0.00	0.00
		Total de Consumos	**241.78**		**70.80**
Operación					
Sn = Salario tabulado = $250.00					
Fsr = Factor de salario real = 1.70870					
Sr = Salario real de operación = Sn*Fsr = $427.18					
Ht = Horas efectivas por turno de trabajo = 8.00					
MOCA-017	Po = Sr/Ht =	427.18/8.00 =	53.40	100.00	53.40
		Total de Operación	**53.40**		**53.40**
		Costo Horario	**343.10**		**166.65**

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 6.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

ANALISI DE COSTO HORARIO DE MAQUINARIA.

Descripción

Clave: BOMACH6"
BOMBA AUTOCEBANTE DE 6". Unidad : hora

Datos Generales

Vad = Valor de adquisición =	85000.00 $	Pnom = Potencia nominal =	10.00000 hp
Pn = Valor de llantas =	0.00 $	Tipo de combustible:	Gasolina
Pa = Valor de piezas especiales =	0.00 $	Pc = Precio del combustible =	16.60 $ litro
Vm = Valor neto = Vad-Pn-Pa =	85000.00 $		
r = Factor de rescate =	0.00000		
Vr = Valor de rescate = Vm*r =	0.00 $		
i = Tasa de interés =	7.02 % anual		
s = Prima de seguros =	3.00 % anual	Pac = Precio del aceite =	85.00 $ litro
Ko = Factor de mantenimiento =	0.20000	Vn = Vida económica de llantas =	4000.00 hrs
Ve = Vida económica =	2000.00 hrs		
Va = Vida económica de piezas especiales =	1000.00 hrs	Gh = Cantidad de combustible =	4.20000 lts/hr
Hea = Tiempo trabajado por año =	800.00 hrs	Ah = Cantidad de aceite =	0.04200 lts/hr

Clave	Fórmula	Operaciones	Operación	% Espera	Total Espera
Cargos Fijos					
Depreciación:	D = (Vm-Vr)/Ve =	(85000.00-0.00)/2000.00 =	42.50	80.00	34.00
Inversión:	Im = [(Vm+Vr)/2Hea]i =	[(85000.00+0.00)/2*800.00)]0.070200	3.73	100.00	3.73
Seguros:	Sm = [(Vm+Vr)/2Hea]s =	[(85000.00+0.00)/2*800.00)]0.030000	1.59	100.00	1.59
Mantenimiento:	Mn = Ko*D =	0.20000*42.50 =	8.50	100.00	8.50
		Total de Cargos Fijos	**56.32**		**47.82**
Consumos					
COMBUSTIBLES	Co = Gh*Pc =	4.20000*16.60 =	69.72	30.00	20.92
LUBRICANTES	Lb = Ah*Pac =	0.04200*85.00 =	3.57	30.00	1.07
		Total de Consumos	**73.29**		**21.99**
		Costo Horario	**129.61**		**69.81**

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 7.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

ANALISI DE COSTO HORARIO DE MAQUINARIA.

Descripción

Clave: PERFORADORA
PERFORADORA DIRECCIONAL Unidad : hora

Datos Generales

Vad = Valor de adquisición =	1650000.00 $	Pnom = Potencia nominal =	75.00000 hp
Pn = Valor de llantas =	0.00 $	Tipo de combustible:	Diesel
Pa = Valor de piezas especiales =	0.00 $	Pc = Precio del combustible =	17.50 $ litro
Vm = Valor neto = Vad-Pn-Pa =	1650000.00 $		
r = Factor de rescate =	0.10000		
Vr = Valor de rescate = Vm*r =	165000.00 $		
i = Tasa de interés =	7.02 % anual		
s = Prima de seguros =	3.00 % anual	Pac = Precio del aceite =	36.00 $ litro
Ko = Factor de mantenimiento =	0.20000	Vn = Vida económica de llantas =	4000.00 hrs
Ve = Vida económica =	8000.00 hrs		
Va = Vida económica de piezas especiales =	1000.00 hrs	Gh = Cantidad de combustible =	8.50000 lts/hr
Hea = Tiempo trabajado por año =	2000.00 hrs	Ah = Cantidad de aceite =	0.05000 lts/hr

Clave	Fórmula	Operaciones	Operación	% Espera	Total Espera
Cargos Fijos					
Depreciación:	D = (Vm-Vr)/Ve =	(1650000.00-165000.00)/8000.00 =	185.63	80.00	148.50
Inversión:	Im = [(Vm+Vr)/2Hea]i =	[(1650000.00+165000.00)/2*2000.00)	31.85	100.00	31.85
Seguros:	Sm = [(Vm+Vr)/2Hea]s =	[(1650000.00+165000.00)/2*2000.00)	13.61	100.00	13.61
Mantenimiento:	Mn = Ko*D =	0.20000*185.63 =	37.13	100.00	37.13
		Total de Cargos Fijos	**268.22**		**231.09**
Consumos					
COMBUSTIBLES	Co = Gh*Pc =	8.50000*17.50 =	148.75	30.00	44.63
LUBRICANTES	Lb = Ah*Pac =	0.05000*36.00 =	1.80	30.00	0.54
		Total de Consumos	**150.55**		**45.17**
		Costo Horario	**418.77**		**276.26**

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 8.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

ANALISI DE COSTO HORARIO DE MAQUINARIA.

Descripción

Clave: RODILLO
RODILLO COMPACTADOR MARCA HAMM DE 3.5 TON — Unidad : hora

Datos Generales

Vad = Valor de adquisición =	235000.00 $	Pnom = Potencia nominal =	30.00000 hp
Pn = Valor de llantas =	0.00 $	Tipo de combustible:	Diesel
Pa = Valor de piezas especiales =	0.00 $	Pc = Precio del combustible =	17.50 $ litro
Vm = Valor neto = Vad-Pn-Pa =	235000.00 $		
r = Factor de rescate =	0.00000		
Vr = Valor de rescate = Vm*r =	0.00 $		
i = Tasa de interés =	7.02 % anual		
s = Prima de seguros =	3.00 % anual	Pac = Precio del aceite =	20.00 $ litro
Ko = Factor de mantenimiento =	0.20000	Vn = Vida económica de llantas =	0.00 hrs
Ve = Vida económica =	5000.00 hrs		
Va = Vida económica de piezas especiales =	0.00 hrs	Gh = Cantidad de combustible =	8.00000 lts/hr
Hea = Tiempo trabajado por año =	1000.00 hrs	Ah = Cantidad de aceite =	0.00500 lts/hr

Clave	Fórmula	Operaciones	Operación	% Espera	Total Espera
Cargos Fijos					
Depreciación:	D = (Vm-Vr)/Ve =	(235000.00-0.00)/5000.00 =	47.00	80.00	37.60
Inversión:	Im = [(Vm+Vr)/2Hea]i =	[(235000.00+0.00)/2*1000.00)]0.0702	8.25	100.00	8.25
Seguros:	Sm = [(Vm+Vr)/2Hea]s =	[(235000.00+0.00)/2*1000.00)]0.0300	3.53	100.00	3.53
Mantenimiento:	Mn = Ko*D =	0.20000*47.00 =	9.40	100.00	9.40
		Total de Cargos Fijos	**68.18**		**58.78**
Consumos					
COMBUSTIBLES	Co = Gh*Pc =	8.00000*17.50 =	140.00	30.00	42.00
LUBRICANTES	Lb = Ah*Pac =	0.00500*20.00 =	0.10	30.00	0.03
		Total de Consumos	**140.10**		**42.03**
Operación					
Sn = Salario tabulado = $171.43					
Fsr = Factor de salario real = 1.74530					
Sr = Salario real de operación = Sn*Fsr = $299.20					
Ht = Horas efectivas por turno de trabajo = 8.00					
MOCA-011	Po = Sr/Ht =	299.20/8.00 =	37.40	100.00	37.40
		Total de Operación	**37.40**		**37.40**
		Costo Horario	**245.68**		**138.21**

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. _____
Relativa a la Obra: _____

ANÁLISIS DEL COSTO HORARIO DE MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN

Constructora:	**Máquina:**	**Hoja No.:**
	Modelo:	**Calculó:**
	Capacidad:	**Revisó:**
	Datos adicionales:	**Fecha cotización:**

DATOS GENERALES

Precio adquisición:	$	Horas efectivas de vida:		Hrs.
Equipo adicional:	$	Vida económica (Ve):		Años
	$	Horas por año (Ha):		Hr/Año
	$	Horas efectivas al mes:		Hrs.
Valor inicial (Va):	$	Motor:	De:	HP
Valor rescate (Vr):	(%) $	Factor operación:		%
tasa de interés (i):		Potencia operación:		HP Op.
Prima seguros (s):		Factor mantenimiento (Q):		%

CARGOS FIJOS

		Activa	%	Inactiva
A. Depreciación:	D (Va - Vr) / Ve	$		$
B. Inversión:	I = (Va + Vr (/ (2Ha) x i	$		$
C. Seguros:	S (Va + Vr) / (2Ha) X s	$		$
D Mantenimiento:	M Q x D	$		$
	Suma cargos fijos:	$		$

CARGOS POR CONSUMO

A. COMBUSTIBLE	E = a x Pc	
Diesel	E = ___ x ___ HP op. X $ ___ / Lt.	$
Gasolina	E = ___ x ___ HP op. X $ ___ / Lt.	$
B. OTRAS FUENTES DE ENERGÍA		$
C. LUBRICANTES		
L = C / t + (_____ x HP op.) x $ _____ / Lt.		$
Capacidad cárter (c) = _____ Lts.		
Cambios aceite (t) = _____ Hrs.		
D. LLANTAS		
LL = VLL / HV		$
Valor llantas (VLL) =		
Vida económica (HV) =		
	Suma de consumos	

CARGOS POR OPERACIÓN

Salario operador (es):	$		
	$		
	$		
Suma de salarios / Turno (S)			
Horas / Turno (H) =	8 Hrs.		
Operación:	O = S / H		
	Suma de operación	$	$
COSTO DIRECTO	Hora máquina	$	$

NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA

NOMBRE Y CARGO DEL SIGNATARIO

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

LICITACION No. LO-808019998-E18-2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIH
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS
INICIO 22 DE DIC 2017.

PROGRAMA Y MONTOS MENSUALES DE OBRA

		UNIDAD	CANTIDAD	IMPORTE
	REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.		1	10'129,616.79
1	Renivelación y afine de terracerías (taludes y bermas) de la Celda 1 del Relleno Sanitario Metropolitano de Chihuahua		1	47,619.82
1.01	Trazo y nivelacion con equipo topográfico, estableciendo ejes de referencia y bancos de nivel, incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	M2	1,050.92	7,766.30
1.02	Corte de material de cobertura final para conformación de berma.	M3	485.59	23,959.01
1.03	Conformación de terraplén en Celda 1, con material producto de excavación, incluye compactación.	M3	20.35	1,867.52
1.04	Acarreo de material producto de excavación en camión; con carga a máquina; primer kilómetro. Medido compacto.	M3	465.24	14,026.99
2	Construcción de drenes Pluviales en bermas de Celda 1		1	199,989.97
2.01	Limpieza de drenes perimetrales, con medios manuales y carga a vehículo de transporte.	M3	230.43	34,357.11
2.02	Acarreo de material producto de limpieza y excavación de drenes perimetrales, en camión, hasta el frente de trabajo del Relleno Sanitario.	M3	389.66	11,748.25
2.03	Excavación a maquina para cepa en terreno tipo II de 0.00 a 2.00 m de profundidad, medido en banco, incluyendo en el precio unitario: herramientas, afine de taludes y fondo de excavación.	M3	51.58	2,254.56
2.04	Suministro de tubería corrugada de polietileno de alta densidad para alcantarillado de 36", DR21 trabajando a gravedad.	M	35	95,390.75

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ
REPRESENTANTE LEGAL.

LICITACION No. LO-808019998-E18-2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIH
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS
INICIO 22 DE DIC 2017.

15 DE DIC 2017.

2.05	Construcción de estructura de transición de sección de canal trapezoidal, a tubería circular de 1 m de diámetro. La estuctura es una caja de losas de tapa y fondo de concreto f'c= 200 kg/cm2, de 10 cm. de espesor, reforzado con malla electrosoldada 6-6/10-10, con acabado fino, muros de block hueco tipo pesado de 15 x 15 x 40 cm, junteado con mortero cemento-arena proporción 1:4, según se especifica en el Plano DRP-01. Incluye cimbra y descimbra, habilitado de acero, colado, vibrado, curado, herramienta y desperdicios.	Pza.	10	56,239.30
3	Construcción de drenes Pluviales en bermas de Celda 1		1	539,885.61
3.01	Excavación a maquina para cepa en terreno tipo II de 0.00 a 2.00 m de profundidad, medido en banco, incluyendo en el precio unitario: herramientas, afine de taludes y fondo de excavación. Para canal de sección triangular.	M3	429.26	18,762.95
3.02	Acarreo de material producto de excavación en camión; con carga a máquina; primer kilómetro. Medido compacto.	M3	558.04	16,824.91
3.03	Revestimiento de canal tipo DP-V-01, con concreto f'c= 150 kg/cm2, de 10 cm. de espesor, reforzado con malla electrosoldada 6-6/10-10, con acabado fino. Incluye; cimbra y descimbra, habilitado de acero, colado, vibrado, curado, herramienta y desperdicios.	M2	790.4	212,356.77
3.04	Revestimiento de canal tipo DP-V-02, con concreto f'c= 150 kg/cm2, de 10 cm. de espesor, reforzado con malla electrosoldada 6-6/10-10, con acabado fino. Incluye; cimbra y descimbra, habilitado de acero, colado, vibrado, curado, herramienta y desperdicios.	M3	1,260.05	291,940.98
4	Suministro y colocación de material para rehabilitación de cubierta final de Celda 1		1	3'096,718.70
4.01	Conformación de terraplén en Celda 1, con material producto de excavación, incluye compactación.	M3	849.94	72,244.90
4.02	Conformación de terraplén en Celda 1, con material de banco del mismo sitio, incluye acarrero y compactación.	M3	28,810.00	2'155,852.30
4.03	Acarreo de material extraído del banco del sitio en camión; con carga a máquina; primer kilómetro. Medido compacto.	M3	28,810.00	868,621.50
5	Suministro y colocación de quemador y protección para Pozos de biogás existentes		1	30,044.51

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ
REPRESENTANTE LEGAL.

LICITACION No. LO-808019998-E18-2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIH
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS
INICIO 22 DE DIC 2017.

5.01	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE REDUCCIÓN CAMPANA DE FIERRO GALVANIZADO, DE 51 X 25 MM (2" X 1") DE DIÁMETRO.	Pza.	2	170.96
5.02	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BRIDA DE FIERRO GALVANIZADO, DE 51 MM (2") DE DIÁMETRO, INCLUYENDO SELLADO PERIMETRAL EN UNIÓN DE BRIDAS Y 4 TORNILLOS ESTANDAR DE 15.9 X 44.5 MM (5/8" X 3/4").	Pza.	2	424.28
5.03	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBERÍA DE CAPTACIÓN DE BIOGÁS DE FIERRO GALVANIZADO, DE 25 MM (1") DE DIÁMETRO, SIN RANURAR, DE 50 CM DE LONGITUD.	Pza.	2	214.74
5.04	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE VÁLVULA DE GLOBO DE 25 MM (1") DE DIÁMETRO, ROSCABLE.	Pza.	2	562.26
5.05	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ARRESTADOR DE FLAMA FABRICADO EN ACERO AL CARBÓN DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES DE PROYECTO.	Pza.	2	9,082.90
5.06	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE QUEMADOR PARA GAS, CON ENTRADA DE 25 MM (1") DE DIÁMETRO Y CAMPANA DE 51 X 38 MM (2" X 1 1/2").	Pza.	2	773.9
5.07	REGISTRO DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2, ELABORADO EN OBRA, DE 8 CM DE ESPESOR, REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10, ACABADO FINO Y ARISTAS REMATADAS CON VOLTEADOR; INCLUYENDO CIMBRA Y DESCIMBRA, HABILITADO DE MALLA, COLADO, VIBRADO Y CURADO.	Pza.	2	880.06
5.08	SUMINISTRO, HABILITADO Y COLOCACIÓN DE MAMPARA DE ACERO AL CARBÓN DE 6.3 MM (1/4") DE ESPESOR, DE 1.00 M DE ALTURA X 0.50 M DE DIÁMETRO, INCLUYENDO SAQUE DE 0.50 X 0.30 M PARA VENTANILLA Y ANCLAS DE SOLERA DE 38 X 3.2 MM (1 1/2" X 1/8").	Pza.	2	4,620.78
5.09	SUMINSTRO, ARMADO Y COLOCACIÓN DE PUERTA PARA MAMPARA DE 0.50 X 0.30 M, FABRICADA CON SOLERA Y ÁNGULO DE 3/4 X 1/8", INCLUYENDO BISAGRAS Y OREJAS PARA CANDADO.	Pza.	2	648.66

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ
REPRESENTANTE LEGAL.

5.1	CHAFLÁN DE CONCRETO POBRE F'C=100 KG/CM2 DE 5 X 5 CM.	M	3.64	216.11
5.11	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CERCADO PERIMETRAL DE MALLA CICLÓNICA DE 2.00 M DE ALTURA, INCLUYENDO PUERTA DE 2.00 X 1.00 M, ESPADA SENCILLA CON TRES ALAMBRES DE PÚAS, POSTES, ACCESORIOS, DADOS PARA ANCLAJE DE POSTES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA COLOCACIÓN.	Pza.	2	12,449.86
6	Perforación, ademado e hincado de tubería para pozos de biogás nuevos		1	790,124.83
6.01	PERFORACIÓN PARA POZO DE CAPTACIÓN DE BIOGÁS DE 40 CM DE DIÁMETRO, CON AUGERS.	M	770.08	626,198.25
6.02	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN EN PUNTA DE TUBERÍA DE TAPÓN CAPUCHA DE P.V.C. DE 101 MM (4") DE DIÁMETRO.	PZA	29	3,345.73
6.03	SUMINISTRO E HINCADO DE TUBERÍA DE CAPTACIÓN DE BIOGÁS DE P.V.C. HIDRÁULICO RD-26, PARA CEMENTAR, DE 101 MM (4") DE DIÁMETRO, RANURADO 2/3 PARTES, INCLUYENDO COPLES NECESARIOS.	M	751.18	126,040.49
6.04	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MATERIAL DE FILTRO O EMPAQUE A BASE DE GRAVA DE RÍO O TRITURADA DE 40 MM. (1 1/2") DE DIÁMETRO APROXIMADO.	M3	87.4	27,979.36
6.05	TAPÓN SELLO EN POZO, SOBRE MATERIAL DE FILTRO, ALOJADO EN EL ESPACIO ENTRE LA TUBERÍA DE CAPTACIÓN Y LAS PAREDES DEL POZO, ELABORADO CON MATERIAL ARCILLOSO DE BANCO, DE 1.00 M DE ESPESOR.	PZA	27	3,855.33
6.06	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE REDUCCIÓN EXCÉNTRICA DE P.V.C. PARA CEMENTAR DE 101 X 51 MM (4" X 2") DE DIÁMETRO.	PZA	27	1,645.38
6.07	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBERÍA DE CAPTACIÓN DE BIOGÁS DE P.V.C. HIDRÁULICO RD-26, TIPO CEMENTAR, DE 51 MM (2") DE DIÁMETRO, SIN RANURAR, INCLUYENDO BRIDA DE REMATE DE P.V.C.	PZA	27	1,060.29
7	Suministro y colocación de quemador y protección para Pozos de biogás nuevos		1	405,632.90

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ
REPRESENTANTE LEGAL.

LICITACION No. LO-808019998-E18-2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIH
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS
INICIO 22 DE DIC 2017.

7.01	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE REDUCCIÓN CAMPANA DE FIERRO GALVANIZADO, DE 51 X 25 MM (2" X 1") DE DIÁMETRO.	Pza.	27	2,307.96
7.02	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BRIDA DE FIERRO GALVANIZADO, DE 51 MM (2") DE DIÁMETRO, INCLUYENDO SELLADO PERIMETRAL EN UNIÓN DE BRIDAS Y 4 TORNILLOS ESTANDAR DE 15.9 X 44.5 MM (5/8" X 3/4").	Pza.	27	5,727.78
7.03	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBERÍA DE CAPTACIÓN DE BIOGÁS DE FIERRO GALVANIZADO, DE 25 MM (1") DE DIÁMETRO, SIN RANURAR, DE 50 CM DE LONGITUD.	Pza.	27	2,898.99
7.04	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE VÁLVULA DE GLOBO DE 25 MM (1") DE DIÁMETRO, ROSCABLE.	Pza.	27	7,590.51
7.05	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ARRESTADOR DE FLAMA FABRICADO EN ACERO AL CARBÓN DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES DE PROYECTO.	Pza.	27	122,619.15
7.06	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE QUEMADOR PARA GAS, CON ENTRADA DE 25 MM (1") DE DIÁMETRO Y CAMPANA DE 51 X 38 MM (2" X 1 1/2").	Pza.	27	10,447.65
7.07	REGISTRO DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2, ELABORADO EN OBRA, DE 8 CM DE ESPESOR, REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10, ACABADO FINO Y ARISTAS REMATADAS CON VOLTEADOR; INCLUYENDO CIMBRA Y DESCIMBRA, HABILITADO DE MALLA, COLADO, VIBRADO Y CURADO.	Pza.	27	11,880.81
7.08	SUMINISTRO, HABILITADO Y COLOCACIÓN DE MAMPARA DE ACERO AL CARBÓN DE 6.3 MM (1/4") DE ESPESOR, DE 1.00 M DE ALTURA X 0.50 M DE DIÁMETRO, INCLUYENDO SAQUE DE 0.50 X 0.30 M PARA VENTANILLA Y ANCLAS DE SOLERA DE 38 X 3.2 MM (1 1/2" X 1/8").	Pza.	27	62,380.53
7.09	SUMINSTRO, ARMADO Y COLOCACIÓN DE PUERTA PARA MAMPARA DE 0.50 X 0.30 M, FABRICADA CON SOLERA Y ÁNGULO DE 3/4 X 1/8", INCLUYENDO BISAGRAS Y OREJAS PARA CANDADO.	Pza.	27	8,756.91

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ
REPRESENTANTE LEGAL.

LICITACION No. LO-808019998-E18-2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIH
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS
INICIO 22 DE DIC 2017.

7.1	CHAFLÁN DE CONCRETO POBRE F'C=100 KG/CM2 DE 5 X 5 CM.	M	49.68	2,949.50
7.11	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CERCADO PERIMETRAL DE MALLA CICLÓNICA DE 2.00 M DE ALTURA, INCLUYENDO PUERTA DE 2.00 X 1.00 M, ESPADA SENCILLA CON TRES ALAMBRES DE PÚAS, POSTES, ACCESORIOS, DADOS PARA ANCLAJE DE POSTES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA COLOCACIÓN.	Pza.	27	168,073.11
8	Suministro y colocación cerca perimetral de laguna para regulación de lixiviados		1	246,830.05
8.01	Suministro y colocación de cerca de malla ciclón de 2.00 m de altura; incluye postes de arranque y de línea, anclaje a piso, barra horizontal superior, malla ciclónica, alambre inferior y todo lo necesario para su correcta colocación.	M	397.28	234,415.06
8.02	Suministro y colocación de puerta abatible de malla ciclón de 2.00 m de altura y 1.00 m de ancho; incluye postes de arranque y de línea, anclaje a piso, barra horizontal superior, malla ciclónica, alambre inferior y todo lo necesario para su correcta colocación.	Pza.	1	1,782.97
8.03	Suministro y colocación de Portón Abatible 2 Hojas de malla ciclón de 4.00 x 2.00 m de altura; incluye postes de arranque y de línea, anclaje a piso, barra horizontal superior, media e inferior, malla ciclónica, y todo lo necesario para su correcta colocación.	Pza.	2	10,632.02
9	Limpieza de laguna para regulación de lixiviados		1	11,918.40
9.01	Bombeo de achique para la extracción de lixiviado de laguna de regulación.	M3	690.33	2,202.15
9.02	Extracción de material sedimentado en fondo de laguna de lixiviado, por medios mecánicos, con carga directa a camión.	M3	150	4,440.00
9.03	Acarrero de material extraído de laguna de lixiviado en camión a frente de trabajo del relleno sanitario.	M3	175	5,276.25
10	Construcción de nueva laguna para regulación y evaporación de lixiviados		1	389,820.47
10.01	Trazo y nivelacion con equipo topográfico, estableciendo ejes de referencia y bancos de nivel, incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	M2	859.76	13,592.81

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ
REPRESENTANTE LEGAL.

LICITACION No. LO-808019998-E18-2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIH
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS
INICIO 22 DE DIC 2017.

10.02	Corte, conformación y compactación en material tipo II para formación del desplante del laguna de regulación de lixiviado de acuerdo a proyecto, medido en banco.	M3	777.16	38,679.25
10.03	Recubrimiento de desplante de la laguna de regulación de lixiviado, a base de concreto f'c=200 kg/cm2, con un espesor de 15 cm., armado con doble parrilla de malla elctrosoldada 6-6/10-10.	M2	660.2	282,070.45
10.04	Acarreo de material producto de la excavación y despalme (dentro de obra), con carga mecánica y depósito a volteo.	M3	1,010.30	30,460.54
10.05	Conformación de terraplén en Celda 1, con material producto de excavación, incluye compactación.	M3	272.61	25,017.42
11	Suministro y colocación de Cerca perimetral nueva		1	1'689,756.94
11.01	Desmontaje de malla ciclónica con recuperación, de 2.00 m. de altura, incluye: postes, acarreo hasta el almacén, mano de obra, equipo y herramienta.	M	1,365.54	45,540.76
11.02	Suministro y colocación de cerca de malla ciclón de 2.00 m de altura; incluye postes de arranque y de línea, anclaje a piso, barra horizontal superior, malla ciclónica, alambre inferior y todo lo necesario para su correcta colocación.	M	2,044.28	1'176,012.96
11.03	Suministro y colocación de Portón Abatible 2 Hojas de malla ciclón de 4.00 x 2.00 m de altura; incluye postes de arranque y de línea, anclaje a piso, barra horizontal superior, media e inferior, malla ciclónica, y todo lo necesario para su correcta colocación.	Pza.	1	5,316.01
11.04	Excavación de cepa para alojar rodapie, con sección de 15 x 10 cm, de acuerdo a proyecto, en material tipo II.	M3	42.88	1,874.28
11.05	Acarreo de material producto de la excavación y despalme (dentro de obra), con carga mecánica y depósito a volteo.	M3	55.74	1,680.56
11.06	Construcción de rodapie con sección de 15 x 20 cm, de concreto f'c= 150 kg/cm2, armado con Armex de 10 x 15 cm.	M	2,268.42	459,332.37
12	Construcción de techumbre adicional en taller de mantenimiento Mecánico		1	1'795,051.00

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ
REPRESENTANTE LEGAL.

LICITACION No. LO-808019998-E18-2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIH
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS
INICIO 22 DE DIC 2017.

12.01	Trazo y nivelación de áreas exteriores con medios topográficos, incluye trazo de ejes, fijación de bancos de nivel, equipo y herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M2	786.3	12,431.40
12.02	Despalme de terreno tipo II de 0.20 m de profundidad promedio efectuado con medios mecánicos, medido en banco, incluyendo en el precio unitario; maquinaria, herramientas, afinamiento de taludes y fondo, limpieza de la superficie y extracción del material.	M3	157.26	4,842.04
12.03	Excavación a mano en material tipo II, de 0.00 a 2.00 m de profundidad.	M3	57.72	9,112.83
12.04	Acarreo de material producto de la excavación y despalme (dentro de obra), con carga mecánica y depósito a volteo.	M3	299.2	9,020.88
12.05	Plantilla de 5 cm de espesor, fabricada en concreto simple con resisitencia f'c= 100 kg/cm2, hecho en obra.	M2	43.2	6,862.32
12.06	Suministro, habilitado y armado de acero de refuerzo en cimentación, resistencia normal, fy=4200 KG/CM2, en diámetros del 2 al 6, incluye: ganchos, traslapes, desperdicios y acarreos a una estación.	Ton	13.16	377,548.03
12.07	Cimbra acabado aparente y descimbra en cimentación (zapatas, contratrabes y Losa)	M2	316.12	61,415.79
12.08	Suministro y vaciado de concreto hidráulico de esistencia normal f´c= 250 kg/cm2, fabricado en planta por proveedor. Acabado de Aparente.	M3	198.15	475,589.72
12.09	Suministro y colocación de ancla para placa de acero, a base de redondo de 3/4", con punta roscada y longitud de 1 m.	Pza.	90	26,666.10
12.1	Relleno de excavación para estructuras, con material producto de la excavación, compactado al 85% próctor con pisón de mano.	M3	25.38	3,004.99
12.11	Placa de acero de 1/2" de espesor, de sección 40x40 cm.	Pza.	30	11,448.00
12.12	Columna metálica a base de sección IPR de 8"x12", W=67 Kg/m. Incluye maquinaria, equipo, mano de obra, maniobra y todo lo necesario para su correcta instalación.	Kg	10,925.00	326,985.25
12.13	Trabe primaria y secundaria T-1, metálica a base de sección IPR de 8"x4", W=15 Kg/m. Incluye maquinaria, equipo, mano de obra, maniobra y todo lo necesario para su correcta instalación.	Kg	1,275.00	38,160.75

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ
REPRESENTANTE LEGAL.

LICITACION No. LO-808019998-E18-2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIH
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS
INICIO 22 DE DIC 2017.

12.14	Larguero a base de canal montén CF, de 5" calibre 10, W= 6.47 kg/m. Incluye maquinaria, equipo, mano de obra, maniobra y todo lo necesario para su correcta instalación.	Kg	5,060.00	153,368.60
12.15	Lamina acanalada Ternium TR-101, acero estructural GR-33, calibre 28, W=3.96 Kg/m. Incluye maquinaria, equipo, mano de obra, maniobra y todo lo necesario para su correcta instalación.	M2	786.29	204,812.82
12.16	Sumnistro y colocacion de Tuberia Conduit pared delgada. Diametro de 13mm.	M	105	8,134.35
12.17	Sumnistro y colocacion de Tuberia Conduit pared delgada. Diametro de 19mm.	M	33	2,845.59
12.18	Suministro y colocacion de Cable THW 90°C, Cal. 12, Marca Condumex o Similar.	M	571	12,333.60
12.19	Suministro y colocacion de Cable Desnudo , Cal. 14, Marca Condumex o Similar.	M	138	2,653.74
12.2	Suministro y colocacion de registro cuadrado tipo condulet para tubo de 3/4".	Pza.	5	770.15
12.21	Suministro y colocacion de registro cuadrado tipo condulet para tubo de 1/2".	Pza.	12	1,773.24
12.22	Suministro y colocacion de Tablero de distribucion Marca Square'D o similar QO6 con interruptor magnetico.	Pza.	1	2,073.21
12.23	Suministro e instlación de luminario industrial suspendida campana aluminio 18" con balastro de 400 W Modelo LPARAL0349, Marca LUMIPARR.	Pza.	16	43,197.60
13	Construcción de Almacén para residuos peligrosos y Almacén para materiales peligrosos		1	220,946.72
13.01	Trazo y nivelación de áreas exteriores con medios topográficos, incluye trazo de ejes, fijación de bancos de nivel, equipo y herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M2	61.04	965.04
13.02	Despalme de terreno tipo II de 0.20 m de profundidad promedio efectuado con medios mecánicos, medido en banco, incluyendo en el precio unitario; maquinaria, herramientas, afinamiento de taludes y fondo, limpieza de la superficie y extracción del material.	M3	12.21	375.95
13.03	Excavación a mano en material tipo II, de 0.00 a 2.00 m de profundidad.	M3	4.21	664.67
13.04	Acarreo de material producto de la excavación y despalme (dentro de obra), con carga mecánica y depósito a volteo.	M3	24.33	733.55

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ
REPRESENTANTE LEGAL.

LICITACION No. LO-808019998-E18-2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIH
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS
INICIO 22 DE DIC 2017.

13.05	Plantilla de 5 cm de espesor, fabricada en concreto simple con resisitencia f'c= 100 kg/cm2, hecho en obra.	M2	6.88	911.46
13.06	Cadena de desplante sección 40 x 20 cm, de concreto f'c= 250 Kg/cm2, fabricado en planta por proveedor, armada con 6 varillas del N° 3, estribos del N° 2 a cada 15 cm. Incluye cimbra, habilitado y armado, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M	34.4	18,250.92
13.07	Relleno de excavación, para alcanzar niveles de proyecto, con mateiral de banco, compactado al 90% proctor, con pizón, incluye agua, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M3	1.72	203.65
13.08	Losa de cimentación de 20 cm de espesor, hecha a base concreto de f'c= 250 Kg/cm2, fabricado en planta por proveedor, armada con doble parrilla de malla electrosoldada 6-6/10-10, acabado integral escobillado, incluye cimbra, descimbra, curado, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M2	46.64	27,267.14
13.09	Registro seco de sección 1.00 m x 0.80 m y 0.80 m de profundidad (dimensiones interiores), hecho a base de tabicón ligero, aplanado interior con mortero cemento arena proporción 1:5, acabado a base de cemento pulido. Incluye, materiales, mano de obra, herramientas y todo lo necesario para su correcta fabricación.	Pza.	2	11,467.58
13.1	Muro con un espesor de 20 cm, hecho a base de block hueco de 20 x 20 x 40 cm, acabado aparente en ambas caras, asentado con mortero cemento arena proporción 1:4. Incluye mano de obra, herramienta, fabricación de mortero y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M2	51.09	23,145.81
13.11	Celosía a base de block de concreto de 20 x 20 x 40 cm, acabado aparente en ambas caras, asentado con mortero cemento arena proporción 1:4. Incluye mano de obra, herramienta, fabricación de mortero y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M2	10.8	3,627.83

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ
REPRESENTANTE LEGAL.

LICITACION No. LO-808019998-E18-2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIH
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS
INICIO 22 DE DIC 2017.

13.12	Suministro e instalación de canal montén 3" x 13/4" calibre 12 Incluye maquinaria, equipo, mano de obra, maniobra y todo lo necesario para su correcta instalación.	Kg	114.62	5,136.12
13.13	Suministro e instalación de lámina acanalada TR-101, calibre 28. incluye andamios, herramienta, equipo, mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación.	M2	56.42	14,696.28
13.14	Suministro e instalación de estación de seguridad, con lava ojos, cuenco de acero inoxidable, Watersave SS902.	Pza.	1	36,020.74
13.15	Suministro e instalación de puerta metálica tipo Louver, fabricada en perfil tubular y rejilla tipo louver. Portoón de 2.00 m x 2.40 m de alto en dos hojas armado con perfiles tubulares calibre 18, y rejilla Louver, con aplicación de primer anticorrosivo y acabado con pintura de esmalte, incluye: materiales, acarreos, cortes, desperdicios, aplicación de soldadura, esmerilado, bisagras, tornillos, fijación, así como cerradura de sobreponer modelo 715 marca Phillips, mano de obra, equipo y herramienta necesaria para su correcta fabricación.	Pza.	2	28,688.56
13.16	Rampa de acceso de 2.00 x 2.00, con pendiente del 10%, fabricada de concreto de f'c= 150 kg/cm2, aramada con malla electrosoldada 6-6/10-10.	M2	8	9,273.44
13.17	Sumnistro y colocacion de Tuberia Conduit pared gruesa. Diametro de 19mm.	M	20	1,724.60
13.18	Suministro y colocacion de Cable THW 90°C, Cal. 12, Marca Condumex o Similar.	M	53.94	1,165.10
13.19	Suministro y colocacion de Cable Desnudo , Cal. 14, Marca Condumex o Similar.	M	20	384.6
13.2	Suministro y colocacion de registro cuadrado tipo condulet para tubo de 3/4".	Pza.	2	308.06
13.21	Suministro y colocacion de apagador sencillo.	Pza.	2	177.8
13.22	Suministro y colocacion de Tablero de distribucion Marca Square'D o similar QO2 con interruptor magnetico.	Pza.	1	722.51
13.23	Suministro e instalación de luminaria industrial 100 W, a prueba de explosión, cerrada y sellada, montaje colgante, marca RAWLET, catálogo LEC-2 o similar.	Pza.	2	6,579.62
13.24	Suministro e instalación de Tapón de 20 mm PP-R TUBOPLUS o similar.	Pza.	16	414.4

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ
REPRESENTANTE LEGAL.

LICITACION No. LO-808019998-E18-2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIH
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS
INICIO 22 DE DIC 2017.

13.25	Suministro e instalación de Conector Hembra de 20 mm PP-R TUBOPLUS o similar.	Pza.	14	756.98
13.26	Suministro e instalación de Conector Macho de 20 mm PP-R TUBOPLUS o similar.	Pza.	2	114.42
13.27	Suministro e instalación de Codo de 90° x 20 mm PP-R TUBOPLUS o similar.	Pza.	9	255.6
13.28	Suministro e instalación de Tee de 20 mm PP-R TUBOPLUS o similar.	Pza.	16	454.4
13.29	Suministro e instalación de Reducción de 25 a 20 mm PP-R TUBOPLUS o similar.	Pza.	1	27.16
13.3	Suministro e instalación de Tee de 25 mm y salida superior de 20 mm PP-R TUBOPLUS o similar.	Pza.	13	401.83
13.31	Suministro e instalación de Codo de 90° x 32 mm PP-R TUBOPLUS o similar.	Pza.	15	603.45
13.32	Suministro e instalación de Tee de 32 mm PP-R TUBOPLUS o similar.	Pza.	2	92.98
13.33	Suministro e instalación de Válvula de Esfera Desmontable de 32 mm PP-R TUBOPLUS o similar.	Pza.	3	289.77
13.34	Suministro e instalación de Tubería de 20 mm PP-R TUBOPLUS o similar.	M	15.6	736.16
13.35	Suministro e instalación de Tubería de 25 mm PP-R TUBOPLUS o similar.	M	7.5	494.85
13.36	Suministro e instalación de Tubería de 32 mm PP-R TUBOPLUS o similar.	M	44	4,663.12
13.37	Suministro e instalación de conector coflex con válvula de paso de 13 mm para WC.	Pza.	8	1,284.72
13.38	Suministro e instalación de conector coflex con válvula de paso de 13 mm para lavavo.	Pza.	6	978.54
13.39	Sumnistro e instalación de equipo hidroneumático de 2 H.P. de potencia.	Pza.	1	16,887.31
14	Suministro y colocación de árboles para franja de amortiguamiento		1	482,587.84
14.1	Suminstro y colocación de árbol Pino de Alepo (pinus alepensis)	Pza.	928	482,587.84
15	Señalización del relleno sanitario		1	182,689.03
15.01	Suministro e instalación de señalamiento en vialidad (relleno sanitario) de 0.71 X 0.71m a base de lámina Cal. 20, sobre perfil tubular de 50.4 mm (2¨) de sección cuadrada y de 2.20 m de altura. Incluye: material, herrería, soldado, armado, rotulación, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución.	Pza.	94	102,884.88

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ
REPRESENTANTE LEGAL.

LICITACION No. LO-808019998-E18-2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIH
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS
INICIO 22 DE DIC 2017.

15.02	Suministro e instalación de señalamiento en vialidad (relleno sanitario) de 0.71 X 0.96 m a base de lámina Cal. 20, sobre perfil tubular de 50.4 mm (2¨) de sección cuadrada y de 2.20 m de altura. Incluye: material, herrería, soldado, armado, rotulación, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución.	Pza.	12	16,365.12
15.03	Suministro e instalación de señalamiento SP-R (interior) de 0.125 X 0.125 m a base de poliestireno. Incluye: material, rotulación, fijación, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución.	Pza.	98	16,898.14
15.04	Suministro e instalación de señalamiento Sp-RV (interior) de 0.21 X 0.28 m a base de poliestireno. Incluye: material, rotulación, fijación, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución.	Pza.	167	45,525.87
15.05	Suministro e instalación de señalamiento Sp-RV (interior) de 0.84 X 0.28 m a base de poliestireno. Incluye: material, rotulación, fijación, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución.	Pza.	2	1,015.02

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

HOJA No. 14.
15 DE DIC 2017.

LICITACION No. LO-808019998-E18-2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIH
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS
INICIO 22 DE DIC 2017.

2017					
DIC		ENE		FEB	
CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE
300.26	$ 2,218.94	750.66	$ 5,547.36		
138.74	$ 6,845.43	346.85	$ 17,113.58		
5.81	$ 533.58	14.54	$ 1,333.94		
132.93		332.31			
		162.35	$ 24,206.14	68.08	$ 10,150.97
		274.53	$ 8,277.18	115.13	$ 3,471.07
		36.34	$ 1,588.44	15.24	$ 666.12
		24.66	$ 67,207.12	10.34	$ 28,183.63

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ
REPRESENTANTE LEGAL.

LICITACION No. LO-808019998-E18-2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIH
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS
INICIO 22 DE DIC 2017.

		7.05	$ 39,623.14	2.95	$ 16,616.16
				105.56	$ 4,613.84
				137.22	$ 4,137.28
				194.36	$ 52,218.88
				309.85	$ 71,788.76

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ
REPRESENTANTE LEGAL.

LICITACION No. LO-808019998-E18-2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIH
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS
INICIO 22 DE DIC 2017.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ
REPRESENTANTE LEGAL.

LICITACION No. LO-808019998-E18-2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIH
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS
INICIO 22 DE DIC 2017.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

LICITACION No. LO-808019998-E18-2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIH
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS
INICIO 22 DE DIC 2017.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

LICITACION No. LO-808019998-E18-2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIH
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS
INICIO 22 DE DIC 2017.

				397.28	$ 234,415.06
				1	$ 1,782.97
				2	$ 10,632.02
				527.9	$ 1,684.00
				114.71	$ 3,395.29
				133.82	$ 4,034.78
				424.15	$ 6,705.79

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ
REPRESENTANTE LEGAL.

LICITACION No. LO-808019998-E18-2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIH
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS
INICIO 22 DE DIC 2017.

				383.4	$ 19,081.76
				325.7	$ 139,154.76
				498.41	$ 15,027.20
				134.49	$ 12,341.93

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

LICITACION No. LO-808019998-E18-2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIH
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS
INICIO 22 DE DIC 2017.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

HOJA No. 22.
15 DE DIC 2017.

LICITACION No. LO-808019998-E18-2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIH
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS
INICIO 22 DE DIC 2017.

		31.65	$ 500.39	29.39	$ 464.65
		6.33	$ 194.94	5.88	$ 181.01
		2.18	$ 344.64	2.03	$ 320.03
		12.62	$ 380.36	11.71	$ 353.19

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ
REPRESENTANTE LEGAL.

LICITACION No. LO-808019998-E18-2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIH
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS
INICIO 22 DE DIC 2017.

		3.57	$ 472.61	3.31	$ 438.85
		17.84	$ 9,463.44	16.56	$ 8,787.48
		0.89	$ 105.60	0.83	$ 98.05
		24.18	$ 14,138.52	22.46	$ 13,128.62
		1.04	$ 5,946.15	0.96	$ 5,521.43
		26.49	$ 12,001.53	24.6	$ 11,144.28
		5.6	$ 1,881.10	5.2	$ 1,746.73

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ
REPRESENTANTE LEGAL.

LICITACION No. LO-808019998-E18-2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIH
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS
INICIO 22 DE DIC 2017.

		59.43	$ 2,663.17	55.19	$ 2,472.95
		29.25	$ 7,620.29	27.17	$ 7,075.99
		0.52	$ 18,677.42	0.48	$ 17,343.32
		1.04	$ 14,875.55	0.96	$ 13,813.01
		4.15	$ 4,808.45	3.85	$ 4,464.99
		10.37	$ 894.24	9.63	$ 830.36
		27.97	$ 604.12	25.97	$ 560.98
		10.37	$ 199.42	9.63	$ 185.18
		1.04	$ 159.73	0.96	$ 148.33
		1.04	$ 92.19	0.96	$ 85.61
		0.52	$ 374.63	0.48	$ 347.88
		1.04	$ 3,411.65	0.96	$ 3,167.97
		8.3	$ 214.87	7.7	$ 199.53

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ
REPRESENTANTE LEGAL.

LICITACION No. LO-808019998-E18-2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIH
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS
INICIO 22 DE DIC 2017.

		7.26	$ 392.51	6.74	$ 264.47
		1.04	$ 59.33	0.96	$ 55.09
		4.67	$ 132.53	4.33	$ 123.07
		8.3	$ 235.61	7.7	$ 218.79
		0.52	$ 14.08	0.48	$ 13.08
		6.74	$ 208.00	6.26	$ 193.47
		7.78	$ 312.90	7.22	$ 290.55
		1.04	$ 48.21	0.96	$ 44.77
		1.56	$ 150.25	1.44	$ 139.52
		8.09	$ 381.71	7.51	$ 354.45
		3.89	$ 256.59	3.61	$ 238.26
		22.81	$ 2,417.91	21.19	$ 2,245.21
		4.15	$ 666.15	3.85	$ 618.57
		3.11	$ 507.39	2.89	$ 471.15
		0.52	$ 8,756.38	0.48	$ 8,130.93

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

LICITACION No. LO-808019998-E18-2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIH
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS
INICIO 22 DE DIC 2017.

	$ 13,605.66		$ 289,481.10		$ 746,484.07
	$ 13,605.66		$ 303,086.76		$ 1,049,570.83

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

LICITACION No. LO-808019998-E18-2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIH
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS
INICIO 22 DE DIC 2017.

2018					
MAR		ABR		MAY	
CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ
REPRESENTANTE LEGAL.

LICITACION No. LO-808019998-E18-2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIH
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS
INICIO 22 DE DIC 2017.

323.7	$ 14,149.11				
420.82	$ 12,687.63				
596.04	$ 160,137.89				
950.2	$ 220,152.22				
333.17	$ 28,320.00	312.78	$ 26,586.12	203.99	$ 17,338.78
11293.52	$ 845,094.10	10602.08	$ 793,353.65	6914.4	$ 517,404.55
11293.52	$ 340,499.63	10602.08	$ 319,652.71	6914.4	$ 208,469.16

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

LICITACION No. LO-808019998-E18-2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIH
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS
INICIO 22 DE DIC 2017.

2	$ 170.96				
2	$ 424.28				
2	$ 214.74				
2	$ 562.26				
2	$ 9,082.90				
2	$ 773.90				
2	$ 880.06				
2	$ 4,620.78				
2	$ 648.66				

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ
REPRESENTANTE LEGAL.

LICITACION No. LO-808019998-E18-2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIH
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS
INICIO 22 DE DIC 2017.

3.64	$ 216.11				
2	$ 12,449.86				
405.74	$ 329,932.41	364.34	$ 296,265.84		
15.28	$ 1,762.80	13.72	$ 1,582.93		
395.78	$ 66,408.43	355.4	$ 59,632.06		
46.05	$ 14,741.81	41.35	$ 13,237.55		
14.23	$ 2,031.30	12.77	$ 1,824.03		
14.23	$ 866.92	12.77	$ 778.46		
14.23	$ 558.65	12.77	$ 501.64		

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

LICITACION No. LO-808019998-E18-2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIH
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS
INICIO 22 DE DIC 2017.

		27	$ 2,307.96		
		27	$ 5,727.78		
		27	$ 2,898.99		
		27	$ 7,590.51		
		27	$ 122,619.15		
		27	$ 10,447.65		
		27	$ 11,880.81		
		27	$ 62,380.53		
		27	$ 8,756.91		

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ
REPRESENTANTE LEGAL.

LICITACION No. LO-808019998-E18-2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIH
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS
INICIO 22 DE DIC 2017.

		49.68	$ 2,949.50		
		27	$ 168,073.11		
162.43	$ 518.15				
35.29	$ 1,044.71				
41.18	$ 1,241.47				
435.61	$ 6,887.02				

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ
REPRESENTANTE LEGAL.

LICITACION No. LO-808019998-E18-2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIH
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS
INICIO 22 DE DIC 2017.

393.76	$ 19,597.49				
334.5	$ 142,915.69				
511.89	$ 15,433.34				
138.12	$ 12,675.49				
503.68	$ 16,797.82	514.88	$ 17,171.11	346.98	$ 11,571.83
754.04	$ 433,775.28	770.79	$ 443,414.72	519.45	$ 298,822.96
0.37	$ 1,960.82	0.38	$ 2,004.40	0.25	$ 1,350.79
15.81	$ 691.33	16.17	$ 706.70	10.9	$ 476.25
20.56	$ 619.88	21.02	$ 633.65	14.16	$ 427.03
836.71	$ 169,425.88	855.31	$ 173,190.89	576.4	$ 116,715.60

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ
REPRESENTANTE LEGAL.

LICITACION No. LO-808019998-E18-2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIH
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS
INICIO 22 DE DIC 2017.

305.79	$ 4,834.43	287.06	$ 4,538.45	193.45	$ 3,058.52
61.16	$ 1,883.02	57.41	$ 1,767.73	38.69	$ 1,191.29
22.45	$ 3,543.87	21.07	$ 3,326.91	14.2	$ 2,242.05
116.36	$ 3,508.12	109.23	$ 3,293.34	73.61	$ 2,219.42
16.8	$ 2,668.68	15.77	$ 2,505.29	10.63	$ 1,688.35
5.12	$ 146,824.24	4.8	$ 137,834.99	3.24	$ 92,888.80
122.93	$ 23,883.92	115.41	$ 22,421.64	77.78	$ 15,110.23
77.06	$ 184,951.56	72.34	$ 173,627.99	48.75	$ 117,010.17
35	$ 10,370.15	32.86	$ 9,735.24	22.14	$ 6,560.71
9.87	$ 1,168.61	9.27	$ 1,097.06	6.24	$ 739.32
11.67	$ 4,452.00	10.95	$ 4,179.43	7.38	$ 2,816.57
4248.61	$ 127,160.93	3988.49	$ 119,375.57	2687.9	$ 80,448.75
495.83	$ 14,840.29	465.48	$ 13,931.70	313.69	$ 9,388.76

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ
REPRESENTANTE LEGAL.

HOJA No. 35.
15 DE DIC 2017.

LICITACION No. LO-808019998-E18-2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIH
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS
INICIO 22 DE DIC 2017.

1967.78	$ 59,643.35	1847.3	$ 55,991.71	1244.92	$ 37,733.54
305.78	$ 79,649.43	287.06	$ 74,772.93	193.45	$ 50,390.46
40.84	$ 3,163.36	38.33	$ 2,969.68	25.83	$ 2,001.31
12.83	$ 1,106.61	12.05	$ 1,038.87	8.12	$ 700.11
222.06	$ 4,796.40	208.46	$ 4,502.74	140.48	$ 3,034.46
53.67	$ 1,032.01	50.38	$ 968.83	33.95	$ 652.90
1.94	$ 299.50	1.83	$ 281.17	1.23	$ 189.48
4.67	$ 689.60	4.38	$ 647.37	2.95	$ 436.27
0.38	$ 806.24	0.37	$ 756.89	0.25	$ 510.08
6.22	$ 16,799.07	5.84	$ 15,770.55	3.94	$ 10,627.98

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ
REPRESENTANTE LEGAL.

LICITACION No. LO-808019998-E18-2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIH
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS
INICIO 22 DE DIC 2017.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ
REPRESENTANTE LEGAL.

LICITACION No. LO-808019998-E18-2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIH
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS
INICIO 22 DE DIC 2017.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

LICITACION No. LO-808019998-E18-2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIH
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS
INICIO 22 DE DIC 2017.

		478.5	$ 248,834.36	449.5	$ 233,753.48
				94	$ 102,884.88

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ
REPRESENTANTE LEGAL.

LICITACION No. LO-808019998-E18-2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIH
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS
INICIO 22 DE DIC 2017.

				12	$ 16,365.12
				98	$ 16,898.14
				167	$ 45,525.87
				2	$ 1,015.02
	$ 3,589,047.17		$ 3,460,339.80		$ 2,030,658.99
	$ 4,638,618.00		$ 8,098,957.80		$ 10,129,616.79

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ
REPRESENTANTE LEGAL.

REHABILITACIÓN DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA

FORMA E-6

Licitación No. LO-808019998-E18-2017
PROGRAMA

FECHA:

No.	ESPECIFICACION	CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMEN	DICIEMBRE 2017		ENERO 2018		FEBRERO 2018		MARZO 2018		ABRIL 2018		MAYO 2018		JUNIO 2018	
					CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE
1.00		**Renivelación y afine de terracerías (taludes y bermas) de la Celda 1 del Relleno Sanitario Metropolitano de Chihuahua**																
1.01		Trazo y nivelación con equipo topográfico, estableciendo ejes de referencia y bancos de nivel, incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	M2	1,050.92														
1.02		Corte de material de cobertura final para conformación de berma.	M3	485.59														
1.03		Conformación de terraplén en Celda 1, con material producto de excavación, incluye compactación.	M3	20.35														
1.04		Acarreo de material producto de excavación en camión; con carga a máquina; primer kilómetro. Medido compacto.	M3	485.24														
2		**Actividades preliminares de drenes pluviales perimetrales existentes para Celda 1 y Celda 2**																
2.01		Limpieza de drenes perimetrales, con medios manuales y carga a vehículo de transporte.	M3	230.43														
2.02		Acarreo de material producto de limpieza y excavación de drenes perimetrales, en camión, hasta el frente de trabajo del Relleno Sanitario.	M3	389.66														
2.03		Excavación a maquina para capa en terreno tipo II de 0.00 a 2.00 m de profundidad, medido en banco, incluyendo en el precio unitario: herramientas, afine de taludes y fondo de excavación.	M3	51.58														
2.04		Suministro de tubería corrugada de polietileno de alta densidad para alcantarillado de 36", DR21 trabajando a gravedad.	M	35.00														
2.05		Construcción de estructura de transición de sección de canal trapezoidal, a tubería circular de 1 m de diámetro. La estructura es una caja de losas de tapa y fondo de concreto f'c= 200 kg/cm2, de 10 cm. de espesor, reforzado con malla electrosoldada 6-6/10-10, con acabado fino, muros de block hueco tipo pesado de 15 x 15 x 40 cm, juntasdo con mortero cemento-arena proporción 1:4; según se especifica en el Plano DRP-01. Incluye cimbra y descimbra, habilitado de acero, colado, vibrado, curado, herramienta y desperdicios.	Pza.	10.00														
3		**Construcción de drenes Pluviales en bermas de Celda 1**																
3.01		Excavación a maquina para capa en terreno tipo II de 0.00 a 2.00 m de profundidad, medido en banco, incluyendo en el precio unitario: herramientas, afine de taludes y fondo de excavación. Para canal de sección triangular.	M3	429.26														
3.02		Acarreo de material producto de excavación en camión; con carga a máquina; primer kilómetro. Medido compacto.	M3	558.04														
3.03		Revestimiento de canal tipo DP-V-01, con concreto f'c= 150 kg/cm2, de 10 cm. de espesor, reforzado con malla electrosoldada 6-6/10-10, con acabado fino. Incluye; cimbra y descimbra, habilitado de acero, colado, vibrado, curado, herramienta y desperdicios.	M2	790.40														
3.04		Revestimiento de canal tipo DP-V-02, con concreto f'c= 150 kg/cm2, de 10 cm. de espesor, reforzado con malla electrosoldada 6-6/10-10, con acabado fino. Incluye; cimbra y descimbra, habilitado de acero, colado, vibrado, curado, herramienta y desperdicios.	M3	1,260.05														
4		**Suministro y colocación de material para rehabilitación de cubierta final de Celda 1**																
4.01		Conformación de terraplén en Celda 1, con material producto de excavación, incluye compactación.	M3	849.94														
4.02		Conformación de terraplén en Celda 1, con material de banco del mismo sitio, incluye acarreo y compactación.	M3	28,810.00														
4.03		Acarreo de material extraído del banco del sitio en camión; con carga a máquina; primer kilómetro. Medido compacto.	M3	28,810.00														
5		**Suministro y colocación de quemador y protección para Pozos de biogás existentes**																
5.01		SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE REDUCCIÓN CAMPANA DE FIERRO GALVANIZADO, DE 51 X 25 MM (2" X 1") DE DIÁMETRO.	Pza.	2.00														
5.02		SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BRIDA DE FIERRO GALVANIZADO, DE 51 MM (2") DE DIÁMETRO, INCLUYENDO SELLADO PERIMETRAL EN UNIÓN DE BRIDAS Y 4 TORNILLOS ESTANDAR DE 15.8 X 44.5 MM (5/8" X 3/4").	Pza.	2.00														
5.03		SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBERÍA DE CAPTACIÓN DE BIOGÁS DE FIERRO GALVANIZADO, DE 25 MM (1") DE DIÁMETRO, SIN RANURAR, DE 50 CM DE LONGITUD.	Pza.	2.00														
5.04		SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE VÁLVULA DE GLOBO DE 25 MM (1") DE DIÁMETRO, ROSCABLE.	Pza.	2.00														
5.05		SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ARRESTADOR DE FLAMA FABRICADO EN ACERO AL CARBÓN DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES DE PROYECTO.	Pza.	2.00														
5.06		SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE QUEMADOR PARA GAS, CON ENTRADA DE 25 MM (1") DE DIÁMETRO Y CAMPANA DE 51 X 38 MM (2" X 1 1/2").	Pza.	2.00														
5.07		REGISTRO DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2, ELABORADO EN OBRA, DE 8 CM DE ESPESOR, REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10, ACABADO FINO Y ARISTAS REMATADAS CON VOLTEADOR; INCLUYENDO CIMBRA Y DESCIMBRA, HABILITADO DE MALLA, COLADO, VIBRADO Y CURADO.	Pza.	2.00														
5.08		SUMINISTRO, HABILITADO Y COLOCACIÓN DE MAMPARA DE ACERO AL CARBÓN DE 6.3 MM (1/4") DE ESPESOR, DE 1.00 M DE ALTURA X 0.50 M DE DIÁMETRO, INCLUYENDO SAQUE DE 0.50 X 0.30 M PARA VENTANILLA Y ANCLAS DE SOLERA DE 38 X 3.2 MM (1 1/2" X 1/8").	Pza.	2.00														
5.09		SUMINISTRO, ARMADO Y COLOCACIÓN DE PUERTA PARA MAMPARA DE 0.50 X 0.30 M, FABRICADA CON SOLERA Y ÁNGULO DE 3/4 X 1/8", INCLUYENDO BISAGRAS Y OREJAS PARA CANDADO.	Pza.	2.00														

201

REHABILITACIÓN DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA

FORMA E-6

Licitación No. LO-808019998-E18-2017
PROGRAMA

FECHA:

No.	ESPECIFICACION	CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMEN	DICIEMBRE 2017		ENERO 2018		FEBRERO 2018		MARZO 2018		ABRIL 2018		MAYO 2018		JUNIO 2018	
					CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE
5.1		CHAFLÁN DE CONCRETO POBRE F'C=100 KG/CM2 DE 5 X 5 CM.	M	3.64														
5.11		SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CERCADO PERIMETRAL DE MALLA CICLÓNICA DE 2.00 M DE ALTURA, INCLUYENDO PUERTA DE 2.00 X 1.00 M, ESPADA SENCILLA CON TRES ALAMBRES DE PÚAS, POSTES, ACCESORIOS, DADOS PARA ANCLAJE DE POSTES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA COLOCACIÓN.	Pza.	2.00														
6		**Perforación, ademado e hincado de tubería para pozos de biogás nuevos**																
6.01		PERFORACIÓN PARA POZO DE CAPTACIÓN DE BIOGÁS DE 40 CM DE DIÁMETRO, CON AUGERS.	M	770.05														
6.02		SUMINISTRO Y COLOCACIÓN EN PUNTA DE TUBERÍA DE TAPÓN CAPUCHA DE P.V.C. DE 101 MM (4") DE DIÁMETRO.	PZA	28.00														
6.03		SUMINISTRO E HINCADO DE TUBERÍA DE CAPTACIÓN DE BIOGÁS DE P.V.C. HIDRÁULICO RD-26, PARA CEMENTAR, DE 101 MM (4") DE DIÁMETRO, RANURADO 2/3 PARTES, INCLUYENDO COPLES NECESARIOS.	M	751.15														
6.04		SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MATERIAL DE FILTRO O EMPAQUE A BASE DE GRAVA DE RÍO O TRITURADA DE 40 MM. (1 1/2") DE DIÁMETRO APROXIMADO.	M3	87.40														
6.05		TAPÓN SELLO EN POZO, SOBRE MATERIAL DE FILTRO, ALOJADO EN EL ESPACIO ENTRE LA TUBERÍA DE CAPTACIÓN Y LAS PAREDES DEL POZO, ELABORADO CON MATERIAL ARCILLOSO DE BANCO, DE 1.00 M DE ESPESOR.	PZA	27.00														
6.06		SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE REDUCCIÓN EXCÉNTRICA DE P.V.C. PARA CEMENTAR DE 101 X 51 MM (4" X 2") DE DIÁMETRO.	PZA	27.00														
6.07		SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBERÍA DE CAPTACIÓN DE BIOGÁS DE P.V.C. HIDRÁULICO RD-26, TIPO CEMENTAR, DE 51 MM (2") DE DIÁMETRO, SIN RANURAR, INCLUYENDO BRIDA DE REMATE DE P.V.C.	PZA	27.00														
7.00		**Suministro y colocación de quemador y protección para Pozos de biogás nuevos.**																
7.01		SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE REDUCCIÓN CAMPANA DE FIERRO GALVANIZADO, DE 51 X 25 MM (2" X 1") DE DIÁMETRO.	Pza.	27.00														
7.02		SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BRIDA DE FIERRO GALVANIZADO, DE 51 MM (2") DE DIÁMETRO, INCLUYENDO SELLADO PERIMETRAL EN UNIÓN DE BRIDAS Y 4 TORNILLOS ESTANDAR DE 15.9 X 44.5 MM (5/8" X 3/4").	Pza.	27.00														
7.03		SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBERÍA DE CAPTACIÓN DE BIOGÁS DE FIERRO GALVANIZADO, DE 25 MM (1") DE DIÁMETRO, SIN RANURAR, DE 50 CM DE LONGITUD.	Pza.	27.00														
7.04		SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE VÁLVULA DE GLOBO DE 25 MM (1") DE DIÁMETRO, ROSCABLE.	Pza.	27.00														
7.05		SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ARRESTADOR DE FLAMA FABRICADO EN ACERO AL CARBÓN DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES DE PROYECTO.	Pza.	27.00														
7.06		SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE QUEMADOR PARA GAS, CON ENTRADA DE 25 MM (1") DE DIÁMETRO Y CAMPANA DE 51 X 38 MM (2" X 1 1/2").	Pza.	27.00														
7.07		REGISTRO DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2, ELABORADO EN OBRA, DE 8 CM DE ESPESOR, REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10, ACABADO FINO Y ARISTAS REMATADAS CON VOLTEADOR; INCLUYENDO CIMBRA Y DESCIMBRA, HABILITADO DE MALLA, COLADO, VIBRADO Y CURADO.	Pza.	27.00														
7.08		SUMINISTRO, HABILITADO Y COLOCACIÓN DE MAMPARA DE ACERO AL CARBÓN DE 6.3 MM (1/4") DE ESPESOR, DE 1.00 M DE ALTURA X 0.50 M DE DIÁMETRO, INCLUYENDO SAQUE DE 0.50 X 0.30 M PARA VENTANILLA Y ANCLAS DE SOLERA DE 38 X 3.2 MM (1 1/2" X 1/8").	Pza.	27.00														
7.09		SUMINISTRO, ARMADO Y COLOCACIÓN DE PUERTA PARA MAMPARA DE 0.50 X 0.30 M, FABRICADA CON SOLERA Y ÁNGULO DE 3/4 X 1/8", INCLUYENDO BISAGRAS Y OREJAS PARA CANDADO.	Pza.	27.00														
7.10		CHAFLÁN DE CONCRETO POBRE F'C=100 KG/CM2 DE 5 X 5 CM.	M	49.68														
7.11		SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CERCADO PERIMETRAL DE MALLA CICLÓNICA DE 2.00 M DE ALTURA, INCLUYENDO PUERTA DE 2.00 X 1.00 M, ESPADA SENCILLA CON TRES ALAMBRES DE PÚAS, POSTES, ACCESORIOS, DADOS PARA ANCLAJE DE POSTES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA COLOCACIÓN.	Pza.	27.00														
8		**Suministro y colocación cerca perimetral de laguna para regulación de lixiviados**																
8.01		Suministro y colocación de cerca de malla ciclón de 2.00 m de altura; incluye postes de arranque y de línea, anclaje a piso, barra horizontal superior, malla ciclónica, alambre inferior y todo lo necesario para su correcta colocación.	M	397.25														
8.02		Suministro y colocación de puerta abatible de malla ciclón de 2.00 m de altura y 1.00 m de ancho; incluye postes de arranque y de línea, anclaje a piso, barra horizontal superior, malla ciclónica, alambre inferior y todo lo necesario para su correcta colocación.	Pza.	1.00														
8.03		Suministro y colocación de Portón Abatible 2 Hojas de malla ciclón de 4.00 x 2.00 m de altura; incluye postes de arranque y de línea, anclaje a piso, barra horizontal superior, media o inferior, malla ciclónica, y todo lo necesario para su correcta colocación.	Pza.	2.00														
9		**Limpieza de laguna para regulación de lixiviados**																
9.01		Bombeo de achique para la extracción de lixiviado de laguna de regulación.	M3	690.33														

202

REHABILITACIÓN DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA

FORMA E-6

Licitación No. LO-808019998-E18-2017
P R O G R A M A

FECHA:

No.	ESPECIFICACION	CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMEN	DICIEMBRE 2017		ENERO 2018		FEBRERO 2018		MARZO 2018		ABRIL 2018		MAYO 2018		JUNIO 2018	
					CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE
9.02		Extracción de material sedimentado en fondo de laguna de lixiviado, por medios mecánicos, con carga directa a camión.	M3	150.00														
9.03		Acarreo de material extraído de laguna de lixiviado en camión a frente de trabajo del relleno sanitario.	M3	175.00														
10		**Construcción de nueva laguna para regulación y evaporación de lixiviados**																
10.01		Trazo y nivelación con equipo topográfico, estableciendo ejes de referencia y bancos de nivel, incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	M2	959.76														
10.02		Corte, conformación y compactación en material tipo II para formación del desplante del laguna de regulación de lixiviado de acuerdo a proyecto, medido en banco.	M3	777.16														
10.03		Recubrimiento de desplante de la laguna de regulación de lixiviado, a base de concreto f'c=200 kg/cm2, con un espesor de 15 cm., armado con doble parrilla de malla electrosoldada 6-6/10-10.	M2	660.20														
10.04		Acarreo de material producto de la excavación y despalme (dentro de obra), con carga mecánica y depósito a volteo.	M3	1,010.30														
10.05		Conformación de terraplén en Celda 1, con material producto de excavación, incluye compactación.	M3	272.61														
11		**Suministro y colocación de Cerca perimetral nueva**																
11.01		Desmontaje de malla ciclónica con recuperación, de 2.00 m. de altura, incluye: postes, acarreo hasta el almacén, mano de obra, equipo y herramienta.	M	1,365.54														
11.02		Suministro y colocación de cerca de malla ciclón de 2.00 m de altura; incluye postes de arranque y de línea, anclaje a piso, barra horizontal superior, malla ciclónica, alambre inferior y todo lo necesario para su correcta colocación.	M	2,044.28														
11.03		Suministro y colocación de Portón Abatible 2 Hojas de malla ciclón de 4.00 x 2.00 m de altura; incluye postes de arranque y de línea, anclaje a piso, barra horizontal superior, media e inferior, malla ciclónica, y todo lo necesario para su correcta colocación.	Pza.	1.00														
11.04		Excavación de cepa para alojar rodapie, con sección de 15 x 10 cm, de acuerdo a proyecto, en material tipo II.	M3	42.86														
11.05		Acarreo de material producto de la excavación y despalme (dentro de obra), con carga mecánica y depósito a volteo.	M3	55.74														
11.06		Construcción de rodapie con sección de 15 x 20 cm, de concreto f'c= 150 kg/cm2, armado con Armex de 10 x 15 cm.	M	2,268.42														
12		**Construcción de techumbre edicional en taller de mantenimiento Mecánico**																
12.01		Trazo y nivelación de áreas exteriores con medios topográficos, incluye traze de ejes, fijación de bancos de nivel, equipo y herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M2	786.30														
12.02		Despalme de terreno tipo II de 0.20 m de profundidad promedio efectuado con medios mecánicos, medido en banco, incluyendo en el precio unitario; maquinaria, herramientas, afinamiento de taludes y fondo, limpieza de la superficie y extracción del material.	M3	157.26														
12.03		Excavación a mano en material tipo II, de 0.00 a 2.00 m de profundidad.	M3	57.72														
12.04		Acarreo de material producto de la excavación y despalme (dentro de obra), con carga mecánica y depósito a volteo.	M3	299.20														
12.05		Plantilla de 5 cm de espesor, fabricada en concreto simple con resistencia f'c= 100 kg/cm2, hecho en obra.	M2	43.20														
12.06		Suministro, habilitado y armado de acero de refuerzo en cimentación, resistencia normal, fy=4200 KG/CM2, en diámetros del 2 al 6, incluye: ganchos, traslapes, desperdicios y acarreos a una estación.	Ton	13.16														
12.07		Cimbra acabado aparente y descimbra en cimentación (zapatas, contratrabes y Losa)	M2	316.12														
12.08		Suministro y vaciado de concreto hidráulico de asistencia normal f'c= 250 kg/cm2, fabricado en planta por proveedor. Acabado de Aparante.	M3	198.15														
12.09		Suministro y colocación de ancla para placa de acero, a base de redondo de 3/4", con punta rosceda y longitud de 1 m.	Pza.	90.00														
12.10		Relleno de excavación para estructuras, con material producto de la excavación, compactado al 85% próctor con pisón de mano.	M3	25.36														
12.11		Placa de acero de 1/2" de espesor, de sección 40x40 cm.	Pza.	30.00														
12.12		Columna metálica a base de sección IPR de 8"x12", W=67 Kg/m. Incluye maquinaria, equipo, mano de obra, maniobra y todo lo necesario para su correcta instalación.	Kg	10,925.00														
12.13		Trabe primaria y secundaria T-1, metálica a base de sección IPR de 8"x4", W=15 Kg/m. Incluye maquinaria, equipo, mano de obra, maniobra y todo lo necesario para su correcta instalación.	Kg	1,275.00														
12.14		Larguero a base de canal montén CF, de 5" calibre 10, W= 6.47 kg/m. Incluye maquinaria, equipo, mano de obra, maniobra y todo lo necesario para su correcta instalación.	Kg	5,050.00														
12.15		Lamina acanalada Ternium TR-101, acero estructurel GR-33, calibre 26, W=3.86 Kg/m. Incluye maquinaria, equipo, mano de obra, maniobra y todo lo necesario para su correcta instalación.	M2	786.29														
12.16		Suministro y colocacion de Tuberia Conduit pared delgada. Diametro de 13mm.	M	105.00														
12.17		Suministro y colocacion de Tuberia Conduit pared delgada. Diametro de 19mm.	M	33.00														
12.18		Suministro y colocacion de Cable THW 90°C, Cal. 12, Marca Condumex o Similar.	M	571.00														
12.19		Suministro y colocacion de Cable Desnudo , Cal. 14, Marca Condumex o Similar.	M	138.00														
12.20		Suministro y colocacion de registro cuadrado tipo condulet para tubo de 3/4".	Pza.	5.00														
12.21		Suministro y colocacion de registro cuadrado tipo condulet para tubo de 1/2".	Pza.	12.00														
12.22		Suministro y colocacion de Tablero de distribucion Marca Square'D o similar QO6 con interruptor magnetico.	Pza.	1.00														
12.23		Suministro e instlación de luminario industrial suspendida compana aluminio 18" con balastro de 400 W Modelo LPARAL0348, Marca LUMPARR.	Pza.	16.00														

NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FISICA

NOMBRE Y CARGO SIGNATARIO

REHABILITACIÓN DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA

FORMA E-6

Licitación No. LO-808019998-E18-2017
P R O G R A M A

FECHA:

No.	ESPECIFICACION	CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMEN	DICIEMBRE 2017		ENERO 2018		FEBRERO 2018		MARZO 2018		ABRIL 2018		MAYO 2018		JUNIO 2018	
					CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE
13		Construcción de Almacén para residuos peligrosos y Almacén para materiales peligrosos																
13.01		Trazo y nivelación de áreas exteriores con medios topográficos, incluye trazo de ejes, fijación de bancos de nivel, equipo y herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M2	61.04														
13.02		Despalme de terreno tipo II de 0.20 m de profundidad promedio efectuado con medios mecánicos, medido en banco, incluyendo en el precio unitario; maquinaria, herramientas, afinamiento de taludes y fondo, limpieza de la superficie y extracción del material.	M3	12.21														
13.03		Excavación a mano en material tipo II, de 0.00 a 2.00 m de profundidad.	M3	4.21														
13.04		Acarreo de material producto de la excavación y despalme (dentro de obra), con carga mecánica y depósito a volteo.	M3	24.33														
13.05		Plantilla de 5 cm de espesor, fabricada en concreto simple con resistencia f'c= 100 kg/cm2, hecho en obra.	M2	6.88														
13.06		Cadena de desplante sección 40 x 20 cm, de concreto f'c= 250 Kg/cm2, fabricado en planta por proveedor, armada con 6 varillas del N° 3, estribos del N° 2 a cada 15 cm. Incluye cimbra, habilitado y armado, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M	34.40														
13.07		Relleno de excavación, para alcanzar niveles de proyecto, con material de banco, compactado al 90% proctor, con pizón, incluye agua, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M3	1.72														
13.08		Losa de cimentación de 20 cm de espesor, hecha a base concreto de f'c= 250 Kg/cm2, fabricado en planta por proveedor, armada con doble parrilla de malla electrosoldada 6-6/10-10, acabado integral escobillado, incluye cimbra, descimbra, curado, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M2	46.64														
13.09		Registro seco de sección 1.00 m x 0.80 m y 0.80 m de profundidad (dimensiones interiores), hecho a base de tabicón ligero, aplanado interior con mortero cemento arena proporción 1:5, acabado a base de cemento pulido. Incluye, materiales, mano de obra, herramientas y todo lo necesario para su correcta fabricación.	Pza.	2.00														
13.10		Muro con un espesor de 20 cm, hecho a base de block hueco de 20 x 20 x 40 cm, acabado aparente en ambas caras, asentado con mortero cemento arena proporción 1:4. Incluye: mano de obra, herramienta, fabricación de mortero y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M2	51.09														
13.11		Celosía a base de block de concreto de 20 x 20 x 40 cm, acabado aparente en ambas caras, asentado con mortero cemento arena proporción 1:4. Incluye mano de obra, herramienta, fabricación de mortero y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M2	10.80														
13.12		Suministro e instalación de canal montén 3" x 13/4" calibre 12 Incluye maquinaria, equipo, mano de obra, maniobra y todo lo necesario para su correcta instalación.	Kg	114.62														
13.13		Suministro e instalación de lámina acanalada TR-101, calibre 28. Incluye andamios, herramienta, equipo, mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación.	M2	56.42														
13.14		Suministro e instalación de estación de seguridad, con lava ojos, cuenco de acero inoxidable, Watersave SS902.	Pza.	1.00														
13.15		Suministro e instalación de puerta metálica tipo Louver, fabricada en perfil tubular y rejilla tipo louver. Portón de 2.00 m x 2.40 m de alto en dos hojas armado con perfiles tubulares calibre 18, y rejilla Louver, con aplicación de primer anticorrosivo y acabado con pintura de esmalte, incluye; materiales, acarreos, cortes, desperdicios, aplicación de soldadura, esmerilado, bisagras, tornillos, fijación, así como cerradura de sobreponer modelo 715 marca Phillips, mano de obra, equipo y herramienta necesarie para su correcta fabricación.	Pza.	2.00														
13.16		Rampa de acceso de 2.00 x 2.00, con pendiente del 10%, fabricada de concreto de f'c= 150 kg/cm2, armada con malla electrosoldada 6-6/10-10.	M2	8.00														
13.17		Suministro y colocacion de Tuberia Conduit pared gruesa. Diametro de 19mm.	M	20.00														
13.18		Suministro y colocacion de Cable THW 90°C, Cal. 12, Marca Condumex o Similar.	M	53.84														
13.19		Suministro y colocacion de Cable Desnudo , Cal. 14, Marca Condumex o Similar.	M	20.00														
13.20		Suministro y colocacion de registro cuadrado tipo conduit para tubo de 3/4".	Pza.	2.00														
13.21		Suministro y colocacion de apagador sencillo.	Pza.	2.00														
13.22		Suministro y colocacion de Tablero de distribucion Marca Square'D o similar QO2 con interruptor magnetico.	Pza.	1.00														
13.23		Suministro e instalación de luminaria industrial 100 W, a prueba de explosión, cerrado y sellado, montaje colgante, marca RAWLET, catálogo LEC-2 o similar.	Pza.	2.00														
13.24		Suministro e instalación de Tapón de 20 mm PP-R TUBOPLUS o similar.	Pza.	15.00														
13.25		Suministro e instalación de Conector Hembra de 20 mm PP-R TUBOPLUS o similar.	Pza.	14.00														
13.26		Suministro e instalación de Conector Macho de 20 mm PP-R TUBOPLUS o similar.	Pza.	2.00														
13.27		Suministro e instalación de Codo de 90° x 20 mm PP-R TUBOPLUS o similar.	Pza.	9.00														
13.28		Suministro e instalación de Tee de 20 mm PP-R TUBOPLUS o similar.	Pza.	16.00														
13.29		Suministro e instalación de Reducción de 25 a 20 mm PP-R TUBOPLUS o similar.	Pza.	1.00														
13.30		Suministro e instalación de Tee de 25 mm y salida superior de 20 mm PP-R TUBOPLUS o similar.	Pza.	13.00														
13.31		Suministro e instalación de Codo de 90° x 32 mm PP-R TUBOPLUS o similar.	Pza.	15.00														
13.32		Suministro e instalación de Tee de 32 mm PP-R TUBOPLUS o similar.	Pza.	2.00														
13.33		Suministro e instalación de Válvula de Esfera Desmontable de 32 mm PP-R TUBOPLUS o similar.	Pza.	3.00														
13.34		Suministro e instalación de Tubería de 20 mm PP-R TUBOPLUS o similar.	M	15.00														
13.35		Suministro e instalación de Tubería de 25 mm PP-R TUBOPLUS o similar.	M	7.50														
13.36		Suministro e instalación de Tubería de 32 mm PP-R TUBOPLUS o similar.	M	44.00														
13.37		Suministro e instalación de conector coflex con válvula de paso de 13 mm para WC.	Pza.	8.00														
13.38		Suministro e instalación de conector coflex con válvula de paso de 13 mm para lavabo.	Pza.	6.00														
13.39		Suministro e instalación de equipo hidroneumático de 2 H.P. de potencia.	Pza.	1.00														

NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FISICA

NOMBRE Y CARGO SIGNATARIO

REHABILITACIÓN DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA

FORMA E-6

Licitación No. LO-808019998-E18-2017
PROGRAMA

FECHA:

No.	ESPECIFICACION	CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMEN	DICIEMBRE 2017		ENERO 2018		FEBRERO 2018		MARZO 2018		ABRIL 2018		MAYO 2018		JUNIO 2018	
					CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE
14		**Suministro y colocación de árboles para franja de amortiguamiento**																
14.10		Suministro y colocación de árbol Pino de Alepo (pinus alepensis)	Pza.	928.00														
15		**Señalización del relleno sanitario**																
15.01		Suministro e instalación de señalamiento en vialidad (relleno sanitario) de 0.71 X 0.71m a base de lámina Cal. 20, sobre perfil tubular de 50.4 mm (2") de sección cuadrada y de 2.20 m de altura. Incluye: material, herrería, soldado, armado, rotulación, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución.	Pza.	94.00														
15.02		Suministro e instalación de señalamiento en vialidad (relleno sanitario) de 0.71 X 0.96 m a base de lámina Cal. 20, sobre perfil tubular de 50.4 mm (2") de sección cuadrada y de 2.20 m de altura. Incluye: material, herrería, soldado, armado, rotulación, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución.	Pza.	12.00														
15.03		Suministro e instalación de señalamiento SP-R (interior) de 0.125 X 0.125 m a base de poliestireno. Incluye: material, rotulación, fijación, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución.	Pza.	98.00														
15.04		Suministro e instalación de señalamiento Sp-RV (interior) de 0.21 X 0.28 m a base de poliestireno. Incluye: material, rotulación, fijación, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución.	Pza.	167.00														
15.05		Suministro e instalación de señalamiento Sp-RV (interior) de 0.84 X 0.28 m a base de poliestireno. Incluye: material, rotulación, fijación, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución.	Pza.	2.00														

NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FISICA

NOMBRE Y CARGO SIGNATARIO

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 1.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
	REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.				
1	Renivelación y afine de terracerías (taludes y bermas) de la Celda 1 del Relleno Sanitario Metropolitano de Chihuahua				47,619.82
2	Construcción de drenes Pluviales en bermas de Celda 1				199,989.97
3	Construcción de drenes Pluviales en bermas de Celda 1				539,885.61
4	Suministro y colocación de material para rehabilitación de cubierta final de Celda 1				3'096,718.70
5	Suministro y colocación de quemador y protección para Pozos de biogás existentes				30,044.51
6	Perforación, ademado e hincado de tubería para pozos de biogás nuevos				790,124.83
7	Suministro y colocación de quemador y protección para Pozos de biogás nuevos				405,632.90
8	Suministro y colocación cerca perimetral de laguna para regulación de lixiviados				246,830.05
9	Limpieza de laguna para regulación de lixiviados				11,918.40
10	Construcción de nueva laguna para regulación y evaporación de lixiviados				389,820.47
11	Suministro y colocación de Cerca perimetral nueva				1'689,756.94
12	Construcción de techumbre adicional en taller de mantenimiento Mecánico				1'795,051.00
13	Construcción de Almacén para residuos peligrosos y Almacén para materiales peligrosos				220,946.72
14	Suministro y colocación de árboles para franja de amortiguamiento				482,587.84
15	Señalización del relleno sanitario				182,689.03
	Total de REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.		1.00	10'129,616.79	10'129,616.79

** DIEZ MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS DIECISEIS PESOS 79/100 M.N. **

Subtotal de Presupuesto 10'129,616.79

** DIEZ MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS DIECISEIS PESOS 79/100 M.N. **

I.V.A. 1'620,738.69
Total 11'750,355.48

** ONCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 48/100 M.N. **

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 1.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
	REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.				
1	**Renivelación y afine de terracerías (taludes y bermas) de la Celda 1 del Relleno Sanitario Metropolitano de Chihuahua**				
1.01	Trazo y nivelacion con equipo topográfico, estableciendo ejes de referencia y bancos de nivel, incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta. Precio U.: ** SIETE PESOS 39/100 M.N. ** Total: ** SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 30/100 M.N. **	M2	1,050.92	7.39	7,766.30
1.02	Corte de material de cobertura final para conformación de berma. Precio U.: ** CUARENTA Y NUEVE PESOS 34/100 M.N. ** Total: ** VEINTITRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 01/100 M.N. **	M3	485.59	49.34	23,959.01
1.03	Conformación de terraplén en Celda 1, con material producto de excavación, incluye compactación. Precio U.: ** NOVENTA Y UN PESOS 77/100 M.N. ** Total: ** UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 52/100 M.N. **	M3	20.35	91.77	1,867.52
1.04	Acarreo de material producto de excavación en camión; con carga a máquina; primer kilómetro. Medido compacto. Precio U.: ** TREINTA PESOS 15/100 M.N. ** Total: ** CATORCE MIL VEINTISEIS PESOS 99/100 M.N. **	M3	465.24	30.15	14,026.99
1	**Total de Renivelación y afine de terracerías (taludes y bermas) de la Celda 1 del Relleno Sanitario Metropolitano de Chihuahua** **** CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE PESOS 82/100 M.N. ****		**1.00**	**47,619.82**	**47,619.82**
2	**Construcción de drenes Pluviales en bermas de Celda 1**				
2.01	Limpieza de drenes perimetrales, con medios manuales y carga a vehículo de transporte. Precio U.: ** CIENTO CUARENTA Y NUEVE PESOS 10/100 M.N. ** Total: ** TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 11/100 M.N. **	M3	230.43	149.10	34,357.11
2.02	Acarreo de material producto de limpieza y excavación de drenes perimetrales, en camión, hasta el frente de trabajo del Relleno Sanitario. Precio U.: ** TREINTA PESOS 15/100 M.N. ** Total: ** ONCE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 25/100 M.N. **	M3	389.66	30.15	11,748.25
2.03	Excavación a maquina para cepa en terreno tipo II de 0.00 a 2.00 m de profundidad, medido en banco, incluyendo en el precio unitario: herramientas, afine de taludes y fondo de excavación. Precio U.: ** CUARENTA Y TRES PESOS 71/100 M.N. ** Total: ** DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 56/100 M.N. **	M3	51.58	43.71	2,254.56
2.04	Suministro de tubería corrugada de polietileno de alta	M	35.00	2,725.45	95,390.75

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 2.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
	densidad para alcantarillado de 36", DR21 trabajando a gravedad. Precio U.: ** DOS MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS 45/100 M.N. ** Total: ** NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS 75/100 M.N. **				
2.05	Construcción de estructura de transición de sección de canal trapezoidal, a tubería circular de 1 m de diámetro. La estuctura es una caja de losas de tapa y fondo de concreto f'c= 200 kg/cm2, de 10 cm. de espesor, reforzado con malla electrosoldada 6-6/10-10, con acabado fino, muros de block hueco tipo pesado de 15 x 15 x 40 cm, junteado con mortero cemento-arena proporción 1:4, según se especifica en el Plano DRP-01. Incluye cimbra y descimbra, habilitado de acero, colado, vibrado, curado, herramienta y desperdicios. Precio U.: ** CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTITRES PESOS 93/100 M.N. ** Total: ** CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 30/100 M.N. **	Pza.	10.00	5,623.93	56,239.30
2	**Total de Construcción de drenes Pluviales en bermas de Celda 1** **** CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 97/100 M.N. ****		**1.00**	**199,989.97**	**199,989.97**
3	**Construcción de drenes Pluviales en bermas de Celda 1**				
3.01	Excavación a maquina para cepa en terreno tipo II de 0.00 a 2.00 m de profundidad, medido en banco, incluyendo en el precio unitario: herramientas, afine de taludes y fondo de excavación. Para canal de sección triangular. Precio U.: ** CUARENTA Y TRES PESOS 71/100 M.N. ** Total: ** DIECIOCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 95/100 M.N. **	M3	429.26	43.71	18,762.95
3.02	Acarreo de material producto de excavación en camión; con carga a máquina; primer kilómetro. Medido compacto. Precio U.: ** TREINTA PESOS 15/100 M.N. ** Total: ** DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 91/100 M.N. **	M3	558.04	30.15	16,824.91
3.03	Revestimiento de canal tipo DP-V-01, con concreto f'c= 150 kg/cm2, de 10 cm. de espesor, reforzado con malla electrosoldada 6-6/10-10, con acabado fino. Incluye; cimbra y descimbra, habilitado de acero, colado, vibrado, curado, herramienta y desperdicios. Precio U.: ** DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 67/100 M.N. ** Total: ** DOSCIENTOS DOCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 77/100 M.N. **	M2	790.40	268.67	212,356.77
3.04	Revestimiento de canal tipo DP-V-02, con concreto f'c= 150 kg/cm2, de 10 cm. de espesor, reforzado con malla electrosoldada 6-6/10-10, con acabado fino. Incluye; cimbra y descimbra, habilitado de acero, colado, vibrado, curado, herramienta y desperdicios. Precio U.: ** DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 69/100 M.N. ** Total: ** DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS 98/100 M.N. **	M3	1,260.05	231.69	291,940.98
3	**Total de Construcción de drenes Pluviales en bermas**		**1.00**	**539,885.61**	**539,885.61**

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 3.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
	de Celda 1 **** QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 61/100 M.N. ****				
4	**Suministro y colocación de material para rehabilitación de cubierta final de Celda 1**				
4.01	Conformación de terraplén en Celda 1, con material producto de excavación, incluye compactación. Precio U.: ** OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N. ** Total: ** SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 90/100 M.N. **	M3	849.94	85.00	72,244.90
4.02	Conformación de terraplén en Celda 1, con material de banco del mismo sitio, incluye acarrero y compactación. Precio U.: ** SETENTA Y CUATRO PESOS 83/100 M.N. ** Total: ** DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 30/100 M.N. **	M3	28,810.00	74.83	2'155,852.30
4.03	Acarreo de material extraído del banco del sitio en camión; con carga a máquina; primer kilómetro. Medido compacto. Precio U.: ** TREINTA PESOS 15/100 M.N. ** Total: ** OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTIUN PESOS 50/100 M.N. **	M3	28,810.00	30.15	868,621.50
4	**Total de Suministro y colocación de material para rehabilitación de cubierta final de Celda 1** **** TRES MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS 70/100 M.N. ****		**1.00**	**3'096,718.70**	**3'096,718.70**
5	**Suministro y colocación de quemador y protección para Pozos de biogás existentes**				
5.01	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE REDUCCIÓN CAMPANA DE FIERRO GALVANIZADO, DE 51 X 25 MM (2" X 1") DE DIÁMETRO. Precio U.: ** OCHENTA Y CINCO PESOS 48/100 M.N. ** Total: ** CIENTO SETENTA PESOS 96/100 M.N. **	Pza.	2.00	85.48	170.96
5.02	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BRIDA DE FIERRO GALVANIZADO, DE 51 MM (2") DE DIÁMETRO, INCLUYENDO SELLADO PERIMETRAL EN UNIÓN DE BRIDAS Y 4 TORNILLOS ESTANDAR DE 15.9 X 44.5 MM (5/8" X 3/4"). Precio U.: ** DOSCIENTOS DOCE PESOS 14/100 M.N. ** Total: ** CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 28/100 M.N. **	Pza.	2.00	212.14	424.28
5.03	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBERÍA DE CAPTACIÓN DE BIOGÁS DE FIERRO GALVANIZADO, DE 25 MM (1") DE DIÁMETRO, SIN RANURAR, DE 50 CM DE LONGITUD. Precio U.: ** CIENTO SIETE PESOS 37/100 M.N. ** Total: ** DOSCIENTOS CATORCE PESOS 74/100 M.N. **	Pza.	2.00	107.37	214.74
5.04	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE VÁLVULA DE GLOBO DE 25 MM (1") DE DIÁMETRO, ROSCABLE. Precio U.: ** DOSCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 13/100 M.N. ** Total: ** QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 26/100 M.N. **	Pza.	2.00	281.13	562.26

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
5.05	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ARRESTADOR DE FLAMA FABRICADO EN ACERO AL CARBÓN DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES DE PROYECTO. Precio U.: ** CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 45/100 M.N. ** Total: ** NUEVE MIL OCHENTA Y DOS PESOS 90/100 M.N. **	Pza.	2.00	4,541.45	9,082.90
5.06	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE QUEMADOR PARA GAS, CON ENTRADA DE 25 MM (1") DE DIÁMETRO Y CAMPANA DE 51 X 38 MM (2" X 1 1/2"). Precio U.: ** TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 95/100 M.N. ** Total: ** SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 90/100 M.N. **	Pza.	2.00	386.95	773.90
5.07	REGISTRO DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2, ELABORADO EN OBRA, DE 8 CM DE ESPESOR, REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10, ACABADO FINO Y ARISTAS REMATADAS CON VOLTEADOR; INCLUYENDO CIMBRA Y DESCIMBRA, HABILITADO DE MALLA, COLADO, VIBRADO Y CURADO. Precio U.: ** CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS 03/100 M.N. ** Total: ** OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS 06/100 M.N. **	Pza.	2.00	440.03	880.06
5.08	SUMINISTRO, HABILITADO Y COLOCACIÓN DE MAMPARA DE ACERO AL CARBÓN DE 6.3 MM (1/4") DE ESPESOR, DE 1.00 M DE ALTURA X 0.50 M DE DIÁMETRO, INCLUYENDO SAQUE DE 0.50 X 0.30 M PARA VENTANILLA Y ANCLAS DE SOLERA DE 38 X 3.2 MM (1 1/2" X 1/8"). Precio U.: ** DOS MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS 39/100 M.N. ** Total: ** CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS 78/100 M.N. **	Pza.	2.00	2,310.39	4,620.78
5.09	SUMINSTRO, ARMADO Y COLOCACIÓN DE PUERTA PARA MAMPARA DE 0.50 X 0.30 M, FABRICADA CON SOLERA Y ÁNGULO DE 3/4 X 1/8", INCLUYENDO BISAGRAS Y OREJAS PARA CANDADO. Precio U.: ** TRESCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 33/100 M.N. ** Total: ** SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 66/100 M.N. **	Pza.	2.00	324.33	648.66
5.1	CHAFLÁN DE CONCRETO POBRE F'C=100 KG/CM2 DE 5 X 5 CM. Precio U.: ** CINCUENTA Y NUEVE PESOS 37/100 M.N. ** Total: ** DOSCIENTOS DIECISEIS PESOS 11/100 M.N. **	M	3.64	59.37	216.11
5.11	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CERCADO PERIMETRAL DE MALLA CICLÓNICA DE 2.00 M DE ALTURA, INCLUYENDO PUERTA DE 2.00 X 1.00 M, ESPADA SENCILLA CON TRES ALAMBRES DE PÚAS, POSTES, ACCESORIOS, DADOS PARA ANCLAJE DE POSTES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA COLOCACIÓN. Precio U.: ** SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 93/100 M.N. ** Total: ** DOCE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 86/100 M.N. **	Pza.	2.00	6,224.93	12,449.86
5	**Total de Suministro y colocación de quemador y**		**1.00**	**30,044.51**	**30,044.51**

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
	protección para Pozos de biogás existentes **** TREINTA MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS 51/100 M.N. ****				
6	**Perforación, ademado e hincado de tubería para pozos de biogás nuevos**				
6.01	PERFORACIÓN PARA POZO DE CAPTACIÓN DE BIOGÁS DE 40 CM DE DIÁMETRO, CON AUGERS. Precio U.: ** OCHOCIENTOS TRECE PESOS 16/100 M.N. ** Total: ** SEISCIENTOS VEINTISEIS MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO PESOS 25/100 M.N. **	M	770.08	813.16	626,198.25
6.02	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN EN PUNTA DE TUBERÍA DE TAPÓN CAPUCHA DE P.V.C. DE 101 MM (4") DE DIÁMETRO. Precio U.: ** CIENTO QUINCE PESOS 37/100 M.N. ** Total: ** TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 73/100 M.N. **	PZA	29.00	115.37	3,345.73
6.03	SUMINISTRO E HINCADO DE TUBERÍA DE CAPTACIÓN DE BIOGÁS DE P.V.C. HIDRÁULICO RD-26, PARA CEMENTAR, DE 101 MM (4") DE DIÁMETRO, RANURADO 2/3 PARTES, INCLUYENDO COPLES NECESARIOS. Precio U.: ** CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS 79/100 M.N. ** Total: ** CIENTO VEINTISEIS MIL CUARENTA PESOS 49/100 M.N. **	M	751.18	167.79	126,040.49
6.04	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MATERIAL DE FILTRO O EMPAQUE A BASE DE GRAVA DE RÍO O TRITURADA DE 40 MM. (1 1/2") DE DIÁMETRO APROXIMADO. Precio U.: ** TRESCIENTOS VEINTE PESOS 13/100 M.N. ** Total: ** VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 36/100 M.N. **	M3	87.40	320.13	27,979.36
6.05	TAPÓN SELLO EN POZO, SOBRE MATERIAL DE FILTRO, ALOJADO EN EL ESPACIO ENTRE LA TUBERÍA DE CAPTACIÓN Y LAS PAREDES DEL POZO, ELABORADO CON MATERIAL ARCILLOSO DE BANCO, DE 1.00 M DE ESPESOR. Precio U.: ** CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS 79/100 M.N. ** Total: ** TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 33/100 M.N. **	PZA	27.00	142.79	3,855.33
6.06	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE REDUCCIÓN EXCÉNTRICA DE P.V.C. PARA CEMENTAR DE 101 X 51 MM (4" X 2") DE DIÁMETRO. Precio U.: ** SESENTA PESOS 94/100 M.N. ** Total: ** UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 38/100 M.N. **	PZA	27.00	60.94	1,645.38
6.07	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBERÍA DE CAPTACIÓN DE BIOGÁS DE P.V.C. HIDRÁULICO RD-26, TIPO CEMENTAR, DE 51 MM (2") DE DIÁMETRO, SIN RANURAR, INCLUYENDO BRIDA DE REMATE DE P.V.C. Precio U.: ** TREINTA Y NUEVE PESOS 27/100 M.N. ** Total: ** UN MIL SESENTA PESOS 29/100 M.N. **	PZA	27.00	39.27	1,060.29

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 6.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
6	**Total de Perforación, ademado e hincado de tubería para pozos de biogás nuevos** **** SETECIENTOS NOVENTA MIL CIENTO VEINTICUATRO PESOS 83/100 M.N. ****		**1.00**	**790,124.83**	**790,124.83**
7	**Suministro y colocación de quemador y protección para Pozos de biogás nuevos**				
7.01	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE REDUCCIÓN CAMPANA DE FIERRO GALVANIZADO, DE 51 X 25 MM (2" X 1") DE DIÁMETRO. Precio U.: ** OCHENTA Y CINCO PESOS 48/100 M.N. ** Total: ** DOS MIL TRESCIENTOS SIETE PESOS 96/100 M.N. **	Pza.	27.00	85.48	2,307.96
7.02	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BRIDA DE FIERRO GALVANIZADO, DE 51 MM (2") DE DIÁMETRO, INCLUYENDO SELLADO PERIMETRAL EN UNIÓN DE BRIDAS Y 4 TORNILLOS ESTANDAR DE 15.9 X 44.5 MM (5/8" X 3/4"). Precio U.: ** DOSCIENTOS DOCE PESOS 14/100 M.N. ** Total: ** CINCO MIL SETECIENTOS VEINTISIETE PESOS 78/100 M.N. **	Pza.	27.00	212.14	5,727.78
7.03	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBERÍA DE CAPTACIÓN DE BIOGÁS DE FIERRO GALVANIZADO, DE 25 MM (1") DE DIÁMETRO, SIN RANURAR, DE 50 CM DE LONGITUD. Precio U.: ** CIENTO SIETE PESOS 37/100 M.N. ** Total: ** DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 99/100 M.N. **	Pza.	27.00	107.37	2,898.99
7.04	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE VÁLVULA DE GLOBO DE 25 MM (1") DE DIÁMETRO, ROSCABLE. Precio U.: ** DOSCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 13/100 M.N. ** Total: ** SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS 51/100 M.N. **	Pza.	27.00	281.13	7,590.51
7.05	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ARRESTADOR DE FLAMA FABRICADO EN ACERO AL CARBÓN DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES DE PROYECTO. Precio U.: ** CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 45/100 M.N. ** Total: ** CIENTO VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE PESOS 15/100 M.N. **	Pza.	27.00	4,541.45	122,619.15
7.06	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE QUEMADOR PARA GAS, CON ENTRADA DE 25 MM (1") DE DIÁMETRO Y CAMPANA DE 51 X 38 MM (2" X 1 1/2"). Precio U.: ** TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 95/100 M.N. ** Total: ** DIEZ MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 65/100 M.N. **	Pza.	27.00	386.95	10,447.65
7.07	REGISTRO DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2, ELABORADO EN OBRA, DE 8 CM DE ESPESOR, REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10, ACABADO FINO Y ARISTAS REMATADAS CON VOLTEADOR; INCLUYENDO CIMBRA Y DESCIMBRA, HABILITADO DE MALLA, COLADO, VIBRADO Y CURADO. Precio U.: ** CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS 03/100 M.N. ** Total: ** ONCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS 81/100 M.N. **	Pza.	27.00	440.03	11,880.81

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
7.08	SUMINISTRO, HABILITADO Y COLOCACIÓN DE MAMPARA DE ACERO AL CARBÓN DE 6.3 MM (1/4") DE ESPESOR, DE 1.00 M DE ALTURA X 0.50 M DE DIÁMETRO, INCLUYENDO SAQUE DE 0.50 X 0.30 M PARA VENTANILLA Y ANCLAS DE SOLERA DE 38 X 3.2 MM (1 1/2" X 1/8"). Precio U.: ** DOS MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS 39/100 M.N. ** Total: ** SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS 53/100 M.N. **	Pza.	27.00	2,310.39	62,380.53
7.09	SUMINSTRO, ARMADO Y COLOCACIÓN DE PUERTA PARA MAMPARA DE 0.50 X 0.30 M, FABRICADA CON SOLERA Y ÁNGULO DE 3/4 X 1/8", INCLUYENDO BISAGRAS Y OREJAS PARA CANDADO. Precio U.: ** TRESCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 33/100 M.N. ** Total: ** OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 91/100 M.N. **	Pza.	27.00	324.33	8,756.91
7.10	CHAFLÁN DE CONCRETO POBRE F'C=100 KG/CM2 DE 5 X 5 CM. Precio U.: ** CINCUENTA Y NUEVE PESOS 37/100 M.N. ** Total: ** DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 50/100 M.N. **	M	49.68	59.37	2,949.50
7.11	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CERCADO PERIMETRAL DE MALLA CICLÓNICA DE 2.00 M DE ALTURA, INCLUYENDO PUERTA DE 2.00 X 1.00 M, ESPADA SENCILLA CON TRES ALAMBRES DE PÚAS, POSTES, ACCESORIOS, DADOS PARA ANCLAJE DE POSTES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA COLOCACIÓN. Precio U.: ** SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 93/100 M.N. ** Total: ** CIENTO SESENTA Y OCHO MIL SETENTA Y TRES PESOS 11/100 M.N. **	Pza.	27.00	6,224.93	168,073.11
7	**Total de Suministro y colocación de quemador y protección para Pozos de biogás nuevos** **** CUATROCIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 90/100 M.N. ******		**1.00**	**405,632.90**	**405,632.90**
8	**Suministro y colocación cerca perimetral de laguna para regulación de lixiviados**				
8.01	Suministro y colocación de cerca de malla ciclón de 2.00 m de altura; incluye postes de arranque y de línea, anclaje a piso, barra horizontal superior, malla ciclónica, alambre inferior y todo lo necesario para su correcta colocación. Precio U.: ** QUINIENTOS NOVENTA PESOS 05/100 M.N. ** Total: ** DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS QUINCE PESOS 06/100 M.N. **	M	397.28	590.05	234,415.06
8.02	Suministro y colocación de puerta abatible de malla ciclón de 2.00 m de altura y 1.00 m de ancho; incluye postes de arranque y de línea, anclaje a piso, barra horizontal superior, malla ciclónica, alambre inferior y todo lo necesario para su correcta colocación. Precio U.: ** UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 97/100 M.N. ** Total: ** UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 97/100 M.N. **	Pza.	1.00	1,782.97	1,782.97
8.03	Suministro y colocación de Portón Abatible 2 Hojas de	Pza.	2.00	5,316.01	10,632.02

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 8.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
	malla ciclón de 4.00 x 2.00 m de altura; incluye postes de arranque y de línea, anclaje a piso, barra horizontal superior, media e inferior, malla ciclónica, y todo lo necesario para su correcta colocación. Precio U.: ** CINCO MIL TRESCIENTOS DIECISEIS PESOS 01/100 M.N. ** Total: ** DIEZ MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 02/100 M.N. **				
8	**Total de Suministro y colocación cerca perimetral de laguna para regulación de lixiviados** **** DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS 05/100 M.N. ****		**1.00**	**246,830.05**	**246,830.05**
9	**Limpieza de laguna para regulación de lixiviados**				
9.01	Bombeo de achique para la extracción de lixiviado de laguna de regulación. Precio U.: ** TRES PESOS 19/100 M.N. ** Total: ** DOS MIL DOSCIENTOS DOS PESOS 15/100 M.N. **	M3	690.33	3.19	2,202.15
9.02	Extracción de material sedimentado en fondo de laguna de lixiviado, por medios mecánicos, con carga directa a camión. Precio U.: ** VEINTINUEVE PESOS 60/100 M.N. ** Total: ** CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N. **	M3	150.00	29.60	4,440.00
9.03	Acarreo de material extraído de laguna de lixiviado en camión a frente de trabajo del relleno sanitario. Precio U.: ** TREINTA PESOS 15/100 M.N. ** Total: ** CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 25/100 M.N. **	M3	175.00	30.15	5,276.25
9	**Total de Limpieza de laguna para regulación de lixiviados** **** ONCE MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO PESOS 40/100 M.N. ****		**1.00**	**11,918.40**	**11,918.40**
10	**Construcción de nueva laguna para regulación y evaporación de lixiviados**				
10.01	Trazo y nivelacion con equipo topográfico, estableciendo ejes de referencia y bancos de nivel, incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta. Precio U.: ** QUINCE PESOS 81/100 M.N. ** Total: ** TRECE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 81/100 M.N. **	M2	859.76	15.81	13,592.81
10.02	Corte, conformación y compactación en material tipo II para formación del desplante del laguna de regulación de lixiviado de acuerdo a proyecto, medido en banco. Precio U.: ** CUARENTA Y NUEVE PESOS 77/100 M.N. ** Total: ** TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 25/100 M.N. **	M3	777.16	49.77	38,679.25
10.03	Recubrimiento de desplante de la laguna de regulación de lixiviado, a base de concreto f'c=200 kg/cm2, con un espesor de 15 cm., armado con doble parrilla de malla elctrosoldada 6-6/10-10. Precio U.: ** CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS 25/100 M.N. ** Total: ** DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETENTA PESOS 45/100 M.N. **	M2	660.20	427.25	282,070.45

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 9.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
10.04	Acarreo de material producto de la excavación y despalme (dentro de obra), con carga mecánica y depósito a volteo. Precio U.: ** TREINTA PESOS 15/100 M.N. ** Total: ** TREINTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS 54/100 M.N. **	M3	1,010.30	30.15	30,460.54
10.05	Conformación de terraplén en Celda 1, con material producto de excavación, incluye compactación. Precio U.: ** NOVENTA Y UN PESOS 77/100 M.N. ** Total: ** VEINTICINCO MIL DIECISIETE PESOS 42/100 M.N. **	M3	272.61	91.77	25,017.42
10	**Total de Construcción de nueva laguna para regulación y evaporación de lixiviados** **** TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS 47/100 M.N. ****		**1.00**	**389,820.47**	**389,820.47**
11	**Suministro y colocación de Cerca perimetral nueva**				
11.01	Desmontaje de malla ciclónica con recuperación, de 2.00 m. de altura, incluye: postes, acarreo hasta el almacén, mano de obra, equipo y herramienta. Precio U.: ** TREINTA Y TRES PESOS 35/100 M.N. ** Total: ** CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS 76/100 M.N. **	M	1,365.54	33.35	45,540.76
11.02	Suministro y colocación de cerca de malla ciclón de 2.00 m de altura; incluye postes de arranque y de línea, anclaje a piso, barra horizontal superior, malla ciclónica, alambre inferior y todo lo necesario para su correcta colocación. Precio U.: ** QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 27/100 M.N. ** Total: ** UN MILLON CIENTO SETENTA Y SEIS MIL DOCE PESOS 96/100 M.N. **	M	2,044.28	575.27	1'176,012.96
11.03	Suministro y colocación de Portón Abatible 2 Hojas de malla ciclón de 4.00 x 2.00 m de altura; incluye postes de arranque y de línea, anclaje a piso, barra horizontal superior, media e inferior, malla ciclónica, y todo lo necesario para su correcta colocación. Precio U.: ** CINCO MIL TRESCIENTOS DIECISEIS PESOS 01/100 M.N. ** Total: ** CINCO MIL TRESCIENTOS DIECISEIS PESOS 01/100 M.N. **	Pza.	1.00	5,316.01	5,316.01
11.04	Excavación de cepa para alojar rodapie, con sección de 15 x 10 cm, de acuerdo a proyecto, en material tipo II. Precio U.: ** CUARENTA Y TRES PESOS 71/100 M.N. ** Total: ** UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 28/100 M.N. **	M3	42.88	43.71	1,874.28
11.05	Acarreo de material producto de la excavación y despalme (dentro de obra), con carga mecánica y depósito a volteo. Precio U.: ** TREINTA PESOS 15/100 M.N. ** Total: ** UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS 56/100 M.N. **	M3	55.74	30.15	1,680.56
11.06	Construcción de rodapie con sección de 15 x 20 cm, de concreto f'c= 150 kg/cm2, armado con Armex de 10 x 15 cm. Precio U.: ** DOSCIENTOS DOS PESOS 49/100 M.N. ** Total: ** CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 37/100 M.N. **	M	2,268.42	202.49	459,332.37
11	**Total de Suministro y colocación de Cerca perimetral**		**1.00**	**1'689,756.94**	**1'689,756.94**

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 10.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
	nueva ** UN MILLON SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 94/100 M.N. **				
12	**Construcción de techumbre adicional en taller de mantenimiento Mecánico**				
12.01	Trazo y nivelación de áreas exteriores con medios topográficos, incluye trazo de ejes, fijación de bancos de nivel, equipo y herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución. Precio U.: ** QUINCE PESOS 81/100 M.N. ** Total: ** DOCE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 40/100 M.N. **	M2	786.30	15.81	12,431.40
12.02	Despalme de terreno tipo II de 0.20 m de profundidad promedio efectuado con medios mecánicos, medido en banco, incluyendo en el precio unitario; maquinaria, herramientas, afinamiento de taludes y fondo, limpieza de la superficie y extracción del material. Precio U.: ** TREINTA PESOS 79/100 M.N. ** Total: ** CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 04/100 M.N. **	M3	157.26	30.79	4,842.04
12.03	Excavación a mano en material tipo II, de 0.00 a 2.00 m de profundidad. Precio U.: ** CIENTO CINCUENTA Y SIETE PESOS 88/100 M.N. ** Total: ** NUEVE MIL CIENTO DOCE PESOS 83/100 M.N. **	M3	57.72	157.88	9,112.83
12.04	Acarreo de material producto de la excavación y despalme (dentro de obra), con carga mecánica y depósito a volteo. Precio U.: ** TREINTA PESOS 15/100 M.N. ** Total: ** NUEVE MIL VEINTE PESOS 88/100 M.N. **	M3	299.20	30.15	9,020.88
12.05	Plantilla de 5 cm de espesor, fabricada en concreto simple con resisitencia f'c= 100 kg/cm2, hecho en obra. Precio U.: ** CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS 85/100 M.N. ** Total: ** SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 32/100 M.N. **	M2	43.20	158.85	6,862.32
12.06	Suministro, habilitado y armado de acero de refuerzo en cimentación, resistencia normal, fy=4200 KG/CM2, en diámetros del 2 al 6, incluye: ganchos, traslapes, desperdicios y acarreos a una estación. Precio U.: ** VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 06/100 M.N. ** Total: ** TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 03/100 M.N. **	Ton	13.16	28,689.06	377,548.03
12.07	Cimbra acabado aparente y descimbra en cimentación (zapatas, contratrabes y Losa) Precio U.: ** CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS 28/100 M.N. ** Total: ** SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS QUINCE PESOS 79/100 M.N. **	M2	316.12	194.28	61,415.79
12.08	Suministro y vaciado de concreto hidráulico de esistencia normal f'c= 250 kg/cm2, fabricado en planta por proveedor. Acabado de Aparente. Precio U.: ** DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS 15/100 M.N. ** Total: ** CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 72/100 M.N. **	M3	198.15	2,400.15	475,589.72

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 11.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
12.09	Suministro y colocación de ancla para placa de acero, a base de redondo de 3/4", con punta roscada y longitud de 1 m. Precio U.: ** DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 29/100 M.N. ** Total: ** VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 10/100 M.N. **	Pza.	90.00	296.29	26,666.10
12.10	Relleno de excavación para estructuras, con material producto de la excavación, compactado al 85% próctor con pisón de mano. Precio U.: ** CIENTO DIECIOCHO PESOS 40/100 M.N. ** Total: ** TRES MIL CUATRO PESOS 99/100 M.N. **	M3	25.38	118.40	3,004.99
12.11	Placa de acero de 1/2" de espesor, de sección 40x40 cm. Precio U.: ** TRESCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 60/100 M.N. ** Total: ** ONCE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N. **	Pza.	30.00	381.60	11,448.00
12.12	Columna metálica a base de sección IPR de 8"x12", W=67 Kg/m. Incluye maquinaria, equipo, mano de obra, maniobra y todo lo necesario para su correcta instalación. Precio U.: ** VEINTINUEVE PESOS 93/100 M.N. ** Total: ** TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 25/100 M.N. **	Kg	10,925.00	29.93	326,985.25
12.13	Trabe primaria y secundaria T-1, metálica a base de sección IPR de 8"x4", W=15 Kg/m. Incluye maquinaria, equipo, mano de obra, maniobra y todo lo necesario para su correcta instalación. Precio U.: ** VEINTINUEVE PESOS 93/100 M.N. ** Total: ** TREINTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA PESOS 75/100 M.N. **	Kg	1,275.00	29.93	38,160.75
12.14	Larguero a base de canal montén CF, de 5" calibre 10, W= 6.47 kg/m. Incluye maquinaria, equipo, mano de obra, maniobra y todo lo necesario para su correcta instalación. Precio U.: ** TREINTA PESOS 31/100 M.N. ** Total: ** CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 60/100 M.N. **	Kg	5,060.00	30.31	153,368.60
12.15	Lamina acanalada Ternium TR-101, acero estructural GR-33, calibre 28, W=3.96 Kg/m. Incluye maquinaria, equipo, mano de obra, maniobra y todo lo necesario para su correcta instalación. Precio U.: ** DOSCIENTOS SESENTA PESOS 48/100 M.N. ** Total: ** DOSCIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS 82/100 M.N. **	M2	786.29	260.48	204,812.82
12.16	Sumnistro y colocacion de Tuberia Conduit pared delgada. Diametro de 13mm. Precio U.: ** SETENTA Y SIETE PESOS 47/100 M.N. ** Total: ** OCHO MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS 35/100 M.N. **	M	105.00	77.47	8,134.35
12.17	Sumnistro y colocacion de Tuberia Conduit pared delgada. Diametro de 19mm. Precio U.: ** OCHENTA Y SEIS PESOS 23/100 M.N. ** Total: ** DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 59/100 M.N. **	M	33.00	86.23	2,845.59
12.18	Suministro y colocacion de Cable THW 90°C, Cal. 12, Marca Condumex o Similar.	M	571.00	21.60	12,333.60

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 12.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
	Precio U.: ** VEINTIUN PESOS 60/100 M.N. ** Total: ** DOCE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 60/100 M.N. **				
12.19	Suministro y colocacion de Cable Desnudo , Cal. 14, Marca Condumex o Similar. Precio U.: ** DIECINUEVE PESOS 23/100 M.N. ** Total: ** DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 74/100 M.N. **	M	138.00	19.23	2,653.74
12.20	Suministro y colocacion de registro cuadrado tipo condulet para tubo de 3/4". Precio U.: ** CIENTO CINCUENTA Y CUATRO PESOS 03/100 M.N. ** Total: ** SETECIENTOS SETENTA PESOS 15/100 M.N. **	Pza.	5.00	154.03	770.15
12.21	Suministro y colocacion de registro cuadrado tipo condulet para tubo de 1/2". Precio U.: ** CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS 77/100 M.N. ** Total: ** UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 24/100 M.N. **	Pza.	12.00	147.77	1,773.24
12.22	Suministro y colocacion de Tablero de distribucion Marca Square'D o similar QO6 con interruptor magnetico. Precio U.: ** DOS MIL SETENTA Y TRES PESOS 21/100 M.N. ** Total: ** DOS MIL SETENTA Y TRES PESOS 21/100 M.N. **	Pza.	1.00	2,073.21	2,073.21
12.23	Suministro e instlación de luminario industrial suspendida campana aluminio 18" con balastro de 400 W Modelo LPARAL0349, Marca LUMIPARR. Precio U.: ** DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 85/100 M.N. ** Total: ** CUARENTA Y TRES MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE PESOS 60/100 M.N. **	Pza.	16.00	2,699.85	43,197.60
12	**Total de Construcción de techumbre adicional en taller de mantenimiento Mecánico** **** UN MILLON SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CINCUENTA Y UN PESOS 00/100 M.N. ****		**1.00**	**1'795,051.00**	**1'795,051.00**
13	**Construcción de Almacén para residuos peligrosos y Almacén para materiales peligrosos**				
13.01	Trazo y nivelación de áreas exteriores con medios topográficos, incluye trazo de ejes, fijación de bancos de nivel, equipo y herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución. Precio U.: ** QUINCE PESOS 81/100 M.N. ** Total: ** NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 04/100 M.N. **	M2	61.04	15.81	965.04
13.02	Despalme de terreno tipo II de 0.20 m de profundidad promedio efectuado con medios mecánicos, medido en banco, incluyendo en el precio unitario; maquinaria, herramientas, afinamiento de taludes y fondo, limpieza de la superficie y extracción del material. Precio U.: ** TREINTA PESOS 79/100 M.N. ** Total: ** TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 95/100 M.N. **	M3	12.21	30.79	375.95
13.03	Excavación a mano en material tipo II, de 0.00 a 2.00 m de profundidad. Precio U.: ** CIENTO CINCUENTA Y SIETE PESOS 88/100 M.N. **	M3	4.21	157.88	664.67

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 13.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
	Total: ** SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 67/100 M.N. **				
13.04	Acarreo de material producto de la excavación y despalme (dentro de obra), con carga mecánica y depósito a volteo. Precio U.: ** TREINTA PESOS 15/100 M.N. ** Total: ** SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 55/100 M.N. **	M3	24.33	30.15	733.55
13.05	Plantilla de 5 cm de espesor, fabricada en concreto simple con resisitencia f'c= 100 kg/cm2, hecho en obra. Precio U.: ** CIENTO TREINTA Y DOS PESOS 48/100 M.N. ** Total: ** NOVECIENTOS ONCE PESOS 46/100 M.N. **	M2	6.88	132.48	911.46
13.06	Cadena de desplante sección 40 x 20 cm, de concreto f'c= 250 Kg/cm2, fabricado en planta por proveedor, armada con 6 varillas del N° 3, estribos del N° 2 a cada 15 cm. Incluye cimbra, habilitado y armado, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución. Precio U.: ** QUINIENTOS TREINTA PESOS 55/100 M.N. ** Total: ** DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 92/100 M.N. **	M	34.40	530.55	18,250.92
13.07	Relleno de excavación, para alcanzar niveles de proyecto, con mateiral de banco, compactado al 90% proctor, con pizón, incluye agua, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución. Precio U.: ** CIENTO DIECIOCHO PESOS 40/100 M.N. ** Total: ** DOSCIENTOS TRES PESOS 65/100 M.N. **	M3	1.72	118.40	203.65
13.08	Losa de cimentación de 20 cm de espesor, hecha a base concreto de f'c= 250 Kg/cm2, fabricado en planta por proveedor, armada con doble parrilla de malla electrosoldada 6-6/10-10, acabado integral escobillado, incluye cimbra, descimbra, curado, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución. Precio U.: ** QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 63/100 M.N. ** Total: ** VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 14/100 M.N. **	M2	46.64	584.63	27,267.14
13.09	Registro seco de sección 1.00 m x 0.80 m y 0.80 m de profundidad (dimensiones interiores), hecho a base de tabicón ligero, aplanado interior con mortero cemento arena proporción 1:5, acabado a base de cemento pulido. Incluye, materiales, mano de obra, herramientas y todo lo necesario para su correcta fabricación. Precio U.: ** CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 79/100 M.N. ** Total: ** ONCE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 58/100 M.N. **	Pza.	2.00	5,733.79	11,467.58
13.10	Muro con un espesor de 20 cm, hecho a base de block hueco de 20 x 20 x 40 cm, acabado aparente en ambas caras, asentado con mortero cemento arena proporción 1: 4. Incluye mano de obra, herramienta, fabricación de mortero y todo lo necesario para su correcta ejecución. Precio U.: ** CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 04/100 M.N. ** Total: ** VEINTITRES MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO PESOS 81/100 M.N. **	M2	51.09	453.04	23,145.81

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 14.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
13.11	Celosía a base de block de concreto de 20 x 20 x 40 cm, acabado aparente en ambas caras, asentado con mortero cemento arena proporción 1:4. Incluye mano de obra, herramienta, fabricación de mortero y todo lo necesario para su correcta ejecución. Precio U.: ** TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 91/100 M.N. ** Total: ** TRES MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE PESOS 83/100 M.N. **	M2	10.80	335.91	3,627.83
13.12	Suministro e instalación de canal montén 3" x 13/4" calibre 12 Incluye maquinaria, equipo, mano de obra, maniobra y todo lo necesario para su correcta instalación. Precio U.: ** CUARENTA Y CUATRO PESOS 81/100 M.N. ** Total: ** CINCO MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS 12/100 M.N. **	Kg	114.62	44.81	5,136.12
13.13	Suministro e instalación de lámina acanalada TR-101, calibre 28. incluye andamios, herramienta, equipo, mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación. Precio U.: ** DOSCIENTOS SESENTA PESOS 48/100 M.N. ** Total: ** CATORCE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 28/100 M.N. **	M2	56.42	260.48	14,696.28
13.14	Suministro e instalación de estación de seguridad, con lava ojos, cuenco de acero inoxidable, Watersave SS902. Precio U.: ** TREINTA Y SEIS MIL VEINTE PESOS 74/100 M.N. ** Total: ** TREINTA Y SEIS MIL VEINTE PESOS 74/100 M.N. **	Pza.	1.00	36,020.74	36,020.74
13.15	Suministro e instalación de puerta metálica tipo Louver, fabricada en perfil tubular y rejilla tipo louver. Portoón de 2.00 m x 2.40 m de alto en dos hojas armado con perfiles tubulares calibre 18, y rejilla Louver, con aplicación de primer anticorrosivo y acabado con pintura de esmalte, incluye: materiales, acarreos, cortes, desperdicios, aplicación de soldadura, esmerilado, bisagras, tornillos, fijación, así como cerradura de sobreponer modelo 715 marca Phillips, mano de obra, equipo y herramienta necesaria para su correcta fabricación. Precio U.: ** CATORCE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 28/100 M.N. ** Total: ** VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 56/100 M.N. **	Pza.	2.00	14,344.28	28,688.56
13.16	Rampa de acceso de 2.00 x 2.00, con pendiente del 10%, fabricada de concreto de f'c= 150 kg/cm2, aramada con malla electrosoldada 6-6/10-10. Precio U.: ** UN MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PESOS 18/100 M.N. ** Total: ** NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 44/100 M.N. **	M2	8.00	1,159.18	9,273.44
13.17	Sumnistro y colocacion de Tuberia Conduit pared gruesa. Diametro de 19mm. Precio U.: ** OCHENTA Y SEIS PESOS 23/100 M.N. ** Total: ** UN MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO PESOS 60/100 M.N. **	M	20.00	86.23	1,724.60
13.18	Suministro y colocacion de Cable THW 90°C, Cal. 12, Marca Condumex o Similar. Precio U.: ** VEINTIUN PESOS 60/100 M.N. ** Total: ** UN MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS 10/100 M.N. **	M	53.94	21.60	1,165.10

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 15.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
13.19	Suministro y colocacion de Cable Desnudo , Cal. 14, Marca Condumex o Similar. Precio U.: ** DIECINUEVE PESOS 23/100 M.N. ** Total: ** TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 60/100 M.N. **	M	20.00	19.23	384.60
13.20	Suministro y colocacion de registro cuadrado tipo condulet para tubo de 3/4". Precio U.: ** CIENTO CINCUENTA Y CUATRO PESOS 03/100 M.N. ** Total: ** TRESCIENTOS OCHO PESOS 06/100 M.N. **	Pza.	2.00	154.03	308.06
13.21	Suministro y colocacion de apagador sencillo. Precio U.: ** OCHENTA Y OCHO PESOS 90/100 M.N. ** Total: ** CIENTO SETENTA Y SIETE PESOS 80/100 M.N. **	Pza.	2.00	88.90	177.80
13.22	Suministro y colocacion de Tablero de distribucion Marca Square'D o similar QO2 con interruptor magnetico. Precio U.: ** SETECIENTOS VEINTIDOS PESOS 51/100 M.N. ** Total: ** SETECIENTOS VEINTIDOS PESOS 51/100 M.N. **	Pza.	1.00	722.51	722.51
13.23	Suministro e instalación de luminaria industrial 100 W, a prueba de explosión, cerrada y sellada, montaje colgante, marca RAWLET, catálogo LEC-2 o similar. Precio U.: ** TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 81/100 M.N. ** Total: ** SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 62/100 M.N. **	Pza.	2.00	3,289.81	6,579.62
13.24	Suministro e instalación de Tapón de 20 mm PP-R TUBOPLUS o similar. Precio U.: ** VEINTICINCO PESOS 90/100 M.N. ** Total: ** CUATROCIENTOS CATORCE PESOS 40/100 M.N. **	Pza.	16.00	25.90	414.40
13.25	Suministro e instalación de Conector Hembra de 20 mm PP-R TUBOPLUS o similar. Precio U.: ** CINCUENTA Y CUATRO PESOS 07/100 M.N. ** Total: ** SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 98/100 M.N. **	Pza.	14.00	54.07	756.98
13.26	Suministro e instalación de Conector Macho de 20 mm PP-R TUBOPLUS o similar. Precio U.: ** CINCUENTA Y SIETE PESOS 21/100 M.N. ** Total: ** CIENTO CATORCE PESOS 42/100 M.N. **	Pza.	2.00	57.21	114.42
13.27	Suministro e instalación de Codo de 90° x 20 mm PP-R TUBOPLUS o similar. Precio U.: ** VEINTIOCHO PESOS 40/100 M.N. ** Total: ** DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 60/100 M.N. **	Pza.	9.00	28.40	255.60
13.28	Suministro e instalación de Tee de 20 mm PP-R TUBOPLUS o similar. Precio U.: ** VEINTIOCHO PESOS 40/100 M.N. ** Total: ** CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 40/100 M.N. **	Pza.	16.00	28.40	454.40
13.29	Suministro e instalación de Reducción de 25 a 20 mm PP-R TUBOPLUS o similar. Precio U.: ** VEINTISIETE PESOS 16/100 M.N. ** Total: ** VEINTISIETE PESOS 16/100 M.N. **	Pza.	1.00	27.16	27.16

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 16.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
13.30	Suministro e instalación de Tee de 25 mm y salida superior de 20 mm PP-R TUBOPLUS o similar. Precio U.: ** TREINTA PESOS 91/100 M.N. ** Total: ** CUATROCIENTOS UN PESOS 83/100 M.N. **	Pza.	13.00	30.91	401.83
13.31	Suministro e instalación de Codo de 90° x 32 mm PP-R TUBOPLUS o similar. Precio U.: ** CUARENTA PESOS 23/100 M.N. ** Total: ** SEISCIENTOS TRES PESOS 45/100 M.N. **	Pza.	15.00	40.23	603.45
13.32	Suministro e instalación de Tee de 32 mm PP-R TUBOPLUS o similar. Precio U.: ** CUARENTA Y SEIS PESOS 49/100 M.N. ** Total: ** NOVENTA Y DOS PESOS 98/100 M.N. **	Pza.	2.00	46.49	92.98
13.33	Suministro e instalación de Válvula de Esfera Desmontable de 32 mm PP-R TUBOPLUS o similar. Precio U.: ** NOVENTA Y SEIS PESOS 59/100 M.N. ** Total: ** DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 77/100 M.N. **	Pza.	3.00	96.59	289.77
13.34	Suministro e instalación de Tubería de 20 mm PP-R TUBOPLUS o similar. Precio U.: ** CUARENTA Y SIETE PESOS 19/100 M.N. ** Total: ** SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 16/100 M.N. **	M	15.60	47.19	736.16
13.35	Suministro e instalación de Tubería de 25 mm PP-R TUBOPLUS o similar. Precio U.: ** SESENTA Y CINCO PESOS 98/100 M.N. ** Total: ** CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 85/100 M.N. **	M	7.50	65.98	494.85
13.36	Suministro e instalación de Tubería de 32 mm PP-R TUBOPLUS o similar. Precio U.: ** CIENTO CINCO PESOS 98/100 M.N. ** Total: ** CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 12/100 M.N. **	M	44.00	105.98	4,663.12
13.37	Suministro e instalación de conector coflex con válvula de paso de 13 mm para WC. Precio U.: ** CIENTO SESENTA PESOS 59/100 M.N. ** Total: ** UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 72/100 M.N. **	Pza.	8.00	160.59	1,284.72
13.38	Suministro e instalación de conector coflex con válvula de paso de 13 mm para lavavo. Precio U.: ** CIENTO SESENTA Y TRES PESOS 09/100 M.N. ** Total: ** NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 54/100 M.N. **	Pza.	6.00	163.09	978.54
13.39	Sumnistro e instalación de equipo hidroneumático de 2 H.P. de potencia. Precio U.: ** DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 31/100 M.N. ** Total: ** DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 31/100 M.N. **	Pza.	1.00	16,887.31	16,887.31
13	**Total de Construcción de Almacén para residuos peligrosos y Almacén para materiales peligrosos** **** DOSCIENTOS VEINTE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 72/100 M.N. ****		**1.00**	**220,946.72**	**220,946.72**
14	**Suministro y colocación de árboles para franja de**				

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 17.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
	amortiguamiento				
14.10	Suminstro y colocación de árbol Pino de Alepo (pinus alepensis) Precio U.: ** QUINIENTOS VEINTE PESOS 03/100 M.N. ** Total: ** CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 84/100 M.N. **	Pza.	928.00	520.03	482,587.84
14	**Total de Suministro y colocación de árboles para franja de amortiguamiento** **** CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 84/100 M.N. ****		**1.00**	**482,587.84**	**482,587.84**
15	**Señalización del relleno sanitario**				
15.01	Suministro e instalación de señalamiento en vialidad (relleno sanitario) de 0.71 X 0.71m a base de lámina Cal. 20, sobre perfil tubular de 50.4 mm (2") de sección cuadrada y de 2.20 m de altura. Incluye: material, herrería, soldado, armado, rotulación, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución. Precio U.: ** UN MIL NOVENTA Y CUATRO PESOS 52/100 M.N. ** Total: ** CIENTO DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 88/100 M.N. **	Pza.	94.00	1,094.52	102,884.88
15.02	Suministro e instalación de señalamiento en vialidad (relleno sanitario) de 0.71 X 0.96 m a base de lámina Cal. 20, sobre perfil tubular de 50.4 mm (2") de sección cuadrada y de 2.20 m de altura. Incluye: material, herrería, soldado, armado, rotulación, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución. Precio U.: ** UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 76/100 M.N. ** Total: ** DIECISEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 12/100 M.N. **	Pza.	12.00	1,363.76	16,365.12
15.03	Suministro e instalación de señalamiento SP-R (interior) de 0.125 X 0.125 m a base de poliestireno. Incluye: material, rotulación, fijación, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución. Precio U.: ** CIENTO SETENTA Y DOS PESOS 43/100 M.N. ** Total: ** DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 14/100 M.N. **	Pza.	98.00	172.43	16,898.14
15.04	Suministro e instalación de señalamiento Sp-RV (interior) de 0.21 X 0.28 m a base de poliestireno. Incluye: material, rotulación, fijación, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución. Precio U.: ** DOSCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 61/100 M.N. ** Total: ** CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS 87/100 M.N. **	Pza.	167.00	272.61	45,525.87
15.05	Suministro e instalación de señalamiento Sp-RV (interior) de 0.84 X 0.28 m a base de poliestireno. Incluye: material, rotulación, fijación, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución. Precio U.: ** QUINIENTOS SIETE PESOS 51/100 M.N. ** Total: ** UN MIL QUINCE PESOS 02/100 M.N. **	Pza.	2.00	507.51	1,015.02
15	**Total de Señalización del relleno sanitario** **** CIENTO OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 03/100 M.N. ****		**1.00**	**182,689.03**	**182,689.03**

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 18.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
	Total de REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.		**1.00**	**10'129,616.79**	**10'129,616.79**
	**** DIEZ MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS DIECISEIS PESOS 79/100 M.N. ****				
	Subtotal de Presupuesto				**10'129,616.79**
	**** DIEZ MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS DIECISEIS PESOS 79/100 M.N. ****				
				I.V.A.	**1'620,738.69**
				Total	**11'750,355.48**
	**** ONCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 48/100 M.N. ****				

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

REHABILITACIÓN DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA

Licitación No. LO-808019998-E18-2017

FECHA:

PRECIOS EN MONEDA NACIONAL

No.	ESPECIFICACIÓN	CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMEN	PRECIO UNITARIO		IMPORTE
					NUMERO	LETRA	
1		Renivelación y afine de terracerías (taludes y bermas) de la Celda 1 del Relleno Sanitario Metropolitano de Chihuahua					$0.00
2		Actividades preliminares de drenes pluviales perimetrales existentes para Celda 1 y Celda 2					$0.00
3		Construcción de drenes Pluviales en bermas de Celda 1					$0.00
4		Suministro y colocación de material para rehabilitación de cubierta final de Celda 1					$0.00
5		Suministro y colocación de quemador y protección para Pozos de biogás existentes					$0.00
6		Perforación, ademado e hincado de tubería para pozos de biogás nuevos					$0.00
7		Suministro y colocación de quemador y protección para Pozos de biogás nuevos					$0.00
8		Suministro y colocación cerca perimetral de laguna para regulación de lixiviados					$0.00
9		Limpieza de laguna para regulación de lixiviados					$0.00
10		Construcción de nueva laguna para regulación y evaporación de lixiviados					$0.00
11		Suministro y colocación de Cerca perimetral nueva					$0.00
12		Construcción de techumbre adicional en taller de mantenimiento Mecánico					$0.00
13		Construcción de Almacén para residuos peligrosos y Almacén para materiales peligrosos					$0.00
14		Suministro y colocación de árboles para franja de amortiguamiento					$0.00
15		Señalización del relleno sanitario					$0.00

SUTOTAL	$0.00
IVA	$0.00
TOTAL	$0.00

INDICAR EL PORCENTAJE DEL IVA A APLICAR

225

NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FISICA

NOMBRE Y CARGO SIGNATARIO

REHABILITACIÓN DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA

Licitación No. LO-808019998-E18-2017

FECHA:

PRECIOS EN MONEDA NACIONAL

No.	ESPECIFICACIÓN	CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMEN	PRECIO UNITARIO		IMPORTE
					NUMERO	LETRA	
		I.- PARTIDA					
		NOTA ACLARATORIA: El concursante deberá tomar como base para calcular los análisis de precios unitarios de éste catálogo, **proyecto y especificaciones relativas** a cada concepto que se incluyen como anexo y las aplicables del **Reglamento Municipal que corresponda**					
1.00		**Renivelacion y afine de terracerias (taludes y bermas) de la Celda 1 del Relleno Sanitario Metropolitano de**					
1.01		Trazo y nivelacion con equipo topográfico, estableciendo ejes de referencia y bancos de nivel, incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	M2	1,050.92			$0.00
1.02		Corte de material de cobertura final para conformación de berma.	M3	485.59			$0.00
1.03		Conformación de terraplén en Celda 1, con material producto de excavación, incluye compactación.	M3	20.35			$0.00
1.04		Acarreo de material producto de excavación en camión; con carga a máquina; primer kilómetro. Medido compacto.	M3	465.24			$0.00
							$0.00
2		**Actividades preliminares de drenes pluviales perimetrales existentes para Celda 1 y Celda 2**					
2.01		Limpieza de drenes perimetrales, con medios manuales y carga a vehiculo de transporte.	M3	230.43			$0.00
2.02		Acarreo de material producto de limpieza y excavación de drenes perimetrales, en camión, hasta el frente de trabajo del Relleno Sanitario.	M3	389.66			$0.00
2.03		Excavación a maquina para cepa en terreno tipo II de 0.00 a 2.00 m de profundidad, medido en banco, incluyendo en el precio unitario: herramientas, afine de taludes y fondo de excavación.	M3	51.58			$0.00
2.04		Suministro de tubería corrugada de polietileno de alta densidad para alcantarillado de 36", DR21 trabajando a gravedad.	M	35.00			$0.00
2.05		Construcción de estructura de transición de sección de canal trapezoidal, a tubería circular de 1 m de diámetro. La estructura es una caja de losas de tapa y fondo de concreto f'c= 200 kg/cm2, de 10 cm. de espesor, reforzado con malla electrosoldada 6-6/10-10, con acabado fino, muros de block hueco tipo pesado de 15 x 15 x 40 cm, junteado con mortero cemento-arena proporción 1:4, según se especifica en el Plano DRP-01. Incluye cimbra y descimbra, habilitado de acero, colado, vibrado, curado, herramienta y desperdicios.	Pza.	10.00			$0.00
							$0.00
3		**Construcción de drenes Pluviales en bermas de Celda 1**					
3.01		Excavación a maquina para cepa en terreno tipo II de 0.00 a 2.00 m de profundidad, medido en banco, incluyendo en el precio unitario: herramientas, afine de taludes y fondo de excavación. Para canal de sección triangular.	M3	429.26			$0.00
3.02		Acarreo de material producto de excavación en camión; con carga a máquina; primer kilómetro. Medido compacto.	M3	558.04			$0.00
3.03		Revestimiento de canal tipo DP-V-01, con concreto f'c= 150 kg/cm2, de 10 cm. de espesor, reforzado con malla electrosoldada 6-6/10-10, con acabado fino. Incluye; cimbra y descimbra, habilitado de acero, colado, vibrado, curado, herramienta y desperdicios.	M2	790.40			$0.00
3.04		Revestimiento de canal tipo DP-V-02, con concreto f'c= 150 kg/cm2, de 10 cm. de espesor, reforzado con malla electrosoldada 6-6/10-10, con acabado fino. Incluye; cimbra y descimbra, habilitado de acero, colado, vibrado, curado, herramienta y desperdicios.	M3	1,260.05			$0.00
							$0.00
4		**Suministro y colocación de material para rehabilitación de cubierta final de Celda 1**					
4.01		Conformación de terraplén en Celda 1, con material producto de excavación, incluye compactación.	M3	849.94			$0.00
4.02		Conformación de terraplén en Celda 1, con material de banco del mismo sitio, incluye acarreo y compactación.	M3	26,810.00			$0.00
4.03		Acarreo de material extraído del banco del sitio en camión; con carga a máquina; primer kilómetro. Medido compacto.	M3	26,810.00			$0.00
							$0.00
5		**Suministro y colocación de quemador y protección para Pozos de biogás existentes**					
5.01		SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE REDUCCIÓN CAMPANA DE FIERRO GALVANIZADO, DE 51 X 25 MM (2" X 1") DE DIÁMETRO.	Pza.	2.00			$0.00
5.02		SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BRIDA DE FIERRO GALVANIZADO, DE 51 MM (2") DE DIÁMETRO, INCLUYENDO SELLADO PERIMETRAL EN UNIÓN DE BRIDAS Y 4 TORNILLOS ESTANDAR DE 15.9 X 44.5 MM (5/8" X 3/4").	Pza.	2.00			$0.00

TOTAL DE LA HOJA_____
ACUMULADO DE ESTA HOJA_____

NOMBRE Y CARGO DEL SIGNATARIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FISICA

REHABILITACIÓN DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA

Licitación No. LO-808019998-E18-2017

FECHA:

PRECIOS EN MONEDA NACIONAL

No.	ESPECIFICACIÓN	CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMEN	PRECIO UNITARIO		IMPORTE
					NUMERO	LETRA	
5.03		SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBERÍA DE CAPTACIÓN DE BIOGÁS DE FIERRO GALVANIZADO, DE 25 MM (1") DE DIÁMETRO, SIN RANURAR, DE 50 CM DE LONGITUD.	Pza.	2.00			$0.00
5.04		SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE VÁLVULA DE GLOBO DE 25 MM (1") DE DIÁMETRO, ROSCABLE.	Pza.	2.00			$0.00
5.05		SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ARRESTADOR DE FLAMA FABRICADO EN ACERO AL CARBÓN DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES DE PROYECTO.	Pza.	2.00			$0.00
5.06		SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE QUEMADOR PARA GAS, CON ENTRADA DE 25 MM (1") DE DIÁMETRO Y CAMPANA DE 51 X 38 MM (2" X 1 1/2").	Pza.	2.00			$0.00
5.07		REGISTRO DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2, ELABORADO EN OBRA, DE 8 CM DE ESPESOR, REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10, ACABADO FINO Y ARISTAS REMATADAS CON VOLTEADOR; INCLUYENDO CIMBRA Y DESCIMBRA, HABILITADO DE MALLA, COLADO, VIBRADO Y CURADO.	Pza.	2.00			$0.00
5.08		SUMINISTRO, HABILITADO Y COLOCACIÓN DE MAMPARA DE ACERO AL CARBÓN DE 6.3 MM (1/4") DE ESPESOR, DE 1.00 M DE ALTURA X 0.50 M DE DIÁMETRO, INCLUYENDO SAQUE DE 0.50 X 0.30 M PARA VENTANILLA Y ANCLAS DE SOLERA DE 38 X 3.2 MM (1 1/2" X 1/8").	Pza.	2.00			$0.00
5.09		SUMINSTRO, ARMADO Y COLOCACIÓN DE PUERTA PARA MAMPARA DE 0.50 X 0.30 M, FABRICADA CON SOLERA Y ÁNGULO DE 3/4 X 1/8", INCLUYENDO BISAGRAS Y OREJAS PARA CANDADO.	Pza.	2.00			$0.00
5.1		CHAFLÁN DE CONCRETO POBRE F'C=100 KG/CM2 DE 5 X 5 CM.	M	3.64			$0.00
5.11		SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CERCADO PERIMETRAL DE MALLA CICLÓNICA DE 2.00 M DE ALTURA, INCLUYENDO PUERTA DE 2.00 X 1.00 M; ESPADA SENCILLA CON TRES ALAMBRES DE PÚAS, POSTES, ACCESORIOS, DADOS PARA ANCLAJE DE POSTES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA COLOCACIÓN.	Pza.	2.00			$0.00
							$0.00
6		**Perforación, ademado e hincado de tubería para pozos de biogás nuevos**					
6.01		PERFORACIÓN PARA POZO DE CAPTACIÓN DE BIOGÁS DE 40 CM DE DIÁMETRO, CON AUGERS.	M	770.08			$0.00
6.02		SUMINISTRO Y COLOCACIÓN EN PUNTA DE TUBERÍA DE TAPÓN CAPUCHA DE P.V.C. DE 101 MM (4") DE DIÁMETRO.	PZA	29.00			$0.00
6.03		SUMINISTRO E HINCADO DE TUBERÍA DE CAPTACIÓN DE BIOGÁS DE P.V.C. HIDRÁULICO RD-26, PARA CEMENTAR, DE 101 MM (4") DE DIÁMETRO, RANURADO 2/3 PARTES, INCLUYENDO COPLES NECESARIOS.	M	751.18			$0.00
6.04		SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MATERIAL DE FILTRO O EMPAQUE A BASE DE GRAVA DE RÍO O TRITURADA DE 40 MM. (1 1/2") DE DIÁMETRO APROXIMADO.	M3	87.40			$0.00
6.05		TAPÓN SELLO EN POZO, SOBRE MATERIAL DE FILTRO, ALOJADO EN EL ESPACIO ENTRE LA TUBERÍA DE CAPTACIÓN Y LAS PAREDES DEL POZO, ELABORADO CON MATERIAL ARCILLOSO DE BANCO, DE 1.00 M DE ESPESOR.	PZA	27.00			$0.00
6.06		SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE REDUCCIÓN EXCÉNTRICA DE P.V.C. PARA CEMENTAR DE 101 X 51 MM (4" X 2") DE DIÁMETRO.	PZA	27.00			$0.00
6.07		SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBERÍA DE CAPTACIÓN DE BIOGÁS DE P.V.C. HIDRÁULICO RD-26, TIPO CEMENTAR, DE 51 MM (2") DE DIÁMETRO, SIN RANURAR, INCLUYENDO BRIDA DE REMATE DE P.V.C.	PZA	27.00			$0.00
							$0.00
7.00		**Suministro y colocación de quemador y protección para Pozos de biogás nuevos**					
7.01		SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE REDUCCIÓN CAMPANA DE FIERRO GALVANIZADO, DE 51 X 25 MM (2" X 1") DE DIÁMETRO.	Pza.	27.00			$0.00
7.02		SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BRIDA DE FIERRO GALVANIZADO, DE 51 MM (2") DE DIÁMETRO, INCLUYENDO SELLADO PERIMETRAL EN UNIÓN DE BRIDAS Y 4 TORNILLOS ESTANDAR DE 15.9 X 44.5 MM (5/8" X 3/4").	Pza.	27.00			$0.00
7.03		SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBERÍA DE CAPTACIÓN DE BIOGÁS DE FIERRO GALVANIZADO, DE 25 MM (1") DE DIÁMETRO, SIN RANURAR, DE 50 CM DE LONGITUD.	Pza.	27.00			$0.00

TOTAL DE LA HOJA_____
ACUMULADO DE ESTA HOJA_____

NOMBRE Y CARGO DEL SIGNATARIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FISICA

REHABILITACIÓN DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA

Licitación No. LO-808019998-E18-2017

FECHA:

PRECIOS EN MONEDA NACIONAL

No.	ESPECIFICACIÓN	CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMEN	PRECIO UNITARIO		IMPORTE
					NUMERO	LETRA	
7.04		SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE VÁLVULA DE GLOBO DE 25 MM (1") DE DIÁMETRO, ROSCABLE.	Pza.	27.00			$0.00
7.05		SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ARRESTADOR DE FLAMA FABRICADO EN ACERO AL CARBÓN DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES DE PROYECTO.	Pza.	27.00			$0.00
7.06		SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE QUEMADOR PARA GAS, CON ENTRADA DE 25 MM (1") DE DIÁMETRO Y CAMPANA DE 51 X 38 MM (2" X 1 1/2").	Pza.	27.00			$0.00
7.07		REGISTRO DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2, ELABORADO EN OBRA, DE 8 CM DE ESPESOR, REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10, ACABADO FINO Y ARISTAS REMATADAS CON VOLTEADOR; INCLUYENDO CIMBRA Y DESCIMBRA, HABILITADO DE MALLA, COLADO, VIBRADO Y CURADO.	Pza.	27.00			$0.00
7.08		SUMINISTRO, HABILITADO Y COLOCACIÓN DE MAMPARA DE ACERO AL CARBÓN DE 6.3 MM (1/4") DE ESPESOR, DE 1.00 M DE ALTURA X 0.50 M DE DIÁMETRO, INCLUYENDO SAQUE DE 0.50 X 0.30 M PARA VENTANILLA Y ANCLAS DE SOLERA DE 38 X 3.2 MM (1 1/2" X 1/8").	Pza.	27.00			$0.00
7.09		SUMINSTRO, ARMADO Y COLOCACIÓN DE PUERTA PARA MAMPARA DE 0.50 X 0.30 M, FABRICADA CON SOLERA Y ÁNGULO DE 3/4 X 1/8", INCLUYENDO BISAGRAS Y OREJAS PARA CANDADO.	Pza.	27.00			$0.00
7.10		CHAFLÁN DE CONCRETO POBRE F'C=100 KG/CM2 DE 5 X 5 CM.	M	49.68			$0.00
7.11		SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CERCADO PERIMETRAL DE MALLA CICLÓNICA DE 2.00 M DE ALTURA, INCLUYENDO PUERTA DE 2.00 X 1.00 M, ESPADA SENCILLA CON TRES ALAMBRES DE PÚAS, POSTES, ACCESORIOS, DADOS PARA ANCLAJE DE POSTES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA COLOCACIÓN.	Pza.	27.00			$0.00
							$0.00
8		**Suministro y colocación cerca perimetral de laguna para regulación de lixiviados**					
8.01		Suministro y colocación de cerca de malla ciclón de 2.00 m de altura; incluye postes de arranque y de línea, anclaje a piso, barra horizontal superior, malla ciclónica, alambre inferior y todo lo necesario para su correcta colocación.	M	397.28			$0.00
8.02		Suministro y colocación de puerta abatible de malla ciclón de 2.00 m de altura y 1.00 m de ancho; incluye postes de arranque y de línea, anclaje a piso, barra horizontal superior, malla ciclónica, alambre inferior y todo lo necesario para su correcta colocación.	Pza.	1.00			$0.00
8.03		Suministro y colocación de Portón Abatible 2 Hojas de malla ciclón de 4.00 x 2.00 m de altura; incluye postes de arranque y de línea, anclaje a piso, barra horizontal superior, media e inferior, malla ciclónica, y todo lo necesario para su correcta colocación.	Pza.	2.00			$0.00
							$0.00
9		**Limpieza de laguna para regulación de lixiviados**					
9.01		Bombeo de achique para la extracción de lixiviado de laguna de regulación.	M3	690.33			$0.00
9.02		Extracción de material sedimentado en fondo de laguna de lixiviado, por medios mecánicos, con carga directa a camión.	M3	150.00			$0.00
9.03		Acarreo de material extraído de laguna de lixiviado en camión a frente de trabajo del relleno sanitario.	M3	175.00			$0.00
							$0.00
10		**Construcción de nueva laguna para regulación y evaporación de lixiviados**					
10.01		Trazo y nivelacion con equipo topográfico, estableciendo ejes de referencia y bancos de nivel, incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	M2	859.76			$0.00
10.02		Corte, conformación y compactación en material tipo II para formación del despiante del laguna de regulación de lixiviado de acuerdo a proyecto, medido en banco.	M3	777.16			$0.00
10.03		Recubrimiento de desplante de la laguna de regulación de lixiviado, a base de concreto f'c=200 kg/cm2, con un espesor de 15 cm., armado con doble parrilla de malla electrosoldada 6-6/10-10.	M2	660.20			$0.00
10.04		Acarreo de material producto de la excavación y despalme (dentro de obra), con carga mecánica y depósito a volteo.	M3	1,010.30			$0.00
10.05		Conformación de terraplén en Celda 1, con material producto de excavación, incluye compactación.	M3	272.61			$0.00
							$0.00
11		**Suministro y colocación de Cerca perimetral nueva**					
11.01		Desmontaje de malla ciclónica con recuperación, de 2.00 m. de altura, incluye: postes, acarreo hasta el almacén, mano de obra, equipo y herramienta.	M	1,365.54			$0.00

TOTAL DE LA HOJA_____
ACUMULADO DE ESTA HOJA_____

NOMBRE Y CARGO DEL SIGNATARIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FISICA

REHABILITACIÓN DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA

Licitación No. LO-808019998-E18-2017

FECHA:

PRECIOS EN MONEDA NACIONAL

No.	ESPECIFICACIÓN	CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMEN	PRECIO UNITARIO		IMPORTE
					NUMERO	LETRA	
11.02		Suministro y colocación de cerca de malla ciclón de 2.00 m de altura; incluye postes de arranque y de linea, anclaje a piso, barra horizontal superior, malla ciclónica, alambre inferior y todo lo necesario para su correcta colocación.	M	2,044.28			$0.00
11.03		Suministro y colocación de Portón Abatible 2 Hojas de malla ciclón de 4.00 x 2.00 m de altura; incluye postes de arranque y de linea, anclaje a piso, barra horizontal superior, media e inferior, malla ciclónica, y todo lo necesario para su correcta colocación.	Pza.	1.00			$0.00
11.04		Excavación de cepa para alojar rodapie, con sección de 15 x 10 cm, de acuerdo a proyecto, en material tipo II.	M3	42.88			$0.00
11.05		Acarreo de material producto de la excavación y despalme (dentro de obra), con carga mecánica y depósito a volteo.	M3	55.74			$0.00
11.06		Construcción de rodapie con sección de 15 x 20 cm, de concreto f'c= 150 kg/cm2, armado con Armex de 10 x 15 cm.	M	2,268.42			$0.00
							$0.00
12		**Construcción de techumbre adicional en taller de mantenimiento Mecánico**					
12.01		Trazo y nivelación de áreas exteriores con medios topográficos, incluye trazo de ejes, fijación de bancos de nivel, equipo y herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M2	786.30			$0.00
12.02		Despalme de terreno tipo II de 0.20 m de profundidad promedio efectuado con medios mecánicos, medido en banco, incluyendo en el precio unitario; maquinaria, herramientas, afinamiento de taludes y fondo, limpieza de la superficie y extracción del material.	M3	157.26			$0.00
12.03		Excavación a mano en material tipo II, de 0.00 a 2.00 m de profundidad.	M3	57.72			$0.00
12.04		Acarreo de material producto de la excavación y despalme (dentro de obra), con carga mecánica y depósito a volteo.	M3	299.20			$0.00
12.05		Plantilla de 5 cm de espesor, fabricada en concreto simple con resisitencia f'c= 100 kg/cm2, hecho en obra.	M2	43.20			$0.00
12.06		Suministro, habilitado y armado de acero de refuerzo en cimentación, resistencia normal, fy=4200 KG/CM2, en diámetros del 2 al 6, incluye: ganchos, traslapes, desperdicios y acarreos a una estación.	Ton	13.16			$0.00
12.07		Cimbra acabado aparente y descimbra en cimentación (zapatas, contratrabes y Losa)	M2	316.12			$0.00
12.08		Suministro y vaciado de concreto hidráulico de esistencia normal f'c= 250 kg/cm2, fabricado en planta por proveedor. Acabado de Aparente.	M3	198.15			$0.00
12.09		Suministro y colocación de ancla para placa de acero, a base de redondo de 3/4", con punta roscada y longitud de 1 m.	Pza.	90.00			$0.00
12.10		Relleno de excavación para estructuras, con material producto de la excavación, compactado al 85% próctor con pisón de mano.	M3	25.38			$0.00
12.11		Placa de acero de 1/2" de espesor, de sección 40x40 cm.	Pza.	30.00			$0.00
12.12		Columna metálica a base de sección IPR de 8"x12", W=67 Kg/m. Incluye maquinaria, equipo, mano de obra, maniobra y todo lo necesario para su correcta instalación.	Kg	10,925.00			$0.00
12.13		Trabe primaria y secundaria T-1, metálica a base de sección IPR de 8"x4", W=15 Kg/m. Incluye maquinaria, equipo, mano de obra, maniobra y todo lo necesario para su correcta instalación.	Kg	1,275.00			$0.00
12.14		Larguero a base de canal montén CF, de 5" calibre 10, W= 6.47 kg/m. Incluye maquinaria, equipo, mano de obra, maniobra y todo lo necesario para su correcta instalación.	Kg	5,060.00			$0.00
12.15		Lamina acanalada Ternium TR-101, acero estructural GR-33, calibre 28, W=3.96 Kg/m. Incluye maquinaria, equipo, mano de obra, maniobra y todo lo necesario para su correcta instalación.	M2	786.29			$0.00
12.16		Suministro y colocacion de Tuberia Conduit pared delgada. Diametro de 13mm.	M	105.00			$0.00
12.17		Suministro y colocacion de Tuberia Conduit pared delgada. Diametro de 19mm.	M	33.00			$0.00
12.18		Suministro y colocacion de Cable THW 90°C, Cal. 12, Marca Condumex o Similar.	M	571.00			$0.00
12.19		Suministro y colocacion de Cable Desnudo , Cal. 14, Marca Condumex o Similar.	M	138.00			$0.00
12.20		Suministro y colocacion de registro cuadrado tipo condulet para tubo de 3/4".	Pza.	5.00			$0.00
12.21		Suministro y colocacion de registro cuadrado tipo condulet para tubo de 1/2".	Pza.	12.00			$0.00
12.22		Suministro y colocacion de Tablero de distribucion Marca Square'D o similar QO6 con interruptor magnetico.	Pza.	1.00			$0.00
12.23		Suministro e instlación de luminario industrial suspendida campana aluminio 18" con balastro de 400 W Modelo LPARAL0349, Marca LUMIPARR.	Pza.	16.00			$0.00
							$0.00
13		**Construcción de Almacén para residuos peligrosos y Almacén para materiales peligrosos**					

TOTAL DE LA HOJA_____
ACUMULADO DE ESTA HOJA_____

NOMBRE Y CARGO DEL SIGNATARIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FISICA

REHABILITACIÓN DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA

Licitación No. LO-808019998-E18-2017

FECHA:

PRECIOS EN MONEDA NACIONAL

No.	ESPECIFICACIÓN	CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMEN	PRECIO UNITARIO		IMPORTE
					NUMERO	LETRA	
13.01		Trazo y nivelación de áreas exteriores con medios topográficos, incluye trazo de ejes, fijación de bancos de nivel, equipo y herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M2	61.04			$0.00
13.02		Despalme de terreno tipo II de 0.20 m de profundidad promedio efectuado con medios mecánicos, medido en banco, incluyendo en el precio unitario; maquinaria, herramientas, afinamiento de taludes y fondo, limpieza de la superficie y extracción del material.	M3	12.21			$0.00
13.03		Excavación a mano en material tipo II, de 0.00 a 2.00 m de profundidad.	M3	4.21			$0.00
13.04		Acarreo de material producto de la excavación y despalme (dentro de obra), con carga mecánica y depósito a volteo.	M3	24.33			$0.00
13.05		Plantilla de 5 cm de espesor, fabricada en concreto simple con resistencia f'c= 100 kg/cm2, hecho en obra.	M2	6.88			$0.00
13.06		Cadena de desplante sección 40 x 20 cm, de concreto f'c= 250 Kg/cm2, fabricado en planta por proveedor, armada con 6 varillas del N° 3, estribos del N° 2 a cada 15 cm. Incluye cimbra, habilitado y armado, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M	34.40			$0.00
13.07		Relleno de excavación, para alcanzar niveles de proyecto, con material de banco, compactado al 90% proctor, con pizón, incluye agua, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M3	1.72			$0.00
13.08		Losa de cimentación de 20 cm de espesor, hecha a base concreto de f'c= 250 Kg/cm2, fabricado en planta por proveedor, armada con doble parrilla de malla electrosoldada 6-6/10-10, acabado integral escobillado, incluye cimbra, descimbra, curado, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M2	46.64			$0.00
13.09		Registro seco de sección 1.00 m x 0.80 m y 0.80 m de profundidad (dimensiones interiores), hecho a base de tabicón ligero, aplanado interior con mortero cemento arena proporción 1:5, acabado a base de cemento pulido. Incluye, materiales, mano de obra, herramientas y todo lo necesario para su correcta fabricación.	Pza.	2.00			$0.00
13.10		Muro con un espesor de 20 cm, hecho a base de block hueco de 20 x 20 x 40 cm, acabado aparente en ambas caras, asentado con mortero cemento arena proporción 1:4. Incluye mano de obra, herramienta, fabricación de mortero y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M2	51.09			$0.00
13.11		Celosia a base de block de concreto de 20 x 20 x 40 cm, acabado aparente en ambas caras, asentado con mortero cemento arena proporción 1:4. Incluye mano de obra, herramienta, fabricación de mortero y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M2	10.80			$0.00
13.12		Suministro e instalación de canal montén 3" x 13/4" calibre 12 Incluye maquinaria, equipo, mano de obra, maniobra y todo lo necesario para su correcta instalación.	Kg	114.62			$0.00
13.13		Suministro e instalación de lámina acanalada TR-101, calibre 28. incluye andamios, herramienta, equipo, mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación.	M2	56.42			$0.00
13.14		Suministro e instalación de estación de seguridad, con lava ojos, cuenco de acero inoxidable, Watersave SS902.	Pza.	1.00			$0.00
13.15		Suministro e instalación de puerta metálica tipo Louver, fabricada en perfil tubular y rejilla tipo louver. Portón de 2.00 m x 2.40 m de alto en dos hojas armado con perfiles tubulares calibre 18, y rejilla Louver, con aplicación de primer anticorrosivo y acabado con pintura de esmalte, incluye: materiales, acarreos, cortes, desperdicios, aplicación de soldadura, esmerilado, bisagras, tornillos, fijación, así como cerradura de sobreponer modelo 715 marca Phillips, mano de obra, equipo y herramienta necesaria para su correcta fabricación.	Pza.	2.00			$0.00
13.16		Rampa de acceso de 2.00 x 2.00, con pendiente del 10%, fabricada de concreto de f'c= 150 kg/cm2, aramada con malla electrosoldada 6-6/10-10.	M2	8.00			$0.00
13.17		Sumnistro y colocacion de Tuberia Conduit pared gruesa. Diametro de 19mm.	M	20.00			$0.00
13.18		Suministro y colocacion de Cable THW 90°C, Cal. 12, Marca Condumex o Similar.	M	53.94			$0.00
13.19		Suministro y colocacion de Cable Desnudo , Cal. 14, Marca Condumex o Similar.	M	20.00			$0.00
13.20		Suministro y colocacion de registro cuadrado tipo condulet para tubo de 3/4".	Pza.	2.00			$0.00
13.21		Suministro y colocacion de apagador sencillo.	Pza.	2.00			$0.00
13.22		Suministro y colocacion de Tablero de distribucion Marca Square'D o similar QO2 con interruptor magnetico.	Pza.	1.00			$0.00
13.23		Suministro e instalación de luminaria industrial 100 W, a prueba de explosión, cerrada y sellada, montaje colgante, marca RAWLET, catálogo LEC-2 o similar.	Pza.	2.00			$0.00
13.24		Suministro e instalación de Tapón de 20 mm PP-R TUBOPLUS o similar.	Pza.	16.00			$0.00
13.25		Suministro e instalación de Conector Hembra de 20 mm PP-R TUBOPLUS o similar.	Pza.	14.00			$0.00

TOTAL DE LA HOJA_____
ACUMULADO DE ESTA HOJA_____

230

NOMBRE Y CARGO DEL SIGNATARIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FISICA

REHABILITACIÓN DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA

Licitación No. LO-808019998-E18-2017

FECHA:

PRECIOS EN MONEDA NACIONAL

No.	ESPECIFICACIÓN	CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMEN	PRECIO UNITARIO		IMPORTE
					NUMERO	LETRA	
13.26		Suministro e instalación de Conector Macho de 20 mm PP-R TUBOPLUS o similar.	Pza.	2.00			$0.00
13.27		Suministro e instalación de Codo de 90° x 20 mm PP-R TUBOPLUS o similar.	Pza.	9.00			$0.00
13.28		Suministro e instalación de Tee de 20 mm PP-R TUBOPLUS o similar.	Pza.	16.00			$0.00
13.29		Suministro e instalación de Reducción de 25 a 20 mm PP-R TUBOPLUS o similar.	Pza.	1.00			$0.00
13.30		Suministro e instalación de Tee de 25 mm y salida superior de 20 mm PP-R TUBOPLUS o similar.	Pza.	13.00			$0.00
13.31		Suministro e instalación de Codo de 90° x 32 mm PP-R TUBOPLUS o similar.	Pza.	15.00			$0.00
13.32		Suministro e instalación de Tee de 32 mm PP-R TUBOPLUS o similar.	Pza.	2.00			$0.00
13.33		Suministro e instalación de Válvula de Esfera Desmontable de 32 mm PP-R TUBOPLUS o similar.	Pza.	3.00			$0.00
13.34		Suministro e instalación de Tubería de 20 mm PP-R TUBOPLUS o similar.	M	15.60			$0.00
13.35		Suministro e instalación de Tubería de 25 mm PP-R TUBOPLUS o similar.	M	7.50			$0.00
13.36		Suministro e instalación de Tubería de 32 mm PP-R TUBOPLUS o similar.	M	44.00			$0.00
13.37		Suministro e instalación de conector coflex con válvula de paso de 13 mm para WC.	Pza.	8.00			$0.00
13.38		Suministro e instalación de conector coflex con válvula de paso de 13 mm para lavavo.	Pza.	6.00			$0.00
13.39		Sumnistro e instalación de equipo hidroneumático de 2 H.P. de potencia.	Pza.	1.00			$0.00
							$0.00
14		**Suministro y colocación de árboles para franja de amortiguamiento**					
14.10		Suministro y colocación de árbol Pino de Alepo (pinus alepensis)	Pza.	928.00			$0.00
							$0.00
15		**Señalización del relleno sanitario**					
15.01		Suministro e instalación de señalamiento en vialidad (relleno sanitario) de 0.71 X 0.71m a base de lámina Cal. 20, sobre perfil tubular de 50.4 mm (2") de sección cuadrada y de 2.20 m de altura. Incluye: material, herrería, soldado, armado, rotulación, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución.	Pza.	94.00			$0.00
15.02		Suministro e instalación de señalamiento en vialidad (relleno sanitario) de 0.71 X 0.96 m a base de lámina Cal. 20, sobre perfil tubular de 50.4 mm (2") de sección cuadrada y de 2.20 m de altura. Incluye: material, herrería, soldado, armado, rotulación, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución.	Pza.	12.00			$0.00
15.03		Suministro e instalación de señalamiento SP-R (interior) de 0.125 X 0.125 m a base de poliestireno. Incluye: material, rotulación, fijación, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución.	Pza.	98.00			$0.00
15.04		Suministro e instalación de señalamiento Sp-RV (interior) de 0.21 X 0.28 m a base de poliestireno. Incluye: material, rotulación, fijación, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución.	Pza.	167.00			$0.00
15.05		Suministro e instalación de señalamiento Sp-RV (interior) de 0.84 X 0.28 m a base de poliestireno. Incluye: material, rotulación, fijación, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución.	Pza.	2.00			$0.00
							$0.00

23

TOTAL DE LA HOJA_____
ACUMULADO DE ESTA HOJA_____

NOMBRE Y CARGO DEL SIGNATARIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FISICA

CyP Cruz Sáenz S.A. DE C.V.

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

ME REFIERO A LA LICITACION NO. LO-808019998-E18-2017. REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.

15/12/2017

DESGLOSE DEL USO DEL ANTICIPO.								
Descripcion	**Unidad**	**Cantidad**	**P. Unitario**	**Importe**	Dic-17	Ene-18	Feb-18	Mar-18
inicio de obra								
traslado de maquinaria y equipo	lote	1.00	$22,560.00	$22,560.00	$12,273.46	$10,286.54		
indirectos de obra	lote	1.00	$311,907.84	$311,907.84				$311,907.84
instalaciones de obra	lote	1.00	$32,600.00	$32,600.00		$32,600.00		
mano de obra para inicio	lote	1.00	$50,000.00	$50,000.00				$50,000.00
MAQUINARIA	lote	1.00	$200,000.00	$200,000.00				$200,000.00
			subtotal	$617,067.84				
instalacion y compra de materiales.								
CEMENTO	TON	333.00	$3,000.00	$999,000.00			$673,549.01	$325,450.99
MALLA CICLONICA	ML	1800.00	$390.00	$702,000.00				$702,000.00
ARBOL PINO DE ALEPO	PZA	500.00	$320.00	$160,000.00				$160,000.00
OFICIAL ALBAÑIL	JOR	500.00	$127.18	$63,590.00		$18,305.93		$45,284.07
AYUDANTE	JOR	1500.00	$305.01	$457,515.00		$200,000.00		$257,515.00
CABO O SOBREESTANTE	JOR	60.00	$661.87	$39,712.20				$39,712.20

subtotal	$ 2,421,817.20					
TOTAL	$ 3,038,885.04	12273.46	261192.47	673549.01	-$	2,091,870.10
	$ 3,038,885.04					
	$ 0.00					



CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

000233

FORMA E-6d

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. _____

Relativa a la Obra: _____

PROGRAMA DE UTILIZACIÓN DEL ANTICIPO

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12
Deberá considerar como fecha de corte el último día de cada mes.															

NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA

NOMBRE Y CARGO DEL SIGNATARIO

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN DEL EJERCICIO DE IMPUESTOS FEDERALES

SAT
Servicio de Administración Tributaria

1

RFC: CPC111130T78

Denominación o razón social: CYP CRUZ SAENZ SA DE CV

Tipo de declaración:	Normal		
Período de la declaración:	Del Ejercicio	**Ejercicio:**	2015
Fecha y hora de presentación:	20/05/2016 18:43	**Medio de presentación:**	Internet
Número de operación:	160010258265		

Impuestos que declara:

Concepto de pago 1: ISR PERSONAS MORALES

A cargo:	0
Cantidad a cargo:	0
Cantidad a pagar:	0

Concepto de pago 2: ISR POR INGRESOS SUJETOS A REGÍMENES FISCALES PREFERENTES

A cargo:	0
Cantidad a cargo:	0
Cantidad a pagar:	0

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita sat.gob.mx.

Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

Sello digital :

dOWUMT5C9q9SwTT1ZuNudoWvI2Y9xbE7v8ND56fyAjrjEF6hY1EanjXdTqviPg0uGQDKB2OfINzSRrSJuBq09NB8WAoLHCJgIMqk
FqQ8wT07Jb5Joy7yuK+s5W60Z+W7/c1kZaxmx9pM+3RajnZPcWfh64QAfXo8X5bVvdQlctc=

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
PERSONAS MORALES DEL RÉGIMEN GENERAL F18

SAT
Servicio de Administración Tributaria

2

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

RFC	CPC111130T78
DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	CYP CRUZ SAENZ SA DE CV

DATOS GENERALES

TIPO DE DECLARACIÓN	Normal	TIPO DE COMPLEMENTARIA	
PERIODO	Del Ejercicio	EJERCICIO	2015
FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN	20/05/2016 18:43	NÚMERO DE OPERACIÓN	160010258265

DATOS INICIALES

INDIQUE SI ESTA OBLIGADO A DICTAMINAR SUS ESTADOS FINANCIEROS	Sin selección	INDIQUE SI SE TRATA DE UNA SOCIEDAD COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN QUE OPTÓ POR DIFERIR EL ISR	No
INDIQUE SI OPTA CONFORME EL PRIMER PÁRRAFO DEL ART. 7.1 DEL DECRETO DEL 30 DE MARZO DE 2012	Sin selección	INDIQUE SI SE TRATA DE CONTRATISTA Y/O ASIGNATARIO DE HIDROCARBUROS	No
INDIQUE SI OPTA POR PRESENTAR LA INFORMACIÓN ALTERNATIVA AL DICTAMEN CONFORME EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ART. 7.1 DEL DECRETO DEL 30 DE MARZO DE 2012	Sin selección	EN CASO DE SER CONTROLADA INDIQUE EL RFC DE LA CONTROLADORA	
INDIQUE SI OPTA POR DICTAMINAR SUS ESTADOS FINANCIEROS	No	EN CASO DE SER INTEGRADA INDIQUE EL RFC DE LA INTEGRADORA	
INDIQUE SI SE TRATA DE LA ÚLTIMA DECLARACIÓN DEL EJERCICIO DE LIQUIDACIÓN	Sin selección		

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
PERSONAS MORALES DEL RÉGIMEN GENERAL F18

ESTADO DE RESULTADOS

	PARTES RELACIONADAS	PARTES NO RELACIONADAS	TOTAL
VENTAS Y/O SERVICIOS NACIONALES	3,907,261	16,461,473	20,368,734
VENTAS Y/O SERVICIOS EXTRANJEROS	0	0	0
DEVOLUCIONES, DESCUENTOS Y BONIFICACIONES SOBRE VENTAS NACIONALES	0	29,674	29,674
DEVOLUCIONES, DESCUENTOS Y BONIFICACIONES SOBRE VENTAS AL EXTRANJERO	0	0	0
INGRESOS NETOS	3,907,261	16,431,799	20,339,060
INVENTARIO INICIAL			0
COMPRAS NETAS NACIONALES	0	0	0
COMPRAS NETAS DE IMPORTACIÓN	0	0	0
INVENTARIO FINAL			0
COSTO DE LAS MERCANCÍAS			0
MANO DE OBRA	0	0	0
MAQUILAS	0	0	0
GASTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN	0	0	0
COSTO DE VENTAS Y/O SERVICIOS			0
UTILIDAD BRUTA			20,339,060
PÉRDIDA BRUTA			
GASTOS DE OPERACIÓN	846,000	21,158,067	22,004,067
UTILIDAD DE OPERACIÓN			
PÉRDIDA DE OPERACIÓN			1,665,007
INTERESES DEVENGADOS A FAVOR NACIONALES	0	0	0
INTERESES DEVENGADOS A FAVOR DEL EXTRANJERO	0	0	0
INTERESES MORATORIOS A FAVOR NACIONALES	0	0	0
INTERESES MORATORIOS A FAVOR DEL EXTRANJERO	0	0	0
GANANCIA CAMBIARIA	0	0	0
INTERESES DEVENGADOS A CARGO NACIONALES	9,532	0	9,532
INTERESES DEVENGADOS A CARGO DEL EXTRANJERO	0	0	0

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
PERSONAS MORALES DEL RÉGIMEN GENERAL F18

SAT
Servicio de Administración Tributaria

4

ESTADO DE RESULTADOS

	PARTES RELACIONADAS	PARTES NO RELACIONADAS	TOTAL
INTERESES MORATORIOS A CARGO NACIONALES	0	0	0
INTERESES MORATORIOS A CARGO DEL EXTRANJERO	0	0	0
PÉRDIDA CAMBIARIA	0	0	0
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA FAVORABLE			
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA DESFAVORABLE	0	0	0
OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS NACIONALES	0	0	0
OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS EXTRANJERAS	0	0	0
OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS			0
RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO			-8,532
OTROS GASTOS NACIONALES			0
OTROS GASTOS EXTRANJEROS			0
OTROS GASTOS			0
OTROS PRODUCTOS NACIONALES			0
OTROS PRODUCTOS EXTRANJEROS			0
OTROS PRODUCTOS			0
INGRESOS POR PARTIDAS DISCONTINUAS Y EXTRAORDINARIAS			0
GASTOS POR PARTIDAS DISCONTINUAS Y EXTRAORDINARIAS			0
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS			
PÉRDIDA ANTES DE IMPUESTOS			1,674,538
ISR			0
IETU			
IMPAC			
PTU			0
UTILIDAD EN PARTICIPACIÓN SUBSIDIARIA			0
PÉRDIDA EN PARTICIPACIÓN SUBSIDIARIA			
EFECTOS DE REEXPRESIÓN FAVORABLES EXCEPTO RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA			0

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
PERSONAS MORALES DEL RÉGIMEN GENERAL F18

SAT
Servicio de Administración Tributaria

ESTADO DE RESULTADOS

	PARTES RELACIONADAS	PARTES NO RELACIONADAS	TOTAL
EFECTOS DE REEXPRESIÓN DESFAVORABLES EXCEPTO RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA			
UTILIDAD NETA			
PÉRDIDA NETA			1,674,539

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
PERSONAS MORALES DEL RÉGIMEN GENERAL F18

SAT
Servicio de Administración Tributaria

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA (BALANCE)

ACTIVO

EFECTIVO EN CAJA Y DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES DE CRÉDITO NACIONALES	5,858
EFECTIVO EN CAJA Y DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES DE CRÉDITO DEL EXTRANJERO	0
INVERSIONES EN VALORES CON INSTITUCIONES NACIONALES (EXCEPTO ACCIONES)	0
INVERSIONES EN VALORES CON INSTITUCIONES EXTRANJERAS (EXCEPTO ACCIONES)	0
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NACIONALES (PARTES RELACIONADAS)	4,184,491
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NACIONALES (PARTES NO RELACIONADAS)	6,357,349
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NACIONALES (TOTAL)	10,541,840
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR DEL EXTRANJERO (PARTES RELACIONADAS)	0
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR DEL EXTRANJERO (PARTES NO RELACIONADAS)	0
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR DEL EXTRANJERO (TOTAL)	0
CONTRIBUCIONES A FAVOR	1,870,717
INVENTARIOS	0
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0
INVERSIONES EN ACCIONES NACIONALES	0
INVERSIONES EN ACCIONES DEL EXTRANJERO	0
INVERSIONES EN ACCIONES (TOTAL)	0
TERRENOS	2,750,427
CONSTRUCCIONES	0
CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0
MAQUINARIA Y EQUIPO	4,797,288
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	0
EQUIPO DE CÓMPUTO	1,323,240
EQUIPO DE TRANSPORTE	1,375,855
OTROS ACTIVOS FIJOS	335,541
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	-2,603,842
CARGOS Y GASTOS DIFERIDOS	42,712

PASIVO

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NACIONALES (PARTES RELACIONADAS)	3,152,626
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NACIONALES (PARTES NO RELACIONADAS)	7,994,966
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NACIONALES (TOTAL)	11,147,592
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR DEL EXTRANJERO (PARTES RELACIONADAS)	0
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR DEL EXTRANJERO (PARTES NO RELACIONADAS)	0
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR DEL EXTRANJERO (TOTAL)	0
CONTRIBUCIONES POR PAGAR	962,651
ANTICIPOS DE CLIENTES PARTES RELACIONADAS	0
ANTICIPOS DE CLIENTES PARTES NO RELACIONADAS	213,766
APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL	0
OTROS PASIVOS	55,923
SUMA PASIVO	12,379,932

CAPITAL CONTABLE

CAPITAL SOCIAL PROVENIENTE DE APORTACIONES	10,000,000
CAPITAL SOCIAL PROVENIENTE DE CAPITALIZACIÓN	0
RESERVAS	0
OTRAS CUENTAS DE CAPITAL	0
APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL	0
UTILIDADES ACUMULADAS	106,174
UTILIDAD DEL EJERCICIO	
PÉRDIDAS ACUMULADAS	-371,933
PÉRDIDA DEL EJERCICIO	-1,674,539
EXCESO EN LA ACTUALIZACIÓN DEL CAPITAL	0
INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DEL CAPITAL	
ACTUALIZACIÓN DEL CAPITAL CONTABLE	0

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
PERSONAS MORALES DEL RÉGIMEN GENERAL F18

SAT
Servicio de Administración Tributaria

7

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA (BALANCE)

ACTIVO

AMORTIZACIÓN ACUMULADA	
SUMA ACTIVO	20,439,634

CAPITAL CONTABLE

SUMA CAPITAL CONTABLE	8,059,702
SUMA PASIVO MÁS CAPITAL CONTABLE	20,439,634

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
PERSONAS MORALES DEL RÉGIMEN GENERAL F18

CONCILIACIÓN ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y EL FISCAL

UTILIDAD O PÉRDIDA NETA	-1,674,539	AJUSTE ANUAL POR INFLACIÓN DEDUCIBLE	63,918
EFECTOS DE REEXPRESIÓN	0	ADQUISICIONES NETAS DE MERCANCÍAS, MATERIAS PRIMAS, PRODUCTOS SEMITERMINADOS O TERMINADOS	0
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0	COSTO DE LO VENDIDO FISCAL	0
UTILIDAD O PÉRDIDA NETA HISTÓRICA	-1,674,539	MANO DE OBRA DIRECTA	0
INGRESOS FISCALES NO CONTABLES	213,766	MAQUILAS	0
AJUSTE ANUAL POR INFLACIÓN ACUMULABLE	0	GASTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN	0
ANTICIPOS DE CLIENTES	213,766	DEDUCCIÓN DE INVERSIONES	654,669
INTERESES MORATORIOS EFECTIVAMENTE COBRADOS	0	ESTÍMULO FISCAL POR DEDUCCIÓN INMEDIATA DE INVERSIONES	0
GANANCIA EN LA ENAJENACIÓN DE ACCIONES O POR REEMBOLSO DE CAPITAL	0	ESTÍMULO FISCAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y/O ADULTOS MAYORES	0
GANANCIA EN LA ENAJENACIÓN DE TERRENOS Y ACTIVO FIJO	0	PÉRDIDA FISCAL EN ENAJENACIÓN DE ACCIONES	0
INVENTARIO ACUMULABLE DEL EJERCICIO		PÉRDIDA FISCAL EN ENAJENACIÓN DE TERRENOS Y ACTIVO FIJO	0
OTROS INGRESOS FISCALES NO CONTABLES	0	INTERESES MORATORIOS EFECTIVAMENTE PAGADOS	0
DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES	749,676	OTRAS DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES	0
COSTO DE VENTAS CONTABLE	0	INGRESOS CONTABLES NO FISCALES	43,036
DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN CONTABLE	715,907	INTERESES MORATORIOS DEVENGADOS A FAVOR COBRADOS O NO	0
GASTOS QUE NO REÚNEN REQUISITOS FISCALES	33,771	ANTICIPOS DE CLIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	43,036
ISR, IETU, IMPAC Y PTU	0	SALDOS A FAVOR DE IMPUESTOS Y SU ACTUALIZACIÓN	0
PÉRDIDA CONTABLE EN ENAJENACIÓN DE ACCIONES	0	UTILIDAD CONTABLE EN ENAJENACIÓN DE ACTIVO FIJO	
PÉRDIDA CONTABLE EN ENAJENACIÓN DE ACTIVO FIJO	0	UTILIDAD CONTABLE EN ENAJENACIÓN DE ACCIONES	0
PÉRDIDA EN PARTICIPACIÓN SUBSIDIARIA	0	UTILIDAD EN PARTICIPACIÓN SUBSIDIARIA	0
INTERESES DEVENGADOS QUE EXCEDEN DEL VALOR DE MERCADO Y MORATORIOS PAGADOS O NO	0	OTROS INGRESOS CONTABLES NO FISCALES	0
OTRAS DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES	0	UTILIDAD O PÉRDIDA FISCAL ANTES DE PTU	-1,472,716
DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES	718,587		

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
PERSONAS MORALES DEL RÉGIMEN GENERAL F18

SAT
Servicio de Administración Tributaria

9

INVERSIONES

SEÑALE SI LA DEDUCCIÓN INMEDIATA DE INVERSIONES APLICA COMO | INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE: No | INFRAESTRUCTURA DE ENERGÍA: No

	DEDUCCIÓN EN EL EJERCICIO	DEDUCCIÓN INMEDIATA EN EL EJERCICIO	ADQUISICIONES DURANTE EL EJERCICIO
CONSTRUCCIONES	0	0	0
INVERSIONES EN INMUEBLES CONSIDERADOS HISTÓRICOS	0	0	0
MAQUINARIA Y EQUIPO	88,005	0	0
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	0		0
EQUIPO DE CÓMPUTO	411,191	0	0
EQUIPO DE TRANSPORTE AUTOMÓVILES	32,770		0
EQUIPO DE TRANSPORTE OTROS	0	0	0
OTRAS INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	122,783	0	0
GASTOS, CARGOS DIFERIDOS Y EROGACIONES EN PERÍODOS PREOPERATIVOS	0		0
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA GENERACIÓN DE ENERGÍA	0		0
TERRENOS (COSTO DE ADQUISICIÓN)	0		0
ADAPTACIÓN A INSTALACIONES PARA PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES	0		0
TOTAL	654,689	0	0

DATOS DE ALGUNAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS

SUELDOS Y SALARIOS	507,222	CRÉDITO AL SALARIO NO DISMINUIDO DE CONTRIBUCIONES	
HONORARIOS PAGADOS A PERSONAS FÍSICAS	0	IMPUESTO SUSTITUTIVO DEL CRÉDITO AL SALARIO, EFECTIVAMENTE PAGADO	50,777
REGALÍAS Y ASISTENCIA TÉCNICA	0	APORTACIONES SAR, INFONAVIT Y JUBILACIONES POR VEJEZ	45,703
DONATIVOS OTORGADOS	0	APORTACIONES PARA FONDOS DE PENSIONES Y JUBILACIONES	0
USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES PAGADOS A PERSONAS FÍSICAS	8,048	CUOTAS AL IMSS	135,152
FLETES Y ACARREOS PAGADOS A PERSONAS FÍSICAS	25,942	CONSUMOS EN RESTAURANTES	0
CONTRIBUCIONES PAGADAS, EXCEPTO ISR, IETU, IMPAC, IVA Y IEPS	20,262	PÉRDIDA POR OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	0
SEGUROS Y FIANZAS	139,105	DEDUCCIÓN POR CONCEPTO DE AYUDA ALIMENTARIA PARA LOS TRABAJADORES	0
PÉRDIDA POR CRÉDITOS INCOBRABLES	0	MONTO TOTAL DE LOS PAGOS QUE SEAN INGRESOS EXENTOS PARA EL TRABAJADOR	0
VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	0	MONTO DEDUCIBLE AL 47% (PAGOS QUE SON INGRESOS EXENTOS PARA EL TRABAJADOR)	

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
PERSONAS MORALES DEL RÉGIMEN GENERAL F18

SAT
Servicio de Administración Tributaria

DATOS DE ALGUNAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS

COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	512,518	MONTO DEDUCIBLE AL 53% (PAGOS QUE SON INGRESOS EXENTOS PARA EL TRABAJADOR)	

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
PERSONAS MORALES DEL RÉGIMEN GENERAL F18

SAT
Servicio de Administración Tributaria

CIFRAS AL CIERRE DEL EJERCICIO

PÉRDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE AMORTIZAR ACTUALIZADAS		SALDO ACTUALIZADO DE LA CUENTA DE CAPITAL DE APORTACIÓN	
SALDO PROMEDIO ANUAL DE LOS CRÉDITOS	3,757,137	MONTO DE LA UTILIDAD FISCAL NETA DE LA PARTICIPACIÓN INTEGRABLE	
SALDO PROMEDIO ANUAL DE LAS DEUDAS	2,191,030	MONTO DE LA UTILIDAD FISCAL NETA DE LA PARTICIPACIÓN INTEGRABLE POR LA QUE SE PAGÓ EL IMPUESTO DEL EJERCICIO	
COEFICIENTE DE UTILIDAD POR APLICAR EN EL EJERCICIO SIGUIENTE	0.0035	MONTO DE LA UTILIDAD FISCAL NETA DE LA PARTICIPACIÓN INTEGRABLE POR LA QUE SE DIFIRIÓ EL IMPUESTO DEL EJERCICIO	
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONSOLIDABLE		MONTO DE LA UTILIDAD FISCAL NETA DE LA PARTICIPACIÓN NO INTEGRABLE	
ISR CAUSADO EN EXCESO DEL IMPAC EN LOS 3 EJERCICIOS ANTERIORES, PENDIENTES DE APLICAR	0		
SALDO ACTUALIZADO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA	30,834		
SALDO ACTUALIZADO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA (GENERADA A PARTIR DEL EJERCICIO 2014)	93,832		
SALDO ACTUALIZADO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL REINVERTIDA	93,832		

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
PERSONAS MORALES DEL RÉGIMEN GENERAL F18

SAT
Servicio de Administración Tributaria

CIFRAS AL CIERRE DEL EJERCICIO

INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN QUE OPTA POR DIFERIR EL ISR

UTILIDAD GRAVABLE NO DISTRIBUIDA EN EL EJERCICIO ANTERIOR		UTILIDAD GRAVABLE DISTRIBUIDA EN EL EJERCICIO	
MONTO DEL ISR A DIFERIR EN EL EJERCICIO ANTERIOR		MONTO DE LA UTILIDAD GRAVABLE TRANSMITIDO POR FUSIÓN O ESCISIÓN	
UTILIDAD GRAVABLE NO DISTRIBUIDA EN EL EJERCICIO		MONTO EN INVERSIONES PRODUCTIVAS EQUIVALENTE AL ISR DIFERIDO	
SALDO ACTUALIZADO DE LA CUENTA DE UTILIDAD GRAVABLE			

PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES

PTU GENERADA DURANTE EL EJERCICIO AL QUE CORRESPONDE ESTA DECLARACIÓN	0	PTU NO COBRADA EN EL EJERCICIO ANTERIOR	0

DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDOS

PROVENIENTES DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA (CUFIN)	0	MONTO DEL IMPUESTO PAGADO DE LAS UTILIDADES PROVENIENTES DE LA CUFINRE	0
PROVENIENTES DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA (CUFIN GENERADA A PARTIR DEL EJERCICIO 2014)	0	SALDO DEL REGISTRO DE DIVIDENDOS O UTILIDADES PERCIBIDOS	
PROVENIENTES DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA (CUFINRE)	0	SALDO DEL REGISTRO DE DIVIDENDOS O UTILIDADES PAGADOS DE LA CUFIN	
NO PROVENIENTES DE LA CUFIN NI CUFINRE EN EFECTIVO	0	SALDO DEL REGISTRO DE DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDOS POR LOS QUE SE PAGÓ EL IMPUESTO	
NO PROVENIENTES DE LA CUFIN NI CUFINRE EN ACCIONES	0		
MONTO DEL IMPUESTO PAGADO QUE NO PROVIENE DE LA CUFIN NI CUFINRE	0		

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
PERSONAS MORALES DEL RÉGIMEN GENERAL F18

SAT
Servicio de Administración Tributaria

13

DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES	20,539,464
TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS Y DEDUCCIÓN INMEDIATA DE INVERSIONES	22,016,171
DEDUCCIÓN ADICIONAL POR PAGO DE SERVICIOS PERSONALES EN LA OPERACIÓN DE MAQUILA	0
UTILIDAD O PÉRDIDA FISCAL ANTES DE PTU	-1,476,707
PTU PAGADA EN EL EJERCICIO	0
UTILIDAD FISCAL DEL EJERCICIO	0
PÉRDIDA FISCAL DEL EJERCICIO	1,476,707
PÉRDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES QUE SE APLICAN EN EL EJERCICIO	
DEDUCCIÓN ADICIONAL DEL FOMENTO AL PRIMER EMPLEO	
RESULTADO FISCAL	0
IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEL EJERCICIO	0
REDUCCIONES PARA MAQUILADORAS	
CRÉDITO FISCAL POR DEDUCCIÓN INMEDIATA PARA MAQUILADORAS	
OTRAS REDUCCIONES DEL ISR	
IMPUESTO CAUSADO EN EL EJERCICIO	0
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN INTEGRABLE	
IMPUESTO DE LA PARTICIPACIÓN INTEGRABLE	
FACTOR DE RESULTADO FISCAL INTEGRADO	
MONTO DEL IMPUESTO CORRESPONDIENTE A LA PARTICIPACIÓN INTEGRABLE	
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN NO INTEGRABLE	
MONTO DEL IMPUESTO CORRESPONDIENTE DE LA PARTICIPACIÓN NO INTEGRABLE	
IMPUESTO DEL EJERCICIO A ENTERAR	
ESTÍMULO POR PROYECTOS EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	
ESTÍMULO A LA PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN CINEMATOGRÁFICA NACIONAL	
ESTÍMULO A PROYECTOS DE INVERSIÓN EN LA PRODUCCIÓN TEATRAL NACIONAL	
OTROS ESTÍMULOS	
TOTAL DE ESTÍMULOS	

OTRAS CANTIDADES A CARGO	0
OTRAS CANTIDADES A FAVOR	0
DIFERENCIA A CARGO	0
DIFERENCIA A FAVOR	0
IMPUESTO ACREDITABLE POR DEPÓSITOS EN EFECTIVO DEL EJERCICIO	
IMPUESTO A LA VENTA DE BIENES Y SERVICIOS SUNTUARIOS ACREDITABLE	
ISR DIFERIDO A CARGO QUE PAGA EN EL EJERCICIO (INTEGRADA)	
ISR DIFERIDO A ENTERAR POR DESINCORPORACIÓN	
MONTO DEL ISR DEL EJERCICIO QUE PODRÁ DIFERIRSE (SOCIEDAD COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN)	
MONTO DEL ISR DIFERIDO DE EJERCICIOS ANTERIORES PAGADO EN EL EJERCICIO (SOCIEDAD COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN)	
ISR A CARGO DEL EJERCICIO	0
ISR PAGADO EN EXCESO APLICADO CONTRA EL IMPAC	
ISR A FAVOR DEL EJERCICIO	
IDE PENDIENTE DE APLICAR DEL EJERCICIO	

IMPUESTO SOBRE INGRESOS SUJETOS A REGÍMENES FISCALES PREFERENTES

IMPUESTO POR INVERSIONES EN TERRITORIOS CON REGÍMENES FISCALES PREFERENTES	
IMPUESTO SOBRE INGRESOS SUJETOS A REGÍMENES FISCALES PREFERENTES	0

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
PERSONAS MORALES DEL RÉGIMEN GENERAL F18

DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS ENTREGADOS A LA CONTROLADORA	
PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS ENTERADOS A LA FEDERACIÓN	0
IMPUESTO RETENIDO AL CONTRIBUYENTE	0
IMPUESTO ACREDITABLE PAGADO EN EL EXTRANJERO	0
IMPUESTO ACREDITABLE POR DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDOS	0
CRÉDITO FISCAL IETU POR DEDUCCIONES MAYORES A LOS INGRESOS	
IMPUESTO CORRESPONDIENTE A LA CONSOLIDACIÓN FISCAL A CARGO	
IMPUESTO CORRESPONDIENTE A LA CONSOLIDACIÓN FISCAL ENTREGADO (EN EXCESO)	

DATOS INFORMATIVOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

TOTAL DEL ESTÍMULO POR PROYECTOS EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DE EJERCICIOS ANTERIORES APLICADO EN EL EJERCICIO	0	MONTO DEDUCIBLE DE LOS PAGOS EFECTUADOS POR EL USO O GOCE TEMPORAL DE AUTOMÓVILES	0
TOTAL DEL ESTÍMULO A LA PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN CINEMATOGRÁFICA NACIONAL DE EJERCICIOS ANTERIORES APLICADO EN EL EJERCICIO	0	IMPAC RECUPERADO EN EL EJERCICIO DERIVADO DE LA DESCONSOLIDACIÓN	0
TOTAL DEL ESTÍMULO A PROYECTOS DE INVERSIÓN EN LA PRODUCCIÓN TEATRAL NACIONAL DE EJERCICIOS ANTERIORES APLICADO EN EL EJERCICIO	0	MONTO DEL ISR DEL EJERCICIO QUE PODRÁ DIFERIRSE (INTEGRADA)	
DEDUCCIÓN ADICIONAL DEL FOMENTO AL PRIMER EMPLEO NO APLICADA	0	INDIQUE EL EJERCICIO QUE CORRESPONDE AL ISR DIFERIDO QUE PAGA (INTEGRADA)	
MONTO APLICADO DEL ESTÍMULO FISCAL DE CHATARRIZACIÓN	0	EJERCICIO DEL ISR DIFERIDO QUE SE PAGA POR DESINCORPORACIÓN (DEL)	
		EJERCICIO DEL ISR DIFERIDO QUE SE PAGA POR DESINCORPORACIÓN (AL)	
		SUELDOS, SALARIOS Y PRESTACIONES A TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD Y/O ADULTOS MAYORES	0

DATOS INFORMATIVOS DEL ESTÍMULO FISCAL RELACIONADOS CON EL IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS

NÚMERO DE VEHÍCULOS NUEVOS ENAJENADOS A PERSONAS FÍSICAS POR LAS QUE SE OPTÓ POR PAGAR EL ISTUV	0	MONTO DEL ESTÍMULO FISCAL ISTUV ACREDITADO CONTRA EL ISR EN PAGOS PROVISIONALES	0
MONTO TOTAL DEL ISTUV PAGADO POR VEHÍCULOS ENAJENADOS A PERSONAS FÍSICAS	0	REMANENTE DEL ESTÍMULO FISCAL ISTUV PENDIENTE DE ACREDITAR	0
TOTAL DEL ESTÍMULO FISCAL ISTUV APLICABLE A VEHÍCULOS NUEVOS ENAJENADOS A PERSONAS FÍSICAS, DE EJERCICIOS ANTERIORES APLICADO EN EL EJERCICIO	0	TOTAL DEL ESTÍMULO FISCAL ISTUV APLICABLE A VEHÍCULOS NUEVOS ADQUIRIDOS POR PERSONAS MORALES, DE EJERCICIOS ANTERIORES APLICADO EN EL EJERCICIO	0

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
PERSONAS MORALES DEL RÉGIMEN GENERAL F18

SAT
Servicio de Administración Tributaria

DETERMINACIÓN DEL PAGO
R1 ISR PERSONAS MORALES

A CARGO	0	CERTIFICADOS TESOFE	
A FAVOR		DIÉSEL MARINO	
PARTE ACTUALIZADA		TOTAL DE APLICACIONES	0
RECARGOS		FECHA DEL PAGO REALIZADO CON ANTERIORIDAD	
MULTA POR CORRECCIÓN		MONTO PAGADO CON ANTERIORIDAD	
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	0	CANTIDAD A CARGO	0
CRÉDITO AL SALARIO		¿OPTA POR PAGAR EN PARCIALIDADES?	Sin selección
SUBSIDIO PARA EL EMPLEO		IMPORTE DE LA PRIMERA PARCIALIDAD	
COMPENSACIONES		IMPORTE SIN LA PRIMERA PARCIALIDAD	
CRÉDITO IEPS DIÉSEL, SECTOR PRIMARIO Y MINERO		CANTIDAD A FAVOR	
DIÉSEL AUTOMOTRIZ PARA TRANSPORTE		CANTIDAD A PAGAR	0
USO DE INFRAESTRUCTURA, CARRETERA DE CUOTA			
OTROS ESTÍMULOS			

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
PERSONAS MORALES DEL RÉGIMEN GENERAL F18

SAT
Servicio de Administración Tributaria

16

DETERMINACIÓN DEL PAGO R42 ISR POR INGRESOS SUJETOS A REGÍMENES FISCALES PREFERENTES

A CARGO	0	DIÉSEL MARINO	
PARTE ACTUALIZADA		TOTAL DE APLICACIONES	0
RECARGOS		FECHA DEL PAGO REALIZADO CON ANTERIORIDAD	
MULTA POR CORRECCIÓN		MONTO PAGADO CON ANTERIORIDAD	
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	0	CANTIDAD A CARGO	0
CRÉDITO AL SALARIO		¿OPTA POR PAGAR EN PARCIALIDADES?	Sin selección
SUBSIDIO PARA EL EMPLEO		IMPORTE DE LA PRIMERA PARCIALIDAD	
COMPENSACIONES		IMPORTE SIN LA PRIMERA PARCIALIDAD	
CRÉDITO IEPS DIÉSEL SECTOR PRIMARIO Y MINERO		CANTIDAD A FAVOR	
DIÉSEL AUTOMOTRIZ PARA TRANSPORTE		CANTIDAD A PAGAR	0
USO DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA DE CUOTA			
OTROS ESTÍMULOS			
CERTIFICADOS TESOFE			

CRUZ SÁENZ S.A. DE C.V.

Balance General del 1o. de Enero al 31 de Diciembre del 2015

ACTIVO			***PASIVO***		
CIRCULANTE			*CIRCULANTE*		
Caja	$	3,606.78			
Bancos	$	2,251.23	Impuestos por Pagar	$	215,051.03
Clientes	$	6,245,218.20	Documentos por Pagar	$	311,747.18
Deudores Diversos	$	4,171,317.03	I.V.A. Trasladado	$	747,599.97
IVA Acreditable	$	778,833.09	Anticipo de Clientes	$	213,766.00
Anticipo a Proveedores	$	125,304.77	Acreedores Diversos	$	3,232,032.16
subsidio al Empleo	$	43,082.17	Proveedores	$	7,603,812.66
IVA Por Recuperar	$	1,048,801.74			
			Total CIRCULANTE	**$**	**12,324,009.00**
Total CIRCULANTE	**$**	**12,418,415.01**	***FIJO***	$	-
FIJO			Documentos por Pagar	$	-
			TOTAL FIJO	$	-
Maquinaria y Equipo	$	4,797,286.00	**DIFERIDO**		
Equipo de Transporte	$	1,375,855.00	Intereses por Pagar	$	55,922.74
Equipo de cómputo	$	1,323,240.00	***Total DIFERIDO***	$	55,922.74
Equipo de Refrigeración	$	68,184.38			
Herramental	$	267,356.62			
Terrenos	$	2,750,426.75			
Dep. Acumulada	-$	2,603,842.00			
Total FIJO	**$**	**7,978,506.75**	***SUMA DEL PASIVO***	**$**	**12,379,931.74**

"Bajo protesta de decir verdad manifiesto que las cifras contenidas en este estado financiero son y/o los resultados de la empresa y afirmo que soy legalmente responsable de la autenticidad y veracidad de las mismas y asimismo asumo cualquier responsabilidad derivada de cualquier declaración en falso sobre las mismas."

NELSON ULISES CRUZ SAENZ
REP. LEGAL

C.P. MERCEDES HERNANDEZ MEZA
CED. PROF. 1523194

Balance General del 1o. de Enero al 31 de Diciembre del 2015

CAPITAL

DIFERIDO		
Seguros Pagados x Ant.	$	11,319.52
Otros Activos Diferidos	$	31,392.86
Total DIFERIDO	$	42,712.38

CAPITAL		
Capital Social	$	10,000,000.00
Res. Ejercicios Anteriores	-$	31,584.84
Res. Ejercicio 2012	-$	129,298.02
Res. Ejercicio 2013	-$	211,049.97
Res. Ejercicio 2014	$	106,174.23
Total CAPITAL	$	9,734,241.40
Utilidad o Pérdida del Ejerc	-$	1,674,539.00
SUMA DEL CAPITAL	$	8,059,702.40

SUMA DEL ACTIVO	$	20,439,634.14	***SUMA DEL PASIVO Y CAPITAL***	$	20,439,634.14

"Bajo protesta de decir verdad manifiesto que las cifras contenidas en este estado financiero son y/o los resultados de la empresa y afirmo que soy legalmente responsable de la autenticidad y veracidad de las mismas y asimismo asumo cualquier responsabilidad derivada de cualquier declaración en falso sobre las mismas."

NELSON ULISES CRUZ SAENZ
REP. LEGAL

C.P. MERCEDES HERNANDEZ MEZA
CED. PROF. 1523194

CYP CRUZ SAENZ SA DE CV

Estado de Resultados del 01/Ene/2015 al 31/Dic/2015

Ingresos	
Ventas	$ 20,368,734.00
Descuentos / Ventas	-$ 29,674.00
Total Ingresos	$ 20,339,060.00
Egresos	
GASTOS DE VENTA	$ 21,914,600.11
GASTOS FINANCIEROS	$ 24,802.52
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 40,425.37
GASTOS NO DEDUCIBLES	$ 33,771.00
Total Egresos	$ 22,013,599.00
Utilidad (o Pérdida)	-$ 1,674,539.00

"Bajo protesta de decir verdad manifiesto que las cifras contenidas en este estado financiero son veraces y contienen toda la información financiera y/o los resultados de la empresa y afirmo que soy legalmente responsable de la autenticidad y veracidad de la misma, asumiendo asi mismo todo tipo de responsabilidad derivada de cualquier declaración en falso sobre las mismas."

NELSON ULISES CRUZ SAENZ
REP. LEGAL

C.P. MERCEDES HERNANDEZ MEZA
CED. PROF. 1523194

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN DEL EJERCICIO DE IMPUESTOS FEDERALES

SAT
Servicio de Administración Tributaria

RFC: CPC111130T78

Denominación o razón social: CYP CRUZ SAENZ SA DE CV

Tipo de declaración:	Normal		
Periodo de la declaración:	Del Ejercicio	**Ejercicio:**	2016
Fecha y hora de presentación:	03/04/2017 17:52	**Medio de presentación:**	Internet
Número de operación:	170030119000		

Impuestos que declara:

Concepto de pago 1:	ISR PERSONAS MORALES
A cargo:	0
Cantidad a cargo:	0
Cantidad a pagar:	0

Concepto de pago 2:	ISR POR INGRESOS SUJETOS A REGÍMENES FISCALES PREFERENTES
A cargo:	0
Cantidad a cargo:	0
Cantidad a pagar:	0

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita sat.gob.mx.

Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

Sello digital :

hHxRrPhFJsaiEi3tyScx7ndWuQmDLp687JY568370zN4E85eDiscz4wiSemsaQw3Nl+iuvZxObJfuw4CistORzY1fEeMrOW8lup4
1n7ulXqgjAuWHZx1C9Z1FYwWUW6bcDigzEicHf6XkLVgZcFrf29odISbnA1nWJynTd+H2s4=

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
PERSONAS MORALES DEL RÉGIMEN GENERAL F18

SAT
Servicio de Administración Tributaria

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

RFC	CPC111130T78
DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	CYP CRUZ SAENZ SA DE CV

DATOS GENERALES

TIPO DE DECLARACIÓN	Normal	TIPO DE COMPLEMENTARIA	
PERIODO	Del Ejercicio	EJERCICIO	2016
FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN	03/04/2017 17:52	NÚMERO DE OPERACIÓN	170030119000

DATOS INICIALES

INDIQUE SI OPTA POR DICTAMINAR SUS ESTADOS FINANCIEROS	No	INDIQUE SI SE DEDICA EXCLUSIVAMENTE A LA GENERACIÓN DE ENERGÍA PROVENIENTE DE FUENTES RENOVABLES O DE SISTEMAS DE COGENERACIÓN DE ELECTRICIDAD EFICIENTE	No
INDIQUE SI SE TRATA DE LA ÚLTIMA DECLARACIÓN DEL EJERCICIO DE LIQUIDACIÓN	Sin selección	EN CASO DE SER CONTROLADA INDIQUE EL RFC DE LA CONTROLADORA	
		EN CASO DE SER INTEGRADA INDIQUE EL RFC DE LA INTEGRADORA	

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
PERSONAS MORALES DEL RÉGIMEN GENERAL F18

SAT
Servicio de Administración Tributaria

ESTADO DE RESULTADOS

	PARTES RELACIONADAS	PARTES NO RELACIONADAS	TOTAL
VENTAS Y/O SERVICIOS NACIONALES	4,274,726	13,409,546	17,684,272
VENTAS Y/O SERVICIOS EXTRANJEROS	0	0	0
DEVOLUCIONES, DESCUENTOS Y BONIFICACIONES SOBRE VENTAS NACIONALES	0	142,662	142,662
DEVOLUCIONES, DESCUENTOS Y BONIFICACIONES SOBRE VENTAS AL EXTRANJERO			
INGRESOS NETOS	4,274,726	13,266,884	17,541,610
INVENTARIO INICIAL			0
COMPRAS NETAS NACIONALES	0	0	0
COMPRAS NETAS DE IMPORTACIÓN	0	0	0
INVENTARIO FINAL			0
COSTO DE LAS MERCANCÍAS			0
MANO DE OBRA	0	0	0
MAQUILAS	0	0	0
GASTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN	0	0	0
COSTO DE VENTAS Y/O SERVICIOS			0
UTILIDAD BRUTA			17,541,610
PÉRDIDA BRUTA			
GASTOS DE OPERACIÓN	68,966	16,294,674	16,363,640
UTILIDAD DE OPERACIÓN			1,177,970
PÉRDIDA DE OPERACIÓN			
INTERESES DEVENGADOS A FAVOR NACIONALES	0	0	0
INTERESES DEVENGADOS A FAVOR DEL EXTRANJERO	0	0	0
INTERESES MORATORIOS A FAVOR NACIONALES	0	0	0
INTERESES MORATORIOS A FAVOR DEL EXTRANJERO	0	0	0
GANANCIA CAMBIARIA	0	0	0
INTERESES DEVENGADOS A CARGO NACIONALES	0	45,356	45,356
INTERESES DEVENGADOS A CARGO DEL EXTRANJERO	0	0	0

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
PERSONAS MORALES DEL RÉGIMEN GENERAL F18

SAT
Servicio de Administración Tributaria

ESTADO DE RESULTADOS

	PARTES RELACIONADAS	PARTES NO RELACIONADAS	TOTAL
INTERESES MORATORIOS A CARGO NACIONALES	0	0	0
INTERESES MORATORIOS A CARGO DEL EXTRANJERO	0	0	0
PÉRDIDA CAMBIARIA	0	0	0
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA FAVORABLE			
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA DESFAVORABLE	0	0	0
OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS NACIONALES	0	0	0
OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS EXTRANJERAS	0	0	0
OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS			0
RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO			-45,356
OTROS GASTOS NACIONALES			0
OTROS GASTOS EXTRANJEROS			0
OTROS GASTOS			0
OTROS PRODUCTOS NACIONALES			0
OTROS PRODUCTOS EXTRANJEROS			0
OTROS PRODUCTOS			0
INGRESOS POR PARTIDAS DISCONTINUAS Y EXTRAORDINARIAS			0
GASTOS POR PARTIDAS DISCONTINUAS Y EXTRAORDINARIAS			0
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS			1,132,614
PÉRDIDA ANTES DE IMPUESTOS			
ISR			0
IETU			
IMPAC			
PTU			0
UTILIDAD EN PARTICIPACIÓN SUBSIDIARIA			0
PÉRDIDA EN PARTICIPACIÓN SUBSIDIARIA			
EFECTOS DE REEXPRESIÓN FAVORABLES EXCEPTO RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA			

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
PERSONAS MORALES DEL RÉGIMEN GENERAL F18

SAT
Servicio de Administración Tributaria

ESTADO DE RESULTADOS

	PARTES RELACIONADAS	PARTES NO RELACIONADAS	TOTAL
EFECTOS DE REEXPRESIÓN DESFAVORABLES EXCEPTO RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA			
UTILIDAD NETA			1,132,614
PÉRDIDA NETA			

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
PERSONAS MORALES DEL RÉGIMEN GENERAL F18

SAT
Servicio de Administración Tributaria

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA (BALANCE)

ACTIVO

EFECTIVO EN CAJA Y DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES DE CRÉDITO NACIONALES	75,472
EFECTIVO EN CAJA Y DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES DE CRÉDITO DEL EXTRANJERO	0
INVERSIONES EN VALORES CON INSTITUCIONES NACIONALES (EXCEPTO ACCIONES)	0
INVERSIONES EN VALORES CON INSTITUCIONES EXTRANJERAS (EXCEPTO ACCIONES)	0
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NACIONALES (PARTES RELACIONADAS)	3,767,413
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NACIONALES (PARTES NO RELACIONADAS)	2,360,187
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NACIONALES (TOTAL)	6,127,600
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR DEL EXTRANJERO (PARTES RELACIONADAS)	0
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR DEL EXTRANJERO (PARTES NO RELACIONADAS)	0
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR DEL EXTRANJERO (TOTAL)	0
CONTRIBUCIONES A FAVOR	1,123,175
INVENTARIOS	0
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0
INVERSIONES EN ACCIONES NACIONALES	0
INVERSIONES EN ACCIONES DEL EXTRANJERO	
INVERSIONES EN ACCIONES (TOTAL)	0
TERRENOS	2,750,427
CONSTRUCCIONES	0
CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0
MAQUINARIA Y EQUIPO	4,699,286
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	0
EQUIPO DE CÓMPUTO	1,323,240
EQUIPO DE TRANSPORTE	1,375,855
OTROS ACTIVOS FIJOS	562,969
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	-3,069,303
CARGOS Y GASTOS DIFERIDOS	0

PASIVO

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NACIONALES (PARTES RELACIONADAS)	3,187,495
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NACIONALES (PARTES NO RELACIONADAS)	1,227,856
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NACIONALES (TOTAL)	4,415,351
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR DEL EXTRANJERO (PARTES RELACIONADAS)	0
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR DEL EXTRANJERO (PARTES NO RELACIONADAS)	0
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR DEL EXTRANJERO (TOTAL)	0
CONTRIBUCIONES POR PAGAR	917,957
ANTICIPOS DE CLIENTES PARTES RELACIONADAS	58,500
ANTICIPOS DE CLIENTES PARTES NO RELACIONADAS	0
ANTICIPOS DE CLIENTES (TOTAL)	58,500
APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL	0
OTROS PASIVOS	0
SUMA PASIVO	5,391,808

CAPITAL CONTABLE

CAPITAL SOCIAL PROVENIENTE DE APORTACIONES	10,000,000
CAPITAL SOCIAL PROVENIENTE DE CAPITALIZACIÓN	0
RESERVAS	0
OTRAS CUENTAS DE CAPITAL	0
APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL	0
UTILIDADES ACUMULADAS	6,174
UTILIDAD DEL EJERCICIO	1,132,614
PÉRDIDAS ACUMULADAS	-1,661,875
PÉRDIDA DEL EJERCICIO	
EXCESO EN LA ACTUALIZACIÓN DEL CAPITAL	0
INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DEL CAPITAL	

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
PERSONAS MORALES DEL RÉGIMEN GENERAL F18

SAT
Servicio de Administración Tributaria

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA (BALANCE)

ACTIVO		CAPITAL CONTABLE	
AMORTIZACIÓN ACUMULADA		ACTUALIZACIÓN DEL CAPITAL CONTABLE	0
SUMA ACTIVO	14,868,721	SUMA CAPITAL CONTABLE	9,476,913
		SUMA PASIVO MÁS CAPITAL CONTABLE	14,868,721

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
PERSONAS MORALES DEL RÉGIMEN GENERAL F18

SAT
Servicio de Administración Tributaria

CONCILIACIÓN ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y EL FISCAL

UTILIDAD O PÉRDIDA NETA	1,132,614	AJUSTE ANUAL POR INFLACIÓN DEDUCIBLE	13,753
EFECTOS DE REEXPRESIÓN	0	COSTO DE LO VENDIDO FISCAL	0
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0	DEDUCCIÓN DE INVERSIONES	701,151
UTILIDAD O PÉRDIDA NETA HISTÓRICA	1,132,614	ESTÍMULO FISCAL POR DEDUCCIÓN INMEDIATA DE INVERSIONES	0
INGRESOS FISCALES NO CONTABLES	0	ESTÍMULO FISCAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y/O ADULTOS MAYORES	0
AJUSTE ANUAL POR INFLACIÓN ACUMULABLE	0	PÉRDIDA FISCAL EN ENAJENACIÓN DE ACCIONES	0
ANTICIPOS DE CLIENTES	0	PÉRDIDA FISCAL EN ENAJENACIÓN DE TERRENOS Y ACTIVO FIJO	0
INTERESES MORATORIOS EFECTIVAMENTE COBRADOS	0	INTERESES MORATORIOS EFECTIVAMENTE PAGADOS	0
GANANCIA EN LA ENAJENACIÓN DE ACCIONES O POR REEMBOLSO DE CAPITAL	0	OTRAS DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES	0
GANANCIA EN LA ENAJENACIÓN DE TERRENOS Y ACTIVO FIJO	0	INGRESOS CONTABLES NO FISCALES	213,766
INVENTARIO ACUMULABLE DEL EJERCICIO		INTERESES MORATORIOS DEVENGADOS A FAVOR COBRADOS O NO	0
OTROS INGRESOS FISCALES NO CONTABLES	0	ANTICIPOS DE CLIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	213,766
DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES	683,266	SALDOS A FAVOR DE IMPUESTOS Y SU ACTUALIZACIÓN	0
COSTO DE VENTAS CONTABLE	0	UTILIDAD CONTABLE EN ENAJENACIÓN DE ACTIVO FIJO	0
DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN CONTABLE	667,587	UTILIDAD CONTABLE EN ENAJENACIÓN DE ACCIONES	0
GASTOS QUE NO REÚNEN REQUISITOS FISCALES	15,679	UTILIDAD EN PARTICIPACIÓN SUBSIDIARIA	0
ISR, IETU, IMPAC Y PTU	0	OTROS INGRESOS CONTABLES NO FISCALES	0
PÉRDIDA CONTABLE EN ENAJENACIÓN DE ACCIONES	0	UTILIDAD O PÉRDIDA FISCAL ANTES DE PTU	887,210
PÉRDIDA CONTABLE EN ENAJENACIÓN DE ACTIVO FIJO	0		
PÉRDIDA EN PARTICIPACIÓN SUBSIDIARIA	0		
INTERESES DEVENGADOS QUE EXCEDEN DEL VALOR DE MERCADO Y MORATORIOS PAGADOS O NO	0		
OTRAS DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES	0		
DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES	714,904		

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
PERSONAS MORALES DEL RÉGIMEN GENERAL F18

SAT
Servicio de Administración Tributaria

INVERSIONES

SEÑALE SI LA DEDUCCIÓN INMEDIATA DE INVERSIONES APLICA COMO | INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE: No | INFRAESTRUCTURA DE ENERGÍA: No | CONTRIBUYENTE CON INGRESOS DE HASTA 100 MDP: No

	DEDUCCIÓN EN EL EJERCICIO	DEDUCCIÓN INMEDIATA EN EL EJERCICIO	ADQUISICIONES DURANTE EL EJERCICIO
CONSTRUCCIONES	0	0	0
INVERSIONES EN INMUEBLES CONSIDERADOS HISTÓRICOS	0	0	0
MAQUINARIA Y EQUIPO	463,666	0	0
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	0		0
EQUIPO DE CÓMPUTO	0	0	0
EQUIPO DE TRANSPORTE AUTOMÓVILES	108,639		0
EQUIPO DE TRANSPORTE OTROS	0	0	
OTRAS INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	128,646	0	0
GASTOS, CARGOS DIFERIDOS Y EROGACIONES EN PERÍODOS PREOPERATIVOS	0		0
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA GENERACIÓN DE ENERGÍA	0		0
TERRENOS (COSTO DE ADQUISICIÓN)	0		0
ADAPTACIÓN A INSTALACIONES PARA PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES	0		0
OLEODUCTOS, GASODUCTOS, TERMINALES Y TANQUES	0	0	0
INVERSIONES REALIZADAS PARA LA EXPLORACIÓN, RECUPERACIÓN SECUNDARIA Y MEJORADA, Y EL MANTENIMIENTO NO CAPITALIZABLE			
INVERSIONES REALIZADAS PARA EL DESARROLLO Y EXPLOTACIÓN DE YACIMIENTOS DE PETRÓLEO O GAS NATURAL			
INVERSIONES REALIZADAS EN INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE.			
TOTAL	701,151	0	0

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

SUELDOS Y SALARIOS	697,123	CRÉDITO AL SALARIO NO DISMINUIDO DE CONTRIBUCIONES	45,325
HONORARIOS PAGADOS A PERSONAS FÍSICAS	60,276	APORTACIONES SAR, INFONAVIT Y JUBILACIONES POR VEJEZ	72,134
REGALÍAS Y ASISTENCIA TÉCNICA	0	APORTACIONES PARA FONDOS DE PENSIONES Y JUBILACIONES	0
DONATIVOS OTORGADOS	0	CUOTAS AL IMSS	143,233
USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES PAGADOS A PERSONAS FÍSICAS	0	CONSUMOS EN RESTAURANTES	0
FLETES Y ACARREOS PAGADOS A PERSONAS FÍSICAS	396	PÉRDIDA POR OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	0

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
PERSONAS MORALES DEL RÉGIMEN GENERAL F18

SAT
Servicio de Administración Tributaria

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

CONTRIBUCIONES PAGADAS, EXCEPTO ISR, IETU, IMPAC, IVA Y IEPS	0	DEDUCCIÓN POR CONCEPTO DE AYUDA ALIMENTARIA PARA LOS TRABAJADORES	0
SEGUROS Y FIANZAS	183,149	MONTO TOTAL DE LOS PAGOS QUE SEAN INGRESOS EXENTOS PARA EL TRABAJADOR	0
PÉRDIDA POR CRÉDITOS INCOBRABLES	108,803	MONTO DEDUCIBLE AL 47% (PAGOS QUE SON INGRESOS EXENTOS PARA EL TRABAJADOR)	
VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	0	MONTO DEDUCIBLE AL 53% (PAGOS QUE SON INGRESOS EXENTOS PARA EL TRABAJADOR)	
COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	445,371	OTRAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS	14,637,508
		TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS	16,393,318

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
PERSONAS MORALES DEL RÉGIMEN GENERAL F18

SAT
Servicio de Administración Tributaria

CIFRAS AL CIERRE DEL EJERCICIO

PÉRDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE AMORTIZAR ACTUALIZADAS	449,140
PÉRDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE AMORTIZAR ACTUALIZADAS (AGUAS PROFUNDAS)	
SALDO PROMEDIO ANUAL DE LOS CRÉDITOS	6,846,564
SALDO PROMEDIO ANUAL DE LAS DEUDAS	6,437,269
COEFICIENTE DE UTILIDAD POR APLICAR EN EL EJERCICIO SIGUIENTE	0.0610
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONSOLIDABLE	0.0000
ISR CAUSADO EN EXCESO DEL IMPAC EN LOS 3 EJERCICIOS ANTERIORES, PENDIENTES DE APLICAR	0
SALDO ACTUALIZADO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA	97,088
SALDO ACTUALIZADO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA (GENERADA A PARTIR DEL EJERCICIO 2014)	97,088
SALDO ACTUALIZADO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL REINVERTIDA	97,088
SALDO ACTUALIZADO DE LA CUENTA DE CAPITAL DE APORTACIÓN	10,044,843
MONTO DE LA UTILIDAD FISCAL NETA DE LA PARTICIPACIÓN INTEGRABLE	
MONTO DE LA UTILIDAD FISCAL NETA DE LA PARTICIPACIÓN INTEGRABLE POR LA QUE SE PAGÓ EL IMPUESTO DEL EJERCICIO	
MONTO DE LA UTILIDAD FISCAL NETA DE LA PARTICIPACIÓN INTEGRABLE POR LA QUE SE DIFIRIÓ EL IMPUESTO DEL EJERCICIO	
MONTO DE LA UTILIDAD FISCAL NETA DE LA PARTICIPACIÓN NO INTEGRABLE	

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
PERSONAS MORALES DEL RÉGIMEN GENERAL F18

SAT
Servicio de Administración Tributaria

CIFRAS AL CIERRE DEL EJERCICIO

INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN QUE OPTA POR DIFERIR EL ISR

UTILIDAD GRAVABLE NO DISTRIBUIDA EN EL EJERCICIO ANTERIOR		UTILIDAD GRAVABLE DISTRIBUIDA EN EL EJERCICIO	
MONTO DEL ISR A DIFERIR EN EL EJERCICIO ANTERIOR		MONTO DE LA UTILIDAD GRAVABLE TRANSMITIDO POR FUSIÓN O ESCISIÓN	
UTILIDAD GRAVABLE NO DISTRIBUIDA EN EL EJERCICIO		MONTO EN INVERSIONES PRODUCTIVAS EQUIVALENTE AL ISR DIFERIDO	
SALDO ACTUALIZADO DE LA CUENTA DE UTILIDAD GRAVABLE			

PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES

PTU GENERADA DURANTE EL EJERCICIO AL QUE CORRESPONDE ESTA DECLARACIÓN	107,720	PTU NO COBRADA EN EL EJERCICIO ANTERIOR	0

DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDOS

PROVENIENTES DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA (CUFIN)	0	MONTO DEL IMPUESTO PAGADO DE LAS UTILIDADES PROVENIENTES DE LA CUFINRE	0
PROVENIENTES DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA (CUFIN GENERADA A PARTIR DEL EJERCICIO 2014)	0	SALDO DEL REGISTRO DE DIVIDENDOS O UTILIDADES PERCIBIDOS	
PROVENIENTES DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA (CUFINRE)	0	SALDO DEL REGISTRO DE DIVIDENDOS O UTILIDADES PAGADOS DE LA CUFIN	
NO PROVENIENTES DE LA CUFIN NI CUFINRE EN EFECTIVO	0	SALDO DEL REGISTRO DE DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDOS POR LOS QUE SE PAGÓ EL IMPUESTO	
NO PROVENIENTES DE LA CUFIN NI CUFINRE EN ACCIONES	0		
MONTO DEL IMPUESTO PAGADO QUE NO PROVIENE DE LA CUFIN NI CUFINRE	0		

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
PERSONAS MORALES DEL RÉGIMEN GENERAL F18

SAT
Servicio de Administración Tributaria

DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES	17,470,506
TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS Y DEDUCCIÓN INMEDIATA DE INVERSIONES	16,393,318
DEDUCCIÓN ADICIONAL POR PAGO DE SERVICIOS PERSONALES EN LA OPERACIÓN DE MAQUILA	0
UTILIDAD O PÉRDIDA FISCAL ANTES DE PTU	1,077,188
PTU PAGADA EN EL EJERCICIO	0
UTILIDAD FISCAL DEL EJERCICIO	1,077,188
PÉRDIDA FISCAL DEL EJERCICIO	
PÉRDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES QUE SE APLICAN EN EL EJERCICIO	1,077,188
DEDUCCIÓN ADICIONAL DEL FOMENTO AL PRIMER EMPLEO	0
RESULTADO FISCAL	0
IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEL EJERCICIO	0
IMPUESTO CAUSADO EN EL EJERCICIO	0
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN INTEGRABLE	
IMPUESTO DE LA PARTICIPACIÓN INTEGRABLE	
FACTOR DE RESULTADO FISCAL INTEGRADO	
MONTO DEL IMPUESTO CORRESPONDIENTE A LA PARTICIPACIÓN INTEGRABLE	
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN NO INTEGRABLE	
MONTO DEL IMPUESTO CORRESPONDIENTE DE LA PARTICIPACIÓN NO INTEGRABLE	
IMPUESTO DEL EJERCICIO A ENTERAR	
ESTÍMULO POR PROYECTOS EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	
ESTÍMULO A LA PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN CINEMATOGRÁFICA NACIONAL	
ESTÍMULO A PROYECTOS DE INVERSIÓN EN LA PRODUCCIÓN TEATRAL NACIONAL	
OTROS ESTÍMULOS	
TOTAL DE ESTÍMULOS	
PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS ENTREGADOS A LA CONTROLADORA	
PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS ENTERADOS A LA FEDERACIÓN	0
IMPUESTO RETENIDO AL CONTRIBUYENTE	0

OTRAS CANTIDADES A CARGO	0
OTRAS CANTIDADES A FAVOR	0
DIFERENCIA A CARGO	0
DIFERENCIA A FAVOR	0
ISR DIFERIDO A CARGO QUE PAGA EN EL EJERCICIO (INTEGRADA)	
ISR DIFERIDO A ENTERAR POR DESINCORPORACIÓN	
MONTO DEL ISR DEL EJERCICIO QUE PODRÁ DIFERIRSE (SOCIEDAD COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN)	
MONTO DEL ISR DIFERIDO DE EJERCICIOS ANTERIORES PAGADO EN EL EJERCICIO (SOCIEDAD COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN)	
ISR A CARGO DEL EJERCICIO	0
ISR A FAVOR DEL EJERCICIO	

IMPUESTO SOBRE INGRESOS SUJETOS A REGÍMENES FISCALES PREFERENTES

IMPUESTO SOBRE INGRESOS SUJETOS A REGÍMENES FISCALES PREFERENTES	0

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
PERSONAS MORALES DEL RÉGIMEN GENERAL F18

SAT
Servicio de Administración Tributaria

DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

IMPUESTO ACREDITABLE PAGADO EN EL EXTRANJERO	0
IMPUESTO ACREDITABLE POR DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDOS	0
IMPUESTO CORRESPONDIENTE A LA CONSOLIDACIÓN FISCAL A CARGO	
IMPUESTO CORRESPONDIENTE A LA CONSOLIDACIÓN FISCAL ENTREGADO (EN EXCESO)	

DATOS INFORMATIVOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

TOTAL DEL ESTÍMULO POR PROYECTOS EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DE EJERCICIOS ANTERIORES APLICADO EN EL EJERCICIO	0
TOTAL DEL ESTÍMULO A LA PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN CINEMATOGRÁFICA NACIONAL DE EJERCICIOS ANTERIORES APLICADO EN EL EJERCICIO	0
TOTAL DEL ESTÍMULO A PROYECTOS DE INVERSIÓN EN LA PRODUCCIÓN TEATRAL NACIONAL DE EJERCICIOS ANTERIORES APLICADO EN EL EJERCICIO	0
DEDUCCIÓN ADICIONAL DEL FOMENTO AL PRIMER EMPLEO NO APLICADA	0
MONTO APLICADO DEL ESTÍMULO FISCAL DE CHATARRIZACIÓN	0
MONTO DEDUCIBLE DE LOS PAGOS EFECTUADOS POR EL USO O GOCE TEMPORAL DE AUTOMÓVILES	0
IMPAC RECUPERADO EN EL EJERCICIO DERIVADO DE LA DESCONSOLIDACIÓN	0
MONTO DEL ISR DEL EJERCICIO QUE PODRÁ DIFERIRSE (INTEGRADA)	
INDIQUE EL EJERCICIO QUE CORRESPONDE AL ISR DIFERIDO QUE PAGA (INTEGRADA)	
EJERCICIO DEL ISR DIFERIDO QUE SE PAGA POR DESINCORPORACIÓN (DEL)	
EJERCICIO DEL ISR DIFERIDO QUE SE PAGA POR DESINCORPORACIÓN (AL)	
SUELDOS, SALARIOS Y PRESTACIONES A TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD Y/O ADULTOS MAYORES	0
PORCENTAJE DE DEDUCCIÓN APLICADO TRATÁNDOSE DE INVERSIÓN EN ENERGÍAS RENOVABLES	100%
SALDO INICIAL EN EL EJERCICIO (CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA POR INVERSIONES EN ENERGÍAS RENOVABLES)	
RETIROS EN EL EJERCICIO (CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA POR INVERSIONES EN ENERGÍAS RENOVABLES)	
RETIROS REALIZADOS EN EJERCICIOS ANTERIORES (CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA POR INVERSIONES EN ENERGÍAS RENOVABLES)	
MONTO TOTAL DE RETIROS REALIZADOS AL EJERCICIO DE QUE SE TRATE (CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA POR INVERSIONES EN ENERGÍAS RENOVABLES)	
MONTO DE LOS INGRESOS QUE CORRESPONDEN A LA GENERACIÓN DE ENERGÍA PROVENIENTE DE FUENTES RENOVABLES O DE SISTEMAS DE COGENERACIÓN DE ELECTRICIDAD EFICIENTE	

DATOS INFORMATIVOS DEL ESTÍMULO FISCAL RELACIONADOS CON EL IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS

NÚMERO DE VEHÍCULOS NUEVOS ENAJENADOS A PERSONAS FÍSICAS POR LAS QUE SE OPTÓ POR PAGAR EL ISTUV	0
MONTO TOTAL DEL ISTUV PAGADO POR VEHÍCULOS ENAJENADOS A PERSONAS FÍSICAS	0
TOTAL DEL ESTÍMULO FISCAL ISTUV APLICABLE A VEHÍCULOS NUEVOS ENAJENADOS A PERSONAS FÍSICAS, DE EJERCICIOS ANTERIORES APLICADO EN EL EJERCICIO	0
MONTO DEL ESTÍMULO FISCAL ISTUV ACREDITADO CONTRA EL ISR EN PAGOS PROVISIONALES	0
REMANENTE DEL ESTÍMULO FISCAL ISTUV PENDIENTE DE ACREDITAR	0
TOTAL DEL ESTÍMULO FISCAL ISTUV APLICABLE A VEHÍCULOS NUEVOS ADQUIRIDOS POR PERSONAS MORALES, DE EJERCICIOS ANTERIORES APLICADO EN EL EJERCICIO	0

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
PERSONAS MORALES DEL RÉGIMEN GENERAL F18

SAT
Servicio de Administración Tributaria

DETERMINACIÓN DEL PAGO
R1 ISR PERSONAS MORALES

A CARGO	0	ACREDITAMIENTO SORTEOS	
A FAVOR		DIÉSEL MARINO	
PARTE ACTUALIZADA		TOTAL DE APLICACIONES	0
RECARGOS		FECHA DEL PAGO REALIZADO CON ANTERIORIDAD	
MULTA POR CORRECCIÓN		MONTO PAGADO CON ANTERIORIDAD	
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	0	CANTIDAD A CARGO	0
CRÉDITO AL SALARIO		¿OPTA POR PAGAR EN PARCIALIDADES?	Sin selección
SUBSIDIO PARA EL EMPLEO		IMPORTE DE LA PRIMERA PARCIALIDAD	
COMPENSACIONES		IMPORTE SIN LA PRIMERA PARCIALIDAD	
CRÉDITO IEPS DIÉSEL, SECTOR PRIMARIO Y MINERO		CANTIDAD A FAVOR	
DIÉSEL AUTOMOTRIZ PARA TRANSPORTE		CANTIDAD A PAGAR	0
USO DE INFRAESTRUCTURA, CARRETERA DE CUOTA			
OTROS ESTÍMULOS			

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
PERSONAS MORALES DEL RÉGIMEN GENERAL F18

SAT
Servicio de Administración Tributaria

DETERMINACIÓN DEL PAGO R42 ISR POR INGRESOS SUJETOS A REGÍMENES FISCALES PREFERENTES

A CARGO	0	DIÉSEL MARINO	
PARTE ACTUALIZADA		TOTAL DE APLICACIONES	0
RECARGOS		FECHA DEL PAGO REALIZADO CON ANTERIORIDAD	
MULTA POR CORRECCIÓN		MONTO PAGADO CON ANTERIORIDAD	
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	0	CANTIDAD A CARGO	0
CRÉDITO AL SALARIO		¿OPTA POR PAGAR EN PARCIALIDADES?	Sin selección
SUBSIDIO PARA EL EMPLEO		IMPORTE DE LA PRIMERA PARCIALIDAD	
COMPENSACIONES		IMPORTE SIN LA PRIMERA PARCIALIDAD	
CRÉDITO IEPS DIÉSEL, SECTOR PRIMARIO Y MINERO		CANTIDAD A FAVOR	
DIÉSEL AUTOMOTRIZ PARA TRANSPORTE		CANTIDAD A PAGAR	0
USO DE INFRAESTRUCTURA, CARRETERA DE CUOTA			
OTROS ESTÍMULOS			
CERTIFICADOS TESOFE			

Balance General del 1o. de Enero al 31 de Diciembre del 2016

ACTIVO			PASIVO		
CIRCULANTE			*CIRCULANTE*		
Caja	$	999.88			
Bancos	$	74,471.70	Impuestos por Pagar	$	601,799.32
Clientes	$	2,292,141.30	I.V.A. Trasladado	$	316,157.43
Deudores Diversos	$	3,735,696.17	Anticipo de Clientes	$	58,500.00
IVA Acreditable	$	878,589.81	Acreedores Diversos	$	3,187,495.93
Anticipo a Proveedores	$	99,762.98	Proveedores	$	1,117,769.73
subsidio al Empleo	$	45,325.21	***Total CIRCULANTE***	$	**5,281,722.41**
IVA Pendiente de Acreditar	$	159,954.02			
Total CIRCULANTE	$	**7,286,941.07**	*FIJO*	$	-
FIJO			Documentos por Pagar	$	44,521.51
			TOTAL FIJO	$	44,521.51
Maquinaria y Equipo	$	4,696,898.46	DIFERIDO		
Equipo de Transporte	$	1,375,855.17	Intereses por Pagar	$	65,563.73
Equipo de cómputo	$	1,323,240.06	*Total DIFERIDO*	$	65,563.73
Herramental	$	465,356.73			
Terrenos	$	2,750,426.75			
Dep. Acumulada	-$	3,069,302.73			
Total FIJO	$	**7,542,474.44**	***SUMA DEL PASIVO***	$	**5,391,807.65**

"Bajo protesta de decir verdad manifiesto que las cifras contenidas en este estado financiero son y/o los resultados de la empresa y afirmo que soy legalmente responsable de la autenticidad y veracidad de las mismas y asimismo asumo cualquier responsabilidad derivada de cualquier declaración en falso sobre las mismas."

NELSON ULISES CRUZ SAENZ
REP. LEGAL

C.P. MERCEDES HERNANDEZ MEZA
CED. PROF. 1523194

Balance General del 1o. de Enero al 31 de Diciembre del 2016

CAPITAL

DIFERIDO			*CAPITAL*		
			Capital Social	$	10,000,000.00
			Res. Ejercicios Anteriores	-$	1,655,700.05
Impuestos Anticipados	$	39,306.00			
Total DIFERIDO	$	39,306.00	*Total CAPITAL*	$	8,344,299.95
			Utilidad o Pérdida del Ejer	$	1,132,613.91
			SUMA DEL CAPITAL	$	9,476,913.86
SUMA DEL ACTIVO	$	**14,868,721.51**	***UMA DEL PASIVO Y CAPITA***	$	**14,868,721.51**

"Bajo protesta de decir verdad manifiesto que las cifras contenidas en este estado financiero son y/o los resultados de la empresa y afirmo que soy legalmente responsable de la autenticidad y veracidad de las mismas y asimismo asumo cualquier responsabilidad derivada de cualquier declaración en falso sobre las mismas."

NELSON ULISES CRUZ SAENZ
REP. LEGAL

C.P. MERCEDES HERNANDEZ MEZA
CED. PROF. 1523194

CRUZ SÁENZ S.A. DE C.V.

Estado de Resultados del 01 deEnero al 31 de Diciembre del 2016

Ingresos		
Ventas	$	17,541,610.25
Productos Financieros	$	13,159.35
Total Ingresos	$	17,554,769.60
Egresos		
Gastos de Venta	$	15,281,028.43
Gastos Financieros	$	56,176.23
Gastos Administrativos	$	840,366.45
Costo de Venta	$	228,905.87
Gastos no Deducibles	$	15,678.71
Total Egresos	$	16,422,155.69
Utilidad (o Pérdida)	$	1,132,613.91

"Bajo protesta de decir verdad manifiesto que las cifras contenidas en este estado financiero son y/o los resultados de la empresa y afirmo que soy legalmente responsable de la autenticidad y veracidad de las mismas y asimismo asumo cualquier responsabilidad derivada de cualquier declaración en falso sobre las mismas."

NELSON ULISES CRUZ SAENZ
REP. LEGAL Y ACCIONISTA

C.P. MERCEDES HERNANDEZ MEZA
CED. PROF. 1523194

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES

SAT
Servicio de Administración Tributaria

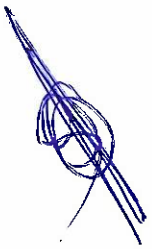
39

RFC:	CPC111130T78
Denominación o razón social:	CYP CRUZ SAENZ SA DE CV

Tipo de declaración:	Normal		
Tipo de periodicidad:	Mensual		
Período de la declaración:	Enero	**Ejercicio:**	2017
Fecha y hora de presentación:	10/04/2017 16:54	**Medio de presentación:**	Internet
Número de operación:	211121544		

Impuestos que declara:

Concepto de pago 1:	ISR PERSONAS MORALES
Impuesto a cargo:	0
Cantidad a cargo:	0
Cantidad a pagar:	0
Concepto de pago 2:	ISR RETENCIONES POR SALARIOS
Impuesto a cargo:	2,979
Parte actualizada:	35
Recargos:	68
Crédito al salario:	(3,082)
Cantidad a cargo:	0
Cantidad a pagar:	0
Concepto de pago 3:	ISR POR PAGOS POR CUENTA DE TERCEROS O RETENCIONES POR ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES
Impuesto a cargo:	0
Cantidad a cargo:	0
Cantidad a pagar:	0
Concepto de pago 4:	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
Impuesto a favor:	9,318
Concepto de pago 5:	IVA RETENCIONES
Impuesto a cargo:	0
Cantidad a cargo:	0
Cantidad a pagar:	0



Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita sat.gob.mx

Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

Sello Digital :

sZJ0j10QR9nvSfT04/yl9LhxQ6/4rZnk+/RvAo2OTJ6a+cX+KQbtTMaOkPpH2so3ZqS7AYCW44zXy/Z/rxYuFaNqe32c7hMukG+RISF2bXKtnMqf293C6RV/NX2HIZ48T2PohpUGhUl64QmitYPIdGyPhcYC3QkyqmqGQAZ6B8=

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES

SAT
Servicio de Administración Tributaria

40

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

RFC	CPC111130T78
DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	CYP CRUZ SAENZ SA DE CV

DATOS GENERALES

TIPO DE DECLARACIÓN	Normal		
EJERCICIO	2017	PERIODO	Enero
FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN	10/04/2017 16:54	NÚMERO DE OPERACIÓN	211121544

DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

PERSONAS MORALES RÉGIMEN GENERAL

SUMA DE INGRESOS NOMINALES DE MESES ANTERIORES DEL EJERCICIO	0	ISR CAUSADO	0
INGRESOS NOMINALES DEL MES QUE DECLARA	2,411,630	REDUCCIONES	
TOTAL DE INGRESOS NOMINALES	2,411,630	IMPUESTO DEL PERIODO	0
COEFICIENTE DE UTILIDAD	0.061	PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS CON ANTERIORIDAD	0
UTILIDAD FISCAL PARA PAGO PROVISIONAL	147,109	IMPUESTO RETENIDO	0
INVENTARIO ACUMULABLE	0	OTRAS CANTIDADES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE	0
ANTICIPOS Y RENDIMIENTOS DISTRIBUIDOS EN EL PERIODO		OTRAS CANTIDADES A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	0
PÉRDIDAS FISCALES DE EJERCICICS ANTERIORES PENDIENTES DE APL CAR	147,109	DIFERENCIA A CARGO	0
ESTÍMULO FISCAL POR DEDUCCIÓN INMEDIATA		IEPS ACREDITABLE DE ALCOHOL, ALCOHOL DESNATURALIZADO DE PRODUCTOS DISTINTOS DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	
ESTÍMULO FISCAL POR PTU		IMPUESTO CORRESPONDIENTE A LA PARTICIPACIÓN CONSOLIDABLE	
DEDUCCIÓN ADICIONAL DEL FOMENTO AL PRIMER EMPLEO	0	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONSOLIDABLE	
BASE GRAVABLE DEL PAGO PROVISIONAL	0	IMPUESTO A CARGO	0

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES

SAT
Servicio de Administración Tributaria

41

DETALLE DEL PAGO
R1 ISR PERSONAS MORALES

A CARGO	0	ACREDITAMIENTO SORTEOS	
PARTE ACTUALIZADA		DIÉSEL MARINO	
RECARGOS		TOTAL DE APLICACIONES	0
MULTA POR CORRECCIÓN		FECHA DEL PAGO REALIZADO CON ANTERIORIDAD	
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	0	MONTO PAGADO CON ANTERIORIDAD	
CRÉDITO AL SALARIO		IMPORTE PAGADO EN LAS ÚLTIMAS 48 HORAS	
SUBSIDIO PARA EL EMPLEO		CANTIDAD A CARGO	0
IMPUESTO A LOS DEPÓSITOS EN EFECTIVO ACREDITABLE		¿APLICA PRIMERA PARCIALIDAD?	NO
COMPENSACIONES		IMPORTE DE LA 1RA. PARCIALIDAD	
CRÉDITO IEPS DIÉSEL SECTOR PRIMARIO Y MINERO		IMPORTE SIN LA 1RA. PARCIALIDAD	
DIÉSEL AUTOMOTRIZ PARA TRANSPORTE		CANTIDAD A FAVOR	
USO DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA DE CUOTA		CANTIDAD A PAGAR	0
OTROS ESTÍMULOS			

DETALLE DEL PAGO
R12 ISR RETENCIONES POR SALARIOS

A CARGO	2,979	ACREDITAMIENTO SORTEOS	
PARTE ACTUALIZADA	35	DIÉSEL MARINO	
RECARGOS	68	TOTAL DE APLICACIONES	3,082
MULTA POR CORRECCIÓN		FECHA DEL PAGO REALIZADO CON ANTERIORIDAD	
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	3,082	MONTO PAGADO CON ANTERIORIDAD	
CRÉDITO AL SALARIO	3,082	IMPORTE PAGADO EN LAS ÚLTIMAS 48 HORAS	
SUBSIDIO PARA EL EMPLEO		CANTIDAD A CARGO	0
IMPUESTO A LOS DEPÓSITOS EN EFECTIVO ACREDITABLE		¿APLICA PRIMERA PARCIALIDAD?	NO
COMPENSACIONES		IMPORTE DE LA 1RA. PARCIALIDAD	
CRÉDITO IEPS DIÉSEL SECTOR PRIMARIO Y MINERO		IMPORTE SIN LA 1RA. PARCIALIDAD	
DIÉSEL AUTOMOTRIZ PARA TRANSPORTE		CANTIDAD A FAVOR	
OTROS ESTÍMULOS		CANTIDAD A PAGAR	0

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES

SAT
Servicio de Administración Tributaria

42

DETALLE DEL PAGO
R15 ISR POR PAGOS POR CUENTA DE TERCEROS O RETENCIONES POR ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES

A CARGO	0	ACREDITAMIENTO SORTEOS	
PARTE ACTUALIZADA		DIÉSEL MARINO	
RECARGOS		TOTAL DE APLICACIONES	0
MULTA POR CORRECCIÓN		FECHA DEL PAGO REALIZADO CON ANTERIORIDAD	
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	0	MONTO PAGADO CON ANTERIORIDAD	
CRÉDITO AL SALARIO		IMPORTE PAGADO EN LAS ÚLTIMAS 48 HORAS	
SUBSIDIO PARA EL EMPLEO		CANTIDAD A CARGO	0
IMPUESTO A LOS DEPÓSITOS EN EFECTIVO ACREDITABLE		¿APLICA PRIMERA PARCIALIDAD?	NO
COMPENSACIONES		IMPORTE DE LA 1RA. PARCIALIDAD	
CRÉDITO IEPS DIÉSEL SECTOR PRIMARIO Y MINERO		IMPORTE SIN LA 1RA. PARCIALIDAD	
DIÉSEL AUTOMOTRIZ PARA TRANSPORTE		CANTIDAD A FAVOR	
OTROS ESTÍMULOS		CANTIDAD A PAGAR	0

DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

MONTOS DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES PAGADOS

TOTAL DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES PAGADOS A LA TASA DEL 16% DE IVA	2,276,004	TOTAL DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES PAGADOS EN LA IMPORTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS A LA TASA DEL 11% DE IVA (VIGENTE EN 2013)	
TOTAL DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES PAGADOS A LA TASA DEL 11% DE IVA (VIGENTE EN 2013)		TOTAL DE LOS DEMÁS ACTOS O ACTIVIDADES PAGADOS A LA TASA DEL 0% DE IVA	11,808
TOTAL DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES PAGADOS EN LA IMPORTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS A LA TASA DEL 16% DE IVA	0	TOTAL DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES PAGADOS POR LOS QUE NO SE PAGARÁ EL IVA (EXENTOS)	28,395

DETALLE DEL TOTAL DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES PAGADOS A LA TASA DEL 16% DE IVA

INTERESES PAGADOS A LA TASA DEL 16%	0	OTROS ACTOS O ACTIVIDADES PAGADOS A LA TASA DEL 16%	2,276,004
REGALÍAS PAGADAS ENTRE PARTES RELACIONADAS A LA TASA DEL 16%	0	TOTAL DE ACTOS O ACTIVIDADES PAGADOS A LA TASA DEL 16%	2,276,004

DETALLE DEL TOTAL DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES PAGADOS POR LOS QUE NO SE PAGARÁ EL IVA (EXENTOS)

ADQUISICIÓN DE SUELO Y CONSTRUCCIONES ADHERIDAS AL SUELO, DESTINADAS O UTILIZADAS PARA CASA HABITACIÓN	0	ASEGURAMIENTO CONTRA RIESGOS AGROPECUARIOS	0
ADQUISICIÓN DE LIBROS, PERIÓDICOS O REVISTAS (NO EDITADOS POR EL CONTRIBUYENTE)	0	USO O GOCE TEMPORAL DE FINCAS PARA FINES AGRÍCOLAS O GANADEROS	0
REGALÍAS PAGADAS A LOS AUTORES	0	ACTOS O ACTIVIDADES PAGADOS EN LA IMPORTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS EXENTOS	0
ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES USADOS EXCEPTO LOS ADQUIRIDOS DE EMPRESAS	0	OTROS ACTOS O ACTIVIDADES PAGADOS EXENTOS	28,395
SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO TERRESTRE DE PERSONAS	0	TOTAL DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES PAGADOS EXENTOS	28,395
SERVICIOS PROFESIONALES DE MEDICINA	0		

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES

SAT
Servicio de Administración Tributaria

43

DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITABLE

TOTAL DE IVA DE ACTOS O ACTIVIDADES PAGADOS A LA TASA DEL 16%	364,161	IVA TRASLADADO O PAGADO EN LA IMPORTACIÓN POR ADQUISICIÓN DE BIENES DISTINTOS DE LAS INVERSIONES, ADQUISICIÓN DE SERVICIOS O POR EL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES DESTINADOS EXCLUSIVAMENTE PARA REALIZAR ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE ESTÁ OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO	0
TOTAL DE IVA DE ACTOS O ACTIVIDADES PAGADOS A LA TASA DEL 11% (VIGENTE EN 2013)	0	IVA TRASLADADO O PAGADO EN LA IMPORTACIÓN DE INVERSIONES DESTINADAS EXCLUSIVAMENTE PARA REALIZAR ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE ESTÁ OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO	0
TOTAL DE IVA DE ACTOS O ACTIVIDADES PAGADOS EN LA IMPORTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS A LA TASA DEL 16%	0	IVA DE BIENES UTILIZADOS INDISTINTAMENTE PARA REALIZAR ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS Y ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE ESTÁ OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO	0
TOTAL DE IVA DE ACTOS O ACTIVIDADES PAGADOS EN LA IMPORTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS A LA TASA DEL 11% (VIGENTE EN 2013)	0	PROPORCIÓN UTILIZADA CONFORME AL ARTÍCULO 5 DE LA LIVA	
TOTAL DE IVA TRASLADADO AL CONTRIBUYENTE (EFECTIVAMENTE PAGADO)	364,161	PROPORCIÓN UTILIZADA CONFORME AL ARTÍCULO 5-B DE LA LIVA	
IVA TRASLADADO POR ADQUISICIONES DE BIENES DISTINTOS DE LAS INVERSIONES, ADQUISICIÓN DE SERVICIOS O POR EL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES QUE SE UTILIZAN EXCLUSIVAMENTE PARA REALIZAR ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS	364,161	IVA ACREDITABLE DE BIENES UTILIZADOS INDISTINTAMENTE PARA REALIZAR ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS Y ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE ESTÁ OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO	0
IVA PAGADO EN LA IMPORTACIÓN POR ADQUISICIÓN DE BIENES DISTINTOS DE LAS INVERSIONES, ADQUISICIÓN DE SERVICIOS O POR EL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES QUE SE UTILIZAN EXCLUSIVAMENTE PARA REALIZAR ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS		IVA ACREDITABLE	364,161
IVA TRASLADADO POR LA ADQUISICIÓN DE INVERSIONES DESTINADAS EXCLUSIVAMENTE PARA REALIZAR ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS		MONTO ACREDITABLE ACTUALIZADO A INCREMENTAR DERIVADO DEL AJUSTE	
IVA PAGADO POR LA IMPORTACIÓN DE INVERSIONES DESTINADAS EXCLUSIVAMENTE PARA REALIZAR ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS		TOTAL DE IVA ACREDITABLE DEL PERIODO	364,161
TOTAL DE IVA CORRESPONDIENTE A ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS	364,161		

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES

SAT
Servicio de Administración Tributaria

Folio: 44

DETERMINACIÓN DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 16%	2,217,768	OTRAS CANTIDADES A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	
VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 11% (VIGENTE EN 2013)		CANTIDAD A CARGO	
VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 0% EXPORTACIÓN	0	SALDO A FAVOR	9,318
VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 0% OTROS	0	DEVOLUCIÓN INMEDIATA OBTENIDA	
SUMA DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS	2,217,768	SALDO A FAVOR DEL PERIODO	9,318
VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE DEBA PAGAR EL IMPUESTO (EXENTOS)	0	ACREDITAMIENTO DEL SALDO A FAVOR DE PERIODOS ANTERIORES (SIN EXCEDER DE LA CANTIDAD A CARGO)	
IMPUESTO CAUSADO	354,843	DIFERENCIA A CARGO	0
CANTIDAD ACTUALIZADA A REINTEGRARSE DERIVADA DEL AJUSTE	0	IEPS ACREDITABLE DE ALCOHOL, ALCOHOL DESNATURALIZADO DE PRODUCTOS DISTINTOS DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	
IVA RETENIDO AL CONTRIBUYENTE	0	IMPUESTO A CARGO	0
TOTAL DE IVA ACREDITABLE	364,161	REMANENTE DE SALDO A FAVOR IEPS ACREDITABLE DE ALCOHOL, ALCOHOL DESNATURALIZADO DE PRODUCTOS DISTINTOS DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	0
OTRAS CANTIDADES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE	0		

DATOS PARA LA DEVOLUCIÓN DEL SALDO A FAVOR DE IVA

OPTA POR: ACREDITAMIENTO

SELECCIONE SU NÚMERO DE CUENTA "CLABE"

NOMBRE DEL BANCO _____

NÚMERO DE CUENTA "CLABE"

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE SOY TITULAR DE LA CUENTA "CLABE" INTERBANCARIA, MOTIVO POR EL CUAL, AUTORIZO AL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA PARA QUE LA MISMA SEA VERIFICADA ANTE LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO CORRESPONDIENTE, CON EL PROPÓSITO DE EFECTUAR EL DEPÓSITO DE LA DEVOLUCIÓN DEL IMPUESTO, EN CASO DE SER AUTORIZADA

DETALLE DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 16%

INTERESES COBRADOS A LA TASA DEL 16%	0	OTROS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 16%	2,217,768
REGALÍAS ENTRE PARTES RELACIONADAS A LA TASA DEL 16%	0	TOTAL DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 16%	2,217,768

DETALLE DEL PAGO
R21 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

A CARGO		CERTIFICADOS TESOFE	
A FAVOR	9,318	DIÉSEL MARINO	
PARTE ACTUALIZADA		TOTAL DE APLICACIONES	0
RECARGOS		FECHA DEL PAGO REALIZADO CON ANTERIORIDAD	
MULTA POR CORRECCIÓN		MONTO PAGADO CON ANTERIORIDAD	
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	0	IMPORTE PAGADO EN LAS ÚLTIMAS 48 HORAS	
CRÉDITO AL SALARIO		CANTIDAD A CARGO	0
SUBSIDIO PARA EL EMPLEO		¿APLICA PRIMERA PARCIALIDAD?	NO
COMPENSACIONES		IMPORTE DE LA 1RA. PARCIALIDAD	
DIÉSEL AUTOMOTRIZ PARA TRANSPORTE		IMPORTE SIN LA 1RA. PARCIALIDAD	
USO DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA DE CUOTA		CANTIDAD A FAVOR	
OTROS ESTÍMULOS		CANTIDAD A PAGAR	0

DETALLE DEL PAGO
R24 IVA RETENCIONES

A CARGO	0	DIÉSEL MARINO	
PARTE ACTUALIZADA		TOTAL DE APLICACIONES	0
RECARGOS		FECHA DEL PAGO REALIZADO CON ANTERIORIDAD	
MULTA POR CORRECCIÓN		MONTO PAGADO CON ANTERIORIDAD	
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	0	IMPORTE PAGADO EN LAS ÚLTIMAS 48 HORAS	
CRÉDITO AL SALARIO		CANTIDAD A CARGO	0
SUBSIDIO PARA EL EMPLEO		¿APLICA PRIMERA PARCIALIDAD?	NO
COMPENSACIONES		IMPORTE DE LA 1RA. PARCIALIDAD	
CRÉDITO IEPS DIÉSEL SECTOR PRIMARIO Y MINERO		IMPORTE SIN LA 1RA. PARCIALIDAD	
OTROS ESTÍMULOS		CANTIDAD A FAVOR	
CERTIFICADOS TESOFE		CANTIDAD A PAGAR	0

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES

SAT
Servicio de Administración Tributaria

46

RFC:	CPC111130T78
Denominación o razón social:	CYP CRUZ SAENZ SA DE CV

Tipo de declaración:	Normal		
Tipo de periodicidad:	Mensual		
Período de la declaración:	Febrero	**Ejercicio:**	2017
Fecha y hora de presentación:	10/04/2017 17:36	**Medio de presentación:**	Internet
Número de operación:	211131259		

Impuestos que declara:

Concepto de pago 1:	ISR PERSONAS MORALES
Impuesto a cargo:	0
Cantidad a cargo:	0
Cantidad a pagar:	0
Concepto de pago 2:	ISR RETENCIONES POR SALARIOS
Impuesto a cargo:	3,421
Parte actualizada:	21
Recargos:	39
Subsidio para el empleo:	(3,481)
Cantidad a cargo:	0
Cantidad a pagar:	0
Concepto de pago 3:	ISR POR PAGOS POR CUENTA DE TERCEROS O RETENCIONES POR ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES
Impuesto a cargo:	0
Cantidad a cargo:	0
Cantidad a pagar:	0
Concepto de pago 4:	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
Impuesto a cargo:	0
Cantidad a cargo:	0
Cantidad a pagar:	0
Concepto de pago 5:	IVA RETENCIONES
Impuesto a cargo:	0
Cantidad a cargo:	0
Cantidad a pagar:	0

Sello Digital :

onFGA8/kFDUrLXbpxFUZ1vmR0Nl04Mv7UQtzjzRP2odzJhcvPUOfNail02Q10pICYqZsvTHQR/zuLpYUD8Uv+YqJjWZVZ0SUYMr
dtlpASJXfx095koR2MqohVGaKNI1BaN4Xn8XaoGKulmsMAxyDoyaXDP5ks+hf8zK2cqJsp4=

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES

SAT
Servicio de Administración Tributaria

Hoj: 47

RFC:	CPC111130T78
Denominación o razón social:	CYP CRUZ SAENZ SA DE CV

Tipo de declaración:	Normal		
Tipo de periodicidad:	Mensual		
Período de la declaración:	Febrero	**Ejercicio:**	2017
Fecha y hora de presentación:	10/04/2017 17:36	**Medio de presentación:**	Internet
Número de operación:	211131259		

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita sat.gob.mx

Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

Sello Digital :

onFGA8/kFDUrLXbpxFUZ1vmR0Nl04Mv7UQtzjzRP2odzJhcvPUOfNaiI02Q10piCYqZsvTHQR/zuLpYUD8Uv+YqJjWZVZ0SUYMr
dtlpASJXfx095koR2MqohVGaKNi1BaN4Xn8XaoGKuImsMAxyDoyaXDP5ks+hf8zK2cqJsp4=

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES

SAT
Servicio de Administración Tributaria

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

RFC	CPC111130778
DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	CYP CRUZ SAENZ SA DE CV

48

DATOS GENERALES

TIPO DE DECLARACIÓN	Normal		
EJERCICIO	2017	PERIODO	Febrero
FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN	10/04/2017 17:36	NÚMERO DE OPERACIÓN	211131259

DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

PERSONAS MORALES RÉGIMEN GENERAL

SUMA DE INGRESOS NOMINALES DE MESES ANTERIORES DEL EJERCICIO	2,411,630	ISR CAUSADO	0
INGRESOS NOMINALES DEL MES QUE DECLARA	1,118,071	REDUCCIONES	
TOTAL DE INGRESOS NOMINALES	3,529,701	IMPUESTO DEL PERIODO	0
COEFICIENTE DE UTILIDAD	0.061	PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS CON ANTERIORIDAD	0
UTILIDAD FISCAL PARA PAGO PROVISIONAL	215,312	IMPUESTO RETENIDO	0
INVENTARIO ACUMULABLE	0	OTRAS CANTIDADES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE	0
ANTICIPOS Y RENDIMIENTOS DISTRIBUIDOS EN EL PERIODO		OTRAS CANTIDADES A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	0
PÉRDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE APLICAR	215,312	DIFERENCIA A CARGO	0
ESTÍMULO FISCAL POR DEDUCCIÓN INMEDIATA		IEPS ACREDITABLE DE ALCOHOL, ALCOHOL DESNATURALIZADO DE PRODUCTOS DISTINTOS DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	
ESTÍMULO FISCAL POR PTU		IMPUESTO CORRESPONDIENTE A LA PARTICIPACIÓN CONSOLIDABLE	
DEDUCCIÓN ADICIONAL DEL FOMENTO AL PRIMER EMPLEO	0	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONSOLIDABLE	
BASE GRAVABLE DEL PAGO PROVISIONAL	0	IMPUESTO A CARGO	0

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES

SAT
Servicio de Administración Tributaria

DETALLE DEL PAGO
R1 ISR PERSONAS MORALES

A CARGO	0	ACREDITAMIENTO SORTEOS	
PARTE ACTUALIZADA		DIÉSEL MARINO	
RECARGOS		TOTAL DE APLICACIONES	0
MULTA POR CORRECCIÓN		FECHA DEL PAGO REALIZADO CON ANTERIORIDAD	
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	0	MONTO PAGADO CON ANTERIORIDAD	
CRÉDITO AL SALARIO		IMPORTE PAGADO EN LAS ÚLTIMAS 48 HORAS	
SUBSIDIO PARA EL EMPLEO		CANTIDAD A CARGO	0
IMPUESTO A LOS DEPÓSITOS EN EFECTIVO ACREDITABLE		¿APLICA PRIMERA PARCIALIDAD?	NO
COMPENSACIONES		IMPORTE DE LA 1RA. PARCIALIDAD	
CRÉDITO IEPS DIÉSEL SECTOR PRIMARIO Y MINERO		IMPORTE SIN LA 1RA. PARCIALIDAD	
DIÉSEL AUTOMOTRIZ PARA TRANSPORTE		CANTIDAD A FAVOR	
USO DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA DE CUOTA		CANTIDAD A PAGAR	0
OTROS ESTÍMULOS			

DETALLE DEL PAGO
R12 ISR RETENCIONES POR SALARIOS

A CARGO	3,421	ACREDITAMIENTO SORTEOS	
PARTE ACTUALIZADA	21	DIÉSEL MARINO	
RECARGOS	39	TOTAL DE APLICACIONES	3,481
MULTA POR CORRECCIÓN		FECHA DEL PAGO REALIZADO CON ANTERIORIDAD	
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	3,481	MONTO PAGADO CON ANTERIORIDAD	
CRÉDITO AL SALARIO		IMPORTE PAGADO EN LAS ÚLTIMAS 48 HORAS	
SUBSIDIO PARA EL EMPLEO	3,481	CANTIDAD A CARGO	0
IMPUESTO A LOS DEPÓSITOS EN EFECTIVO ACREDITABLE		¿APLICA PRIMERA PARCIALIDAD?	NO
COMPENSACIONES		IMPORTE DE LA 1RA. PARCIALIDAD	
CRÉDITO IEPS DIÉSEL SECTOR PRIMARIO Y MINERO		IMPORTE SIN LA 1RA. PARCIALIDAD	
DIÉSEL AUTOMOTRIZ PARA TRANSPORTE		CANTIDAD A FAVOR	
OTROS ESTÍMULOS		CANTIDAD A PAGAR	0

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES

SAT
Servicio de Administración Tributaria

DETALLE DEL PAGO
R15 ISR POR PAGOS POR CUENTA DE TERCEROS O RETENCIONES POR ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES 50

A CARGO	0	ACREDITAMIENTO SORTEOS	
PARTE ACTUALIZADA		DIÉSEL MARINO	
RECARGOS		TOTAL DE APLICACIONES	0
MULTA POR CORRECCIÓN		FECHA DEL PAGO REALIZADO CON ANTERIORIDAD	
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	0	MONTO PAGADO CON ANTERIORIDAD	
CRÉDITO AL SALARIO		IMPORTE PAGADO EN LAS ÚLTIMAS 48 HORAS	
SUBSIDIO PARA EL EMPLEO		CANTIDAD A CARGO	0
IMPUESTO A LOS DEPÓSITOS EN EFECTIVO ACREDITABLE		¿APLICA PRIMERA PARCIALIDAD?	NO
COMPENSACIONES		IMPORTE DE LA 1RA. PARCIALIDAD	
CRÉDITO IEPS DIÉSEL SECTOR PRIMARIO Y MINERO		IMPORTE SIN LA 1RA. PARCIALIDAD	
DIÉSEL AUTOMOTRIZ PARA TRANSPORTE		CANTIDAD A FAVOR	
OTROS ESTÍMULOS		CANTIDAD A PAGAR	0

DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

MONTOS DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES PAGADOS

TOTAL DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES PAGADOS A LA TASA DEL 16% DE IVA	351,953	TOTAL DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES PAGADOS EN LA IMPORTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS A LA TASA DEL 11% DE IVA (VIGENTE EN 2013)	
TOTAL DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES PAGADOS A LA TASA DEL 11% DE IVA (VIGENTE EN 2013)		TOTAL DE LOS DEMÁS ACTOS O ACTIVIDADES PAGADOS A LA TASA DEL 0% DE IVA	0
TOTAL DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES PAGADOS EN LA IMPORTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS A LA TASA DEL 16% DE IVA	0	TOTAL DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES PAGADOS POR LOS QUE NO SE PAGARÁ EL IVA (EXENTOS)	25,217

DETALLE DEL TOTAL DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES PAGADOS A LA TASA DEL 16% DE IVA

INTERESES PAGADOS A LA TASA DEL 16%	0	OTROS ACTOS O ACTIVIDADES PAGADOS A LA TASA DEL 16%	351,953
REGALÍAS PAGADAS ENTRE PARTES RELACIONADAS A LA TASA DEL 16%	0	TOTAL DE ACTOS O ACTIVIDADES PAGADOS A LA TASA DEL 16%	351,953

DETALLE DEL TOTAL DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES PAGADOS POR LOS QUE NO SE PAGARÁ EL IVA (EXENTOS)

ADQUISICIÓN DE SUELO Y CONSTRUCCIONES ADHERIDAS AL SUELO, DESTINADAS O UTILIZADAS PARA CASA HABITACIÓN	0	ASEGURAMIENTO CONTRA RIESGOS AGROPECUARIOS	0
ADQUISICIÓN DE LIBROS, PERIÓDICOS O REVISTAS (NO EDITADOS POR EL CONTRIBUYENTE)	0	USO O GOCE TEMPORAL DE FINCAS PARA FINES AGRÍCOLAS O GANADEROS	0
REGALÍAS PAGADAS A LOS AUTORES	0	ACTOS O ACTIVIDADES PAGADOS EN LA IMPORTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS EXENTOS	0
ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES USADOS EXCEPTO LOS ADQUIRIDOS DE EMPRESAS	0	OTROS ACTOS O ACTIVIDADES PAGADOS EXENTOS	25,217
SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO TERRESTRE DE PERSONAS	0	TOTAL DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES PAGADOS EXENTOS	25,217
SERVICIOS PROFESIONALES DE MEDICINA	0		

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES

SAT
Servicio de Administración Tributaria

51

DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITABLE

TOTAL DE IVA DE ACTOS O ACTIVIDADES PAGADOS A LA TASA DEL 16%	56,312
TOTAL DE IVA DE ACTOS O ACTIVIDADES PAGADOS A LA TASA DEL 11% (VIGENTE EN 2013)	0
TOTAL DE IVA DE ACTOS O ACTIVIDADES PAGADOS EN LA IMPORTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS A LA TASA DEL 16%	0
TOTAL DE IVA DE ACTOS O ACTIVIDADES PAGADOS EN LA IMPORTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS A LA TASA DEL 11% (VIGENTE EN 2013)	0
TOTAL DE IVA TRASLADADO AL CONTRIBUYENTE (EFECTIVAMENTE PAGADO)	56,312
IVA TRASLADADO POR ADQUISICIONES DE BIENES DISTINTOS DE LAS INVERSIONES, ADQUISICIÓN DE SERVICIOS O POR EL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES QUE SE UTILIZAN EXCLUSIVAMENTE PARA REALIZAR ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS	56,312
IVA PAGADO EN LA IMPORTACIÓN POR ADQUISICIÓN DE BIENES DISTINTOS DE LAS INVERSIONES, ADQUISICIÓN DE SERVICIOS O POR EL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES QUE SE UTILIZAN EXCLUSIVAMENTE PARA REALIZAR ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS	0
IVA TRASLADADO POR LA ADQUISICIÓN DE INVERSIONES DESTINADAS EXCLUSIVAMENTE PARA REALIZAR ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS	0
IVA PAGADO POR LA IMPORTACIÓN DE INVERSIONES DESTINADAS EXCLUSIVAMENTE PARA REALIZAR ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS	0
TOTAL DE IVA CORRESPONDIENTE A ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS	56,312

IVA TRASLADADO O PAGADO EN LA IMPORTACIÓN POR ADQUISICIÓN DE BIENES DISTINTOS DE LAS INVERSIONES, ADQUISICIÓN DE SERVICIOS O POR EL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES DESTINADOS EXCLUSIVAMENTE PARA REALIZAR ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE ESTÁ OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO	0
IVA TRASLADADO O PAGADO EN LA IMPORTACIÓN DE INVERSIONES DESTINADAS EXCLUSIVAMENTE PARA REALIZAR ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE ESTÁ OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO	0
IVA DE BIENES UTILIZADOS INDISTINTAMENTE PARA REALIZAR ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS Y ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE ESTÁ OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO	0
PROPORCIÓN UTILIZADA CONFORME AL ARTÍCULO 5 DE LA LIVA	
PROPORCIÓN UTILIZADA CONFORME AL ARTÍCULO 5-B DE LA LIVA	
IVA ACREDITABLE DE BIENES UTILIZADOS INDISTINTAMENTE PARA REALIZAR ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS Y ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE ESTÁ OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO	0
IVA ACREDITABLE	56,312
MONTO ACREDITABLE ACTUALIZADO A INCREMENTAR DERIVADO DEL AJUSTE	0
TOTAL DE IVA ACREDITABLE DEL PERIODO	56,312

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES

SAT
Servicio de Administración Tributaria

52

DETERMINACIÓN DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 16%	406,403	OTRAS CANTIDADES A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	0
VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 11% (VIGENTE EN 2013)		CANTIDAD A CARGO	8,712
VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 0% EXPORTACIÓN	0	SALDO A FAVOR	
VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 0% OTROS	0	DEVOLUCIÓN INMEDIATA OBTENIDA	
SUMA DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS	406,403	SALDO A FAVOR DEL PERIODO	0
VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE DEBA PAGAR EL IMPUESTO (EXENTOS)		ACREDITAMIENTO DEL SALDO A FAVOR DE PERIODOS ANTERIORES (SIN EXCEDER DE LA CANTIDAD A CARGO)	8,712
IMPUESTO CAUSADO	65,024	DIFERENCIA A CARGO	0
CANTIDAD ACTUALIZADA A REINTEGRARSE DERIVADA DEL AJUSTE	0	IEPS ACREDITABLE DE ALCOHOL, ALCOHOL DESNATURALIZADO DE PRODUCTOS DISTINTOS DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	
IVA RETENIDO AL CONTRIBUYENTE	0	IMPUESTO A CARGO	0
TOTAL DE IVA ACREDITABLE	56,312	REMANENTE DE SALDO A FAVOR IEPS ACREDITABLE DE ALCOHOL, ALCOHOL DESNATURALIZADO DE PRODUCTOS DISTINTOS DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	0
OTRAS CANTIDADES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE	0		

DETALLE DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 16%

INTERESES COBRADOS A LA TASA DEL 16%	0	OTROS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 16%	406,403
REGALÍAS ENTRE PARTES RELACIONADAS A LA TASA DEL 16%	0	TOTAL DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 16%	406,403

DETALLE DE ACREDITAMIENTOS

CONCEPTO	Impuesto al Valor Agregado	PERIODICIDAD	Mensual
EJERCICIO	2013	PERIODO	Septiembre
TIPO DE DECLARACIÓN	Normal	MONTO DEL SALDO A FAVOR ORIGINAL	31,490
SALDO A APLICAR	8,712	NÚMERO DE OPERACIÓN	64832563
REMANENTE HISTÓRICO ANTES DE LA APLICACIÓN	26,026	FECHA EN QUE SE PRESENTÓ LA DECLARACIÓN DEL SALDO A FAVOR	17/10/2013

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES

SAT
Servicio de Administración Tributaria

53

DETALLE DEL PAGO
R21 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

A CARGO	0	CERTIFICADOS TESOFE	
A FAVOR		DIÉSEL MARINO	
PARTE ACTUALIZADA		TOTAL DE APLICACIONES	0
RECARGOS		FECHA DEL PAGO REALIZADO CON ANTERIORIDAD	
MULTA POR CORRECCIÓN		MONTO PAGADO CON ANTERIORIDAD	
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	0	IMPORTE PAGADO EN LAS ÚLTIMAS 48 HORAS	
CRÉDITO AL SALARIO		CANTIDAD A CARGO	0
SUBSIDIO PARA EL EMPLEO		¿APLICA PRIMERA PARCIALIDAD?	NO
COMPENSACIONES		IMPORTE DE LA 1RA. PARCIALIDAD	
DIÉSEL AUTOMOTRIZ PARA TRANSPORTE		IMPORTE SIN LA 1RA. PARCIALIDAD	
USO DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA DE CUOTA		CANTIDAD A FAVOR	
OTROS ESTÍMULOS		CANTIDAD A PAGAR	0

DETALLE DEL PAGO
R24 IVA RETENCIONES

A CARGO	0	DIÉSEL MARINO	
PARTE ACTUALIZADA		TOTAL DE APLICACIONES	0
RECARGOS		FECHA DEL PAGO REALIZADO CON ANTERIORIDAD	
MULTA POR CORRECCIÓN		MONTO PAGADO CON ANTERIORIDAD	
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	0	IMPORTE PAGADO EN LAS ÚLTIMAS 48 HORAS	
CRÉDITO AL SALARIO		CANTIDAD A CARGO	0
SUBSIDIO PARA EL EMPLEO		¿APLICA PRIMERA PARCIALIDAD?	NO
COMPENSACIONES		IMPORTE DE LA 1RA. PARCIALIDAD	
CRÉDITO IEPS DIÉSEL SECTOR PRIMARIO Y MINERO		IMPORTE SIN LA 1RA. PARCIALIDAD	
OTROS ESTÍMULOS		CANTIDAD A FAVOR	
CERTIFICADOS TESOFE		CANTIDAD A PAGAR	0

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES

SAT
Servicio de Administración Tributaria

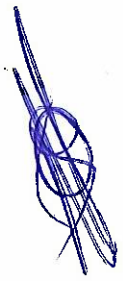
54

RFC:	CPC111130T78
Denominación o razón social:	CYP CRUZ SAENZ SA DE CV

Tipo de declaración:	Normal		
Tipo de periodicidad:	Mensual		
Período de la declaración:	Marzo	**Ejercicio:**	2017
Fecha y hora de presentación:	29/04/2017 12:31	**Medio de presentación:**	Internet
Número de operación:	213913141		

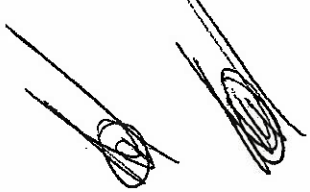
Impuestos que declara:

Concepto de pago 1:	ISR PERSONAS MORALES
Impuesto a cargo:	0
Cantidad a cargo:	0
Cantidad a pagar:	0
Concepto de pago 2:	ISR RETENCIONES POR SALARIOS
Impuesto a cargo:	3,490
Parte actualizada:	0
Recargos:	39
Subsidio para el empleo:	(3,529)
Cantidad a cargo:	0
Cantidad a pagar:	0
Concepto de pago 3:	ISR RETENCIONES POR SERVICIOS PROFESIONALES
Impuesto a cargo:	3,776
Parte actualizada:	0
Recargos:	43
Subsidio para el empleo:	(3,819)
Cantidad a cargo:	0
Cantidad a pagar:	0
Concepto de pago 4:	ISR POR PAGOS POR CUENTA DE TERCEROS O RETENCIONES POR ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES
Impuesto a cargo:	0
Cantidad a cargo:	0
Cantidad a pagar:	0
Concepto de pago 5:	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
Impuesto a favor:	62,122



Sello Digital :

pTaUhqlOmGw3bLUBLfAvZTDQH0FltnS9PKP7fsY1GpgtYWYkFlbxAcpnV2EZ+MHtAviBk70UJyCq2VhHFi5a6POwF6buNmoHYO0
XabKcGP5g2S4tRoDZ42kPMi8oN4KNNyi/2lim7mtb16ZD+rG8t/3Te8ph/bfK1u9v181NfU=



SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES

SAT
Servicio de Administración Tributaria

55

RFC:	CPC111130T78
Denominación o razón social:	CYP CRUZ SAENZ SA DE CV

Tipo de declaración:	Normal		
Tipo de periodicidad:	Mensual		
Período de la declaración:	Marzo	**Ejercicio:**	2017
Fecha y hora de presentación:	29/04/2017 12:31	**Medio de presentación:**	Internet
Número de operación:	213913141		

Concepto de pago 6:	IVA RETENCIONES
Impuesto a cargo:	2,013
Parte actualizada:	0
Recargos:	23
Subsidio para el empleo:	(2,036)
Cantidad a cargo:	0
Cantidad a pagar:	0

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita sat.gob.mx

Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

Sello Digital :

pTaUhqIOmGw3bLUBLfAvZTDQH0FltnS9PKP7fsY1GpgtYWYkFlbxAcpnV2EZ+MHtAvlBk70UJyCq2VhHFi5a6POwF6buNmcHYO0
XabKcGP5g2S4tRoDZ42kPMi8oN4KNNyi/2lim7mtb16ZD+rG8t/3Te8ph/bfK1u9v181NfU=

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES

SAT
Servicio de Administración Tributaria

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

RFC	CPC111130T78
DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	CYP CRUZ SAENZ SA DE CV

5.6

DATOS GENERALES

TIPO DE DECLARACIÓN	Normal		
EJERCICIO	2017	PERIODO	Marzo
FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN	29/04/2017 12:31	NÚMERO DE OPERACIÓN	213913141

DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

PERSONAS MORALES RÉGIMEN GENERAL

SUMA DE INGRESOS NOMINALES DE MESES ANTERIORES DEL EJERCICIO	3,529,701	ISR CAUSADO	0
INGRESOS NOMINALES DEL MES QUE DECLARA	661,409	REDUCCIONES	
TOTAL DE INGRESOS NOMINALES	4,191,110	IMPUESTO DEL PERIODO	0
COEFICIENTE DE UTILIDAD	0.0035	PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS CON ANTERIORIDAD	0
UTILIDAD FISCAL PARA PAGO PROVISIONAL	14,669	IMPUESTO RETENIDO	0
INVENTARIO ACUMULABLE	0	OTRAS CANTIDADES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE	0
ANTICIPOS Y RENDIMIENTOS DISTRIBUIDOS EN EL PERIODO		OTRAS CANTIDADES A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	0
PÉRDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE APLICAR	14,669	DIFERENCIA A CARGO	0
ESTÍMULO FISCAL POR DEDUCCIÓN INMEDIATA		IEPS ACREDITABLE DE ALCOHOL, ALCOHOL DESNATURALIZADO DE PRODUCTOS DISTINTOS DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	
ESTÍMULO FISCAL POR PTU		IMPUESTO CORRESPONDIENTE A LA PARTICIPACIÓN CONSOLIDABLE	
DEDUCCIÓN ADICIONAL DEL FOMENTO AL PRIMER EMPLEO	0	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONSOLIDABLE	
BASE GRAVABLE DEL PAGO PROVISIONAL	0	IMPUESTO A CARGO	0

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES

SAT
Servicio de Administración Tributaria

DETALLE DEL PAGO
R1 ISR PERSONAS MORALES

A CARGO	0	ACREDITAMIENTO SORTEOS	
PARTE ACTUALIZADA		DIÉSEL MARINO	
RECARGOS		TOTAL DE APLICACIONES	0
MULTA POR CORRECCIÓN		FECHA DEL PAGO REALIZADO CON ANTERIORIDAD	
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	0	MONTO PAGADO CON ANTERIORIDAD	
CRÉDITO AL SALARIO		IMPORTE PAGADO EN LAS ÚLTIMAS 48 HORAS	
SUBSIDIO PARA EL EMPLEO		CANTIDAD A CARGO	0
IMPUESTO A LOS DEPÓSITOS EN EFECTIVO ACREDITABLE		¿APLICA PRIMERA PARCIALIDAD?	NO
COMPENSACIONES		IMPORTE DE LA 1RA. PARCIALIDAD	
CRÉDITO IEPS DIÉSEL SECTOR PRIMARIO Y MINERO		IMPORTE SIN LA 1RA. PARCIALIDAD	
DIÉSEL AUTOMOTRIZ PARA TRANSPORTE		CANTIDAD A FAVOR	
USO DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA DE CUOTA		CANTIDAD A PAGAR	0
OTROS ESTÍMULOS			

DETALLE DEL PAGO
R12 ISR RETENCIONES POR SALARIOS

A CARGO	3,490	ACREDITAMIENTO SORTEOS	
PARTE ACTUALIZADA	0	DIÉSEL MARINO	
RECARGOS	39	TOTAL DE APLICACIONES	3,529
MULTA POR CORRECCIÓN		FECHA DEL PAGO REALIZADO CON ANTERIORIDAD	
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	3,529	MONTO PAGADO CON ANTERIORIDAD	
CRÉDITO AL SALARIO		IMPORTE PAGADO EN LAS ÚLTIMAS 48 HORAS	
SUBSIDIO PARA EL EMPLEO	3,529	CANTIDAD A CARGO	0
IMPUESTO A LOS DEPÓSITOS EN EFECTIVO ACREDITABLE		¿APLICA PRIMERA PARCIALIDAD?	NO
COMPENSACIONES		IMPORTE DE LA 1RA. PARCIALIDAD	
CRÉDITO IEPS DIÉSEL SECTOR PRIMARIO Y MINERO		IMPORTE SIN LA 1RA. PARCIALIDAD	
DIÉSEL AUTOMOTRIZ PARA TRANSPORTE		CANTIDAD A FAVOR	
OTROS ESTÍMULOS		CANTIDAD A PAGAR	0

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES

SAT
Servicio de Administración Tributaria

DETALLE DEL PAGO
R14 ISR RETENCIONES POR SERVICIOS PROFESIONALES

58

A CARGO	3,776	ACREDITAMIENTO SORTEOS	
PARTE ACTUALIZADA	0	DIÉSEL MARINO	
RECARGOS	43	TOTAL DE APLICACIONES	3,818
MULTA POR CORRECCIÓN		FECHA DEL PAGO REALIZADO CON ANTERIORIDAD	
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	3,819	MONTO PAGADO CON ANTERIORIDAD	
CRÉDITO AL SALARIO		IMPORTE PAGADO EN LAS ÚLTIMAS 48 HORAS	
SUBSIDIO PARA EL EMPLEO	3,819	CANTIDAD A CARGO	0
IMPUESTO A LOS DEPÓSITOS EN EFECTIVO ACREDITABLE		¿APLICA PRIMERA PARCIALIDAD?	NO
COMPENSACIONES		IMPORTE DE LA 1RA. PARCIALIDAD	
CRÉDITO IEPS DIÉSEL SECTOR PRIMARIO Y MINERO		IMPORTE SIN LA 1RA. PARCIALIDAD	
DIÉSEL AUTOMOTRIZ PARA TRANSPORTE		CANTIDAD A FAVOR	
OTROS ESTÍMULOS		CANTIDAD A PAGAR	0

DETALLE DEL PAGO
R15 ISR POR PAGOS POR CUENTA DE TERCEROS O RETENCIONES POR ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES

A CARGO	0	ACREDITAMIENTO SORTEOS	
PARTE ACTUALIZADA		DIÉSEL MARINO	
RECARGOS		TOTAL DE APLICACIONES	0
MULTA POR CORRECCIÓN		FECHA DEL PAGO REALIZADO CON ANTERIORIDAD	
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	0	MONTO PAGADO CON ANTERIORIDAD	
CRÉDITO AL SALARIO		IMPORTE PAGADO EN LAS ÚLTIMAS 48 HORAS	
SUBSIDIO PARA EL EMPLEO		CANTIDAD A CARGO	0
IMPUESTO A LOS DEPÓSITOS EN EFECTIVO ACREDITABLE		¿APLICA PRIMERA PARCIALIDAD?	NO
COMPENSACIONES		IMPORTE DE LA 1RA. PARCIALIDAD	
CRÉDITO IEPS DIÉSEL SECTOR PRIMARIO Y MINERO		IMPORTE SIN LA 1RA. PARCIALIDAD	
DIÉSEL AUTOMOTRIZ PARA TRANSPORTE		CANTIDAD A FAVOR	
OTROS ESTÍMULOS		CANTIDAD A PAGAR	0

DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

MONTOS DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES PAGADOS

TOTAL DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES PAGADOS A LA TASA DEL 16% DE IVA	2,075,894	TOTAL DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES PAGADOS EN LA IMPORTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS A LA TASA DEL 11% DE IVA (VIGENTE EN 2013)	
TOTAL DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES PAGADOS A LA TASA DEL 11% DE IVA (VIGENTE EN 2013)		TOTAL DE LOS DEMÁS ACTOS O ACTIVIDADES PAGADOS A LA TASA DEL 0% DE IVA	0
TOTAL DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES PAGADOS EN LA IMPORTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS A LA TASA DEL 16% DE IVA	0	TOTAL DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES PAGADOS POR LOS QUE NO SE PAGARÁ EL IVA (EXENTOS)	22,333

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES

SAT
Servicio de Administración Tributaria

DETALLE DEL TOTAL DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES PAGADOS A LA TASA DEL 16% DE IVA

59

INTERESES PAGADOS A LA TASA DEL 16%	0	OTROS ACTOS O ACTIVIDADES PAGADOS A LA TASA DEL 16%	2,075,894
REGALÍAS PAGADAS ENTRE PARTES RELACIONADAS A LA TASA DEL 16%	0	TOTAL DE ACTOS O ACTIVIDADES PAGADOS A LA TASA DEL 16%	2,075,894

DETALLE DEL TOTAL DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES PAGADOS POR LOS QUE NO SE PAGARÁ EL IVA (EXENTOS)

ADQUISICIÓN DE SUELO Y CONSTRUCCIONES ADHERIDAS AL SUELO, DESTINADAS O UTILIZADAS PARA CASA HABITACIÓN	0	ASEGURAMIENTO CONTRA RIESGOS AGROPECUARIOS	0
ADQUISICIÓN DE LIBROS, PERIÓDICOS O REVISTAS (NO EDITADOS POR EL CONTRIBUYENTE)	0	USO O GOCE TEMPORAL DE FINCAS PARA FINES AGRÍCOLAS O GANADEROS	0
REGALÍAS PAGADAS A LOS AUTORES	0	ACTOS O ACTIVIDADES PAGADOS EN LA IMPORTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS EXENTOS	0
ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES USADOS EXCEPTO LOS ADQUIRIDOS DE EMPRESAS	0	OTROS ACTOS O ACTIVIDADES PAGADOS EXENTOS	22,333
SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO TERRESTRE DE PERSONAS	0	TOTAL DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES PAGADOS EXENTOS	22,333
SERVICIOS PROFESIONALES DE MEDICINA	0		

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES

SAT
Servicio de Administración Tributaria

DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITABLE

60

TOTAL DE IVA DE ACTOS O ACTIVIDADES PAGADOS A LA TASA DEL 16%	332,143	IVA TRASLADADO O PAGADO EN LA IMPORTACIÓN POR ADQUISICIÓN DE BIENES DISTINTOS DE LAS INVERSIONES, ADQUISICIÓN DE SERVICIOS O POR EL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES DESTINADOS EXCLUSIVAMENTE PARA REALIZAR ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE ESTÁ OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO	0
TOTAL DE IVA DE ACTOS O ACTIVIDADES PAGADOS A LA TASA DEL 11% (VIGENTE EN 2013)	0	IVA TRASLADADO O PAGADO EN LA IMPORTACIÓN DE INVERSIONES DESTINADAS EXCLUSIVAMENTE PARA REALIZAR ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE ESTÁ OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO	0
TOTAL DE IVA DE ACTOS O ACTIVIDADES PAGADOS EN LA IMPORTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS A LA TASA DEL 16%	0	IVA DE BIENES UTILIZADOS INDISTINTAMENTE PARA REALIZAR ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS Y ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE ESTÁ OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO	0
TOTAL DE IVA DE ACTOS O ACTIVIDADES PAGADOS EN LA IMPORTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS A LA TASA DEL 11% (VIGENTE EN 2013)	0	PROPORCIÓN UTILIZADA CONFORME AL ARTÍCULO 5 DE LA LIVA	
TOTAL DE IVA TRASLADADO AL CONTRIBUYENTE (EFECTIVAMENTE PAGADO)	332,143	PROPORCIÓN UTILIZADA CONFORME AL ARTÍCULO 5-B DE LA LIVA	
IVA TRASLADADO POR ADQUISICIONES DE BIENES DISTINTOS DE LAS INVERSIONES, ADQUISICIÓN DE SERVICIOS O POR EL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES QUE SE UTILIZAN EXCLUSIVAMENTE PARA REALIZAR ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS	332,143	IVA ACREDITABLE DE BIENES UTILIZADOS INDISTINTAMENTE PARA REALIZAR ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS Y ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE ESTÁ OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO	0
IVA PAGADO EN LA IMPORTACIÓN POR ADQUISICIÓN DE BIENES DISTINTOS DE LAS INVERSIONES, ADQUISICIÓN DE SERVICIOS O POR EL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES QUE SE UTILIZAN EXCLUSIVAMENTE PARA REALIZAR ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS	0	IVA ACREDITABLE	332,143
IVA TRASLADADO POR LA ADQUISICIÓN DE INVERSIONES DESTINADAS EXCLUSIVAMENTE PARA REALIZAR ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS		MONTO ACREDITABLE ACTUALIZADO A INCREMENTAR DERIVADO DEL AJUSTE	0
IVA PAGADO POR LA IMPORTACIÓN DE INVERSIONES DESTINADAS EXCLUSIVAMENTE PARA REALIZAR ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS	0	TOTAL DE IVA ACREDITABLE DEL PERIODO	332,143
TOTAL DE IVA CORRESPONDIENTE A ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS	332,143		

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES

SAT
Servicio de Administración Tributaria

15

61

DETERMINACIÓN DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 16%	1,687,630	OTRAS CANTIDADES A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	0
VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 11% (VIGENTE EN 2013)		CANTIDAD A CARGO	
VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 0% EXPORTACIÓN	0	SALDO A FAVOR	62,122
VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 0% OTROS	0	DEVOLUCIÓN INMEDIATA OBTENIDA	
SUMA DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS	1,687,630	SALDO A FAVOR DEL PERIODO	62,122
VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE DEBA PAGAR EL IMPUESTO (EXENTOS)	0	ACREDITAMIENTO DEL SALDO A FAVOR DE PERIODOS ANTERIORES (SIN EXCEDER DE LA CANTIDAD A CARGO)	
IMPUESTO CAUSADO	270,021	DIFERENCIA A CARGO	0
CANTIDAD ACTUALIZADA A REINTEGRARSE DERIVADA DEL AJUSTE	0	IEPS ACREDITABLE DE ALCOHOL, ALCOHOL DESNATURALIZADO DE PRODUCTOS DISTINTOS DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	
IVA RETENIDO AL CONTRIBUYENTE	0	IMPUESTO A CARGO	0
TOTAL DE IVA ACREDITABLE	332,143	REMANENTE DE SALDO A FAVOR IEPS ACREDITABLE DE ALCOHOL, ALCOHOL DESNATURALIZADO DE PRODUCTOS DISTINTOS DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	0
OTRAS CANTIDADES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE	0		

DATOS PARA LA DEVOLUCIÓN DEL SALDO A FAVOR DE IVA

OPTA POR:	ACREDITAMIENTO	SELECCIONE SU NÚMERO DE CUENTA "CLABE"	
NOMBRE DEL BANCO		NÚMERO DE CUENTA "CLABE"	

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE SOY TITULAR DE LA CUENTA "CLABE" INTERBANCARIA, MOTIVO POR EL CUAL AUTORIZO AL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA PARA QUE LA MISMA SEA VERIFICADA ANTE LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO CORRESPONDIENTE, CON EL PROPÓSITO DE EFECTUAR EL DEPÓSITO DE LA DEVOLUCIÓN DEL IMPUESTO, EN CASO DE SER AUTORIZADA

DETALLE DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 16%

INTERESES COBRADOS A LA TASA DEL 16%	0	OTROS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 16%	1,687,630
REGALÍAS ENTRE PARTES RELACIONADAS A LA TASA DEL 16%	0	TOTAL DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 16%	1,687,630

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES

SAT
Servicio de Administración Tributaria

62

DETALLE DEL PAGO
R21 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

A CARGO		CERTIFICADOS TESOFE	
A FAVOR	62,122	DIÉSEL MARINO	
PARTE ACTUALIZADA		TOTAL DE APLICACIONES	0
RECARGOS		FECHA DEL PAGO REALIZADO CON ANTERIORIDAD	
MULTA POR CORRECCIÓN		MONTO PAGADO CON ANTERIORIDAD	
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	0	IMPORTE PAGADO EN LAS ÚLTIMAS 48 HORAS	
CRÉDITO AL SALARIO		CANTIDAD A CARGO	0
SUBSIDIO PARA EL EMPLEO		¿APLICA PRIMERA PARCIALIDAD?	NO
COMPENSACIONES		IMPORTE DE LA 1RA. PARCIALIDAD	
DIÉSEL AUTOMOTRIZ PARA TRANSPORTE		IMPORTE SIN LA 1RA. PARCIALIDAD	
USO DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA DE CUOTA		CANTIDAD A FAVOR	
OTROS ESTÍMULOS		CANTIDAD A PAGAR	0

DETALLE DEL PAGO
R24 IVA RETENCIONES

A CARGO	2,013	DIÉSEL MARINO	
PARTE ACTUALIZADA	0	TOTAL DE APLICACIONES	2,036
RECARGOS	23	FECHA DEL PAGO REALIZADO CON ANTERIORIDAD	
MULTA POR CORRECCIÓN		MONTO PAGADO CON ANTERIORIDAD	
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	2,036	IMPORTE PAGADO EN LAS ÚLTIMAS 48 HORAS	
CRÉDITO AL SALARIO		CANTIDAD A CARGO	0
SUBSIDIO PARA EL EMPLEO	2,036	¿APLICA PRIMERA PARCIALIDAD?	NO
COMPENSACIONES		IMPORTE DE LA 1RA. PARCIALIDAD	
CRÉDITO IEPS DIÉSEL SECTOR PRIMARIO Y MINERO		IMPORTE SIN LA 1RA. PARCIALIDAD	
OTROS ESTÍMULOS		CANTIDAD A FAVOR	
CERTIFICADOS TESOFE		CANTIDAD A PAGAR	0

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES

SAT
Servicio de Administración Tributaria

63

RFC:	CPC111130T78
Denominación o razón social:	CYP CRUZ SAENZ SA DE CV

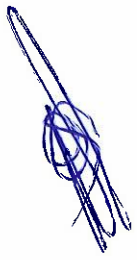
Tipo de declaración:	Normal		
Tipo de periodicidad:	Mensual		
Período de la declaración:	Abril	**Ejercicio:**	2017
Fecha y hora de presentación:	06/06/2017 18:11	**Medio de presentación:**	Internet
Número de operación:	218829111		

Impuestos que declara:

Concepto de pago 1:	ISR PERSONAS MORALES
Impuesto a cargo:	0
Cantidad a cargo:	0
Cantidad a pagar:	0
Concepto de pago 2:	ISR RETENCIONES POR SALARIOS
Impuesto a cargo:	2,587
Parte actualizada:	0
Recargos:	29
Subsidio para el empleo:	(2,616)
Cantidad a cargo:	0
Cantidad a pagar:	0
Concepto de pago 3:	ISR POR PAGOS POR CUENTA DE TERCEROS O RETENCIONES POR ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES
Impuesto a cargo:	0
Cantidad a cargo:	0
Cantidad a pagar:	0
Concepto de pago 4:	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
Impuesto a cargo:	0
Cantidad a cargo:	0
Cantidad a pagar:	0
Concepto de pago 5:	IVA RETENCIONES
Impuesto a cargo:	0
Cantidad a cargo:	0
Cantidad a pagar:	0

Sello Digital :

GB0BnzESudaHM9ysuS8rxMfvw+LZMq6sGQjVDYzCtB52utlv6meAdSDlSWxWHteJNb+AL+PBu34K0kl5Cx2HLJgd0+XyzlQpGTf
q3ser1nCdtkaaZswRsyrcBot87gbStJDpToUN+WtqRCteAckcbmH2yDGuF/44rxC137u7Ls=



SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES

SAT
Servicio de Administración Tributaria

65

RFC:	CPC111130T78
Denominación o razón social:	CYP CRUZ SAENZ SA DE CV

Tipo de declaración:	Normal		
Tipo de periodicidad:	Mensual		
Período de la declaración:	Abril	**Ejercicio:**	2017
Fecha y hora de presentación:	06/06/2017 18:11	**Medio de presentación:**	Internet
Número de operación:	218829111		

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita sat.gob.mx

Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

Sello Digital :

GB0BnzESudaHM9ysuS8rxMfvw+LZMq8sGQJVDYzCtB52utlv6meAdSDISWxWHteJNb+AL+PBu34K0kl5Cx2HLJgd0+XyzlQpG
q3ser1nOdtkaaZswRsyrcBot87gbStJDpToUN+WtqRCteAckcbmH2yDGuF/44rxC137u7Ls=

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES

SAT
Servicio de Administración Tributaria

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

RFC	CPC111130T78
DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	CYP CRUZ SAENZ SA DE CV

DATOS GENERALES

TIPO DE DECLARACIÓN	Normal		
EJERCICIO	2017	PERIODO	Abril
FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN	06/05/2017 18:11	NÚMERO DE OPERACIÓN	218829111

DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

PERSONAS MORALES RÉGIMEN GENERAL

SUMA DE INGRESOS NOMINALES DE MESES ANTERIORES DEL EJERCICIO	4,191,110	ISR CAUSADO	0
INGRESOS NOMINALES DEL MES QUE DECLARA	392,283	REDUCCIONES	
TOTAL DE INGRESOS NOMINALES	4,583,393	IMPUESTO DEL PERIODO	0
COEFICIENTE DE UTILIDAD	0.061	PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS CON ANTERIORIDAD	0
UTILIDAD FISCAL PARA PAGO PROVISIONAL	279,587	IMPUESTO RETENIDO	0
INVENTARIO ACUMULABLE	0	OTRAS CANTIDADES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE	0
ANTICIPOS Y RENDIMIENTOS DISTRIBUIDOS EN EL PERIODO		OTRAS CANTIDADES A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	0
PÉRDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE APLICAR	279,587	DIFERENCIA A CARGO	0
ESTÍMULO FISCAL POR DEDUCCIÓN INMEDIATA		IEPS ACREDITABLE DE ALCOHOL, ALCOHOL DESNATURALIZADO DE PRODUCTOS DISTINTOS DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	
ESTÍMULO FISCAL POR PTU		IMPUESTO CORRESPONDIENTE A LA PARTICIPACIÓN CONSOLIDABLE	
DEDUCCIÓN ADICIONAL DEL FOMENTO AL PRIMER EMPLEO	0	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONSOLIDABLE	
BASE GRAVABLE DEL PAGO PROVISIONAL	0	IMPUESTO A CARGO	0

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES

SAT
Servicio de Administración Tributaria

DETALLE DEL PAGO
R1 ISR PERSONAS MORALES

A CARGO	0	ACREDITAMIENTO SORTEOS	
PARTE ACTUALIZADA		DIÉSEL MARINO	
RECARGOS		TOTAL DE APLICACIONES	0
MULTA POR CORRECCIÓN		FECHA DEL PAGO REALIZADO CON ANTERIORIDAD	
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	0	MONTO PAGADO CON ANTERIORIDAD	
CRÉDITO AL SALARIO		IMPORTE PAGADO EN LAS ÚLTIMAS 48 HORAS	
SUBSIDIO PARA EL EMPLEO		CANTIDAD A CARGO	0
IMPUESTO A LOS DEPÓSITOS EN EFECTIVO ACREDITABLE		¿APLICA PRIMERA PARCIALIDAD?	NO
COMPENSACIONES		IMPORTE DE LA 1RA. PARCIALIDAD	
CRÉDITO IEPS DIÉSEL SECTOR PRIMARIO Y MINERO		IMPORTE SIN LA 1RA. PARCIALIDAD	
DIÉSEL AUTOMOTRIZ PARA TRANSPORTE		CANTIDAD A FAVOR	
USO DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA DE CUOTA		CANTIDAD A PAGAR	0
OTROS ESTÍMULOS			

DETALLE DEL PAGO
R12 ISR RETENCIONES POR SALARIOS

A CARGO	2,587	ACREDITAMIENTO SORTEOS	
PARTE ACTUALIZADA	0	DIÉSEL MARINO	
RECARGOS	29	TOTAL DE APLICACIONES	2,616
MULTA POR CORRECCIÓN		FECHA DEL PAGO REALIZADO CON ANTERIORIDAD	
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	2,616	MONTO PAGADO CON ANTERIORIDAD	
CRÉDITO AL SALARIO		IMPORTE PAGADO EN LAS ÚLTIMAS 48 HORAS	
SUBSIDIÓ PARA EL EMPLEO	2,616	CANTIDAD A CARGO	0
IMPUESTO A LOS DEPÓSITOS EN EFECTIVO ACREDITABLE		¿APLICA PRIMERA PARCIALIDAD?	NO
COMPENSACIONES		IMPORTE DE LA 1RA. PARCIALIDAD	
CRÉDITO IEPS DIÉSEL SECTOR PRIMARIO Y MINERO		IMPORTE SIN LA 1RA. PARCIALIDAD	
DIÉSEL AUTOMOTRIZ PARA TRANSPORTE		CANTIDAD A FAVOR	
OTROS ESTÍMULOS		CANTIDAD A PAGAR	0

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES

SAT
Servicio de Administración Tributaria

68

DETERMINACIÓN DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 16%	262,350	OTRAS CANTIDADES A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	206
VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 11% (VIGENTE EN 2013)		CANTIDAD A CARGO	14,175
VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 0% EXPORTACIÓN	0	SALDO A FAVOR	
VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 0% OTROS	0	DEVOLUCIÓN INMEDIATA OBTENIDA	
SUMA DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS	262,350	SALDO A FAVOR DEL PERIODO	0
VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE DEBA PAGAR EL IMPUESTO (EXENTOS)	0	ACREDITAMIENTO DEL SALDO A FAVOR DE PERIODOS ANTERIORES (SIN EXCEDER DE LA CANTIDAD A CARGO)	14,175
IMPUESTO CAUSADO	41,976	DIFERENCIA A CARGO	0
CANTIDAD ACTUALIZADA A REINTEGRARSE DERIVADA DEL AJUSTE	0	IEPS ACREDITABLE DE ALCOHOL, ALCOHOL DESNATURALIZADO DE PRODUCTOS DISTINTOS DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	
IVA RETENIDO AL CONTRIBUYENTE		IMPUESTO A CARGO	0
TOTAL DE IVA ACREDITABLE	27,595	REMANENTE DE SALDO A FAVOR IEPS ACREDITABLE DE ALCOHOL, ALCOHOL DESNATURALIZADO DE PRODUCTOS DISTINTOS DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	0
OTRAS CANTIDADES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE			

DETALLE DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 16%

INTERESES COBRADOS A LA TASA DEL 16%	0	OTROS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 16%	262,350
REGALÍAS ENTRE PARTES RELACIONADAS A LA TASA DEL 16%	0	TOTAL DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 16%	262,350

DETALLE DE ACREDITAMIENTOS

CONCEPTO	Impuesto al Valor Agregado	PERIODICIDAD	Mensual
EJERCICIO	2013	PERIODO	Septiembre
TIPO DE DECLARACIÓN	Normal	MONTO DEL SALDO A FAVOR ORIGINAL	31,490
SALDO A APLICAR	14,175	NÚMERO DE OPERACIÓN	64632563
REMANENTE HISTÓRICO ANTES DE LA APLICACIÓN	19,314	FECHA EN QUE SE PRESENTÓ LA DECLARACIÓN DEL SALDO A FAVOR	17/10/2013

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES

SAT
Servicio de Administración Tributaria

DETALLE DEL PAGO
R21 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

A CARGO	0	CERTIFICADOS TESOFE	
A FAVOR		DIÉSEL MARINO	
PARTE ACTUALIZADA		TOTAL DE APLICACIONES	0
RECARGOS		FECHA DEL PAGO REALIZADO CON ANTERIORIDAD	
MULTA POR CORRECCIÓN		MONTO PAGADO CON ANTERIORIDAD	
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	0	IMPORTE PAGADO EN LAS ÚLTIMAS 48 HORAS	
CRÉDITO AL SALARIO		CANTIDAD A CARGO	0
SUBSIDIO PARA EL EMPLEO		¿APLICA PRIMERA PARCIALIDAD?	NO
COMPENSACIONES		IMPORTE DE LA 1RA. PARCIALIDAD	
DIÉSEL AUTOMOTRIZ PARA TRANSPORTE		IMPORTE SIN LA 1RA. PARCIALIDAD	
USO DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA DE CUOTA		CANTIDAD A FAVOR	
OTROS ESTÍMULOS		CANTIDAD A PAGAR	0

DETALLE DEL PAGO
R24 IVA RETENCIONES

A CARGO	0	DIÉSEL MARINO	
PARTE ACTUALIZADA		TOTAL DE APLICACIONES	0
RECARGOS		FECHA DEL PAGO REALIZADO CON ANTERIORIDAD	
MULTA POR CORRECCIÓN		MONTO PAGADO CON ANTERIORIDAD	
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	0	IMPORTE PAGADO EN LAS ÚLTIMAS 48 HORAS	
CRÉDITO AL SALARIO		CANTIDAD A CARGO	0
SUBSIDIO PARA EL EMPLEO		¿APLICA PRIMERA PARCIALIDAD?	NO
COMPENSACIONES		IMPORTE DE LA 1RA. PARCIALIDAD	
CRÉDITO IEPS DIÉSEL SECTOR PRIMARIO Y MINERO		IMPORTE SIN LA 1RA. PARCIALIDAD	
OTROS ESTÍMULOS		CANTIDAD A FAVOR	
CERTIFICADOS TESOFE		CANTIDAD A PAGAR	0

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

INFORMACIÓN REGISTRADA DE PAGOS DE CONTRIBUCIONES FEDERALES

SAT
Servicio de Administración Tributaria

70

RFC:	CPC111130T78	**Fecha y Hora de emisión:**	18/07/2017 - 12:59
Denominación o razón social:	CYP CRUZ SAENZ SA DE CV		
Tipo de declaración:	Normal	**Tipo de periodicidad:**	Mensual
Período de la declaración:	Mayo	**Ejercicio:**	2017
Fecha y hora de presentación:	19/06/2017 12:39	**Medio de presentación:**	Internet
Número de operación:	220427645		

INFORMACIÓN DEL PAGO RECIBIDO EN LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO AUTORIZADA

Institución de crédito:	**HSBC México, S.A.**	Fecha del pago:	**19/06/2017**
Línea de Captura:	**0217 1K7V 0600 1668 9433**	Medio de presentación:	**Internet**
Importe pagado:	**$1,006**	No. de Operación:	**5470911**
		Llave de Pago:	**633AFFE266**

Sello Digital :

POKuiFDnNT4iWLwJy/eHDMIlog/tyfq/FLQn93BF1TL9zQufmKnHA9ikSN7r+kxLE+yAS/VFSROxFwZf9Oghv+5+itVmgb9Toho
Qx1JE/XNm32dptdjoXm54zl0JEk9DuXLEoRLuM7mSrsRT7K6AYNRx94WlwBGQg2WzkPjmhY=

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

INFORMACIÓN REGISTRADA DE PAGOS DE CONTRIBUCIONES FEDERALES

SAT
Servicio de Administración Tributaria

RFC:	CPC111130T78	**Fecha y Hora de emisión:**	18/07/2017 12:59
Denominación o razón social:	CYP CRUZ SAENZ SA DE CV		
Tipo de declaración:	Normal	**Tipo de periodicidad:**	Mensual
Periodo de la declaración:	Mayo	**Ejercicio:**	2017
Fecha y hora de presentación:	19/06/2017 12:39	**Medio de presentación:**	Internet
Número de operación:	220427645		

Concepto de pago 6:	IVA RETENCIONES
Impuesto a cargo:	1,006
Parte actualizada:	0
Recargos:	0
Cantidad a cargo:	1,006
Cantidad a pagar:	1,006

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita sat.gob.mx

Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

SECCIÓN LÍNEA DE CAPTURA

El importe a cargo determinado en esta declaración, deberá ser pagado en las instituciones de crédito autorizadas, utilizando para tal efecto la línea de captura que se indica.

Línea de Captura: **0217 1K7V 0600 1668 9433**

Importe total a pagar: **$1,006**

Vigente hasta: **26/06/2017**

Obligado a pagar por internet

02171K7V060016689433 1006

Sello Digital : POKuiFDnNT4iWLwJy/eHDMIlog/tyfq/FLQn93BF1TL9zQufmKnHA9ikSN7r+kxLE+yAS/VFSROxFwZf9Oghv+5+itVmgb9Tohoo
Qx1JE/XNm32dptdjoXm54zl0JEk9DuXLEoRLuM7mSrsRT7K6AYNRx94WlwBGQg2WzkPjmhY=

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES

SAT
Servicio de Administración Tributaria

72

RFC:	CPC111130T78
Denominación o razón social:	CYP CRUZ SAENZ SA DE CV

Tipo de declaración:	Normal		
Tipo de periodicidad:	Mensual		
Período de la declaración:	Mayo	**Ejercicio:**	2017
Fecha y hora de presentación:	19/06/2017 12:39	**Medio de presentación:**	Internet
Número de operación:	220427645		

Impuestos que declara:

Concepto de pago 1:	ISR PERSONAS MORALES
Impuesto a cargo:	0
Cantidad a cargo:	0
Cantidad a pagar:	0
Concepto de pago 2:	ISR RETENCIONES POR SALARIOS
Impuesto a cargo:	11,027
Parte actualizada:	0
Recargos:	0
Subsidio para el empleo:	(11,027)
Cantidad a cargo:	0
Cantidad a pagar:	0
Concepto de pago 3:	ISR RETENCIONES POR SERVICIOS PROFESIONALES
Impuesto a cargo:	944
Parte actualizada:	0
Recargos:	0
Subsidio para el empleo:	(944)
Cantidad a cargo:	0
Cantidad a pagar:	0
Concepto de pago 4:	ISR POR PAGOS POR CUENTA DE TERCEROS O RETENCIONES POR ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES
Impuesto a cargo:	0
Cantidad a cargo:	0
Cantidad a pagar:	0
Concepto de pago 5:	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
Impuesto a cargo:	0
Cantidad a cargo:	0
Cantidad a pagar:	0

Sello Digital : POKuiFDnNT4iWLwJy/eHDMilog/tyfq/FLQn93BF1TL9zQufmKnHA9ikSN7r+kxLE+yAS/VFSROxFwZf9Oghv+5+ItVmgb9Toho
Qx1JE/XNm32dptdJoXm54zl0JEk9DuXLEoRLuM7mSrsRT7K6AYNRx94WlwBGQg2WzkPjmhY=

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES

SAT
Servicio de Administración Tributaria

RFC:	CPC111130T78
Denominación o razón social:	CYP CRUZ SAENZ SA DE CV

Tipo de declaración:	Normal		
Tipo de periodicidad:	Mensual		
Período de la declaración:	Mayo	**Ejercicio:**	2017
Fecha y hora de presentación:	19/06/2017 12:39	**Medio de presentación:**	Internet
Número de operación:	220427645		

Concepto de pago 6:	IVA RETENCIONES
Impuesto a cargo:	1,006
Parte actualizada:	0
Recargos:	0
Cantidad a cargo:	1,006
Cantidad a pagar:	1,006

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita sat.gob.mx

Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

SECCIÓN LÍNEA DE CAPTURA

El importe a cargo determinado en esta declaración, deberá ser pagado en las instituciones de crédito autorizadas, utilizando para tal efecto la línea de captura que se indica.

Línea de Captura: **0217 1K7V 0600 1668 9433**

Importe total a pagar: **$1,006**

Vigente hasta: **26/06/2017**

Obligado a pagar por internet

02171K7V060016689433 1006

Sello Digital :

POKuiFDnNT4iWLwJy/eHDMIlog/tyfq/FLQn93BF1TL9zQufmKnHA9lkSN7r+kxLE+yAS/VFSROxFwZf9Oghv+5+itVmgb9Toho
Qx1JE/XNm32dptdjoXm54zl0JEk9DuXLEoRLuM7mSrsRT7K6AYNRx94WlwBGQg2WzkPjmhY=

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES

SAT
Servicio de Administración Tributaria

74

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

RFC	CPC111130T78
DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	CYP CRUZ SAENZ SA DE CV

DATOS GENERALES

TIPO DE DECLARACIÓN	Normal		
EJERCICIO	2017	PERIODO	Mayo
FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN	19/06/2017 12:39	NÚMERO DE OPERACIÓN	220427645

DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

PERSONAS MORALES RÉGIMEN GENERAL

SUMA DE INGRESOS NOMINALES DE MESES ANTERIORES DEL EJERCICIO	4,583,393	ISR CAUSADO	0
INGRESOS NOMINALES DEL MES QUE DECLARA	1,182,386	REDUCCIONES	
TOTAL DE INGRESOS NOMINALES	5,765,779	IMPUESTO DEL PERIODO	0
COEFICIENTE DE UTILIDAD	0.0035	PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS CON ANTERIORIDAD	0
UTILIDAD FISCAL PARA PAGO PROVISIONAL	20,180	IMPUESTO RETENIDO	0
INVENTARIO ACUMULABLE	0	OTRAS CANTIDADES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE	0
ANTICIPOS Y RENDIMIENTOS DISTRIBUIDOS EN EL PERIODO		OTRAS CANTIDADES A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	0
PÉRDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE APLICAR	20,180	DIFERENCIA A CARGO	0
ESTÍMULO FISCAL POR DEDUCCIÓN INMEDIATA		IEPS ACREDITABLE DE ALCOHOL, ALCOHOL DESNATURALIZADO DE PRODUCTOS DISTINTOS DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	
ESTÍMULO FISCAL POR PTU		IMPUESTO CORRESPONDIENTE A LA PARTICIPACIÓN CONSOLIDABLE	
DEDUCCIÓN ADICIONAL DEL FOMENTO AL PRIMER EMPLEO	0	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONSOLIDABLE	
BASE GRAVABLE DEL PAGO PROVISIONAL	0	IMPUESTO A CARGO	0

Continúa en la página 1 de 1

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES

SAT
Servicio de Administración Tributaria

75

DETALLE DEL PAGO
R1 ISR PERSONAS MORALES

A CARGO	0	ACREDITAMIENTO SORTEOS	
PARTE ACTUALIZADA		DIÉSEL MARINO	
RECARGOS		TOTAL DE APLICACIONES	0
MULTA POR CORRECCIÓN		FECHA DEL PAGO REALIZADO CON ANTERIORIDAD	
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	0	MONTO PAGADO CON ANTERIORIDAD	
CRÉDITO AL SALARIO		IMPORTE PAGADO EN LAS ÚLTIMAS 48 HORAS	
SUBSIDIO PARA EL EMPLEO		CANTIDAD A CARGO	0
IMPUESTO A LOS DEPÓSITOS EN EFECTIVO ACREDITABLE		¿APLICA PRIMERA PARCIALIDAD?	NO
COMPENSACIONES		IMPORTE DE LA 1RA. PARCIALIDAD	
CRÉDITO IEPS DIÉSEL SECTOR PRIMARIO Y MINERO		IMPORTE SIN LA 1RA. PARCIALIDAD	
DIÉSEL AUTOMOTRIZ PARA TRANSPORTE		CANTIDAD A FAVOR	
USO DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA DE CUOTA		CANTIDAD A PAGAR	0
OTROS ESTÍMULOS			

DETALLE DEL PAGO
R12 ISR RETENCIONES POR SALARIOS

A CARGO	11,027	ACREDITAMIENTO SORTEOS	
PARTE ACTUALIZADA	0	DIÉSEL MARINO	
RECARGOS	0	TOTAL DE APLICACIONES	11,027
MULTA POR CORRECCIÓN		FECHA DEL PAGO REALIZADO CON ANTERIORIDAD	
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	11,027	MONTO PAGADO CON ANTERIORIDAD	
CRÉDITO AL SALARIO		IMPORTE PAGADO EN LAS ÚLTIMAS 48 HORAS	
SUBSIDIO PARA EL EMPLEO	11,027	CANTIDAD A CARGO	0
IMPUESTO A LOS DEPÓSITOS EN EFECTIVO ACREDITABLE		¿APLICA PRIMERA PARCIALIDAD?	NO
COMPENSACIONES		IMPORTE DE LA 1RA. PARCIALIDAD	
CRÉDITO IEPS DIÉSEL SECTOR PRIMARIO Y MINERO		IMPORTE SIN LA 1RA. PARCIALIDAD	
DIÉSEL AUTOMOTRIZ PARA TRANSPORTE		CANTIDAD A FAVOR	
OTROS ESTÍMULOS		CANTIDAD A PAGAR	0

Declaración: Hoja 2 de 2

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES

SAT
Servicio de Administración Tributaria

DETALLE DEL PAGO
R14 ISR RETENCIONES POR SERVICIOS PROFESIONALES

76

A CARGO	944	ACREDITAMIENTO SORTEOS	
PARTE ACTUALIZADA	0	DIÉSEL MARINO	
RECARGOS	0	TOTAL DE APLICACIONES	944
MULTA POR CORRECCIÓN		FECHA DEL PAGO REALIZADO CON ANTERIORIDAD	
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	944	MONTO PAGADO CON ANTERIORIDAD	
CRÉDITO AL SALARIO		IMPORTE PAGADO EN LAS ÚLTIMAS 48 HORAS	
SUBSIDIO PARA EL EMPLEO	944	CANTIDAD A CARGO	0
IMPUESTO A LOS DEPÓSITOS EN EFECTIVO ACREDITABLE		¿APLICA PRIMERA PARCIALIDAD?	NO
COMPENSACIONES		IMPORTE DE LA 1RA. PARCIALIDAD	
CRÉDITO IEPS DIÉSEL SECTOR PRIMARIO Y MINERO		IMPORTE SIN LA 1RA. PARCIALIDAD	
DIÉSEL AUTOMOTRIZ PARA TRANSPORTE		CANTIDAD A FAVOR	
OTROS ESTÍMULOS		CANTIDAD A PAGAR	0

DETALLE DEL PAGO
R15 ISR POR PAGOS POR CUENTA DE TERCEROS O RETENCIONES POR ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES

A CARGO	0	ACREDITAMIENTO SORTEOS	
PARTE ACTUALIZADA		DIÉSEL MARINO	
RECARGOS		TOTAL DE APLICACIONES	0
MULTA POR CORRECCIÓN		FECHA DEL PAGO REALIZADO CON ANTERIORIDAD	
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	0	MONTO PAGADO CON ANTERIORIDAD	
CRÉDITO AL SALARIO		IMPORTE PAGADO EN LAS ÚLTIMAS 48 HORAS	
SUBSIDIO PARA EL EMPLEO		CANTIDAD A CARGO	0
IMPUESTO A LOS DEPÓSITOS EN EFECTIVO ACREDITABLE		¿APLICA PRIMERA PARCIALIDAD?	NO
COMPENSACIONES		IMPORTE DE LA 1RA. PARCIALIDAD	
CRÉDITO IEPS DIÉSEL SECTOR PRIMARIO Y MINERO		IMPORTE SIN LA 1RA. PARCIALIDAD	
DIÉSEL AUTOMOTRIZ PARA TRANSPORTE		CANTIDAD A FAVOR	
OTROS ESTÍMULOS		CANTIDAD A PAGAR	0

DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

MONTOS DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES PAGADOS

TOTAL DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES PAGADOS A LA TASA DEL 16% DE IVA	1,071,856	TOTAL DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES PAGADOS EN LA IMPORTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS A LA TASA DEL 11% DE IVA (VIGENTE EN 2013)	
TOTAL DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES PAGADOS A LA TASA DEL 11% DE IVA (VIGENTE EN 2013)		TOTAL DE LOS DEMÁS ACTOS O ACTIVIDADES PAGADOS A LA TASA DEL 0% DE IVA	1,242
TOTAL DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES PAGADOS EN LA IMPORTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS A LA TASA DEL 16% DE IVA	0	TOTAL DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES PAGADOS POR LOS QUE NO SE PAGARÁ EL IVA (EXENTOS)	28,428

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES

SAT
Servicio de Administración Tributaria

77

DETALLE DEL TOTAL DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES PAGADOS A LA TASA DEL 16% DE IVA

INTERESES PAGADOS A LA TASA DEL 16%	0	OTROS ACTOS O ACTIVIDADES PAGADOS A LA TASA DEL 16%	1,071,855
REGALÍAS PAGADAS ENTRE PARTES RELACIONADAS A LA TASA DEL 16%	0	TOTAL DE ACTOS O ACTIVIDADES PAGADOS A LA TASA DEL 16%	1,071,855

DETALLE DEL TOTAL DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES PAGADOS POR LOS QUE NO SE PAGARÁ EL IVA (EXENTOS)

ADQUISICIÓN DE SUELO Y CONSTRUCCIONES ADHERIDAS AL SUELO, DESTINADAS O UTILIZADAS PARA CASA HABITACIÓN	0	ASEGURAMIENTO CONTRA RIESGOS AGROPECUARIOS	0
ADQUISICIÓN DE LIBROS, PERIÓDICOS O REVISTAS (NO EDITADOS POR EL CONTRIBUYENTE)	0	USO O GOCE TEMPORAL DE FINCAS PARA FINES AGRÍCOLAS O GANADEROS	0
REGALÍAS PAGADAS A LOS AUTORES	0	ACTOS O ACTIVIDADES PAGADOS EN LA IMPORTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS EXENTOS	0
ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES USADOS EXCEPTO LOS ADQUIRIDOS DE EMPRESAS	0	OTROS ACTOS O ACTIVIDADES PAGADOS EXENTOS	28,428
SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO TERRESTRE DE PERSONAS	0	TOTAL DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES PAGADOS EXENTOS	28,428
SERVICIOS PROFESIONALES DE MEDICINA	0		

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES

SAT
Servicio de Administración Tributaria

78

DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITABLE

TOTAL DE IVA DE ACTOS O ACTIVIDADES PAGADOS A LA TASA DEL 16%	171,497
TOTAL DE IVA DE ACTOS O ACTIVIDADES PAGADOS A LA TASA DEL 11% (VIGENTE EN 2013)	0
TOTAL DE IVA DE ACTOS O ACTIVIDADES PAGADOS EN LA IMPORTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS A LA TASA DEL 16%	0
TOTAL DE IVA DE ACTOS O ACTIVIDADES PAGADOS EN LA IMPORTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS A LA TASA DEL 11% (VIGENTE EN 2013)	0
TOTAL DE IVA TRASLADADO AL CONTRIBUYENTE (EFECTIVAMENTE PAGADO)	171,497
IVA TRASLADADO POR ADQUISICIONES DE BIENES DISTINTOS DE LAS INVERSIONES, ADQUISICIÓN DE SERVICIOS O POR EL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES QUE SE UTILIZAN EXCLUSIVAMENTE PARA REALIZAR ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS	171,497
IVA PAGADO EN LA IMPORTACIÓN POR ADQUISICIÓN DE BIENES DISTINTOS DE LAS INVERSIONES, ADQUISICIÓN DE SERVICIOS O POR EL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES QUE SE UTILIZAN EXCLUSIVAMENTE PARA REALIZAR ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS	0
IVA TRASLADADO POR LA ADQUISICIÓN DE INVERSIONES DESTINADAS EXCLUSIVAMENTE PARA REALIZAR ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS	0
IVA PAGADO POR LA IMPORTACIÓN DE INVERSIONES DESTINADAS EXCLUSIVAMENTE PARA REALIZAR ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS	0
TOTAL DE IVA CORRESPONDIENTE A ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS	171,497

IVA TRASLADADO O PAGADO EN LA IMPORTACIÓN POR ADQUISICIÓN DE BIENES DISTINTOS DE LAS INVERSIONES, ADQUISICIÓN DE SERVICIOS O POR EL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES DESTINADOS EXCLUSIVAMENTE PARA REALIZAR ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE ESTÁ OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO	0
IVA TRASLADADO O PAGADO EN LA IMPORTACIÓN DE INVERSIONES DESTINADAS EXCLUSIVAMENTE PARA REALIZAR ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE ESTÁ OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO	
IVA DE BIENES UTILIZADOS INDISTINTAMENTE PARA REALIZAR ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS Y ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE ESTÁ OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO	0
PROPORCIÓN UTILIZADA CONFORME AL ARTÍCULO 5 DE LA LIVA	
PROPORCIÓN UTILIZADA CONFORME AL ARTÍCULO 5-B DE LA LIVA	
IVA ACREDITABLE DE BIENES UTILIZADOS INDISTINTAMENTE PARA REALIZAR ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS Y ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE ESTÁ OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO	0
IVA ACREDITABLE	171,497
MONTO ACREDITABLE ACTUALIZADO A INCREMENTAR DERIVADO DEL AJUSTE	
TOTAL DE IVA ACREDITABLE DEL PERIODO	171,497

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES

SAT
Servicio de Administración Tributaria

79

DETERMINACIÓN DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 16%	1,754,780	OTRAS CANTIDADES A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	0
VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 11% (VIGENTE EN 2013)		CANTIDAD A CARGO	109,268
VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 0% EXPORTACIÓN	0	SALDO A FAVOR	
VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 0% OTROS	0	DEVOLUCIÓN INMEDIATA OBTENIDA	
SUMA DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS	1,754,780	SALDO A FAVOR DEL PERIODO	0
VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE DEBA PAGAR EL IMPUESTO (EXENTOS)		ACREDITAMIENTO DEL SALDO A FAVOR DE PERIODOS ANTERIORES (SIN EXCEDER DE LA CANTIDAD A CARGO)	109,268
IMPUESTO CAUSADO	280,765	DIFERENCIA A CARGO	0
CANTIDAD ACTUALIZADA A REINTEGRARSE DERIVADA DEL AJUSTE	0	IEPS ACREDITABLE DE ALCOHOL, ALCOHOL DESNATURALIZADO DE PRODUCTOS DISTINTOS DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	
IVA RETENIDO AL CONTRIBUYENTE	0	IMPUESTO A CARGO	0
TOTAL DE IVA ACREDITABLE	171,497	REMANENTE DE SALDO A FAVOR IEPS ACREDITABLE DE ALCOHOL, ALCOHOL DESNATURALIZADO DE PRODUCTOS DISTINTOS DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	0
OTRAS CANTIDADES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE	0		

DETALLE DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 16%

INTERESES COBRADOS A LA TASA DEL 16%	0	OTROS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 16%	1,754,780
REGALÍAS ENTRE PARTES RELACIONADAS A LA TASA DEL 16%	0	TOTAL DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 16%	1,754,780

DETALLE DE ACREDITAMIENTOS

CONCEPTO	Impuesto al Valor Agregado	PERIODICIDAD	Mensual
EJERCICIO	2015	PERIODO	Marzo
TIPO DE DECLARACIÓN	Normal	MONTO DEL SALDO A FAVOR ORIGINAL	171,817
SALDO A APLICAR	109,268	NÚMERO DE OPERACIÓN	127006372
REMANENTE HISTÓRICO ANTES DE LA APLICACIÓN	137,732	FECHA EN QUE SE PRESENTÓ LA DECLARACIÓN DEL SALDO A FAVOR	18/05/2015

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES

SAT
Servicio de Administración Tributaria

DETALLE DEL PAGO
R21 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

80

A CARGO	0	CERTIFICADOS TESOFE	
A FAVOR		DIÉSEL MARINO	
PARTE ACTUALIZADA		TOTAL DE APLICACIONES	0
RECARGOS		FECHA DEL PAGO REALIZADO CON ANTERIORIDAD	
MULTA POR CORRECCIÓN		MONTO PAGADO CON ANTERIORIDAD	
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	0	IMPORTE PAGADO EN LAS ÚLTIMAS 48 HORAS	
CRÉDITO AL SALARIO		CANTIDAD A CARGO	0
SUBSIDIO PARA EL EMPLEO		¿APLICA PRIMERA PARCIALIDAD?	NO
COMPENSACIONES		IMPORTE DE LA 1RA. PARCIALIDAD	
DIÉSEL AUTOMOTRIZ PARA TRANSPORTE		IMPORTE SIN LA 1RA. PARCIALIDAD	
USO DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA DE CUOTA		CANTIDAD A FAVOR	
OTROS ESTÍMULOS		CANTIDAD A PAGAR	0

DETALLE DEL PAGO
R24 IVA RETENCIONES

A CARGO	1,006	DIÉSEL MARINO	
PARTE ACTUALIZADA	0	TOTAL DE APLICACIONES	0
RECARGOS	0	FECHA DEL PAGO REALIZADO CON ANTERIORIDAD	
MULTA POR CORRECCIÓN		MONTO PAGADO CON ANTERIORIDAD	
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	1,006	IMPORTE PAGADO EN LAS ÚLTIMAS 48 HORAS	
CRÉDITO AL SALARIO		CANTIDAD A CARGO	1,006
SUBSIDIO PARA EL EMPLEO		¿APLICA PRIMERA PARCIALIDAD?	NO
COMPENSACIONES		IMPORTE DE LA 1RA. PARCIALIDAD	
CRÉDITO IEPS DIÉSEL SECTOR PRIMARIO Y MINERO		IMPORTE SIN LA 1RA. PARCIALIDAD	
OTROS ESTÍMULOS		CANTIDAD A FAVOR	
CERTIFICADOS TESOFE		CANTIDAD A PAGAR	1,006

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES

SAT
Servicio de Administración Tributaria

81

RFC:	CPC111130T78
Denominación o razón social:	CYP CRUZ SAENZ SA DE CV

Tipo de declaración:	Normal		
Tipo de periodicidad:	Mensual		
Período de la declaración:	Junio	**Ejercicio:**	2017
Fecha y hora de presentación:	18/07/2017 11:47	**Medio de presentación:**	Internet
Número de operación:	224231776		

Impuestos que declara:

Concepto de pago 1:	ISR PERSONAS MORALES
Impuesto a cargo:	0
Cantidad a cargo:	0
Cantidad a pagar:	0
Concepto de pago 2:	ISR RETENCIONES POR SALARIOS
Impuesto a cargo:	3,199
Parte actualizada:	0
Recargos:	0
Subsidio para el empleo:	(3,199)
Cantidad a cargo:	0
Cantidad a pagar:	0
Concepto de pago 3:	ISR POR PAGOS POR CUENTA DE TERCEROS O RETENCIONES POR ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES
Impuesto a cargo:	0
Cantidad a cargo:	0
Cantidad a pagar:	0
Concepto de pago 4:	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
Impuesto a cargo:	0
Cantidad a cargo:	0
Cantidad a pagar:	0
Concepto de pago 5:	IVA RETENCIONES
Impuesto a cargo:	0
Cantidad a cargo:	0
Cantidad a pagar:	0

Sello Digital :

oYZ3k0uKDgIGNqILd4CqhVHVI7vheZkQzmo2uPym3GQjOvBQAhbrFHzxY6YcVcUtOFD8MupGJkKRIYq4c/F2Vv1ATOMBIZY6dcM2YVwjuKAyLmPVPgm+TwUlpcl7hzk4arSX/x4pS0lERZystTHpZc99Ee/Khvqobo5RhPd1vY=

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES

SAT
Servicio de Administración Tributaria

 82

RFC:	CPC111130T78
Denominación o razón social:	CYP CRUZ SAENZ SA DE CV

Tipo de declaración:	Normal		
Tipo de periodicidad:	Mensual		
Período de la declaración:	Junio	**Ejercicio:**	2017
Fecha y hora de presentación:	18/07/2017 11:47	**Medio de presentación:**	Internet
Número de operación:	224231776		

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita sat.gob.mx

Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

Sello Digital :

cYZ3k0uKDgIGNqILd4CqhVHVI7vheZkQzmo2uPym3GQjOvBQAhbrFHzxY6YcVcUtOFD8MupGJkKRIYq4c/F2Vv1AToMbjZY6dcM2YVwjuKAyLmPVPgm+TwUIpci7hzk4arSX/x4pS0iERZystTHpZc99Ee/Khvqobo5RhPd1vY=

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES

SAT
Servicio de Administración Tributaria

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

RFC	CPC111130T76
DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	CYP CRUZ SAENZ SA DE CV

83

DATOS GENERALES

TIPO DE DECLARACIÓN	Normal		
EJERCICIO	2017	PERIODO	Junio
FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN	18/07/2017 11:47	NÚMERO DE OPERACIÓN	224231776

DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

PERSONAS MORALES RÉGIMEN GENERAL

SUMA DE INGRESOS NOMINALES DE MESES ANTERIORES DEL EJERCICIO	5,765,778	ISR CAUSADO	0
INGRESOS NOMINALES DEL MES QUE DECLARA	445,983	REDUCCIONES	
TOTAL DE INGRESOS NOMINALES	6,211,761	IMPUESTO DEL PERIODO	0
COEFICIENTE DE UTILIDAD	0.0035	PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS CON ANTERIORIDAD	0
UTILIDAD FISCAL PARA PAGO PROVISIONAL	21,741	IMPUESTO RETENIDO	0
INVENTARIO ACUMULABLE	0	OTRAS CANTIDADES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE	0
ANTICIPOS Y RENDIMIENTOS DISTRIBUIDOS EN EL PERIODO		OTRAS CANTIDADES A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	0
PÉRDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE APLICAR	21,741	DIFERENCIA A CARGO	0
ESTÍMULO FISCAL POR DEDUCCIÓN INMEDIATA		IEPS ACREDITABLE DE ALCOHOL, ALCOHOL DESNATURALIZADO DE PRODUCTOS DISTINTOS DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	
ESTÍMULO FISCAL POR PTU		IMPUESTO CORRESPONDIENTE A LA PARTICIPACIÓN CONSOLIDABLE	
DEDUCCIÓN ADICIONAL DEL FOMENTO AL PRIMER EMPLEO	0	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONSOLIDABLE	
BASE GRAVABLE DEL PAGO PROVISIONAL	0	IMPUESTO A CARGO	0

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES

SAT
Servicio de Administración Tributaria

DETALLE DEL PAGO
R1 ISR PERSONAS MORALES

A CARGO	0	ACREDITAMIENTO SORTEOS	
PARTE ACTUALIZADA		DIÉSEL MARINO	84
RECARGOS		TOTAL DE APLICACIONES	0
MULTA POR CORRECCIÓN		FECHA DEL PAGO REALIZADO CON ANTERIORIDAD	
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	0	MONTO PAGADO CON ANTERIORIDAD	
CRÉDITO AL SALARIO		IMPORTE PAGADO EN LAS ÚLTIMAS 48 HORAS	
SUBSIDIO PARA EL EMPLEO		CANTIDAD A CARGO	0
IMPUESTO A LOS DEPÓSITOS EN EFECTIVO ACREDITABLE		¿APLICA PRIMERA PARCIALIDAD?	NO
COMPENSACIONES		IMPORTE DE LA 1RA. PARCIALIDAD	
CRÉDITO IEPS DIÉSEL SECTOR PRIMARIO Y MINERO		IMPORTE SIN LA 1RA. PARCIALIDAD	
DIÉSEL AUTOMOTRIZ PARA TRANSPORTE		CANTIDAD A FAVOR	
USO DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA DE CUOTA		CANTIDAD A PAGAR	0
OTROS ESTÍMULOS			

DETALLE DEL PAGO
R12 ISR RETENCIONES POR SALARIOS

A CARGO	3,199	ACREDITAMIENTO SORTEOS	
PARTE ACTUALIZADA	0	DIÉSEL MARINO	
RECARGOS	0	TOTAL DE APLICACIONES	3,199
MULTA POR CORRECCIÓN		FECHA DEL PAGO REALIZADO CON ANTERIORIDAD	
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	3,199	MONTO PAGADO CON ANTERIORIDAD	
CRÉDITO AL SALARIO		IMPORTE PAGADO EN LAS ÚLTIMAS 48 HORAS	
SUBSIDIO PARA EL EMPLEO	3,199	CANTIDAD A CARGO	0
IMPUESTO A LOS DEPÓSITOS EN EFECTIVO ACREDITABLE		¿APLICA PRIMERA PARCIALIDAD?	NO
COMPENSACIONES		IMPORTE DE LA 1RA. PARCIALIDAD	
CRÉDITO IEPS DIÉSEL SECTOR PRIMARIO Y MINERO		IMPORTE SIN LA 1RA. PARCIALIDAD	
DIÉSEL AUTOMOTRIZ PARA TRANSPORTE		CANTIDAD A FAVOR	
OTROS ESTÍMULOS		CANTIDAD A PAGAR	0

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES

SAT
Servicio de Administración Tributaria

DETALLE DEL PAGO
R15 ISR POR PAGOS POR CUENTA DE TERCEROS O RETENCIONES POR ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES

A CARGO	0	ACREDITAMIENTO SORTEOS	
PARTE ACTUALIZADA		DIÉSEL MARINO	85
RECARGOS		TOTAL DE APLICACIONES	0
MULTA POR CORRECCIÓN		FECHA DEL PAGO REALIZADO CON ANTERIORIDAD	
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	0	MONTO PAGADO CON ANTERIORIDAD	
CRÉDITO AL SALARIO		IMPORTE PAGADO EN LAS ÚLTIMAS 48 HORAS	
SUBSIDIO PARA EL EMPLEO		CANTIDAD A CARGO	0
IMPUESTO A LOS DEPÓSITOS EN EFECTIVO ACREDITABLE		¿APLICA PRIMERA PARCIALIDAD?	NO
COMPENSACIONES		IMPORTE DE LA 1RA. PARCIALIDAD	
CRÉDITO IEPS DIÉSEL SECTOR PRIMARIO Y MINERO		IMPORTE SIN LA 1RA. PARCIALIDAD	
DIÉSEL AUTOMOTRIZ PARA TRANSPORTE		CANTIDAD A FAVOR	
OTROS ESTÍMULOS		CANTIDAD A PAGAR	0

DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

MONTOS DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES PAGADOS

TOTAL DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES PAGADOS A LA TASA DEL 16% DE IVA	320,041	TOTAL DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES PAGADOS EN LA IMPORTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS A LA TASA DEL 11% DE IVA (VIGENTE EN 2013)	
TOTAL DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES PAGADOS A LA TASA DEL 11% DE IVA (VIGENTE EN 2013)		TOTAL DE LOS DEMÁS ACTOS O ACTIVIDADES PAGADOS A LA TASA DEL 0% DE IVA	0
TOTAL DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES PAGADOS EN LA IMPORTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS A LA TASA DEL 16% DE IVA	0	TOTAL DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES PAGADOS POR LOS QUE NO SE PAGARÁ EL IVA (EXENTOS)	17,004

DETALLE DEL TOTAL DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES PAGADOS A LA TASA DEL 16% DE IVA

INTERESES PAGADOS A LA TASA DEL 16%	0	OTROS ACTOS O ACTIVIDADES PAGADOS A LA TASA DEL 16%	320,041
REGALÍAS PAGADAS ENTRE PARTES RELACIONADAS A LA TASA DEL 16%	0	TOTAL DE ACTOS O ACTIVIDADES PAGADOS A LA TASA DEL 16%	320,041

DETALLE DEL TOTAL DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES PAGADOS POR LOS QUE NO SE PAGARÁ EL IVA (EXENTOS)

ADQUISICIÓN DE SUELO Y CONSTRUCCIONES ADHERIDAS AL SUELO, DESTINADAS O UTILIZADAS PARA CASA HABITACIÓN	0	ASEGURAMIENTO CONTRA RIESGOS AGROPECUARIOS	0
ADQUISICIÓN DE LIBROS, PERIÓDICOS O REVISTAS (NO EDITADOS POR EL CONTRIBUYENTE)	0	USO O GOCE TEMPORAL DE FINCAS PARA FINES AGRÍCOLAS O GANADEROS	0
REGALÍAS PAGADAS A LOS AUTORES	0	ACTOS O ACTIVIDADES PAGADOS EN LA IMPORTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS EXENTOS	0
ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES USADOS EXCEPTO LOS ADQUIRIDOS DE EMPRESAS	0	OTROS ACTOS O ACTIVIDADES PAGADOS EXENTOS	17,004
SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO TERRESTRE DE PERSONAS	0	TOTAL DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES PAGADOS EXENTOS	17,004
SERVICIOS PROFESIONALES DE MEDICINA	0		

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES

SAT
Servicio de Administración Tributaria

DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITABLE

TOTAL DE IVA DE ACTOS O ACTIVIDADES PAGADOS A LA TASA DEL 16%	51,207
TOTAL DE IVA DE ACTOS O ACTIVIDADES PAGADOS A LA TASA DEL 11% (VIGENTE EN 2013)	0
TOTAL DE IVA DE ACTOS O ACTIVIDADES PAGADOS EN LA IMPORTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS A LA TASA DEL 16%	0
TOTAL DE IVA DE ACTOS O ACTIVIDADES PAGADOS EN LA IMPORTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS A LA TASA DEL 11% (VIGENTE EN 2013)	0
TOTAL DE IVA TRASLADADO AL CONTRIBUYENTE (EFECTIVAMENTE PAGADO)	51,207
IVA TRASLADADO POR ADQUISICIONES DE BIENES DISTINTOS DE LAS INVERSIONES, ADQUISICIÓN DE SERVICIOS O POR EL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES QUE SE UTILIZAN EXCLUSIVAMENTE PARA REALIZAR ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS	51,207
IVA PAGADO EN LA IMPORTACIÓN POR ADQUISICIÓN DE BIENES DISTINTOS DE LAS INVERSIONES, ADQUISICIÓN DE SERVICIOS O POR EL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES QUE SE UTILIZAN EXCLUSIVAMENTE PARA REALIZAR ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS	0
IVA TRASLADADO POR LA ADQUISICIÓN DE INVERSIONES DESTINADAS EXCLUSIVAMENTE PARA REALIZAR ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS	0
IVA PAGADO POR LA IMPORTACIÓN DE INVERSIONES DESTINADAS EXCLUSIVAMENTE PARA REALIZAR ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS	0
TOTAL DE IVA CORRESPONDIENTE A ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS	51,207

IVA TRASLADADO O PAGADO EN LA IMPORTACIÓN POR ADQUISICIÓN DE BIENES DISTINTOS DE LAS INVERSIONES, ADQUISICIÓN DE SERVICIOS O POR EL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES DESTINADOS EXCLUSIVAMENTE PARA REALIZAR ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE ESTÁ OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO	0
IVA TRASLADADO O PAGADO EN LA IMPORTACIÓN DE INVERSIONES DESTINADAS EXCLUSIVAMENTE PARA REALIZAR ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE ESTÁ OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO	0
IVA DE BIENES UTILIZADOS INDISTINTAMENTE PARA REALIZAR ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS Y ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE ESTÁ OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO	0
PROPORCIÓN UTILIZADA CONFORME AL ARTÍCULO 5 DE LA LIVA	
PROPORCIÓN UTILIZADA CONFORME AL ARTÍCULO 5-B DE LA LIVA	
IVA ACREDITABLE DE BIENES UTILIZADOS INDISTINTAMENTE PARA REALIZAR ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS Y ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE ESTÁ OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO	0
IVA ACREDITABLE	51,207
MONTO ACREDITABLE ACTUALIZADO A INCREMENTAR DERIVADO DEL AJUSTE	0
TOTAL DE IVA ACREDITABLE DEL PERIODO	51,207

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES

SAT
Servicio de Administración Tributaria

87

DETERMINACIÓN DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 16%	590,564	OTRAS CANTIDADES A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	0
VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 11% (VIGENTE EN 2013)		CANTIDAD A CARGO	43,283
VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 0% EXPORTACIÓN	0	SALDO A FAVOR	
VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 0% OTROS	0	DEVOLUCIÓN INMEDIATA OBTENIDA	
SUMA DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS	590,564	SALDO A FAVOR DEL PERIODO	0
VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE DEBA PAGAR EL IMPUESTO (EXENTOS)	0	ACREDITAMIENTO DEL SALDO A FAVOR DE PERIODOS ANTERIORES (SIN EXCEDER DE LA CANTIDAD A CARGO)	43,283
IMPUESTO CAUSADO	94,490	DIFERENCIA A CARGO	0
CANTIDAD ACTUALIZADA A REINTEGRARSE DERIVADA DEL AJUSTE	0	IEPS ACREDITABLE DE ALCOHOL, ALCOHOL DESNATURALIZADO DE PRODUCTOS DISTINTOS DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	
IVA RETENIDO AL CONTRIBUYENTE	0	IMPUESTO A CARGO	0
TOTAL DE IVA ACREDITABLE	51,207	REMANENTE DE SALDO A FAVOR IEPS ACREDITABLE DE ALCOHOL, ALCOHOL DESNATURALIZADO DE PRODUCTOS DISTINTOS DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	0
OTRAS CANTIDADES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE	0		

DETALLE DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 16%

INTERESES COBRADOS A LA TASA DEL 16%	0	OTROS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 16%	590,564
REGALÍAS ENTRE PARTES RELACIONADAS A LA TASA DEL 16%	0	TOTAL DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 16%	590,564

DETALLE DE ACREDITAMIENTOS

CONCEPTO	Impuesto al Valor Agregado	PERIODICIDAD	Mensual
EJERCICIO	2013	PERIODO	Septiembre
TIPO DE DECLARACIÓN	Normal	MONTO DEL SALDO A FAVOR ORIGINAL	31,490
SALDO A APLICAR	5,139	NÚMERO DE OPERACIÓN	64632563
REMANENTE HISTÓRICO ANTES DE LA APLICACIÓN	5,139	FECHA EN QUE SE PRESENTÓ LA DECLARACIÓN DEL SALDO A FAVOR	17/10/2013

DETALLE DE ACREDITAMIENTOS

CONCEPTO	Impuesto al Valor Agregado	PERIODICIDAD	Mensual
EJERCICIO	2013	PERIODO	Octubre
TIPO DE DECLARACIÓN	Complementaria	MONTO DEL SALDO A FAVOR ORIGINAL	56,171
SALDO A APLICAR	38,144	NÚMERO DE OPERACIÓN	77727597
REMANENTE HISTÓRICO ANTES DE LA APLICACIÓN	56,171	FECHA EN QUE SE PRESENTÓ LA DECLARACIÓN DEL SALDO A FAVOR	09/04/2014

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES

SAT
Servicio de Administración Tributaria

88

DETALLE DEL PAGO
R21 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

A CARGO	0	CERTIFICADOS TESOFE	
A FAVOR		DIÉSEL MARINO	
PARTE ACTUALIZADA		TOTAL DE APLICACIONES	0
RECARGOS		FECHA DEL PAGO REALIZADO CON ANTERIORIDAD	
MULTA POR CORRECCIÓN		MONTO PAGADO CON ANTERIORIDAD	
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	0	IMPORTE PAGADO EN LAS ÚLTIMAS 48 HORAS	
CRÉDITO AL SALARIO		CANTIDAD A CARGO	0
SUBSIDIO PARA EL EMPLEO		¿APLICA PRIMERA PARCIALIDAD?	NO
COMPENSACIONES		IMPORTE DE LA 1RA. PARCIALIDAD	
DIÉSEL AUTOMOTRIZ PARA TRANSPORTE		IMPORTE SIN LA 1RA. PARCIALIDAD	
USO DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA DE CUOTA		CANTIDAD A FAVOR	
OTROS ESTÍMULOS		CANTIDAD A PAGAR	0

DETALLE DEL PAGO
R24 IVA RETENCIONES

A CARGO	0	DIÉSEL MARINO	
PARTE ACTUALIZADA		TOTAL DE APLICACIONES	0
RECARGOS		FECHA DEL PAGO REALIZADO CON ANTERIORIDAD	
MULTA POR CORRECCIÓN		MONTO PAGADO CON ANTERIORIDAD	
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	0	IMPORTE PAGADO EN LAS ÚLTIMAS 48 HORAS	
CRÉDITO AL SALARIO		CANTIDAD A CARGO	0
SUBSIDIO PARA EL EMPLEO		¿APLICA PRIMERA PARCIALIDAD?	NO
COMPENSACIONES		IMPORTE DE LA 1RA. PARCIALIDAD	
CRÉDITO IEPS DIÉSEL SECTOR PRIMARIO Y MINERO		IMPORTE SIN LA 1RA. PARCIALIDAD	
OTROS ESTÍMULOS		CANTIDAD A FAVOR	
CERTIFICADOS TESOFE		CANTIDAD A PAGAR	0

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES

SAT
Servicio de Administración Tributaria

RFC:	CPC111130T78
Denominación o razón social:	CYP CRUZ SAENZ SA DE CV

Tipo de declaración:	Normal		
Tipo de periodicidad:	Mensual		
Periodo de la declaración:	Julio	**Ejercicio:**	2017
Fecha y hora de presentación:	14/08/2017 17:10	**Medio de presentación:**	Internet
Número de operación:	227406940		

Impuestos que declara:

Concepto de pago 1:	ISR PERSONAS MORALES
Impuesto a cargo:	0
Cantidad a cargo:	0
Cantidad a pagar:	0
Concepto de pago 2:	ISR RETENCIONES POR SALARIOS
Impuesto a cargo:	2,400
Parte actualizada:	0
Recargos:	0
Subsidio para el empleo:	(2,400)
Cantidad a cargo:	0
Cantidad a pagar:	0
Concepto de pago 3:	ISR POR PAGOS POR CUENTA DE TERCEROS O RETENCIONES POR ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES
Impuesto a cargo:	0
Cantidad a cargo:	0
Cantidad a pagar:	0
Concepto de pago 4:	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
Impuesto a cargo:	0
Cantidad a cargo:	0
Cantidad a pagar:	0
Concepto de pago 5:	IVA RETENCIONES
Impuesto a cargo:	384
Parte actualizada:	0
Recargos:	0
Subsidio para el empleo:	(384)
Cantidad a cargo:	0
Cantidad a pagar:	0

Sello Digital :

YvuTWOWQZr0w1pMX/H+2vrkgWuTe/TPIEn7/k+60ab4fOwPJYKt22/bDyoKgm28QU44OmDh+b7xXXhCgTolM2YwUAA4f5STlsk
7OS8FdDB7aq5YfReo9MrjJ4XP0RRda6DhdRuD7IW6B+VvLcO480BFBInfUHnn0sJd1aav8w=

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES

SAT
Servicio de Administración Tributaria

RFC:	CPC111130T78
Denominación o razón social:	CYP CRUZ SAENZ SA DE CV

Tipo de declaración:	Normal		
Tipo de periodicidad:	Mensual		
Período de la declaración:	Julio	**Ejercicio:**	2017
Fecha y hora de presentación:	14/08/2017 17:10	**Medio de presentación:**	Internet
Número de operación:	227406940		

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita sat.gob.mx

Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

Sello Digital :

YvuTWOWQZr0w1pMX/H+2vrkgWuTe/TPIEn7/k+60ab4fOwPjYKt22/bDyoKgm28QU44OmDh+b7xXXhCgTolM2YwUAA4f5STlsk
7OS8FdDB7aq5YfReo9MrjJ4XP0RRda6DhdRuD7lW6B+VvLcO480BFBlnfUHnn0sJd1aav8w=

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES

SAT
Servicio de Administración Tributaria

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

RFC	CPC1111307T8
DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	CYP CRUZ SAENZ SA DE CV

91

DATOS GENERALES

TIPO DE DECLARACIÓN	Normal		
EJERCICIO	2017	PERIODO	Julio
FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN	14/08/2017 17:10	NÚMERO DE OPERACIÓN	227406940

DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

PERSONAS MORALES RÉGIMEN GENERAL

SUMA DE INGRESOS NOMINALES DE MESES ANTERIORES DEL EJERCICIO	6,211,761	ISR CAUSADO	0
INGRESOS NOMINALES DEL MES QUE DECLARA	629,431	REDUCCIONES	
TOTAL DE INGRESOS NOMINALES	6,841,192	IMPUESTO DEL PERIODO	0
COEFICIENTE DE UTILIDAD	0.0035	PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS CON ANTERIORIDAD	0
UTILIDAD FISCAL PARA PAGO PROVISIONAL	23,944	IMPUESTO RETENIDO	0
INVENTARIO ACUMULABLE	0	OTRAS CANTIDADES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE	0
ANTICIPOS Y RENDIMIENTOS DISTRIBUIDOS EN EL PERIODO		OTRAS CANTIDADES A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	0
PÉRDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE APLICAR	23,944	DIFERENCIA A CARGO	0
ESTÍMULO FISCAL POR DEDUCCIÓN INMEDIATA		IEPS ACREDITABLE DE ALCOHOL, ALCOHOL DESNATURALIZADO DE PRODUCTOS DISTINTOS DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	
ESTÍMULO FISCAL POR PTU		IMPUESTO CORRESPONDIENTE A LA PARTICIPACIÓN CONSOLIDABLE	
DEDUCCIÓN ADICIONAL DEL FOMENTO AL PRIMER EMPLEO	0	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONSOLIDABLE	
BASE GRAVABLE DEL PAGO PROVISIONAL	0	IMPUESTO A CARGO	0

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES

SAT
Servicio de Administración Tributaria

DETALLE DEL PAGO
R1 ISR PERSONAS MORALES

A CARGO	0	ACREDITAMIENTO SORTEOS	
PARTE ACTUALIZADA		DIÉSEL MARINO	92
RECARGOS		TOTAL DE APLICACIONES	0
MULTA POR CORRECCIÓN		FECHA DEL PAGO REALIZADO CON ANTERIORIDAD	
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	0	MONTO PAGADO CON ANTERIORIDAD	
CRÉDITO AL SALARIO		IMPORTE PAGADO EN LAS ÚLTIMAS 48 HORAS	
SUBSIDIO PARA EL EMPLEO		CANTIDAD A CARGO	0
IMPUESTO A LOS DEPÓSITOS EN EFECTIVO ACREDITABLE		¿APLICA PRIMERA PARCIALIDAD?	NO
COMPENSACIONES		IMPORTE DE LA 1RA. PARCIALIDAD	
CRÉDITO IEPS DIÉSEL SECTOR PRIMARIO Y MINERO		IMPORTE SIN LA 1RA. PARCIALIDAD	
DIÉSEL AUTOMOTRIZ PARA TRANSPORTE		CANTIDAD A FAVOR	
USO DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA DE CUOTA		CANTIDAD A PAGAR	0
OTROS ESTÍMULOS			

DETALLE DEL PAGO
R12 ISR RETENCIONES POR SALARIOS

A CARGO	2,400	ACREDITAMIENTO SORTEOS	
PARTE ACTUALIZADA	0	DIÉSEL MARINO	
RECARGOS	0	TOTAL DE APLICACIONES	2,400
MULTA POR CORRECCIÓN		FECHA DEL PAGO REALIZADO CON ANTERIORIDAD	
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	2,400	MONTO PAGADO CON ANTERIORIDAD	
CRÉDITO AL SALARIO		IMPORTE PAGADO EN LAS ÚLTIMAS 48 HORAS	
SUBSIDIO PARA EL EMPLEO	2,400	CANTIDAD A CARGO	0
IMPUESTO A LOS DEPÓSITOS EN EFECTIVO ACREDITABLE		¿APLICA PRIMERA PARCIALIDAD?	NO
COMPENSACIONES		IMPORTE DE LA 1RA. PARCIALIDAD	
CRÉDITO IEPS DIÉSEL SECTOR PRIMARIO Y MINERO		IMPORTE SIN LA 1RA. PARCIALIDAD	
DIÉSEL AUTOMOTRIZ PARA TRANSPORTE		CANTIDAD A FAVOR	
OTROS ESTÍMULOS		CANTIDAD A PAGAR	0

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES

SAT
Servicio de Administración Tributaria

DETALLE DEL PAGO
R15 ISR POR PAGOS POR CUENTA DE TERCEROS O RETENCIONES POR ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES

A CARGO	0	ACREDITAMIENTO SORTEOS	
PARTE ACTUALIZADA		DIÉSEL MARINO	
RECARGOS		TOTAL DE APLICACIONES	0
MULTA POR CORRECCIÓN		FECHA DEL PAGO REALIZADO CON ANTERIORIDAD	
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	0	MONTO PAGADO CON ANTERIORIDAD	
CRÉDITO AL SALARIO		IMPORTE PAGADO EN LAS ÚLTIMAS 48 HORAS	
SUBSIDIO PARA EL EMPLEO		CANTIDAD A CARGO	0
IMPUESTO A LOS DEPÓSITOS EN EFECTIVO ACREDITABLE		¿APLICA PRIMERA PARCIALIDAD?	NO
COMPENSACIONES		IMPORTE DE LA 1RA. PARCIALIDAD	
CRÉDITO IEPS DIÉSEL SECTOR PRIMARIO Y MINERO		IMPORTE SIN LA 1RA. PARCIALIDAD	
DIÉSEL AUTOMOTRIZ PARA TRANSPORTE		CANTIDAD A FAVOR	
OTROS ESTÍMULOS		CANTIDAD A PAGAR	0

93

DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

MONTOS DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES PAGADOS

TOTAL DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES PAGADOS A LA TASA DEL 16% DE IVA	530,844	TOTAL DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES PAGADOS EN LA IMPORTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS A LA TASA DEL 11% DE IVA (VIGENTE EN 2013)	
TOTAL DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES PAGADOS A LA TASA DEL 11% DE IVA (VIGENTE EN 2013)		TOTAL DE LOS DEMÁS ACTOS O ACTIVIDADES PAGADOS A LA TASA DEL 0% DE IVA	557
TOTAL DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES PAGADOS EN LA IMPORTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS A LA TASA DEL 16% DE IVA	0	TOTAL DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES PAGADOS POR LOS QUE NO SE PAGARÁ EL IVA (EXENTOS)	28,811

DETALLE DEL TOTAL DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES PAGADOS A LA TASA DEL 16% DE IVA

INTERESES PAGADOS A LA TASA DEL 16%	0	OTROS ACTOS O ACTIVIDADES PAGADOS A LA TASA DEL 16%	530,844
REGALÍAS PAGADAS ENTRE PARTES RELACIONADAS A LA TASA DEL 16%	0	TOTAL DE ACTOS O ACTIVIDADES PAGADOS A LA TASA DEL 16%	530,844

DETALLE DEL TOTAL DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES PAGADOS POR LOS QUE NO SE PAGARÁ EL IVA (EXENTOS)

ADQUISICIÓN DE SUELO Y CONSTRUCCIONES ADHERIDAS AL SUELO, DESTINADAS O UTILIZADAS PARA CASA HABITACIÓN	0	ASEGURAMIENTO CONTRA RIESGOS AGROPECUARIOS	0
ADQUISICIÓN DE LIBROS, PERIÓDICOS O REVISTAS (NO EDITADOS POR EL CONTRIBUYENTE)	0	USO O GOCE TEMPORAL DE FINCAS PARA FINES AGRÍCOLAS O GANADEROS	0
REGALÍAS PAGADAS A LOS AUTORES	0	ACTOS O ACTIVIDADES PAGADOS EN LA IMPORTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS EXENTOS	0
ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES USADOS EXCEPTO LOS ADQUIRIDOS DE EMPRESAS	0	OTROS ACTOS O ACTIVIDADES PAGADOS EXENTOS	28,811
SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO TERRESTRE DE PERSONAS	0	TOTAL DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES PAGADOS EXENTOS	28,811
SERVICIOS PROFESIONALES DE MEDICINA	0		

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES

SAT
Servicio de Administración Tributaria

DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITABLE

TOTAL DE IVA DE ACTOS O ACTIVIDADES PAGADOS A LA TASA DEL 16%	84,935
TOTAL DE IVA DE ACTOS O ACTIVIDADES PAGADOS A LA TASA DEL 11% (VIGENTE EN 2013)	0
TOTAL DE IVA DE ACTOS O ACTIVIDADES PAGADOS EN LA IMPORTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS A LA TASA DEL 16%	0
TOTAL DE IVA DE ACTOS O ACTIVIDADES PAGADOS EN LA IMPORTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS A LA TASA DEL 11% (VIGENTE EN 2013)	0
TOTAL DE IVA TRASLADADO AL CONTRIBUYENTE (EFECTIVAMENTE PAGADO)	84,935
IVA TRASLADADO POR ADQUISICIONES DE BIENES DISTINTOS DE LAS INVERSIONES, ADQUISICIÓN DE SERVICIOS O POR EL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES QUE SE UTILIZAN EXCLUSIVAMENTE PARA REALIZAR ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS	84,935
IVA PAGADO EN LA IMPORTACIÓN POR ADQUISICIÓN DE BIENES DISTINTOS DE LAS INVERSIONES, ADQUISICIÓN DE SERVICIOS O POR EL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES QUE SE UTILIZAN EXCLUSIVAMENTE PARA REALIZAR ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS	0
IVA TRASLADADO POR LA ADQUISICIÓN DE INVERSIONES DESTINADAS EXCLUSIVAMENTE PARA REALIZAR ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS	0
IVA PAGADO POR LA IMPORTACIÓN DE INVERSIONES DESTINADAS EXCLUSIVAMENTE PARA REALIZAR ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS	0
TOTAL DE IVA CORRESPONDIENTE A ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS	84,935

IVA TRASLADADO O PAGADO EN LA IMPORTACIÓN POR ADQUISICIÓN DE BIENES DISTINTOS DE LAS INVERSIONES, ADQUISICIÓN DE SERVICIOS O POR EL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES DESTINADOS EXCLUSIVAMENTE PARA REALIZAR ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE ESTÁ OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO	0
IVA TRASLADADO O PAGADO EN LA IMPORTACIÓN DE INVERSIONES DESTINADAS EXCLUSIVAMENTE PARA REALIZAR ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE ESTÁ OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO	0
IVA DE BIENES UTILIZADOS INDISTINTAMENTE PARA REALIZAR ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS Y ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE ESTÁ OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO	0
PROPORCIÓN UTILIZADA CONFORME AL ARTÍCULO 5 DE LA LIVA	
PROPORCIÓN UTILIZADA CONFORME AL ARTÍCULO 5-B DE LA LIVA	
IVA ACREDITABLE DE BIENES UTILIZADOS INDISTINTAMENTE PARA REALIZAR ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS Y ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE ESTÁ OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO	0
IVA ACREDITABLE	84,935
MONTO ACREDITABLE ACTUALIZADO A INCREMENTAR DERIVADO DEL AJUSTE	
TOTAL DE IVA ACREDITABLE DEL PERIODO	84,935

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES

SAT
Servicio de Administración Tributaria

DETERMINACIÓN DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

95

VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 16%	566,071	OTRAS CANTIDADES A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	0
VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 11% (VIGENTE EN 2013)		CANTIDAD A CARGO	5,636
VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 0% EXPORTACIÓN		SALDO A FAVOR	
VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 0% OTROS		DEVOLUCIÓN INMEDIATA OBTENIDA	
SUMA DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS	566,071	SALDO A FAVOR DEL PERIODO	0
VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE DEBA PAGAR EL IMPUESTO (EXENTOS)	0	ACREDITAMIENTO DEL SALDO A FAVOR DE PERIODOS ANTERIORES (SIN EXCEDER DE LA CANTIDAD A CARGO)	5,636
IMPUESTO CAUSADO	90,571	DIFERENCIA A CARGO	0
CANTIDAD ACTUALIZADA A REINTEGRARSE DERIVADA DEL AJUSTE		IEPS ACREDITABLE DE ALCOHOL, ALCOHOL DESNATURALIZADO DE PRODUCTOS DISTINTOS DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	
IVA RETENIDO AL CONTRIBUYENTE		IMPUESTO A CARGO	0
TOTAL DE IVA ACREDITABLE	84,935	REMANENTE DE SALDO A FAVOR IEPS ACREDITABLE DE ALCOHOL, ALCOHOL DESNATURALIZADO DE PRODUCTOS DISTINTOS DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	0
OTRAS CANTIDADES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE	0		

DETALLE DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 16%

INTERESES COBRADOS A LA TASA DEL 16%	0	OTROS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 16%	566,071
REGALÍAS ENTRE PARTES RELACIONADAS A LA TASA DEL 16%	0	TOTAL DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 16%	566,071

DETALLE DE ACREDITAMIENTOS

CONCEPTO	Impuesto al Valor Agregado	PERIODICIDAD	Mensual
EJERCICIO	2013	PERIODO	Noviembre
TIPO DE DECLARACIÓN	Normal	MONTO DEL SALDO A FAVOR ORIGINAL	10,781
SALDO A APLICAR	5,636	NÚMERO DE OPERACIÓN	69878243
REMANENTE HISTÓRICO ANTES DE LA APLICACIÓN	10,781	FECHA EN QUE SE PRESENTÓ LA DECLARACIÓN DEL SALDO A FAVOR	14/01/2014

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES

SAT
Servicio de Administración Tributaria

96

DETALLE DEL PAGO
R21 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

A CARGO	0	CERTIFICADOS TESOFE	
A FAVOR		DIÉSEL MARINO	
PARTE ACTUALIZADA		TOTAL DE APLICACIONES	0
RECARGOS		FECHA DEL PAGO REALIZADO CON ANTERIORIDAD	
MULTA POR CORRECCIÓN		MONTO PAGADO CON ANTERIORIDAD	
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	0	IMPORTE PAGADO EN LAS ÚLTIMAS 48 HORAS	
CRÉDITO AL SALARIO		CANTIDAD A CARGO	0
SUBSIDIO PARA EL EMPLEO		¿APLICA PRIMERA PARCIALIDAD?	NO
COMPENSACIONES		IMPORTE DE LA 1RA. PARCIALIDAD	
DIÉSEL AUTOMOTRIZ PARA TRANSPORTE		IMPORTE SIN LA 1RA. PARCIALIDAD	
USO DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA DE CUOTA		CANTIDAD A FAVOR	
OTROS ESTÍMULOS		CANTIDAD A PAGAR	0

DETALLE DEL PAGO
R24 IVA RETENCIONES

A CARGO	384	DIÉSEL MARINO	
PARTE ACTUALIZADA	0	TOTAL DE APLICACIONES	384
RECARGOS	0	FECHA DEL PAGO REALIZADO CON ANTERIORIDAD	
MULTA POR CORRECCIÓN		MONTO PAGADO CON ANTERIORIDAD	
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	384	IMPORTE PAGADO EN LAS ÚLTIMAS 48 HORAS	
CRÉDITO AL SALARIO		CANTIDAD A CARGO	0
SUBSIDIO PARA EL EMPLEO	384	¿APLICA PRIMERA PARCIALIDAD?	NO
COMPENSACIONES		IMPORTE DE LA 1RA. PARCIALIDAD	
CRÉDITO IEPS DIÉSEL SECTOR PRIMARIO Y MINERO		IMPORTE SIN LA 1RA. PARCIALIDAD	
OTROS ESTÍMULOS		CANTIDAD A FAVOR	
CERTIFICADOS TESOFE		CANTIDAD A PAGAR	0

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES

SAT
Servicio de Administración Tributaria

RFC:	CPC111130T78
Denominación o razón social:	CYP CRUZ SAENZ SA DE CV

Tipo de declaración:	Normal		
Tipo de periodicidad:	Mensual		
Período de la declaración:	Agosto	**Ejercicio:**	2017
Fecha y hora de presentación:	22/09/2017 13:38	**Medio de presentación:**	Internet
Número de operación:	232503034		

Impuestos que declara:

Concepto de pago 1:	ISR PERSONAS MORALES
Impuesto a cargo:	0
Cantidad a cargo:	0
Cantidad a pagar:	0
Concepto de pago 2:	ISR RETENCIONES POR SALARIOS
Impuesto a cargo:	2,123
Parte actualizada:	0
Recargos:	0
Subsidio para el empleo:	(2,123)
Cantidad a cargo:	0
Cantidad a pagar:	0
Concepto de pago 3:	ISR POR PAGOS POR CUENTA DE TERCEROS O RETENCIONES POR ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES
Impuesto a cargo:	0
Cantidad a cargo:	0
Cantidad a pagar:	0
Concepto de pago 4:	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
Impuesto a favor:	1,811
Concepto de pago 5:	IVA RETENCIONES
Impuesto a cargo:	0
Cantidad a cargo:	0
Cantidad a pagar:	0

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita sat.gob.mx

Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

Sello Digital : tnErlw5Sn1+PamAfy2avzFWbuC6Yw+LtBNqKol3qlp0rdKGgM8mSvN6DVg5UeuquopytepXwTsTwnXcH25yMBM1DYt2yePHlsHePBJ4CudmFo1AUS+kZXQJVDJF4gG8C8FZGm8vGl8Ef51woafvRbAG6LvrHkRh3KjCoVaWDPM=

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES

SAT
Servicio de Administración Tributaria

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

98

RFC	CPC111130T78
DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	CYP CRUZ SAENZ SA DE CV

DATOS GENERALES

TIPO DE DECLARACIÓN	Normal		
EJERCICIO	2017	PERIODO	Agosto
FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN	22/09/2017 13:36	NÚMERO DE OPERACIÓN	232503034

DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

PERSONAS MORALES RÉGIMEN GENERAL

SUMA DE INGRESOS NOMINALES DE MESES ANTERIORES DEL EJERCICIO	6,841,192	ISR CAUSADO	0
INGRESOS NOMINALES DEL MES QUE DECLARA	2,048,401	REDUCCIONES	
TOTAL DE INGRESOS NOMINALES	8,889,593	IMPUESTO DEL PERIODO	0
COEFICIENTE DE UTILIDAD	0.0035	PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS CON ANTERIORIDAD	0
UTILIDAD FISCAL PARA PAGO PROVISIONAL	31,114	IMPUESTO RETENIDO	0
INVENTARIO ACUMULABLE	0	OTRAS CANTIDADES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE	0
ANTICIPOS Y RENDIMIENTOS DISTRIBUIDOS EN EL PERIODO		OTRAS CANTIDADES A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	0
PÉRDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE APLICAR	31,114	DIFERENCIA A CARGO	0
ESTÍMULO FISCAL POR DEDUCCIÓN INMEDIATA		IEPS ACREDITABLE DE ALCOHOL, ALCOHOL DESNATURALIZADO DE PRODUCTOS DISTINTOS DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	
ESTÍMULO FISCAL POR PTU		IMPUESTO CORRESPONDIENTE A LA PARTICIPACIÓN CONSOLIDABLE	
DEDUCCIÓN ADICIONAL DEL FOMENTO AL PRIMER EMPLEO	0	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONSOLIDABLE	
BASE GRAVABLE DEL PAGO PROVISIONAL	0	IMPUESTO A CARGO	0

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES

SAT
Servicio de Administración Tributaria

DETALLE DEL PAGO
R1 ISR PERSONAS MORALES

A CARGO	0	ACREDITAMIENTO SORTEOS	
PARTE ACTUALIZADA		DIÉSEL MARINO	99
RECARGOS		TOTAL DE APLICACIONES	0
MULTA POR CORRECCIÓN		FECHA DEL PAGO REALIZADO CON ANTERIORIDAD	
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	0	MONTO PAGADO CON ANTERIORIDAD	
CRÉDITO AL SALARIO		IMPORTE PAGADO EN LAS ÚLTIMAS 48 HORAS	
SUBSIDIO PARA EL EMPLEO		CANTIDAD A CARGO	0
IMPUESTO A LOS DEPÓSITOS EN EFECTIVO ACREDITABLE		¿APLICA PRIMERA PARCIALIDAD?	NO
COMPENSACIONES		IMPORTE DE LA 1RA. PARCIALIDAD	
CRÉDITO IEPS DIÉSEL SECTOR PRIMARIO Y MINERO		IMPORTE SIN LA 1RA. PARCIALIDAD	
DIÉSEL AUTOMOTRIZ PARA TRANSPORTE		CANTIDAD A FAVOR	
USO DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA DE CUOTA		CANTIDAD A PAGAR	0
OTROS ESTÍMULOS			

DETALLE DEL PAGO
R12 ISR RETENCIONES POR SALARIOS

A CARGO	2,123	ACREDITAMIENTO SORTEOS	
PARTE ACTUALIZADA	0	DIÉSEL MARINO	
RECARGOS	0	TOTAL DE APLICACIONES	2,123
MULTA POR CORRECCIÓN		FECHA DEL PAGO REALIZADO CON ANTERIORIDAD	
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	2,123	MONTO PAGADO CON ANTERIORIDAD	
CRÉDITO AL SALARIO		IMPORTE PAGADO EN LAS ÚLTIMAS 48 HORAS	
SUBSIDIO PARA EL EMPLEO	2,123	CANTIDAD A CARGO	0
IMPUESTO A LOS DEPÓSITOS EN EFECTIVO ACREDITABLE		¿APLICA PRIMERA PARCIALIDAD?	NO
COMPENSACIONES		IMPORTE DE LA 1RA. PARCIALIDAD	
CRÉDITO IEPS DIÉSEL SECTOR PRIMARIO Y MINERO		IMPORTE SIN LA 1RA. PARCIALIDAD	
DIÉSEL AUTOMOTRIZ PARA TRANSPORTE		CANTIDAD A FAVOR	
OTROS ESTÍMULOS		CANTIDAD A PAGAR	0

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES

SAT
Servicio de Administración Tributaria

DETALLE DEL PAGO
R15 ISR POR PAGOS POR CUENTA DE TERCEROS O RETENCIONES POR ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES

A CARGO	0	ACREDITAMIENTO SORTEOS	
PARTE ACTUALIZADA		DIÉSEL MARINO	
RECARGOS		TOTAL DE APLICACIONES	100
MULTA POR CORRECCIÓN		FECHA DEL PAGO REALIZADO CON ANTERIORIDAD	0
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	0	MONTO PAGADO CON ANTERIORIDAD	
CRÉDITO AL SALARIO		IMPORTE PAGADO EN LAS ÚLTIMAS 48 HORAS	
SUBSIDIO PARA EL EMPLEO		CANTIDAD A CARGO	0
IMPUESTO A LOS DEPÓSITOS EN EFECTIVO ACREDITABLE		¿APLICA PRIMERA PARCIALIDAD?	NO
COMPENSACIONES		IMPORTE DE LA 1RA. PARCIALIDAD	
CRÉDITO IEPS DIÉSEL SECTOR PRIMARIO Y MINERO		IMPORTE SIN LA 1RA. PARCIALIDAD	
DIÉSEL AUTOMOTRIZ PARA TRANSPORTE		CANTIDAD A FAVOR	
OTROS ESTÍMULOS		CANTIDAD A PAGAR	0

DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

MONTOS DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES PAGADOS

TOTAL DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES PAGADOS A LA TASA DEL 16% DE IVA	1,827,150	TOTAL DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES PAGADOS EN LA IMPORTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS A LA TASA DEL 11% DE IVA (VIGENTE EN 2013)	
TOTAL DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES PAGADOS A LA TASA DEL 11% DE IVA (VIGENTE EN 2013)		TOTAL DE LOS DEMÁS ACTOS O ACTIVIDADES PAGADOS A LA TASA DEL 0% DE IVA	0
TOTAL DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES PAGADOS EN LA IMPORTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS A LA TASA DEL 16% DE IVA	0	TOTAL DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES PAGADOS POR LOS QUE NO SE PAGARÁ EL IVA (EXENTOS)	0

DETALLE DEL TOTAL DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES PAGADOS A LA TASA DEL 16% DE IVA

INTERESES PAGADOS A LA TASA DEL 16%	0	OTROS ACTOS O ACTIVIDADES PAGADOS A LA TASA DEL 16%	1,827,150
REGALÍAS PAGADAS ENTRE PARTES RELACIONADAS A LA TASA DEL 16%	0	TOTAL DE ACTOS O ACTIVIDADES PAGADOS A LA TASA DEL 16%	1,827,150

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES

SAT
Servicio de Administración Tributaria

DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITABLE

101

TOTAL DE IVA DE ACTOS O ACTIVIDADES PAGADOS A LA TASA DEL 16%	292,344	IVA TRASLADADO O PAGADO EN LA IMPORTACIÓN POR ADQUISICIÓN DE BIENES DISTINTOS DE LAS INVERSIONES, ADQUISICIÓN DE SERVICIOS O POR EL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES DESTINADOS EXCLUSIVAMENTE PARA REALIZAR ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE ESTÁ OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO	
TOTAL DE IVA DE ACTOS O ACTIVIDADES PAGADOS A LA TASA DEL 11% (VIGENTE EN 2013)	0	IVA TRASLADADO O PAGADO EN LA IMPORTACIÓN DE INVERSIONES DESTINADAS EXCLUSIVAMENTE PARA REALIZAR ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE ESTÁ OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO	
TOTAL DE IVA DE ACTOS O ACTIVIDADES PAGADOS EN LA IMPORTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS A LA TASA DEL 16%	0	IVA DE BIENES UTILIZADOS INDISTINTAMENTE PARA REALIZAR ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS Y ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE ESTÁ OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO	0
TOTAL DE IVA DE ACTOS O ACTIVIDADES PAGADOS EN LA IMPORTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS A LA TASA DEL 11% (VIGENTE EN 2013)	0	PROPORCIÓN UTILIZADA CONFORME AL ARTÍCULO 5 DE LA LIVA	
TOTAL DE IVA TRASLADADO AL CONTRIBUYENTE (EFECTIVAMENTE PAGADO)	292,344	PROPORCIÓN UTILIZADA CONFORME AL ARTÍCULO 5-B DE LA LIVA	
IVA TRASLADADO POR ADQUISICIONES DE BIENES DISTINTOS DE LAS INVERSIONES, ADQUISICIÓN DE SERVICIOS O POR EL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES QUE SE UTILIZAN EXCLUSIVAMENTE PARA REALIZAR ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS	292,344	IVA ACREDITABLE DE BIENES UTILIZADOS INDISTINTAMENTE PARA REALIZAR ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS Y ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE ESTÁ OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO	0
IVA PAGADO EN LA IMPORTACIÓN POR ADQUISICIÓN DE BIENES DISTINTOS DE LAS INVERSIONES, ADQUISICIÓN DE SERVICIOS O POR EL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES QUE SE UTILIZAN EXCLUSIVAMENTE PARA REALIZAR ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS	0	IVA ACREDITABLE	292,344
IVA TRASLADADO POR LA ADQUISICIÓN DE INVERSIONES DESTINADAS EXCLUSIVAMENTE PARA REALIZAR ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS	0	MONTO ACREDITABLE ACTUALIZADO A INCREMENTAR DERIVADO DEL AJUSTE	0
IVA PAGADO POR LA IMPORTACIÓN DE INVERSIONES DESTINADAS EXCLUSIVAMENTE PARA REALIZAR ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS	0	TOTAL DE IVA ACREDITABLE DEL PERIODO	292,344
TOTAL DE IVA CORRESPONDIENTE A ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS	292,344		

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES

SAT
Servicio de Administración Tributaria

102

DETERMINACIÓN DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 16%	1,815,834	OTRAS CANTIDADES A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	0
VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 11% (VIGENTE EN 2013)		CANTIDAD A CARGO	
VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 0% EXPORTACIÓN	0	SALDO A FAVOR	1,811
VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 0% OTROS	0	DEVOLUCIÓN INMEDIATA OBTENIDA	
SUMA DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS	1,815,834	SALDO A FAVOR DEL PERIODO	1,811
VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE DEBA PAGAR EL IMPUESTO (EXENTOS)	0	ACREDITAMIENTO DEL SALDO A FAVOR DE PERIODOS ANTERIORES (SIN EXCEDER DE LA CANTIDAD A CARGO)	
IMPUESTO CAUSADO	290,533	DIFERENCIA A CARGO	0
CANTIDAD ACTUALIZADA A REINTEGRARSE DERIVADA DEL AJUSTE	0	IEPS ACREDITABLE DE ALCOHOL, ALCOHOL DESNATURALIZADO DE PRODUCTOS DISTINTOS DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	
IVA RETENIDO AL CONTRIBUYENTE	0	IMPUESTO A CARGO	0
TOTAL DE IVA ACREDITABLE	292,344	REMANENTE DE SALDO A FAVOR IEPS ACREDITABLE DE ALCOHOL, ALCOHOL DESNATURALIZADO DE PRODUCTOS DISTINTOS DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	0
OTRAS CANTIDADES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE	0		

DATOS PARA LA DEVOLUCIÓN DEL SALDO A FAVOR DE IVA

OPTA POR:	ACREDITAMIENTO	SELECCIONE SU NÚMERO DE CUENTA "CLABE"	
NOMBRE DEL BANCO		NÚMERO DE CUENTA "CLABE"	

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE SOY TITULAR DE LA CUENTA "CLABE" INTERBANCARIA, MOTIVO POR EL CUAL, AUTORIZO AL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA PARA QUE LA MISMA SEA VERIFICADA ANTE LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO CORRESPONDIENTE, CON EL PROPÓSITO DE EFECTUAR EL DEPÓSITO DE LA DEVOLUCIÓN DEL IMPUESTO, EN CASO DE SER AUTORIZADA

DETALLE DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 16%

INTERESES COBRADOS A LA TASA DEL 16%	0	OTROS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 16%	1,815,834
REGALÍAS ENTRE PARTES RELACIONADAS A LA TASA DEL 16%	0	TOTAL DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 16%	1,815,834

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES

SAT
Servicio de Administración Tributaria

DETALLE DEL PAGO
R21 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

A CARGO		CERTIFICADOS TESOFE	
A FAVOR	1,8(1	DIÉSEL MARINO	
PARTE ACTUALIZADA		TOTAL DE APLICACIONES	0
RECARGOS		FECHA DEL PAGO REALIZADO CON ANTERIORIDAD	
MULTA POR CORRECCIÓN		MONTO PAGADO CON ANTERIORIDAD	
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	0	IMPORTE PAGADO EN LAS ÚLTIMAS 48 HORAS	
CRÉDITO AL SALARIO		CANTIDAD A CARGO	0
SUBSIDIO PARA EL EMPLEO		¿APLICA PRIMERA PARCIALIDAD?	NO
COMPENSACIONES		IMPORTE DE LA 1RA. PARCIALIDAD	
DIÉSEL AUTOMOTRIZ PARA TRANSPORTE		IMPORTE SIN LA 1RA. PARCIALIDAD	
USO DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA DE CUOTA		CANTIDAD A FAVOR	
OTROS ESTÍMULOS		CANTIDAD A PAGAR	0

DETALLE DEL PAGO
R24 IVA RETENCIONES

A CARGO	0	DIÉSEL MARINO	
PARTE ACTUALIZADA		TOTAL DE APLICACIONES	0
RECARGOS		FECHA DEL PAGO REALIZADO CON ANTERIORIDAD	
MULTA POR CORRECCIÓN		MONTO PAGADO CON ANTERIORIDAD	
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	0	IMPORTE PAGADO EN LAS ÚLTIMAS 48 HORAS	
CRÉDITO AL SALARIO		CANTIDAD A CARGO	0
SUBSIDIO PARA EL EMPLEO		¿APLICA PRIMERA PARCIALIDAD?	NO
COMPENSACIONES		IMPORTE DE LA 1RA. PARCIALIDAD	
CRÉDITO IEPS DIÉSEL SECTOR PRIMARIO Y MINERO		IMPORTE SIN LA 1RA. PARCIALIDAD	
OTROS ESTÍMULOS		CANTIDAD A FAVOR	
CERTIFICADOS TESOFE		CANTIDAD A PAGAR	0

RAZONES FINANCIERAS CYP CRUZ SAENZ SA DE CV

[redacted]

			2015	2016	jun-17
	NOS INDICA O MIDE LA CAPACIDAD INMEDIATA QUE TENEMOS PARA PAGAR LAS DEUDAS U OBLIGACIONES A CORTO PLAZO				
	ACTIVO CIR. - INVENTARIOS	AC-INV	$ 12,418,415.01	$ 7,286,941.07	$ 3,006,939.50
ENTRE	PASIVO CIRCULANTE	PC	$ 12,324,009.00	$ 5,281,722.41	$ 1,357,578.21
RESULTADO			[redacted]		

[redacted]

	INDICA CUANTOS PESOS DE LIQUIDEZ TIENE LA EMPRESA PARA RESPONDER A CADA PESO DE PASIVO				
	ACTIVO CIRCULANTE	AC	$ 12,418,415.01	$ 7,286,941.07	$ 3,006,939.50
ENTRE	PASIVO CIRCULANTE	PC	$ 12,324,009.00	$ 5,281,722.41	$ 1,357,578.21
RESULTADO			[redacted]		

[redacted]

	INDICA LA PROPORCION EN QUE LA EMPRESA UTILIZA CAPITAL PROPIO Y CAPITAL AJENO EN SUS ACTIVIDADES.				
	PASIVO CIRCULANTE	PC	$ 12,324,009.00	$ 5,281,722.41	$ 1,357,578.21
ENTRE	CAPITAL CONTABLE	CC	$ 8,059,702.40	$ 9,476,913.86	$ 11,681,576.63
RESULTADO			[redacted]		

[redacted]

	DETERMINA LA GARANTIA QUE OFRECE LA EMPRESA A LOS ACREEDORES				
	CAPITAL CONTABLE	CC	$ 8,059,702.40	$ 9,476,913.86	$ 11,681,576.63
ENTRE	PASIVO TOTAL	PT	$ 12,379,931.74	$ 5,391,807.65	$ 1,451,942.39
RESULTADO			[redacted]		

[redacted]

	MIDE EL PORCENTAJE DE UTILIDAD POR CADA PESO DE VENTA DESPUES DE COSTOS, GASTOS E IMPUESTOS				
	UTILIDAD NETA	UN	$ -	$ 1,132,613.91	$ 2,200,791.75
ENTRE	CAPITAL CONTABLE - UT. NETA	CC-UT	$ 8,059,702.40	$ 8,344,299.95	$ 9,480,784.88
RESULTADO			[redacted]		

[redacted]

	INDICA LA EFECTIVIDAD CON QUE LA ADMINISTRACION ESTA UTILIZANDO LAS APORTACIONES DE LOS ACCIONISTAS PARA GENERAR INGRESOS A LA COMPAÑÍA				
	VENTAS NETAS	VN	$ 20,339,060.00	$ 17,554,769.60	$ 6,210,792.88
ENTRE	CAPITAL CONTABLE	CC	$ 8,059,702.40	$ 9,476,913.86	$ 11,681,791.75

RESULTADO [redacted]

[redacted]

MIDE LA RELACION ENTRE LAS DEUDAS DE LA EMPRESA Y EL CAPITAL QUE TIENE PARA HACERLES FRENTE

	CAPITAL TOTAL	CT	$ 8,059,702.40	$ 9,476,913.86	$ 11,681,576.63
ENTRE	PASIVO CIRCULANTE	PC	$ 12,324,009.00	$ 5,281,722.41	$ 1,357,578.21

RESULTADO [redacted]

[redacted]

MIDE LA CAPACIDAD DE LA EMPRESA PARA PAGAR SUS DEUDAS

	CAJA + BANCOS	CA+BA	$ 5,858.01	$ 75,471.58	$ 5,410.27
ENTRE	PASIVO CIRCULANTE	PC	$ 12,324,009.00	$ 5,281,722.41	$ 1,357,578.21

RESULTADO [redacted]

[redacted]

MIDE LA CAPACIDAD DE UNA COMPAÑÍA PARA HACER FRENTE A SUS DEUDAS CON SUS ACTIVOS

	PASIVO TOTAL	PT	$ 12,379,931.74	$ 5,391,807.65	$ 1,451,942.39
ENTRE	ACTIVO TOTAL	AT	$ 20,439,634.14	$ 14,868,721.51	$ 13,133,519.02

RESULTADO [redacted]

L.A.E. Y C.P. MERCEDES HERNANDEZ MEZA
CED. PROF. 8260490

CEDULA 1523194

TITULO REGISTRADO A FOJAS 397

DEL LIBRO UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS

DE REGISTRO DE TITULOS PROFESIONALES Y GRADOS ACADE



S. E. P.

FIRMA DEL INTERESADO

TGN.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

1523194

EN VIRTUD DE QUE MERCEDES HERNANDEZ MEZA

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 5° CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES, SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE LA PRESENTE

CEDULA

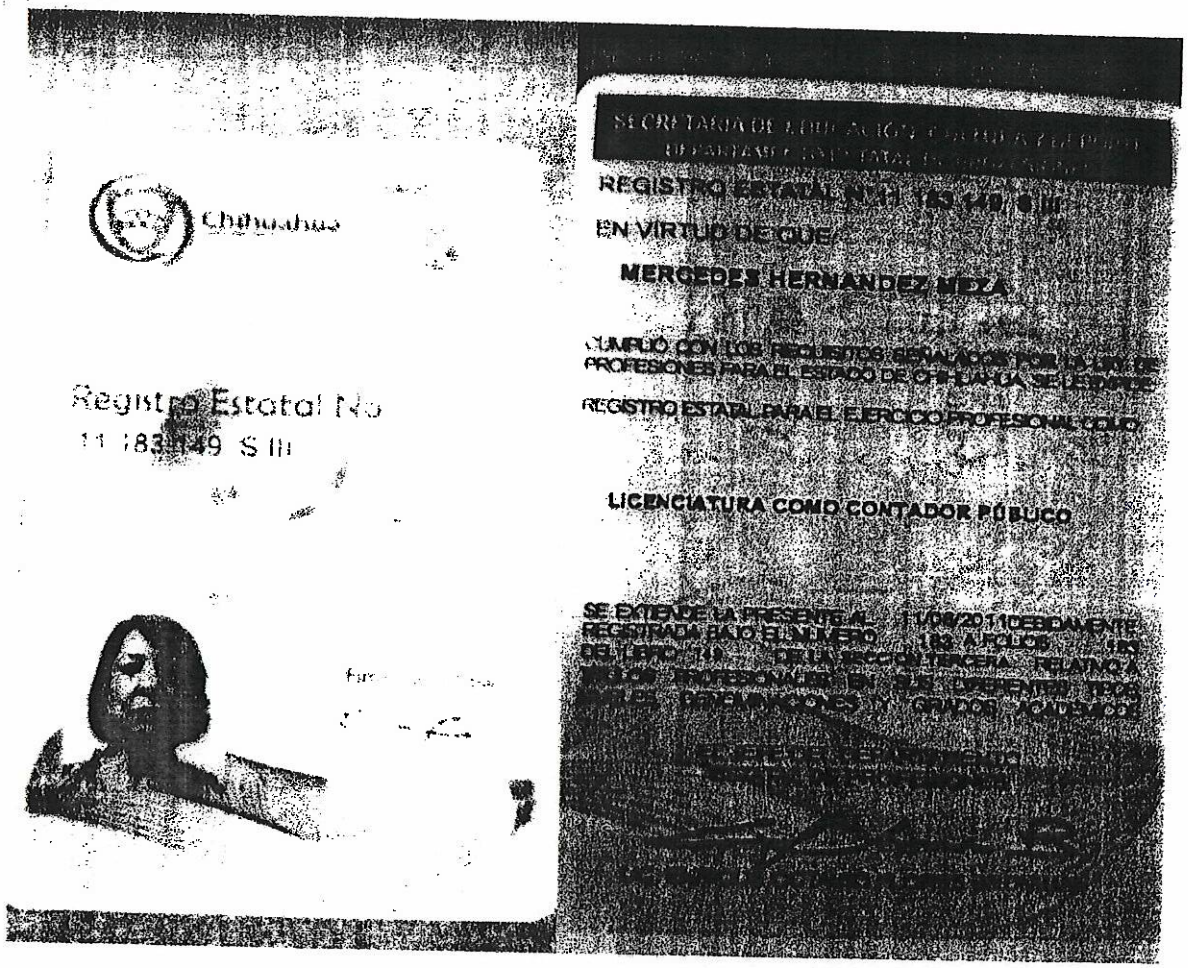
CON EFECTOS DE PATENTE PARA EJERCER LA PROFESION DE

CONTADOR PUBLICO

MEXICO, D.F., A 18 DE OCT DE 19 90

EL DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

ENRIQUE SANCHEZ BRINGAS



Chihuahua

Registro Estatal No
11 783149 S III

REGISTRO ESTATAL No. 11 783149 S III

EN VIRTUD DE QUE:

MERCEDES HERNANDEZ MEZA

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS POR LA LEY DE PROFESIONES PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, LE OTORGA

REGISTRO ESTATAL PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL DEL (LA)

LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO

SE EXTIENDE LA PRESENTE A 11/08/2011 DEBIDAMENTE REGISTRADA BAJO EL NUMERO 183 AUTORIZA LA

Balance General del 1o. de Enero al 31 de Agosto del 2017

ACTIVO			PASIVO		
CIRCULANTE			*CIRCULANTE*		
Caja	$	295.37	Proveedores	$	75,610.20
Bancos	$	4,208.60	Acreedores Diversos	$	907,615.24
Clientes	$	2,151,965.45	I.V.A. Trasladado	$	313,345.31
Deudores Diversos	$	902,918.07	Impuestos por Pagar	$	716,778.93
IVA Acreditable	$	974,517.84	Anticipo de Clientes	$	343,525.73
Anticipo a Proveedores	$	49,782.94			
subsidio al Empleo	$	32,598.54	***Total CIRCULANTE***	**$**	**2,356,875.41**
IVA Pend. de Acreditar	$	16,767.60			
Total CIRCULANTE	**$**	**4,133,054.41**	*FIJO*	$	-
FIJO			Documentos por Pagar	$	23,306.94
			TOTAL FIJO	$	23,306.94
Maquinaria y Equipo	$	6,284,380.36	DIFERIDO		
Equipo de Transporte	$	2,195,086.20	Intereses por pagar	$	65,563.73
Herramental	$	505,830.87	*Total DIFERIDO*	$	65,563.73
Terrenos	$	2,750,426.75			
Dep. Acumulada	-$	1,648,450.66			
Total FIJO	**$**	**10,087,273.52**	***SUMA DEL PASIVO***	**$**	**2,445,746.08**

"Bajo protesta de decir verdad manifiesto que las cifras contenidas en este estado financiero son y/o los resultados de la empresa y afirmo que soy legalmente responsable de la autenticidad y veracidad de las mismas y asimismo asumo cualquier responsabilidad derivada de cualquier declaración en falso sobre las mismas."

NELSON ULISES CRUZ SAENZ
REP. LEGAL

C.P. MERCEDES HERNANDEZ MEZA
CED. PROF. 1523194

Estado de Resultados del 01 deEnero al 31 de Agosto del 2017

Ingresos		
Ventas	$	8,889,592.58
Total Ingresos	$	8,889,592.58
Egresos		
Gastos de Venta	$	5,528,634.49
Gastos Financieros	$	19,356.31
Gastos Administrativos	$	855,186.89
Gastos no Deducibles	$	153,311.52
Total Egresos	$	6,556,489.21
Utilidad (o Pérdida)	$	2,333,103.37

"Bajo protesta de decir verdad manifiesto que las cifras contenidas en este estado financiero son y/o los resultados de la empresa y afirmo que soy legalmente responsable de la autenticidad y veracidad de las mismas y asimismo asumo cualquier responsabilidad derivada de cualquier declaración en falso sobre las mismas."

NELSON ULISES CRUZ SAENZ
REP. LEGAL Y ACC ONISTA

C.P. MERCEDES HERNANDEZ MEZA
CED. PROF. 1523194

Balance General del 1o. de Enero al 31 de Agosto del 2017

CAPITAL

DIFERIDO			*CAPITAL*		
Impuestos Anticipados	$	39,306.00	Capital Social	$	10,000,000.00
			Res. Ejercicios Anteriores	-$	519,215.12
Total DIFERIDO	$	39,306.00	*Total CAPITAL*	$	9,480,784.88
			Resultado del Ejercicio	$	2,333,102.97
			SUMA DEL CAPITAL	$	11,813,887.85
SUMA DEL ACTIVO	$	**14,259,633.93**	***SUMA DEL PASIVO Y CAPITAL***	$	**14,259,633.93**

"Bajo protesta de decir verdad manifiesto que las cifras contenidas en este estado financiero son y/o los resultados de la empresa y afirmo que soy legalmente responsable de la autenticidad y veracidad de las mismas y asimismo asumo cualquier responsabilidad derivada de cualquier declaración en falso sobre las mismas."

NELSON ULISES CRUZ SAENZ
REP. LEGAL

C.P. MERCEDES HERNANDEZ MEZA
CED. PROF. 1523194

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SAT
Servicio de Administración Tributaria

FECHA: 01 de noviembre de 2017

Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales

111

Folio: 17NB7406182

Clave de R.F.C.: CPC111130T78

Nombre, Denominación o Razón social: CYP CRUZ SAENZ SA DE CV

Estimado contribuyente:

Respuesta de opinión:

En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente con las obligaciones relacionadas con la Inscripción al Registro Federal de Contribuyentes, la presentación de declaraciones y no se registran créditos fiscales firmes a su cargo, por lo anterior se emite opinión Positiva.

La presente opinión se realiza únicamente verificando que se tengan presentadas las declaraciones, sin que sea una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.

Revisión practicada el día 01 de **noviembre** de 2017, a las 15:14 horas

NOTAS:

1. La presente opinión se emite considerando lo establecido en los incisos a) y b), de la regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2017
2. Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.30. y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2017.
3. La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA.- Cuando el contribuyente está inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los incisos a) y b) de la regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2017; NEGATIVA.- Cuando el contribuyente no esté al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los incisos a) y b) de la regla antes citada; NO INSCRITO.- Cuando el contribuyente no se encuentra inscrito en el RFC; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.
4. La opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública.
5. Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomara como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMA¿S elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo.
6. La presente opinión se emite de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2017, no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos de los artículos 69 y 69-B del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los lineamientos de protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de su preferencia y/o a través del Portal del SAT.

Cadena Original:

||CPC111130T78|17NB7406182|01-11-2017|P||00000100000700011218 8||

Sello Digital:

R1xev4YlYHzdWQENIjOd2htKb86+YQIP1WCxuboYW7/XWuLWgPZYm+ngZTcsjtQEjhxJLp5MKPGDqb8MtnLBkTpphZ
CRHcKTGBndTrivO1AGjIx1sDdYmQE3e0BTkr7hJQ89jW/Z+b3H/xoE4PW6H99Io1ITFIZQE2TUeB3UskY=

CyP Cruz Sáenz S.A. DE C.V.

15 DE DICIEMBRE DE 2017.

C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA.
PRESENTE.-

ME REFIERO A LA LICITACION NO. LO-808019998-E18-2017. REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.

SOBRE EL PARTICULAR:

A.-) POR MI PROPIO DERECHO.

B.-) COMO REPRESENTANTE LEGAL DE CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PLANEACION INTEGRAL DE LOS TRABAJOS.

1.- RENIVELACIÓN Y AFINE DE TERRACERÍAS (TALUDES Y BERMAS) DE LA CELDA 1

SE INICIARÁ CON LOS TRABAJOS CON LA RENIVELACIÓN Y AFINE DE TERRACERÍAS EN LOS QUE RESPECTA A LOS TALUDES Y LAS BERMAS DE LA CELDA 1, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PROYECTO Y/O EN SU DEFECTO LO QUE ORDENE LA SUPERVISIÓN DE LA DOPM,

2.- ACTIVIDADES PRELIMINARES DE DRENES PLUVIALES PERIMETRALES EXISTENTES PARA CELDA 1 Y CELDA 2

SE CONTINUARÁ CON LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE: LIMPIEZA DE DRENES PERIMETRALES; ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DE LIMPIEZA Y EXCAVACIÓN DE DRENES PERIMETRALES, EXCAVACIÓN A MÁQUINA PARA CEPA EN TERRENO TIPO II DE 0.00 A 2.00 M DE PROFUNDIDAD; SUMINISTRO DE TUBERÍA CORRUGADA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PARA ALCANTARILLADO DE 36"; CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA DE TRANSICIÓN DE SECCIÓN DE CANAL TRAPEZOIDAL, A TUBERÍA CIRCULAR DE 1 M DE DIÁMETRO. LA ESTRUCTURA ES UNA CAJA DE LOSAS DE TAPA Y FONDO DE CONCRETO F'C= 200 KG/CM2, DE 10 CM. DE ESPESOR, REFORZADO CON MALLA ELECTRO SOLDADA 6-6/10-10, CON ACABADO FINO, MUROS DE BLOCK HUECO TIPO PESADO DE 15 X 15 X 40 CM, JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA PROPORCIÓN 1:4

3.- CONSTRUCCIÓN DE DRENES PLUVIALES EN BERMAS DE CELDA 1

SE LLEVARÁ A CABO LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS RELATIVOS A: EXCAVACIÓN A MÁQUINA PARA CEPA EN TERRENO TIPO II DE 0.00 A 2.00 M DE PROFUNDIDAD; ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN EN CAMIÓN; REVESTIMIENTO DE CANAL TIPO DP-

V-01, CON CONCRETO F'C= 150 KG/CM2, DE 10 CM. DE ESPESOR, REFORZADO CON MALLA ELECTRO SOLDADA 6-6/10-10, CON ACABADO FINO; REVESTIMIENTO DE CANAL TIPO DP-V-02, CON CONCRETO F'C= 150 KG/CM2, DE 10 CM. DE ESPESOR, REFORZADO CON MALLA ELECTRO SOLDADA 6-6/10-10, CON ACABADO FINO:

4.- REHABILITACIÓN DE CUBIERTA FINAL DE CELDA 1

LOS TRABAJOS CONSISTEN EN LO SIGUIENTE: CONFORMACIÓN DE TERRAPLÉN EN CELDA 1, CON MATERIAL DE BANCO DEL MISMO SITIO; ACARREO DE MATERIAL EXTRAÍDO DEL BANCO DEL SITIO EN CAMIÓN.

5.- COLOCACIÓN DE QUEMADOR Y PROTECCIÓN PARA POZOS DE BIOGÁS EXISTENTES

LOS TRABAJOS CONSISTEN EN LA EJECUCIÓN DE LOS SIGUIENTES CONCEPTOS DE OBRA: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE REDUCCIÓN CAMPANA DE FIERRO GALVANIZADO, DE 51 X 25 MM (2" X 1") DE DIÁMETRO; SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BRIDA DE FIERRO GALVANIZADO, DE 51 MM (2") DE DIÁMETRO, INCLUYENDO SELLADO PERIMETRAL EN UNIÓN DE BRIDAS Y 4 TORNILLOS ESTÁNDAR DE 15.9 X 44.5 MM (5/8" X 3/4"); SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBERÍA DE CAPTACIÓN DE BIOGÁS DE FIERRO GALVANIZADO, DE 25 MM (1") DE DIÁMETRO, SIN RANURAR, DE 50 CM DE LONGITUD; SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE VÁLVULA DE GLOBO DE 25 MM (1") DE DIÁMETRO, ROSCABLE; SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ARRESTADOR DE FLAMA FABRICADO EN ACERO AL CARBÓN DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES DE PROYECTO; SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ARRESTADOR DE FLAMA FABRICADO EN ACERO AL CARBÓN DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES DE PROYECTO; SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE QUEMADOR PARA GAS, CON ENTRADA DE 25 MM (1") DE DIÁMETRO Y CAMPANA DE 51 X 38 MM (2" X 1 1/2"); REGISTRO DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2, ELABORADO EN OBRA, DE 8 CM DE ESPESOR, REFORZADO CON MALLA ELECTRO SOLDADA 6-6/10-10, ACABADO FINO Y ARISTAS REMATADAS CON VOLTEADOR; INCLUYENDO CIMBRA Y DESCIMBRA, HABILITADO DE MALLA, COLADO, VIBRADO Y CURADO; SUMINISTRO, HABILITADO Y COLOCACIÓN DE MAMPARA DE ACERO AL CARBÓN DE 6.3 MM (1/4") DE ESPESOR, DE 1.00 M DE ALTURA X 0.50 M DE DIÁMETRO, INCLUYENDO SAQUE DE 0.50 X 0.30 M PARA VENTANILLA Y ANCLAS DE SOLERA DE 38 X 3.2 MM (1 1/2" X 1/8"); SUMINISTRO, ARMADO Y COLOCACIÓN DE PUERTA PARA MAMPARA DE 0.50 X 0.30 M, FABRICADA CON SOLERA Y ÁNGULO DE 3/4 X 1/8", INCLUYENDO BISAGRAS Y OREJAS PARA CANDADO; CHAFLÁN DE CONCRETO POBRE F'C=100 KG/CM2 DE 5 X 5 CM; SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CERCADO PERIMETRAL DE MALLA CICLÓNICA DE 2.00 M DE ALTURA, INCLUYENDO PUERTA DE 2.00 X 1.00 M, ESPADA SENCILLA CON TRES ALAMBRES DE PÚAS, POSTES, ACCESORIOS, DADOS PARA ANCLAJE DE POSTES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA COLOCACIÓN.

6.- PERFORACIÓN, ADEMADO E HINCADO DE TUBERÍA PARA POZOS DE BIOGÁS NUEVOS

LOS TRABAJOS DE ESTA PARTIDA CONSISTEN EN LA EJECUCIÓN DE LOS SIGUIENTES CONCEPTOS DE OBRA: PERFORACIÓN PARA POZO DE CAPTACIÓN DE BIOGÁS DE 40 CM DE DIÁMETRO, CON AUGERS; SUMINISTRO Y COLOCACIÓN EN PUNTA DE TUBERÍA DE TAPÓN CAPUCHA DE P.V.C. DE 101 MM (4") DE DIÁMETRO; SUMINISTRO E HINCADO DE TUBERÍA DE

CAPTACIÓN DE BIOGÁS DE P.V.C. HIDRÁULICO RD-26, PARA CEMENTAR, DE 101 MM (4") DE DIÁMETRO, RANURADO 2/3 PARTES, INCLUYENDO COPLES NECESARIOS; SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MATERIAL DE FILTRO O EMPAQUE A BASE DE GRAVA DE RÍO O TRITURADA DE 40 MM. (1 1/2") DE DIÁMETRO APROXIMADO; TAPÓN SELLO EN POZO, SOBRE MATERIAL DE FILTRO, ALOJADO EN EL ESPACIO ENTRE LA TUBERÍA DE CAPTACIÓN Y LAS PAREDES DEL POZO, ELABORADO CON MATERIAL ARCILLOSO DE BANCO, DE 1.00 M DE ESPESOR; SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE REDUCCIÓN EXCÉNTRICA DE P.V.C. PARA CEMENTAR DE 101 X 51 MM (4" X 2") DE DIÁMETRO; SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBERÍA DE CAPTACIÓN DE BIOGÁS DE P.V.C. HIDRÁULICO RD-26, TIPO CEMENTAR, DE 51 MM (2") DE DIÁMETRO, SIN RANURAR, INCLUYENDO BRIDA DE REMATE DE P.V.C.

7.- COLOCACIÓN DE QUEMADOR Y PROTECCIÓN PARA POZOS DE BIOGÁS NUEVOS

LOS TRABAJOS CONSISTEN EN LA EJECUCIÓN DE LOS SIGUIENTES CONCEPTOS DE OBRA: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE REDUCCIÓN CAMPANA DE FIERRO GALVANIZADO, DE 51 X 25 MM (2" X 1") DE DIÁMETRO; SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BRIDA DE FIERRO GALVANIZADO, DE 51 MM (2") DE DIÁMETRO, INCLUYENDO SELLADO PERIMETRAL EN UNIÓN DE BRIDAS Y 4 TORNILLOS ESTÁNDAR DE 15.9 X 44.5 MM (5/8" X 3/4"): SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBERÍA DE CAPTACIÓN DE BIOGÁS DE FIERRO GALVANIZADO, DE 25 MM (1") DE DIÁMETRO, SIN RANURAR, DE 50 CM DE LONGITUD; SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE VÁLVULA DE GLOBO DE 25 MM (1") DE DIÁMETRO, ROSCABLE; SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ARRESTADOR DE FLAMA FABRICADO EN ACERO AL CARBÓN DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES DE PROYECTO; SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE QUEMADOR PARA GAS, CON ENTRADA DE 25 MM (1") DE DIÁMETRO Y CAMPANA DE 51 X 38 MM (2" X 1 1/2"); REGISTRO DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2, ELABORADO EN OBRA, DE 8 CM DE ESPESOR, REFORZADO CON MALLA ELECTRO SOLDADA 6-6/10-10, ACABADO FINO Y ARISTAS REMATADAS CON VOLTEADOR; INCLUYENDO CIMBRA Y DESCIMBRA, HABILITADO DE MALLA, COLADO, VIBRADO Y CURADO; SUMINISTRO, HABILITADO Y COLOCACIÓN DE MAMPARA DE ACERO AL CARBÓN DE 6.3 MM (1/4") DE ESPESOR, DE 1.00 M DE ALTURA X 0.50 M DE DIÁMETRO, INCLUYENDO SAQUE DE 0.50 X 0.30 M PARA VENTANILLA Y ANCLAS DE SOLERA DE 38 X 3.2 MM (1 1/2" X 1/8"). SUMINISTRO, ARMADO Y COLOCACIÓN DE PUERTA PARA MAMPARA DE 0.50 X 0.30 M, FABRICADA CON SOLERA Y ÁNGULO DE 3/4 X 1/8", INCLUYENDO BISAGRAS Y OREJAS PARA CANDADO; CHAFLÁN DE CONCRETO POBRE F'C=100 KG/CM2 DE 5 X 5 CM.; SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CERCADO PERIMETRAL DE MALLA CICLÓNICA DE 2.00 M DE ALTURA, INCLUYENDO PUERTA DE 2.00 X 1.00 M, ESPADA SENCILLA CON TRES ALAMBRES DE PÚAS, POSTES, ACCESORIOS, DADOS PARA ANCLAJE DE POSTES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA COLOCACIÓN

8.- CERCA PERIMETRAL DE LAGUNA PARA REGULACIÓN DE LIXIVIADOS

SE PROCEDERÁ A LA CONSTRUCCIÓN DE CERCA DE MALLA CICLÓN DE 2.00 M DE ALTURA; INCLUYE POSTES DE ARRANQUE Y DE LÍNEA, ANCLAJE A PISO, BARRA HORIZONTAL

SUPERIOR, MALLA CICLÓNICA, ALAMBRE INFERIOR; SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PUERTA ABATIBLE DE MALLA CICLÓN DE 2.00 M DE ALTURA Y 1.00 M DE ANCHO; SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PORTÓN ABATIBLE 2 HOJAS DE MALLA CICLÓN DE 4.00 X 2.00 M DE ALTURA.

9.- LIMPIEZA DE LAGUNA PARA REGULACIÓN DE LIXIVIADOS

SE CONTINUARÁ CON LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE: BOMBEO DE ACHIQUE PARA LA EXTRACCIÓN DE LIXIVIADO DE LAGUNA DE REGULACIÓN; EXTRACCIÓN DE MATERIAL SEDIMENTADO EN FONDO DE LAGUNA DE LIXIVIADO, POR MEDIOS MECÁNICOS, CON CARGA DIRECTA A CAMIÓN; ACARREO DE MATERIAL EXTRAÍDO DE LAGUNA DE LIXIVIADO EN CAMIÓN A FRENTE DE TRABAJO DEL RELLENO SANITARIO.

10.- CONSTRUCCIÓN DE NUEVA LAGUNA PARA REGULACIÓN Y EVAPORACIÓN DE LIXIVIADOS

SE CONTINUARÁ CON LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE: TRAZO Y NIVELACIÓN CON EQUIPO TOPOGRÁFICO, ESTABLECIENDO EJES DE REFERENCIA Y BANCOS DE NIVEL, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA; CORTE, CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN EN MATERIAL TIPO II PARA FORMACIÓN DEL DESPLANTE DEL LAGUNA DE REGULACIÓN DE LIXIVIADO DE ACUERDO A PROYECTO, MEDIDO EN BANCO.; RECUBRIMIENTO DE DESPLANTE DE LA LAGUNA DE REGULACIÓN DE LIXIVIADO, A BASE DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2, CON UN ESPESOR DE 15 CM., ARMADO CON DOBLE PARRILLA DE MALLA ELECTRO SOLDADA 6-6/10-10.; ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN Y DESPALME (DENTRO DE OBRA), CON CARGA MECÁNICA Y DEPÓSITO A VOLTEO; CONFORMACIÓN DE TERRAPLÉN EN CELDA 1, CON MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN, INCLUYE COMPACTACIÓN.

.

11.- CERCA PERIMETRAL

LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL CONSISTEN EN LOS SIGUIENTE: DESMONTAJE DE MALLA CICLÓNICA CON RECUPERACIÓN, DE 2.00 M. DE ALTURA, INCLUYE: POSTES, ACARREO HASTA EL ALMACÉN, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA; SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CERCA DE MALLA CICLÓN DE 2.00 M DE ALTURA; INCLUYE POSTES DE ARRANQUE Y DE LÍNEA, ANCLAJE A PISO, BARRA HORIZONTAL SUPERIOR, MALLA CICLÓNICA, ALAMBRE INFERIOR Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA COLOCACIÓN; SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PORTÓN ABATIBLE 2 HOJAS DE MALLA CICLÓN DE 4.00 X 2.00 M DE ALTURA; INCLUYE POSTES DE ARRANQUE Y DE LÍNEA, ANCLAJE A PISO, BARRA HORIZONTAL SUPERIOR, MEDIA E INFERIOR, MALLA CICLÓNICA, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA COLOCACIÓN; EXCAVACIÓN DE CEPA PARA ALOJAR RODAPIÉ, CON SECCIÓN DE 15 X 10 CM, DE ACUERDO A PROYECTO, EN MATERIAL TIPO II; ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN Y DESPALME (DENTRO DE OBRA), CON CARGA MECÁNICA Y DEPÓSITO A VOLTEO; CONSTRUCCIÓN DE RODAPIÉ CON SECCIÓN DE 15 X 20 CM, DE CONCRETO F'C= 150 KG/CM2, ARMADO CON ARMEX DE 10 X 15 CM.

12.- TECHUMBRE ADICIONAL EN TALLER DE MANTENIMIENTO MECÁNICO

LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DE LA AMPLIACIÓN DE LA TECHUMBRE EN TALLER DE MANTENIMIENTO MECÁNICO CONSISTEN EN LO SIGUIENTE: TRAZO Y NIVELACIÓN, DESPALMES, EXCAVACIONES, RELLENOS, CONCRETO HIDRÁULICO ARMADO EN CIMENTACIÓN, ESTRUCTURA METÁLICA Y ACCESORIOS, CUBIERTA DE LÁMINA, INSTALACIÓN ELÉCTRICA, SEGÚN LO INDICADO EN EL PROYECTO.

13.- CONSTRUCCIÓN DE ALMACÉN PARA RESIDUOS PELIGROSOS Y ALMACÉN PARA MATERIALES PELIGROSOS.

LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DEL ALMACÉN DE RESIDUOS PELIGROSOS, CONSISTEN EN LO SIGUIENTE: TRAZO Y NIVELACIÓN, DESPALMES, EXCAVACIONES, RELLENOS, CONCRETO HIDRÁULICO ARMADO EN CIMENTACIÓN, ESTRUCTURA DE CONCRETO REFORZADO, MUROS DE BLOCK, LOSA DE CONCRETO REFORZADO, INSTALACIÓN ELÉCTRICA, TUBERÍA SANITARIA, SEGÚN LO INDICADO EN EL PROYECTO

14.- FRANJA DE AMORTIGUAMIENTO

LOS TRABAJOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA FRANJA DE AMORTIGUAMIENTO CONSISTEN EN EL SUMINISTRO Y SEMBRADO DE ÁRBOL PINO DE ALEPO (PINUS ALEPENSIS), DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL PROYECTO.

15.- SEÑALIZACIÓN DEL RELLENO SANITARIO

LOS TRABAJOS DE SEÑALAMIENTO COMPRENDERÁN BÁSICAMENTE EN LA FABRICACIÓN O ADQUISICIÓN Y COLOCACIÓN DONDE LO INDIQUE EL PROYECTO Y QUE CONSISTEN EN: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALAMIENTO EN VIALIDAD (RELLENO SANITARIO) DE 0.71 X 0.71M A BASE DE LÁMINA CAL. 20, SOBRE PERFIL TUBULAR DE 50.4 MM (2") DE SECCIÓN CUADRADA Y DE 2.20 M DE ALTURA; SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALAMIENTO EN VIALIDAD (RELLENO SANITARIO) DE 0.71 X 0.96 M A BASE DE LÁMINA CAL. 20, SOBRE PERFIL TUBULAR DE 50.4 MM (2") DE SECCIÓN CUADRADA Y DE 2.20 M DE ALTURA: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALAMIENTO SP-R (INTERIOR) DE 0.125 X 0.125 M A BASE DE POLIESTIRENO; SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALAMIENTO SP-RV (INTERIOR) DE 0.21 X 0.28 M A BASE DE POLIESTIRENO; SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALAMIENTO SP-RV (INTERIOR) DE 0.84 X 0.28 M A BASE DE POLIESTIRENO

CYP CRUZ SAENZ S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

HOJA No. 1.
15 DE DICIEMBRE DE 2017.

PLANEACION INTEGRAL DE LA OBRA.

ID	Clave	Descripción	Inicia	Duración	Termina
		REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.			
		Renivelación y afine de terracerías (taludes y bermas) de la Celda 1 del Relleno Sanitario Metropolitano de Chihuahua			
30	1.01	Trazo y nivelacion con equipo topográfico, estableciendo ejes de referencia y bancos de nivel, incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	22/Dic/2017	32c	22/Ene/2018
40	1.02	Corte de material de cobertura final para conformación de berma.	22/Dic/2017	32c	22/Ene/2018
50	1.03	Conformación de terraplén en Celda 1, con material producto de excavación, incluye compactación.	22/Dic/2017	32c	22/Ene/2018
60	1.04	Acarreo de material producto de excavación en camión; con carga a máquina; primer kilómetro. Medido compacto.	22/Dic/2017	32c	22/Ene/2018
		Construcción de drenes Pluviales en bermas de Celda 1			
80	2.01	Limpieza de drenes perimetrales, con medios manuales y carga a vehículo de transporte.	12/Ene/2018	28c	08/Feb/2018
90	2.02	Acarreo de material producto de limpieza y excavación de drenes perimetrales, en camión, hasta el frente de trabajo del Relleno Sanitario.	12/Ene/2018	28c	08/Feb/2018
100	2.03	Excavación a maquina para cepa en terreno tipo II de 0.00 a	12/Ene/2018	28c	08/Feb/2018

Diciembre 01-31 | Enero 01-31

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

PLANEACION INTEGRAL DE LA OBRA.

ID	Clave	Descripción	Inicia	Duración	Termina	Diciembre 01-31	Enero 01-31
		2.00 m de profundidad, medido en banco, incluyendo en el precio unitario: herramientas, afine de taludes y fondo de excavación.					
110	2.04	Suministro de tubería corrugada de polietileno de alta densidad para alcantarillado de 36", DR21 trabajando a gravedad.	12/Ene/2018	28c	08/Feb/2018		
120	2.05	Construcción de estructura de transición de sección de canal trapezoidal, a tubería circular de 1 m de diámetro. La estuctura es una caja de losas de tapa y fondo de concreto f'c= 200 kg/cm2, de 10 cm. de espesor, reforzado con malla electrosoldada 6-6/10-10, con acabado fino, muros de block hueco tipo pesado de 15 x 15 x 40 cm, junteado con mortero cemento-arena proporción 1:4, según se especifica en el Plano DRP-01. Incluye cimbra y descimbra, habilitado de acero, colado, vibrado, curado, herramienta y desperdicios.	12/Ene/2018	28c	08/Feb/2018		
		Construcción de drenes Pluviales en bermas de Celda 1					
140	3.01	Excavación a maquina para cepa en terreno tipo II de 0.00 a 2.00 m de profundidad, medido en banco, incluyendo en el precio unitario: herramientas, afine de taludes y fondo de excavación. Para canal de sección triangular.	20/Feb/2018	38c	29/Mar/2018		
150	3.02	Acarreo de material producto de excavación en camión; con carga a máquina; primer kilómetro. Medido compacto.	20/Feb/2018	38c	29/Mar/2018		
160	3.03	Revestimiento de canal tipo DP-V-01, con concreto f'c= 150	20/Feb/2018	38c	29/Mar/2018		

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 3.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

PLANEACION INTEGRAL DE LA OBRA.

ID	Clave	Descripción	Inicia	Duración	Termina	Diciembre 01-31	Enero 01-31
		kg/cm2, de 10 cm. de espesor, reforzado con malla electrosoldada 6-6/10-10, con acabado fino. Incluye; cimbra y descimbra, habilitado de acero, colado, vibrado, curado, herramienta y desperdicios.					
170	3.04	Revestimiento de canal tipo DP-V-02, con concreto f'c= 150 kg/cm2, de 10 cm. de espesor, reforzado con malla electrosoldada 6-6/10-10, con acabado fino. Incluye; cimbra y descimbra, habilitado de acero, colado, vibrado, curado, herramienta y desperdicios.	20/Feb/2018	38c	29/Mar/2018		
		Suministro y colocación de material para rehabilitación de cubierta final de Celda 1					
190	4.01	Conformación de terraplén en Celda 1, con material producto de excavación, incluye compactación.	01/Mar/2018	79c	18/May/2018		
200	4.02	Conformación de terraplén en Celda 1, con material de banco del mismo sitio, incluye acarrero y compactación.	01/Mar/2018	79c	18/May/2018		
210	4.03	Acarreo de material extraído del banco del sitio en camión; con carga a máquina; primer kilómetro. Medido compacto.	01/Mar/2018	79c	18/May/2018		
		Suministro y colocación de quemador y protección para Pozos de biogás existentes					
230	5.01	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE REDUCCIÓN CAMPANA DE FIERRO GALVANIZADO, DE 51 X 25 MM (2" X 1") DE DIÁMETRO.	10/Mar/2018	9c	18/Mar/2018		
240	5.02	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BRIDA DE FIERRO GALVANIZADO, DE 51 MM (2")	10/Mar/2018	9c	18/Mar/2018		

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 4.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

PLANEACION INTEGRAL DE LA OBRA.

ID	Clave	Descripción	Inicia	Duración	Termina	Diciembre 01-31	Enero 01-31
		DE DIÁMETRO, INCLUYENDO SELLADO PERIMETRAL EN UNIÓN DE BRIDAS Y 4 TORNILLOS ESTANDAR DE 15.9 X 44.5 MM (5/8" X 3/4").					
250	5.03	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBERÍA DE CAPTACIÓN DE BIOGÁS DE FIERRO GALVANIZADO, DE 25 MM (1") DE DIÁMETRO, SIN RANURAR, DE 50 CM DE LONGITUD.	10/Mar/2018	9c	18/Mar/2018		
260	5.04	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE VÁLVULA DE GLOBO DE 25 MM (1") DE DIÁMETRO, ROSCABLE.	10/Mar/2018	9c	18/Mar/2018		
270	5.05	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ARRESTADOR DE FLAMA FABRICADO EN ACERO AL CARBÓN DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES DE PROYECTO.	10/Mar/2018	9c	18/Mar/2018		
280	5.06	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE QUEMADOR PARA GAS, CON ENTRADA DE 25 MM (1") DE DIÁMETRO Y CAMPANA DE 51 X 38 MM (2" X 1 1/2").	10/Mar/2018	9c	18/Mar/2018		
290	5.07	REGISTRO DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2, ELABORADO EN OBRA, DE 8 CM DE ESPESOR, REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10, ACABADO FINO Y ARISTAS REMATADAS CON VOLTEADOR; INCLUYENDO CIMBRA Y DESCIMBRA, HABILITADO DE MALLA, COLADO, VIBRADO Y CURADO.	10/Mar/2018	9c	18/Mar/2018		
300	5.08	SUMINISTRO, HABILITADO Y COLOCACIÓN DE MAMPARA DE ACERO AL CARBÓN DE 6.3 MM (1/4") DE ESPESOR, DE	10/Mar/2018	9c	18/Mar/2018		

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 5.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

PLANEACION INTEGRAL DE LA OBRA.

ID	Clave	Descripción	Inicia	Duración	Termina	Diciembre 01-31	Enero 01-31
		1.00 M DE ALTURA X 0.50 M DE DIÁMETRO, INCLUYENDO SAQUE DE 0.50 X 0.30 M PARA VENTANILLA Y ANCLAS DE SOLERA DE 38 X 3.2 MM (1 1/2" X 1/8").					
310	5.09	SUMINSTRO, ARMADO Y COLOCACIÓN DE PUERTA PARA MAMPARA DE 0.50 X 0.30 M, FABRICADA CON SOLERA Y ÁNGULO DE 3/4 X 1/8", INCLUYENDO BISAGRAS Y OREJAS PARA CANDADO.	10/Mar/2018	9c	18/Mar/2018		
320	5.1	CHAFLÁN DE CONCRETO POBRE F'C=100 KG/CM2 DE 5 X 5 CM.	10/Mar/2018	9c	18/Mar/2018		
330	5.11	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CERCADO PERIMETRAL DE MALLA CICLÓNICA DE 2.00 M DE ALTURA, INCLUYENDO PUERTA DE 2.00 X 1.00 M, ESPADA SENCILLA CON TRES ALAMBRES DE PÚAS, POSTES, ACCESORIOS, DADOS PARA ANCLAJE DE POSTES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA COLOCACIÓN.	10/Mar/2018	9c	18/Mar/2018		
		Perforación, ademado e hincado de tubería para pozos de biogás nuevos					
350	6.01	PERFORACIÓN PARA POZO DE CAPTACIÓN DE BIOGÁS DE 40 CM DE DIÁMETRO, CON AUGERS.	01/Mar/2018	60c	29/Abr/2018		
360	6.02	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN EN PUNTA DE TUBERÍA DE TAPÓN CAPUCHA DE P.V.C. DE 101 MM (4") DE DIÁMETRO.	01/Mar/2018	60c	29/Abr/2018		
370	6.03	SUMINISTRO E HINCADO DE TUBERÍA DE CAPTACIÓN DE BIOGÁS DE P.V.C. HIDRÁULICO RD-26, PARA	01/Mar/2018	60c	29/Abr/2018		

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 6.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

PLANEACION INTEGRAL DE LA OBRA.

ID	Clave	Descripción	Inicia	Duración	Termina	Diciembre 01-31	Enero 01-31
		CEMENTAR, DE 101 MM (4") DE DIÁMETRO, RANURADO 2/3 PARTES, INCLUYENDO COPLES NECESARIOS.					
380	6.04	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MATERIAL DE FILTRO O EMPAQUE A BASE DE GRAVA DE RÍO O TRITURADA DE 40 MM. (1 1/2") DE DIÁMETRO APROXIMADO.	01/Mar/2018	60c	29/Abr/2018		
390	6.05	TAPÓN SELLO EN POZO, SOBRE MATERIAL DE FILTRO, ALOJADO EN EL ESPACIO ENTRE LA TUBERÍA DE CAPTACIÓN Y LAS PAREDES DEL POZO, ELABORADO CON MATERIAL ARCILLOSO DE BANCO, DE 1.00 M DE ESPESOR.	01/Mar/2018	60c	29/Abr/2018		
400	6.06	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE REDUCCIÓN EXCÉNTRICA DE P.V.C. PARA CEMENTAR DE 101 X 51 MM (4" X 2") DE DIÁMETRO.	01/Mar/2018	60c	29/Abr/2018		
410	6.07	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBERÍA DE CAPTACIÓN DE BIOGÁS DE P.V.C. HIDRÁULICO RD-26, TIPO CEMENTAR, DE 51 MM (2") DE DIÁMETRO, SIN RANURAR, INCLUYENDO BRIDA DE REMATE DE P.V.C.	01/Mar/2018	60c	29/Abr/2018		
		Suministro y colocación de quemador y protección para Pozos de biogás nuevos					
430	7.01	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE REDUCCIÓN CAMPANA DE FIERRO GALVANIZADO, DE 51 X 25 MM (2" X 1") DE DIÁMETRO.	02/Abr/2018	27c	28/Abr/2018		
440	7.02	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BRIDA DE FIERRO GALVANIZADO, DE 51 MM (2")	02/Abr/2018	27c	28/Abr/2018		

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 7.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

PLANEACION INTEGRAL DE LA OBRA.

ID	Clave	Descripción	Inicia	Duración	Termina	Diciembre 01-31	Enero 01-31
		DE DIÁMETRO, INCLUYENDO SELLADO PERIMETRAL EN UNIÓN DE BRIDAS Y 4 TORNILLOS ESTANDAR DE 15.9 X 44.5 MM (5/8" X 3/4").					
450	7.03	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBERÍA DE CAPTACIÓN DE BIOGÁS DE FIERRO GALVANIZADO, DE 25 MM (1") DE DIÁMETRO, SIN RANURAR, DE 50 CM DE LONGITUD.	02/Abr/2018	27c	28/Abr/2018		
460	7.04	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE VÁLVULA DE GLOBO DE 25 MM (1") DE DIÁMETRO, ROSCABLE.	02/Abr/2018	27c	28/Abr/2018		
470	7.05	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ARRESTADOR DE FLAMA FABRICADO EN ACERO AL CARBÓN DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES DE PROYECTO.	02/Abr/2018	27c	28/Abr/2018		
480	7.06	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE QUEMADOR PARA GAS, CON ENTRADA DE 25 MM (1") DE DIÁMETRO Y CAMPANA DE 51 X 38 MM (2" X 1 1/2").	02/Abr/2018	27c	28/Abr/2018		
490	7.07	REGISTRO DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2, ELABORADO EN OBRA, DE 8 CM DE ESPESOR, REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10, ACABADO FINO Y ARISTAS REMATADAS CON VOLTEADOR; INCLUYENDO CIMBRA Y DESCIMBRA, HABILITADO DE MALLA, COLADO, VIBRADO Y CURADO.	02/Abr/2018	27c	28/Abr/2018		
500	7.08	SUMINISTRO, HABILITADO Y COLOCACIÓN DE MAMPARA DE ACERO AL CARBÓN DE 6.3 MM (1/4") DE ESPESOR, DE	02/Abr/2018	27c	28/Abr/2018		

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 8.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

PLANEACION INTEGRAL DE LA OBRA.

ID	Clave	Descripción	Inicia	Duración	Termina	Diciembre 01-31	Enero 01-31
		1.00 M DE ALTURA X 0.50 M DE DIÁMETRO, INCLUYENDO SAQUE DE 0.50 X 0.30 M PARA VENTANILLA Y ANCLAS DE SOLERA DE 38 X 3.2 MM (1 1/2" X 1/8").					
510	7.09	SUMINSTRO, ARMADO Y COLOCACIÓN DE PUERTA PARA MAMPARA DE 0.50 X 0.30 M, FABRICADA CON SOLERA Y ÁNGULO DE 3/4 X 1/8", INCLUYENDO BISAGRAS Y OREJAS PARA CANDADO.	02/Abr/2018	27c	28/Abr/2018		
520	7.10	CHAFLÁN DE CONCRETO POBRE F'C=100 KG/CM2 DE 5 X 5 CM.	02/Abr/2018	27c	28/Abr/2018		
530	7.11	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CERCADO PERIMETRAL DE MALLA CICLÓNICA DE 2.00 M DE ALTURA, INCLUYENDO PUERTA DE 2.00 X 1.00 M, ESPADA SENCILLA CON TRES ALAMBRES DE PÚAS, POSTES, ACCESORIOS, DADOS PARA ANCLAJE DE POSTES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA COLOCACIÓN.	02/Abr/2018	27c	28/Abr/2018		
		Suministro y colocación cerca perimetral de laguna para regulación de lixiviados					
550	8.01	Suministro y colocación de cerca de malla ciclón de 2.00 m de altura; incluye postes de arranque y de línea, anclaje a piso, barra horizontal superior, malla ciclónica, alambre inferior y todo lo necesario para su correcta colocación.	05/Feb/2018	19c	23/Feb/2018		
560	8.02	Suministro y colocación de puerta abatible de malla ciclón de 2.00 m de altura y 1.00 m de ancho; incluye postes de arranque y de línea, anclaje a	05/Feb/2018	19c	23/Feb/2018		

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 9.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

PLANEACION INTEGRAL DE LA OBRA.

ID	Clave	Descripción	Inicia	Duración	Termina	Diciembre 01-31	Enero 01-31
		piso, barra horizontal superior, malla ciclónica, alambre inferior y todo lo necesario para su correcta colocación.					
570	8.03	Suministro y colocación de Portón Abatible 2 Hojas de malla ciclón de 4.00 x 2.00 m de altura; incluye postes de arranque y de línea, anclaje a piso, barra horizontal superior, media e inferior, malla ciclónica, y todo lo necesario para su correcta colocación.	05/Feb/2018	19c	23/Feb/2018		
		Limpieza de laguna para regulación de lixiviados					
590	9.01	Bombeo de achique para la extracción de lixiviado de laguna de regulación.	21/Feb/2018	10c	02/Mar/2018		
600	9.02	Extracción de material sedimentado en fondo de laguna de lixiviado, por medios mecánicos, con carga directa a camión.	21/Feb/2018	10c	02/Mar/2018		
610	9.03	Acarrero de material extraído de laguna de lixiviado en camión a frente de trabajo del relleno sanitario.	21/Feb/2018	10c	02/Mar/2018		
		Construcción de nueva laguna para regulación y evaporación de lixiviados					
630	10.01	Trazo y nivelacion con equipo topográfico, estableciendo ejes de referencia y bancos de nivel, incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	06/Feb/2018	47c	24/Mar/2018		
640	10.02	Corte, conformación y compactación en material tipo II para formación del desplante del laguna de regulación de lixiviado de acuerdo a proyecto, medido en banco.	06/Feb/2018	47c	24/Mar/2018		

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 10.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

PLANEACION INTEGRAL DE LA OBRA.

ID	Clave	Descripción	Inicia	Duración	Termina	Diciembre 01-31	Enero 01-31
650	10.03	Recubrimiento de desplante de la laguna de regulación de lixiviado, a base de concreto f'c=200 kg/cm2, con un espesor de 15 cm., armado con doble parrilla de malla elctrosoldada 6-6/10-10.	06/Feb/2018	47c	24/Mar/2018		
660	10.04	Acarreo de material producto de la excavación y despalme (dentro de obra), con carga mecánica y depósito a volteo.	06/Feb/2018	47c	24/Mar/2018		
670	10.05	Conformación de terraplén en Celda 1, con material producto de excavación, incluye compactación.	06/Feb/2018	47c	24/Mar/2018		
		Suministro y colocación de Cerca perimetral nueva					
690	11.01	Desmontaje de malla ciclónica con recuperación, de 2.00 m. de altura, incluye: postes, acarreo hasta el almacén, mano de obra, equipo y herramienta.	03/Mar/2018	79c	20/May/2018		
700	11.02	Suministro y colocación de cerca de malla ciclón de 2.00 m de altura; incluye postes de arranque y de línea, anclaje a piso, barra horizontal superior, malla ciclónica, alambre inferior y todo lo necesario para su correcta colocación.	03/Mar/2018	79c	20/May/2018		
710	11.03	Suministro y colocación de Portón Abatible 2 Hojas de malla ciclón de 4.00 x 2.00 m de altura; incluye postes de arranque y de línea, anclaje a piso, barra horizontal superior, media e inferior, malla ciclónica, y todo lo necesario para su correcta colocación.	03/Mar/2018	79c	20/May/2018		
720	11.04	Excavación de cepa para alojar rodapie, con sección de 15 x 10 cm, de acuerdo a proyecto, en material tipo II.	03/Mar/2018	79c	20/May/2018		

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 11.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

PLANEACION INTEGRAL DE LA OBRA.

ID	Clave	Descripción	Inicia	Duración	Termina	Diciembre 01-31	Enero 01-31
730	11.05	Acarreo de material producto de la excavación y despalme (dentro de obra), con carga mecánica y depósito a volteo.	03/Mar/2018	79c	20/May/2018		
740	11.06	Construcción de rodapie con sección de 15 x 20 cm, de concreto f'c= 150 kg/cm2, armado con Armex de 10 x 15 cm.	03/Mar/2018	79c	20/May/2018		
		Construcción de techumbre adicional en taller de mantenimiento Mecánico					
760	12.01	Trazo y nivelación de áreas exteriores con medios topográficos, incluye trazo de ejes, fijación de bancos de nivel, equipo y herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	01/Mar/2018	80c	19/May/2018		
770	12.02	Despalme de terreno tipo II de 0.20 m de profundidad promedio efectuado con medios mecánicos, medido en banco, incluyendo en el precio unitario; maquinaria, herramientas, afinamiento de taludes y fondo, limpieza de la superficie y extracción del material.	01/Mar/2018	80c	19/May/2018		
780	12.03	Excavación a mano en material tipo II, de 0.00 a 2.00 m de profundidad.	01/Mar/2018	80c	19/May/2018		
790	12.04	Acarreo de material producto de la excavación y despalme (dentro de obra), con carga mecánica y depósito a volteo.	01/Mar/2018	80c	19/May/2018		
800	12.05	Plantilla de 5 cm de espesor, fabricada en concreto simple con resisitencia f'c= 100 kg/cm2, hecho en obra.	01/Mar/2018	80c	19/May/2018		
810	12.06	Suministro, habilitado y armado de acero de refuerzo en	01/Mar/2018	80c	19/May/2018		

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 12.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

PLANEACION INTEGRAL DE LA OBRA.

ID	Clave	Descripción	Inicia	Duración	Termina	Diciembre 01-31	Enero 01-31
		cimentación, resistencia normal, fy=4200 KG/CM2, en diámetros del 2 al 6, incluye: ganchos, traslapes, desperdicios y acarreos a una estación.					
820	12.07	Cimbra acabado aparente y descimbra en cimentación (zapatas, contratrabes y Losa)	01/Mar/2018	80c	19/May/2018		
830	12.08	Suministro y vaciado de concreto hidráulico de esistencia normal f´c= 250 kg/cm2, fabricado en planta por proveedor. Acabado de Aparente.	01/Mar/2018	80c	19/May/2018		
840	12.09	Suministro y colocación de ancla para placa de acero, a base de redondo de 3/4", con punta roscada y longitud de 1 m.	01/Mar/2018	80c	19/May/2018		
850	12.10	Relleno de excavación para estructuras, con material producto de la excavación, compactado al 85% próctor con pisón de mano.	01/Mar/2018	80c	19/May/2018		
860	12.11	Placa de acero de 1/2" de espesor, de sección 40x40 cm.	01/Mar/2018	80c	19/May/2018		
870	12.12	Columna metálica a base de sección IPR de 8"x12", W=67 Kg/m. Incluye maquinaria, equipo, mano de obra, maniobra y todo lo necesario para su correcta instalación.	01/Mar/2018	80c	19/May/2018		
880	12.13	Trabe primaria y secundaria T-1, metálica a base de sección IPR de 8"x4", W=15 Kg/m. Incluye maquinaria, equipo, mano de obra, maniobra y todo lo necesario para su correcta instalación.	01/Mar/2018	80c	19/May/2018		
890	12.14	Larguero a base de canal montén CF, de 5" calibre 10, W= 6.47 kg/m. Incluye maquinaria, equipo, mano de obra, maniobra	01/Mar/2018	80c	19/May/2018		

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 13.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

PLANEACION INTEGRAL DE LA OBRA.

ID	Clave	Descripción	Inicia	Duración	Termina	Diciembre 01-31	Enero 01-31
		y todo lo necesario para su correcta instalación.					
900	12.15	Lamina acanalada Ternium TR-101, acero estructural GR-33, calibre 28, W=3.96 Kg/m. Incluye maquinaria, equipo, mano de obra, maniobra y todo lo necesario para su correcta instalación.	01/Mar/2018	80c	19/May/2018		
910	12.16	Sumnistro y colocacion de Tuberia Conduit pared delgada. Diametro de 13mm.	01/Mar/2018	80c	19/May/2018		
920	12.17	Sumnistro y colocacion de Tuberia Conduit pared delgada. Diametro de 19mm.	01/Mar/2018	80c	19/May/2018		
930	12.18	Suministro y colocacion de Cable THW 90°C, Cal. 12, Marca Condumex o Similar.	01/Mar/2018	80c	19/May/2018		
940	12.19	Suministro y colocacion de Cable Desnudo , Cal. 14, Marca Condumex o Similar.	01/Mar/2018	80c	19/May/2018		
950	12.20	Suministro y colocacion de registro cuadrado tipo condulet para tubo de 3/4".	01/Mar/2018	80c	19/May/2018		
960	12.21	Suministro y colocacion de registro cuadrado tipo condulet para tubo de 1/2".	01/Mar/2018	80c	19/May/2018		
970	12.22	Suministro y colocacion de Tablero de distribucion Marca Square'D o similar QO6 con interruptor magnetico.	01/Mar/2018	80c	19/May/2018		
980	12.23	Suministro e instlación de luminario industrial suspendida campana aluminio 18" con balastro de 400 W Modelo LPARAL0349, Marca LUMIPARR.	01/Mar/2018	80c	19/May/2018		
		Construcción de Almacén para residuos peligrosos y Almacén para materiales					

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 14.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

PLANEACION INTEGRAL DE LA OBRA.

ID	Clave	Descripción	Inicia	Duración	Termina	Diciembre 01-31	Enero 01-31
		peligrosos					
1000	13.01	Trazo y nivelación de áreas exteriores con medios topográficos, incluye trazo de ejes, fijación de bancos de nivel, equipo y herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	15/Ene/2018	33c	16/Feb/2018		
1010	13.02	Despalme de terreno tipo II de 0.20 m de profundidad promedio efectuado con medios mecánicos, medido en banco, incluyendo en el precio unitario; maquinaria, herramientas, afinamiento de taludes y fondo, limpieza de la superficie y extracción del material.	15/Ene/2018	33c	16/Feb/2018		
1020	13.03	Excavación a mano en material tipo II, de 0.00 a 2.00 m de profundidad.	15/Ene/2018	33c	16/Feb/2018		
1030	13.04	Acarreo de material producto de la excavación y despalme (dentro de obra), con carga mecánica y depósito a volteo.	15/Ene/2018	33c	16/Feb/2018		
1040	13.05	Plantilla de 5 cm de espesor, fabricada en concreto simple con resisitencia f'c= 100 kg/cm2, hecho en obra.	15/Ene/2018	33c	16/Feb/2018		
1050	13.06	Cadena de desplante sección 40 x 20 cm, de concreto f'c= 250 Kg/cm2, fabricado en planta por proveedor, armada con 6 varillas del N° 3, estribos del N° 2 a cada 15 cm. Incluye cimbra, habilitado y armado, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución.	15/Ene/2018	33c	16/Feb/2018		
1060	13.07	Relleno de excavación, para alcanzar niveles de proyecto, con mateiral de banco, compactado al 90% proctor, con pizón, incluye agua, mano de	15/Ene/2018	33c	16/Feb/2018		

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 15.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

PLANEACION INTEGRAL DE LA OBRA.

ID	Clave	Descripción	Inicia	Duración	Termina	Diciembre 01-31	Enero 01-31
		obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución.					
1070	13.08	Losa de cimentación de 20 cm de espesor, hecha a base concreto de f'c= 250 Kg/cm2, fabricado en planta por proveedor, armada con doble parrilla de malla electrosoldada 6-6/10-10, acabado integral escobillado, incluye cimbra, descimbra, curado, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución.	15/Ene/2018	33c	16/Feb/2018		
1080	13.09	Registro seco de sección 1.00 m x 0.80 m y 0.80 m de profundidad (dimensiones interiores), hecho a base de tabicón ligero, aplanado interior con mortero cemento arena proporción 1:5, acabado a base de cemento pulido. Incluye, materiales, mano de obra, herramientas y todo lo necesario para su correcta fabricación.	15/Ene/2018	33c	16/Feb/2018		
1090	13.10	Muro con un espesor de 20 cm, hecho a base de block hueco de 20 x 20 x 40 cm, acabado aparente en ambas caras, asentado con mortero cemento arena proporción 1:4. Incluye mano de obra, herramienta, fabricación de mortero y todo lo necesario para su correcta ejecución.	15/Ene/2018	33c	16/Feb/2018		
1100	13.11	Celosía a base de block de concreto de 20 x 20 x 40 cm, acabado aparente en ambas caras, asentado con mortero cemento arena proporción 1:4. Incluye mano de obra, herramienta, fabricación de mortero y todo lo necesario para su correcta ejecución.	15/Ene/2018	33c	16/Feb/2018		

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 16.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

PLANEACION INTEGRAL DE LA OBRA.

ID	Clave	Descripción	Inicia	Duración	Termina	Diciembre 01-31	Enero 01-31
1110	13.12	Suministro e instalación de canal montén 3" x 13/4" calibre 12 incluye maquinaria, equipo, mano de obra, maniobra y todo lo necesario para su correcta instalación.	15/Ene/2018	33c	16/Feb/2018		
1120	13.13	Suministro e instalación de lámina acanalada TR-101, calibre 28. incluye andamios, herramienta, equipo, mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación.	15/Ene/2018	33c	16/Feb/2018		
1130	13.14	Suministro e instalación de estación de seguridad, con lava ojos, cuenco de acero inoxidable, Watersave SS902.	15/Ene/2018	33c	16/Feb/2018		
1140	13.15	Suministro e instalación de puerta metálica tipo Louver, fabricada en perfil tubular y rejilla tipo louver. Portoón de 2.00 m x 2.40 m de alto en dos hojas armado con perfiles tubulares calibre 18, y rejilla Louver, con aplicación de primer anticorrosivo y acabado con pintura de esmalte, incluye: materiales, acarreos, cortes, desperdicios, aplicación de soldadura, esmerilado, bisagras, tornillos, fijación, así como cerradura de sobreponer modelo 715 marca Phillips, mano de obra, equipo y herramienta necesaria para su correcta fabricación.	15/Ene/2018	33c	16/Feb/2018		
1150	13.16	Rampa de acceso de 2.00 x 2.00, con pendiente del 10%, fabricada de concreto de f'c= 150 kg/cm2, aramada con malla electrosoldada 6-6/10-10.	15/Ene/2018	33c	16/Feb/2018		
1160	13.17	Sumnistro y colocacion de Tuberia Conduit pared gruesa. Diametro de 19mm.	15/Ene/2018	33c	16/Feb/2018		
1170	13.18	Suministro y colocacion de	15/Ene/2018	33c	16/Feb/2018		

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 17.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

PLANEACION INTEGRAL DE LA OBRA.

ID	Clave	Descripción	Inicia	Duración	Termina	Diciembre 01-31	Enero 01-31
		Cable THW 90°C, Cal. 12, Marca Condumex o Similar.					
1180	13.19	Suministro y colocacion de Cable Desnudo , Cal. 14, Marca Condumex o Similar.	15/Ene/2018	33c	16/Feb/2018		
1190	13.20	Suministro y colocacion de registro cuadrado tipo condulet para tubo de 3/4".	15/Ene/2018	33c	16/Feb/2018		
1200	13.21	Suministro y colocacion de apagador sencillo.	15/Ene/2018	33c	16/Feb/2018		
1210	13.22	Suministro y colocacion de Tablero de distribucion Marca Square'D o similar QO2 con interruptor magnetico.	15/Ene/2018	33c	16/Feb/2018		
1220	13.23	Suministro e instalación de luminaria industrial 100 W, a prueba de explosión, cerrada y sellada, montaje colgante, marca RAWLET, catálogo LEC-2 o similar.	15/Ene/2018	33c	16/Feb/2018		
1230	13.24	Suministro e instalación de Tapón de 20 mm PP-R TUBOPLUS o similar.	15/Ene/2018	33c	16/Feb/2018		
1240	13.25	Suministro e instalación de Conector Hembra de 20 mm PP-R TUBOPLUS o similar.	15/Ene/2018	33c	16/Feb/2018		
1250	13.26	Suministro e instalación de Conector Macho de 20 mm PP-R TUBOPLUS o similar.	15/Ene/2018	33c	16/Feb/2018		
1260	13.27	Suministro e instalación de Codo de 90° x 20 mm PP-R TUBOPLUS o similar.	15/Ene/2018	33c	16/Feb/2018		
1270	13.28	Suministro e instalación de Tee de 20 mm PP-R TUBOPLUS o similar.	15/Ene/2018	33c	16/Feb/2018		
1280	13.29	Suministro e instalación de Reducción de 25 a 20 mm PP-R TUBOPLUS o similar.	15/Ene/2018	33c	16/Feb/2018		

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 18.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

PLANEACION INTEGRAL DE LA OBRA.

ID	Clave	Descripción	Inicia	Duración	Termina	Diciembre 01-31	Enero 01-31
1290	13.30	Suministro e instalación de Tee de 25 mm y salida superior de 20 mm PP-R TUBOPLUS o similar.	15/Ene/2018	33c	16/Feb/2018		
1300	13.31	Suministro e instalación de Codo de 90° x 32 mm PP-R TUBOPLUS o similar.	15/Ene/2018	33c	16/Feb/2018		
1310	13.32	Suministro e instalación de Tee de 32 mm PP-R TUBOPLUS o similar.	15/Ene/2018	33c	16/Feb/2018		
1320	13.33	Suministro e instalación de Válvula de Esfera Desmontable de 32 mm PP-R TUBOPLUS o similar.	15/Ene/2018	33c	16/Feb/2018		
1330	13.34	Suministro e instalación de Tubería de 20 mm PP-R TUBOPLUS o similar.	15/Ene/2018	33c	16/Feb/2018		
1340	13.35	Suministro e instalación de Tubería de 25 mm PP-R TUBOPLUS o similar.	15/Ene/2018	33c	16/Feb/2018		
1350	13.36	Suministro e instalación de Tubería de 32 mm PP-R TUBOPLUS o similar.	15/Ene/2018	33c	16/Feb/2018		
1360	13.37	Suministro e instalación de conector coflex con válvula de paso de 13 mm para WC.	15/Ene/2018	33c	16/Feb/2018		
1370	13.38	Suministro e instalación de conector coflex con válvula de paso de 13 mm para lavavo.	15/Ene/2018	33c	16/Feb/2018		
1380	13.39	Sumnistro e instalación de equipo hidroneumático de 2 H.P. de potencia.	15/Ene/2018	33c	16/Feb/2018		
		Suministro y colocación de árboles para franja de amortiguamiento					
1400	14.10	Suminstro y colocación de árbol Pino de Alepo (pinus alepensis)	10/Abr/2018	40c	19/May/2018		
		Señalización del relleno					

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 19.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

PLANEACION INTEGRAL DE LA OBRA.

ID	Clave	Descripción	Inicia	Duración	Termina	Diciembre 01-31	Enero 01-31
		sanitario					
1420	15.01	Suministro e instalación de señalamiento en vialidad (relleno sanitario) de 0.71 X 0.71m a base de lámina Cal. 20, sobre perfil tubular de 50.4 mm (2¨) de sección cuadrada y de 2.20 m de altura. Incluye: material, herrería, soldado, armado, rotulación, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución.	05/May/2018	15c	19/May/2018		
1430	15.02	Suministro e instalación de señalamiento en vialidad (relleno sanitario) de 0.71 X 0.96 m a base de lámina Cal. 20, sobre perfil tubular de 50.4 mm (2¨) de sección cuadrada y de 2.20 m de altura. Incluye: material, herrería, soldado, armado, rotulación, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución.	05/May/2018	15c	19/May/2018		
1440	15.03	Suministro e instalación de señalamiento SP-R (interior) de 0.125 X 0.125 m a base de poliestireno. Incluye: material, rotulación, fijación, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución.	05/May/2018	15c	19/May/2018		
1450	15.04	Suministro e instalación de señalamiento Sp-RV (interior) de 0.21 X 0.28 m a base de poliestireno. Incluye: material, rotulación, fijación, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución.	05/May/2018	15c	19/May/2018		
1460	15.05	Suministro e instalación de señalamiento Sp-RV (interior) de 0.84 X 0.28 m a base de poliestireno. Incluye: material, rotulación, fijación, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución.	05/May/2018	15c	19/May/2018		

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 20.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

PLANEACION INTEGRAL DE LA OBRA.

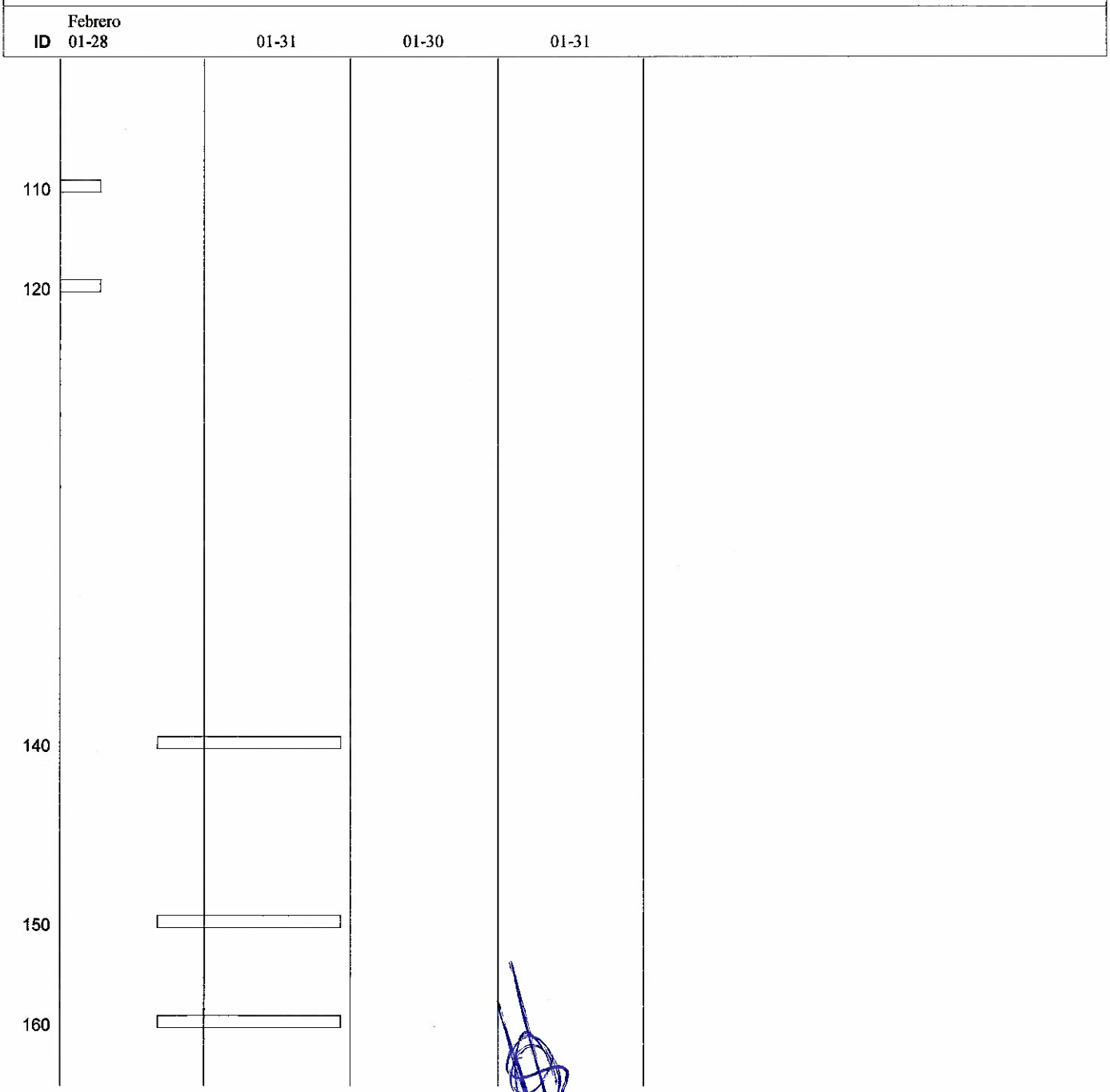
ID	Febrero 01-28	01-31	01-30	01-31
30				
40				
50				
60				
80				
90				
100				

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 21.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

PLANEACION INTEGRAL DE LA OBRA.

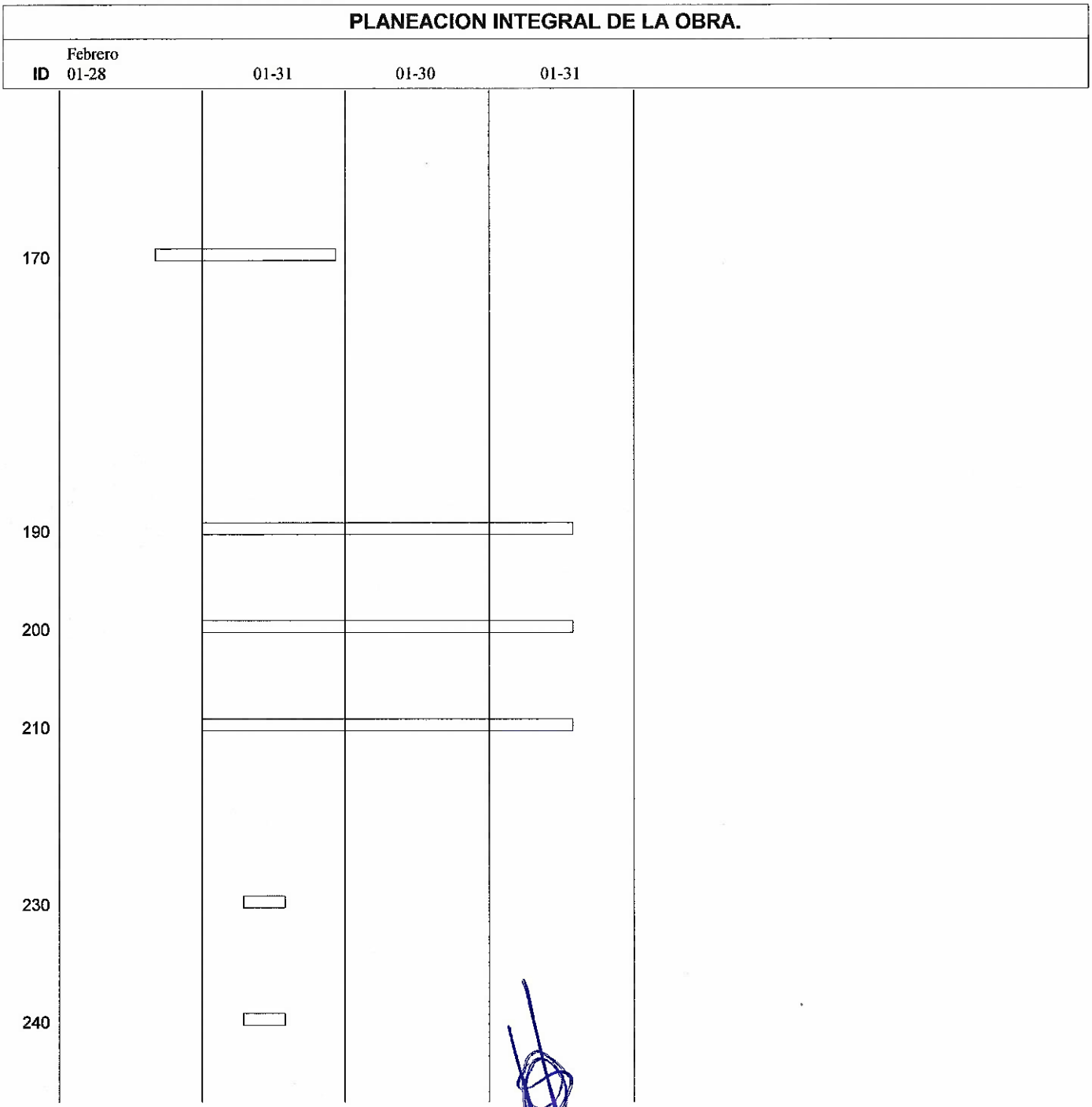


CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 22.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

PLANEACION INTEGRAL DE LA OBRA.



CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 23.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

PLANEACION INTEGRAL DE LA OBRA.

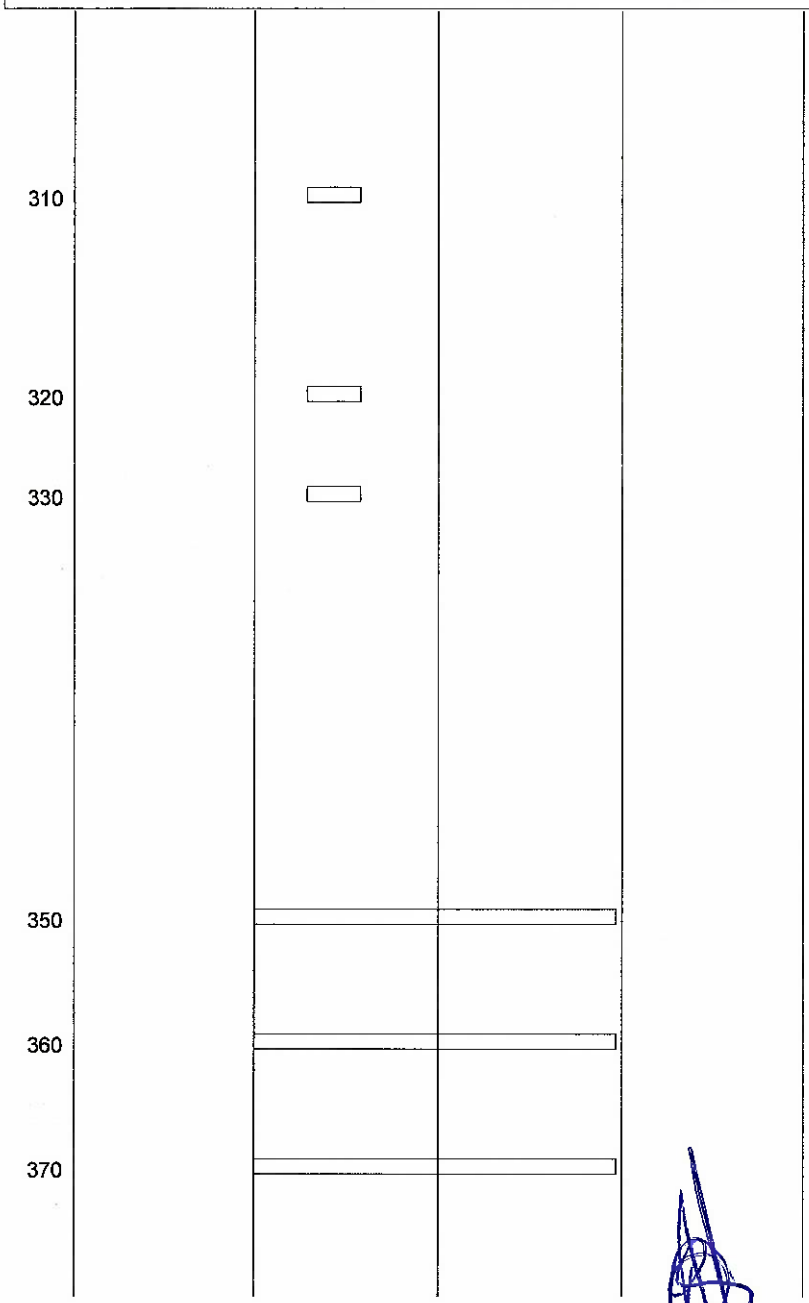
ID	Febrero 01-28	01-31	01-30	01-31
250				
260				
270				
280				
290				
300				

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 24.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

PLANEACION INTEGRAL DE LA OBRA.

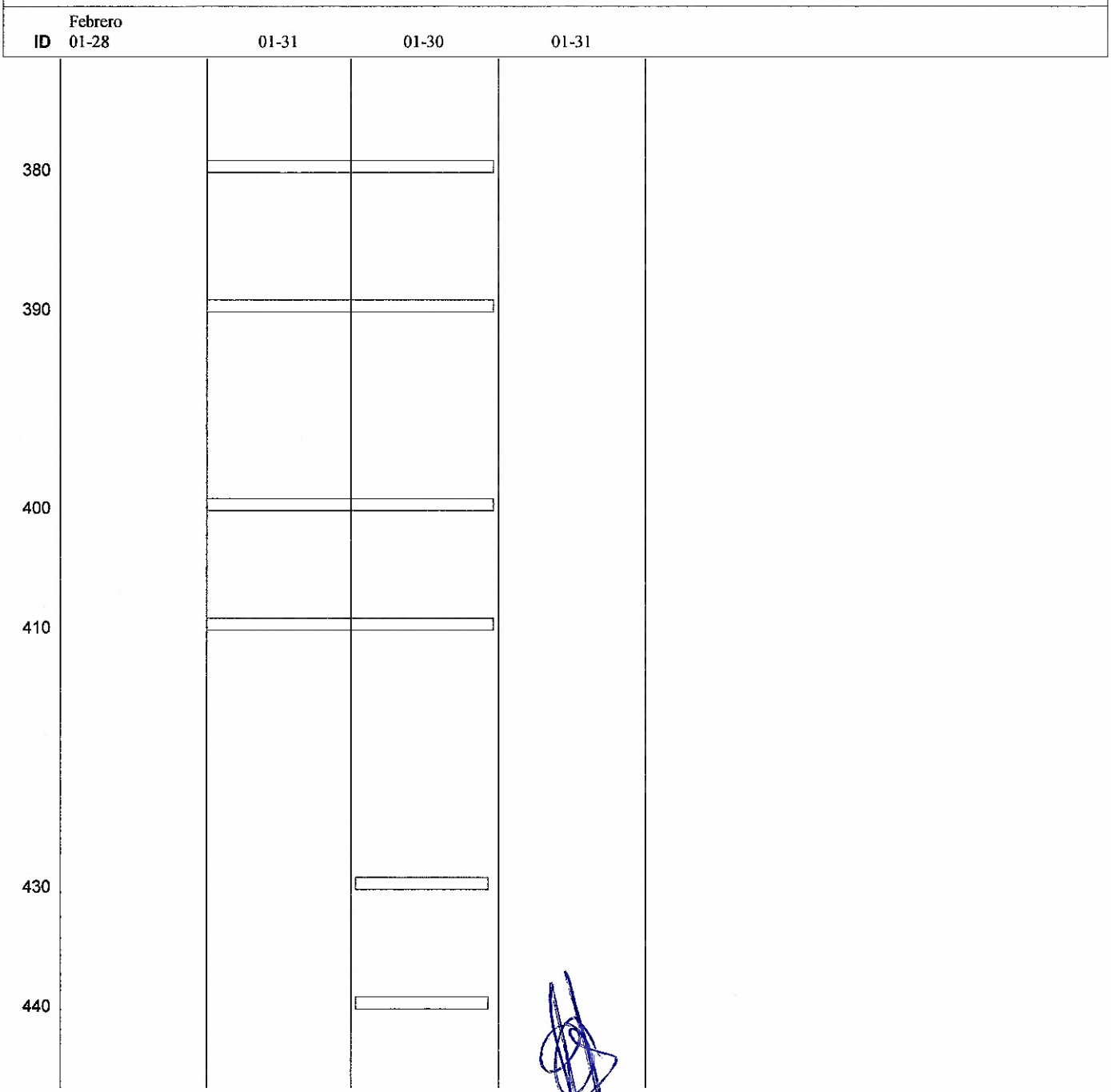


CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 25.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

PLANEACION INTEGRAL DE LA OBRA.



CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 26.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

PLANEACION INTEGRAL DE LA OBRA.

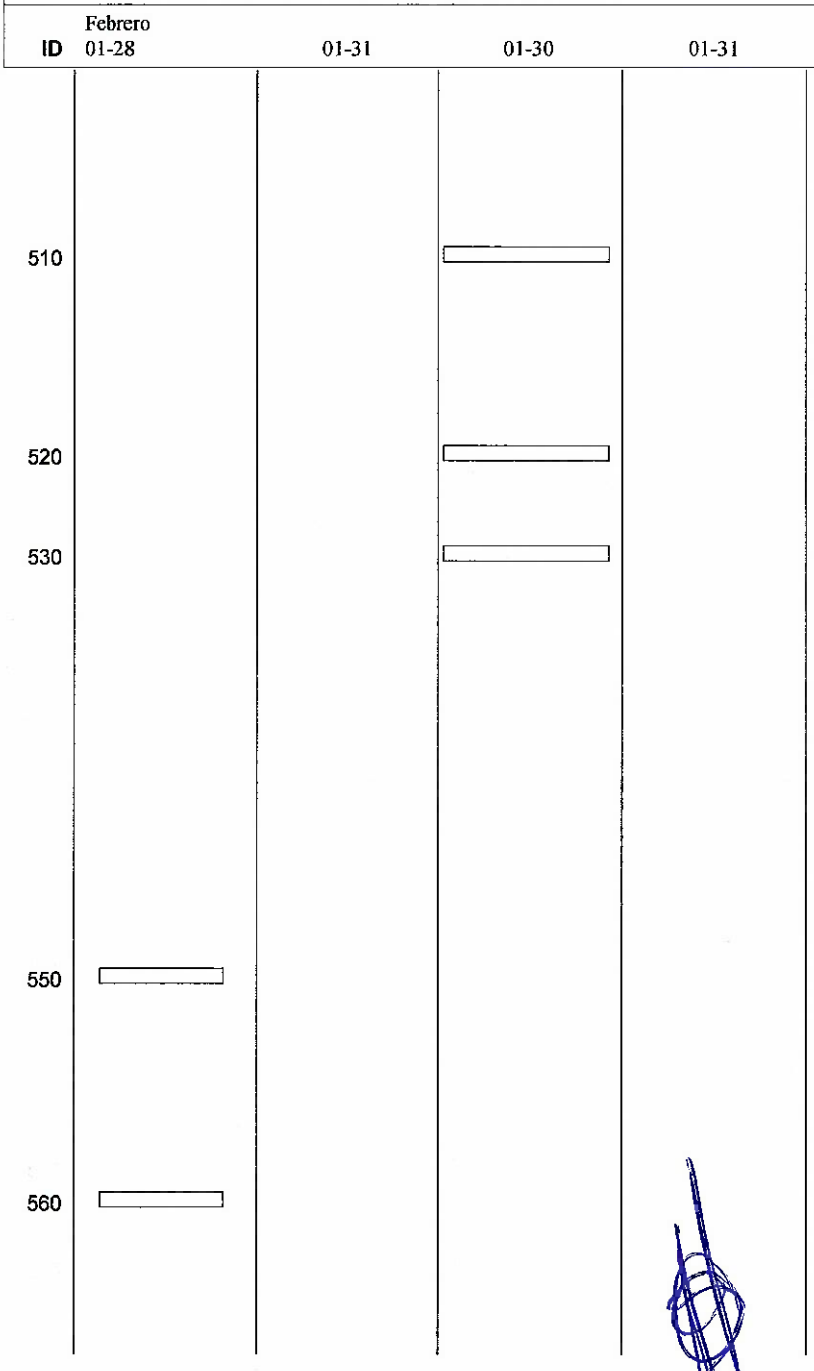
ID	Febrero 01-28	01-31	01-30	01-31
450				
460				
470				
480				
490				
500				

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 27.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

PLANEACION INTEGRAL DE LA OBRA.



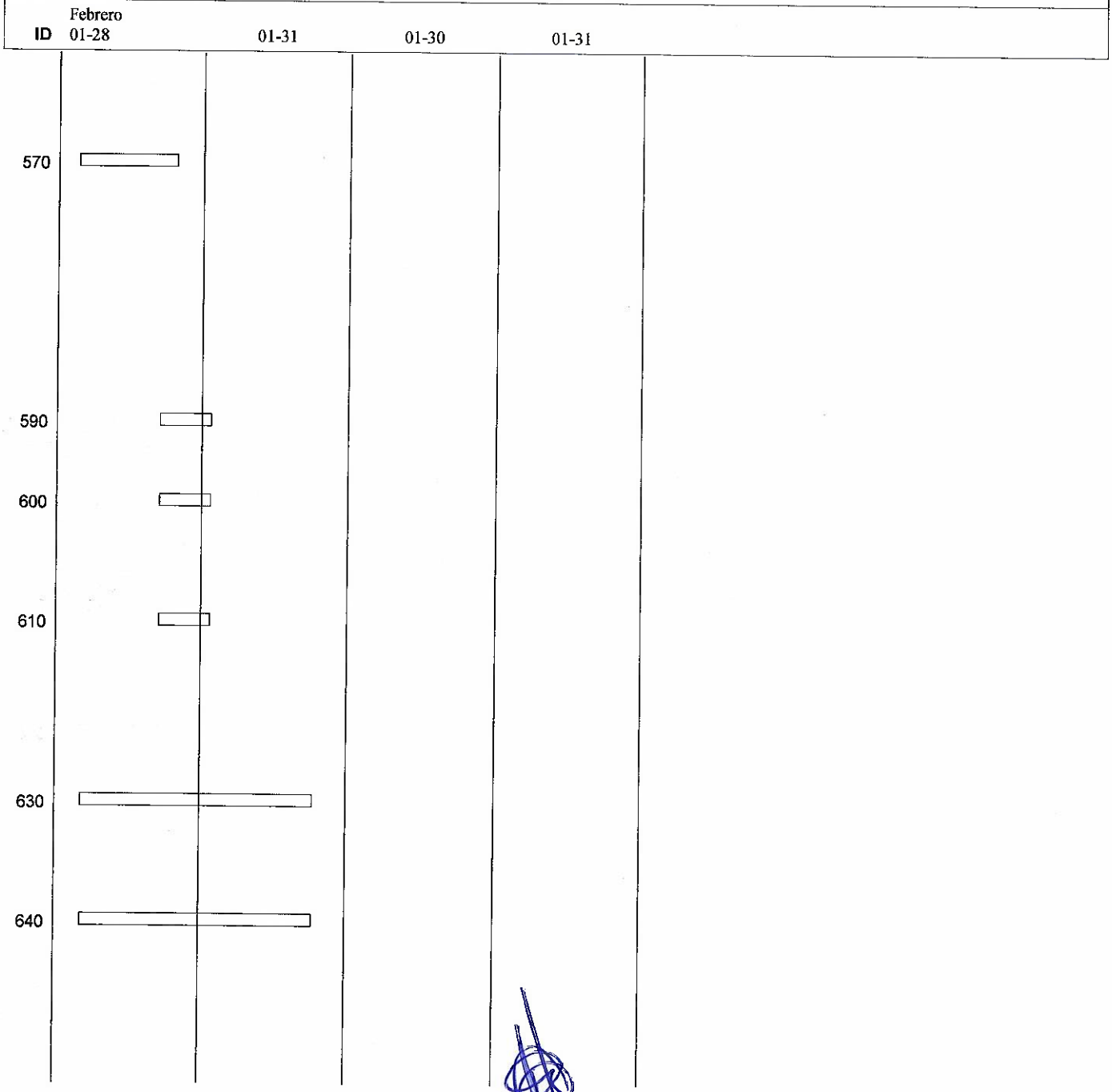
CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

HOJA No. 28.
15 DE DICIEMBRE DE 2017.

PLANEACION INTEGRAL DE LA OBRA.

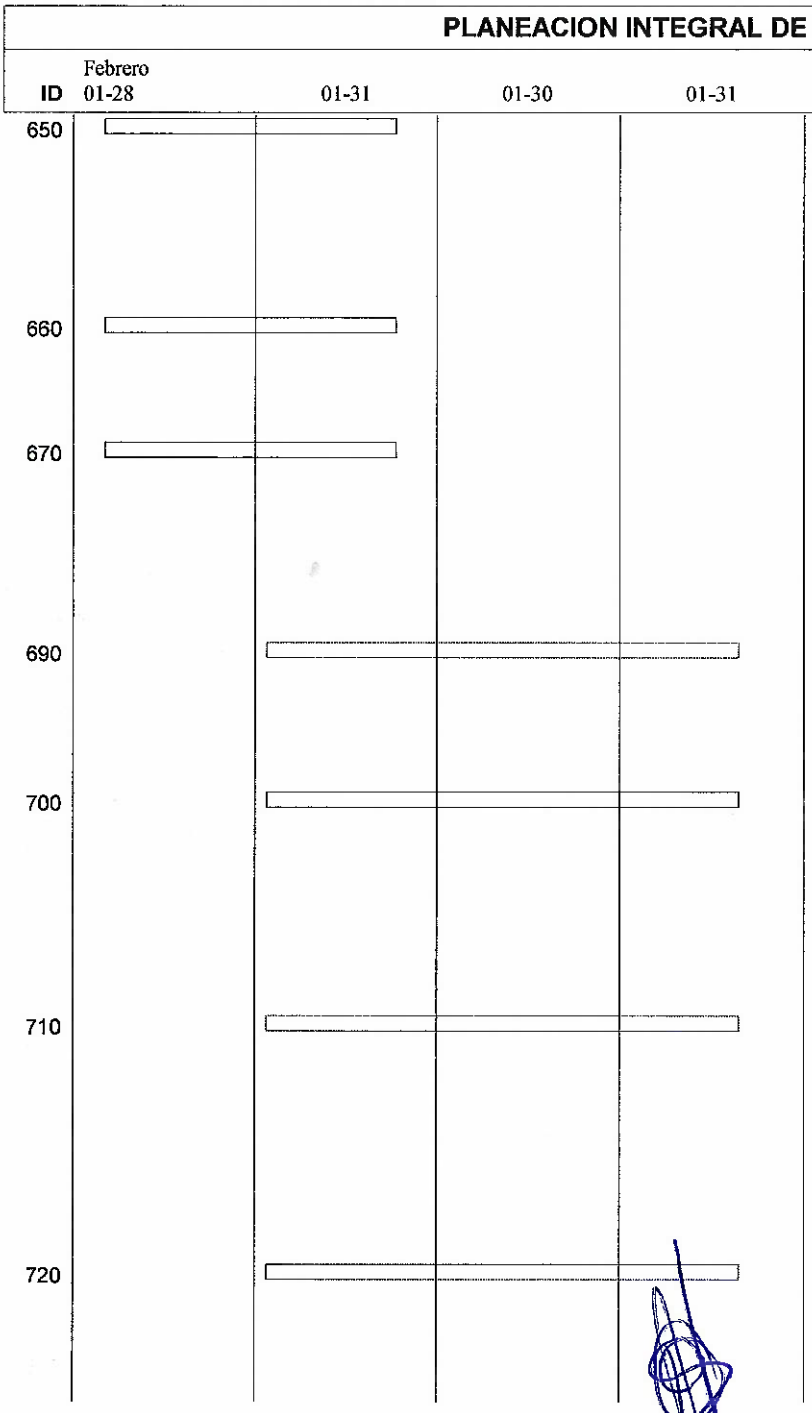


CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 29.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

PLANEACION INTEGRAL DE LA OBRA.



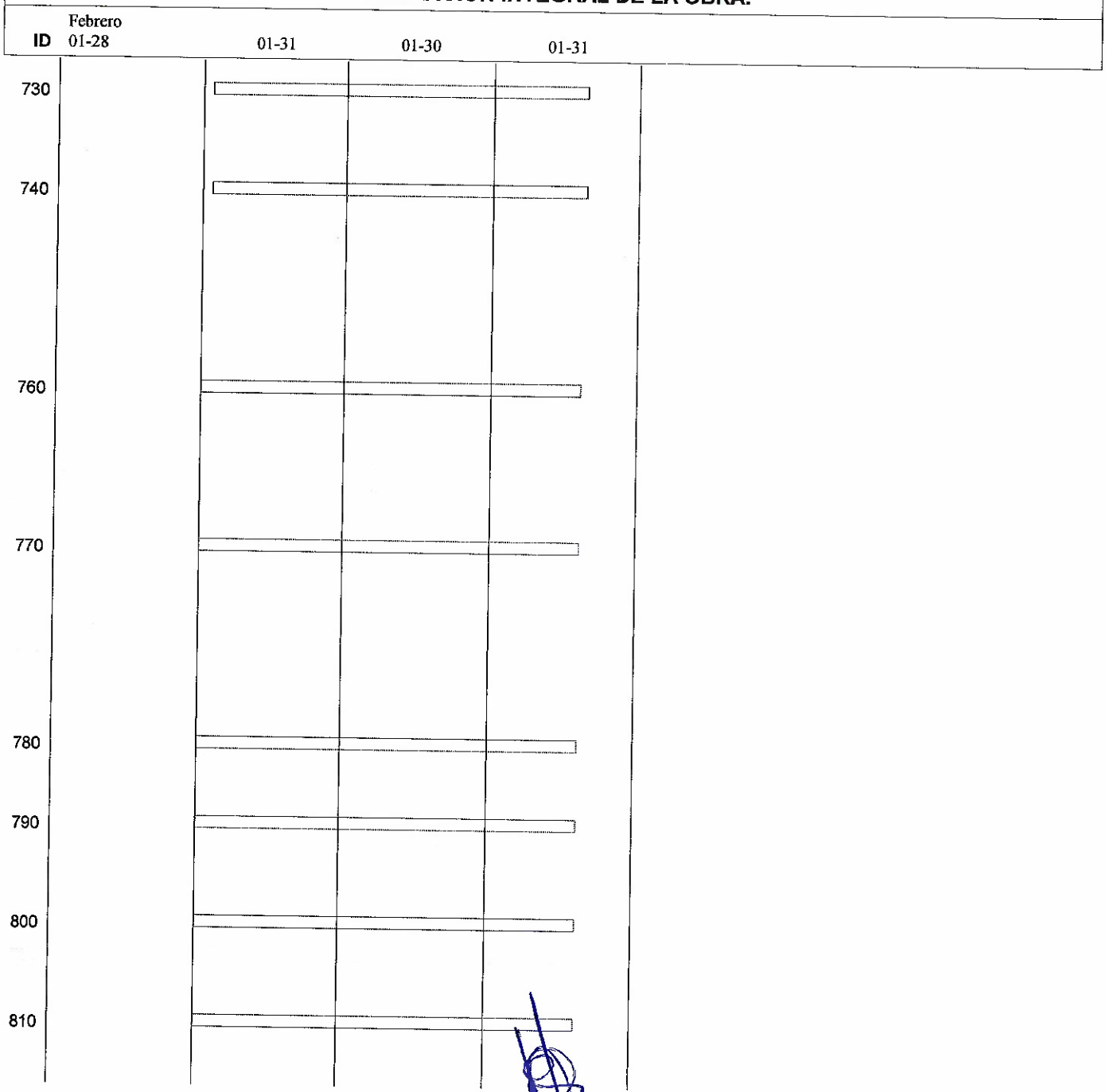
CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

HOJA No. 30.
15 DE DICIEMBRE DE 2017.

PLANEACION INTEGRAL DE LA OBRA.

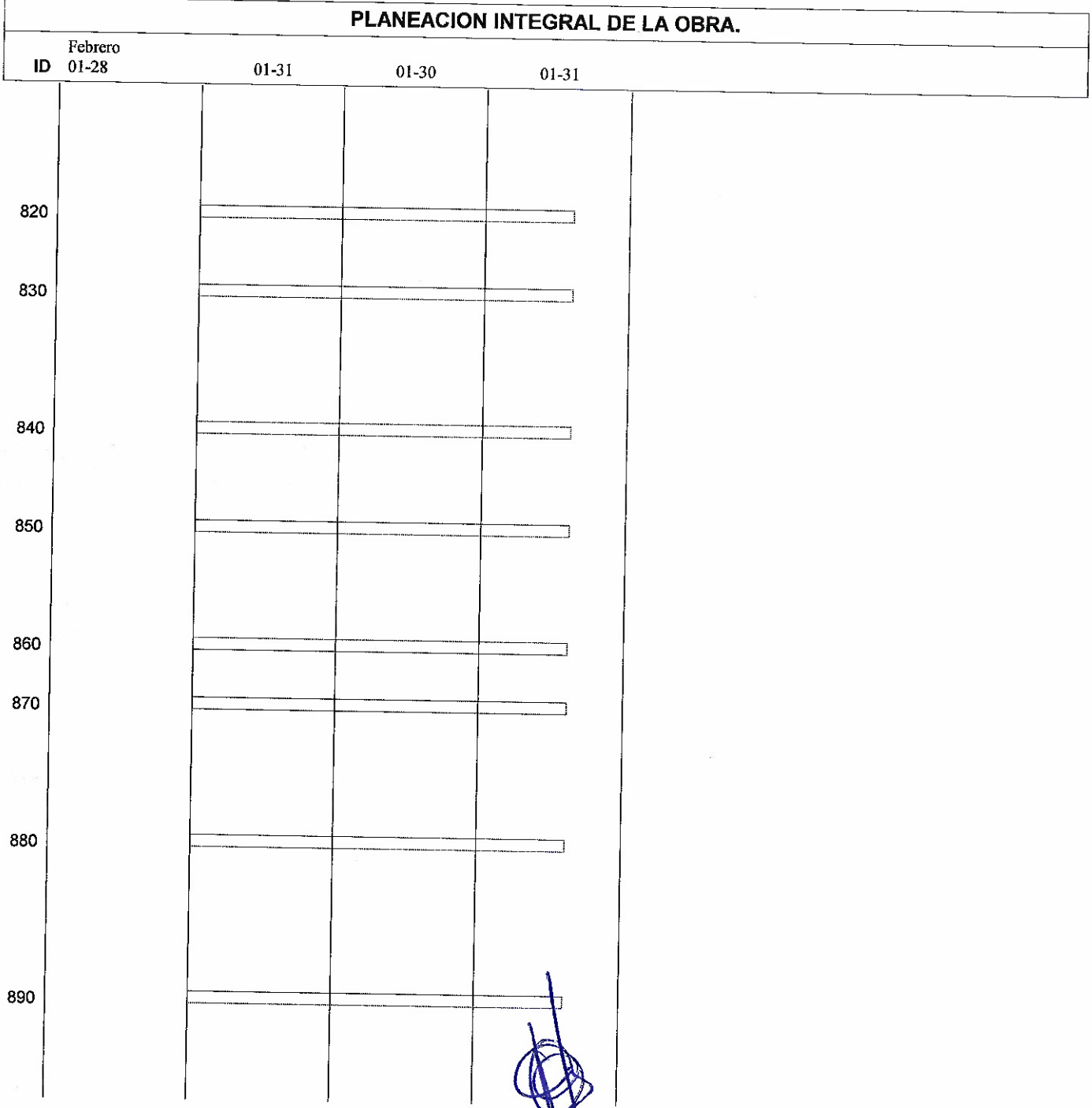


CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

PLANEACION INTEGRAL DE LA OBRA.

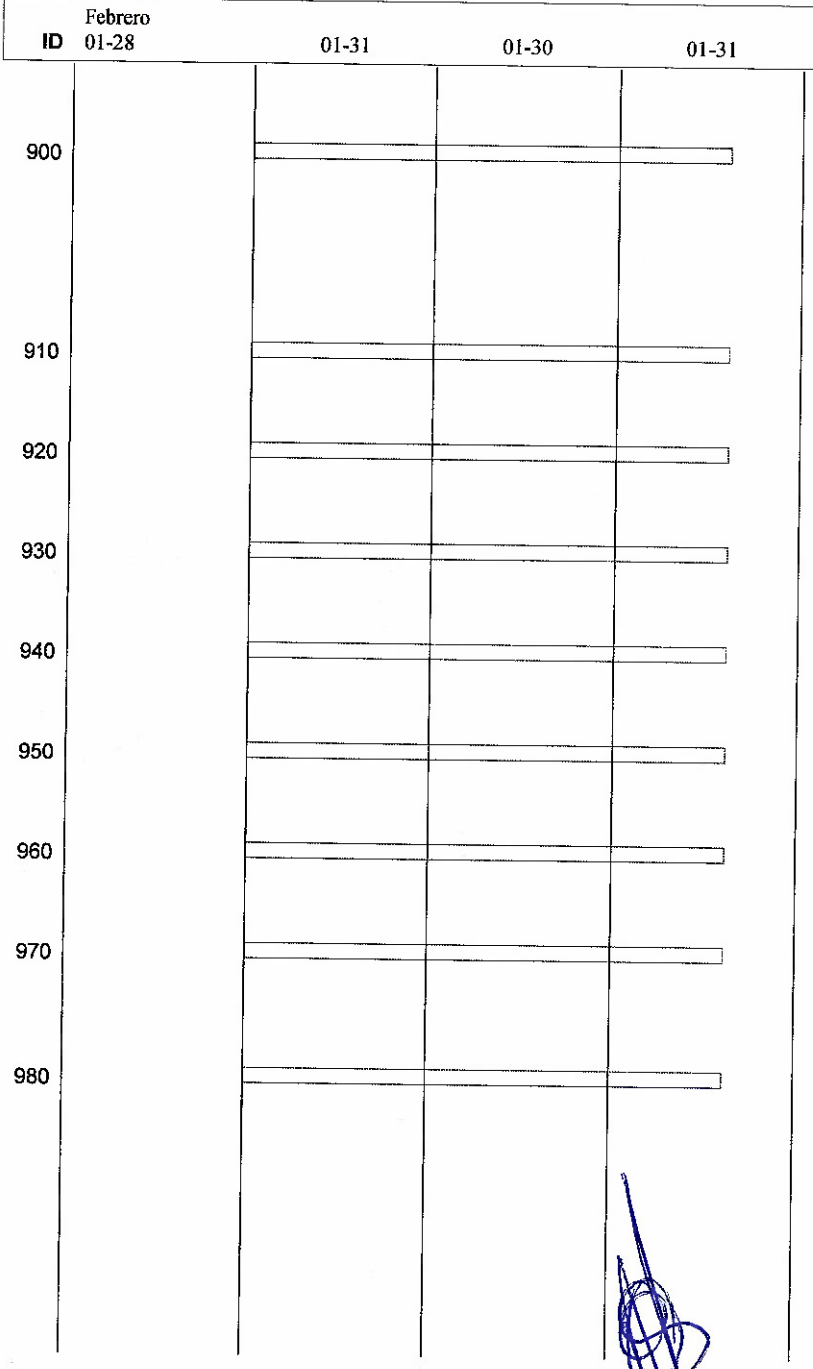


CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

PLANEACION INTEGRAL DE LA OBRA.

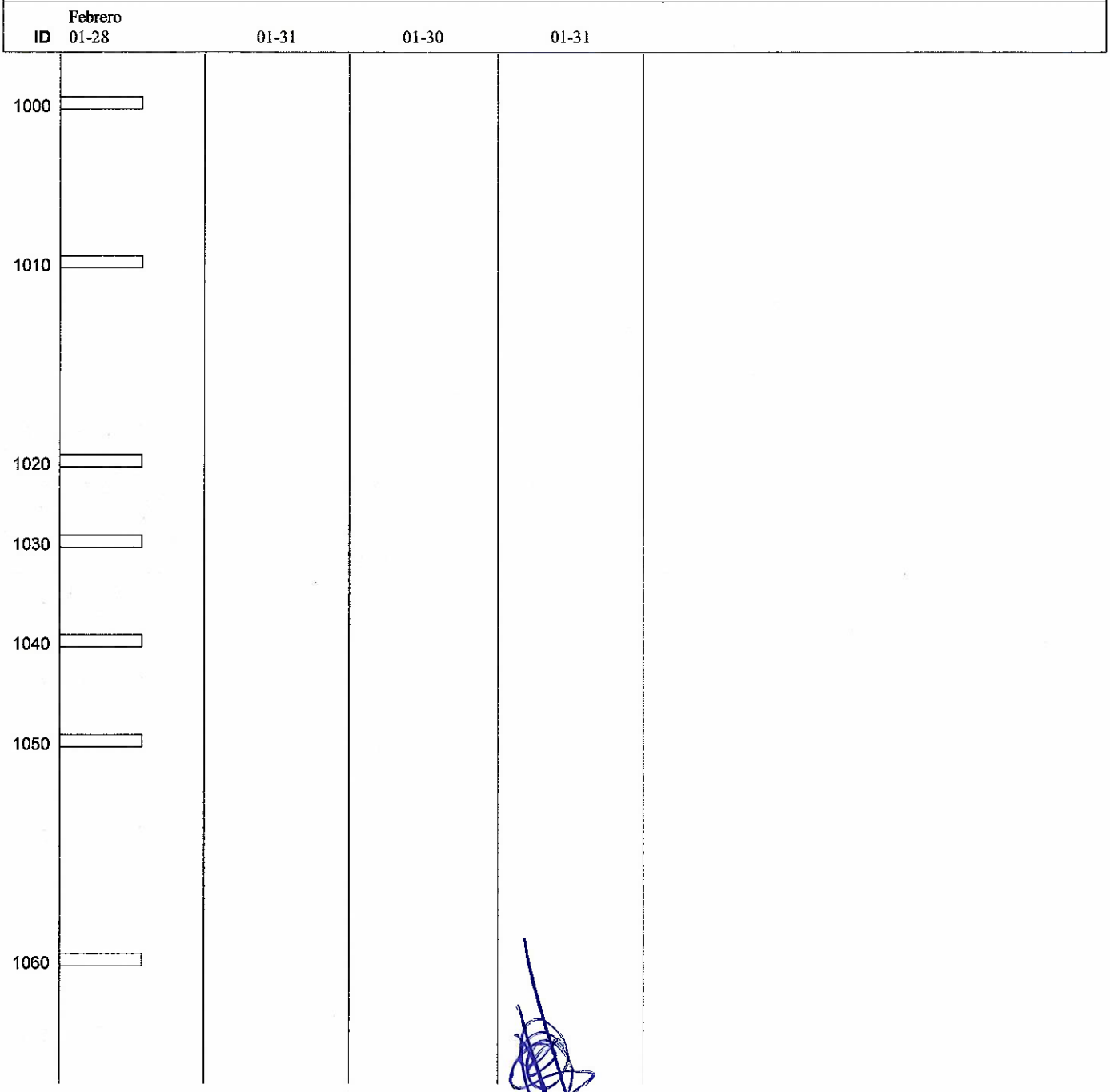


CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 33.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

PLANEACION INTEGRAL DE LA OBRA.

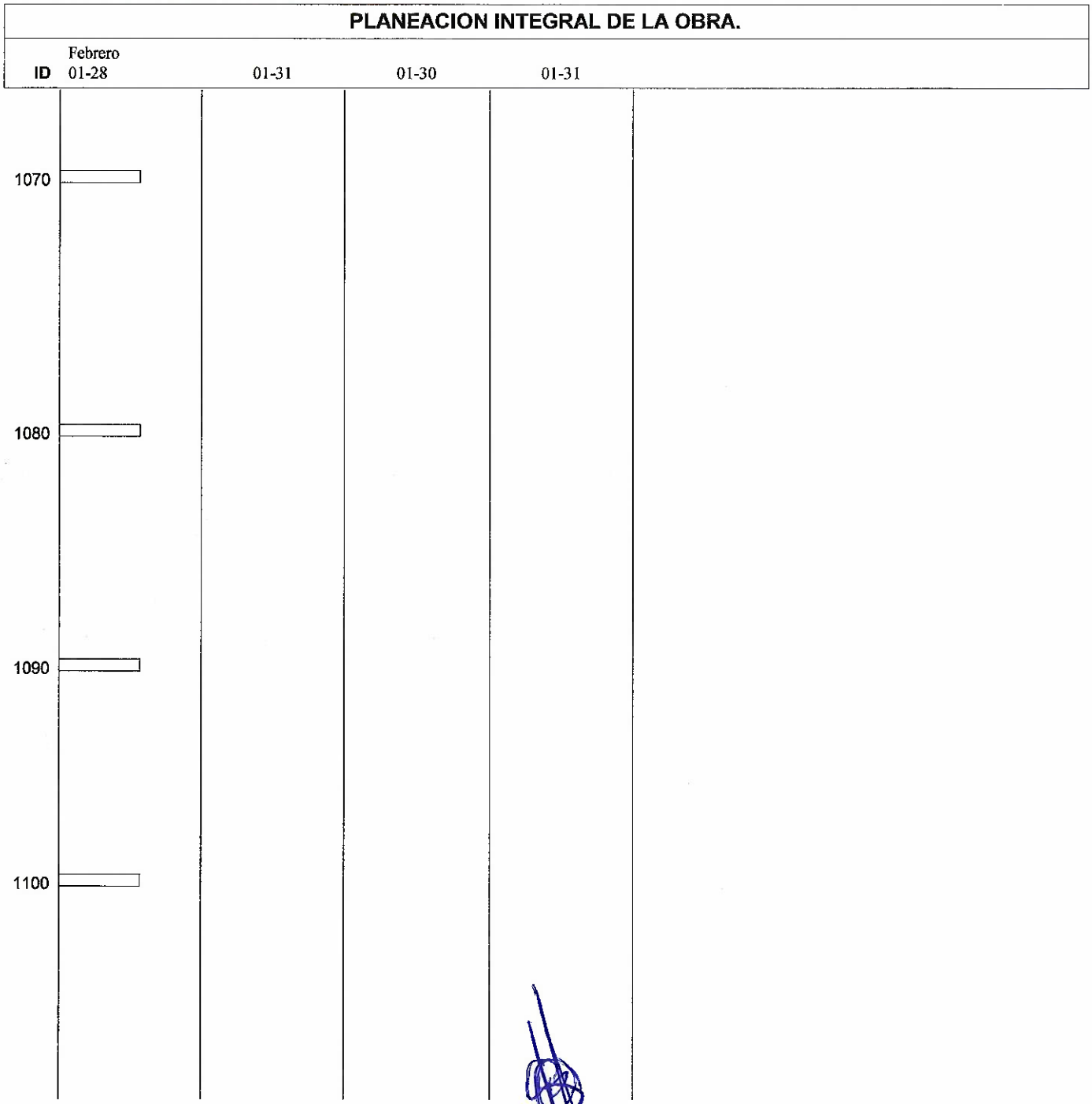


CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 34.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

PLANEACION INTEGRAL DE LA OBRA.

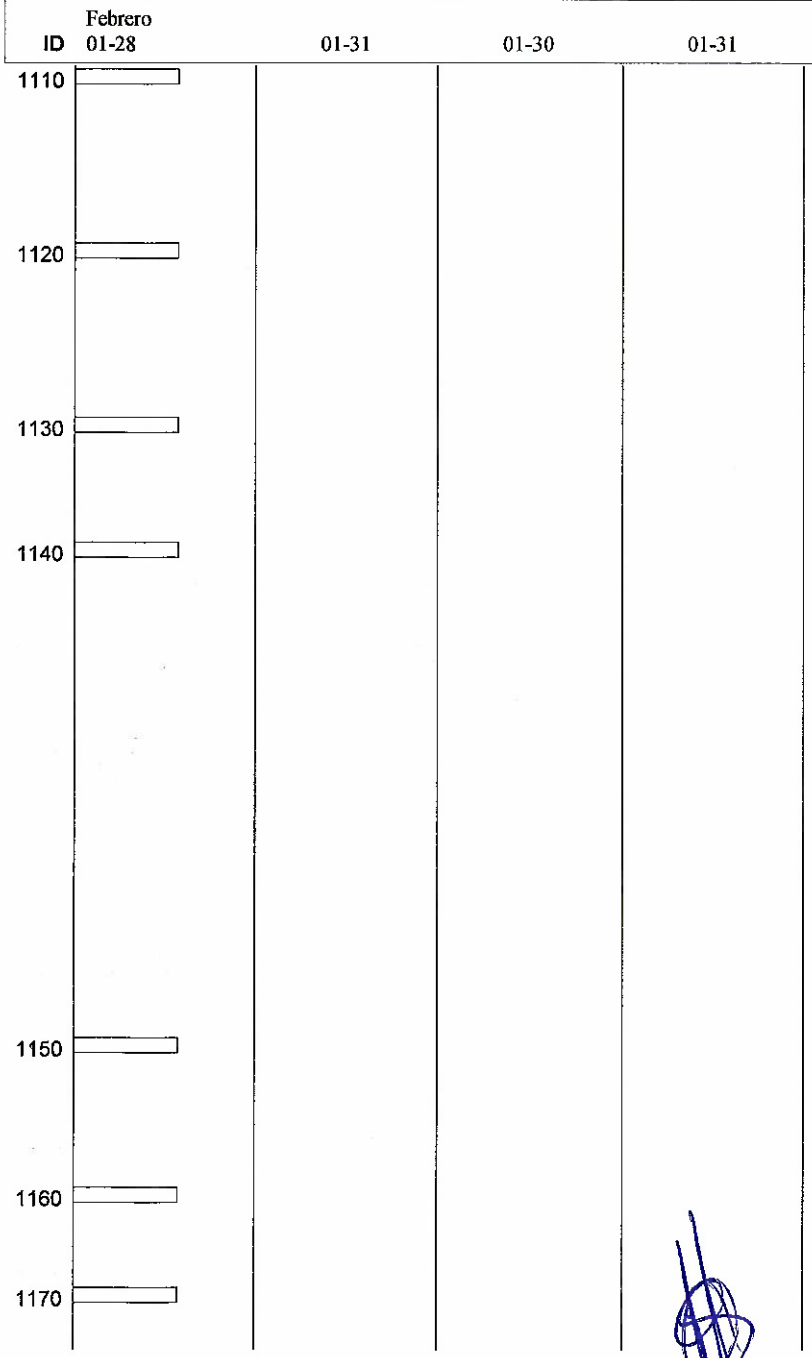


CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 35.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

PLANEACION INTEGRAL DE LA OBRA.

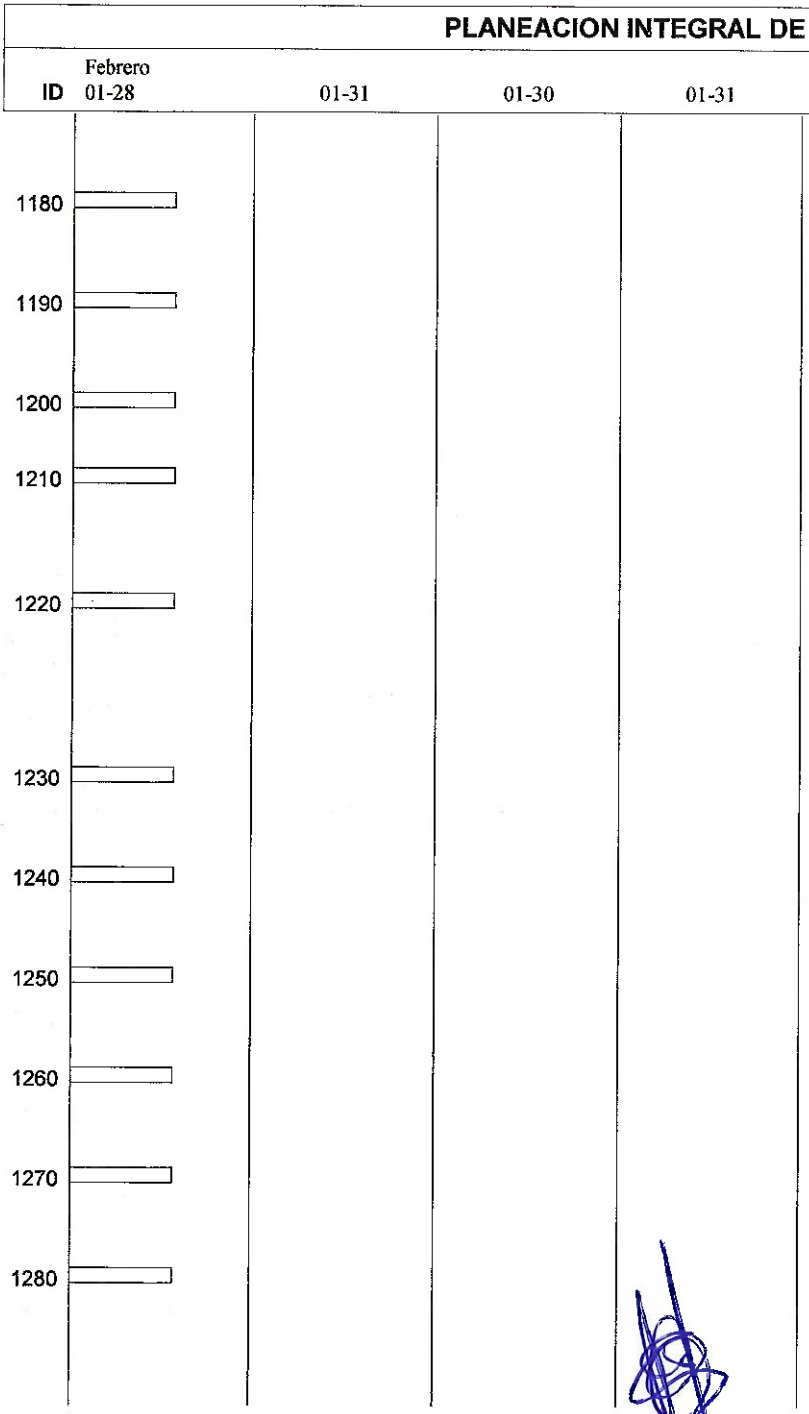


CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

PLANEACION INTEGRAL DE LA OBRA.

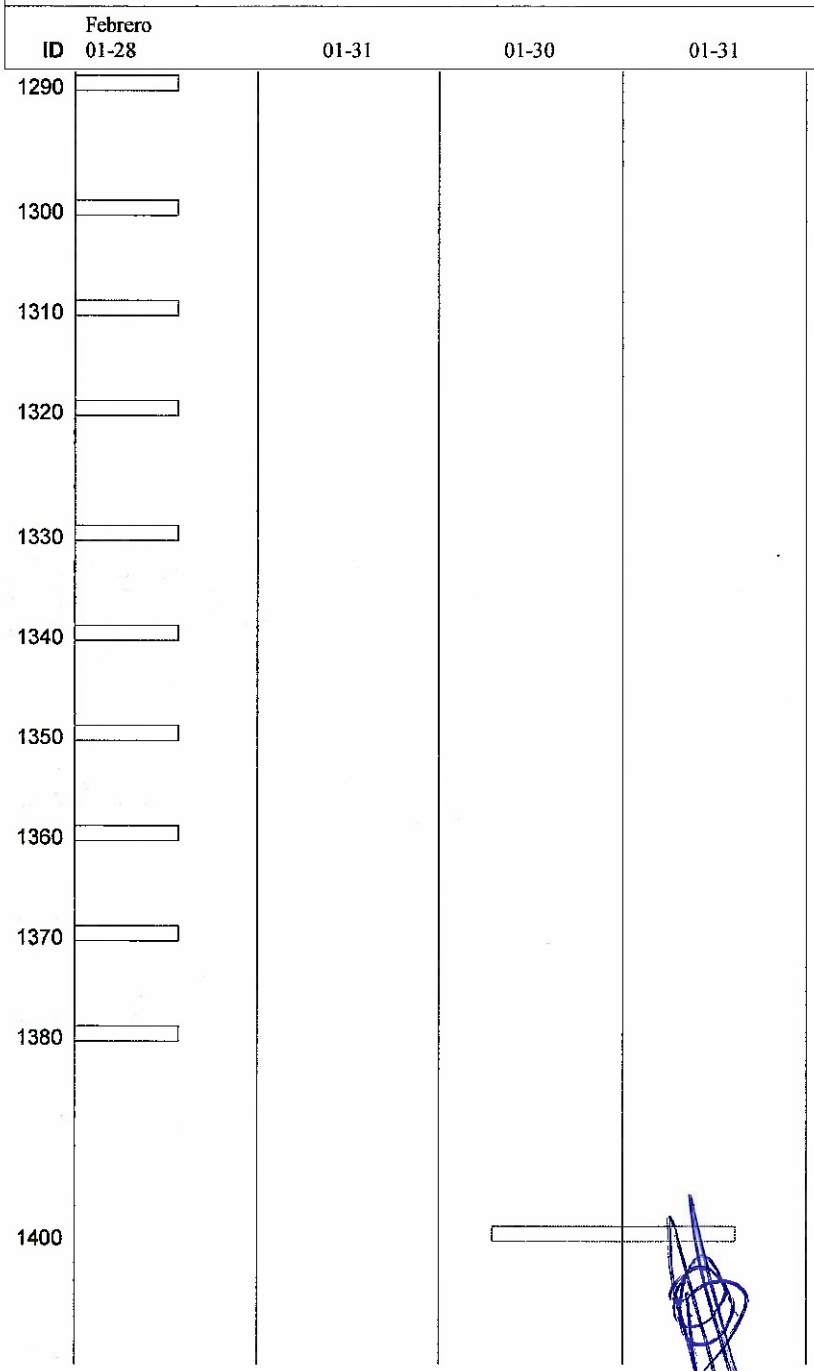


CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 37.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

PLANEACION INTEGRAL DE LA OBRA.



CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

PLANEACION INTEGRAL DE LA OBRA.

ID	Febrero 01-28	01-31	01-30	01-31
1420				
1430				
1440				
1450				
1460				

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.



CyP Cruz Sáenz S.A. DE C.V.

15 DE DICIEMBRE DE 2017.

C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA.
PRESENTE.-

ME REFIERO A LA LICITACION NO. LO-808019998-E18-2017. REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.

SOBRE EL PARTICULAR:

A.-) POR MI PROPIO DERECHO.

B.-) COMO REPRESENTANTE LEGAL DE CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

RELACION DE CONTRATOS

Contratante y/o cliente	Nombre de la obra	Ubicación de la obra	Monto del contrato sin I.V.A.	Fecha de		% de avance	Monto por ejercer
				Inicio	Terminación		
INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA	CONSTRUCCION DE EDIFICIO C EN EL CECYT No. 9	CD, JUAREZ, CHIH.	5,119,986.53	6-05-17	10-02-16	100	0.00

INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA	REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE REHABILITACIONES GENERALES EN LA ESCUELA PRIMARIA FAMILIA STEGE 2532	MEOQUI, CHIH.	187,090.57	27-11-15	26-12-15	100	0.00
INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA	CONSTRUCCION DE UN AULA DE 6X8 EN LA ESCUELA PRIMARIA OLIVIA CANO GONZALEZ, UBICADA EN EL FRACC. RIVERAS DE SACRAMENTO	CHIHUAHUA, CHIH	391,832.73	18-01-16	16-04-16	100	0.00
INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA	REHABILITACIONES GENERALES J.N. IGNACIO ZARAGOZA	CHIHUAHUA, CHIH	991,285.34	17-06-16	29-09-16	100	0.00
INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA	REHABILITACIONES GENERALES J.N. JULIO VERNE	CHIHUAHUA, CHIH.	992,148.28	17-07-16	29-09-16	100	0.00
CENTRO DE SALUD DE MADERA INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA	IMPERMEABILIZACION DEL CENTRO DE SALUD MADERA, EN EL MUNICIPIO DE MADERA, CHIHUAHUA. CONSTRUCCION DE EDIFICIO A: TRES AULAS Y UNA DIRECCIO DE ESTRUCTURA 751, EDIFICIO 2 MODULO DE SERVICIOS SANITARIOS DE 6.00 X 8.00 MTS DE ESTRUCTURA 751, EDIFICIO D TRES AULAS DE 6.00 X 8.00 MTS DE ESTRUCTURA 751, OBRAS Y REDES EXTERIORES,	CD. MADERA, CHIH. CASAS GRANDES, CHIH.	423,980.00 3,748,641.49	23-03-1 19-9-16	23-05-17 15-2-17	100 100	0.00 0.00

	EN LA ESCUELA PRIMARIA RAUL ARMENDARIZ DOMINGUEZ, UBICADA EN EL FRACC. ARBOLEDAS, EN NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.						
CADENA COMERCIAL OXXO SA DE CV	CONSTRUCCION DE OXXO SIERRA TARAHUMARA	CHIHUAHUA, CHIH	1,540,600.81	17-07-17	27-09-17	100	0.00
MUNICIPIO DE CHIHUAHUA	ARRENDAMIENTO DE DOS COMPACTADORES DE BASURA PARA SER UTILIZADOS EN EL RELLENO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.	CHIHUAHUA, CHIH	459,360.00	1-01-17	31-12-17	100	0.00

CYP CRUZ SAENZ S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CRUZ SÁENZ S.A. DE C.V.

Curriculum

Empresarial

CYP CRUZ SAENZ SA DE CV

2011-2017

C. MISIONEROS 2500 COL. SAN FELIPE C.P. 31203 TEL. (614) 290-05-09 CHIHUAHUA, CHIH.

CYP CRUZ SAENZ SA DE CV es una empresa constructora 100% Mexicana, fundada en el año 2011, dedicada a la Industria de la construcción, iniciando nuestros proyectos desde la selección de las mejores ubicaciones, cumpliendo con todos los estándares necesarios para la correcta construcción del Proyecto, contando con diseños y proyectos arquitectónicos innovadores siempre a la vanguardia.

Compromiso, Responsabilidad y Honestidad así como pasión por la construcción y la satisfacción del cliente es lo que nos distingue, en CYP nos comprometemos a que su proyecto concluya en el mejor tiempo y por consecuente en el mejor costo posible sin sacrificar la calidad, es por eso que mejoramos cualquier presupuesto en materiales y condiciones similares.

Contamos con Profesionistas y personal de amplia experiencia en el ramo. Nuestro valor agregado es la mejor atención personalizada, el mejor presupuesto y tiempo con un buen control de obra. Nuestra Misión: Ser la mejor opción en Edificación del segmento Habitacional, Comercial, Industrial e Institucional, Con los mejores tiempos y costos del mercado, comprometidos con la calidad e inmersos en un proceso de mejora continua.

Nuestros Valores: El Compromiso y la Responsabilidad para con el cliente y el proyecto son valores clave en CYP. Es de suma importancia para nosotros una atención adecuada que finalice en un buen resultado.

* * La honradez a nivel personal y profesional, desarrollada internamente y en la relación con los clientes, que se traduce en un trabajo transparente.

* Buen ambiente Laboral, implementada por políticas de respeto y tolerancia, el trabajo en equipo en CYP es nuestro mayor Activo, ya que es el motor que mueve nuestra empresa.

Nuestro curriculum nos respalda...

CYP CRUZ SAENZ S.A DE C.V.

DESCRIPCION DE CONTRATO	No. DE CONTRATO	INSTITUCION	FECHA EN QUE SE REALIZO LA OBRA	MONTO DE CONTRATO
CONSTRUCCIÓN DE TIENDA OXXO. DENOMINACIÓN SIERRA TARAHUMARA. UBICACIÓN. PASCUAL OROZCO Y SIERRA TARAHUMARA. COLONIA REVOLUCIÓN. OBRA CIVIL. ACABADOS E IMPERMIABILIZACION	OXXO-21020	CADENA COMERCIAL OXXO SA DE CV	2017	1,540,600.81
REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS DE REHABILITACIONES GENERALES EN LA ESCUELA PRIMARIA AGUSTÍN MELGAR, UBICADA EN NUEVO CASAS GRANDES, CHIH. "PON TU ESCUELA DE PIE". (MEDIA TENSIÓN).	ICHIFE-184-16	INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA	2016-2017	$315,674.82
CONSTRUCCION DE SEGUNDA ETAPA DDE ALBERGUE EN LA GARITA, MUNICIPIO DE ROSALES. DOS DORMITORIOS DE 24 CUARTOS. CADA UNO. OBRA CIVIL. ACABADOS E IMPERMIABILIZACIÓN	op01-16, op02-16, op03-16	MUNICIPIO DE ROSALES	2016-2017	$2,306,482.84

TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO A: TRES AULAS Y UNA DIRECCIÓN DE ESTRUCTURA 751; EDIFICIO B: MÓDULO DE SERVICIOS SANITARIOS DE 6.00 X 8.00 MTS., DE ESTRUCTURA 751; EDIFICIO D: TRES AULAS DE 6.00 X 8.00 MTS., DE ESTRUCTURA 751, OBRAS Y REDES EXTERIORES, EN LA ESCUELA PRIMARIA RAÚL ARMENDÁRIZ DOMÍNGUEZ, UBICADA EN EL FRACCIONAMIENTO ARBOLEDAS, EN NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.	ICHIFE-174-16	INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA	2016-2017	$3,748,641.49
TRABAJOS DE MEJORAMIENTO DE LA INFE: COMPONENTE I, II, V Y VIII. EN EL JARDIN DE NIÑOS JULIO VERNE CON CLAVE 08DJN0354Z, UBICADO EN CALLE TOPOGRAFOS, COL 2 DE JULIO EN CHIHUAHUA, CHIH.	C-CIEN-08DJN0354Z-25-201	INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA	2016	$1,150,892.00

TRABAJOS DE MEJORAMIENTO DE LA INFE: COMPONENTE I, II, V Y VIII. EN EL JARDIN DE NIÑOS IGNACIO ZARAGOZA CON CLAVE 08DJN0060N, UBICADO EN CALLE J. MEDRANO NO. 5111 , COL. GRANJAS, EN CHIHUAHUA, CHIH.	C-CIEN-08DJN0060N-24-201	INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA	2016	$1,149,891.00
TRABAJOS DE MEJORAMIENTO DE LA INFE: COMPONENTE I, II, V Y VIII. EN EL JARDIN DE NIÑOS PAULA ALEGRIA CON CLAVE 08DJN2076B, UBICADO EN CALLE 74 S/N, COLONIA VISTAS CERRO GRANDE, EN CHIHUAHUA, CHIH.	C-CIEN-08DJN2076B-94-201	INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA	2016	$1,139,873.50
TRABAJOS DE MEJORAMIENTO DE LA INFE: COMPONENTE I, II, V Y VIII. EN EL JARDIN DE NIÑOS AGUSTIN AVELEDO CON CLAVE 08DJN0628Z , UBICADO EN CALLE SANTIAGO NO. 2240, COL FRNTERIZA BAJA, EN CD. JUAREZ, CHIH.	-CIEN-08DJN0628Z-224-201	INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA	2016	$1,143,782.00
TRABAJOS DE MEJORAMIENTO DE LA INFE: COMPONENTE I, II, V Y VIII. EN EL JARDIN DE NIÑOS JOSE VASCONCELOS CON CLAVE 08DJN0315Y , UBICADO CALLE ALBARICOQUE Y TLAMACAS S/N, COL. INFONAVIT AEROPUERTO EN CD. JUAREZ, CHIH.	-CIEN-08DJN0315Y-220-201	INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA	2016	$1,140,060.50

CONSTRUCCION DE PRIMERA ETAPA DE ALBERGUE EN LA GARITA, MUNICIPIO DE ROSALES	R-20-AD-001-2015, 002-2015,003-2015,004-2015, 007-015, 009-2015, 0112015, 012-2015	MUNICIPIO DE ROSALES	2016	$3,429,100.04
TRABAJOS DE CONSTRUCCION DE UN AULA DE 6 X 8 M ., DE ESTRUCTURA 751, INCLUYE OBRAS Y REDES EXTERIORES , EM LA ESCUELA PRIMARIA OLIVIA CANO GONZALEZ, UBICADA EN EL FRACCIONAMIENTO RIVERAS DE SACRAMENTO EN CHIHUAHUA, CHIH.	ICHIFE-400-15	INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA	2016	$454,525.97
TRABAJOS DE CONSTRUCCION DE UN AULA DE 6 X 8 M ., DE ESTRUCTURA 751, INCLUYE OBRAS Y REDES EXTERIORES , EM LA ESCUELA PRIMARIA REAL DE MINAS, UBICADA AV TARANTO EN EL FRACCIONAMIENTO ROMANZZA EN CHIHUAHUA, CHIH.	ICHIFE-399-15	INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA	2016	$444,969.30
CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL REFORZADA EN LA PRIMARIA EMILIANO ZAPATA EN LA CD, DE CHIHUAHUA	ICHIFE-081-15	INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA	2016	$1,015,352.20
REHABILITACIONES GENERALES EN EL J.N JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ, EN CHIHUAHUA,CHIH.	ICHIFE-324-15	INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA	2016	$178,141.88

REHABILITACIONES GENERALES EN EL J.N PABLO GOMEZ NO. 8110, EN CHIHUAHUA,CHIH.	ICHIFE-322-15	INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA	2016	$70,015.50
REHABILITACIONES GENERALES EN EL J.N LUIS URIAS BELDERRAIN NO. 1080, EN CHIHUAHUA,CHIH.	ICHIFE-321-15	INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA	2016	$143,766.54
REHABILITACIONES GENERALES EN EL J.N RAMONA CORTES RODRIGUEZ DE AGUILAR, EN CHIHUAHUA,CHIH.	ICHIFE-323-15	INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA	2016	$76,350.34
REHABILITACIONES GENERALES EN LA ESCUELA PRIMARIA 5 DE FEBRERO NO. 2311 EN MEOQUI , CHIHUAHUA.	ICHIFE-220-15	INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA	2015	$202,309.45
REHABILITACIONES GENERALES EN LA ESCUELA PRIMARIA ABRAHAM GONZALEZ NO. 2044 LA LOCALIDAD DE GRAL. LAZARO CARDENAS	ICHIFE-219-15	INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA	2015	$230,740.09
REHABILITACIONES GENERALES EN LA ESCUELA PRIMARIA JOSE PEON CONTRERAS NO. 2279 EN LA LOCALIDAD DE LAS FUENTES , MEOQUI CHIHUAHUA	ICHIFE-218-15	INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA	2015	$205,918.90
REHABILITACIONES GENERALES EN LA ESCUELA PRIMARIA FAMILIA STEGE NO. 25.32 EN MEOQUI, CHIHUAHUA.	ICHIFE-218-15	INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA	2015	$217,441.12
REHABILITACIONES GENERALES EN LA ESCUELA PRIMARIA BENITO JUAREZ NO. 2048 EN MEOQUI CHIHUAHUA.	ICHIFE-218-15	INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA	2015	$192,888.50

CONSTRUCCION DE EDIFICIO H EN TRE EJES, DE DOS PLANTAS, INCLUYE SANITARIOS DIRECCION Y AULAS EN EL CECYT 9 ,UBICADO EN LOMAS DE POLEO EN CD JUAREZ, CHIHUAHUA	ICHIFE-031-15	INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA	2015	$5,950,000.00
AMPLIACION Y REMODELACIO DEL CENTRO DE SALUD DE MADERA, MUNICIPIO DE MADERA, CHIH.	DOP-A-108/14	OBRAS PUBLICAS GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	2014	$5,212,958.43

CONTRATO IMPERMEABILIZACIÓN

699

Chihuahua, Chihuahua a 23 de marzo de 2017

Se identifican legalmente el doctor Carlos Mario Armendáriz Morales, apoderado legal del Centro de Salud de Madera, en el municipio de Madera Chihuahua, mismo que será identificado como EL CONTRATANTE y Nelson Ulises Cruz Sáenz, apoderado legal de CYP Cruz Sáenz SA de CV, quien será identificado como EL CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" acuerdan celebrar el presente CONTRATACIÓN DIRECTA para la IMPERMEABILIZACIÓN del Centro de Salud Madera, ubicado en el Municipio de Madera, Chihuahua, la cual estará sujeta a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO DEL CONTRATO

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen las partes contratantes y a cuyo fiel cumplimiento se obligan, dirigido a la ejecución por parte de EL CONTRATISTA de la obra de referencia, que EL CONTRATISTA acepta adecuar al mismo los trabajos que se obliga realizar por este instrumento.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

(a) El texto del presente contrato;

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El recurso presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el PRESUPUESTO 2017 del Centro de Salud.

4 VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia es a partir del inicio del trabajo hasta la recepción final de las obras.----
---

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS

Especificaciones técnicas	Unidad	Cantidad	Precio unitario	total
Preparación, limpieza	Lote	1	6000.00	6000.00
Renivelación	M2	30	616.66	18500.00
SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE IMPERMEABILIZANTE PREFABRICADO 4.5 MM. COMPUESTO POR ASFALTO MODIFICADO Y CON REFUERZO CENTRAL DE FIBRA DE POLIESTER 180 GR/M2. ACABADO CON GRAVILLA COLOR TERRACOTA. LA COLOCACIÓN ES POR TERMOFUSIÓN.	M2	650	520.00	338,000.00

INCLUYE LIMPIEZA, PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, APLICACIÓN DE PRIMARIO ASFALTICO (LIGA), CALEFATEO DE GRIETAS, Y COBERTURA DE 30 CENTÍMETROS ARRIBA DE LOS MUROS DE TERMINADO. ASIMISMO, SE DEBE CONTEMPLAR EL TRABAJO EN LAS PLANCHAS DE COLOCACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS Y SUBESTACIÓN.				
Limpieza	Lote	1	3000.00	3000.00
			SUBTOTAL	365,500.00
			IVA	58,480.00
				423,980.00

100

6 PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

El plazo de ejecución de la obra es de 70 días. -Los lugares de entrega serán los indicados en los diferentes puntos del pliego de bases y condiciones.

8 FORMA DE PAGO

ANTICIPO: El presente contrato contempla un anticipo del 40% por ciento y estimaciones semanales pagaderas conforme a la ejecución de la obra.

9 PLAZO PARA RECEPCIÓN PROVISORIA Y RECEPCIO DEFINITIVA

Recepción Provisional de las Obras-Las modalidades de recepción de las obras por etapas son las
siguientes: **Recepción Provisoria:** El Contratante dispondrá la inspección de todo el trabajo que incluye el Contrato, para su recepción dentro de los sesenta y sesenta(60) días de haber recibido la orden de inicio el aviso del CONTRATISTA que el trabajo está terminado. Si durante esta inspección se comprueba que el trabajo no está conforme, se dará aviso por escrito al Contratista sobre los defectos que deben ser corregidos de lo cual se dejará constancia en el Acta de Recepción Provisoria..
Recepción Definitiva: Cuando el Contratante compruebe que todos los materiales han sido suministrados, todo el trabajo realizado en concordancia con
las Cláusulas del Contrato y que se han subsanado los reparos indicados en el Acta de Recepción
Provisoria, se efectuará la Medición Final y la Recepción Definitiva, describiéndose en el ACTA correspondiente, firmada por ambas partes. La recepción definitiva tendrá lugar en el plazo de diez (10) días contados a partir de la fecha de la Recepción Provisoria.-

11 FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

El Contratista deberá garantizar el fiel cumplimiento de contrato por un monto del 10 por ciento del contrato a través de cheque cruzado a favor de EL CONTRATANTE.

13. MULTAS

El valor de la multas por retraso en la ejecución de la obra es hasta alcanzar el valor de la garantía del fiel cumplimiento de contrato, en caso de que el valor de las multas supere el monto de la garantía de cumplimento de contrato la convocante continuara aplicando la penalización (multas) o rescindirá administrativamente el contrato.

14 DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

IMPERMEABILIZACIÓN DEL CENTRO DE SALUD MADERA, EN EL

MUNICIPIO DE MADERA, CHIHUAHUA.

15 RESPONSABILIDADES ANTE TERCEROS

El Contratista, es el único responsable ante terceros, por daños y perjuicios, que resultaren de la obra, y demás responsabilidades establecidas en nuestro Código Civil vigente.-

16 LIMPIEZA FINAL DEL LUGAR DE LA OBRA

El contratista es responsable del retiro de los objetos y materiales que se acumulan en el lugar de los trabajos realizados, por tanto deberá efectuarse la limpieza detallada del predio una vez terminados los trabajos, debiendo quedar libre de piedras, arena y otros restos de materiales en el lugar de la construcción.-

17 COMPETENCIA Y JURISDICCIÓN JUDICIAL

Cualquier tipo de discrepancia entre las partes con referencia al presente contrato, serán ventilados en las instancias, de los Tribunales y Juzgados de la jurisdicción de Chihuahua, Chihuahua.

EL CONTRATANTE
Carlos Mario Axmendariz Morales
Apoderado legal del Centro de Salud de Madera,
en el municipio de Madera Chihuahua

EL CONTRATISTA
Nelson Ulises Cruz Sáenz
Apoderado legal de **CYP Cruz Sáenz SA de CV**

CYP CRUZ SAENZ SA CV

170

DESIGNACIÓN DE SUPERINTENDENTE Y RESIDENTE DE OBRA

23 DE MARZO DE 2011

El doctor **Carlos Mario Armendáriz**, apoderado legal del Centro de Salud de Madera, en el municipio de Madera Chihuahua, mismo que es identificado como **EL CONTRATANTE** y **Nelson Ulises Cruz Sáenz**, apoderado legal de **CYP Cruz Sáenz SA de CV**, quien es identificado como **EL CONTRATISTA**, denominadas en conjunto "LAS PARTES", acuerdan que queda asentado en el Acta la designación del superintendente y residente de obra por parte de la empresa **Contratista.**

José Salvador Maynez Castillo

Superintendente

Luis Rafael Jiménez Castro

Supervisor de Obra

La designación y notificación de la misma sirva para solicitar el amplio apoyo hacia los ingenieros que estarán al frente de la obra.

EL CONTRATANTE

Carlos Mario Armendáriz Morales

Apoderado legal del Centro de Salud de Madera

El CONTRATISTA

NELSON ULISES CRUZ SAENZ

APODERADO LEGAL CYP CRUZ SAENZ SA DE CV

Acta de Recepción Definitiva:

103

23 de mayo de 2017

El doctor **Carlos Mario Armendáriz**, apoderado legal del Centro de Salud de Madera, en el municipio de Madera Chihuahua, mismo que es identificado como **EL CONTRATANTE** y **Nelson Ulises Cruz Sáenz**, apoderado legal de **CYP Cruz Sáenz SA de CV**, quien es identificado como EL CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES", acuerdan celebrar la TERMINACIÓN DE LA OBRA correspondiente al contrato mencionado de IMPERMEABILIZACIÓN DEL HOSPITAL DE MADERA, EN EL MUNICIPIO DE MADERA, CHIHUAHUA.

Con relación a la obra las partes expresan las siguientes observaciones:

- El anticipo fue pagado en tiempo y forma.
- El contratista terminó los trabajos en el rango de lo estipulado en el presente contrato.
- Los detalles o vicios ocultos que pudieran presentarse después de la presente entrega tendrán que ser solucionados por el contratista sin costo adicional.

Convienen las partes que en caso de que las observaciones no sean cumplidas en el plazo antes mencionado, se hará uso del cheque cruzado que quedó como garantía.

EL CONTRATANTE

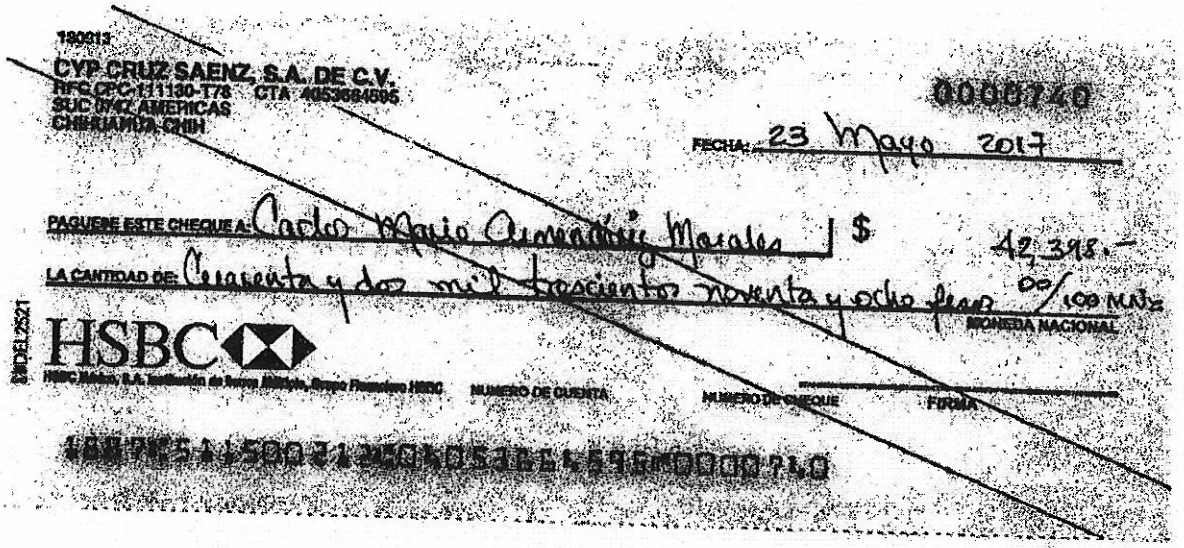
Carlos Mario Armendáriz Morales

Apoderado legal del Centro de Salud de Madera

El CONTRATISTA

NELSON ULISES CRUZ SAENZ

APODERADO LEGAL CYP CRUZ SAENZ SA DE CV



190313
CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
RFC (CFC) 111130-T76 CTA 4053084695
SUC 0147 AMERICAS
CHIHUAHUA, CHIH

0000740

FECHA: 23 Mayo 2017

PAGUESE ESTE CHEQUE A: Carlos Mario Armendáriz Morales $ 42,398.-

LA CANTIDAD DE: Cuarenta y dos mil trescientos noventa y ocho pesos 00/100 M.N.
MONEDA NACIONAL

HSBC

HSBC México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

NUMERO DE CUENTA

NUMERO DE CHEQUE

FIRMA

MODELO 2521

⑆021180040538655956⑆0000740⑈

Chihuahua
GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

ICHIFE

INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

173

ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE OBRA PÚBLICA

I.- INFORMACIÓN GENERAL

NÚMERO DE LA OBRA O ACCIÓN : 5000940

NOMBRE : PRIM. RAUL ARMENDARIZ DOMINGUEZ 105

MUNICIPIO : NUEVO CASAS GRANDES

LOCALIDAD DONDE SE REALIZÓ : NUEVO CASAS GRANDES

DEPENDENCIA EJECUTORA : INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

II.- ORIGEN DE LOS RECURSOS

INDICAR EL NOMBRE DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN DE DONDE SE APROBARON O AUTORIZARON LOS RECURSOS :
FONDO DE APORTACIONES MULTIPLES

III.- ANTECEDENTES PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTALES

III.1- INVERSIONES AUTORIZADAS, APROBADAS Y MODIFICADAS POR EJERCICIO PRESUPUESTAL, CON ESTRUCTURA DE APORTACIONES EXPRESADAS EN PESOS:

AÑO	OFICIO	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	DESCEN-TRALIZADO	OTROS	PARTICIPAN-TES
2016	2016-FAM16B-A-0052	$3,758,926.56	$0.00	$0.00	$0.00	$3,758,926.56	$0.00	$0.00

III.2- TIPO DE OBRA O ACCIÓN APROBADA:

NUEVA (X) AMPLIACIÓN ( ) REHABILITACIÓN ( ) EQUIPAMIENTO ( ) MOBILIARIO ( )

III.3- DESCRIPCIÓN BREVE Y CLARA DE LA MISMA:
CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO A: TRES AULAS Y UNA DIRECCIÓN DE ESTRUCTURA 751; EDIFICIO B: MÓDULO DE SERVICIOS SANITARIOS DE 6.00 X 8.00 MTS., DE ESTRUCTURA 751; EDIFICIO D: TRES AULAS DE 6.00 X 8.00 MTS., DE ESTRUCTURA 751, OBRAS Y REDES EXTERIORES

III.4- META FÍSICA APROBADA INDICADA EN SU MEDIDA MÍNIMA DE EXPRESIÓN MEDIBLE (METRO, METRO 2, OBRA, KILOMETRO, EQUIPO, MOBILIARIO, SERVICIO SANITARIO, POSTE, CABEZA, HECTÁREA, PERSONA, ETC.):
OBRA
6 AULA(S)
3 ANEXO(S)

III.5- MODALIDAD DE EJECUCIÓN Y FECHAS DE INICIO - TÉRMINO APROBADAS.
SI LA OBRA Y/O ACCIÓN SE REALIZÓ POR CONTRATO O ADMINISTRACIÓN DIRECTA, INDICAR:

POR CONTRATO (X) POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA ( )

NOMBRE DEL CONTRATISTA, PROVEEDOR Y/O EMPRESA:
CYP CRUZ SAENZ, S.A DE C.V.

IMPORTE TOTAL CONTRATADO Y CONVENIDO CON IVA INCLUIDO: $3,748,641.49

INICIO:30 de septiembre del 2016 TERMINO:26 de febrero del 2017

S. E. E. CH.
ESC. PRIMARIA
RAUL ARMENDARIZ DOMINGUEZ
CCT 08DPR2652C
NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.

IV.- INVERSIONES EJERCIDAS Y METAS FÍSICAS ALCANZADAS

IV.1- INVERSIÓN LIBERADA POR AÑO FISCAL, CON ESTRUCTURA DE APORTACIONES EXPRESADA EN PESOS.

AÑOS FISCALES	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	DESCEN-TRALIZADO	OTROS	PARTICIPAN-TES
2016	$1,499,456.60	$0.00	$0.00	$0.00	$1,499,456.60	$0.00	$0.00
2017	$941,551.84	$0.00	$0.00	$0.00	$941,551.84	$0.00	$0.00

IV.2- INVERSIÓN COMPROBADA POR AÑO FISCAL, CON ESTRUCTURA DE APORTACIONES EXPRESADA EN PESOS.

AÑOS FISCALES	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	DESCEN-TRALIZADO	OTROS	PARTICIPAN-TES
2016	$1,499,456.60	$0.00	$0.00	$0.00	$1,499,456.60	$0.00	$0.00
2017	$941,551.84	$0.00	$0.00	$0.00	$941,551.84	$0.00	$0.00

IV.3- INDICAR LA PARTICIPACIÓN DEL COMITÉ DE LA OBRA O ACCIÓN, TANTO SI FUE EN EFECTIVO, EN ESPECIE O EN AMBAS FORMAS, Y EN CUANTO SE VALORA:

( ) EFECTIVO NO APLICA

( ) ESPECIE

IV.4- SITUACIÓN FÍSICA DE LA OBRA O ACCIÓN Y CONDICIONES DE SERVICIO:
¿SE ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADA? (X) SI ( ) NO

SI LA RESPUESTA ES AFIRMATIVA INDICAR LA META FÍSICA ALCANZADA POR EJERCICIO PRESUPUESTAL Y SI SE TERMINO EN EL TIEMPO PREVISTO, ASÍ COMO LA SITUACIÓN ACTUAL DE SERVICIO DE ACUERDO AL PROPÓSITO QUE MOTIVO SU EJECUCIÓN; ADEMAS, DEBERÁ ANEXARSE COMO PARTE INTEGRANTE DE ESTA ACTA, UNA RELACIÓN DE LAS CANTIDADES DE MATERIAL ADQUIRIDO NO UTILIZADO EN LA OBRA O ACCIÓN REALIZADA (SOBRANTE), ASÍ COMO COMO LA PROPUESTA DE UTILIZACIÓN EN OTRA OBRA O ACCIÓN PÚBLICA QUE SE JUSTIFIQUE.

META FISICA ALCANZADA:
6 AULA(S)
3 ANEXO(S)

SE TERMINÓ EN EL TIEMPO PREVISTO: (X) SI ( ) NO

CAUSAS QUE ANTICIPARÓN O RETRASARON SU TERMINACIÓN:

SITUACIÓN ACTUAL DE SERVICIO:
OPERA ADECUADAMENTE (X) OPERA CON DEFICIENCIA ( ) NO OPERA ( )

SI OPERA CON DEFICIENCIA O NO OPERA, ¿INDICAR POR QUE?

IV.5- BENEFICIARIOS

DIRECTOS: CANTIDAD 1 MUNICIPIOS 1 LOCALIDADES 1

INDIRECTOS: CANTIDAD 1 MUNICIPIOS 1 LOCALIDADES 1

SE REGISTRA ALGÚN SOBRANTE DE MATERIAL: ( ) SI (X) NO
SE ANEXA RELACIÓN DEL MISMO ( ) SI (X) NO ¿POR QUE? N/A

POSIBLE USO DEL MATERIAL SOBRANTE (PREVIA AUTORIZACIÓN ESCRITA DE LA S.P.E. QUE SE ANEXARA A ESTA ACTA)

S. E. E. CH.
ESC. PRIMARIA
RAUL ARMENDARIZ DOMINGUEZ
CCT 08DPR2652C
NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.

MANTENIMIENTO DE LA OBRA O ACCIÓN, CON CONOCIMIENTO DEL MISMO COMITÉ COMUNITARIO, CUANDO NO SEA ESTE EN QUIÉN RECAIGA ESTA RESPONSABILIDAD.
PRIM. RAUL ARMENDARIZ DOMINGUEZ

175

IV.7- INDICAR CUALQUIER INCONFORMIDAD MANIFESTADA POR LAS DEPENDENCIAS, COMITÉ COMUNITARIO U OTRA INSTANCIA PARTICIPANTE EN ESTE ACTO, EN CASO DE QUE LA HUBIERE.

107

¿PROCEDE LA ENTREGA - RECEPCIÓN DE ESTA OBRA O ACCIÓN (X) SI ( ) NO

V.- TERMINOS BAJO LOS CUALES SE EFECTÚA LA RECEPCIÓN

DESPUES DE HABER EFECTUADO LA REVISIÓN DOCUMENTAL Y VERIFICACIÓN FÍSICA DE LA OBRA O ACCIÓN POR LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN, SE CONCLUYE QUE ESTA SE ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADA ACORDE A LAS ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO E INVERSIÓN EJERCIDA, EN CONDICIONES DE SERVICIO, POR LO QUE PUEDE SER RECIBIDA POR LA INSTANCIA RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO.

SE ACLARA QUE ESTA ACTA NO EXIME A LA DEPENDENCIA EJECUTORA, COMPAÑIA CONSTRUCTORA DE LA OBRA O PROVEEDOR DE LOS BIENES O SERVICIOS, DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTEN POSTERIORMENTE CONFORME A LO ESTIPULADO EN LOS ORDENAMIENTOS LEGALES CORRESPONDIENTES Y, OBLIGA POR LA PRESENTE, A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL ESTADO.

VI.- FORMALIZACIÓN DEL ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN

MEDIANTE ESTE ACTO, LA DEPENDENCIA EJECUTORA DE LA OBRA O ACCIÓN, EFECTUA SU ENTREGA A LA DEPENDENCIA O INSTANCIA RESPONSABLE DE LA OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO EN LA PERIODICIDAD QUE LO REQUIERA, PARA SU ADECUADA OPERACIÓN Y APROVECHAMIENTO.

ENTREGA:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
ARQ. ISMAEL MEDINA MEDINA	SUPERVISOR DE OBRA	
ING.LIZETH DIAZ MARIN	JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA	
ING. CRISTINA I. QUINTANA SILVEYRA	DIRECTORA DE OPERACIONES	
ING. RODOLFO BERMEJO RODRIGUEZ	DIRECTOR GENERAL	

RECIBE:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROFRA. GRISELDA MOLINA RAMIREZ	DIRECTOR	

NOTAS:
- ESTA ACTA, UNA VEZ FIRMADA POR QUIEN HACE ENTREGA A QUIEN RECIBE, DEBERA INTEGRARSE AL EXPEDIENTE UNITARIO DE LA OBRA O ACCIÓN QUE EXISTE EN PODER DE LA DEPENDENCIA EJECUTARA.
- LAS INVERSIONES LIBERADAS Y COMPROBADAS POR AÑO FISCAL SON LAS EJERCIDAS HASTA LA FECHA DE FIRMA DE ENTREGA DE ESTA ACTA.

LUGAR: NUEVO CASAS GRANDES, CHIHUAHUA.

FECHA: 26/02/2017 12:00:00a.m.

S.E.E.CH.
ESC. PRIMARIA
RAUL ARMENDARIZ DOMINGUEZ
CCT 08DPR2652C
NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. ICHIFE-174/16 A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, REPRESENTADO POR EL ING. VÍCTOR MANUEL CASTRO ARMENDÁRIZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL, A QUIÉN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL INSTITUTO", CON LA PARTICIPACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, REPRESENTADA POR SU TITULAR EL ING. JAIME RAMÓN HERRERA CORRAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL GOBIERNO" Y POR OTRA PARTE LA EMPRESA CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V., REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL LIC. NELSON ULISES CRUZ SÁENZ, EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL CONTRATISTA", DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES:

D E C L A R A C I O N E S

I.- Declara **"EL INSTITUTO":**

a) Que es un Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado sectorizado a la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte del Poder Ejecutivo del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado mediante Decreto número 312/08 III P.E., publicado el 5 de Noviembre de 2008, en el Periódico Oficial del Estado.

b) Que el Ing. Víctor Manuel Castro Armendáriz, acredita su personalidad como Director General, con el nombramiento de fecha 13 de Octubre de 2010 expedido a su favor por el Lic. César Horacio Duarte Jáquez, Gobernador Constitucional del Estado y con dicho carácter, celebra el Contrato en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Artículo 22 de la Ley del Instituto Chihuahuense de Infraestructura Física Educativa.

c) Que tiene establecido su domicilio en Avenida Río de Janeiro No. 1000, Colonia El Campestre, en Chihuahua, Chih., mismo que señala para los efectos y fines legales de este Contrato.

d) Que tiene por objeto entre otros: Fungir como un organismo con capacidad normativa, de consultoría y certificación de la calidad de la infraestructura física educativa del Estado y sus Municipios, y de construcción en términos de la Ley del Instituto Chihuahuense de Infraestructura Física Educativa, además de estar a cargo de la construcción, equipamiento, mantenimiento, rehabilitación, refuerzo, reconstrucción, reconversión y habilitación de inmuebles e instalaciones destinados al servicio de la educación pública en el Estado.

e) Que la obra motivo de este Contrato se encuentra prevista en el Programa de Inversiones respectivo y cuenta con los recursos financieros para cubrir el importe de la misma, autorizados mediante Oficio de Aprobación No. 2016-FAM16B-A-0052, de fecha 18 de julio de 2016, con el número de obra 5000940, emitido por la

Dirección General de Programas de Inversión Pública, de la Secretaría de Hacienda.

f) Que la adjudicación del presente Contrato se efectuó mediante Invitación a cuando menos tres contratistas, según concurso No. ICHIFE-IR-002-16 y con fecha 12 de septiembre de 2016, se emitió el Fallo correspondiente, con base en el Dictamen No. 417/16, de fecha 12 de septiembre de 2016, elaborado por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública del Poder Ejecutivo y sus Organismos.

II.- Declara **"EL GOBIERNO"**:

a) Que la Secretaría de Hacienda, es Dependencia de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, de conformidad con los artículos 1, 2 y 24 Fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua.

b) Que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 26 Fracción XXXI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, a dicha Secretaría le corresponde, entre otros: Intervenir en cualquier acto, convenio o contrato en que se obligue económicamente al Estado.

c) Que el Ing. Jaime Ramón Herrera Corral, acredita su personalidad como Secretario de Hacienda con el nombramiento de fecha 9 de Octubre de 2012, otorgado a su favor por el Lic. César Horacio Duarte Jáquez, Gobernador Constitucional del Estado.

d) Que para los fines de este Contrato, señala como domicilio legal el ubicado en el Edificio Héroes de la Reforma, sito en Avenida Venustiano Carranza número 601, Colonia Obrera, de esta Ciudad.

III.- Declara **"EL CONTRATISTA"**:

a) Que es una Sociedad Mercantil, legalmente constituida conforme a las leyes mexicanas, lo cual acredita la Escritura Pública No. 2094 de fecha 30 de noviembre de 2011, otorgada ante la Fe de la C. Lic. Rosario Alejandra Meza Fourzan, Adscrita a la Notaria Pública No. 2 para el Distrito Judicial Morelos, con residencia en Chihuahua, Chih, Escritura que se encuentra registrada bajo el Folio Mercantil 26972*10 de fecha 26 de Abril de 2012 del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Morelos.

b) Que tiene por objeto, análisis, diseño, proyecto y ejecución de toda clase de obras de construcción civiles o industriales, así como la supervisión de construcción y de servicios profesionales, producción, distribución, compra, venta, importación, exportación, almacenamiento de todo tipo de materiales, entre otros.

c) Que el C. Lic. Nelson Ulises Cruz Sáenz, funge como Administrador Único, lo cual lo cual acredita la Escritura Pública No. 2094, de fecha 30 de noviembre de 2011, otorgada ante la Fe de la C. Lic. Rosario Alejandra Meza Fourzan, Adscrita a la

Notaria Pública No. 2 para el Distrito Judicial Morelos, con residencia en Chihuahua, Chih, Escritura que se encuentra registrada bajo el Folio Mercantil 26972*10 de fecha 26 de abril de 2012 del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Morelos, por lo que cuenta con facultades suficientes para contratar y obligar a su representante en los términos del presente contrato manifestando bajo protesta de decir verdad que dichas facultades no le han sido revocadas o modificadas.

d) Que se encuentra debidamente registrado en el Padrón Único de Contratistas del Estado y ante las demás autoridades correspondientes y cuenta con Registro Federal de Contribuyentes con la clave CPC111130T78.

e) Que tiene establecido su domicilio en Calle Misioneros No. 2500 Col. San Felipe Etapa IV, Chih., mismo que señala para todos los fines y efectos legales de este Contrato.

f) Que en consideración a la necesidad de mejorar la operatividad en materia de la Infraestructura Educativa, no tiene inconveniente bajo los términos y condiciones del presente Contrato, en aportar voluntariamente un 2% (dos por ciento) del importe de las estimaciones que perciba, por la ejecución de los trabajos realizados, otorgando su consentimiento para que se proceda a realizar el descuento en el porcentaje mencionado y sea entregado al "EL INSTITUTO".

g) Que conoce el lugar de ejecución de los trabajos, así como el contenido y los requisitos que establece la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, y su Reglamento.

CLÁUSULAS

PRIMERA.- **OBJETO DEL CONTRATO. "EL INSTITUTO"** encomienda a **"EL CONTRATISTA"** los trabajos de construcción de Edificio A: tres aulas y una dirección de estructura 751; Edificio B: módulo de servicios sanitarios de 6.00 x 8.00 mts., de estructura 751; Edificio D: tres aulas de 6.00 x 8.00 mts., de estructura 751, obras y redes exteriores, en la Escuela Primaria Raúl Armendáriz Domínguez, ubicada en el Fraccionamiento Arboledas, en Nuevo Casas Grandes, Chih.

"EL CONTRATISTA" se obliga a realizar los trabajos hasta su total terminación, acatando para ello lo establecido en el presupuesto, programa de obra, proyecto autorizado y bases licitatorias, así como lo establecido en los diversos Ordenamientos y Normas de construcción vigentes, mismos que se tienen por reproducidos como parte integrante de este Instrumento.

"EL CONTRATISTA" no podrá iniciar los trabajos, sin haber cumplido previamente con lo siguiente:

- Comparecer ante el Jefe del Departamento de Supervisión y Ejecución de Obra de **"EL INSTITUTO"**, para que dicho funcionario lo ponga en posesión del inmueble en el que se efectuarán los trabajos y le autorice el inicio de los mismos.
- Presentar CD con el Programa y Presupuesto de la obra como le fue solicitado por **"EL INSTITUTO"**.
- Designar por escrito a su representante, en los términos de la cláusula Novena de este Contrato.

El incumplimiento de esta disposición será motivo de rescisión del Contrato, sin responsabilidad para **"EL INSTITUTO"**.

Este Contrato, sus anexos, la bitácora de los trabajos y la documentación que se genere en el período de ejecución de la obra, serán los instrumentos que vinculen a las partes en sus derechos y obligaciones.

SEGUNDA.- **MONTO DEL CONTRATO.** El monto total del presente Contrato es por la cantidad de **$3'748,641.49 (Tres millones setecientos cuarenta y ocho mil seiscientos cuarenta y un pesos 49/100 M.N.)**, misma que incluye el Impuesto al Valor Agregado.

TERCERA.- **PLAZO DE EJECUCIÓN. "EL CONTRATISTA"** se obliga a realizar los trabajos objeto de este Contrato en un plazo de 150 (ciento cincuenta) días naturales, contados a partir del día 19 (diecinueve) de septiembre de 2016, para concluir el día 15 (quince) de febrero de 2017.

Así mismo, de ser necesario **"EL CONTRATISTA"** podrá solicitar dentro del plazo autorizado y por razones debidamente justificadas la ampliación al plazo de ejecución y una vez autorizado por **"EL INSTITUTO"** deberá presentar el Programa de obra que corresponda.

CUARTA.- **ANTICIPO. "EL INSTITUTO"** otorgará a **"EL CONTRATISTA"** un anticipo del 40% (cuarenta por ciento) del monto total contratado, del cual, un 20% (veinte por ciento) se entregará para el inicio de los trabajos y el otro 20% (veinte por ciento) para la compra de materiales de instalación permanente en la obra y éste último se obliga a utilizarlos en la ejecución de los trabajos objeto del mismo.

Dichos anticipos serán amortizados proporcionalmente con cargo a cada una de las estimaciones que se generen durante la obra.

El anticipo se entregará a **"EL CONTRATISTA"** con antelación al inicio de los trabajos; su atraso será motivo para diferir, sin modificar, en igual plazo el programa de ejecución pactado. Si **"EL CONTRATISTA"** no entrega la

garantía del anticipo dentro del plazo señalado, no procederá el diferimiento y por lo tanto, éste deberá iniciar la obra en la fecha establecida.

En caso de que **"EL CONTRATISTA"** no reintegre el saldo por amortizar del anticipo otorgado, deberá pagar además de este, los intereses correspondientes, conforme a una tasa que será igual a la establecida por la Ley de Ingresos del Estado, en los casos de prórroga para el pago de créditos fiscales. Los intereses se calcularán sobre el saldo no amortizado y se computarán por días calendario desde que se venza el plazo hasta la fecha en que se pongan a disposición de **"EL INSTITUTO"**.

QUINTA.- **FORMA DE PAGO.** Para los efectos de pago, ambas partes convienen en que se formularán estimaciones con una periodicidad no mayor a un mes, **"EL CONTRATISTA"** deberá presentarlas a **"EL INSTITUTO"** dentro de los tres días naturales siguientes a la fecha de corte, acompañadas de los números generadores y la documentación que acredite la procedencia de su pago; **"EL INSTITUTO"**, para realizar la revisión y autorización de estimaciones, contará con un plazo no mayor de diez días naturales siguientes a su presentación. En el supuesto de que surjan diferencias técnicas o numéricas que no puedan ser autorizadas dentro de dicho plazo, estas se resolverán e incorporarán en la siguiente estimación, salvo que reiteradamente exista desacuerdo entre **"EL INSTITUTO"** y **"EL CONTRATISTA"** en relación con algún o algunos aspectos específicos de obra ejecutada, caso en el cual, conocerá la Secretaría de la Contraloría del Estado, en funciones de conciliador, en ningún caso se autorizaran pagos de trabajos no ejecutados.

Las estimaciones de trabajos ejecutados deberán pagarse por parte de **"EL INSTITUTO"**, bajo su responsabilidad, en un plazo no mayor a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por **"EL INSTITUTO"**.

Las estimaciones deberán presentarse dentro del periodo de un mismo mes calendario.

En el caso de incumplimiento de **"EL INSTITUTO"** en los pagos de estimaciones y de ajustes de costos, a solicitud escrita del contratista, pagará costos financieros conforme a la tasa establecida por la Ley de Ingresos del Estado en los casos de prórroga para el pago de créditos fiscales. Los gastos financieros se calcularán sobre las cantidades no pagadas y se computarán por días calendario desde que se venció el plazo, hasta la fecha en que se tengan las cantidades a disposición de **"EL CONTRATISTA"**. En todo caso, los pagos se harán previa entrega de la factura que cumpla con todos los requisitos fiscales.

Tratándose de pagos en exceso que haya recibido **"EL CONTRATISTA"**, éste deberá reintegrar las cantidades pagadas en exceso, más los intereses correspondientes, conforme a una tasa que será igual a la establecida por la

Ley de Ingresos del Estado para los casos de prórroga en el pago de créditos fiscales. Los intereses se calcularán sobre las cantidades pagadas en exceso y se computarán por días calendario desde la fecha del pago hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de **"EL INSTITUTO"**.

El lugar de pago de las estimaciones será el ubicado en el Instituto Chihuahuense de Infraestructura Física Educativa, en Avenida Río de Janeiro número 1000, Colonia el Campestre, en Chihuahua, Chih.

SEXTA.- **AJUSTE DE COSTOS.** Si a partir de la presentación de la propuesta de **"EL CONTRATISTA"**, ocurren circunstancias de orden económico no previstas en este Contrato, que determinen un aumento o reducción de los costos de los trabajos aún no ejecutados conforme al Programa pactado, dichos costos podrán ser revisados y en su caso ajustados y deberán ser ingresados a **"EL INSTITUTO"** parcialmente conforme a presentación de las estimaciones mensuales, facturando las escalatorias una vez autorizadas por **"EL INSTITUTO"** antes de la elaboración de la documentación de finiquito, para que en su caso se autorice el pago atendiendo al procedimiento que se detalla a continuación;

1. Los ajustes se calcularán a partir de la fecha en que se haya producido el incremento o decremento en el costo de los insumos respecto de la obra faltante de ejecutar, conforme al programa de ejecución pactado en este Contrato o, en caso de existir atraso no imputable a **"EL CONTRATISTA"**, con respecto al programa vigente.

Cuando el atraso sea por causa imputable a **"EL CONTRATISTA"**, procederá el ajuste de costos exclusivamente para la obra que debiera estar pendiente de ejecutar conforme al programa vigente.

Para efectos de la revisión y ajuste de los costos, la fecha de origen de los precios será la del acto de presentación y apertura de proposiciones.

2. Los incrementos o decrementos de los costos de los insumos, serán calculados con base en los relativos o las variaciones en el índice que determine la Secretaría de la Contraloría.

3. Cuando los relativos que requiera **"EL CONTRATISTA"** no se encuentren dentro de los índices señalados anteriormente, o éstos no estén actualizados, **"EL INSTITUTO"** procederá a calcularlos conforme a los precios que investigue, utilizando los lineamientos y metodología que para tal efecto expida el INEGI, apegándose a la vigencia de aplicación señalada en cada uno de ellos.

4. Los precios del Contrato permanecerán fijos hasta la terminación de los trabajos contratados. El ajuste se aplicará a los costos directos, conservando constantes los porcentajes de indirectos y utilidad originales

durante la vigencia del Contrato; el costo por financiamiento estará sujeto a las variaciones de la tasa de interés propuesta y,

5. El ajuste de costos que corresponda a los trabajos ejecutados conforme a las estimaciones respectivas, a solicitud escrita de **"EL CONTRATISTA"**, deberá resolverse y cubrirse cuando proceda, a más tardar dentro de los treinta días naturales siguientes a la fecha en que **"EL INSTITUTO"** resuelva por escrito el aumento o reducción respectiva. Para tal efecto, **"EL CONTRATISTA"** deberá anexar a su solicitud, la siguiente documentación:

a) Programa de Obra de acuerdo al último plazo programado y autorizado (con importes por concepto) y previamente avalado por la supervisión de la obra.
b) Listado de materiales con precios escalados para cada período considerado.
c) Análisis de precios unitarios, básicos y de costos horarios, con precios de insumos escalados para cada período considerado.
d) Procedimiento (descripción aritmética) utilizado para la obtención de precios escalados de materiales, indicando la procedencia del índice que se aplica al incremento o decremento de cada material.
e) Cuadro comparativo mostrando el precio unitario de la propuesta y el escalado, así como el importe obtenido de multiplicar la diferencia entre cada uno de ellos, por la obra ejecutada para cada mes que se está escalando.
f) Agregar toda la documentación mencionada en los incisos que anteceden, en medios digitales.

6. El ajuste de costos se afectara en porcentaje igual al del anticipo otorgado.

7. A los demás lineamientos que para tal efecto emita **"EL INSTITUTO"**.

Los contratistas, dentro de los 30 días naturales siguientes a la publicación de los relativos o las variaciones en el índice que se establece en el Artículo 202 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, aplicables al período que los mismos indiquen, deberán presentar por escrito su solicitud de ajuste de costos al Ente Público; en caso contrario, precluye su derecho para reclamar el pago de los mismos.

SÉPTIMA.- **GARANTÍAS. "EL CONTRATISTA"** se obliga a constituir en la forma, términos y procedimientos previstos por la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, las garantías siguientes:

A).- PARA EL ANTICIPO.- Fianza a favor del Instituto Chihuahuense de Infraestructura Física Educativa por la totalidad del monto concedido como

anticipo, conforme a la Cláusula Cuarta, misma que deberá ser presentada a la firma del Contrato. Esta garantía subsistirá hasta la total amortización del anticipo correspondiente.

B).- **PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.-** Fianza a favor del Instituto Chihuahuense de Infraestructura Física Educativa por el 10% (diez por ciento) del monto total contratado. Esta garantía deberá ser presentada a la firma del Contrato; si no se otorga la garantía, **"EL INSTITUTO"** determinará la rescisión administrativa del Contrato.

C).- **PARA RESPONDER DE OBRA MAL EJECUTADA O VICIOS OCULTOS.- "EL CONTRATISTA"** garantizará los trabajos previamente a la elaboración del acta de recepción formal de los mismos, sustituyendo la fianza vigente por otra fianza que deberá ser por el equivalente al diez por ciento (10%) del monto total ejercido de la obra, para responder de los defectos que resulten de la realización de los trabajos, la buena calidad de los materiales empleados, los vicios ocultos o de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en su ejecución. Esta garantía tendrá una vigencia de doce meses a partir de la fecha de recepción de los trabajos, en el caso de que no exista inconformidad de **"EL INSTITUTO"**.

OCTAVA.- **RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS. "EL CONTRATISTA"** comunicará a **"EL INSTITUTO"** la terminación de los trabajos que le fueron encomendados y éste a su vez verificará que los mismos estén debidamente concluidos dentro de un plazo no mayor a quince días naturales posteriores a la comunicación referida.

Una vez constatada dicha terminación por parte de **"EL INSTITUTO"**, este procederá a su recepción física dentro de los quince días naturales siguientes, levantando el acta correspondiente, quedando los trabajos bajo su responsabilidad.

Recibida físicamente la obra, las partes procederán a la elaboración del finiquito correspondiente, lo cual deberá verificarse dentro de los cuarenta días naturales siguientes a su recepción y en el cual se harán constar los créditos a favor o en contra que resulten para cada uno de ellos, describiendo el concepto general que les dio origen y el saldo resultante. Lo anterior, en los términos del artículo 75 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua.

Así mismo, las partes actualizaran los Planos correspondientes a la obra, respecto a los trabajos ejecutados en su totalidad debiendo entregar dichos documentos a **"EL INSTITUTO"** en forma digital.

"EL INSTITUTO" se reserva expresamente el derecho de reclamar los trabajos mal ejecutados o faltantes.

184

Concluida la obra, no obstante su recepción formal, **"EL CONTRATISTA"** quedará obligado a responder de los defectos que resultaran de la misma, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido. Para garantizar por un plazo de doce meses las obligaciones a que se hace referencia, previamente a la recepción de los trabajos, **"EL CONTRATISTA"** deberá constituir la garantía señalada en el inciso B) de la Cláusula Séptima de este Contrato.

186

NOVENA.- **REPRESENTANTE DE "EL CONTRATISTA".** **"EL CONTRATISTA"** se obliga a establecer anticipadamente a la iniciación de los trabajos en el sitio de realización de los mismos, un representante permanente, que obrará como su superintendente de construcción, el cual deberá tener poder amplio y suficiente para tomar decisiones en todo lo relativo al cumplimiento de este Contrato.

"EL INSTITUTO" se reserva el derecho de su aceptación, el cual podrá ejercer en cualquier momento.

DÉCIMA.- **RELACIONES LABORALES. "EL CONTRATISTA"**, como Empresario y Patrón del personal que ocupe con motivo de los trabajos materia de este Contrato, será el único responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de trabajo y de seguridad social. **"EL CONTRATISTA"** conviene por lo mismo, en responder de todas las reclamaciones que sus trabajadores presenten en su contra o en contra de **"EL INSTITUTO"**, en relación con los trabajos especificados en el texto de este Contrato.

"EL CONTRATISTA" se compromete a retirar de la obra aquel personal que a juicio de **"EL INSTITUTO"** no sea conveniente su permanencia en la obra.

DÉCIMA PRIMERA.- **RESPONSABILIDADES DE "EL CONTRATISTA".** **"EL CONTRATISTA"** se obliga a que los materiales y equipo que se utilicen en los trabajos objeto de este Contrato, cumplan con las normas de calidad requeridas para tal efecto y que la realización de todas y cada una de las partes de dicha obra, se efectúen a satisfacción de **"EL INSTITUTO"**, así como a responder por su cuenta y riesgo, de los defectos y vicios ocultos de la misma y de los daños y perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte se lleguen a causar a **"EL INSTITUTO"** o a terceros hasta por un plazo de 12 meses posteriores a la recepción formal de la obra, en cuyo caso se hará efectiva la garantía otorgada para el cumplimiento del Contrato, hasta por el monto total de la misma, a título de pena convencional.
En caso de que **"EL CONTRATISTA"** utilice en la ejecución de los trabajos materiales de calidad inferior a las estipuladas o que no cumpla con las especificaciones requeridas, se hará acreedor a una sanción económica que será determinada a juicio de **"EL INSTITUTO"** y con cargo a las estimaciones

que se generen en la obra. Lo anterior sin perjuicio de que se haga efectiva la garantía de cumplimiento correspondiente.

Igualmente se obliga **"EL CONTRATISTA"** a no ceder a terceras personas físicas o morales sus derechos de cobro sobre los bienes o trabajos ejecutados que amparan este Contrato sin previa aprobación expresa por escrito de **"EL INSTITUTO"** en los términos de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua.

Cuando a juicio de **"EL INSTITUTO"** se requiera el empleo de dos o más turnos en la ejecución de la obra para evitar desfasamientos del programa, **"EL CONTRATISTA"** quedará obligado a utilizarlos.

Además, deberá considerar contratar mano de obra local en un porcentaje no menor al 20% (veinte por ciento) del total del personal obrero de su propuesta.

El incumplimiento de cualquiera de las disposiciones anteriores será motivo de rescisión administrativa del Contrato en los términos del Artículo 74 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua.

DÉCIMA SEGUNDA.- PENAS CONVENCIONALES. "EL INSTITUTO" tendrá la facultad de verificar si los trabajos objeto de este Contrato se están ejecutando por **"EL CONTRATISTA"** de acuerdo con el Programa Aprobado, para lo cual **"EL INSTITUTO"** comparará mensualmente el avance de los trabajos. Si de dicha comparación resultara que el avance es menos que lo que debió realizarse, **"EL INSTITUTO"** podrá:

a) Retener el 2% (dos por ciento) de la diferencia entre el importe de los trabajos realmente ejecutados y el importe de lo que debió realizarse.

Por lo tanto, mensualmente podrá hacer la retención o devolución correspondiente, a fin de que la retención total sea procedente.

Si al efectuarse la comparación correspondiente al último mes del programa, procede hacer alguna retención, su importe se aplicará a favor de **"EL INSTITUTO"** como pena convencional por el retardo en el cumplimiento del programa a cargo de **"EL CONTRATISTA"**.

b) Aplicar para el caso de que **"EL CONTRATISTA"** no concluya los trabajos en la fecha señalada en el Programa, una pena convencional consistente en una cantidad igual a el 2% (dos por ciento) del importe de los trabajos no realizados en la fecha de terminación señalada en el programa, que cubrirá **"EL CONTRATISTA"** mensualmente y hasta el momento en que los trabajos queden concluidos y recibidos a favor de **"EL INSTITUTO"**.

Para determinar la aplicación de las sanciones estipuladas, no se tomarán en cuenta las demoras motivadas por caso fortuito o fuerza mayor, o por cualquier otra causa que a juicio de **"EL INSTITUTO"** no sea imputable a **"EL CONTRATISTA"**.

Independientemente de la aplicación de las penas convencionales señaladas anteriormente, si **"EL INSTITUTO"** opta por la rescisión del contrato aplicará a **"EL CONTRATISTA"**, una sanción consistente en un porcentaje del valor del mismo, que podrá ser a juicio de **"EL INSTITUTO"** hasta por el monto de la garantía otorgada para el cumplimiento del Contrato.

DÉCIMA TERCERA.- SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO. **"EL INSTITUTO"** podrá suspender temporalmente en todo o en parte la obra contratada en cualquier momento, por causas justificadas o por razones de interés general, sin que ello implique su terminación definitiva.

El presente contrato podrá continuar produciendo todos sus efectos legales una vez que hayan desaparecido las causas que motivaron dicha suspensión.

El procedimiento de suspensión se sujetará a lo que disponen los artículos 71 y 72 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua.

DÉCIMA CUARTA.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO. **"EL INSTITUTO"** podrá en cualquier momento rescindir administrativamente este contrato por causas de interés general. La contravención a las disposiciones, lineamientos, procedimientos, requisitos que establece la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma el Estado de Chihuahua y demás disposiciones administrativas sobre la materia, así como el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones de **"EL CONTRATISTA"** que se estipule en el presente contrato da derecho a su rescisión inmediata sin responsabilidad para **"EL INSTITUTO"**, además de que se le apliquen a **"EL CONTRATISTA"** las penas convencionales conforme a lo establecido en este contrato y se le haga efectiva la garantía otorgada para el cumplimiento del mismo. Sin perjuicio de lo expresado en esta cláusula, serán causas de rescisión, además de las ya señaladas:

1.- No acatar **"EL CONTRATISTA"** las instrucciones que por oficio o cualquier otro medio, sean giradas por **"EL INSTITUTO"** o el Supervisor que éste designe.
2.- No presentar las reprogramaciones que en su caso se le soliciten.

3.- Tener un atraso del 30% (treinta por ciento) como máximo en la ejecución de la obra de acuerdo con el programa aprobado.

4.- Subcontratar total o parcialmente los trabajos sin previa autorización escrita por parte de **"EL INSTITUTO"**.

5.- Iniciar los trabajos sin previa autorización de **"EL INSTITUTO"**, en los términos de la Cláusula Primera párrafo tercero de este instrumento.

6.- Las demás causas análogas.

119

Para efectos de lo anterior, deberá seguirse el procedimiento que consignan los artículos 71 y 74 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua.

"EL INSTITUTO" podrá dar por terminado anticipadamente el presente contrato por razones de interés general fundadas, siguiendo para tal efecto el procedimiento detallado en el artículo 73 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua.

DÉCIMA QUINTA.- DELEGACIÓN DE FACULTADES. "EL INSTITUTO" con fundamento en los Artículos 56 fracción XI y 71 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, designa al Jefe del Departamento de Supervisión y Ejecución de Obra y/o al Jefe del Departamento Jurídico de **"EL INSTITUTO"**, para que en caso de suspensión total o parcial de la obra, o de la rescisión administrativa o terminación anticipada de este Contrato, sean dichos funcionarios quienes en forma conjunta o separada ejerzan las facultades mencionadas en dicho Artículo. Lo anterior sin perjuicio de las facultades que al efecto correspondan al Director General de **"EL INSTITUTO"**.

DÉCIMA SEXTA.- OBLIGACIONES DE LAS PARTES. Las partes se obligan a sujetarse estrictamente para la ejecución de este contrato, a todas y cada una de las cláusulas que lo integran, así como a los términos, lineamientos, procedimientos y requisitos que establece la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua y su Reglamento, así como las demás normas y disposiciones administrativas que le sean aplicables.

DÉCIMA SÉPTIMA.- RETENCIONES. "EL CONTRATISTA", conviene que al efectuar **"EL INSTITUTO"** los pagos de las estimaciones que se formulen por los trabajos ejecutados, éste le retenga el dos al millar (2/1000), para el Instituto de Capacitación de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.

Así mismo, se retendrá el dos al millar (2/1000), para obras que beneficiarán al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).

Así mismo, se retendrá el 2% (dos por ciento), del importe de cada estimación para aportarlo voluntariamente a **"EL INSTITUTO"**, para la supervisión en la ejecución de los trabajos.

DÉCIMA OCTAVA.- INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. Las controversias que se susciten con motivo de la interpretación o aplicación de este Contrato, serán resueltas mediante el Juicio de Oposición previsto en el Código Fiscal del Estado, por lo que **"EL CONTRATISTA"** renuncia al fuero que pudiera corresponderle en razón de su domicilio presente o futuro o por cualquier otra causa y se somete expresamente a la jurisdicción y competencia de los Tribunales de Chihuahua, Chih.

El presente Contrato se firma en Chihuahua, Chih., a los catorce días del mes de septiembre del año dos mil dieciséis.

POR "EL CONTRATISTA"

LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ
ADMINISTRADOR ÚNICO

POR "EL GOBIERNO"

ING. JAIME RAMÓN HERRERA CORRAL
SECRETARIO DE HACIENDA

POR "EL INSTITUTO"

ING. VÍCTOR MANUEL CASTRO ARMENDÁRIZ

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. ICHIFE-174/16, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, CON LA PARTICIPACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y POR LA OTRA LA EMPRESA CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V., PARA LOS TRABAJOS DESCRITOS EN EL PRESENTE CONTRATO.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

LICITACION No. ICHIFE-IR-002-16.

OBRA: CONSTRUCCION DE EDIFICIO A: 3 AULAS Y 1 DIRECCION DE ESTRUCTURA 751, EDIFICIO B: ~~MODULO DE CERVICIOS SANITARIOS DE 6.00X8.00MTS DE ESTRUCTURA 751, EDIFICIO D:~~ 3 AULAS DE 6.00X8.00MTS DE ESTRUCTURA 751, INCLUYE: OBRAS Y REDES EXTERIORES EN LA PRIMARIA RAUL ARMENDARIZ DOMINGUEZ, UBICADA EN CALLE MIMBRE, FRACC. AMPLIACION JUAN PABLO II Y ARBOLEDAS EN NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.

6-SEP-16.
PLAZO 150 DIAS NAT.
INICIO 19-SEP-16.
TERM. 15-FEB-17.

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
A	EDIFICIO A				
1	CIMENTACION				
11061A	TRAZO Y NIVELACION DEL TERRENO ESTABLECIENDO EJES DE REFERENCIAS; INCLUYE CRUCETAS, ESTACAS, HILOS, MARCAS Y TRAZOS CON CALHIDRA.	M2	262.08	7.91	2,073.05
	Precio U.: ** SIETE PESOS 91/100 M.N. **				
	Total: ** DOS MIL SETENTA Y TRES PESOS 05/100 M.N. **				
11071C	CORTE EN CAJON, POR MEDIOS MECANICOS EN CUALQUIER TIPO DE TERRENO, INCLUYE CARGA Y ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DEL CORTE FUERA DEL AREA DE TRABAJO AL TIRADERO AUTORIZADO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ACARREO, EQUIPO, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION, P.U.O.T.	M3	131.04	41.44	5,430.30
	Precio U.: ** CUARENTA Y UN PESOS 44/100 M.N. **				
	Total: ** CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS 30/100 M.N. **				
RIEGOP	RIEGO PESADO, HASTA ENCHARCAMIENTO, INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	262.08	11.56	3,029.64
	Precio U.: ** ONCE PESOS 56/100 M.N. **				
	Total: ** TRES MIL VEINTINUEVE PESOS 64/100 M.N. **				
CTN90	COMPACTACION DE TERRENO NATURAL POR MEDIOS MECANICOS AL 90 % A LA PRUEBA PROCTOR, A CUALQUIER PROFUNDIDAD Y EN CUALQUIER TIPO DE TERRENO.	M2	262.08	18.30	4,796.06
	Precio U.: ** DIECIOCHO PESOS 30/100 M.N. **				
	Total: ** CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 06/100 M.N. **				
22144B	TERRAPLEN COMPACTADO AL 95% DE LA PRUEBA PROCTOR MODIFICADA, USANDO MATERIAL DE BANCO, COMPACTAR EN CAPAS NO MAYORES A 20 CM. CON TAMAÑO MAXIMO DE 1 1/2" A FINOS, CONTENIDO DE FINOS MENORES QUE LA MALLA # 200, VRS ESTANDAR DE 60 % COMO MINIMO.	M3	209.66	188.03	39,422.37

TOTAL DE HOJA : 54,751.42
TOTAL ACUMULADO : 54,751.42

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
	INCLUYE MATERIAL, AGUA, EQUIPO, PRUEBAS DE LABORATORIO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. P.U.O.T. MEDIDO COMPACTADO.MEDIDO COMPACTADO. Precio U.: ** CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS 03/100 M.N. ** Total: ** TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS PESOS 37/100 M.N. **				
11071	EXCAVACION A MANO EN CUALQUIER TIPO DE TERRENO CUALQUIER PROFUNDIDAD, INCLUYE AFINE DE TALUDES Y PISO PARA RECIBIR PLANTILLA Y ACARREO DENTRO Y FUERA DE LA OBRA AL TIRADERO MUNICIPAL DEL MATERIAL NO UTILIZABLE.(NO SE PAGARAN SOBREANCHOS). Precio U.: ** DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 28/100 M.N. ** Total: ** UN MIL CIENTO TREINTA Y OCHO PESOS 30/100 M.N. **	M3	4.34	262.28	1,138.30
11071OP	EXCAVACION CON MEDIOS MECANICOS EN CUALQUIER TIPO DE TERRENO, CUALQUIER PROFUNDIDAD, INCLUYE AFINE DE TALUDES Y PISO PARA RECIBIR PLANTILLA Y ACARREO DENTRO Y FUERA DE LA OBRA AL TIRADERO MUNICIPAL DEL MATERIAL NO UTILIZABLE. (NO SE PAGARAN SOBREANCHOS). Precio U.: ** SESENTA Y CUATRO PESOS 56/100 M.N. ** Total: ** SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 49/100 M.N. **	M3	98.66	64.56	6,369.49
11101A	PLANTILLA DE CONCRETO HECHO EN OBRA FC=100 KG/CM2 TMA 3/4", DE 5 CMS. DE ESPESOR, INCLUYE: NIVELACION DEL TERRENO Y COLADO DEL CONCRETO. Precio U.: ** CIENTO OCHO PESOS 69/100 M.N. ** Total: ** NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 19/100 M.N. **	M2	89.78	108.69	9,758.19
11121	RELLENO Y COMPACTACION DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION CON BAILARINA EN CAPAS DE 15 CMS. CON HUMECTACION OPTIMA HASTA ALCANZAR UNA COMPACTACION DEL 95% DE LA PRUEBA PROCTOR,	M3	103.00	95.96	9,883.68

TOTAL DE HOJA : 27,149.86
TOTAL ACUMULADO : 81,901.28

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

Presupuesto 191

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
	INCLUYE ACARREO EN CARRETILLA DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTO. Precio U.: ** NOVENTA Y CINCO PESOS 96/100 M.N. ** Total: ** NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 88/100 M.N. **				
11131	SUMINISTRO Y RELLENO DE MATERIAL INERTE COMPACTADO CON BAILARINA Y AGUA EN CAPAS DE 15 CMS. DE ESPESOR, CON HUMECTACION OPTIMA HASTA ALCANZAR EL 95% DE LA PRUEBA PROCTOR, INCLUYE ACARREO EN CARRETILLA DENTRO Y FUERA DE LA OBRA. MEDIDO COMPACTO. Precio U.: ** DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 59/100 M.N. ** Total: ** QUINCE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 37/100 M.N. **	M3	55.20	289.59	15,985.37
12076N	MURETE DE ENRASE EN CIMENTACION CON BLOCK DE CONCRETO DE 15X20X40 CM ASENTADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:5, INCLUYE IMPERMEABILIZACION CON MICROLASTIC DE FESTER POR AMBAS CARAS , CON PROPORCION DE 1.5 LTS/M2, CELDAS RELLENAS DE CONCRETO F'C=100 KG/CM2. Precio U.: ** CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS 57/100 M.N. ** Total: ** CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 55/100 M.N. **	M2	125.70	427.57	53,745.55
CCIM	CIMBRA EN CIMENTACION CON MADERA DE PINO DE 3a. INCLUYE CURADO, CIMBRADO Y DESCIMBRADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU PERFECTA COLOCACION. Precio U.: ** CIENTO CINCUENTA PESOS 57/100 M.N. ** Total: ** SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTIUN PESOS 81/100 M.N. **	M2	42.65	150.57	6,421.81
CCIMA	CIMBRA APARENTE EN CIMENTACION CON TRIPLAY DE 3/4" INCLUYE CURADO, CIMBRADO Y DESCIMBRADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU PERFECTA COLOCACION. Precio U.: ** CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS 28/100 M.N. ** Total: ** DIEZ MIL SETECIENTOS DIECISEIS PESOS 60/100 M.N. **	M2	57.84	185.28	10,716.60
CAC2	SUMINISTRO Y HABILITADO DE ACERO DE REFUERZO EN	KG	174.52	43.06	7,514.83

TOTAL DE HOJA : 94,384.16
TOTAL ACUMULADO : 176,285.44

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

LICITACION No. ICHIFE-IR-002-16.
OBRA: CONSTRUCCION DE EDIFICIO A 3 AULAS Y 1 DIRECCION DE ESTRUCTURA 751, EDIFICIO B MODULO DE SERVICIOS SANITARIOS DE 6.00X8.00MTS DE ESTRUCTURA 751, EDIFICIO D; 3 AULAS DE 6.00X8.00MTS DE ESTRUCTURA 751. INCLUYE: OBRAS Y REDES EXTERIORES EN LA PRIMARIA RAUL ARMENDARIZ DOMINGUEZ, UBICADA EN CALLE MIMBRE, FRACC. AMPLIACION JUAN PABLO II Y ARBOLEDAS EN NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.

6-SEP-16.
PLAZO 150 DIAS NAT.
INICIO 19-SEP-16.
TERM. 15-FEB-17.

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
	CIMENTACION FY=2400KG/CM2, INCLUYE ARMADO, TRALAPES, SILLETAS, DESPERDICIO, SUMINISTRO DE ALAMBRE RECOCIDO Y TODO LO NECESARIO PARA SU PERFECTA COLOCACION. No. 2 Precio U.: ** CUARENTA Y TRES PESOS 06/100 M.N. ** Total: ** SIETE MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS 83/100 M.N. **				
CAC3	SUMINISTRO Y HABILITADO DE ACERO DE REFUERZO EN CIMENTACION FY=4200KG/CM2, INCLUYE ARMADO, TRALAPES, SILLETAS, DESPERDICIO, SUMINISTRO DE ALAMBRE RECOCIDO Y TODO LO NECESARIO PARA SU PERFECTA COLOCACION. No. 3 Precio U.: ** VEINTINUEVE PESOS 07/100 M.N. ** Total: ** QUINCE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 40/100 M.N. **	KG	528.60	29.07	15,366.40
CAC4	SUMINISTRO Y HABILITADO DE ACERO DE REFUERZO EN CIMENTACION FY=4200 KG/CM2, INCLUYE ARMADO, TRALAPES, SILLETAS, DESPERDICIO, SUMINISTRO DE ALAMBRE RECOCIDO Y TODO LO NECESARIO PARA SU PERFECTA COLOCACION. No. 4 Precio U.: ** VEINTINUEVE PESOS 07/100 M.N. ** Total: ** ONCE MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS 09/100 M.N. **	KG	382.70	29.07	11,125.09
CCON	SUMINISTRO Y COLADO DE CONCRETO PREMEZCLADO F'C=250KG/CM2 EN CIMENTACION, INCLUYE VIBRADO Y CURADO DEL CONCRETO CON CURAFEST ROJO O SIMILAR EN CALIDAD Y PRUEBAS DE LABORATORIO POR CADA 4 M3 DE CONCRETO A LOS 7, 14 Y 28 DIAS Precio U.: ** UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 13/100 M.N. ** Total: ** TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 56/100 M.N. **	M3	15.82	1,975.13	31,246.56
1	Total de CIMENTACION ** DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL VEINTITRES PESOS 49/100 M.N. **		1.00	234,023.49	234,023.49
2	ESTRUCTURA				

TOTAL DE HOJA : 57,738.05
TOTAL ACUMULADO : 234,023.49

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

LICITACION No. ICHIFE-IR-002-16.
OBRA: CONSTRUCCION DE EDIFICIO A: 3 AULAS Y 1 DIRECCION DE ESTRUCTURA 751, EDIFICIO B: MODULO DE SERVICIOS SANITARIOS DE 6.00X8.00MTS DE ESTRUCTURA 751, EDIFICIO D: 3 AULAS DE 6.00X8.00MTS DE ESTRUCTURA 751. INCLUYE: OBRAS Y REDES EXTERIORES EN LA PRIMARIA RAUL ARMENDARIZ DOMINGUEZ, UBICADA EN CALLE MIMBRE, FRACC. AMPLIACION JUAN PABLO II Y ARBOLEDAS EN NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.

6-SEP-16
PLAZO 150 DIAS NAT.
INICIO 19-SEP-16
TERM. 15-FEB-17.

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
20000OP	TRABE T-1 DE 20X40CMS. CONCRETO PREMEZCLADO F'C=250 KG/CM2, ARMADA CON ACERO F'Y=4200 KG/CM2 3 VARILLAS # 4 LECHO INFERIOR Y 2 VAR. # 4 EN EL LECHO SUPERIOR, 2 BASTONES # 4 EN LA PARTE SUPERIOR CON UNA LONGITUD SEGÚN PLANO ESTRUCTURAL, INCLUYE CIMBRA APARENTE CON TRIPLAY DE 3/4", 4 USOS, CRUCES DE VARILLAS, CHAFLAN A BASE DE TUINO DE 1 PULGADA, HABILITADO DE ACERO, CIMBRADO, DESCIMBRADO, BOMBEO, COLADO Y CURADO DEL CONCRETO CON CURAFEST ROJO DE FESTER O SIMILAR EN CALIDAD, ALAMBRE RECOCIDO, PRUEBAS DE LABORATORIO POR CADA 4 M3 DE CONCRETO A LOS 7, 14 Y 28 DIAS.	ML	50.04	784.36	39,249.37
	Precio U.: ** SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 36/100 M.N. **				
	Total: ** TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 37/100 M.N. **				
20003OP	TRABE T-2 TRAPEZOIDAL DE 50CMS. DE ANCHO AHOGADA EN CUMBRERA, CONCRETO PREMEZCLADO F'C=250KG/CM2 , ARMADA CON 6 VARILLAS #4 FY=4200 KG/CM2. Y ESTRIBOS NO.2 A/C 20CMS SEGÚN PLANO INCLUYE CIMBRA APARENTE CON TRIPLAY DE 3/4", 4 USOS, CIMBRADO, DESCIMBRADO, HABILITADO DEL ACERO, BOMBEO, COLADO Y CURADO DEL CONCRETO CON CURAFEST ROJO DE FESTER O SIMILAR EN CALIDAD, ALAMBRE RECOCIDO, PRUEBAS DE LABORATORIO POR CADA 4 M3 DE CONCRETO A LOS 7, 14 Y 28 DIAS.	ML	28.80	525.22	15,126.34
	Precio U.: ** QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS 22/100 M.N. **				
	Total: ** QUINCE MIL CIENTO VEINTISEIS PESOS 34/100 M.N. **				
23001OP	LOSA DE CONCRETO PREMEZCLADO DE FC=250 KG/CM2. DE 10CMS. DE ESPESOR ACABADO APARENTE CON TRIPLAY DE 3/4", 4 USOS ARMADA SEGÚN PLANO, INCLUYE DESCONTAR CONCRETO DE TRABES, CIMBRADO,	M2	156.46	1,020.17	159,615.80

TOTAL DE HOJA : 213,991.51
TOTAL ACUMULADO : 448,015.00

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

Presupuesto

194

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
	DESCIMBRADO HABILITADO DE ACERO, BASTONES, BOMBEO, COLADO Y CURADO DEL CONCRETO CON CURAFEST ROJO DE FESTER O SIMILAR EN CALIDAD, PRUEBAS DE LABORATORIO POR CADA 4 M3 DE CONCRETO, A LOS 7, 14 Y 28 DIAS. Precio U.: ** UN MIL VEINTE PESOS 17/100 M.N. ** Total: ** CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS 80/100 M.N. **				
2	**Total de ESTRUCTURA** ** DOSCIENTOS TRECE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 51/100 M.N. **		1.00	213,991.51	213,991.51
3	**ALBAÑILERIA Y ACABADOS.**				
31017A	CADENA O CASTILLO DE CONCRETO F'C=250KG/CM2 DE 14X14CMS. ARMADO CON 4 VARILLAS #3, FY =4200 KG/CM2, ESTRIBOS DEL #2 A/C 15 CMS. INCLUYE CIMBRA COMUN, DESCIMBRADO Y CRUCES DE VARILLAS. Precio U.: ** DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 82/100 M.N. ** Total: ** VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE PESOS 99/100 M.N. **	ML	96.45	242.82	23,419.99
31017-B	CADENA CD-2 DE REPISON DE CONCRETO F'C=250KG/CM2 DE 14X14CMS ARMADO CON 4 VARILLAS #3 FY=4200KG/CM2 Y ESTRIBOS DEL #2 A/C 30CMS. INCLUYE CIMBRA COMUN, DESCIMBRADO Y CRUCES DE VARILLAS. Precio U.: ** DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 54/100 M.N. ** Total: ** VEINTE MIL CIENTO VEINTIUN PESOS 36/100 M.N. **	ML	84.00	239.54	20,121.36
31017-C	DALA SOBRE MOCHETA DE CONCRETO F'C=250 KG/CM2 DE 15X15 CMS ARMADO CON 4 VARILLAS # 3 FY=4200 KG/CM2 Y ESTRIBOS DEL #2 A/C 25 CMS, INCLUYE CIMBRA COMUN, DESCIMBRADO Y CRUCES DE VARILLAS. Precio U.: ** DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 04/100 M.N. ** Total: ** SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 12/100 M.N. **	ML	3.00	250.04	750.12
31026	CADENA CD-3 DE CONCRETO F'C=250 KG/CM2 DE 14 X 20 CMS.	ML	39.00	329.04	12,832.56

TOTAL DE HOJA : 57,124.03
TOTAL ACUMULADO : 505,139.03

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
	ARMADO CON 4 VAR. # 4 F'Y= 4200 KG/ CM2 Y ESTRIBOS No. 2 @ 20 CMS. INCLUYE CIMBRA COMUN, DESCIMBRA, COLADO Y CURADO DEL CONCRETO, CRUCES DE VARILLAS, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. Precio U.: ** TRESCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 04/100 M.N. ** Total: ** DOCE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 56/100 M.N. **				
31105	MURO DE TABIQUE ROJO COMUN DE 11 A 14CMS DE ESPESOR ASENTADO CON MORTERO,CEMENTO ARENA 1:3 ACABADO COMUN, A CUALQUIER ALTURA , INCLUIR ANDAMIOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. Precio U.: ** QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 50/100 M.N. ** Total: ** OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 13/100 M.N. **	M2	152.15	567.50	86,345.13
31220A-RF	PISO DE CONCRETO F'C=150KG/CM2, 10 CMS. DE ESPESOR, REFORZADO CON MALLA DE ACERO 6X6-10-10, ACABADO PULIDO, CON JUNTAS FRÍAS SELLADAS A BASE DE SIKAFLEX-1A Y SIKAROD O SIMILAR EN CALIDAD, DISTRIBUIDAS SEGÚN PLANO, INCLUYE ACABADO CON VOLTEADOR, CIMBRA APARENTE, NIVELACION Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. Precio U.: ** DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 72/100 M.N. ** Total: ** CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 31/100 M.N. **	M2	184.29	278.72	51,365.31
31220B	PISO DE CONCRETO F'C=150KG/CM2, 10CMS. DE ESPESOR, ACABADO RAYADO CON BROCHA DE PELO, CON JUNTAS FRÍAS SELLADAS A BASE DE SIKAFLEX-1A Y SIKAROD O SIMILAR EN CALIDAD, INDICADAS SEGÚN PLANO, INCLUYE ACABADO CON VOLTEADOR, CIMBRA LIMITE, NIVELACION Y FORJADO DE NARIZ, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. Precio U.: ** DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 66/100 M.N. **	M2	27.12	248.66	6,743.66

TOTAL DE HOJA : 144,454.10
TOTAL ACUMULADO : 649,593.13

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
	Total: ** SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 66/100 M.N. **				
31288	PASO EN LOSA PARA DUCTO DE INYECCIÓN DE AIRE ACONDICIONADO DE 60X60 CMS. INTERIORES. INCLUYE SARDINEL DE CONCRETO FC=250 KG/CM2. DE 15X10 CMS. SIN ARMAR CON CIMBRA APARENTE, CHAFLAN EXTERIOR DE 6X6 CMS. CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:3 Y TAPA DE CONCRETO DE 10 CMS DE ESPESOR ARMADA CON VARILLAS No. 3 A CADA 20 CMS. EN AMBOS SENTIDOS, INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU EJECUCION.	PZA	4.00	548.55	2,194.20
	Precio U.: ** QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 55/100 M.N. **				
	Total: ** DOS MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS 20/100 M.N. **				
32001	APLANADO MUROS CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:4 DE 1.5CM DE ESPESOR A PLOMO Y REGLA ACABADO FINO CON LLANA DE MADERA O CASETON DE POLIESTIRENO, INCLUYE REMATES, EMBOQUILLADO Y PERFILADO DE VANOS DE CANCELERIA Y PUERTAS.	M2	380.14	110.72	42,089.10
	Precio U.: ** CIENTO DIEZ PESOS 72/100 M.N. **				
	Total: ** CUARENTA Y DOS MIL OCHENTA Y NUEVE PESOS 10/100 M.N. **				
32001R	APLANADO MUROS CON MORTERO,CEMENTO, ARENA 1:4 DE 1.5CM DE ESPESOR A PLOMO Y REGLA ACABADO RAYADO, INCLUYE REMATES Y EMBOQUILLADO Y PERFILADO DE VANOS DE CANCELERIA, Y PUERTAS.	M2	12.90	114.09	1,471.76
	Precio U.: ** CIENTO CATORCE PESOS 09/100 M.N. **				
	Total: ** UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 76/100 M.N. **				
23023-A	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE GOTERÓN DE LAMINA GALVANIZADA CALIBRE No. 26 DE 20 CMS. DE DESARROLLO, INCLUYE CLAVOS DE 1" PARA CONCRETO A CADA 50 CMS. Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA COLOCACION.	ML	49.90	76.78	3,831.32

TOTAL DE HOJA : 49,586.38
TOTAL ACUMULADO : 699,179.51

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

Presupuesto

197

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
	Precio U.. ** SETENTA Y SEIS PESOS 76/100 M.N. **				
	Total: ** TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 32/100 M.N. **				
ACA180	APLICACIÓN DE SISTEMA IMPERMEABLE PREFABRICADO EN LOSA DE AZOTEA, ELABORADO CON ASFALTO MODIFICADO SBS DE 4.00MM DE ESPESOR, REFORZADO INTERNAMENTE CON UNA MEMBRANA DE REFUERZO DE POLIÉSTER 180GR/M2, ACABADO APARENTE CON GRAVILLA A BASE DE REOLITA PIGMENTADA Y ESMALTADA A FUEGO CON RESINA SILICÓN COLOR TERRACOTA, FLEXIBILIDAD A BAJA TEMPERATURA -18°C, RESISTENCIA A LA TENSIÓN 311.4N, ESTABILIDAD A TEMPERATURAS ELEVADAS SBS>110°C INTEMPERISMO ACELERADO MENOR AL 10%. SE DEBE CONSIDERAR PARA ESTE TRABAJO LA PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, IMPRIMACIÓN CON UN COMPUESTO ASFÁLTICO DE BAJA VISCOSIDAD SIN DILUIR, RESANE DE FISURAS CON CEMENTO ASFÁLTICO LIBRE DE ASBESTOS, APLICACIÓN DE MANTO PREFABRICADO ADHERIDO POR TERMOFUSIÓN, REFUERZO DE PUNTOS CRÍTICOS CON MANTO PREFABRICADO TIPO LISO, DETALLADO EN: BAJADAS PLUVIALES, CHAFLANES, TUBERÍAS; EL ACABADO DE LA SUPERFICIE DEBERÁ SER HOMOGÉNEA SIN PRESENTAR ESPEJOS DE ASFALTO; SE DEBERÁ CONSIDERAR MATERIALES, ELEVACIÓN DE MATERIALES HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRASLAPES MÍNIMOS DE 10CM, EQUIPO Y GAS BUTANO, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, ACARREOS DENTRO Y FUERA DE OBRA, LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO, ACOPIO Y RETIRO DE ESCOMBRO	M2	252.48	564.18	142,446.69

TOTAL DE HOJA : 142,446.69
TOTAL ACUMULADO : 841,626.20

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
	A TIRO AUTORIZADO. SE DEBERÁ ENTREGAR UNA GARANTÍA POR ESCRITO DE 10 AÑOS O SUPERIOR POR PARTE DEL FABRICANTE EN MATERIAL Y MANO DE OBRA. (DE ACUERDO A LOS CRITERIOS TÉCNICOS PARA LAS ACCIONES DEL PROGRAMA ESCUELAS DIGNAS). Precio U.: ** QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 19/100 M.N. ** Total: ** CIENTO CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 69/100 M.N. **				
34003C	PINTURA VINILICA MATE LAVABLE EN MUROS, COLUMNAS TRABES, LOSAS, ZOCLOS, REMATES, INCLUYE: PREPARACION DE LA SUPERFICIE, REBABEO, SELLADOR Y PLASTE NECESARIO, COLOR SEGUN SE INDICA EN PLANOS, MARCA VINIMEX DE COMEX O SIMILAR EN CALIDAD, INCLUYE LAS MANOS NECESARIAS PARA SU PERFECTO ACABADO. Precio U.: ** CUARENTA Y OCHO PESOS 55/100 M.N. ** Total: ** VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS 80/100 M.N. **	M2	603.93	48.55	29,320.80
36041B-4	SUM. COL. DE ENTREPAÑOS DE MADERA DE 84X53 CM FORMADOS A BASE DE BASTIDOR DE MADERA DE PINO DE 1"X2" CUBIERTA DE TRIPLAY DE PINO DE 6 MM, ENCHAPADO AL FRENTE CON MOLDURA SEGUN PROYECTO, FIJADOS AL MURO CON MADERA DE PINO DE 1"X2", TAQUETE DE PLASTICO 3/8", PIJA DE 1/4"X1 1/2". ACABADO CON MANCHA COLOR CAFÉ OSCURO CASTAÑO Y BARNIZ TRANSPARENTE. INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU PERFECTA INSTALACION. Precio U.: ** DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 28/100 M.N. ** Total: ** CINCO MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS 60/100 M.N. **	PZA	20.00	258.28	5,165.60
31288	PASO EN LOSA PARA DUCTO DE INYECCIÓN DE AIRE ACONDICIONADO DE 60X60 CMS. INTERIORES, INCLUYE SARDINEL DE CONCRETO FC=250 KG/CM2. DE 15X10 CMS. SIN ARMAR CON	PZA	4.00	548.55	2,194.20

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
	CIMBRA APARENTE, CHAFLAN EXTERIOR DE 6X6 CMS. CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:3 Y TAPA DE CONCRETO DE 10 CMS DE ESPESOR ARMADA CON VARILLAS No. 3 A CADA 20 CMS. EN AMBOS SENTIDOS, INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU EJECUCION. Precio U.: ** QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 55/100 M.N. ** Total: ** DOS MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS 20/100 M.N. **				
37005	LIMPIEZAS DE PISOS DE CONCRETO ,MOSAICO DE PASTA, CERAMICA ETC., CON CEPILLO,AGUA Y ACIDO CLORHIDRICO. Precio U.: ** CINCO PESOS 55/100 M.N. ** Total: ** UN MIL CIENTO SETENTA Y TRES PESOS 33/100 M.N. **	M2	211.41	5.55	1,173.33
37030	LIMPIEZA DE VIDRIOS Y TABLETAS POR AMBAS CARAS. (CON AGUA Y JABON) Precio U.: ** SEIS PESOS 10/100 M.N. ** Total: ** DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 17/100 M.N. **	M2	41.34	6.10	252.17
3	Total de ALBAÑILERIA Y ACABADOS. ** CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS DIECISIETE PESOS 30/100 M.N. **		1.00	431,717.30	431,717.30
4	HERRERIA				
83057BRA1N	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CERRADURA MARCA YALE MODELO EIFEL-EIF MOD. US-26D CROMOMATE PARA USO RUDO O SIMILAR EN CALIDAD, INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. Precio U.: ** UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 60/100 M.N. ** Total: ** SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 40/100 M.N. **	PZA	4.00	1,565.60	6,262.40
84012N1-2	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PUERTA DE MULTIPANEL LISA BATIENTE DE 1 1/2" DE ESPESOR Y ANTEPECHO COMPLEMENTO DE LA PUERTA A BASE DEL MISMO MATERIAL, INCLUYE MARCO DE ALUMINIO DE 1 3/4"X3", PIJAS Y TAQUETES, TOPE DE PISO, SELLADOR PLASTICO EN TODO EL PERIMETRO, 3 BISAGRAS DE LIBRO, GUARDAPOLVOS, SARDINEL	M2	10.00	1,942.35	19,423.50

TOTAL DE HOJA: 27,111.40
TOTAL ACUMULADO: 905,418.20

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ
REPRESENTANTE LEGAL.

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
	DE ALUMINIO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.				200
	Precio U.: ** UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 35/100 M.N. **				
	Total: ** DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTITRES PESOS 50/100 M.N. **				
840220-4	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CANCELERIA EXTERIOR DE ALUMINIO NATURAL DE 2", FIJO-CORREDIZA SEGÚN PLANO, FIJADA A MURO CON PIJA DE 1/4"X21/2" Y TAQUETE DE PLASTICO DE 3/8" A CADA 0.50 MTS EN EL SENTIDO HORIZONTAL Y 0.40 MTS EN EL SENTIDO VERTICAL, INCLUYE MOSQUITERO METALICO, SELLADO CON SILICON Y/O DOWN-CORNING, PERFILADO DE MURO, RESANES Y VIDRIO CLARO DE 4MM DE ESPESOR.	M2	41.34	1,653.94	68,373.88
	Precio U.: ** UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 94/100 M.N. **				
	Total: ** SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 88/100 M.N. **				
REJAPROT1	SUMINISTRO Y COLOCACION DE REJA DE PROTECCION METALICA FABRICADA A BASE DE MARCO DE PTR DE 1"X1" VERDE, REFUERZO VERTICAL DE PERFIL TUBULAR CUADRADO DE 1" CAL. 18 @ 20CM. REFUERZO CON SOLERA DE 1/8"X3/4" Y REFUERZO EN TODA SU SUPERFICIE DE METAL DESPLEGADO PLANCHADO G33 CAL. 18, TODO ACABADO EN FONDO ANTICORROSIVO Y PINTURA ESMALTE.	M2	41.34	1,298.21	53,668.00
	Precio U.: ** UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 21/100 M.N. **				
	Total: ** CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N. **				
4	**Total de HERRERIA**		1.00	147,727.78	147,727.78
	** CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS VEINTISIETE PESOS 78/100 M.N. **				
5	**INSTALACIONES**				
50000PRE2	PREPARACIÓN ELÉCTRICA CON 2 TUBOS CONDUIT GALVANIZADOS PARA POSIBLE ADOSAMIENTO FUTURO, DE DIAMETRO INDICADO EN PLANOS.(VER PLANO ELECTRICO)	SAL	1.00	416.69	416.69

TOTAL DE HOJA : 122,458.57
TOTAL ACUMULADO : 1'027,876.77

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
	Precio U.: ** CUATROCIENTOS DIECISEIS PESOS 69/100 M.N. ** Total: ** CUATROCIENTOS DIECISEIS PESOS 69/100 M.N. **				
51001A1	SALIDA DE ALUMBRADO O CONTACTO EN CAJA DE LÁMINA CON TUBO CONDUIT DE FIERRO GALVANIZADO PARED DELGADA, PARED GRUESA Ó TUBO CONDUIT DE PVC (SEGUN SE INDIQUE EN PLANO ELECTRICO), INCLUYE: CAJAS, CONTRAS Y MONITORES, COPLES CURVAS, CODOS, ETC, SEGUN SEAN NECESARIOS, CABLE THW, 600 VOLTS 90 GRADOS, ACCESORIOS: APAGADORES, CONTACTOS Y TAPAS SEGUN PROYECTO ELECTRICO, (SE DEBERA PRORRATEAR LA SALIDA DE APAGADORES EN LAS SALIDAS DE ALUMBRADO Y CONTACTOS). INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION, SEGUN LAS ESPECIFICACIONES Y PLANOS. Precio U.: ** QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 35/100 M.N. ** Total: ** DIECIOCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 20/100 M.N. **	SAL	32.00	586.35	18,763.20
51001D	SALIDA ELECTRICA PARA APARATO DE AIRE EVAPORATIVO , INCLUYE: CABLE CON AISLAMIENTO THW-LS , TEMPERATURA DE OPERACIÓN 75 GRADOS CENTIGRADOS PARA 600 VOLTS, PRUEBAS, PREPARACION PARA LA .COLOCACION DEL CONTROL DE AIRE. INCLUYE MATERIAL MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. Precio U.: ** SEISCIENTOS SESENTA PESOS 11/100 M.N. ** Total: ** DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS 44/100 M.N. **	SAL	4.00	660.11	2,640.44
51356C-1	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TABLERO DE CONTROL NEMA 1 PARA 18 CIRCUITOS 3F, 4H, 60 HZ, CON BARRAS DE 100 AMPS, MARCA SQUARE D TIPO NQOD O SIMILAR EN CALIDAD, INSTALADO SEGÚN NORMAS NOM DE SEMIP. Precio U.: ** ONCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 71/100 M.N. ** Total: ** ONCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 71/100 M.N. **	PZA	1.00	11,995.71	11,995.71

TOTAL DE HOJA : 33,399.35
TOTAL ACUMULADO : 1'061,276.12

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ,
REPRESENTANTE LEGAL.

Presupuesto

202

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
INT1X20	SUMINISTRO Y COLOCACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 1X20 AMPERES, INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION Y BUEN FUNCIONAMIENTO. Precio U.: ** DOSCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 73/100 M.N. ** Total: ** UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 84/100 M.N. **	PZA	8.00	241.73	1,933.84
INT1X15N	SUMINISTRO Y COLOCACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 1X15 AMPERES, INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION Y BUEN FUNCIONAMIENTO. Precio U.: ** DOSCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 73/100 M.N. ** Total: ** NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 92/100 M.N. **	PZA	4.00	241.73	966.92
INT2X50	SUMINISTRO Y COLOCACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 2X50 AMPERES, MARCA SQUARE D O SIMILAR EN CALIDAD, INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. Precio U.: ** SETECIENTOS TRECE PESOS 82/100 M.N. ** Total: ** SETECIENTOS TRECE PESOS 82/100 M.N. **	PZA	1.00	713.82	713.82
LUM2X32D	SUMINSTRO Y COLOCACION DE LUMINARIA FLUORESCENTE DE SOBREPONER MARCA CONSTRULITA MODELO OF4008B DE 2X32 WATTS 127 VOLTS, GABINETE DE 1.329X0.324MTS O SIMILAR, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, COLOCACION, CONEXION, PRUEBAS, ACARREOS, MANO DE OBRA, HERRMIENTA, EQUIPO Y LIMPIEZA Precio U.: ** DOS MIL CIENTO CUARENTA Y UN PESOS 49/100 M.N. ** Total: ** SETENTA Y SIETE MIL NOVENTA Y TRES PESOS 64/100 M.N. **	PZA	36.00	2,141.49	77,093.64
51404A3	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SECCIONADOR O INTERRUPTOR DE SEGURIDAD DE FUSIBLES DE 2X30 AMP., NEMA 3R, 127 VOLTS, INCLUYE MATERIAL DE FIJACION, CONEXION Y PRUEBAS. (PARA INTEMPERIE) Precio U.: ** CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 99/100 M.N. ** Total: ** UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 96/100 M.N. **	PZA	4.00	467.99	1,871.96

TOTAL DE HOJA : 82,580.18
TOTAL ACUMULADO : 1'143,856.30

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
85300	SUMINISTRO Y COLOCACION DE INTERRUPTOR DE 6 POSICIONES PARA APARATO DE AIRE LAVADO, INCLUYE CAJA CHALUPA Y TUBO CONDUIT FIERRO GALVANIZADO PARED GRUESA DE 19 MM. DE DIAMETRO Y 4 CABLES THW NO. 12 + UN CABLE NO. 14 DE TIERRA, FISICA, INCLUYE CONEXIÓN Y PRUEBAS	PZA	4.00	781.94	3,127.76
	Precio U.: ** SETECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 94/100 M.N. **				
	Total: ** TRES MIL CIENTO VEINTISIETE PESOS 76/100 M.N. **				
52027AIRTP	SALIDA HIDRAULICA EN AZOTEA, CON TUBOPLUS DE 1/2", PARA PREPARACION DE ALIMENTACION AL APARATO DEL AIRE LAVADO. INCLUIR VALVULA DE CONTROL DE 1/2".	SAL	4.00	439.19	1,756.76
	Precio U.: ** CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 19/100 M.N. **				
	Total: ** UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 76/100 M.N. **				
52027PRE	PREPARACION PARA SALIDA DE GAS CON TUBO DE FIERRO NEGRO CEDULA 40, DIAMETRO INDICADO, INCLUYE VALVULA, CODOS, TEES, CONEXIONES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION, SEGÚN PLANOS Y ESPECIFICACIONES.	SAL	4.00	298.10	1,192.40
	Precio U.: ** DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 10/100 M.N. **				
	Total: ** UN MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS 40/100 M.N. **				
5	Total de INSTALACIONES		1.00	122,473.14	122,473.14
	** CIENTO VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 14/100 M.N. **				
A	Total de EDIFICIO A		1.00	1'149,933.22	1'149,933.22
	** UN MILLON CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 22/100 M.N. **				
B	EDIFICIO B.				
1.	CIMENTACION				
11061A	TRAZO Y NIVELACION DEL TERRENO ESTABLECIENDO EJES DE REFERENCIAS; INCLUYE CRUCETAS, ESTACAS, HILOS, MARCAS Y TRAZOS CON CALHIDRA.	M2	74.88	7.91	592.30
	Precio U.: ** SIETE PESOS 91/100 M.N. **				
	Total: ** QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 30/100 M.N. **				

TOTAL DE HOJA : 6,669.22
TOTAL ACUMULADO : 1'150,525.52

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
11071C	CORTE EN CAJON, POR MEDIOS MECANICOS EN CUALQUIER TIPO DE TERRENO, INCLUYE CARGA Y ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DEL CORTE FUERA DEL AREA DE TRABAJO AL TIRADERO AUTORIZADO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ACARREO, EQUIPO, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION, P.U.O.T. Precio U.: ** CUARENTA Y UN PESOS 44/100 M.N. ** Total: ** UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 54/100 M.N. **	M3	37.32	41.44	1,546.54
RIEGOP	RIEGO PESADO, HASTA ENCHARCAMIENTO, INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. Precio U.: ** ONCE PESOS 56/100 M.N. ** Total: ** OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 61/100 M.N. **	M2	74.88	11.56	865.61
CTN90	COMPACTACION DE TERRENO NATURAL POR MEDIOS MECANICOS AL 90 % A LA PRUEBA PROCTOR, A CUALQUIER PROFUNDIDAD Y EN CUALQUIER TIPO DE TERRENO. Precio U.: ** DIECIOCHO PESOS 30/100 M.N. ** Total: ** UN MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS 30/100 M.N. **	M2	74.88	18.30	1,370.30
22144B	TERRAPLEN COMPACTADO AL 95% DE LA PRUEBA PROCTOR MODIFICADA, USANDO MATERIAL DE BANCO, COMPACTAR EN CAPAS NO MAYORES A 20 CM, CON TAMAÑO MAXIMO DE 11/2" A FINOS, CONTENIDO DE FINOS MENORES QUE LA MALLA # 200, VRS ESTANDAR DE 60 % COMO MINIMO, INCLUYE MATERIAL, AGUA, EQUIPO, PRUEBAS DE LABORATORIO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION, P.U.O.T. MEDIDO COMPACTADO.MEDIDO COMPACTADO. Precio U.: ** CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS 03/100 M.N. ** Total: ** VEINTIUN MIL CIENTO DIECINUEVE PESOS 53/100 M.N. **	M3	112.32	188.03	21,119.53
11071	EXCAVACION A MANO EN M3		1.35	262.28	354.08

TOTAL DE HOJA : 25,256.06
TOTAL ACUMULADO : 1'175,781.58

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

Presupuesto

205

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
	CUALQUIER TIPO DE TERRENO CUALQUIER PROFUNDIDAD, INCLUYE AFINE DE TALUDES Y PISO PARA RECIBIR PLANTILLA Y ACARREO DENTRO Y FUERA DE LA OBRA AL TIRADERO MUNICIPAL DEL MATERIAL NO UTILIZABLE.(NO SE PAGARAN SOBREANCHOS). Precio U.: ** DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 28/100 M.N. ** Total: ** TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 08/100 M.N. **				
11071OP	EXCAVACION CON MEDIOS MECANICOS EN CUALQUIER TIPO DE TERRENO, CUALQUIER PROFUNDIDAD, INCLUYE AFINE DE TALUDES Y PISO PARA RECIBIR PLANTILLA Y ACARREO DENTRO Y FUERA DE LA OBRA AL TIRADERO MUNICIPAL DEL MATERIAL NO UTILIZABLE. (NO SE PAGARAN SOBREANCHOS). Precio U.: ** SESENTA Y CUATRO PESOS 56/100 M.N. ** Total: ** TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 18/100 M.N. **	M3	60.04	64.56	3,876.18
11101A	PLANTILLA DE CONCRETO HECHO EN OBRA FC=100 KG/CM2 TMA 3/4", DE 5 CMS. DE ESPESOR, INCLUYE: NIVELACION DEL TERRENO Y COLADO DEL CONCRETO. Precio U.: ** CIENTO OCHO PESOS 69/100 M.N. ** Total: ** CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 10/100 M.N. **	M2	43.05	108.69	4,679.10
11121	RELLENO Y COMPACTACION DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION CON BAILARINA EN CAPAS DE 15 CMS. CON HUMECTACION OPTIMA HASTA ALCANZAR UNA COMPACTACION DEL 95% DE LA PRUEBA PROCTOR, INCLUYE ACARREO EN CARRETILLA DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTO. Precio U.: ** NOVENTA Y CINCO PESOS 96/100 M.N. ** Total: ** CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS 02/100 M.N. **	M3	61.38	95.96	5,890.02
11131	SUMINISTRO Y RELLENO DE MATERIAL INERTE COMPACTADO CON BAILARINA Y AGUA EN CAPAS DE 15 CMS. DE ESPESOR, CON HUMECTACION OPTIMA HASTA	M3	13.80	289.59	3,996.34

TOTAL DE HOJA : 18,441.64
TOTAL ACUMULADO : 1'194,223.22

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ
REPRESENTANTE LEGAL.

Presupuesto

206

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
	ALCANZAR EL 95% DE LA PRUEBA PROCTOR, INCLUYE ACARREO EN CARRETILLA DENTRO Y FUERA DE LA OBRA. MEDIDO COMPACTO.				
	Precio U.: ** DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 59/100 M.N. **				
	Total: ** TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 34/100 M.N. **				
12076N	MURETE DE ENRASE EN CIMENTACION CON BLOCK DE CONCRETO DE 15X20X40 CM ASENTADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:5, INCLUYE IMPERMEABILIZACION CON MICROLASTIC DE FESTER POR AMBAS CARAS , CON PROPORCION DE 1.5 LTS/M2, CELDAS RELLENAS DE CONCRETO F'C=100 KG/CM2.	M2	61.35	427.57	26,231.42
	Precio U.: ** CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS 57/100 M.N. **				
	Total: ** VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 42/100 M.N. **				
CCIM	CIMBRA EN CIMENTACION CON MADERA DE PINO DE 3a. INCLUYE CURADO, CIMBRADO Y DESCIMBRADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU PERFECTA COLOCACION.	M2	25.03	150.57	3,768.77
	Precio U.: ** CIENTO CINCUENTA PESOS 57/100 M.N. **				
	Total: ** TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 77/100 M.N. **				
CCIMA	CIMBRA APARENTE EN CIMENTACION CON TRIPLAY DE 3/4" INCLUYE CURADO, CIMBRADO Y DESCIMBRADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU PERFECTA COLOCACION.	M2	21.72	185.28	4,024.28
	Precio U.: ** CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS 28/100 M.N. **				
	Total: ** CUATRO MIL VEINTICUATRO PESOS 28/100 M.N. **				
CAC2	SUMINISTRO Y HABILITADO DE ACERO DE REFUERZO EN CIMENTACION FY=2400KG/CM2, INCLUYE ARMADO, TRALAPES, SILLETAS, DESPERDICIO, SUMINISTRO DE ALAMBRE RECOCIDO Y TODO LO NECESARIO PARA SU PERFECTA COLOCACION. No. 2	KG	87.63	43.06	3,773.35
	Precio U.: ** CUARENTA Y TRES PESOS 06/100 M.N. **				
	Total: ** TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 35/100 M.N. **				
CAC3	SUMINISTRO Y HABILITADO DE	KG	328.55	29.07	9,550.95
				TOTAL DE HOJA :	47,348.77
				TOTAL ACUMULADO :	1'241,571.99

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
	ACERO DE REFUERZO EN CIMENTACION FY=4200KG/CM2, INCLUYE ARMADO, TRALAPES, SILLETAS, DESPERDICIO, SUMINISTRO DE ALAMBRE RECOCIDO Y TODO LO NECESARIO PARA SU PERFECTA COLOCACION. No. 3				207
	Precio U.: ** VEINTINUEVE PESOS 07/100 M.N. **				
	Total: ** NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS 95/100 M.N. **				
CAC4	SUMINISTRO Y HABILITADO DE ACERO DE REFUERZO EN CIMENTACION FY=4200 KG/CM2, INCLUYE ARMADO, TRALAPES, SILLETAS, DESPERDICIO, SUMINISTRO DE ALAMBRE RECOCIDO Y TODO LO NECESARIO PARA SU PERFECTA COLOCACION. No. 4	KG	143.71	29.07	4,177.65
	Precio U.: ** VEINTINUEVE PESOS 07/100 M.N. **				
	Total: ** CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y SIETE PESOS 65/100 M.N. **				
CCON	SUMINISTRO Y COLADO DE CONCRETO PREMEZCLADO F'C=250KG/CM2 EN CIMENTACION, INCLUYE VIBRADO Y CURADO DEL CONCRETO CON CURAFEST ROJO O SIMILAR EN CALIDAD Y PRUEBAS DE LABORATORIO POR CADA 4 M3 DE CONCRETO A LOS 7, 14 Y 28 DIAS	M3	7.97	1,975.13	15,741.79
	Precio U.: ** UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 13/100 M.N. **				
	Total: ** QUINCE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 79/100 M.N. **				
1.	Total de CIMENTACION		1.00	111,558.21	111,558.21
	** CIENTO ONCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 21/100 M.N. **				
2.	ESTRUCTURA				
200000P	TRABE T-1 DE 20X40CMS. CONCRETO PREMEZCLADO F'C=250 KG/CM2, ARMADA CON ACERO F'Y=4200 KG/CM2 3 VARILLAS # 4 LECHO INFERIOR Y 2 VAR. # 4 EN EL LECHO SUPERIOR, 2 BASTONES # 4 EN LA PARTE SUPERIOR CON UNA LONGITUD SEGÚN PLANO ESTRUCTURAL, INCLUYE CIMBRA APARENTE CON TRIPLAY DE 3/4", 4	ML	14.32	784.36	11,232.04

TOTAL DE HOJA : 31,151.48
TOTAL ACUMULADO : 1'272,723.47

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
	USOS, CRUCES DE VARILLAS, CHAFLAN A BASE DE TUINO DE 1 PULGADA, HABILITADO DE ACERO, CIMBRADO, DESCIMBRADO, BOMBEO, COLADO Y CURADO DEL CONCRETO CON CURAFEST ROJO DE FESTER O SIMILAR EN CALIDAD, ALAMBRE RECOCIDO, PRUEBAS DE LABORATORIO POR CADA 4 M3 DE CONCRETO A LOS 7, 14 Y 28 DIAS. Precio U.: ** SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 36/100 M.N. ** Total: ** ONCE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 04/100 M.N. **				
20003OP	TRABE T-2 TRAPEZOIDAL DE 50CMS. DE ANCHO AHOGADA EN CUMBRERA, CONCRETO PREMEZCLADO F'C=250KG/CM2 , ARMADA CON 6 VARILLAS #4 FY=4200 KG/CM2. Y ESTRIBOS NO.2 A/C 20CMS SEGÚN PLANO INCLUYE CIMBRA APARENTE CON TRIPLAY DE 3/4", 4 USOS, CIMBRADO, DESCIMBRADO, HABILITADO DEL ACERO, BOMBEO, COLADO Y CURADO DEL CONCRETO CON CURAFEST ROJO DE FESTER O SIMILAR EN CALIDAD, ALAMBRE RECOCIDO, PRUEBAS DE LABORATORIO POR CADA 4 M3 DE CONCRETO A LOS 7, 14 Y 28 DIAS. Precio U.: ** QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS 22/100 M.N. ** Total: ** TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 58/100 M.N. **	ML	7.20	525.22	3,781.58
23001OP	LOSA DE CONCRETO PREMEZCLADO DE FC=250 KG/CM2. DE 10CMS. DE ESPESOR ACABADO APARENTE CON TRIPLAY DE 3/4", 4 USOS ARMADA SEGÚN PLANO, INCLUYE DESCONTAR CONCRETO DE TRABES, CIMBRADO, DESCIMBRADO HABILITADO DE ACERO, BASTONES, BOMBEO, COLADO Y CURADO DEL CONCRETO CON CURAFEST ROJO DE FESTER O SIMILAR EN CALIDAD, PRUEBAS DE LABORATORIO POR CADA 4 M3 DE CONCRETO, A LOS 7, 14 Y 28 DIAS. Precio U.: ** UN MIL VEINTE PESOS 17/100 M.N. ** Total: ** SETENTA MIL NOVECIENTOS UN PESOS 82/100 M.N. **	M2	69.50	1,020.17	70,901.82

TOTAL DE HOJA : -11,232.04
TOTAL ACUMULADO : 1'261,491.43

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ
REPRESENTANTE LEGAL.

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
2.	Total de ESTRUCTURA ** OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS 44/100 M.N. **		1.00	85,915.44	85,915.44
3.	ALBAÑILERIA Y ACABADOS				
31017A	CADENA O CASTILLO DE CONCRETO F'C=250KG/CM2 DE 14X14CMS. ARMADO CON 4 VARILLAS #3, FY =4200 KG/CM2, ESTRIBOS DEL #2 A/C 15 CMS. INCLUYE CIMBRA COMUN, DESCIMBRADO Y CRUCES DE VARILLAS. Precio U.: ** DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 82/100 M.N. ** Total: ** DIECISEIS MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 79/100 M.N. **	ML	67.23	242.82	16,324.79
31017-B	CADENA CD-2 DE REPISON DE CONCRETO F'C=250KG/CM2 DE 14X14CMS ARMADO CON 4 VARILLAS #3 FY=4200KG/CM2 Y ESTRIBOS DEL #2 A/C 30CMS. INCLUYE CIMBRA COMUN, DESCIMBRADO Y CRUCES DE VARILLAS. Precio U.: ** DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 54/100 M.N. ** Total: ** SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 58/100 M.N. **	ML	27.00	239.54	6,467.58
31017-C	DALA SOBRE MOCHETA DE CONCRETO F'C=250 KG/CM2 DE 15X15 CMS ARMADO CON 4 VARILLAS # 3 FY=4200 KG/CM2 Y ESTRIBOS DEL #2 A/C 25 CMS, INCLUYE CIMBRA COMUN, DESCIMBRADO Y CRUCES DE VARILLAS. Precio U.: ** DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 04/100 M.N. ** Total: ** TRESCIENTOS PESOS 05/100 M.N. **	ML	1.20	250.04	300.05
31026	CADENA CD-3 DE CONCRETO F'C=250 KG/CM2 DE 14 X 20 CMS. ARMADO CON 4 VAR. # 4 F'Y= 4200 KG/ CM2 Y ESTRIBOS No. 2 @ 20 CMS. INCLUYE CIMBRA COMUN, DESCIMBRA, COLADO Y CURADO DEL CONCRETO, CRUCES DE VARILLAS, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. Precio U.: ** TRESCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 04/100 M.N. ** Total: ** SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 54/100 M.N. **	ML	23.40	329.04	7,699.54
31105	MURO DE TABIQUE ROJO COMUN M2		107.77	567.50	61,159.47
				TOTAL DE HOJA :	177,868.87
				TOTAL ACUMULADO :	1'439,358.30

209

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
	DE 11 A 14CMS DE ESPESOR ASENTADO CON MORTERO,CEMENTO ARENA 1:3 ACABADO COMUN, A CUALQUIER ALTURA , INCLUIR ANDAMIOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.				210
	Precio U.: ** QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 50/100 M.N. **				
	Total: ** SESENTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PESOS 47/100 M.N. **				
31220B	PISO DE CONCRETO F'C=150KG/CM2, 10CMS. DE ESPESOR, ACABADO RAYADO CON BROCHA DE PELO, CON JUNTAS FRÍAS SELLADAS A BASE DE SIKAFLEX-1A Y SIKAROD O SIMILAR EN CALIDAD, INDICADAS SEGÚN PLANO, INCLUYE ACABADO CON VOLTEADOR, CIMBRA LIMITE, NIVELACION Y FORJADO DE NARIZ, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	6.78	248.66	1,685.91
	Precio U.: ** DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 66/100 M.N. **				
	Total: ** UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 91/100 M.N. **				
38037-A	LOSA DE CONCRETO FC=200 KG/CM2. ARMADO CON VARILLA NO.3 A.R. A CADA 20 CMS. AMBOS SENTIDOS DE 1.50X0.50X0.10 MTS. EMPOTRADA A MURO, INCLUYE CIMBRA Y RECUBRIMIENTO DE AZULEJO PARA RECIBIR LAVABO OVALIN.	PZA	2.00	549.88	1,099.76
	Precio U.: ** QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 88/100 M.N. **				
	Total: ** UN MIL NOVENTA Y NUEVE PESOS 76/100 M.N. **				
32001	APLANADO MUROS CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:4 DE 1.5CM DE ESPESOR A PLOMO Y REGLA ACABADO FINO CON LLANA DE MADERA O CASETON DE POLIESTIRENO, INCLUYE REMATES, EMBOQUILLADO Y PERFILADO DE VANOS DE CANCELERIA Y PUERTAS.	M2	320.95	110.72	35,535.58
	Precio U.: ** CIENTO DIEZ PESOS 72/100 M.N. **				
	Total: ** TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 58/100 M.N. **				
32001R	APLANADO MUROS CON MORTERO,CEMENTO, ARENA 1:4	M2	12.00	114.09	1,369.08

TOTAL DE HOJA : 39,690.33
TOTAL ACUMULADO : 1'479,048.63

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
	DE 1.5CM DE ESPESOR A PLOMO Y REGLA ACABADO RAYADO, INCLUYE REMATES Y EMBOQUILLADO Y PERFILADO DE VANOS DE CANCELERIA. Y PUERTAS. Precio U.: ** CIENTO CATORCE PESOS 09/100 M.N. ** Total: ** UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 08/100 M.N. **				
31214B	FIRME DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2 DE 10 CMS DE ESPESOR, INCLUYE NIVELACION, COMPACTACION, ACABADO RUGOSO PARA RECIBIR PISO DE CERAMICA. Precio U.: ** DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 30/100 M.N. ** Total: ** OCHO MIL VEINTICUATRO PESOS 45/100 M.N. **	M2	32.58	246.30	8,024.45
SM14-INTBO	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LOSETA DE CERAMICA MARCA INTERCERAMIC MODELO BOULDER DE 33X33 CMS COLOR WHITE O SIMILAR EN CALIDAD, ASENTADA CON PEGAZULEJO, INCLUYE BOQUILLA DE COLOR CON SELLADOR INTEGRADO, MATERIALES, DESPERDICIOS, CORTES, ACARREOS, LIMPIEZA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. Precio U.: ** DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 20/100 M.N. ** Total: ** NUEVE MIL SESENTA Y TRES PESOS 76/100 M.N. **	M2	32.58	278.20	9,063.76
23023-A	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE GOTERÓN DE LAMINA GALVANIZADA CALIBRE No. 26 DE 20 CMS. DE DESARROLLO, INCLUYE CLAVOS DE 1" PARA CONCRETO A CADA 50 CMS. Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA COLOCACION. Precio U.: ** SETENTA Y SEIS PESOS 78/100 M.N. ** Total: ** DOS MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS 69/100 M.N. **	ML	35.50	76.78	2,725.69
ACA180	APLICACIÓN DE SISTEMA IMPERMEABLE PREFABRICADO EN LOSA DE AZOTEA, ELABORADO CON ASFALTO MODIFICADO SBS DE 4.00MM DE ESPESOR,	M2	75.60	564.19	42,652.76

TOTAL DE HOJA : 62,466.66
TOTAL ACUMULADO : 1'541,515.29

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
	REFORZADO INTERNAMENTE CON UNA MEMBRANA DE REFUERZO DE POLIÉSTER 180GR/M2, ACABADO APARENTE CON GRAVILLA A BASE DE REOLITA PIGMENTADA Y ESMALTADA A FUEGO CON RESINA SILICÓN COLOR TERRACOTA, FLEXIBILIDAD A BAJA TEMPERATURA -18°C, RESISTENCIA A LA TENSIÓN 311.4N, ESTABILIDAD A TEMPERATURAS ELEVADAS SBS>110°C INTEMPERISMO ACELERADO MENOR AL 10%. SE DEBE CONSIDERAR PARA ESTE TRABAJO LA PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, IMPRIMACIÓN CON UN COMPUESTO ASFÁLTICO DE BAJA VISCOSIDAD SIN DILUIR, RESANE DE FISURAS CON CEMENTO ASFÁLTICO LIBRE DE ASBESTOS, APLICACIÓN DE MANTO PREFABRICADO ADHERIDO POR TERMOFUSIÓN, REFUERZO DE PUNTOS CRÍTICOS CON MANTO PREFABRICADO TIPO LISO, DETALLADO EN: BAJADAS PLUVIALES, CHAFLANES, TUBERÍAS; EL ACABADO DE LA SUPERFICIE DEBERÁ SER HOMOGÉNEA SIN PRESENTAR ESPEJOS DE ASFALTO; SE DEBERÁ CONSIDERAR MATERIALES, ELEVACIÓN DE MATERIALES HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRASLAPES MÍNIMOS DE 10CM, EQUIPO Y GAS BUTANO, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, ACARREOS DENTRO Y FUERA DE OBRA, LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO, ACOPIO Y RETIRO DE ESCOMBRO A TIRO AUTORIZADO. SE DEBERÁ ENTREGAR UNA GARANTÍA POR ESCRITO DE 10 AÑOS O SUPERIOR POR PARTE DEL FABRICANTE EN MATERIAL Y MANO DE OBRA. (DE ACUERDO A LOS CRITERIOS TÉCNICOS PARA LAS ACCIONES DEL PROGRAMA ESCUELAS				

TOTAL DE HOJA : 0.00
TOTAL ACUMULADO : 1'541,515.29

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
	DIGNAS).				
	Precio U.: ** QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 19/100 M.N. **				
	Total: ** CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 76/100 M.N. **				
34003C	PINTURA VINILICA MATE LAVABLE EN MUROS, COLUMNAS TRABES, LOSAS, ZOCLOS, REMATES, INCLUYE: PREPARACION DE LA SUPERFICIE, REBABEO, SELLADOR Y PLASTE NECESARIO, COLOR SEGUN SE INDICA EN PLANOS, MARCA VINIMEX DE COMEX O SIMILAR EN CALIDAD. INCLUYE LAS MANOS NECESARIAS PARA SU PERFECTO ACABADO.	M2	281.45	48.55	13,664.40
	Precio U.: ** CUARENTA Y OCHO PESOS 55/100 M.N. **				
	Total: ** TRECE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 40/100 M.N. **				
31265A	SUMINISTRO Y COLOCACION DE OPERADOR PARA TANQUE DE WC A BASE DE PERFIL TUBULAR, SOLERA Y TAPA DORADA DE ALUMINIO, INCLUYE RESANES, CAÑAMO O CADENA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	8.00	240.06	1,920.48
	Precio U.: ** DOSCIENTOS CUARENTA PESOS 06/100 M.N. **				
	Total: ** UN MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS 48/100 M.N. **				
32031AST	SUMINISTRO Y COLOCACION DE RECUBRIMIENTO VIDRIADO MARCA INTERCERAMIC MODELO ASTRATTO COLOR BLANCO DE 20X30 CMS O SIMILAR EN CALIDAD, ASENTADO CON ADHESIVO ESPECIAL JUNTEADA CON CEMENTO BLANCO, INCLUYE CORTES RECTOS, REMATES, EMBOQUILLADO, REPELLADO Y MOLDURA DE PVC EN ESQUINAS.	M2	124.05	258.43	32,058.24
	Precio U.: ** DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 43/100 M.N. **				
	Total: ** TREINTA Y DOS MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS 24/100 M.N. **				
CUBO	CUBO PARA TINACOS EN AZOTEA, DE 3.38X2.60 MTS. X 1.85 MTS. DE ALTURA A BASE DE MURO DE TABIQUE ROJO COMUN, CADENA Y CASTILLOS DE 14X15 CMS. DE CONCRETO F'C=250 KG/CM2. ARMADOS CON 4 VARILLAS No. 3 Y	PZA	1.00	29,228.75	29,228.75

TOTAL DE HOJA : 76,871.87
TOTAL ACUMULADO : 1'618,387.16

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
	ESTRIBOS No. 2 A CADA 15 CMS DESPLANTADOS SOBRE LOSA DE CONCRETO F'C=250 KG/CM2. DE 10 CMS. DE ESPESOR, ARMADA CON VARILLA No. 3 A CADA 15 CMS. AMBOS SENTIDOS, INCLUYE NARIZ PERIMETRAL DE 5 CMS. APOYADA SOBRE CADENA DE CONCRETO F'C=250 KG/CM2. DE 14 CMS. DE ANCHO ALTURA DE 30 CMS. ARMADA CON 4 VARILLAS No. 3 Y ESTRIBOS No. 2 A CADA 20 CMS. SEGUN PLANO , INCLUYE CIMBRA APARENTE, COLADO, CURADO, HABILITADO DE ACERO, APLANADO DE MUROS Y PINTURA VINILICA.				
	Precio U.: ** VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 75/100 M.N. **				
	Total: ** VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 75/100 M.N. **				
33001	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PAPELERA DE PORCELANA BLANCA MARCA VITROMEX O SIMILAR EN CALIDAD ASENTADA CON ADHESIVO ESPECIAL, MARCA NIASA O SIMILAR EN CALIDAD.	PZA	4.00	108.46	433.84
	Precio U.: ** CIENTO OCHO PESOS 46/100 M.N. **				
	Total: ** CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 84/100 M.N. **				
33001B	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PAPELERA ECONOMICA 117, MARCA HELVEX O SIMILAR EN CALIDAD, INCLUYE MATERIALES DE FIJACION Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	6.00	133.19	799.14
	Precio U.: ** CIENTO TREINTA Y TRES PESOS 19/100 M.N. **				
	Total: ** SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 14/100 M.N. **				
33004	SUMINISTRO Y COLOCACION DE JABONERA SIN AGARRADERA DE PORCELANA COLOR BLANCO MARCA VITROMEX O SIMILAR EN CALIDAD.	PZA	6.00	105.88	635.28
	Precio U.: ** CIENTO CINCO PESOS 88/100 M.N. **				
	Total: ** SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 28/100 M.N. **				
33015-MV	BARRA DE APOYO Y GANCHO PARA MULETAS EN WC PARA MINUSVÁLIDOS, DE TUBO DE 1 " DE ACERO INOXIDABLE FIJADO CON TAQUETE PLASTICO DE 3/8" Y	JGO	3.00	6,488.79	19,466.37

TOTAL DE HOJA : 21,334.63
TOTAL ACUMULADO : 1'639,721.79

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

LICITACION No. ICHIFE-IR-002-16.
OBRA: CONSTRUCCION DE EDIFICIO A: 3 AULAS Y 1 DIRECCION DE ESTRUCTURA 751 EDIFICIO B: MODULO DE SERVICIOS SANITARIOS DE 6.00X8.00MTS DE ESTRUCTURA 751, EDIFICIO D: 3 AULAS DE 6.00X8.00MTS DE ESTRUCTURA 751. INCLUYE: OBRAS Y REDES EXTERIORES EN LA PRIMARIA RAUL ARMENDARIZ DOMINGUEZ, UBICADA EN CALLE MIMBRE, FRACC. AMPLIACION JUAN PABLO II Y ARBOLEDAS EN NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.

6-SEP-16.
PLAZO 150 DIAS NAT.
INICIO 19-SEP-16.
TERM. 15-FEB-17.
PAGINA No. 27.

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
	PIJAS DE 1/4"X2", SEGÚN CROQUIS. (EN WC 1JGO DE 2 BARRAS DE APOYO Y 2 GANCHOS PARA MULETAS, EN MINGITORIOS 1 JGO DE 3 BARRAS DE APOYO Y 1 GANCHO PARA MULETAS. SEGUN PLANO D04). Precio U.: ** SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 79/100 M.N. ** Total: ** DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 37/100 M.N. **				
33016-A	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SOPORTE PARA LAVABO O VERTEDERO CON BASTIDOR DE ANGULO, SEGÚN PLANO, INCLUYE FIJACION A MUROS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA COLOCACION. Precio U.: ** DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 19/100 M.N. ** Total: ** CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 38/100 M.N. **	PZA	2.00	238.19	476.38
33020	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ESPEJO DE 40X60CMS. CON BASTIDOR DE TRIPLAY Y MARCO DE ALUMINIO. Precio U.: ** CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 88/100 M.N. ** Total: ** DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 28/100 M.N. **	PZA	6.00	495.88	2,975.28
37015	LIMPIEZA DE RECUBRIMIENTOS VIDRIADOS CON CEPILLO, AGUA Y ACIDO CLORHIDRICO. Precio U.: ** CINCO PESOS 55/100 M.N. ** Total: ** SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 48/100 M.N. **	M2	124.05	5.55	688.48
37035	LIMPIEZA DE MUEBLES DE BAÑO. Precio U.: ** VEINTICUATRO PESOS 20/100 M.N. ** Total: ** CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N. **	PZA	20.00	24.20	484.00
37005	LIMPIEZAS DE PISOS DE CONCRETO ,MOSAICO DE PASTA, CERAMICA ETC., CON CEPILLO,AGUA Y ACIDO CLORHIDRICO. Precio U.: ** CINCO PESOS 55/100 M.N. ** Total: ** DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 37/100 M.N. **	M2	52.86	5.55	293.37
37030	LIMPIEZA DE VIDRIOS Y TABLETAS POR AMBAS CARAS. (CON AGUA Y JABON) Precio U.: ** SEIS PESOS 10/100 M.N. ** Total: ** VEINTISIETE PESOS 57/100 M.N. **	M2	4.52	6.10	27.57

TOTAL DE HOJA : -292,314.922
TOTAL ACUMULADO : 1'347,406.87

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

LICITACION No. ICHIFE-IR-002-16.
OBRA: CONSTRUCCION DE EDIFICIO A: 3 AULAS Y 1 DIRECCION DE ESTRUCTURA 751, EDIFICIO B: MODULO DE SERVICIOS SANITARIOS DE 6.00X8.00MTS DE ESTRUCTURA 751, EDIFICIO D: 3 AULAS DE 6.00X8.00MTS DE ESTRUCTURA 751. INCLUYE: OBRAS Y REDES EXTERIORES EN LA PRIMARIA RAUL ARMENDARIZ DOMINGUEZ, UBICADA EN CALLE MIMBRE, FRACC. AMPLIACION JUAN PABLO II Y ARBOLEDAS EN NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.

6-SEP-16.
PLAZO 150 DIAS NAT.
INICIO 19-SEP-16.
TERM. 15-FEB-17.

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
3.	Total de ALBAÑILERIA Y ACABADOS		1.00	297,260.00	297,260.00
	** DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N. **				
4.	HERRERIA				
83057BRA1N	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CERRADURA MARCA YALE MODELO EIFEL-EIF MOD. US-26D CROMOMATE PARA USO RUDO O SIMILAR EN CALIDAD, INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	2.00	1,565.60	3,131.20
	Precio U.: ** UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 60/100 M.N. **				
	Total: ** TRES MIL CIENTO TREINTA Y UN PESOS 20/100 M.N. **				
41148	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CERRADURA DE SOBREPONER CON CILINDRO AL EXTERIOR, TIPO 715 CA Y MARCA PHILLIPS O SIMILAR EN CALIDAD.	PZA	1.00	418.27	418.27
	Precio U.: ** CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS 27/100 M.N. **				
	Total: ** CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS 27/100 M.N. **				
42104A-1	PUERTA PARA DUCTO DE SERVICIOS SANITARIOS A BASE DE PERFILES TUBULARES Y LÁMINA TROQUELADA 0.60X1.50M INCLUYE COLOCACIÓN, PINTURA ESMALTE, HERRAJES Y REJILLA CON PERFILES METALICOS, SEGÚN PLANO.	PZA	1.00	987.61	987.61
	Precio U.: ** NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 61/100 M.N. **				
	Total: ** NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 61/100 M.N. **				
MAMPARAS/	MAMPARA EN SANITARIOS PREFABRICADA TIPO SANILOCK O PORCEWOL INCLUYE CORTES, REMATES, HUECOS DE DISEÑO SEGUN DETALLE EN PLANO Y TODO LO NECESARIO PARA SU PERFECTA COLOCACION, SEGÚN DISEÑO EN PLANO, (SE PAGARA UNICAMENTE AREA EFECTIVA DE MAMPARA).	M2	13.26	2,182.15	28,935.31
	Precio U.: ** DOS MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS 15/100 M.N. **				
	Total: ** VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 31/100 M.N. **				
PUERTASAN	PUERTA PARA MAMPARA PREFABRICADA TIPO SANILOCK O PORCEWOL SEGÚN PLANO, (SE PAGARA UNICAMENTE AREA	PZA	10.00	2,682.31	26,823.10

TOTAL DE HOJA : 357,555.49
TOTAL ACUMULADO : 1'704,962.36

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
	EFECTIVA DE PUERTA).				
	Precio U.: ** DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 31/100 M.N. **				
	Total: ** VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES PESOS 10/100 M.N. **				
84012N1-2	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PUERTA DE MULTIPANEL LISA BATIENTE DE 1 1/2" DE ESPESOR Y ANTEPECHO COMPLEMENTO DE LA PUERTA A BASE DEL MISMO MATERIAL, INCLUYE MARCO DE ALUMINIO DE 1 3/4"X3", PIJAS Y TAQUETES, TOPE DE PISO, SELLADOR PLASTICO EN TODO EL PERIMETRO, 3 BISAGRAS DE LIBRO, GUARDAPOLVOS, SARDINEL DE ALUMINIO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	5.00	1,942.35	9,711.75
	Precio U.: ** UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 35/100 M.N. **				
	Total: ** NUEVE MIL SETECIENTOS ONCE PESOS 75/100 M.N. **				
840220-4	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CANCELERIA EXTERIOR DE ALUMINIO NATURAL DE 2", FIJO-CORREDIZA SEGÚN PLANO, FIJADA A MURO CON PIJA DE 1/4"X21/2" Y TAQUETE DE PLASTICO DE 3/8" A CADA 0.50 MTS EN EL SENTIDO HORIZONTAL Y 0.40 MTS EN EL SENTIDO VERTICAL, INCLUYE MOSQUITERO METALICO, SELLADO CON SILICON Y/O DOWN-CORNING, PERFILADO DE MURO, RESANES Y VIDRIO CLARO DE 4MM DE ESPESOR.	M2	4.52	1,653.94	7,475.81
	Precio U.: ** UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 94/100 M.N. **				
	Total: ** SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 81/100 M.N. **				
REJAPROT1	SUMINISTRO Y COLOCACION DE REJA DE PROTECCION METALICA FABRICADA A BASE DE MARCO DE PTR DE 1"X1" VERDE, REFUERZO VERTICAL DE PERFIL TUBULAR CUADRADO DE 1" CAL. 18 @ 20CM, REFUERZO CON SOLERA DE 1/8"X3/4" Y REFUERZO EN TODA SU SUPERFICIE DE METAL DESPLEGADO PLANCHADO G33 CAL. 18, TODO ACABADO EN FONDO ANTICORROSIVO Y	M2	4.52	1,298.21	5,867.91

TOTAL DE HOJA : 23,055.47
TOTAL ACUMULADO : 1'728,017.83

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

150

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

LICITACION No. ICHIFE-IR-002-16.
OBRA: CONSTRUCCION DE EDIFICIO A: 3 AULAS Y 1 DIRECCION DE ESTRUCTURA 751. EDIFICIO B: MODULO DE SERVICIOS SANITARIOS DE 6.00X8.00MTS DE ESTRUCTURA 751, EDIFICIO D: 3 AULAS DE 6.00X8.00MTS DE ESTRUCTURA 751, INCLUYE: OBRAS Y REDES EXTERIORES EN LA PRIMARIA RAUL ARMENDARIZ DOMINGUEZ, UBICADA EN CALLE MIMBRE, FRACC. AMPLIACION JUAN PABLO II Y ARBOLEDAS EN NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.

6-SEP-16
PLAZO 150 DIAS NAT.
INICIO 19-SEP-16
TERM. 15-FEB-17.
PAGINA No. 30.

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
	PINTURA ESMALTE. Precio U.: ** UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 21/100 M.N. ** Total: ** CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 91/100 M.N. **				
4.	Total de HERRERIA ** OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 96/100 M.N. **		1.00	83,350.96	83,350.96
5.	INSTALACIONES				
50000PRE2	PREPARACIÓN ELÉCTRICA CON 2 TUBOS CONDUIT GALVANIZADOS PARA POSIBLE ADOSAMIENTO FUTURO, DE DIAMETRO INDICADO EN PLANOS.(VER PLANO ELECTRICO) Precio U.: ** CUATROCIENTOS DIECISEIS PESOS 69/100 M.N. ** Total: ** CUATROCIENTOS DIECISEIS PESOS 69/100 M.N. **	SAL	1.00	416.69	416.69
51001A1	SALIDA DE ALUMBRADO O CONTACTO EN CAJA DE LÁMINA CON TUBO CONDUIT DE FIERRO GALVANIZADO PARED DELGADA, PARED GRUESA Ó TUBO CONDUIT DE PVC (SEGUN SE INDIQUE EN PLANO ELECTRICO), INCLUYE: CAJAS, CONTRAS Y MONITORES, COPLES CURVAS, CODOS, ETC, SEGUN SEAN NECESARIOS, CABLE THW, 600 VOLTS 90 GRADOS, ACCESORIOS: APAGADORES, CONTACTOS Y TAPAS SEGUN PROYECTO ELECTRICO, (SE DEBERA PRORRATEAR LA SALIDA DE APAGADORES EN LAS SALIDAS DE ALUMBRADO Y CONTACTOS). INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION, SEGUN LAS ESPECIFICACIONES Y PLANOS. Precio U.: ** QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 35/100 M.N. ** Total: ** CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS 80/100 M.N. **	SAL	8.00	586.35	4,690.80
51368CC4-1A	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CENTRO DE CARGA DE 4 CIRCUITOS 2F, 3H 60 HZ, 220/127V.C.A. NEMA 1R, TIPO EMPOTRAR, MARCA SQUARE D O SIMILAR EN CALIDAD, INSTALADO DE ACUERDO A LAS NORMAS NOM DE SEMIP.	PZA	1.00	3,387.67	3,387.67

TOTAL DE HOJA : 8,495.16
TOTAL ACUMULADO : 1'736,512.99

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V. 151

LICITACION No. ICHIFE-IR-002-16

OBRA: CONSTRUCCION DE EDIFICIO A: 3 AULAS Y 1 DIRECCION DE ESTRUCTURA 751. EDIFICIO B MODULO DE SERVICIOS SANITARIOS DE 6.00X8.00MTS DE ESTRUCTURA 751, EDIFICIO D: 3 AULAS DE 6.00X8.00MTS DE ESTRUCTURA 751. INCLUYE: OBRAS Y REDES EXTERIORES EN LA PRIMARIA RAUL ARMENDARIZ DOMINGUEZ, UBICADA EN CALLE MIMBRE, FRACC. AMPLIACION JUAN PABLO II Y ARBOLEDAS EN NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.

6-SEP-16
PLAZO 150 DIAS NAT.
INICIO 19-SEP-16
TERM. 15-FEB-17
PAGINA No. 31.

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
	Precio U.: ** TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 67/100 M.N. **				
	Total: ** TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 67/100 M.N. **				
INT1X15N	SUMINISTRO Y COLOCACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 1X15 AMPERES, INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION Y BUEN FUNCIONAMIENTO.	PZA	2.00	241.73	483.46
	Precio U.: ** DOSCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 73/100 M.N. **				
	Total: ** CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 46/100 M.N. **				
CCMI	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONTACTO MONOFASICO CON INTERRUPTOR E INDICADOR DE FALLAS A TIERRA, INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION. P.U.O.T. SEGÚN PLANO IE-122 Y ESPECIFICACIONES	PZA	2.00	854.31	1,708.62
	Precio U.: ** OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 31/100 M.N. **				
	Total: ** UN MIL SETECIENTOS OCHO PESOS 62/100 M.N. **				
51040	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIA INCANDESCENTE ARBOTANTE (SOCKET DE PORCELANA, INCLUYE FOCO)	PZA	1.00	97.86	97.86
	Precio U.: ** NOVENTA Y SIETE PESOS 86/100 M.N. **				
	Total: ** NOVENTA Y SIETE PESOS 86/100 M.N. **				
LUM2X32C	SUMINSTRO Y COLOCACION DE LUMINARIA FLUORESCENTE DE SOBREPONER MARCA CONSTRULITA MODELO OF4006B DE 2X32 WATTS 127 VOLTS, GABINETE DE 1.329X0.324MTS, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, COLOCACION, CONEXION, PRUEBAS, ACARREOS, MANO DE OBRA, HERRMIENTA, EQUIPO Y LIMPIEZA	PZA	9.00	2,273.78	20,464.02
	Precio U.: ** DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 78/100 M.N. **				
	Total: ** VEINTE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 02/100 M.N. **				
52027TP	SALIDA HIDRAULICA CON TUBO SAL TUBO-PLUS, INCLUYE RAMALEO CONEXIONES, EXCAVACIONES, RELLENOS, VALVULA DE CONTROL GENERAL, PRUEBAS DE PRESION Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	SAL	20.00	378.56	7,571.20

TOTAL DE HOJA : 30,325.16
TOTAL ACUMULADO : 1'766,838.16

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V. 152

LICITACION No. ICHIFE-IR-002-16

OBRA: CONSTRUCCION DE EDIFICIO A: 3 AULAS Y 1 DIRECCION DE ESTRUCTURA 751, EDIFICIO B: MODULO DE SERVICIOS SANITARIOS DE 6.00X8.00MTS DE ESTRUCTURA 751, EDIFICIO D: 3 AULAS DE 6.00X8.00MTS DE ESTRUCTURA 751, INCLUYE: OBRAS Y REDES EXTERIORES EN LA PRIMARIA RAUL ARMENDARIZ DOMINGUEZ, UBICADA EN CALLE MIMBRE, FRACC. AMPLIACION JUAN PABLO II Y ARBOLEDAS EN NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.

6-SEP-16
PLAZO 150 DIAS NAT.
INICIO 19-SEP-16
TERM. 15-FEB-17
PAGINA No. 32.

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
	Precio U.: ** TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 56/100 M.N. ** Total: ** SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS 20/100 M.N. **				
52027A	SALIDA SANITARIA CON TUBO SAL P.V.C. ANGER, CON CAMPANA ANGER INCLUYE RAMALEO, CONEXIONES EXCAVACIONES, RELLENOS, PRUEBAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.		20.00	352.92	7,058.40
	Precio U.: ** TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 92/100 M.N. ** Total: ** SIETE MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS 40/100 M.N. **				
52039B	SUMINISTRO Y COLOCACION DE VERTEDERO DE ACERO INOXIDABLE DE 41X41X40CM, INCLUYE BASE METALICA, CONTRAREJILLA, CESPOL Y LLAVE DE NARÍZ CON CHAPETÓN CROMADOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU COLOCACION.	PZA	2.00	1,245.67	2,491.34
	Precio U.: ** UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 67/100 M.N. ** Total: ** DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 34/100 M.N. **				
52048	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LAVABO OVALIN PARA EMPOTRAR EN LOSA, INCLUYE LLAVE DE ALETA CONTRA DE REJILLA Y CESPOL CROMADOS, LLAVES DE RETENCION Y TODO LO NECESARIO PARA SU INSTALACION.	PZA	4.00	2,429.45	9,717.80
	Precio U.: ** DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 45/100 M.N. ** Total: ** NUEVE MIL SETECIENTOS DIECISIETE PESOS 80/100 M.N. **				
52036A	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LAVABO DE CERAMICA COLOR BLANCO, INCLUYE: LLAVE LAVABO ECONOMIZADORA MARCA HELVEX MODELO TV-122, LLAVE RETENCION, ALIMENTADORES, CONTRA REJILLA Y CESPOL (CROMADO), TRAMPA CROMADA Y TODO LO NECESARIO PARA SU INSTALACION.	PZA	2.00	3,580.04	7,160.08
	Precio U.: ** TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS 04/100 M.N. ** Total: ** SIETE MIL CIENTO SESENTA PESOS 08/100 M.N. **				
52037	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SANITARIO TANQUE BAJO COLOR BLANCO, TAZA REDONDA, INCLUYE: PIJAS, CUELLO DE CERA, LLAVE	PZA	2.00	1,885.63	3,771.26

TOTAL DE HOJA : 30,198.88
TOTAL ACUMULADO : 1'797,037.03

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

LICITACION No. ICHIFE-IR-002-16 153 6-SEP-16
OBRA: CONSTRUCCION DE EDIFICIO A 3 AULAS Y 1 DIRECCION DE ESTRUCTURA 751, EDIFICIO B PLAZO 150 DIAS NAT.
MODULO DE SERVICIOS SANITARIOS DE 6.00X8.00MTS DE ESTRUCTURA 751, EDIFICIO D INICIO 19-SEP-16.
3 AULAS DE 6.00X8.00MTS DE ESTRUCTURA 751. INCLUYE: OBRAS Y REDES EXTERIORES EN LA TERM. 15-FEB-17.
PRIMARIA RAUL ARMENDARIZ DOMINGUEZ, UBICADA EN CALLE MIMBRE, FRACC. AMPLIACION JUAN PABLO II PAGINA No. 33.
Y ARBOLEDAS EN NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
	DE RETENCION, ALIMENTADOR Y PRUEBA MARCA LAMOSA MODELO VIENNA 2" O SIMILAR EN CALIDAD. Precio U.: ** UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 63/100 M.N. ** Total: ** TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN PESOS 26/100 M.N. **				
52037C	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SANITARIO DE TANQUE SEPARADO, MARCA LAMOSA MODELO ESCORPION O MARCA ORION MODELO REGIO CODO, COLOR BLANCO O SIMILAR EN CALIDAD, INCLUYE PIJAS, CUELLO DE CERA, LLAVE DE RETENCION, ALIMENTADOR, FIJACION Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. Precio U.: ** DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 31/100 M.N. ** Total: ** DIECISIETE MIL NOVECIENTOS SEIS PESOS 48/100 M.N. **	PZA	8.00	2,238.31	17,906.48
52038ECON	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MINGITORIO ECOLOGICO (FABRICADO EN FIBRA DE VIDRIO Y 3 CAPAS DE GEL COAT, CON UN TRATAMIENTO A BASE DE CALCITA EN LA PARTE TRASERA DE EQUIPO) DE OPERACION SIN AGUA MODELO MEDIUM CLAVE C-M 3002, INCLUYE: TRAMPA DE ACERO INOXIDABLE, ELEMENTO "ECOSMELLSTOP" FABRICADO EN LATEX CON UN TRATAMIENTO ESPECIAL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA COLOCACION Y FUNCIONAMIENTO. Precio U.: ** TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 38/100 M.N. ** Total: ** SIETE MIL SETENTA Y OCHO PESOS 76/100 M.N. **	PZA	2.00	3,539.38	7,078.76
52051A	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE COLADERA HELVEX No.25 (PISO) Precio U.: ** SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 99/100 M.N. ** Total: ** CUATRO MIL CUATROCIENTOS DOS PESOS 93/100 M.N. **	PZA	7.00	628.99	4,402.93
85548	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TAPON DE REGISTRO PVC ROSCADO DE 100 MM Precio U.: ** SETENTA Y NUEVE PESOS 32/100 M.N. ** Total: ** SETENTA Y NUEVE PESOS 32/100 M.N. **	PZA	1.00	79.32	79.32
52312OP	INTERCONEXION Y DESCARGA DE 2 TINACOS EN BATERIA CON TUBO	PZA	1.00	2,025.07	2,025.07

TOTAL DE HOJA : 31,492.56
TOTAL ACUMULADO : 1'828,529.59

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

154

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

LICITACION No. ICHIFE-IR-002-16.
OBRA: CONSTRUCCION DE EDIFICIO A: 3 AULAS Y 1 DIRECCION DE ESTRUCTURA 751. EDIFICIO B: MODULO DE SERVICIOS SANITARIOS DE 6.00X8.00MTS DE ESTRUCTUSA 751. EDIFICIO D: 3 AULAS DE 6.00X8.00MTS DE ESTRUCTURA 751. INCLUYE: OBRAS Y REDES EXTERIORES EN LA PRIMARIA RAUL ARMENDARIZ DOMINGUEZ, UBICADA EN CALLE MIMBRE, FRACC. AMPLIACION JUAN PABLO II Y ARBOLEDAS EN NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.

6-SEP-16
PLAZO 150 DÍAS NAT.
INICIO 19-SEP-16
TERM. 15-FEB-17.

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
	DE COBRE INCLUYE, VALVULA DE COMPUERTA DE BRONCE DE 63 MM Y TODO LO NECESARIO PARA SU EJECUCION. Precio U.: ** DOS MIL VEINTICINCO PESOS 07/100 M.N. ** Total: ** DOS MIL VEINTICINCO PESOS 07/100 M.N. **				
52370	SUMINISTRO Y COLOCACION DE VALVULA DE FLOTADOR ALTA PRESION DE 19 MM. Precio U.: ** TRESCIENTOS QUINCE PESOS 15/100 M.N. ** Total: ** SEISCIENTOS TREINTA PESOS 30/100 M.N. **	PZA	2.00	315.15	630.30
83071	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TINACO DE PLASTICO TIPO VERTICAL MARCA ROTOPLAS DE 1100 LTS. DE CAPACIDAD, INCLUYE JARRO DE AIRE, MULTICONECTOR Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION. Precio U.: ** UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 37/100 M.N. ** Total: ** TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 74/100 M.N. **	PZA	2.00	1,937.37	3,874.74
5.	Total de INSTALACIONES ** CIENTO CINCO MIL DIECISEIS PESOS 80/100 M.N. **		1.00	105,016.80	105,016.80
B	Total de EDIFICIO B. ** SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CIENTO UN PESOS 41/100 M.N. **		1.00	683,101.41	683,101.41
D	EDIFICIO D				
1..	CIMENTACION				
11061A	TRAZO Y NIVELACION DEL TERRENO ESTABLECIENDO EJES DE REFERENCIAS; INCLUYE CRUCETAS, ESTACAS, HILOS, MARCAS Y TRAZOS CON CALHIDRA. Precio U.: ** SIETE PESOS 91/100 M.N. ** Total: ** UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 47/100 M.N. **	M2	199.68	7.91	1,579.47
11071C	CORTE EN CAJON, POR MEDIOS MECANICOS EN CUALQUIER TIPO DE TERRENO, INCLUYE CARGA Y ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DEL CORTE FUERA DEL AREA DE TRABAJO AL TIRADERO AUTORIZADO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ACARREO, EQUIPO, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION,	M3	99.84	41.44	4,137.37

TOTAL DE HOJA : 10,221.88
TOTAL ACUMULADO : 1'838,751.47

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V. 155

LICITACION No. ICHIFE-IR-002-16.
OBRA: CONSTRUCCION DE EDIFICIO A: 3 AULAS Y 1 DIRECCION DE ESTRUCTURA 751, EDIFICIO B: MODULO DE SERVICIOS SANITARIOS DE 6.00X8.00MTS DE ESTRUCTURA 751, EDIFICIO D: 3 AULAS DE 6.00X8.00MTS DE ESTRUCTURA 751. INCLUYE: OBRAS Y REDES EXTERIORES EN LA PRIMARIA RAUL ARMENDARIZ DOMINGUEZ, UBICADA EN CALLE MIMBRE, FRACC. AMPLIACION JUAN PABLO II Y ARBOLEDAS EN NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.

6-SEP-16
PLAZO 150 DIAS NAT.
INICIO 19-SEP-16
TERM. 15-FEB-17.

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
	P.U.O.T.				
	Precio U.: ** CUARENTA Y UN PESOS 44/100 M.N. **				
	Total: ** CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y SIETE PESOS 37/100 M.N. **				
CTN90	COMPACTACION DE TERRENO NATURAL POR MEDIOS MECANICOS AL 90 % A LA PRUEBA PROCTOR, A CUALQUIER PROFUNDIDAD Y EN CUALQUIER TIPO DE TERRENO.	M2	199.68	18.30	3,654.14
	Precio U.: ** DIECIOCHO PESOS 30/100 M.N. **				
	Total: ** TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 14/100 M.N. **				
RIEGOP	RIEGO PESADO, HASTA ENCHARCAMIENTO, INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	199.68	11.56	2,308.30
	Precio U.: ** ONCE PESOS 56/100 M.N. **				
	Total: ** DOS MIL TRESCIENTOS OCHO PESOS 30/100 M.N. **				
22144B	TERRAPLEN COMPACTADO AL 95% DE LA PRUEBA PROCTOR MODIFICADA, USANDO MATERIAL DE BANCO, COMPACTAR EN CAPAS NO MAYORES A 20 CM, CON TAMAÑO MAXIMO DE 11/2" A FINOS, CONTENIDO DE FINOS MENORES QUE LA MALLA # 200, VRS ESTANDAR DE 60 % COMO MINIMO. INCLUYE MATERIAL, AGUA, EQUIPO, PRUEBAS DE LABORATORIO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. P.U.O.T. MEDIDO COMPACTADO.MEDIDO COMPACTADO.	M3	159.74	188.03	30,035.91
	Precio U.: ** CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS 03/100 M.N. **				
	Total: ** TREINTA MIL TREINTA Y CINCO PESOS 91/100 M.N. **				
11071	EXCAVACION A MANO EN CUALQUIER TIPO DE TERRENO CUALQUIER PROFUNDIDAD, INCLUYE AFINE DE TALUDES Y PISO PARA RECIBIR PLANTILLA Y ACARREO DENTRO Y FUERA DE LA OBRA AL TIRADERO MUNICIPAL DEL MATERIAL NO UTILIZABLE.(NO SE PAGARAN SOBREANCHOS).	M3	3.35	262.28	878.64
	Precio U.: ** DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 28/100 M.N. **				
	Total: ** OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 64/100 M.N. **				

TOTAL DE HOJA : 36,876.99
TOTAL ACUMULADO : 1'875,628.46

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V. 156

LICITACION No. ICHIFE-IR-002-16.
OBRA: CONSTRUCCION DE EDIFICIO A: 3 AULAS Y 1 DIRECCION DE ESTRUCTURA 751, EDIFICIO B: MODULO DE SERVICIOS SANITARIOS DE 6.00X8.00MTS DE ESTRUCTURA 751, EDIFICIO C: 3 AULAS DE 6.00X8.00MTS DE ESTRUCTURA 751. INCLUYE: OBRAS Y REDES EXTERIORES EN LA PRIMARIA RAUL ARMENDARIZ DOMINGUEZ, UBICADA EN CALLE MIMBRE, FRACC. AMPLIACION JUAN PABLO II Y ARBOLEDAS EN NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.

6-SEP-16.
PLAZO 150 DIAS NAT
INICIO 19-SEP-16.
TERM. 15-FEB-17.
PAGINA No. 36.

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
11071OP	EXCAVACION CON MEDIOS MECANICOS EN CUALQUIER TIPO DE TERRENO, CUALQUIER PROFUNDIDAD, INCLUYE AFINE DE TALUDES Y PISO PARA RECIBIR PLANTILLA Y ACARREO DENTRO Y FUERA DE LA OBRA AL TIRADERO MUNICIPAL DEL MATERIAL NO UTILIZABLE. (NO SE PAGARAN SOBREANCHOS).	M3	76.50	64.56	4,938.84
	Precio U.: ** SESENTA Y CUATRO PESOS 56/100 M.N. **				
	Total: ** CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 84/100 M.N. **				
11101A	PLANTILLA DE CONCRETO HECHO EN OBRA FC=100 KG/CM2 TMA 3/4", DE 5 CMS. DE ESPESOR, INCLUYE: NIVELACION DEL TERRENO Y COLADO DEL CONCRETO.	M2	69.58	108.69	7,562.65
	Precio U.: ** CIENTO OCHO PESOS 69/100 M.N. **				
	Total: ** SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 65/100 M.N. **				
11121	RELLENO Y COMPACTACION DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION CON BAILARINA EN CAPAS DE 15 CMS. CON HUMECTACION OPTIMA HASTA ALCANZAR UNA COMPACTACION DEL 95% DE LA PRUEBA PROCTOR, INCLUYE ACARREO EN CARRETILLA DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTO.	M3	79.85	95.96	7,662.41
	Precio U.: ** NOVENTA Y CINCO PESOS 96/100 M.N. **				
	Total: ** SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 41/100 M.N. **				
11131	SUMINISTRO Y RELLENO DE MATERIAL INERTE COMPACTADO CON BAILARINA Y AGUA EN CAPAS DE 15 CMS. DE ESPESOR, CON HUMECTACION OPTIMA HASTA ALCANZAR EL 95% DE LA PRUEBA PROCTOR, INCLUYE ACARREO EN CARRETILLA DENTRO Y FUERA DE LA OBRA. MEDIDO COMPACTO.	M3	41.40	289.59	11,989.03
	Precio U.: ** DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 59/100 M.N. **				
	Total: ** ONCE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 03/100 M.N. **				
12076N	MURETE DE ENRASE EN CIMENTACION CON BLOCK DE CONCRETO DE 15X20X40 CM ASENTADO CON MORTERO	M2	96.30	427.57	41,174.99

TOTAL DE HOJA : 73,327.92
TOTAL ACUMULADO : 1'948,956.38

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V. 157

LICITACION No. ICHIFE-IR-002-16
OBRA: CONSTRUCCION DE EDIFICIO A 3 AULAS Y 1 DIRECCION DE ESTRUCTURA 751, EDIFICIO B MODULO DE SERVICIOS SANITARIOS DE 6.00X8.00MTS DE ESTRUCTURA 751, EDIFICIO D 3 AULAS DE 6.00X8.00MTS DE ESTRUCTURA 751. INCLUYE: OBRAS Y REDES EXTERIORES EN LA PRIMARIA RAUL ARMENDARIZ DOMINGUEZ, UBICADA EN CALLE MIMBRE, FRACC. AMPLIACION JUAN PABLO II Y ARBOLEDAS EN NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.

6-SEP-16
PLAZO 150 DIAS NAT
INICIO 19-SEP-16
TERM. 15-FEB-17.
PAGINA No. 37.

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
	CEMENTO ARENA 1:5, INCLUYE IMPERMEABILIZACION CON MICROLASTIC DE FESTER POR AMBAS CARAS , CON PROPORCION DE 1.5 LTS/M2, CELDAS RELLENAS DE CONCRETO F'C=100 KG/CM2. Precio U.: ** CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS 57/100 M.N. ** Total: ** CUARENTA Y UN MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS 99/100 M.N. **				
CCIM	CIMBRA EN CIMENTACION CON MADERA DE PINO DE 3a. INCLUYE CURADO, CIMBRADO Y DESCIMBRADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU PERFECTA COLOCACION. Precio U.: ** CIENTO CINCUENTA PESOS 57/100 M.N. ** Total: ** CUATRO MIL NOVECIENTOS CATORCE PESOS 60/100 M.N. **	M2	32.64	150.57	4,914.60
CCIMA	CIMBRA APARENTE EN CIMENTACION CON TRIPLAY DE 3/4" INCLUYE CURADO, CIMBRADO Y DESCIMBRADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU PERFECTA COLOCACION. Precio U.: ** CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS 28/100 M.N. ** Total: ** SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 53/100 M.N. **	M2	41.88	185.28	7,759.53
CAC2	SUMINISTRO Y HABILITADO DE ACERO DE REFUERZO EN CIMENTACION FY=2400KG/CM2, INCLUYE ARMADO, TRALAPES, SILLETAS, DESPERDICIO, SUMINISTRO DE ALAMBRE RECOCIDO Y TODO LO NECESARIO PARA SU PERFECTA COLOCACION. No. 2 Precio U.: ** CUARENTA Y TRES PESOS 06/100 M.N. ** Total: ** CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 26/100 M.N. **	KG	130.87	43.06	5,635.26
CAC3	SUMINISTRO Y HABILITADO DE ACERO DE REFUERZO EN CIMENTACION FY=4200KG/CM2, INCLUYE ARMADO, TRALAPES, SILLETAS, DESPERDICIO, SUMINISTRO DE ALAMBRE RECOCIDO Y TODO LO NECESARIO PARA SU PERFECTA COLOCACION. No. 3 Precio U.: ** VEINTINUEVE PESOS 07/100 M.N. ** Total: ** ONCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 09/100 M.N. **	KG	404.20	29.07	11,750.09

TOTAL DE HOJA : 30,059.48
TOTAL ACUMULADO : 1'979,015.86

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

LICITACION No. ICHIFE-IR-002-16. 153 6-SEP-16
OBRA: CONSTRUCCION DE EDIFICIO A 3 AULAS Y 1 DIRECCION DE ESTRUCTURA 751, EDIFICIO B MODULO DE SERVICIOS SANITARIOS DE 6.00X8.00MTS DE ESTRUCTURA 751, EDIFICIO D. 3 AULAS DE 6.00X8.00MTS DE ESTRUCTURA 751. INCLUYE: OBRAS Y REDES EXTERIORES EN LA PRIMARIA RAUL ARMENDARIZ DOMINGUEZ. UBICADA EN CALLE MIMBRE, FRACC. AMPLIACION JUAN PABLO II Y ARBOLEDAS EN NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.
PLAZO 150 DIAS NAT
INICIO 19-SEP-16
TERM. 15-FEB-17.

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
CAC4	SUMINISTRO Y HABILITADO DE ACERO DE REFUERZO EN CIMENTACION FY=4200 KG/CM2, INCLUYE ARMADO, TRALAPES, SILLETAS, DESPERDICIO, SUMINISTRO DE ALAMBRE RECOCIDO Y TODO LO NECESARIO PARA SU PERFECTA COLOCACION. No. 4	KG	277.11	29.07	8,055.59
	Precio U.: ** VEINTINUEVE PESOS 07/100 M.N. **				
	Total: ** OCHO MIL CINCUENTA Y CINCO PESOS 59/100 M.N. **				
CCON	SUMINISTRO Y COLADO DE CONCRETO PREMEZCLADO F'C=250KG/CM2 EN CIMENTACION, INCLUYE VIBRADO Y CURADO DEL CONCRETO CON CURAFEST ROJO O SIMILAR EN CALIDAD Y PRUEBAS DE LABORATORIO POR CADA 4 M3 DE CONCRETO A LOS 7, 14 Y 28 DIAS	M3	11.92	1,975.13	23,543.55
	Precio U.: ** UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 13/100 M.N. **				
	Total: ** VEINTITRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 55/100 M.N. **				
1..	Total de CIMENTACION		1.00	177,580.37	177,580.37
	** CIENTO SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS 37/100 M.N. **				
2..	ESTRUCTURA				
20000OP	TRABE T-1 DE 20X40CMS. CONCRETO PREMEZCLADO F'C=250 KG/CM2, ARMADA CON ACERO F'Y=4200 KG/CM2 3 VARILLAS # 4 LECHO INFERIOR Y 2 VAR. # 4 EN EL LECHO SUPERIOR, 2 BASTONES # 4 EN LA PARTE SUPERIOR CON UNA LONGITUD SEGÚN PLANO ESTRUCTURAL, INCLUYE CIMBRA APARENTE CON TRIPLAY DE 3/4", 4 USOS, CRUCES DE VARILLAS, CHAFLAN A BASE DE TUINO DE 1 PULGADA, HABILITADO DE ACERO, CIMBRADO, DESCIMBRADO, BOMBEO, COLADO Y CURADO DEL CONCRETO CON CURAFEST ROJO DE FESTER O SIMILAR EN CALIDAD, ALAMBRE RECOCIDO, PRUEBAS DE LABORATORIO POR CADA 4 M3 DE CONCRETO A LOS 7, 14 Y 28 DIAS.	ML	38.04	784.36	29,837.05
	Precio U.: ** SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 36/100 M.N. **				

TOTAL DE HOJA : 61,436.19
TOTAL ACUMULADO : 2'040,452.05

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V. 159

LICITACION No. ICHIFE-IR-002-16.
OBRA: CONSTRUCCION DE EDIFICIO A: 3 AULAS Y 1 DIRECCION DE ESTRUCTURA 751, EDIFICIO B: MODULO DE SERVICIOS SANITARIOS DE 6.00X8.00MTS DE ESTRUCTURA 751, EDIFICIO D: 3 AULAS DE 6.00X8.00MTS DE ESTRUCTURA 751. INCLUYE: OBRAS Y REDES EXTERIORES EN LA PRIMARIA RAUL ARMENDARIZ DOMINGUEZ, UBICADA EN CALLE MIMBRE, FRACC. AMPLIACION JUAN PABLO II Y ARBOLEDAS EN NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.

6-SEP-16
PLAZO 150 DIAS NAT.
INICIO 19-SEP-16
TERM. 15-FEB-17.
PAGINA No. 39.

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
	Total: ** VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 05/100 M.N. **				
20003OP	TRABE T-2 TRAPEZOIDAL DE 50CMS. DE ANCHO AHOGADA EN CUMBRERA, CONCRETO PREMEZCLADO F'C=250KG/CM2 , ARMADA CON 6 VARILLAS #4 FY=4200 KG/CM2. Y ESTRIBOS NO.2 A/C 20CMS SEGÚN PLANO INCLUYE CIMBRA APARENTE CON TRIPLAY DE 3/4", 4 USOS, CIMBRADO, DESCIMBRADO, HABILITADO DEL ACERO, BOMBEO, COLADO Y CURADO DEL CONCRETO CON CURAFEST ROJO DE FESTER O SIMILAR EN CALIDAD, ALAMBRE RECOCIDO, PRUEBAS DE LABORATORIO POR CADA 4 M3 DE CONCRETO A LOS 7, 14 Y 28 DIAS.	ML	28.80	525.22	15,126.34
	Precio U.: ** QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS 22/100 M.N. **				
	Total: ** QUINCE MIL CIENTO VEINTISEIS PESOS 34/100 M.N. **				
23001OP	LOSA DE CONCRETO PREMEZCLADO DE FC=250 KG/CM2. DE 10CMS. DE ESPESOR ACABADO APARENTE CON TRIPLAY DE 3/4", 4 USOS ARMADA SEGÚN PLANO, INCLUYE DESCONTAR CONCRETO DE TRABES, CIMBRADO, DESCIMBRADO HABILITADO DE ACERO, BASTONES, BOMBEO, COLADO Y CURADO DEL CONCRETO CON CURAFEST ROJO DE FESTER O SIMILAR EN CALIDAD, PRUEBAS DE LABORATORIO POR CADA 4 M3 DE CONCRETO, A LOS 7, 14 Y 28 DIAS.	M2	113.28	1,020.17	115,564.86
	Precio U.: ** UN MIL VEINTE PESOS 17/100 M.N. **				
	Total: ** CIENTO QUINCE MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 86/100 M.N. **				
2..	Total de ESTRUCTURA		1.00	160,528.25	160,528.25
	** CIENTO SESENTA MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS 25/100 M.N. **				
3..	ALBAÑILERIA Y ACABADOS				
31017A	CADENA O CASTILLO DE CONCRETO F'C=250KG/CM2 DE 14X14CMS. ARMADO CON 4 VARILLAS #3, FY =4200 KG/CM2, ESTRIBOS DEL #2 A/C 15 CMS.	ML	74.28	242.82	18,036.67

TOTAL DE HOJA : 148,727.87
TOTAL ACUMULADO : 2'189,179.92

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

LICITACION No. ICHIFE-IR-002-16.
OBRA: CONSTRUCCION DE EDIFICIO A 3 AULAS Y 1 DIRECCION DE ESTRUCTURA 751. EDIFICIO B MODULO DE SERVICIOS SANITARIOS DE 6.00X8.00MTS DE ESTRUCTURA 751. EDIFICIO D 3 AULAS DE 6.00X8.00MTS DE ESTRUCTURA 751. INCLUYE: OBRAS Y REDES EXTERIORES EN LA PRIMARIA RAUL ARMENDARIZ DOMINGUEZ, UBICADA EN CALLE MIMBRE, FRACC. AMPLIACION JUAN PABLO II Y ARBOLEDAS EN NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.

6-SEP-16
PLAZO 150 DIAS NAT
INICIO 19-SEP-16
TERM. 15-FEB-17.
PAGINA No. 40.

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
	INCLUYE CIMBRA COMUN, DESCIMBRADO Y CRUCES DE VARILLAS. Precio U.: ** DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 82/100 M.N. ** Total: ** DIECIOCHO MIL TREINTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N. **				
31017-B	CADENA CD-2 DE REPISON DE CONCRETO F'C=250KG/CM2 DE 14X14CMS ARMADO CON 4 VARILLAS #3 FY=4200KG/CM2 Y ESTRIBOS DEL #2 A/C 30CMS. INCLUYE CIMBRA COMUN, DESCIMBRADO Y CRUCES DE VARILLAS. Precio U.: ** DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 54/100 M.N. ** Total: ** QUINCE MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS 10/100 M.N. **	ML	65.00	239.54	15,570.10
31017-C	DALA SOBRE MOCHETA DE CONCRETO F'C=250 KG/CM2 DE 15X15 CMS ARMADO CON 4 VARILLAS # 3 FY=4200 KG/CM2 Y ESTRIBOS DEL #2 A/C 25 CMS, INCLUYE CIMBRA COMUN, DESCIMBRADO Y CRUCES DE VARILLAS. Precio U.: ** DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 04/100 M.N. ** Total: ** SEISCIENTOS PESOS 10/100 M.N. **	ML	2.40	250.04	600.10
31026	CADENA CD-3 DE CONCRETO F'C=250 KG/CM2 DE 14 X 20 CMS. ARMADO CON 4 VAR. # 4 F'Y= 4200 KG/ CM2 Y ESTRIBOS No. 2 @ 20 CMS. INCLUYE CIMBRA COMUN, DESCIMBRA, COLADO Y CURADO DEL CONCRETO, CRUCES DE VARILLAS, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. Precio U.: ** TRESCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 04/100 M.N. ** Total: ** DIEZ MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 05/100 M.N. **	ML	31.20	329.04	10,266.05
31105	MURO DE TABIQUE ROJO COMUN DE 11 A 14CMS DE ESPESOR ASENTADO CON MORTERO,CEMENTO ARENA 1:3 ACABADO COMUN, A CUALQUIER ALTURA , INCLUIR ANDAMIOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. Precio U.: ** QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 50/100 M.N. ** Total: ** SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 93/100 M.N. **	M2	119.11	567.50	67,594.93

TOTAL DE HOJA : 94,031.18
TOTAL ACUMULADO : 2'283,211.10

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V. 161

LICITACION No. ICHIFE-IR-002-16.
OBRA: CONSTRUCCION DE EDIFICIO A: 3 AULAS Y 1 DIRECCION DE ESTRUCTURA 751, EDIFICIO B: MODULO DE SERVICIOS SANITARIOS DE 6.00X8.00MTS DE ESTRUCTURA 751, EDIFICIO D: 3 AULAS DE 6.00X8.00MTS DE ESTRUCTURA 751, INCLUYE: OBRAS Y REDES EXTERIORES EN LA PRIMARIA RAUL ARMENDARIZ DOMINGUEZ, UBICADA EN CALLE MIMBRE, FRACC. AMPLIACION JUAN PABLO II Y ARBOLEDAS EN NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.

6-SEP-16
PLAZO 150 DIAS NAT.
INICIO 19-SEP-16
TERM. 15-FEB-17.
PAGINA No. 41.

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
31220A-RF	PISO DE CONCRETO F'C=150KG/CM2, 10 CMS. DE ESPESOR, REFORZADO CON MALLA DE ACERO 6X6-10-10, ACABADO PULIDO, CON JUNTAS FRÍAS SELLADAS A BASE DE SIKAFLEX-1A Y SIKAROD O SIMILAR EN CALIDAD, DISTRIBUIDAS SEGÚN PLANO, INCLUYE ACABADO CON VOLTEADOR, CIMBRA APARENTE, NIVELACION Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	138.23	278.72	38,527.47
	Precio U.: ** DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 72/100 M.N. **				
	Total: ** TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS 47/100 M.N. **				
31220B	PISO DE CONCRETO F'C=150KG/CM2, 10CMS. DE ESPESOR, ACABADO RAYADO CON BROCHA DE PELO, CON JUNTAS FRÍAS SELLADAS A BASE DE SIKAFLEX-1A Y SIKAROD O SIMILAR EN CALIDAD, INDICADAS SEGÚN PLANO, INCLUYE ACABADO CON VOLTEADOR, CIMBRA LIMITE, NIVELACION Y FORJADO DE NARIZ, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	20.34	248.66	5,057.74
	Precio U.: ** DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 66/100 M.N. **				
	Total: ** CINCO MIL CINCUENTA Y SIETE PESOS 74/100 M.N. **				
31288	PASO EN LOSA PARA DUCTO DE INYECCIÓN DE AIRE ACONDICIONADO DE 60X60 CMS. INTERIORES, INCLUYE SARDINEL DE CONCRETO FC=250 KG/CM2. DE 15X10 CMS. SIN ARMAR CON CIMBRA APARENTE, CHAFLAN EXTERIOR DE 6X6 CMS. CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:3 Y TAPA DE CONCRETO DE 10 CMS DE ESPESOR ARMADA CON VARILLAS No. 3 A CADA 20 CMS. EN AMBOS SENTIDOS, INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU EJECUCION.	PZA	3.00	548.55	1,645.65
	Precio U.: ** QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 55/100 M.N. **				
	Total: ** UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 65/100 M.N. **				
32001	APLANADO MUROS CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:4 DE 1.5CM DE	M2	296.65	110.72	32,845.09

TOTAL DE HOJA : 78,075.95
TOTAL ACUMULADO : 2'361,287.05

CYP CRUZ SAENZ S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ
REPRESENTANTE LEGAL.

LICITACION No. ICHIFE-IR-002-16.
OBRA: CONSTRUCCION DE EDIFICIO A: 3 AULAS Y 1 DIRECCION DE ESTRUCTURA 751. EDIFICIO B: MODULO DE SERVICIOS SANITARIOS DE 6.00X8.00MTS DE ESTRUCTURA 751. EDIFICIO D: 3 AULAS DE 6.00X8.00MTS DE ESTRUCTURA 751. INCLUYE: OBRAS Y REDES EXTERIORES EN LA PRIMARIA RAUL ARMENDARIZ DOMINGUEZ, UBICADA EN CALLE MIMBRE, FRACC. AMPLIACION JUAN PABLO II Y ARBOLEDAS EN NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.

6-SEP-16.
PLAZO 150 DIAS NAT
INICIO 19-SEP-16.
TERM. 15-FEB-17.

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
	ESPESOR A PLOMO Y REGLA ACABADO FINO CON LLANA DE MADERA O CASETON DE POLIESTIRENO, INCLUYE REMATES, EMBOQUILLADO Y PERFILADO DE VANOS DE CANCELERIA Y PUERTAS. Precio U.: ** CIENTO DIEZ PESOS 72/100 M.N. ** Total: ** TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 09/100 M.N. **				
32001R	APLANADO MUROS CON MORTERO,CEMENTO, ARENA 1:4 DE 1.5CM DE ESPESOR A PLOMO Y REGLA ACABADO RAYADO, INCLUYE REMATES Y EMBOQUILLADO Y PERFILADO DE VANOS DE CANCELERIA. Y PUERTAS. Precio U.: ** CIENTO CATORCE PESOS 09/100 M.N. ** Total: ** UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 84/100 M.N. **	M2	11.06	114.09	1,261.84
23023-A	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE GOTERÓN DE LAMINA GALVANIZADA CALIBRE No. 26 DE 20 CMS. DE DESARROLLO, INCLUYE CLAVOS DE 1" PARA CONCRETO A CADA 50 CMS. Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA COLOCACION. Precio U.: ** SETENTA Y SEIS PESOS 78/100 M.N. ** Total: ** TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 32/100 M.N. **	ML	49.90	76.78	3,831.32
ACA180	APLICACIÓN DE SISTEMA IMPERMEABLE PREFABRICADO EN LOSA DE AZOTEA, ELABORADO CON ASFALTO MODIFICADO SBS DE 4.00MM DE ESPESOR, REFORZADO INTERNAMENTE CON UNA MEMBRANA DE REFUERZO DE POLIÉSTER 180GR/M2, ACABADO APARENTE CON GRAVILLA A BASE DE REOLITA PIGMENTADA Y ESMALTADA A FUEGO CON RESINA SILICÓN COLOR TERRACOTA, FLEXIBILIDAD A BAJA TEMPERATURA -18°C, RESISTENCIA A LA TENSIÓN 311.4N, ESTABILIDAD A TEMPERATURAS ELEVADAS SBS>110°C INTEMPERISMO	M2	189.18	564.19	106,733.46

TOTAL DE HOJA : 111,826.62
TOTAL ACUMULADO : 2'473,113.67

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

LICITACION No. ICHIFE-IR-002-16.
OBRA: CONSTRUCCION DE EDIFICIO A: 3 AULAS Y 1 DIRECCION DE ESTRUCTURA 751. EDIFICIO B: MODULO DE SERVICIOS SANITARIOS DE 6.00X8.00MTS DE ESTRUCTURA 751. EDIFICIO D: 3 AULAS DE 6.00X8.00MTS DE ESTRUCTURA 751. INCLUYE: OBRAS Y REDES EXTERIORES EN LA PRIMARIA RAUL ARMENDARIZ DOMINGUEZ, UBICADA EN CALLE MIMBRE, FRACC. AMPLIACION JUAN PABLO II Y ARBOLEDAS EN NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.

6-SEP-16
PLAZO 150 DIAS NAT
INICIO 19-SEP-16
TERM. 15-FEB-17.
PAGINA No. 43.

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
	ACELERADO MENOR AL 10%. SE DEBE CONSIDERAR PARA ESTE TRABAJO LA PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, IMPRIMACIÓN CON UN COMPUESTO ASFÁLTICO DE BAJA VISCOSIDAD SIN DILUIR, RESANE DE FISURAS CON CEMENTO ASFÁLTICO LIBRE DE ASBESTOS, APLICACIÓN DE MANTO PREFABRICADO ADHERIDO POR TERMOFUSIÓN, REFUERZO DE PUNTOS CRÍTICOS CON MANTO PREFABRICADO TIPO LISO, DETALLADO EN: BAJADAS PLUVIALES, CHAFLANES, TUBERÍAS; EL ACABADO DE LA SUPERFICIE DEBERÁ SER HOMOGÉNEA SIN PRESENTAR ESPEJOS DE ASFALTO; SE DEBERÁ CONSIDERAR MATERIALES, ELEVACIÓN DE MATERIALES HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRASLAPES MÍNIMOS DE 10CM, EQUIPO Y GAS BUTANO, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, ACARREOS DENTRO Y FUERA DE OBRA, LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO, ACOPIO Y RETIRO DE ESCOMBRO A TIRO AUTORIZADO. SE DEBERÁ ENTREGAR UNA GARANTÍA POR ESCRITO DE 10 AÑOS O SUPERIOR POR PARTE DEL FABRICANTE EN MATERIAL Y MANO DE OBRA. (DE ACUERDO A LOS CRITERIOS TÉCNICOS PARA LAS ACCIONES DEL PROGRAMA ESCUELAS DIGNAS). Precio U.: ** QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 19/100 M.N. ** Total: ** CIENTO SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 46/100 M.N. **				
34003C	PINTURA VINILICA MATE LAVABLE EN MUROS, COLUMNAS TRABES, LOSAS, ZOCLOS, REMATES, INCLUYE: PREPARACION DE LA SUPERFICIE, REBABEO, SELLADOR Y PLASTE NECESARIO, COLOR SEGUN SE INDICA EN PLANOS, MARCA VINIMEX DE COMEX O SIMILAR EN CALIDAD. INCLUYE LAS	M2	465.82	48.55	22,615.56

TOTAL DE HOJA : 22,615.56
TOTAL ACUMULADO : 2'495,729.23

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

LICITACION No. ICHIFE-IR-002-16.
OBRA: CONSTRUCCION DE EDIFICIO A: 3 AULAS Y 1 DIRECCION DE ESTRUCTURA 751. EDIFICIO B: MODULO DE SERVICIOS SANITARIOS DE 6.00X8.00MTS DE ESTRUCTURA 751. EDIFICIO D: 3 AULAS DE 6.00X8.00MTS DE ESTRUCTURA 751. INCLUYE: OBRAS Y REDES EXTERIORES EN LA PRIMARIA RAUL ARMENDARIZ DOMINGUEZ, UBICADA EN CALLE MIMBRE, FRACC. AMPLIACION JUAN PABLO II Y ARBOLEDAS EN NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.

6-SEP-16
PLAZO 150 DIAS NAT.
INICIO 19-SEP-16
TERM. 15-FEB-17.
PAGINA No. 44.

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
	MANOS NECESARIAS PARA SU PERFECTO ACABADO. Precio U.: ** CUARENTA Y OCHO PESOS 55/100 M.N. ** Total: ** VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS 56/100 M.N. **				
36041B-4	SUM. COL. DE ENTREPAÑOS DE MADERA DE 84X53 CM FORMADOS A BASE DE BASTIDOR DE MADERA DE PINO DE 1"X2" CUBIERTA DE TRIPLAY DE PINO DE 6 MM, ENCHAPADO AL FRENTE CON MOLDURA SEGUN PROYECTO, FIJADOS AL MURO CON MADERA DE PINO DE 1"X2", TAQUETE DE PLASTICO 3/8", PIJA DE 1/4"X1 1/2". ACABADO CON MANCHA COLOR CAFÉ OSCURO CASTAÑO Y BARNIZ TRANSPARENTE. INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU PERFECTA INSTALACION. Precio U.: ** DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 28/100 M.N. ** Total: ** TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 20/100 M.N. **	PZA	15.00	258.28	3,874.20
37005	LIMPIEZAS DE PISOS DE CONCRETO ,MOSAICO DE PASTA, CERAMICA ETC., CON CEPILLO,AGUA Y ACIDO CLORHIDRICO. Precio U.: ** CINCO PESOS 55/100 M.N. ** Total: ** OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS 06/100 M.N. **	M2	158.57	5.55	880.06
37030	LIMPIEZA DE VIDRIOS Y TABLETAS POR AMBAS CARAS. (CON AGUA Y JABON) Precio U.: ** SEIS PESOS 10/100 M.N. ** Total: ** CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS 16/100 M.N. **	M2	31.01	6.10	189.16
3..	Total de ALBAÑILERIA Y ACABADOS ** TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE PESOS 40/100 M.N. **		1.00	329,529.40	329,529.40
4..	HERRERIA				
83057BRA1N	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CERRADURA MARCA YALE MODELO EIFEL-EIF MOD. US-26D CROMOMATE PARA USO RUDO O SIMILAR EN CALIDAD, INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. Precio U.: ** UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 60/100 M.N. ** Total: ** CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 80/100 M.N. **	PZA	3.00	1,565.60	4,696.80

TOTAL DE HOJA : 9,640.22
TOTAL ACUMULADO : 2'505,369.45

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

165

LICITACION No. ICHIFE-IR-002-16.
OBRA: CONSTRUCCION DE EDIFICIO A: 3 AULAS Y 1 DIRECCION DE ESTRUCTURA 751, EDIFICIO B: MODULO DE SERVICIOS SANITARIOS DE 6.00X8.00MTS DE ESTRUCTURA 751, EDIFICIO C: 3 AULAS DE 6.00X8.00MTS DE ESTRUCTURA 751. INCLUYE: OBRAS Y REDES EXTERIORES EN LA PRIMARIA RAUL ARMENDARIZ DOMINGUEZ, UBICADA EN CALLE MIMBRE, FRACC. AMPLIACION JUAN PABLO II Y ARBOLEDAS EN NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.

6-SEP-16
PLAZO 150 DIAS NAT
INICIO 19-SEP-16
TERM. 15-FEB-17.

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
64012N1-2	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PUERTA DE MULTIPANEL LISA BATIENTE DE 1 1/2" DE ESPESOR Y ANTEPECHO COMPLEMENTO DE LA PUERTA A BASE DEL MISMO MATERIAL, INCLUYE MARCO DE ALUMINIO DE 1 3/4"X3", PIJAS Y TAQUETES, TOPE DE PISO, SELLADOR PLASTICO EN TODO EL PERIMETRO, 3 BISAGRAS DE LIBRO, GUARDAPOLVOS, SARDINEL DE ALUMINIO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	7.50	1,942.35	14,567.63
	Precio U.: ** UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 35/100 M.N. **				
	Total: ** CATORCE MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 63/100 M.N. **				
84022O-4	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CANCELERIA EXTERIOR DE ALUMINIO NATURAL DE 2", FIJO-CORREDIZA SEGÚN PLANO, FIJADA A MURO CON PIJA DE 1/4"X21/2" Y TAQUETE DE PLASTICO DE 3/8" A CADA 0.50 MTS EN EL SENTIDO HORIZONTAL Y 0.40 MTS EN EL SENTIDO VERTICAL, INCLUYE MOSQUITERO METALICO, SELLADO CON SILICON Y/O DOWN-CORNING, PERFILADO DE MURO, RESANES Y VIDRIO CLARO DE 4MM DE ESPESOR.	M2	31.01	1,653.94	51,288.68
	Precio U.: ** UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 94/100 M.N. **				
	Total: ** CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 68/100 M.N. **				
REJAPROT1	SUMINISTRO Y COLOCACION DE REJA DE PROTECCION METALICA FABRICADA A BASE DE MARCO DE PTR DE 1"X1" VERDE, REFUERZO VERTICAL DE PERFIL TUBULAR CUADRADO DE 1" CAL. 18 @ 20CM, REFUERZO CON SOLERA DE 1/8"X3/4" Y REFUERZO EN TODA SU SUPERFICIE DE METAL DESPLEGADO PLANCHADO G33 CAL. 18, TODO ACABADO EN FONDO ANTICORROSIVO Y PINTURA ESMALTE.	M2	31.01	1,298.21	40,257.49
	Precio U.: ** UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 21/100 M.N. **				
	Total: ** CUARENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 49/100 M.N. **				

TOTAL DE HOJA : -4,696.80
TOTAL ACUMULADO : 2'500,672.65

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

LICITACION No. ICHIFE-IR-002-16. 166 6-SEP-16
OBRA: CONSTRUCCION DE EDIFICIO A: 3 AULAS Y 1 DIRECCION DE ESTRUCTURA 751, EDIFICIO B: PLAZO 150 DIAS NAT
MODULO DE SERVICIOS SANITARIOS DE 6.00X8.00MTS DE ESTRUCTURA 751, EDIFICIO C: INICIO 19-SEP-16
3 AULAS DE 6.00X8.00MTS DE ESTRUCTURA 751. INCLUYE: OBRAS Y REDES EXTERIORES EN LA TERM. 15-FEB-17.
PRIMARIA RAUL ARMENDARIZ DOMINGUEZ, UBICADA EN CALLE MIMBRE, FRACC. AMPLIACION JUAN PABLO II PAGINA No. 46.
Y ARBOLEDAS EN NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
4..	Total de HERRERIA ** CIENTO DIEZ MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS 60/100 M.N. **		1.00	110,810.60	110,810.60
5..	INSTALACIONES				
50000PRE2	PREPARACIÓN ELÉCTRICA CON 2 TUBOS CONDUIT GALVANIZADOS PARA POSIBLE ADOSAMIENTO FUTURO, DE DIAMETRO INDICADO EN PLANOS.(VER PLANO ELECTRICO) Precio U.: ** CUATROCIENTOS DIECISEIS PESOS 69/100 M.N. ** Total: ** CUATROCIENTOS DIECISEIS PESOS 69/100 M.N. **	SAL	1.00	416.69	416.69
51001A1	SALIDA DE ALUMBRADO O CONTACTO EN CAJA DE LÁMINA CON TUBO CONDUIT DE FIERRO GALVANIZADO PARED DELGADA, PARED GRUESA Ó TUBO CONDUIT DE PVC (SEGUN SE INDIQUE EN PLANO ELECTRICO), INCLUYE: CAJAS, CONTRAS Y MONITORES, COPLES CURVAS, CODOS, ETC, SEGUN SEAN NECESARIOS, CABLE THW, 600 VOLTS 90 GRADOS, ACCESORIOS: APAGADORES, CONTACTOS Y TAPAS SEGUN PROYECTO ELECTRICO, (SE DEBERA PRORRATEAR LA SALIDA DE APAGADORES EN LAS SALIDAS DE ALUMBRADO Y CONTACTOS). INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION, SEGUN LAS ESPECIFICACIONES Y PLANOS. Precio U.: ** QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 35/100 M.N. ** Total: ** CATORCE MIL SETENTA Y DOS PESOS 40/100 M.N. **	SAL	24.00	586.35	14,072.40
51001D	SALIDA ELECTRICA PARA APARATO DE AIRE EVAPORATIVO , INCLUYE: CABLE CON AISLAMIENTO THW-LS , TEMPERATURA DE OPERACIÓN 75 GRADOS CENTIGRADOS PARA 600 VOLTS, PRUEBAS, PREPARACION PARA LA COLOCACION DEL CONTROL DE AIRE. INCLUYE MATERIAL MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. Precio U.: ** SEISCIENTOS SESENTA PESOS 11/100 M.N. **	SAL	3.00	660.11	1,980.33

TOTAL DE HOJA : 127,280.02
TOTAL ACUMULADO : 2'627,952.67

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

167

LICITACION No. ICHIFE-IR-002-16.
OBRA: CONSTRUCCION DE EDIFICIO A 3 AULAS Y 1 DIRECCION DE ESTRUCTURA 751, EDIFICIO B MODULO DE SERVICIOS SANITARIOS DE 6.00X8.00MTS DE ESTRUCTURA 751, EDIFICIO D 3 AULAS DE 6.00X8.00MTS DE ESTRUCTURA 751. INCLUYE: OBRAS Y REDES EXTERIORES EN LA PRIMARIA RAUL ARMENDARIZ DOMINGUEZ, UBICADA EN CALLE MIMBRE, FRACC. AMPLIACION JUAN PABLO II Y ARBOLEDAS EN NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.

6-SEP-16
PLAZO 150 DIAS NAT.
INICIO 19-SEP-16
TERM. 15-FEB-17.

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
	Total: ** UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS 33/100 M.N. **				
51356C-1	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TABLERO DE CONTROL NEMA 1 PARA 18 CIRCUITOS 3F, 4H, 60 HZ, CON BARRAS DE 100 AMPS, MARCA SQUARE D TIPO NQOD O SIMILAR EN CALIDAD, INSTALADO SEGÚN NORMAS NOM DE SEMIP.	PZA	1.00	11,995.71	11,995.71
	Precio U.: ** ONCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 71/100 M.N. **				
	Total: ** ONCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 71/100 M.N. **				
INT1X15N	SUMINISTRO Y COLOCACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 1X15 AMPERES, INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION Y BUEN FUNCIONAMIENTO.	PZA	3.00	241.73	725.19
	Precio U.: ** DOSCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 73/100 M.N. **				
	Total: ** SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS 19/100 M.N. **				
INT1X20	SUMINISTRO Y COLOCACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 1X20 AMPERES, INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION Y BUEN FUNCIONAMIENTO.	PZA	6.00	241.73	1,450.38
	Precio U.: ** DOSCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 73/100 M.N. **				
	Total: ** UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 38/100 M.N. **				
INT2X40	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO DE 2X40 AMPERES, INCLUYE CONEXIONES Y PRUEBAS, MARCA SQUARE D O SIMILAR EN CALIDAD, INSTALADO SEGÚN NORMAS NOM DE SEMIP.	PZA	1.00	713.82	713.82
	Precio U.: ** SETECIENTOS TRECE PESOS 82/100 M.N. **				
	Total: ** SETECIENTOS TRECE PESOS 82/100 M.N. **				
LUM2X32D	SUMINSTRO Y COLOCACION DE LUMINARIA FLUORESCENTE DE SOBREPONER MARCA CONSTRULITA MODELO OF4008B DE 2X32 WATTS 127 VOLTS, GABINETE DE 1.329X0.324MTS O SIMILAR, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, COLOCACION, CONEXION, PRUEBAS, ACARREOS, MANO DE OBRA, HERRMIENTA, EQUIPO Y LIMPIEZA	PZA	27.00	2,141.49	57,820.23

TOTAL DE HOJA : 72,705.33
TOTAL ACUMULADO : 2'700,658.00

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

LICITACION No. ICHIFE-IR-002-16.
OBRA: CONSTRUCCION DE EDIFICIO A: 3 AULAS Y 1 DIRECCION DE ESTRUCTURA 751. EDIFICIO B: MODULO DE SERVICIOS SANITARIOS DE 6.00X8.00MTS DE ESTRUCTURA 751. EDIFICIO D: 3 AULAS DE 6.00X8.00MTS DE ESTRUCTURA 751. INCLUYE: OBRAS Y REDES EXTERIORES EN LA PRIMARIA RAUL ARMENDARIZ DOMINGUEZ, UBICADA EN CALLE MIMBRE, FRACC. AMPLIACION JUAN PABLO II Y ARBOLEDAS EN NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.

168 6-SEP-16
PLAZO 150 DIAS NAT.
INICIO 19-SEP-16
TERM. 15-FEB-17
PAGINA No. 48.

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
	Precio U.: ** DOS MIL CIENTO CUARENTA Y UN PESOS 49/100 M.N. **				
	Total: ** CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS 23/100 M.N. **				
51404A3	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SECCIONADOR O INTERRUPTOR DE SEGURIDAD DE FUSIBLES DE 2X30 AMP., NEMA 3R, 127 VOLTS, INCLUYE MATERIAL DE FIJACION, CONEXION Y PRUEBAS. (PARA INTEMPERIE)	PZA	3.00	467.99	1,403.97
	Precio U.: ** CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 99/100 M.N. **				
	Total: ** UN MIL CUATROCIENTOS TRES PESOS 97/100 M.N. **				
85300	SUMINISTRO Y COLOCACION DE INTERRUPTOR DE 6 POSICIONES PARA APARATO DE AIRE LAVADO, INCLUYE CAJA CHALUPA Y TUBO CONDUIT FIERRO GALVANIZADO PARED GRUESA DE 19 MM. DE DIAMETRO Y 4 CABLES THW NO. 12 + UN CABLE NO. 14 DE TIERRA, FISICA, INCLUYE CONEXIÓN Y PRUEBAS	PZA	3.00	781.94	2,345.82
	Precio U.: ** SETECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 94/100 M.N. **				
	Total: ** DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 82/100 M.N. **				
52027AIRTP	SALIDA HIDRAULICA EN AZOTEA, CON TUBOPLUS DE 1/2", PARA PREPARACION DE ALIMENTACION AL APARATO DEL AIRE LAVADO, INCLUIR VALVULA DE CONTROL DE 1/2".	SAL	3.00	439.19	1,317.57
	Precio U.: ** CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 19/100 M.N. **				
	Total: ** UN MIL TRESCIENTOS DIECISIETE PESOS 57/100 M.N. **				
52027PRE	PREPARACION PARA SALIDA DE GAS CON TUBO DE FIERRO NEGRO CEDULA 40, DIAMETRO INDICADO, INCLUYE VALVULA, CODOS, TEES, CONEXIONES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION. SEGÚN PLANOS Y ESPECIFICACIONES.	SAL	3.00	298.10	894.30
	Precio U.: ** DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 10/100 M.N. **				
	Total: ** OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 30/100 M.N. **				
5..	Total de INSTALACIONES		1.00	95,136.41	95,136.41
	** NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS 41/100 M.N. **				
D	Total de EDIFICIO D		1.00	873,585.03	873,585.03
	** OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 03/100 M.N. **				
				TOTAL DE HOJA :	5,961.66
				TOTAL ACUMULADO :	2'706,619.66

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

169

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

LICITACION No ICHIFE-IR-002-16.
OBRA: CONSTRUCCION DE EDIFICIO A: 3 AULAS Y 1 DIRECCION DE ESTRUCTURA 751, EDIFICIO B: MODULO DE SERVICIOS SANITARIOS DE 6.00X8.00MTS DE ESTRUCTURA 751, EDIFICIO D: 3 AULAS DE 6.00X8.00MTS DE ESTRUCTURA 751. INCLUYE: OBRAS Y REDES EXTERIORES EN LA PRIMARIA RAUL ARMENDARIZ DOMINGUEZ, UBICADA EN CALLE MIMBRE, FRACC. AMPLIACION JUAN PABLO II Y ARBOLEDAS EN NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.

6-SEP-16
PLAZO 150 DIAS NAT
INICIO 19-SEP-16
TERM. 15-FEB-17
PAGINA No. 49.

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
OE	OBRA EXTERIOR				
1...	PLAZA Y ANDADORES				
SONDEO	SONDEO PARA UBICACIÓN DE LINEA ELÉCTRICA, HIDRÁULICA, SANITARIA Y GAS. INCLUYE: DEMOLICION, EXCAVACION, CONCRETO F'C= 150 KG/CM2 PARA RESTAURAR EL QUE SE DEMOLIO, RETIRO DEL MATERIAL FUERA DE LA OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU EJECUCION. Precio U.: ** QUINIENTOS DIECINUEVE PESOS 51/100 M.N. ** Total: ** QUINIENTOS DIECINUEVE PESOS 51/100 M.N. **	LOTE	1.00	519.51	519.51
11061	LIMPIEZA, TRAZO Y NIVELACION DEL TERRENO ESTABLECIENDO EJES DE REFERENCIAS; INCLUYE CRUCETAS, ESTACAS, HILOS, MARCAS Y TRAZOS CON CALHIDRA. Precio U.: ** SIETE PESOS 91/100 M.N. ** Total: ** UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN PESOS 84/100 M.N. **	M2	224.00	7.91	1,771.84
11080	EXCAVACION A MANO CUALQUIER TIPO DE TERRENO PARA FORMACION DE PISOS, PLAZAS CIVICAS Y CANCHAS DEPORTIVAS, INCLUYE AFINE DE TALUDES Y PISO PARA RECIBIR PLANTILLA, ACARREO DENTRO Y FUERA DE OBRA DE MATERIAL NO UTILIZABLE. (NO SE PAGARAN SOBREANCHOS). Precio U.: ** TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 60/100 M.N. ** Total: ** TRES MIL QUINIENTOS VEINTIUN PESOS 65/100 M.N. **	M3	10.37	339.60	3,521.65
11101A	PLANTILLA DE CONCRETO HECHO EN OBRA FC=100 KG/CM2 TMA 3/4", DE 5 CMS. DE ESPESOR, INCLUYE: NIVELACION DEL TERRENO Y COLADO DEL CONCRETO. Precio U.: ** CIENTO OCHO PESOS 69/100 M.N. ** Total: ** DOS MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE PESOS 24/100 M.N. **	M2	25.92	108.69	2,817.24
12076N	MURETE DE ENRASE EN CIMENTACION CON BLOCK DE CONCRETO DE 15X20X40 CM ASENTADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:5, INCLUYE IMPERMEABILIZACION CON	M2	38.88	427.57	16,623.92

TOTAL DE HOJA : 25,254.16
TOTAL ACUMULADO : 2'731,873.82

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
	MICROLASTIC DE FESTER POR AMBAS CARAS , CON PROPORCION DE 1.5 LTS/M2, CELDAS RELLENAS DE CONCRETO F'C=100 KG/CM2. Precio U.: ** CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS 57/100 M.N. ** Total: ** DIECISEIS MIL SEISCIENTOS VEINTITRES PESOS 92/100 M.N. **				
11121	RELLENO Y COMPACTACION DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION CON BAILARINA EN CAPAS DE 15 CMS. CON HUMECTACION OPTIMA HASTA ALCANZAR UNA COMPACTACION DEL 95% DE LA PRUEBA PROCTOR, INCLUYE ACARREO EN CARRETILLA DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTO. Precio U.: ** NOVENTA Y CINCO PESOS 96/100 M.N. ** Total: ** NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 11/100 M.N. **	M3	10.37	95.96	995.11
11131	SUMINISTRO Y RELLENO DE MATERIAL INERTE COMPACTADO CON BAILARINA Y AGUA EN CAPAS DE 15 CMS. DE ESPESOR, CON HUMECTACION OPTIMA HASTA ALCANZAR EL 95% DE LA PRUEBA PROCTOR, INCLUYE ACARREO EN CARRETILLA DENTRO Y FUERA DE LA OBRA. MEDIDO COMPACTO. Precio U.: ** DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 59/100 M.N. ** Total: ** DIECISEIS MIL DOSCIENTOS DIECISIETE PESOS 04/100 M.N. **	M3	56.00	289.59	16,217.04
31220B	PISO DE CONCRETO F'C=150KG/CM2, 10CMS. DE ESPESOR, ACABADO RAYADO CON BROCHA DE PELO, CON JUNTAS FRÍAS SELLADAS A BASE DE SIKAFLEX-1A Y SIKAROD O SIMILAR EN CALIDAD, INDICADAS SEGÚN PLANO, INCLUYE ACABADO CON VOLTEADOR, CIMBRA LIMITE, NIVELACION Y FORJADO DE NARIZ, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. Precio U.: ** DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 66/100 M.N. ** Total: ** CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 84/100 M.N. **	M2	224.00	248.66	55,699.84
PLACABAL	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PLACA CONMEMORATIVA DE ACERO AL CARBON CAL. 14 CON	PZA	1.00	10,547.76	10,547.76

TOTAL DE HOJA : 83,459.75
TOTAL ACUMULADO : 2'815,333.57

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

171

LICITACION No. ICHIFE-IR-002-16.
OBRA: CONSTRUCCION DE EDIFICIO A: 3 AULAS Y 1 DIRECCION DE ESTRUCTURA 751. EDIFICIO B MODULO DE SERVICIOS SANITARIOS DE 6.00X8.00MTS DE ESTRUCTURA 751. EDIFICIO D 3 AULAS DE 6.00X8.00MTS DE ESTRUCTURA 751. INCLUYE: OBRAS Y REDES EXTERIORES EN LA PRIMARIA RAUL ARMENDARIZ DOMINGUEZ, UBICADA EN CALLE MIMBRE, FRACC. AMPLIACION JUAN PABLO II Y ARBOLEDAS EN NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.

6-SEP-16
PLAZO 150 DIAS NAT
INICIO 19-SEP-16
TERM. 15-FEB-17
PAGINA No. 51.

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
	PINTURA AUTOMOTRIZ, INCLUYE PLACA DE CHIHUAHUA VIVE DE 50CM DE DIAMETRO Y PLACA ICHIFE DE 30CMS X 50CM. AMBAS FIJADAS A MURO CON 4 ESCUADRAS DE 9X3CM SOLDADAS A CADA PLACA Y TAQUETES DE 21/2" PARA SU FIJACION AL MURO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. Precio U.: ** DIEZ MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 76/100 M.N. ** Total: ** DIEZ MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 76/100 M.N. **				
LONAID	LONA DE SEÑALAMIENTO DE OBRA DE 2.40 MTS. DE ANCHO X 1.20 MTS. DE ALTO SEGUN ESPECIFICACIONES DEL ICHIFE, EL SEÑALAMIENTO DEBERA COLOCARSE AL INICIAR LAS OBRAS EN LUGAR VISIBLE. DEBERA RESPETARSE EL ESQUEMA, COLOR Y TIPOGRAFIA DEL SEÑALAMIENTO, SEGUN FORMATO DE SEÑALAMIENTO DE OBRA. INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. Precio U.: ** UN MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS 02/100 M.N. ** Total: ** UN MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS 02/100 M.N. **	PZA	1.00	1,670.02	1,670.02
11002	LIMPIEZA GENERAL DE LA OBRA Precio U.: ** TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 60/100 M.N. ** Total: ** TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 60/100 M.N. **	LOTE	1.00	3,864.60	3,864.60
1...	**Total de PLAZA Y ANDADORES** ** CIENTO CATORCE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 53/100 M.N. **		1.00	114,248.53	114,248.53
2...	**RED ELECTRICA**				
51430	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBO CONDUIT DE PVC TIPO PESADO R-1 DE 32 MM DE DIAMETRO INCLUYE COPLE PVC TIPO PESADO R-1 DE 32 MM TRAZO, EXCAVACION, FONDO DE ARENA,CONEXIÓN Y RELLENO. Precio U.: ** CUARENTA Y TRES PESOS 11/100 M.N. ** Total: ** SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 59/100 M.N. **	ML	148.10	43.11	6,384.59
51470-AL	SUMINISTRO, COLOCACION Y CONEXION DE CABLE DE ALUMINIO	ML	616.40	51.93	32,009.65

TOTAL DE HOJA : 43,928.86
TOTAL ACUMULADO : 2'859,262.43

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

LICITACION No. ICHIFE-IR-002-16.
OBRA CONSTRUCCION DE EDIFICIO A 3 AULAS Y 1 DIRECCION DE ESTRUCTURA 751 EDIFICIO B MODULO DE SERVICIOS SANITARIOS DE 6.00X8.00MTS DE ESTRUCTURA 751, EDIFICIO D 3 AULAS DE 6.00X8.00MTS DE ESTRUCTURA 751. INCLUYE: OBRAS Y REDES EXTERIORES EN LA PRIMARIA RAUL ARMENDARIZ DOMINGUEZ, UBICADA EN CALLE MIMBRE, FRACC. AMPLIACION JUAN PABLO II Y ARBOLEDAS EN NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.

6-SEP-16
PLAZO 150 DIAS NAT.
INICIO 19-SEP-16.
TERM. 15-FEB-17.

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
	FORRADO CAL. # 6, INCLUYE CONECTOR DE ALUMINIO-COBRE PARA EMPATAR CONDUCTORES Y DEBERA PONCHARSE CON LA HERRAMIENTA ADECUADA, CINTA AISLANTE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION. Precio U.: ** CINCUENTA Y UN PESOS 93/100 M.N ** Total: ** TREINTA Y DOS MIL NUEVE PESOS 65/100 M.N. **				
31296A-1	REGISTRO ELÉCTRICO 60X60X80CMS. A INTERIORES A BASE DE TABIQUE 7X14X28 CMS. ASENTADOS Y ACABADO PULIDO CON CEMENTO ARENA 1:3, TAPA METALICA DIAMANTADA DE LAMINA CAL. 18, CON MARCO Y CONTRAMARCO(TAPA) A BASE DE ANGULO 1"X1"X3/16" Y 1 1/4" X 1 1/4" X 3/16" RESPECTIVAMENTE ACABADOS CON PINTURA DE ESMALTE REKOR 100 A 2 MANOS CLOR BLANCO Y LEYENDA DE IDENTIFICACION DE TIPO DE REGISTRO, ANCLAS MISMAS MEDIDAS DEL CONTRAMARCO, AHOGADAS EN CADENA DE CONCRETO ARMADO F'C=150 KG/CM2 DE 15X15 CMS.CON 5 VAR.#3, E#2 @ 20 CMS. PLANTILLA DE CONCRETO SIMPLE F'C=100 KG/CM2 DE 8 CMS DE ESPESOR, FONDO DE GRAVA DE 10 CMS DE ESPESOR, INCLUIR CANAL METALICO DE 1"X 3/16" PARA SOPORTE DE CABLES, ASI COMO LA ABRAZADERA TIPO OMEGA, PORTACANDADO Y CANDADO. INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. Precio U.: ** DOS MIL TRESCIENTOS TRECE PESOS 51/100 M.N. ** Total: ** TRECE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 06/100 M.N. **	PZA	6.00	2,313.51	13,881.06
2...	Total de RED ELECTRICA ** CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 30/100 M.N. **		1.00	52,275.30	52,275.30
3...	RED SANITARIA				
31300A-1	REGISTRO SANITARIO DE 60X40X80 CMS. INTERIOR CONSTRUIDO A	PZA	2.00	2,037.01	4,074.02

TOTAL DE HOJA : 17,955.08
TOTAL ACUMULADO : 2'877,217.51

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

LICITACION No. ICHIFE-IR-002-16
OBRA: CONSTRUCCION DE EDIFICIO A: 3 AULAS Y 1 DIRECCION DE ESTRUCTURA 751 EDIFICIO B MODULO DE SERVICIOS SANITARIOS DE 6.00X8.00MTS DE ESTRUCTURA 751, EDIFICIO D 3 AULAS DE 6.00X8.00MTS DE ESTRUCTURA 751, INCLUYE: OBRAS Y REDES EXTERIORES EN LA PRIMARIA RAUL ARMENDARIZ DOMINGUEZ, UBICADA EN CALLE MIMBRE, FRACC. AMPLIACION JUAN PABLO II Y ARBOLEDAS EN NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.

173

6-SEP-16
PLAZO 150 DIAS NAT.
INICIO 19-SEP-16
TERM. 15-FEB-17

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
	BASE DE TABIQUE ROJO COMUN O BLOCK DE CONCRETO, APLANADO INTERIOR CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:3 ACABADO PULIDO Y PISO DE CONCRETO FC=150 KG/CM2 DE 8 CMS. DE ESPESOR Y MEDIA CAÑA DE 4", CON TAPA DE CONCRETO ARMADA CON ALAMBRON A CADA 14 CMS. EN AMBOS SENTIDOS DE 5 CMS. DE ESPESOR INCLUYE: MARCO DE ANGULO DE 1"X1"X3/16" Y CONTRAMARCO DE ANGULO DE 1 1/4"X 1 1/4"X3/16", ACABADO CON PINTURA DE ESMALTE RECKOR 100 A 2 MANOS, EL COLOR SE DEFINIRA EN OBRA. Y LEYENDA DE IDENTIFICACION DE TIPO DE REGISTRO. ANCLADA A CADENA DE CONCRETO DE 15X15 CMS. ARMADA CON 5 VARILLAS NO.3 Y ESTRIBOS NO.2 A CADA 20 CMS. Y ANCLAS SEGÚN PLANO.				
	Precio U.: ** DOS MIL TREINTA Y SIETE PESOS 01/100 M.N. **				
	Total: ** CUATRO MIL SETENTA Y CUATRO PESOS 02/100 M.N. **				
52387	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBO SANITARIO DE PVC (ANGER) 1 CAMPANA DE 150 MM DE DIAMETRO, INCLUYE CONEXION, TRAZO, EXCAVACION, CAMA DE ARENA, RELLENO COMPACTADO, UNIDAD DE OBRA TERMINADA.	ML	20.00	143.87	2,877.40
	Precio U.: ** CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS 87/100 M.N. **				
	Total: ** DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 40/100 M.N. **				
3...	**Total de RED SANITARIA**		1.00	6,951.42	6,951.42
	** SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 42/100 M.N. **				
4...	RED HIDRAULICA				
52331TP	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBO PLUS DE 3/4" DE DIAMETRO, INCLUYE COPLES, CODOS, TEES, VALVULAS, ACCESORIOS, CONEXIONES, MATERIALES, HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA, CORTES, DESPERDICIOS, SOPORTERIA, EXCAVACION, RELLENO Y COMPACTACION DE	ML	100.00	80.27	8,027.00

TOTAL DE HOJA : 10,904.40
TOTAL ACUMULADO : 2'888,121.91

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
	SER NECESARIO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. Precio U.: ** OCHENTA PESOS 27/100 M.N. ** Total: ** OCHO MIL VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N. **				
31299A-1	REGISTRO HIDRAULICO DE 40X40X60CMS. INTERIOR CONSTRUIDO A BASE DE TABIQUE ROJO COMUN O BLOCK DE CONCRETO, APLANADO INTERIOR CON MORTERO CEMENTO ARENA 1: 3, CON TAPA DE CONCRETO ARMADA CON ALAMBRON A CADA 14 CMS. EN AMBOS SENTIDOS DE 5 CMS. DE ESPESOR INCLUYE: MARCO DE ANGULO DE 1"X1"X3/16" Y CONTRAMARCO DE ANGULO DE 1 1/4"X 1 1/4"X3/16", ACABADO CON PINTURA DE ESMALTE REKOR 100 A 2 MANOS, EL COLOR SE DEFINIRA EN OBRA, Y LEYENDA DE IDENTIFICACION DE TIPO DE REGISTRO. ANCLADA A CADENA DE CONCRETO DE 15X15 CMS. ARMADA CON 5 VARILLAS NO.3 Y ESTRIBOS NO.2 A CADA 20 CMS. Y ANCLAS SEGÚN PLANO. Precio U.: ** UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 53/100 M.N. ** Total: ** ONCE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 18/100 M.N. **	PZA	6.00	1,949.53	11,697.18
4...	Total de RED HIDRAULICA ** DIECINUEVE MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO PESOS 18/100 M.N. **		1.00	19,724.18	19,724.18
5...	MURO DE ACOMETIDA				
51450	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MUFA SECA PARA ACOMETIDA, CON ENTRADA DE TUBO DE 32 MM. Precio U.: ** UN MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS 81/100 M.N. ** Total: ** UN MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS 81/100 M.N. **	PZA	1.00	1,720.81	1,720.81
51410OP1	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BASE RECTANGULAR DE 5 TERMINALES 100 AMPS, INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. Precio U.: ** UN MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS 49/100 M.N. ** Total: ** UN MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS 49/100 M.N. **	PZA	1.00	1,916.49	1,916.49
INT2X100FAI	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE	PZA	1.00	6,043.48	6,043.48
				TOTAL DE HOJA :	21,377.96
				TOTAL ACUMULADO :	2'909,499.87

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

LICITACION No. ICHIFE-IR-002-16.
OBRA: CONSTRUCCION DE EDIFICIO A: 3 AULAS Y 1 DIRECCION DE ESTRUCTURA 751, EDIFICIO B: MODULO DE SERVICIOS SANITARIOS DE 6.00X8.00MTS DE ESTRUCTURA 751, EDIFICIO D: 3 AULAS DE 6.00X8.00MTS DE ESTRUCTURA 751. INCLUYE: OBRAS Y REDES EXTERIORES EN LA PRIMARIA RAUL ARMENDARIZ DOMINGUEZ, UBICADA EN CALLE MIMBRE, FRACC. AMPLIACION JUAN PABLO II Y ARBOLEDAS EN NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.

175 6-SEP-16
PLAZO 150 DIAS NAT.
INICIO 19-SEP-16
TERM. 15-FEB-17

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 2X100 AMP TIPO FAL, INCLUYE CONEXIONES Y PRUEBAS. MARCA SQUARE D O SIMILAR EN CALIDAD, INSTALADO SEGÚN NORMAS NOM DE SEMIP.				
	Precio U.: ** SEIS MIL CUARENTA Y TRES PESOS 48/100 M.N. **				
	Total: ** SEIS MIL CUARENTA Y TRES PESOS 48/100 M.N. **				
160201-D	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBO CONDUIT PDG, MCA JUPITER O SIMILAR CON NOM VIGENTE, INCLUYE: COPLES, CONECTORES, CODOS, TORNILLERO, SOPORTERIA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, PRUEBAS, PUESTA EN FUNCION, EQUIPO, ACARREO, LIMPIEZA, ELEVACION, ANDAMIOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO, P.U.O.T. DE 32 MM	ML	1.60	149.64	239.42
	Precio U.: ** CIENTO CUARENTA Y NUEVE PESOS 64/100 M.N. **				
	Total: ** DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 42/100 M.N. **				
160201-A	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBO CONDUIT PDG, MCA JUPITER O SIMILAR CON NOM VIGENTE, INCLUYE: COPLES, CONECTORES, CODOS, TORNILLERO, SOPORTERIA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, PRUEBAS, PUESTA EN FUNCION, EQUIPO, ACARREO, LIMPIEZA, ELEVACION, ANDAMIOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO, P.U.O.T. DE 13 MM	ML	1.80	93.40	168.12
	Precio U.: ** NOVENTA Y TRES PESOS 40/100 M.N. **				
	Total: ** CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS 12/100 M.N. **				
85368-D	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ALAMBRE DE COBRE DESNUDO CALIBRE No. 4, INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML	2.40	74.37	178.49
	Precio U.: ** SETENTA Y CUATRO PESOS 37/100 M.N. **				
	Total: ** CIENTO SETENTA Y OCHO PESOS 49/100 M.N. **				
51498	SUMINISTRO Y COLOCACION DE	PZA	1.00	1,122.80	1,122.80
				TOTAL DE HOJA :	1,708.83
				TOTAL ACUMULADO :	2'911,208.70

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

176

LICITACION No. ICHIFE-IR-002-16.
OBRA CONSTRUCCION DE EDIFICIO A: 3 AULAS Y 1 DIRECCION DE ESTRUCTURA 751. EDIFICIO B: MODULO DE SERVICIOS SANITARIOS DE 6.00X8.00MTS DE ESTRUCTURA 751. EDIFICIO D: 3 AULAS DE 6.00X8.00MTS DE ESTRUCTURA 751. INCLUYE: OBRAS Y REDES EXTERIORES EN LA PRIMARIA RAUL ARMENDARIZ DOMINGUEZ, UBICADA EN CALLE MIMBRE, FRACC. AMPLIACION JUAN PABLO II Y ARBOLEDAS EN NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.

6-SEP-16
PLAZO 150 DIAS NAT.
INICIO 19-SEP-16
TERM. 15-FEB-17.
PAGINA No. 56.

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
	VARILLA DE TIERRA COOPERWELD DE 3.00 MTS X 19 MM DE DIAMETRO, INCLUYE CONECTOR Y CONDUCTOR. Precio U.: ** UN MIL CIENTO VEINTIDOS PESOS 80/100 M.N. ** Total: ** UN MIL CIENTO VEINTIDOS PESOS 80/100 M.N. **				
51470	SUMINISTRO, COLOCACIÓN Y CONEXIÓN DE CABLE DE COBRE CON AISLAMIENTO THW CALIBRE # 6 600 VOLTS. 90 GRADOS, INCLUYE CINTA AISLANTE, MARCA CONDUMEX O SIMILAR EN CALIDAD. Precio U.: ** CINCUENTA Y TRES PESOS 44/100 M.N. ** Total: ** DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 20/100 M.N. **	ML	5.00	53.44	267.20
38005OP1A	MURO DE ACOMETIDA ELECTRICA DE 0.80 M X 2.20 M FORJADO DE TABIQUE DE 7X14X28 CMS, ASENTADOS CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:3, CADENAS Y CASTILLOS DE 14X15 CMS DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2 CON 4 VARILLAS No. 3 Y ESTRIBOS No. 2 A CADA 15 CMS, CIMBRA COMUN, APLANADO CON MORTERO CEMENTO CAL ARENA 1:2:6 A PLOMO Y REGLA, ACABADO CON LLANA DE MADERA, MURETE DE ENRASE CON BLOCK DE 15X20X40 CM, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:5, CON CELDAS RELLENAS DE CONCRETO F'C=100 KG/CM2, ZAPATA CORRIDA DE 50X15 CON CONCRETO F'C=250 KG/CM2 ARMADA CON 3 VARILLAS No. 3 LONGITUDINALES Y VARILLA No. 3 A CADA 25 CMS TRANSVERSALES, PLANTILLA DE CONCRETO HECHO EN OBRA F'C=100 KG/CM2 DE 6 CMS DE ESPESOR, INCLUYE TRAZO, EXCAVACION, RELLENO, CRUCES Y ANCLAJES DE VARILLAS, DESCIMBRADO, HABILITADO Y ARMADO DEL ACERO Y PINTURA VINILICA LAVABLE. Precio U.: ** SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 70/100 M.N. ** Total: ** SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 70/100 M.N. **	PZA	1.00	6,250.70	6,250.70

TOTAL DE HOJA : 6,517.90
TOTAL ACUMULADO : 2'917,726.60

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

LICITACION No. ICHIFE-IR-002-16
OBRA: CONSTRUCCION DE EDIFICIO A: 3 AULAS Y 1 DIRECCION DE ESTRUCTURA 751. EDIFICIO B MODULO DE SERVICIOS SANITARIOS DE 6.00X8.00MTS DE ESTRUCTURA 751. EDIFICIO D 3 AULAS DE 6.00X8.00MTS DE ESTRUCTURA 751. INCLUYE: OBRAS Y REDES EXTERIORES EN LA PRIMARIA RAUL ARMENDARIZ DOMINGUEZ, UBICADA EN CALLE MIMBRE, FRACC. AMPLIACION JUAN PABLO II Y ARBOLEDAS EN NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.

177

6-SEP-16.
PLAZO 150 DIAS NAT.
INICIO 19-SEP-16
TERM. 15-FEB-17.

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
TRAMCFE	TRAMITE DE CONEXION ANTE CFE, INCLUYE ELABORACION Y APROBACION DE PROYECTO, PAPELERIA Y TODO LO NECESARIO PARA SU EJECUCION. Precio U.: ** VEINTE MIL QUINIENTOS DIECINUEVE PESOS 58/100 M.N. ** Total: ** VEINTE MIL QUINIENTOS DIECINUEVE PESOS 58/100 M.N. **	LOTE	1.00	20,519.58	20,519.58
5...	Total de MURO DE ACOMETIDA ** TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS 09/100 M.N. **		1.00	38,427.09	38,427.09
6	ACCESO				
1....	CIMENTACION				
11061	LIMPIEZA, TRAZO Y NIVELACION DEL TERRENO ESTABLECIENDO EJES DE REFERENCIAS; INCLUYE CRUCETAS, ESTACAS, HILOS, MARCAS Y TRAZOS CON CALHIDRA. Precio U.: ** SIETE PESOS 91/100 M.N. ** Total: ** OCHENTA Y CINCO PESOS 43/100 M.N. **	M2	10.80	7.91	85.43
11071	EXCAVACION A MANO EN CUALQUIER TIPO DE TERRENO CUALQUIER PROFUNDIDAD, INCLUYE AFINE DE TALUDES Y PISO PARA RECIBIR PLANTILLA Y ACARREO DENTRO Y FUERA DE LA OBRA AL TIRADERO MUNICIPAL DEL MATERIAL NO UTILIZABLE.(NO SE PAGARAN SOBREANCHOS). Precio U.: ** DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 28/100 M.N. ** Total: ** DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 10/100 M.N. **	M3	8.64	262.28	2,266.10
11101A	PLANTILLA DE CONCRETO HECHO EN OBRA FC=100 KG/CM2 TMA 3/4", DE 5 CMS. DE ESPESOR, INCLUYE: NIVELACION DEL TERRENO Y COLADO DEL CONCRETO. Precio U.: ** CIENTO OCHO PESOS 69/100 M.N. ** Total: ** UN MIL CIENTO SETENTA Y TRES PESOS 85/100 M.N. **	M2	10.80	108.69	1,173.85
11121	RELLENO Y COMPACTACION DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION CON BAILARINA EN CAPAS DE 15 CMS. CON HUMECTACION OPTIMA HASTA ALCANZAR UNA COMPACTACION DEL 95% DE LA PRUEBA PROCTOR, INCLUYE ACARREO EN	M3	8.64	95.96	829.09

TOTAL DE HOJA : 24,874.05
TOTAL ACUMULADO : 2'942,600.65

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

178

LICITACION No. ICHIFE-IR-002-16.

OBRA: CONSTRUCCION DE EDIFICIO A: 3 AULAS Y 1 DIRECCION DE ESTRUCTURA 751, EDIFICIO B: MODULO DE SERVICIOS SANITARIOS DE 6.00X8.00MTS DE ESTRUCTURA 751, EDIFICIO D: 3 AULAS DE 6.00X8.00MTS DE ESTRUCTURA 751. INCLUYE: OBRAS Y REDES EXTERIORES EN LA PRIMARIA RAUL ARMENDARIZ DOMINGUEZ, UBICADA EN CALLE MIMBRE, FRACC. AMPLIACION JUAN PABLO II Y ARBOLEDAS EN NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.

6-SEP-16
PLAZO 150 DIAS NAT.
INICIO 19-SEP-16
TERM. 15-FEB-17

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
	CARRETILLA DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTO. Precio U.: ** NOVENTA Y CINCO PESOS 96/100 M.N. ** Total: ** OCHOCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 09/100 M.N. **				
11131	SUMINISTRO Y RELLENO DE MATERIAL INERTE COMPACTADO CON BAILARINA Y AGUA EN CAPAS DE 15 CMS. DE ESPESOR, CON HUMECTACION OPTIMA HASTA ALCANZAR EL 95% DE LA PRUEBA PROCTOR, INCLUYE ACARREO EN CARRETILLA DENTRO Y FUERA DE LA OBRA. MEDIDO COMPACTO. Precio U.: ** DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 59/100 M.N. ** Total: ** SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS 51/100 M.N. **	M3	2.16	289.59	625.51
12076N2	MURETE DE ENRASE EN CIMENTACION CON BLOCK DE CONCRETO DE 15X20X40CMS ASENTADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:4, INCLUYE IMPERMEABILIZACION CON MICROLASTIC DE FESTER AMBAS CARAS CON PROPORCION DE 1.5LTS/M2 Y CELDAS RELLENAS DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2, INCLUYE REFUERZO CON 1 VARILLA # 3@ 40CMS ANCLADAS A ZAPATA. Precio U.: ** QUINIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 59/100 M.N. ** Total: ** OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS 90/100 M.N. **	M2	14.40	566.59	8,158.90
12000OP1	ZAPATA CORRIDA Z-3 DE 60X15CMS. ARMADA CON 3 VARILLAS No. 3 LONGITUDINAL Y VARILLA No. 3 @ 25 CMS. TRANSVERSAL, CONCRETO PREMEZCLADO F'C=250 KG/CM2, INCLUYE CIMBRADO Y DESCIMBRADO, HABILITADO DEL ACERO, COLADO Y CURADO DEL CONCRETO CON CURAFEST ROJO O SIMILAR EN CALIDAD, PRUEBAS DE LABORATORIO POR CADA 4 M3 DE CONCRETO, A LOS 7, 14 Y 28 DIAS. Precio U.: ** CUATROCIENTOS TREINTA PESOS 69/100 M.N. ** Total: ** SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 42/100 M.N. **	ML	18.00	430.69	7,752.42

TOTAL DE HOJA : -4,354.47
TOTAL ACUMULADO : 2'938,246.18

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

LICITACION No. ICHIFE-IR-002-16.
OBRA: CONSTRUCCION DE EDIFICIO A: 3 AULAS Y 1 DIRECCION DE ESTRUCTURA 751, EDIFICIO B: MODULO DE SERVICIOS SANITARIOS DE 6.00X8.00MTS DE ESTRUCTURA 751, EDIFICIO D: 3 AULAS DE 6.00X8.00MTS DE ESTRUCTURA 751, INCLUYE: OBRAS Y REDES EXTERIORES EN LA PRIMARIA RAUL ARMENDARIZ DOMINGUEZ, UBICADA EN CALLE MIMBRE, FRACC. AMPLIACION JUAN PABLO II Y ARBOLEDAS EN NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.

6-SEP-16.
PLAZO 150 DIAS NAT.
INICIO 19-SEP-16
TERM. 15-FEB-17

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
1....	Total de CIMENTACION		1.00	20,891.30	20,891.30
	** VEINTE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 30/100 M.N. **				
2....	ALBAÑILERIA Y ACABADOS				
31146A1:4	MURO DE BLOCK HUECO DE CEMENTO 15X20X40 CMS. DE 15CMS. DE ESPESOR ASENTADO CON MORTERO,CEMENTO-ARENA 1: 4 ACABADO APARENTE CON BOQUILLA REQUEMADA EN AMBAS CARAS, INCLUYE ANDAMIOS, CORTES, DESPERDICIO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	36.00	257.93	9,285.48
	Precio U.: ** DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 93/100 M.N. **				
	Total: ** NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 48/100 M.N. **				
34003C	PINTURA VINILICA MATE LAVABLE EN MUROS, COLUMNAS TRABES, LOSAS, ZOCLOS, REMATES, INCLUYE; PREPARACION DE LA SUPERFICIE, REBABEO, SELLADOR Y PLASTE NECESARIO, COLOR SEGUN SE INDICA EN PLANOS, MARCA VINIMEX DE COMEX O SIMILAR EN CALIDAD. INCLUYE LAS MANOS NECESARIAS PARA SU PERFECTO ACABADO.	M2	72.00	48.55	3,495.60
	Precio U.: ** CUARENTA Y OCHO PESOS 55/100 M.N. **				
	Total: ** TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 60/100 M.N. **				
CD20X20A-1	CADENA DE DESPLANTE DE CONCRETO FC=200KG/CM2 DE 20X20CMS, ARMADA CON 4 VARILLAS # 3 Y ESTRIBOS # 2 @ 20CMS SEGUN PLANO, INCLUYE CIMBRA APARENTE, TUINO, CRUCES DE VARILLAS, DESCIMBRADO, HABILITADO Y ARMADO DEL ACERO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML	18.00	305.65	5,501.70
	Precio U.: ** TRESCIENTOS CINCO PESOS 65/100 M.N. **				
	Total: ** CINCO MIL QUINIENTOS UN PESOS 70/100 M.N. **				
REM30X5	REMATE DE CONCRETO F'C= 200 KG/CM2 DE 30 X 5 CMS CON MALLA ELECTROSOLDADA DE 6-6/10, CON CIMBRA APARENTE, SEGUN	ML	18.00	82.88	1,491.84

TOTAL DE HOJA : 40,665.92
TOTAL ACUMULADO : 2'978,912.10

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

LICITACION No. ICHIFE-IR-002-16.
OBRA: CONSTRUCCION DE EDIFICIO A: 3 AULAS Y 1 DIRECCION DE ESTRUCTURA 751. EDIFICIO B MODULO DE SERVICIOS SANITARIOS DE 6.00X8.00MTS DE ESTRUCTURA 751. EDIFICIO D. 3 AULAS DE 6.00X8.00MTS DE ESTRUCTURA 751. INCLUYE: OBRAS Y REDES EXTERIORES EN LA PRIMARIA RAUL ARMENDARIZ DOMINGUEZ, UBICADA EN CALLE MIMBRE, FRACC. AMPLIACION JUAN PABLO II Y ARBOLEDAS EN NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.

6-SEP-16
PLAZO 150 DIAS NAT
INICIO 19-SEP-16
TERM. 15-FEB-17

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
	PLANO, INCLUYE CRUCES DE VARILLAS, DESCIMBRADO, HABILITADO Y ARMADO DEL ACERO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION Precio U.: ** OCHENTA Y DOS PESOS 88/100 M.N. ** Total: ** UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 84/100 M.N. **				
CAST20X20C	CASTILLO DE CONCRETO F'C= 250 KG/CM2 DE 20 X 20 CMS, ARMADA CON 4 VARILLAS # 3 Y ESTRIBOS # 2 @ 20 CMS SEGUN PLANO, INCLUYE ACABADO APARENTE CON TRIPLAY DE 3/4", 4 USOS, CHAFLANES, DESCIMBRADO, SUMINISTRO, HABILITADO Y ARMADO DEL ACERO, CRUCES DE VARILLAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. Precio U.: ** CUATROCIENTOS UN PESOS 89/100 M.N. ** Total: ** SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 75/100 M.N. **	ML	16.80	401.89	6,751.75
ACC-2.81-2	PUERTA DE ACCESO DE 2.81X2.00MTS Y DOS FIJOS LATERALES DE 0.78X2.00MTS A BASE DE PERFIL PROLAMSA DE 11/2" X 21/2" Y PER DE 2"X2" BLANCO, INCLUYE PLACA DE 1/2", BALEROS DE 2" DE DIAMETRO INTERIOR, PIBOTE DE 2" DE DIAMETRO, TUBO DE FO. DE 3" DE DIAMETRO, VARILLA LISA DE 1" DE DIAMETRO, PRIMARIO ROJO Y PINTURA DE ESMALTE ANTICORROSIVA SEGUN PLANO. Precio U.: ** DOCE MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS 80/100 M.N. ** Total: ** DOCE MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS 80/100 M.N. **	PZA	1.00	12,904.80	12,904.80
43002A	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CERCO A BASE DE MALLA CICLÓN GALVANIZADA, ALAMBRE CALIBRE 10.5 ABERT. 55X55MM. ALTURA 2.00MTS. ACABADO ENTORCHADO EN UN EXTREMO Y NUDO EN EL OTRO, CON ALAMBRE LISO INFERIOR GALVANIZADO CALIBRE #8, POSTES DE LÍNEA A CADA 3.00 MTS.DE 48 MM. GALVANIZADO DE LAMINA CALIBRE 18 ALTURA DE 2.0 MT.MÁS 0.50MTS. DE CIMENTACIÓN:	ML	381.00	542.34	206,631.54

TOTAL DE HOJA : 226,288.09
TOTAL ACUMULADO : 3'205,200.19

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

LICITACION No. ICHIFE-IR-002-16.
OBRA: CONSTRUCCION DE EDIFICIO A: 3 AULAS Y 1 DIRECCION DE ESTRUCTURA 751, EDIFICIO B: MODULO DE SERVICIOS SANITARIOS DE 6.00X8.00MTS DE ESTRUCTURA 751, EDIFICIO D: 3 AULAS DE 6.00X8.00MTS DE ESTRUCTURA 751. INCLUYE: OBRAS Y REDES EXTERIORES EN LA PRIMARIA RAUL ARMENDARIZ DOMINGUEZ, UBICADA EN CALLE MIMBRE, FRACC. AMPLIACION JUAN PABLO II Y ARBOLEDAS EN NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.

6-SEP-16.
PLAZO 150 DIAS NAT.
INICIO 19-SEP-16.
TERM. 15-FEB-17.
PAGINA No. 61.

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
	POSTES ESQUINEROS DE REFUERZO DE ARRANQUE O CARGADORES DE 73MM GALVANIZADO, DE LÁMINA CALIBRE #16, CON ALTURA DE 2.00MTS. MÁS 0.75 MTS. DE CIMENTACIÓN: ABRAZADERAS GALVANIZADAS, SOLERAS GALVANIZADA DE 3/16"X3/4" CON RETENIDAS HORIZONTALES PARA POSTES ESQUINEROS Y DE ARRANQUE A 2/3 DE ALTURA DE 3.00 MTS. DE LONGITUD Y 40MM DE DIAMETRO GALVANIZADO CALIBRE #20, INCLUYENDO TIRANTE DE CABLE DE ACERO GALVANIZADO 4.8 MM. Y MECANISMO TENSOR GALVANIZADO DE TORNILLOS CON OJO Y TUERCA, BARRA SUPERIOR GALVANIZADA DE 40MM CALIBRE #20, CON UNIONES DE TUBO DE 42MM GALVANIZADO, TORNILLERÍA Y HERRAJES NECESARIOS PARA SU ADECUADA INSTALACIÓN. INCLUYE RODAPIE DE 30X14 CM DE CONCRETO DE F´C=150KG/CM2, SIN ARMAR PARA AHOGAR MALLA CICLONICA EXCAVACION Y TODO LO NECESARIO PARA CORRECTA EJECUCION.				
	Precio U.: ** QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 34/100 M.N. **				
	Total: ** DOSCIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 54/100 M.N. **				
PMALLICA-1	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA DOBLE HOJA DE MALLA CICLONICA GALVANIZADA DE 5.5X5.5 CMS CALIBRE 10.5 DE 2.00 MTS DE ALTURA POR 1.65 MTS DE ANCHO, INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION SEGUN PLANO.	PZA	1.00	1,797.75	1,797.75
	Precio U.: ** UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 75/100 M.N. **				
	Total: ** UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 75/100 M.N. **				
2....	**Total de ALBAÑILERIA Y ACABADOS**		1.00	247,860.46	247,860.46
	** DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS 46/100 M.N. **				
6	**Total de ACCESO**		1.00	268,751.76	268,751.76
	** DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 76/100 M.N. **				

TOTAL DE HOJA : 1,797.75
TOTAL ACUMULADO : 3'206,997.94

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

LICITACION No. ICHIFE-IR-002-16.

OBRA: CONSTRUCCION DE EDIFICIO A: 3 AULAS Y 1 DIRECCION DE ESTRUCTURA 751, EDIFICIO B: MODULO DE SERVICIOS SANITARIOS DE 6.00X8.00MTS DE ESTRUCTURA 751, EDIFICIO D: 3 AULAS DE 6.00X8.00MTS DE ESTRUCTURA 751, INCLUYE: OBRAS Y REDES EXTERIORES EN LA PRIMARIA RAUL ARMENDARIZ DOMINGUEZ, UBICADA EN CALLE MIMBRE, FRACC. AMPLIACION JUAN PABLO II Y ARBOLEDAS EN NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.

6-SEP-16
PLAZO 150 DIAS NAT.
INICIO 19-SEP-16
TERM. 15-FEB-17.
PAGINA No. 62.

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
7	BEBEDEROS				
11061	LIMPIEZA, TRAZO Y NIVELACION DEL TERRENO ESTABLECIENDO EJES DE REFERENCIAS; INCLUYE CRUCETAS, ESTACAS, HILOS, MARCAS Y TRAZOS CON CALHIDRA Precio U.: ** SIETE PESOS 91/100 M.N. ** Total: ** TREINTA Y OCHO PESOS 76/100 M.N. **	M2	4.90	7.91	38.76
11080	EXCAVACION A MANO CUALQUIER TIPO DE TERRENO PARA FORMACION DE PISOS, PLAZAS CIVICAS Y CANCHAS DEPORTIVAS, INCLUYE AFINE DE TALUDES Y PISO PARA RECIBIR PLANTILLA, ACARREO DENTRO Y FUERA DE OBRA DE MATERIAL NO UTILIZABLE. (NO SE PAGARAN SOBREANCHOS). Precio U.: ** TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 60/100 M.N. ** Total: ** CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 25/100 M.N. **	M3	1.37	339.60	465.25
11101A	PLANTILLA DE CONCRETO HECHO EN OBRA FC=100 KG/CM2 TMA 3/4", DE 5 CMS. DE ESPESOR, INCLUYE: NIVELACION DEL TERRENO Y COLADO DEL CONCRETO. Precio U.: ** CIENTO OCHO PESOS 69/100 M.N. ** Total: ** TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 81/100 M.N. **	M2	3.43	108.69	372.81
11121	RELLENO Y COMPACTACION DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION CON BAILARINA EN CAPAS DE 15 CMS. CON HUMECTACION OPTIMA HASTA ALCANZAR UNA COMPACTACION DEL 95% DE LA PRUEBA PROCTOR, INCLUYE ACARREO EN CARRETILLA DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTO. Precio U.: ** NOVENTA Y CINCO PESOS 96/100 M.N. ** Total: ** CIENTO TREINTA Y UN PESOS 47/100 M.N. **	M3	1.37	95.96	131.47
11131	SUMINISTRO Y RELLENO DE MATERIAL INERTE COMPACTADO CON BAILARINA Y AGUA EN CAPAS DE 15 CMS. DE ESPESOR, CON HUMECTACION OPTIMA HASTA ALCANZAR EL 95% DE LA PRUEBA PROCTOR, INCLUYE ACARREO EN	M3	0.50	289.59	144.80

TOTAL DE HOJA : 1,153.09
TOTAL ACUMULADO : 3'208,151.03

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

LICITACION No. ICHIFE-IR-002-16.
OBRA: CONSTRUCCION DE EDIFICIO A: 3 AULAS Y 1 DIRECCION DE ESTRUCTURA 751 EDIFICIO B: MODULO DE SERVICIOS SANITARIOS DE 6.00X8.00MTS DE ESTRUCTURA 751, EDIFICIO D: 3 AULAS DE 6.00X8.00MTS DE ESTRUCTURA 751. INCLUYE. OBRAS Y REDES EXTERIORES EN LA PRIMARIA RAUL ARMENDARIZ DOMINGUEZ, UBICADA EN CALLE MIMBRE, FRACC. AMPLIACION JUAN PABLO II Y ARBOLEDAS EN NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.

6-SEP-16.
PLAZO 150 DIAS NAT.
INICIO 19-SEP-16.
TERM. 15-FEB-17.
PAGINA No. 63.

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
	CARRETILLA DENTRO Y FUERA DE LA OBRA. MEDIDO COMPACTO. Precio U.: ** DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 59/100 M.N. ** Total: ** CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS 80/100 M.N. **				
31214A	FIRME DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2 DE 10 CMS DE ESPESOR, INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA 6/6-10/10, NIVELACION, COMPACTACION, CURADO DEL CONCRETO Y ACABADO PARA RECIBIR PISO DE CERÁMICA. Precio U.: ** DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 72/100 M.N. ** Total: ** UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 73/100 M.N. **	M2	4.90	278.72	1,365.73
FIRMAP	FIRME DE CONCRETO APARENTE CON PIEDRA DE RIO F'C=150 KG/CM2. Precio U.: ** CUATROCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 10/100 M.N. ** Total: ** TRESCIENTOS UN PESOS 77/100 M.N. **	M2	0.70	431.10	301.77
ZAP50X70	ZAPATA AISLADA DE 0.50X0.70 MTS DE 15 CMS DE ESPESOR, DE CONCRETO F'C=250 KG/CM2, ARMADA CON 3 VARILLAS DEL # 3 EN SENTIDO LONGITUDINAL Y 4 VARILLAS # 3 EN SENTIDO TRANSVERSAL, INCLUYE CIMBRA Y DESCIMBRADO, HABILITADO DE ACERO, COLADO Y CURADO DEL CONCRETO CON CURAFEST ROJO O SIMILAR EN CALIDAD, PRUEBAS DE LABORATORIO POR CADA 4 M3 DE CONCRETO A LOS 7, 14 Y 28 DIAS. Precio U.: ** TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 80/100 M.N. ** Total: ** SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 60/100 M.N. **	PZA	2.00	332.80	665.60
CAB30X15	CASTILLO DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2 DE 30X15 CM, ARMADO CON 4 VRS # 4 Y ESTRIBOS # 2 @ 15 CMS, INCLUYE CIMBRA APARENTE, CRUCES DE VARILLAS,HABILITADO DE ACERO, COLADO ,ANCLAJES A ZAPATA DE CIMENTACION Y DESCIMBRADO. Precio U.: ** CUATROCIENTOS UN PESOS 89/100 M.N. ** Total: ** UN MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS 56/100 M.N. **	ML	4.00	401.89	1,607.56
DALB30X15	DALA DE CONCRETO F'C=150	ML	3.30	410.12	1,353.40
				TOTAL DE HOJA :	5,294.06
				TOTAL ACUMULADO :	3'213,445.09

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

LICITACION No. ICHIFE-IR-002-16.
OBRA: CONSTRUCCION DE EDIFICIO A: 3 AULAS Y 1 DIRECCION DE ESTRUCTURA 751, EDIFICIO B: MODULO DE SERVICIOS SANITARIOS DE 6.00X8.00MTS DE ESTRUCTURA 751, EDIFICIO D: 3 AULAS DE 6.00X8.00MTS DE ESTRUCTURA 751. INCLUYE: OBRAS Y REDES EXTERIORES EN LA PRIMARIA RAUL ARMENDARIZ DOMINGUEZ, UBICADA EN CALLE MIMBRE, FRACC. AMPLIACION JUAN PABLO II Y ARBOLEDAS EN NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.

6-SEP-16
PLAZO 150 DIAS NAT.
INICIO 19-SEP-16
TERM. 15-FEB-17.
PAGINA No. 64.

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
	KG/CM2 DE 30X15 CM, CON PIEDRA DE RIO, ARMADO CON 4 VRS # 4 Y ESTRIBOS # 2 @ 15 CMS, SEGÚN PLANO INCLUYE CIMBRA APARENTE, CRUCES DE VARILLAS, HABILITADO DE ACERO, COLADO, DESCIMBRADO., PENDIENTE EN AMBOS SENTIDOS PARA DESAGUAR, FORMACION DE PERIMETRO DE 5 CM DE ANCHO Y DE ESPESOR VARIABLE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.				
	Precio U.: ** CUATROCIENTOS DIEZ PESOS 12/100 M.N. **				
	Total: ** UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 40/100 M.N. **				
AZ10X10	SUMINISTRO Y COLOCACION DE AZULEJO BLANCO DE 10X10 CM. MARCA ORION DE PRIMERA CALIDAD, ASENTADA CON ADHESIVO ESPECIAL JUNTEADA CON CEMENTO BLANCO, INCLUYE CORTES RECTOS, REMATES EMBOQUILLADO, REPELLADO.	M2	0.66	336.32	221.97
	Precio U.: ** TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 32/100 M.N. **				
	Total: ** DOSCIENTOS VEINTIUN PESOS 97/100 M.N. **				
TCUH19	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBO DE COBRE HIDRAULICO DE 19 MM DE DIAMETRO, INCLUYE LIJA, SOLDADURA 50-50, PASTA PARA SOLDAR, COPLE DE COBRE DE 19 MM, CONEXION Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML	0.80	185.58	148.46
	Precio U.: ** CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS 58/100 M.N. **				
	Total: ** CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS 46/100 M.N. **				
TCUH13	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBO DE COBRE HIDRAULICO DE 13 MM DE DIAMETRO, INCLUYE LIJA, SOLDADURA 50-50, PASTA PARA SOLDAR, COPLE DE COBRE DE 13 MM, CONEXION Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML	2.50	149.21	373.03
	Precio U.: ** CIENTO CUARENTA Y NUEVE PESOS 21/100 M.N. **				
	Total: ** TRESCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 03/100 M.N. **				
CCU1390	SUMINISTRO Y COLOCACION DE	PZA	2.00	28.12	56.24

TOTAL DE HOJA : 799.70
TOTAL ACUMULADO : 3'214,244.79

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

LICITACION No. ICHIFE-IR-002-16
OBRA: CONSTRUCCION DE EDIFICIO A: 3 AULAS Y 1 DIRECCION DE ESTRUCTURA 751 EDIFICIO B: MODULO DE SERVICIOS SANITARIOS DE 6.00X8.00MTS DE ESTRUCTURA 751 EDIFICIO D: 3 AULAS DE 6.00X8.00MTS DE ESTRUCTURA 751. INCLUYE: OBRAS Y REDES EXTERIORES EN LA PRIMARIA RAUL ARMENDARIZ DOMINGUEZ, UBICADA EN CALLE MIMBRE, FRACC. AMPLIACION JUAN PABLO II Y ARBOLEDAS EN NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.

6-SEP-16.
PLAZO 150 DIAS NAT.
INICIO 19-SEP-16.
TERM. 15-FEB-17.
PAGINA No. 65.

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
	CODO DE 13 MM DE 90° DE COBRE HIDRAULICO, INCLUYE LIJA, SOLDADURA 50-50, PASTA PARA SOLDAR, CONEXION Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. Precio U.: ** VEINTIOCHO PESOS 12/100 M.N. ** Total: ** CINCUENTA Y SEIS PESOS 24/100 M.N. **				
TEECU13	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TEE DE COBRE HIDRAULICO DE 13 MM, INCLUYE LIJA, SOLDADURA 50-50, PASTA PARA SOLDAR, CONEXION Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. Precio U.: ** TREINTA PESOS 69/100 M.N. ** Total: ** CIENTO VEINTIDOS PESOS 76/100 M.N. **	PZA	4.00	30.69	122.76
FILTACA	SUMINISTRO Y COLOCACION DE FILTRO DE AGUA CON CARBON ACTIVADO, INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION Y BUEN FUNCIONAMIENTO. Precio U.: ** CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS 62/100 M.N. ** Total: ** CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS 62/100 M.N. **	PZA	1.00	4,240.62	4,240.62
LLCU19	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LLAVE DE PASO DE COBRE DE 19 MM DE DIAMETRO, INCLUYE LIJA, SOLDADURA, PASTA PARA SOLDAR Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION Y BUEN FUNCIONAMIENTO. Precio U.: ** CIENTO SIETE PESOS 64/100 M.N. ** Total: ** CIENTO SIETE PESOS 64/100 M.N. **	PZA	1.00	107.64	107.64
LLRPB	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LLAVE DE RESORTE CON PIVOTE PARA BEBEDERO TIPO MARTHA (MARCA ORION) O SIMILAR EN CALIDAD DE 13 MM DE DIAMETRO, INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION Y BUEN FUNCIONAMIENTO. Precio U.: ** SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 01/100 M.N. ** Total: ** CUATRO MIL CIENTO DIECISEIS PESOS 06/100 M.N. **	PZA	6.00	686.01	4,116.06
REJ10	SUMINISTRO Y COLOCACION DE REJILLA DE DESAGÜE DE 10 CMS DE DIAMETRO, INCLUYE TODO LO	PZA	1.00	86.25	86.25

TOTAL DE HOJA : 8,673.33
TOTAL ACUMULADO : 3'222,918.12

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

LICITACION No. ICHIFE-IR-002-16

OBRA: CONSTRUCCION DE EDIFICIO A: 3 AULAS Y 1 DIRECCION DE ESTRUCTURA 751. EDIFICIO B MODULO DE SERVICIOS SANITARIOS DE 6.00X8.00MTS DE ESTRUCTURA 751. EDIFICIO D: 3 AULAS DE 6.00X8.00MTS DE ESTRUCTURA 751. INCLUYE: OBRAS Y REDES EXTERIORES EN LA PRIMARIA RAUL ARMENDARIZ DOMINGUEZ, UBICADA EN CALLE MIMBRE, FRACC. AMPLIACION JUAN PABLO II Y ARBOLEDAS EN NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.

6-SEP-16
PLAZO 150 DIAS NAT.
INICIO 19-SEP-16
TERM. 15-FEB-17.
PAGINA No. 66.

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
	NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION Y BUEN FUNCIONAMIENTO. Precio U.: ** OCHENTA Y SEIS PESOS 25/100 M.N. ** Total: ** OCHENTA Y SEIS PESOS 25/100 M.N. **				
CPVC25	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CODO DE PVC DE 45° DE 25 MM DE DIAMETRO, INCLUYE CONEXION Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. Precio U.: ** SESENTA Y OCHO PESOS 30/100 M.N. ** Total: ** DOSCIENTOS CUATRO PESOS 90/100 M.N. **	PZA	3.00	68.30	204.90
TRPVC25	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TRAMPA DE PVC DE 25 MM DE DIAMETRO, ICNLUYE CONEXION Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. Precio U.: ** DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 24/100 M.N. ** Total: ** DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 24/100 M.N. **	PZA	1.00	266.24	266.24
PTMETAL1	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA METALICA Y TAPA DE LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 24, INCLUYE PINTURA, CHAPA, PASADOR, BISAGRAS, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. Precio U.: ** CUATROCIENTOS SETENTA PESOS 84/100 M.N. ** Total: ** TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N. **	M2	0.72	470.84	339.00
7	**Total de BEBEDEROS** ** DIECISEIS MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS 32/100 M.N. **		1.00	16,730.32	16,730.32
8	**BEBEDERO INDIVIDUAL**				
11061	LIMPIEZA, TRAZO Y NIVELACION DEL TERRENO ESTABLECIENDO EJES DE REFERENCIAS; INCLUYE CRUCETAS, ESTACAS, HILOS, MARCAS Y TRAZOS CON CALHIDRA. Precio U.: ** SIETE PESOS 91/100 M.N. ** Total: ** TRES PESOS 56/100 M.N. **	M2	0.45	7.91	3.56
11080	EXCAVACION A MANO CUALQUIER TIPO DE TERRENO PARA FORMACION DE PISOS, PLAZAS CIVICAS Y CANCHAS DEPORTIVAS, INCLUYE AFINE DE TALUDES Y PISO PARA RECIBIR PLANTILLA,	M3	0.40	339.60	135.84

TOTAL DE HOJA : 949.54
TOTAL ACUMULADO : 3'223,867.66

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

LICITACION No. ICHIFE-IR-002-16.
OBRA: CONSTRUCCION DE EDIFICIO A: 3 AULAS Y 1 DIRECCION DE ESTRUCTURA 751 EDIFICIO B: MODULO DE SERVICIOS SANITARIOS DE 6.00X8.00MTS DE ESTRUCTURA 751 EDIFICIO D: 3 AULAS DE 6.00X8.00MTS DE ESTRUCTURA 751. INCLUYE: OBRAS Y REDES EXTERIORES EN LA PRIMARIA RAUL ARMENDARIZ DOMINGUEZ, UBICADA EN CALLE MIMBRE, FRACC. AMPLIACION JUAN PABLO II Y ARBOLEDAS EN NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.

6-SEP-16
PLAZO 150 DIAS NAT.
INICIO 19-SEP-16.
TERM. 15-FEB-17.

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
	ACARREO DENTRO Y FUERA DE OBRA DE MATERIAL NO UTILIZABLE. (NO SE PAGARAN SOBREANCHOS). Precio U.: ** TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 60/100 M.N. ** Total: ** CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS 84/100 M.N. **				
11101A	PLANTILLA DE CONCRETO HECHO EN OBRA FC=100 KG/CM2 TMA 3/4", DE 5 CMS. DE ESPESOR, INCLUYE: NIVELACION DEL TERRENO Y COLADO DEL CONCRETO. Precio U.: ** CIENTO OCHO PESOS 69/100 M.N. ** Total: ** CIENTO OCHO PESOS 69/100 M.N. **	M2	1.00	108.69	108.69
11121	RELLENO Y COMPACTACION DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION CON BAILARINA EN CAPAS DE 15 CMS. CON HUMECTACION OPTIMA HASTA ALCANZAR UNA COMPACTACION DEL 95% DE LA PRUEBA PROCTOR, INCLUYE ACARREO EN CARRETILLA DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTO. Precio U.: ** NOVENTA Y CINCO PESOS 96/100 M.N. ** Total: ** TREINTA Y OCHO PESOS 38/100 M.N. **	M3	0.40	95.96	38.38
11131	SUMINISTRO Y RELLENO DE MATERIAL INERTE COMPACTADO CON BAILARINA Y AGUA EN CAPAS DE 15 CMS. DE ESPESOR, CON HUMECTACION OPTIMA HASTA ALCANZAR EL 95% DE LA PRUEBA PROCTOR, INCLUYE ACARREO EN CARRETILLA DENTRO Y FUERA DE LA OBRA. MEDIDO COMPACTO. Precio U.: ** DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 59/100 M.N. ** Total: ** VEINTIOCHO PESOS 96/100 M.N. **	M3	0.10	289.59	28.96
31214A	FIRME DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2 DE 10 CMS DE ESPESOR, INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA 6/6-10/10, NIVELACION, COMPACTACION, CURADO DEL CONCRETO Y ACABADO PARA RECIBIR PISO DE CERÁMICA. Precio U.: ** DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 72/100 M.N. ** Total: ** CIENTO VEINTICINCO PESOS 42/100 M.N. **	M2	0.45	278.72	125.42

TOTAL DE HOJA : 301.45
TOTAL ACUMULADO : 3'224,169.11

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

LICITACION No. ICHIFE-IR-002-16.
OBRA: CONSTRUCCION DE EDIFICIO A: 3 AULAS Y 1 DIRECCION DE ESTRUCTURA 751. EDIFICIO B: MODULO DE SERVICIOS SANITARIOS DE 6.00X8.00MTS DE ESTRUCTURA 751. EDIFICIO D: 3 AULAS DE 6.00X8.00MTS DE ESTRUCTURA 751. INCLUYE: OBRAS Y REDES EXTERIORES EN LA PRIMARIA RAUL ARMENDARIZ DOMINGUEZ, UBICADA EN CALLE MIMBRE, FRACC. AMPLIACION JUAN PABLO II Y ARBOLEDAS EN NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.

6-SEP-16
PLAZO 150 DIAS NAT
INICIO 19-SEP-16
TERM. 15-FEB-17.
PAGINA No. 68.

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
ZAP50X70	ZAPATA AISLADA DE 0.50X0.70 MTS DE 15 CMS DE ESPESOR, DE CONCRETO F'C=250 KG/CM2, ARMADA CON 3 VARILLAS DEL # 3 EN SENTIDO LONGITUDINAL Y 4 VARILLAS # 3 EN SENTIDO TRANSVERSAL, INCLUYE CIMBRA Y DESCIMBRADO, HABILITADO DE ACERO, COLADO Y CURADO DEL CONCRETO CON CURAFEST ROJO O SIMILAR EN CALIDAD, PRUEBAS DE LABORATORIO POR CADA 4 M3 DE CONCRETO A LOS 7, 14 Y 28 DIAS.	PZA	1.00	332.80	332.80
	Precio U.: ** TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 80/100 M.N. **				
	Total: ** TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 80/100 M.N. **				
CAB30X15	CASTILLO DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2 DE 30X15 CM, ARMADO CON 4 VRS # 4 Y ESTRIBOS # 2 @ 15 CMS, INCLUYE CIMBRA APARENTE,, CRUCES DE VARILLAS,HABILITADO DE ACERO, COLADO ,ANCLAJES A ZAPATA DE CIMENTACION Y DESCIMBRADO.	ML	1.30	401.89	522.46
	Precio U.: ** CUATROCIENTOS UN PESOS 89/100 M.N. **				
	Total: ** QUINIENTOS VEINTIDOS PESOS 46/100 M.N. **				
DALB30X15	DALA DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2 DE 30X15 CM, CON PIEDRA DE RIO, ARMADO CON 4 VRS # 4 Y ESTRIBOS # 2 @ 15 CMS, SEGÚN PLANO INCLUYE CIMBRA APARENTE, CRUCES DE VARILLAS, HABILITADO DE ACERO, COLADO, DESCIMBRADO., PENDIENTE EN AMBOS SENTIDOS PARA DESAGUAR, FORMACION DE PERIMETRO DE 5 CM DE ANCHO Y DE ESPESOR VARIABLE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML	0.90	410.12	369.11
	Precio U.: ** CUATROCIENTOS DIEZ PESOS 12/100 M.N. **				
	Total: ** TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 11/100 M.N. **				
AZ10X10	SUMINISTRO Y COLOCACION DE AZULEJO BLANCO DE 10X10 CM. MARCA ORION DE PRIMERA CALIDAD, ASENTADA CON ADHESIVO ESPECIAL JUNTEADA	M2	0.13	336.32	43.72

TOTAL DE HOJA : 1,268.09
TOTAL ACUMULADO : 3'225,437.20

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V. 189

LICITACION No. ICHIFE-IR-002-16.

OBRA: CONSTRUCCION DE EDIFICIO A: 3 AULAS Y 1 DIRECCION DE ESTRUCTURA 751 EDIFICIO B: MODULO DE SERVICIOS SANITARIOS DE 6.00X8.00MTS DE ESTRUCTURA 751, EDIFICIO D: 3 AULAS DE 6.00X8.00MTS DE ESTRUCTURA 751, INCLUYE: OBRAS Y REDES EXTERIORES EN LA PRIMARIA RAUL ARMENDARIZ DOMINGUEZ, UBICADA EN CALLE MIMBRE, FRACC. AMPLIACION JUAN PABLO II Y ARBOLEDAS EN NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.

6-SEP-16
PLAZO 150 DIAS NAT.
INICIO 19-SEP-16
TERM. 15-FEB-17.
PAGINA No. 69

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
	CON CEMENTO BLANCO, INCLUYE CORTES RECTOS, REMATES EMBOQUILLADO, REPELLADO. Precio U.: ** TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 32/100 M.N. ** Total: ** CUARENTA Y TRES PESOS 72/100 M.N. **				
TCUH19	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBO DE COBRE HIDRAULICO DE 19 MM DE DIAMETRO, INCLUYE LIJA, SOLDADURA 50-50, PASTA PARA SOLDAR, COPLE DE COBRE DE 19 MM, CONEXION Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. Precio U.: ** CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS 58/100 M.N. ** Total: ** DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 81/100 M.N. **	ML	1.40	185.58	259.81
CCU1390	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CODO DE 13 MM DE 90° DE COBRE HIDRAULICO, INCLUYE LIJA, SOLDADURA 50-50, PASTA PARA SOLDAR, CONEXION Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. Precio U.: ** VEINTIOCHO PESOS 12/100 M.N. ** Total: ** VEINTIOCHO PESOS 12/100 M.N. **	PZA	1.00	28.12	28.12
FILTACA	SUMINISTRO Y COLOCACION DE FILTRO DE AGUA CON CARBON ACTIVADO, INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION Y BUEN FUNCIONAMIENTO, Precio U.: ** CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS 62/100 M.N. ** Total: ** CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS 62/100 M.N. **	PZA	1.00	4,240.62	4,240.62
LLCU19	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LLAVE DE PASO DE COBRE DE 19 MM DE DIAMETRO, INCLUYE LIJA, SOLDADURA, PASTA PARA SOLDAR Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION Y BUEN FUNCIONAMIENTO. Precio U.: ** CIENTO SIETE PESOS 64/100 M.N. ** Total: ** CIENTO SIETE PESOS 64/100 M.N. **	PZA	1.00	107.64	107.64
LLRPB	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LLAVE DE RESORTE CON PIVOTE PARA BEBEDERO TIPO MARTHA (MARCA ORION) O SIMILAR EN CALIDAD DE 13 MM DE DIAMETRO,	PZA	1.00	686.01	686.01

TOTAL DE HOJA : 5,322.20
TOTAL ACUMULADO : 3'230,759.40

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

LICITACION No. ICHIFE-IR-002-16.
OBRA: CONSTRUCCION DE EDIFICIO A 3 AULAS Y 1 DIRECCION DE ESTRUCTURA 751. EDIFICIO B MODULO DE SERVICIOS SANITARIOS DE 6.00X8.00MTS DE ESTRUCTURA 751. EDIFICIO D 3 AULAS DE 6.00X8.00MTS DE ESTRUCTURA 751. INCLUYE: OBRAS Y REDES EXTERIORES EN LA PRIMARIA RAUL ARMENDARIZ DOMINGUEZ, UBICADA EN CALLE MIMBRE, FRACC. AMPLIACION JUAN PABLO II Y ARBOLEDAS EN NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.

6-SEP-16.
PLAZO 150 DIAS NAT
INICIO 19-SEP-16.
TERM. 15-FEB-17.
PAGINA No. 70.

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
	INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION Y BUEN FUNCIONAMIENTO. Precio U.: ** SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 01/100 M.N. ** Total: ** SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 01/100 M.N. **				
REJ10	SUMINISTRO Y COLOCACION DE REJILLA DE DESAGÜE DE 10 CMS DE DIAMETRO, INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION Y BUEN FUNCIONAMIENTO. Precio U.: ** OCHENTA Y SEIS PESOS 25/100 M.N. ** Total: ** OCHENTA Y SEIS PESOS 25/100 M.N. **	PZA	1.00	86.25	86.25
CPVC25	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CODO DE PVC DE 45° DE 25 MM DE DIAMETRO, INCLUYE CONEXION Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. Precio U.: ** SESENTA Y OCHO PESOS 30/100 M.N. ** Total: ** CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS 60/100 M.N. **	PZA	2.00	68.30	136.60
TRPVC25	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TRAMPA DE PVC DE 25 MM DE DIAMETRO, ICNLUYE CONEXION Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. Precio U.: ** DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 24/100 M.N. ** Total: ** DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 24/100 M.N. **	PZA	1.00	266.24	266.24
PTMETAL1	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA METALICA Y TAPA DE LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 24, INCLUYE PINTURA, CHAPA, PASADOR, BISAGRAS, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. Precio U.: ** CUATROCIENTOS SETENTA PESOS 84/100 M.N. ** Total: ** TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N. **	M2	0.72	470.84	339.00
8	**Total de BEBEDERO INDIVIDUAL** ** SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 23/100 M.N. **		1.00	7,859.23	7,859.23
OE	**Total de OBRA EXTERIOR** ** QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 83/100 M.N. **		1.00	524,967.83	524,967.83

Subtotal de Presupuesto 3'231,587.49
** TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 49/100 M.N. **

I.V.A.	517,054.00
TOTAL DE HOJA :	828.09
TOTAL ACUMULADO :	3'231,587.49

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

191

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

LICITACION No. ICHIFE-IR-002-16.

OBRA: CONSTRUCCION DE EDIFICIO A: 3 AULAS Y 1 DIRECCION DE ESTRUCTURA 751. EDIFICIO B: MODULO DE SERVICIOS SANITARIOS DE 6.00X8.00MTS DE ESTRUCTURA 751. EDIFICIO D: 3 AULAS DE 6.00X8.00MTS DE ESTRUCTURA 751. INCLUYE: OBRAS Y REDES EXTERIORES EN LA PRIMARIA RAUL ARMENDARIZ DOMINGUEZ, UBICADA EN CALLE MIMBRE, FRACC. AMPLIACION JUAN PABLO II Y ARBOLEDAS EN NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.

6-SEP-16
PLAZO 150 DIAS NAT
INICIO 19-SEP-16
TERM. 15-FEB-17.
PAGINA No. 71.

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total

Total 3'748,641.49

** TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 49/100 M.N. **

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

192

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

LICITACION No. ICHIFE-IR-002-16.
OBRA: CONSTRUCCION DE EDIFICIO A: 3 AULAS Y 1 DIRECCION DE ESTRUCTURA 751. EDIFICIO B: MODULO DE SERVICIOS SANITARIOS DE 6.00X8.00MTS DE ESTRUCTURA 751. EDIFICIO D: 3 AULAS DE 6.00X8.00MTS DE ESTRUCTURA 751. INCLUYE: OBRAS Y REDES EXTERIORES EN LA PRIMARIA RAUL ARMENDARIZ DOMINGUEZ, UBICADA EN CALLE MIMBRE, FRACC. AMPLIACION JUAN PABLO II Y ARBOLEDAS EN NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.

6-SEP-16
PLAZO 150 DIAS NAT
INICIO 19-SEP-16
TERM. 15-FEB-17.
PAGINA No. 1.

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
A	EDIFICIO A				
1	CIMENTACION				234,023.49
2	ESTRUCTURA				213,991.51
3	ALBAÑILERIA Y ACABADOS.				431,717.30
4	HERRERIA				147,727.78
5	INSTALACIONES				122,473.14
A	Total de EDIFICIO A		1.00	1'149,933.22	1'149,933.22
B	EDIFICIO B.				
1.	CIMENTACION				111,558.21
2.	ESTRUCTURA				85,915.44
3.	ALBAÑILERIA Y ACABADOS				297,260.00
4.	HERRERIA				83,350.96
5.	INSTALACIONES				105,016.80
B	Total de EDIFICIO B.		1.00	683,101.41	683,101.41
D	EDIFICIO D				
1..	CIMENTACION				177,580.37
2..	ESTRUCTURA				160,528.25
3..	ALBAÑILERIA Y ACABADOS				329,529.40
4..	HERRERIA				110,810.60
5..	INSTALACIONES				95,136.41
D	Total de EDIFICIO D		1.00	873,585.03	873,585.03
OE	OBRA EXTERIOR				
1...	PLAZA Y ANDADORES				114,248.53
2...	RED ELECTRICA				52,275.30
3...	RED SANITARIA				6,951.42
4...	RED HIDRAULICA				19,724.18
5...	MURO DE ACOMETIDA				38,427.09
6	ACCESO				268,751.76
7	BEBEDEROS				16,730.32
8	BEBEDERO INDIVIDUAL				7,859.23

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

193

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

LICITACION No. ICHIFE-IR-002-16

OBRA: CONSTRUCCION DE EDIFICIO A 3 AULAS Y 1 DIRECCION DE ESTRUCTURA 751 EDIFICIO B MODULO DE SERVICIOS SANITARIOS DE 6.00X8.00MTS DE ESTRUCTURA 751 EDIFICIO D: 3 AULAS DE 6.00X8.00MTS DE ESTRUCTURA 751. INCLUYE. OBRAS Y REDES EXTERIORES EN LA PRIMARIA RAUL ARMENDARIZ DOMINGUEZ, UBICADA EN CALLE MIMBRE, FRACC. AMPLIACION JUAN PABLO II Y ARBOLEDAS EN NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.

6-SEP-16
PLAZO 150 DIAS NAT
INICIO 19-SEP-16
TERM. 15-FEB-17.

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
OE	Total de OBRA EXTERIOR		1.00	524,967.83	524,967.83
	Subtotal de Presupuesto				3'231,587.49
				I.V.A.	517,054.00
				Total	3'748,641.49

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CONTRATO OBRA A PRECIO ALZADO
Carátula

134

Tienda: SIERRA TARAHUMARA | No. Contrato O.C.: 21020 | Fecha: 13 JULIO 2017

Lugar de firma del Contrato

Municipio: CHIHUAHUA | Estado: CHIHUAHUA | Plaza: Chihuahua

LA CONTRATANTE

Contratante: CADENA COMERCIAL OXXO SA DE CV | Rep. Legal: EDMUNDO ANTONIO SALAZAR ACOSTA

Domicilio: AV. NICOLAS GOGOL #11363 | Teléfono: 6144427400

EL CONTRATISTA

Nombre/Razon Social: CYP CRUZ SAENZ SA DE CV | Rep. Legal: NELSON ULISES CRUZ SAENZ

Tipo Persona

( ) P. Física

(•) P. Moral | R.F.C.: CPC111130T78 | Registro Patronal: A8077048107

Domicilio: CALLE MISIONEROS 2500 COL. SAN FELIPE

Municipio: CHIHUAHUA | Estado: CHIHUAHUA | Teléfono: 6141787446

Documentos que presenta:

( ) Constitutiva ( ) Poder Rep. Legal ( ) Comprobante Domicilio (•) Otros INE

INFORMACION DEL CONTRATO

Vigencia: 60 Días | Inicio: 17/07/2017 | Fianza: (•) SI ( ) N/A

Contraprestación

Valor del Contrato: $1,328,104.15 | %IVA: 16% | IVA: $212,496.66 | Valor Total: $1,540,600.81

Información General

Fecha presupuesto: 20 JUNIO 2017 | Responsable Const. OXXO: ABRAHAM ISAIAS BALDERAS ESTEFANIA

Domicilio Tienda: CALLE SIERRA TARAHUMARA #139 ESQUINA CON CALLE PASCUAL OROZCO, COL. REVOLUCION

Municipio: CHIHUAHUA | Estado: CHIHUAHUA

EDMUNDO ANTONIO SALAZAR
Apoderado Legal (Contratante)

NELSON ULISES CRUZ SAENZ
Apoderado Legal (Contratista)

ABRAHAM ISAIAS BALDERAS ESTEFANIA
Responsable de Construcción de la contratante (Testigo)

CESAR CRUZ SAENZ
Responsable de Construcción de la contratista (Testigo)

JOSE ARTURO CERVANTES ORTIZ
Administrativo Plaza OXXO

CONTRATO DE OBRA A PRECIO ALZADO

263

QUE CELEBRAN POR UNA PARTE CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V. , AL QUE EN EL CURSO DE ESTE CONTRATO, SE DENOMINARA **"LA CONTRATANTE"** Y POR LA OTRA PARTE **"EL CONTRATISTA"**, CUYOS DATOS DE IDENTIFICACIÓN SE ESTABLECEN EN LA CARÁTULA DEL PRESENTE CONTRATO, LOS CUALES SE TIENEN AQUÍ POR REPRODUCIDOS COMO SI A LA LETRA SE INSERTASEN PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.

CONVIENEN AMBAS PARTES EN FORMALIZAR ESTE CONTRATO AL TENOR DE LAS SIGUIENTES CLAUSULAS Y

D E C L A R A C I O N E S

195

1.- DECLARA "LA CONTRATANTE"

A).- QUE SU REPRESENTADA ES UNA SOCIEDAD MERCANTIL, LEGALMENTE CONSTITUIDA DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES DE LA REPÚBLICA MEXICANA, LO QUE ACREDITA CON COPIA DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 29,953 DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 1991, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO JESÚS MONTAÑO GARCÍA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 60 DE LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DEL COMERCIO DE SU DOMICILIO SOCIAL BAJO EL FOLIO MERCANTIL NÚMERO 3123 VOLUMEN 197-63, LIBRO 4 CON DE FECHA 04 DE JUNIO DE 1992.

B).- QUE EL OBJETO SOCIAL DE SU MANDANTE CONSISTE ENTRE OTROS EN: PRODUCIR, COMPRAR, VENDER, DISTRIBUIR Y DEDICARSE AL COMERCIO EN GENERAL DE TODA CLASE DE ARTÍCULOS DE ABARROTES, COMESTIBLES Y VÍVERES, ASÍ COMO EL ESTABLECIMIENTO DE TIENDAS Y ALMACENES QUE SE DEDIQUEN A LAS ACTIVIDADES MENCIONADAS Y DESEMPEÑAR TODA CLASE DE REPRESENTACIONES Y COMISIONES RELACIONADAS CON LOS FINES EXPRESADOS.

C).- QUE SU DOMICILIO SE EXPRESA EN LA CARÁTULA Y SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES BAJO EL NUMERO CCO-860523-1N4.

D).- QUE SU REPRESENTANTE TIENE LA CAPACIDAD, FACULTADES Y PODERES AMPLIOS CUMPLIDOS Y BASTANTES PARA CONTRATAR Y OBLIGAR A SU REPRESENTADA EN LOS TERMINOS DEL PRESENTE CONTRATO, MISMOS QUE NO LE HAN SIDO MODIFICADOS, LIMITADOS O REVOCADOS DE MANERA ALGUNA, SEGÚN CONSTA EN LA ESCRITURA PÚBLICA.

E).- QUE PARA REALIZAR SU ACTIVIDAD COMERCIAL, TIENE EL PROPOSITO DE LLEVAR A CABO LA CONSTRUCCION DE UN LOCAL COMERCIAL Y PARA ELLO CONVOCO A UN CONCURSO PRIVADO PARA SELECCIONAR UNA EMPRESA CON LOS CONOCIMIENTOS TECNICOS, PERSONAL CAPACITADO Y ELEMENTOS PROPIOS, PARA QUE EFECTÚE LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCION EN DICHA OBRA, LOS CUALES TENDRAN EL ALCANCE QUE SE ESTABLECE EN LA CLÁUSULA PRIMERA DEL PRESENTE INSTRUMENTO. LOS DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA SE ESTABLECEN EN LA CARÁTULA DEL CONTRATO.

F).- LOS DIRECTIVOS Y EMPLEADOS DE LAS EMPRESAS FEMSA COMERCIO Y SUS FAMILIARES EN PRIMERO Y SEGUNDO GRADO SE ABSTENDRAN DE SOLICITAR Y/O CONTRATAR LOS SERVICIOS DE PROVEEDORES, CONSTRUCTORES Y CONTRATISTAS QUE ESTEN CONTRATADOS POR LAS EMPRESAS FEMSA COMERCIO PARA SU USO Y/O BENEFICIO PERSONAL COMO ESTIPULA LA POLÍTICA CORPORATIVA DE LA CONTRATANTE Y EN EL QUE SE ESTABLECEN LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES, EN LA CONSECUENCIA QUE LOS CONSTRUCTORES QUE SE LLEGASEN A PRESTAR PARA ESTOS ACTOS SERÁN SANCIONADOS CON SU BAJA INMEDIATA DEL PADRÓN DE CONSTRUCTORES CERTIFICADOS DE LA CONTRATANTE.

G).- QUE ES SU DESEO CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO CON EL CONTRATISTA EN LOS TERMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO.

2. - DECLARA "EL CONTRATISTA"

A).- QUE PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA A LA CONTRATANTE EN LA CARÁTULA DEL PRESENTE CONTRATO ES CIERTA, LA CUAL FORMARÁ PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO Y SE IDENTIFICARÁ COMO "CARATULA"

B).- QUE PARA PROPORCIONAR LOS SERVICIOS DE CONSTRUCCION A QUE SE REFIERE ESTE CONTRATO, CUENTA CON ELEMENTOS PROPIOS, CON PERSONAL TECNICO ESPECIALIZADO A SUS ORDENES Y EN GENERAL CON TODO LO NECESARIO PARA OPERAR COMO CONTRATISTA.

C).- QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD FINANCIERA Y/O RECURSOS ECONÓMICOS PARA CUMPLIR CON TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO, PRINCIPALMENTE CON LAS DERIVADAS DE SU CALIDAD DE PATRÓN DE SUS TRABAJADORES.

D).- QUE CONOCE A SU SATISFACCION EL PROYECTO SOBRE EL CUAL DEBE EJECUTARSE LA CONSTRUCCION DE QUE SE HABLA EN LA DECLARACION I E), ASI COMO EL PLANO TIPO, CATALOGO DE CONCEPTOS Y SUS RESPECTIVAS ESPECIFICACIONES, EN LOS QUE SE DETALLAN LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO, Y QUE POR LO TANTO ESTA DISPUESTO A SU EJECUCION.

E) QUE NO SE ENCUENTRA EN SITUACIÓN DE MORA, RESPECTO DE LA EJECUCIÓN DE OTROS PEDIDOS O SERVICIOS QUE TENGAN CONTRATADOS CON LA CONTRATANTE, ASÍ COMO TAMPOCO PARTICIPAN EN DICHA EMPRESA COMO ACCIONISTAS, ADMINISTRADORES, GERENTES O EMPLEADOS, LOS TRABAJADORES DE LA CONTRATANTE.

F) QUE NO ES FAMILIAR DIRECTA O INDECTAMENTE DE ALGUNO DE LOS EMPLEADOS QUE LABORAN CON LA CONTRATANTE, Y QUE NO TIENE CONFLICTO DE INTERES ALGUNO, EN LA INTELIGENCIA QUE SI OMITE ESTO SERA CAUSAL DE RESCION DEL PRESENTE CONTRATO.

264

G) QUE SE ENCUENTRA EN REGLA CON TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES QUE LE HA IMPUESTO EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, RESPECTO A OBRAS QUE HA REALIZADO O QUE SE ENCUENTRA REALIZANDO ACTUALMENTE.

CLAUSULAS

130

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO. EL CONTRATISTA SE OBLIGA A PRESTAR LOS SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN QUE CONSISTEN EN: ***SUMINISTRO DE MATERIALES Y EJECUCION DE UNA OBRA DE CONSTRUCCION*** ; TODA LA CUAL APARECE DESCRITA EN EL PRESUPUESTO DE LA OBRA QUE SE ANEXA AL PRESENTE Y FORMA PARTE INTEGRANTE DEL MISMO, CON SUS RESPECTIVAS ESPECIFICACIONES, SUJETÁNDOSE AL CATALOGO DE CONCEPTOS, PLANOS TIPO Y ESPECIFICACIONES CON LA ULTIMA VERSIÓN VIGENTE INDICADOS EN LA OFERTA PARA DICHA OBRA SEGÚN PRESUPUESTO, QUE SE AGREGA A ESTE CONTRATO(ANEXO A), DEBIDAMENTE FIRMADOS POR AMBAS PARTES.

SEGUNDA.- CALIDAD DE PATRON DE EL CONTRATISTA. EL CONTRATISTA ASUME PARA LOS EFECTOS DE LA CLAUSULA QUE ANTECEDE, EN ESPECIAL Y PARA TODO LO QUE DERIVE DE ESTE CONTRATO,LA TOTALIDAD DE LAS OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES QUE SE CONVIENEN, MENCIONADAS EN LA CLAUSULA ANTERIOR, SIENDO SUYAS TOTALMENTE LAS OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES QUE CORRESPONDAN POR SU CARACTER DE PATRON, RESPECTO DEL PERSONAL QUE OCUPE POR SU PROPIA CUENTA Y EN SU PROPIO NOMBRE PARA LA EJECUCION DE LA OBRA O BIEN, SUBCONTRATE PARA TAL FIN.

TERCERA.- OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA. EL CONTRATISTA ESTA OBLIGADO A PROPORCIONAR Y POR LO TANTO QUEDA A SU CARGO Y SERA POR SU CUENTA LO SIGUIENTE:

A. REVISION DEL PROYECTO EJECUTIVO ENTREGADO POR LA CONTRATANTE. EN CASO DE SURGIR ALGUNA OBSERVACIÓN O INCONFORMIDAD RELACIONADA A DICHO PROYECTO DEBERÁ REVISARLO CONJUNTAMENTE CON EL ESTRUCTURISTA Y ACORDAR EL PROYECTO EJECUTIVO FINAL.

B. LA DIRECCION Y EJECUCION DE LOS TRABAJOS, APORTACION DE MANO DE OBRA, MAQUINARA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y DEMAS OBJETOS ACCESORIOS Y MATERIALES QUE SEAN DE PRIMERA CALIDAD, NECESARIOS PARA LA DEBIDA EJECUCION DE LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCION, QUE SE MENCIONA EN LA CLAUSULA PRIMERA.

C. LAS INSTALACIONES O TRABAJOS PROVISIONALES QUE SEAN NECESARIOS PARA LA EJECUCION DE LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN.

D. LA INSTALACION DE LOS SERVICIOS SANITARIOS, EXTINTOR Y BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS EN LA BODEGA DE LA OBRA, CARTEL CON LOS TELEFONOS DE EMERGENCIA DE LA LOCALIDAD, REGLAMENTO DE SEGURIDAD E HIGIENE DE LA CONTRATANTE Y LOS ALBERGUES TEMPORALES QUE FUERAN NECESARIOS.

E. LA REPARACION EN DEBIDA FORMA DE CUALQUIER FALLA O DESPERFECTO QUE AFECTE TOTAL O PARCIALMENTE LA OBRA POR CAUSA DE TRABAJOS NO REALIZADOS CONFORME A ESPECIFICACIONES PREVIAMENTE APROBADOS, YA SEA QUE POR FALTA O DESPERFECTO APAREZCA DURANTE LA EJECUCION DE LA OBRA O DURANTE EL TERMINO DE UN AÑO, CONTANDO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LA CONTRATANTE RECIBE LA OBRA TERMINADA A SATISFACCION, ESTA OBLIGACION DE REPARACION INCLUYE FALLAS O DESPERFECTOS A CAUSA DE DIRECCION, MANO DE OBRA MAQUINARIA, HERRAMIENTAS, MATERIALES, ACCESORIOS, ETC., Y EL CONTRATISTA QUEDA OBLIGADO A APORTAR LO NECESARIO PARA LA REPARACION DE LA OBRA, INCLUSIVE REALIZAR LAS OBRAS PROVISIONALES QUE DEBERAN DE HACERSE PARA MANTENER EN SERVICIO LA OBRA MIENTRAS QUE SE HACEN LAS REPARACIONES.

F. QUE LOS EMPLEADOS QUE CONTRATE PORTEN VESTIMENTA ADECUADA, CASCO, CHALECO CON CINTAS REFELANTES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL DE ACUERDO A LA ACTIVIDAD A DESEMPEÑAR, ARNES CON SU CORRESPONDIENTE LINEA DE VIDA A PARTIR DE 1.80M DE ALTURA SOBRE NPT PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DE LA CONSTRUCCION, ADEMAS DEBERA APEGARSE AL REGLAMENTO DE SEGURIDAD E HIGIENE DE LA CONTRATANTE EL CUAL REGIRÁ LA CONSTRUCCIÓN OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO.

G. EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES Y REGLAMENTOS SANITARIOS DE TRABAJO, DE PATENTES Y MARCAS, DE CONSTRUCCION DEL SEGURO SOCIAL, DE IMPUESTOS O DERECHOS, ETC. Y EN GENERAL, DE TODAS LAS DISPOSICIONES QUE EMANEN DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES, ESTATALES O FEDERALES, INCLUYÉNDOSE POR LO MISMO, LAS RECLAMACIONES O DISPOSICIONES QUE LLEGUEN A PRESENTARSE, QUEDANDO OBLIGADO EL PAGO CONSIGUIENTE DE MULTAS, IMPUESTOS, RECARGOS, DERECHOS, INDEMNIZACIONES POR ACCIDENTES, DAÑOS Y PERJUICIOS, ETC., Y EN GENERAL, AL DESARROLLO Y RESULTADO DE LAS RECLAMACIONES O CONTROVERSIAS CORRESPONDIENTES QUE SE PLANTEEN EN RELACION CON LA OBRA, YA SEA POR EL PERSONAL Y OBREROS QUE UTILICE EL CONTRATISTA, POR LOS PROVEEDORES DE MATERIALES, POR TERCEROS AFECTADOS, O DE CUALQUIER OTRA NATURALEZA, Y QUE SE DERIVEN DIRECTA O INDIRECTAMENTE DE LA EJECUCION DE LA OBRA.

H. CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, QUEDANDO OBLIGADO EL PAGO CONSIGUIENTE DE MULTAS, IMPUESTOS, RECARGOS, DERECHOS, INDEMNIZACIONES POR ACCIDENTES, DAÑOS Y PERJUICIOS, ETC., Y EN GENERAL, AL DESARROLLO Y RESULTADO DE LAS RECLAMACIONES O CONTROVERSIAS CORRESPONDIENTES QUE SE PLANTEEN EN RELACION CON LA OBRA, YA SEA POR EL PERSONAL Y OBREROS QUE UTILICE EL CONTRATISTA, POR LOS PROVEEDORES DE MATERIALES, POR TERCEROS AFECTADOS, O DE CUALQUIER OTRA NATURALEZA, Y QUE SE DERIVEN DIRECTA O INDIRECTAMENTE DE LA EJECUCION DE LA OBRA.

I. EL CONTRATISTA DEBERÁ PRESENTAR AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL LO SIGUIENTE:

LLEVAR A CABO DENTRO DE LOS PRIMEROS 5 DÍAS POSTERIORES AL INICIO DE LA OBRA Y DE FORMA BIMESTRAL.

ii. ESPECIFICAR EL TIPO DE OBRA, LA UBICACIÓN, LOS TRABAJOS A REALIZAR Y/O FASES DE CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA, DENTRO DE LOS 5 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS.

iii. PRESENTAR EN DISPOSITIVO MAGNÉTICO AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, LO SIGUIENTE: 265

- PRESUPUESTO DE OBRA
- ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS
- EXPLOSIÓN DE INSUMOS
- ESTIMACIONES PRELIMINARES DE LOS COMPONENTES DE MANO DE OBRA
- CONTRATO Y PLANOS ARQUITECTÓNICOS DE LA OBRA,
- AUTORIZACIONES, LICENCIAS O PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN, EXPEDIDOS POR LAS AUTORIDADES.

19?

iv. INFORMAR DE LAS INCIDENCIAS DE OBRA DE CONSTRUCCIÓN –SUSPENSIÓN, REANUDACIÓN, CANCELACIÓN Y TÉRMINO DENTRO DE LOS 5 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE LA INCIDENCIA O CONCLUSIÓN, UTILIZANDO LOS FORMATOS AUTORIZADOS PARA TALES EFECTOS.

v. AVISAR CUANDO SUBCONTRATE PARTE O PARTES DE LA OBRA, DENTRO DE LOS 5 DÍAS HÁBILES A LA FECHA EN QUE SE HAYA CELEBRADO EL CONTRATO DE SUBCONTRATACIÓN.

CUARTA.- EJECUCION DE LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCION.- TODOS LOS TRABAJOS SERAN EJECUTADOS POR EL CONTRATISTA O POR LA PERSONA QUE EL SUBCONTRATE PARA ELLO, QUIEN SERA EL UNICO RESPONSABLE POR ERRORES U OMISIONES EN LOS MISMOS, DADAS LAS CARACTERIZTICAS ESPECIALES DE LA OBRA QUE SE LE ENCOMIENDA; SIENDO OBLIGACION DE "EL CONTRATISTA" PROPORCIONAR PERSONAL CALIFICADO, A SATISFACCION DE "LA CONTRATANTE", CON LOS INSTRUMENTOS NECESARIOS QUE TENDRA A SU CARGO EN FORMA ESPECIFICA ESOS TRABAJOS DE CONSTRUCCION ANTES DE LA INICIACION DE CUALQUIER TRABAJO REFERENTE A DICHOS TRAZOS DEBERA SOLICITARSE LA CONFORMIDAD DE "LA CONTRATANTE".

QUINTA.- SUPERVISOR DE OBRA Y MOBILIARIO.- "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A TENER PERMANENTEMENTE EN LA OBRA DURANTE LA PROSECUCION DE LOS TRABAJOS, A UNA PERSONA PROFESIONISTA DEL RAMO DE LA ACTIVIDAD QUE SE LE ENCOMIENDA CON LA SUFICIENTE AUTORIDAD PARA ACTUAR EN NOMBRE Y REPRESENTACION DEL MISMO CONTRATISTA.

"EL CONTRATISTA" EN ESTE ACTO FACULTA A LA PERSONA REFERIDA EN EL PARRAFO ANTERIOR PARA RECIBIR Y RESGUARDAR TODO EL MOBILIARIO, EQUIPO Y DEMAS ACCESORIOS ENVIADOS POR EL ALMACEN DE LA OFICINA DE SERVICIOS, EN EL LUGAR DE LA OBRA OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO.ASIMISMO, "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A RESPONDER POR LOS DAÑOS, ROBOS, EXTRAVIO, DESPERFECTO, AVERIA O CUALQUIER OTRA EVENTUALIDAD ANÁLOGA QUE PUDIERA SUFRIR EL MOBILIARIO,EQUIPO Y DEMAS ACCESORIOS, DURANTE EL TIEMPO QUE LOS TENGA BAJO SU RESGUARDO. POR ULTIMO UNA VEZ CONCLUIDA LA OBRA O CUANDO "LA CONTRATANTE" LO DECIDA, SE REALIZARA LA ENTREGA FORMAL POR PARTE DE "EL CONTRATISTA" A "LA CONTRATANTE" DE TODO EL MOBILIARIO, EQUIPO Y DEMAS ACCESORIOS QUE TENGA BAJO SU RESGUARDO, MEDIANTE UN ACTA DE ENTREGA RECEPCION, MISMA QUE SERA FIRMADA POR "EL CONTRATISTA" O SUPERVISOR DE LA OBRA Y POR UN REPRESENTANTE DE "LA CONTRATANTE".

SEXTA.- SUBROGACION Y CESION.- "EL CONTRATISTA" NO PODRA SUBROGAR NI CEDER O PASAR LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN ESTE INSTRUMENTO, EN TODO O EN PARTES SIN AUTORIZACION PREVIA POR ESCRITO DE "LA CONTRATANTE", PERO QUEDA AUTORIZADO A SUB-CONTRATAR CUANDO LO CONSIDERE OPORTUNO, SIN QUE QUEDE EXIMIDO POR ESTO DE SU RESPONSABILIDAD DIRECTA PARA CON LA CONTRATANTE DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN ESTE CONTRATO.

EL CONTRATISTA DEBERÁ ENTREGAR A LA CONTRATANTE UNA RELACIÓN DE LOS TRABAJADORES CONTRATADOS PARA LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN. ESTA INFORMACIÓN DEBERÁ ENTREGARSE COMO REQUISITO PARA EL PAGO DE LA LIQUIDACION EN BASE A LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA O BIEN, EN CUALQUIER MOMENTO QUE LA CONTRATANTE LO REQUIERA.

NO OBSTANTE LO ANTERIOR, LA CONTRATANTE TIENE FACULTAD PARA LLEVAR A CABO AUDITORÍAS ALEATORIAS A LOS CONTRATISTAS, PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ÉSTA CLÁUSULA SOBRE SUS SUBCONTRATISTAS.

SEPTIMA.- CONFIDENCIALIDAD.- EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A GUARDAR LA MÁS ABSOLUTA RESERVA Y CONFIDENCIALIDAD SOBRE LA DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN, PROCESOS, RESULTADOS QUE SE LE PROPORCIONE PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES, ASÍ COMO SOBRE LOS RESULTADOS QUE SE OBTENGAN CON MOTIVO DEL PRESENTE CONTRATO, SALVO QUE "LA CONTRATANTE" AUTORICE LO CONTRARIO POR ESCRITO. EN CONSECUENCIA, "EL CONTRATISTA" NO PODRÁ DIFUNDIR O PUBLICAR BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA, LOS RESULTADOS OBTENIDOS CON MOTIVO DEL PRESENTE CONTRATO.

OCTAVA.- LOS TRABAJOS SE EJECUTARAN A SATISFACCION DE "LA CONTRATANTE" QUEDANDO ESTA FACULTADA ENTRE OTRAS COSAS, PARA CERSIORARSE DE QUE LOS TRABAJOS SE VAN EFECTUANDO CONFORME A LO ESTIPULADO Y PARA HACER LAS SUGERENCIAS QUE ESTIME CONVENIENTES, PARA DICHO EFECTO, TIENE DERECHO A NOMBRAR INSPECTORES Y/O SUPERVISORES A NOMBRE Y REPRESENTACION DE "LA CONTRATANTE", "EL CONTRATISTA" CONTRAE LA OBLIGACION DE PERMITIRLES LA LIBRE INSPECCION Y SUPERVISION DE LOS TRABAJOS Y DARLES LAS EXPLICACIONES Y PROPORCIONARLES LOS DATOS Y DOCUMENTOS QUE PIDAN.

CONTRATISTA", NO ESTE CUMPLIENDO DEBIDAMENTE CON EL CONTRATO, LO NOTIFICARA POR ESCRITO A "EL CONTRATISTA", O A SU REPRESENTANTE, A FIN DE QUE DEN SOLUCION ADECUADA A LA SITUACION IRREGULAR O ANOMALIA RESPECTIVA DENTRO DEL PLAZO DETERMINADO POR LA CONTRATANTE EN LA NOTIFICACIÓN DE INCUMPLIMIENTO, SI EN DICHO PLAZO NO SE CORRIGE LA IRREGULARIDAD O ANOMALIA, Y LOS TRABAJOS SE SIGUEN LLEVANDO A CABO EN FORMA IMPERFECTA, SE SUSPENDERA LA EJECUCION DE ESTOS, NOTIFICÁNDOLO POR ESCRITO A "EL CONTRATISTA", Y SE ABSTENDRA DE AUTORIZAR ESTIMACIONES.

266 196

DECIMA.- MODIFICACION DE LA CONSTRUCCION.- "LA CONTRATANTE" QUEDA FACULTADA PARA MODIFICAR O DAR POR TERMINADA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS CONVENIDOS SIN RESPONSABILIDAD PARA ESTA, LAS MODIFICACIONES PODRAN ORDENARSE DURANTE EL TIEMPO QUE ESTE VIGENTE EL CONTRATO, SIEMPRE Y CUANDO LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN SE REALICE POR ESCRITO Y ESTE DEBIDAMENTE FIRMADA Y AUTORIZADA POR AMBAS PARTES.
NO SE PERMITIRA NINGÚN CAMBIO DURANTE LA EJECUCION DE LA OBRA CON RESPECTO A LO MOSTRADO EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS Y PLANO TIPO O EN LAS ESPECIFICACIONES, SIN PREVIA AUTORIZACION POR ESCRITO DE "LA CONTRATANTE", EN CASO DE QUE "EL CONTRATISTA" ESTIMARE NECESARIO LA MODIFICACION DE ALGUNA ESPECIFICACIÓN, POR CAMBIOS ENCONTRADOS EN LA OBRA, OMISIONES O DISCREPANCIAS EN LA INFORMACION DEBERA NOTIFICAR A LA CONTRATANTE Y NO PROCEDER HASTA HABER OBTENIDO LA AUTORIZACION MENCIONADA AL PRINCIPIO DE ESTA CLAUSULA.
TODA MODIFICACIÓN QUE SE PRESENTE DURANTE EL TRANSCURSO DE LA CONSTRUCCIÓN SIN EXCEPCIÓN SERÁ ASENTADA EN LA BITACORA QUE SE LLEVE EN LA OBRA.

DECIMA PRIMERA.- SUSPENSIÓN Y/O TERMINACION DE LA CONSTRUCCION.- "LA CONTRATANTE" SE RESERVA EL DERECHO DE SUSPENDER Y DAR POR TERMINADA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS (SIN RESPONSABILIDAD PARA ESTA) EN CUALQUIER ESTADO EN QUE SE ENCUENTREN SI ASI CONVIENE A SUS INTERESES, EN ESE CASO DARA AVISO CON 3 (TRES) DIAS HÁBILES DE ANTICIPACION A "EL CONTRATISTA", NOTIFICÁNDOLE SU DECISION, SI "LA CONTRATANTE" DESISTIESE EN DEFINITIVA DE LLEVAR ADELANTE LAS OBRAS, CUBRIRA A "EL CONTRATISTA" LOS GASTOS QUE HUBIERE EFECTUADO A RESPONSABILIDADES QUE HUBIESE ADQUIRIDO CON LOS TRABAJOS DESARROLLADOS HASTA ESA FECHA, QUEDANDO LA CONTRATANTE EN LIBERTAD PARA CONTINUAR LA OBRA EN EL FUTURO, PUDIENDO CONTRATAR CON OTRO CONTRATISTA SIN ASUMIR "LA CONTRATANTE" MAYORES RESPONSABILIDADES QUE LAS ANOTADAS

DECIMA SEGUNDA .- CONTRAPRESTACIÓN.- "LA CONTRATANTE" SE OBLIGA A PAGAR A "LA CONTRATISTA" LA CONTRAPRESTACIÓN MENCIONADA EN LA CARÁTULA Y QUE AMPARARÁ LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN:

DÉCIMA TERCERA .- FECHA DE PAGO.- LA CONTRATANTE PAGARA A EL CONTRATISTA, LA CONTRAPRESTACIÓN ESTABLECIDA EN LA CLÁUSULA ANTERIOR, EN LAS SIGUIENTES FECHAS:

A).- UN ANTICIPO DEL 50% DEL MONTO TOTAL DEL PRESENTE CONTRATO QUE SE PAGARÁ UNA VEZ QUE LA CONTRATANTE CUENTE CON TODA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA PAGO DEL ANTICIPO Y CONTRA LA PRESENTACION POR PARTE DEL CONTRATISTA DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE Y LA FIANZA POR BUEN USO DE DICHO ANTICIPO, EN BASE A LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA.

B).- **DOS ESTIMACIONES DE 20%, CADA UNA, DEL TOTAL DEL PRESENTE CONTRATO.** CADA ESTIMACIÓN SERÁ PAGADA CUANDO LA CONTRUCCIÓN TENGA UN AVANCE DE 50% Y 70% RESPECTIVAMENTE. EL CONTRATISTA, SE OBLIGA A PRESENTAR A LA CONTRATANTE, UN ESTADO DE CUENTA DE LOS AVANCES DE OBRA SEGÚN CADA CONCEPTO AL SOLICITAR EL PAGO DE LAS ESTIMACIONES O CUANDO "LA CONTRATANTE" LO REQUIERA.

C).- **LA LIQUIDACION TOTAL** SE HARA UNA VEZ QUE EL CONTRATISTA TERMINE LA OBRA Y ENTREGUE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA PAGO.

DECIMA CUARTA.- FORMAS DE PAGO.- LA CONTRATANTE, PAGARA A EL CONTRATISTA, DE CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES FORMAS: 1) CHEQUE O 2) TRANSFERENCIA ELECTRONICA A LA CUENTA E INSTITUCION DE CREDITO QUE NOS NOTIFIQUE POR ESCRITO EL CONTRATISTA, ASUMIENDO DESDE ESTE MOMENTO POR PARTE DE "EL CONTRATISTA" LA COMISIÓN QUE SE GENERE POR LA TRANSACCIÓN ELECTRÓNICA BANCARIA MENCIONADA.

DECIMA QUINTA.- PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCION.- EL CONTRATISTA SE OBLIGA A ENTREGAR LA TOTALIDAD DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO EN LA CARÁTULA.

DECIMA SEXTA.- RECEPCION DE OBRA.- LA RECEPCION DE LA OBRA SE HARA CONFORME A LO SIGUIENTE:

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN.-
DE TODA ENTREGA- RECEPCIÓN DE OBRAS, DEBERÁ LEVANTARSE UN *ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA* QUE SERÁ LA ÚNICA CONSTANCIA VÁLIDA, LA CUAL DEBERÁ SER FIRMADA POR AMBAS PARTES Y CONTENER LOS REQUISITOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA, ADEMÁS DE LA CONCLUSION SATISFACTORIA DE LA OBRA, Y LAS ACLARACIONES Y OBSERVACIONES QUE LAS PARTES ESTIMEN EN BASE A LO ESPECIFICADO DESDE EL INICIO DE LA OBRA.

SI AL MOMENTO DE ENTREGAR LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN, SE ESTABLECEN EN EL ACTA CONCEPTOS QUE DEBEN SER CORREGIDOS (OBSERVACIONES A LA CONSTRUCCIÓN) POR EL CONTRATISTA, ÉSTE DEBERÁ CORREGIRLOS EN EL PLAZO QUE SE ESTABLEZCA EN DICHA CARTA.

DOCUMENTOS E INFORMACIÓN QUE DEBE ENTREGARSE AL FINALIZAR LA CONSTRUCCIÓN:-
ES OBLIGACION DE "EL CONTRATISTA" ADEMAS DE ENTREGAR LA OBRA TOTALMENTE TERMINADA, ENTREGAR LA FACTURA O DOCUMENTOS, MEMORIAS TECNICAS QUE SEAN NECESARIOS, RELACIÓN DE TRABAJADORES CONTRATADOS SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA SEXTA, RECIBOS DE PAGO DE TODAS LAS CUOTAS OBRERO PATRONALES Y EN GENERAL DE

DADA DE BAJA ANTE EL IMSS, ETC. LO ANTERIOR COMO REQUISITO INDISPENSABLE PARA EL FINIQUITO DE LA MISMA.

EL PLAZO PARA EL CONTRATISTA PARA LA PRESENTACION DE TODA LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACION MENCIONADA EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, SERÁ DE 2 (DOS) MESES DEBIDAMENTE AUTORIZADOS POR LA CONTRATANTE, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCIÓN DE LA OBRA, EN LA INTELIGENCIA QUE SI EL CONTRATISTA NO LO REALIZA EN DICHO PLAZO, EL CONTRATANTE NO TENDRÁ RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA LA LIQUIDACIÓN DEL MONTO RESTANTE, LIBERANDO A EL CONTRATANTE DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD.

267

DECIMA SÉPTIMA.- DESOCUPACIÓN DEL PREDIO.- UNA VEZ TERMINADOS LOS TRABAJOS DE ESTE CONTRATO EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A DESOCUPAR EL PREDIO DE LA CONTRATANTE DESMANTELANDO SUS INSTALACIONES Y EFECTUANDO LA LIMPIEZA Y RENOVACION CORRESPONDIENTE. EN CASO DE QUE EL CONTRATISTA NO CUMPLA CON ESTA OBLIGACION EN UN PLAZO DE 15 (QUINCE) DIAS, LA CONTRATANTE ESTARA EN LIBERTAD DE HACERLO POR CUENTA Y COSTO DE EL CONTRATISTA.EL COSTO GENERADO POR LA LIMPIEZA, SERÁ DESCONTADO DE LA LIQUIDACIÓN TOTAL DEL CONTRATISTA.

DECIMA OCTAVA.- FIANZAS.- A FIN DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE ESTE CONTRATO Y DE CUBRIR SU RESPONSABILIDAD POR DAÑOS Y PERJUICIOS o DAÑOS A TERCEROS EL CONTRATISTA DEBERÁ DE ENTREGAR A SATISFACCION DE LA CONTRATANTE, LAS FIANZAS QUE A CONTINUACION SE CITAN:

A) **FIANZA DE ANTICIPO:** CONTRA ENTREGA DEL PAGO POR CONCEPTO DE ANTICIPO A QUE SE REFIERE LA CLAUSULA DECIMA TERCERA DEL PRESENTE CONTRATO LA CONTRATISTA ENTREGARA A LA CONTRATANTE UNA FIANZA POR EL IMPORTE TOTAL DE ESTE, MISMA QUE SERA CANCELADA HASTA LA AMORTIZACION, INVERSION, O DEVOLUCION TOTAL DEL ANTICIPO.

B) **FIANZA DE CUMPLIMIENTO:** LA CONTRATISTA ENTREGARA A LA CONTRATANTE UNA FIANZA DE CUMPLIMIENTO POR UN VALOR EQUIVALENTE AL ***10% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO*** PACTADA EN LA CLAUSULA DECIMA SEGUNDA DE ESTE INSTRUMENTO. LA FIANZA DEBERA SER PROPORCIONADA DENTRO DE LOS DOCUMENTOS QUE DEBERÁN ENTREGARSE A LA CONTRATANTE PARA REQUERIMIENTO DE ANTICIPO.

C) **BUENA CALIDAD Y VICIOS OCULTOS:** LA CONTRATISTA ENTREGARA A LA CONTRATANTE UNA FIANZA POR UN VALOR EQUIVALENTE AL 10% DEL VALOR TOTAL DE LA CONTRAPRESTACION PACTADA EN LA CLAUSULA DECIMA SEGUNDA DE ESTE INSTRUMENTO, QUE GARANTIZARA LA BUENA CALIDAD DE LA OBRA Y CONTRA VICIOS OCULTOS CONFORME AL PROGRAMA Y ESPECIFICACIONES CONTRATADAS, Y CUYA VIGENCIA SERA HASTA UN AÑO DESPUES DE LA TERMINACION DE LOS TRABAJOS CONVENIDOS A SATISFACCION DE LA CONTRATANTE. LA FIANZA DEBERA SER PROPORCIONADA DENTRO DE LOS DOCUMENTOS QUE DEBERÁN ENTREGARSE A LA CONTRATANTE PARA REQUERIMIENTO DE PAGO.

CUALQUIER AMPLIACIÓN EN EL MONTO DE LA OBRA OBLIGARÁ A EL CONTRATISTA A OTORGAR LA AMPLIACIÓN DE LAS FIANZAS CORRESPONDIENTES.

DECIMA NOVENA.-SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL, PAGO DE DEDUCIBLE EN CASO DE SINIESTRO IMPUTABLE A "EL CONTRATISTA". EL CONTRATISTA SE OBLIGA A PAGAR EL DEDUCIBLE DEL SEGURO QUE CONTRATE LA CONTRATANTE, EN LOS CASOS EN QUE OCURRA ALGUN SINIESTRO QUE SEA IMPUTABLE AL CONTRATISTA, POR LO CUAL EN CASO DE QUE POR CUALQUIER MOTIVO NO LO CUBRA AL MOMENTO QUE LO REQUIERA LA CONTRATANTE O LA ASEGURADORA, LA CONTRATANTE PODRA A SU DISCRECION CUBRIRLO Y DESCONTRALO DEL COSTO DE LA OBRA.

EL CONTRATISTA SE OBLIGA A REPARAR TODOS LOS POSIBLES DAÑOS QUE PUDIESEN SURGIR EN LA OBRA YA SEA POR VICIOS OCULTOS O DEFECTOS DE CALIDAD EN LA EJECUCIÓN DE LA MISMA, FALLAS ESTRUCTURALES, NEGLIGENCIAS CLARAS DE PARTE DEL CONTRATISTA, PREVIO DICTAMEN QUE HARÁ UN PERITO DE LA MATERÍA, LA OBLIGACIÓN PARA RESPONDER POR VICIOS OCULTOS O DEFECTOS DE CALIDAD TENDRÁ UNA VIGENCIA DE 3 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE TERMINACIÓN DE LA OBRA.

VIGÉSIMA.- REVISIÓN DE INFORMACION.- QUEDA ENTENDIDO QUE "EL CONTRATISTA" EXAMINO CUIDADOSAMENTE LA INFORMACION DEL PROYECTO DE ESPECIFICACIONES Y CATALOGO QUE FORMAN PARTE DEL ANEXO NUMERO 1 DEL PRESENTE CONTRATO, EXAMINO EL LUGAR DE EJECUCION DE LA OBRA Y CONOCE EL CARACTER Y CIRCUNSTANCIAS DE LOS MISMOS, Y HA TOMADO EN CUENTA LAS CONDICIONES LOCALES Y DIFICULTADES CONCERNIENTES A LA EJECUCION DEL CONTRATO PRESENTE COMO LA ABUNDANCIA O ESCASEZ DE TRABAJADORES, LA INCERTIDUMBRE DE LAS CONDICIONES METEOROLOGICAS Y CUALQUIERA OTRA CIRCUNSTANCIA IMPREVISTA QUE EXISTA O PUDIERE PRESENTARSE.

EL HECHO DE QUE EL CONTRATISTA NO SE FAMILIARICE CON LA INFORMACION MENCIONADA; O EL DESCONOCIMIENTO POR PARTE DEL MISMO DE CUALQUIER, LOS ASPECTOS INHERENTES AL TRABAJO POR EJECUTARSE NO EXIMIRA A "EL CONTRATISTA" DE ASUMIR TODAS LAS RESPONSABILIDADES DE EJECUTAR CON EXITO LA OBRA HASTA SU TERMINACION EN LA FECHA PROMETIDA.

VIGÉSIMA PRIMERA.- NATURALEZA DEL CONTRATO.- AMBAS PARTES ACUERDAN Y RECONOCEN QUE EL PRESENTE CONTRATO ES DE NATURALEZA ESTRICTAMENTE MERCANTIL POR LO QUE NO EXISTE, NI PODRA EXISTIR RELACION LABORAL ALGUNA ENTRE EL CONTRATISTA Y LA CONTRATANTE ASI COMO TAMPOCO ENTRE LA CONTRATANTE Y LOS EMPLEADOS O TRABAJADORES DEL CONTRATISTA. POR TAL MOTIVO EL CONTRATISTA SE OBLIGA A EJECUTAR LOS TRABAJOS OBJETOS DEL PRESENTE CONTRATO CON PERSONAL PROPIO SIENDO CONSIDERADA COMO UNICO PATRON RESPECTO DE SUS TRABAJADORES DE

RESPONSABILIDAD ABSOLUTA.

EL CONTRATISTA SE OBLIGA A EFECTUAR Y LIQUIDAR OPORTUNAMENTE LAS APORTACIONES CORRESPONDIENTES AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES Y A CUALQUIER OTRA AUTORIDAD QUE LOS ORDENAMIENTOS LEGALES OBLIGEN EN SU CARÁCTER DE PATRON RESPECTO DE LOS TRABAJADORES QUE EMPLEEN EN LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS CONVENIDOS. ASI MISMO SE COMPROMETE A PRESENTAR DICHOS COMPROBANTES Y/O CARTAS DE NO ADEUDO A SOLICITUD EXPRESA Y POR ESCRITO POR PARTE DE LA CONTRATANTE.

EL CONTRATISTA SERA EL UNICO RESPONSABLE ANTE SUS TRABAJADORES RESPECTO EL CUMPLIMIENTO DE CUALQUIER OBLIGACION QUE DERIVE DE DICHA RELACION LABORAL, ASI COMO EL CUMPLIMIENTO DE CUALESQUIER OTRA OBLIGACION DERIVADA DE LA LEY FEDERAL DE TRABAJO Y DEMAS ORDENAMIENTOS APLICABLES EN LOS QUE SE ESTABLEZCAN CARGAS A LOS PATRONES.

EL CONTRATISTA SE OBLIGA A RESPONDER ANTE EL CONTRATANTE POR LOS DAÑOS QUE CAUSEN SUS TRABAJADORES A LA OBRA O A LAS PROPIEDADES DE TERCERAS PERSONAS.

VIGÉSIMA SEGUNDA.- RESCISIÓN DEL CONTRATO.- LAS PARTES CONVIENEN QUE EL PRESENTE CONTRATO SE PODRA RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE POR CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES CAUSAS:

A) SI EL CONTRATISTA NO INICIA LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO EN LA CLAUSULA DECIMA QUINTA.
B) SI SUSPENDE INJUSTIFICADAMENTE LOS TRABAJOS O SI SE NIEGA A MODIFICAR ALGUNO DE ELLOS QUE HUBIERE SIDO RECHAZADO POR LA CONTRATANTE POR NO APEGARSE EL DISEÑO O ESPECIFICACIONES DE CALIDAD
C) SI NO EJECUTA EL TRABAJO DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO O SI, SIN MOTIVO JUSTIFICADO, NO ACATA LAS ORDENES DADAS POR ESCRITO POR LA CONTRATANTE.
D) SI NO DA CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE TRABAJO Y A JUICIO DE LA CONTRATANTE EL ATRASO PUEDA DIFICULTAR LA TERMINACION SATISFACTORIA DE LOS TRABAJOS EN EL PLAZO ESTIPULADO, SIEMPRE Y CUANDO EL ATRASO SEA MAYOR AL 10% DEL AVANCE PROGRAMADO.
E) SI EL CONTRATISTA NO CUBRE OPORTUNAMENTE EL SALARIO DE SUS TRABAJADORES Y LAS PRESTACIONES DE CARÁCTER LABORAL ASI COMO LOS HONORARIOS A SUS EMPLEADOS, TECNICOS Y PROFESIONISTAS.
F) SI EL CONTRATISTA SE DECLARA INSOLVENTE EN QUIEBRA O EN SUSPENSION DE PAGOS O SI HACE SESIÓN DE BIENES, O SI SE VE ENVUELTO EN LITIGIOS QUE EN FORMA ALGUNA AFECTEN ESTE CONTRATO.
G) SI EL CONTRATISTA SEDE SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES SEGÚN LA CLAUSULA SEXTA
H) SI EL CONTRATISTA NO DA A LA CONTRATANTE Y A LAS PERSONAS ASIGNADAS POR ESTA QUE TENGA FACULTADES DE INTERVENIR, LAS FACILIDADES Y DATOS NECESARIOS PARA LA INSPECCION, VIGILANCIA Y SUPERVISION DE LOS TRABAJOS.
I) LA EXISTENCIA DE UN CONFLICTO LABORAL ENTRE EL CONTRATISTA Y SUS EMPLEADOS O TRABAJADORES QUE PUDIESE OCASIONAR LA SUSPENSION DE LOS TRABAJOS CONVENIDOS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO.
J) EN CASO QUE SE PRESENTEN RECLAMACIONES DE LOS TRABAJADORES CONTRATADOS POR EL CONTRATISTA EN CONTRA DE LA CONTRATANTE Y ESTAS NO SEAN ATENDIDAS OPORTUNAMENTE POR EL CONTRATISTA.
K) POR FALTA DE PAGO OPORTUNO DE PARTE DE LA CONTRATANTE DE DOS ESTIMACIONES AUTORIZADAS CONSECUTIVAS.
L) SI EL CONTRATISTA NO CUMPLE CON EL PLAZO ESTABLECIDO EN LA CLAUSULA DECIMA QUINTA.
M) SERÁ CAUSA DE RESCISIÓN DEL PRESENTE CONTRATO TODA PETICIÓN QUE REALICE "EL CONTRATISTA" A TERCEROS SOLICITANDO SE LE PROPORCIONE MATERIAL A NOMBRE DE "CADENA COMERCIAL OXXO O DE ALGUNA DE LAS EMPRESAS DE FOMENTO ECONÓMICO MEXICANO PARA LLEVAR A CABO LAS OBRAS REFERENTES AL PRESENTE CONTRATO
N) SI EL CONTRATISTA SE NIEGA O NO CUMPLE EL REGLAMENTO DE SEGURIDAD ESTABLECIDAS POR LA CONTRATANTE, SEGÚN LA CLAUSULA TERCERA DEL PRESENTE CONTRATO.

CUANDO SE PRESENTEN ALGUNA DE LAS CAUSALES QUE SE SEÑALAN EN ESTA CLÁUSULA, SE DEBERÁ REALIZAR UN ACTA DE RESCISIÓN, SUSPENSIÓN O TERMINACIÓN, EN LA CUAL SE SEÑALARÁ LA CAUSA DE LA MISMA.

VIGÉSIMA TERCERA.- MULTA.- SE CASTIGARA AL CONTRATISTA CON UNA MULTA DEL **1% (UNO POR CIENTO), DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO,** POR CADA DIA DE RETRASO, CON RESPECTO A LA FECHA PACTADA DE ENTREGA, ESPECIFICADA EN LA CLAUSULA DECIMA QUINTA.DICHA MULTA NO PODRÁ SER MAYOR AL 10% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO, POR LO QUE EN ESTE CASO, SE PROCEDERÁ A LA RESCISIÓN INMEDIATA DEL CONTRATO, CONFORME A LA CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA EL CONTRATISTA AUTORIZA EN ESTE ACTO A LA CONTRATANTE A DESCONTAR LAS MULTAS APLICADAS, DEL FINIQUITO CORRESPONDIENTE.

VIGÉSIMA CUARTA .- PROPORCIONALIDAD.- LAS PARTES CONTRATANTES EN EL PRESENTE CONTRATO ACUERDAN QUE EN EL SUPUESTO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS, RENUNCIAN AL PRINCIPIO DE PROPORCIONALIDAD QUE PUDIERA HACER VALER, DE MANERA QUE PARA EL CASO DE LAS GARANTÍAS OTORGADAS, ÉSTAS PODRÁN HACERSE VALER AL 100% EN CASO DE ALGÚN INCUMPLIMIENTO.

VIGÉSIMA QUINTA .- SUB JUDICIDAD.- LAS PARTES CONTRATANTES ACUERDAN QUE DADO EL CASO DE INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y COMO CONSECUENCIA DE ELLO, SE TUVIEREN QUE HACER LAS GARANTÍAS OTORGADAS MEDIANTE FIANZA, NO PODRÁ HACER VALER EL FIADOR EL PRINCIPIO DE SUB-JUDICIDAD, CONSISTENTE EN CUALQUIER JUICIO QUE HICIERA VALER LAS PARTES CON POSTERIORIDAD A LA FECHA EN QUE SE PRESENTARA ALGUNA RECLAMACIÓN A LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA.

VIGÉSIMA SEXTA .- SUJETO A CONDICIÓN DE ALCANCE.- "EL CONTRATISTA" NO DEBERA EFECTUAR NINGUN TRABAJO ADICIONAL A LO MOSTRADO EN EL DIBUJO Y ESPECIFICACION SIN QUE ANTES SE PRESENTE UNA COTIZACION DETALLADA Y SE HAYA RECABADO LA AUTORIZACION POR ESCRITO CORRESPONDIENTE, POR PARTE DE "LA CONTRATANTE".

PARA EFECTOS DE APROBACIÓN, LAS COTIZACIONES PARA ESOS TRABAJOS ADICIONALES DEBERAN PRESENTARSE POR EL CONTRATISTA EN UN PLAZO MAXIMO DE TRES DIAS HABILES A PARTIR DE LA SOLICITUD DE MODIFICACIONES QUE HUBIERE HECHO LA CONTRATANTE, PROCEDIENDOSE UNA VEZ APROBADO POR "LA CONTRATANTE" DICHA MODIFICACIÓN A REALIZAR UN ADENDUM AL CONTRATO DE OBRA CIVIL, EN LA INTELIGENCIA QUE LOS PRECIOS QUE SE MANEJARON EN EL CONTRATO ORIGINAL SE DEBERAN MANEJAR EN EL ADENUM AL MISMO. 269

AMBAS PARTES ACUERDAN QUE "LA CONTRATANTE" REALIZARA UN ESTUDIO DE VOLUMETRIA DE LA OBRA, CON LA INTENCIÓN DE CONFIRMAR QUE LA VOLUMETRIA CONSIDERADA PARA EL CONCURSO DE LA OBRA ES LA CORRECTA.

DE DICHO ESTUDIO SE DESPRENDEÁ LA CANTIDAD A PAGAR Y AMBAS PARTES MANIFIESTAN SU CONFORMIDAD PARA ACATARLA.

VIGÉSIMA SÉPTIMA.- EL CONTRATISTA RESPONDERÁ DE: 201

A) CUALQUIER REVISIÓN QUE REALICE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGUROS SOCIAL DENTRO DE LOS *90 DÍAS HÁBILES, (POSTERIORES A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DEL AVISO DE TERMINACIÓN)*, PARA REVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LA OBRA TERMINADA.

B) CUALQUIER DOCUMENTACIÓN QUE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGUROS SOCIAL PUEDA SOLICITAR, YA SEAN DATOS, DOCUMENTOS O INFORMACIÓN QUE REQUIERA PARA CONSTATAR EL CUMPLIMIENTO.

C) EN CASO DE EXISTIR DIFERENCIAS, EL CONTRATISTA RESPONDERA EN LOS 15 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES, DEBERÁ ACLARARLAS O PAGAR, EN CASO DE QUE SE REALICE CUALQUIERA DE LAS DOS EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGUROS SOCIAL EMITIRÁ UN OFICIO DE CONCLUSIÓN DE TRÁMITE.

VIGÉSIMA OCTAVA .- AUSENCIA DE VICIOS.- EN EL OTORGAMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO NO EXISTE ERROR, DOLO, VIOLENCIA, MALA FE O CUALQUIER OTRO VICIO DEL CONSENTIMIENTO QUE PUDIERA INVALIDARLO.

VIGÉSIMA NOVENA.- TODOS LOS AVISOS, NOTIFICACIONES Y DEMÁS COMUNICACIONES QUE LAS PARTES DEBAN ENVIARSE BAJO ESTE CONTRATO O EN RELACIÓN CON LAS ACCIONES PREVISTAS EN EL MISMO, SE REALIZARÁN POR SERVICIOS DE MENSAJERÍA ESPECIALIZADA CON ACUSE DE RECIBO A LA DIRECCIÓN DE CADA UNA DE LAS PARTES, O BIEN POR CORREO ELECTRÓNICO A LA DIRECCION QUE SE INFORMEN LAS PARTES.

TRIGÉSIMA.- DATOS PERSONALES.- LAS PARTES ACUERDAN QUE EL USO Y MANEJO DE LOS DATOS PERSONALES INTERCAMBIADOS ENTRE SÍ PARA LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ REALIZADO EXCLUSIVAMENTE PARA LOS FINES EXPRESAMENTE CONVENIDOS, ADOPTANDO CADA PARTE EN LO INDIVIDUAL TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD NECESARIAS PARA PROTEGER EN TODO MOMENTO LA CONFIDENCIALIDAD DE DICHA INFORMACIÓN Y RESPETANDO LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS PARTICULARES, SU REGLAMENTO Y DEMÁS ORDENAMIENTOS LEGALES APLICABLES.
ASÍ MISMO LAS PARTES RECONOCEN QUE LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SE REALIZA APEGÁNDOSE EN TODO MOMENTO A LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES, REGLAMENTOS Y DEMÁS NORMAS Y DISPOSICIONES QUE SEAN O RESULTEN APLICABLES.

TRIGÉSIMA PRIMERA.- CONOCIMIENTO DEL DERECHO.- LAS PARTES MANIFIESTAN QUE CONOCEN Y SON CONSIENTES DE LAS LEYES QUE REGULAN ESTE CONTRATO, ASÍ COMO LOS TÉRMINOS EN LOS QUE SE OBLIGAN Y LAS POSIBLES CONSECUENCIAS QUE PODRÍAN DERIVARSE DEL INCUMPLIMIENTO DEL MISMO Y DE TODAS LAS NORMAS APLICABLES.

TRIGÉSIMA SEGUNDA.-CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES.- LAS PARTES SE OBLIGAN A CUMPLIR A SU COSTA CON TODAS LAS LEYES, REGLAMENTOS Y DISPOSICIONES GUBERNAMENTALES, SEAN FEDERALES, ESTATALES O MUNICIPALES VIGENTES Y APLICABLES AL PRESENTE CONTRATO O AQUELLAS QUE EN EL FUTURO SE DICTEN Y SEAN APLICABLES A LA PRESENTE RELACIÓN CONTRACTUAL.

TRIGÉSIMA TERCERA.- RESPETO A DERECHOS HUMANOS Y RESPONSABILIDAD.- LAS PARTES SE COMPROMETEN A RESPETAR LOS DERECHOS HUMANOS DE SUS EMPLEADOS Y DE TODAS LAS PERSONAS EN GENERAL, EVITANDO LA DISCRIMINACIÓN, ACOSO, ABUSO O INTIMIDACIÓN EN CUALQUIERA DE SUS FORMAS, EN RELACIÓN A: LA EDAD, LENGUAJE U ORIGEN, NACIONALIDAD O RAZA, ESTADO CIVIL, DE GÉNERO, EMBARAZO, ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL COMO SIDA, IDEAS, OPINIONES O LIBERTAD DE EXPRESIÓN, CAPACIDADES FÍSICAS ESPECIALES, PREFERENCIAS POLÍTICAS, SEXUALES, DE RELIGIÓN, CONDICIONES SOCIALES O ECONÓMICAS O BIEN, CUALQUIER OTRA CIRCUNSTANCIA QUE ATENTE CONTRA LA DIVERSIDAD, LA LIBERTAD O LA DIGNIDAD DE LAS PERSONAS.
LAS PARTES SE COMPROMETEN A APEGARSE, EN LO CONDUCENTE Y RELACIONADO CON EL PRESENTE A LO SIGUIENTE:

1. ACTUAR EN BASE A PRINCIPIOS ÉTICOS Y MORALES, ASÍ COMO CON RESPETO Y APEGO AL CÓDIGO DE ÉTICA FEMSA, AL CUAL LAS PARTES MANIFIESTAN CONOCER Y TENER ACCESO A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB HTTP://IR.FEMSA.COM/MX/CODE_ETHICS.CFM.

2. ABSTENERSE DE EMPLEAR MANO DE OBRA INFANTIL EN LA REALIZACIÓN DE SUS SERVICIOS.

3. CUMPLIR CON LA LEGISLACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD E HIGIENE.

TRIGÉSIMA CUARTA.- ACTIVIDAD LÍCITA.- MANIFIESTAN LAS PARTES BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SUS INGRESOS Y LOS RECURSOS CON LOS QUE CUMPLIRÁN LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO

SERÁN SIEMPRE DE PROCEDENCIA LÍCITA, Y QUE NINGUNA DE SUS ACTIVIDADES ES ILÍCITA, DELICTIVA O DE CUALQUIER MANERA AUXILIAR EN LA COMISIÓN DE DELITO ALGUNO.

TRIGÉSIMA QUINTA.- LEGISLACIÓN Y COMPETENCIA.- PARA TODO LO NO PREVISTO EN ESTE CONTRATO, SE OBSERVARÁ LO DISPUESTO POR EL CÓDIGO CIVIL FEDERAL O EN SU DEFECTO EL DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE CORRESPONDAN Y DEMÁS DISPOSICIONES QUE RESULTEN APLICABLES. PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, LAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES QUE CORRESPONDAN AL LUGAR DE FIRMA DEL MISMO CONFORME A LO QUE APARECE EN LA CARÁTULA, RENUNCIANDO EXPRESAMENTE A CUALQUIER OTRO FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLES EN FUNCIÓN DE SUS DOMICILIOS PRESENTES O FUTUROS.

TRIGÉSIMA SEXTA.- CARÁTULA.- LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA CARÁTULA FORMA PARTE INTEGRANTE DE ESTE CONTRATO Y SE TIENE POR REPRODUCIDA ÍNTEGRAMENTE DENTRO DEL PRESENTE CONTRATO, COMO SI A LA LETRA SE INSERTASE PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

ENTERADAS LAS PARTES CONTRATANTES DEL CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL DEL PRESENTE CONTRATO, LO FIRMAN POR TRIPLICADO DE CONFORMIDAD EN COMPAÑÍA DE LOS TESTIGOS QUE AL FINAL SUSCRIBEN, EN LA CIUDAD, ESTADO Y FECHA QUE APARECEN EN LA CARÁTULA.

LA CONTRATANTE
CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V.
Apoderado Legal

Nombre/Firma: EDMUNDO ANTONIO SALAZAR ACOSTA

Nombre/Firma: ABRAHAM ISAIAS BALDERAS ESTEFANIA

RESPONSABLE DE CONSTRUCCION
LA CONTRATANTE (TESTIGO)

Nombre/Firma: JOSE ALBERTO CERVANTES ORTIZ

JEFE ADMINISTRATIVO DE LA PLAZA

NO. CONTRATO

No. Contrato: 21020

LA CONTRATISTA
Apoderado Legal

Nombre/Firma: NELSON [illegible] RUZ SAENZ

Nombre/Firma: MERCEDES HERNANDEZ MEZA

RESPONSABLE DE LA CONTRATISTA
(TESTIGO)

CADENA COMERCIAL OXXO S.A. DE C.V.
PRESUPUESTO DE OBRA CIVIL

SE MODIFICO LAS CANTIDADES ORIGINALES

203

TIENDA:	OXXO SIERRA TARAHUMARA		
PLAZA:	CHIHUAHUA	**PRESUPUESTO O.C.**	1
FECHA:	09-jun-17	**LAYOUT:**	1
EMPRESA:	CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.		
NOMBRE:	LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.	**PADRON Nº**	812823559 **No. FOLIO.**

CLAVE	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	DEMOLICIONES				
OXXO-DEM-00-02-03	DEMOLICIÓN POR MEDIOS MÉCANICOS Y MANUALES DE CONSTRUCCION EXISTENTE (CASA HABITACION), MUROS, FIRME,CIMENTACION Y BARDA PERIMETRAL . INCLUYE: MANIOBRAS DE DEMOLICION MECANICA Y MANUAL, ACARREO HASTA EL LUGAR DE ACOPIO, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	LOTE	1.00	35,450.00	35,450.00
OXXO-DEM-00-16	DEMOLICIÓN POR MEDIOS MANUALES DE MURETE DE MEDICION TIPO HABITACIONAL EXISTENTE EN PREDIO. INCLUYE: ACARREO HASTA EL LUGAR DE ACOPIO, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO MENOR Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	1.00	560.00	560.00
OXXO-DEM-02-05	RETIRO DE PRODUCTO DE DEMOLICION FUERA DE LA OBRA. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA., HERRAMIENTA, EQUIPO, ACARREOS, CARGA, DESCARGA, FLETE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	LOTE	1.00	23,166.00	23,166.00
OXXO-DEM-02-02	RETIRO DE ARBOL DE ENTRE 3 Y 6 M. DE ALTURA CON MAQUINARIA, QUE SE ENCUENTRA EN AREA DE TIENDA Y/O ESTACIONAMIENTO	PZA	4.00	2,000.00	8,000.00
	TOTAL DEMOLICIONES				**67,176.00**
	OBRAS PRELIMINARES				
OXXO-PRE-00-01	CORTE DE TERRENO NATURAL DE HASTA 20 CMS. DE PROFUNDIDAD MEDIDO EN CAJA EN AREA DE EDIFICIO. INCLUYE: ALMACENAMIENTO DE MATERIAL PRODUCTO DEL DESPALME EN LUGAR DONDE INDIQUE LA SUPERVISIÓN PARA SU POSTERIOR RETIRO, EQUIPO, HERRAMIENTA, ASÍ COMO TODO LO RELACIONADO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE CONCEPTO.	M3	40.26	125.00	5,032.50
OXXO-PRE-01-01	RETIRO DE PRODUCTO DE DESPALME Y/O EXCAVACION DE FUERA DE LA OBRA CON PORCENTAJE DE ABUNDAMIENTO DEL 30%. INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, ACARREOS, CARGA, DESCARGA, FLETE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M3	52.33	120.00	6,279.60
OXXO-PRE-02-01	TRAZO Y NIVELACIÓN CON EQUIPO TOPOGRAFICO DEL ÁREA DE EDIFICIO (SEGUN LAY-OUT). INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	201.34	15.00	3,020.10
OXXO-PRE-L2-016	COMPACTACION DE SUPERFICIE DE TERRENO NATURAL SIN HOMOGENEIZAR AL 90% DE SU PRUEBA DE COMPACTACION AASTHO ESTANDAR (SEGÚN RECOMENDACIÓN DE ESTUDIO DE MECANICA DE SUELOS). INCLUYE; MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	201.34	75.00	15,100.50
	TOTAL OBRAS PRELIMINARES				**29,432.70**
	TERRACERIAS				
OXXO-TER-02-C2	RELLENO Y COMPACTACION MEDIDO EN CAJA CON MATERIAL PRODUCTO DE BANCO EN CAPAS DE 20 CMS. PROMEDIO, AL 95% DE SU PVSM PROCTOR MODIFICADO EN ZAPATAS. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M3	9.74	185.00	1,801.90
OXXO-TER-00-02	EXCAVACION POR MEDIOS MANUALES PARA AFINE DE ZAPATAS MATERIALES TIPO I Y II, MEDIDO EN CAJA CON PROFUNDIDAD HASTA 2.00M, SEGUN INFORME DE MECANICA DE SUELOS, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M3	7.22	199.00	1,436.78
OXXO-TER-00-03	EXCAVACIONES PARA ZAPATAS ,POR MEDIOS MECANICOS MATERIALES TIPO I Y II, MEDIDO EN CAJA CON PROFUNDIDAD HASTA 2.00M, SEGUN INFORME DE MECANICA DE SUELOS, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, PERFILADO, COLOCACIÓN DEL MATERIAL DONDE NO INTERFIERA CON EL RESTO DE LOS TRABAJOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M3	27.37	135.00	3,694.41
OXXO-TER-01-01	RETIRO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN, FUERA DE LA OBRA. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPOS, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M3	44.96	120.00	5,395.20
	TOTAL TERRACERIAS				**12,328.29**
	CIMENTACIÓN AREA DE EDIFICIO				
OXXO-CIM-00-01	PLANTILLA DE CONCRETO F'C=100 KG/CM2 DE 5CM DE ESPESOR. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	36.64	115.00	4,213.26
OXXO-CIM-04-01	ZAPATA AISLADA ZA-1 SECCION 1.00x1.00x0.20M DE CONCRETO PREMEZCLADO F'C=200 KG/CM2, ARMADA CON VRS. No. 3 @ 20CM EN AMBAS DIRECCIONES.INCLUYE: MATERIALES, CIMBRA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, HABILITADO DE ACERO, CIMBRA, DESCIMBRA, VIBRADO, CURADO Y TODO LO NECESAR O PARA SU CORRECTA EJECUCION. (SEGÚN CALCULO ESTRUCTURAL)	PZA	4.00	850.00	3,400.00
OXXO-CIM-04-03-02	ZAPATA AISLADA (ZA-2) SECCION 0.60x1.20x0.20M DE CONCRETO PREMEZCLADO F'C=200 KG/CM2, ARMADA CON VRS. No. 3 @ 20CM EN AMBAS DIRECCIONES. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO,CORTE, DOBLES, HABILITADO DE ACERO, TRASLAPES, AMARRES, CIMBRA, DESCIMBRA, VIBRADO, CURADO, DESPERDICIOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	4.00	645.00	2,580.00
OXXO-CIM-05-05	ZAPATA CORRIDA (ZC-1) COLINDANTE SECCION 0.60X0.15M DE CONCRETO PREMEZCLADO F'C=200 KG/CM2 ARMADA CON VARILLA No.3 @ 20CM EN AMBAS DIRECCIONES. INCLUYE: MATERIALES, CIMBRA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, HABILITADOD E ACERO, DESCIMBRA, VIBRADO, CURADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. (SEGÚN CALCULO ESTRUCTURAL)	ML	27.77	490.00	13,607.30

OXXO-CIM-05-05-01	ZAPATA CORRIDA (ZC-2) CENTRAL SECCION 0.60X0.15M DE CONCRETO PREMEZCLADO F'C=200 KG/CM2 ARMADA CON VARILLA No.3 @ 20CM EN AMBAS DIRECCIONES. INCLUYE: MATERIALES, CIMBRA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, HABILITADOD E ACERO, DESCIMBRA, VIBRADO, CURADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. (SEGÚN CALCULO ESTRUCTURAL)	ML	18.68	490.00	9,151.09
OXXO-CIM-05-31-02	DADO (DA-1) SECCION 0.30x0.30M. DE CONCRETO PREMEZCLADO F'C=200 KG/CM2, ARMADO CON 4 VRS. No.4 Y ESTRIBOS No. 3 @ 20 CM. INCLUYE: MATERIALES, CIMBRA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, HABILITADO DE ACERO, DESCIMBRA, VIBRADO, CURADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. (SEGÚN CALCULO ESTRUCTURAL)	ML	3.20	365.00	1,168.00
OXXO-CIM-05-34-02	DADO (DA-2) SECCION 0.30x0.60M. DE CONCRETO PREMEZCLADO F'C=200 KG/CM2, ARMADO CON 8 VRS. No.4 Y ESTRIBOS No. 4 @ 20 CM. INCLUYE: MATERIALES, CIMBRA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, HABILITADO DE ACERO, DESCIMBRA, VIBRADO, CURADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. (SEGÚN CALCULO ESTRUCTURAL)	ML	3.20	630.00	2,016.00
OXXO-CIM-07-50	HABILITADO DE ACERO PARA DALA (DL-1) CON ARMEX 15-15-4. Fy=6000 KG/CM2. (CONCRETO CONSIDERADO EN ZAPATAS) INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, HABILITADO DE ACERO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML	43.50	35.00	1,522.50
OXXO-CIM-09-01	MURO DE ENRASE EN CIMENTACION CON BLOCK DE CONCRETO DE 15x20x40CM CON TODAS LAS CELDAS COLADAS CONCRETO F'C=150 KG/CM2 Y REFORZADAS CON UNA VARILLA AHOGADA No. 3 @ 40CM JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:5. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, HABILITADO DE ACERO, CURADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. (ALTURA DE ACUERDO AL ESTUDIO DE MECÁNICA DE SUELOS)	M2	22.32	390.00	8,704.80
OXXO-CIM-11-01	DALA DE DESPLANTE (DL-1) DE 0.15x0.15M DE CONCRETO PREMEZCLADO F'C=150 KG/CM2, ARMADO CON ARMEX 15-15-4. Fy=6000 KG/CM2, INCLUYE: MATERIALES, CIMBRA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, HABILITADO DE ACERO, CIMBRA, DESCIMBRA, VIBRADO, CURADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML	55.80	135.00	7,533.00
OXXO-CIM-11-02-01	DALA (DL-2) PARA CIMENTACION DE BAÑO Y CTO. DE BASURAARMEX 0.15x0.20M DE CONCRETO PREMEZCLADO F'C=150 KG/CM2, ARMADO CON ARMEX 15-20-4. Fy=6000 KG/CM2, INCLUYE: MATERIALES, CIMBRA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, HABILITADO DE ACERO, CIMBRA, DESCIMBRA, VIBRADO, CURADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML	5.02	165.00	828.30
OXXO-CIM-11-07-05	DALA DE DESPLANTE (DL-3) ARMEX 0.15x0.30M DE CONCRETO PREMEZCLADO F'C=200 KG/CM2, ARMADO CON ARMEX 15-30-4. Fy=6000 KG/CM2, INCLUYE: MATERIALES, CIMBRA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, HABILITADO DE ACERO, CIMBRA, DESCIMBRA, VIBRADO, CURADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML	10.65	190.00	2,023.50
	TOTAL CIMENTACION AREA DE EDIFICIO				56,747.75
	ESTRUCTURA				
OXXO-CIM-08-02-01	TRABE (T-1) SECCION 0.15x0.30M DE CONCRETO PREMEZCLADO F'C=200KG/CM2, ARMADA CON 5 VRS No. 3 Y EN LECHO INFERIOR Y 2 VRS. NO 3 POR LECHO SUPERIOR CON EST. 1/4 @ 25CM., SEGUN PLANO DE CIMENTACION . INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, HABILITADO DE ACERO, CIMBRA, DESCIMBRA, VIBRADO, CURADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML	10.65	280.00	2,982.00
OXXO-CIM-08-02-02	TRABE (T-2) SECCION 0.15x0.30M DE CONCRETO PREMEZCLADO F'C=200KG/CM2, ARMADA CON 2 VRS No. 3 EN LECHO SUPERIOR Y 2 VRS No. 4 EN LECHO INFERIOR; EST. 1/4 @ 25CM, SEGUN PLANO DE CIMENTACION . INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, HABILITADO DE ACERO, CIMBRA, DESCIMBRA, VIBRADO, CURADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML	2.74	280.00	767.20
OXXO-CIM-08-02-02	TRABE (T-3) HABILITADO DE ACERO Y CONCRETO CONTABILIZADO EN LOSA DE AZOTEA, ARMADA CON 2 VRS No. 3 EN LECHO INFERIOR Y 2 VRS No. 4 EN LECHO SUPERIOR, EST. 1/4 @ 15CM, SEGUN PLANO DE CIMENTACION . INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, HABILITADO DE ACERO, CIMBRA, DESCIMBRA, VIBRADO, CURADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML	9.60	320.00	3,072.00
OXXO-EST-00-39	COLUMNA K2 SECCION 0.15x0.30M DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2, ARMADA DESDE ZAPATA CON 6 VAR.#. 4 Y ESTRIBOS #3 @20CM. SEGUN PLANO DE CIMENTACION. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, HABILITADO DE ACERO, CIMBRA, DESCIMBRA, VIBRADO, CURADO, NIVELACIÓN, TRASLAPES Y DESPERDICIOS, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. (SEGÚN CALCULO ESTRUCTURAL)	ML	34.00	400.00	13,600.00
OXXO-EST-02-02-03	HABILITADO DE DL-2 PARA SECCION DE 0.20x15M EN LOSA DE VIGUETA Y BOVEDILLA ARMADO CON ARMEX 15-20-4, Fy=6000 KG/CM2(SEGUN PLANO ESTRUCTURAL) NO INCLUYE CONCRETO. INCLUYE: CIMBRA, DESCIMBRA MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, HABILITADO DE ACERO, VIBRADO, CURADO, DESPERDICIOS, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML	45.36	45.00	2,041.20
OXXO-EST-02-02-04	HABILITADO DE ACERO PARA REFUERZO EN VOLADO DE FACHADA A BASE DE VRS. No. 3 @30 EN UNA LONGITUD DE 16.20 ML(SEGÚN PLANO ESTRUCTURAL). INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, HABILITADO DE ACERO, DESPERDICIOS, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML	78.30	35.00	2,740.50
OXXO-EST-03-20	LOSA ALIGERADA 20CM ESPESOR, A BASE DE SISTEMA VIGUETA Y BOVEDILLA CON CONCRETO F'C=200KG/CM2, VIGUETA DE ALMA ABIERTA CON FY=6000KG/CM2 Y BOVEDILLA DE POLIESTIRENO , MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10 CON FY=5000 KG/CM2, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, HABILITADO DE ACERO, VIBRADO, CURADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. (SEGUN CALCULO ESTRUCTURAL)	M2	221.70	550.00	121,935.00
OXXO-EST-03-21-05	LOSA SOLIDA DE 10CM ESPESOR A BASE DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2. CON VRS. No.3 @ 15CM. INCLUYE: ACABADO, ZARPEO Y AFINE, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, HABILITADO DE ACERO, VIBRADO, CURADO, ACARREOS, MANIOBRAS, CIMBRA, DESCIMBRADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	4.86	465.00	2,259.90

OXXO-EST-05-02	ESTRUCTURA METALICA PARA RECIBIR PANEL DE ALUMINIO A BASE DE ACERO ESTRUCTURAL GRADO A-36, POSTES DE PTR BLANCO SECCION CUADRADA DE 1,5"x 1,5" 2,95 KG/ML. SOPORTE PARA FIJAR PARTE BAJA DE ESTRUCTURA A BASE DE PTR 1 1/2,PLACA DE 1/4 Y VR DE 3/8 Y PLACA PARA FIJAR ESTRUCTURA A BASE DE PLACA DE 1/4 Y ANCLAS DE VR DE 3/8 QUE IRA COLADA EN DALA DE CERRAMIENTO INCLUYE: DOS MANOS DE PRIMARIO ALQUIDALICO ANTICORROSIVO CODIGO ACA-38, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, SOLDADURA, ANDAMIOS, MANIOBRAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	KG	385.00	47.50	18,287.50
	TOTAL ESTRUCTURA				167,685.30
	ALBAÑILERIA				
OXXO-ALB-C0-02-02	CASTILLO (K1) SECCION 0.15x0.15M DE CONCRETO HECHO EN OBRA F'C=150 KG/CM2, ARMADO DESDE CADENA DE DESPLANTE CON ARMEX 15-15-4. INCLUYE,CIMBRA COMUN, COLADO,VIBRADO,DECIMBRADO,CURADO,MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML	85.00	180.00	15,300.00
OXXO-ALB-C2-02	MURO DE BLOCK DE CONCRETO No.6 (15x20x40CM) CURADO A VAPOR ASENTADO CON CEM-ARENA PROP. 1:4, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ACARREOS Y DESPERDICIOS.	M2	184.72	360.00	66,499.20
OXXO-ALB-15-51-01	DALA(DL-2) INTERMEDIA SECCION 0.15x0.20M DE CONCRETO HECHO EN OBRA F'C= 200 K/CM2, ARMADA CON ARMEX DE 15x20-4., SEGUN PLANO ESTRUCTURAL, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, HABILITADO DE ACERO, CIMBRA, DESCIMBRA, VIBRADO, CURADO, ACARREOS, DESPERDICIOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML	45.44	135.00	6,134.40
OXXO-ALB-03-01-01	FIRME DE CONCRETO MUESTREADO DE 8 CM DE ESPESOR DE CONCRETO F'C=200KG/CM2, ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/6-6. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, HABILITADO DE ACERO, VIBRADO, CURADO, FRONTERAS, NIVELACION, DESPERDICIOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	190.46	260.00	49,519.60
OXXC-ALB-05-01	CONSTRUCCIÓN DE PILETA DE ASEO SECCION 0.60x0.60x0.60M EN INTERIORES A BASE DE BLOCK No.6, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA PROPORCION 1:5. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, COLOCACION DE AZULEJO CERAMICO CODIGO ACA-06 Y BOQUILLA CON SELLADOR ACA-07 Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	1.00	1,200.00	1,200.00
OXXO-ALB-05-02	BASE PARA EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO SECCION DE 2.00 x 1.25 x 0.10 M, DE CONCRETO F'C= 150 KG/CM2, ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, CIMBRA, DESCIMBRA, DESPERDICIOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	2.00	875.00	1,750.00
OXXO-ALB-05-03	BASE PARA ESCOTILLA SECCION 1.15 x 1.15 x 0.15M, DE CONCRETO F'C= 150 KG/CM2, ARMADO CON 1 VRS. No.3 A TODO LO LARGO Y VRS. DE No.3 @ 15CM EN ESCUADRA, 2 POYOS DE 0.12 x 0.12 x 0.20MTS. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, CIMBRA, DESCIMBRA, HABILITADO DE ACERO, CURADO, DESPERDICIOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	1.00	695.00	695.00
OXXO-ALB-09-04	BASE PARA EQUIPOS DE CUARTO FRIO, REFRIGERACION, CERVEZA Y CONGELADOS, SECCION DE 1.20 x 1.20 x 0.10 M, DE CONCRETO F'C= 150 KG/CM2, ARMADO CON CON MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10 E INSTALAC ON DE PASOS CON TUBERIA DE PVC EN DIAM. 4" y 2", INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, CIMBRA, DESCIMBRA, CURADO, DESPERDICIOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	4.00	505.00	2,020.00
OXXC-ALB-09-05	BASE PARA TINACO SECCION 1.10 x 1.10 x 0.10 M, DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2. ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, HABILITADO DE ACERO, CIMBRA, DESCIMBRA, VIBRADO, CURADO, DESPERDICIOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	1.00	425.00	425.00
OXXC-ALB-10-01	ZARPEO Y AFINE CON CEMENTO-ARENA PROP. 1:5 (ACABADO ESPONJA) EN MUROS INTERIORES Y EXTERIORES, CON UN ESPESOR DE 1.5CM, INCLUYE: HERRAMIENTA, ANDAMIOS, DESPERDICIOS, CURADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	229.35	120.00	27,522.00
OXXO-ALB-10-02	ZARPEO Y AFINE CON CEMENTO-ARENA PROP. 1:5 (ACABADO RUGOSO) EN MUROS A PLOMO CON REGLA CON ESPESOR PROMEDIO DE 1.5CM. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, CURADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	12.25	120.00	1,469.76
OXXO-ALB-10-03	EMPASTADO CON CEM-ARENA PROP. 1:5 PARA DAR PENDIENTES EN AZOTEA (DIAMANTES, SEGÚN PLANO DE AZOTEA), INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, ACARREOS, NIVELACIÓN, CURADO, DESPERDICIOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	9.69	130.00	1,259.70
OXXO-ALB-10-05	CHAFLAN DE CEM-ARENA PROP. 1:5, SECCION 10x10CM ENPRETIL PERIMETRAL Y BASES DE EQUIPOS, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, DESPERDICIOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML	88.73	42.00	3,726.66
OXXO-ALB-12-02	IMPERMEABILIZACIÓN EN DESPLANTE DE MUROS A BASE DE UNA CAPA DE BARRERA DE VAPOR (PRIMERA MANO), Y ACABADO CON REFUERZO IMPERMEABLE (SEGUNDA MANO), EN DESPLANTE DE MUROS (ALTURA SEGUN PROYECTO), SEGÚN ESPECIFICACIÓN OXXO. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML	95.63	55.00	5,259.65
OXXO-ALB-12-02	JUNTA DE CONTROL A BASE DE CORTE DE 1" CON DISCO EN FIRME DE CONCRETO DE 12.5 CMS. INCLUYE: SELLADO A BASE DE SELLADOR SIKAFLEX (LIQUIDO AUTONIVELADOR), MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, TRAZO, ASI COMO TODO LO RELACIONADO PARA LA CORRECTA EJECUCION DEL PROYECTO.	ML	41.76	32.00	1,336.32
OXXO-ALB-16-01	RODAPIE DE CONCRETO ARMADO F'C=150 KG/CM2 DE 30X30CM CM EN FACHADAS PRINCIPALES EXTERIORES ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10 EXTENDIDA DESDE LA BANQUETA. INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, EQUIPO, HABILITADO DE ACERO, VIBRADO, CURADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML	25.54	310.00	7,917.40
OXXO-ALB-18-01	ELABORACION DE HUECO EN MURO PARA ESTRACTOR SECCION 0.60X0.60M, , INCLUYE: FILETE, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	1.00	120.00	120.00

OXXC-ALB-18-02-1	HUECO PARA ESCOTILLA DE 90X90CMS CON SARDINEL PERIMETRAL DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2 DE 10x12CM'S. TAMAÑO DE AGREGADO 3/4" HECHO EN OBRA, ARMADO CON 1 VAR N 3 Y BARBAS DEL N 3 @ 15CMS, SEGUN DETALLE INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y EQUIPO.	PZA	1.00	220.00	220.00
OXXC-ALB-18-02-2	APERTURA Y PERFILADO DE HUECOS EN LOSA PARA DUCTERIA DE AIRE ACONDICIONADO PARA INYECCION Y RETORNO. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, DESPERDICIOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	4.00	120.00	480.00
	TOTAL ALBAÑILERIA				192,854.69
	ACABADOS				
OXXC-ACA-00-01	SUMINISTRO Y COLOCACION DE FALDON A BASE DE PANEL DE TABLACEMENTO 1/2" DE ESP. EN MARQUESINA EXTER OR, SOPORTADO SOBRE ESTRCUTURA GALVANIZADA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ACARREOS, NIVELACION, CORTES, DESPERDICIOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	M2	76.83	480.00	36,878.40
OXXO-ACA-00-04-01	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MURO DIVISORIO MIXTO DE 10CM DE ESPESOR EN 2 CARAS A BASE DE DUROCK DE 1/2" DE ESPESOR Y PANEL DE YESO DE 1/2" DE ESPESOR, SOPORTADO CON ESTRUCTURA GALVANIZADAC, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	11.52	520.00	5,990.40
OXXO-ACA-00-01-03	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MURO DE 10CM DE ESPESOR EN 1 CARA A BASE DE PANEL YESO DE 1/2" DE ESPESOR RESISTENTE A LA HUMEDAD SOBRE PANEL DE CUARTO FRÍO SOPORTADO CON ESTRUCTURA GALVANIZADA. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	5.76	225.00	1,296.00
OXXO-ACA-00-05	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ENCHAPADO A BASE DE PANEL DE YESO RESISTENTE A LA HUMEDAD 1/2" DE ESPESOR PEGADO A PANEL AISLADO DE CUARTO FRÍO, CAMARA DE BAJA TEMPERATURA Y CONSERVADOR DE HIELO. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, CORTES, DESPERDICIOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	14.44	120.00	1,732.80
OXXO-ACA-00-07	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CIELO FALSO A BASE DE PANEL DE YESO 1/2" DE ESP. SOPORTADO CON ESTRUCTURA GALVANIZADA (AREA DE GARRAFONERO) INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ACARREOS, NIVELACION, CORTES Y DESPERDICIOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	2.10	195.00	410.09
OXXO-ACA-00-09	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CAJILLO PERIMETRAL DE 0.40 X 0.45 M, EN INTERIOR DE AREA DE VENTA, A BASE DE PANEL DE YESO 1/2" DE ESP. SOPORTADO ESTRUCTURA GALVANIZADA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ACARREOS, NIVELACION, CORTES DESPERDICIOS, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML	37.13	230.00	8,539.90
OXXO-ACA-00-09-01	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CAJILLO PERIMETRAL DE 0.50 X 0.75 M, EN AREA DE FAST FOOD A BASE DE PANEL DE YESO 1/2" DE ESP. SOPORTADO ESTRUCTURA GALVANIZADA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ACARREOS; NIVELACION, CORTES DESPERDICIOS, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML	8.43	310.00	2,613.30
OXXO-ACA-00-10	SUMINISTRO Y COLOCACION DE COLUMNAS FALSAS A BASE DE PANEL DE TABLACEMENTO 1/2" DE ESP. SOPORTADO CON ESTRUCTURA GALVANIZADA, DE DIMENSIONES 0.30X0.30MTS INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML	8.70	150.00	1,305.00
OXXO-ACA-00-13	FABRICACION Y COLOCACION DE MACIZO EN FACHADA PRINCIPAL, SECCION DE (4.50 X 2.25 X 0.85 MTS.) A BASE DE PTR DE 1 1/2" X 1 1/2" BLANCO CON UNA MANO DE PRIMARIO ALQUIDALICO ANTICORROSIVO ACA-38, Y DOS MANOS DE PINTURA ESMALTE CODIGO ACA-31, FORRADO A BASE DE PANEL DE TABLACEMENTO DE 1/2" DE ESP. CODIGO ACA-31. INCLUYE: MATERIALES, SOLDADURA, MANO DE OBRA, NIVELACION, AGUJEROS PARA SPOT, CORTES, DESPERDICIO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	1.00	12,000.00	12,000.00
OXXO-ACA-00-14	FABRICACION Y COLOCACION DE PLAFON FLOTADO EN AREA DE CHECK OUT, DE TABLAROCA DE 3.25 X 1.12 M, CON 10 CMS DE ESPESOR EN PECHERA PERIMETRAL CON ACABADO EN PINTURA VINIL ACRILICA , SOPORTADO CON BASTIDOR METALICO A BASE PTR 1" (BLANCO), 4 INTERMEDIOS, Y PERFILES VERTICALES DE 2.50 DE ALTURA, PARA SUSPENSION A LOSA DE TIENDA, CON PLACAS DE 1/4" CON DOS PERFORACIONES CADA UNA, FIJADO CON TAQUETE EXPANSOR METALICO DE 3/8", Y VARILLA ROSCADA 3/8, TUERCA- HUASA, CADA VERTICAL, PINTADO CON ESMALTE COLOR GRIS ACERO, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, ASI COMO TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	1.00	5,500.00	5,500.00
OXXO-ACA-01-01-02	COLOCACION DE PANEL DE ALUMINIO, SOBRE ESTRUCTURA METALICA CON JUNTAS DE 6 MM DE ESPESOR, SEGUN ESPECIFICACIONES OXXO. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ACARREOS, NIVELACION, MANIOBRAS, CORTES, DESPERDICIOS, DOBLECES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUC ON.	M2	36.29	150.00	5,444.10
OXXO-ACA-02-02	COLOCACIÓN DE CIELO FALSO EN ÁREA DE VENTAS(SUMINISTRO POR PARTE DE OXXO) A BASE DE PLAFON REGISTRABLE RESISTENTE AL FUEGO, EN PLACAS DE 0.61 X 1.22 CON SUSPENSIÓN VISIBLE SEGUN ESPECIFICACIONES OXXO. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ACARREOS, NIVELACIÓN, CORTES, DESPERDICIOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	102.83	125.00	12,854.00
OXXO-ACA-04-01	COLOCACIÓN DE LOSETA CERÁMICA 30x30 CMS (SUMINISTRADA POR OXXO), INSTALADO EN DEBAJO DE PARRILLAS DE CUARTO FRIO, HIELO Y CERVEZA, INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACION DE ADHESIVO A BASE DE CEMENTO BLANCO, Y EMBOQUILLADO SEGUN ESPECIFICACIONES OXXO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, CORTES, ACARREOS, EMBOQUILLADO, SELLADO, DESPERDICIOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	11.88	125.00	1,484.50
OXXO-ACA-04-02	COLOCACIÓN DE LOSETA CERÁMICA 45x45 CMS (SUMINISTRADA POR OXXO), INSTALADO EN PISO DE ÁREA DE BAÑOS A. PÚBLICO Y LIDER, INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ADHESIVO A BASE DE CEMENTO BLANCO, Y EMBOQUILLADO SEGUN ESPECIFICACIONES OXXO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, CORTES, ACARREOS, EMBOQUILLADO, SELLADO, DESPERDICIOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	1.93	160.00	308.16
OXXO-ACA-04-33	COLOCACION DE LOSETA CERAMICA EN DESARROLLO DE 0.70 MTS. (SUMINISTRADO POR OXXO), EN RODAPIE, CON JUNTA A HUESO, INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACION DE ADHESIVO A BASE DE CEMENTO BLANCO CODIGO ACA-18 Y JUNTEADA CON BOQUILLA DE 1 mm. CODIGO ACA-07, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	ML	23.34	90.00	2,100.60

OXXO-ACA-04-05	COLOCACIÓN DE AZULEJO CERAMICO 30x45 CMS (SUMINISTRADO POR OXXO), EN MUROS DE BAÑOS PUBLICO Y DE LIDER, PILETA DE ASEO Y CENEFA EN TARJA SEGUN ESPECIFICACIONES OXXO, INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACION DE ADHESIVO A BASE DE CEMENTO BLANCO , MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, CORTES, ACARREOS, EMBOQUILLADO, DESPERDICIOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	15.39	120.00	1,846.32
OXXO-ACA-04-13	COLOCACIÓN DE PISO PORCELANATO PULIDO DOBLE SELLO DE 0.60 X 0.60 M, EN TONALIDAD BEIGE (SUMINISTRADO POR OXXO), COLOCADO CON ADHESIVO PARA PISO PORCELANATO MARCA CREST Y CON BOQUILLA SIN ARENA EN COLOR MARFIL MARCA CREST, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, CORTES, ACARREOS, EMBOQUILLADO, SELLADO, DESPERDICIOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIO	M2	121.95	180.00	21,951.00
OXXO-ACA-04-14	COLOCACIÓN DE ZOCLO DE PISO PORCELANATO PULIDO DOBLE SELLO DE 0.10 X 0.60 M, EN TONALIDAD BEIGE (SUMINISTRADO POR OXXO), COLOCADO CON ADHESIVO PARA PISO PORCELANATO MARCA CREST Y CON BOQUILLA SIN ARENA EN COLOR MARFIL MARCA CREST, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, CORTES, ACARREOS, EMBOQUILLADO, SELLADO, DESPERDICIOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML	47.38	90.00	4,264.20
OXXO-ACA-05-01	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA ESMALTE, SEGUN ESPECIFICACIONES OXXO (VER PLANO DE ACABADOS), INCLUYE: DOS MANOS DE PINTURA ESMALTE, MATERIALES, MISCELANEOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, ACARREOS, DESPERDICIOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA APLICACION.	M2	19.76	115.00	2,272.40
OXXO-ACA-05-02	SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA VINILICA, SEGUN ESPECIFICACIONES OXXO, (VER PLANO DE ACABADOS), INCLUYE: UNA MANO DE SELLADOR VINILICO Y DOS MANOS DE PINTURA VINILICA, MATERIALES, MISCELANEOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, ACARREOS, DESPERDICIOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	312.98	65.00	20,343.70
OXXO-ACA-06-01	APLANADO DE YESO MUESTREADO Y PLOMEADO SOBRE MURO DE BLOCK HASTA UNA ALTURA DE 2.50 M. INCLUYE: BOQUILLAS, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, DESPERDICIOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	52.68	110.00	5,794.36
OXXC-ACA-07-04	COLOCACION DE VINIL DFP 8000 MARCA ARLON CON IMPRESION A CUADROS Y LAMINADO TRANSPARENTE MARCA ARLON (SUMINISTRADO POR OXXO), EN AREA DE FAST FUD Y MURO FRONTAL DE CUARTO FRIO . INCLUYE: MATERIALES, MISCELANEOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, ACARREOS, DESPERDICIOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA APLICACION.	M2	31.73	100.00	3,173.00
OXXO-IMP-06-09	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE IMPERMEABILIZANTE PREFABRICADO 4.5 MM. COMPUESTO POR ASFALTO MODIFICADO Y CON REFUERZO CENTRAL DE FIBRA DE POLIESTER 180 GR/M2. ACABADO CON GRAVILLA COLOR TERRACOTA. LA COLOCACIÓN ES POR TERMOFUSIÓN . INCLUYE LIMPIEZA, PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, APLICACIÓN DE PRIMARIO ASFALTICO (LIGA), CALEFATEO DE GRIETAS, Y COBERTURA DE 30 CENTÍMETROS ARRIBA DE LOS MUROS DE TERMINADO. ASIMISMO, SE DEBE CONTEMPLAR EL TRABAJO EN LAS PLANCHAS DE COLOCACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS Y SUBESTACIÓN.	M2	220.00	540.68	118,950.27
	TOTAL ACABADOS				277,052.50
	HERRERIA ALUMINIO Y CRISTAL				
OXXO-HAC-00-01	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CANCELERÍA EXTERIOR E INTERIOR A BASE DE ALUMINIO ANODIZADO NATURAL MATE LINEA 3" (SEGUN PLANO), MARCA, CUPRUM Y CRISTAL CLARO RECOCIDO DE 6MM CON COSTILLAS DE VIDRIO DE 9MM. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ACOSTILLADO SEGÚN DISEÑO, TRAZO, CORTES, SELLOS, ACARREOS, MANIOBRAS Y DESPERDICIOS.	M2	20.45	1,200.00	24,540.00
OXXO-HAC-00-02	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PUERTA DOBLE DE DOS HOJAS SECCION DE (0.985 X 2.40M) DE ALUMINIO ANODIZADO NATURAL MATE LINEA BOLSA 3" PARA CANCELERIA DE ALUMINIO,. INCLUYE: MARCO DE 4", PIVOTES, CONTRA EN PISO PARA PASADOR DE PUERTA, FELPA EN LOS COSTADOS, INSTALACION DE CERRADURA PARA PUERTA PRINCIPAL DE ALUMINIO, PASADOR DE MAROMA Y PIVOTES, VENTANA PARA SERVICIO NOCTURNO, BISAGRA Y JALADERAS, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, SELLOS, ACARREOS, MONTAJE, DESPERDICIOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. NOTA: LA CERRADURA, PASADORES DE MAROMA, PIVOTES, BISAGRA Y JALADERAS (SUMINISTRADOS POR OXXO)	PZA	1.00	12,950.00	12,950.00
OXXO-HAC-00-05	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA AREA DE PORTAGARRAFONES SECCION DE (0.85X2.13 MTS.) CON CONTRAMARCO DE ALUMINIO NATURAL DE 2" REFORZADO, MARCO DE ALUMINIO NATURAL DE 1 1/2" X 3/4", HOJA DE ACRILICO OPACO DE 6MM EN DOS SECCIONES 2 BISAGRAS SELLADAS DE 2", PASADOR TIPO ROMBO, JALADERA DE ALUMINIO NATURAL. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	1.00	1,500.00	1,500.00
OXXO-HAC-01-01	FABRICACION Y COLOCACIÓN DE PUERTA METÁLICA PARA ACCESO A BODEGA, SECCION DE (1.00 X 2.13 MTS.) COMPUESTA DE PERFILES METALICOS CAL.18 Y TABLEROS DE LAMINA NEGRA CAL.20 CON BASTIDOR INTERMEDIO DE PTR H-50 2"X4" Y MARCOS METALICOS TIPO M, UNA MANO DE PRIMARIO ANTICORROSIVO, DOS MANOS DE PINTURA ESMALTE, SEGUN ESPECIFICACIONES OXXO, INCLUYE: COLOCACION DE CERRADURA DE SOBREPONER (SUMINISTRADA POR OXXO), MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	1.00	1,800.00	1,800.00
OXXO-HAC-01-02	FABRICACION Y COLOCACIÓN DE PUERTA METÁLICA PARA CONTENEDOR DE BASURA, SECCION (0.95 X 2.13 MTS), A BASE DE PERFILES RECTANGULARES CAL.20 TIPO 2, UNA MANO DE PRIMARIO ANTICORROSIVO , DOS MANOS DE PINTURA ESMALTE, SEGUN ESPECIFICACIONES OXXO, INCLUYE: PASADOR TIPO MAUSER CON PORTACANDADO, CANDADO (SUMINISTRADO POR OXXO), CADENA SOLDADA AL MARCO Y CHAMBRANA METÁLICA CAL. 18, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, MONTAJE, NIVELACION Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	1.00	1,650.00	1,650.00
OXXO-HAC-01-04-01	FABRICACION Y COLOCACIÓN DE TAPA METÁLICA ABATIBLE PARA ESCOTILLA EN AZOTEA SECCION DE (1.08 X 1.08 MTS) A BASE DE TAPA METALICA DE LAMINA NEGRA CAL. 18, SOLERA EN MARCO DE TAPA Y ANGULO, BRAZO HIDRAULICO, UNA MANO DE PRIMARIO ANTICORROSIVO, DOS MANOS DE PINTURA ESMALTE SEGUN ESPECIFICACIONES OXXO. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, CORTES, SOLDADURA, DESPERDICIOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	1.00	3,150.00	3,150.00

OXXO-HAC-01-03	FABRICACION Y COLOCACIÓN DE ESCALERA MARINA SECCION DE 0.48 x 2.95 MTS, DE ALTURA A PARTIR DE 1.45 MTS. DEL NIVEL DE PISO TERMINADO, BASE DE TUBO METALICO DE 1 1/2" DE DIAMETRO CED.40 FIJADA A MURO CON 6 PLACAS DE 13X7CMS CON TAQUETE EXPANSOR DE 5/8" DE DIAMETRO X 3" DE LARGO CON TORNILLO HEXAGONAL, CON PELDAÑOS @ 30 CMS. UNA MANO DE PRIMARIO ANTICORROSIVO, DOS MANOS DE PINTURA ESMALTE SEGUN ESPECIFICACIONES OXXO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, SOLDADURA, CORTES, DESPERDICIOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	1.00	6,160.00	6,160.00
OXXO-HAC-02-05	FABRICACION DE PROTECCION METALICA PARA EXTRACTOR DE .70 X .70 CON VRAS DE 1/2" @ .175 CMS EN AMBOS SENTIDOS	PZA	1.00	850.00	850.00
OXXO-HAC-02-08	FABRICACION Y COLOCACION DE BASE PARA REFLECTORES DE 400 WATTS A BASE DE PTR DE 1 1/2"x 1 1/2" PINTADO EN ESMALTE ALKIDALICO ROJO, PREVIA APLICACION DE PRIMARIO ANTICORROSIVO COLOR GRIS SEGUN ESPECIFICACIONES OXXO. INCLUYE ANCLAJE EN POSTE PALETA Y/O PORTERIA Y/O PRETIL	PZA	1.00	950.00	950.00
OXXO-HAC-02-10	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SOPORTE PARA FOTOCELDA EN AREA DE AZOTEA, A BASE DE ANGULO METALICO DE 1" X 1" ANCLADO AL PRETIL Y ACABADO EN PINTURA DE ESMALTE	PZA	2.00	400.00	800.00
OXXO-HAC-02-11	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BASE DE HERRERIA PARA REGULADOR Y UPS EN AREA DE BODEGA A BASE DE ANGULO DE 1" X 3/16" MEDIDAS 1.60x0.40M (4 NIVELES, CADA UNO DE 0.50x0.40M A SEPARACION DE 0.40M EN SENTIDO VERTICAL). INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA , FIJACION ,EQUIPO, PINTURA ESMALTE GRIS OXXO, TAQUETES DE SUJECIÓN, PERFORACIONES, SOLDADURA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	1.00	2,990.00	2,990.00
OXXO-HAC-02-12-01	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ANGULO DE ALUMINIO DE 1/2" X 1/2", DADO 11031 MARCA CUPRUM COLOCADO CON PEGAMENTO RESISTOL NO MAS CLAVOS , EN ESQUINAS PARA DELIMITAR AREAS RECUBIERTAS POR TAPIZ MARCA ARLON. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, CORTES, SOLDADURA, DESPERDICIOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML	9.20	97.00	892.40
OXXO-HAC-02-12-01	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ANGULO METALICO DE 1" X 1", EMPOTRADO EN CONCRETO , EN ESQUINAS PARA DELIMITAR AREA DE BAÑOS Y PROTECCION DE VANOS EN INTERIOR DE BODEGA a 1.2 mts de altura. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, CORTES, TORNILLOS, DESPERDICIOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML	6.00	122.00	732.00
OXXO-HAC-02-12-03	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SOLERA DE ALUMINIO DE 0.098" X 0.750", DADO S0085 MARCA CUPRUM COLOCADO CON PEGAMENTO RESISTOL NO MAS CLAVOS, PARA DELIMITAR AREAS RECUBIERTAS POR TAPIZ MARCA ARLON. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, CORTES, SOLDADURA, DESPERDICIOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML	4.20	210.00	882.00
OXXO-HAC-04-02	COLOCACION DE EXTRACTOR EN BODEGA (SUMINISTRADO POR OXXO) A UNA ALTURA DE 3.50M SNPT. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, MANIOBRAS DE COLOCACIÓN, ELEMENTOS DE SUJECIÓN, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	1.00	250.00	250.00
	TOTAL HERRERIA,ALUMINIO Y CRISTAL				60,096.40
	CARPINTERIA				
OXXO-CAR-0C-01	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA PANEL LISA SECCION DE (0.90x2.13 MTS.), COLOR BEIGE PARA ACCESO DE AREA DE VENTAS A BODEGA INCLUYE: MARCO METÁLICO COLOR BLANCO, COLOCACION DE CHAPA DE MANIJA, COLOCACION DE TOPES DE PISO Y COLOCACION DE BISAGRA ARQUITECTONICA, (SUMINISTRADOS POR OXXO), SUMINISTRO Y COLOCACION DE PROTECCION DE NEOPRENO EN LA PARTE INFERIOR DE 90X50CMS X 3/8" DE ESPESOR, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	1.00	1,890.00	1,890.00
OXXO-CAR-00-02	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA PANEL LISA SECCION DE (0.80x2.13 MTS.), COLOR BLANCO PARA ACCESO DE BAÑOS Y OFICINA. INCLUYE: MARCO METÁLICO COLOR BLANCO. INCLUYE: COLOCACION DE CHAPA MANIJA Y TOPES DE PISO (SUMINISTRADOS POR OXXO), MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	1.00	1,890.00	1,890.00
OXXO-CAR-01-01	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MARCO EN AREA DE GARRAFONES SECCION 1.10 x 2.05 M, A BASE DE PERFIL MDF DE 10 x 1.25 CM. CON ESQUINAS BOLEADAS DE 1.25 CM. DE RADIO, UNA MANO DE SELLO, DOS MANOS DE PINTURA VINIL ACRILICA COLOR AZUL, APLICADO CON PISTOLA DE AIRE. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	1.00	1,700.00	1,700.00
	TOTAL CARPINTERIA				5,480.00
	HIDROSANITARIA				
	INSTALACION HIDROSANITARIA				
OXXO-IHD-00-01	ALIMENTACIÓN HIDRÁULICA DESDE RED GENERAL HASTA CISTERNA O TINACO CON TUBERIA Y CONEXIONES DE 13 MM DE DIAMETRO MATERIAL TUBOPLUS PARA INSTALACION HIDRAULICA. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML	37.25	140.00	5,215.00
OXXO-HID-00-05	CUADRO PARA MEDIDOR DE AGUA A BASE DE TUBERIA DE COBRE MARCA IUSA. SUMINISTRO E INSTALACION. INCLUYE:LLAVE DE PASO DE 13 MM MCA. URREA, LLAVE NARIZ 13 MM MCA. URREA, TUBERIA, CONEXIONES, MATERIAL , MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	SAL	1.00	1,500.00	1,500.00
OXXO-HID-01-01	SALIDA HIDRÁULICA PARA MUEBLES DE BAÑO CON TUBERIA Y CONEXIONES DE 13MM DE DIAM. DE COBRE TIPO "M" PARA INSTALACIÓN HIDRÁULICA.. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	SAL	2.00	390.00	780.00
OXXO-HID-01-02	SALIDA HIDRÁULICA PARA PILETA DE ASEO, CON TUBERÍA Y CONEXIONES DE 13MM DE DIAM. DE COBRE TIPO "M" PARA INSTALACIÓN HIDRÁULICA Y LLAVE NARIZ CON VALVULA DE GLOBO ROSCA MANUAL MARCA RUGO MODELO 2 PULIDA. . INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	SAL	1.00	490.00	490.00
OXXO-HID-01-03	SALIDA HIDRÁULICA PARA TARJA, CON TUBERÍA Y CONEXIONES DE 13 MM DE DIAM. DE COBRE TIPO M PARA INSTALACION HIDRÁULICA . INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	SAL	1.00	390.00	390.00

OXXO-HID-01-05	SALIDA HIDRAULICA PARA TINACO EN AZOTEA CON LLAVE NARIZ Y VALVULA DE GLOBO, ROSCA MANUAL MARCA RUGO MODELO 2 PULIDA. . INCLUYE: TUBERÍA DE COBRE TIPO "M" DE 13 MM DE DIAM, CONEXIONES, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	SAL	1.00	985.00	985.00
OXXO-HID-02-01	DESCARGA SANITARIA DESDE EL REGISTRO SANITARIO HASTA EL COLECTOR, . INCLUYE: TUBERIA DE PVC 4" DE DIAMETRO, CED 40, MATERIALES. MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML	15.50	135.00	2,092.50
OXXO-HID-03-01	SALIDA DE DRENAJE FARA TASA DE BAÑO CON TUBERÍA DE PVC 4" DE DIAM. DESDE REGISTRO SANITARIO HASTA BAÑO, . INCLUYE: CODOS, COPLES, CONSUMIBLES, MATERIALES, MANO. DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	SAL	1.00	300.00	300.00
OXXO-HID-03-02	SALIDA DE DRENAJE PARA LAVAMANOS Y/O OVALIN A BASE DE TUBERIA DE PVC 2" DE DIAMETRO DESDE REGISTO SANITARIO HASTA BAÑO . INCLUYE: COLADERA, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, CONSUMIBLES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	SAL	1.00	260.00	260.00
OXXO-HID-03-03	SALIDA DE DRENAJE PARA PILETA DE ASEO A BASE DE TUBERÍA DE PVC DE 2" DE DIAM. Y COLADERA HELVEX MOD. 24 (SUMINISTRADA POR OXXO). INCLUYE: COLOCACION DE COLADERA,MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	SAL	1.00	300.00	300.00
OXXO-HID-03-04	SALIDA DE DRENAJE EN PISO PARA BODEGA Y/O BAÑOS A BASE DE TUBERIA DE PVC 2" DE DIAMETRO Y COLADERA HELVEX MOD. 24(SUMINISTRADA POR OXXO), INCLUYE: COLOCACION DE COLADERA,MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, CONSUMIBLES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	SAL	1.00	300.00	300.00
OXXO-HID-03-05	SALIDA DE DRENAJE PARA TARJA METALICA A BASE DE TUBERÍA DE PVC DE 2" DE DIÁMETRO RESPECTIVAMENTE DESDE REG. SÁNITARIO . INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	SAL	1.00	300.00	300.00
OXXO-HID-03-07	SALIDA DE DRENAJE PARA CUARTO FRIO, CÁMARA DE BAJA TEMPERATURA Y CÁMARA DE HIELO A BASE DE TUBERÍA DE PVC DE 2" DE DIÁMETRO RESPECTIVAMENTE DESDE REG. SÁNITARIO (INCLUIR TRAMPA).HASTA UNA ALTURA DE DESCARGA DE 1.65 MTS. . INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	SAL	1.00	260.00	260.00
OXXO-HID-03-08	SALIDA DE DRENAJE PARA AIRE ACONDICIONADO A BASE DE TUBERIA DE P.V.C. DE 2" DE Ø, DESDE REGISTRO SANITARIO (INCLUIR TRAMPA). INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	SAL	5.00	350.00	1,750.00
OXXO-HID-03-12	SALIDA DE DRENAJE PARA REFRIGERADOR KOXKA A BASE DE TUBERIA DE P.V.C. DE 2" DE Ø, DESDE REGISTRO SANITARIO (INCLUIR TRAMPA). INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	SAL	2.00	260.00	520.00
OXXO-HID-04-01	BAJANTE PLUVIAL A BASE DE TUBERIA DE PVC SANITARIA DE 4" DE DIAMETRO. . INCLUYE: SOPORTERIA, ACCESORIOS DE SUJECION, CODOS, COPLES, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, SUJECION Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	SAL	2.00	260.00	$20.00
OXXO-HID-05-01	INSTALACION DE KIT MUEBLES PARA BAÑO EMPLEADOS, INCLUYE: LAVABO CON PEDESTAL, LLAVE ECONOMIZADORA, SANITARIO CON ASIENTO, ACCESORIOS DE CONEXION (EQUIPOS SUMINISTRADOS POR OXXO). PERFORACIONES, NIVELACION, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQU PO, Y TODO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	ML	27.69	190.00	5,261.10
OXXO-HID-05-11	COLOCACIÓN DE ESPEJO PARA BAÑO EMPLEADOS Y CLIENTES DE 0.40 X 60 CMS DE 4 MM DE ESPESOR, (SUMINISTRADO POR CADENA COMERCIAL OXXO SA DE CV) CON MARCO DE ALUMINIO. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA OPERACIÓN.	JGO	1.00	600.00	600.00
OXXO-HID-06-02	INSTALACIÓN DE COLADERA CON CUPULA Y CANASTILLA, CONEXION PARA RETACAR DE 4" MARCA HELVEX, MOD 444X (SUMINISTRADA POR OXXO) EN AZOTEA CON SALIDA DE 4". INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	1.00	150.00	150.00
OXXO-HID-07-02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TINACO DE 1100 LTS. MARCA ROTOPLAS MOD. VERTICAL, . INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, ACCESORIOS, CONSUMIBLES, MANIOBRAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	3.00	180.00	540.00
	TOTAL INSTALACION HIDROSANITARIA	PZA	1.00	2,550.00	2,550.00
	INSTALACION ELECTRICA				24,763.60
	INSTALACION ELECTRICA BAJA TENSION				
OXXO-ELE-C1-01	SALIDA ELECTRICA PARA LAMPARAS EN AREA DE VENTA, A BASE DE TUBERIA CONDUIT GALVANIZADA P.D. DE 1/2" DE DIAMETRO (SEGÚN PLANO ELÉCTRICO BASE), CONDUCTORES MARCA VIAKON-CONDUMEX DE COBRE CON AISLAMIENTO TIPO THW-LS DE ALTA CAPACIDAD DE CONDUCCIÓN CAL. 12 AWG Y CABLE TIPO ARMAFLEX CAL. 14 AWG. INCLUYE: MATERIALES, CONECTORES, SOPORTES A BASE DE UNICANAL DE 5/8", ABRAZADERAS, PIJAS Y TAQUETES DE 1/4" CAJAS REGISTRO GALVANIZADAS DE 4"x 4" CON TAPA REFORZADA, CODOS DE 90° P.D., GUIA DE ALAMBRE, M.O., HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	SAL	21.00	630.00	13,230.00
OXXO-ELE-01-07	SALIDA ELECTRICA PARA LUMINARIO TIPO TANDEM DE SOBREPONER EN MARQUESINA Y SPOTS CODIGO ELE-25-05 EN TOLDO CENTRAL (SUMINISTRADOS POR OXXO), A BASE DE TUBERÍA CONDUIT GALVANIZADA P.D. 1/2" DE DIAMETRO (SEGÚN PLANO ELECTRICO BASE), CONDUCTORES MARCA VIAKON-CONDUMEX DE COBRE CON AISLAMIENTO TIPO THW-LS DE ALTA CAPACIDAD DE CONDUCCIÓN CAL. 12 AWG Y CABLE TIPO ARMAFLEX CAL. 12 AWG. INCLUYE: MATERIALES, CONECTORES, SOPORTERIA, CAJAS REGISTRO GALVANIZADAS DE 4"x 4" CON TAPA REFORZADA, CODOS DE 90° P.D., GUIA DE ALAMBRE, M.O., HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	SAL	9.00	630.00	5,670.00
OXXO-ELE-01-03	SALIDA ELECTRICA PARA LAMPARAS DE EMERGENCIA (SUMINISTRO POR OXXO) EN AREA DE BODEGA (1) Y PISO DE VENTA (3), A BASE DE TUBERIA CONDUIT GALVANIZADA P.D. DE 1/2" DE DIAMETRO (SEGÚN PLANO ELÉCTRICO BASE), CONDUCTORES MARCA VIAKON-CONDUMEX DE COBRE CON AISLAMIENTO TIPO THW-LS DE ALTA CAPACIDAD DE CONDUCCIÓN CAL. 12 AWG, INCLUYE: MATERIALES, CONECTORES, SOPORTES A BASE DE UNICANAL DE 5/8", ABRAZADERAS, PIJAS Y TAQUETES DE 1/4" CAJAS REGISTRO GALVANIZADAS DE 4"x 4" CON TAPA REFORZADA, CODOS DE 90° P.D., GUIA DE ALAMBRE, M.O., HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	SAL	3.00	840.00	2,520.00

OXXO-ELE-01-04	SALIDA ELECTRICA PARA LAMPARAS EN BODEGA (SUMINISTRO POR OXXO), A BASE DE TUBERIA CONDUIT GALVANIZADA P.D. DE 1/2" DE DIAMETRO (SEGÚN PLANO ELÉCTRICO BASE), CONDUCTORES MARCA VIAKON-CONDUMEX DE COBRE CON AISLAMIENTO TIPO THW-LS DE ALTA CAPACIDAD DE CONDUCCIÓN CAL. 12 AWG Y CABLE TIPO ARMAFLEX CAL. 14 AWG. INCLUYE: MATERIALES, CONECTORES, SOPORTES A BASE DE UNICANAL DE 5/8", ABRAZADERAS, PIJAS Y TAQUETES DE 1/4" CAJAS REGISTRO GALVANIZADAS DE 4"x 4" CON TAPA REFORZADA, CODOS DE 90° P.D., GUIA DE ALAMBRE, M.O., HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	SAL	2.00	630.00	1,260.00
OXXO-ELE-01-05	SALIDA ELECTRICA PARA EXTRACTOR CON LUMINARIA EN BAÑOS PUBLICOS Y BAÑO DEL LIDER, A BASE DE TUBERÍA CONDUIT GALVANIZADA P.D. 1/2" DE DIAMETRO (SEGÚN PLANO ELECTRICO BASE) HASTA LOSA Y TUBERIA PVC RIGIDO DE 1/2" OCULTA EN LOSA Y MURO, CONDUCTORES MARCA VIAKON-CONDUMEX DE COBRE CON AISLAMIENTO TIPO THW-LS DE ALTA CAPACIDAD DE CONDUCCIÓN CAL. 12 AWG. INCLUYE: MATERIALES, CONECTORES, SOPORTERIA, CAJAS REGISTRO GALVANIZADAS DE 4"x 4" CON TAPA REFORZADA, CODOS DE 90° P.D., GUIA DE ALAMBRE, SALIDA AL EXTERIOR CON TUBO FLEXIBLE DE ALUMINIO 4" Y REJILLA LUVER DE VENTILACIÓN, M.O., HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	SAL	1.00	630.00	630.00
OXXO-ELE-01-06	SALIDA ELECTRICA E INSTALACION DE REFLECTOR DE 400W EN MARQUESINA, A BASE DE TUBERÍA CONDUIT P.D. DE 1/2" DE DIAMETRO (SEGÚN PLANO ELECTRICO BASE), CONDUCTORES MARCA VIAKON-CONDUMEX DE COBRE CON AISLAMIENTO TIPO THW-LS DE ALTA CAPACIDAD DE CONDUCCIÓN CAL. 12 AWG. INCLUYE: MATERIALES, CONECTORES, UNICANAL, CODOS DE 90°, GUIA DE ALAMBRE, M.O., HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	SAL	1.00	630.00	630.00
OXXO-ELE-01-11	SALIDA ELECTRICA PARA LUMINARIAS TIPO SPOT DE 1X 26 W EN AREA DE GARRAFON , A BASE DE TUBERÍA CONDUIT GALVANIZADA P.D. 1/2" DE DIAMETRO (SEGÚN PLANO ELECTRICO BASE) HASTA LOSA Y TUBERÍA PVC RIGIDO DE 1/2" OCULTA EN LOSA Y MURO, CONDUCTORES MARCA VIAKON-CONDUMEX DE COBRE CON AISLAMIENTO TIPO THW-LS DE ALTA CAPACIDAD DE CONDUCCIÓN CAL. 12 AWG. INCLUYE: MATERIALES, CONECTORES, SOPORTERIA, CAJAS REGISTRO GALVANIZADAS DE 4"x 4" CON TAPA REFORZADA, CODOS DE 90°., GUIA DE ALAMBRE, MONTAJE DE APAGADORES CODIGO ELE-20-01(SUMINISTRADO POR OXXO), M.O., HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	SAL	1.00	630.00	630.00
OXXO-ELE-01-12	SALIDA ELECTRICA PARA ANUNCIO EN MARQUESINA, SEGÚN ESPECIFICACIONES OXXO, , A BASE DE TUBERIA CONDUIT GALVANIZADA P.D. DE 3/4" Y 1/2" DE DIAMETRO (SEGÚN PLANO ELÉCTRICO BASE), CONDUCTORES MARCA VIAKON-CONDUMEX DE COBRE CON AISLAMIENTO TIPO THW-LS DE ALTA CAPACIDAD DE CONDUCCIÓN CAL. 12 AWG Y CABLE TIPO METAL-CLAD CAL. 12 AWG. INCLUYE: MATERIALES, CONECTORES, SOPORTES A BASE DE UNICANAL DE 2"x 1", ABRAZADERAS, PIJAS Y TAQUETES DE 1/4" CAJAS REGISTRO GALVANIZADAS DE 4"x 4" CON TAPA REFORZADA, CODOS DE 90° P.D., GUIA DE ALAMBRE, M.O., HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	SAL	1.00	850.00	850.00
OXXO-ELE-01-17	SALIDA ELECTRICA PARA LUMINARIAS TIPO SPOT DE 1X 26 W EN PLAFON FLOTADO EN AREA DE CHECK OUT, A BASE DE TUBERÍA CONDUIT GALVANIZADA P.D. 1/2" DE DIAMETRO, CONDUCTORES MARCA VIAKON-CONDUMEX DE COBRE CON AISLAMIENTO TIPO THW-LS DE ALTA CAPACIDAD DE CONDUCCIÓN CAL. 12 AWG. INCLUYE: MATERIALES, CONECTORES, SOPORTERIA, CAJAS REGISTRO GALVANIZADAS DE 4"x 4" CON TAPA REFORZADA, CODOS DE 90°., GUIA DE ALAMBRE, MONTAJE DE APAGADORES CODIGO ELE-20-01(SUMINISTRADO POR OXXO), M.O., HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	SAL	3.00	630.00	1,890.00
OXXO-ELE-02-03	SALIDA ELECTRICA PARA CONTACTOS DUPLEX 2P, 3H, 220V, 20 AMP. PARA ROXKAS A BASE DE TUBERÍA PVC RIGIDO DE 3/4" DE DIAMETRO (SEGÚN PLANO ELECTRICO BASE), CONDUCTORES MARCA VIAKON-CONDUMEX DE COBRE CON AISLAMIENTO TIPO THW-LS DE ALTA CAPACIDAD DE CONDUCCIÓN CAL. 10 AWG.Y TIERRA FISICA DE CAL. 10 AWG, INCLUYE: MATERIALES, CONECTORES, CAJAS REGISTRO GALVANIZADAS DE 4"x 4", CODOS DE 90°, GUIA DE ALAMBRE, MONTAJE DE CONTACTOCÓDIGO ELE-17-04 CON TAPA (SUMINISTRADO POR OXXO), M.O., HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	SAL	2.00	630.00	1,260.00
OXXO-ELE-02-04	SALIDA ELECTRICA PARA CONTACTO DUPLEX 2P, 3H, 125V, 20 AMP. EN AREA DE FAST FOOD, A BASE DE TUBERÍA PVC RIGIDO DE 3/4" DE DIAMETRO (SEGÚN PLANO ELECTRICO BASE), CONDUCTORES MARCA VIAKON-CONDUMEX DE COBRE CON AISLAMIENTO TIPO THW-LS DE ALTA CAPACIDAD DE CONDUCCIÓN CAL. 10 AWG Y TIERRA FISICA DE CAL. 10 AWG. INCLUYE: MATERIALES, CONECTORES, CAJAS REGISTRO GALVANIZADAS DE 4"x 4", CODOS DE 90°, GUIA DE ALAMBRE, MONTAJE DE CONTACTO CODIGO ELE-17-02 CON TAPA (SUMINISTRADO POR OXXO), M.O., HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	SAL	8.00	630.00	5,040.00
OXXO-ELE-02-06	SALIDA ELECTRICA PARA CONTACTOS DUPLEX DE CORRIENTE REGULADA (TIERRA AISLADA) 2P, 3H, 125V, 15 AMP. EN AREA DE CHECK OUT A PISO, INCLUYE: TRES SALIDAS DOBLES EN MUEBLE DE CHECK OUT CON CABLE USO RUDA CAL 12 AWG, A BASE DE TUBERÍA PVC RIGIDO DE 1/2" DE DIAMETRO (SEGÚN PLANO ELECTRICO BASE), CONDUCTORES MARCA VIAKON-CONDUMEX DE COBRE CON AISLAMIENTO TIPO THW-LS DE ALTA CAPACIDAD DE CONDUCCIÓN CAL. 12 AWG. INCLUYE: MATERIALES, CONECTORES, CAJAS REGISTRO GALVANIZADAS DE 4"x 4", CODOS DE 90°, GUIA DE ALAMBRE, MONTAJE DE CONTACTO CODIGO ELE-17-01 CON TAPA COLOR NARANJA (SUMINISTRADO POR OXXO), M.O., HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	SAL	3.00	630.00	1,890.00
OXXO-ELE-02-08	SALIDA ELECTRICA PARA CONTACTOS DUPLEX 2P, 3H, 125V, 20 AMP. EN AREA DE CHECK OUT EN PISO, INCLUYE UNA SALIDA EN MUEBLE DE CHECK OUT CON CABLE USO RUDA CAL 12 AWG, A BASE DE TUBERÍA PVC RIGIDO DE 1/2" DE DIAMETRO (SEGÚN PLANO ELECTRICO BASE), CONDUCTORES MARCA VIAKON-CONDUMEX DE COBRE CON AISLAMIENTO TIPO THW-LS DE ALTA CAPACIDAD DE CONDUCCIÓN CAL. 10 AWG.Y TIERRA FISICA DE CAL. 10AWG , INCLUYE: MATERIALES, CONECTORES, CAJAS REGISTRO GALVANIZADAS DE 4"x 4", CODOS DE 90°, GUIA DE ALAMBRE, MONTAJE DE CONTACTO CODIGO ELE-17-03 CON TAPA (SUMINISTRADO POR OXXO), M.O., HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	SAL	3.00	630.00	1,890.00

OXXO-ELE-02-09	SALIDA ELECTRICA PARA CONTACTOS DE PISO DUPLEX 2P, 3H, 125V, 15 AMP. EN PALETEROS DE AREA DE VENTA, A BASE DE TUBERÍA PVC RIGIDO DE 1/2" DE DIAMETRO (SEGÚN PLANO ELECTRICO BASE), CONDUCTORES MARCA VIAKON-CONDUMEX DE COBRE CON AISLAMIENTO TIPO THW-LS DE ALTA CAPACIDAD DE CONDUCCIÓN CAL. 10 AWG. Y CAL. 10 TIERRA FISICA, INCLUYE: MATERIALES, CONECTORES, CAJAS REGISTRO GALVANIZADAS DE 4"x 4", CODOS DE 90°, GUIA DE ALAMBRE, MONTAJE DE KIT A BASE DE CAJA REGISTRO, CONTACTO CODIGO ELE-19-01 Y TAPA METALICA DE BRONCE (SUMINISTRADO POR OXXO), M.O., HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	SAL	1.00	630.00	630.00
OXXO-ELE-02-11	SALIDA ELECTRICA PARA CONTACTOS DE PISO DUPLEX 2P, 3H, 125V, 15 AMP. EN CABECERA COCA COLA DE AREA DE VENTA, A BASE DE TUBERÍA PVC RIGIDO DE 1/2" DE DIAMETRO (SEGÚN PLANO ELECTRICO BASE), CONDUCTORES MARCA VIAKON-CONDUMEX DE COBRE CON AISLAMIENTO TIPO THW-LS DE ALTA CAPACIDAD DE CONDUCCIÓN CAL. 10 AWG Y TIERRA FISICA DE CAL. 10 AWG. INCLUYE: MATERIALES, CONECTORES, CAJAS REGISTRO GALVANIZADAS DE 4"x 4", CODOS DE 90°, GUIA DE ALAMBRE, MONTAJE DE KIT A BASE DE CAJA REGISTRO, CONTACTO CODIGO ELE-19-01 CONTAPA METALICA DE BRONCE (SUMINISTRADO POR OXXO), M.O., HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	SAL	1.00	750.00	750.00
OXXO-ELE-02-12	SALIDA ELECTRICA PARA CONTACTOS DUPLEX 2P, 3H, 125V, 20 AMP. EN RODAPIE PARTE INTERIOR, A BASE DE TUBERÍA PVC RIGIDO DE 1/2" DE DIAMETRO (SEGÚN PLANO ELECTRICO BASE), CONDUCTORES MARCA VIAKON-CONDUMEX DE COBRE CON AISLAMIENTO TIPO THW-LS DE ALTA CAPACIDAD DE CONDUCCIÓN CAL. 12 AWG. Y TIERRA FISICA CAL.12 AWG. INCLUYE: MATERIALES, CONECTORES, CAJAS REGISTRO GALVANIZADAS DE 4"x 4", CODOS DE 90°, GUIA DE ALAMBRE, MONTAJE DE CONTACTO CODIGO ELE-17-02 CON TAPA (SUMINISTRADO POR OXXO), M.O., HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	SAL	1.00	750.00	750.00
OXXO-ELE-02-21	SALIDA ELECTRICA PARA CONTACTOS DUPLEX 2P, 3H, 125V, 20 AMP. EN RODAPIE PARTE EXTERIOR A BASE DE TUBERÍA PVC RIGIDO DE 1/2" DE DIAMETRO (SEGÚN PLANO ELECTRICO BASE), CONDUCTORES MARCA VIAKON-CONDUMEX DE COBRE CON AISLAMIENTO TIPO THW-LS DE ALTA CAPACIDAD DE CONDUCCIÓN CAL. 12 AWG. Y TIERRA FISICA CAL.12 AWG. INCLUYE: MATERIALES, CONECTORES, CAJAS REGISTRO GALVANIZADAS DE 4"x 4", CODOS DE 90°, GUIA DE ALAMBRE, MONTAJE DE CONTACTO CODIGO ELE-17-02 CON TAPA (SUMINISTRADO POR OXXO), M.O., HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	SAL	1.00	750.00	750.00
OXXO-ELE-02-15	SALIDA ELECTRICA PARA CONTACTO DUPLEX 2P, 3H, 125V, 20 AMP. PARA REGULADOR EN BODEGA, A BASE DE TUBERÍA CONDUIT P.D. DE 1/2" DE DIAMETRO (SEGÚN PLANO ELECTRICO BASE), CONDUCTORES MARCA VIAKON-CONDUMEX DE COBRE CON AISLAMIENTO TIPO THW-LS DE ALTA CAPACIDAD DE CONDUCCIÓN CAL. 12 AWG. Y TIERRA FISICA DE CAL. 12 AWG. . INCLUYE: MATERIALES, CONECTORES, CAJAS REGISTRO GALVANIZADAS DE 4"x 2", CODOS DE 90°, GUIA DE ALAMBRE, MONTAJE DE CONTACTO CODIGO ELE-17-02 CON TAPA (SUMINISTRADO POR OXXO), M.O., HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	SAL	1.00	750.00	750.00
OXXO-ELE-02-16	SALIDA ELECTRICA PARA ZUMBADOR EN AREA DE BODEGA CON INTERRUPTOR EN CHECK OUT, A BASE DE CONDUCTORES MARCA VIAKON-CONDUMEX DE COBRE CON AISLAMIENTO TIPO THW-LS DE ALTA CAPACIDAD DE CONDUCCIÓN CAL. 12 AWG INCLUYE: MATERIALES, GUIA DE ALAMBRE, INTERRUPTOR CODIGO ELE-21-01 CON TAPA (SUMINISTRADO POR OXXO), M.O., HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	SAL	1.00	630.00	630.00
OXXO-ELE-02-17	SALIDA ELECTRICA PARA FOTOCELDA PARA LUMINARIAS DE AREA DE VENTAS, SPOTS, ANUNCIO CENTRAL, ANUNCIO PALETA, REFLECTORES DE ESTACIONAMIENTO Y MARQUESINA; CON CANALIZACION INTERNA A BASE DE TUBERIA CONDUIT DE 3/4" PD EN EL INTERIOR Y EXTERIOR PARED GRUESA, INCLUYE: SUMINISTRO DE FOTOCELDA, CABLE CAL. 12 AWG, CAJA REGISTRO, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	SAL	1.00	650.00	650.00
OXXO-ELE-09-01	SALIDA Y ALIMENTACIÓN TRIFASICA DESDE TABLERO DE FUERZA HASTA MOTORES DE CAMARA DE CONSERVACIÓN (SODAS Y LACTEOS), A BASE DE TUBERIA CONDUIT GALVANIZADA P.D. DE 3/4" DE DIAMETRO EN INTERIOR. CONDUCTORES MARCA VIAKON-CONDUMEX DE COBRE CON AISLAMIENTO TIPO THW-LS DE ALTA CAPACIDAD CAL. 8 AWG (3 FASES, 4 HILOS) Y Ts CAL. 8 AWG. INCLUYE: COLOCACIÓN DE GABINETE CODIGO ELE-16-03 E INTERRUPTORES DE MONTAJE RIEL DIN DE 3X30 AMP CODIGO ELE-14-02 A PIE DE EQUIPO PARA EXTERIOR (SUMINISTRADO POR OXXO), MATERIALES, CONECTORES, SOPORTERÍA, CODOS DE 90° P.G., TUBO FLEXIBLE LICUATITE, EXCEDENTE DE 2ML DE CABLEADO PARA INTERCONEXIONES, GUIA DE ALAMBRE, M.O., HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	SAL	2.00	2,660.00	5,320.00
OXXO-ELE-03-C2	SALIDA Y ALIMENTACIÓN TRIFASICA DESDE TABLERO DE FUERZA HASTA MOTORES DE CAMARA DE BAJA TEMPERATURA (CERVEZA), A BASE DE TUBERIA CONDUIT GALVANIZADA P.D. DE 3/4" DE DIAMETRO EN INTERIOR , CONDUCTORES MARCA VIAKON-CONDUMEX DE COBRE CON AISLAMIENTO TIPO THW-LS DE ALTA CAPACIDAD CAL. 10 AWG (3 FASES, 4 HILOS) Y Ts CAL. 10 AWG. INCLUYE: COLOCACIÓN DE GABINETE CODIGO ELE-16-03 E INTERRUPTORES DE MONTAJE RIEL DIN DE 3X30 AMP CODIGO ELE-14-02 A PIE DE EQUIPO PARA EXTERIOR (SUMINISTRADO POR OXXO), MATERIALES, CONECTORES PARA TUBERIA CONDUIT Y FLEXIBLE, SOPORTERÍA, CODOS DE 90° P.G., TUBO FLEXIBLE LIQUIT TIGHT 3/4", EXCEDENTE DE 2 ML DE CABLEADO PARA INTERCONEXIONES, GUIA DE ALAMBRE, M.O., HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	SAL	1.00	2,940.00	2,940.00
OXXO-ELE-03-C3	SALIDA Y ALIMENTACIÓN TRIFASICA DESDE TABLERO DE FUERZA HASTA MOTORES DE CAMARA DE BAJA TEMPERATURA (HIELO), A BASE DE TUBERIA CONDUIT GALVANIZADA P.D. DE 3/4" DE DIAMETRO EN INTERIOR, CONDUCTORES MARCA VIAKON-CONDUMEX DE COBRE CON AISLAMIENTO TIPO THW-LS DE ALTA CAPACIDAD CAL. 8 AWG (3 FASES, 4 HILOS) Y Ts CAL. 10 AWG. INCLUYE: COLOCACIÓN DE GABINETE CODIGO ELE-16-03 E INTERRUPTORES DE MONTAJE RIEL DIN DE 3X30 AMP CODIGO ELE-14-02 A PIE DE EQUIPO PARA EXTERIOR (SUMINISTRADO POR OXXO), MATERIALES, CONECTORES PARA TUBERIA CONDUIT Y FLEXIBLE, SOPORTERÍA, CODOS DE 90° P.G., TUBO FLEXIBLE LIQUIT TIGHT DE 3/4", EXCEDENTE DE 2ML DE CABLEADO PARA INTERCONEXIONES, GUIA DE ALAMBRE, M.O., HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	SAL	1.00	2,940.00	2,940.00

OXXO-ELE-03-04	SALIDA Y ALIMENTACIÓN TRIFASICA DESDE TABLERO DE FUERZA HASTA EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, A BASE DE TUBERIA CONDUIT GALVANIZADA P.D. DE 3/4" DE DIAMETRO EN INTERIOR, CONDUCTORES MARCA VIAKON-CONDUMEX DE COBRE CON AISLAMIENTO TIPO THW-LS DE ALTA CAPACIDAD DE CONDUCCIÓN CAL.10 AWG (3 FASES, 4 HILOS) Y Ts CAL. 10 AWG. INCLUYE: MATERIALES, CONECTORES PARA TUBERIA CONDUIT Y FLEXIBLE, SOPORTERÍA, CODOS DE 90° P.G., TUBO FLEXIBLE LIQUIT TIGHT DE 3/4", EXCEDENTE DE 2ML DE CABLEADO PARA INTERCONEXIONES, GUIA DE ALAMBRE, COLOCACIÓN DE GABINETE CODIGO ELE-18-03 E INTERRUPTORES DE MONTAJE RIEL DIN DE 3X30 AMP CODIGO ELE-14-02 A PIE DE EQUIPO PARA EXTERIOR (SUMINISTRADO POR OXXO), M.O., HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	SAL	2.00	2,660.00	5,320.00
OXXO-ELE-04-01	COLOCACION (EMPOTRADO EN MURO) Y CONEXIÓN DE TABLERO DE DISTRIBUCION TRIFASICO ENSAMBLADO, INCLUYE: MATERIAL, BALANCEODE FASES, PRUEBAS, TABLERO, KIT E INTERRUPTOR PRINCIPAL (SUMINISTRADO POR OXXO), M.O., HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	2.00	1,650.00	3,300.00
OXXO-ELE-04-01-02	COLOCACION DE GABINETE ABB PARA INTERPERIE EN AZOTEA PARA CONTROL DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO INCLUYE: MATERIALES, DESPERDICIOS, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA.	PZA	6.00	850.00	5,100.00
OXXO-ELE-04-02	COLOCACION DE CAPACITOR EN BODEGA, (SUMINISTRADO POR OXXO) A BASE DE TUBERIA CONDUIT GALVANIZADA P.D. DE 1/2" DE DIAMETRO (SEGÚN PLANO ELÉCTRICO BASE), CONDUCTORES MARCA VIAKON-CONDUMEX DE COBRE CON AISLAMIENTO TIPO THW-LS DE ALTA CAPACIDAD DE CONDUCCIÓN CAL. 10 AWG. INCLUYE: MATERIALES, CONECTORES, SOPORTES, CAJAS REGISTRO GALVANIZADAS DE 4"x 4" CON TAPA REFORZADA, CODOS DE 90° P.D., GUIA DE ALAMBRE, M.O., HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	1.00	350.00	350.00
OXXO-ELE-04-03	COLOCACION DE REGULADOR EN BODEGA, (SUMINISTRADO POR OXXO) A BASE DE TUBERÍA CONDUIT GALVANIZADA P.D. DE 1/2" DE DIAMETRO (SEGÚN PLANO ELÉCTRICO BASE), CONDUCTORES MARCA VIAKON-CONDUMEX DE COBRE CON AISLAMIENTO TIPO THW-LS DE ALTA CAPACIDAD DE CONDUCCIÓN CAL. 12 AWG. INCLUYE; MATERIALES, CONECTORES, SOPORTES, CAJAS REGISTRO GALVANIZADAS DE 4"X 2", CODOS DE 90° P.D., GUIA DE ALAMBREALAMBRE, MONTAJE DEL CONTACTO DUPLEX CONTAPA CODIGO ELE-17-01 (SUMINISTRADO POR OXXO),M.O. HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	1.00	350.00	350.00
OXXO-ELE-04-04-01	COLOCACION DE EQUIPO DE SOPORTE UPS EN BODEGA, (SUMINISTRADO POR OXXO) EN AREA DE COMUNICACIONES. INCLUYE: COLOCACION EN BASE METALICA, FIJACION A MURO CON 4 TAQUETES EXPANSIVOS, MONTAJE DEL CONTACTO DUPLEX CONTAPA CODIGO ELE-17-01 (SUMINISTRADO POR OXXO),MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	SAL	4.00	350.00	1,400.00
OXXO-ELE-05-01	INSTALACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 1 POLO ENCHUFABLE (SUMINISTRADO POR OXXO), CAPACIDAD DE CORRIENTE DE 10,15, 20, 30, 40, 50 Y 60 AMPS.(SEGUN PLANO ELECTRICO BASE), INCLUYE: MATERIALES, CONEXIÓN, M.O., HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	22.00	145.00	3,190.00
OXXO-ELE-05-02	INSTALACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 2 POLOS ENCHUFABLE (SUMINISTRADO POR OXXO), CAPACIDAD DE CORRIENTE DE 10, 15, 20, 30, 40, 50, 60, Y 70 AMPS (SEGUN PLANO ELECTRICO BASE), INCLUYE: MATERIALES, CONEXIÓN, M.O., HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	2.00	145.00	290.00
OXXO-ELE-05-03	INSTALACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 3 POLOS ENCHUFABLE (SUMINISTRADO POR OXXO), CAPACIDAD DE CORRIENTE DE 10, 15, 20, 30, 40, 50, 60, Y 70 AMPS. (SEGUN PLANO ELECTRICO BASE), INCLUYE: MATERIALES, CONEXIÓN, M.O., HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	8.00	145.00	1,160.00
	TOTAL INSTALACION ELECTRICA BAJA TENSION				73,960.00
	CANALIZACION VOZ Y DATOS				
OXXO-VD-00-02	(TRAYECTORIA 1) CANALIZACION DE AZOTEA A REGISTRO DE SISTEMAS EN ÁREA DE BODEGA, POR FACAHADA SECUNDARIA, SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA DE 2 " DE DIAM. PARED GRUESA EN EXTERIOR ETIQUETA VERDE. INCLUYE: MUFA, COPLE 2", CODO 90, UNICANAL, ABRAZADERAS PARA UNICANAL, MONITOR PVC 2", ELEMENTOS DE FIJACIÓN, GUIA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	SAL	1.00	1,440.00	1,440.00
OXXO-VD-00-03	(TRAYECTORIA 2) CANALIZACION ÁREA DE BODEGA A REGISTRO DE SISTEMAS, SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA 11/2" DIAM P. D. EN INTERIOR ETIQUETA VERDE. INCLUYE: REGISTRO DE LAMINA DE 40 X 40, COPLE 1-1/2", CODO 90, UNICANAL, ABRAZADERAS PARA UNICANAL, MONITOR DE 1-1/2", ELEMENTOS DE FIJACION, GUIA DE ALAMBRE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	SAL	1.00	2,860.00	2,860.00
OXXO-VD-00-04	(TRAYECTORIA 3) CANALIZACION DE REGISTRO (R1) DE 40 X 40 A REGISTRO (R2) 30 X 30. SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBERIA DE 1 1/2 " DE DIAMETRO P.D. ETIQUETA VERDE. INCLUYE: REGISTRO DE 40 X 40 CMS GALVANIZADO CON TAPA, COPLE,CODOS 90°, SOPORTE UNICANAL, ABRAZADERAS PARA UNICANAL, ELEMENTOS DE FIJACION, GUIA, CONECTOR, MONITOR Y CONTRA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	SAL	1.00	5,840.00	5,840.00
OXXO-VD-00-05	(TRAYECTORIA 4) CANALIZACION DESDE REGISTRO (R2) DE 30 X 30 A CHECK OUT. SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA DE 3/4 " DE DIAMETRO PARED DELGADA ETIQUETA VERDE. INCLUYE: CODO 90°, COPLE, CAJA CHALUPA DE 2" X 4", SOPORTE UNICANAL, ABRAZADERAS PARA UNICANAL, ELEMENTOS DE FIJACION, GUIA, CONECTOR, MONITOR Y CONTRA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	SAL	1.00	1,240.00	1,240.00
OXXO-VD-00-07	(TRAYECTORIA 6A) CANALIZACION DESDE REGISTRO DE SISTEMAS A EQUIPO DE MEDICION CFE EN MURO DE FACHADA A BASE DE TUBERIA DE 3/4 " DE DIAM. P.D. EXPUESTA Y TUBERIA PVC DE 3/4" DIAM. COLOR VERDE RUIDA AHOGADA EN MURO. INCLUYE: COPLES CONECTORES, CODO 90°, ELEMENTOS DE FIJACION, GUIA, MONITOR Y CONTRA, CAJA REGISTRO GALV. DE 4"X2" CON TAPA CIEGA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	SAL	1.00	840.00	840.00
OXXO-ELE-02-07	SALIDA ELECTRICA PARA CONTACTOS DUPLEX DE CORRIENTE REGULADA (TIERRA AISLADA) 2P, 3H, 125V, 15 AMP. EN BODEGA, (ON LINE), A BASE DE TUBERÍA CONDUIT GAL. DE 1/2" DE DIAMETRO P.D. (SEGÚN PLANO ELECTRICO BASE), CONDUCTORES MARCA VIAKON-CONDUMEX DE COBRE CON AISLAMIENTO TIPO THW-LS DE ALTA CAPACIDAD DE CONDUCCIÓN CAL. 12 AWG. INCLUYE: MATERIALES, CONECTORES, CAJAS REGISTRO GALVANIZADAS DE 4"x 4" Y 4"x2", CODOS DE 90°, GUIA DE ALAMBRE, MONTAJE DE CONTACTO CODIGO ELE-17-01 CON TAPA COLOR NARANJA 4"x2" (SUMINISTRADO POR OXXO), M.O., HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	SAL	1.00	630.00	630.00
	TOTAL CANALIZACION VOZ Y DATOS				12,850.00
	TIENDA INTELIGENTE				

OXXO-TIN-00-01	(TRAYECTORIA 1), CANALIZACION DESDE TABLERO DE DISTRIBUCCION A TABLERO DE CONTROL SISTEMA INTELIGENTE (C.C.S.I.), SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA CONDUIT GALVANIZADA 1" PARED DELGADA, INCLUYE: TUERCA UNION, COPLES, CODOS 90º, SOPORTE UNICANAL, ABRAZADERAS PARA UNICANAL, ELEMENTOS DE FIJACION, GUIA, CONECTOR, MONITOR Y CONTRA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. (VER PLANOS Y DETALLES BASE).	SAL	1.00	1,850.00	1,850.00
OXXO-TIN-00-02	(TRAYECTORIA 2), CANALIZACION DESDE TABLERO DE CONTROL SISTEMA INTELIGENTE (C.C.S.I.), A REGISTRO ÁREA DE SISTEAS, SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA CONDUIT GALVANIZADA 1/2" PARED DELGADA, INCLUYE: REGISTRO GALV. 4"X4", TUERCA UNION, COPLES, SOPORTE UNICANAL, ABRAZADERAS PARAUNICANA,,. ELEMENTOS DE FIJACION, GUIA, CONECTOR, MONITOR Y CONTRA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA YEQUIPO. (VER PLANOS Y DETALLES BASE).	SAL	1.00	2,040.00	2,040.00
OXXO-TIN-00-03	(TRAYECTORIA 3), CANALIZACION DESDE TABLERO DE CONTROL SISTEMA INTELIGENTE (C.C.S.I.), A FOTOCELDA, EQUIPOS DE A/A, EXHIBIDOR COCA COLA, HELADOS, SALCHICHONERO, KOKKA Y PUERTA A BODEGA, SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA CONDUIT GALVANIZADA DE 1" Y 1/2" PARED DELGADA, 1/2" Y 3/4" PARED GRUESA, INCLUYE: REGISTRO GALV. 5"X3" Y 4"X2", CONDULET, CODO 90°, TUERCA UNION, COPLES, SOPORTE UNICANAL, ABRAZADERAS PARA UNICANAL, ELEMENTOS DE FIJACION, GUIA, CONECTOR, MONITOR Y CONTRA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. (VER PLANOS Y DETALLES BASE).	SAL	1.00	3,460.00	3,460.00
OXXO-TIN-00-04	(TRAYECTORIA 4), CANALIZACION DESDE TABLERO DE CONTROL SISTEMA INTELIGENTE (C.C.S.I.), AL ÁREA DE EVAPORADORES CERVEZA Y HIELO, SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA CONDUIT GALVANIZADA DE 1/2" PARED DELGADA, INCLUYE: REGISTRO GALV. 5"X5", CONDULET, CODO 90°, TUERCA UNION, COPLES, SOPORTE UNICANAL, ABRAZADERAS PARA UNICANAL, ELEMENTOS DE FIJACION, GUIA, CONECTOR, MONITOR Y CONTRA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. (VER PLANOS Y DETALLES BASE).	SAL	1.00	1,380.00	1,380.00
OXXO-TIN-00-05	(TRAYECTORIA 5), CANALIZACION DESDE TABLERO DE CONTROL SISTEMA INTELIGENTE (C.C.S.I.), A EVAPORADORES DE CUARTO FRIO (LACTEOS), Y SENSOR DE HUMEDAD Y TEMPERATURA, SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA CONDUIT GALVANIZADA DE 1/2" Y 3/4" PARED DELGADA, INCLUYE: REGISTRO GALV. 5"X5", CONDULET, CODO 90°, TUERCA UNION, COPLES, SOPORTE UNICANAL, ABRAZADERAS PARA UNICANAL, ELEMENTOS DE FIJACION, GUIA, CONECTOR, MONITOR Y CONTRA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. (VER PLANOS Y DETALLES BASE).	SAL	1.00	1,380.00	1,380.00
OXXO-TIN-00-06	(TRAYECTORIA 6), CANALIZACION DESDE TABLERO DE CONTROL SISTEMA INTELIGENTE (C.C.S.I.), A UNIDADES CONDENZADORAS DE CERVEZA Y HIELO, SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA CONDUIT GALVANIZADA DE 1" Y 3/4" PARED DELGADA, Y PARED GRUESA, INCLUYE: REGISTRO GALV. 5"X5", CONDULET, CODO 90°, TUERCA UNION, COPLES, SOPORTE UNICANAL, ABRAZADERAS PARA UNICANAL, ELEMENTOS DE FIJACION, GUIA, CONECTOR, MONITOR Y CONTRA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. (VER PLANOS Y DETALLES BASE)	SAL	1.00	2,640.00	2,640.00
OXXO-TIN-00-07	(TRAYECTORIA 7), CANALIZACION DESDE TABLERO DE CONTROL SISTEMA INTELIGENTE (C.C.S.I.), A UNIDADES CONDENZADORAS DE CUARTO FRIO, SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA CONDUIT GALVANIZADA DE 1" Y 3/4" PARED DELGADA, Y PARED GRUESA, INCLUYE: REGISTRO GALV. 5"X5", CONDULET, CODO 90°, TUERCA UNION, COPLES, SOPORTE UNICANAL, ABRAZADERAS PARA UNICANAL, ELEMENTOS DE FIJACION, GUIA, CONECTOR, MONITOR Y CONTRA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. (VER PLANOS Y DETALLES BASE).	SAL	1.00	3,460.00	3,460.00
	TOTAL TIENDA INTELIGENTE				16,210.00
	CIRCUITO CERRADO Y TELEVISIÓN				
OXXO-CTV-00-01	(TRAYECTORIA No.1), CANALIZACION DESDE EQUIPOS DE SEGURIDAD EN ÁREA DE BODEGA HASTA AREA DE VENTA Y PUNTOS INTERMEDIOS, INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA DE 3/4" DIAM. PARED DELGADA ETIQUETAVERDE, REGISTRO GALVANIZADO 4"X4", CONECTORES,COPLES, CODO 90° P.D. UNICANAL, ABRAZADERA PARAUNICANAL, ELEMENTOS DE FIJACION, MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE CERA Y EQUIPO.	SAL	5.00	910.00	4,550.00
OXXO-ELE-02-07	SALIDA ELECTRICA PARA CONTACTOS DUPLEX DE CORRIENTE REGULADA (TIERRA AISLADA) 2P, 3H, 125V, 15 AMP. EN PISO DE VENTA (MONITOR CCTV), A BASE DE TUBERÍA CONDUIT GAL. DE 1/2" DE DIAMETRO P.D (SEGÚN PLANO ELECTRICO BASE), CONDUCTORES MARCA VIAKON-CONDUMEX DE COBRE CON AISLAMIENTO TIPO THW-LS DE ALTA CAPACIDAD DE CONDUCCIÓN CAL. 12 AWG. INCLUYE: MATERIALES, CONECTORES, CAJAS REGISTRO GALVANIZADAS DE 4"x 4" Y 4"x2", CODOS DE 90°, GUIA DE ALAMBRE, MONTAJE DE CONTACTO CODIGO ELE-17-01 CON TAPA COLOR NARANJA 4"x2" (SUMINISTRADO POR OXXO), M.O., HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	SAL	1.00	2,450.00	2,450.00
	TOTAL CIRCUITO CERRADO Y TELEVISIÓN				7,000.00
	CANALIZACION TELEFONIA				
OXXO-TEL-00-C2	ACOMETIDA TELEFONICA CON TUBO CONDUIT GALVANIZADA PARED DELGADA DE 25 MM. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	SAL	1.00	3,560.00	3,560.00
	TOTAL CANALIZACIÓN TELEFONÍA				3,560.00
	ILUMINACION				
OXXO-ILU-00-32	INSTALACION Y COLOCACION DE LUMINARIOS DE 1 x 32 W EN TANDEM CODIGO ELE-25-03 (SUMINISTRADA POR OXXO) TIPO DE SOBREPONER HERMETICAS, COLOCADAS SOBRE PERIMETRO DE MARQUESINA Y ALIMENTADASEN SERIE CON CABLE No.12. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	PZA	18.00	490.00	8,820.00
OXXO-ILU-00-33	INSTALACION Y COLOCACION DE LUMINARIOS 2 x 32 W TIPO CANAL INDUSTRIAL DE SOBREPONER CODIGO ELE-25-02 (SUMINISTRADA POR OXXO) PARA EL AREA DE BODEGA, FIJADAS DIRECTAMENTE SOBRE LA LOSA. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO	PZA	2.00	530.00	1,060.00
OXXO-ILU-00-34	INSTALACION Y COLOCACION DE LUMINARIO TIPO SPOT DE 1 X 26 W. INCLUYE LAMPARA FLUORECENTE (SUMINISTRADA POR OXXO) EN AREA DE MACIZO DE ANUNCIO LUMINOSO. INCLUYE: ALIMENTACION EN SERIE DENTRO DEL CIRCUITO DE ILUMINACION EXTERIOR (TAMDEM) CON ARMOFLEX CAL. 12, MATERIALES,MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y EQUIPO	PZA	3.00	490.00	1,470.00
OXXO-ILU-00-04-01	INSTALACION Y COLOCACION DE LUMINARIO TIPO SPOT DE 1 X 26 W. INCLUYE LAMPARA FLUORECENTE (SUMINISTRADA POR OXXO) EN PLAFON FLOTADO SOBRE CHECK DUT. INCLUYE: MATERIALES CONSUMIBLES,MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y EQUIPO	PZA	3.00	490.00	1,470.00

OXXO-ILU-00-05	INSTALACION Y COLOCACION DE LAMPARAS DE EMERGENCIA CODIGO ELE-27-01 (SUMINISTRADA POR OXXO), EN AREA DE VENTASY BODEGA. INCLUYE: MATERIALES, MANOS DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	PZA	3.00	490.00	1,470.00
OXXO-ILU-00-06	INSTALACION Y COLOCACION DE LAMPARAS DE ALTA DESCARGA DE 400W CODIGO ELE-25-04, PARA ILUMINACION DE ESTACIONAMIENTO SOBRE POSTE DE ANUNCIO DE PALETA. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, ANDAMIOS, MONTAJE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	1.00	550.00	550.00
OXXO-ILU-00-08	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SOQUET DE PORCELANA Y LAMPARA INCANDESCENTE 100 W, PARA OFICINA, S.S. Y CUARTO DE BASURA, INCLUYE :INTERRUPTOR SENCILLO CODIGO ELE-20-14 CON TAPA (SUMINISTRADO POR OXXO), MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y EQUIPO	PZA	1.00	75.00	75.00
	TOTAL ILUMINACIÓN				14,915.00
	LIMPIEZA				
OXXO-LIM-00-01	RETIRO DE ESCOMBRO FUERA DE LA OBRA. . INCLUYE: CARGA, DESCARGA, ACARREOS, FLETE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	M3	21.00	120.00	2,520.00
OXXO-LIM-01-01	LIMPIEZA FINAL DE LA OBRA (PISOS, VIDRIOS, MUEBLES DE BAÑO, ETC.) PARA ENTREGA DE LA MISMA. . INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO.	M2	199.28	20.00	3,985.60
	TOTAL LIMPIEZA				6,505.60
	OBRA EXTERIOR				
1	ESTACIONAMIENTO Y BANQUETAS				
OXXO-PTE-00-01	CORTE DE TERRENO DE HASTA 20 CMS. DE PROFUNDIDAD MEDIDO EN CAJA. INCLUYE: ALMACENAMIENTO DE MATERIAL PRODUCTO DEL DESPALME EN LUGAR DONDE INDIQUE LA SUPERVISIÓN PARA SU POSTERIOR RETIRO, EQUIPO, HERRAMIENTA, ASÍ COMO TODO LO RELACIONADO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE CONCEPTO.	M3	37.49	125.00	4,686.00
OXXO-PTE-01-01	RETIRO DE PRODUCTO DE CORTE Y/O EXCAVACION DE FUERA DE LA OBRA ABUNDADO. INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, ACARREOS, CARGA, DESCARGA, FLETE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M3	55.00	120.00	6,600.00
OXXO-PTE-02-01	TRAZO Y NIVELACIÓN CON EQUIPO TOPOGRAFICO DEL ÁREA DE ESTACIONAMIENTO (SEGUN LAY-OUT). INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	187.44	15.00	2,811.60
OXXO-TER-00-01	EXCAVACIÓN POR MEDIOS MECANICOS PARA ZAPATA CORRIDA EN BARDAS MATERIALES TIPO I Y II, MEDIDO EN CAJA CON PROFUNDIDAD HASTA 2.00M, SEGUN INFORME DE MECANICA DE SUELOS, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, PERFILADO, COLOCACIÓN DEL MATERIAL DONDE NO INTERFIERA CON EL RESTO DE LOS TRABAJOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M3	5.85	135.00	789.75
OXXO-TER-03-01	MEJORAMIENTO DE TERRENO NATURAL (20 CMS.) PARA DESPLANTE DE PLATAFORMA EN AREA DE ESTACIONAMIENTO. INCLUYE: INCORPORACIÓN DE HUMEDAD, HOMOGENIZADO, COMPACTACIÓN AL 90% DE SU PVSM PROCTOR MODIFICADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	187.44	95.00	17,806.80
OXXO-TER-02-02	RELLENO Y COMPACTACION MEDIDO EN CAJA CON MATERIAL PRODUCTO DE BANCO EN CAPAS DE 20 CMS. PROMEDIO, AL 95% DE SU PVSM PROCTOR MODIFICADO. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M3	52.04	95.00	4,943.80
OXXO-CIM-00-01	PLANTILLA DE CONCRETO F'C=100 KG/CM2 DE 5CM DE ESPESOR. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	6.16	135.00	831.87
OXXO-CIM-05-05	ZAPATA CORRIDA SECCION 0.60X0.15M DE CONCRETO PREMEZCLADO F'C=200 KG/CM2 ARMADA CON VARILLA No.3 @ 20CM EN AMBAS DIRECCIONES. INCLUYE: MATERIALES, CIMBRA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, HABILITADOD E ACERO, DESCIMBRA, VIBRADO, CURADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. (SEGÚN CALCULO ESTRUCTURAL)	ML	10.27	360.00	3,697.20
OXXO-CIM-11-50	HABILITADO DE ACERO PARA DL-1 CON ARMEX 15-15-4. Fy=6000 KG/CM2. (CONCRETO CONSIDERADO EN ZAPATA CORRIDA) INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, HABILITADO DE ACERO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML	10.27	35.00	359.45
OXXO-CIM-09-01-03	MURO DE ENRASE EN CIMENTACION CON BLOCK DE CONCRETO DE 15x20x40CM SOLIDO O HUECO RELLENO CON CONCRETO F'C=75 KG/CM2 JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:5. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, HABILITADO DE ACERO, CURADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. (ALTURA DE ACUERDO AL ESTUDIO DE MECÁNICA DE SUELOS)	M2	4.11	390.00	1,602.12
OXXO-CIM-11-01	DALA DE DESPLANTE SECCION 0.15x0.15M DE CONCRETO PREMEZCLADO F'C=200 KG/CM2, ARMADO CON ARMEX 15-15-4. Fy=6000 KG/CM2, INCLUYE: MATERIALES, CIMBRA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, HABILITADO DE ACERO, CIMBRA, DESCIMBRA, VIBRADO, CURADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML	10.27	135.00	1,386.45
OXXO-ALB-00-02	CASTILLO SECCION 0.15x0.15M DE CONCRETO HECHO EN OBRA F'C=150 KG/CM2, ARMADO DESDE CADENA DE DESPLANTE CON ARMEX 15-15-4 Fy= 6000 KG/CM2. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, CIMBRA, DESCIMBRA, VIBRADO, CURADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML	11.60	140.00	1,624.00
OXXO-ALB-01-04-01	CERRAMIENTO SECCION 0.15x0.20M DE CONCRETO HECHO EN OBRA F'C=200 KG/CM2, ARMADO CON ARMEX 15-20-4 F'Y= 6000 KG/CM2 SEGUN PLANO ESTRUCTURAL. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, HABILITADO DE ACERO, CIMBRA, DESCIMBRA, VIBRADO, CURADO, ACARREOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML	10.27	165.00	1,694.55
OXXO-ALB-02-02	MURO DE BLOCK DE CONCRETO No.6 (15x20x40CM) CURADO A VAPOR ASENTADO CON CEM: ARENA PROP. 1:4, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ACARREOS Y DESPERDICIOS.	M2	25.57	360.00	9,205.20
OXXO-ALB-13-01	IMPERMEABILIZACIÓN EN DESPLANTE DE MUROS A BASE DE UNA CAPA DE BARRERA DE VAPOR (PRIMERA MANO). Y ACABADO CON REFUERZO IMPERMEABLE (SEGUNDA MANO), EN DESPLANTE DE MUROS EN LAS TRES CARAS DE .15 CMS POR LONGITUD EN PROYECTO , SEGÚN ESPECIFICACIÓN OXXO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML	30.81	55.00	1,694.55

OXXO-ALB-03-04	FIRME DE CONCRETO HIDRÁULICO PREMEZCLADO DE 7CM DE ESPESOR DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2 A TIRO DIRECTO EN ESTACIONAMIENTO, ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA DE 6-6 /10-10 DANDO PENDIENTE DE 2% COMO MINIMO, ACABADO ESCOBILLADO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, JUNTAS CONSTRUCTIVAS , HERRAMIENTA, EQUIPO, NIVELACIÓN, CIMBRA, DESCIMBRA, ACARREOS, DESPERDICIOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	122.66	290.00	35,569.95
OXXO-ALB-04-01-01	BANQUETA DE 10CM DE ESPESOR CONCRETO F'C=150 KG/CM2. ARMADA CON MALLA ELECTROSOLDADA 6X6/6-6. ACABADO ESCOBILLADO, INCLUYE: CORTES, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, HABILITADO DE ACERO, CIMBRA, DESCIMBRA, TRAZO, ACARREOS, DESPERDICIOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU EJECUCION.	M2	62.16	270.00	16,783.20
OXXO-ALB-04-20	GUARNICIÓN TRAPEZOIDAL SECCION 0.15x0.40M DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2 ARMADA CON 2 VRS No. 3 A TODO LO LARGO Y GRAPAS DEL No. 3 @ 50CM. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, HABILITADO DE ACERO, CIMBRA Y DESCIMBRA, DESPERDICIOS, TRAZO, VIBRADO, CURADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML	31.95	175.00	5,591.25
OXXO-ALB-05-01-02	RAMPA PARA ACCESO DE PERSONAS CON CAPACIDAD DIFERENCIAL EN ESTACIONAMIENTO SECCION 1.20x3.5M DE CONCRETO HECHO EN OBRA F'C= 150 KG/CM2 ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6-6-10/10, ACABADO ESTRIADO DE 1 CM. PENDIENTE DEL 7% . INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	4.20	565.00	2,373.00
OXXO-ALB-05-02	RAMPA PARA ACCESO A BODEGA EN ESTACIONAMIENTO SECCION 1.20M X 3.30 DE CONCRETO HECHO EN OBRA F'C=150 KG/CM2. ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/6-6 ACABADO FILETE BOLEADO RADIO DE 2.5 MM. PENDIENTE DE 15 CM . INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, HABILITADO DE ACERO Y TODO LO NECESAIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	4.20	946.00	3,973.20
OXXO-ALB-10-01	ZARPEO Y AFINE CON CEMENTO-ARENA PROP. 1:5 (ACABADO ESPONJA) EN MUROS INTERIORES Y EXTERIORES, CON UN ESPESOR DE 1.5CM, INCLUYE: HERRAMIENTA, ANDAMIOS, DESPERDICIOS, CURADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	25.57	120.00	3,068.40
OXXO-ALB-12-02	JUNTA DE CONTROL A BASE DE CORTE DE 1" CON DISCO EN FIRME DE CONCRETO DE 12.5 CMS. INCLUYE: SELLADO A BASE DE SELLADOR SIKAFLEX (LIQUIPO AUTONIVELADOR), MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, TRAZO, ASI COMO TODO LO RELACIONADO PARA LA CORRECTA EJECUCION DEL PROYECTO.	ML	103.28	35.00	3,614.80
OXXO-ALB-14-01	INSTALACIÓN DE TOPES DE ESTACIONAMIENTO (SUMINISTRADOS POR OXXO) A BASE DE TUBO DE ACERO A-36 DE 3" DE DIAMETRO EN UNA SOLA PIEZA CON UN ANCHO DE 1.83 MTS Y UNA ALTURA DE 0.15 MT. SOBRE N.P.T. Y AHOGADO 0.30 MTS DE PROFUNDIDAD CON ANCLAJE DE 4 VRS. CUADRADAS DE 1/2" Y 10 CMS DE LARGO EN AMBOS LADOS. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, TRAZO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	6.00	290.00	1,740.00
OXXO-ALB-10-05	CHAPLAN DE CEM-ARENA PROP. 1:5, SECCION 10x10CM ENPRETIL PERIMETRAL Y BASES DE EQUIPOS, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, DESPERDICIOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML	8.12	45.00	365.40
OXXO-ACA-05-02	SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA VINILICA, SEGUN ESPECIFICACIONES OXXO, (VER PLANO DE ACABADOS), INCLUYE: UNA MANO DE SELLADOR VINILICO Y DOS MANOS DE PINTURA VINILICA, MATERIALES, MISCELANEOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, ACARREOS, DESPERDICIOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	26.13	65.00	1,698.45
OXXO-ACA-05-04	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA DE TRAFICO SCT ALQUIDAL HULE CLORADO PARA GUARNICIONES SEGUN ESPECIFICACIONES DE OXXO, INCLUYE: MATERIALES, MISCELANEOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, ACARREOS, DESPERDICIOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA APLICACION.	M2	16.32	145.00	2,366.40
OXXO-ACA-05-20	APLICACIÓN DE SEÑALAMIENTO EN CAJÓN DE ESTACIONAMIENTO PARA CAPACIDAD DIFERENCIADA EN PAVIMENTO HIDRAULICO A BASE DE PRIMARIO EPOXICO, PINTURA DE POLIURETANO COLOR AZUL Y PINTURA DE POLIURETANO COLOR BLANCO SEGUN ESPECIFICACIONES OXXO. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, TRAZO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	1.00	890.00	890.00
OXXO-ACA-05-21	APLICACIÓN DE SEÑALAMIENTO EN CAJÓN DE ESTACIONAMIENTO PARA PUNTO DE REUNION EN PAVIMENTO HIDRAUUCO A BASE DE PRIMARIO EPOXICO, PINTURA DE POLIURETANO COLOR VERDE Y PINTURA DE POLIURETANO COLOR BLANCO SEGUN ESPECIFICACIONES OXXO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, TRAZO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	1.00	890.00	890.00
OXXO-MUE-03-02	MONTAJE DE ANUNCIO EXTERIOR DE MARQUESINA DE 3.66X1.83X0.50MTS. (SUMINISTRADO POR OXXO). INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, SELLO, MANIOBRAS, ACARREOS, ANDAMIOS, NIVELACIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	1.00	3,800.00	3,800.00
OXXO-ALB-04-31	DENTELLÓN DE CONCRETO F'C= 200 KG/CM2 DE SECCION 0.15x0.20M A INICIO DE RAMPA DE ESTACIONAMIENTO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, HABILITADO DE ACERO, CIMBRA Y DESCIMBRA, DESPERDICIOS, TRAZO, VIBRADO, CURADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML	18.50	125.00	2,312.50
	TOTAL ESTACIONAMIENTO Y BANQUETAS				144,769.89
	OBRAS MUNICIPALES				
OXXC-DEM-00-03	DEMOLICION DE GUARNICION DE CONCRETO EXISTENTE SECCION 0.15 x 0.20M. INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, RETIRO DE MATERIAL FUERA DEL ÁREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML	31.26	75.00	2,344.50
OXXC-DEM-00-04	DEMOLICION DE BANQUETA Y FIRME DE ESTACIONAMIENTO DE CONCRETO ARMADO DE ESPESOR VARIABLE, EN PERIMETRO DE PREDIO, . INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M3	2.64	250.00	660.00
OXXC-DEM-02-01	RETIRO DE PRODUCTO DE DEMOLICION FUERA DE LA OBRA. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA., HERRAMIENTA, EQUIPO, ACARREOS, CARGA, DESCARGA, FLETE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M3	4.51	120.00	541.20
OXXC-TER-00-05	CORTE DE TERRENO NATURAL MEDIDO EN BANCO EN MATERIALES TIPO I Y II EN AREA DONDE SE DESPLANTARA LA TIENDA INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, PERFILADO, COLOCACIÓN DEL MATERIAL DONDE NO INTERFIERA CON EL RESTO DE LOS TRABAJOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M3	15.85	125.00	1,981.25
OXXC-FRE-02-01	TRAZO Y NIVELACIÓN CON EQUIPO TOPOGRAFICO DEL AREA DE EDIFICIO (SEGUN LAY-OUT). INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	76.25	15.00	1,143.75

OXXO-TER-01-01	RETIRO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION, FUERA DE LA OBRA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPOS, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M3	20.61	120.00	2,472.60
OXXO-TER-02-07	RELLENO Y COMPACTACION MEDIDO EN CAJA CON BASE HIDRAULICA PARA CARPETA DE CONCRETO HIDRAULICO EN ESTACIONAMIENTO (SEGÚN RECOMENDACIONES DE ESTUDIO DE MECANICA DE SUELOS DE AREA DE ESTACIONAMIENTO) AL 98% DE COMPACTACION SEGUN SU P.V.S.M. DETERMINADO POR LA PRUEBA ASTM D-1557. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M3	15.25	235.00	3,583.75
OXXO-ALB-08-04-05	FIRME DE CONCRETO HIDRÁULICO PREMEZCLADO DE 12CM DE ESPESOR DE CONCRETO F'C=250 KG/CM2 A TIRO DIRECTO EN ESTACIONAMIENTO, ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA DE 6-6 /10-10 DANDO PENDIENTE DE 2% COMO MINIMO, ACABADO ESCOBILLADO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, JUNTAS CONSTRUCTIVAS , HERRAMIENTA, EQUIPO, NIVELACIÓN, CIMBRA, DESCIMBRA, ACARREOS, DESPERDICIOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	31.45	370.00	11,636.50
OXXO-ALB-04-03	BANQUETA DE 10CM DE ESPESOR CONCRETO F'C= 150 KG/CM2. ARMADA CON MALLA ELECTROSOLDADA 6X6/ 10-10. ACABADO ESCOBILLADO, INCLUYE: COMPACTACION DE LA SUPERFICIE AL 95% DE SU DE SU PRUEBA DE COMPACTACION AASTHO ESTANDAR, CORTES, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, HABILITADO DE ACERO, CIMBRA, DESCIMBRA, TRAZO, ACARREOS, DESPERDICIOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU EJECUCION.	M2	39.72	270.00	10,724.40
OXXO-ALB-04-02	GUARNICIÓN TRAFEZOIDAL SECCION 0.15x0.40M, DE CONCRETO F'C= 150 KG/CM2 ARMADA CON 2 VRS No. 3 A TODO LO LARGO Y GRAPAS DEL No. 3 @ 50CM. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, HABILITADO DE ACERO, CIMBRA Y DESCIMBRA, DESPERDICIOS, TRAZO, VIBRADO, CURADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML	25.73	170.00	4,374.10
OXXO-ALB-04-02-04	DENTELLÓN DE CONCRETO F'C= 200 KG/CM2 DE SECCION 0.15x0.20M A INICIO DE RAMPA DE ESTACIONAMIENTO. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, HABILITADO DE ACERO, CIMBRA Y DESCIMBRA, DESPERDICIOS, TRAZO, VIBRADO, CURADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML	20.38	125.00	2,547.50
OXXO-ALB-12-02	JUNTA DE CONTROL A BASE DE CORTE DE 1" CON DISCO EN FIRME DE CONCRETO DE 12.5 CMS. INCLUYE: SELLADO A BASE DE SELLADOR SIKAFLEX (LIQUIDO AUTONIVELADOR), MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, TRAZO, ASI COMO TODO LO RELACIONADO PARA LA CORRECTA EJECUCION DEL PROYECTO.	ML	51.32	32.00	1,642.24
OXXO-ACA-05-04	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA DE TRAFICO SCT ALQUIDAL HULE CLORADO PARA ESTACIONAMIENTO SEGUN ESPECIFICACIONES DE OXXO (MARCA DUPONT), INCLUYE: MATERIALES, MISCELANEOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, ACARREOS, DESPERDICIOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA APLICACION.	M2	9.00	145.00	1,305.00
	TOTAL OBRAS MUNICIPALES				44,956.79
	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS				
OXXO-ALB-05-01	CONSTRUCCION DE REGISTRO SANITARIO SECCION 0.40x0.60M HASTA 1 METRO DE PROFUNDIDAD(PARA MUEBLES DE BAÑO, PARA TARJA, LAVABOS, PILETA DE SERVICIO Y DESCARGAS DE CUARTO) FRIO A BASE DE MURO DE BLOCK N°6, JUNTEADO Y APLANADO CON CEM-ARENA PROP: 1:2.5 ACABADO REQUEMADO CON MEDIA CAÑA. CONSIDERAR CONEXION DE DESCARGA A BIODIGESTOR. INCLUYE: TAPA DE CONCRETO CON MARCO Y CONTRAMARCO A BASTIDOR, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	2.00	950.00	1,900.00
OXXO-ALB-05-04	CONSTRUCCION DE REGISTRO PARA MEDIDOR DE AGUA SECCION 0.6x0.4x0.5 M. INTERIORES, A BASE DE BOLCK N° 6, PEGADO CON CEMENTO:ARENA. ENJARRADO INTERIORMENTE. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, ACARREOS Y LIMPIEZA DE LA OBRA, TAPADERA DE CONCRETO CON ARMADO CON VRS.. No.3 @10 CMS. EN AMBOS SENTIDOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	1.00	750.00	750.00
	TOTAL OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS				2,650.00
	POSTE PARA ANUNCIO				
OXXO-TER-00-01	EXCAVACIÓN POR MEDIOS MECANICOS MATERIALES TIPO I Y II, MEDIDO EN CAJA CON PROFUNDIDAD HASTA 2.00M, SEGUN INFORME DE MECANICA DE SUELOS, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, PERFILADO, COLOCACIÓN DEL MATERIAL DONDE NO INTERFIERA CON EL RESTO DE LOS TRABAJOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M3	14.69	135.00	1,982.88
OXXO-TER-01-01	RETIRO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION, FUERA DE LA OBRA. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPOS, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M3	19.82	120.00	2,378.16
OXXO-TER-02-06	RELLENO Y COMPACTACION EN CEPAS CON MATERIAL PRODUCTO DE BANCO EN CAPAS DE 20 CMS. PROMEDIO, AL 90% DE SU PVSM PROCTOR MODIFICADO. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M3	11.59	235.00	2,722.71
OXXO-CIM-00-01	PLANTILLA DE CONCRETO F'C=100 KG/CM2 DE 5CM DE ESPESOR. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	5.76	135.00	777.60
OXXO-CIM-01-43	ZAPATA A SLADA PARA ANUNCIO UNIPOLAR DE 2.4X2.4m Y UN PERALTE DE 30 CMS. F'C=200KG/CM2 ARMADO CON VARILLAS DEL No.4 LECHO INFERIOR AMBOS SENTIDOS @ 20 CMS., VARILLAS DEL No.3 LECHO SUPERIOR AMBOS SENTIDOS @ 30 CMS. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, EQUIPOI, HABILITADO DE ACERO, VIBRADO, CURADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	1.00	5,048.00	5,048.00
OXXO-CIM-06-64	PEDESTAL PARA ANUNCIO UNIPOLAR, SECCION 0.70x0.70M. DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2. ARMADO CON 12 VRS. No. 5 Y EST. DE VRS. No.3 @ 20 CMS, SEGUN PLANO DE DETALLES. 6 ANCLAS DE 1" 3/8" DE DIAMETRO X 1.55 MTS DE LONGITUD, . INCLUYE: TUERCAS A325, RONDANAS PLANAS Y RONDANAS DE PRESION. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, HABILITADO DE ACERO, VIBRADO, CURADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML	2.50	1,715.00	4,287.50
OXXO-CIM-06-91	APLICACION DE FESTER GROUT DE 0.70 X 0.70 X 3CMS, EN LA UNION ENTRE LA BASE METALICA Y EL PEDESTAL DE CONCRETO PARA ANUNCIO TIPO PALETA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	PZA	2.00	120.00	240.00
OXXO-CIM-13-01	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ANCLAS DE ACERO A-36 DE DIAMETRO 1 3/8" FY=4,200KG/CM2 , CON LONGITUD DE 145 CM FINAL PARA COLOCACIÓN EN DADO Y ANCLAJE DE PLACA BASE DE POSTE DE ACERO. INCLUYE: TUERCA A325 PARA NIVELACION POR ANCLA BAJO PLACA BASE, DOBLECES, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS,HABILITACION DE ACERO, CURADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	6.00	800.00	4,800.00

OXXO-EST-06-02-02	FABRICACIÓN, SUMINISTRO Y MONTAJE DE POSTE DE ACERO A-36 DE 10.00 MTS. DE ALTURA Y 14" DE DIAM. CED 10, PARA RECIBIR ANUNCIO DE PALETA, CON APLICACIÓN DE UNA MANO DE PRIMARIO ESTRUCTURAL CODIGO ACA-38, Y DOS MANOS DE PINTURA DE POLIURETANO COLOR ROJO CODIGO ACA-33. INCLUYE: POSTE DE ACERO, CARTABONES, GROUT, PLACA BASE EN LA PARTE INFERIOR Y SUPERIOR, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, ANCLAJES, TRASLADOS, MONTAJE, MANIOBRAS, ACARREOS, CORTES, SOLDADURA, DESPERDICIOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	1.00	47,500.00	47,500.00
OXXO-MUE-03-01	MONTAJE DE ANUNCIO DE PALETA DE 4.00 X 2.00 X 0.50 M SOBRE POSTE DE 10.00M. INCLUYE: MANIOBRAS CON GRUA, MANIOBRAS DE CABLEADO, SOLDADURA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, MANIOBRAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	1.00	3,500.00	3,500.00
OXXO-ILU-00-06	INSTALACION Y COLOCACION DE LAMPARAS DE ALTA DESCARGA DE 400W CODIGO ELE-25-04, PARA ILUMINACION DE ESTACIONAMIENTO SOBRE POSTE DE ANUNCIO DE PALETA. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, ANDAMIOS, MONTAJE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	1.00	690.00	690.00
OXXO-HAC-02-08	FABRICACION Y COLOCACION DE BASE PARA REFLECTORES DE 400 WATTS A BASE DE PTR DE 1 1/2"x 1 1/2" PINTADO EN ESMALTE ALKIDALICO ROJO, PREVIA APLICACION DE PRIMARIO ANTICORROSIVO COLOR GRIS SEGUN ESPECIFICACIONES OXXO. INCLUYE ANCLAJE EN POSTE PALETA Y/O PORTERIA Y/O PRETIL	PZA	1.00	420.00	420.00
OXXO-ELE-01-07	SALIDA ELECTRICA PARA REFLECTOR (UNA SALIDA PARA DOS REFLECTORES) DE 400W , A BASE DE TUBERÍA PVC RIGIDO DE 3/4" DE DIAMETRO (SEGÚN PLANO ELECTRICO BASE), CONDUCTORES MARCA VIAKON-CONDUMEX DE COBRE CON AISLAMIENTO TIPO THW-LS DE ALTA CAPACIDAD DE CONDUCCIÓN CAL. 12 AWG. INCLUYE: MATERIALES, CONECTORES, CODOS DE 90°, GUIA DE ALAMBRE, M.O., HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	SAL	1.00	690.00	690.00
OXXO-ELE-01-07-02	SALIDA ELECTRICA PARA ANUNCIO DE PALETA DESDE EL TABLERO PRINCIPAL CON CONDUIT RIGIDO GALVANIZADO PARED DELGADA Y CONDUCTORES DEL 10 (POLARIZADA) 30 ML. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO	SAL	1.00	1,890.00	1,890.00
	TOTAL POSTE PARA ANUNCIO				76,926.85
	JARDINERIA				
OXXO-JAR-01-05	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ARBOLES ENCINO SIEMPRE VERDE 1" DE DIAMETRO DEL TALLO, 2 MTS DE ALTURA CON FOLLAJE, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA,HERRAMIENTA, EQUIPO.	PZA	2.00	1,850.00	3,700.00
OXXO-JAR-04-16	SISTEMA DE RIEGO A BASE DE CONDENSADOS, PARA ARBORIZACION DE TIENDA, INCLUYE EL SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIAS, CONEXIONES DE PVC DE 2" DE DIAM, SEGUN DETALLES CONSTRUCTIVOS, MANO DE OBRA Y EQUIPOS NECESARIOS PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LOS TRABAJOS.	ML	33.48	85.00	2,845.80
OXXO-JAR-04-17	CONSTRUCCION DE REGISTRO SECCION SEGUN DETALLES CONSTRUCTIVOS, A BASE DE MURO DE BLOCK N°6, JUNTEADO Y APLANADO CON CEM-ARENA PROP: 1:2.5 ACABADO REQUEMADO CON MEDIA CAÑA. INCLUYE: TAPA DE CONCRETO CON MARCO Y CONTRAMARCO A BASTIDOR, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	1.00	850.00	850.00
	TOTAL JARDINERIA				7,395.80
	VARIOS				
	INSTALACION DE MUEBLES				
OXXO-MUE-00-01	COLOCACION DE EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA ARMADO DE TIENDA: EXTINGUIDOR DE EMPOTRAR, ARMADO DE CIGARRERA, MEDICINERO, ANUNCIO SEÑALETICOS, MANERALES EN PUERTAS DE CUARTO FRIO, MARCO POSTER CERVEZA, PORTA COPETE GONDOLA Y MARCO PORTABANER. (SUMINISTRADOS POR OXXO). INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	LOTE	1.00	1,555.00	1,555.00
OXXO-MUE-00-02	ARMADO Y COLOCACION DE EQUIPOS Y MOBILIARIOS PARA TIENDA (GONDOLAS, GARRAFONERO, BARRAS DE CONSUMO, BANCOS, ACRILICOS Y BARRA DESLIZADORA, PARRILLAS EN CUARTO FRIO, Y EMPOTRADO DE MICROONDAS), (SUMINISTRADOS POR OXXO). INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	LOTE	1.00	1,985.00	1,985.00
OXXC-MUE-00-03	ARMADO, AJUSTE Y COLOCACION DE EQUIPO Y MOBILIARIOS DE TIENDA (MUEBLES DE FAST-FOOD, BARRA DE CAFÉ, MUEBLES DE ISLA, PORTABANNER Y PANEL DUELA), (SUMINISTRADOS POR OXXO). INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	LOTE	1.00	2,650.00	2,650.00
OXXC-MUE-01-04	COLOCACION Y FIJACION DE ACCESOROS EN AREA DE BODEGA, PIZARRON DE CORCHO, PORTA ACCESORIOS DE TARJA, BOTES DE BASURA, BOTIQUIN, EXTINGUIDOR DE EMPOTRAR, ANUNCIOS SEÑALETICOS, (SUMINISTRADOS POR OXXO), INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	LOTE	1.00	2,541.00	2,541.00
OXXC-MUE-01-05	ARMADO, COLOCACIÓN Y SUJECION DE RACK DE 1.22x0.45x2.14M. CON 6 ENTREPAÑOS EN AREA DE BODEGA (SIMINISTRADO POR OXXO) INCLUYE: FIJACION A MURO, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO,Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	1.00	600.00	600.00
OXXC-MUE-02-01	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ACCESORIOS DE EMPOTRAR EN BAÑOS EMPLEADOS, (JABONERA CHICA, DESPACHADOR MARTER JR, DESPACHADOR DE TOALLAS INTERDOBLADAS MARCA SWIPE). INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	JGO	1.00	600.00	600.00
	TOTAL INSTALACION DE MUEBLES				9,931.00
	SISTEMA DE ALARMAS				
OXXC-ALA-00-01	CANALIZACION PARA SENSOR DE ALARMA A BASE TUBERIA CONDUIT GALVANIZADA DE 13 MM DE Ø PARED DELGADA Y GUIA DE ALAMBRE GALVANIZADO CAL. 12, INCLUYE: MATERIALES, SOPORTERIA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	SAL	5.00	1,340.00	6,700.00
OXXC-ALA-00-02	CANALIZACION PARA CEREBRO DE ALARMA A BASE TUBERIA CONDUIT GALVANIZADA DE 13 MM DE Ø PARED DELGADA Y GUIA DE ALAMBRE GALVANIZADO CAL. 12, INCLUYE: MATERIALES, SOPORTERIA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	SAL	1.00	680.00	680.00
OXXC-ALA-00-03	CANALIZACION PARA CONTROL DE ALARMA A BASE TUBERIA CONDUIT GALVANIZADA DE 13 MM. PARED DELGADA Y GUIA DE ALAMBRE GALVANIZADO CALIBRE 12. INCLUYE: MATERIALES, SOPORTERIA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	SAL	1.00	1,240.00	1,240.00

OXXO-ALA-00-04	CANALIZACIÓN PARA SIRENA DE ALARMA A BASE TUBERIA CONDUIT GALVANIZADA DE 13 MM. PARED DELGADA Y GUIA DE ALAMBRE GALVANIZADO CALIBRE 12. INCLUYE: MATERIALES, SOPORTERIA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	SAL	1.00	966.00	966.00
OXXO-ALA-00-05	SALIDA PARA BOTON DE PÁNICO EN ISLA Y EN WC, A BASE TUBERIA CONDUIT GALVANIZADA DE 13 MM. PARED DELGADA Y GUIA DE ALAMBRE GALVANIZADO CALIBRE 12. INCLUYE: MATERIALES, SOPORTERIA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	SAL	2.00	870.00	1,740.00
OXXO-ALA-01-01	SALIDA CONTACTO TIERRA AISLADA 15A, 120V, EN TUBO CONDUIT PARED DELGADA DE 13mm (1/2"), CABLE THHN CAL.#10, #12, #14 (2-10 + 1-12TA + 1-14Ts), INCLUYE: ACCESORIOS PARA CONEXION, CAJA REGISTRO 2" x 4", SOPORTERIA Y MATERIAL PARA FIJACION, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA, EL CONTACTO DOBLE ES SUMINISTRO POR CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V. (SALIDA PARA ALARMA)	SAL	1.00	690.00	690.00
OXXO-ALA-01-02	INSTALACION DE DETECTOR DE HUMO OPERADO CON BATERIAS, EN PLAFOND.(SUMINISTRO POR OXXO). INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, HERRAJES PARA FIJACION, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	3.00	280.00	840.00
	TOTAL SISTEMA DE ALARMAS				12,856.00
	TOTAL PRESUPUESTO				1,328,104.15

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON [illegible] CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CADENA COMERCIAL OXXO S.A. DE C.V.

PRESUPUESTO DE OBRA CIVIL

219

TIENDA: OXXO SIERRA TARAHUMARA
PLAZA: CHIHUAHUA
FECHA: 09-jun-17
EMPRESA: CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
NOMBRE: LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.

PRESUPUESTO O.C. 1
LAYOUT: 1

PADRON No: 812823559 No. FOLIO.

PARTIDA	IMPORTE
DEMOLICIONES	67,176.00
OBRAS PRELIMINARES	29,432.70
TERRACERIAS	12,328.29
CIMENTACION AREA DE EDIFICIO	56,747.75
ESTRUCTURA	167,685.30
ALBAÑILERIA	192,854.69
ACABADOS	277,052.50
HERRERIA,ALUMINIO Y CRISTAL	60,096.40
CARPINTERIA	5,480.00
HIDROSANITARIA	
INSTALACION HIDROSANITARIA	24,763.60
INSTALACION ELECTRICA	
INSTALACION ELECTRICA BAJA TENSION	73,960.00
CANALIZACION VOZ Y DATOS	12,850.00
TIENDA INTELIGENTE	16,210.00
CIRCUITO CERRADO Y TELEVISIÓN	7,000.00
CANALIZACIÓN TELEFONÍA	3,560.00
ILUMINACION	14,915.00
LIMPIEZA	6,505.60
OBRA EXTERIOR	
ESTACIONAMIENTO Y BANQUETAS	144,769.89
OBRAS MUNICIPALES	44,956.79
OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS	2,650.00
POSTE PARA ANUNCIO	76,926.85
JARDINERIA	7,395.80
VARIOS	
INSTALACION DE MUEBLES	9,931.00
SISTEMA DE ALARMAS	12,856.00
TOTAL PRESUPUESTO	**1,328,104.15**

LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V.
Plaza CHIHUAHUA
Domicilio de la Plaza AV. NICOLAS GOGOL #11363
Teléfono de la Plaza 614 4 42 74 00

ACTA TERMINACION DE OBRA

2 823

No. 21020

Obra: OXXO SIERRA TARAHUMARA

Domicilio de la Obra: CALLE SIERRA TARAHUMARA ESQUINA CON PASCUAL OROZCO CHIHUAHUA, CHIH.

Contratista: CYP CRUZ SAENZ SA DE CV

Contrato No: No. 21020

No. Días contratados	Fecha Inicio:	Fecha Final:	Valor del contrato:
60 Días	17/07/2017	27/09/2017	$1,540,600 pesos 81/100 m.n.

Los señores EDMUNDO ANTONIO SALAZR ACOSTA, en su carácter de responsable de construcción de **CADENA COMERCIAL OXXO S.A. DE C.V. Plaza CHIHUAHUA** y CESAR CRUZ SAENZ, como representante legal de **GYP CRUZ SAENZ SA DE CV**, se reunieron para asentar en acta la **TERMINACIÓN DE LA OBRA** correspondiente al contrato mencionado anteriormente, dentro del plazo establecido en el Contrato de Obra.

Con relación a la obra en construcción, las partes expresan las siguientes observaciones:

- El anticipo fue pagado el 22 de AGOSTO 2017.
- Se consideraron 4 días de retraso en la obra por falta de viguetas en el mercado para el techado de la losa.
- Se contemplan 2 días por re trabajos en instalaciones por discrepancia en planos.
- Los detalles o vicios ocultos que pudiesen presentarse después de esta pre-recepcion tendrán que ser solucionados por parte del contratista sin costo adicional.
- Se anexara lista de detalles que se tendrán que reparar en un plazo máximo de una semana

Convienen las partes que en caso de que las observaciones no sean cumplidas en el plazo antes mencionado, se descontarán económicamente del finiquito correspondiente.

Las partes acuerdan que la firma de la presente no implica la entrega recepción formal de la obra, solo implica la terminación en tiempo contractual de la obra.

La entrega-recepción de la obra se llevara a cabo el día 27 de SEPTIEMBRE del 2017, la cual se efectuara directamente en el lugar de la Obra y una vez que haya sido revisada y aprobada por CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V., para lo cual se deberá firmar el acta correspondiente.

Lo anterior no exime a **CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V.**, de ejercitar las acciones legales necesarias derivadas de alguna presunta irregularidad en los trabajos realizados por el contratista.

Chihuahua, Chih. A 31 de Octubre del 2016.

EL CONTRATANTE

EDMUNDO ANTONIO SALAZAR ACOSTA
Responsable de construcción

LA CONTRATISTA

NELSON ULISES CRUZ SAENZ
Responsable de construcción

Testigo

RODRIGO ARBALLO VENEGAS
Encargado de construcción

Testigo

JAHAZIEL A. MIRANDA
Encargado de construcción

ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE OBRA PÚBLICA

I.- INFORMACIÓN GENERAL

NÚMERO DE LA OBRA O ACCIÓN : 1908431

NOMBRE : PRIM. OLIVIA CANO GONZALEZ

MUNICIPIO : CHIHUAHUA

221

LOCALIDAD DONDE SE REALIZÓ : COL. RIBERAS DE SACRAMENTO

DEPENDENCIA EJECUTORA : INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

II.- ORIGEN DE LOS RECURSOS

INDICAR EL NOMBRE DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN DE DONDE SE APROBARON O AUTORIZARON LOS RECURSOS : FONDO DE APORTACIONES MULTIPLES

III.- ANTECEDENTES PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTALES

III.1- INVERSIONES AUTORIZADAS, APROBADAS Y MODIFICADAS POR EJERCICIO PRESUPUESTAL, CON ESTRUCTURA DE APORTACIONES EXPRESADAS EN PESOS:

AÑO	OFICIO	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	DESCEN-TRALIZADO	OTROS	PARTICIPAN-TES
2015	2015-FAM15B-A-0039	$456,193.00	$0.00	$0.00	$0.00	$456,193.00	$0.00	$0.00

III.2- TIPO DE OBRA O ACCIÓN APROBADA:

NUEVA ( ) AMPLIACIÓN (X) REHABILITACIÓN ( ) EQUIPAMIENTO ( ) MOBILIARIO ( )

III.3- DESCRIPCIÓN BREVE Y CLARA DE LA MISMA:
CONSTRUCCION DE UN AULA DE 6 X 8 MTS. DE ESTRUCTURA 751, INCLUYE OBRAS Y REDES EXTERIORES

III.4- META FÍSICA APROBADA INDICADA EN SU MEDIDA MÍNIMA DE EXPRESIÓN MEDIBLE (METRO, METRO 2, OBRA, KILOMETRO, EQUIPO, MOBILIARIO, SERVICIO SANITARIO, POSTE, CABEZA, HECTÁREA, PERSONA, ETC.):

III.5- MODALIDAD DE EJECUCIÓN Y FECHAS DE INICIO - TÉRMINO APROBADAS.
SI LA OBRA Y/O ACCIÓN SE REALIZÓ POR CONTRATO O ADMINISTRACIÓN DIRECTA, INDICAR:

POR CONTRATO (X) POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA ( )

NOMBRE DEL CONTRATISTA, PROVEEDOR Y/O EMPRESA:
CYP CRUZ SAENZ, S.A DE C.V.

IMPORTE TOTAL CONTRATADO Y CONVENIDO CON IVA INCLUIDO: $454,525.97

INICIO: 18 de enero del 2016 TERMINO: 16 de abril del 2016

IV.- INVERSIONES EJERCIDAS Y METAS FÍSICAS ALCANZADAS

IV.1- INVERSIÓN LIBERADA POR AÑO FISCAL, CON ESTRUCTURA DE APORTACIONES EXPRESADA EN PESOS.

AÑOS FISCALES					TRALIZADO		TES
2016	$181,810.39	$0.00	$0.00	$0.00	$181,810.39	$0.00	$0.00

IV.2- INVERSIÓN COMPROBADA POR AÑO FISCAL, CON ESTRUCTURA DE APORTACIONES EXPRESADA EN PESOS.

290

AÑOS FISCALES	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	DESCEN-TRALIZADO	OTROS	PARTICIPAN-TES
2016	$181,810.39	$0.00	$0.00	$0.00	$181,810.39	$0.00	$0.00

IV.3- INDICAR LA PARTICIPACIÓN DEL COMITÉ DE LA OBRA O ACCIÓN, TANTO SI FUE EN EFECTIVO, EN ESPECIE O EN AMBAS FORMAS, Y EN CUANTO SE VALORA:

( ) EFECTIVO NO APLICA

( ) ESPECIE

IV.4- SITUACIÓN FÍSICA DE LA OBRA O ACCIÓN Y CONDICIONES DE SERVICIO:

222

¿SE ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADA? (X) SI ( ) NO

SI LA RESPUESTA ES AFIRMATIVA INDICAR LA META FÍSICA ALCANZADA POR EJERCICIO PRESUPUESTAL Y SI SE TERMINO EN EL TIEMPO PREVISTO, ASÍ COMO LA SITUACIÓN ACTUAL DE SERVICIO DE ACUERDO AL PROPÓSITO QUE MOTIVO SU EJECUCIÓN; ADEMAS, DEBERÁ ANEXARSE COMO PARTE INTEGRANTE DE ESTA ACTA, UNA RELACIÓN DE LAS CANTIDADES DE MATERIAL ADQUIRIDO NO UTILIZADO EN LA OBRA O ACCIÓN REALIZADA (SOBRANTE), ASÍ COMO COMO LA PROPUESTA DE UTILIZACIÓN EN OTRA OBRA O ACCIÓN PÚBLICA QUE SE JUSTIFIQUE.

META FISICA ALCANZADA:

SE TERMINÓ EN EL TIEMPO PREVISTO: (X) SI ( ) NO

CAUSAS QUE ANTICIPARÓN O RETRASARON SU TERMINACIÓN:

SITUACIÓN ACTUAL DE SERVICIO:

OPERA ADECUADAMENTE (X) OPERA CON DEFICIENCIA ( ) NO OPERA ( )

SI OPERA CON DEFICIENCIA O NO OPERA, ¿INDICAR POR QUE?

IV.5- BENEFICIARIOS

DIRECTOS: CANTIDAD 1 MUNICIPIOS 1 LOCALIDADES 1

INDIRECTOS: CANTIDAD 1 MUNICIPIOS 1 LOCALIDADES 1

SE REGISTRA ALGÚN SOBRANTE DE MATERIAL: ( ) SI (x) NO

SE ANEXA RELACIÓN DEL MISMO ( ) SI (x) NO ¿POR QUE? N/A

POSIBLE USO DEL MATERIAL SOBRANTE (PREVIA AUTORIZACIÓN ESCRITA DE LA S.P.E. QUE SE ANEXARA A ESTA ACTA)

IV.6- INDICAR LA INSTANCIA QUE SERÁ LA RESPONSABLE DE LA OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA OBRA O ACCIÓN, CON CONOCIMIENTO DEL MISMO COMITÉ COMUNITARIO, CUANDO NO SEA ESTE EN QUIÉN RECAIGA ESTA RESPONSABILIDAD.

PRIM. OLIVIA CANO GONZALEZ

IV.7- INDICAR CUALQUIER INCONFORMIDAD MANIFESTADA POR LAS DEPENDENCIAS, COMITÉ COMUNITARIO U OTRA INSTANCIA PARTICIPANTE EN ESTE ACTO, EN CASO DE QUE LA HUBIERE.

¿PROCEDE LA ENTREGA - RECEPCIÓN DE ESTA OBRA O ACCIÓN (X) SI ( ) NO

DESPUES DE HABER EFECTUADO LA REVISIÓN DOCUMENTAL Y VERIFICACIÓN FÍSICA DE LA OBRA O ACCIÓN POR LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN, SE CONCLUYE QUE ESTA SE ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADA ACORDE A LAS ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO E INVERSIÓN EJERCIDA, EN CONDICIONES DE SERVICIO, POR LO QUE PUEDE SER RECIBIDA POR LA INSTANCIA RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO. 291

SE ACLARA QUE ESTA ACTA NO EXIME A LA DEPENDENCIA EJECUTORA, COMPAÑIA CONSTRUCTORA DE LA OBRA O PROVEEDOR DE LOS BIENES O SERVICIOS, DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTEN POSTERIORMENTE CONFORME A LO ESTIPULADO EN LOS ORDENAMIENTOS LEGALES CORRESPONDIENTES Y, OBLIGA POR LA PRESENTE, A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL ESTADO.

VI.- FORMALIZACIÓN DEL ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN 223

MEDIANTE ESTE ACTO, LA DEPENDENCIA EJECUTORA DE LA OBRA O ACCIÓN, EFECTUA SU ENTREGA A LA DEPENDENCIA O INSTANCIA RESPONSABLE DE LA OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO EN LA PERIODICIDAD QUE LO REQUIERA, PARA SU ADECUADA OPERACIÓN Y APROVECHAMIENTO.

ENTREGA:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
ING. CESAR RODRIGUEZ ESPINOZA	SUPERVISOR DE OBRA	
ING. EDGAR CHAIREZ PRIETO	JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA (ZONA 2)	
ING. CRISTINA I. QUINTANA SILVEYRA	DIRECTORA TÉCNICA	
ING. VÍCTOR MANUEL CASTRO ARMENDÁRIZ	DIRECTOR GENERAL	

RECIBE:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROFRA. AMPARO TREJO CHAPARRO	DIRECTOR	

NOTAS:
- ESTA ACTA, UNA VEZ FIRMADA POR QUIEN HACE ENTREGA A QUIEN RECIBE, DEBERA INTEGRARSE AL EXPEDIENTE UNITARIO DE LA OBRA O ACCIÓN QUE EXISTE EN PODER DE LA DEPENDENCIA EJECUTARA.
- LAS INVERSIONES LIBERADAS Y COMPROBADAS POR AÑO FISCAL SON LAS EJERCIDAS HASTA LA FECHA DE FIRMA DE ENTREGA DE ESTA ACTA.

LUGAR: CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.

FECHA: 16/04/2016 12:00:00a.m.

S.E.E.CH
ESP PRIM. FED.
OLIVIA CANO
GONZÁLEZ
CHIHUAHUA, CHIH

1 AULA USAER DE 6.00X8.00MTS DE ESTRUCTURA 751 EN LA ESCUELA PRIMARIA OLIVIA CANO GONZALEZ UBICADA EN CALLE RIO COLORADO Y RIO COLUMBIA, FRACC. RIBERAS DEL SACRAMENTO, CHIHUAHUA, CHIH.

CONSTRUCTORA Y PUBLICIDAD CRUZ SAENZ S.A DE C.V
C. MISIONEROS No 2500 COL. SANFELIPE, CHIHUAHUA, CHIH.
TEL. 614 426 79 77.

I.CH.I.F.E-ADJ-368-2015

06 DE NOVIEMBRE DEL 2015
PLAZO DE EJECUCION 90 DIAS NAT.
INICIO 17 DE NOVIEMBRE DEL 2015

224

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Total
	PRIM OLIVIA CANO GONZALEZ				
	EDIFICIO E				
	CIMENTACION				
11061A	TRAZO Y NIVELACION DEL TERRENO ESTABLECIEN EJES DE REFERENCIAS; INCLUYE CRUCETAS, ESTACAS, HILOS, MARCAS Y TRAZOS CON CALHIDRA. Precio Unitario: ** SIETE PESOS 78/100 M.N. **	M2	74.88	$ 7.78	$ 582.57
11071C	CORTE EN CAJON, POR MEDIOS MECANICOS CUALQUIER TIPO DE TERRENO, INCLUYE CARGA Y ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DEL CORTE FUERA DEL AREA DE TRABAJO AL TIRADERO AUTORIZADO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ACARREO, EQUIPO, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION, P.U.O.T. Precio Unitario: ** SESENTA PESOS 93/100 M.N. **	M3	112.32	$ 60.93	$ 6,843.66
RIEGOF	RIEGO PESADO, HASTA ENCHARCAMIENTO, INCLU TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. Precio Unitario: ** VEINTISIETE PESOS 19/100 M.N. **	M2	74.88	$ 27.19	$ 2,035.99
CTN90	COMPACTACION DE TERRENO NATURAL POR MED MECANICOS AL 90 % A LA PRUEBA PROCTOR, A CUALQUIER PROFUNDIDAD Y EN CUALQUIER TIPO DE TERRENO. Precio Unitario: ** DIEZ PESOS 43/100 M.N. **	M2	74.88	$ 10.43	$ 781.00
22144B	TERRAPLEN COMPACTADO AL 95% DE LA PRUE PROCTOR MODIFICADA, USANDO MATERIAL DE BANCO, COMPACTAR EN CAPAS NO MAYORES A 20 CM, CON TAMAÑO MAXIMO DE 11/2" A FINOS, CONTENIDO DE FINOS MENORES QUE LA MALLA # 200, VRS ESTANDAR DE 60 % COMO MINIMO. INCLUYE MATERIAL, AGUA, EQUIPO, PRUEBAS DE LABORATORIO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. P.U.O.T. MEDIDO COMPACTADO.MEDIDO COMPACTADO. Precio Unitario: ** CIENTO SETENTA Y TRES PESOS 10/100 M.N. **	M3	112.32	$ 173.10	$ 19,442.59
11071	EXCAVACION A MANO EN CUALQUIER TIPO DE TERRE CUALQUIER PROFUNDIDAD, INCLUYE AFINE DE TALUDES Y PISO PARA RECIBIR PLANTILLA Y ACARREO DENTRO Y FUERA DE LA OBRA AL TIRADERO MUNICIPAL DEL MATERIAL NO UTILIZABLE.(NO SE PAGARAN SOBREANCHOS). Precio Unitario: ** CIENTO QUINCE PESOS 52/100 M.N. **	M3	1.51	$ 115.52	$ 174.44
11071OI	EXCAVACION CON MEDIOS MECANICOS EN CUALQU TIPO DE TERRENO, CUALQUIER PROFUNDIDAD, INCLUYE AFINE DE TALUDES Y PISO PARA RECIBIR PLANTILLA Y ACARREO DENTRO Y FUERA DE LA OBRA AL TIRADERO MUNICIPAL DEL MATERIAL NO UTILIZABLE. (NO SE PAGARAN SOBREANCHOS). Precio Unitario: ** SESENTA Y SIETE PESOS 16/100 M.N. **	M3	36.61	$ 67.16	$ 2,458.73
11101A	PLANTILLA DE CONCRETO HECHO EN OBRA FC= KG/CM2 TMA 3/4", DE 5 CMS. DE ESPESOR, INCLUYE: NIVELACION DEL TERRENO Y COLADO DEL CONCRETO. Precio Unitario: ** NOVENTA Y OCHO PESOS 81/100 M.N. **	M2	34.29	$ 98.81	$ 3,388.19
11121	RELLENO Y COMPACTACION DE MATERIAL PRODUC DE EXCAVACION CON BAILARINA EN CAPAS DE 15 CMS. CON HUMECTACION OPTIMA HASTA ALCANZAR UNA COMPACTACION DEL 95% DE LA PRUEBA PROCTOR, INCLUYE ACARREO EN CARRETILLA DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTO. Precio Unitario: ** CIENTO CUARENTA PESOS 35/100 M.N. **	M3	38.13	$ 140.35	$ 5,351.55
11131	SUMINISTRO Y RELLENO DE MATERIAL INE COMPACTADO CON BAILARINA Y AGUA EN CAPAS DE 15	M3	29.95	$ 182.84	$ 5,476.06

LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ

1 AULA USAER DE 6.00X8.00MTS DE ESTRUCTURA 751 EN LA ESCUELA PRIMARIA OLIVIA CANO GONZALEZ UBICADA EN CALLE RIO COLORADO Y RIO COLUMBIA, FRACC. RIBERAS DEL SACRAMENTO, CHIHUAHUA, CHIH.

CONSTRUCTORA Y PUBLICIDAD CRUZ SAENZ S.A DE C.V
C. MISIONEROS No 2500 COL. SANFELIPE, CHIHUAHUA, CHIH.
TEL. 614 426 79 77

I.CH.I.F.E-ADJ-368-2015

06 DE NOVIEMBRE DEL 2015
PLAZO DE EJECUCION 90 DIAS NAT.
INICIO 17 DE NOVIEMBRE DEL 2015

225

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Total
	CMS. DE ESPESOR, CON HUMECTACION OPTIMA HASTA ALCANZAR EL 95% DE LA PRUEBA PROCTOR, INCLUYE ACARREO EN CARRETILLA DENTRO Y FUERA DE LA OBRA. MEDIDO COMPACTO. Precio Unitario: ** CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS 84/100 M.N. **				
12076N	MURETE DE ENRASE EN CIMENTACION CON BLOCK CONCRETO DE 15X20X40 CM ASENTADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:5, INCLUYE IMPERMEABILIZACION CON MICROLASTIC DE FESTER POR AMBAS CARAS , CON PROPORCION DE 1.5 LTS/M2, CELDAS RELLENAS DE CONCRETO F'C=100 KG/CM2. Precio Unitario: ** TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 46/100 M.N. **	M2	60.37	$ 372.46	$ 22,485.41
CCIM	CIMBRA EN CIMENTACION CON MADERA DE PINO DE INCLUYE CURADO, CIMBRADO Y DESCIMBRADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU PERFECTA COLOCACION. Precio Unitario: ** CIENTO SESENTA Y DOS PESOS 72/100 M.N. **	M2	16.83	$ 162.72	$ 2,738.58
CCIMA	CIMBRA APARENTE EN CIMENTACION CON TRIPLAY 3/4" INCLUYE CURADO, CIMBRADO Y DESCIMBRADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU PERFECTA COLOCACION. Precio Unitario: ** CIENTO NOVENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N. **	M2	19.98	$ 193.00	$ 3,856.14
CAC2	SUMINISTRO Y HABILITADO DE ACERO DE REFUERZO CIMENTACION FY=2400KG/CM2, INCLUYE ARMADO, TRALAPES, SILLETAS, DESPERDICIO, SUMINISTRO DE ALAMBRE RECOCIDO Y TODO LO NECESARIO PARA SU PERFECTA COLOCACION. No. 2 Precio Unitario: ** TREINTA Y UN PESOS 45/100 M.N. **	KG	69.87	$ 31.45	$ 2,197.41
CAC3	SUMINISTRO Y HABILITADO DE ACERO DE REFUERZO CIMENTACION FY=4200KG/CM2, INCLUYE ARMADO, TRALAPES, SILLETAS, DESPERDICIO, SUMINISTRO DE ALAMBRE RECOCIDO Y TODO LO NECESARIO PARA SU PERFECTA COLOCACION. No. 3 Precio Unitario: ** VEINTICUATRO PESOS 88/100 M.N. **	KG	200.00	$ 24.88	$ 4,976.00
CAC4	SUMINISTRO Y HABILITADO DE ACERO DE REFUERZO CIMENTACION FY=4200 KG/CM2, INCLUYE ARMADO, TRALAPES, SILLETAS, DESPERDICIO, SUMINISTRO DE ALAMBRE RECOCIDO Y TODO LO NECESARIO PARA SU PERFECTA COLOCACION. No. 4 Precio Unitario: ** VEINTICUATRO PESOS 88/100 M.N. **	KG	132.20	$ 24.88	$ 3,289.14
CCON	SUMINISTRO Y COLADO DE CONCRETO PREMEZCLA F'C=250KG/CM2 EN CIMENTACION, INCLUYE VIBRADO Y CURADO DEL CONCRETO CON CURAFEST ROJO O SIMILAR EN CALIDAD Y PRUEBAS DE LABORATORIO POR CADA 4 M3 DE CONCRETO A LOS 7, 14 Y 28 DIAS Precio Unitario: ** UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 43/100 M.N. **	M3	5.60	$ 1,997.43	$ 11,185.61
	Total de CIMENTACION				$ 97,263.07
	ESTRUCTURA				
200000I	TRABE T-1 DE 20X40CMS. CONCRETO PREMEZCLA F'C=250 KG/CM2, ARMADA CON ACERO FY=4200 KG/CM2 3 VARILLAS # 4 LECHO INFERIOR Y 2 VAR. # 4 EN EL LECHO SUPERIOR, 2 BASTONES # 4 EN LA PARTE SUPERIOR CON UNA LONGITUD SEGÚN PLANO ESTRUCTURAL, INCLUYE CIMBRA APARENTE CON TRIPLAY DE 3/4", 4 USOS, CRUCES DE VARILLAS, CHAFLAN A BASE DE TUINO DE 1 PULGADA, HABILITADO DE ACERO, CIMBRADO, DESCIMBRADO, BOMBEO, COLADO Y CURADO DEL CONCRETO CON CURAFEST ROJO DE FESTER O SIMILAR EN CALIDAD, ALAMBRE RECOCIDO, PRUEBAS DE LABORATORIO POR CADA 4 M3 DE CONCRETO A LOS 7, 14 Y 28 DIAS.	ML	14.22	$ 622.26	$ 8,848.54

LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ

1 AULA USAER DE 6.00X8.00MTS DE ESTRUCTURA 751 EN LA ESCUELA PRIMARIA OLIVIA CANO GONZALEZ UBICADA EN CALLE RIO COLORADO Y RIO COLUMBIA, FRACC. RIBERAS DEL SACRAMENTO, CHIHUAHUA, CHIH.

CONSTRUCTORA Y PUBLICIDAD CRUZ SAENZ S.A DE C.V
C. MISIONEROS No 2500 COL. SANFELIPE, CHIHUAHUA, CHIH.
TEL. 614 426 79 77

I.CH.I.F.E-ADJ-368-2015

06 DE NOVIEMBRE DEL 2015
PLAZO DE EJECUCION 90 DIAS NAT.
INICIO 17 DE NOVIEMBRE DEL 2015

226

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Total
	Precio Unitario: ** SEISCIENTOS VEINTIDOS PESOS 26/100 M.N. **				
20003OI	TRABE T-2 TRAPEZOIDAL DE 50CMS. DE ANC AHOGADA EN CUMBRERA, CONCRETO PREMEZCLADO F'C=250KG/CM2 , ARMADA CON 6 VARILLAS #4 FY=4200 KG/CM2. Y ESTRIBOS NO.2 A/C 20CMS SEGÚN PLANO. INCLUYE CIMBRA APARENTE CON TRIPLAY DE 3/4", 4 USOS, CIMBRADO, DESCIMBRADO, HABILITADO DEL ACERO, BOMBEO, COLADO Y CURADO DEL CONCRETO CON CURAFEST ROJO DE FESTER O SIMILAR EN CALIDAD, ALAMBRE RECOCIDO, PRUEBAS DE LABORATORIO POR CADA 4 M3 DE CONCRETO A LOS 7, 14 Y 28 DIAS. Precio Unitario: ** SEISCIENTOS NUEVE PESOS 85/100 M.N. **	ML	7.20	$ 609.85	$ 4,390.92
23001OI	LOSA DE CONCRETO PREMEZCLADO DE FC=250 KG/C DE 10CMS. DE ESPESOR ACABADO APARENTE CON TRIPLAY DE 3/4", 4 USOS ARMADA SEGÚN PLANO, INCLUYE DESCONTAR CONCRETO DE TRABES, CIMBRADO, DESCIMBRADO HABILITADO DE ACERO, BASTONES, BOMBEO, COLADO Y CURADO DEL CONCRETO CON CURAFEST ROJO DE FESTER O SIMILAR EN CALIDAD, PRUEBAS DE LABORATORIO POR CADA 4 M3 DE CONCRETO, A LOS 7, 14 Y 28 DIAS. Precio Unitario: ** SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 61/100 M.N. **	M2	69.16	$ 646.61	$ 44,719.55
	Total de ESTRUCTURA				$ 57,959.01
	ALBAÑILERIA Y ACABADOS				
31017A	CADENA O CASTILLO DE CONCRETO F'C=250KG/CM2 14X14CMS. ARMADO CON 4 VARILLAS #3, FÝ =4200 KG/CM2, ESTRIBOS DEL #2 A/C 15 CMS. INCLUYE CIMBRA COMUN, DESCIMBRADO Y CRUCES DE VARILLAS. Precio Unitario: ** DOSCIENTOS NUEVE PESOS 40/100 M.N. **	ML	39.39	$ 209.40	$ 8,248.27
31017-B	CADENA CD-2 DE REPISON DE CONCRE F'C=250KG/CM2 DE 14X14CMS ARMADO CON 4 VARILLAS #3 FÝ=4200KG/CM2 Y ESTRIBOS DEL #2 A/C 30CMS. INCLUYE CIMBRA COMUN, DESCIMBRADO Y CRUCES DE VARILLAS. Precio Unitario: ** DOSCIENTOS TRES PESOS 62/100 M.N. **	ML	32.90	$ 203.62	$ 6,699.10
31017-C	DALA SOBRE MOCHETA DE CONCRETO F'C=250 KG/C DE 15X15 CMS ARMADO CON 4 VARILLAS # 3 FY=4200 KG/CM2 Y ESTRIBOS DEL #2 A/C 25 CMS, INCLUYE CIMBRA COMUN, DESCIMBRADO Y CRUCES DE VARILLAS. Precio Unitario: ** DOSCIENTOS NUEVE PESOS 57/100 M.N. **	ML	5.93	$ 209.57	$ 1,242.75
31026	CADENA CD-3 DE CONCRETO F'C=250 KG/CM2 DE 14 X CMS. ARMADO CON 4 VAR. # 4 F'Y= 4200 KG/ CM2 Y ESTRIBOS No. 2 @ 20 CMS. INCLUYE CIMBRA COMUN, DESCIMBRA, COLADO Y CURADO DEL CONCRETO, CRUCES DE VARILLAS, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. Precio Unitario: ** DOSCIENTOS SETENTA PESOS 94/100 M.N. **	ML	15.60	$ 270.94	$ 4,226.66
ECOC	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MURO TIPO ECOTEC 15 CM DE ESPESOR, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:4 , INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION Precio Unitario: ** TRESCIENTOS NUEVE PESOS 83/100 M.N. **	M2	64.83	$ 309.83	$ 20,086.28
31220A-	PISO DE CONCRETO F'C=150KG/CM2, 10 CMS. ESPESOR, REFORZADO CON MALLA DE ACERO 6X6-10-10, ACABADO PULIDO, CON JUNTAS FRÍAS SELLADAS A BASE DE SIKAFLEX-1A Y SIKAROD O SIMILAR EN CALIDAD, DISTRIBUIDAS SEGÚN PLANO, INCLUYE ACABADO CON VOLTEADOR, CIMBRA APARENTE, NIVELACION Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	46.12	$ 264.94	$ 12,219.03

LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ

1 AULA USAER DE 6.00X8.00MTS DE ESTRUCTURA 751 EN LA ESCUELA PRIMARIA OLIVIA CANO GONZALEZ UBICADA EN CALLE RIO COLORADO Y RIO COLUMBIA, FRACC. RIBERAS DEL SACRAMENTO, CHIHUAHUA, CHIH.

CONSTRUCTORA Y PUBLICIDAD CRUZ SAENZ S.A DE C.V
C. MISIONEROS No 2500 COL. SANFELIPE, CHIHUAHUA, CHIH.
TEL. 614 426 79 77

I.CH.I.F.E-ADJ-368-2015

06 DE NOVIEMBRE DEL 2015
PLAZO DE EJECUCION 90 DIAS NAT.
INICIO 17 DE NOVIEMBRE DEL 2015

227

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Total
	Precio Unitario: ** DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 94/100 M.N. **				
31220B	PISO DE CONCRETO F'C=150KG/CM2, 10CMS. ESPESOR, ACABADO RAYADO CON BROCHA DE PELO, CON JUNTAS FRÍAS SELLADAS A BASE DE SIKAFLEX-1A Y SIKAROD O SIMILAR EN CALIDAD, INDICADAS SEGÚN PLANO, INCLUYE ACABADO CON VOLTEADOR, CIMBRA LIMITE, NIVELACION Y FORJADO DE NARIZ, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. Precio Unitario: ** DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 71/100 M.N. **	M2	6.78	$ 235.71	$ 1,598.11
31288	PASO EN LOSA PARA DUCTO DE INYECCIÓN DE A ACONDICIONADO DE 60X60 CMS. INTERIORES, INCLUYE SARDINEL DE CONCRETO FC=250 KG/CM2. DE 15X10 CMS. SIN ARMAR CON CIMBRA APARENTE, CHAFLAN EXTERIOR DE 6X6 CMS. CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:3 Y TAPA DE CONCRETO DE 10 CMS DE ESPESOR ARMADA CON VARILLAS No. 3 A CADA 20 CMS. EN AMBOS SENTIDOS, INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU EJECUCION. Precio Unitario: ** UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 16/100 M.N. **	PZA	1.00	$ 1,262.16	$ 1,262.16
32001	APLANADO MUROS CON MORTERO DE CEMENTO-ARE 1:4 DE 1.5CM DE ESPESOR A PLOMO Y REGLA ACABADO FINO CON LLANA DE MADERA O CASETON DE POLIESTIRENO, INCLUYE REMATES, EMBOQUILLADO Y PERFILADO DE VANOS DE CANCELERIA Y PUERTAS. Precio Unitario: ** CIENTO VEINTISEIS PESOS 99/100 M.N. **	M2	151.23	$ 126.99	$ 19,204.70
32001R	APLANADO MUROS CON MORTERO,CEMENTO, ARENA DE 1.5CM DE ESPESOR A PLOMO Y REGLA ACABADO RAYADO, INCLUYE REMATES Y EMBOQUILLADO Y PERFILADO DE VANOS DE CANCELERIA. Y PUERTAS. Precio Unitario: ** CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS 32/100 M.N. **	M2	14.00	$ 136.32	$ 1,908.48
23023-A	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE GOTERÓN DE LAM GALVANIZADA CALIBRE No. 26 DE 20 CMS. DE DESARROLLO, INCLUYE CLAVOS DE 1" PARA CONCRETO A CADA 50 CMS. Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA COLOCACION. Precio Unitario: ** OCHENTA Y CUATRO PESOS 20/100 M.N. **	ML	35.50	$ 84.20	$ 2,989.10
FLAT2C	APLICACION DE PLACA FLAT PANEL THERMOWALL DE FIJADA EN BASE A MEZCLA CEMENTO ARENA 1:4 SOBRE LOSA ALIGERADA CON CASETON O LOSA MACIZA, ENJARRADA POR LA PARTE SUPERIOR CON MEZCLA CEMENTO ARENA 1:4. Precio Unitario: ** CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 70/100 M.N. **	M2	75.60	$ 455.70	$ 34,450.92
35005	IMPERMEABILIZACIÓN APARENTE CON SELLAC ASFÁLTICO 0.2L/M2 + 3 APLICACIONES DE ASFALTO OXIDADO #12 EN CALIENTE, 4 K/M2 ALTERNADO CON DOS CAPAS DE FIBRA DE VIDRIO ASFÁLTICA 0.6 KG/M2, MAS 1 CAPA PAPEL MINERALIZADO #90 ACABADO DE GRAVILLA COLOR ROJO, MARCA PROTEXA O SIMILAR EN CALIDAD, DEBIENDO PRESENTAR GARANTIA POR 5 AÑOS. Precio Unitario: ** CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS 63/100 M.N. **	M2	75.60	$ 146.63	$ 11,085.23
34003C	PINTURA VINILICA MATE LAVABLE EN MUR COLUMNAS TRABES, LOSAS, ZOCLOS, REMATES, INCLUYE: PREPARACION DE LA SUPERFICIE, REBABEO, SELLADOR Y PLASTE NECESARIO, COLOR SEGUN SE INDICA EN PLANOS, MARCA COMEX CALIDAD VINIMEX, INCLUYE LAS MANOS NECESARIAS PARA SU PERFECTO ACABADO. Precio Unitario: ** CUARENTA Y CUATRO PESOS 35/100 M.N. **	M2	237.42	$ 44.35	$ 10,529.58
36041B-	SUM. COL. DE ENTREPAÑOS DE MADERA DE 84X53 FORMADOS A BASE DE BASTIDOR DE MADERA DE PINO DE 1"X2" CUBIERTA DE TRIPLAY DE PINO DE 6 MM, ENCHAPADO AL FRENTE CON MOLDURA SEGUN PROYECTO, FIJADOS AL	PZA	5.00	$ 302.68	$ 1,513.40

LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ

1 AULA. USAER DE 6.00X8.00MTS DE ESTRUCTURA 751 EN LA ESCUELA PRIMARIA OLIVIA CANO GONZALEZ UBICADA EN CALLE RIO COLORADO Y RIO COLUMBIA, FRACC. RIBERAS DEL SACRAMENTO, CHIHUAHUA, CHIH.

CONSTRUCTORA Y PUBLICIDAD CRUZ SAENZ S.A DE C.V
C. MISIONEROS No 2500 COL. SANFELIPE, CHIHUAHUA, CHIH.
TEL. 614 426 79 77

I.CH.I.F.E-ADJ-368-2015

220
06 DE NOVIEMBRE DEL 2015
PLAZO DE EJECUCION 90 DIAS NAT.
INICIO 17 DE NOVIEMBRE DEL 2015

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Total
	MURO CON MADERA DE PINO DE 1"X2", TAQUETE DE PLASTICO 3/8", PIJA DE 1/4"X1 1/2". ACABADO CON MANCHA COLOR CAFÉ OSCURO CASTAÑO Y BARNIZ TRANSPARENTE. INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU PERFECTA INSTALACION. Precio Unitario: ** TRESCIENTOS DOS PESOS 68/100 M.N. **				
37005	LIMPIEZAS DE PISOS DE CONCRETO ,MOSAICO PASTA, CERAMICA ETC., CON CEPILLO,AGUA Y ACIDO CLORHIDRICO. Precio Unitario: ** NUEVE PESOS 52/100 M.N. **	M2	52.90	$ 9.52	$ 503.61
37030	LIMPIEZA DE VIDRIOS Y TABLETAS POR AMBAS CARAS CON AGUA Y JABON) Precio Unitario: ** NUEVE PESOS 62/100 M.N. **	M2	10.34	$ 9.62	$ 99.47
	Total de ALBAÑILERIA Y ACABADOS				$ 137,866.85
	HERRERIA				
83057BI	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CERRADURA MAR YALE MODELO EIFEL-EIF MOD. US-26D CROMOMATE PARA USO RUDO O SIMILAR EN CALIDAD, INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. Precio Unitario: ** UN MIL DOSCIENTOS DIECISIETE PESOS 94/100 M.N. **	PZA	1.00	$ 1,217.94	$ 1,217.94
84012N	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PUERTA DE MULTIPAN LISA BATIENTE DE 1 1/2" DE ESPESOR Y ANTEPECHO COMPLEMENTO DE LA PUERTA A BASE DEL MISMO MATERIAL, INCLUYE MARCO DE ALUMINIO DE 1 3/4"X3", PIJAS Y TAQUETES, TOPE DE PISO, SELLADOR PLASTICO EN TODO EL PERIMETRO, 3 BISAGRAS DE LIBRO, GUARDAPOLVOS, SARDINEL DE ALUMINIO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. Precio Unitario: ** UN MIL DOSCIENTOS DIECISIETE PESOS 57/100 M.N. **	M2	2.50	$ 1,217.57	$ 3,043.93
84022O	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CANCELERIA EXTERI DE ALUMINIO NATURAL DE 2", FIJO-CORREDIZA SEGÚN PLANO, FIJADA A MURO CON PIJA DE 1/4"X21/2" Y TAQUETE DE PLASTICO DE 3/8" A CADA 0.50 MTS. EN EL SENTIDO HORIZONTAL Y 0.40 MTS EN EL SENTIDO VERTICAL, INCLUYE MOSQUITERO METALICO, SELLADO CON SILICON Y/O DOWN-CORNING, PERFILADO DE MURO, RESANES Y VIDRIO CLARO DE 4MM DE ESPESOR. Precio Unitario: ** UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 76/100 M.N. **	M2	10.34	$ 1,367.76	$ 14,142.64
REJAPF	SUMINISTRO Y COLOCACION DE REJA DE PROTECCI METALICA FABRICADA A BASE DE MARCO DE PTR DE 1"X1" VERDE, REFUERZO VERTICAL DE PERFIL TUBULAR CUADRADO DE 1" CAL 18 @ 20CM, REFUERZO CON SOLERA DE 1/8"X3/4" Y REFUERZO EN TODA SU SUPERFICIE DE METAL DESPLEGADO PLANCHADO G33 CAL. 18, TODO ACABADO EN FONDO ANTICORROSIVO Y PINTURA ESMALTE. Precio Unitario: ** UN MIL TREINTA PESOS 33/100 M.N. **	M2	10.34	$ 1,030.33	$ 10,653.61
	Total de HERRERIA				$ 29,058.12
	INSTALACIONES				
50000PI	PREPARACIÓN ELÉCTRICA CON 2 TUBOS COND GALVANIZADOS PARA POSIBLE ADOSAMIENTO FUTURO, DE DIAMETRO INDICADO EN PLANOS.(VER PLANO ELECTRICO) Precio Unitario: ** UN MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS 74/100 M.N. **	SAL	1.00	$ 1,125.74	$ 1,125.74
51001A	SALIDA DE ALUMBRADO O CONTACTO EN CAJA LÁMINA CON TUBO CONDUIT DE FIERRO GALVANIZADO PARED DELGADA, PARED GRUESA Ó TUBO CONDUIT DE PVC (SEGUN SE INDIQUE EN PLANO ELECTRICO), INCLUYE:	SAL	9.00	$ 729.11	$ 6,561.99

LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ

1 AULA USAER DE 6.00X8.00MTS DE ESTRUCTURA 751, EN LA ESCUELA PRIMARIA OLIVIA CANO GONZALEZ UBICADA EN CALLE RIO COLORADO Y RIO COLUMBIA, FRACC, RIBERAS DEL SACRAMENTO, CHIHUAHUA, CHIH.

CONSTRUCTORA Y PUBLICIDAD CRUZ SAENZ S.A DE C.V
C. MISIONEROS No 2500 COL. SANFELIPE, CHIHUAHUA, CHIH.
TEL. 614 426 79 77

I.CH.I.F.E-ADJ-368-2015

220

06 DE NOVIEMBRE DEL 2015
PLAZO DE EJECUCION 90 DIAS NAT.
INICIO 17 DE NOVIEMBRE DEL 2015

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Total
	CAJAS, CONTRAS Y MONITORES, COPLES CURVAS, CODOS, ETC; SEGUN SEAN NECESARIOS, CABLE THW, 600 VOLTS 90 GRADOS, ACCESORIOS: APAGADORES, CONTACTOS Y TAPAS SEGUN PROYECTO ELECTRICO, (SE DEBERA PRORRATEAR LA SALIDA DE APAGADORES EN LAS SALIDAS DE ALUMBRADO Y CONTACTOS). INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION, SEGUN LAS ESPECIFICACIONES Y PLANOS. Precio Unitario: ** SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS 11/100 M.N. **				
51368C	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CENTRO DE CARGA DI CIRCUITOS 2F, 3H, 60HZ, 220/127V.C.A. NEMA 1R, TIPO EMPOTRAR, MARCA SQUARE D O SIMILAR EN CALIDAD, INSTALADO DE ACUERDO A LAS NORMAS NOM DE SEMIP. Precio Unitario: ** UN MIL CUARENTA PESOS 46/100 M.N. **	PZA	1.00	$ 1,040.46	$ 1,040.46
INT1X1	SUMINISTRO Y COLOCACION DE INTERRUPT TERMOMAGNETICO DE 1X15 AMPERES, INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION Y BUEN FUNCIONAMIENTO. Precio Unitario: ** TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 23/100 M.N. **	PZA	1.00	$ 382.23	$ 382.23
INT1X2(	SUMINISTRO Y COLOCACION DE INTERRUPT TERMOMAGNETICO DE 1X20 AMPERES, INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION Y BUEN FUNCIONAMIENTO. Precio Unitario: ** TRESCIENTOS SEIS PESOS 77/100 M.N. **	PZA	2.00	$ 306.77	$ 613.54
LUM2X3	SUMINSTRO Y COLOCACION DE LUMINA FLUORESCENTE DE SOBREPONER MARCA CONSTRULITA MODELO OF4008B DE 2X32 WATTS 127 VOLTS, GABINETE DE 1.329X0.324MTS O SIMILAR, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, COLOCACION, CONEXION, PRUEBAS, ACARREOS, MANO DE OBRA, HERRMIENTA, EQUIPO Y LIMPIEZA Precio Unitario: ** UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 35/100 M.N. **	PZA	9.00	$ 1,369.35	$ 12,324.15
85300	SUMINISTRO Y COLOCACION DE INTERRUPTOR DE POSICIONES PARA APARATO DE AIRE LAVADO, INCLUYE CAJA CHALUPA Y TUBO CONDUIT FIERRO GALVANIZADO PARED GRUESA DE 19 MM. DE DIAMETRO Y 4 CABLES THW NO. 12 + UN CABLE NO. 14 DE TIERRA, FISICA, INCLUYE CONEXIÓN Y PRUEBAS Precio Unitario: ** NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 95/100 M.N. **	PZA	1.00	$ 995.95	$ 995.95
51001D	SALIDA ELECTRICA PARA APARATO DE A EVAPORATIVO , INCLUYE: CABLE CON AISLAMIENTO THW-LS , TEMPERATURA DE OPERACIÓN 75 GRADOS CENTIGRADOS PARA 600 VOLTS, PRUEBAS, PREPARACION PARA LA COLOCACION DEL CONTROL DE AIRE. INCLUYE MATERIAL MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. Precio Unitario: ** NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 15/100 M.N. **	SAL	1.00	$ 958.15	$ 958.15
52027AI	SALIDA HIDRAULICA EN AZOTEA, CON TUBOPLUS DE 1 PARA PREPARACION DE ALIMENTACION AL APARATO DEL AIRE LAVADO. INCLUIR VALVULA DE CONTROL DE 1/2". Precio Unitario: ** QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS 08/100 M.N. **	SAL	1.00	$ 528.08	$ 528.08
51404A(	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SECCIONADOR INTERRUPTOR DE SEGURIDAD DE FUSIBLES DE 2X30 AMP., NEMA 3R, 127 VOLTS, INCLUYE MATERIAL DE FIJACION, CONEXION Y PRUEBAS. (PARA INTEMPERIE) Precio Unitario: ** UN MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 49/100 M.N. **	PZA	1.00	$ 1,098.49	$ 1,098.49
52027PI	PREPARACION PARA SALIDA DE GAS CON TUBO FIERRO NEGRO CEDULA 40, DIAMETRO INDICADO, INCLUYE VALVULA, CODOS, TEES, CONEXIONES Y TODO LO	SAL	1.00	$ 324.76	$ 324.76

LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ

1 AULA USAER DE 6.00X8.00MTS DE ESTRUCTURA 751 EN LA ESCUELA PRIMARIA OLIVIA CANO GONZALEZ UBICADA EN CALLE RIO COLORADO Y RIO COLUMBIA, FRACC. RIBERAS DEL SACRAMENTO, CHIHUAHUA, CHIH.

CONSTRUCTORA Y PUBLICIDAD CRUZ SAENZ S.A DE C.V
C. MISIONEROS No 2500,COL. SANFELIPE, CHIHUAHUA, CHIH.
TEL. 614 426 79 77

I.CH.I.F.E-ADJ-368-2015

230
06 DE NOVIEMBRE DEL 2015
PLAZO DE EJECUCION 90 DIAS NAT.
INICIO 17 DE NOVIEMBRE DEL 2015

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Total
	NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION. SEGÚN PLANOS Y ESPECIFICACIONES. Precio Unitario: ** TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 76/100 M.N. **				
	Total de INSTALACIONES				$ 25,963.54
	OBRA EXTERIOR				
	PLAZAS Y ANDADORES				
11007B	DEMOLICION DE BANQUETA DE CONCRETO PARA PASO TUBERIA , INCLUYE CONCRETO F'C=150KG/CM2 PARA RESTAURAR EL QUE SE DEMOLIO, RETIRO DEL MATERIAL FUERA DE LA OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU EJECUCION. Precio Unitario: ** TRESCIENTOS DOCE PESOS 57/100 M.N. **	M2	24.90	$ 312.57	$ 7,782.99
11061	LIMPIEZA, TRAZO Y NIVELACION DEL TERRE ESTABLECIENDO EJES DE REFERENCIAS; INCLUYE CRUCETAS, ESTACAS, HILOS, MARCAS Y TRAZOS CON CALHIDRA. Precio Unitario: ** OCHO PESOS 68/100 M.N. **	M2	15.21	$ 8.68	$ 132.02
11080	EXCAVACION A MANO CUALQUIER TIPO DE TERRE PARA FORMACION DE PISOS, PLAZAS CIVICAS Y CANCHAS DEPORTIVAS, INCLUYE AFINE DE TALUDES Y PISO PARA RECIBIR PLANTILLA, ACARREO DENTRO Y FUERA DE LA OBRA AL TIRADERO MUNICIPAL DEL MATERIAL NO UTILIZABLE. (NO SE PAGARAN SOBREANCHOS). Precio Unitario: ** CIENTO VEINTINUEVE PESOS 39/100 M.N. **	M3	3.24	$ 129.39	$ 419.22
12076N	MURETE DE ENRASE EN CIMENTACION CON BLOCK CONCRETO DE 15X20X40 CM ASENTADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:5, INCLUYE IMPERMEABILIZACION CON MICROLASTIC DE FESTER POR AMBAS CARAS , CON PROPORCION DE 1.5 LTS/M2, CELDAS RELLENAS DE CONCRETO F'C=100 KG/CM2. Precio Unitario: ** TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 46/100 M.N. **	M2	10.80	$ 372.46	$ 4,022.57
11101A	PLANTILLA DE CONCRETO HECHO EN OBRA FC= KG/CM2 TMA 3/4", DE 5 CMS. DE ESPESOR, INCLUYE: NIVELACION DEL TERRENO Y COLADO DEL CONCRETO. Precio Unitario: ** NOVENTA Y OCHO PESOS 81/100 M.N. **	M2	7.20	$ 98.81	$ 711.43
11121	RELLENO Y COMPACTACION DE MATERIAL PRODUC DE EXCAVACION CON BAILARINA EN CAPAS DE 15 CMS. CON HUMECTACION OPTIMA HASTA ALCANZAR UNA COMPACTACION DEL 95% DE LA PRUEBA PROCTOR, INCLUYE ACARREO EN CARRETILLA DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTO. Precio Unitario: ** CIENTO CUARENTA PESOS 35/100 M.N. **	M3	3.24	$ 140.35	$ 454.73
11131	SUMINISTRO Y RELLENO DE MATERIAL INEI COMPACTADO CON BAILARINA Y AGUA EN CAPAS DE 15 CMS. DE ESPESOR, CON HUMECTACION OPTIMA HASTA ALCANZAR EL 95% DE LA PRUEBA PROCTOR, INCLUYE ACARREO EN CARRETILLA DENTRO Y FUERA DE LA OBRA. MEDIDO COMPACTO. Precio Unitario: ** CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS 84/100 M.N. **	M3	6.08	$ 182.84	$ 1,111.67
31220B	PISO DE CONCRETO F'C=150KG/CM2, 10CMS. ESPESOR, ACABADO RAYADO CON BROCHA DE PELO, CON JUNTAS FRÍAS SELLADAS A BASE DE SIKAFLEX-1A Y SIKAROD O SIMILAR EN CALIDAD, INDICADAS SEGÚN PLANO, INCLUYE ACABADO CON VOLTEADOR, CIMBRA LIMITE, NIVELACION Y FORJADO DE NARIZ, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. Precio Unitario: ** DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 71/100 M.N. **	M2	15.21	$ 235.71	$ 3,585.15

LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ

1 AULA USAER DE 6.00X8.00MTS DE ESTRUCTURA 751 EN LA ESCUELA PRIMARIA OLIVIA CANO GONZALEZ UBICADA EN CALLE RIO COLORADO Y RIO COLUMBIA, FRACC. RIBERAS DEL SACRAMENTO, CHIHUAHUA, CHIH.

CONSTRUCTORA Y PUBLICIDAD CRUZ SAENZ S.A DE C.V
C. MISIONEROS No 2500 COL. SANFELIPE, CHIHUAHUA, CHIH.
TEL. 614 426 79 77

I.CH.I.F.E-ADJ-368-2015

06 DE NOVIEMBRE DEL 2015
PLAZO DE EJECUCION 90 DIAS NAT.
INICIO 17 DE NOVIEMBRE DEL 2015

231

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Total
LOGO2	TRAZO Y PINTADO DE LOGOTIPOS DE GOBIERNO, LOGOTIPOS DE CHIHUAHUA VIVE DE 1.19MTS DE ALTO, 1 LOGOTIPO DE CHIHUAHUA VIVE DE 0.60MTS DE ALTO Y 1 LOGOTIPO DEL ICHIFE DE 0.29MTS DE ALTO, INCLUYE PINTURA, COLORES Y TIPOGRAFIA SEGUN PLANO. Precio Unitario: ** DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 20/100 M.N. **	LOTE	1.00	$ 2,364.20	$ 2,364.20
PLACAI	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PL/ CONMEMORATIVA DE POLICARBONATO TRANSPARENTE CON EL LOGOTIPO DEL ICHIFE DE 0.50X0.30 MTS, INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.. Precio Unitario: ** SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 42/100 M.N. **	PZA	1.00	$ 798.42	$ 798.42
LONAID	LONA DE SEÑALAMIENTO DE OBRA DE 2.40 MTS. ANCHO X 1.20 MTS. DE ALTO SEGUN ESPECIFICACIONES DEL ICHIFE, EL SEÑALAMIENTO DEBERA COLOCARSE AL INICIAR LAS OBRAS EN LUGAR VISIBLE, DEBERA RESPETARSE EL ESQUEMA, COLOR Y TIPOGRAFIA DEL SEÑALAMIENTO, SEGUN FORMATO DE SEÑALAMIENTO DE OBRA, INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. Precio Unitario: ** DOS MIL CIENTO CUARENTA Y UN PESOS 56/100 M.N. **	PZA	1.00	$ 2,141.56	$ 2,141.56
11002	LIMPIEZA GENERAL DE LA OBRA Precio Unitario: ** UN MIL NOVECIENTOS VEINTITRES PESOS 34/100 M.N. **	LOTE	1.00	$ 1,923.34	$ 1,923.34
	Total de PLAZAS Y ANDADORES				$ 25,447.30
	RED ELECTRICA				
51430	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBO CONDUIT DE PVC T PESADO R-1 DE 32 MM DE DIAMETRO INCLUYE COPLE PVC TIPO PESADO R-1 DE 32 MM TRAZO, EXCAVACION, FONDO DE ARENA,CONEXIÓN Y RELLENO. Precio Unitario: ** SETENTA Y OCHO PESOS 40/100 M.N. **	ML	24.86	$ 78.40	$ 1,949.02
51470-A	SUMINISTRO, COLOCACION Y CONEXION DE CABLE ALUMINIO FORRADO CAL. # 6, INCLUYE CONECTOR DE ALUMINIO-COBRE PARA EMPATAR CONDUCTORES Y DEBERA PONCHARSE CON LA HERRAMIENTA ADECUADA, CINTA AISLANTE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION. Precio Unitario: ** TREINTA Y NUEVE PESOS 31/100 M.N. **	ML	99.44	$ 39.31	$ 3,908.99
31296A-	REGISTRO ELÉCTRICO 60X60X80CMS. A INTERIORES BASE DE TABIQUE 7X14X28 CMS, ASENTADOS Y ACABADO PULIDO CON CEMENTO ARENA 1:3, TAPA METÁLICA DIAMANTADA DE LAMINA CAL. 18, CON MARCO Y CONTRAMARCO(TAPA) A BASE DE ANGULO 1"X1"X3/16" Y 1 1/4" X 1 1/4" X 3/16" RESPECTIVAMENTE ACABADOS CON PINTURA DE ESMALTE REKOR 100 A 2 MANOS CLOR BLANCO Y LEYENDA DE IDENTIFICACION DE TIPO DE REGISTRO, ANCLAS MISMAS MEDIDAS DEL CONTRAMARCO, AHOGADAS EN CADENA DE CONCRETO ARMADO F'C=150 KG/CM2 DE 15X15 CMS.CON 5 VAR.#3, E#2 @ 20 CMS. PLANTILLA DE CONCRETO SIMPLE F'C=100 KG/CM2 DE 8 CMS DE ESPESOR, FONDO DE GRAVA DE 10 CMS DE ESPESOR, INCLUIR CANAL METALICO DE 1"X 3/16" PARA SOPORTE DE CABLES, ASI COMO LA ABRAZADERA TIPO OMEGA, PORTACANDADO Y CANDADO. INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. Precio Unitario: ** DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS 14/100 M.N. **	PZA	1.00	$ 2,440.14	$ 2,440.14
	Total de RED ELECTRICA				$ 8,298.15
	RED HIDRAULICA				
52331TI	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBO PLUS DE 3/4 DIAMETRO, INCLUYE COPLES, CODOS, TEES, VALVUL	ML	41.70	$ 74.20	$ 3,114.99

LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ

1 AULA USAER DE 6.00X8.00MTS DE ESTRUCTURA 751 EN LA ESCUELA PRIMARIA OLIVIA CANO GONZALEZ UBICADA EN CALLE RIO COLORADO Y RIO COLUMBIA, FRACC. RIBERAS DEL SACRAMENTO, CHIHUAHUA, CHIH.

CONSTRUCTORA Y PUBLICIDAD CRUZ SAENZ S.A DE C.V
C. MISIONEROS No 2500 COL. SANFELIPE, CHIHUAHUA, CHIH.
TEL. 614 426 79 77

I.CH.I.F.E-ADJ-368-2015

06 DE NOVIEMBRE DEL 2015
PLAZO DE EJECUCION 90 DIAS NAT.
INICIO 17 DE NOVIEMBRE DEL 2015

232

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Total
	ACCESORIOS, CONEXIONES, MATERIALES, HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA, CORTES, DESPERDICIOS, SOPORTERIA, EXCAVACION, RELLENO Y COMPACTACION DE SER NECESARIO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. Precio Unitario: ** SETENTA Y CUATRO PESOS 70/100 M.N. **				
31299A-	REGISTRO HIDRAULICO DE 40X40X60CMS. INTERI CONSTRUIDO A BASE DE TABIQUE ROJO COMUN O BLOCK DE CONCRETO, APLANADO INTERIOR CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:3, CON TAPA DE CONCRETO ARMADA CON ALAMBRON A CADA 14 CMS. EN AMBOS SENTIDOS DE 5 CMS. DE ESPESOR INCLUYE: MARCO DE ANGULO DE 1"X1"X3/16" Y CONTRAMARCO DE ANGULO DE 1 1/4"X 1 1/4"X3/16", ACABADO CON PINTURA DE ESMALTE REKOR 100 A 2 MANOS, EL COLOR SE DEFINIRA EN OBRA, Y LEYENDA DE IDENTIFICACION DE TIPO DE REGISTRO, ANCLADA A CADENA DE CONCRETO DE 15X15 CMS. ARMADA CON 5 VARILLAS NO.3 Y ESTRIBOS NO.2 A CADA 20 CMS. Y ANCLAS SEGÚN PLANO. Precio Unitario: ** UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 27/100 M.N. **	PZA	3.00	$ 1,896.27	$ 5,688.81
SONDEO	SONDEO PARA UBICACIÓN DE LINEA ELÉCTRI HIDRÁULICA Y SANITARIA, INCLUYE: DEMOLICION, EXCAVACION, CONCRETO F'C= 150 KG/CM2 PARA RESTAURAR EL QUE SE DEMOLIO, RETIRO DEL MATERIAL FUERA DE LA OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU EJECUCION. Precio Unitario: ** UN MIL CIENTO SETENTA Y DOS PESOS 89/100 M.N. **	LOTE	1.00	$ 1,172.89	$ 1,172.89
	Total de RED HIDRAULICA				**$ 9,976.69**
	Total de OBRA EXTERIOR				**$ 43,722.14**
	Total de EDIFICIO E				**$ 391,832.73**
	Total de PRIM OLIVIA CANO GONZALEZ				**$ 391,832.73**
	Subtotal de Presupuesto				**$ 391,832.73**
				IVA 16%	**$ 62,693.24**
				Total	**$ 454,525.97**

LIC. NELSON MOISES CRUZ SAENZ

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. ICHIFE-400/15 A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, REPRESENTADO POR EL ING. VÍCTOR MANUEL CASTRO ARMENDÁRIZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL, A QUIÉN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL INSTITUTO", CON LA PARTICIPACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, REPRESENTADA POR SU TITULAR EL ING. JAIME RAMÓN HERRERA CORRAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL GOBIERNO" Y POR LA OTRA PARTE LA EMPRESA CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V., REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL C. LIC. NELSON ULISES CRUZ SÁENZ, EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL CONTRATISTA", DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES:

D E C L A R A C I O N E S

I.- Declara **"EL INSTITUTO"**:

a) Que es un Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado sectorizado a la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte del Poder Ejecutivo del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado mediante Decreto número 312/08 III P.E., publicado el 5 de Noviembre de 2008, en el Periódico Oficial del Estado.

b) Que el Ing. Víctor Manuel Castro Armendáriz, acredita su personalidad como Director General, con el nombramiento de fecha 13 de Octubre de 2010, expedido a su favor por el Lic. César Horacio Duarte Jáquez Gobernador Constitucional del Estado y con dicho carácter, celebra el Contrato en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Artículo 22 de la Ley del Instituto Chihuahuense de Infraestructura Física Educativa.

c) Que tiene establecido su domicilio en Avenida Río de Janeiro No. 1000, Colonia El Campestre en esta Ciudad, mismo que señala para los efectos y fines legales de este Contrato.

d) Que tiene por objeto entre otros: Fungir como un organismo con capacidad normativa, de consultoría y certificación de la calidad de la infraestructura física educativa del Estado y sus Municipios, y de construcción en términos de la Ley del Instituto Chihuahuense de Infraestructura Física Educativa, además de estar a cargo de la construcción, equipamiento, mantenimiento, rehabilitación, refuerzo, reconstrucción, reconversión y habilitación de inmuebles e instalaciones destinados al servicio de la educación pública en el Estado.

e) Que la obra motivo de este Contrato se encuentra prevista en el Programa de Inversiones respectivo y cuenta con los recursos financieros para cubrir el importe de la misma, autorizado mediante Oficio de Aprobación número 2015-FAM15B-A-0039;

de fecha 27 de julio de 2015, emitido por la Dirección de Programas de Inversión, de la Secretaría de Hacienda, con número de obra 1908431.

f) Que el presente Contrato se adjudicó mediante el procedimiento de adjudicación directa previsto en el Artículo 79 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, en virtud de la autorización que otorgó el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública del Poder Ejecutivo del Estado y sus Organismos, mediante Dictamen número 476/15, de fecha 25 de septiembre de 2015.

II.- Declara **"EL GOBIERNO"**:

a) Que la Secretaría de Hacienda, es Dependencia de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, de conformidad con los Artículos 1, 2 y 24 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua.

b) Que de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 26 Fracción XXXI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, a dicha Secretaría le corresponde, entre otros: Intervenir en cualquier acto, convenio o contrato en que se obligue económicamente al Estado.

c) Que el Ing. Jaime Ramón Herrera Corral, acredita su personalidad como Secretario de Hacienda con el nombramiento de fecha 9 de Octubre de 2012, otorgado a su favor por el Lic. César Horacio Duarte Jáquez, Gobernador Constitucional del Estado.

d) Que para los fines de este Contrato, señala como domicilio legal el ubicado en el Edificio Héroes de la Reforma, sito en Avenida Venustiano Carranza número 601, Colonia Obrera, de esta Ciudad.

III.- Declara **"EL CONTRATISTA"**:

a) Que es una Sociedad Mercantil, legalmente constituida conforme a las leyes mexicanas, lo cual acredita la Escritura Pública No. 2094 de fecha 30 de noviembre de 2011, otorgada ante la Fe de la C. Lic. Rosario Alejandra Meza Fourzan, Adscrita a la Notaria Pública No. 2 para el Distrito Judicial Morelos, con residencia en Chihuahua, Chih, Escritura que se encuentra registrada bajo el Folio Mercantil 26972*10 de fecha 26 de Abril de 2012 del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Morelos.

b) Que tiene por objeto, análisis, diseño, proyecto y ejecución de toda clase de obras de construcción civiles o industriales, así como la supervisión de construcción y de servicios profesionales, producción, distribución, compra, venta, importación, exportación, almacenamiento de todo tipo de materiales, entre otros.

c) Que el C. Lic. Nelson Ulises Cruz Sáenz, funge como Administrador Único, lo cual lo cual acredita la Escritura Pública No. 2094, de fecha 30 de noviembre de 2011, otorgada ante la Fe de la C. Lic. Rosario Alejandra Meza Fourzan, Adscrita a la Notaria Pública No. 2 para el Distrito Judicial Morelos, con residencia en Chihuahua, Chih, Escritura que se encuentra registrada bajo el Folio Mercantil 26972*10 de fecha 26 de abril de 2012 del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Morelos, por lo que cuenta con facultades suficientes para contratar y obligar a su representante en los términos del presente contrato manifestando bajo protesta de decir verdad que dichas facultades no le han sido revocadas o modificadas.

d) Que se encuentra debidamente registrado en el Padrón Único de Contratistas del Estado y ante las demás autoridades correspondientes y cuenta con Registro Federal de Contribuyentes con la clave CPC111130T78.

e) Que tiene establecido su domicilio en Calle Misioneros No. 2500 Col. San Felipe Etapa IV, Chih., mismo que señala para todos los fines y efectos legales de este Contrato.

f) Que en consideración a la necesidad de mejorar la operatividad en materia de la Infraestructura Educativa, no tiene inconveniente bajo los términos y condiciones del presente Contrato, en aportar voluntariamente un 2% (dos por ciento) del importe de las estimaciones que perciba, por la ejecución de los trabajos realizados, otorgando su consentimiento para que se proceda a realizar el descuento en el porcentaje mencionado y sea entregado al "EL INSTITUTO".

g) Que conoce el lugar de ejecución de los trabajos, así como el contenido y los requisitos que establece la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua y su Reglamento.

C L Á U S U L A S

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO. "EL INSTITUTO" encomienda a **"EL CONTRATISTA"** la realización de los trabajos de construcción de un aula de 6 x 8 m., de estructura 751, incluye obras y redes exteriores, en la Escuela Primaria Olivia Cano Gonzalez, ubicada en Fraccionamiento Riveras de Sacramento, en Chihuahua, Chih.

"EL CONTRATISTA" se obliga a realizar los trabajos hasta su total terminación, acatando para ello lo establecido en el presupuesto, programa de obra, proyecto autorizado y Cláusulas contractuales, así como lo establecido en los diversos Ordenamientos y Normas de construcción vigentes, mismos que se tienen por reproducidos como parte integrante de este Instrumento.

"EL CONTRATISTA" no podrá iniciar los trabajos, sin haber cumplido previamente con lo siguiente:

- Comparecer ante el Jefe del Departamento de Supervisión y Ejecución de Obra de **"EL INSTITUTO"**, para que dicho funcionario lo ponga en posesión del inmueble en el que se efectuarán los trabajos y le autorice el inicio de los mismos.

- Presentar CD con el Programa y Presupuesto de la obra como le fue solicitado por **"EL INSTITUTO"**.

- Designar por escrito a su representante, en los términos de la cláusula Novena de este Contrato.

El incumplimiento de esta disposición será motivo de rescisión del Contrato, sin responsabilidad para **"EL INSTITUTO"**.

Este Contrato, sus anexos, la bitácora de los trabajos y la documentación que se genere en el período de ejecución de la obra, serán los instrumentos que vinculen a las partes en sus derechos y obligaciones.

SEGUNDA.- **MONTO DEL CONTRATO.** El monto total del presente Contrato es por la cantidad de **$454,525.97 (cuatrocientos cincuenta y cuatro mil quinientos veinticinco pesos 97/100 M.N.)**, misma que incluye el Impuesto al Valor Agregado.

TERCERA.- **PLAZO DE EJECUCIÓN. "EL CONTRATISTA"** se obliga a realizar los trabajos objeto de este Contrato en un plazo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día 17 (diecisiete) de noviembre de 2015, para concluir el día 14 (catorce) de febrero de 2016.

Así mismo, de ser necesario **"EL CONTRATISTA"** podrá solicitar dentro del plazo autorizado y por razones debidamente justificadas la ampliación al plazo de ejecución y una vez autorizado por **"EL INSTITUTO"** deberá presentar el Programa de obra que corresponda.

CUARTA.- **ANTICIPO. "EL INSTITUTO"** otorgará a **"EL CONTRATISTA"** un anticipo del 40% (cuarenta por ciento) del monto total contratado, del cual, un 20% (veinte por ciento) se entregará para el inicio de los trabajos y el otro 20% (veinte por ciento) para la compra de materiales de instalación permanente en la obra y éste último se obliga a utilizarlos en la ejecución de los trabajos objeto del mismo.

Dichos anticipos serán amortizados proporcionalmente con cargo a cada una de las estimaciones que se generen durante la obra.

El anticipo se entregará a **"EL CONTRATISTA"** con antelación al inicio de los trabajos; su atraso será motivo para diferir, sin modificar, en igual plazo el programa de ejecución pactado. Si **"EL CONTRATISTA"** no entrega la garantía del anticipo dentro del plazo señalado, no procederá el diferimiento y por lo tanto, esté deberá iniciar la obra en la fecha establecida.

En caso de que **"EL CONTRATISTA"** no reintegre el saldo por amortizar del anticipo otorgado, deberá pagar además de este, los intereses correspondientes, conforme a una tasa que será igual a la establecida por la Ley de Ingresos del Estado, en los casos de prórroga para el pago de créditos fiscales. Los intereses se calcularán sobre el saldo no amortizado y se computarán por días calendario desde que se venza el plazo hasta la fecha en que se pongan a disposición de **"EL INSTITUTO"**.

QUINTA.- **FORMA DE PAGO.** Para los efectos de pago, ambas partes convienen en que se formularán estimaciones con una periodicidad no mayor a un mes, **"EL CONTRATISTA"** deberá presentarla a **"EL INSTITUTO"** acompañada de los números generadores y la documentación que acredite la procedencia de su pago; **"EL INSTITUTO"**, para realizar la revisión y autorización de la estimación, contará con un plazo no mayor de diez días naturales siguientes a su presentación. En el supuesto de que surjan diferencias técnicas o numéricas que no puedan ser autorizadas dentro de dicho plazo, estas se resolverán e incorporarán en la misma estimación, salvo que reiteradamente exista desacuerdo entre **"EL INSTITUTO"** y **"EL CONTRATISTA"** en relación con algún o algunos aspectos específicos de obra ejecutada, caso en el cual, conocerá la Secretaría de la Contraloría del Estado, en funciones de conciliador, en ningún caso se autorizaran pagos de trabajos no ejecutados.

La estimación de los trabajos ejecutados deberá pagarse por parte de **"EL INSTITUTO"**, bajo su responsabilidad, en un plazo no mayor a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que haya sido autorizada por el mismo.

En el caso de incumplimiento de **"EL INSTITUTO"** en el pago de la estimación y de ajustes de costos, a solicitud escrita del contratista, pagará costos financieros conforme a la tasa establecida por la Ley de Ingresos del Estado en los casos de prórroga para el pago de créditos fiscales. Los gastos financieros se calcularán sobre las cantidades no pagadas y se computarán por días calendario desde que se venció el plazo, hasta la fecha en que se tengan las cantidades a disposición de **"EL CONTRATISTA"**. En todo caso, los pagos se harán previa entrega de la factura que cumpla con todos los requisitos fiscales.

Tratándose de pagos en exceso que haya recibido **"EL CONTRATISTA"**, éste deberá reintegrar las cantidades pagadas en exceso, más los intereses correspondientes, conforme a una tasa que será igual a la establecida por la

Ley de Ingresos del Estado para los casos de prórroga en el pago de créditos fiscales. Los intereses se calcularán sobre las cantidades pagadas en exceso y se computarán por días calendario desde la fecha del pago hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de **"EL INSTITUTO"**.

El lugar de pago de la estimación será el ubicado en la Avenida Río de Janeiro número 1000 Colonia El Campestre, en esta Ciudad.

SEXTA.- **AJUSTE DE COSTOS.** Si a partir de la presentación de la propuesta de **"EL CONTRATISTA"**, ocurren circunstancias de orden económico no previstas en este Contrato, que determinen un aumento o reducción de los costos de los trabajos aún no ejecutados conforme al Programa pactado, dichos costos podrán ser revisados y en su caso ajustados y deberán ser ingresados a **"EL INSTITUTO"** parcialmente conforme a presentación de las estimaciones mensuales, facturando las escalatorias una vez autorizadas por **"EL INSTITUTO"** antes de la elaboración de la documentación de finiquito, para que en su caso se autorice el pago atendiendo al procedimiento que se detalla a continuación;

1. Los ajustes se calcularán a partir de la fecha en que se haya producido el incremento o decremento en el costo de los insumos respecto de la obra faltante de ejecutar, conforme al programa de ejecución pactado en este Contrato o, en caso de existir atraso no imputable a **"EL CONTRATISTA"**, con respecto al programa vigente.

Cuando el atraso sea por causa imputable a **"EL CONTRATISTA"**, procederá el ajuste de costos exclusivamente para la obra que debiera estar pendiente de ejecutar conforme al programa vigente.

Para efectos de la revisión y ajuste de los costos, la fecha de origen de los precios será la del acto de presentación y apertura de proposiciones.

2. Los incrementos o decrementos de los costos de los insumos, serán calculados con base en los relativos o las variaciones en el índice que determine la Secretaría de la Contraloría.

3. Cuando los relativos que requiera **"EL CONTRATISTA"** no se encuentren dentro de los índices señalados anteriormente, o éstos no estén actualizados, **"EL INSTITUTO"** procederá a calcularlos conforme a los precios que investigue, utilizando los lineamientos y metodología que para tal efecto expida el INEGI, apegándose a la vigencia de aplicación señalada en cada uno de ellos.

4. Los precios del Contrato permanecerán fijos hasta la terminación de los trabajos contratados. El ajuste se aplicará a los costos directos, conservando constantes los porcentajes de indirectos y utilidad originales durante la

vigencia del Contrato; el costo por financiamiento estará sujeto a las variaciones de la tasa de interés propuesta y,

5. El ajuste de costos que corresponda a los trabajos ejecutados conforme a las estimaciones respectivas, a solicitud escrita de **"EL CONTRATISTA"**, deberá resolverse y cubrirse cuando proceda, a más tardar dentro de los treinta días naturales siguientes a la fecha en que **"EL INSTITUTO"** resuelva por escrito el aumento o reducción respectiva. Para tal efecto, **"EL CONTRATISTA"** deberá anexar a su solicitud, la siguiente documentación:

a) Programa de Obra de acuerdo al último plazo programado y autorizado (con importes por concepto) y previamente avalado por la supervisión de la obra.
b) Listado de materiales con precios escalados para cada período considerado.
c) Análisis de precios unitarios, básicos y de costos horarios, con precios de insumos escalados para cada período considerado.
d) Procedimiento (descripción aritmética) utilizado para la obtención de precios escalados de materiales, indicando la procedencia del índice que se aplica al incremento o decremento de cada material.
e) Cuadro comparativo mostrando el precio unitario de la propuesta y el escalado, así como el importe obtenido de multiplicar la diferencia entre cada uno de ellos, por la obra ejecutada para cada mes que se está escalando.
f) Agregar toda la documentación mencionada en los incisos que anteceden, en medios digitales.

6. El ajuste de costos se afectara en porcentaje igual al del anticipo otorgado.

7. A los demás lineamientos que para tal efecto emita **"EL INSTITUTO"**.

Los contratistas, dentro de los 30 días naturales siguientes a la publicación de los relativos o las variaciones en el índice que se establece en el Artículo 202 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, aplicables al período que los mismos indiquen, deberán presentar por escrito su solicitud de ajuste de costos al Ente Público; en caso contrario, precluye su derecho para reclamar el pago de los mismos.

SÉPTIMA.- **GARANTIAS. "EL CONTRATISTA"** se obliga a constituir en la forma, términos y procedimientos previstos por la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, las garantías siguientes:

A).- PARA EL ANTICIPO.- Fianza a favor del Instituto Chihuahuense de Infraestructura Física Educativa por la totalidad del monto concedido como

anticipo, conforme a la Cláusula Cuarta, misma que deberá ser presentada a la firma del Contrato. Esta garantía subsistirá hasta la total amortización del anticipo correspondiente.

B).- PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.- Fianza a favor del Instituto Chihuahuense de Infraestructura Física Educativa por el 10% (diez por ciento) del monto total contratado. Esta garantía deberá ser presentada a la firma del Contrato; si no se otorga la garantía, **"EL INSTITUTO"** determinará la rescisión administrativa del Contrato.

C).- PARA RESPONDER DE OBRA MAL EJECUTADA O VICIOS OCULTOS.- "EL CONTRATISTA" garantizará los trabajos previamente a la elaboración del acta de recepción formal de los mismos, sustituyendo la Fianza, vigente por otra fianza que deberá ser por el equivalente al diez por ciento (10%) del monto total ejercido para responder de los defectos que resulten de la realización de los trabajos, de vicios ocultos o de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido **"EL CONTRATISTA"** en su ejecución. Por lo que se refiere a los vicios ocultos, la garantía tendrá vigencia de doce meses a partir de la fecha de recepción de los trabajos de que se trate, en el caso de que no exista inconformidad por parte de **"EL INSTITUTO"**.

OCTAVA.- **RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS. "EL CONTRATISTA"** comunicará a **"EL INSTITUTO"** la terminación de los trabajos que le fueron encomendados y éste a su vez verificará que los mismos estén debidamente concluidos dentro de un plazo no mayor a quince días naturales posteriores a la comunicación referida.

Una vez constatada dicha terminación por parte de **"EL INSTITUTO"**, este procederá a su recepción física dentro de los quince días naturales siguientes, levantando el acta correspondiente, quedando los trabajos bajo su responsabilidad.

Recibida físicamente la obra, las partes procederán a la elaboración del finiquito correspondiente, lo cual deberá verificarse dentro de los cuarenta días naturales siguientes a su recepción y en el cual se harán constar los créditos a favor o en contra que resulten para cada uno de ellos, describiendo el concepto general que les dio origen y el saldo resultante. Lo anterior, en los términos del artículo 75 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua.

Así mismo, las partes actualizaran los Planos correspondientes a la obra, respecto a los trabajos ejecutados en su totalidad, debiendo entregar dichos documentos a **"EL INSTITUTO"** en forma digital.

"EL INSTITUTO" se reserva expresamente el derecho de reclamar los trabajos mal ejecutados o faltantes.

Concluida la obra, no obstante su recepción formal, **"EL CONTRATISTA"** quedará obligado a responder de los defectos que resultaran de la misma, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido.

NOVENA.- **REPRESENTANTE DE "EL CONTRATISTA".** **"EL CONTRATISTA"** se obliga a establecer anticipadamente a la iniciación de los trabajos en el sitio de realización de los mismos, un representante permanente, que obrará como su superintendente de construcción, el cual deberá tener poder amplio y suficiente para tomar decisiones en todo lo relativo al cumplimiento de este Contrato.

"EL INSTITUTO" se reserva el derecho de su aceptación, el cual podrá ejercer en cualquier momento.

DÉCIMA.- **RELACIONES LABORALES. "EL CONTRATISTA"**, como Empresario y Patrón del personal que ocupe con motivo de los trabajos materia de este Contrato, será el único responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de trabajo y de seguridad social. **"EL CONTRATISTA"** conviene por lo mismo, en responder de todas las reclamaciones que sus trabajadores presenten en su contra o en contra de **"EL INSTITUTO"**, en relación con los trabajos especificados en el texto de este Contrato.

"EL CONTRATISTA" se compromete a retirar de la obra aquel personal que a juicio de **"EL INSTITUTO"** no sea conveniente su permanencia en la obra.

DÉCIMA PRIMERA.- RESPONSABILIDADES DE "EL CONTRATISTA". **"EL CONTRATISTA"** se obliga a que los materiales y equipo que se utilicen en los trabajos objeto de este Contrato, cumplan con las normas de calidad requeridas para tal efecto y que la realización de todas y cada una de las partes de dicha obra, se efectúen a satisfacción de **"EL INSTITUTO"**, así como a responder por su cuenta y riesgo, de los defectos y vicios ocultos de la misma y de los daños y perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte se lleguen a causar a **"EL INSTITUTO"** o a terceros hasta por un plazo de 12 meses posteriores a la recepción formal de la obra, en cuyo caso se hará efectiva la garantía otorgada para el cumplimiento del Contrato, hasta por el monto total de la misma, a título de pena convencional.

En caso de que **"EL CONTRATISTA"** utilice en la ejecución de los trabajos materiales de calidad inferior a las estipuladas o que no cumpla con las especificaciones requeridas, se hará acreedor a una sanción económica que será determinada a juicio de **"EL INSTITUTO"** y con cargo a las estimaciones que se generen en la obra. Lo anterior sin perjuicio de que se haga efectiva la garantía de cumplimiento correspondiente.

Igualmente se obliga **"EL CONTRATISTA"** a no ceder a terceras personas físicas o morales sus derechos de cobro sobre los bienes o trabajos ejecutados que amparan este Contrato sin previa aprobación expresa por escrito de **"EL INSTITUTO"** en los términos de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua.

Cuando a juicio de **"EL INSTITUTO"** se requiera el empleo de dos o más turnos en la ejecución de la obra para evitar desfasamientos del programa, **"EL CONTRATISTA"** quedará obligado a utilizarlos.

Además, deberá considerar contratar mano de obra local en un porcentaje no menor al 20% (veinte por ciento) del total del personal obrero de su propuesta.

El incumplimiento de cualquiera de las disposiciones anteriores será motivo de rescisión administrativa del Contrato en los términos del Artículo 74 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua.

DÉCIMA SEGUNDA.- PENAS CONVENCIONALES. "EL INSTITUTO" tendrá la facultad de verificar si los trabajos objeto de este Contrato se están ejecutando por **"EL CONTRATISTA"** de acuerdo con el Programa Aprobado, para lo cual **"EL INSTITUTO"** comparará mensualmente el avance de los trabajos. Si de dicha comparación resultara que el avance es menos que lo que debió realizarse, **"EL INSTITUTO"** podrá:

a) Retener el 2% (dos por ciento) de la diferencia entre el importe de los trabajos realmente ejecutados y el importe de lo que debió realizarse.

Por lo tanto, mensualmente podrá hacer la retención o devolución correspondiente, a fin de que la retención total sea procedente.

Si al efectuarse la comparación correspondiente al último mes del programa, procede hacer alguna retención, su importe se aplicará a favor de **"EL INSTITUTO"** como pena convencional por el retardo en el cumplimiento del programa a cargo de **"EL CONTRATISTA"**.

b) Aplicar para el caso de que **"EL CONTRATISTA"** no concluya los trabajos en la fecha señalada en el Programa, una pena convencional consistente en una cantidad igual a el 2% (dos por ciento) del importe de los trabajos no realizados en la fecha de terminación señalada en el programa, que cubrirá **"EL CONTRATISTA"** mensualmente y hasta el momento en que los trabajos queden concluidos y recibidos a favor de **"EL INSTITUTO"**.

Para determinar la aplicación de las sanciones estipuladas, no se tomarán en cuenta las demoras motivadas por caso fortuito o fuerza mayor o por cualquier

otra causa que a juicio de **"EL INSTITUTO"** no sea imputable a **"EL CONTRATISTA"**.

Independientemente de la aplicación de las penas convencionales señaladas anteriormente, si **"EL INSTITUTO"** opta por la rescisión del contrato aplicará a **"EL CONTRATISTA"**, una sanción consistente en un porcentaje del valor del mismo, que podrá ser a juicio de **"EL INSTITUTO"** hasta por el monto de la garantía otorgada para el cumplimiento del Contrato.

DÉCIMA TERCERA.- SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO. "EL INSTITUTO" podrá suspender temporalmente en todo o en parte la obra contratada en cualquier momento, por causas justificadas o por razones de interés general, sin que ello implique su terminación definitiva.

El presente contrato podrá continuar produciendo todos sus efectos legales una vez que hayan desaparecido las causas que motivaron dicha suspensión.

El procedimiento de suspensión se sujetará a lo que disponen los artículos 71 y 72 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua.

DÉCIMA CUARTA.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO. "EL INSTITUTO" podrá en cualquier momento rescindir administrativamente este contrato por causas de interés general. La contravención a las disposiciones, lineamientos, procedimientos, requisitos que establece la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma el Estado de Chihuahua y demás disposiciones administrativas sobre la materia, así como el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones de **"EL CONTRATISTA"** que se estipule en el presente contrato da derecho a su rescisión inmediata sin responsabilidad para **"EL INSTITUTO"**, además de que se le apliquen a **"EL CONTRATISTA"** las penas convencionales conforme a lo establecido en este contrato y se le haga efectiva la garantía otorgada para el cumplimiento del mismo. Sin perjuicio de lo expresado en esta cláusula, serán causas de rescisión, además de las ya señaladas:

1.- No acatar **"EL CONTRATISTA"** las instrucciones que por oficio o cualquier otro medio, sean giradas por **"EL INSTITUTO"** o el Supervisor que éste designe.

2.- No presentar las reprogramaciones que en su caso se le soliciten.

3.- Tener un atraso del 30% (treinta por ciento) como máximo en la ejecución de la obra de acuerdo con el programa aprobado.

4.- Subcontratar total o parcialmente los trabajos, sin previa autorización escrita por parte de **"EL INSTITUTO"**.

5.- Iniciar los trabajos sin previa autorización de **"EL INSTITUTO"**, en los términos de la Cláusula Primera párrafo tercero de este instrumento.
6.- Las demás causas análogas.

Para efectos de lo anterior, deberá seguirse el procedimiento que consignan los artículos 71 y 74 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua.

"EL INSTITUTO" podrá dar por terminado anticipadamente el presente contrato por razones de interés general fundadas, siguiendo para tal efecto el procedimiento detallado en el artículo 73 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua.

DÉCIMA QUINTA.- DELEGACIÓN DE FACULTADES. "EL INSTITUTO" con fundamento en el Artículo 71 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, designa al Jefe del Departamento de Supervisión y Ejecución de Obra y/o al Jefe del Departamento Jurídico de **"EL INSTITUTO"**, para que en caso de suspensión total o parcial de la obra, o de la rescisión administrativa o terminación anticipada de este Contrato, sean dichos funcionarios quienes en forma conjunta o separada ejerzan las facultades mencionadas en dicho Artículo. Lo anterior sin perjuicio de las facultades que al efecto correspondan al Director General de **"EL INSTITUTO"**.

DÉCIMA SEXTA.- OBLIGACIONES DE LAS PARTES. Las partes se obligan a sujetarse estrictamente para la ejecución de este contrato, a todas y cada una de las cláusulas que lo integran, así como a los términos, lineamientos, procedimientos y requisitos que establece la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua y su Reglamento, así como las demás normas y disposiciones administrativas que le sean aplicables.

DÉCIMA SÉPTIMA.- RETENCIONES. "EL CONTRATISTA", conviene que al efectuar **"EL INSTITUTO"** los pagos de las estimaciones que se formulen por los trabajos ejecutados, éste le retenga el dos al millar (2/1000) para el Instituto de Capacitación de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.

Además, se retendrá el dos al millar (2/1000), para obras que beneficiarán al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).

Así mismo, se retendrá el 2% (dos por ciento), del importe de cada estimación para aportarlo voluntariamente a **"EL INSTITUTO"**, para la supervisión en la ejecución de los trabajos.

DÉCIMA OCTAVA.- INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. Las controversias que se susciten con motivo de la interpretación o aplicación de este Contrato, serán resueltas mediante el Juicio de Oposición previsto en el Código Fiscal del Estado, por lo que **"EL CONTRATISTA"** renuncia al fuero que pudiera corresponderle en razón de su domicilio presente o futuro o por cualquier otra causa y se somete expresamente a la jurisdicción y competencia de los Tribunales de Chihuahua, Chih.

El presente Contrato se firma en Chihuahua, Chih., a los trece días del mes de noviembre del año dos mil quince.

POR "EL CONTRATISTA"

LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ
ADMINISTRADOR ÚNICO

POR "EL GOBIERNO"

ING. JAIME RAMÓN HERRERA CORRAL
SECRETARIO DE HACIENDA

POR "EL INSTITUTO"

ING. VÍCTOR MANUEL CASTRO ARMENDÁRIZ
DIRECTOR GENERAL

DMC/jgch

Chihuahua
Gobierno del Estado

SECRETARÍA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE

INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

I.CH.I.F.E.
Instituto Chihuahuense de Infraestructura Física Educativa

ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE OBRA PÚBLICA

I.- INFORMACIÓN GENERAL

NÚMERO DE LA OBRA O ACCIÓN : 6801265-A1

NOMBRE : PRIM. FAMILIA STEGE NO 2532

MUNICIPIO : MEOQUI

LOCALIDAD DONDE SE REALIZÓ : MEOQUI

DEPENDENCIA EJECUTORA : INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

246

II.- ORIGEN DE LOS RECURSOS

INDICAR EL NOMBRE DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN DE DONDE SE APROBARON O AUTORIZARON LOS RECURSOS : FONDO DE APORTACIONES MULTIPLES

III.- ANTECEDENTES PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTALES

III.1- INVERSIONES AUTORIZADAS, APROBADAS Y MODIFICADAS POR EJERCICIO PRESUPUESTAL, CON ESTRUCTURA DE APORTACIONES EXPRESADAS EN PESOS:

AÑO	OFICIO	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	DESCEN-TRALIZADO	OTROS	PARTICIPAN-TES
2015	2015-FAM15B-A-0018	$217,441.12	$0.00	$0.00	$0.00	$217,441.12	$0.00	$0.00

III.2- TIPO DE OBRA O ACCIÓN APROBADA:

NUEVA ( ) AMPLIACIÓN ( ) REHABILITACIÓN (X) EQUIPAMIENTO ( ) MOBILIARIO ( )

III.3- DESCRIPCIÓN BREVE Y CLARA DE LA MISMA:
REHABILITACIONES GENERALES

III.4- META FÍSICA APROBADA INDICADA EN SU MEDIDA MÍNIMA DE EXPRESIÓN MEDIBLE (METRO, METRO 2, OBRA, KILOMETRO, EQUIPO, MOBILIARIO, SERVICIO SANITARIO, POSTE, CABEZA, HECTÁREA, PERSONA, ETC.):

III.5- MODALIDAD DE EJECUCIÓN Y FECHAS DE INICIO - TÉRMINO APROBADAS.
SI LA OBRA Y/O ACCIÓN SE REALIZÓ POR CONTRATO O ADMINISTRACIÓN DIRECTA, INDICAR:

POR CONTRATO (X) POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA ( )

NOMBRE DEL CONTRATISTA, PROVEEDOR Y/O EMPRESA:
CYP CRUZ SAENZ, S.A DE C.V.

IMPORTE TOTAL CONTRATADO Y CONVENIDO CON IVA INCLUIDO: $217,025.06

INICIO: 27 de noviembre del 2015 TERMINO: 26 de diciembre del 2015

IV.- INVERSIONES EJERCIDAS Y METAS FÍSICAS ALCANZADAS

IV.1- INVERSIÓN LIBERADA POR AÑO FISCAL, CON ESTRUCTURA DE APORTACIONES EXPRESADA EN PESOS.

AÑOS FISCALES	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	DESCEN-TRALIZADO	OTROS	PARTICIPAN-TES
2015	$86,810.02	$0.00	$0.00	$0.00	$86,810.02	$0.00	$0.00

IV.2- INVERSION COMPROBADA POR ANO FISCAL, CON ESTRUCTURA DE APORTACIONES EXPRESADA EN PESOS.

AÑOS FISCALES	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	DESCEN-TRALIZADO	OTROS	PARTICIPAN-TES
2015	$86,810.02	$0.00	$0.00	$0.00	$86,810.02	$0.00	$0.00

IV.3- INDICAR LA PARTICIPACIÓN DEL COMITÉ DE LA OBRA O ACCIÓN, TANTO SI FUE EN EFECTIVO, EN ESPECIE O EN AMBAS FORMAS, Y EN CUANTO SE VALORA:

( ) EFECTIVO NO APLICA

( ) ESPECIE

IV.4- SITUACIÓN FÍSICA DE LA OBRA O ACCIÓN Y CONDICIONES DE SERVICIO:
¿SE ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADA? (X) SI ( ) NO

SI LA RESPUESTA ES AFIRMATIVA INDICAR LA META FÍSICA ALCANZADA POR EJERCICIO PRESUPUESTAL Y SI SE TERMINO EN EL TIEMPO PREVISTO, ASÍ COMO LA SITUACIÓN ACTUAL DE SERVICIO DE ACUERDO AL PROPÓSITO QUE MOTIVO SU EJECUCIÓN; ADEMAS, DEBERÁ ANEXARSE COMO PARTE INTEGRANTE DE ESTA ACTA, UNA RELACIÓN DE LAS CANTIDADES DE MATERIAL ADQUIRIDO NO UTILIZADO EN LA OBRA O ACCIÓN REALIZADA (SOBRANTE), ASÍ COMO COMO LA PROPUESTA DE UTILIZACIÓN EN OTRA OBRA O ACCIÓN PÚBLICA QUE SE JUSTIFIQUE.

META FISICA ALCANZADA:

SE TERMINÓ EN EL TIEMPO PREVISTO: (X) SI ( ) NO

CAUSAS QUE ANTICIPARÓN O RETRASARON SU TERMINACIÓN:

SITUACIÓN ACTUAL DE SERVICIO:
OPERA ADECUADAMENTE (X) OPERA CON DEFICIENCIA ( ) NO OPERA ( )

SI OPERA CON DEFICIENCIA O NO OPERA, ¿INDICAR POR QUE?

IV.5- BENEFICIARIOS

DIRECTOS: CANTIDAD 1 MUNICIPIOS 1 LOCALIDADES 1

INDIRECTOS: CANTIDAD 1 MUNICIPIOS 1 LOCALIDADES 1

SE REGISTRA ALGÚN SOBRANTE DE MATERIAL: ( ) SI (x) NO
SE ANEXA RELACIÓN DEL MISMO ( ) SI (x) NO ¿POR QUE? N/A

POSIBLE USO DEL MATERIAL SOBRANTE (PREVIA AUTORIZACIÓN ESCRITA DE LA S.P.E. QUE SE ANEXARA A ESTA ACTA)

IV.6- INDICAR LA INSTANCIA QUE SERÁ LA RESPONSABLE DE LA OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA OBRA O ACCIÓN, CON CONOCIMIENTO DEL MISMO COMITÉ COMUNITARIO, CUANDO NO SEA ESTE EN QUIÉN RECAIGA ESTA RESPONSABILIDAD.

PRIM. FAMILIA STEGE No. 2532

IV.7- INDICAR CUALQUIER INCONFORMIDAD MANIFESTADA POR LAS DEPENDENCIAS, COMITÉ COMUNITARIO U OTRA INSTANCIA PARTICIPANTE EN ESTE ACTO, EN CASO DE QUE LA HUBIERE.

¿PROCEDE LA ENTREGA - RECEPCIÓN DE ESTA OBRA O ACCIÓN (X) SI ( ) NO

V.- TERMINOS BAJO LOS CUALES SE EFECTÚA LA RECEPCIÓN

DESPUES DE HABER EFECTUADO LA REVISIÓN DOCUMENTAL Y VERIFICACIÓN FÍSICA DE LA OBRA O ACCIÓN POR LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN, SE CONCLUYE QUE ESTA SE ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADA ACORDE A LAS ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO E INVERSIÓN EJERCIDA, EN CONDICIONES DE SERVICIO, POR LO QUE PUEDE SER RECIBIDA POR LA INSTANCIA RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO.

SE ACLARA QUE ESTA ACTA NO EXIME A LA DEPENDENCIA EJECUTORA, COMPAÑIA CONSTRUCTORA DE LA OBRA O PROVEEDOR DE LOS BIENES O SERVICIOS, DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTEN POSTERIORMENTE CONFORME A LO ESTIPULADO EN LOS ORDENAMIENTOS LEGALES CORRESPONDIENTES Y, OBLIGA POR LA PRESENTE, A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL ESTADO.

VI.- FORMALIZACIÓN DEL ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN

MEDIANTE ESTE ACTO, LA DEPENDENCIA EJECUTORA DE LA OBRA O ACCIÓN, EFECTUA SU ENTREGA A LA DEPENDENCIA O INSTANCIA RESPONSABLE DE LA OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO EN LA PERIODICIDAD QUE LO REQUIERA, PARA SU ADECUADA OPERACIÓN Y APROVECHAMIENTO.

ENTREGA:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
ING. CESAR RODRIGUEZ ESPINOZA	SUPERVISOR DE OBRA	
ING. EDGAR CHAIREZ PRIETO	JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA (ZONA 2)	
ING. CRISTINA I. QUINTANA SILVEYRA	DIRECTORA TÉCNICA	
ING. VÍCTOR MANUEL CASTRO ARMENDÁRIZ	DIRECTOR GENERAL	

RECIBE:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
JACOBO AGUIRRE ESPINO	DIRECTOR	

NOTAS:
- ESTA ACTA, UNA VEZ FIRMADA POR QUIEN HACE ENTREGA A QUIEN RECIBE, DEBERA INTEGRARSE AL EXPEDIENTE UNITARIO DE LA OBRA O ACCIÓN QUE EXISTE EN PODER DE LA DEPENDENCIA EJECUTARA.
- LAS INVERSIONES LIBERADAS Y COMPROBADAS POR AÑO FISCAL SON LAS EJERCIDAS HASTA LA FECHA DE FIRMA DE ENTREGA DE ESTA ACTA.

LUGAR: MEOQUI, CHIHUAHUA.

FECHA: 26/12/2015 12:00:00a.m.

ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA
S.E.C Y D.
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA
ESC. PRIMARIA OFICIAL N° 2532
"FAMILIA STEGE"
CLAVE 08EPR0335A
MEOQUI, CHIH.

317

ESCUELA PRIMARIA FAMILIA STEGE 2532 UBICADA EN CALLE ROSALES Y PRIV. DE ROSALES No. 501 EN EL MUNICIPIO DE MEOQUI, CHIH. I.CH.I.F.E-ADJ-206-2015

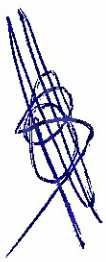
CONSTRUCTORA Y PUBLICIDAD CRUZ SAENZ S.A DE C.V
C. MISIONEROS No 2500 COL. SANFELIPE, CHIHUAHUA, CHIH.
TEL. 614 426 79 77

23 DE OCTUBRE DEL 2015
PLAZO DE EJECUCION 30 DIAS NAT.
INICIO 03 DE NOVIEMBRE DEL 2015
TERMINO 02 DE DICIEMBRE DEL 2015

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Total
	ESCUELA PRIMARIA FAMILIA STEGE 2532				
	REHABILITACIONES GENERALES				
	IMPERMEABILIZACION EN EDIFICIOS "A", "B", "C" y "D"				
DIMPEF	DEMOLICION DE IMPERMEABILIZACION EXISTENTES EN LOSA DE AZOTEA, INCLL DE SER NECESARIO EL RETIRO DE GOTERON, CHAFLANES, ETC., Y EL RETIRO DE LOS MATERIALES PRODUCTO DE LA DEMOLICION FUERA DE LA OBRA. LIMPIEZA GENERAL DE LA LOSA, MANO DE OBRA HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	930.74	$ 33.07	$ 30,779.57
35005	IMPERMEABILIZACIÓN APARENTE CON SELLADOR ASFÁLTICO 0.2L/M2 + APLICACIONES DE ASFALTO OXIDADO #12 EN CALIENTE, 4 K/M2 ALTERNADO CON DOS CAPAS DE FIBRA DE VIDRIO ASFÁLTICA 0.6 KG/M2, MAS 1 CAPA PAPEL MINERALIZADO #90 ACABADO DE GRAVILLA COLOR ROJO, MARCA PROTEXA O SIMILAR EN CALIDAD, DEBIENDO PRESENTAR GARANTIA POR 5 AÑOS.	M2	930.74	$ 152.46	$ 141,900.62
23023-A	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE GOTERÓN DE LAMINA GALVANIZADA CALIBRE No. DE 20 CMS. DE DESARROLLO, INCLUYE CLAVOS DE 1" PARA CONCRETO A CADA 50 CMS. Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA COLOCACION.	ML	71.80	$ 98.31	$ 7,058.66
LOGO2	TRAZO Y PINTADO DE LOGOTIPOS DE GOBIERNO, 1 LOGOTIPOS DE CHIHUAHUA VIV DE 1.19MTS DE ALTO, 1 LOGOTIPO DE CHIHUAHUA VIVE DE 0.60MTS DE ALTO Y 1 LOGOTIPO DEL ICHIFE DE 0.29MTS DE ALTO, INCLUYE PINTURA, COLORES Y TIPOGRAFIA SEGUN PLANO.	LOTE	1.00	$ 2,374.77	$ 2,374.77
PLACA	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PLACA CONMEMORATIVA DE POLICARBONAT TRANSPARENTE CON EL LOGOTIPO DEL ICHIFE DE 0.50X0.30 MTS, INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	1.00	$ 858.05	$ 858.05
LONAID	LONA DE SEÑALAMIENTO DE OBRA DE 2.40 MTS. DE ANCHO X 1.20 MTS. DE ALT SEGUN ESPECIFICACIONES DEL ICHIFE, EL SEÑALAMIENTO DEBERA COLOCARSE AL INICIAR LAS OBRAS EN LUGAR VISIBLE. DEBERA RESPETARSE EL ESQUEMA, COLOR Y TIPOGRAFIA DEL SEÑALAMIENTO, SEGUN FORMATO DE SEÑALAMIENTO DE OBRA. INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	1.00	$ 2,173.47	$ 2,173.47
11002	LIMPIEZA GENERAL DE LA OBRA	LOTE	1.00	$ 1,945.43	$ 1,945.43
	Total de IMPERMEABILIZACION EN EDIFICIOS "A", "B", "C" y "D"				$ 187,090.57
	Total de REHABILITACIONES GENERALES				$ 187,090.57
	Total de ESCUELA PRIMARIA FAMILIA STEGE 2532				$ 187,090.57
	Subtotal de Presupuesto				$ 187,090.57
				IVA 16%	$ 29,934.49
				Total	$ 217,025.06

LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ



330

ESCUELA PRIMARIA FAMILIA STEGE 2532 UBICADA EN CALLE OSALES Y PRIV. DE ROSALES No. 1 EN EL MUNICIPIO DE MEOQUI, IH. I.CH.I.F.E-ADJ-206-2015

CONSTRUCTORA Y PUBLICIDAD CRUZ SAENZ S.A DE C.V
C. MISIONEROS No 2500 COL. SANFELIPE, CHIHUAHUA, CHIH.
TEL. 614 426 79 77

23 DE OCTUBRE DEL 2015
PLAZO DE EJECUCION 30 DIAS NAT.
INICIO 03 DE NOVIEMBRE DEL 2015
TERMINO 02 DE DICIEMBRE DEL 2015

Programa de Obra CANTIDADES

Actividad	Concepto	Descripción	Unidad	Cantidad Programada	Inicia	Termina	Noviembre 01-07	08-14	15-21
		ESCUELA PRIMARIA FAMILIA STEGE 2532 UBICADA EN CALLE ROSALES Y PRIV. DE ROSALES No. 501 EN EL MUNICIPIO DE MEOQUI, CHIH. I.CH.I.F.E-ADJ-206-2015							
		ESCUELA PRIMARIA FAMILIA STEGE 2532							
		REHABILITACIONES GENERALES							
		IMPERMEABILIZACION EN EDIFICIOS "A", "B", "C" y "D"							
40	DIMPER	DEMOLICION DE IMPERMEABILIZACION EXISTENTES EN LOSA DE AZOTEA, INCLUYE DE SER NECESARIO EL RETIRO DE GOTERON, CHAFLANES, ETC., Y EL RETIRO DE LOS MATERIALES PRODUCTO DE LA DEMOLICION FUERA DE LA OBRA. LIMPIEZA GENERAL DE LA LOSA, MANO DE OBRA HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	930.74	03/Nov/2015	12/Nov/2015	626.82	303.92	
50	35005	IMPERMEABILIZACIÓN APARENTE CON SELLADOR ASFÁLTICO 0.2L/M2 + 3 APLICACIONES DE ASFALTO OXIDADO #12 EN CALIENTE, 4 K/M2 ALTERNADO CON DOS CAPAS DE FIBRA DE VIDRIO ASFÁLTICA 0.6 KG/M2, MAS 1 CAPA PAPEL MINERALIZADO #90 ACABADO DE GRAVILLA COLOR ROJO, MARCA PROTEXA O SIMILAR EN CALIDAD, DEBIENDO PRESENTAR GARANTIA POR	M2	930.74	12/Nov/2015	01/Dic/2015		378.44	235.24

LIC. NELSON [illegible] CRUZ SAENZ

321

ESCUELA PRIMARIA FAMILIA
SIEGE 2532 UBICADA EN CALLE
ROSALES Y PRIV. DE ROSALES No.
501 EN EL MUNICIPIO DE MEOQUI,
CHIH. I.CH.I.F.E-ADJ-206-2015

CONSTRUCTORA Y PUBLICIDAD CRUZ SAENZ S.A DE C.V
C. MISIONEROS No 2500 COL. SANFELIPE, CHIHUAHUA, CHIH.
TEL. 614 426 79 77

23 DE OCTUBRE DEL 2015
PLAZO DE EJECUCION 30 DIAS NAT.
INICIO 03 DE NOVIEMBRE DEL 2015
TERMINO 02 DE DICIEMBRE DEL 2015

Programa de Obra CANTIDADES

Actividad	Concepto	Descripción	Unidad	Cantidad Programada	Inicia	Termina	Noviembre 01-07	08-14	15-21
		5 AÑOS.							
60	23023-A	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE GOTERÓN DE LAMINA GALVANIZADA CALIBRE No. 26 DE 20 CMS. DE DESARROLLO, INCLUYE CLAVOS DE 1" PARA CONCRETO A CADA 50 CMS. Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA COLOCACION.	ML	71.80	08/Nov/2015	17/Nov/2015		58.44	13.36
70	LOGO2V17	TRAZO Y PINTADO DE LOGOTIPOS DE GOBIERNO, 1 LOGOTIPOS DE CHIHUAHUA VIVE DE 1.19MTS DE ALTO, 1 LOGOTIPO DE CHIHUAHUA VIVE DE 0.60MTS DE ALTO Y 1 LOGOTIPO DEL ICHIFE DE 0.29MTS DE ALTO, INCLUYE PINTURA, COLORES Y TIPOGRAFIA SEGUN PLANO.	LOTE	1.00	25/Nov/2015	27/Nov/2015			
80	PLACAICH	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PLACA CONMEMORATIVA DE POLICARBONATO TRANSPARENTE CON EL LOGOTIPO DEL ICHIFE DE 0.50X0.30 MTS, INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION..	PZA	1.00	29/Nov/2015	30/Nov/2015			
90	LONAID	LONA DE SEÑALAMIENTO DE OBRA DE 2.40 MTS. DE ANCHO X 1.20 MTS. DE ALTO SEGUN ESPECIFICACIONES DEL ICHIFE, EL SEÑALAMIENTO DEBERA COLOCARSE AL INICIAR LAS OBRAS EN LUGAR VISIBLE. DEBERA RESPETARSE EL ESQUEMA, COLOR Y TIPOGRAFIA DEL SEÑALAMIENTO, SEGUN	PZA	1.00	03/Nov/2015	04/Nov/2015	1.00		

LIC. NELSON MOISES CRUZ SAENZ

322

ESCUELA PRIMARIA FAMILIA
STEGE 2532 UBICADA EN CALLE
ROSALES Y PRIV. DE ROSALES No.
801 EN EL MUNICIPIO DE MEOQUI,
CHIH. I.CH.I.F.E-ADJ-206-2015

CONSTRUCTORA Y PUBLICIDAD CRUZ SAENZ S.A DE C.V
C. MISIONEROS No 2500 COL. SANFELIPE, CHIHUAHUA, CHIH.
TEL. 614 426 79 77

23 DE OCTUBRE DEL 2015
PLAZO DE EJECUCION 30 DIAS NAT.
INICIO 03 DE NOVIEMBRE DEL 2015
TERMINO 02 DE DICIEMBRE DEL 2015

Programa de Obra CANTIDADES

Actividad	Concepto	Descripción	Unidad	Cantidad Programada	Inicia	Termina	Noviembre 01-07	08-14	15-21
		FORMATO DE SEÑALAMIENTO DE OBRA. INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.							
100	11002	LIMPIEZA GENERAL DE LA OBRA	LOTE	1.00	28/Nov/2015	02/Dic/2015			

LIC. NELSON JESUS CRUZ SAENZ

323

ESCUELA PRIMARIA FAMILI
TEGE 2532 UBICADA EN CALLE
OSALES Y PRIV. DE ROSALES No.
01 EN EL MUNICIPIO DE MEOQUI,
CHIH. I.CH.I.F.E-ADJ-206-2015

CONSTRUCTORA Y PUBLICIDAD CRUZ SAENZ S.A DE C.V
C. MISIONEROS No 2500 COL. SANFELIPE, CHIHUAHUA, CHIH.
TEL. 614 426 79 77

23 DE OCTUBRE DEL 2015
PLAZO DE EJECUCION 30 DIAS NAT.
INICIO 03 DE NOVIEMBRE DEL 2015
TERMINO 02 DE DICIEMBRE DEL 2015

Programa de Obra CANTIDADES

Actividad	Noviembre 22-28	29-05
40		
50	235.24	81.82

LIC. NELSON [illegible] CRUZ SAENZ

4

324

ESCUELA PRIMARIA FAMILIA STEGE 2532 UBICADA EN CALLE ROSALES Y PRIV. DE ROSALES No. 501 EN EL MUNICIPIO DE MEOQUI, CHIH. I.CH.I.F.E-ADJ-206-2015

CONSTRUCTORA Y PUBLICIDAD CRUZ SAENZ S.A DE C.V
C. MISIONEROS No 2500 COL. SANFELIPE, CHIHUAHUA, CHIH.
TEL. 614 426 79 77

23 DE OCTUBRE DEL 2015
PLAZO DE EJECUCION 30 DIAS NAT.
INICIO 03 DE NOVIEMBRE DEL 2015
TERMINO 02 DE DICIEMBRE DEL 2015

Programa de Obra CANTIDADES

Actividad	Noviembre 22-28	29-05
60		
70	1.00	
80		1.00
90		

LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ

325

ESCUELA PRIMARIA FAMILIA SITEGE 2532 UBICADA EN CALLE ROSALES Y PRIV. DE ROSALES No. 501 EN EL MUNICIPIO DE MEOQUI, CHIH. I.CH.I.F.E-ADJ-206-2015

CONSTRUCTORA Y PUBLICIDAD CRUZ SAENZ S.A DE C.V
C. MISIONEROS No 2500 COL. SANFELIPE, CHIHUAHUA, CHIH.
TEL. 614 426 79 77

INICIO 03 DE NOVIEMBRE DEL 2015
TERMINO 02 DE DICIEMBRE DEL 2015

Programa de Obra CANTIDADES

Actividad	Noviembre 22-28	29-05
100	0.37	0.63

LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ

326

ESCUELA PRIMARIA FAMILIA
SITEGE 2532 UBICADA EN CALLE
ROSALES Y PRIV. DE ROSALES No.
1 EN EL MUNICIPIO DE MEOQUI,
CH.
I.CH.I.F.E-ADJ-206-2015

CONSTRUCTORA Y PUBLICIDAD CRUZ SAENZ S.A DE C.V
C. MISIONEROS No 2500 COL. SANFELIPE, CHIHUAHUA, CHIH.
TEL. 614 426 79 77

23 DE OCTUBRE DEL 2015
PLAZO DE EJECUCION 30 DIAS NAT.
INICIO 03 DE NOVIEMBRE DEL 2015
TERMINO 02 DE DICIEMBRE DEL 2015

Programa de Obra CANTIDADES

Actividad	Noviembre 22-28	29-05
100	0.37	0.63

LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ

ESCUELA PRIMARIA FAMILIA
SIEGE 2532 UBICADA EN CALLE
ROSALES Y PRIV. DE ROSALES No.
501 EN EL MUNICIPIO DE MEOQUI
CHIH.
I.CH.I.F.E-ADJ-206-2015

CONSTRUCTORA Y PUBLICIDAD CRUZ SAENZ S.A DE C.V
C. MISIONEROS No 2500 COL, SANFELIPE, CHIHUAHUA, CHIH.
TEL. 614 426 79 77

23 DE OCTUBRE DEL 2015
PLAZO DE EJECUCION 30 DIAS NAT.
INICIO 03 DE NOVIEMBRE DEL 2015
TERMINO 02 DE DICIEMBRE DEL 2015

Programa de Obra CANTIDADES

Actividad	Noviembre 22-28	29-05
60		
70	1.00	
80		1.00
90		

LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. ICHIFE-216/15 A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, REPRESENTADO POR EL ING. VÍCTOR MANUEL CASTRO ARMENDÁRIZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL, A QUIÉN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL INSTITUTO", CON LA PARTICIPACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, REPRESENTADA POR SU TITULAR EL ING. JAIME RAMÓN HERRERA CORRAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL GOBIERNO" Y POR LA OTRA PARTE LA EMPRESA CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V., REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL LIC. NELSON ULISES CRUZ SÁENZ, EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL CONTRATISTA", DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES:

D E C L A R A C I O N E S

I.- Declara **"EL INSTITUTO":**

a) Que es un Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado sectorizado a la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte del Poder Ejecutivo del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado mediante Decreto número 312/08 III P.E., publicado el 5 de Noviembre de 2008, en el Periódico Oficial del Estado.

b) Que el Ing. Víctor Manuel Castro Armendáriz, acredita su personalidad como Director General, con el nombramiento de fecha 13 de Octubre de 2010, expedido a su favor por el Lic. César Horacio Duarte Jáquez Gobernador Constitucional del Estado y con dicho carácter, celebra el Contrato en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Artículo 22 de la Ley del Instituto Chihuahuense de Infraestructura Física Educativa.

c) Que tiene establecido su domicilio en Avenida Río de Janeiro No. 1000, Colonia El Campestre en esta Ciudad, mismo que señala para los efectos y fines legales de este Contrato.

d) Que tiene por objeto entre otros: Fungir como un organismo con capacidad normativa, de consultoría y certificación de la calidad de la infraestructura física educativa del Estado y sus Municipios, y de construcción en términos de la Ley del Instituto Chihuahuense de Infraestructura Física Educativa, además de estar a cargo de la construcción, equipamiento, mantenimiento, rehabilitación, refuerzo, reconstrucción, reconversión y habilitación de inmuebles e instalaciones destinados al servicio de la educación pública en el Estado.

e) Que la obra motivo de este Contrato se encuentra prevista en el Programa de Inversiones respectivo y cuenta con los recursos financieros para cubrir el importe de la misma, autorizado mediante Oficio de Aprobación número 2015-FAM15B-A-0018, de fecha 16 de junio de 2015, emitido por la Dirección de Programas de Inversión, de la Secretaría de Hacienda, con número de obra 6801265.

f) Que el presente Contrato se adjudicó mediante el procedimiento de adjudicación directa previsto en el Artículo 79 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, en virtud de la autorización que otorgó el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública del Poder Ejecutivo del Estado y sus Organismos, mediante Dictamen número 244/15, de fecha 17 de julio de 2015.

II.- Declara **"EL GOBIERNO"**:

a) Que la Secretaría de Hacienda, es Dependencia de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, de conformidad con los Artículos 1, 2 y 24 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua.

b) Que de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 26 Fracción XXXI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, a dicha Secretaría le corresponde, entre otros: Intervenir en cualquier acto, convenio o contrato en que se obligue económicamente al Estado.

c) Que el Ing. Jaime Ramón Herrera Corral, acredita su personalidad como Secretario de Hacienda con el nombramiento de fecha 9 de Octubre de 2012, otorgado a su favor por el Lic. César Horacio Duarte Jáquez, Gobernador Constitucional del Estado.

d) Que para los fines de este Contrato, señala como domicilio legal el ubicado en el Edificio Héroes de la Reforma, sito en Avenida Venustiano Carranza número 601, Colonia Obrera, de esta Ciudad.

III.- Declara **"EL CONTRATISTA"**:

a) Que es una Sociedad Mercantil, legalmente constituida conforme a las leyes mexicanas, lo cual acredita la Escritura Pública No. 2094 de fecha 30 de noviembre de 2011, otorgada ante la Fe de la C. Lic. Rosario Alejandra Meza Fourzan, Adscrita a la Notaria Pública No. 2 para el Distrito Judicial Morelos, con residencia en Chihuahua, Chih, Escritura que se encuentra registrada bajo el Folio Mercantil 26972*10 de fecha 26 de Abril de 2012 del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Morelos.

b) Que tiene por objeto, análisis, diseño, proyecto y ejecución de toda clase de obras de construcción civiles o industriales, así como la supervisión de construcción y de servicios profesionales, producción, distribución, compra, venta, importación, exportación, almacenamiento de todo tipo de materiales, entre otros.

c) Que el C. Lic. Nelson Ulises Cruz Sáenz, funge como Administrador Único, lo cual lo cual acredita la Escritura Pública No. 2094, de fecha 30 de noviembre de 2011, otorgada ante la Fe de la C. Lic. Rosario Alejandra Meza Fourzan, Adscrita a la Notaria Pública No. 2 para el Distrito Judicial Morelos, con residencia en Chihuahua, Chih, Escritura que se encuentra registrada bajo el Folio Mercantil 26972*10 de fecha 26 de abril de 2012 del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Morelos, por lo que cuenta con facultades suficientes para contratar y obligar a su

representante en los términos del presente contrato manifestando bajo protesta de decir verdad que dichas facultades no le han sido revocadas o modificadas.

d) Que se encuentra debidamente registrado en el Padrón Único de Contratistas del Estado y ante las demás autoridades correspondientes y cuenta con Registro Federal de Contribuyentes con la clave CPC111130T78.

e) Que tiene establecido su domicilio en Calle Misioneros No. 2500 Col. San Felipe Etapa IV, Chih., mismo que señala para todos los fines y efectos legales de este Contrato.

f) Que en consideración a la necesidad de mejorar la operatividad en materia de la Infraestructura Educativa, no tiene inconveniente bajo los términos y condiciones del presente Contrato, en aportar voluntariamente un 2% (dos por ciento) del importe de las estimaciones que perciba, por la ejecución de los trabajos realizados, otorgando su consentimiento para que se proceda a realizar el descuento en el porcentaje mencionado y sea entregado al **"EL INSTITUTO"**.

g) Que conoce el lugar de ejecución de los trabajos, así como el contenido y los requisitos que establece la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua y su Reglamento.

C L Á U S U L A S

PRIMERA.- **OBJETO DEL CONTRATO. "EL INSTITUTO"** encomienda a **"EL CONTRATISTA"** la realización de los trabajos de rehabilitaciones generales en la Escuela Primaria Familia Estege 2532, ubicada en Meoqui, Chih. "Pon tu escuela de pie".

"EL CONTRATISTA" se obliga a realizar los trabajos hasta su total terminación, acatando para ello lo establecido en el presupuesto, programa de obra, proyecto autorizado y Cláusulas contractuales, así como lo establecido en los diversos Ordenamientos y Normas de construcción vigentes, mismos que se tienen por reproducidos como parte integrante de este Instrumento.

"EL CONTRATISTA" no podrá iniciar los trabajos sin haber cumplido previamente con lo siguiente:

- Comparecer ante el Jefe del Departamento de Supervisión y Ejecución de Obra de **"EL INSTITUTO"**, para que dicho funcionario lo ponga en posesión del inmueble en el que se efectuarán los trabajos y le autorice el inicio de los mismos.
- Presentar CD con el Programa y Presupuesto de la obra como le fue solicitado por **"EL INSTITUTO"**.

- Designar por escrito a su representante, en los términos de la cláusula Novena de este Contrato.

El incumplimiento de esta disposición será motivo de rescisión del Contrato, sin responsabilidad para **"EL INSTITUTO"**.
Este Contrato, sus anexos, la bitácora de los trabajos y la documentación que se genere en el período de ejecución de la obra, serán los instrumentos que vinculen a las partes en sus derechos y obligaciones.

SEGUNDA.- **MONTO DEL CONTRATO.** El monto total del presente Contrato es por la cantidad de **$217,025.06 (doscientos diecisiete mil veinticinco pesos 06/100 M.N.)**, misma que incluye el Impuesto al Valor Agregado.

TERCERA.- **PLAZO DE EJECUCIÓN. "EL CONTRATISTA"** se obliga a realizar los trabajos objeto de este Contrato en un plazo de 30 (treinta) días naturales, contados a partir del día 3 (tres) de noviembre de 2015, para concluir el día 2 (dos) de diciembre de 2015.

Así mismo, de ser necesario **"EL CONTRATISTA"** podrá solicitar dentro del plazo autorizado y por razones debidamente justificadas la ampliación al plazo de ejecución y una vez autorizado por **"EL INSTITUTO"** deberá presentar el Programa de obra que corresponda.

CUARTA.- **ANTICIPO. "EL INSTITUTO"** otorgará a **"EL CONTRATISTA"** un anticipo del 40% (cuarenta por ciento) del monto total contratado, del cual, un 20% (veinte por ciento) se entregará para el inicio de los trabajos y el otro 20% (veinte por ciento) para la compra de materiales de instalación permanente en la obra y éste último se obliga a utilizarlos en la ejecución de los trabajos objeto del mismo.

Dichos anticipos serán amortizados proporcionalmente con cargo a cada una de las estimaciones que se generen durante la obra.

El anticipo se entregará a **"EL CONTRATISTA"** con antelación al inicio de los trabajos; su atraso será motivo para diferir, sin modificar, en igual plazo el programa de ejecución pactado. Si **"EL CONTRATISTA"** no entrega la garantía del anticipo dentro del plazo señalado, no procederá el diferimiento y por lo tanto, esté deberá iniciar la obra en la fecha establecida.

Una vez que el Instituto Chihuahuense de Infraestructura Física Educativa emita el cheque que ampara el pago del anticipo **"EL CONTRATISTA"** está obligado a recogerlo ese mismo día, es decir, en la fecha que aparezca el sello de GLOSADO, por lo que el diferimiento aplicaría únicamente hasta esa fecha.

En caso de que **"EL CONTRATISTA"** no reintegre el saldo por amortizar del anticipo otorgado, deberá pagar además de este, los intereses correspondientes, conforme a una tasa que será igual a la establecida por la Ley de Ingresos del Estado, en los casos de prórroga para el pago de créditos fiscales. Los intereses se calcularán sobre el saldo no amortizado y se computarán por días calendario desde que se venza el plazo hasta la fecha en que se pongan a disposición de **"EL INSTITUTO"**.

QUINTA.- **FORMA DE PAGO.** Para los efectos de pago, ambas partes convienen en que se formularán estimaciones con una periodicidad no mayor a un mes, **"EL CONTRATISTA"** deberá presentarla a **"EL INSTITUTO"** acompañada de los números generadores y la documentación que acredite la procedencia de su pago; **"EL INSTITUTO"**, para realizar la revisión y autorización de la estimación, contará con un plazo no mayor de diez días naturales siguientes a su presentación. En el supuesto de que surjan diferencias técnicas o numéricas que no puedan ser autorizadas dentro de dicho plazo, estas se resolverán e incorporarán en la misma estimación, salvo que reiteradamente exista desacuerdo entre **"EL INSTITUTO"** y **"EL CONTRATISTA"** en relación con algún o algunos aspectos específicos de obra ejecutada, caso en el cual, conocerá la Secretaría de la Contraloría del Estado, en funciones de conciliador, en ningún caso se autorizaran pagos de trabajos no ejecutados.

La estimación de los trabajos ejecutados deberá pagarse por parte de **"EL INSTITUTO"**, bajo su responsabilidad, en un plazo no mayor a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que haya sido autorizada por el mismo.

En el caso de incumplimiento de **"EL INSTITUTO"** en el pago de la estimación y de ajustes de costos, a solicitud escrita del contratista, pagará costos financieros conforme a la tasa establecida por la Ley de Ingresos del Estado en los casos de prórroga para el pago de créditos fiscales. Los gastos financieros se calcularán sobre las cantidades no pagadas y se computarán por días calendario desde que se venció el plazo, hasta la fecha en que se tengan las cantidades a disposición de **"EL CONTRATISTA"**. En todo caso, los pagos se harán previa entrega de la factura que cumpla con todos los requisitos fiscales.

Tratándose de pagos en exceso que haya recibido **"EL CONTRATISTA"**, éste deberá reintegrar las cantidades pagadas en exceso, más los intereses correspondientes, conforme a una tasa que será igual a la establecida por la Ley de Ingresos del Estado para los casos de prórroga en el pago de créditos fiscales. Los intereses se calcularán sobre las cantidades pagadas en exceso y se computarán por días calendario desde la fecha del pago hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de **"EL INSTITUTO"**.

El lugar de pago de la estimación será el ubicado en la Avenida Río de Janeiro número 1000 Colonia El Campestre, en esta Ciudad.

SEXTA.- **AJUSTE DE COSTOS.** Si a partir de la presentación de la propuesta de **"EL CONTRATISTA"**, ocurren circunstancias de orden económico no previstas en este Contrato, que determinen un aumento o reducción de los costos de los trabajos aún no ejecutados conforme al Programa pactado, dichos costos podrán ser revisados y en su caso ajustados y deberán ser ingresados a **"EL INSTITUTO"** parcialmente conforme a presentación de las estimaciones mensuales, facturando las escalatorias una vez autorizadas por **"EL INSTITUTO"** antes de la elaboración de la documentación de finiquito, para que en su caso se autorice el pago atendiendo al procedimiento que se detalla a continuación;

1. Los ajustes se calcularán a partir de la fecha en que se haya producido el incremento o decremento en el costo de los insumos respecto de la obra faltante de ejecutar, conforme al programa de ejecución pactado en este Contrato o, en caso de existir atraso no imputable a **"EL CONTRATISTA"**, con respecto al programa vigente.

Cuando el atraso sea por causa imputable a **"EL CONTRATISTA"**, procederá el ajuste de costos exclusivamente para la obra que debiera estar pendiente de ejecutar conforme al programa vigente.

Para efectos de la revisión y ajuste de los costos, la fecha de origen de los precios será la del acto de presentación y apertura de proposiciones.

2. Los incrementos o decrementos de los costos de los insumos, serán calculados con base en los relativos o las variaciones en el índice que determine la Secretaría de la Contraloría.

3. Cuando los relativos que requiera **"EL CONTRATISTA"** no se encuentren dentro de los índices señalados anteriormente, o éstos no estén actualizados, **"EL INSTITUTO"** procederá a calcularlos conforme a los precios que investigue, utilizando los lineamientos y metodología que para tal efecto expida el INEGI, apegándose a la vigencia de aplicación señalada en cada uno de ellos.

4. Los precios del Contrato permanecerán fijos hasta la terminación de los trabajos contratados. El ajuste se aplicará a los costos directos, conservando constantes los porcentajes de indirectos y utilidad originales durante la vigencia del Contrato; el costo por financiamiento estará sujeto a las variaciones de la tasa de interés propuesta y,

5. El ajuste de costos que corresponda a los trabajos ejecutados conforme a las estimaciones respectivas, a solicitud escrita de **"EL CONTRATISTA"**, deberá resolverse y cubrirse cuando proceda, a más tardar dentro de los treinta días naturales siguientes a la fecha en que **"EL INSTITUTO"** resuelva por

escrito el aumento o reducción respectiva. Para tal efecto, "EL CONTRATISTA" deberá anexar a su solicitud, la siguiente documentación:

a) Programa de Obra de acuerdo al último plazo programado y autorizado (con importes por concepto) y previamente avalado por la supervisión de la obra.
b) Listado de materiales con precios escalados para cada período considerado.
c) Análisis de precios unitarios, básicos y de costos horarios, con precios de insumos escalados para cada período considerado.
d) Procedimiento (descripción aritmética) utilizado para la obtención de precios escalados de materiales, indicando la procedencia del índice que se aplica al incremento o decremento de cada material.
e) Cuadro comparativo mostrando el precio unitario de la propuesta y el escalado, así como el importe obtenido de multiplicar la diferencia entre cada uno de ellos, por la obra ejecutada para cada mes que se está escalando.
f) Agregar toda la documentación mencionada en los incisos que anteceden, en medios digitales.

6. El ajuste de costos se afectara en porcentaje igual al del anticipo otorgado.

7. A los demás lineamientos que para tal efecto emita "EL INSTITUTO".

Los contratistas, dentro de los 30 días naturales siguientes a la publicación de los relativos o las variaciones en el índice que se establece en el Artículo 202 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, aplicables al período que los mismos indiquen, deberán presentar por escrito su solicitud de ajuste de costos al Ente Público; en caso contrario, precluye su derecho para reclamar el pago de los mismos.

SÉPTIMA.- **GARANTIAS. "EL CONTRATISTA"** se obliga a constituir en la forma, términos y procedimientos previstos por la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, las garantías siguientes:

A).- PARA EL ANTICIPO.- Fianza y/o pagaré a favor del Instituto Chihuahuense de Infraestructura Física Educativa por la totalidad del monto concedido como anticipo, conforme a la Cláusula Cuarta, misma que deberá ser presentada a la firma del Contrato. Esta garantía subsistirá hasta la total amortización del anticipo correspondiente.

B).- PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.- Fianza y/o pagaré a favor del Instituto Chihuahuense de Infraestructura Física Educativa por el 10% (diez por ciento) del monto total contratado. Esta garantía deberá ser presentada a

la firma del Contrato; si no se otorga la garantía, **"EL INSTITUTO"** determinará la rescisión administrativa del Contrato.

C).- PARA RESPONDER DE OBRA MAL EJECUTADA O VICIOS OCULTOS.- "EL CONTRATISTA" garantizará los trabajos previamente a la elaboración del acta de recepción formal de los mismos, sustituyendo la Fianza o el pagaré, por fianza que deberá ser por el equivalente al diez por ciento (10%) del monto total ejercido para responder de los defectos que resulten de la realización de los trabajos, de vicios ocultos o de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido **"EL CONTRATISTA"** en su ejecución. Por lo que se refiere a los vicios ocultos, la garantía tendrá vigencia de doce meses a partir de la fecha de recepción de los trabajos de que se trate, en el caso de que no exista inconformidad por parte de **"EL INSTITUTO"**.

OCTAVA.- **RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS. "EL CONTRATISTA"** comunicará a **"EL INSTITUTO"** la terminación de los trabajos que le fueron encomendados y éste a su vez verificará que los mismos estén debidamente concluidos dentro de un plazo no mayor a quince días naturales posteriores a la comunicación referida.

Una vez constatada dicha terminación por parte de **"EL INSTITUTO"**, este procederá a su recepción física dentro de los quince días naturales siguientes, levantando el acta correspondiente, quedando los trabajos bajo su responsabilidad.

Recibida físicamente la obra, las partes procederán a la elaboración del finiquito correspondiente, lo cual deberá verificarse dentro de los cuarenta días naturales siguientes a su recepción y en el cual se harán constar los créditos a favor o en contra que resulten para cada uno de ellos, describiendo el concepto general que les dio origen y el saldo resultante. Lo anterior, en los términos del artículo 75 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua.

Así mismo, las partes actualizaran los Planos correspondientes a la obra, respecto a los trabajos ejecutados en su totalidad, debiendo entregar dichos documentos a **"EL INSTITUTO"** en forma digital.

"EL INSTITUTO" se reserva expresamente el derecho de reclamar los trabajos mal ejecutados o faltantes.

Concluida la obra, no obstante su recepción formal, **"EL CONTRATISTA"** quedará obligado a responder de los defectos que resultaran de la misma, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido.

NOVENA.- **REPRESENTANTE DE "EL CONTRATISTA".** **"EL CONTRATISTA"** se obliga a establecer anticipadamente a la iniciación de los trabajos en el sitio de realización de los mismos, un representante permanente, que obrará como su superintendente de construcción, el cual deberá tener poder amplio y suficiente para tomar decisiones en todo lo relativo al cumplimiento de este Contrato.

"EL INSTITUTO" se reserva el derecho de su aceptación, el cual podrá ejercer en cualquier momento.

DÉCIMA.- **RELACIONES LABORALES. "EL CONTRATISTA"**, como Empresario y Patrón del personal que ocupe con motivo de los trabajos materia de este Contrato, será el único responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de trabajo y de seguridad social. **"EL CONTRATISTA"** conviene por lo mismo, en responder de todas las reclamaciones que sus trabajadores presenten en su contra o en contra de **"EL INSTITUTO"**, en relación con los trabajos especificados en el texto de este Contrato.

"EL CONTRATISTA" se compromete a retirar de la obra aquel personal que a juicio de **"EL INSTITUTO"** no sea conveniente su permanencia en la obra.

DÉCIMA PRIMERA.- **RESPONSABILIDADES DE "EL CONTRATISTA".** **"EL CONTRATISTA"** se obliga a que los materiales y equipo que se utilicen en los trabajos objeto de este Contrato, cumplan con las normas de calidad requeridas para tal efecto y que la realización de todas y cada una de las partes de dicha obra, se efectúen a satisfacción de **"EL INSTITUTO"**, así como a responder por su cuenta y riesgo, de los defectos y vicios ocultos de la misma y de los daños y perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte se lleguen a causar a **"EL INSTITUTO"** o a terceros hasta por un plazo de 12 meses posteriores a la recepción formal de la obra, en cuyo caso se hará efectiva la garantía otorgada para el cumplimiento del Contrato, hasta por el monto total de la misma, a título de pena convencional.

En caso de que **"EL CONTRATISTA"** utilice en la ejecución de los trabajos materiales de calidad inferior a las estipuladas o que no cumpla con las especificaciones requeridas, se hará acreedor a una sanción económica que será determinada a juicio de **"EL INSTITUTO"** y con cargo a las estimaciones que se generen en la obra. Lo anterior sin perjuicio de que se haga efectiva la garantía de cumplimiento correspondiente.

Igualmente se obliga **"EL CONTRATISTA"** a no ceder a terceras personas físicas o morales sus derechos de cobro sobre los bienes o trabajos ejecutados que amparan este Contrato sin previa aprobación expresa por escrito de **"EL INSTITUTO"** en los términos de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua.

Cuando a juicio de **"EL INSTITUTO"** se requiera el empleo de dos ó más turnos en la ejecución de la obra para evitar desfasamientos del programa, **"EL CONTRATISTA"** quedará obligado a utilizarlos.

Además, deberá considerar contratar mano de obra local en un porcentaje no menor al 20% (veinte por ciento) del total del personal obrero de su propuesta.

El incumplimiento de cualquiera de las disposiciones anteriores será motivo de rescisión administrativa del Contrato en los términos del Artículo 74 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua.

DÉCIMA SEGUNDA.- PENAS CONVENCIONALES. "EL INSTITUTO" tendrá la facultad de verificar si los trabajos objeto de este Contrato se están ejecutando por **"EL CONTRATISTA"** de acuerdo con el Programa Aprobado, para lo cual **"EL INSTITUTO"** comparará mensualmente el avance de los trabajos. Si de dicha comparación resultara que el avance es menos que lo que debió realizarse, **"EL INSTITUTO"** podrá:

a) Retener el 2% (dos por ciento) de la diferencia entre el importe de los trabajos realmente ejecutados y el importe de lo que debió realizarse.

Por lo tanto, mensualmente podrá hacer la retención o devolución correspondiente, a fin de que la retención total sea procedente.

Si al efectuarse la comparación correspondiente al último mes del programa, procede hacer alguna retención, su importe se aplicará á favor de **"EL INSTITUTO"** como pena convencional por el retardo en el cumplimiento del programa a cargo de **"EL CONTRATISTA"**.

b) Aplicar para el caso de que **"EL CONTRATISTA"** no concluya los trabajos en la fecha señalada en el Programa, una pena convencional consistente en una cantidad igual a el 2% (dos por ciento) del importe de los trabajos no realizados en la fecha de terminación señalada en el programa, que cubrirá **"EL CONTRATISTA"** mensualmente y hasta el momento en que los trabajos queden concluidos y recibidos a favor de **"EL INSTITUTO"**.

Para determinar la aplicación de las sanciones estipuladas, no se tomarán en cuenta las demoras motivadas por caso fortuito o fuerza mayor, o por cualquier otra causa que a juicio de **"EL INSTITUTO"** no sea imputable a **"EL CONTRATISTA"**.

Independientemente de la aplicación de las penas convencionales señaladas anteriormente, si **"EL INSTITUTO"** opta por la rescisión del contrato aplicará a **"EL CONTRATISTA"**, una sanción consistente en un porcentaje del valor del mismo, que podrá ser a juicio de **"EL INSTITUTO"** hasta por el monto de la garantía otorgada para el cumplimiento del Contrato.

"EL INSTITUTO" podrá dar por terminado anticipadamente el presente contrato por razones de interés general fundadas, siguiendo para tal efecto el procedimiento detallado en el artículo 73 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua.

DÉCIMA QUINTA.- DELEGACIÓN DE FACULTADES. "EL INSTITUTO" con fundamento en el Artículo 71 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, designa al Jefe del Departamento de Supervisión y Ejecución de Obra y/o al Jefe del Departamento Jurídico de **"EL INSTITUTO"**, para que en caso de suspensión total o parcial de la obra, o de la rescisión administrativa o terminación anticipada de este Contrato, sean dichos funcionarios quienes en forma conjunta o separada ejerzan las facultades mencionadas en dicho Artículo. Lo anterior sin perjuicio de las facultades que al efecto correspondan al Director General de **"EL INSTITUTO"**.

DÉCIMA SEXTA.- OBLIGACIONES DE LAS PARTES. Las partes se obligan a sujetarse estrictamente para la ejecución de este contrato, a todas y cada una de las cláusulas que lo integran, así como a los términos, lineamientos, procedimientos y requisitos que establece la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua y su Reglamento, así como las demás normas y disposiciones administrativas que le sean aplicables.

DÉCIMA SÉPTIMA.- RETENCIONES. "EL CONTRATISTA", conviene que al efectuar **"EL INSTITUTO"** los pagos de las estimaciones que se formulen por los trabajos ejecutados, éste le retenga el dos al millar (2/1000), para el Instituto de Capacitación de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.

Además, se retendrá el dos al millar (2/1000), para obras que beneficiarán al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).

Así mismo, se retendrá el 2% (dos por ciento), del importe de cada estimación para aportarlo voluntariamente a **"EL INSTITUTO"**, para la supervisión en la ejecución de los trabajos.

DÉCIMA OCTAVA.- INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. Las controversias que se susciten con motivo de la interpretación o aplicación de este Contrato, serán resueltas mediante el Juicio de Oposición previsto en el Código Fiscal del Estado, por lo que **"EL CONTRATISTA"** renuncia al fuero que pudiera corresponderle en razón de su domicilio presente o futuro o por cualquier otra causa y se somete expresamente a la jurisdicción y competencia de los Tribunales de Chihuahua, Chih.

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
NO. ICHIFE-216/15

El presente Contrato se firma en Chihuahua, Chih., a los veintiocho días del mes de octubre del año dos mil quince.

POR "EL CONTRATISTA"

LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ
ADMINISTRADOR ÚNICO

POR "EL GOBIERNO"

ING. JAIME RAMÓN HERRERA CORRAL
SECRETARIO DE HACIENDA

POR "EL INSTITUTO"

ING. VÍCTOR MANUEL CASTRO ARMENDÁRIZ
DIRECTOR GENERAL

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. ICHIFE-216/15, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, CON LA PARTICIPACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y POR LA OTRA LA EMPRESA GYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V., PARA LOS TRABAJOS DESCRITOS EN EL PRESENTE CONTRATO.

DMOR/ykqm

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. ICHIFE-031/15 A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, REPRESENTADO POR EL ING. VÍCTOR MANUEL CASTRO ARMENDÁRIZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL, A QUIÉN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL INSTITUTO", CON LA PARTICIPACIÓN DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REPRESENTADO POR LA LIC. PERLA NATALYE CAMPOS GARCÍA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL CECYTECH" Y POR OTRA PARTE LA EMPRESA CYP CRUZ SÁENZ, S.A. DE C.V. REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL LIC. NELSON ULISES CRUZ SÁENZ, EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO, A QUIÉN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL CONTRATISTA", DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES:

D E C L A R A C I O N E S

I.- DECLARA "EL INSTITUTO" A TRAVÉS DE SU DIRECTOR GENERAL:

a) Que es un Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado sectorizado a la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte del Poder Ejecutivo del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado mediante Decreto número 312/08 III P.E., publicado el 6 de Noviembre de 2008, en el Periódico Oficial del Estado.

b) Que el Ing. Víctor Manuel Castro Armendáriz, acredita su personalidad como Director General, con el nombramiento de fecha 13 de Octubre de 2010 expedido a su favor por el Lic. César Horacio Duarte Jáquez Gobernador Constitucional del Estado y con dicho carácter, celebra el Contrato en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Artículo 22 de la Ley del Instituto Chihuahuense de Infraestructura Física Educativa.

c) Que tiene establecido su domicilio en Avenida Río de Janeiro No. 1000, Colonia El Campestre en esta Ciudad, mismo que señala para los efectos y fines legales de este Contrato.

d) Que tiene por objeto entre otros: Fungir como un organismo con capacidad normativa, de consultoría y certificación de la calidad de la infraestructura física educativa del Estado y sus Municipios, y de construcción en términos de la Ley del Instituto Chihuahuense de Infraestructura Física Educativa, además de estar a cargo de la construcción, equipamiento, mantenimiento, rehabilitación, refuerzo, reconstrucción, reconversión y habilitación de inmuebles e instalaciones destinados al servicio de la educación pública en el Estado.

e) Que la obra motivo de este Contrato se encuentra prevista en el Programa de Inversiones respectivo y cuenta con los recursos financieros para cubrir el importe de la misma, autorizados mediante Convenio de Colaboración celebrado con el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chihuahua, con fecha 6 de enero de 2015.

f) Que la adjudicación de la obra en cuestión se llevó a cabo mediante el concurso por Invitación a cuando menos tres personas No. IO-908029999-N19-2015 autorizado mediante Dictamen número 31/15, de fecha 27 de marzo de 2015 y el Fallo fue dado a conocer el día 27 de marzo de 2015.

II.- DECLARA "EL CECYTECH", A TRAVÉS DE SU DIRECTORA GENERAL:

a) Que es un Organismo Público Descentralizado del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuyo objeto es impartir educación en el nivel medio superior en las modalidades de bachillerato tecnológico, y a distancia, que por ello ha establecido Planteles CECYT en los siguientes Municipios:, en Guerrero, Valle de Allende, Guadalupe y Calvo, Bocoyna, Chihuahua, Cuauhtémoc, Distrito Bravo, Gómez Farías, Ascensión, Galeana y Aldama, además de Centros EMSAD localizados en los Municipios de: Guadalupe y Calvo, Balleza, Guachochi, Carichi, Guerrero, Namiquipa, Urique, Satevó, Saucillo, Morelos, Valle del Rosario, Moris, Ángel Trías, Nonoava, San Fco. De Borja, Rosales, Bachíniva, Ignacio Zaragoza, Ojos de Agua y Rivapalacio.

b) Que tiene por objeto, entre otros: Impartir educación en el nivel medio superior a la modalidad de bachillerato tecnológico, conjugando convenientemente el conocimiento teórico que asegure una vertiente propedéutica el logro de habilidades y destrezas que den ascendencia a su línea tecnológica.

c) Que para el cumplimiento de sus fines cuenta con las siguientes facultades; planear, programar, organizar, ejecutar, coordinar, controlar y evaluar sus actividades administrativas y realizar convenios con otras instituciones mexicanas o extranjeras, así como, realizar toda clase de actos jurídicos necesarios para el logro de sus objetivos y el cumplimiento de sus funciones.

d) Que comparece en este acto por medio de su representante legal la Lic. Perla Natalye Campos García, en su carácter de Directora General, nombrada por el C. Gobernador Constitucional del Estado Lic. César Horacio Duarte Jáquez, con fecha 19 de noviembre de 2013, de acuerdo con el artículo 19 del Acuerdo de Creación del Poder Ejecutivo, publicado el 20 de Octubre de 1993, en el Periódico Oficial del Estado, el Director General está facultado para suscribir este tipo de Contratos.

e) Que señalan como su domicilio legal para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos el ubicado en la Calle República de Bolivia No. 213, Colonia Panamericana en la Ciudad de Chihuahua, Chih.

f) Que cuenta con los recursos necesarios para cubrir el importe de los trabajos motivo del presente Contrato, mismos que provienen del Programa de Infraestructura para Educación Media Superior 2014, mediante el oficio de aprobación número 2014-PIEMS14-A-0003, de fecha 17 de diciembre de 2014, emitido por la Secretaría de Hacienda en el Estado.

g) Que dicho recursos podrán contratarse por los procedimientos de adjudicación que establece la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su reglamento, ya que provienen de Recurso Federal.

III.- DECLARA "EL CONTRATISTA":

a) Que es una Sociedad Mercantil, legalmente constituida conforme a las leyes mexicanas, lo cual acredita la Escritura Pública No. 2094 de fecha 30 de noviembre de 2011, otorgada ante la Fe de la C. Lic. Rosario Alejandra Meza Fourzan, Adscrita a la Notaría Pública No. 2 para el Distrito Judicial Morelos, con residencia en Chihuahua, Chih, Escritura que se encuentra registrada bajo el Folio Mercantil 26972*10 de fecha 26 de Abril de 2012 del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Morelos.

b) Que tiene por objeto, análisis, diseño, proyecto y ejecución de toda clase de obras de construcción civiles o industriales, así como la supervisión de construcción y de servicios profesionales, producción, distribución, compra, venta, importación, exportación, almacenamiento de todo tipo de materiales, entre otros.

c) Que el C. Lic. Nelson Ulises Cruz Sáenz, funge como Administrador Único, lo cual lo cual acredita la Escritura Pública No. 2094, de fecha 30 de noviembre de 2011, otorgada ante la Fe de la C. Lic. Rosario Alejandra Meza Fourzan, Adscrita a la Notaría Pública No. 2 para el Distrito Judicial Morelos, con residencia en Chihuahua, Chih, Escritura que se encuentra registrada bajo el Folio Mercantil 26972*10 de fecha 26 de abril de 2012 del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Morelos, por lo que cuenta con facultades suficientes para contratar y obligar a su representante en los términos del presente contrato manifestando bajo protesta de decir verdad que dichas facultades no le han sido revocadas o modificadas.

d) Que se encuentra debidamente registrado en el Padrón Único de Contratistas del Estado y ante las demás autoridades correspondientes y cuenta con Registro Federal de Contribuyentes con la clave CPC111130T78.

e) Que tiene establecido su domicilio en Calle Misioneros No. 2500 Col. San Felipe Etapa IV, Chih., mismo que señala para todos los fines y efectos legales de este Contrato.

CLAUSULAS

PRIMERA.- **OBJETO DEL CONTRATO.-** **"EL INSTITUTO"**, encomienda a **"EL CONTRATISTA"** los trabajos de construcción de Edificio C: Ala Sur de 10 entre ejes, Planta Baja: Sala de juntas, 2 subdirección, director, cubículos; 2 servicios sanitarios H. y M., Planta Alta: 4 aulas de 2. 5 entre ejes c/u y anexo de escaleras estructura U2-C tipo H, incluye obras y redes exteriores, en el Cecyt No. 9, ubicado en Lomas de Poleo, en Juárez, Chih.

"EL CONTRATISTA" se obliga a realizar los trabajos hasta su total terminación, acatando para ello lo establecido en el presupuesto, programa de obra, proyecto autorizado y bases de la invitación, así como lo establecido en los diversos Ordenamientos y Normas de construcción vigentes, mismas que se tienen por reproducidos como parte integrante de este Instrumento.

"EL CONTRATISTA" no podrá iniciar los trabajos, sin haber cumplido previamente con lo siguiente:

- Comparecer ante el Jefe del Departamento de Supervisión y Ejecución de Obra de **"EL INSTITUTO"**, para que dicho funcionario lo ponga en posesión del inmueble en el que se efectuarán los trabajos y le autorice el inicio de los mismos.
- Presentar CD con el Programa y Presupuesto de la obra como le fue solicitado por **"EL INSTITUTO"**.
- Designar por escrito a su representante, en los términos de la cláusula Décima de este Contrato.

El incumplimiento de esta disposición será motivo de rescisión del Contrato, sin responsabilidad para **"EL INSTITUTO"**.

Este Contrato, sus anexos, la bitácora de los trabajos y la documentación que se genere en el período de ejecución de la obra, serán los instrumentos que vinculen a las partes en sus derechos y obligaciones.

SEGUNDA.- **MONTO DEL CONTRATO.-** El monto total del presente Contrato es por la cantidad de **$5´939,184.37 (CINCO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS 37/100M.N.)**, misma que incluye el Impuesto al Valor Agregado.

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
NO. ICHIFE-031/15

TERCERA.- **PLAZO DE EJECUCIÓN.- "EL CONTRATISTA"** se obliga a realizar los trabajos objeto de este Contrato en un plazo de 210 (doscientos diez) días naturales, contados a partir del día 06 (seis) de abril de 2015, para concluir el día 01 (primero) de noviembre de 2015.

Así mismo, de ser necesario **"EL CONTRATISTA"** podrá solicitar dentro del plazo autorizado y por razones debidamente justificadas la ampliación al plazo de ejecución y una vez autorizado por **"EL INSTITUTO"** deberá presentar el Programa de obra que corresponda.

CUARTA.- **DISPONIBILIDAD DEL INMUEBLE.- "EL INSTITUTO"** se obliga a poner a disposición de **"EL CONTRATISTA"** el inmueble en el que deben llevarse a cabo los trabajos materia de este Contrato.

QUINTA.- **ANTICIPO.- "EL CECYTECH"** otorgará a **"EL CONTRATISTA"** un anticipo del 30% (treinta por ciento) del monto total contratado, del cual, un 10% (diez por ciento) se entregará para el inicio de los trabajos y el otro 20% (veinte por ciento) para la compra de materiales de instalación permanente en la obra y éste último se obliga a utilizarlos en la ejecución de los trabajos objeto del mismo. Dichos anticipos serán amortizados proporcionalmente con cargo a cada una de las estimaciones que se generen durante la obra. El anticipo se entregará a **"EL CONTRATISTA"** con antelación al inicio de los trabajos; su atraso será motivo para diferir, sin modificar, en igual plazo el programa de ejecución pactado.

Una vez que **"EL CECYTECH"** emita el cheque que ampara el pago del anticipo **"EL CONTRATISTA"** está obligado a recogerlo ese mismo día, es decir, en la fecha que aparezca el sello de GLOSADO, por lo que el diferimiento aplicaría únicamente hasta esa fecha.

En caso de que **"EL CONTRATISTA"** no reintegre el saldo por amortizar del anticipo otorgado, deberá pagar además de éste, gastos financieros conforme a una tasa que será igual a la establecida por la Ley de Ingresos de la Federación, en los casos de prórroga para el pago de créditos fiscales. Los gastos financieros se calcularán sobre el saldo no amortizado y se computarán por días calendario, desde que se venza el plazo hasta la fecha en que se pongan a disposición de **"EL CECYTECH"**.

El otorgamiento y amortización del anticipo, se sujetará a los procedimientos establecidos al respecto por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su amortización se hará proporcionalmente a cada una de las estimaciones por trabajos ejecutados que se formulen, debiéndose liquidar el faltante por amortizar en la estimación final.

SEXTA.- **FORMA DE PAGO.-** Las estimaciones de los trabajos ejecutados se deberán formular con una periodicidad no mayor de un mes. **"EL CONTRATISTA"** deberá presentarlas a **"EL INSTITUTO"** dentro de los seis días naturales siguientes la fecha de corte y deberán ir acompañadas de la documentación que acredite la procedencia de su pago; **"EL INSTITUTO"** para realizar la revisión y autorización de las estimaciones, contará con un plazo no mayor de quince días naturales siguientes a su presentación.

En el supuesto de que surjan diferencias técnicas o numéricas que no puedan ser autorizadas dentro de dicho plazo, éstas se resolverán e incorporarán en la siguiente estimación, en ningún caso se autorizarán pagos de trabajos no ejecutados.

Las estimaciones serán pagadas en un plazo no mayor de veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por **"EL INSTITUTO"** y deberán presentarse dentro del periodo de un mismo mes calendario.

En el caso de incumplimiento de **"EL CECYTECH"** en los pagos de estimaciones y de ajustes de costos, a solicitud de **"EL CONTRATISTA"**, se le pagarán gastos financieros conforme a una tasa que será igual a la establecida por la Ley de Ingresos de la Federación en los casos de prórroga para el pago de créditos fiscales. Los cargos financieros se calcularán sobre las cantidades no pagadas y se computarán por días naturales desde que se venza el plazo, hasta la fecha en que se pongan a disposición de **"EL CONTRATISTA"**. En todo caso los pagos se harán previa entrega de la factura que cumpla con todos los requisitos fiscales.

Tratándose de pagos en exceso que haya recibido **"EL CONTRATISTA"**, éste deberá reintegrar las cantidades pagadas en exceso, más los intereses correspondientes, conforme a una tasa que será igual a la establecida por la Ley de Ingresos de la Federación sobre las cantidades pagadas en exceso en cada caso y se computarán por días calendario desde la fecha del pago hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de **"EL CECYTECH"**.

Las partes aceptan expresamente que la comprobación de los gastos se hará a través de facturas a favor del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chihuahua, con domicilio fiscal en Calle República de Bolivia No. 213, Colonia Panamericana en la Ciudad de Chihuahua, Chih., con Registro Federal de Contribuyentes CEC931021BGA.

SÉPTIMA.- **AJUSTE DE COSTOS.** Las partes acuerdan la revisión y el ajuste de los costos que integran los precios unitarios pactados en este contrato, cuando ocurran circunstancias de orden económico no previstas que determinen un aumento o reducción de los costos de los trabajos aún no ejecutados, conforme al programa general de ejecución de los trabajos pactando y al momento de ocurrir dicha contingencia, debiendo constar por escrito el aumento o reducción correspondiente.

La revisión y ajuste de costos, se realizará mediante el procedimiento que se cita en la fracción I del artículo 57 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, y de acurdo a lo establecido en los artículos 56 y 58 del citado ordenamiento legal, 177, 178 y 179 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Los precios originales del contrato permanecerán fijos hasta la terminación de los trabajos contratados. El ajuste se aplicará a los costos directos, conservando constantes los porcentajes de indirectos y utilidad originales durante el ejercicio de este contrato; el costo por financiamiento estará sujeto a las variaciones de la tasa de interés que el contratista haya considerado en su propuesta.

Cuando el porcentaje del ajuste de los costos sea a la alza, será **"EL CONTRATISTA"** el que lo promueva dentro de los 60 (sesenta) días naturales siguientes a la publicación de los índices aplicables al periodo que los mismos indiquen; si es a la baja, será **"EL INSTITUTO"** el que lo realice en igual plazo.

En el caso de que **"EL CONTRATISTA"** promueva el ajuste de costos, deberá presentar por escrito la solicitud a **"EL INSTITUTO"**, en los términos de lo dispuesto por los artículos 178 y 182 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, por lo que transcurrido el plazo a que se refiere el párrafo anterior, precluirá su derecho para reclamar el ajuste de costos del periodo de que se trate.

"EL INSTITUTO" dentro de los 60 (sesenta) días naturales siguientes a la recepción de la solicitud de ajuste de costos, deberá emitir la resolución que proceda, en caso contrario la solicitud se tendrá por aprobada.

OCTAVA.- **GARANTÍAS. "EL CONTRATISTA"** se obliga a constituir en la forma, términos y procedimientos previstos por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, las garantías siguientes:

A).- PARA EL ANTICIPO.- Fianza a favor del Instituto Chihuahuense de Infraestructura Física Educativa por la totalidad del monto concedido como anticipo, conforme a la Cláusula Quinta, misma que deberá ser presentada

a la firma del Contrato. Esta garantía subsistirá hasta la total amortización del anticipo correspondiente.

B).- PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.- Fianza a favor del Instituto Chihuahuense de Infraestructura Física Educativa por el 10% (diez por ciento) del monto total contratado. Esta garantía deberá ser presentada a la firma del Contrato; si no se otorga la garantía, **"EL INSTITUTO"** determinará la rescisión administrativa del Contrato.

C).- PARA RESPONDER DE OBRA MAL EJECUTADA O VICIOS OCULTOS.- "EL CONTRATISTA" garantizará los trabajos previamente a la elaboración del acta de recepción formal de los mismos, sustituyendo la fianza vigente por otra que deberá ser por el equivalente al diez por ciento (10%) del monto total ejercido de la obra, para responder de los defectos que resulten de la realización de los trabajos, la buena calidad de los materiales empleados, los vicios ocultos o de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en su ejecución. Esta garantía tendrá una vigencia de doce meses a partir de la fecha de recepción de los trabajos, en el caso de que no exista inconformidad de **"EL INSTITUTO"**.

NOVENA.- RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS. **"EL CONTRATISTA"** deberá comunicar a **"EL INSTITUTO"** la conclusión de los trabajos que le fueron encomendados, para que éste, dentro de los quince días naturales siguientes verifique que éstos se encuentren debidamente concluidos, conforme a las condiciones establecidas en este instrumento.

Una vez finalizada la verificación, **"EL INSTITUTO"** contará con un plazo de quince días naturales para proceder a su recepción física, mediante el levantamiento del acta de entrega-recepción correspondiente, quedando los trabajos bajo su responsabilidad.

Recibidas físicamente las obras, las partes deberán elaborar el finiquito correspondiente dentro de un término de cuarenta días naturales, en el cual se harán constar los créditos a favor y en contra que resulten, describiendo el concepto que les dio origen y el saldo resultante.

Así mismo, las partes actualizaran los Planos correspondientes a la obra, respecto a los trabajos ejecutados en su totalidad, debiendo entregar dichos documentos a **"EL INSTITUTO"** en forma digital.

De existir desacuerdo entre las partes respecto al finiquito; o bien, en caso de que **"EL CONTRATISTA"** no acuda con **"EL INSTITUTO"** dentro del plazo señalado en el párrafo anterior, éste procederá a elaborarlo, debiendo comunicar su resultado a **"EL CONTRATISTA"** dentro de un plazo de diez días naturales, contado a partir de su emisión; una vez notificado el resultado de dicho finiquito a **"EL CONTRATISTA"**, éste

tendrá un plazo de quince días naturales para alegar lo que a su derecho corresponde y si transcurrido este plazo no realiza ninguna gestión, se tendrá por aceptado.

Determinado el saldo total, **"EL INSTITUTO"** pondrá a disposición de **"EL CONTRATISTA"** el pago correspondiente mediante su ofrecimiento o la consignación respectiva, o bien, solicitará el reintegro de los importes resultantes, debiendo en forma simultánea levantar el acta administrativa que dé por extinguidos los derechos y obligaciones asumidos por las partes en el Contrato.

DÉCIMA.- **REPRESENTANTE DE "EL CONTRATISTA".** **"EL CONTRATISTA"** se obliga a establecer anticipadamente a la iniciación de los trabajos en el sitio de realización de los mismos, un representante permanente, que obrará como su superintendente de construcción, el cual deberá tener poder amplio y suficiente para tomar decisiones en todo lo relativo al cumplimiento de este Contrato.

"EL INSTITUTO" se reserva el derecho de su aceptación, el cual podrá ejercer en cualquier momento.

DÉCIMA PRIMERA.- RELACIONES LABORALES. **"EL CONTRATISTA"**, como Empresario y Patrón del personal que ocupe con motivo de los trabajos materia de este Contrato, será el único responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de trabajo y de seguridad social.

"EL CONTRATISTA" conviene por lo mismo, en responder de todas las reclamaciones que sus trabajadores presenten en su contra o en contra de **"EL INSTITUTO"**, en relación con los trabajos especificados en el texto de este Contrato, liberando de toda responsabilidad a **"EL INSTITUTO"**.

"EL CONTRATISTA" se compromete a retirar de la obra a aquél personal que a juicio de **"EL INSTITUTO"** no sea conveniente su permanencia en la obra.

DÉCIMA SEGUNDA.- RESPONSABILIDADES DE "EL CONTRATISTA". **"EL CONTRATISTA"** se obliga a que los materiales y equipo que se utilicen en los trabajos objeto de este Contrato, cumplan con las normas de calidad requeridas para tal efecto y que la realización de todas y cada una de las partes de dicha obra, se efectúen a satisfacción de **"EL INSTITUTO"**, así como a responder por su cuenta y riesgo, de los defectos y vicios ocultos de la misma y de los daños y perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte se lleguen a causar a **"EL INSTITUTO"** o a

terceros hasta por un plazo de doce meses posteriores a la recepción formal de la obra, en cuyo caso se hará efectiva la garantía otorgada para el cumplimiento del Contrato, hasta por el monto total de la misma, a título de pena convencional.
En caso de que **"EL CONTRATISTA"** utilice en la ejecución de los trabajos materiales de calidad inferior a los estipulados o que no cumpla con las especificaciones requeridas, se hará acreedor a una sanción económica que será determinada a juicio de **"EL INSTITUTO"** y con cargo a las estimaciones que se generen en la obra, sin perjuicio de que se haga efectiva la fianza de cumplimiento correspondiente.

Igualmente se obliga **"EL CONTRATISTA"** a no ceder a terceras personas físicas o morales sus derechos de cobro sobre los bienes o trabajos ejecutados que amparan este Contrato sin previa aprobación expresa por escrito de **"EL INSTITUTO"** en los términos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Cuando a juicio de **"EL INSTITUTO"** se requiera el empleo de dos o más turnos en la ejecución de la obra para evitar desfasamientos del programa, **"EL CONTRATISTA"** quedará obligado a utilizarlos. El incumplimiento de esta disposición será motivo de rescisión administrativa del Contrato en los términos del Artículo 61 de la mencionada Ley.

DÉCIMA TERCERA.- PENAS CONVENCIONALES. **"EL INSTITUTO"** tendrá la facultad de verificar si los trabajos objeto de este Contrato se están ejecutando por **"EL CONTRATISTA"** de acuerdo con el Programa Aprobado, para lo cual **"EL INSTITUTO"** comparará mensualmente el avance de los trabajos. Si de dicha comparación resultara que el avance es menos que lo que debió realizarse, **"EL INSTITUTO"** podrá:

a) Retener el 2% (dos por ciento) de la diferencia entre el importe de los trabajos realmente ejecutados y el importe de lo que debió realizarse.

Por lo tanto, mensualmente podrá hacer la retención o devolución correspondiente, a fin de que la retención total sea procedente.

Si al efectuarse la comparación correspondiente al último mes del programa, procede hacer alguna retención, su importe se aplicará a favor de **"EL INSTITUTO"** como pena convencional por el retardo en el cumplimiento del programa a cargo de **"EL CONTRATISTA"**.

b) Aplicar para el caso de que **"EL CONTRATISTA"** no concluya los trabajos en la fecha señalada en el Programa, una pena convencional consistente en una cantidad igual a el 2% (dos por ciento) del importe de los trabajos no realizados en la fecha de terminación señalada en el programa, que cubrirá **"EL CONTRATISTA"** mensualmente y hasta el

momento en que los trabajos queden concluidos y recibidos a favor de **"EL INSTITUTO"**.

Para determinar la aplicación de las sanciones estipuladas, no se tomarán en cuenta las demoras motivadas por caso fortuito o fuerza mayor, o por cualquier otra causa que a juicio de **"EL INSTITUTO"** no sea imputable a **"EL CONTRATISTA"**.

Independientemente de la aplicación de las penas convencionales señaladas anteriormente, si **"EL INSTITUTO"** opta por la rescisión del contrato aplicará a **"EL CONTRATISTA"**, una sanción consistente en un porcentaje del valor del mismo, que podrá ser a juicio de **"EL INSTITUTO"** hasta por el monto de la garantía otorgada para el cumplimiento del Contrato.

DÉCIMA CUARTA.- SUSPENSIÓN TEMPORAL. "EL INSTITUTO" podrá suspender temporalmente en todo o en parte la obra contratada en cualquier momento por causas justificadas o por razones de interés general, sin que ello implique su terminación definitiva.

El presente Contrato podrá continuar produciendo todos los efectos legales una vez que hayan desaparecido las causas que motivaron dicha suspensión.

Cuando por caso fortuito o fuerza mayor se imposibilite la continuación de los trabajos, **"EL CONTRATISTA"** podrá suspender la obra. En este supuesto, si opta por la terminación anticipada del Contrato, lo solicitará a **"EL INSTITUTO"**, el cual decidirá dentro de los quince días naturales siguientes al de la recepción de la solicitud; en caso de negativa por parte de **"EL INSTITUTO"**, será necesario que **"EL CONTRATISTA"** obtenga de la autoridad judicial la declaratoria correspondiente.

DÉCIMA QUINTA.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO. "EL INSTITUTO" podrá en cualquier momento rescindir este contrato por causas de interés general. La contravención a las disposiciones, lineamientos, bases, procedimientos y requisitos que establece la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas y demás disposiciones administrativas sobre la materia, así como el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones de **"EL CONTRATISTA"** que se estipule en el presente contrato da derecho a su rescisión inmediata sin responsabilidad para **"EL INSTITUTO"**, además de que se le apliquen a **"EL CONTRATISTA"** las penas convencionales conforme a lo establecido en este Contrato y se le haga efectiva la garantía otorgada para el cumplimiento del mismo. Sin perjuicio de lo expresado en esta cláusula, serán causas de rescisión, además de las ya señaladas:

1.- No acatar **"EL CONTRATISTA"** las instrucciones que por oficio o cualquier otro medio, sean giradas por **"EL INSTITUTO"** o el Supervisor que éste designe.

2.- No presentar las reprogramaciones que en su caso se le soliciten.

3.- Tener un atraso del 30% (treinta por ciento) como máximo en la ejecución de la obra de acuerdo con el programa aprobado.

4.- Subcontratar total o parcialmente los trabajos, sin previa autorización escrita por parte de **"EL INSTITUTO"**.

5.- Iniciar los trabajos sin previa autorización de **"EL INSTITUTO"**, en los términos de la Cláusula Primera párrafo tercero de este instrumento.

6.- Las demás causas análogas.

El procedimiento se llevara a cabo en los términos que establece el artículo 61 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Igualmente, **"EL INSTITUTO"** podrá dar por terminado anticipadamente el presente contrato por razones de interés general, porque existan causas justificadas que impidan la continuación de los trabajos y porque se demuestre que de continuar con las obligaciones pactadas se ocasionaría un daño o perjuicio grave al Estado, se determine la nulidad total o parcial de actos que dieron origen al Contrato, con motivo de la resolución de una inconformidad emitida por la Secretaría de la Función Pública, o por resolución de autoridad judicial competente, según artículo 60 segundo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, o bien, no sea posible determinar la temporalidad de la suspensión de los trabajos.

DÉCIMA SEXTA.- DELEGACIÓN DE FACULTADES. **"EL INSTITUTO"** con fundamento en el Artículo 60 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, designa al Jefe de Supervisión y Ejecución de Obras y/o al Jefe del Departamento Jurídico de **"EL INSTITUTO"**, para que en caso de suspensión total o parcial de la obra, sean dichos funcionarios quienes en forma conjunta o separada ejerzan las facultades mencionadas en dicho Artículo.

DÉCIMA SÉPTIMA.- OBLIGACIONES DE LAS PARTES. Las partes se obligan a sujetarse estrictamente en la ejecución de las obras objeto de este Contrato, a todas y cada una de las Cláusulas del mismo, así como a los términos de referencia, lineamientos, bases, procedimientos y requisitos que establece la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las

Mismas y demás Normas y Disposiciones Administrativas que sean aplicables.

DÉCIMA OCTAVA.- INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. Las controversias que se susciten con motivo de la interpretación o aplicación de este Contrato, serán resueltas por los Tribunales Federales competentes ubicados en la Ciudad de Chihuahua, Chih., por lo que **"EL CONTRATISTA"** renuncia al fuero que pudiera corresponderle en razón de su domicilio presente o futuro, o por cualquier otra causa.

Así mismo, los procedimiento para la Resolución de Controversias distintas al procedimiento de conciliación, se llevarán acabo conforme a lo dispuesto en el capítulo Tercero del Título Séptimo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Ambas partes resolverán de común acuerdo las discrepancias futuras y previsibles, sobre problemas específicos de carácter técnico y administrativo, que de ninguna manera impliquen una audiencia de conciliación.

El presente Contrato se firma en la Ciudad de Chihuahua, Chih., a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil quince.

POR "EL CONTRATISTA"

LIC. NELSON [illegible] ES CRUZ SÁENZ
ADMINISTRADOR ÚNICO

POR "EL CECYTECH"

LIC. PERLA NATALIE CAMPOS GARCÍA
DIRECTORA GENERAL

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
NO. ICHIFE-031/15

POR "EL INSTITUTO"

ING. VÍCTOR MANUEL CASTRO ARMENDÁRIZ
DIRECTOR GENERAL

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. ICHIFE-031/15, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, CON LA PARTICIPACIÓN DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y POR LA OTRA CYP CRUZ SÁENZ, S.A. DE C.V., PARA LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN EN EL CECYT # 9, UBICADO EN LOMAS DE POLEO, EN JUÁREZ, CHIH.

DMCH/cab

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA.
LICITACION No. IO-908029999-N19-2015.
CONSTRUCCION DE EDIFICIO C: ALA SUR DE 10 ENTRE EJES PLATA BAJA: SALA DE JUNTAS, 2 SUBDIRECCION, DIRECCION, CUBICULOS, 2 SERVICIOS SANITARIOS H Y M, PLANTA ALTA: 4 AULAS DE 2.5 ENTRE EJES C/U Y ANEXO DE ESCALERAS ESTRUCTURA U2-C TIPO H, INCLUYE OBRAS Y REDES EXTERIORES. EN LOMAS DE POLEO, CD. JUAREZ, CHIH.

20 DE MARZO DE 2015.
INICIO 6 DE ABRIL DE 2015.
PLAZO 210 DIAS
TERM. 1 DE NOV. 2015.
1.

CATALOGO DE CONCEPTOS

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
C	EDIFICIO C				
1	CIMENTACION				
11061A	TRAZO Y NIVELACION DEL TERRE ESTABLECIENDO EJES DE REFERENCIAS; INCLUYE CRUCETAS, ESTACAS, HILOS, MARCAS Y TRAZOS CON CALHIDRA. Precio U.: ** SIETE PESOS 65/100 M.N. ** Total: ** TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 52/100 M.N. **	M2	482.16	7.65	3,688.52
11071C	CORTE EN CAJON, POR MEDIOS MECANIC EN CUALQUIER TIPO DE TERRENO, INCLUYE CARGA Y ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DEL CORTE FUERA DEL AREA DE TRABAJO AL TIRADERO AUTORIZADO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ACARREO, EQUIPO, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION, P.U.O.T. Precio U.: ** TREINTA Y SIETE PESOS 45/100 M.N. ** Total: ** TREINTA Y OCHO MIL TREINTA Y NUEVE PESOS 46/100 M.N. **	M3	1,015.74	37.45	38,039.46
RIEGOP	RIEGO PESADO; HASTA ENCHARCAMIEN INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. Precio U.: ** SIETE PESOS 48/100 M.N. ** Total: ** TRES MIL SEISCIENTOS SEIS PESOS 56/100 M.N. **	M2	482.16	7.48	3,606.56
CTN90	COMPACTACION DE TERRENO NATUI POR MEDIOS MECANICOS AL 90 % A LA PRUEBA PROCTOR, A CUALQUIER PROFUNDIDAD Y EN CUALQUIER TIPO DE TERRENO. Precio U.: ** DIECISEIS PESOS 57/100 M.N. ** Total: ** SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 39/100 M.N. **	M2	482.16	16.57	7,989.39
22144B	TERRAPLEN COMPACTADO AL 95% DE PRUEBA PROCTOR MODIFICADA, USANDO MATERIAL DE BANCO, COMPACTAR EN CAPAS NO MAYORES A 20 CM, CON TAMAÑO MAXIMO DE 11/2" A FINOS, CONTENIDO DE FINOS MENORES QUE LA MALLA # 200, VRS ESTANDAR DE 60 % COMO MINIMO. INCLUYE MATERIAL, AGUA, EQUIPO, PRUEBAS DE LABORATORIO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. P.U.O.T. MEDIDO COMPACTADO.MEDIDO COMPACTADO, Precio U.: ** CIENTO UN PESOS 93/100 M.N. ** Total: ** CIENTO TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 38/100 M.N. **	M3	1,015.74	101.93	103,534.38
11071OP	EXCAVACION CON MEDIOS MECANICOS CUALQUIER TIPO DE TERRENO, CUALQUIER PROFUNDIDAD, INCLUYE AFINE DE TALUDES Y	M3	331.81	58.52	19,417.52

TOTAL DE HOJA : 176,275.83
TOTAL ACUMULADO : 176,275.83

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

285

INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA.
LICITACION No. IO-908029999-N19-2015.
CONSTRUCCION DE EDIFICIO C: ALA SUR DE 10 ENTRE EJES PLATA BAJA: SALA DE JUNTAS, 2 SUBDIRECCION, DIRECCION, CUBICULOS, 2 SERVICIOS SANITARIOS H Y M, PLANTA ALTA: 4 AULAS DE 2.5 ENTRE EJES C/U Y ANEXO DE ESCALERAS ESTRUCTURA U2-C TIPO H, INCLUYE OBRAS Y REDES EXTERIORES. EN LOMAS DE POLEO, CD. JUAREZ, CHIH.

20 DE MARZO DE 2015.
INICIO 6 DE ABRIL DE 2015.
PLAZO 210 DIAS
TERM. 1 DE NOV. 2015.
2.

CATALOGO DE CONCEPTOS

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
	PISO PARA RECIBIR PLANTILLA Y ACARREO DENTRO Y FUERA DE LA OBRA AL TIRADERO MUNICIPAL DEL MATERIAL NO UTILIZABLE. (NO SE PAGARAN SOBREANCHOS). Precio U.: ** CINCUENTA Y OCHO PESOS 52/100 M.N. ** Total: ** DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE PESOS 52/100 M.N. **				
11071	EXCAVACION A MANO EN CUALQUIER T DE TERRENO CUALQUIER PROFUNDIDAD, INCLUYE AFINE DE TALUDES Y PISO PARA RECIBIR PLANTILLA Y ACARREO DENTRO Y FUERA DE LA OBRA AL TIRADERO MUNICIPAL DEL MATERIAL NO UTILIZABLE.(NO SE PAGARAN SOBREANCHOS). Precio U.: ** DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 87/100 M.N. ** Total: ** UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 96/100 M.N. **	M3	7.22	244.87	1,767.96
11101A	PLANTILLA DE CONCRETO HECHO EN OF FC=100 KG/CM2 TMA 3/4", DE 5 CMS. DE ESPESOR, INCLUYE: NIVELACION DEL TERRENO Y COLADO DEL CONCRETO. Precio U.: ** OCHENTA Y CINCO PESOS 10/100 M.N. ** Total: ** DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 52/100 M.N. **	M2	215.67	85.10	18,353.52
11121	RELLENO Y COMPACTACION DE MATER PRODUCTO DE EXCAVACION CON BAILARINA EN CAPAS DE 15 CMS. CON HUMECTACION OPTIMA HASTA ALCANZAR UNA COMPACTACION DEL 95% DE LA PRUEBA PROCTOR, INCLUYE ACARREO EN CARRETILLA DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTO. Precio U.: ** OCHENTA Y OCHO PESOS 99/100 M.N. ** Total: ** TREINTA MIL CIENTO SETENTA PESOS 28/100 M.N. **	M3	339.03	88.99	30,170.28
11131	SUMINISTRO Y RELLENO DE MATER INERTE COMPACTADO CON BAILARINA Y AGUA EN CAPAS DE 15 CMS. DE ESPESOR, CON HUMECTACION OPTIMA HASTA ALCANZAR EL 95% DE LA PRUEBA PROCTOR, INCLUYE ACARREO EN CARRETILLA DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTO. Precio U.: ** CIENTO SETENTA Y TRES PESOS 99/100 M.N. ** Total: ** CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 82/100 M.N. **	M3	237.80	173.99	41,374.82
12076N	MURETE DE ENRASE EN CIMENTACION C BLOCK DE CONCRETO DE 15X20X40 CM ASENTADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1: 5, INCLUYE IMPERMEABILIZACION CON MICROLASTIC DE FESTER POR AMBAS CARAS , CON PROPORCION DE 1.5 LTS/M2, CELDAS RELLENAS DE CONCRETO F'C=100 KG/CM2. Precio U.: ** TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 10/100 M.N. **	M2	258.87	349.10	90,371.52

TOTAL DE HOJA : 182,038.10
TOTAL ACUMULADO : 358,313.98

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA.
LICITACION No. IO-908029999-N19-2015.
CONSTRUCCION DE EDIFICIO C: ALA SUR DE 10 ENTRE EJES PLATA BAJA: SALA DE JUNTAS, 2 SUBDIRECCION, DIRECCION, CUBICULOS, 2 SERVICIOS SANITARIOS H Y M, PLANTA ALTA: 4 AULAS DE 2.5 ENTRE EJES C/U Y ANEXO DE ESCALERAS ESTRUCTURA U2-C TIPO H, INCLUYE OBRAS Y REDES EXTERIORES. EN LOMAS DE POLEO, CD. JUAREZ, CHIH.

20 DE MARZO DE 2015.
INICIO 6 DE ABRIL DE 2015.
PLAZO 210 DIAS
TERM. 1 DE NOV. 2015.
3.

CATALOGO DE CONCEPTOS

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
	Total: ** NOVENTA MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 52/100 M.N. **				
CCIM	CIMBRA EN CIMENTACION CON MADERA PINO DE 3a. INCLUYE CURADO, CIMBRADO Y DESCIMBRADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU PERFECTA COLOCACION. Precio U.: ** CIENTO TREINTA Y NUEVE PESOS 74/100 M.N. ** Total: ** CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS 19/100 M.N. **	M2	333.12	139.74	46,550.19
CCIMA	CIMBRA APARENTE EN CIMENTACION C TRIPLAY DE 3/4" INCLUYE CURADO, CIMBRADO Y DESCIMBRADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU PERFECTA COLOCACION. Precio U.: ** CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS 37/100 M.N. ** Total: ** DOCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 10/100 M.N. **	M2	75.02	167.37	12,556.10
CAC2	SUMINISTRO Y HABILITADO DE ACERO REFUERZO EN CIMENTACION FY=2400KG/CM2, INCLUYE ARMADO, TRALAPES, SILLETAS, DESPERDICIO, SUMINISTRO DE ALAMBRE RECOCIDO Y TODO LO NECESARIO PARA SU PERFECTA COLOCACION. No. 2 Precio U.: ** TREINTA Y SEIS PESOS 05/100 M.N. ** Total: ** DIEZ MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS 49/100 M.N. **	KG	302.51	36.05	10,905.49
CAC3	SUMINISTRO Y HABILITADO DE ACERO REFUERZO EN CIMENTACION FY=4200KG/CM2, INCLUYE ARMADO, TRALAPES, SILLETAS, DESPERDICIO, SUMINISTRO DE ALAMBRE RECOCIDO Y TODO LO NECESARIO PARA SU PERFECTA COLOCACION. No. 3 Precio U.: ** VEINTITRES PESOS 25/100 M.N. ** Total: ** CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS 72/100 M.N. **	KG	2,056.59	23.25	47,815.72
CAC4	SUMINISTRO Y HABILITADO DE ACERO REFUERZO EN CIMENTACION FY=4200 KG/CM2, INCLUYE ARMADO, TRALAPES, SILLETAS, DESPERDICIO, SUMINISTRO DE ALAMBRE RECOCIDO Y TODO LO NECESARIO PARA SU PERFECTA COLOCACION. No. 4 Precio U.: ** VEINTITRES PESOS 25/100 M.N. ** Total: ** TREINTA Y SIETE MIL CIENTO SETENTA Y DOS PESOS 56/100 M.N. **	KG	1,598.82	23.25	37,172.56
CAC5	SUMINISTRO Y HABILITADO DE ACERO REFUERZO EN CIMENTACION FY=4200 KG/CM2, INCLUYE ARMADO, TRALAPES, SILLETAS, DESPERDICIO, SUMINISTRO DE ALAMBRE RECOCIDO Y TODO LO NECESARIO PARA SU PERFECTA COLOCACION. No. 5 Precio U.: ** VEINTITRES PESOS 25/100 M.N. ** Total: ** DOCE MIL TREINTA Y CINCO PESOS 83/100 M.N. **	KG	517.67	23.25	12,035.83

TOTAL DE HOJA : 167,035.89
TOTAL ACUMULADO : 525,349.82

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA.
LICITACION No. IO-908029999-N19-2015.
CONSTRUCCION DE EDIFICIO C: ALA SUR DE 10 ENTRE EJES PLATA BAJA: SALA DE JUNTAS, 2 SUBDIRECCION, DIRECCION, CUBICULOS, 2 SERVICIOS SANITARIOS H Y M, PLANTA ALTA: 4 AULAS DE 2.5 ENTRE EJES C/U Y ANEXO DE ESCALERAS ESTRUCTURA U2-C TIPO H, INCLUYE OBRAS Y REDES EXTERIORES. EN LOMAS DE POLEO, CD. JUAREZ, CHIH.

20 DE MARZO DE 2015.
INICIO 6 DE ABRIL DE 2015.
PLAZO 210 DIAS
TERM. 1 DE NOV. 2015.
4.

CATALOGO DE CONCEPTOS

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
CAC6	SUMINISTRO Y HABILITADO DE ACERO REFUERZO EN CIMENTACION FY=4200 KG/CM2, INCLUYE ARMADO, TRALAPES, SILLETAS, DESPERDICIO, SUMINISTRO DE ALAMBRE RECOCIDO Y TODO LO NECESARIO PARA SU PERFECTA COLOCACION. No. 6	KG	583.85	23.25	13,574.51
	Precio U.: ** VEINTITRES PESOS 25/100 M.N. **				
	Total: ** TRECE MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 51/100 M.N. **				
CAC8	SUMINISTRO Y HABILITADO DE ACERO REFUERZO EN CIMENTACION FY=4200 KG/CM2, INCLUYE ARMADO, TRALAPES, SILLETAS, DESPERDICIO, SUMINISTRO DE ALAMBRE RECOCIDO Y TODO LO NECESARIO PARA SU PERFECTA COLOCACION. No.8	KG	1,312.59	24.97	32,775.37
	Precio U.: ** VEINTICUATRO PESOS 97/100 M.N. **				
	Total: ** TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 37/100 M.N. **				
CCON	SUMINISTRO Y COLADO DE CONCRE PREMEZCLADO F'C=250KG/CM2 EN CIMENTACION, INCLUYE VIBRADO Y CURADO DEL CONCRETO CON CURAFEST ROJO O SIMILAR EN CALIDAD Y PRUEBAS DE LABORATORIO POR CADA 4 M3 DE CONCRETO A LOS 7, 14 Y 28 DIAS	M3	73.43	1,600.89	117,553.35
	Precio U.: ** UN MIL SEISCIENTOS PESOS 89/100 M.N. **				
	Total: ** CIENTO DIECISIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 35/100 M.N. **				
1	Total de CIMENTACION		1.00	689,253.05	689,253.05
	** SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 05/100 M.N. **				
2	ESTRUCTURA				
SEC25	COLUMNA C2 DE CONCRETO PREMEZCLA DE F'C=250 KG/CM2 DE 30X45 CMS ARMADA CON 4 VARILLAS # 8 + 4 VARILLAS # 6, Y DOBLE ESTRIBO # 3 @ 10 CMS FY=4200 KG/CM2, SEGUN PLANO, INCLUYE CIMBRA APARENTE, CON TRIPLAY DE 3/4", 4 USOS, CHAFLANES, HABILITADO Y ARMADO DEL ACERO, COLADO, VIBRADO Y CURADO DEL CONCRETO CON CURAFEST ROJO O SIMILAR EN CALIDAD, ANCLAJE A LOSA DE AZOTEA SEGUN PLANO I-5-10, DESCIMBRADO Y PRUEBAS DE LABORATORIO POR CADA 4 M3 DE CONCRETO A LOS 7, 14 Y 28 DIAS.	ML	156.80	1,699.23	266,439.26
	Precio U.: ** UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 23/100 M.N. **				
	Total: ** DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 26/100 M.N. **				
SEC-J1	TRABE T-1 DE 0.20X0.55M CONCRE PREMEZCLADO DE FC=250KG/CM2 ARMADO CON 4 VARILLAS #4 Y 2 VARILLAS #3, ESTRIBOS	ML	72.80	812.74	59,167.47

TOTAL DE HOJA : 489,509.96
TOTAL ACUMULADO : 1'014,859.78

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

208

INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA.
LICITACION No. IO-908029999-N19-2015.
CONSTRUCCION DE EDIFICIO C: ALA SUR DE 10 ENTRE EJES PLATA BAJA: SALA DE JUNTAS, 2 SUBDIRECCION, DIRECCION, CUBICULOS, 2 SERVICIOS SANITARIOS H Y M, PLANTA ALTA: 4 AULAS DE 2.5 ENTRE EJES C/U Y ANEXO DE ESCALERAS ESTRUCTURA U2-C TIPO H, INCLUYE OBRAS Y REDES EXTERIORES. EN LOMAS DE POLEO, CD. JUAREZ, CHIH.

20 DE MARZO DE 2015.
INICIO 6 DE ABRIL DE 2015.
PLAZO 210 DIAS
TERM. 1 DE NOV. 2015.
5.

CATALOGO DE CONCEPTOS

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
	DEL #3 A CADA 25 CM, FY=4200KG/CM2, SEGÚN EL PLANO , INCLUYE CIMBRA APARENTE CON TRIPLAY DE 3/4", 4 USOS,CHAFLANES, HABILITADO Y ARMADO DEL ACERO, COLADO, VIBRADO Y CURADO DEL CONCRETO CON CURAFEST ROJO O SIMILAR EN CALIDAD, DESCIMBRADO Y PRUEBAS DE LABORATORIO POR CADA 4M3 DE CONCRETO A LOS 7,14 Y 28 DÍAS.				
	Precio U.: ** OCHOCIENTOS DOCE PESOS 74/100 M.N. **				
	Total: ** CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS 47/100 M.N. **				
SEC-K	TRABE T-2 DE 0.25X0.55M CONCRE PREMEZCLADO DE FC=250KG/CM2 ARMADO CON 4 VARILLAS #6 Y 2 VARILLAS #3, BASTONES #5 Y #6, ESTRIBOS DEL #3 CON DISTRIBUCION VARIABLE, FY=4200KG/CM2, SEGÚN EL PLANO, INCLUYE CIMBRA APARENTE CON TRIPLAY DE 3/4", 4 USOS,CHAFLANES, DESCIMBRADO, HABILITADO DEL ACERO, COLADO, VIBRADO Y CURADO DEL CONCRETO CON CURAFEST ROJO O SIMILAR EN CALIDAD, PRUEBAS DE LABORATORIO POR CADA 4 M3. DE CONCRETO A LOS 7,14 Y 28 DIAS.	ML	124.60	952.43	118,672.78
	Precio U.: ** NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 43/100 M.N. **				
	Total: ** CIENTO DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 78/100 M.N. **				
SEC-M	LOSA DE ENTREPISO DE CONCRE PREMEZCLADO DE FC=250KG/CM2 ARMADO SEGÚN EL PLANO, DE 11CM DE ESPESOR INCLUYE CIMBRA APARENTE CON TRIPLAY DE 3/4", 4 USOS, FRENTE CON MADERA DE PINO DE PRIMERA, CHAFLANES Y GOTERON DE 1", HABILITADO Y ARMADO DE ACERO, SILLETAS, COLADO, VIBRADO Y CURADO DEL CONCRETO CON CURAFEST ROJO O SIMILAR EN CALIDAD, DESCIMBRADO Y PRUEBAS DE LABORATORIO POR CADA 4 M3. DE CONCRETO A LOS 7,14 Y 28 DIAS.	M2	451.56	752.44	339,771.81
	Precio U.: ** SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 44/100 M.N. **				
	Total: ** TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN PESOS 81/100 M.N. **				
SEC28	TRABE T-5 .DE 0.20X0.60 MTS.DE CONCRE PREMEZCLADO F'C=250 KG/CM2 ARMADA CON 4 VARILLAS # 4, 2 VARILLAS No.3 ADICIONALES, ESTRIBOS No. 3 CON DISTRIBUCION VARIABLE FY=4200 KG/CM2, SEGÚN PLANO INCLUYE CIMBRA APARENTE, TRIPLAY DE 3/4", 4 USOS, CHAFLANES, HABILITADO Y ARMADO DEL ACERO, COLADO, VIBRADO Y CURADO DEL CONCRETO CON CURAFEST ROJO O SIMILAR EN	ML	75.20	818.14	61,524.13

TOTAL DE HOJA : 519,968.72
TOTAL ACUMULADO : 1'534,828.50

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA.
LICITACION No. IO-908029999-N19-2015.
CONSTRUCCION DE EDIFICIO C: ALA SUR DE 10 ENTRE EJES PLATA BAJA: SALA DE JUNTAS, 2 SUBDIRECCION, DIRECCION, CUBICULOS, 2 SERVICIOS SANITARIOS H Y M, PLANTA ALTA: 4 AULAS DE 2.5 ENTRE EJES C/U Y ANEXO DE ESCALERAS ESTRUCTURA U2-C TIPO H, INCLUYE OBRAS Y REDES EXTERIORES. EN LOMAS DE POLEO, CD. JUAREZ, CHIH.

20 DE MARZO DE 2015.
INICIO 6 DE ABRIL DE 2015.
PLAZO 210 DIAS
TERM. 1 DE NOV. 2015.
6.

CATALOGO DE CONCEPTOS

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
	CALIDAD, CRUCES DE VARILLAS, DESCIMBRADO Y PRUEBAS DE LABORATORIO POR CADA 4M3 DE CONCRETO A LOS 7,14 Y 28 DÍAS. Precio U.: ** OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS 14/100 M.N. ** Total: ** SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS 13/100 M.N. **				
SEC29A	TRABE T-6 DE 0.25X0.50 MTS.DE CONCRE PREMEZCLADO F'C=250 KG/CM2 ARMADA CON 4 VARILLAS # 6, + 2 VARILLAS No.3 ADICIONALES, ESTRIBOS No. 3 CON DISTRIBUCION VARIABLE FY=4200 KG/CM2. SEGÚN PLANO INCLUYE CIMBRA APARENTE, TRIPLAY DE 3/4", 4 USOS, CHAFLANES, HABILITADO Y ARMADO DEL ACERO, COLADO, VIBRADO Y CURADO DEL CONCRETO CON CURAFEST ROJO O SIMILAR EN CALIDAD, CRUCES DE VARILLAS, DESCIMBRADO Y PRUEBAS DE LABORATORIO POR CADA 4M3 DE CONCRETO A LOS 7,14 Y 28 DÍAS. Precio U.: ** NOVECIENTOS CATORCE PESOS 22/100 M.N. ** Total: ** CIENTO VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS DOS PESOS 99/100 M.N. **	ML	137.06	914.22	125,302.99
SEC-P	LOSA DE AZOTEA DE CONCRE PREMEZCLADO DE, FC=250KG/CM2 ARMADO SEGÚN EL PLANO , DE 10CM DE ESPESOR INCLUYE CIMBRA APARENTE CON TRIPLAY DE 3/4", 4 USOS,CONSIDERAR VOLADO POSTERIOR FRENTES CON MADERA DE PINO DE PRIMERA,CHAFLANES Y GOTERON DE 1", SUMINISTRO, HABILITADO Y ARMADO DE ACERO, SILLETAS, COLADO, VIBRADO Y CURADO DEL CONCRETO CON CURAFEST ROJO O SIMILAR EN CALIDAD, DESCIMBRADO Y PRUEBAS DE LABORATORIO POR CADA 4 M3. DE CONCRETO A LOS 7,14 Y 28 DIAS. Precio U.: ** UN MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO PESOS 53/100 M.N. ** Total: ** CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 04/100 M.N. **	M2	417.14	1,164.53	485,772.04
SEC36	TRABE TE-4 DE 0.25X0.55 MTS CONCRETO PREMEZCLADO F'C=250 KG/CM2 ARMADA CON 2 VARILLAS #5 , 2 VARILLAS #6 , 2 VARILLAS #3 ADICIONALES, ESTRIBOS No. 3 A CADA 25 CMS. FY=4200 KG/CM2. SEGÚN PLANO INCLUYE CIMBRA APARENTE, TRIPLAY DE 3/4", 4 USOS, CHAFLANES, HABILITADO Y ARMADO DEL ACERO, COLADO, VIBRADO Y CURADO DEL CONCRETO CON CURAFEST ROJO O SIMILAR EN CALIDAD, CRUCES DE VARILLAS, DESCIMBRADO Y PRUEBAS DE LABORATORIO POR CADA 4M3 DE CONCRETO A LOS 7,14 Y 28 DÍAS. Precio U.: ** NOVECIENTOS ONCE PESOS 48/100 M.N. ** Total: ** TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 92/100 M.N. **	ML	4.00	911.48	3,645.92

TOTAL DE HOJA : 614,720.95
TOTAL ACUMULADO : 2'149,549.45

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

230

INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA.
LICITACION No. IO-908029999-N19-2015.
CONSTRUCCION DE EDIFICIO C: ALA SUR DE 10 ENTRE EJES PLATA BAJA: SALA DE JUNTAS, 2 SUBDIRECCION, DIRECCION, CUBICULOS, 2 SERVICIOS SANITARIOS H Y M, PLANTA ALTA: 4 AULAS DE 2.5 ENTRE EJES C/U Y ANEXO DE ESCALERAS ESTRUCTURA U2-C TIPO H, INCLUYE OBRAS Y REDES EXTERIORES. EN LOMAS DE POLEO, CD. JUAREZ, CHIH.

20 DE MARZO DE 2015.
INICIO 6 DE ABRIL DE 2015.
PLAZO 210 DIAS
TERM. 1 DE NOV. 2015.
7.

CATALOGO DE CONCEPTOS

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
SEC38	TRABE TE-1 DE 0.15X0.35 MTS.EN CUBO ESCALERA DE CONCRETO PREMEZCLADO F'C=250 KG/CM2 ARMADA CON 4 VARILLAS # 4, FY=4200 KG/CM2. Y ESTRIBOS No. 2 FY=2400 KG/CM2. CON DISTRIBUCION VARIABLE SEGÚN PLANO INCLUYE CIMBRA APARENTE, TRIPLAY DE 3/4", 4 USOS, CHAFLANES, HABILITADO Y ARMADO DEL ACERO, COLADO, VIBRADO Y CURADO DEL CONCRETO CON CURAFEST ROJO O SIMILAR EN CALIDAD, CRUCES DE VARILLAS, DESCIMBRADO Y PRUEBAS DE LABORATORIO POR CADA 4M3 DE CONCRETO A LOS 7,14 Y 28 DÍAS. Precio U.: ** QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 04/100 M.N. ** Total: ** DOS MIL TRESCIENTOS CUATRO PESOS 16/100 M.N. **	ML	4.00	576.04	2,304.16
SEC39	TRABE TE-2 DE 0.25X0.35 MTS. EN CUBO ESCALERA DE CONCRETO PREMEZCLADO F'C=250 KG/CM2 ARMADA CON 2 VARILLAS # 4, 2 VARILLAS # 6, BASTONES #4 FY=4200 KG/CM2. Y ESTRIBOS No.2 CON DISTRIBUCION VARIABLE FY=2400 KG/CM2. SEGÚN PLANO INCLUYE CIMBRA APARENTE, TRIPLAY DE 3/4", 4 USOS, CHAFLANES, HABILITADO Y ARMADO DEL ACERO, COLADO, VIBRADO Y CURADO DEL CONCRETO CON CURAFEST ROJO O SIMILAR EN CALIDAD, CRUCES DE VARILLAS, DESCIMBRADO Y PRUEBAS DE LABORATORIO POR CADA 4M3 DE CONCRETO A LOS 7,14 Y 28 DÍAS. Precio U.: ** SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 18/100 M.N. ** Total: ** DOS MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS 72/100 M.N. **	ML	4.00	732.18	2,928.72
SEC40	LOSA DE DESCANSO EN CUBO ESCALERA DE CONCRETO PREMEZCLADO F'C=250KG/CM2 ARMADA CON VARILLA No. 3 A CADA 20 CMS.EN EL SENTIDO LONGITUDINAL Y VARILLA No.3 A CADA 25 CMS. EN EL SENTIDO TRANSVERSAL, FY=4200 KG/CM2. DE 11CMS. DE ESPESOR SEGÚN PLANO, INCLUYE CIMBRA APARENTE, CON TRIPLAY DE 3/4", 4 USOS, FRENTES CON MADERA DE PINO DE PRIMERA, CHAFLANES DE 1", HABILITADO Y ARMADO DEL ACERO, SILLETAS, COLADO, VIBRADO Y CURADO DEL CONCRETO CON CURAFEST ROJO O SIMILAR EN CALIDAD, DESCIMBRADO Y PRUEBAS DE LABORATORIO POR CADA 4 M3. DE CONCRETO A LOS 7,14 Y 28 DIAS. Precio U.: ** SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 28/100 M.N. ** Total: ** CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 15/100 M.N. **	M2	7.24	688.28	4,983.15
SEC41	LOSA PARA RAMPA EN CUBO DE ESCALE	M2	10.23	695.61	7,116.09

TOTAL DE HOJA : 17,332.12
TOTAL ACUMULADO : 2'166,881.57

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA.
LICITACION No. IO-908029999-N19-2015.
CONSTRUCCION DE EDIFICIO C: ALA SUR DE 10 ENTRE EJES PLATA BAJA: SALA DE JUNTAS, 2 SUBDIRECCION, DIRECCION, CUBICULOS, 2 SERVICIOS SANITARIOS H Y M, PLANTA ALTA: 4 AULAS DE 2.5 ENTRE EJES C/U Y ANEXO DE ESCALERAS ESTRUCTURA U2-C TIPO H, INCLUYE OBRAS Y REDES EXTERIORES. EN LOMAS DE POLEO, CD. JUAREZ, CHIH.

20 DE MARZO DE 2015.
INICIO 6 DE ABRIL DE 2015.
PLAZO 210 DIAS
TERM. 1 DE NOV. 2015.
8.

CATALOGO DE CONCEPTOS

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
	DE CONCRETO PREMEZCLADO F'C=250KG/CM2 ARMADA CON VARILLA No. 3 A CADA 30 CMS.EN EL SENTIDO LONGITUDINAL Y VARILLA No.3 A CADA 25 CMS. EN EL SENTIDO TRANSVERSAL, FY=4200 KG/CM2, DE 11CMS. DE ESPESOR SEGÚN PLANO, INCLUYE CIMBRA APARENTE, CON TRIPLAY DE 3/4", 4 USOS, FRENTES CON MADERA DE PINO DE PRIMERA, CHAFLANES DE 1", HABILITADO Y ARMADO DEL ACERO, SILLETAS, COLADO, VIBRADO Y CURADO DEL CONCRETO CON CURAFEST ROJO O SIMILAR EN CALIDAD, DESCIMBRADO Y PRUEBAS DE LABORATORIO POR CADA 4 M3. DE CONCRETO A LOS 7,14 Y 28 DIAS. Precio U.: ** SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 61/100 M.N. ** Total: ** SIETE MIL CIENTO DIECISEIS PESOS 09/100 M.N. **				
2	Total de ESTRUCTURA ** UN MILLON CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 52/100 M.N. **		1.00	1'477,628.52	1'477,628.52
3	ALBAÑILERIA Y ACABADOS				
31017A	CADENA O CASTILLO DE CONCRE F'C=250KG/CM2 DE 14X14CMS. ARMADO CON 4 VARILLAS #3, FY =4200 KG/CM2, ESTRIBOS DEL #2 A/C 15 CMS. INCLUYE CIMBRA COMUN, DESCIMBRADO Y CRUCES DE VARILLAS. Precio U.: ** DOSCIENTOS SEIS PESOS 57/100 M.N. ** Total: ** CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 36/100 M.N. **	ML	279.05	206.57	57,643.36
31017-B	CADENA CD-2 DE REPISON DE CONCRE F'C=250KG/CM2 DE 14X14CMS ARMADO CON 4 VARILLAS #3 FY=4200KG/CM2 Y ESTRIBOS DEL #2 A/C 30CMS. INCLUYE CIMBRA COMUN, DESCIMBRADO Y CRUCES DE VARILLAS. Precio U.: ** DOSCIENTOS SEIS PESOS 04/100 M.N. ** Total: ** VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 72/100 M.N. **	ML	132.90	206.04	27,382.72
CASTK1E	CASTILLO DE CONCRETO F'C=250KG/CM2 14X25 CM. EN ESCALERA, ARMADO CON 4 VARILLAS, FY=4200 KG/CM2, DEL #3 Y ESTRIBOS #2 A/C 20CMS. INCLUYE CIMBRA COMUN, CRUCES DE VARILLAS,HABILITADO DE ACERO, COLADO , Y DESCIMBRADO. Precio U.: ** TRESCIENTOS DIECISEIS PESOS 99/100 M.N. ** Total: ** CATORCE MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS 23/100 M.N. **	ML	47.10	316.99	14,930.23
31105	MURO DE TABIQUE ROJO COMUN DE 11 14CMS DE ESPESOR ASENTADO CON MORTERO,CEMENTO ARENA 1:3 ACABADO COMUN, A CUALQUIER ALTURA , INCLUIR ANDAMIOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU	M2	885.96	335.95	297,638.26

TOTAL DE HOJA : 397,594.57
TOTAL ACUMULADO : 2'564,476.14

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA.
LICITACION No. IO-908029999-N19-2015.
CONSTRUCCION DE EDIFICIO C: ALA SUR DE 10 ENTRE EJES PLATA BAJA: SALA DE JUNTAS, 2 SUBDIRECCION, DIRECCION, CUBICULOS, 2 SERVICIOS SANITARIOS H Y M, PLANTA ALTA: 4 AULAS DE 2.5 ENTRE EJES C/U Y ANEXO DE ESCALERAS ESTRUCTURA U2-C TIPO H, INCLUYE OBRAS Y REDES EXTERIORES. EN LOMAS DE POLEO, CD. JUAREZ, CHIH.

20 DE MARZO DE 2015.
INICIO 6 DE ABRIL DE 2015.
PLAZO 210 DIAS
TERM. 1 DE NOV. 2015.
9.

CATALOGO DE CONCEPTOS

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
	CORRECTA EJECUCION. Precio U.: ** TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 95/100 M.N. ** Total: ** DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 26/100 M.N. **				
31220D1	FIRME DE CONCRETO FC=150KG/CM2 10CM DE ESPESOR ACABADO REGLEADO A NIVEL PARA RECIBIR CERAMICA, INCLUYE CIMBRA, NIVELACION, COMPACTACION Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. Precio U.: ** CIENTO NOVENTA Y OCHO PESOS 03/100 M.N. ** Total: ** DIEZ MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 88/100 M.N. **	M2	51.84	198.03	10,265.88
31220A-RF	PISO DE CONCRETO F'C=150KG/CM2, CMS. DE ESPESOR, REFORZADO CON MALLA DE ACERO 6X6-10-10, ACABADO PULIDO, CON JUNTAS FRÍAS SELLADAS A BASE DE SIKAFLEX-1A Y SIKAROD O SIMILAR EN CALIDAD, DISTRIBUIDAS SEGÚN PLANO, INCLUYE ACABADO CON VOLTEADOR, CIMBRA APARENTE, NIVELACION Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. Precio U.: ** DOSCIENTOS VEINTIDOS PESOS 18/100 M.N. ** Total: ** CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 96/100 M.N. **	M2	253.56	222.18	56,335.96
31220B	PISO DE CONCRETO F'C=150KG/CM2, 10CI DE ESPESOR, ACABADO RAYADO CON BROCHA DE PELO, CON JUNTAS FRÍAS SELLADAS A BASE DE SIKAFLEX-1A Y SIKAROD O SIMILAR EN CALIDAD, INDICADAS SEGÚN PLANO, INCLUYE ACABADO CON VOLTEADOR, CIMBRA LIMITE, NIVELACION Y FORJADO DE NARIZ, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. Precio U.: ** DOSCIENTOS DOS PESOS 96/100 M.N. ** Total: ** VEINTE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 96/100 M.N. **	M2	102.69	202.96	20,841.96
31212A1	SOBRE FIRME PARA NIVELACION CONCRETO F'C=150 KG/CM2 DE 5 CMS DE ESPESOR SIN ARMAR, CORTADO EN CUADROS DE 3.00X3.00 MTS, ACABADO PULIDO. Precio U.: ** CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS 05/100 M.N. ** Total: ** TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO PESOS 99/100 M.N. **	M2	275.80	144.05	39,728.99
31260	ESCALÓN CONCRETO PREMEZCLA F'C=250 KG/CM2 DE 40 CMS. DE HUELLA Y 17 CMS. DE PERALTE, ARMADO CON 4 VARILLAS No.3 LONGITUDINALES Y ESTRIBO No.2 A CADA 15 CMS., COLADO EN EL LUGAR SEGÚN PLANO, INCLUYE CIMBRA APARENTE, CON TRIPLAY DE 3/4", 4 USOS, FORJADO DE NARIZ, FORJADO DE PERALTES, HABILITADO Y ARMADO DEL ACERO, ACABADO PULIDO RAYADO CON BROCHA DE	ML	33.48	549.20	18,387.22

TOTAL DE HOJA : 145,560.01
TOTAL ACUMULADO : 2'710,036.15

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA.
LICITACION No. IO-908029999-N19-2015.
CONSTRUCCION DE EDIFICIO C: ALA SUR DE 10 ENTRE EJES PLATA BAJA: SALA DE JUNTAS, 2 SUBDIRECCION, DIRECCION, CUBICULOS, 2 SERVICIOS SANITARIOS H Y M, PLANTA ALTA: 4 AULAS DE 2.5 ENTRE EJES C/U Y ANEXO DE ESCALERAS ESTRUCTURA U2-C TIPO H, INCLUYE OBRAS Y REDES EXTERIORES. EN LOMAS DE POLEO, CD. JUAREZ, CHIH.

20 DE MARZO DE 2015.
INICIO 6 DE ABRIL DE 2015.
PLAZO 210 DIAS
TERM. 1 DE NOV. 2015.
10.

CATALOGO DE CONCEPTOS

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
	PELO, VOLTEADOR, CURADO DEL CONCRETO CON CURAFEST ROJO O SIMILAR EN CALIDAD Y PRUEBAS DE LABORATORIO POR CADA 4 M3, DE CONCRETO A LOS 7, 14 Y 28 DIAS. Precio U.: ** QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 20/100 M.N. ** Total: ** DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 22/100 M.N. **				
BARAM-INOX	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BARANI METALICO DE 1.20M DE ALTURA EN ACERO INOXIDABLE TIPO 304 O SIMILAR CON PILARES DE 4" DE DIAMETRO, CON PASAMANOS DE TUBO DE ACERO INOXIDABLE DE 2" DE DIAMETRO, INCLUYE SOLDADURA CON MICROALAMBRE, CORTES, MUROS DE CEMPANEL FIJADOS Y MODULACION SEGUN PLANO, INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. Precio U.: ** UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 52/100 M.N. ** Total: ** SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 82/100 M.N. **	ML	36.38	1,755.52	63,865.82
32001-RG	APLANADO EN MUROS DE CONCRETO C MORTERO,CEMENTO, ARENA 1:4 A PLOMO Y REGLA ACABADO RUGOSO, INCLUYE REMATES Y EMBOQUILLADO Y PERFILADO DE VANOS DE CANCELERIA Y PUERTAS. Precio U.: ** CIEN PESOS 93/100 M.N. ** Total: ** TREINTA Y SIETE MIL TREINTA Y SIETE PESOS 27/100 M.N. **	M2	366.96	100.93	37,037.27
32001KEM	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ACIDO SELLADOR KEMIKO PARA MURO DE CONCRETO O MURO APLANADO, INCLUYE: LIMPIEZA EN MURO, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. Precio U.: ** CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS 16/100 M.N. ** Total: ** TRECE MIL NOVECIENTOS NUEVE PESOS 71/100 M.N. **	M2	103.68	134.16	13,909.71
34040OP1	PINTURA ESMALTE ALKIDAL EN BARANI METÁLICO DE PERFIL TUBULAR COMERCIAL Y PTR PARA ESTRUCTURAS U-2C Y A2-85 DE 1 MT. DE ALTURA (AMBAS CARAS) SEGÚN PLANO, INCLUYE PRIMARIO ROJO, LIMPIEZAS Y PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE. Precio U.: ** OCHENTA Y CUATRO PESOS 55/100 M.N. ** Total: ** UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 62/100 M.N. **	M2	15.17	84.55	1,282.62
32031AST	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN RECUBRIMIENTO VIDRIADO MARCA INTERCERAMIC MODELO ASTRATTO COLOR BLANCO DE 20X30 CMS O SIMILAR EN CALIDAD, ASENTADO CON ADHESIVO ESPECIAL	M2	123.50	226.23	27,939.40

TOTAL DE HOJA : 144,034.82
TOTAL ACUMULADO : 2'854,070.97

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

294

INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA.
LICITACION No. IO-908029999-N19-2015.
CONSTRUCCION DE EDIFICIO C: ALA SUR DE 10 ENTRE EJES PLATA BAJA: SALA DE JUNTAS, 2 SUBDIRECCION, DIRECCION, CUBICULOS, 2 SERVICIOS SANITARIOS H Y M, PLANTA ALTA: 4 AULAS DE 2.5 ENTRE EJES C/U Y ANEXO DE ESCALERAS ESTRUCTURA U2-C TIPO H, INCLUYE OBRAS Y REDES EXTERIORES. EN LOMAS DE POLEO, CD. JUAREZ, CHIH.

20 DE MARZO DE 2015.
INICIO 6 DE ABRIL DE 2015.
PLAZO 210 DIAS
TERM. 1 DE NOV. 2015.
11.

CATALOGO DE CONCEPTOS

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
	JUNTEADA CON CEMENTO BLANCO, INCLUYE CORTES RECTOS, REMATES, EMBOQUILLADO, REPELLADO Y MOLDURA DE PVC EN ESQUINAS. Precio U.: ** DOSCIENTOS VEINTISEIS PESOS 23/100 M.N. ** Total: ** VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 40/100 M.N. **				
38037-A	LOSA DE CONCRETO FC=200 KG/C ARMADO CON VARILLA NO.3 A.R. A CADA 20 CMS. AMBOS SENTIDOS DE 1.50X0.50X0.10 MTS. EMPOTRADA A MURO, INCLUYE CIMBRA Y RECUBRIMIENTO DE AZULEJO PARA RECIBIR LAVABO OVALIN. Precio U.: ** QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 53/100 M.N. ** Total: ** UN MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS 06/100 M.N. **	PZA	2.00	592.53	1,185.06
SM14-INTBO	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LOSETA CERAMICA MARCA INTERCERAMIC MODELO BOULDER DE 33X33 CMS COLOR WHITE O SIMILAR EN CALIDAD, ASENTADA CON PEGAZULEJO, INCLUYE BOQUILLA DE COLOR CON SELLADOR INTEGRADO, MATERIALES, DESPERDICIOS, CORTES, ACARREOS, LIMPIEZA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. Precio U.: ** DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 40/100 M.N. ** Total: ** CIENTO VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS 26/100 M.N. **	M2	515.16	245.40	126,420.26
ZOCLOBOUL	ZOCLO DE LOSETA DE CERÁMICA DE 8 CMS DE TRAFICO PESADO, MARCA INTERCERAMIC, MODELO BOULDER, COLOR BEIGE O BLANCO SEGUN SEA EL CASO O SIMILAR EN CALIDAD, INCLUYE BOQUILLA DE COLOR CON SELLADOR INTEGRADO, ASENTADA CON PEGAZULEJO, INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA COLOCACION. Precio U.: ** CIENTO VEINTE PESOS 24/100 M.N. ** Total: ** VEINTITRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN PESOS 05/100 M.N. **	ML	199.36	120.24	23,971.05
35005	IMPERMEABILIZACIÓN APARENTE C SELLADOR ASFÁLTICO 0.2L/M2 + 3 APLICACIONES DE ASFALTO OXIDADO #12 EN CALIENTE, 4 K/M2 ALTERNADO CON DOS CAPAS DE FIBRA DE VIDRIO ASFÁLTICA 0.6 KG/M2, MAS 1 CAPA PAPEL MINERALIZADO #90 ACABADO DE GRAVILLA COLOR ROJO, MARCA PROTEXA O SIMILAR EN CALIDAD, DEBIENDO PRESENTAR GARANTIA POR 5 AÑOS. Precio U.: ** CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS 84/100 M.N. ** Total: ** NOVENTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 74/100 M.N. **	M2	480.22	188.84	90,684.74
90007-BA	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MORTE CEMENTO- CARLITA (MINERAL)- ARENA	M3	16.49	2,227.11	36,725.04

TOTAL DE HOJA : 278,986.15
TOTAL ACUMULADO : 3'133,057.12

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA.
LICITACION No. IO-908029999-N19-2015.
CONSTRUCCION DE EDIFICIO C: ALA SUR DE 10 ENTRE EJES PLATA BAJA: SALA DE JUNTAS, 2 SUBDIRECCION, DIRECCION, CUBICULOS, 2 SERVICIOS SANITARIOS H Y M, PLANTA ALTA: 4 AULAS DE 2.5 ENTRE EJES C/U Y ANEXO DE ESCALERAS ESTRUCTURA U2-C TIPO H, INCLUYE OBRAS Y REDES EXTERIORES, EN LOMAS DE POLEO, CD. JUAREZ, CHIH.

20 DE MARZO DE 2015.
INICIO 6 DE ABRIL DE 2015.
PLAZO 210 DIAS
TERM. 1 DE NOV. 2015.
12.

CATALOGO DE CONCEPTOS

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
	CEMENTO 1:6:0.5 PARA DAR PENDIENTES, DEJANDO UNA SUPERFICIE TOTALMENTE LISA PARA ADHERIR LAS MEMBRANAS DE LA IMPERMEABILIZACION, INCLUIR INCLUSOR DE AIRE A RAZON DE 4 LTS/M3, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, MAESTREADO, ACARREO, LIMPIEZA, ELEVACION, ANDAMIOS, DESPERDICIOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION, P.U.O.T. Precio U.: ** DOS MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS 11/100 M.N. ** Total: ** TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS 04/100 M.N. **				
38171	SEPARACION MURO-COLUMNA CON CAI DE LAMINA #18 DE 0.28 MTS. DE DESARROLLO, PLACA DE POLIESTIRENO DE 3/4" X15 CMS. DE ANCHO, FIJADA A COLUMNA CON 2 TAQUETES DE FIJACION. A CADA 80 CMS., A BASE FULMINANTE (BALAZO) DIAMETRO 1/4" MAXIMO, SEGÚN PLANO. Precio U.: ** SESENTA Y NUEVE PESOS 60/100 M.N. ** Total: ** OCHO MIL CUATROCIENTOS TRES PESOS 50/100 M.N. **	ML	120.74	69.60	8,403.50
BARAM-INOX	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BARANI METALICO DE 1.20M DE ALTURA EN ACERO INOXIDABLE TIPO 304 O SIMILAR CON PILARES DE 4" DE DIAMETRO, CON PASAMANOS DE TUBO DE ACERO INOXIDABLE DE 2" DE DIAMETRO, INCLUYE SOLDADURA CON MICROALAMBRE, CORTES, MUROS DE CEMPANEL FIJADOS Y MODULACION SEGUN PLANO, INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. Precio U.: ** UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 52/100 M.N. ** Total: ** CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 78/100 M.N. **	ML	31.12	1,755.52	54,631.78
31288-C91	PASO EN LOSA PARA ESCALERA MARINA 90X90 CMS. INTERIORES, INCLUYE SARDINEL DE CONCRETO FC=250 KG/CM2. DE 20X10 CMS. SIN ARMAR CON CIMBRA APARENTE, CHAFLAN EXTERIOR DE 6X6 CMS. CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:3 Y TAPA METALICA DE LAMINA CAL. 18 CON MARCO, CONTRAMARCO, BISAGRAS Y ANCLAJE, INCLUYE MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION SEGUN ESPECIFICACIONES DE PLANO. Precio U.: ** DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 20/100 M.N. ** Total: ** DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 20/100 M.N. **	PZA	1.00	2,567.20	2,567.20

TOTAL DE HOJA : 65,602.48
TOTAL ACUMULADO : 3'198,659.60

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA.
LICITACIÓN No. IO-908029999-N19-2015.
CONSTRUCCION DE EDIFICIO C: ALA SUR DE 10 ENTRE EJES PLATA BAJA: SALA DE JUNTAS, 2 SUBDIRECCION, DIRECCION, CUBICULOS, 2 SERVICIOS SANITARIOS H Y M, PLANTA ALTA: 4 AULAS DE 2.5 ENTRE EJES C/U Y ANEXO DE ESCALERAS ESTRUCTURA U2-C TIPO H, INCLUYE OBRAS Y REDES EXTERIORES. EN LOMAS DE POLEO, CD. JUAREZ, CHIH.

20 DE MARZO DE 2015.
INICIO 6 DE ABRIL DE 2015.
PLAZO 210 DIAS
TERM. 1 DE NOV. 2015.
13.

CATALOGO DE CONCEPTOS

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
33001	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PAPELE DE PORCELANA BLANCA MARCA VITROMEX O SIMILAR EN CALIDAD ASENTADA CON ADHESIVO ESPECIAL, MARCA NIASA O SIMILAR EN CALIDAD. Precio U.: ** DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 58/100 M.N. ** Total: ** UN MIL DIECIOCHO PESOS 32/100 M.N. **	PZA	4.00	254.58	1,018.32
33001B	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PAPELE ECONOMICA 117, MARCA HELVEX O SIMILAR EN CALIDAD, INCLUYE MATERIALES DE FIJACION Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. Precio U.: ** CIENTO TREINTA PESOS 44/100 M.N. ** Total: ** UN MIL CUARENTA Y TRES PESOS 52/100 M.N. **	PZA	8.00	130.44	1,043.52
33004	SUMINISTRO Y COLOCACION DE JABONE SIN AGARRADERA DE PORCELANA COLOR BLANCO MARCA VITROMEX O SIMILAR EN CALIDAD. Precio U.: ** CIEN PESOS 11/100 M.N. ** Total: ** OCHOCIENTOS PESOS 88/100 M.N. **	PZA	8.00	100.11	800.88
52036A	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LAVABO CERAMICA COLOR BLANCO, INCLUYE: LLAVE LAVABO ECONOMIZADORA MARCA HELVEX MODELO TV-122, LLAVE RETENCION, ALIMENTADORES, CONTRA REJILLA Y CESPOL (CROMADO), TRAMPA CROMADA Y TODO LO NECESARIO PARA SU INSTALACION. Precio U.: ** DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES PESOS 35/100 M.N. ** Total: ** ONCE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 40/100 M.N. **	PZA	4.00	2,823.35	11,293.40
33016-A	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SOPOF PARA LAVABO O VERTEDERO CON BASTIDOR DE ANGULO, SEGÚN PLANO, INCLUYE FIJACION A MUROS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA COLOCACION. Precio U.: ** NOVECIENTOS UN PESOS 04/100 M.N. ** Total: ** TRES MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS 16/100 M.N. **	PZA	4.00	901.04	3,604.16
33020	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ESPEJO 40X60CMS. CON BASTIDOR DE TRIPLAY Y MARCO DE ALUMINIO. Precio U.: ** TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 02/100 M.N. ** Total: ** TRES MIL OCHENTA PESOS 16/100 M.N. **	PZA	8.00	385.02	3,080.16
90011-B21	GARGOLA DE 1.42 MTS DE ALTURA, 0.12 M DE PROFUNDIDAD Y 0.34 MTS DE BASE, HECHA DE DUROCK O SIMILAR EN CALIDAD, INCLUYE APLANADO CON BASE COAT EN AMBAS CARAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA	PZA	9.00	521.09	4,689.81

TOTAL DE HOJA : 25,530.25
TOTAL ACUMULADO : 3'224,189.85

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

207

INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA.
LICITACION No. IO-908029999-N19-2015.
CONSTRUCCION DE EDIFICIO C: ALA SUR DE 10 ENTRE EJES PLATA BAJA: SALA DE JUNTAS, 2 SUBDIRECCION, DIRECCION, CUBICULOS, 2 SERVICIOS SANITARIOS H Y M, PLANTA ALTA: 4 AULAS DE 2.5 ENTRE EJES C/U Y ANEXO DE ESCALERAS ESTRUCTURA U2-C TIPO H, INCLUYE OBRAS Y REDES EXTERIORES. EN LOMAS DE POLEO, CD. JUAREZ, CHIH.

20 DE MARZO DE 2015.
INICIO 6 DE ABRIL DE 2015.
PLAZO 210 DIAS
TERM. 1 DE NOV. 2015.
14.

CATALOGO DE CONCEPTOS

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
	INSTALACION, SEGUN PLANO. Precio U.: ** QUINIENTOS VEINTIUN PESOS 09/100 M.N. ** Total: ** CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 81/100 M.N. **				
PRETDUR	PRETIL A BASE DE DUROCK DE ½", POS METÁLICO DE 3 5/8" CAL. 20, CANAL METÁLICO DE 3 5/8" CAL. 22, JUNTA CON MALLA ACRÍLICA DE 4" FORRADO DE BASE COAT EN POLVO, INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. Precio U.: ** SETECIENTOS CUATRO PESOS 65/100 M.N. ** Total: ** SETENTA Y TRES MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS 11/100 M.N. **	M2	103.69	704.65	73,058.11
83184-A	FORMACION DE ENTRECALLES EN FACHA DE 5CM ESPESOR. INCLUYE: CANAL DE LAMINA GALVANIZADA DE 2" X 3/4" CAL. 18 CON PINTURA DE ESMALTE NEGRO MATE, PIJA GALVANIZADA # 10 DE 1 1/2", TAQUETES DE PLASTICO, SEGÚN PLANO. Precio U.: ** TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 07/100 M.N. ** Total: ** VEINTISEIS MIL SETECIENTOS OCHO PESOS 42/100 M.N. **	ML	77.40	345.07	26,708.42
37005	LIMPIEZAS DE PISOS DE CONCRE ,MOSAICO DE PASTA, CERAMICA ETC., CON CEPILLO,AGUA Y ACIDO CLORHIDRICO. Precio U.: ** CINCO PESOS 29/100 M.N. ** Total: ** CUATRO MIL CIENTO SEIS PESOS 15/100 M.N. **	M2	776.21	5.29	4,106.15
37015	LIMPIEZA DE RECUBRIMIENTOS VIDRIAL CON CEPILLO, AGUA Y ACIDO CLORHIDRICO. Precio U.: ** CINCO PESOS 29/100 M.N. ** Total: ** SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 32/100 M.N. **	M2	123.50	5.29	653.32
37030	LIMPIEZA DE VIDRIOS Y TABLETAS F AMBAS CARAS, (CON AGUA Y JABON) Precio U.: ** CINCO PESOS 82/100 M.N. ** Total: ** SETECIENTOS VEINTE PESOS 23/100 M.N. **	M2	123.75	5.82	720.23
37035	LIMPIEZA DE MUEBLES DE BAÑO. Precio U.: ** VEINTITRES PESOS 05/100 M.N. ** Total: ** QUINIENTOS SIETE PESOS 10/100 M.N. **	PZA	22.00	23.05	507.10
3	Total de ALBAÑILERIA Y ACABADOS ** UN MILLON CIENTO SESENTA Y TRES MIL SESENTA Y UN PESOS 61/100 M.N. **		1.00	1'163,061.61	1'163,061.61
4	HERRERIA				
83057BRA1N	SUMINISTRO Y COLOCACION CERRADURA MARCA YALE MODELO EIFEL-EIF MOD. US-26D CROMOMATE PARA USO RUDO O SIMILAR EN CALIDAD, INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. Precio U.: ** DOS MIL CINCUENTA Y CINCO PESOS 04/100 M.N. **	PZA	17.00	2,055.04	34,935.68

TOTAL DE HOJA : 140,689.01
TOTAL ACUMULADO : 3'364,878.86

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA.
LICITACION No. IO-908029999-N19-2015.
CONSTRUCCION DE EDIFICIO C: ALA SUR DE 10 ENTRE EJES PLATA BAJA: SALA DE JUNTAS, 2 SUBDIRECCION, DIRECCION, CUBICULOS, 2 SERVICIOS SANITARIOS H Y M, PLANTA ALTA: 4 AULAS DE 2.5 ENTRE EJES C/U Y ANEXO DE ESCALERAS ESTRUCTURA U2-C TIPO H, INCLUYE OBRAS Y REDES EXTERIORES. EN LOMAS DE POLEO, CD. JUAREZ, CHIH.

20 DE MARZO DE 2015.
INICIO 6 DE ABRIL DE 2015.
PLAZO 210 DIAS
TERM. 1 DE NOV. 2015.
15.

CATALOGO DE CONCEPTOS

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
	Total: ** TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 68/100 M.N. **				
84022O-4PVC	SUMINISTRO Y COLOCACION CANCELERIA DE PVC EN COLOR BEIGE DE 2", FIJO-CORREDIZA SEGUN PLANO, FIJADA A MURO CON PIJA DE 1/4"X21/2" Y TAQUETE DE PLASTICO DE 3/8" A CADA 0.5M EN EL SENTIDO HORIZONTAL Y 0.40M EN EL SENTIDO VERTICAL, INCLUYE DETALLE DE ANCLAJE, MOSQUITERO, SELLADO CON SILICON Y/O DOWN CORNING, PERFILADO EN MURO, RESANES Y VIDRIO CLARO DOBLE DE 3MM DE ESPESOR, MEDIDAS DE 2.94M X0.73M CON 2 FIJOS Y 1 CORREDIZO.	PZA	15.00	3,473.22	52,098.30
	Precio U.: ** TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 22/100 M.N. **				
	Total: ** CINCUENTA Y DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 30/100 M.N. **				
84022O-4PVC	SUMINISTRO Y COLOCACION CANCELERIA DE PVC EN COLOR BEIGE DE 2", FIJO-CORREDIZA SEGUN PLANO, FIJADA A MURO CON PIJA DE 1/4"X21/2" Y TAQUETE DE PLASTICO DE 3/8" A CADA 0.5M EN EL SENTIDO HORIZONTAL Y 0.40M EN EL SENTIDO VERTICAL, INCLUYE DETALLE DE ANCLAJE, MOSQUITERO, SELLADO CON SILICON Y/O DOWN CORNING, PERFILADO EN MURO, RESANES Y VIDRIO CLARO DOBLE DE 3MM DE ESPESOR, MEDIDAS DE 1.76M X0.73M CON 1 FIJOS Y 1 CORREDIZO.	PZA	4.00	2,079.19	8,316.76
	Precio U.: ** DOS MIL SETENTA Y NUEVE PESOS 19/100 M.N. **				
	Total: ** OCHO MIL TRESCIENTOS DIECISEIS PESOS 76/100 M.N. **				
84022O-4PVC	SUMINISTRO Y COLOCACION CANCELERIA DE PVC EN COLOR BEIGE DE 2", FIJO-CORREDIZA SEGUN PLANO, FIJADA A MURO CON PIJA DE 1/4"X21/2" Y TAQUETE DE PLASTICO DE 3/8" A CADA 0.5M EN EL SENTIDO HORIZONTAL Y 0.40M EN EL SENTIDO VERTICAL, INCLUYE DETALLE DE ANCLAJE, MOSQUITERO, SELLADO CON SILICON Y/O DOWN CORNING, PERFILADO EN MURO, RESANES Y VIDRIO CLARO DOBLE DE 3MM DE ESPESOR, MEDIDAS DE 1.49M X1.76M CON 2 FIJOS Y 2 CORREDIZO.	PZA	4.00	4,243.86	16,975.44
	Precio U.: ** CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 86/100 M.N. **				
	Total: ** DIECISEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 44/100 M.N. **				
84022O-4PVC	SUMINISTRO Y COLOCACION CANCELERIA DE PVC EN COLOR BEIGE DE 2", FIJO-CORREDIZA SEGUN PLANO, FIJADA A MURO CON PIJA DE 1/4"X21/2" Y TAQUETE DE PLASTICO DE 3/8" A CADA 0.5M EN EL SENTIDO HORIZONTAL Y 0.40M EN EL SENTIDO VERTICAL, INCLUYE DETALLE DE ANCLAJE, MOSQUITERO,	PZA	16.00	7,422.19	118,755.04

TOTAL DE HOJA : 196,145.54
TOTAL ACUMULADO : 3'561,024.40

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA.
LICITACION No. IO-908029999-N19-2015.
CONSTRUCCION DE EDIFICIO C: ALA SUR DE 10 ENTRE EJES PLATA BAJA: SALA DE JUNTAS, 2 SUBDIRECCION, DIRECCION, CUBICULOS, 2 SERVICIOS SANITARIOS H Y M, PLANTA ALTA: 4 AULAS DE 2.5 ENTRE EJES C/U Y ANEXO DE ESCALERAS ESTRUCTURA U2-C TIPO H, INCLUYE OBRAS Y REDES EXTERIORES. EN LOMAS DE POLEO, CD. JUAREZ, CHIH.

20 DE MARZO DE 2015.
INICIO 6 DE ABRIL DE 2015.
PLAZO 210 DIAS
TERM. 1 DE NOV. 2015.
16.

CATALOGO DE CONCEPTOS

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
	SELLADO CON SILICON Y/O DOWN CORNING, PERFILADO EN MURO, RESANES Y VIDRIO CLARO DOBLE DE 3MM DE ESPESOR, MEDIDAS DE 2.94M X1.56M CON 4 FIJOS Y 2 CORREDIZO. Precio U.: ** SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS PESOS 19/100 M.N. ** Total: ** CIENTO DIECIOCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 04/100 M.N. **				
PTAMIR-C10	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUEF MULTIPANEL DE 0.98 X 2.50 CON MIRILLA , INCLUYE MARCO DE MADERA, BISAGRAS, VIDRIO, BARNIZ, TORNILLOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION. Precio U.: ** DOS MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 69/100 M.N. ** Total: ** VEINTITRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 21/100 M.N. **	PZA	9.00	2,629.69	23,667.21
84012N1-2	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PUERTA MULTIPANEL LISA BATIENTE DE 1 1/2" DE ESPESOR Y ANTEPECHO COMPLEMENTO DE LA PUERTA A BASE DEL MISMO MATERIAL, INCLUYE MARCO DE ALUMINIO DE 1 3/4"X3", PIJAS Y TAQUETES, TOPE DE PISO, SELLADOR PLASTICO EN TODO EL PERIMETRO, 3 BISAGRAS DE LIBRO, GUARDAPOLVOS, SARDINEL DE ALUMINIO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. Precio U.: ** UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 88/100 M.N. ** Total: ** DIECISEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 80/100 M.N. **	M2	10.00	1,699.88	16,998.80
ZARDINEL	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ZARDI DE ALUMINIO DE 4" EN JUNTA CONSTRUCTIVA DE ESCALERA Y PASO A CIRCULACION DE EDIFICIOS, INCLUYE FIJAR A PISO CON PIJAS Y TAQUETES, SELLADOR PLASTICO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION, SEGUN PLANO. Precio U.: ** DOSCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 67/100 M.N. ** Total: ** SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 76/100 M.N. **	ML	28.96	241.67	6,998.76
REJAPROT1	SUMINISTRO Y COLOCACION DE REJA PROTECCION METALICA FABRICADA A BASE DE MARCO DE PTR DE 1"X1" VERDE, REFUERZO VERTICAL DE PERFIL TUBULAR CUADRADO DE 1" CAL. 18 @ 20CM, REFUERZO CON SOLERA DE 1/8"X3/4" Y REFUERZO EN TODA SU SUPERFICIE DE METAL DESPLEGADO PLANCHADO G33 CAL. 18, TODO ACABADO EN FONDO ANTICORROSIVO Y PINTURA ESMALTE. Precio U.: ** UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 97/100 M.N. ** Total: ** DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 54/100 M.N. **	M2	123.75	1,774.97	219,652.54
MAMPARAS/	MAMPARA EN SANITARIOS PREFABRIC/ TIPO SANILOCK O PORCEWOL INCLUYE	M2	19.61	1,120.23	21,967.71

TOTAL DE HOJA : 289,285.02
TOTAL ACUMULADO : 3'850,309.42

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA.
LICITACION No. IO-908029999-N19-2015.
CONSTRUCCION DE EDIFICIO C: ALA SUR DE 10 ENTRE EJES PLATA BAJA: SALA DE JUNTAS, 2 SUBDIRECCION, DIRECCION, CUBICULOS, 2 SERVICIOS SANITARIOS H Y M, PLANTA ALTA: 4 AULAS DE 2.5 ENTRE EJES C/U Y ANEXO DE ESCALERAS ESTRUCTURA U2-C TIPO H, INCLUYE OBRAS Y REDES EXTERIORES. EN LOMAS DE POLEO, CD. JUAREZ, CHIH.

20 DE MARZO DE 2015.
INICIO 6 DE ABRIL DE 2015.
PLAZO 210 DIAS
TERM. 1 DE NOV. 2015.
17.

CATALOGO DE CONCEPTOS

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
	CORTES, REMATES, HUECOS DE DISEÑO SEGUN DETALLE EN PLANO Y TODO LO NECESARIO PARA SU PERFECTA COLOCACION, SEGÚN DISEÑO EN PLANO, (SE PAGARA UNICAMENTE AREA EFECTIVA DE MAMPARA). Precio U.: ** UN MIL CIENTO VEINTE PESOS 23/100 M.N. ** Total: ** VEINTIUN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 71/100 M.N. **				
PUERTASAN	PUERTA PARA MAMPARA PREFABRICA TIPO SANILOCK O PORCEWOL SEGÚN PLANO, (SE PAGARA UNICAMENTE AREA EFECTIVA DE PUERTA). Precio U.: ** UN MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 85/100 M.N. ** Total: ** DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 20/100 M.N. **	PZA	12.00	1,624.85	19,498.20
41148	SUMINISTRO Y COLOCACION CERRADURA DE SOBREPONER CON CILINDRO AL EXTERIOR, TIPO 715 CA Y MARCA PHILLIPS O SIMILAR EN CALIDAD. Precio U.: ** QUINIENTOS CINCO PESOS 05/100 M.N. ** Total: ** QUINIENTOS CINCO PESOS 05/100 M.N. **	PZA	1.00	505.05	505.05
42104A	PUERTA PARA DUCTO DE SERVIC SANITARIOS A BASE DE PERFILES TUBULARES Y LÁMINA TROQUELADA 0.60X1.80M. INCLUYE COLOCACIÓN, PINTURA ESMALTE Y HERRAJES, SEGÚN PLANO. Precio U.: ** UN MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS PESOS 02/100 M.N. ** Total: ** UN MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS PESOS 02/100 M.N. **	PZA	1.00	1,426.02	1,426.02
4	Total de HERRERIA ** QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 51/100 M.N. **		1.00	541,795.51	541,795.51
5	INSTALACIONES				
50000PRE2	PREPARACIÓN ELÉCTRICA CON 2 TUE CONDUIT GALVANIZADOS PARA POSIBLE ADOSAMIENTO FUTURO, DE DIAMETRO INDICADO EN PLANOS.(VER PLANO ELECTRICO) Precio U.: ** CUATROCIENTOS SIETE PESOS 22/100 M.N. ** Total: ** CUATROCIENTOS SIETE PESOS 22/100 M.N. **	SAL	1.00	407.22	407.22
ASALID	SALIDA DE ALUMBRADO, INCLU SOPORTERIA, TUBERIA A BASE DE TUBO CONDUIT METALICO GALVANIZADO PARED DELGADA DE LOS DIAMETROS INDICADOS EN INSTALACIONES OCULTAS, MAS UN CONDUCTOR DESNUDO EN TODA LA TUBERÍA PARA CONTINUIDAD ELECTRICA DEL SISTEMA DE TIERRAS, CABLES CONDUCTORES THWLS-75° EN CALIBRES INDICADOS, TUBO FLEXIBLE PARA LA CONEXION DE CADA LAMPARA, CAJAS	SAL	80.00	504.61	40,368.80

TOTAL DE HOJA : 62,205.29
TOTAL ACUMULADO : 3'912,514.71

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA.
LICITACION No. IO-908029999-N19-2015.
CONSTRUCCION DE EDIFICIO C: ALA SUR DE 10 ENTRE EJES PLATA BAJA: SALA DE JUNTAS, 2 SUBDIRECCION, DIRECCION, CUBICULOS, 2 SERVICIOS SANITARIOS H Y M, PLANTA ALTA: 4 AULAS DE 2.5 ENTRE EJES C/U Y ANEXO DE ESCALERAS ESTRUCTURA U2-C TIPO H, INCLUYE OBRAS Y REDES EXTERIORES. EN LOMAS DE POLEO, CD. JUAREZ, CHIH.

20 DE MARZO DE 2015.
INICIO 6 DE ABRIL DE 2015.
PLAZO 210 DIAS
TERM. 1 DE NOV. 2015.
18.

CATALOGO DE CONCEPTOS

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
	GALVANIZADAS, TAPAS GALVANIZADAS, CODOS, COPLES, CONECTORES, CONTRAS, MONITORES, ACCESORIOS, SEGUN PLANO, ESPECIFICACIONES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION P.U.O.T. Precio U.: ** QUINIENTOS CUATRO PESOS 61/100 M.N. ** Total: ** CUARENTA MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 80/100 M.N. **				
LUM2X32D	SUMINSTRO Y COLOCACION DE LUMINA FLUORESCENTE DE SOBREPONER MARCA CONSTRULITA MODELO OF4008B DE 2X32 WATTS 127 VOLTS, GABINETE DE 1.329X0.324MTS O SIMILAR, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, COLOCACION, CONEXION, PRUEBAS, ACARREOS, MANO DE OBRA, HERRMIENTA, EQUIPO Y LIMPIEZA Precio U.: ** UN MIL SETECIENTOS VEINTIDOS PESOS 73/100 M.N. ** Total: ** CIENTO SETENTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS 27/100 M.N. **	PZA	99.00	1,722.73	170,550.27
AP125-A	SUMINISTRO E INSTALACION DE APAGAD SENCILLO 1P-1T, 10 AMP, 125 VOLTS, CON PLACA DEL NUMERO DE VENTANAS REQUERIDAS SEGUN SEA EL CASO MARCA ARROW O SIMILAR EN CALIDAD CON NOM VIGENTE, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, ACARREO, LIMPIEZA, DESPERDICIOS, ELEVACION, ANDAMIOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION, P.U.O.T. SEGUN PLANO. Precio U.: ** CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS 22/100 M.N. ** Total: ** DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS 18/100 M.N. **	PZA	19.00	134.22	2,550.18
51040	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINA INCANDESCENTE ARBOTANTE (SOCKET DE PORCELANA, INCLUYE FOCO) Precio U.: ** CINCUENTA Y CUATRO PESOS 02/100 M.N. ** Total: ** CINCUENTA Y CUATRO PESOS 02/100 M.N. **	PZA	1.00	54.02	54.02
51042-1C	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LAMPA TIPO SPOT DE 2X13W-120V CAT. C01020B INCLUYE: MATERIALES DE FIJACIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA COLOCACION. Precio U.: ** CUATROCIENTOS SETENTA PESOS 71/100 M.N. ** Total: ** UN MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS 13/100 M.N. **	PZA	3.00	470.71	1,412.13
AP125CANC	SUMINISTRO Y COLOCACION DE APAGAD SENCILLO 1P-1T, 10A-125V, CON PLACA PARA CANCELERIA M58312-HC DE LUNARE "SD" O EQUIVALENTE, ALTURA 1.20M, INCLUYE, FIJACION, CAJAS, TAPAS, CABLEADO SEGÚN PLANO, ESPECIFICACIONES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA COLOCACION,	PZA	3.00	183.41	550.23

TOTAL DE HOJA : 175,116.83
TOTAL ACUMULADO : 4'087,631.54

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA.
LICITACION No. IO-908029999-N19-2015.
CONSTRUCCION DE EDIFICIO C; ALA SUR DE 10 ENTRE EJES PLATA BAJA: SALA DE JUNTAS, 2 SUBDIRECCION, DIRECCION, CUBICULOS, 2 SERVICIOS SANITARIOS H Y M, PLANTA ALTA: 4 AULAS DE 2.5 ENTRE EJES C/U Y ANEXO DE ESCALERAS ESTRUCTURA U2-C TIPO H, INCLUYE OBRAS Y REDES EXTERIORES, EN LOMAS DE POLEO, CD. JUAREZ, CHIH.

20 DE MARZO DE 2015.
INICIO 6 DE ABRIL DE 2015.
PLAZO 210 DIAS
TERM. 1 DE NOV. 2015.
19.

CATALOGO DE CONCEPTOS

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
	P.U.O.T. Precio U.: ** CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS 41/100 M.N. ** Total: ** QUINIENTOS CINCUENTA PESOS 23/100 M.N. **				
CSALID	SALIDA DE CONTACTOS, INCLU SOPORTERIA, TUBERIA A BASE DE TUBO CONDUIT METALICO GALVANIZADO PARED DELGADA DE LOS DIAMETROS INDICADOS EN INSTALACIONES OCULTAS, MAS UN CONDUCTOR DESNUDO EN TODA LA TUBERIA PARA CONTINUIDAD ELECTRICA DEL SISTEMA DE TIERRAS, TUBERIA CONDUIT METALICA TIPO ROSCADO POR PISO, CABLES CONDUCTORES THWLS-75° EN CALIBRES INDICADOS, CAJAS GALVANIZADAS, CAJAS REGISTROS, TAPAS GALVANIZADAS, CODOS, COPLES, CONECTORES, CONTRAS, MONITORES, ACCESORIOS, SEGUN PLANO, ESPECIFICACIONES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION P.U.O.T. Precio U.: ** TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 24/100 M.N. ** Total: ** VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 20/100 M.N. **	SAL	80.00	359.24	28,739.20
90156C1	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONTAC MONOFASICO DUPLEX 15A-125V, TIPO INDICADOR Y PROTECTOR DE FALLAS A TIERRA (GFCI) GF5282 HUBEEL O SIMILAR, INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION P.U.O.T. SEGUN PLANO Y ESPECIFICACIONES. Precio U.: ** DOSCIENTOS VEINTIDOS PESOS 53/100 M.N. ** Total: ** DOS MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS 30/100 M.N. **	PZA	10.00	222.53	2,225.30
90153A	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONTAC MONOFASICO DUPLEX EN MURO Y/O MESA DE TRABAJO, NEMA 5-15R, 15A-125V DEL TIPO PUESTO A TIERRA , INCLUYE, FIJACION, CAJAS, TAPAS, SEGÚN PLANO, ESPECIFICACIONES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA COLOCACION, P.U.O.T. Precio U.: ** CIENTO SETENTA Y DOS PESOS 08/100 M.N. ** Total: ** CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 72/100 M.N. **	PZA	34.00	172.08	5,850.72
90154	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONTAC MONOFASICO DUPLEX A MURO 5-15R 15A-125 V DEL TIPO PUESTA A TIERRA, CON VOLTAJE REGULADO, INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION. Precio U.: ** CIENTO SETENTA Y DOS PESOS 08/100 M.N. ** Total: ** CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 48/100 M.N. **	PZA	31.00	172.08	5,334.48
90153PFR-LS	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONTAC	PZA	1.00	172.08	172.08
				TOTAL DE HOJA :	42,321.78
				TOTAL ACUMULADO :	4'129,953.32

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA.
LICITACION No. IO-908029999-N19-2015.
CONSTRUCCION DE EDIFICIO C: ALA SUR DE 10 ENTRE EJES PLATA BAJA: SALA DE JUNTAS, 2 SUBDIRECCION, DIRECCION, CUBICULOS, 2 SERVICIOS SANITARIOS H Y M, PLANTA ALTA: 4 AULAS DE 2.5 ENTRE EJES C/U Y ANEXO DE ESCALERAS ESTRUCTURA U2-C TIPO H, INCLUYE OBRAS Y REDES EXTERIORES. EN LOMAS DE POLEO, CD. JUAREZ, CHIH.

20 DE MARZO DE 2015.
INICIO 6 DE ABRIL DE 2015.
PLAZO 210 DIAS
TERM. 1 DE NOV. 2015.
20.

CATALOGO DE CONCEPTOS

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
	MONOFASICO DUPLEX EN LOSA, NEMA 5-15R, 15A-125V, CON VOLTAJE REGULADO, DEL TIPO PUESTO A TIERRA AISLADA; INCLUYE, FIJACION, CAJAS, TAPAS, CABLEADO SEGÚN PLANO, ESPECIFICACIONES P.U.O.T. Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA COLOCACION. Precio U.: ** CIENTO SETENTA Y DOS PESOS 08/100 M.N. ** Total: ** CIENTO SETENTA Y DOS PESOS 08/100 M.N. **				
90153S2	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONTAC MONOFASICO DUPLEX EN PISO DE 15 AMPERES 125V DEL TIPO PUESTA A TIERRA, CON VOLTAJE REGULADO EN CAJA B2414 Y TAPA S3825 MARCA HUBBELL O SIMILAR EN CALIDAD; INCLUYE TUBERIA SEGUN SE REQUIERA, COPLES, CABLEADO, NO INCLUYE CONTACTO, INCLUYE PRUEBAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION. Precio U.: ** CIENTO SETENTA Y DOS PESOS 08/100 M.N. ** Total: ** OCHOCIENTOS SESENTA PESOS 40/100 M.N. **	PZA	5.00	172.08	860.40
SALVOZDATI	SALIDA DE VOZ Y DATOS EN MURO, CAJA CUADRADA GALVANIZADA DE 12X12X5.7 CMS. (27X35 DIAM) CON SOBRETAPA CHALUPA SENCILLA Y PLACA PARA CONECTOR RJ-45, H= 0.40 MTS.; No. DE CONECTORES SEGUN INDIQUE PLANO. INCLUYE: CONECTOR, CAJAS, TUBERIAS, ACCESORIOS, SEGÚN PLANO Y ESPECIFICACIONES, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION, P.U.O.T. Precio U.: ** QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 95/100 M.N. ** Total: ** DIECIOCHO MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS 45/100 M.N. **	SAL	31.00	584.95	18,133.45
SALVOZDATI	SALIDA DE VOZ Y DATOS EN PISO, EN C/ TIPO TORRETA CON SOBRETAPA CHALUPA SENCILLA Y PLACA PARA RJ-45, H= 0.40 MTS. SEGUN SEA EL CASO, VER PLANO, INCLUYE: CONECTOR, CAJAS, TUBERIAS, ACCESORIOS, ALAMBRE GUIA, SEGÚN PLANO Y ESPECIFICACIONES, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION, P.U.O.T. Precio U.: ** QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 95/100 M.N. ** Total: ** DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 80/100 M.N. **	SAL	4.00	584.95	2,339.80
513563X40-A	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TABLE DE CONTROL PARA 18 CIRCUITOS, 3 FASES 4 HILOS, 220/127V, CON INTERRUPTOR PRINCIPAL DE 3X40 A, CON GABINETE NEMA 1, CON BARRAS DE 100 AMPERES MARCA SQUARE D O SIMILAR EN CALIDAD, INSTALADO SEGUN NORMAS NOM DE SEMIP.	PZA	1.00	14,100.33	14,100.33

TOTAL DE HOJA : 35,433.98
TOTAL ACUMULADO : 4'165,387.30

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA.
LICITACION No. IO-908029999-N19-2015.
CONSTRUCCION DE EDIFICIO C: ALA SUR DE 10 ENTRE EJES PLATA BAJA: SALA DE JUNTAS, 2 SUBDIRECCION, DIRECCION, CUBICULOS, 2 SERVICIOS SANITARIOS H Y M, PLANTA ALTA: 4 AULAS DE 2.5 ENTRE EJES C/U Y ANEXO DE ESCALERAS ESTRUCTURA U2-C TIPO H, INCLUYE OBRAS Y REDES EXTERIORES. EN LOMAS DE POLEO, CD. JUAREZ, CHIH.

20 DE MARZO DE 2015.
INICIO 6 DE ABRIL DE 2015.
PLAZO 210 DIAS
TERM. 1 DE NOV. 2015.
21.

CATALOGO DE CONCEPTOS

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
	Precio U.: ** CATORCE MIL CIEN PESOS 33/100 M.N. ** Total: ** CATORCE MIL CIEN PESOS 33/100 M.N. **				
TRT56B-A1	SUMINISTRO Y COLOCACION DE REGIST METALICIO DEL TIPO TELEFONICO EMPOTRADO EN MURO, EN LAMINA USG # 14 DE 56X56X13 CMS, CON FONDO DE MADERA, PUERTA Y CHAPA MAESTRA, INSTALADO A UNA ALTURA DE 0.60 MTS. INCLUYE CONEXIÓN, TUBERIA, GIA DE ALAMBRE GALVANIZADO, ACCESORIOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION, SEGUN PLANO Y ESPECIFICACIONES P.U.O.T. Precio U.: ** DOS MIL CIENTO SETENTA Y TRES PESOS 01/100 M.N. ** Total: ** DOS MIL CIENTO SETENTA Y TRES PESOS 01/100 M.N. **	PZA	1.00	2,173.01	2,173.01
INT1X20	SUMINISTRO Y COLOCACION INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 1X20 AMPERES, INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION Y BUEN FUNCIONAMIENTO. Precio U.: ** TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS 83/100 M.N. ** Total: ** TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 30/100 M.N. **	PZA	10.00	325.83	3,258.30
CRV24-A	SUMINISTRO Y COLOCACION REGULADOR DE VOLTAJE TIPO ACONDICIONADOR ELECTRONICO DE LINEA GRADO COMPUTADORA, CONEXION ESTRELLA-ESTRELLA, ENTRADA 120/208 +- 15%, SALIDA 120/208 +- 3% VCA, 60 Hz, FP=0.98 MINIMO, CON FILTRO DE SUSPENCION DE PICOS POR SOBREVOLTAJE, FILTRO DE RUIDO ELECTRICO Y DE ARMONICAS, ADEMAS TODOS LOS ACCESORIOS NORMALES, 3F-5 HILOS, CON UNA CAPACIDAD DE 24 KVA. INCLUYE, TUBERIA, CABLEADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION, SEGUN PLANO Y ESPECIFICACIONES. P.U.O.T. Precio U.: ** TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS 30/100 M.N. ** Total: ** TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS 30/100 M.N. **	PZA	1.00	34,920.30	34,920.30
POZTF	POZO DE TIERRA FISICA ,INCLUYE VARI COOPERWELD, CONECTOR, BENTONITA, CARGA SOLDABLE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIONY FUNCIONAMIENTO. Precio U.: ** UN MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS 23/100 M.N. ** Total: ** UN MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS 23/100 M.N. **	PZA	1.00	1,184.23	1,184.23
52027TP	SALIDA HIDRAULICA CON TUBO TUBO-PL INCLUYE RAMALEO CONEXIONES, EXCAVACIONES, RELLENOS, VALVULA DE CONTROL GENERAL, PRUEBAS DE PRESION Y	SAL	22.00	537.42	11,823.24

TOTAL DE HOJA : 53,359.08
TOTAL ACUMULADO : 4'218,746.38

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA.
LICITACION No. IO-908029999-N19-2015.
CONSTRUCCION DE EDIFICIO C: ALA SUR DE 10 ENTRE EJES PLATA BAJA: SALA DE JUNTAS, 2 SUBDIRECCION, DIRECCION, CUBICULOS, 2 SERVICIOS SANITARIOS H Y M, PLANTA ALTA: 4 AULAS DE 2.5 ENTRE EJES C/U Y ANEXO DE ESCALERAS ESTRUCTURA U2-C TIPO H, INCLUYE OBRAS Y REDES EXTERIORES. EN LOMAS DE POLEO, CD. JUAREZ, CHIH.

20 DE MARZO DE 2015.
INICIO 6 DE ABRIL DE 2015.
PLAZO 210 DIAS
TERM. 1 DE NOV. 2015.
22.

CATALOGO DE CONCEPTOS

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
	TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. Precio U.: ** QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 42/100 M.N. ** Total: ** ONCE MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES PESOS 24/100 M.N. **				
52027A	SALIDA SANITARIA CON TUBO P.V.C. ANG CON CAMPANA ANGER INCLUYE RAMALEO, CONEXIONES EXCAVACIONES, RELLENOS, PRUEBAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. Precio U.: ** CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 51/100 M.N. ** Total: ** NUEVE MIL SEISCIENTOS TRES PESOS 22/100 M.N. **	SAL	22.00	436.51	9,603.22
52036A	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LAVABO CERAMICA COLOR BLANCO, INCLUYE: LLAVE LAVABO ECONOMIZADORA MARCA HELVEX MODELO TV-122, LLAVE RETENCION, ALIMENTADORES, CONTRA REJILLA Y CESPOL (CROMADO), TRAMPA CROMADA Y TODO LO NECESARIO PARA SU INSTALACION. Precio U.: ** DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES PESOS 35/100 M.N. ** Total: ** ONCE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 40/100 M.N. **	PZA	4.00	2,823.35	11,293.40
52048	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LAVA OVALIN PARA EMPOTRAR EN LOSA, INCLUYE LLAVE MODELO ECONOMIZADORA TV-122 CONTRA DE REJILLA Y CESPOL CROMADOS, LLAVES DE RETENCION Y TODO LO NECESARIO PARA SU INSTALACION. Precio U.: ** UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N. ** Total: ** SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 00/100 M.N. **	PZA	4.00	1,857.00	7,428.00
31265A	SUMINISTRO Y COLOCACION DE OPERAD PARA TANQUE DE WC A BASE DE PERFIL TUBULAR, SOLERA Y TAPA DORADA DE ALUMINIO, INCLUYE RESANES, CAÑAMO O CADENA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. Precio U.: ** DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 66/100 M.N. ** Total: ** UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 28/100 M.N. **	PZA	8.00	234.66	1,877.28
52038EGON	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MINGITOI ECOLOGICO, (FABRICADO EN CERAMICA VITRIFICADA DE ALTA RESISTENCIA, DE OPERACION SIN AGUA MODELO MTA-3002, INCLUYE: TRAMPA DE ACERO INOXIDABLE, ELEMENTO DE LATEX OST FABRICADO EN LATEX CON UN TRATAMIENTO ESPECIAL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA COLOCACION Y FUNCIONAMIENTO. Precio U.: ** CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 86/100 M.N. ** Total: ** NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 72/100 M.N. **	PZA	2.00	4,737.86	9,475.72
				TOTAL DE HOJA :	39,677.62
				TOTAL ACUMULADO :	4'258,424.00

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA.
LICITACION No. IO-908029999-N19-2015.
CONSTRUCCION DE EDIFICIO C: ALA SUR DE 10 ENTRE EJES PLATA BAJA: SALA DE JUNTAS, 2 SUBDIRECCION, DIRECCION, CUBICULOS, 2 SERVICIOS SANITARIOS H Y M, PLANTA ALTA: 4 AULAS DE 2.5 ENTRE EJES C/U Y ANEXO DE ESCALERAS ESTRUCTURA U2-C TIPO H, INCLUYE OBRAS Y REDES EXTERIORES. EN LOMAS DE POLEO, CD. JUAREZ, CHIH.

20 DE MARZO DE 2015.
INICIO 6 DE ABRIL DE 2015.
PLAZO 210 DIAS
TERM. 1 DE NOV. 2015.
23.

CATALOGO DE CONCEPTOS

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
52037	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SANITA TANQUE BAJO COLOR BLANCO, TAZA REDONDA, INCLUYE: PIJAS, CUELLO DE CERA, LLAVE DE RETENCION, ALIMENTADOR Y PRUEBA MARCA LAMOSA MODELO VIENNA 2" O SIMILAR EN CALIDAD. Precio U.: ** DOS MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE PESOS 97/100 M.N. ** Total: ** OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 88/100 M.N. **	PZA	4.00	2,197.97	8,791.88
33015-MV	BARRA DE APOYO Y GANCHO PA MULETAS EN WC PARA MINUSVÁLIDOS, DE TUBO DE 1" DE ACERO INOXIDABLE FIJADO CON TAQUETE PLASTICO DE 3/8" Y PIJAS DE 1/4"X2", SEGÚN CROQUIS. (EN WC 1JGO DE 2 BARRAS DE APOYO Y 2 GANCHOS PARA MULETAS, EN MINGITORIOS 1 JGO DE 3 BARRAS DE APOYO Y 1 GANCHO PARA MULETAS, SEGUN PLANO D04), Precio U.: ** DOS MIL TREINTA Y SIETE PESOS 67/100 M.N. ** Total: ** SEIS MIL CIENTO TRECE PESOS 01/100 M.N. **	JGO	3.00	2,037.67	6,113.01
52037C	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SANITA DE TANQUE SEPARADO, MARCA LAMOSA MODELO ESCORPION O MARCA ORION MODELO REGIO CODO, COLOR BLANCO O SIMILAR EN CALIDAD, INCLUYE PIJAS, CUELLO DE CERA, LLAVE DE RETENCION, ALIMENTADOR, FIJACION Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. Precio U.: ** TRES MIL OCHENTA Y UN PESOS 06/100 M.N. ** Total: ** VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 48/100 M.N. **	PZA	8.00	3,081.06	24,648.48
52051A	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE COLADE HELVEX No.25 (PISO) Precio U.: ** DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 28/100 M.N. ** Total: ** DOS MIL DOSCIENTOS SIETE PESOS 52/100 M.N. **	PZA	9.00	245.28	2,207.52
85548OP1	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TAP REGISTRO DE PVC ROSCADO DE 50 MM DE DIAMETRO. Precio U.: ** NOVENTA Y TRES PESOS 85/100 M.N. ** Total: ** CIENTO OCHENTA Y SIETE PESOS 70/100 M.N. **	PZA	2.00	93.85	187.70
5	Total de INSTALACIONES ** CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 90/100 M.N. **		1.00	428,633.90	428,633.90
6	ALIMENTACIONES PARA EQUIPOS DE CLIMAS				
ALIMMIN	ALIMENTACION ELECTRICA PARA UNIDAI TIPO MINISPLIT CON CABLEADO Y TUBERIAS INDICADAS EN PLANO, DESDE EL TABLERO DE CONTROL HASTA LA UNIDAD CONDENSADORA PASANDO POR LA MANEJADORA, INCLUYE	SAL	20.00	961.42	19,228.40

TOTAL DE HOJA : 61,176.99
TOTAL ACUMULADO : 4'319,600.99

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA.
LICITACION No. IO-908029999-N19-2015.
CONSTRUCCION DE EDIFICIO C: ALA SUR DE 10 ENTRE EJES PLATA BAJA: SALA DE JUNTAS, 2 SUBDIRECCION, DIRECCION, CUBICULOS, 2 SERVICIOS SANITARIOS H Y M, PLANTA ALTA: 4 AULAS DE 2.5 ENTRE EJES C/U Y ANEXO DE ESCALERAS ESTRUCTURA U2-C TIPO H, INCLUYE OBRAS Y REDES EXTERIORES. EN LOMAS DE POLEO, CD. JUAREZ, CHIH.

20 DE MARZO DE 2015.
INICIO 6 DE ABRIL DE 2015.
PLAZO 210 DIAS
TERM. 1 DE NOV. 2015.
24.

CATALOGO DE CONCEPTOS

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
	SOPORTERIA, TUBERIA, CABLEADO, CURVAS, TEES, COPLES, INTERCONEXIONES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. Precio U.: ** NOVECIENTOS SESENTA Y UN PESOS 42/100 M.N. ** Total: ** DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 40/100 M.N. **				
6	Total de ALIMENTACIONES PARA EQUIPOS DE CLIMAS ** DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 40/100 M.N. **		1.00	19,228.40	19,228.40
C	Total de EDIFICIO C ** CUATRO MILLONES TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS 99/100 M.N. **		1.00	4'319,600.99	4'319,600.99
OE	OBRA EXTERIOR				
1.	PLAZAS Y ANDADORES.				
11007BAN	DEMOLICION DE BANQUETA DE CONCRE PARA PASO A TUBERIA , INCLUYE CONCRETO F'C=150KG/CM2 PARA RESTAURAR EL QUE SE DEMOLIO, RETIRO DEL MATERIAL FUERA DE LA OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU EJECUCION. Precio U.: ** SETENTA Y CUATRO PESOS 09/100 M.N. ** Total: ** UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 89/100 M.N. **	M2	21.00	74.09	1,555.89
11061	LIMPIEZA, TRAZO Y NIVELACION I TERRENO ESTABLECIENDO EJES DE REFERENCIAS; INCLUYE CRUCETAS, ESTACAS, HILOS, MARCAS Y TRAZOS CON CALHIDRA. Precio U.: ** SIETE PESOS 65/100 M.N. ** Total: ** DOSCIENTOS NOVENTA PESOS 70/100 M.N. **	M2	38.00	7.65	290.70
11080	EXCAVACION A MANO CUALQUIER TIPO TERRENO PARA FORMACION DE PISOS, PLAZAS CIVICAS Y CANCHAS DEPORTIVAS, INCLUYE AFINE DE TALUDES Y PISO PARA RECIBIR PLANTILLA, ACARREO DENTRO Y FUERA DE LA OBRA AL TIRADERO MUNICIPAL DEL MATERIAL NO UTILIZABLE. (NO SE PAGARAN SOBREANCHOS). Precio U.: ** TRESCIENTOS DIECIOCHO PESOS 97/100 M.N. ** Total: ** UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 09/100 M.N. **	M3	5.54	318.97	1,767.09
11101A	PLANTILLA DE CONCRETO HECHO EN OB FC=100 KG/CM2 TMA 3/4", DE 5 CMS. DE ESPESOR, INCLUYE: NIVELACION DEL TERRENO Y COLADO DEL CONCRETO. Precio U.: ** OCHENTA Y CINCO PESOS 10/100 M.N. ** Total: ** UN MIL CUARENTA Y OCHO PESOS 43/100 M.N. **	M2	12.32	85.10	1,048.43
12076N	MURETE DE ENRASE EN CIMENTACION C	M2	18.48	349.10	6,451.37

TOTAL DE HOJA : 11,113.48
TOTAL ACUMULADO : 4'330,714.47

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA.
LICITACION No. IO-908029999-N19-2015.
CONSTRUCCION DE EDIFICIO C: ALA SUR DE 10 ENTRE EJES PLATA BAJA: SALA DE JUNTAS, 2 SUBDIRECCION, DIRECCION, CUBICULOS, 2 SERVICIOS SANITARIOS H Y M, PLANTA ALTA: 4 AULAS DE 2.5 ENTRE EJES C/U Y ANEXO DE ESCALERAS ESTRUCTURA U2-C TIPO H, INCLUYE OBRAS Y REDES EXTERIORES. EN LOMAS DE POLEO, CD. JUAREZ, CHIH.

20 DE MARZO DE 2015.
INICIO 6 DE ABRIL DE 2015.
PLAZO 210 DIAS
TERM. 1 DE NOV. 2015.
25.

CATALOGO DE CONCEPTOS

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
	BLOCK DE CONCRETO DE 15X20X40 CM ASENTADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1: 5, INCLUYE IMPERMEABILIZACION CON MICROLASTIC DE FESTER POR AMBAS CARAS , CON PROPORCION DE 1.5 LTS/M2, CELDAS RELLENAS DE CONCRETO F'C=100 KG/CM2. Precio U.: ** TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 10/100 M.N. ** Total: ** SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 37/100 M.N. **				
11121	RELLENO Y COMPACTACION DE MATER PRODUCTO DE EXCAVACION CON BAILARINA EN CAPAS DE 15 CMS. CON HUMECTACION OPTIMA HASTA ALCANZAR UNA COMPACTACION DEL 95% DE LA PRUEBA PROCTOR, INCLUYE ACARREO EN CARRETILLA DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTO. Precio U.: ** OCHENTA Y OCHO PESOS 99/100 M.N. ** Total: ** CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N. **	M3	5.54	88.99	493.00
11131	SUMINISTRO Y RELLENO DE MATER INERTE COMPACTADO CON BAILARINA Y AGUA EN CAPAS DE 15 CMS. DE ESPESOR, CON HUMECTACION OPTIMA HASTA ALCANZAR EL 95% DE LA PRUEBA PROCTOR, INCLUYE ACARREO EN CARRETILLA DENTRO Y FUERA DE LA OBRA. MEDIDO COMPACTO. Precio U.: ** CIENTO SETENTA Y TRES PESOS 99/100 M.N. ** Total: ** DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 23/100 M.N. **	M3	17.10	173.99	2,975.23
31220B	PISO DE CONCRETO F'C=150KG/CM2, 10CI DE ESPESOR, ACABADO RAYADO CON BROCHA DE PELO, CON JUNTAS FRÍAS SELLADAS A BASE DE SIKAFLEX-1A Y SIKAROD O SIMILAR EN CALIDAD, INDICADAS SEGÚN PLANO, INCLUYE ACABADO CON VOLTEADOR, CIMBRA LIMITE, NIVELACION Y FORJADO DE NARIZ, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. Precio U.: ** DOSCIENTOS DOS PESOS 96/100 M.N. ** Total: ** SIETE MIL SETECIENTOS DOCE PESOS 48/100 M.N. **	M2	38.00	202.96	7,712.48
LOGO2V1751	TRAZO Y PINTADO DE LOGOTIPOS GOBIERNO, 1 LOGOTIPOS DE CHIHUAHUA VIVE DE 1.19MTS DE ALTO, 1 LOGOTIPO DE CHIHUAHUA VIVE DE 0.60MTS DE ALTO Y 1 LOGOTIPO DEL ICHIFE DE 0.29MTS DE ALTO, INCLUYE PINTURA, COLORES Y TIPOGRAFIA SEGUN PLANO. Precio U.: ** TRES MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS 89/100 M.N. ** Total: ** TRES MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS 89/100 M.N. **	LOTE	1.00	3,327.89	3,327.89
PLACAICH	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PLA CONMEMORATIVA DE POLICARBONATO	PZA	1.00	1,566.09	1,566.09
				TOTAL DE HOJA :	16,074.69
				TOTAL ACUMULADO :	4'346,789.16

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA.
LICITACION No. IO-908029999-N19-2015.
CONSTRUCCION DE EDIFICIO C: ALA SUR DE 10 ENTRE EJES PLATA BAJA: SALA DE JUNTAS, 2 SUBDIRECCION, DIRECCION, CUBICULOS, 2 SERVICIOS SANITARIOS H Y M, PLANTA ALTA: 4 AULAS DE 2.5 ENTRE EJES C/U Y ANEXO DE ESCALERAS ESTRUCTURA U2-C TIPO H, INCLUYE OBRAS Y REDES EXTERIORES. EN LOMAS DE POLEO, CD. JUAREZ, CHIH.

20 DE MARZO DE 2015.
INICIO 6 DE ABRIL DE 2015.
PLAZO 210 DIAS
TERM. 1 DE NOV. 2015.
26.

CATALOGO DE CONCEPTOS

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
	TRANSPARENTE CON EL LOGOTIPO DEL ICHIFE DE 0.50X0.30 MTS, INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.. Precio U.: ** UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 09/100 M.N. ** Total: ** UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 09/100 M.N. **				
LONAID	LONA DE SEÑALAMIENTO DE OBRA DE 1 MTS. DE ANCHO X 1.20 MTS. DE ALTO SEGUN ESPECIFICACIONES DEL ICHIFE, EL SEÑALAMIENTO DEBERA COLOCARSE AL INICIAR LAS OBRAS EN LUGAR VISIBLE. DEBERA RESPETARSE EL ESQUEMA, COLOR Y TIPOGRAFIA DEL SEÑALAMIENTO, SEGUN FORMATO DE SEÑALAMIENTO DE OBRA. INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. Precio U.: ** UN MIL SETENTA Y TRES PESOS 41/100 M.N. ** Total: ** UN MIL SETENTA Y TRES PESOS 41/100 M.N. **	PZA	1.00	1,073.41	1,073.41
11002	LIMPIEZA GENERAL DE LA OBRA Precio U.: ** SEIS MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO PESOS 84/100 M.N. ** Total: ** SEIS MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO PESOS 84/100 M.N. **	LOTE	1.00	6,724.84	6,724.84
1.	Total de PLAZAS Y ANDADORES. ** TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 42/100 M.N. **		1.00	34,986.42	34,986.42
2.	RED ELECTRICA				
11071OPZAN	EXCAVACION EN ZANJAS CON MED MECANICOS EN CUALQUIER TIPO DE TERRENO, CUALQUIER PROFUNDIDAD, INCLUYE AFINE DE TALUDES Y PISO PARA EL TENDIDO DE TUBERIA, INCLUYE ALOJAMIENTO DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION A UN LADO DE LA ZANJA. Precio U.: ** OCHENTA Y NUEVE PESOS 98/100 M.N. ** Total: ** TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS 20/100 M.N. **	M3	39.90	89.98	3,590.20
11121	RELLENO Y COMPACTACION DE MATER PRODUCTO DE EXCAVACION CON BAILARINA EN CAPAS DE 15 CMS. CON HUMECTACION OPTIMA HASTA ALCANZAR UNA COMPACTACION DEL 95% DE LA PRUEBA PROCTOR, INCLUYE ACARREO EN CARRETILLA DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTO. Precio U.: ** OCHENTA Y OCHO PESOS 99/100 M.N. ** Total: ** TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS 70/100 M.N. **	M3	39.90	88.99	3,550.70
11101AR	PLANTILLA DE CONCRETO PIGMENTA ROJO HECHO EN OBRA FC=100 KG/CM2 DE 5 CMS. DE ESPESOR, INCLUYE COLADO Y CURADO DEL CONCRETO.	M2	57.00	166.72	9,503.04
				TOTAL DE HOJA :	24,442.19
				TOTAL ACUMULADO :	4'371,231.35

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA.
LICITACION No. IO-908029999-N19-2015.
CONSTRUCCION DE EDIFICIO C: ALA SUR DE 10 ENTRE EJES PLATA BAJA: SALA DE JUNTAS, 2 SUBDIRECCION, DIRECCION, CUBICULOS, 2 SERVICIOS SANITARIOS H Y M, PLANTA ALTA: 4 AULAS DE 2.5 ENTRE EJES C/U Y ANEXO DE ESCALERAS ESTRUCTURA U2-C TIPO H, INCLUYE OBRAS Y REDES EXTERIORES, EN LOMAS DE POLEO, CD. JUAREZ, CHIH.

20 DE MARZO DE 2015.
INICIO 6 DE ABRIL DE 2015.
PLAZO 210 DIAS
TERM. 1 DE NOV. 2015.
27.

CATALOGO DE CONCEPTOS

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
	Precio U.: ** CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS 72/100 M.N. ** Total: ** NUEVE MIL QUINIENTOS TRES PESOS 04/100 M.N. **				
11131PLAN	SUMINISTRO Y RELLENO DE PLANTILLA C ARENA, PARA PROTECCION DE TUBERIA, INCLUYE ACARREO EN CARRETILLA DENTRO Y FUERA DE LA OBRA. Precio U.: ** TRESCIENTOS VEINTIDOS PESOS 27/100 M.N. ** Total: ** NOVECIENTOS DIECIOCHO PESOS 47/100 M.N. **	M3	2.85	322.27	918.47
FLEJEPLAS	SUMINISTRO Y COLOCACION DE FLI PLASTICO CON HERBILLA METALICA , INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION Precio U.: ** NOVENTA Y DOS PESOS 72/100 M.N. ** Total: ** DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 32/100 M.N. **	PZA	31.00	92.72	2,874.32
CONDER-20/	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONECT TIPO "J" DE DERIVACION CON FUSIBLE PARA MEDIA TENSION DE 20 AMP INCLUYE SOPORTERIA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION. Precio U.: ** NOVENTA Y UN PESOS 64/100 M.N. ** Total: ** DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 92/100 M.N. **	PZA	3.00	91.64	274.92
51431	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBO COND DE PVC TIPO PESADO R-1 DE 38 MM DE DIAMETRO INCLUYE COPLE PVC TIPO PESADO R-1 DE 38 MM TRAZO, EXCAVACION, FONDO DE ARENA,CONEXIÓN Y RELLENO. Precio U.: ** SETENTA Y UN PESOS 40/100 M.N. ** Total: ** UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 20/100 M.N. **	ML	23.00	71.40	1,642.20
51434	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBO COND DE PVC TIPO PESADO R-1 DE 75 MM DE DIAMETRO, INCLUYE COPLE PVC TIPO PESADO R-1 DE 75 MM, TRAZO, EXCAVACION, FONDO DE ARENA, CONEXION Y RELLENO. Precio U.: ** OCHENTA Y UN PESOS 22/100 M.N. ** Total: ** VEINTITRES MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS 70/100 M.N. **	ML	285.00	81.22	23,147.70
51473-Z2	SUMINISTRO, COLOCACIÓN Y CONEXIÓN CABLE XLP CALIBRE # 1/0 DE COBRE 38 KV, INCLUYE CINTA AISLANTE, MARCA CONDUMEX O SIMILAR EN CALIDAD. Precio U.: ** DOSCIENTOS CATORCE PESOS 09/100 M.N. ** Total: ** SESENTA Y UN MIL QUINCE PESOS 65/100 M.N. **	ML	285.00	214.09	61,015.65
51472DES	SUMINISTRO, COLOCACION Y CONEXION CABLE DE COBRE DESNUDO THW CALIBRE # 2, 600 VOLTS, 90 GRADOS, INCLUYE CINTA AISLANTE, MARCA CONDUMEX O SIMILAR EN	ML	95.00	118.70	11,276.50

TOTAL DE HOJA : 101,149.76
TOTAL ACUMULADO : 4'472,381.11

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA.
LICITACION No. IO-908029999-N19-2015.
CONSTRUCCION DE EDIFICIO C: ALA SUR DE 10 ENTRE EJES PLATA BAJA: SALA DE JUNTAS, 2 SUBDIRECCION, DIRECCION, CUBICULOS, 2 SERVICIOS SANITARIOS H Y M, PLANTA ALTA: 4 AULAS DE 2.5 ENTRE EJES C/U Y ANEXO DE ESCALERAS ESTRUCTURA U2-C TIPO H, INCLUYE OBRAS Y REDES EXTERIORES. EN LOMAS DE POLEO, CD. JUAREZ, CHIH.

381
20 DE MARZO DE 2015.
INICIO 6 DE ABRIL DE 2015.
PLAZO 210 DIAS
TERM. 1 DE NOV. 2015.
28.

CATALOGO DE CONCEPTOS

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
	CALIDAD. Precio U.: ** CIENTO DIECIOCHO PESOS 70/100 M.N. ** Total: ** ONCE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 50/100 M.N. **				
51471	SUMINISTRO, COLOCACIÓN Y CONEXIÓN CABLE DE COBRE CON AISLAMIENTO THW CALIBRE #4 600 VOLTS. 90 GRADOS, INCLUYE CINTA AISLANTE, MARCA CONDUMEX O SIMILAR EN CALIDAD. Precio U.: ** SETENTA Y CINCO PESOS 29/100 M.N. ** Total: ** DIEZ MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS 02/100 M.N. **	ML	138.00	75.29	10,390.02
51469	SUMINISTRO, COLOCACIÓN Y CONEXIÓN CABLE DE COBRE CON AISLAMIENTO THW CALIBRE # 8 600 VOLTS. 90 GRADOS, INCLUYE CINTA AISLANTE, MARCA CONDUMEX O SIMILAR EN CALIDAD. Precio U.: ** TREINTA PESOS 48/100 M.N. ** Total: ** SETECIENTOS UN PESOS 04/100 M.N. **	ML	23.00	30.48	701.04
51473	SUMINISTRO, COLOCACIÓN Y CONEXIÓN CABLE DE COBRE CON AISLAMIENTO THW CALIBRE # 1/0 600 VOLTS. 90 GRADOS, INCLUYE CINTA AISLANTE, MARCA CONDUMEX O SIMILAR EN CALIDAD. Precio U.: ** CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS 16/100 M.N. ** Total: ** DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO PESOS 08/100 M.N. **	ML	138.00	142.16	19,618.08
51433	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBO COND DE PVC TIPO PESADO R-1 DE 63 MM DE DIAMETRO INCLUYE COPLE PVC TIPO PESADO R-1 DE 63MM TRAZO, EXCAVACION, FONDO DE ARENA,CONEXIÓN Y RELLENO. Precio U.: ** CINCUENTA Y OCHO PESOS 90/100 M.N. ** Total: ** SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 50/100 M.N. **	ML	115.00	58.90	6,773.50
31296A-1	REGISTRO ELÉCTRICO 60X60X80CMS. INTERIORES A BASE DE TABIQUE 7X14X28 CMS. ASENTADOS Y ACABADO PULIDO CON CEMENTO ARENA 1:3, TAPA METALICA DIAMANTADA DE LAMINA CAL. 18, CON MARCO Y CONTRAMARCO(TAPA) A BASE DE ANGULO 1"X1"X3/16" Y 1 1/4" X 1 1/4" X 3/16" RESPECTIVAMENTE ACABADOS CON PINTURA DE ESMALTE REKOR 100 A 2 MANOS COLOR BLANCO Y LEYENDA DE IDENTIFICACION DE TIPO DE REGISTRO, ANCLAS MISMAS MEDIDAS DEL CONTRAMARCO, AHOGADAS EN CADENA DE CONCRETO ARMADO F"C=150 KG/CM2 DE 15X15 CMS.CON 5 VAR.#3, E#2 @ 20 CMS. PLANTILLA DE CONCRETO SIMPLE F'C=100 KG/CM2 DE 8 CMS DE ESPESOR, FONDO DE	PZA	2.00	1,641.13	3,282.26

TOTAL DE HOJA : 40,764.90
TOTAL ACUMULADO : 4'513,146.01

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA.
LICITACION No. IO-908029999-N19-2015.
CONSTRUCCION DE EDIFICIO C: ALA SUR DE 10 ENTRE EJES PLATA BAJA: SALA DE JUNTAS, 2 SUBDIRECCION, DIRECCION, CUBICULOS, 2 SERVICIOS SANITARIOS H Y M, PLANTA ALTA: 4 AULAS DE 2.5 ENTRE EJES C/U Y ANEXO DE ESCALERAS ESTRUCTURA U2-C TIPO H, INCLUYE OBRAS Y REDES EXTERIORES. EN LOMAS DE POLEO, CD. JUAREZ, CHIH.

20 DE MARZO DE 2015.
INICIO 6 DE ABRIL DE 2015.
PLAZO 210 DIAS
TERM. 1 DE NOV. 2015.
29.

CATALOGO DE CONCEPTOS

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
	GRAVA DE 10 CMS DE ESPESOR, INCLUIR CANAL METALICO DE 1"X 3/16" PARA SOPORTE DE CABLES, ASI COMO LA ABRAZADERA TIPO OMEGA, PORTACANDADO Y CANDADO, INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. Precio U.: ** UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 13/100 M.N. ** Total: ** TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 26/100 M.N. **				
REGT3CFE-1	SUMINISTRO Y COLOCACION DE REGIST DE MEDIA TENSION TIPO 3 SEGÚN NOM. DE C.F.E., INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION Precio U.: ** DIEZ MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 49/100 M.N. ** Total: ** VEINTE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 98/100 M.N. **	PZA	2.00	10,336.49	20,672.98
2.	Total de RED ELECTRICA ** CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 58/100 M.N. **		1.00	179,231.58	179,231.58
3.	RED SANITARIA				
52387	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TU SANITARIO DE PVC (ANGER) 1 CAMPANA DE 150 MM DE DIAMETRO, INCLUYE CONEXION, TRAZO, EXCAVACION, CAMA DE ARENA, RELLENO COMPACTADO, UNIDAD DE OBRA TERMINADA. Precio U.: ** CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS 65/100 M.N. ** Total: ** DOCE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 25/100 M.N. **	ML	85.00	152.65	12,975.25
31300A-1	REGISTRO SANITARIO DE 60X40X80 CI INTERIOR CONSTRUIDO A BASE DE TABIQUE ROJO COMUN O BLOCK DE CONCRETO, APLANADO INTERIOR CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:3 ACABADO PULIDO Y PISO DE CONCRETO FC=150 KG/CM2 DE 8 CMS. DE ESPESOR Y MEDIA CAÑA DE 4", CON TAPA DE CONCRETO ARMADA CON ALAMBRON A CADA 14 CMS. EN AMBOS SENTIDOS DE 5 CMS. DE ESPESOR INCLUYE: MARCO DE ANGULO DE 1"X1"X3/16" Y CONTRAMARCO DE ANGULO DE 1 1/4"X 1 1/4"X3/16", ACABADO CON PINTURA DE ESMALTE RECKOR 100 A 2 MANOS, EL COLOR SE DEFINIRA EN OBRA. Y LEYENDA DE IDENTIFICACION DE TIPO DE REGISTRO. ANCLADA A CADENA DE CONCRETO DE 15X15 CMS. ARMADA CON 5 VARILLAS NO.3 Y ESTRIBOS NO.2 A CADA 20 CMS. Y ANCLAS SEGÚN PLANO. Precio U.: ** UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 74/100 M.N. ** Total: ** CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 96/100 M.N. **	PZA	4.00	1,433.74	5,734.96
3.	Total de RED SANITARIA		1.00	18,710.21	18,710.21
				TOTAL DE HOJA :	39,383.19
				TOTAL ACUMULADO :	4'552,529.20

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V. 313

INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA.
LICITACION No. IO-908029999-N19-2015.
CONSTRUCCION DE EDIFICIO C: ALA SUR DE 10 ENTRE EJES PLATA BAJA: SALA DE JUNTAS, 2 SUBDIRECCION, DIRECCION, CUBICULOS, 2 SERVICIOS SANITARIOS H Y M, PLANTA ALTA: 4 AULAS DE 2.5 ENTRE EJES C/U Y ANEXO DE ESCALERAS ESTRUCTURA U2-C TIPO H, INCLUYE OBRAS Y REDES EXTERIORES. EN LOMAS DE POLEO, CD. JUAREZ, CHIH.

20 DE MARZO DE 2015.
INICIO 6 DE ABRIL DE 2015.
PLAZO 210 DIAS
TERM. 1 DE NOV. 2015.
30.

CATALOGO DE CONCEPTOS

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
	** DIECIOCHO MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS 21/100 M.N. **				
4.	RED HIDRAULICA				
52331TP-A	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBO PLUS DI 1/2" DE DIAMETRO, INCLUYE COPLES, CODOS, TEES, VALVULAS, ACCESORIOS, CONEXIONES, MATERIALES, HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA, CORTES, DESPERDICIOS, SOPORTERIA, EXCAVACION, RELLENO Y COMPACTACION DE SER NECESARIO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML	26.00	1,496.21	41,893.88
	Precio U.: ** UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 21/100 M.N. **				
	Total: ** CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 88/100 M.N. **				
31299A-1	REGISTRO HIDRAULICO DE 40X40X60CI INTERIOR CONSTRUIDO A BASE DE TABIQUE ROJO COMUN O BLOCK DE CONCRETO, APLANADO INTERIOR CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:3, CON TAPA DE CONCRETO ARMADA CON ALAMBRON A CADA 14 CMS. EN AMBOS SENTIDOS DE 5 CMS. DE ESPESOR INCLUYE: MARCO DE ANGULO DE 1"X1"X3/16" Y CONTRAMARCO DE ANGULO DE 1 1/4"X 1 1/4"X3/16", ACABADO CON PINTURA DE ESMALTE REKOR 100 A 2 MANOS, EL COLOR SE DEFINIRA EN OBRA, Y LEYENDA DE IDENTIFICACION DE TIPO DE REGISTRO. ANCLADA A CADENA DE CONCRETO DE 15X15 CMS. ARMADA CON 5 VARILLAS NO.3 Y ESTRIBOS NO.2 A CADA 20 CMS. Y ANCLAS SEGÚN PLANO.	PZA	2.00	1,392.46	2,784.92
	Precio U.: ** UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 46/100 M.N. **				
	Total: ** DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 92/100 M.N. **				
4.	Total de RED HIDRAULICA		1.00	44,678.80	44,678.80
	** CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 80/100 M.N. **				
5.	CASETA PARA TABLERO PRINCIPAL				
11061	LIMPIEZA, TRAZO Y NIVELACION I TERRENO ESTABLECIENDO EJES DE REFERENCIAS; INCLUYE CRUCETAS, ESTACAS, HILOS, MARCAS Y TRAZOS CON CALHIDRA.	M2	1.44	7.65	11.02
	Precio U.: ** SIETE PESOS 65/100 M.N. **				
	Total: ** ONCE PESOS 02/100 M.N. **				
11080	EXCAVACION A MANO CUALQUIER TIPO TERRENO PARA FORMACION DE PISOS, PLAZAS CIVICAS Y CANCHAS DEPORTIVAS, INCLUYE AFINE DE TALUDES Y PISO PARA RECIBIR PLANTILLA, ACARREO DENTRO Y FUERA DE LA OBRA AL TIRADERO MUNICIPAL DEL MATERIAL	M3	2.37	318.97	755.96
				TOTAL DE HOJA :	45,445.78
				TOTAL ACUMULADO :	4'597,974.98

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA.
LICITACION No. IO-908029999-N19-2015.
CONSTRUCCION DE EDIFICIO C: ALA SUR DE 10 ENTRE EJES PLATA BAJA: SALA DE JUNTAS, 2 SUBDIRECCION, DIRECCION, CUBICULOS; 2 SERVICIOS SANITARIOS H Y M, PLANTA ALTA: 4 AULAS DE 2.5 ENTRE EJES C/U Y ANEXO DE ESCALERAS ESTRUCTURA U2-C TIPO H, INCLUYE OBRAS Y REDES EXTERIORES. EN LOMAS DE POLEO, CD. JUAREZ, CHIH.

20 DE MARZO DE 2015.
INICIO 6 DE ABRIL DE 2015.
PLAZO 210 DIAS
TERM. 1 DE NOV. 2015.
31.

CATALOGO DE CONCEPTOS

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
	NO UTILIZABLE. (NO SE PAGARAN SOBREANCHOS). Precio U.: ** TRESCIENTOS DIECIOCHO PESOS 97/100 M.N. ** Total: ** SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 96/100 M.N. **				
11101A	PLANTILLA DE CONCRETO HECHO EN OB FC=100 KG/CM2 TMA 3/4", DE 5 CMS. DE ESPESOR, INCLUYE: NIVELACION DEL TERRENO Y COLADO DEL CONCRETO. Precio U.: ** OCHENTA Y CINCO PESOS 10/100 M.N. ** Total: ** CIENTO VEINTIDOS PESOS 54/100 M.N. **	M2	1.44	85.10	122.54
11121	RELLENO Y COMPACTACION DE MATER PRODUCTO DE EXCAVACION CON BAILARINA EN CAPAS DE 15 CMS. CON HUMECTACION OPTIMA HASTA ALCANZAR UNA COMPACTACION DEL 95% DE LA PRUEBA PROCTOR, INCLUYE ACARREO EN CARRETILLA DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTO. Precio U.: ** OCHENTA Y OCHO PESOS 99/100 M.N. ** Total: ** DOSCIENTOS DIEZ PESOS 91/100 M.N. **	M3	2.37	88.99	210.91
31220B	PISO DE CONCRETO F'C=150KG/CM2, 10CI DE ESPESOR, ACABADO RAYADO CON BROCHA DE PELO, CON JUNTAS FRÍAS SELLADAS A BASE DE SIKAFLEX-1A Y SIKAROD O SIMILAR EN CALIDAD, INDICADAS SEGÚN PLANO, INCLUYE ACABADO CON VOLTEADOR, CIMBRA LIMITE, NIVELACION Y FORJADO DE NARIZ, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. Precio U.: ** DOSCIENTOS DOS PESOS 96/100 M.N. ** Total: ** DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 28/100 M.N. **	M2	1.44	202.96	292.26
BASECON1.2	BASE DE CONCRETO FC=150KG/CM2 DE DE ANCHO Y 3M DE LARGO DE 10CM DE ESPESOR, INCLUYE EXCAVACION, COMPACTACION, CIMBRA, CURADO DEL CONCRETO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. Precio U.: ** UN MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS PESOS 99/100 M.N. ** Total: ** UN MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS PESOS 99/100 M.N. **	PZA	1.00	1,422.99	1,422.99
31146A	MURO DE BLOCK DE CONCRETO CARA PIEDRA COLOR INTEGRAL CAFE DE 15X20X40CMS CON CASTILLO INTEGRAL CON 1 VARILLA # 3 @ 1MT (EN ESQUINAS Y A TERCIOS) ASENTADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1: 3, IMPERMEABILIZADO CON MICROLASTIC DE FESTER EN CARA INTERIOR, SEGUN PLANO. Precio U.: ** QUINIENTOS SETENTA PESOS 78/100 M.N. ** Total: ** CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 75/100 M.N. **	M2	10.07	570.78	5,747.75

TOTAL DE HOJA : 7,796.45
TOTAL ACUMULADO : 4'605,771.43

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

315

INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA.
LICITACION No. IO-908029999-N19-2015.
CONSTRUCCION DE EDIFICIO C: ALA SUR DE 10 ENTRE EJES PLATA BAJA: SALA DE JUNTAS, 2 SUBDIRECCION, DIRECCION, CUBICULOS, 2 SERVICIOS SANITARIOS H Y M, PLANTA ALTA: 4 AULAS DE 2.5 ENTRE EJES C/U Y ANEXO DE ESCALERAS ESTRUCTURA U2-C TIPO H, INCLUYE OBRAS Y REDES EXTERIORES. EN LOMAS DE POLEO, CD. JUAREZ, CHIH.

20 DE MARZO DE 2015.
INICIO 6 DE ABRIL DE 2015.
PLAZO 210 DIAS
TERM. 1 DE NOV. 2015.
32.

CATALOGO DE CONCEPTOS

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
12000-17H	ZAPATA CORRIDA DE 40X10 CMS CONCRETO HECHO EN OBRA F'C=200 KG/CM2, ARMADA CON 3 VARILLAS DEL No. 3 EN EL SENTIDO LONGITUDINAL Y VARILLAS DEL No. 3 EN EL SENTIDO TRANSVERSAL A CADA 20 CMS, INCLUYE CIMBRA COMUN, DESCIMBRADO, COLADO Y CURADO DEL CONCRETO CON CURAFEST ROJO O SIMILAR EN CALIDAD, PRUEBAS DE LABORATORIO A LOS 7, 14 Y 28 DIAS.	ML	5.80	358.10	2,076.98
	Precio U.: ** TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 10/100 M.N. **				
	Total: ** DOS MIL SETENTA Y SEIS PESOS 98/100 M.N. **				
121112-A	CADENA CD-1 DE CONCRETO F'C= KG/CM2 DE 15X20 CMS, ARMADA CON 4 VARILLAS # 3 Y ESTRIBOS # 2 @ 15 CMS, INCLUYE CIMBRA COMUN, DESCIMBRADO Y CRUCES DE VARILLAS.	ML	5.80	243.60	1,412.88
	Precio U.: ** DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 60/100 M.N. **				
	Total: ** UN MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS 88/100 M.N. **				
SECA08H	LOSA DE CONCRETO HECHO EN OB F'C=250 KG/CM2 DE 10 CM DE ESPESOR CON VARILLA No. 3 A CADA 20 CMS, ACABADO APARENTE CON TRIPLAY DE 3/4", 4 USOS MAXIMO, INCLUYE CIMBRADO, DESCIMBRADO, CHAFLANES, GOTERON Y FRENTES, HABILITADO DEL ACERO, COLADO, VIBRADO Y CURADO DEL CONCRETO CON CURAFES ROJO O SIMILAR EN CALIDAD Y PRUEBAS DE LABORATORIO POR CADA 4M3 A LOS 7, 14 Y 28 DIAS.	M2	1.98	738.11	1,461.46
	Precio U.: ** SETECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 11/100 M.N. **				
	Total: ** UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 46/100 M.N. **				
12076N	MURETE DE ENRASE EN CIMENTACION C BLOCK DE CONCRETO DE 15X20X40 CM ASENTADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:5, INCLUYE IMPERMEABILIZACION CON MICROLASTIC DE FESTER POR AMBAS CARAS, CON PROPORCION DE 1.5 LTS/M2, CELDAS RELLENAS DE CONCRETO F'C=100 KG/CM2.	M2	1.60	349.10	558.56
	Precio U.: ** TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 10/100 M.N. **				
	Total: ** QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 56/100 M.N. **				
34040REJ	PINTURA DE ESMALTE ALKIDAL EN REJ CANCELERIA Y PUERTAS METALICAS DE PERFIL (POR AMBAS CARAS) SEGUN PLANO, INCLUYE PRIMARIO ROJO, LIMPIEZAS Y PREPARACION DE LA SUPERFICIE.	M2	4.53	151.63	686.88
	Precio U.: ** CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS 63/100 M.N. **				

TOTAL DE HOJA : 6,196.76
TOTAL ACUMULADO : 4'611,968.19

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

916

INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA.
LICITACION No. IO-908029999-N19-2015.
CONSTRUCCION DE EDIFICIO C: ALA SUR DE 10 ENTRE EJES PLATA BAJA: SALA DE JUNTAS, 2 SUBDIRECCION, DIRECCION, CUBICULOS, 2 SERVICIOS SANITARIOS H Y M, PLANTA ALTA: 4 AULAS DE 2.5 ENTRE EJES C/U Y ANEXO DE ESCALERAS ESTRUCTURA U2-C TIPO H, INCLUYE OBRAS Y REDES EXTERIORES. EN LOMAS DE POLEO, CD. JUAREZ, CHIH.

20 DE MARZO DE 2015.
INICIO 6 DE ABRIL DE 2015.
PLAZO 210 DIAS
TERM. 1 DE NOV. 2015.
33.

CATALOGO DE CONCEPTOS

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
	Total: ** SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 88/100 M.N. **				
PTAMETHID-	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA METAL TIPO PERSIANA CAL. 24, INCLUYE CHAPA, PASADOR, BISAGRAS, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. Precio U.: ** SEISCIENTOS CUARENTA PESOS 10/100 M.N. ** Total: ** DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 65/100 M.N. **	M2	4.53	640.10	2,899.65
5.	Total de CASETA PARA TABLERO PRINCIPAL ** DIECISIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 84/100 M.N. **		1.00	17,659.84	17,659.84
6.	MEDICION Y TRANSICION				
85078-DE	SUMINISTRO Y COLOCACION DE POSTE CONCRETO OCTOGONAL TIPO 12:750. INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA COLOCACION Y SUJETACION. Precio U.: ** SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 54/100 M.N. ** Total: ** TRECE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 08/100 M.N. **	PZA	2.00	6,673.54	13,347.08
AIS-1C	SUMINISTRO Y COLOCACION DE AISLAC 1C, INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. Precio U.: ** NOVENTA Y SEIS PESOS 37/100 M.N. ** Total: ** CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS 74/100 M.N. **	PZA	2.00	96.37	192.74
CORT15KV	SUMINISTRO Y COLOCACION DE COI CIRCUITOS FUSIBLES DE 15 KV, 95-100 AMP, 10000A. INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA COLOCACION. Precio U.: ** UN MIL CIENTO TREINTA Y DOS PESOS 91/100 M.N. ** Total: ** SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 46/100 M.N. **	PZA	6.00	1,132.91	6,797.46
ABRAULPU	SUMINISTRO Y COLOCACION ABRAZADERA UL Precio U.: ** CIENTO DIECISEIS PESOS 55/100 M.N. ** Total: ** QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 75/100 M.N. **	PZA	5.00	116.55	582.75
85221	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PARRI HT-48 INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. Precio U.: ** CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 92/100 M.N. ** Total: ** CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 92/100 M.N. **	PZA	1.00	4,273.92	4,273.92
ABRA3UH	ABRAZADERA TIPO 3UH, INCLL ARANDELAS DE PRESION. Precio U.: ** CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS 78/100 M.N. ** Total: ** SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 12/100 M.N. **	PZA	4.00	194.78	779.12
BASB1	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BASTIC B1, INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	2.00	155.66	311.32

TOTAL DE HOJA : 29,184.04
TOTAL ACUMULADO : 4'641,152.23

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA.
LICITACION No. IO-908029999-N19-2015.
CONSTRUCCION DE EDIFICIO C: ALA SUR DE 10 ENTRE EJES PLATA BAJA: SALA DE JUNTAS, 2 SUBDIRECCION, DIRECCION, CUBICULOS, 2 SERVICIOS SANITARIOS H Y M, PLANTA ALTA: 4 AULAS DE 2.5 ENTRE EJES C/U Y ANEXO DE ESCALERAS ESTRUCTURA U2-C TIPO H, INCLUYE OBRAS Y REDES EXTERIORES. EN LOMAS DE POLEO, CD. JUAREZ, CHIH.

20 DE MARZO DE 2015.
INICIO 6 DE ABRIL DE 2015.
PLAZO 210 DIAS
TERM. 1 DE NOV. 2015.
34.

CATALOGO DE CONCEPTOS

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
	Precio U.: ** CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS 66/100 M.N. ** Total: ** TRESCIENTOS ONCE PESOS 32/100 M.N. **				
ABRA2BS	SUMINISTRO Y COLOCACION ABRAZADERA 2BS INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU COLOCACION. Precio U.: ** CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS 55/100 M.N. ** Total: ** TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 10/100 M.N. **	PZA	2.00	169.55	339.10
51439	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBO COND DE FIERRO GALVANIZADO PARED GRUESA DE 32 MM DE DIAMETRO, INCLUYE CONEXIONES, TRAZO, EXCAVACION Y RELLENO. Precio U.: ** CIENTO DIECIOCHO PESOS 82/100 M.N. ** Total: ** OCHOCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 74/100 M.N. **	ML	7.00	118.82	831.74
85521-A7	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BASE P/ MEDICION 7T-20 AMP, INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. Precio U.: ** UN MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS 58/100 M.N. ** Total: ** UN MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS 58/100 M.N. **	PZA	1.00	1,770.58	1,770.58
SOPAPA	SUMINISTRO Y COLOCAICON DE SOPOI PARA APARTARRAYO Precio U.: ** CIENTO SETENTA Y DOS PESOS 08/100 M.N. ** Total: ** UN MIL TREINTA Y DOS PESOS 48/100 M.N. **	PZA	6.00	172.08	1,032.48
APBT	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN APARTARRAYO EN BAJA TENSION, 220 V, INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. Precio U.: ** UN MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS 04/100 M.N. ** Total: ** UN MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS 04/100 M.N. **	PZA	1.00	1,165.04	1,165.04
51472D2/0	SUMINISTRO, COLOCACION Y CONEXION CABLE DE COBRE DESNUDO THW CALIBRE # 2/0, 600 VOLTS, 90 GRADOS, INCLUYE CINTA AISLANTE, MARCA CONDUMEX O SIMILAR EN CALIDAD Precio U.: ** CIENTO SETENTA Y OCHO PESOS 12/100 M.N. ** Total: ** UN MIL SEISCIENTOS TRES PESOS 08/100 M.N. **	ML	9.00	178.12	1,603.08
AISPO15	SUMINISTRO Y COLOCACION DE AISLAD TIPO POSTE 15 PD, INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. Precio U.: ** CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 99/100 M.N. ** Total: ** DOS MIL SEISCIENTOS VEINTIUN PESOS 94/100 M.N. **	PZA	6.00	436.99	2,621.94
85358-L	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CRUCI DE MADERA LIGERA Precio U.: ** NOVECIENTOS PESOS 35/100 M.N. ** Total: ** CUATRO MIL QUINIENTOS UN PESOS 75/100 M.N. **	PZA	5.00	900.35	4,501.75

TOTAL DE HOJA : 13,865.71
TOTAL ACUMULADO : 4'655,017.94

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA.
LICITACION No. IO-908029999-N19-2015.
CONSTRUCCION DE EDIFICIO C: ALA SUR DE 10 ENTRE EJES PLATA BAJA: SALA DE JUNTAS, 2 SUBDIRECCION, DIRECCION, CUBICULOS, 2 SERVICIOS SANITARIOS H Y M, PLANTA ALTA: 4 AULAS DE 2.5 ENTRE EJES C/U Y ANEXO DE ESCALERAS ESTRUCTURA U2-C TIPO H, INCLUYE OBRAS Y REDES EXTERIORES. EN LOMAS DE POLEO, CD. JUAREZ, CHIH.

20 DE MARZO DE 2015.
INICIO 6 DE ABRIL DE 2015.
PLAZO 210 DIAS
TERM. 1 DE NOV. 2015.
35.

CATALOGO DE CONCEPTOS

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
DADO1M	SUMINISTRO Y COLOCACION DE DADO 1M. Precio U.: ** DOSCIENTOS VEINTITRES PESOS 78/100 M.N. ** Total: ** UN MIL CIENTO DIECIOCHO PESOS 90/100 M.N. **	PZA	5.00	223.78	1,118.90
APARAYO12I	APARTARRAYO DE DISTRIBUCION OXIDO ZINC DE 12 KVA TIPO RISE POLE Precio U.: ** UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 59/100 M.N. ** Total: ** CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y DOS PESOS 77/100 M.N. **	PZA	3.00	1,377.59	4,132.77
CA15	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONO ALIVIO DE 15 KV PARA 1/0 DE COBRE, INCLUYE CONEXIÓN A TIERRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA COLOCACION. Precio U.: ** UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 19/100 M.N. ** Total: ** CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 57/100 M.N. **	PZA	3.00	1,455.19	4,365.57
CONEST-1/0	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONECT ESTRIBO 1/0 Precio U.: ** CIENTO SETENTA Y OCHO PESOS 38/100 M.N. ** Total: ** QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 14/100 M.N. **	PZA	3.00	178.38	535.14
90045	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONECT PERICO CAL. 1/0. INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION. Precio U.: ** DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 15/100 M.N. ** Total: ** SETECIENTOS CINCO PESOS 45/100 M.N. **	PZA	3.00	235.15	705.45
BOTTER	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BC TERMOCONTRACTIL Precio U.: ** UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 52/100 M.N. ** Total: ** TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 56/100 M.N. **	PZA	3.00	1,256.52	3,769.56
51441-A103	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBO COND DE FIERRO GALVANIZADO PARED GRUESA DE 103 MM. DE DIAMETRO INCLUYE CONEXIONES, ABRAZADERAS, COPLES, TRAZO, EXCAVACION, RELLENO. Precio U.: ** TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 01/100 M.N. ** Total: ** TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 01/100 M.N. **	ML	1.00	333.01	333.01
CURPVC	CURVA DE PVC 103 MM DE DIAMET INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN. Precio U.: ** CIENTO SETENTA Y SIETE PESOS 42/100 M.N. ** Total: ** CIENTO SETENTA Y SIETE PESOS 42/100 M.N. **	PZA	1.00	177.42	177.42
CONSOL	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONEXI SOLDABLE SEGUN SE INDICA EN PLANO, INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. Precio U.: ** QUINIENTOS VEINTITRES PESOS 74/100 M.N. ** Total: ** UN MIL CUARENTA Y SIETE PESOS 48/100 M.N. **	PZA	2.00	523.74	1,047.48

TOTAL DE HOJA : 16,185.30
TOTAL ACUMULADO : 4'671,203.24

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA.
LICITACION No. IO-908029999-N19-2015.
CONSTRUCCION DE EDIFICIO C: ALA SUR DE 10 ENTRE EJES PLATA BAJA: SALA DE JUNTAS, 2 SUBDIRECCION, DIRECCION, CUBICULOS, 2 SERVICIOS SANITARIOS H Y M, PLANTA ALTA: 4 AULAS DE 2.5 ENTRE EJES C/U Y ANEXO DE ESCALERAS ESTRUCTURA U2-C TIPO H, INCLUYE OBRAS Y REDES EXTERIORES. EN LOMAS DE POLEO, CD. JUAREZ, CHIH.

20 DE MARZO DE 2015.
INICIO 6 DE ABRIL DE 2015.
PLAZO 210 DIAS
TERM. 1 DE NOV. 2015.
36.

CATALOGO DE CONCEPTOS

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
REMPREF1/0	SUMINISTRO Y COLOCACION DE REMA PREFORMADO 1/0 Precio U.: ** CIENTO CATORCE PESOS 78/100 M.N. ** Total: ** DOSCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 56/100 M.N. **	PZA	2.00	114.78	229.56
90049	CONECTOR DE COMPRESION AC-(INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACION. Precio U.: ** CIENTO DIECIOCHO PESOS 76/100 M.N. ** Total: ** TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 28/100 M.N. **	PZA	3.00	118.76	356.28
REGT4CFE	SUMINISTRO Y COLOCACION DE REGIST DE MEDIA TENSION TIPO 4 SEGÚN NOM. DE C.F.E., CON TAPA REDONDA DE FO.FO.INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION Precio U.: ** TRECE MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO PESOS 26/100 M.N. ** Total: ** TRECE MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO PESOS 26/100 M.N. **	PZA	1.00	13,918.26	13,918.26
51473ACSR2	SUMINISTRO, COLOCACION Y CONEXION CALBE ACSR CALIBRE # 2, INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECT TENDIDO, MARCA CONDUMEX O SIMILAR EN CALIDAD. Precio U.: ** NOVENTA Y NUEVE PESOS 82/100 M.N. ** Total: ** CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS 64/100 M.N. **	KG	2.00	99.82	199.64
51473ACSRM	SUMINISTRO, COLOCACIÓN Y CONEXIÓN CABLE ACSR CALIBRE # 1/0, INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO TENDIDO, MARCA CONDUMEX O SIMILAR EN CALIDAD. Precio U.: ** CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS 15/100 M.N. ** Total: ** CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 00/100.M.N. **	ML	40.00	147.15	5,886.00
85368-B	SUMINISTRO Y COLOCACION DE VARII COOPERWELD DE 16X3050 MM CON CONECTOR Y BENTONITA Precio U.: ** UN MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS 23/100 M.N. ** Total: ** TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 69/100 M.N. **	PZA	3.00	1,184.23	3,552.69
LETREROAT	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LETRE DE ADVERTENCIA "PELIGRO ALTA TENSION", INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. Precio U.: ** CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 86/100 M.N. ** Total: ** CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 86/100 M.N. **	PZA	1.00	498.86	498.86
TP225KVAC1	SUMINISTRO Y COLOCACION TRANSFORMADOR TIPO PEDESTAL DE 225 KVA 13200-220/127 V OPERACIÓN ESTRELLA-ESTRELLA, CONEXION TIPO ANILLO. INCLUIR TODAS LAS TERMINALES PARA LA CONEXIÓN EN MEDIA TENSIÓN , CODO TIPO APARTARRAYOS DE 12 KV, CODO FUSIBLE Y	PZA	1.00	222,057.91	222,057.91

TOTAL DE HOJA : 246,699.20
TOTAL ACUMULADO : 4'917,902.44

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA.
LICITACION No. IO-908029999-N19-2015.
CONSTRUCCION DE EDIFICIO C: ALA SUR DE 10 ENTRE EJES PLATA BAJA: SALA DE JUNTAS, 2 SUBDIRECCION, DIRECCION, CUBICULOS, 2 SERVICIOS SANITARIOS H Y M, PLANTA ALTA: 4 AULAS DE 2.5 ENTRE EJES C/U Y ANEXO DE ESCALERAS ESTRUCTURA U2-C TIPO H, INCLUYE OBRAS Y REDES EXTERIORES. EN LOMAS DE POLEO, CD. JUAREZ, CHIH.

20 DE MARZO DE 2015.
INICIO 6 DE ABRIL DE 2015.
PLAZO 210 DIAS
TERM. 1 DE NOV. 2015.
37.

CATALOGO DE CONCEPTOS

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
	DEMAS ACCESORIOS, ZAPATAS PARA LA BAJA TENSIÓN Y BARRA DE TIERRAS SE INCLUYE GRUA, MANIOBRAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. Precio U.: ** DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL CINCUENTA Y SIETE PESOS 91/100 M.N. ** Total: ** DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL CINCUENTA Y SIETE PESOS 91/100 M.N. **				
BTRANS	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BASE P/ EL TRANSFORMADOR (VER DETALLE DE CONSTRUCCIÓN EN PLANOS) Precio U.: ** DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE PESOS 75/100 M.N. ** Total: ** DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE PESOS 75/100 M.N. **	PZA	1.00	19,419.75	19,419.75
SARDINELPE	SARDINEL DE TABIQUE EN BASE TRANSOFRMADOR ASENTADO Y APLANADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:4, CON DOS HILADAS DE TABIQUE, INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. Precio U.: ** SESENTA Y DOS PESOS 80/100 M.N. ** Total: ** SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 00/100 M.N. **	ML	10.00	62.80	628.00
REG1.20CFE	REGISTRO DE BAJA TENSION CON ARO TAPA DE C.F.E. DE HIERRO FUNDIDO, DE 1.20X1.20X1.20 MTS. Precio U.: ** DOCE MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS 07/100 M.N. ** Total: ** DOCE MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS 07/100 M.N. **	PZA	1.00	12,152.07	12,152.07
TABILINE3X6	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TABLERC LINE TAMAÑO 3 NEMA 1, CON INTERRUPTOR DE 3X500 AMPERES, SE INCLUYE LO NECESARIO PARA SOPORTARLO Y SU CORRECTA INSTALACION. Precio U.: ** DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 10/100 M.N. ** Total: ** DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 10/100 M.N. **	PZA	1.00	17,829.10	17,829.10
ALIMBTKCM-	ALIMENTACION EN BAJA TENSION FORMA POR 9-3/0 (F), 3-3/0 (N), 3-1/0t ALOJADOS EN 3T-63MM DE DIAMETRO, INCLUYE TUBERIA, CABLEADO, CAJAS REGISTROS, CAJAS, ACCESORIOS, SOPORTERIA, SEGUN PLANO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. P.U.O.T. Precio U.: ** DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS 06/100 M.N. ** Total: ** SETENTA MIL QUINIENTOS UN PESOS 50/100 M.N. **	ML	25.00	2,820.06	70,501.50
43002A-ACEI	SUMINISTRO Y COLOCACION DE REJA ACERO CAL.6 POSTE DE 21/4 X 21/4 DE CAL. 16, INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION Precio U.: ** UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 55/100 M.N. ** Total: ** TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TRECE PESOS 75/100 M.N. **	ML	25.00	1,372.55	34,313.75

TOTAL DE HOJA : 154,844.17
TOTAL ACUMULADO : 5'072,746.61

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA.
LICITACION No. IO-908029999-N19-2015.
CONSTRUCCION DE EDIFICIO C: ALA SUR DE 10 ENTRE EJES PLATA BAJA: SALA DE JUNTAS, 2 SUBDIRECCION, DIRECCION, CUBICULOS, 2 SERVICIOS SANITARIOS H Y M, PLANTA ALTA: 4 AULAS DE 2.5 ENTRE EJES C/U Y ANEXO DE ESCALERAS ESTRUCTURA U2-C TIPO H, INCLUYE OBRAS Y REDES EXTERIORES. EN LOMAS DE POLEO, CD. JUAREZ, CHIH.

20 DE MARZO DE 2015.
INICIO 6 DE ABRIL DE 2015.
PLAZO 210 DIAS
TERM. 1 DE NOV. 2015.
38.

CATALOGO DE CONCEPTOS

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
PMALLA	PUERTA DE MALLA CICLON GALVANIZADA DE 0.82X2.20 MTS, INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION Y BUEN FUNCIONAMIENTO. Precio U.: ** UN MIL NOVENTA Y SEIS PESOS 27/100 M.N. ** Total: ** UN MIL NOVENTA Y SEIS PESOS 27/100 M.N. **	PZA	1.00	1,096.27	1,096.27
51498SOL	SUMINISTRO Y COLOCACION DE VARILLA TIERRA COOPERWELD DE 3.00 MTS, INCLUYE UNA CARGA TIPO SOLDABLE. Precio U.: ** OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 91/100 M.N. ** Total: ** TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 64/100 M.N. **	PZA	4.00	849.91	3,399.64
SISMALLT1-/	SISTEMA DE MALLA DE TIERRA FISICA C CABLE 4/0, INCLUYE MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION SEGUN ESPECIFICACIONES DE PLANO. Precio U.: ** TRES MIL TRESCIENTOS PESOS 16/100 M.N. ** Total: ** TRES MIL TRESCIENTOS PESOS 16/100 M.N. **	PZA	1.00	3,300.16	3,300.16
31296-120	REGISTRO ELÉCTRICO 1.20X1.20X1.20 MTS INTERIORES A BASE DE TABIQUE 7X14X28 CMS. ASENTADOS Y ACABADO PULIDO CON CEMENTO ARENA 1:3, CON 3 TAPAS DE CONCRETO ARMADO F"C=150 KG/CM2 DE 5 CMS DE ESPESOR, CON ALAMBRON A CADA 14 CMS. AMBOS SENTIDOS, MARCO Y CONTRAMARCO A BASE DE ANGULO 1"X1"X3/16" Y 1 1/4" X 1 1/4" X 3/16" RESPECTIVAMENTE ACABADOS CON PINTURA DE ESMALTE REKOR 100 A 2 MANOS, ANCLAS MISMAS MEDIDAS DEL CONTRAMARCO, AHOGADAS EN CADENA DE CONCRETO ARMADO F"C=150 KG/CM2 DE 15X15 CMS.CON 5 VAR.#3, E#2. @ 20 CMS. BASE DE MUROS CONCRETO SIMPLE F"C=100 KG/CM2, FONDO DE GRAVA DE 10 CMS DE ESPESOR, INCLUIR CANAL METALICO DE 1"X 3/16" PARA SOPORTE DE CABLES, ASI COMO LA ABRAZADERA TIPO OMEGA. Precio U.: ** CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 82/100 M.N. ** Total: ** CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 82/100 M.N. **	PZA	1.00	5,457.82	5,457.82
85386	SERVICIOS PROFESIONALES P/ REVISION DE PLANOS Y ELABORACION DE MEMORIAS DEL PROYECTO ELECTRICO, INCLUYENDO LA ELABORACION DE PLANOS NECESARIOS HASTA LOGRAR LA AUTORIZACION PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO, Y POR SUPERVISION DE LA INSTALACION ELECTRICA DURANTE SU	LOTE	1.00	23,256.20	23,256.20

TOTAL DE HOJA : 36,510.09
TOTAL ACUMULADO : 5'109,256.70

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA.
LICITACION No. IO-908029999-N19-2015.
CONSTRUCCION DE EDIFICIO C: ALA SUR DE 10 ENTRE EJES PLATA BAJA: SALA DE JUNTAS, 2 SUBDIRECCION, DIRECCION, CUBICULOS, 2 SERVICIOS SANITARIOS H Y M, PLANTA ALTA: 4 AULAS DE 2.5 ENTRE EJES C/U Y ANEXO DE ESCALERAS ESTRUCTURA U2-C TIPO H, INCLUYE OBRAS Y REDES EXTERIORES. EN LOMAS DE POLEO, CD. JUAREZ, CHIH.

20 DE MARZO DE 2015.
INICIO 6 DE ABRIL DE 2015.
PLAZO 210 DIAS
TERM. 1 DE NOV. 2015.
39.

CATALOGO DE CONCEPTOS

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
	EJECUCION PARA ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO Y CALIDAD DE LOS TRABAJOS. Precio U.: ** VEINTITRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 20/100 M.N. ** Total: ** VEINTITRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 20/100 M.N. **				
VERIFELEC	VERIFICACION ELECTRICA EFECTUADA P UNIDAD VERIFICADORA DE INSTALACIONES ELECTRICAS, INCLUYE TRAMITES, PAGOS, REPORTES A LA SUPERVISION DEL ICHIFE, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. Precio U.: ** TRECE MIL CIENTO CATORCE PESOS 06/100 M.N. ** Total: ** TRECE MIL CIENTO CATORCE PESOS 06/100 M.N. **	LOTE	1.00	13,114.06	13,114.06
6.	Total de MEDICION Y TRANSICION **.QUINIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS DOS PESOS 92/100 M.N. **		1.00	507,502.92	507,502.92
EXT	EXTRAORDINARIOS .				
EXT1	MURO DE LADRILLO ECOTEC, JUNTEADO CON MCA 1:3, INCLUYE: ANDAMIOS, CORTES, ELEVACIONES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. Precio U.: ** QUINIENTOS TREINTA PESOS 35/100 M.N. ** Total: ** CERO PESOS 00/100 M.N. **	M2	0.00	530.35	0.00
EXT2	PINTURA VINILICA MATE LAVABLE MUROS, COLUMNAS TRABES, LOSAS, ZOCLOS, REMATES, INCLUYE: PREPARACION DE LA SUPERFICIE, REBABEO, SELLADOR Y PLASTE NECESARIO, COLOR SEGUN SE INDICA EN PLANOS, MARCA VINIMEX DE COMEX O SIMILAR EN CALIDAD, INCLUYE LAS MANOS NECESARIAS PARA SU PERFECTO ACABADO. . Precio U.: ** SESENTA Y UN PESOS 88/100 M.N. ** Total: ** CERO PESOS 00/100 M.N. **	M2	0.00	61.88	0.00
EXT3	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BARANDAL DE CONCRETO DE 10 CMS DE ESPESOR, CON CONCRETO F'c= 250 KG/CM2, INCLUYE: CIMBRA APARENTE, ACERO DE REFUERZO No. 3 @ 15 CMS EN AMBOS SENTIDOS, TUINO, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. Precio U.: ** UN MIL CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS 08/100 M.N. ** Total: ** CERO PESOS 00/100 M.N. **	M2	0.00	1,183.08	0.00
EXT4	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CANCELERIA DE ALUMINIO NATURAL DE 2", FIJO-CORREDIZA SEGUN PLANO, FIJADA A MURO CON PIJA DE 1/4"X21/2" Y TAQUETE DE PLASTICO DE 3/8" A	M2	0.00	1,788.92	0.00

TOTAL DE HOJA : 13,114.06
TOTAL ACUMULADO : 5'122,370.76

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA.
LICITACIÓN No. IO-908029999-N19-2015.
CONSTRUCCION DE EDIFICIO C: ALA SUR DE 10 ENTRE EJES PLATA BAJA: SALA DE JUNTAS, 2 SUBDIRECCION, DIRECCION, CUBICULOS, 2 SERVICIOS SANITARIOS H Y M, PLANTA ALTA: 4 AULAS DE 2.5 ENTRE EJES C/U Y ANEXO DE ESCALERAS ESTRUCTURA U2-C TIPO H, INCLUYE OBRAS Y REDES EXTERIORES. EN LOMAS DE POLEO, CD. JUAREZ, CHIH.

20 DE MARZO DE 2015.
INICIO 6 DE ABRIL DE 2015.
PLAZO 210 DIAS
TERM. 1 DE NOV. 2015.
40.

CATALOGO DE CONCEPTOS

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
	CADA 0.5M EN EL SENTIDO HORIZONTAL Y 0.40M EN EL SENTIDO VERTICAL, INCLUYE DETALLE DE ANCLAJE, MOSQUITERO, SELLADO CON SILICON Y/O DOWN CORNING, PERFILADO EN MURO, RESANES Y VIDRIO CLARO DE 4MM DE ESPESOR. Precio U.: ** UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 92/100 M.N. ** Total: ** CERO PESOS 00/100 M.N. **				
EXT5	Suministro e instalación de transición aérea de 15 kv de poste existente a poste de subestacion , incluye: herrajes, aisladores, cortacircuitos, apartarrayos, conos de alivio, tubo condult P.G.G. de 103 mm., soportería, mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación. Precio U.: ** SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y TRES PESOS 58/100 M.N. ** Total: ** CERO PESOS 00/100 M.N. **	PZA	0.00	64,163.58	0.00
EXT6	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TABLERO DE CONTROL PARA 42 CIRCUITOS, 3 FASES 4 HILOS, 220/127 V. CONINTERRUPTOR PRINCIPAL DE 3X225 AMP. CON GABINETE NEMA 1, MARCA GE, INCLUYE MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION. Precio U.: ** TREINTA MIL SESENTA Y SEIS PESOS 27/100 M.N. ** Total: ** CERO PESOS 00/100 M.N. **	PZA	0.00	30,066.27	0.00
EXT7	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLE ACSR 3/0. INCLUYE MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION. Precio U.: ** DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 42/100 M.N. ** Total: ** CERO PESOS 00/100 M.N. **	ML	0.00	250.42	0.00
EXT8	SUMINISTRO Y COLOCACION DE DESCONECTADOR NEMA 3R PARA UNIDADES DE REFRIGERACION CON INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 2X30 AMP. INCLUYE MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION. Precio U.: ** UN MIL CUATROCIENTOS QUINCE PESOS 66/100 M.N. ** Total: ** CERO PESOS 00/100 M.N. **	PZA	0.00	1,415.66	0.00
EXT9	SUMINISTRO Y COLOCACION DE DESCONECTADOR NEMA 1 PARA UNIDADES DE REFRIGERACION CON INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 2X30 AMP. INCLUYE MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION. Precio U.: ** UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 93/100 M.N. ** Total: ** CERO PESOS 00/100 M.N. **	PZA	0.00	1,288.93	0.00

TOTAL DE HOJA : 0.00
TOTAL ACUMULADO : 5'122,370.76

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA.
LICITACION No. IO-908029999-N19-2015.
CONSTRUCCION DE EDIFICIO C: ALA SUR DE 10 ENTRE EJES PLATA BAJA: SALA DE JUNTAS, 2 SUBDIRECCION, DIRECCION, CUBICULOS, 2 SERVICIOS SANITARIOS H Y M, PLANTA ALTA: 4 AULAS DE 2.5 ENTRE EJES C/U Y ANEXO DE ESCALERAS ESTRUCTURA U2-C TIPO H, INCLUYE OBRAS Y REDES EXTERIORES. EN LOMAS DE POLEO, CD. JUAREZ, CHIH.

20 DE MARZO DE 2015.
INICIO 6 DE ABRIL DE 2015.
PLAZO 210 DIAS
TERM. 1 DE NOV. 2015.
41.

CATALOGO DE CONCEPTOS

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
EXT10	SUMINSTRO Y COLOCACION DE INTERRUPTOR DE 3PX40A TIPO FAL. INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION. Precio U.: ** CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 67/100 M.N. ** Total: ** CERO PESOS 00/100 M.N. **	PZA	0.00	5,973.67	0.00
EXT11	SUMINISTRO Y COLOCACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 1 X 50 AMP. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, Y HERRAMIENTA. Precio U.: ** TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 93/100 M.N. ** Total: ** CERO PESOS 00/100 M.N. **	PZA	0.00	334.93	0.00
EXT12	SUMINISTRO Y COLOCACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 2X40 AMP. INCLUYE: MATERIAÑES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTAS. Precio U.: ** QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 60/100 M.N. ** Total: ** CERO PESOS 00/100 M.N. **	PZA	0.00	588.60	0.00
EXT13	SUMINISTRO Y COLOCACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 3P 30 AMP. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTAS. Precio U.: ** UN MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE PESOS 57/100 M.N. ** Total: ** CERO PESOS 00/100 M.N. **	PZA	0.00	1,417.57	0.00
EXT14	SUMINISTRO Y COLOCACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 3P 40 AMP. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTAS. Precio U.: ** UN MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE PESOS 57/100 M.N. ** Total: ** CERO PESOS 00/100 M.N. **	PZA	0.00	1,417.57	0.00
EXT15	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CODO DE INSERCION DE 15 KVA. INCLUYE, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTAS. Precio U.: ** UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 66/100 M.N. ** Total: ** CERO PESOS 00/100 M.N. **	PZA	0.00	1,833.66	0.00
EXT16	SUMINISTRO Y COLOCACION DE INSERTO PARA CODO DE 15 KVA. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTAS. Precio U.: ** UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 08/100 M.N. ** Total: ** CERO PESOS 00/100 M.N. **	PZA	0.00	1,989.08	0.00
EXT17	RETIRO DE MALLA CICLONICA EXISTENTE, INCLUYE DEMOLICION DE DALA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y RETIRO DE ESCOMBRO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION Precio U.: ** CIENTO DIECISEIS PESOS 01/100 M.N. ** Total: ** CERO PESOS 00/100 M.N. **	ML	0.00	116.01	0.00
EXT18	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BIODIGESTOR	LOTE	1.00	72,620.77	72,620.77
				TOTAL DE HOJA :	72,620.77
				TOTAL ACUMULADO :	5'194,991.53

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V. 325

INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA.
LICITACION No. IO-908029999-N19-2015.
CONSTRUCCION DE EDIFICIO C: ALA SUR DE 10 ENTRE EJES PLATA BAJA: SALA DE JUNTAS, 2 SUBDIRECCION, DIRECCION, CUBICULOS, 2 SERVICIOS SANITARIOS H Y M, PLANTA ALTA: 4 AULAS DE 2.5 ENTRE EJES C/U Y ANEXO DE ESCALERAS ESTRUCTURA U2-C TIPO H, INCLUYE OBRAS Y REDES EXTERIORES. EN LOMAS DE POLEO, CD. JUAREZ, CHIH.

20 DE MARZO DE 2015.
INICIO 6 DE ABRIL DE 2015.
PLAZO 210 DIAS
TERM. 1 DE NOV. 2015.
42.

CATALOGO DE CONCEPTOS

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
	DE 3000 LITROS MARCA ROTOPLAS, INCLUYE ESCAVACION, COMPACTACION DE TERRENO, PLANTILLA, RELLENO, CONEXION A LA RED DE DESCARGA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO. Precio U.: ** SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS 77/100 M.N. ** Total: ** SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS 77/100 M.N. **				
EXT	Total de EXTRAORDINARIOS ** SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS 77/100 M.N. **		1.00	72,620.77	72,620.77
OE	Total de OBRA EXTERIOR ** OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS 54/100 M.N. **		1.00	875,390.54	875,390.54
	Subtotal de Presupuesto ** CINCO MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 53/100 M.N. **				5'194,991.53
				I.V.A.	831,198.64
	** SEIS MILLONES VEINTISEIS MIL CIENTO NOVENTA PESOS 17/100 M.N. **			Total	6'026,190.17

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CARÁTULA DE CONTRATO

DEL CONTRATO	NÚMERO DE CONTRATO	C-CIEN-08DJN0354Z-25-2016	MODALIDAD	Obra Pública		
	OBJETO DEL CONTRATO	ESTIMACIONES				
	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	ADJUDICACION DIRECTA FEDERAL ART. 41 CON RELACIÓN AL ART. 43 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.	FECHA DE FALLO	26	05	2016
	NÚMERO DE PROCEDIMIENTO	AO-908029999-E99-2016				
	REFERENCIA	N/A	FECHA INICIO PROCEDIMIENTO	20	05	2016
	MONTO CONTRATADO	$992,148.28	$158,743.72	$1,150,892.00		
	SUBTOTAL	$297,644.48	$47,623.12	$345,267.60		
	GARANTÍAS	AFIANZADORA SOFIMEX, S.A.	1996142	$345,267.60		
		AFIANZADORA SOFIMEX, S.A.	1996146	$99,214.81		
		----------	---------			
DE LA OBRA O SERVICIOS	NOMBRE DE LA OBRA O SERVICIO	ESCUELAS AL CIEN				
	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA O SERVICIO	08DJN0354Z, JULIO VERNE, UBICADA EN CHIHUAHUA, CHIH.- MEJORAMIENTO DE LA INFE: COMPONENTE I, II, V Y VIII.				
DEL CONTRATISTA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CYP CRUZ SÁENZ, S.A. DE C.V.				
	RFC	CPC111130178				
	DOMICILIO	CALLE MISIONEROS, NO. 2500, COL. SAN FELIPE, CHIHUAHUA, CHIH				
	REPRESENTANTE	LIC. NELSON ULISES CRUZ SÁENZ				
	TELÉFONO	614-426-7977				
DE LOS RECURSOS	CONVENIO	CONVENIO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN PARA LA POTENCIACIÓN DE RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES.		19	10	2015
	NÚMERO DE OFICIO	D.G.0.073.08/16-INIFED		9	03	2016
PLAZO DE EJECUCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN	105	30	05	2016	11 09 2016

ACEPTACIÓN DE LAS PARTES Y FIRMA DEL CONTRATO

P.P.

Ing. Víctor Manuel Castro Armendáriz
Director General del ICHIFE

A los veintisiete días del mes de mayo del año dos mil dieciséis

Contrato de Obra Pública bajo la condición de pago sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado que celebran, por una parte, **el Instituto Chihuahuense de Infraestructura Física Educativa**, a quien en lo sucesivo se le denominará como **"EL INSTITUTO"** representado por el Ing. Víctor Manuel Castro Armendáriz, en su carácter de Director General, y por la otra parte la empresa **CYP CRUZ SÁENZ, S.A. DE C.V.**, representada por el **LIC. NELSON ULISES CRUZ SÁENZ**, en su carácter de Administrador Único, a quien en lo sucesivo se denominará **"El Contratista"**, a quienes en forma conjunta se les denominará **"Las Partes"**, al tenor de las declaraciones y cláusulas siguientes:

Declaraciones:

I. **"EL INSTITUTO"** declara que:

I.1. Es un Organismo Público con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía técnica y de gestión para el cumplimiento de sus objetivos y el ejercicio de sus facultades, creado mediante decreto número 312/08 P.E., publicado el 5 de noviembre de 2008, en el Periódico Oficial del Estado.

I.2. Su representante, el Ing. Víctor Manuel Castro Armendáriz, se encuentra facultado para suscribir el presente contrato en representación del Instituto Chihuahuense de Infraestructura Física Educativa en su carácter de Director General y acredita su personalidad con el nombramiento otorgado por el C. Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua, Lic. César Horacio Duarte Jáquez, con fecha de 13 de octubre de 2010, en ejercicio de las facultades que le confieren el artículo 22 de la Ley del Instituto Chihuahuense de Infraestructura Física Educativa.

I.3. Para cubrir las erogaciones que se deriven del presente contrato, el monto será cubierto con recursos del **PROGRAMA ESCUELAS AL CIEN** de fecha **19 de Octubre de 2015**, para la ejecución de la Obra por encargo consistente en **08DJN0354Z, JULIO VERNE, UBICADO EN CHIHUAHUA, CHIH.- MEJORAMIENTO DE LA INFE: COMPONENTE I, II, V Y VIII**, asimismo, señala que la adjudicación del presente, se llevó a cabo a través del procedimiento de excepción a la Licitación Pública Nacional, en su modalidad de Adjudicación Directa, de conformidad con el Artículo 27 fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

I.4. La adjudicación del presente contrato, se realizó mediante el procedimiento de contratación por **Adjudicación Directa Federal derivada del Acto de Fallo No. AO-908029999-E99-2016**, de conformidad con los artículos 27 fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, cuya convocatoria se difundió a través de CompraNet el día **20 de mayo de 2016**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y Artículo 24, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

I.5. Señala como domicilio para los efectos que se deriven de este contrato, el ubicado en **Avenida Río de Janeiro, Número 1000, Colonia El Campestre, C.P. 31238, en Chihuahua, Chih.**

I.6. Cuenta con Registro Federal de Contribuyentes: ICI081106CX7.

II. **"El Contratista" declara que:**

II.1. Es una persona moral constituida de conformidad con las leyes mexicanas, según consta en la Escritura Pública No. 2094, de fecha 30 DE NOVIEMBRE DE 2011, otorgada ante la Fe del Licenciado LIC. ROSARIO ALEJANDRA MEZA FOURZAN, Notario Público número 2 de la ciudad de CHIHUAHUA, CHIH..

II.2. Acredita la personalidad de su representante, para la firma de este contrato, mediante Escritura Pública No. 2094 , de fecha 30 DE NOVIEMBRE DE 2011, otorgada ante la Fe del LIC. ROSARIO ALEJANDRA MEZA FOURZAN, Notario Público número 2 en la ciudad de CHIHUAHUA, CHIH..

II.3. Que su objeto, entre otros, es la ejecución de todo tipo de obras civiles o industriales, así como en general, celebrar dentro o fuera de la República Mexicana, por su propia cuenta y nombre o por cuenta y nombre de terceros, todo tipo de actos, contratos, convenios ya sean civiles, mercantiles, principales o accesorios o de cualquier naturaleza conforme a derecho y que sean necesarios para el cumplimiento de su objeto social.

II.4. Tiene la capacidad jurídica para contratar y obligarse en los términos de este contrato.

II.5. Cuenta con Registro Federal de Contribuyentes con la clave **CPC111130178**.

II.6. Que para efectos de lo dispuesto en el Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación vigente, presenta, en este acto, acuse de recibo actualizado de la solicitud de opinión al SAT, y se obliga a

presentar documento expedido por el SAT en el que emita su opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, de acuerdo a lo establecido en Regla 2.1.28 de la Resolución Miscelánea Fiscal publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2014.

II.7. Conoce el contenido y los requisitos que establece la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, y los anexos que son parte integrante del contrato.

II.8. Señala como domicilio para los efectos que se deriven de esté contrato, el ubicado en NO. 2500, COL. SAN FELIPE, CHIHUAHUA, CHIH, teléfono: 614-426-7977 y correo electrónico: cesarcruzsaenz@gmail.com; por lo que, por ningún motivo señalará para tales efectos, el domicilio en el cual se llevarán a cabo "Los Trabajos" materia de este contrato, por lo que, en caso de cambiarlo se obliga a notificarlo por escrito a "EL INSTITUTO" en el domicilio señalado en la Declaración, del presente instrumento jurídico, de lo contrario cualquier comunicación, notificación, requerimiento o emplazamiento judicial o extrajudicial que se derive o requiera con motivo del presente instrumento legal, serán realizados en dicho domicilio y surtirán plenamente sus efectos en términos de lo dispuesto por el artículo 307, del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Expuesto lo anterior, las partes sujetan su compromiso a la forma, términos y condiciones que se establecen en las siguientes:

CLÁUSULAS:

PRIMERA.- OBJETO.- EL INSTITUTO encomienda a **"EL CONTRATISTA"** la ejecución de **"Los Trabajos"** relacionados con la obra pública relativos a **08DJN0354Z, JULIO VERNE, UBICADA EN CHIHUAHUA, CHIH.-MEJORAMIENTO DE LA INFE: COMPONENTE I, II, V Y VIII,** a los que, para los efectos de este contrato, de denominan **"Los Trabajos"**, y éste se obliga a realizarlos totalmente y a entera satisfacción con la entrega del producto esperado, previsto en los anexos estipulados en la **CLÁUSULA TERCERA** del presente instrumento.

SEGUNDA.- LUGAR DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA.- "Los Trabajos" deberán ser realizados en **CALLE TOPOGRAFOS NO. 205, COLONIA 2 DE JUNIO EN CHIHUAHUA, CHIH.**

TERCERA.-DESCRIPCIÓN PORMENORIZADA DE "LOS TRABAJOS".- "El CONTRATISTA" se obliga a ejecutar **"Los Trabajos"** relativos a **08DJN0354Z, JULIO VERNE, UBICADA EN CHIHUAHUA, CHIH.-MEJORAMIENTO DE LA INFE: COMPONENTE I, II, V Y VIII;** de acuerdo con el contenido de los **Anexos de bases de participación.**

Los anexos y documentos que integran su proposición firmados por **"EL CONTRATISTA"**, en cada una de sus hojas y aceptados por **"EL INSTITUTO"**, así como la convocatoria, forman parte del presente instrumento jurídico y vinculan a **"Las Partes"** en el cumplimiento de los derechos y obligaciones del mismo.

CUARTA MONTO. EL INSTITUTO se obliga a pagar a **"EL CONTRATISTA"**, por la ejecución de **"Los Trabajos"** materia de este contrato, la cantidad de **$992,148.28 (son: novecientos noventa y dos mil ciento cuarenta y ocho pesos 28/100 m.n.)**, más el **16%** (dieciséis por ciento) por concepto del Impuesto al Valor Agregado, que asciende a la cantidad de **$158,743.72 (son: ciento cincuenta y ocho mil setecientos cuarenta y tres pesos 72/100 m.n.)**, determinándose un importe total de **$1,150,892.00 (son: un millon ciento cincuenta mil ochocientos noventa y dos pesos 00/100 m.n.)**, conforme a cantidades de trabajo, precios unitarios propuestos y aceptados; catálogo de conceptos, unidades de medición, cantidades de trabajo e importes parciales y totales contenidos en la proposición de **"EL CONTRATISTA"**.

QUINTA.- PLAZO DE EJECUCIÓN.- "Las Partes" convienen que el plazo de ejecución de **"Los Trabajos"** será de **105** (ciento cinco) días naturales, obligándose **"EL CONTRATISTA"** a iniciarlos el día **30 de mayo de 2016** y a terminarlos a más tardar el día **11 de septiembre de 2016**, de conformidad con el programa de ejecución de **"Los Trabajos"** conforme al catálogo de conceptos con sus erogaciones, calendarizado y cuantificado en periodos mensuales y en su caso, las modificaciones convenidas que lo afecte

programa establecido en el Artículo 138 del reglamento.

Previo a la entrega del anticipo, **"EL CONTRATISTA"** deberá presentar al Área responsable de la ejecución de **"Los Trabajos"** un Programa en el que se establezca la forma en que se aplicará dicho anticipo.

330

EL INSTITUTO, a través del residente de obra y la supervisión de obra con el objeto de comprobar la debida aplicación del anticipo podrá supervisar, vigilar, revisar y asegurar la debida y oportuna aplicación y amortización de los anticipos, conforme al programa de trabajo presentado, la ejecución de **"Los Trabajos"**, y los reportes de cumplimiento de los programas de suministro de materiales, mano de obra, maquinaria y equipo de construcción, de conformidad con el artículo 53 de la ley y los artículos 113 fracciones I, II, VII, VIII y IX, 115 fracciones I, XII, XV, y XVI y 116 fracción II, inciso b) de su reglamento.

El anticipo será otorgado a **"EL CONTRATISTA"**, siempre y cuando éste último haya entregado satisfactoriamente a **"EL INSTITUTO"** la garantía correspondiente, previamente a la firma del contrato y en los términos y condiciones exigidos en los requisitos del presente procedimiento.

OCTAVA.- PLAZO, FORMA Y LUGAR DE PAGO.- "Las partes" convienen que **"Los Trabajos"** objeto de este contrato serán pagados mediante la formulación de la o las estimaciones por mes vencido sujetas a los conceptos de obra ejecutados conforme al catálogo de conceptos, conteniendo descripción, unidades de medición y cantidades de obra, mismas que serán presentadas por **"EL CONTRATISTA"** a la Residencia de Obra de **"EL INSTITUTO"** dentro de los 6 (seis) días naturales siguientes a la fecha de corte del período pactado.

Todas las estimaciones para su procedencia, deberán acompañarse de croquis, notas de bitácora, fotografías, análisis, cálculo e integración de los importes correspondientes a cada estimación considerando avances de **"Los Trabajos"** y demás documentos que consideren necesarios para avalar los importes que consignen las estimaciones.

"EL INSTITUTO", por conducto del Residente de Obra que designe, revisará y autorizará, o en su caso rectificará la o las estimaciones elaboradas por **"EL CONTRATISTA"**, así como su documentación soporte, para lo cual contará con un plazo de 15 (quince) días naturales siguientes a la fecha de presentación de dicha documentación.

El pago de estimaciones por **"Los Trabajos"** ejecutados se realizará mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria (cheques) en base a los datos proporcionados en la carta de datos bancarios y catálogo de beneficiarios, siendo el único responsable **"EL CONTRATISTA"** de la veracidad de la información que presente, asimismo conforme al contrato vigente e indicación de **"EL INSTITUTO"**, Debiendo facturar a favor de **Instituto Chihuahuense de Infraestructura Física Educativa RFC.ICI081106CX7** en el domicilio ubicado en **Avenida Río de Janeiro, número 1000, Colonia El Campestre, C.P. 31238, en Chihuahua, Chih.**

En caso de que surjan diferencias técnicas o numéricas, que no puedan ser autorizadas por el Residente de Obra, dentro del plazo señalado en el párrafo que antecede, éstas se resolverán e incorporarán en la siguiente estimación para que **"EL INSTITUTO"** inicie su trámite de pago.

El pago de la o las estimaciones por unidad de concepto de trabajos terminados se efectuará dentro de los 20 (veinte) días naturales siguientes a la fecha de autorización de la estimación, por parte de la residencia de obra, previa entrega de **"EL CONTRATISTA"** de los comprobantes respectivos y estimaciones las cuales deberán reunir los requisitos fiscales que establece la legislación vigente en la materia.

En todos los casos, el Residente de Obra deberá hacer constar en la bitácora, la fecha en que **"EL CONTRATISTA"** presente la o las estimaciones.

En el supuesto de que **"EL CONTRATISTA"** no presente las estimaciones dentro de los 6 (seis) días naturales a que se alude en el primer párrafo de esta cláusula, la estimación correspondiente se presentará en la siguiente fecha de corte, sin que ello dé lugar a la reclamación de gastos financieros por parte de **"EL CONTRATISTA"**.

"EL CONTRATISTA" será el único responsable de que la(s) factura(s) o comprobante fiscal que corresponda que presente para su pago, cumpla(n) con los requisitos administrativos y fiscales, por lo que el atraso en su pago por falta de alguno de éstos o por su presentación incorrecta, no dará motivo para solicitar el pago de gastos financieros.

El pago de la o las estimaciones no se considerará como la aceptación plena de **"Los Trabajos"**, ya que **"EL INSTITUTO"** tendrá el derecho de reclamar a **"EL CONTRATISTA"** por trabajos faltantes o mal

ejecutados y, en su caso de los pagos en exceso que se hayan efectuado.

En el caso de incumplimiento en los pagos de estimaciones y de ajustes de costos, "EL INSTITUTO", a solicitud de **"EL CONTRATISTA"**, deberá pagar gastos financieros conforme a una tasa que será igual a la establecida por la Ley de Ingresos de la Federación, en los casos de prórroga para el pago de créditos fiscales. Dichos gastos empezarán a generarse cuando **"Las Partes"** tengan definido el importe a pagar y se calcularán sobre las cantidades no pagadas, debiéndose computar por días naturales desde que sean determinadas y hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de **"EL CONTRATISTA"**.

Tratándose de pagos en exceso a **"EL CONTRATISTA"** por cualquier causa, e independientemente del tiempo que **"EL INSTITUTO"** se percate de ese hecho, **"EL CONTRATISTA"** se obliga a reintegrar las cantidades pagadas en exceso más los intereses correspondientes conforme a una tasa que será igual a la establecida por la Ley de Ingresos de la Federación, mediante descuento en la estimación siguiente o bien en el finiquito, conforme a lo señalado en el párrafo anterior. Los cargos se calcularán sobre las cantidades pagadas en exceso en cada caso y se computarán por días naturales, desde la fecha del pago, hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de **"EL INSTITUTO"**.

No se considerará pago en exceso cuando las diferencias que resulten a cargo de **"EL CONTRATISTA"** sean compensadas en la estimación siguiente, o en el finiquito, si dicho pago no se hubiera identificado con anterioridad.

NOVENA.- PROCEDIMIENTO DE AJUSTE DE COSTOS QUE REGIRÁ DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.- El procedimiento de ajuste de costos se realizará en estricto apego a lo señalado en los artículos 56, 57, fracción II y 58 de la ley, y con base en los artículos 173, 174, 178 Y 181 de su reglamento.

El ajuste de costos que corresponda, se cubrirá a **"EL CONTRATISTA"** una vez autorizado por el "INSTITUTO".

En el supuesto señalado en la fracción II del artículo 50 de la ley y para los efectos del artículo 58 de la ley en comento, el importe del o los ajustes resultantes deberá afectarse en un porcentaje igual al del anticipo concedido. Para el ajuste de costos se tomará como antecedente la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.

Los ajustes de costos directos se originarán cuando a partir del acta de la presentación y apertura de proposiciones ocurran circunstancias de orden económico no previstas en el presente instrumento que determinen un aumento o reducción de los costos directos de **"Los Trabajos"** aún no ejecutados conforme al programa de ejecución convenido, cuando dichos costos procedan, deberán ajustarse.

Cuando el porcentaje del ajuste de los costos sea al alza, será **"EL CONTRATISTA"** quien lo promueva dentro de los 60 (sesenta) días naturales siguientes a la publicación de los índices aplicables al mes correspondiente, mediante la presentación por escrito de la solicitud, estudios y documentación que la soporten, si es a la baja, será EL INSTITUTO quien lo determine, dentro del mismo plazo, con base en la documentación comprobatoria que lo justifique.

Los incrementos o decrementos de los costos de los insumos serán calculados con base en los índices de precios al productor y comercio exterior/actualización de costos de obras públicas que determine el INEGI. Cuando los índices que requieran tanto **"EL CONTRATISTA"** como **"EL INSTITUTO"**, no se encuentren dentro de los publicados por el INEGI, EL INSTITUTO procederá a calcularlos en conjunto con **"EL CONTRATISTA"** conforme a los precios que investiguen, por mercadeo directo o en publicaciones especializadas nacionales o internacionales considerando al menos tres fuentes distintas ó utilizando los lineamientos y metodología que expida el INEGI.

Trascurrido el plazo estipulado en el párrafo anterior, **"EL CONTRATISTA"** perderá la posibilidad de solicitar el ajuste de costos y **EL INSTITUTO** de realizarlo a la baja.

EL INSTITUTO dentro de los 60 (sesenta) días naturales siguientes a que **"EL CONTRATISTA"** promueva debidamente el ajuste de costos, deberá emitir el oficio de resolución que proceda, en caso contrario, la solicitud se tendrá por aprobada. Para tal efecto, **"EL INSTITUTO"** al recibir la solicitud de ajuste de costos revisará el estudio y la documentación soporte que integra la solicitud, en caso de que se detecten deficiencias o identifique que esté incompleto, apercibirá por escrito a **"EL CONTRATISTA"**, para que, en el plazo de 10 días hábiles a partir de que le sea requerido, subsane el error o complemente la información solicitada. Si transcurrido dicho plazo no diere repuesta al apercibimiento o no atendiere correctamente, se tendrá por no presentada la solicitud de ajuste de costos.

El reconocimiento por ajuste de costos en aumento o reducción se deberá incluir en el pago de las estimaciones, considerando el último porcentaje de ajuste que se tenga autorizado, no siendo

necesaria la formalización de convenio alguno.

No dará lugar a ajuste de costos, las cuotas compensatorias a que, conforme a la ley de la materia, pudiera estar sujeta la importación de los bienes contemplados en la realización de los trabajos objeto de este contrato.

Los precios unitarios originales del contrato permanecerán fijos hasta la terminación de **"Los Trabajos"** contratados. El ajuste se aplicará a los costos directos, conservando constantes los porcentajes de los costos indirectos, el costo por financiamiento y el cargo de utilidad originales durante el ejercicio del contrato, el costo por financiamiento estará sujeto a ajuste, de acuerdo a las variaciones de la tasa de interés que **"EL CONTRATISTA"** haya considerado en su proposición.

332

Para su aplicación, será conforme al programa de ejecución pactado en el contrato o en caso de existir atraso no imputable a **"LA CONTRATISTA"**, con respecto al programa vigente.

DÉCIMA.- MODIFICACIÓN DE LOS PLANOS, ESPECIFICACIONES Y PROGRAMAS.- "EL INSTITUTO", podrá modificar el proyecto, especificaciones y programa materia de este contrato, mediante comunicado escrito al representante de **"LA CONTRATISTA"**. Las modificaciones se considerarán incorporadas al texto del contrato y por lo tanto, serán obligatorias para ambas partes.

"LA CONTRATISTA" por ningún motivo procederá a la ejecución de trabajos que no estén contemplados en el Catálogo de Conceptos, hasta en tanto se autoricen las modificaciones y se asiente en bitácora la orden de ejecución correspondiente.

DECIMA PRIMERA.- BITÁCORA.- "Las Partes" aceptan el uso obligatorio de la Bitácora electrónica de obra pública **(BEOP)**, su elaboración, control y seguimiento será por medios remotos de comunicación electrónica, y constituye el medio de comunicación entre **"Las Partes"**, en ésta se registrarán los asuntos o eventos importantes que se presenten durante la ejecución de **"Los Trabajos"**, quedando el resguardo de la información a cargo de la Secretaría de la Función Pública.

El Residente del Instituto y el Superintendente de El CONTRATISTA para el acceso a la BEOP deberán contar con la Firma Electrónica Avanzada, además de las claves de usuarios y contraseñas respectivas que les otorgue EL INSTITUTO.

La apertura de la **BEOP** se hará de manera previa al inicio de la obra que ampara el contrato, por el Residente, con la participación del Superintendente de **"EL CONTRATISTA"** y, en su caso, del supervisor, al realizarla deberá asentar una nota de apertura o especial e inmediatamente después una validación, relacionando como mínimo: la fecha de apertura, datos generales de "Las Partes" involucradas, nombre y firma del personal autorizado; domicilios y teléfonos, datos particulares del contrato y alcances descriptivos de **"Los Trabajos"** y de las características del sitio donde se desarrollarán; la inscripción de los documentos que identifiquen oficialmente al Residente y en su caso al supervisor, así como al superintendente de **"EL CONTRATISTA"**, quienes serán los responsables para realizar registros en la Bitácora, indicando, en su caso, a quién o a quiénes se autoriza para llevar a cabo dichos registros.

Para el uso de la **BEOP**, **"Las Partes"** están de acuerdo en cumplir con lo dispuesto por el artículo 123, del Reglamento de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

En la **BEOP** se podrán registrar los eventos siguientes, como mínimo:

Al Residente de **EL INSTITUTO** corresponderá registrar:

1. La autorización de modificaciones al proyecto ejecutivo, al procedimiento constructivo, a los aspectos de calidad y a los programas de ejecución convenidos.

2. La autorización de estimaciones.

3. La aprobación de ajuste de costos.

4. La aprobación de conceptos no previstos en el catálogo original y cantidades adicionales.

5. La autorización de convenios modificatorios.

6. La terminación anticipada o la rescisión administrativa del contrato.

7. La sustitución del superintendente de construcción, del anterior residente y de la supervisión, en su caso.

8. Las suspensiones de trabajos.

9. Las conciliaciones y, en su caso, los convenios respectivos.

10. Los casos fortuitos o de fuerza mayor que afecten el programa de ejecución convenido.

11. La terminación de "Los Trabajos".

Al Superintendente de "El Contratista" corresponderá registrar:

1. La solicitud de modificaciones al proyecto ejecutivo, al procedimiento constructivo, a los aspectos de calidad y a los programas de ejecución convenidos.

2. La solicitud de aprobación de estimaciones.

3. La falta o atraso en el pago de estimaciones.

332

4. La solicitud de ajuste de costos.

5. La solicitud de conceptos no previstos en el catálogo original y cantidades adicionales;

6. La solicitud de convenios modificatorios.

7. El aviso de terminación de "Los Trabajos".

El registro de los aspectos señalados en los numerales anteriores se realizará sin perjuicio de que los responsables de "Los Trabajos" puedan anotar en la Bitácora cualesquiera otros que se presenten y que sean de relevancia para "Los Trabajos".

"EL CONTRATISTA" se obliga a observar y cumplir con las reglas de uso y manejo que se establezcan en la Bitácora.

DÉCIMA SEGUNDA.- DEL SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN.- El Superintendente de construcción, designado por "EL CONTRATISTA", fungirá como su representante en el sitio de ejecución de la obra, y está facultado para oír y recibir toda clase de notificaciones relacionadas con "Los Trabajos", aún las de carácter personal, además, tendrá las facultades suficientes para la toma de decisiones en todo lo relativo al cumplimiento del contrato, obligándose a aplicar la información establecida en el presente contrato y sus anexos.

El Superintendente de Construcción "EL CONTRATISTA", deberá conocer con amplitud los proyectos, normas de calidad y especificaciones de construcción, catálogo de conceptos, programas de ejecución y de suministros, incluyendo los planos con sus modificaciones, especificaciones generales y particulares de construcción y normas de calidad, Bitácora, convenios y demás documentos inherentes, que se generen con motivo de la ejecución de "Los Trabajos" materia de este contrato.

EL INSTITUTO se reserva el derecho de solicitar la sustitución del Superintendente de Construcción "EL CONTRATISTA", y éste tendrá la obligación de nombrar a otro que reúna los requisitos exigidos en el presente contrato, lo que podrá acontecer en cualquier tiempo durante su vigencia, por causas debidamente justificadas.

DÉCIMA TERCERA.- RESPONSABILIDAD.- "Las Partes" convienen que "EL CONTRATISTA" será el único responsable de:

1. La ejecución de "los Trabajos";

2. Se obliga a cumplir puntualmente con lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, así como todos los reglamentos y ordenamientos de las autoridades competentes en materia de asentamientos humanos, desarrollo urbano, construcción, seguridad, uso de la vía pública, protección ecológica y medio ambiente, que conforme al artículo 67 de la referida Ley, que en el ámbito federal, estatal o municipal, así como a las instrucciones que al efecto le señale la Dependencia o Entidad y demás disposiciones administrativas aplicables. Asimismo, deberá sujetarse a las instrucciones que al efecto le señale EL INSTITUTO. Las responsabilidades, los daños y perjuicios que resultaren por su inobservancia serán a cargo de LA CONTRATISTA;

3. Que los materiales, insumos y equipos que se utilicen en "Los Trabajos" resulten acordes con las especificaciones y calidad pactadas en el presente contrato;

4. Que si realiza trabajos por mayor valor del contratado, sin mediar orden por escrito de parte de EL INSTITUTO, independientemente de la responsabilidad en que incurra por la ejecución de "Los Trabajos" excedentes, no tendrá derecho a reclamar pago alguno por ello, ni modificación alguna al plazo de ejecución contratado;

5. Los defectos, vicios ocultos de "Los Trabajos" y de cualquier otra responsabilidad en que incurra, de los daños y perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte se llegaren a causar a EL INSTITUTO y/o a terceros;

6. Los riesgos, la conservación y la limpieza de "Los Trabajos" objeto del presente contrato, hasta el momento de su entrega al INSTITUTO;

7. Coadyuvar obligatoriamente en la extinción de incendios comprendidos en las zonas donde se ejecuten "Los Trabajos" objeto del contrato, con el personal y elementos de que disponga para ese fin; igualmente se obliga a dar aviso al Residente, de la existencia de incendios, de su localización y magnitud;

8. Notificar al Residente, la aparición de cualquier brote epidémico en la zona de "Los Trabajos" objeto del contrato y de coadyuvar de inmediato a combatirlo con los medios de que disponga. También enterará al Residente cuando se afecten las condiciones ambientales y los procesos ecológicos de la zona en que se realicen "Los Trabajos";

9. Que los materiales, maquinaria y equipos de instalación permanente, cumplan con el grado de contenido nacional de por lo menos el 50 % (cincuenta por ciento), en términos de la Quinta Disposición General del Acuerdo por el que se establecen las Reglas para la Aplicación del Requisito de Contenido Nacional en los Procedimientos de Contratación de Obras Públicas que celebren las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal;

10. Que la garantía de fabricación del equipo que se extienda a favor de EL INSTITUTO, tendrá una vigencia mínima de 24 meses, a partir que éste se encuentre instalado, probado, puesto en marcha y recibido por EL INSTITUTO a su entera satisfacción.

11. Proporcionar las guías mecánicas, tres juegos de los manuales de operación, los cuales podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes, acompañados de sus traducciones simples al español, y demás referencias técnicas para la instalación, puesta en marcha y uso de los equipos de instalación permanente, así como que garantiza la existencia de refacciones para los mismos por un periodo mínimo de 5 años.

12. Capacitar al personal del plantel educativo correspondiente, mediante personal técnico calificado, para el uso y operación del equipo de instalación permanente;

13. Resguardar hasta la conclusión de "Los Trabajos" a satisfacción de EL INSTITUTO, un respaldo impreso así como en medio magnético, óptico o cualquier tipo de tecnología existente de almacenamiento de información, de los informes y reportes que se generen durante la ejecución de "Los Trabajos", y en su caso, de los estudios, hasta el momento de la entrega final a EL INSTITUTO.

14. Las violaciones en materia de derechos inherentes a la propiedad intelectual.

15. Las obligaciones que adquieran con las personas que subcontraten para la realización de "Los Trabajos" objeto de este contrato, los subcontratistas no tendrán ninguna acción o derecho que hacer valer en contra de EL INSTITUTO.

DÉCIMA CUARTA.- IMPUESTOS, DERECHOS Y OTRAS RETENCIONES

A) **"EL CONTRATISTA"** se obliga a pagar todos los impuestos, aportaciones de seguridad social, derechos o cualquier otro cargo, que se origine con motivo de la celebración del presente contrato, con excepción del Impuesto al Valor Agregado que le será trasladado por EL INSTITUTO, en términos de las disposiciones legales aplicables.

B) **"EL CONTRATISTA"** acepta que EL INSTITUTO le retenga el equivalente al cinco al millar sobre el importe de cada una de las estimaciones de trabajo que se autoricen para pago, por concepto de derechos por el servicio vigilancia, inspección y control a cargo de la Secretaría de la Función Pública, previstos en el artículo 191, de la Ley Federal de Derechos.

DÉCIMA QUINTA.- GENERALES, FORMA, TÉRMINOS Y PORCENTAJE DE LAS GARANTÍAS.- "EL CONTRATISTA" se obliga a constituir en la forma, términos y procedimientos previstos por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Misma, en lo que resulte aplicable, y demás disposiciones

administrativas en la materia en lo que no se oponga a la citada Ley, las garantías a que haya lugar con motivo del cumplimiento de este contrato y de los anticipos que le sean otorgados por EL INSTITUTO.

La póliza en que sea expedida la fianza, de Conformidad con el Artículo 49 fracción III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en relación con el Artículo 48 fracción II de la misma Ley, el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en las Reglas Generales para la Contratación y Ejecución de Obras Públicas y de Servicios Relacionados con las Mismas para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, en lo que no se oponga a la citada Ley, deberá contener las siguientes declaraciones expresas de la Institución que la otorgue:

335

A) Que sea expedida a favor del INSTITUTO NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA.

B) Que la Fianza se otorga en los términos de este contrato.

C) Que en el caso de que sea prorrogado el plazo establecido para la terminación de los trabajos a que se refiere la fianza, o exista espera, o bien se hubiese celebrado algún convenio modificatorio, su vigencia quedará automáticamente prorrogada en concordancia con dicha prórroga o espera, debiendo en todo caso, **"EL CONTRATISTA"**, presentar el endoso a la fianza en términos del CONVENIO MODIFICATORIO, prórroga o espera acordados.

D) Que esta fianza continuará vigente en el caso de que se otorgue prórroga o espera al deudor, para el cumplimiento de las obligaciones que se afianzan, aun cuando haya sido solicitada o autorizada extemporáneamente o inclusive cuando dicha prórroga o espera sea otorgada unilateralmente por **EL INSTITUTO**, y se haya comunicado por escrito al deudor.

E) Que la fianza estará en vigor por un año más, contado a partir de la fecha de recepción total en caso de que **"EL CONTRATISTA"** no opte por otro medio para garantizar sus obligaciones a partir de la recepción de los trabajos y, en caso de defectos de construcción y responsabilidades derivadas del contrato, continuará vigente hasta que se corrijan los defectos y se satisfagan las responsabilidades.

F) Que la fianza garantiza la ejecución total de los trabajos materia de este contrato, aun cuando parte de ellos se subcontraten, de acuerdo con las estipulaciones establecidas en el mismo.

G) Que para cancelar la fianza, será requisito indispensable la conformidad expresa y por escrito de EL INSTITUTO, que se producirá solo cuando **"EL CONTRATISTA"** haya cumplido con todas las obligaciones que se deriven del contrato.

H) Que la Institución Afianzadora acepta expresamente lo preceptuado en los Artículos 178, 179, 279, 280, 282, 283, 291 y 293 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

Si transcurrido el plazo no se hubiese otorgado la fianza respectiva, EL INSTITUTO, podrá declarar la rescisión administrativa del contrato.

I) Que en tanto no se libere la fianza, **"EL CONTRATISTA"** tendrá la obligación de pagar todas las primas para la prórroga en su vigencia, liberándose solamente mediante carta dirigida a la Afianzadora por EL INSTITUTO, que así lo indique.

"EL CONTRATISTA" se obliga a constituir la garantía correspondiente a favor de INSTITUTO NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA en la forma y términos siguientes:

1. **De Anticipo.- "EL CONTRATISTA".** Dentro de los quince días naturales, siguientes a la fecha de notificación por escrito del fallo de la adjudicación deberá presentar fianza otorgada por institución de fianzas autorizada por la Ley de la materia a favor del INSTITUTO NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA, por la totalidad del monto del anticipo incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, como lo prevé el Artículo 48, fracción I y 49 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

EL INSTITUTO entregará el anticipo correspondiente a **"EL CONTRATISTA"** a más tardar dentro de los quince días naturales siguientes a la presentación de la garantía de anticipo.

El anticipo que EL INSTITUTO otorga a **"EL CONTRATISTA"** corresponde al **30%** (Treinta por ciento) del monto total del contrato como lo dispone el Artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 138 y 141 de su Reglamento.

La fianza para asegurar la correcta inversión del anticipo se liberará cuando **"EL CONTRATISTA"** haya amortizado totalmente el anticipo otorgado.

2. De cumplimiento.- Mediante póliza de fianza a favor del INSTITUTO NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del presente contrato, por importe equivalente al 10% (diez por ciento), del precio estipulado en la **CLÁUSULA CUARTA**, sin incluir el impuesto al Valor Agregado, expedida por Institución Afianzadora legalmente autorizada, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

Mientras **"LA CONTRATISTA"** no otorgue la póliza de fianza con los requisitos que se señalan en este clausulado, no se perfeccionará el contrato y por lo tanto, no surtirá efecto alguno.

La póliza de fianza de cumplimiento será liberada por EL INSTITUTO para su cancelación una vez que **"EL CONTRATISTA"** entregue la garantía de los defectos, de los vicios ocultos o cualquier otra responsabilidad

336

3. De los defectos, de los vicios ocultos o de cualquier otra responsabilidad.- Al concluir **"Los Trabajos"**, **"EL CONTRATISTA"** deberá constituir garantía, por un plazo de 12 (doce) meses, contados a partir de la fecha de firma del Acta de Recepción Física de **"Los Trabajos"**, para responder por defectos, vicios ocultos o cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido con motivo del cumplimiento de las obligaciones contractuales, la que entregará previo a la entrega física de **"Los Trabajos"**, recibiendo a cambio la constancia de recepción correspondiente; dicha garantía podrá constituirla por una Póliza de Fianza expedida por una Institución Afianzadora legalmente autorizada para tal efecto, en términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, por el equivalente al 10% (diez por ciento) sin incluir impuesto al Valor Agregado, del monto total ejercido de **"Los Trabajos"**.

Transcurridos los doce meses referidos se cancelará la fianza elegida por **"EL CONTRATISTA"**, bajo las siguientes condiciones:

Si se constituye mediante aportación líquida de recursos en un fideicomiso, **"EL CONTRATISTA"** podrá retirar su aportación, además de los rendimientos obtenidos, para lo cual **EL INSTITUTO** instruirá por escrito lo procedente a la institución fiduciaria.

En caso de carta de crédito irrevocable, **"EL CONTRATISTA"** deberá obtener de EL INSTITUTO la orden de cancelación correspondiente para su trámite ante la institución de que se trate.

Si la garantía se constituye mediante póliza de fianza, su cancelación estará a lo previsto en la póliza de garantía otorgada.

Sin embargo, cuando aparezcan defectos, vicios ocultos o cualquier otra responsabilidad atribuible a **"EL CONTRATISTA"** en **"Los Trabajos"** realizados dentro del plazo cubierto por la garantía a que se refiere esta cláusula, **EL INSTITUTO** deberá hacerlo del conocimiento de la afianzadora, a efecto de que ésta no sea cancelada y notificarlo por escrito a **"EL CONTRATISTA"**, para que éste haga las correcciones o reposiciones correspondientes, dentro de un plazo máximo de treinta días naturales; transcurrido este término sin que se hayan realizado, **EL INSTITUTO** procederá a hacer efectiva la garantía. Si la reparación requiere de un plazo mayor **"Las Partes"** podrán convenirlo, debiendo continuar vigente la garantía.

Quedará a salvo el derecho de **EL INSTITUTO** para exigir a **"EL CONTRATISTA"** el pago de las cantidades no cubiertas de la indemnización que a su juicio corresponda, una vez hecha efectiva la garantía a que se refiere el presente inciso.

Las pólizas de fianza, de las que se hace referencia en esta Cláusula, deberán ser entregadas por **"EL CONTRATISTA"** a EL INSTITUTO en las oficinas del Instituto Chihuahuense de Infraestructura Física Educativa, ubicada en Avenida Río de Janeiro, número 1000, Colonia El Campestre, en esta Ciudad de Chihuahua, Chih., en un horario comprendido de 08:00 a 16:00 horas de Lunes a Viernes.

DÉCIMA SEXTA.- SANCIONES.- Cuando **"EL CONTRATISTA"** incumpla con sus obligaciones contractuales por causas imputables a él, y como consecuencia, cause daños y perjuicios graves a EL INSTITUTO,

o bien, proporcione información falsa, actúe con dolo o mala fe en la celebración del contrato o durante la vigencia del mismo, se hará acreedor a las sanciones establecidas en los Artículos 77 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

DÉCIMA SÉPTIMA.- PENAS CONVENCIONALES.- **"Las Partes"** acuerdan que durante la vigencia del contrato, se aplicarán penas convencionales conforme al artículo 46 Bis de la ley por atraso en la ejecución de **"Los Trabajos"** por causas imputables a **"EL CONTRATISTA"**, que serán determinadas en función del importe de **"Los Trabajos"** que no se hayan ejecutado oportunamente, en los términos y

condiciones siguientes:

EL INSTITUTO aplicará a **"EL CONTRATISTA"** retenciones económicas por atraso en la ejecución de **"Los Trabajos"**, como descuentos en las estimaciones, el 0.005 % (cinco al millar) mensual.

Para la determinación de las retenciones, el grado de atraso en la ejecución de **"Los Trabajos"** se establecerá durante la vigencia del programa de ejecución convenido y se determinará en la fecha de corte pactada en el contrato, por **"Los Trabajos"** que no se hayan ejecutado oportunamente en el periodo de que se trate, a cuyo importe se habrá de aplicar el porcentaje determinado como retención.

La cuantificación de las retenciones será el resultado de multiplicar el importe de **"Los Trabajos"** no ejecutados en la fecha de corte para el pago de estimaciones, conforme al programa convenido, el porcentaje pactado como retención.

337

"EL CONTRATISTA", podrá recuperar en las siguientes estimaciones el importe que se le haya aplicado como retención, sólo si regulariza los tiempos de atraso conforme al programa de ejecución convenido vigente.

De existir retenciones a la fecha de terminación de **"Los Trabajos"** pactada y trabajos pendientes de ejecutar por parte de **"EL CONTRATISTA"**, éstas seguirán en poder de EL INSTITUTO; la cantidad determinada por concepto de penas convencionales que se cuantifique a partir de la fecha de terminación del plazo, se hará efectiva contra el importe de las retenciones económicas que se hayan aplicado.

Una vez concluida la totalidad de **"Los Trabajos"** y determinadas las penas convencionales, de resultar saldo a favor de **"EL CONTRATISTA"** por concepto de retenciones, EL INSTITUTO procederá a su devolución, sin que por este concepto se genere gasto financiero alguno.

Los días de atraso se contabilizaran a partir del día siguiente de la fecha de término pactada contractualmente y así, hasta la fecha en la que se concluya la obra objeto del contrato, considerando la fecha de corte para el pago de estimaciones pactada en el presente instrumento jurídico.

La penalización definitiva se calculará aplicando al importe de **"Los Trabajos"** ejecutados con atraso, el producto que resulte de multiplicar los días transcurridos de la obra ejecutada con atraso por el 0.001 % (uno al millar) por día de atraso, considerando la fecha de corte para el pago de las estimaciones.

"Las Partes" se obligan a aplicar la cantidad determinada por concepto de penas convencionales contra el importe de las retenciones económicas que se hayan realizado durante la vigencia del plazo contractual y de existir saldo por aplicar, éste se aplicará como descuento en la estimación que se genere por **"Los Trabajos"** ejecutados con atraso, durante el periodo de espera para la conclusión de **"Los Trabajos"**, considerando la fecha de corte para el pago de las estimaciones.

Las penas convencionales se aplicarán considerando los ajustes de costos, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

Cuantificadas las retenciones económicas o las penas convencionales por EL INSTITUTO, éstas se harán del conocimiento de **"EL CONTRATISTA"** mediante nota de bitácora u oficio. El monto determinado como retención económica o pena convencional, se aplicará en la estimación que corresponda a la fecha en que se determine el atraso.

Las penas convencionales establecidas en esta Cláusula, en ningún caso podrán ser superiores, en su conjunto, al monto de la garantía de cumplimiento.

No se aplicarán las penas convencionales en el periodo en el cual se presente un caso fortuito o fuerza mayor, durante la ejecución de trabajos.

Lo descrito en esta Cláusula será sin perjuicio de que EL INSTITUTO opte por la rescisión.

DÉCIMA OCTAVA.- SUSPENSIÓN TEMPORAL DE "LOS TRABAJOS".- EL INSTITUTO podrá suspender temporalmente, en todo o en parte, **"Los Trabajos"** objeto de este contrato por causas debidamente justificadas, sin que ello implique la terminación definitiva del presente instrumento jurídico, por lo que continuará produciendo todos sus efectos legales una vez que hayan concluido las causas que dieron origen a dicha suspensión, en su caso, la temporalidad de ésta no podrá ser indefinida.

Para efectos de lo anterior, EL INSTITUTO mediante oficio firmado por el servidor público facultado para

autorizar la suspensión, notificará a **"EL CONTRATISTA"** de la suspensión total o parcial, señalando las causas que la motiven, la fecha de su inicio y de la probable reanudación de **"Los Trabajos"**, así como las acciones que debe considerar en lo relativo a su personal, maquinaria y equipo.

EL INSTITUTO procederá a levantar un Acta Circunstanciada de Suspensión, la que deberá reunir los requisitos señalados en el artículo 147, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

No será motivo de suspensión de **"Los Trabajos"**, el suministro deficiente del proveedor de materiales y equipo de instalación permanente, cuando dicho suministro sea responsabilidad de **"EL CONTRATISTA"**.

La suspensión prorrogará la fecha de terminación de **"Los Trabajos"** en igual proporción al periodo que comprenda dicha suspensión, sin modificar el plazo de ejecución convenido, sujetándose a lo siguiente:

338

La fecha de término se prorrogará considerando el número de días que resulten de la especialidad, partida o subpartida o en su caso, del concepto de trabajo suspendidos, de acuerdo al plazo establecido en el programa de ejecución convenido; su formalización se realizará mediante convenio. En este supuesto **"EL CONTRATISTA"** podrá solicitar el pago de los gastos no recuperables, en términos de lo dispuesto en los artículos 60, primer párrafo y 62, fracción I, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 145 y 146, de su Reglamento.

Cuando la suspensión temporal de **"Los Trabajos"** derive de caso fortuito o fuerza mayor no existirá responsabilidad para **"Las Partes"**; debiendo suscribir un convenio en el que se deberá reconocer el plazo de suspensión de **"Los Trabajos"** y la fecha de reinicio y terminación de los mismos, sin modificar el plazo de ejecución establecido en el contrato. En este supuesto sólo será procedente el pago de los gastos no recuperables por los conceptos enunciados en las fracciones I, II y III del artículo 149, del Reglamento de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Si durante la vigencia del contrato, se dan diversas suspensiones de trabajos cuyos periodos sean reducidos y difíciles de cuantificar, **"Las Partes"** podrán acordar que los periodos sean agrupados y formalizados mediante la suscripción de un solo convenio.

DÉCIMA NOVENA.- CONCEPTOS DE TRABAJO ADICIONALES Y/O NO PREVISTOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS DEL CONTRATO.- Si durante la ejecución de **"Los Trabajos"**, **"EL CONTRATISTA"** se percata de la necesidad de ejecutar cantidades adicionales o conceptos no previstos en el catálogo original del contrato, éste lo notificara por escrito a EL INSTITUTO a través de la Residencia quien resolverá lo conducente. **"EL CONTRATISTA"** sólo podrá ejecutarlos una vez que cuente con la autorización por escrito o en la Bitácora, por parte de la residencia, salvo que se trate de situaciones de emergencia en las que no sea posible esperar su autorización.

Cuando sea EL INSTITUTO quien requiera de la ejecución de **"Los Trabajos"** o conceptos señalados en el párrafo anterior, éstos deberán ser autorizados y registrados en la Bitácora por el Residente.

A los precios unitarios generados por los conceptos no previstos en el catálogo, se deberán aplicar los porcentajes de indirectos, el costo por financiamiento, el cargo por utilidad y los cargos adicionales convenidos en el contrato.

El pago de las estimaciones que presente **"EL CONTRATISTA"** por cantidades o conceptos de trabajo adicionales a los previstos originalmente, o conceptos no previstos en el catálogo de conceptos del contrato, podrá EL INSTITUTO autorizarlos previamente a la celebración de los convenios respectivos, vigilando que dichos incrementos no rebasen el presupuesto autorizado en el contrato.

Para la determinación de los nuevos precios unitarios de **"Los Trabajos"**, por conceptos no previstos en el catálogo de conceptos del contrato, EL INSTITUTO junto con **"EL CONTRATISTA"**, procederán en el orden y manera que dispone el artículo 107, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, tomando en cuenta que cada una de las alternativas que prevé es excluyente de la anterior.

VIGÉSIMA.- MODIFICACIONES AL CONTRATO.- **"Las Partes"** convienen que dentro del presupuesto autorizado y durante la vigencia del presente contrato, por razones fundadas y explícitas, podrán modificarlo mediante la formalización de convenios, como a continuación se indica:

1. Por modificaciones a los términos y condiciones de este contrato, que no representen incremento o reducción en el monto o plazo. En cualquier momento se podrán modificar las especificaciones del proyecto cuando, derivado de un avance tecnológico, de ingeniería, científico o de cualquier otra naturaleza, se justifique que la variación de dichas especificaciones representa la obtención de mejores condiciones para el Estado.

2. Cuando las modificaciones impliquen aumento o reducción por una diferencia superior al veinticinco por ciento del importe original establecido en este contrato o del plazo de ejecución, en casos excepcionales y debidamente justificados, EL INSTITUTO a requerimiento del Área Responsable de la Ejecución de "Los Trabajos", solicitará a la Secretaría de la Función Pública, la autorización para revisar los indirectos y el financiamiento originalmente pactados, y determinar la procedencia de ajustarlos a las nuevas condiciones en caso de que éstas se presenten. Será necesario solicitar de manera justificada la autorización de la Secretaría de la Función Pública, en los casos siguientes:

- ✓ Cuando el monto se incremente en más de un veinticinco por ciento, sin que se incremente el plazo de ejecución originalmente pactado en el presente contrato;
- ✓ Cuando el monto y el plazo de ejecución originalmente pactados en este contrato se reduzcan en más de un veinticinco por ciento,
- ✓ Cuando el monto y el plazo de ejecución originalmente pactados en el presente instrumento jurídico se incrementen en más de un veinticinco por ciento.

339

3. En los casos no previstos en el numeral anterior de variación del monto y plazo en el porcentaje antes señalado, no se requerirá autorización de la Secretaría de la Función Pública, debiendo el Área Responsable de la Ejecución de "Los Trabajos" junto con "EL CONTRATISTA" proceder a la revisión de los indirectos y el financiamiento y, en su caso, al ajuste correspondiente.

La revisión de los indirectos y el financiamiento se realizará siempre y cuando se encuentre vigente el contrato, conforme al procedimiento, que establece el artículo 102, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Las modificaciones se deberán sustentar por el Residente de Obra, a través de dictamen técnico que funde y motive las causas que los originen.

Las modificaciones que se aprueben mediante la celebración de los convenios se considerarán parte del contrato y por lo tanto obligatorias para **"Las Partes"** que los suscriben.

Las modificaciones al plazo serán independientes a las modificaciones al monto, debiendo considerarse en forma separada, aun cuando para fines de su formalización puedan integrarse en un solo documento.

Tratándose de modificaciones por cantidades adicionales, éstas se pagarán a los precios unitarios pactados originalmente; tratándose de conceptos no previstos en el catálogo de conceptos del contrato, sus precios unitarios deberán ser conciliados y autorizados previamente. En ambos casos se tomará en cuenta lo estipulado en la **CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA** que antecede.

Los conceptos de trabajo al amparo de convenios en monto o plazo, se considerarán y administrarán de manera independiente a los originalmente pactados en el presente contrato; debiéndose formular estimaciones específicas, a efecto de tener un control y seguimiento adecuado. Los conceptos de trabajo contenidos en este instrumento jurídico y los emitidos en el o los convenios pueden incluirse por **"EL CONTRATISTA"** en la misma estimación distinguiéndolos unos de otros, en cuyo caso se anexará la documentación que los soporte para efectos de pago.

Las modificaciones en monto y/o plazo conllevará a **"EL CONTRATISTA"** a realizar la modificación correspondiente a la garantía de cumplimiento de acuerdo al porcentaje estipulado en el punto número 2 de la **CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA** de este contrato, lo que se hará a más tardar en la fecha de firma del convenio respectivo.

"Las Partes" acuerdan que una vez que se tengan determinadas las modificaciones al contrato, la suscripción de o los convenios se realizará dentro de los 45 (cuarenta y cinco) días naturales contados a partir de la citada determinación, mismos que deberán contener los requisitos mínimos que refiere el artículo 109, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

VIGÉSIMA PRIMERA.- RECEPCIÓN DE "LOS TRABAJOS".- "EL CONTRATISTA" notificará a **EL INSTITUTO** a través de Bitácora o por escrito, la terminación total de **"Los Trabajos"**, previo a la fecha de terminación del plazo convenido, para lo cual anexará los documentos que la soporten e incluirá una relación de la o las estimaciones o de gastos aprobados, monto ejercido y créditos a favor o en contra.

EL INSTITUTO podrá efectuar recepciones parciales de **"Los Trabajos"**, cuando a juicio del mismo existan trabajos terminados e identificables susceptibles de utilizarse y conservarse; para ello **"EL CONTRATISTA"** se obliga a notificar mediante Bitácora o por escrito su terminación a EL INSTITUTO, en 15 (quince) días naturales después de haber concluido **"Los Trabajos"**.

En las recepciones de **"Los Trabajos"** objeto del contrato, **"Las Partes"** se sujetan a lo dispuesto por los

409

artículos 64, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 164, 165 y 166, de su Reglamento, de conformidad con lo siguiente:

Recibida la notificación por EL INSTITUTO, procederá, a través del Residente, dentro de un plazo no mayor de 15 (quince) días naturales a partir del día siguiente en que reciban la notificación, a verificar la debida terminación de "Los Trabajos" conforme a las condiciones pactadas en el presente contrato. Al finalizar la verificación de "Los Trabajos" y estos se tienen por aceptables EL INSTITUTO, deberá realizar la recepción física, mediante el levantamiento del acta correspondiente, la que contendrá como mínimo los requisitos que establece el artículo 166, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Si durante la verificación de "Los Trabajos" entregados, EL INSTITUTO encuentra deficiencias en la terminación de los mismos, deberá solicitar a **"EL CONTRATISTA"** su reparación, conforme a las condiciones pactadas en el contrato, EL INSTITUTO, por conducto del Residente, tomando en consideración las características, complejidad y magnitud de "Los Trabajos" a corregir, se podrá conceder a **"EL CONTRATISTA"** una prórroga por el periodo que acuerde con EL INSTITUTO, para la reparación de las deficiencias; en ese periodo no se aplicarán penas convencionales. Transcurrido el plazo sin que **"EL CONTRATISTA"** haya reparado "Los Trabajos" EL INSTITUTO procederá a hacer efectivas las garantías a que haya lugar, sin perjuicio de que EL INSTITUTO opte por la recisión administrativa de este contrato.

340

Las reparaciones de las deficiencias a que alude el párrafo precedente no podrán consistir en la ejecución total del concepto o conceptos de trabajo pendiente de realizar; en este caso, no se procederá a la recepción y se considerará que la obra no fue concluida en el plazo convenido.

VIGÉSIMA SEGUNDA.- SUBCONTRATACIÓN.- Con fundamento a lo establecido en la fracción XXI del artículo 31 de la Ley, solo podrán subcontratar las siguientes partes de **"Los Trabajos"**:

A) Concretos premezclados
B) Maquinaria pesada
C) Equipos especiales (escaleras eléctricas, elevadores)
D) Laboratorio de Materiales

VIGÉSIMA TERCERA.- RELACIÓN LABORAL.- "Las Partes" convienen en que EL INSTITUTO no adquiere ninguna obligación de carácter laboral para con **"EL CONTRATISTA"**, ni para con los trabajadores que el mismo contrate para la realización de **"Los Trabajos"** objeto del presente instrumento jurídico, toda vez que dicho personal depende exclusivamente de **"EL CONTRATISTA"**.

Por lo anterior, no se le considerará a EL INSTITUTO como patrón, ni aún substituto, y **"EL CONTRATISTA"** expresamente lo exime de cualquier responsabilidad de carácter civil, fiscal, de seguridad social, laboral o de otra especie, que en su caso pudiera llegar a generarse.

"EL CONTRATISTA" se obliga a liberar a EL INSTITUTO de cualquier reclamación de índole laboral o de seguridad social que sea presentada por parte de sus trabajadores, ante las autoridades competentes.

VIGÉSIMA CUARTA.- TRANSFERENCIA DE DERECHOS DE COBRO.- "El Contratista" se obliga a no transferir por ningún título, en forma total o parcial, a favor de cualquier otra persona física o moral, sus derechos y obligaciones que se deriven del presente contrato; a excepción de los derechos de cobro sobre las estimaciones por **"Los Trabajos"** ejecutados y autorizados para pago, debiendo solicitar por escrito el consentimiento a EL INSTITUTO, a través del Organismo Estatal, cuando menos con 15 días naturales previos a su vencimiento, la que resolverá lo procedente en un término de 10 (diez) días naturales contados a partir de la presentación del escrito.

En la solicitud deberá declarar **"El contratista"** bajo protesta de decir verdad, que no ha celebrado con anterioridad otra cesión de derechos o acto jurídico que se traduzca en cesión a favor de terceros de dichos derechos de cobro. De existir una cesión o gravamen anterior deberá expresarlo así y aportar todos los datos y documentos que permitan su plena identificación.

La solicitud referida de **"El Contratista"** y, en su caso, su aprobación se enviará a las oficinas del INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA, ubicado en Avenida Río de Janeiro, Número 1000, Colonia El Campestre, en Chihuahua, Chih., con un mínimo de 5 (cinco) días naturales anteriores a su vencimiento, para su pago.

En la solicitud **"El Contratista"** deberá proporcionar la información de la persona a favor de quien pretende transferir sus derechos de cobro, presentando invariablemente una copia de los contra-recibos cuyo importe transfiere, facturar **"Los Trabajos"** que se estimen, y demás documentos sustantivos de dicha transferencia, lo cual será necesario para efectuar el pago correspondiente.

Si con motivo de la transferencia de los derechos de cobro solicitada por **"El Contratista"** se origina un retraso en el pago, no procederá el pago de gastos financieros a que hace referencia el artículo 55, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

VIGÉSIMA QUINTA.-TERMINACIÓN ANTICIPADA.- EL INSTITUTO podrá dar por terminado anticipadamente el presente contrato sin responsabilidad para él y sin necesidad de que medie resolución judicial alguna, cuando concurran razones de interés general; existan causas justificadas que le impidan la continuación de "Los Trabajos", y se demuestre que de continuar con las obligaciones pactadas, se ocasionaría un daño o perjuicio grave al Estado de Chihuahua; se determine la nulidad de actos que dieron origen al contrato, con motivo de la resolución de una inconformidad emitida por la Secretaría de la Función Pública, o por resolución de autoridad judicial competente, o bien, no sea posible determinar la temporalidad de la suspensión de "Los Trabajos" a que se refiere la CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA del presente contrato, en este último caso EL INSTITUTO se obliga a dar aviso por escrito a "EL CONTRATISTA" con 15 (quince) días naturales de anticipación.

341

Comunicada por escrito la terminación anticipada del contrato, éste procederá a tomar inmediata posesión de **"Los Trabajos"** ejecutados, para recibir y resguardar la información y documentación generada, así como del o los producto(s) que se hayan logrado realizar, y en su caso, proceder a suspender **"Los Trabajos"**, debiendo realizarse las anotaciones correspondientes en la Bitácora y EL INSTITUTO levantará un acta circunstanciada en términos de lo señalado en el artículo 151, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ante la presencia de fedatario público.

En este supuesto, EL INSTITUTO se obliga a pagar **"Los Trabajos"** ejecutados, así como los gastos no recuperables señalados en el artículo 152, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, que en favor de **"EL CONTRATISTA"** procedan, siempre que éstos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el contrato.

VIGÉSIMA SEXTA.- FINIQUITO.- EL INSTITUTO se obliga a notificar a **"EL CONTRATISTA"**, a través de su Representante Legal o su Superintendente de construcción, en la fecha de recepción de la entrega física de **"Los Trabajos"**, la fecha, lugar y hora en que se llevará a cabo el finiquito correspondiente, la cual deberá quedar comprendida dentro de un plazo que no excederá de 60 (sesenta) días naturales a partir del acto formal de recepción física de **"Los Trabajos"**, en el que se harán constar los créditos que resulten a favor y en contra de ambas partes, describiendo el concepto general que les dio origen y el saldo resultante.

EL INSTITUTO se obliga a exponer en el finiquito las razones de la aplicación de las penas convencionales a que, en su caso, se hubiere hecho acreedor **"EL CONTRATISTA"**, por trabajos no ejecutados conforme a los programas convenidos.

EL INSTITUTO hará constar por escrito el finiquito, en términos de lo señalado en el artículo 170, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, anexando el Acta Entrega de Recepción Física de **"Los Trabajos"**.

En caso de que exista desacuerdo en el resultado del finiquito, o bien, **"EL CONTRATISTA"** no acuda para su elaboración dentro del plazo señalado, **"EL INIFED"** procederá a elaborar el finiquito, debiendo comunicar su resultado a **"EL CONTRATISTA"** dentro del plazo de 10 (diez) días naturales, contados a partir de su emisión.

"EL CONTRATISTA" tendrá un plazo de 15 (quince) días naturales para alegar lo que a su derecho corresponda, si transcurrido este plazo no realiza alguna gestión, se dará por aceptado el finiquito por **"EL CONTRATISTA"**.

Una vez elaborado y aceptado el finiquito por ambas partes, EL INSTITUTO procederá a cubrir los saldos que, en su caso, sean a favor de **"EL CONTRATISTA"** dentro de los 20 (veinte) días naturales siguientes a su autorización por la Residencia.

Si del finiquito resultara saldo a favor de EL INSTITUTO dicho saldo **"EL CONTRATISTA"** acepta que sean deducido de las cantidades pendientes por cubrir por concepto de trabajos ejecutados y si no fueran suficientes éstos, se solicitará su reintegro conforme a lo previsto por el artículo 55, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; en el supuesto de no obtenerse el reintegro, EL INSTITUTO podrá hacer efectivas las garantías que se encuentren vigentes.

Una vez elaborado el finiquito y hechos efectivos los saldos pendientes entre **"Las Partes"**, EL INSTITUTO procederá a levantar de forma simultánea el acta administrativa que dé por extinguidos los derechos y obligaciones entre **"Las Partes"**, la cual deberá contener los requisitos mínimos a que alude al

artículos 64, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 164, 165 y 166, de su Reglamento, de conformidad con lo siguiente:

Recibida la notificación por EL INSTITUTO, procederá, a través del Residente, dentro de un plazo no mayor de 15 (quince) días naturales a partir del día siguiente en que reciban la notificación, a verificar la debida terminación de **"Los Trabajos"** conforme a las condiciones pactadas en el presente contrato. Al finalizar la verificación de **"Los Trabajos"** y estos se tienen por aceptables EL INSITUTO, deberá realizar la recepción física, mediante el levantamiento del acta correspondiente, la que contendrá como mínimo los requisitos que establece el artículo 166, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Si durante la verificación de **"Los Trabajos"** entregados, EL INSTITUTO encuentra deficiencias en la terminación de los mismos, deberá solicitar a **"EL CONTRATISTA"** su reparación, conforme a las condiciones pactadas en el contrato, EL INSTITUTO, por conducto del Residente, tomando en consideración las características, complejidad y magnitud de **"Los Trabajos"** a corregir, se podrá conceder a **"EL CONTRATISTA"** una prórroga por el periodo que acuerde con EL INSTITUTO, para la reparación de las deficiencias; en ese periodo no se aplicarán penas convencionales. Transcurrido el plazo sin que **"EL CONTRATISTA"** haya reparado **"Los Trabajos"** EL INSTITUTO procederá a hacer efectivas las garantías a que haya lugar, sin perjuicio de que EL INSTITUTO opte por la recisión administrativa de este contrato. 342

Las reparaciones de las deficiencias a que alude el párrafo precedente no podrán consistir en la ejecución total del concepto o conceptos de trabajo pendiente de realizar; en este caso, no se procederá a la recepción y se considerará que la obra no fue concluida en el plazo convenido.

VIGÉSIMA SEGUNDA.- SUBCONTRATACIÓN.- Con fundamento a lo establecido en la fracción XXI del artículo 31 de la Ley, solo podrán subcontratar las siguientes partes de **"Los Trabajos"**:

A) Concretos premezclados
B) Maquinaria pesada
C) Equipos especiales (escaleras eléctricas, elevadores)
D) Laboratorio de Materiales

VIGÉSIMA TERCERA.- RELACIÓN LABORAL.- "Las Partes" convienen en que EL INSTITUTO no adquiere ninguna obligación de carácter laboral para con **"EL CONTRATISTA"**, ni para con los trabajadores que el mismo contrate para la realización de **"Los Trabajos"** objeto del presente instrumento jurídico, toda vez que dicho personal depende exclusivamente de **"EL CONTRATISTA"**.

Por lo anterior, no se le considerará a EL INSTITUTO como patrón, ni aún substituto, y **"EL CONTRATISTA"** expresamente lo exime de cualquier responsabilidad de carácter civil, fiscal, de seguridad social, laboral o de otra especie, que en su caso pudiera llegar a generarse.

"EL CONTRATISTA" se obliga a liberar a EL INSTITUTO de cualquier reclamación de índole laboral o de seguridad social que sea presentada por parte de sus trabajadores, ante las autoridades competentes.

VIGÉSIMA CUARTA.- TRANSFERENCIA DE DERECHOS DE COBRO.- "El Contratista" se obliga a no transferir por ningún título, en forma total o parcial, a favor de cualquier otra persona física o moral, sus derechos y obligaciones que se deriven del presente contrato; a excepción de los derechos de cobro sobre las estimaciones por **"Los Trabajos"** ejecutados y autorizados para pago, debiendo solicitar por escrito el consentimiento a EL INSTITUTO, a través del **Organismo Estatal**, cuando menos con 15 días naturales previos a su vencimiento, la que resolverá lo procedente en un término de 10 (diez) días naturales contados a partir de la presentación del escrito.

En la solicitud deberá declarar **"El contratista"** bajo protesta de decir verdad, que no ha celebrado con anterioridad otra cesión de derechos o acto jurídico que se traduzca en cesión a favor de terceros de dichos derechos de cobro. De existir una cesión o gravamen anterior deberá expresarlo así y aportar todos los datos y documentos que permitan su plena identificación.

La solicitud referida de **"El Contratista"** y, en su caso, su aprobación se enviará a las oficinas del INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA, ubicado en Avenida Río de Janeiro, Número 1000, Colonia El Campestre, en Chihuahua, Chih., con un mínimo de 5 (cinco) días naturales anteriores a su vencimiento, para su pago.

En la solicitud **"El Contratista"** deberá proporcionar la información de la persona a favor de quien pretende transferir sus derechos de cobro, presentando invariablemente una copia de los contra-recibos cuyo importe transfiere, facturar **"Los Trabajos"** que se estimen, y demás documentos sustantivos de dicha transferencia, lo cual será necesario para efectuar el pago correspondiente.

Si con motivo de la transferencia de los derechos de cobro solicitada por **"El Contratista"** se origina un retraso en el pago, no procederá el pago de gastos financieros a que hace referencia el artículo 55, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

VIGÉSIMA QUINTA.-TERMINACIÓN ANTICIPADA.- EL INSTITUTO podrá dar por terminado anticipadamente el presente contrato sin responsabilidad para él y sin necesidad de que medie resolución judicial alguna, cuando concurran razones de interés general; existan causas justificadas que le impidan la continuación de "Los Trabajos", y se demuestre que de continuar con las obligaciones pactadas, se ocasionaría un daño o perjuicio grave al Estado de Chihuahua; se determine la nulidad de actos que dieron origen al contrato, con motivo de la resolución de una inconformidad emitida por la Secretaría de la Función Pública, o por resolución de autoridad judicial competente, o bien, no sea posible determinar la temporalidad de la suspensión de "Los Trabajos" a que se refiere la CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA del presente contrato, en este último caso EL INSTITUTO se obliga a dar aviso por escrito a "EL CONTRATISTA" con 15 (quince) días naturales de anticipación.

Comunicada por escrito la terminación anticipada del contrato, éste procederá a tomar inmediata posesión de **"Los Trabajos"** ejecutados, para recibir y resguardar la información y documentación generada, así como del o los producto(s) que se hayan logrado realizar, y en su caso, proceder a suspender **"Los Trabajos"**, debiendo realizarse las anotaciones correspondientes en la Bitácora y EL INSTITUTO levantará un acta circunstanciada en términos de lo señalado en el artículo 151, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ante la presencia de fedatario público. 343

En este supuesto, EL INSTITUTO se obliga a pagar **"Los Trabajos"** ejecutados, así como los gastos no recuperables señalados en el artículo 152, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, que en favor de **"EL CONTRATISTA"** procedan, siempre que éstos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el contrato.

VIGÉSIMA SEXTA.- FINIQUITO.- **EL INSTITUTO** se obliga a notificar a **"EL CONTRATISTA"**, a través de su Representante Legal o su Superintendente de construcción, en la fecha de recepción de la entrega física de **"Los Trabajos"**, la fecha, lugar y hora en que se llevará a cabo el finiquito correspondiente, la cual deberá quedar comprendida dentro de un plazo que no excederá de 60 (sesenta) días naturales a partir del acto formal de recepción física de **"Los Trabajos"**, en el que se harán constar los créditos que resulten a favor y en contra de ambas partes, describiendo el concepto general que les dio origen y el saldo resultante.

EL INSTITUTO se obliga a exponer en el finiquito las razones de la aplicación de las penas convencionales a que, en su caso, se hubiere hecho acreedor **"EL CONTRATISTA"**, por trabajos no ejecutados conforme a los programas convenidos.

EL INSTITUTO hará constar por escrito el finiquito, en términos de lo señalado en el artículo 170, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, anexando el Acta Entrega de Recepción Física de **"Los Trabajos"**.

En caso de que exista desacuerdo en el resultado del finiquito, o bien, **"EL CONTRATISTA"** no acuda para su elaboración dentro del plazo señalado, **"EL INIFED"** procederá a elaborar el finiquito, debiendo comunicar su resultado a **"EL CONTRATISTA"** dentro del plazo de 10 (diez) días naturales, contados a partir de su emisión.

"EL CONTRATISTA" tendrá un plazo de 15 (quince) días naturales para alegar lo que a su derecho corresponda, si transcurrido este plazo no realiza alguna gestión, se dará por aceptado el finiquito por **"EL CONTRATISTA"**.

Una vez elaborado y aceptado el finiquito por ambas partes, EL INSTITUTO procederá a cubrir los saldos que, en su caso, sean a favor de **"EL CONTRATISTA"** dentro de los 20 (veinte) días naturales siguientes a su autorización por la Residencia.

Si del finiquito resultara saldo a favor de EL INSTITUTO dicho saldo **"EL CONTRATISTA"** acepta que sean deducido de las cantidades pendientes por cubrir por concepto de trabajos ejecutados y si no fueran suficientes éstos, se solicitará su reintegro conforme a lo previsto por el artículo 55, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; en el supuesto de no obtenerse el reintegro, EL INSTITUTO podrá hacer efectivas las garantías que se encuentren vigentes.

Una vez elaborado el finiquito y hechos efectivos los saldos pendientes entre **"Las Partes"**, EL INSTITUTO procederá a levantar de forma simultánea el acta administrativa que dé por extinguidos los derechos y obligaciones entre **"Las Partes"**, la cual deberá contener los requisitos mínimos a que alude el

artículo 172, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

VIGÉSIMA SÉPTIMA.- CAUSALES DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA.- "Las Partes" convienen que EL INSTITUTO, de conformidad a lo establecido por el artículo 157, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, podrá llevar a cabo la rescisión administrativa del presente contrato, sin necesidad de declaración judicial de los tribunales competentes, si **"EL CONTRATISTA"** incurre en cualquiera de las siguientes causales de rescisión:

1. Si **"EL CONTRATISTA"**, por causas imputables a él, no inicia **"Los Trabajos"** objeto del contrato dentro de los 15 (quince) días siguientes a la fecha convenida sin causa justificada conforme a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento;
2. Interrumpir injustificadamente **"Los Trabajos"** o se niegue a reparar, o reponer alguna parte de ellos que hubiere sido detectada como defectuosa por EL INSTITUTO.
3. No ejecute **"Los Trabajos"** de conformidad con lo dispuesto en este contrato y en los anexos que lo integran o sin motivo justificado no acata las órdenes dadas por el Residente o, en su caso, por el supervisor.
4. No de cumplimiento a los programas referidos en la **CLÁUSULA TERCERA** de este Contrato y bases de participación, por falta de materiales, trabajadores o equipo de construcción y, que a juicio de EL INSTITUTO, el atraso pueda dificultar la terminación satisfactoria de **"Los Trabajos"** en el plazo estipulado.
5. En caso de que sea declarado o sujeto a concurso mercantil en términos de la Ley de Concursos Mercantiles o figura análoga.
6. Subcontrate partes de **"Los Trabajos"** objeto del presente contrato, sin obtener la autorización previa por escrito de EL INSTITUTO.
7. Transfiera los derechos de cobro derivados de este instrumento jurídico, sin contar con autorización previa y por escrito de EL INSTITUTO.
8. No dé a EL INSTITUTO y a las dependencias de gobierno que tengan facultad de intervenir, las facilidades y datos necesarios para la inspección, vigilancia y supervisión de los materiales y trabajos.
9. Si **"EL CONTRATISTA"** no amplia las garantías correspondientes, en los mismos términos y condiciones establecidos en el presente contrato, para el caso de que se pretenda celebrar un convenio modificatorio o adicional.
10. Si **"EL CONTRATISTA"** cambia su nacionalidad por otra, en el caso de que haya sido establecido como requisito, tener una determinada nacionalidad.
11. En general, por el incumplimiento de cualesquiera de las obligaciones derivadas de este contrato, las leyes, tratados y demás ordenamientos que sean aplicables.

344

VIGÉSIMA OCTAVA.-PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA.- "Las Partes" convienen que en caso de que **"EL CONTRATISTA"** se encuentre en alguna de las causales indicadas en la Cláusula anterior, el procedimiento de rescisión administrativa se sujetará a lo siguiente:

1. El procedimiento iniciará a partir de que EL INSTITUTO le notifique a **"EL CONTRATISTA"** por oficio el incumplimiento en que haya incurrido, señalando los hechos o circunstancias que motivaron su

2. determinación de dar por rescindido el contrato, relacionándolo con las estipulaciones específicas que se consideren han sido incumplidas, para que en un término de 15 (quince) días hábiles exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes.

3. Transcurrido el término a que se refiere el numeral anterior, EL INSTITUTO resolverá considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer **"EL CONTRATISTA"**.

4. La determinación de dar o no por rescindido el contrato por parte de EL INSTITUTO, deberá ser debidamente fundada, motivada y comunicada a **"EL CONTRATISTA"** dentro de los 15 (quince) días hábiles siguientes a lo señalado en el numeral 1 (uno) de esta cláusula.

La determinación de dar por rescindido administrativamente este contrato no podrá ser revocada o modificada por EL INSTITUTO.

En el caso de que en el procedimiento de rescisión se determine no rescindir este contrato, se reprogramarán **"Los Trabajos"** una vez notificada la resolución correspondiente a **"EL CONTRATISTA"**.

Una vez notificado inicio del procedimiento de rescisión, El INSTITUTO se abstendrá, como medida precautoria, de cubrir los importes resultantes de **"Los Trabajos"** ejecutados aún no liquidados, hasta que se otorgue el finiquito que proceda, lo que deberá efectuarse dentro de los 30 días naturales siguientes a la fecha de la comunicación de la determinación de la resolución de rescisión, a fin de proceder a hacer efectivas las garantías.

En el finiquito deberá preverse el sobrecosto de **"Los Trabajos"** aún no ejecutados que se encuentren atrasados conforme el programa vigente, atendiendo a lo dispuesto por los artículos 162 y 163 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como lo relativo a la recuperación de los materiales y equipos que, en su caso **EL INSTITUTO** le haya entregado a **"EL CONTRATISTA"**, así como considerar en su integración la recepción de **"Los Trabajos"** que haya realizado **"EL CONTRATISTA"** hasta la rescisión del contrato, así como los equipos, materiales que se hubieran instalado en la obra o se encuentren en proceso de fabricación, siempre y cuando sean susceptibles de utilización dentro de **"Los Trabajos"** pendientes de realizar, conforme a lo establecido en el artículo 62, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 161, de su Reglamento. 345

El sobrecosto que se determine al elaborar el finiquito, será independiente de las garantías, penas convencionales y demás cargos que deban considerarse en la rescisión administrativa.

EL INSTITUTO podrá optar entre aplicar las penas convencionales o el sobrecosto que resulte de la rescisión, debiendo fundamentar y motivar las causas de la aplicación de uno o de otro.

Comunicado el inicio del procedimiento de rescisión EL INSTITUTO procederá a tomar inmediata posesión de **"Los Trabajos"** ejecutados para hacerse cargo del inmueble y de las instalaciones respectivas, y en su caso procederá a suspender **"Los Trabajos"**, levantando con o sin la comparecencia de **"EL CONTRATISTA"**, acta circunstanciada del estado en que se encuentre la obra, la que se levantará ante la presencia de fedatario público y deberá elaborarse en términos del artículo 159, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Con el registro del acta circunstanciada en la bitácora se suspende toda anotación en la misma, hasta en tanto se emita la resolución de rescisión que proceda.

"EL CONTRATISTA" se obliga a devolver a EL INSTITUTO en un plazo de 10 (diez) días naturales, contados a partir del inicio del procedimiento de rescisión, toda la documentación que se le hubiere entregado para la realización de **"Los Trabajos"**.

EL INSTITUTO y **"EL CONTRATISTA"** podrán conciliar dentro del finiquito, los saldos derivados de la rescisión con el fin de preservar los intereses de **"Las Partes"**.

VIGÉSIMA NOVENA.- DEL RESIDENTE.- EL INSTITUTO con anterioridad al inicio de **"Los Trabajos"**, designará por escrito al residente de obra quien desempeñará las funciones establecidas en el artículo 53 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 113 de su reglamento, y a través de éste se darán al **"EL CONTRATISTA"**, por escrito, las instrucciones que estime pertinentes relacionadas con su ejecución en la forma convenida y con las modificaciones que, en su caso, ordene EL INSTITUTO.

La supervisión es el auxilio técnico de la residencia de obra, con las funciones que para tal efecto se señalan en el artículo 115 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, con independencia de las que, en su caso, se pacten en el contrato de supervisión. Cuando la supervisión se realice por terceras personas, el residente de obra podrá instalarla con posterioridad al inicio de **"Los Trabajos"**.

TRIGESIMA.- RESOLUCIÓN DE DISCREPANCIAS DE CARÁCTER TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DURANTE LA EJECUCIÓN DE "LOS TRABAJOS".- "Las Partes" convienen que en el caso de que durante la vigencia del presente contrato surjan discrepancias relativas a conceptos técnicos o administrativos, éstas deberán registrarse e informarse por **"Las Partes"** mediante nota en la Bitácora, acordando que resolverán la discrepancia en un plazo no mayor de 5 (cinco) días hábiles, contados a partir de dicho registro, en consecuencia, la solución y las acciones a implementar, de igual forma se asentarán por **"Las partes"** en la Bitácora.

"Las partes" convienen que en casi de existir alguna discrepancia entre el contenido del clausulado del presente contrato y alguno de sus anexos prevalecerá lo señalado en el clausulado.

TRIGÉSIMA PRIMERA.- LEGISLACIÓN APLICABLE.- "Las Partes" se obligan a sujetarse estrictamente para

415

el cumplimiento del presente contrato, a todas y cada una de las cláusulas del mismo, así como a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento, y supletoriamente al Código Civil Federal, a la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, al Código Federal de Procedimientos Civiles y demás ordenamientos aplicables.

TRIGÉSIMA SEGUNDA.- RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.- Para la interpretación y cumplimiento de este instrumento, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, **"Las Partes"** se someten a la jurisdicción de los Tribunales Federales competentes ubicados en la Ciudad de México, renunciando a cualquier otro fuero presente o futuro que por razón de domicilio les pudiera corresponder.

Previa lectura y debidamente enteradas **"Las Partes"** del contenido, alcance y fuerza legal del presente contrato, en virtud de que se ajusta a la expresión de su libre voluntad y que su consentimiento no se encuentra afectado por dolo, error, mala fe, ni otros vicios de la voluntad, lo firman y ratifican en todas sus partes, en 2 (dos) tantos, en Chihuahua, Chih., a los veintisiete días del mes de mayo del año dos mil dieciséis.

346

POR EL ORGANISMO RESPONSABLE DE LA INFE

ING. VICTOR MANUEL CASTRO ARMENDÁRIZ
DIRECTOR GENERAL

C.P./kqm

POR EL CONTRATISTA
CYP CRUZ SÁENZ, S.A. DE C.V.,

LIC. NELSON ULISES CRUZ SÁENZ
ADMINISTRADOR ÚNICO

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

LICITACION No. AO-908029999-E99-2016.
I.CH.I.F.E.
REHABILITACIONES GENERALES DEL ESPACIO EDUCATIVO POR PARTE DEL PROGRAMA ESCUELAS AL 100.
EN.EL JARDIN DE NIÑOS JULIO VERNE, UBICADO EN C. TOPOGRAFOS. COL. 2 DE JULIO, EN CHIHUAHUA, CHIH.

25 MAYO 2016.
1.
INICIO 30-05-16.
PLAZO 105 DN.

CATALOGO DE CONCEPTOS FORMA E-1b

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
I	SEGURIDAD ESTRUCTURAL Y CONDICIONES GENERALES DE FUNCIONAMIENTO.				
1.1	PRELIMINARES.				
DES.180	Desmontaje de luminaria fluorescente sin recuperación de 30x120cm hasta una altura de 5m; se deberá de considerar para este trabajo: mano de obra, herramienta, equipo, desconexión, retiro de soportería, andamios, acopio y retiro de material producto de los trabajos a tiro autorizado y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas). Precio U.: ** SETENTA Y NUEVE PESOS 91/100 M.N. ** Total: ** CINCO MIL CIENTO CATORCE PESOS 24/100 M.N. **	PZA	64.00	79.91	5,114.24
DES.300	Desmontaje de salida de alumbrado interior a base tubería conduit y cables hasta una altura de 4m sin recuperación, se deberá considerar para este trabajo: cajas, soportería, mano de obra, herramienta, equipo, andamios, desconexión, acarreos, acopio y retiro de material producto de los trabajos a tiro autorizado y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas). Precio U.: ** CIENTO SEIS PESOS 54/100 M.N. ** Total: ** TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 44/100 M.N. **	SAL	36.00	106.54	3,835.44
DMO.125	Retiro de impermeabilizante prefabricado, se deberá considerar para este trabajo: andamios, mano de obra, equipo, herramienta, acarreos, acopio y retiro de desperdicios a tiro autorizado y limpieza de área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas). Precio U.: ** TREINTA Y TRES PESOS 68/100 M.N. ** Total: ** VEINTE MIL DOSCIENTOS OCHO PESOS 00/100 M.N. **	M2	600.00	33.68	20,208.00
OE.200	Letrero permanente a base de vinil colocado sobre bastidor formado con lámina negra calibre 18, con medidas de 3.00x2.00 mts., y bastidor de PTR	PZA	1.00	15,876.97	15,876.97

TOTAL DE HOJA : 45,034.65
TOTAL ACUMULADO : 45,034.65

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

LICITACION No. AO-908029999-E99-2016.
I.CH.I.F.E.
REHABILITACIONES GENERALES DEL ESPACIO EDUCATIVO POR PARTE DEL PROGRAMA ESCUELAS AL 100.
EN EL JARDIN DE NIÑOS JULIO VERNE, UBICADO EN C. TOPOGRAFOS.
COL. 2 DE JULIO, EN CHIHUAHUA, CHIH.

25 MAYO 2016.
2.
INICIO 30-05-16.
PLAZO 105 DN.

CATALOGO DE CONCEPTOS FORMA E-1b

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
	de 1 1/2" X 1 1/2" con patas de 1.40 mts., con patas de PTR 2"x2", Se deberá considerar para este trabajo: suministro de materiales, mano de obra, herramienta, equipo, perfiles, primer, pintura de esmalte color blanco, escudo nacional, logotipos, leyendas, con los colores e indicaciones del I.N.I.F.E.D. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas). Precio U.: ** QUINCE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 97/100 M.N. ** Total: ** QUINCE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 97/100 M.N. **				
ACA.075	Limpieza general para entrega de obra a cualquier nivel y grado de dificultad, se deberá considerar para este trabajo: materiales, mano de obra, herramienta, equipo, acarreos, elevaciones, acopio y retiro del material sobrante fuera de la obra a tiro autorizado y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas). Precio U.: ** CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS 40/100 M.N. ** Total: ** CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS 40/100 M.N. **	M2	1.00	165.40	165.40
1.1	Total de PRELIMINARES. ** CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS 05/100 M.N. **		1.00	45,200.05	45,200.05
1.2	ALBAÑILERIA Y ACABADOS				
HYC.175	Gotero de lámina galvanizada cal. 26 con un desarrollo de 20 cm. se debe considerar para este trabajo; suministro, colocación, materiales, mano de obra, herramienta, equipo, cortes, desperdicios, elevaciones, acarreos, acopio y retiro de material producto de los desperdicios a tiro autorizado y limpieza de la zona de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas). Precio U.: ** SESENTA Y OCHO PESOS 13/100 M.N. ** Total: ** ONCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 33/100 M.N. **	ML	165.60	68.13	11,282.33
ACA180	APLICACIÓN DE SISTEMA IMPERMEABLE PREFABRICADO EN LOSA DE AZOTEA, ELABORADO CON ASFALTO MODIFICADO SBS DE 4.00MM DE ESPESOR,	M2	600.00	255.11	153,066.00

TOTAL DE HOJA : 164,513.13
TOTAL ACUMULADO : 989,546.38

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

LICITACION No. AO-908029998-E99-2016.
I.CH.I.F.E.
REHABILITACIONES GENERALES DEL ESPACIO EDUCATIVO POR PARTE DEL PROGRAMA ESCUELAS AL 100.
EN EL JARDIN DE NIÑOS JULIO VERNE. UBICADO EN C. TOPOGRAFOS. COL. 2 DE JULIO, EN CHIHUAHUA, CHIH.

25 MAYO 2016.
3.
INICIO 30-05-16.
PLAZO 105 DN.

CATALOGO DE CONCEPTOS FORMA E-1b

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
	REFORZADO INTERNAMENTE CON UNA MEMBRANA DE REFUERZO DE POLIÉSTER 180GR/M2, ACABADO APARENTE CON GRAVILLA A BASE DE REOLITA PIGMENTADA Y ESMALTADA A FUEGO CON RESINA SILICÓN COLOR TERRACOTA, FLEXIBILIDAD A BAJA TEMPERATURA -18°C, RESISTENCIA A LA TENSIÓN 311.4N, ESTABILIDAD A TEMPERATURAS ELEVADAS SBS>110°C INTEMPERISMO ACELERADO MENOR AL 10%. SE DEBE CONSIDERAR PARA ESTE TRABAJO LA PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, IMPRIMACIÓN CON UN COMPUESTO ASFÁLTICO DE BAJA VISCOSIDAD SIN DILUIR, RESANE DE FISURAS CON CEMENTO ASFÁLTICO LIBRE DE ASBESTOS, APLICACIÓN DE MANTO PREFABRICADO ADHERIDO POR TERMOFUSIÓN, REFUERZO DE PUNTOS CRÍTICOS CON MANTO PREFABRICADO TIPO LISO, DETALLADO EN: BAJADAS PLUVIALES, CHAFLANES, TUBERÍAS; EL ACABADO DE LA SUPERFICIE DEBERÁ SER HOMOGÉNEA SIN PRESENTAR ESPEJOS DE ASFALTO; SE DEBERÁ CONSIDERAR MATERIALES, ELEVACIÓN DE MATERIALES HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRASLAPES MÍNIMOS DE 10CM, EQUIPO Y GAS BUTANO, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, ACARREOS DENTRO Y FUERA DE OBRA, LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO, ACOPIO Y RETIRO DE ESCOMBRO A TIRO AUTORIZADO. SE DEBERÁ ENTREGAR UNA GARANTÍA POR ESCRITO DE 10 AÑOS O SUPERIOR POR PARTE DEL FABRICANTE EN MATERIAL Y MANO DE OBRA. (DE ACUERDO A LOS CRITERIOS TÉCNICOS PARA LAS ACCIONES DEL PROGRAMA ESCUELAS DIGNAS).				

349

TOTAL DE HOJA : 0.00
TOTAL ACUMULADO : 209,548.38

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

LICITACION No. AO-908029999-E99-2016.
I.CH.I.F.E.
REHABILITACIONES GENERALES DEL ESPACIO EDUCATIVO POR PARTE DEL PROGRAMA ESCUELAS AL 100,
EN EL JARDIN DE NIÑOS JULIO VERNE, UBICADO EN C. TOPOGRAFOS.
COL. 2 DE JULIO, EN CHIHUAHUA, CHIH.

25 MAYO 2016.
4.
INICIO 30-05-16.
PLAZO 105 DN.

CATALOGO DE CONCEPTOS FORMA E-1b

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
	Precio U.: ** DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 11/100 M.N. ** Total: ** CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL SESENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N. **				
ACA.085	Aplicación de pintura 100% acrílica, en muros, columnas, trabes y plafones; con las siguientes características: sin contenido de plomo y metales pesados, densidad 1.2-1.3 kg/lt, sólidos en peso 50% mínimo, viscosidad 90-115 U. Krebs, alto contenido de pigmentos, base agua, resistencia al lavado de 5000 ciclos mínimo con detergente y 10 000 ciclos con solución no abrasiva, tiempo máximo de secado al tacto de 60 minutos, acabado semi mate de 5 a 25 unidades de brillo, garantía de 10 años, color según muestra aprobada. Se deberá de considerar para este trabajo: suministro de la pintura, materiales, mano de obra, herramientas, andamios, rebabeo, plaste necesario, resanado, sellador acrílico, aplicación de las manos necesarias para cubrir perfectamente la superficie, acopio y retiro de desperdicios a tiro autorizado y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	M2	2,500.00	70.67	177,175.00
	Precio U.: ** SETENTA PESOS 67/100 M.N. ** Total: ** CIENTO SETENTA Y SIETE MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N. **				
ACA.145	Colocación de piso a base de loseta cerámica extruida vitrificada, para tránsito pesado PEI IV y V, tono y texturas uniformes, antiderrapante, con dimensiones de 33.3 x 33.3 cm y 33x33cm., cumpliendo con las características de absorción de agua del esmalte 0.50-3.0% y cuerpo de la loseta 2.0-6.0%, módulo de ruptura mínimo 113.4 kg para toda la loseta; resistencia al choque térmico, abrasión y al agrietamiento; dureza del esmalte 5-6 según escala de Mohs; para este trabajo se deberán de considerar , suministro de piso de loseta, materiales, mano de obra, adhesivo (mortero) de línea, considerando recomendaciones del fabricante para	M2	650.00	213.98	139,087.00

350

TOTAL DE HOJA : 316,262.00
TOTAL ACUMULADO : 525,810.38

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

LICITACION No. AO-908029999-E99-2016.
I.CH.I.F.E.
REHABILITACIONES GENERALES DEL ESPACIO EDUCATIVO POR PARTE DEL PROGRAMA ESCUELAS AL 100.
EN EL JARDIN DE NIÑOS JULIO VERNE, UBICADO EN C. TOPOGRAFOS.
COL. 2 DE JULIO, EN CHIHUAHUA, CHIH.

25 MAYO 2016.
5.
INICIO 30-05-16.
PLAZO 105 DN.

CATALOGO DE CONCEPTOS FORMA E-1b

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
	su tiempo de fraguado, juntas de 5mm de ancho, rellenas con boquilla de línea, separadores, trazo, nivelación, acarreos, cortes, desperdicios, despieces acopio y retiro de desperdicios a tiro autorizado y limpieza del área. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).				
	Precio U.: ** DOSCIENTOS TRECE PESOS 98/100 M.N. **				
	Total: ** CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N. **				
1.2	Total de ALBAÑILERIA Y ACABADOS		1.00	480,610.33	480,610.33
	** CUATROCIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS 33/100 M.N. **				
IE	INSTALACIONES ELECTRICAS.				
IE.005	Salida de alumbrado para aula didáctica, en tubería conduit existente, se deberá considerar para este trabajo: el retiro del cableado existente para sustituirlo por nuevo, de acuerdo a su diseño de origen en cuanto al número de cables, calibres y circuitos, se deberá elaborar un levantamiento con los datos técnicos de los cambios y documentario en un croquis que acompañará a la entrega-recepción de las acciones para evidenciar los trabajos de desmantelamiento de cable existente y reposición de nuevo, así mismo deberá considerarse, suministro de los materiales, cortes, desperdicios, cables diferentes calibres, apagador, alambre guía, sondeo de tuberías existentes, mano de obra, herramienta, considerando como salida el prorrateo de los materiales desde luminaria o contacto hasta tablero de distribución, pruebas de funcionalidad y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	SAL	64.00	579.49	37,087.36
	Precio U.: ** QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 49/100 M.N. **				
	Total: ** TREINTA Y SIETE MIL OCHENTA Y SIETE PESOS 36/100 M.N. **				
IE.040	Colocación de luminaria fluorescente de sobreponer; con bisel abatible 2x32watts, difusor prismático100% acrílico de 3mm de espesor (grado K23) , gabinete con lámina de acero calibre 22, terminado con pintura electrostática	PZA	64.00	3,183.86	203,767.04

TOTAL DE HOJA : 240,854.40
TOTAL ACUMULADO : 766,664.78

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

LICITACIÓN No. AO-908029999-E99-2016.
I.CH.I.F.E.
REHABILITACIONES GENERALES DEL ESPACIO EDUCATIVO POR PARTE DEL PROGRAMA ESCUELAS AL 100.
EN EL JARDIN DE NIÑOS JULIO VERNE. UBICADO EN C. TOPOGRAFOS, COL. 2 DE JULIO, EN CHIHUAHUA, CHIH.

25 MAYO 2016.
6.
INICIO 30-05-16.
PLAZO 105 DN.

CATALOGO DE CONCEPTOS FORMA E-1b

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
	color blanco alta reflactancia de 1.22x0.30mts (medidas mínimas), dos lámparas de 32watts, bulbo T8, 3100 lúmenes iniciales, 4100 °k, balastro electrónico para dos lámparas encendido instantáneo de 120-127 VCA, factor de balastro mínimo 0.87, factor de potencia mayor a 95%, 10%<THD<20%, se deberá considerar para este trabajo: suministro de los materiales, armado, conexión y pruebas, andamios, mano de obra, herramienta y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).				
	Precio U.: ** TRES MIL CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS 86/100 M.N. **				
	Total: ** DOSCIENTOS TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 04/100 M.N. **				
IE	Total de INSTALACIONES ELECTRICAS.		1.00	240,854.40	240,854.40
	** DOSCIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 40/100 M.N. **				
I	Total de SEGURIDAD ESTRUCTURAL Y CONDICIONES GENERALES DE FUNCIONAMIENTO.		1.00	766,664.78	766,664.78
	** SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 78/100 M.N. **				
II	SERVICIOS SANITARIOS				
III	BEBEDEROS				
IV	MOBILIARIO Y EQUIPO				
V	ACCESIBILIDAD				
V.1	PLAZA Y ANDADORES				
PRE.035	Limpieza, despalme, trazo y nivelación de terreno; se deberá considerar para este trabajo: mano de obra, herramienta, equipo de topografía, acarreos de material producto de la limpieza y despalme (hasta 25cm promedio) dentro y fuera de obra a tiro autorizado por escrito de las autoridades correspondientes, traspaleos, aplle de material, bancos de nivel, estacas de madera de pino de 3", referencias, mojoneras y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	M2	310.00	18.56	5,753.60

TOTAL DE HOJA : 5,753.60
TOTAL ACUMULADO : 772,418.38

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

LICITACION No. AO-908029999-E99-2016.
I.CH.I.F.E.
REHABILITACIONES GENERALES DEL ESPACIO EDUCATIVO POR PARTE DEL PROGRAMA ESCUELAS AL 100.
EN EL JARDIN DE NIÑOS JULIO VERNE. UBICADO EN C. TOPOGRAFOS.
COL. 2 DE JULIO, EN CHIHUAHUA, CHIH.

25 MAYO 2016.
7.
INICIO 30-05-16.
PLAZO 105 DN.

CATALOGO DE CONCEPTOS FORMA E-1b

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
	Precio U.: ** DIECIOCHO PESOS 56/100 M.N. **				
	Total: ** CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 60/100 M.N. **				
CIM.005	Excavación a mano en cualquier terreno hasta 2m de profundidad para formar pisos, plazas cívicas y canchas deportivas, se deberá de considerar para este trabajo: mano de obra, herramienta, equipo, afine de taludes, traspaleos, trazo, apile de material, acarreos, acopio y retiro de desperdicios a tiro autorizado y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	M3	16.56	149.44	2,474.73
	Precio U.: ** CIENTO CUARENTA Y NUEVE PESOS 44/100 M.N. **				
	Total: ** DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 73/100 M.N. **				
CIM.080	Murete de enrase con block hueco de concreto 15x20x40cm, asentado con mortero tipo 1, en proporción cemento-cal-arena 1:1/4:3, acabado común, con relleno de todas las celdas con concreto de f'c=150kgs/cm2, a cualquier nivel y grado de dificultad, se deberá considerar para este trabajo: mano de obra, herramienta, equipo, materiales, trazo, nivelación, cargas, acarreos, andamios, plomeo, cortes, desperdicios, perfilado, acopio y retiro de desperdicios a tiro autorizado, y limpieza de área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	M2	116.00	203.48	23,603.68
	Precio U.: ** DOSCIENTOS TRES PESOS 48/100 M.N. **				
	Total: ** VEINTITRES MIL SEISCIENTOS TRES PESOS 68/100 M.N. **				
CIM.085	Plantilla de concreto hecho en obra f'c= 100kg/cm2 de 6 cm. de espesor promedio, se deberá considerar para este trabajo: materiales, mano de obra, herramienta, equipo, cimbra de frontera, elevaciones, cargas, acarreos, regleado, nivelado, limpieza de la zona de trabajo, acopio y retiro de desperdicios a tiro autorizado y limpieza de la zona de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	M2	10.36	127.41	1,319.97

TOTAL DE HOJA : 27,398.38
TOTAL ACUMULADO : 799,816.76

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

Falta escanear por no haber escaner.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

LICITACION No. AO-908029999-E99-2016.
I.CH.I.F.E.
REHABILITACIONES GENERALES DEL ESPACIO EDUCATIVO POR PARTE DEL PROGRAMA ESCUELAS AL 100.
EN EL JARDIN DE NIÑOS JULIO VERNE. UBICADO EN C. TOPOGRAFOS.
COL. 2 DE JULIO, EN CHIHUAHUA, CHIH.

25 MAYO 2016.
8.
INICIO 30-05-16.
PLAZO 105 DN.

CATALOGO DE CONCEPTOS FORMA E-1b

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
	Precio U.: ** CIENTO VEINTISIETE PESOS 41/100 M.N. ** Total: ** UN MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS 97/100 M.N. **				
CIM.010	Relleno y compactación de material producto de excavación con pisón y agua. Se deberá de considerar para este trabajo: mano de obra, herramienta, equipo, traspaleos, relleno, tendido del material en capas de máximo 15cm de espesor ya compactado, acopio y acarreo de desperdicios a tiro autorizado y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	M3	16.56	65.58	1,086.00
	Precio U.: ** SESENTA Y CINCO PESOS 58/100 M.N. ** Total: ** UN MIL OCHENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N. **				
OE.030	Piso de concreto f'c=150 kg/cm2 de 10 cm. de espesor acabado pulido o rayado con brocha de pelo, acabado con, volteador, se deberá considerar para este trabajo: material, acarreos, colocación de maestras, realización del trabajo por módulos tipo ajedrez, compactado, nivelado, cimbra de frontera, curado, forjado de nariz, malla electrosoldada 66/1010 y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	M2	310.00	200.07	62,021.70
	Precio U.: ** DOSCIENTOS PESOS 07/100 M.N. ** Total: ** SESENTA Y DOS MIL VEINTIUN PESOS 70/100 M.N. **				
V.1	Total de PLAZA Y ANDADORES ** NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 68/100 M.N. **		1.00	96,259.68	96,259.68
	RAMPAS				
PRE.035	Limpieza, despalme, trazo y nivelación de terreno; se deberá considerar para este trabajo: mano de obra, herramienta, equipo de topografía, acarreos de material producto de la limpieza y despalme (hasta 25cm promedio) dentro y fuera de obra a tiro autorizado por escrito de las autoridades correspondientes, traspaleos, apile de material, bancos de nivel, estacas de madera de pino de 3ª, referencias, mojoneras y limpieza	M2	45.00	18.56	835.20

TOTAL DE HOJA : 63,942.90
TOTAL ACUMULADO : 863,759.66

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

355

LICITACION No. AO-908029999-E99-2016.
I.CH.I.F.E.
REHABILITACIONES GENERALES DEL ESPACIO EDUCATIVO POR PARTE DEL PROGRAMA ESCUELAS AL 100.
EN EL JARDIN DE NIÑOS JULIO VERNE, UBICADO EN C. TOPOGRAFOS, COL. 2 DE JULIO, EN CHIHUAHUA, CHIH.

25 MAYO 2016.
9.
INICIO 30-05-16.
PLAZO 105 DN.

CATALOGO DE CONCEPTOS FORMA E-1b

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
	del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas). Precio U.: ** DIECIOCHO PESOS 56/100 M.N. ** Total: ** OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 20/100 M.N. **				
CIM.005	Excavación a mano en cualquier terreno hasta 2m de profundidad para formar pisos, plazas cívicas y canchas deportivas, se deberá de considerar para este trabajo: mano de obra, herramienta, equipo, afine de taludes, traspaleos, trazo, apile de material, acarreos, acopio y retiro de desperdicios a tiro autorizado y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas). Precio U.: ** CIENTO CUARENTA Y NUEVE PESOS 44/100 M.N. ** Total: ** DOS MIL OCHO PESOS 47/100 M.N. **	M3	13.44	149.44	2,008.47
CIM.080	Murete de enrase con block hueco de concreto 15x20x40cm, asentado con mortero tipo 1, en proporción cemento-cal-arena 1:1/4:3, acabado común, con relleno de todas las celdas con concreto de f'c=150kgs/cm2, a cualquier nivel y grado de dificultad, se deberá considerar para este trabajo: mano de obra, herramienta, equipo, materiales, trazo, nivelación, cargas, acarreos, andamios, plomeo, cortes, desperdicios, perfilado, acopio y retiro de desperdicios a tiro autorizado, y limpieza de área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas). Precio U.: ** DOSCIENTOS TRES PESOS 48/100 M.N. ** Total: ** SIETE MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS 63/100 M.N. **	M2	38.40	203.48	7,813.63
CIM.085	Plantilla de concreto hecho en obra f'c= 100kg/cm2 de 6 cm. de espesor promedio, se deberá considerar para este trabajo: materiales, mano de obra, herramienta, equipo, cimbra de frontera, elevaciones, cargas, acarreos, regleado, nivelado, limpieza de la zona de trabajo, acopio y retiro de desperdicios a tiro autorizado y limpieza de la zona de trabajo. (De	M2	33.60	127.41	4,280.98

TOTAL DE HOJA : 14,103.08
TOTAL ACUMULADO : 877,862.74

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

356

LICITACION No. AO-908029999-E99-2016.
I.CH.I.F.E.
REHABILITACIONES GENERALES DEL ESPACIO EDUCATIVO POR PARTE DEL PROGRAMA ESCUELAS AL 100.
EN EL JARDIN DE NIÑOS JULIO VERNE. UBICADO EN C. TOPOGRAFOS, COL. 2 DE JULIO, EN CHIHUAHUA, CHIH.

25 MAYO 2016.
10.
INICIO 30-05-16.
PLAZO 105 DN.

CATALOGO DE CONCEPTOS FORMA E-1b

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
	acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas). Precio U.: ** CIENTO VEINTISIETE PESOS 41/100 M.N. ** Total: ** CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 98/100 M.N. **				
CIM.010	Relleno y compactación de material producto de excavación con pisón y agua. Se deberá de considerar para este trabajo: mano de obra, herramienta, equipo, traspaleos, relleno, tendido del material en capas de máximo 15cm de espesor ya compactado, acopio y acarreo de desperdicios a tiro autorizado y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas). Precio U.: ** SESENTA Y CINCO PESOS 58/100 M.N. ** Total: ** OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 40/100 M.N. **	M3	13.44	65.58	881.40
OE.030	Piso de concreto f'c=150 kg/cm2 de 10 cm. de espesor acabado pulido o rayado con brocha de pelo, acabado con volteador, se deberá considerar para este trabajo: material, acarreos, colocación de maestras, realización del trabajo por módulos tipo ajedrez, compactado, nivelado, cimbra de frontera, curado, forjado de nariz, malla electrosoldada 66/1010 y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas). Precio U.: ** DOSCIENTOS PESOS 07/100 M.N. ** Total: ** NUEVE MIL TRES PESOS 15/100 M.N. **	M2	45.00	200.07	9,003.15
	Total de RAMPAS ** VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS PESOS 83/100 M.N. **		1.00	24,822.83	24,822.83
V	Total de ACCESIBILIDAD ** CIENTO VEINTIUN MIL OCHENTA Y DOS PESOS 51/100 M.N. **		1.00	121,082.51	121,082.51
VI	AREAS DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS				
VII	INFRAESTRUCTURA PARA LA CONECTIVIDAD				
VIII	ESPACIOS DE USOS MULTIPLES				
	PRELIMINARES				

TOTAL DE HOJA : 9,884.55
TOTAL ACUMULADO : 887,747.29

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

LICITACION No. AO-908029999-E99-2016.
I.CH.I.F.E.
REHABILITACIONES GENERALES DEL ESPACIO EDUCATIVO POR PARTE DEL PROGRAMA ESCUELAS AL 100.
EN EL JARDIN DE NIÑOS JULIO VERNE, UBICADO EN C. TOPOGRAFOS.
COL. 2 DE JULIO, EN CHIHUAHUA, CHIH.

357 25 MAYO 2016.
11.
INICIO 30-05-16.
PLAZO 105 DN.

CATALOGO DE CONCEPTOS FORMA E-1b

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
DES.345	Desmontaje de malla ciclónica sin recuperación, se deberá considerar para este trabajo: mano de obra, herramienta, equipo, retiro de postes, acarreos, acopio y retiro de material producto de los trabajos a tiro autorizado y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	ML	117.00	38.84	4,544.28
	Precio U.: ** TREINTA Y OCHO PESOS 84/100 M.N. **				
	Total: ** CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 28/100 M.N. **				
	Total de PRELIMINARES		1.00	4,544.28	4,544.28
	** CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 28/100 M.N. **				
	ALBAÑILERIA Y ACABADOS				
HYC.140	Colocación cerca de malla ciclónica de tela de alambre galvanizado por inmersión en caliente, calibre 10.5 con abertura de 55X55mm de 2.00 mts., de altura y con tres hilos de alambre de púas dando como altura final 2.75 mts., de acuerdo a proyecto, se deberá considerar para este trabajo: Suministro de la malla, postes, barra superior y retenida, alambre liso galvanizado, solera, alambre de púas, elementos componentes y accesorios, tensión, nivelación, plomeo, excavación, cimiento de concreto, acarreos, carga, acopio y retiro de material producto de los desperdicios a tiro autorizado y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	ML	117.00	372.54	43,587.18
	Precio U.: ** TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 54/100 M.N. **				
	Total: ** CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 18/100 M.N. **				
	Total de ALBAÑILERIA Y ACABADOS		1.00	43,587.18	43,587.18
	** CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 18/100 M.N. **				
8.2	RED ELECTRICA				
ALB.140	Fabricación de registro eléctrico de 60x60x80cm medidas interiores, de muro de tabique asentado con mortero cemento arena 1:3, con aplanado pulido en el interior, se deberá de considerar para este trabajo:	PZA	6.00	6,011.75	36,070.50

TOTAL DE HOJA : 84,201.96
TOTAL ACUMULADO : 971,949.25

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

358

LICITACION No. AO-908029999-E99-2016.
I.CH.I.F.E.
REHABILITACIONES GENERALES DEL ESPACIO EDUCATIVO POR PARTE DEL PROGRAMA ESCUELAS AL 100.
EN EL JARDIN DE NIÑOS JULIO VERNE. UBICADO EN C. TOPOGRAFOS. COL. 2 DE JULIO, EN CHIHUAHUA, CHIH.

25 MAYO 2016.
12.
INICIO 30-05-16.
PLAZO 105 DN.

CATALOGO DE CONCEPTOS FORMA E-1b

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
	materiales, trazo, excavación, relleno perimetral, tapa de 5cm espesor de concreto f'c=150kg/cm2 armada con alambrón No. 2 @ 14 cm. ambos sentidos, marco y contramarco de ángulo de 1"x1"x3/16", cadena de concreto f'c=150kg/cm2 de 15x15cm armada con 4 varillas del No. 3 y estribos del No. 2 @20cm, fondo de grava, firme de 8.0cm de espesor de concreto f'c=100kg/cm2 para desplante de muros, ángulo soporte para cables de 1"x1"/8", letras de identificación (b.t.) , pasos de ductos, soporte para levantar tapa, acarreos dentro y fuera de obra de material producto de excavación acopio y retiro de desperdicios a tiro autorizado y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas). Precio U.: ** SEIS MIL ONCE PESOS 75/100 M.N. ** Total: ** TREINTA Y SEIS MIL SETENTA PESOS 50/100 M.N. **				
IE.265	Tubería conduit de pvc 25 mm. servicio pesado incluye: suministro y colocación a cualquier nivel y grado de dificultad, mano de obra, herramienta, equipo, cargas, descargas, acarreos y elevaciones, trazo, .tendido, conexiones, (codos, tees, coples) alambre guía, cortes, desperdicios, acopio y retiro de material sobrante fuera de la obra, limpieza de la zona de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas). Precio U.: ** CIENTO SESENTA Y DOS PESOS 62/100 M.N. ** Total: ** VEINTE MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS 03/100 M.N. **	ML	124.21	162.62	20,199.03
8.2	Total de RED ELECTRICA ** CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 53/100 M.N. **		1.00	56,269.53	56,269.53
VIII	Total de ESPACIOS DE USOS MULTIPLES ** CIENTO CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS 99/100 M.N. **		1.00	104,400.99	104,400.99
	Subtotal de Presupuesto ** NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS 28/100 M.N. **				992,148.28

TOTAL DE HOJA : 20,199.03
TOTAL ACUMULADO : 992,148.28

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

LICITACION No. AO-908029999-E99-2016.
I.CH.I.F.E.
REHABILITACIONES GENERALES DEL ESPACIO EDUCATIVO POR PARTE DEL PROGRAMA ESCUELAS AL 100.
EN EL JARDIN DE NIÑOS JULIO VERNE. UBICADO EN C. TOPOGRAFOS.
COL. 2 DE JULIO, EN CHIHUAHUA, CHIH.

25 MAYO 2016.
13.
INICIO 30-05-16.
PLAZO 105 DN.

CATALOGO DE CONCEPTOS FORMA E-1b

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total

I.V.A.	158,743.72
Total	1'150,892.00

** UN MILLON CIENTO CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N. **

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CARÁTULA DE CONTRATO

DEL CONTRATO	NÚMERO DE CONTRATO	C-CIEN-08DJN0060N-24-2016	TIPO DE CONTRATO	Obra Pública		
	OBJETO DEL CONTRATO	ESTIMACIONES				
	PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN	ADJUDICACION DIRECTA FEDERAL ART. 41 CON RELACIÓN AL ART. 43 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.	FECHA DE ADJUDICACIÓN	26	05	2016
	NÚMERO DE PROCEDIMIENTO	AO-908029999-E98-2016				
	SUFICIENCIA PRESUPUESTAL	N/A	FECHA INICIO PROCEDIMIENTO	20	05	2016
	MONTO CONTRATADO	$991,285.34	$158,605.66	$1,149,891.00		
	MONTO MAXIMO DE AMPLIACIÓN	$297,385.60	$47,581.70	$344,967.30		
	FIANZAS	AFIANZADORA SOFIMEX, S.A.	1996104	$344,967.30		
		AFIANZADORA SOFIMEX, S.A.	1996114	$99,128.53		
		----------	---------			
DE LA OBRA O SERVICIOS	NOMBRE DE LA OBRA O SERVICIOS	ESCUELAS AL CIEN				
	UBICACIÓN DE LA OBRA O SERVICIOS	08DJN0060N, IGNACIO ZARAGOZA, UBICADA EN CHIHUAHUA, CHIH.- MEJORAMIENTO DE LA INFE: COMPONENTE I, II, V Y VIII.				
DEL CONTRATISTA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CYP CRUZ SÁENZ, S.A. DE C.V.				
	RFC	CPC111130178				
	DOMICILIO	CALLE MISIONEROS, NO. 2500, COL. SAN FELIPE, CHIHUAHUA, CHIH				
	REPRESENTANTE LEGAL	LIC. NELSON ULISES CRUZ SÁENZ				
	TELÉFONO	614-426-7977				
DE LOS RECURSOS	CONVENIO	CONVENIO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN PARA LA POTENCIACIÓN DE RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES.	FECHA DE CONVENIO	19	10	2015
	NÚMERO DE CONVENIO	D.G.0.073.08/16-INIFED	FECHA DE TERMINO	09	03	2016
PLAZO DE EJECUCIÓN		105	30 05 2016	11	09	2016

ACEPTACIÓN DE LAS PARTES Y FIRMA DEL CONTRATO

PP.

Ing. Víctor Manuel Castro Armendáriz
Director General del ICHIFE

A los veintisiete días del mes de mayo del año dos mil dieciséis

Contrato de Obra Pública bajo la condición de pago sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado que celebran, por una parte, **el Instituto Chihuahuense de Infraestructura Física Educativa**, a quien en lo sucesivo se le denominará como **"EL INSTITUTO"** representado por el Ing. Víctor Manuel Castro Armendáriz, en su carácter de Director General, y por la otra parte la empresa **CYP CRUZ SÁENZ, S.A. DE C.V.**, representada por el **LIC. NELSON ULISES CRUZ SÁENZ**, en su carácter de Administrador Único, a quien en lo sucesivo se denominará **"El Contratista"**, a quienes en forma conjunta se les denominará **"Las Partes"**, al tenor de las declaraciones y cláusulas siguientes:

Declaraciones:

I. "EL INSTITUTO" declara que:

I.1. Es un Organismo Público con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía técnica y de gestión para el cumplimiento de sus objetivos y el ejercicio de sus facultades, creado mediante decreto número 312/08 P.E., publicado el 5 de noviembre de 2008, en el Periódico Oficial del Estado.

I.2. Su representante, el Ing. Víctor Manuel Castro Armendáriz, se encuentra facultado para suscribir el presente contrato en representación del Instituto Chihuahuense de Infraestructura Física Educativa en su carácter de Director General y acredita su personalidad con el nombramiento otorgado por el C. Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua, Lic. César Horacio Duarte Jáquez, con fecha de 13 de octubre de 2010, en ejercicio de las facultades que le confieren el artículo 22 de la Ley del Instituto Chihuahuense de Infraestructura Física Educativa.

I.3. Para cubrir las erogaciones que se deriven del presente contrato, el monto será cubierto con recursos del **PROGRAMA ESCUELAS AL CIEN** de fecha **19 de Octubre de 2015**, para la ejecución de la Obra por encargo consistente en **08DJN0060N, IGNACIO ZARAGOZA, UBICADO EN CHIHUAHUA, CHIH.- MEJORAMIENTO DE LA INFE: COMPONENTE I, II, V Y VIII**, asimismo, señala que la adjudicación del presente, se llevó a cabo a través del procedimiento de excepción a la Licitación Pública Nacional, en su modalidad de Adjudicación Directa, de conformidad con el Artículo 27 fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

I.4. La adjudicación del presente contrato, se realizó mediante el procedimiento de contratación por **Adjudicación Directa Federal derivada del Acto de Fallo No. AO-908029999-E98-2016**, de conformidad con los artículos 27 fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, cuya convocatoria se difundió a través de CompraNet el día **20 de mayo de 2016**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y Artículo 24, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

I.5. Señala como domicilio para los efectos que se deriven de este contrato, el ubicado en **Avenida Río de Janeiro, Número 1000, Colonia El Campestre, C.P. 31238, en Chihuahua, Chih.**

I.6. Cuenta con Registro Federal de Contribuyentes: ICI081106CX7.

II. "El Contratista" declara que:

II.1. Es una persona moral constituida de conformidad con las leyes mexicanas, según consta en la Escritura Pública No. 2094, de fecha 30 DE NOVIEMBRE DE 2011, otorgada ante la Fe del Licenciado LIC. ROSARIO ALEJANDRA MEZA FOURZAN, Notario Público número 2 de la ciudad de CHIHUAHUA, CHIH..

II.2. Acredita la personalidad de su representante, para la firma de este contrato, mediante Escritura Pública No. 2094 , de fecha 30 DE NOVIEMBRE DE 2011, otorgada ante la Fe del LIC. ROSARIO ALEJANDRA MEZA FOURZAN, Notario Público número 2 en la ciudad de CHIHUAHUA, CHIH..

II.3. Que su objeto, entre otros, es la ejecución de todo tipo de obras civiles o industriales, así como en general, celebrar dentro o fuera de la República Mexicana, por su propia cuenta y nombre o por cuenta y nombre de terceros, todo tipo de actos, contratos, convenios ya sean civiles, mercantiles, principales o accesorios o de cualquier naturaleza conforme a derecho y que sean necesarios para el cumplimiento de su objeto social.

II.4. Tiene la capacidad jurídica para contratar y obligarse en los términos de este contrato.

II.5. Cuenta con Registro Federal de Contribuyentes con la clave **CPC111130178.**

II.6. Que para efectos de lo dispuesto en el Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación vigente, presenta, en este acto, acuse de recibo actualizado de la solicitud de opinión al SAT, y se obliga a

presentar documento expedido por el SAT en el que emita su opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, de acuerdo a lo establecido en Regla 2.1.28 de la Resolución Miscelánea Fiscal publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2014.

II.7. Conoce el contenido y los requisitos que establece la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, y los anexos que son parte integrante del contrato.

II.8. Señala como domicilio para los efectos que se deriven de este contrato, el ubicado en NO. 2500, COL. SAN FELIPE, CHIHUAHUA, CHIH, teléfono: 614-426-7977 y correo electrónico: cesarcruzsaenz@gmail.com; por lo que, por ningún motivo señalará para tales efectos, el domicilio en el cual se llevarán a cabo "Los Trabajos" materia de este contrato, por lo que, en caso de cambiarlo se obliga a notificarlo por escrito a "EL INSTITUTO" en el domicilio señalado en la Declaración, del presente instrumento jurídico, de lo contrario cualquier comunicación, notificación, requerimiento o emplazamiento judicial o extrajudicial que se derive o requiera con motivo del presente instrumento legal, serán realizados en dicho domicilio y surtirán plenamente sus efectos en términos de lo dispuesto por el artículo 307, del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Expuesto lo anterior, las partes sujetan su compromiso a la forma, términos y condiciones que se establecen en las siguientes:

CLÁUSULAS:

PRIMERA.- OBJETO.- EL INSTITUTO encomienda a **"EL CONTRATISTA"** la ejecución de **"Los Trabajos"** relacionados con la obra pública relativos a **08DJN0060N, IGNACIO ZARAGOZA, UBICADA EN CHIHUAHUA, CHIH.-MEJORAMIENTO DE LA INFE: COMPONENTE I, II, V Y VIII,** a los que, para los efectos de este contrato, de denominan **"Los Trabajos"**, y éste se obliga a realizarlos totalmente y a entera satisfacción con la entrega del producto esperado, previsto en los anexos estipulados en la **CLÁUSULA TERCERA** del presente instrumento.

SEGUNDA.- LUGAR DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA.- "Los Trabajos" deberán ser realizados en **CALLE JOSE MEDRANO NO. 5111, COLONIA GRANJAS EN CHIHUAHUA, CHIH.**

TERCERA.-DESCRIPCIÓN PORMENORIZADA DE "LOS TRABAJOS".- "El CONTRATISTA" se obliga a ejecutar **"Los Trabajos"** relativos a **08DJN0060N, IGNACIO ZARAGOZA, UBICADA EN CHIHUAHUA, CHIH.-MEJORAMIENTO DE LA INFE: COMPONENTE I, II, V Y VIII;** de acuerdo con el contenido de los **Anexos de bases de participación.**

Los anexos y documentos que integran su proposición firmados por **"EL CONTRATISTA"**, en cada una de sus hojas y aceptados por **"EL INSTITUTO"**, así como la convocatoria, forman parte del presente instrumento jurídico y vinculan a **"Las Partes"** en el cumplimiento de los derechos y obligaciones del mismo.

CUARTA MONTO. EL INSTITUTO se obliga a pagar a **"EL CONTRATISTA"**, por la ejecución de **"Los Trabajos"** materia de este contrato, la cantidad de **$991,285.34 (son: novecientos noventa y un mil doscientos ochenta y cinco pesos 34/100 m.n.)**, más el 16% (dieciséis por ciento) por concepto del Impuesto al Valor Agregado, que asciende a la cantidad de **$158,605.66 (son: ciento cincuenta y ocho mil seiscientos cinco pesos 66/100 m.n.)**, determinándose un importe total de **$1,149,891.00 (son: un millon ciento cuarenta y nueve mil ochocientos noventa y un pesos 00/100 m.n.)**, conforme a cantidades de trabajo, precios unitarios propuestos y aceptados, catálogo de conceptos, unidades de medición, cantidades de trabajo e importes parciales y totales contenidos en la proposición de **"EL CONTRATISTA"**.

QUINTA.- PLAZO DE EJECUCIÓN.- "Las Partes" convienen que el plazo de ejecución de **"Los Trabajos"** será de **105** (ciento cinco) días naturales, obligándose **"EL CONTRATISTA"** a iniciarlos el día **30 de mayo de 2016** y a terminarlos a más tardar el día **11 de septiembre de 2016**, de conformidad con el programa de ejecución de **"Los Trabajos"** conforme al catálogo de conceptos con sus erogaciones, calendarizado y cuantificado en periodos mensuales y en su caso, las modificaciones convenidas que lo afecte

"Las Partes" convienen que la vigencia del presente instrumento jurídico iniciará a partir de que **"EL CONTRATISTA"** suscriba el presente instrumento y finalizará hasta la fecha en que se firme por **"Las Partes"** el acta de extinción de derechos y obligaciones, o bien cuando con motivo del finiquito, la liquidación de los saldos se realicen dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes a la firma del documento en que conste el finiquito, éste tendrá el carácter del acta de extinción de derechos y obligaciones, documento en que **"Las Partes"** deberán manifestar que no existen otros adeudos, por lo que se dan por terminados los derechos y obligaciones que genera el contrato, sin derecho a ulterior reclamación.

363

SEXTA.- DISPONIBILIDAD DEL INMUEBLE.- **EL INSTITUTO** se obliga entregar los oficios a **"EL CONTRATISTA"** para el acceso a él o los inmueble(s), que motiva(n) **"Los Trabajos"** objeto del presente contrato, cuyo producto o productos esperados serán aplicados en el o los inmueble(s) que motiva(n) **"Los Trabajos"**, oportunamente a la fecha de inicio de éstos, prevista en la cláusula que antecede. El acceso al o los inmueble(s) deberá constar por escrito, debiendo recabar **"EL CONTRATISTA"** la constancia respectiva que emita el personal comisionado por **EL INSTITUTO** y registraría en la bitácora correspondiente.

El incumplimiento de **EL INSTITUTO** de proporcionar los oficios para el acceso al o los inmueble(s) que motiva(n) **"Los Trabajos"** objeto del presente contrato, prorrogará en igual plazo la fecha originalmente pactada para la conclusión de **"Los Trabajos"**, esto única y exclusivamente será aplicable para el inicio de **"Los Trabajos"**, lo que se formalizará mediante convenio.

SÉPTIMA.- ANTICIPO: MONTO, PORCENTAJE, FORMA, TÉRMINOS Y AMORTIZACIÓN.-

"EL INSTITUTO" entregará a **"EL CONTRATISTA"**, un anticipo equivalente al **30%** (Treinta Por Ciento) del monto total del contrato para la ejecución de **"Los Trabajos"** materia de éste instrumento, por la cantidad de **$297,385.60 (son: doscientos noventa y siete mil trescientos ochenta y cinco pesos 60/100 m.n.)**, más el 16% (dieciséis por ciento) por concepto del Impuesto al Valor Agregado, que asciende a la cantidad de **$47,581.70 (son: cuarenta y siete mil quinientos ochenta y un pesos 70/100 m.n.)** determinándose un importe total de **$344,967.30(son: trescientos cuarenta y cuatro mil novecientos sesenta y siete pesos 30/100 m.n.)**, conforme a cantidades de trabajo, precios unitarios propuestos y aceptados, catálogo de conceptos, unidades de medición, cantidades de trabajo e importes parciales y totales contenidos en la proposición de **"EL CONTRATISTA"**.

Obligándose éste último a utilizarlo en la siguiente forma:

20% (veinte por ciento) para el inicio de las obras y 10% (diez por ciento) en la adquisición de los materiales y equipos que se requieran para realizar **"Los Trabajos"**.

Cuando el plazo de ejecución de los trabajos abarque más de un ejercicio presupuestal, para cada ejercicio aplicará el porcentaje señalado en el párrafo que antecede, sobre el monto restante a ejercer por **"EL CONTRATISTA"** en el periodo que consecutivo, de conformidad a lo establecido en el artículo 138 del reglamento.

El procedimiento de amortización del anticipo deberá realizarse conforme a lo siguiente:

1. El importe del anticipo otorgado se amortizará en el mismo ejercicio en que se otorgue.

2. Cuando no se logre amortizar el anticipo otorgado en el ejercicio por causas imputables a **"EL CONTRATISTA"**, el saldo pendiente por amortizar se descontará del importe a otorgar como anticipo en el siguiente ejercicio.

En este supuesto, en las estimaciones correspondientes a **"Los Trabajos"** atrasados que se presenten en el siguiente ejercicio, no serán afectadas por concepto de amortización de anticipo. En el caso de que no se amortice el anticipo otorgado en los ejercicios subsecuentes se aplicará lo previsto en los párrafos anteriores.

3. En caso de que el anticipo no se amortice en el ejercicio en que se otorgue por causas no imputables a **"EL CONTRATISTA"**, el saldo por amortizar no se reintegrará en ese ejercicio y el anticipo previsto para el siguiente se entregará cuando inicien **"Los Trabajos"** programados para este último ejercicio.

El porcentaje de la amortización del anticipo en el siguiente ejercicio será el resultado de dividir el anticipo no amortizado del ejercicio de que se trate, más el anticipo concedido en el siguiente ejercicio, entre el importe total de **"Los Trabajos"** a ejecutar en el siguiente ejercicio, conforme al programa de ejecución convenido.

En el caso previsto en el presente numeral, el anticipo del siguiente ejercicio se entregará siempre y cuando **"EL CONTRATISTA"** acredite haber aplicado el anticipo del ejercicio anterior conforme al

programa establecido en el Artículo 138 del reglamento.

Previo a la entrega del anticipo, **"EL CONTRATISTA"** deberá presentar al Área responsable de la ejecución de **"Los Trabajos"** un Programa en el que se establezca la forma en que se aplicará dicho anticipo.

EL INSTITUTO, a través del residente de obra y la supervisión de obra con el objeto de comprobar la debida aplicación del anticipo podrá supervisar, vigilar, revisar y asegurar la debida y oportuna aplicación y amortización de los anticipos, conforme al programa de trabajo presentado, la ejecución de **"Los Trabajos"**, y los reportes de cumplimiento de los programas de suministro de materiales, mano de obra, maquinaria y equipo de construcción, de conformidad con el artículo 53 de la ley y los artículos 113 fracciones I, II, VII, VIII y IX, 115 fracciones I, XII, XV, y XVI y 116 fracción II, inciso b) de su reglamento.

El anticipo será otorgado a **"EL CONTRATISTA"**, siempre y cuando éste último haya entregado satisfactoriamente a **"EL INSTITUTO"** la garantía correspondiente, previamente a la firma del contrato y en los términos y condiciones exigidos en los requisitos del presente procedimiento.

OCTAVA.- PLAZO, FORMA Y LUGAR DE PAGO.- "Las partes" convienen que **"Los Trabajos"** objeto de este contrato serán pagados mediante la formulación de la o las estimaciones por mes vencido sujetas a los conceptos de obra ejecutados conforme al catálogo de conceptos, conteniendo descripción, unidades de medición y cantidades de obra, mismas que serán presentadas por **"EL CONTRATISTA"** a la Residencia de Obra de **"EL INSTITUTO"** dentro de los 6 (seis) días naturales siguientes a la fecha de corte del período pactado.

Todas las estimaciones para su procedencia, deberán acompañarse de croquis, notas de bitácora, fotografías, análisis, cálculo e integración de los importes correspondientes a cada estimación considerando avances de **"Los Trabajos"** y demás documentos que consideren necesarios para avalar los importes que consignen las estimaciones.

"EL INSTITUTO", por conducto del Residente de Obra que designe, revisará y autorizará, o en su caso rectificará la o las estimaciones elaboradas por **"EL CONTRATISTA"**, así como su documentación soporte, para lo cual contará con un plazo de 15 (quince) días naturales siguientes a la fecha de presentación de dicha documentación.

El pago de estimaciones por **"Los Trabajos"** ejecutados se realizará mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria (cheques) en base a los datos proporcionados en la carta de datos bancarios y catálogo de beneficiarios, siendo el único responsable **"EL CONTRATISTA"** de la veracidad de la información que presente, asimismo conforme al contrato vigente e indicación de **"EL INSTITUTO"**. Debiendo facturar a favor de Instituto Chihuahuense de Infraestructura Física Educativa RFC.ICI081106CX7 en el domicilio ubicado en Avenida Río de Janeiro, número 1000, Colonia El Campestre, C.P. 31238, en Chihuahua, Chih.

En caso de que surjan diferencias técnicas o numéricas, que no puedan ser autorizadas por el Residente de Obra, dentro del plazo señalado en el párrafo que antecede, éstas se resolverán e incorporarán en la siguiente estimación para que **"EL INSTITUTO"** inicie su trámite de pago.

El pago de la o las estimaciones por unidad de concepto de trabajos terminados se efectuará dentro de los 20 (veinte) días naturales siguientes a la fecha de autorización de la estimación, por parte de la residencia de obra; previa entrega de **"EL CONTRATISTA"** de los comprobantes respectivos y estimaciones las cuales deberán reunir los requisitos fiscales que establece la legislación vigente en la materia.

En todos los casos, el Residente de Obra deberá hacer constar en la bitácora, la fecha en que **"EL CONTRATISTA"** presente la o las estimaciones.

En el supuesto de que **"EL CONTRATISTA"** no presente las estimaciones dentro de los 6 (seis) días naturales a que se alude en el primer párrafo de esta cláusula, la estimación correspondiente se presentará en la siguiente fecha de corte, sin que ello dé lugar a la reclamación de gastos financieros por parte de **"EL CONTRATISTA"**.

"EL CONTRATISTA" será el único responsable de que la(s) factura(s) o comprobante fiscal que corresponda que presente para su pago, cumpla(n) con los requisitos administrativos y fiscales, por lo que el atraso en su pago por falta de alguno de éstos o por su presentación incorrecta, no dará motivo para solicitar el pago de gastos financieros.

El pago de la o las estimaciones no se considerará como la aceptación plena de **"Los Trabajos"**, ya que **"EL INSTITUTO"** tendrá el derecho de reclamar a **"EL CONTRATISTA"** por trabajos faltantes o mal

ejecutados y, en su caso de los pagos en exceso que se hayan efectuado.

En el caso de incumplimiento en los pagos de estimaciones y de ajustes de costos, "EL INSTITUTO", a solicitud de "EL CONTRATISTA", deberá pagar gastos financieros conforme a una tasa que será igual a la establecida por la Ley de Ingresos de la Federación, en los casos de prórroga para el pago de créditos fiscales. Dichos gastos empezarán a generarse cuando "Las Partes" tengan definido el importe a pagar y se calcularán sobre las cantidades no pagadas, debiéndose computar por días naturales desde que sean determinadas y hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de "EL CONTRATISTA".

Tratándose de pagos en exceso a "EL CONTRATISTA" por cualquier causa, e independientemente del tiempo que "EL INSTITUTO" se percate de ese hecho, "EL CONTRATISTA" se obliga a reintegrar las cantidades pagadas en exceso más los intereses correspondientes conforme a una tasa que será igual a la establecida por la Ley de Ingresos de la Federación, mediante descuento en la estimación siguiente o bien en el finiquito, conforme a lo señalado en el párrafo anterior. Los cargos se calcularán sobre las cantidades pagadas en exceso en cada caso y se computarán por días naturales, desde la fecha del pago, hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de "EL INSTITUTO".

No se considerará pago en exceso cuando las diferencias que resulten a cargo de "EL CONTRATISTA" sean compensadas en la estimación siguiente, o en el finiquito, si dicho pago no se hubiera identificado con anterioridad.

NOVENA.- PROCEDIMIENTO DE AJUSTE DE COSTOS QUE REGIRÁ DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.- El procedimiento de ajuste de costos se realizará en estricto apego a lo señalado en los artículos 56, 57, fracción II y 58 de la ley, y con base en los artículos 173, 174, 178 Y 181 de su reglamento.

El ajuste de costos que corresponda, se cubrirá a "EL CONTRATISTA" una vez autorizado por el "INSTITUTO"

En el supuesto señalado en la fracción II del artículo 50 de la ley y para los efectos del artículo 58 de la ley en comento, el importe del o los ajustes resultantes deberá afectarse en un porcentaje igual al del anticipo concedido. Para el ajuste de costos se tomará como antecedente la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.

Los ajustes de costos directos se originarán cuando a partir del acto de la presentación y apertura de proposiciones ocurran circunstancias de orden económico no previstas en el presente instrumento que determinen un aumento o reducción de los costos directos de "Los Trabajos" aún no ejecutados conforme al programa de ejecución convenido, cuando dichos costos procedan, deberán ajustarse.

Cuando el porcentaje del ajuste de los costos sea al alza, será "EL CONTRATISTA" quien lo promueva dentro de los 60 (sesenta) días naturales siguientes a la publicación de los índices aplicables al mes correspondiente, mediante la presentación por escrito de la solicitud, estudios y documentación que la soporten, si es a la baja, será EL INSTITUTO quien lo determine, dentro del mismo plazo, con base en la documentación comprobatoria que lo justifique.

Los incrementos o decrementos de los costos de los insumos serán calculados con base en los índices de precios al productor y comercio exterior/actualización de costos de obras públicas que determine el INEGI. Cuando los índices que requieran tanto "EL CONTRATISTA" como "EL INSTITUTO", no se encuentren dentro de los publicados por el INEGI, EL INSTITUTO procederá a calcularlos en conjunto con "EL CONTRATISTA" conforme a los precios que investiguen, por mercadeo directo o en publicaciones especializadas nacionales o internacionales considerando al menos tres fuentes distintas ó utilizando los lineamientos y metodología que expida el INEGI.

Trascurrido el plazo estipulado en el párrafo anterior, "EL CONTRATISTA" perderá la posibilidad de solicitar el ajuste de costos y EL INSTITUTO de realizarlo a la baja.

EL INSTITUTO dentro de los 60 (sesenta) días naturales siguientes a que "EL CONTRATISTA" promueva debidamente el ajuste de costos, deberá emitir el oficio de resolución que proceda, en caso contrario, la solicitud se tendrá por aprobada. Para tal efecto, "EL INSTITUTO" al recibir la solicitud de ajuste de costos revisará el estudio y la documentación soporte que integra la solicitud, en caso de que se detecten deficiencias o identifique que esté incompleto, apercibirá por escrito a "EL CONTRATISTA", para que, en el plazo de 10 días hábiles a partir de que le sea requerido, subsane el error o complemente la información solicitada. Si trascurrido dicho plazo no diere repuesta al apercibimiento o no atendiere correctamente, se tendrá por no presentada la solicitud de ajuste de costos.

El reconocimiento por ajuste de costos en aumento o reducción se deberá incluir en el pago de las estimaciones, considerando el último porcentaje de ajuste que se tenga autorizado, no siendo

necesaria la formalización de convenio alguno.

No dará lugar a ajuste de costos, las cuotas compensatorias a que, conforme a la ley de la materia, pudiera estar sujeta la importación de los bienes contemplados en la realización de los trabajos objeto de este contrato.

Los precios unitarios originales del contrato permanecerán fijos hasta la terminación de **"Los Trabajos"** contratados. El ajuste se aplicará a los costos directos, conservando constantes los porcentajes de los costos indirectos, el costo por financiamiento y el cargo de utilidad originales durante el ejercicio del contrato, el costo por financiamiento estará sujeto a ajuste, de acuerdo a las variaciones de la tasa de interés que **"EL CONTRATISTA"** haya considerado en su proposición.

Para su aplicación, será conforme al programa de ejecución pactado en el contrato o en caso de existir atraso no imputable a **"LA CONTRATISTA"**, con respecto al programa vigente.

DÉCIMA.- MODIFICACIÓN DE LOS PLANOS, ESPECIFICACIONES Y PROGRAMAS.- "EL INSTITUTO", podrá modificar el proyecto, especificaciones y programa materia de este contrato, mediante comunicado escrito al representante de **"LA CONTRATISTA"**. Las modificaciones se considerarán incorporadas al texto del contrato y por lo tanto, serán obligatorias para ambas partes.

"LA CONTRATISTA" por ningún motivo procederá a la ejecución de trabajos que no estén contemplados en el Catálogo de Conceptos, hasta en tanto se autoricen las modificaciones y se asiente en bitácora la orden de ejecución correspondiente.

DECIMA PRIMERA.- BITÁCORA.- "Las Partes" aceptan el uso obligatorio de la Bitácora electrónica de obra pública **(BEOP)**, su elaboración, control y seguimiento será por medios remotos de comunicación electrónica, y constituye el medio de comunicación entre **"Las Partes"**, en ésta se registrarán los asuntos o eventos importantes que se presenten durante la ejecución de **"Los Trabajos"**, quedando el resguardo de la información a cargo de la Secretaría de la Función Pública.

El Residente del Instituto y el Superintendente de El CONTRATISTA para el acceso a la BEOP deberán contar con la Firma Electrónica Avanzada, además de las claves de usuarios y contraseñas respectivas que les otorgue **EL INSTITUTO**.

La apertura de la **BEOP** se hará de manera previa al inicio de la obra que ampara el contrato, por el Residente, con la participación del Superintendente de **"EL CONTRATISTA"** y, en su caso, del supervisor, al realizarla deberá asentar una nota de apertura o especial e inmediatamente después una validación, relacionando como mínimo: la fecha de apertura, datos generales de **"Las Partes"** involucradas, nombre y firma del personal autorizado, domicilios y teléfonos; datos particulares del contrato y alcances descriptivos de **"Los Trabajos"** y de las características del sitio donde se desarrollarán; la inscripción de los documentos que identifiquen oficialmente al Residente y en su caso al supervisor, así como al superintendente de **"EL CONTRATISTA"**, quienes serán los responsables para realizar registros en la Bitácora, indicando, en su caso, a quién o a quiénes se autoriza para llevar a cabo dichos registros.

Para el uso de la **BEOP**, **"Las Partes"** están de acuerdo en cumplir con lo dispuesto por el artículo 123, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

En la **BEOP** se podrán registrar los eventos siguientes, como mínimo:

Al Residente de **EL INSTITUTO** corresponderá registrar:

1. La autorización de modificaciones al proyecto ejecutivo, al procedimiento constructivo, a los aspectos de calidad y a los programas de ejecución convenidos.

2. La autorización de estimaciones.

3. La aprobación de ajuste de costos.

4. La aprobación de conceptos no previstos en el catálogo original y cantidades adicionales.

5. La autorización de convenios modificatorios.

6. La terminación anticipada o la rescisión administrativa del contrato.

7. La sustitución del superintendente de construcción, del anterior residente y de la supervisión, en su caso.

437

8. Las suspensiones de trabajos.

9. Las conciliaciones y, en su caso, los convenios respectivos.

10. Los casos fortuitos o de fuerza mayor que afecten el programa de ejecución convenido.

11. La terminación de **"Los Trabajos"**.

Al Superintendente de **"El Contratista"** corresponderá registrar:

1. La solicitud de modificaciones al proyecto ejecutivo, al procedimiento constructivo, a los aspectos de calidad y a los programas de ejecución convenidos.

367

2. La solicitud de aprobación de estimaciones.

3. La falta o atraso en el pago de estimaciones.

4. La solicitud de ajuste de costos.

5. La solicitud de conceptos no previstos en el catálogo original y cantidades adicionales;

6. La solicitud de convenios modificatorios.

7. El aviso de terminación de **"Los Trabajos"**.

El registro de los aspectos señalados en los numerales anteriores se realizará sin perjuicio de que los responsables de **"Los Trabajos"** puedan anotar en la Bitácora cualesquiera otros que se presenten y que sean de relevancia para **"Los Trabajos"**.

"EL CONTRATISTA" se obliga a observar y cumplir con las reglas de uso y manejo que se establezcan en la Bitácora.

DÉCIMA SEGUNDA.- DEL SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN.- El Superintendente de construcción, designado por **"EL CONTRATISTA"**, fungirá como su representante en el sitio de ejecución de la obra, y está facultado para oír y recibir toda clase de notificaciones relacionadas con **"Los Trabajos"**, aún las de carácter personal, además, tendrá las facultades suficientes para la toma de decisiones en todo lo relativo al cumplimiento del contrato, obligándose a aplicar la información establecida en el presente contrato y sus anexos.

El Superintendente de Construcción **"EL CONTRATISTA"**, deberá conocer con amplitud los proyectos, normas de calidad y especificaciones de construcción, catálogo de conceptos, programas de ejecución y de suministros, incluyendo los planos con sus modificaciones, especificaciones generales y particulares de construcción y normas de calidad, Bitácora, convenios y demás documentos inherentes, que se generen con motivo de la ejecución de **"Los Trabajos"** materia de este contrato.

EL INSTITUTO se reserva el derecho de solicitar la sustitución del Superintendente de Construcción **"EL CONTRATISTA"**, y éste tendrá la obligación de nombrar a otro que reúna los requisitos exigidos en el presente contrato, lo que podrá acontecer en cualquier tiempo durante su vigencia, por causas debidamente justificadas.

DÉCIMA TERCERA.- RESPONSABILIDAD.- "Las Partes" convienen que **"EL CONTRATISTA"** será el único responsable de:

1. La ejecución de **"los Trabajos"**;

2. Se obliga a cumplir puntualmente con lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, así como todos los reglamentos y ordenamientos de las autoridades competentes en materia de asentamientos humanos, desarrollo urbano, construcción, seguridad, uso de la vía pública, protección ecológica y medio ambiente, que conforme al artículo 67 de la referida Ley, que en el ámbito federal, estatal o municipal, así como a las instrucciones que al efecto le señale la Dependencia o Entidad y demás disposiciones administrativas aplicables. Asimismo, deberá sujetarse a las instrucciones que al efecto le señale **EL INSTITUTO**. Las responsabilidades, los daños y perjuicios que resultaren por su inobservancia serán a cargo de **LA CONTRATISTA**;

3. Que los materiales, insumos y equipos que se utilicen en **"Los Trabajos"** resulten acordes con las especificaciones y calidad pactadas en el presente contrato;

4. Que si realiza trabajos por mayor valor del contratado, sin mediar orden por escrito de parte de **EL INSTITUTO**, independientemente de la responsabilidad en que incurra por la ejecución de **"Los Trabajos"** excedentes, no tendrá derecho a reclamar pago alguno por ello, ni modificación alguna al plazo de ejecución contratado;

5. Los defectos, vicios ocultos de **"Los Trabajos"** y de cualquier otra responsabilidad en que incurra, de los daños y perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte se llegaren a causar a EL **INSTITUTO** y/o a terceros;

6. Los riesgos, la conservación y la limpieza de **"Los Trabajos"** objeto del presente contrato, hasta el momento de su entrega al **INSTITUTO**;

7. Coadyuvar obligatoriamente en la extinción de incendios comprendidos en las zonas donde se ejecuten **"Los Trabajos"** objeto del contrato, con el personal y elementos de que disponga para ese fin; igualmente se obliga a dar aviso al Residente, de la existencia de incendios, de su localización y magnitud;

8. Notificar al Residente, la aparición de cualquier brote epidémico en la zona de **"Los Trabajos"** objeto del contrato y de coadyuvar de inmediato a combatirlo con los medios de que disponga. También enterará al Residente cuando se afecten las condiciones ambientales y los procesos ecológicos de la zona en que se realicen **"Los Trabajos"**;

9. Que los materiales, maquinaria y equipos de instalación permanente, cumplan con el grado de contenido nacional de por lo menos el **50 % (cincuenta por ciento)**, en términos de la Quinta Disposición General del Acuerdo por el que se establecen las Reglas para la Aplicación del Requisito de Contenido Nacional en los Procedimientos de Contratación de Obras Públicas que celebren las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal;

10. Que la garantía de fabricación del equipo que se extienda a favor de EL INSTITUTO, tendrá una vigencia mínima de 24 meses, a partir que éste se encuentre instalado, probado, puesto en marcha y recibido por **EL INSTITUTO** a su entera satisfacción.

11. Proporcionar las guías mecánicas, tres juegos de los manuales de operación, los cuales podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes, acompañados de sus traducciones simples al español, y demás referencias técnicas para la instalación, puesta en marcha y uso de los equipos de instalación permanente, así como que garantiza la existencia de refacciones para los mismos por un periodo mínimo de 5 años.

12. Capacitar al personal del plantel educativo correspondiente, mediante personal técnico calificado, para el uso y operación del equipo de instalación permanente;

13. Resguardar hasta la conclusión de **"Los Trabajos"** a satisfacción de EL INSTITUTO, un respaldo impreso así como en medio magnético, óptico o cualquier tipo de tecnología existente de almacenamiento de información, de los informes y reportes que se generen durante la ejecución de **"Los Trabajos"**, y en su caso, de los estudios, hasta el momento de la entrega final a EL INSTITUTO.

14. Las violaciones en materia de derechos inherentes a la propiedad intelectual.

15. Las obligaciones que adquieran con las personas que subcontraten para la realización de **"Los Trabajos"** objeto de este contrato, los subcontratistas no tendrán ninguna acción o derecho que hacer valer en contra de EL INSTITUTO.

DÉCIMA CUARTA.- IMPUESTOS, DERECHOS Y OTRAS RETENCIONES

A) **"EL CONTRATISTA"** se obliga a pagar todos los impuestos, aportaciones de seguridad social, derechos o cualquier otro cargo, que se origine con motivo de la celebración del presente contrato, con excepción del impuesto al Valor Agregado que le será trasladado por EL INSTITUTO, en términos de las disposiciones legales aplicables.

B) **"EL CONTRATISTA"** acepta que EL INSTITUTO le retenga el equivalente al cinco al millar sobre el importe de cada una de las estimaciones de trabajo que se autoricen para pago, por concepto de derechos por el servicio vigilancia, inspección y control a cargo de la Secretaría de la Función Pública, previstos en el artículo 191, de la Ley Federal de Derechos.

DÉCIMA QUINTA.- GENERALES, FORMA, TÉRMINOS Y PORCENTAJE DE LAS GARANTÍAS.- "EL CONTRATISTA" se obliga a constituir en la forma, términos y procedimientos previstos por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Misma, en lo que resulte aplicable, y demás disposiciones

administrativas en la materia en lo que no se oponga a la citada Ley, las garantías a que haya lugar con motivo del cumplimiento de este contrato y de los anticipos que le sean otorgados por EL INSTITUTO.

La póliza en que sea expedida la fianza, de Conformidad con el Artículo 49 fracción III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en relación con el Artículo 48 fracción II de la misma Ley, el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en las Reglas Generales para la Contratación y Ejecución de Obras Públicas y de Servicios Relacionados con las Mismas para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, en lo que no se oponga a la citada Ley, deberá contener las siguientes declaraciones expresas de la institución que la otorgue:

A) Que sea expedida a favor del INSTITUTO NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA.

B) Que la fianza se otorga en los términos de este contrato.

C) Que en el caso de que sea prorrogado el plazo establecido para la terminación de los trabajos a que se refiere la fianza, o exista espera, o bien se hubiese celebrado algún convenio modificatorio, su vigencia quedará automáticamente prorrogada en concordancia con dicha prórroga o espera, debiendo en todo caso, **"EL CONTRATISTA"**, presentar el endoso a la fianza en términos del CONVENIO MODIFICATORIO, prórroga o espera acordados.

D) Que esta fianza continuará vigente en el caso de que se otorgue prórroga o espera al deudor, para el cumplimiento de las obligaciones que se afianzan, aun cuando haya sido solicitada o autorizada extemporáneamente o inclusive cuando dicha prórroga o espera sea otorgada unilateralmente por **EL INSTITUTO**, y se haya comunicado por escrito al deudor.

E) Que la fianza estará en vigor por un año más, contado a partir de la fecha de recepción total en caso de que **"EL CONTRATISTA"** no opte por otro medio para garantizar sus obligaciones a partir de la recepción de los trabajos y, en caso de defectos de construcción y responsabilidades derivadas del contrato, continuará vigente hasta que se corrijan los defectos y se satisfagan las responsabilidades.

F) Que la fianza garantiza la ejecución total de los trabajos materia de este contrato, aun cuando parte de ellos se subcontraten, de acuerdo con las estipulaciones establecidas en el mismo.

G) Que para cancelar la fianza, será requisito indispensable la conformidad expresa y por escrito de EL INSTITUTO, que se producirá solo cuando **"EL CONTRATISTA"** haya cumplido con todas las obligaciones que se deriven del contrato.

H) Que la Institución Afianzadora acepta expresamente lo preceptuado en los Artículos 178, 179, 279, 280, 282, 283, 291 y 293 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

Si transcurrido el plazo no se hubiese otorgado la fianza respectiva, **EL INSTITUTO**, podrá declarar la rescisión administrativa del contrato.

I) Que en tanto no se libere la fianza, **"EL CONTRATISTA"** tendrá la obligación de pagar todas las primas para la prórroga en su vigencia, liberándose solamente mediante carta dirigida a la Afianzadora por **EL INSTITUTO**, que así lo indique.

"EL CONTRATISTA" se obliga a constituir la garantía correspondiente a favor de INSTITUTO NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA en la forma y términos siguientes:

1. **De Anticipo.- "EL CONTRATISTA".** Dentro de los quince días naturales, siguientes a la fecha de notificación por escrito del fallo de la adjudicación deberá presentar fianza otorgada por institución de fianzas autorizada por la Ley de la materia a favor del INSTITUTO NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA, por la totalidad del monto del anticipo incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, como lo prevé el Artículo 48, fracción I y 49 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

EL INSTITUTO entregará el anticipo correspondiente a **"EL CONTRATISTA"** a más tardar dentro de los quince días naturales siguientes a la presentación de la garantía de anticipo.

El anticipo que EL INSTITUTO otorga a **"EL CONTRATISTA"** corresponde al **30%** (Treinta por ciento) del monto total del contrato como lo dispone el Artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 138 y 141 de su Reglamento.

La fianza para asegurar la correcta inversión del anticipo se liberará cuando **"EL CONTRATISTA"** haya amortizado totalmente el anticipo otorgado.

2. De cumplimiento.- Mediante póliza de fianza a favor del INSTITUTO NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del presente contrato, por importe equivalente al 10% (diez por ciento), del precio estipulado en la **CLÁUSULA CUARTA**, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, expedida por Institución Afianzadora legalmente autorizada, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

Mientras **"LA CONTRATISTA"** no otorgue la póliza de fianza con los requisitos que se señalan en este clausulado, no se perfeccionará el contrato y por lo tanto, no surtirá efecto alguno.

370

La póliza de fianza de cumplimiento será liberada por EL INSTITUTO para su cancelación una vez que **"EL CONTRATISTA"** entregue la garantía de los defectos, de los vicios ocultos o cualquier otra responsabilidad

3. De los defectos, de los vicios ocultos o de cualquier otra responsabilidad.- Al concluir **"Los Trabajos"**, **"EL CONTRATISTA"** deberá constituir garantía, por un plazo de 12 (doce) meses, contados a partir de la fecha de firma del Acta de Recepción Física de **"Los Trabajos"**, para responder por defectos, vicios ocultos o cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido con motivo del cumplimiento de las obligaciones contractuales, la que entregará previo a la entrega física de **"Los Trabajos"**, recibiendo a cambio la constancia de recepción correspondiente; dicha garantía podrá constituirla por una Póliza de Fianza expedida por una Institución Afianzadora legalmente autorizada para tal efecto, en términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, por el equivalente al 10% (diez por ciento) sin incluir Impuesto al Valor Agregado, del monto total ejercido de **"Los Trabajos"**.

Transcurridos los doce meses referidos se cancelará la fianza elegida por **"EL CONTRATISTA"**, bajo las siguientes condiciones:

Si se constituye mediante aportación líquida de recursos en un fideicomiso, **"EL CONTRATISTA"** podrá retirar su aportación, además de los rendimientos obtenidos, para lo cual **EL INSTITUTO** instruirá por escrito lo procedente a la institución fiduciaria.

En caso de carta de crédito irrevocable, **"EL CONTRATISTA"** deberá obtener de EL INSTITUTO la orden de cancelación correspondiente para su trámite ante la institución de que se trate.

Si la garantía se constituye mediante póliza de fianza, su cancelación estará a lo previsto en la póliza de garantía otorgada.

Sin embargo, cuando aparezcan defectos, vicios ocultos o cualquier otra responsabilidad atribuible a **"EL CONTRATISTA"** en **"Los Trabajos"** realizados dentro del plazo cubierto por la garantía a que se refiere esta cláusula, **EL INSTITUTO** deberá hacerlo del conocimiento de la afianzadora, a efecto de que ésta no sea cancelada y notificarlo por escrito a **"EL CONTRATISTA"**, para que éste haga las correcciones o reposiciones correspondientes, dentro de un plazo máximo de treinta días naturales; transcurrido este término sin que se hayan realizado, **EL INSTITUTO** procederá a hacer efectiva la garantía. Si la reparación requiere de un plazo mayor **"Las Partes"** podrán convenirlo, debiendo continuar vigente la garantía.

Quedará a salvo el derecho de **EL INSTITUTO** para exigir a **"EL CONTRATISTA"** el pago de las cantidades no cubiertas de la indemnización que a su juicio corresponda, una vez hecha efectiva la garantía a que se refiere el presente inciso.

Las pólizas de fianza, de las que se hace referencia en esta Cláusula, deberán ser entregadas por **"EL CONTRATISTA"** a EL INSTITUTO en las oficinas del Instituto Chihuahuense de Infraestructura Física Educativa, ubicada en Avenida Río de Janeiro, número 1000, Colonia El Campestre, en esta Ciudad de Chihuahua, Chih., en un horario comprendido de 08:00 a 16:00 horas de Lunes a Viernes.

DÉCIMA SEXTA.- SANCIONES.- Cuando **"EL CONTRATISTA"** incumpla con sus obligaciones contractuales por causas imputables a él, y como consecuencia, cause daños y perjuicios graves a EL INSTITUTO,

o bien, proporcione información falsa, actúe con dolo o mala fe en la celebración del contrato o durante la vigencia del mismo, se hará acreedor a las sanciones establecidas en los Artículos 77 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

DÉCIMA SÉPTIMA.- PENAS CONVENCIONALES.- "Las Partes" acuerdan que durante la vigencia del contrato, se aplicarán penas convencionales conforme al al artículo 46 Bis de la ley por atraso en la ejecución de **"Los Trabajos"** por causas imputables a **"EL CONTRATISTA"**, que serán determinadas en función del importe de **"Los Trabajos"**, que no se hayan ejecutado oportunamente, en los términos y

condiciones siguientes:

EL INSTITUTO aplicará a **"EL CONTRATISTA"** retenciones económicas por atraso en la ejecución de **"Los Trabajos"**, como descuentos en las estimaciones, el 0.005 % (cinco al millar) **mensual.**

Para la determinación de las retenciones, el grado de atraso en la ejecución de **"Los Trabajos"** se establecerá durante la vigencia del programa de ejecución convenido y se determinará en la fecha de corte pactada en el contrato, por **"Los Trabajos"** que no se hayan ejecutado oportunamente en el periodo de que se trate, a cuyo importe se habrá de aplicar el porcentaje determinado como retención.

La cuantificación de las retenciones será el resultado de multiplicar el importe de **"Los Trabajos"** no ejecutados en la fecha de corte para el pago de estimaciones, conforme al programa convenido, el porcentaje pactado como retención.

"EL CONTRATISTA", podrá recuperar en las siguientes estimaciones el importe que se le haya aplicado como retención, sólo si regulariza los tiempos de atraso conforme al programa de ejecución convenido vigente.

De existir retenciones a la fecha de terminación de **"Los Trabajos"** pactada y trabajos pendientes de ejecutar por parte de **"EL CONTRATISTA"**, éstas seguirán en poder de EL INSTITUTO; la cantidad determinada por concepto de penas convencionales que se cuantifique a partir de la fecha de terminación del plazo, se hará efectiva contra el importe de las retenciones económicas que se hayan aplicado.

Una vez concluida la totalidad de **"Los Trabajos"** y determinadas las penas convencionales, de resultar saldo a favor de **"EL CONTRATISTA"** por concepto de retenciones, EL INSTITUTO procederá a su devolución, sin que por este concepto se genere gasto financiero alguno.

Los días de atraso se contabilizaran a partir del día siguiente de la fecha de término pactada contractualmente y así, hasta la fecha en la que se concluya la obra objeto del contrato, considerando la fecha de corte para el pago de estimaciones pactada en el presente instrumento jurídico.

La penalización definitiva se calculará aplicando al importe de **"Los Trabajos"** ejecutados con atraso, el producto que resulte de multiplicar los días transcurridos de la obra ejecutada con atraso por el 0.001 % (uno al millar) por día de atraso, considerando la fecha de corte para el pago de las estimaciones.

"Las Partes" se obligan a aplicar la cantidad determinada por concepto de penas convencionales contra el importe de las retenciones económicas que se hayan realizado durante la vigencia del plazo contractual y de existir saldo por aplicar, éste se aplicará como descuento en la estimación que se genere por **"Los Trabajos"** ejecutados con atraso, durante el periodo de espera para la conclusión de **"Los Trabajos"**, considerando la fecha de corte para el pago de las estimaciones.

Las penas convencionales se aplicarán considerando los ajustes de costos, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

Cuantificadas las retenciones económicas o las penas convencionales por EL INSTITUTO, éstas se harán del conocimiento de **"EL CONTRATISTA"** mediante nota de bitácora u oficio. El monto determinado como retención económica o pena convencional, se aplicará en la estimación que corresponda a la fecha en que se determine el atraso.

Las penas convencionales establecidas en esta Cláusula, en ningún caso podrán ser superiores, en su conjunto, al monto de la garantía de cumplimiento.

No se aplicarán las penas convencionales en el periodo en el cual se presente un caso fortuito o fuerza mayor, durante la ejecución de trabajos.

Lo descrito en esta Cláusula será sin perjuicio de que EL INSTITUTO opte por la rescisión.

DÉCIMA OCTAVA.- SUSPENSIÓN TEMPORAL DE "LOS TRABAJOS".- EL INSTITUTO podrá suspender temporalmente, en todo o en parte, **"Los Trabajos"** objeto de este contrato por causas debidamente justificadas, sin que ello implique la terminación definitiva del presente instrumento jurídico, por lo que continuará produciendo todos sus efectos legales una vez que hayan concluido las causas que dieron origen a dicha suspensión, en su caso, la temporalidad de ésta no podrá ser indefinida.

Para efectos de lo anterior, EL INSTITUTO mediante oficio firmado por el servidor público facultado para

autorizar la suspensión, notificará a **"EL CONTRATISTA"** de la suspensión total o parcial, señalando las causas que la motiven, la fecha de su inicio y de la probable reanudación de **"Los Trabajos"**, así como las acciones que debe considerar en lo relativo a su personal, maquinaria y equipo.

EL INSTITUTO procederá a levantar un Acta Circunstanciada de Suspensión, la que deberá reunir los requisitos señalados en el artículo 147, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

No será motivo de suspensión de **"Los Trabajos"**, el suministro deficiente del proveedor de materiales y equipo de instalación permanente, cuando dicho suministro sea responsabilidad de **"EL CONTRATISTA"**.

La suspensión prorrogará la fecha de terminación de **"Los Trabajos"** en igual proporción al periodo que comprenda dicha suspensión, sin modificar el plazo de ejecución convenido, sujetándose a lo siguiente:

La fecha de término se prorrogará considerando el número de días que resulten de la especialidad, partida o subpartida o en su caso, del concepto de trabajo suspendidos, de acuerdo al plazo establecido en el programa de ejecución convenido; su formalización se realizará mediante convenio. En este supuesto **"EL CONTRATISTA"** podrá solicitar el pago de los gastos no recuperables, en términos de lo dispuesto en los artículos 60, primer párrafo y 62, fracción I, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 145 y 146, de su Reglamento.

Cuando la suspensión temporal de **"Los Trabajos"** derive de caso fortuito o fuerza mayor no existirá responsabilidad para **"Las Partes"**; debiendo suscribir un convenio en el que se deberá reconocer el plazo de suspensión de **"Los Trabajos"** y la fecha de reinicio y terminación de los mismos, sin modificar el plazo de ejecución establecido en el contrato. En este supuesto sólo será procedente el pago de los gastos no recuperables por los conceptos enunciados en las fracciones I, II y III del artículo 149, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Si durante la vigencia del contrato, se dan diversas suspensiones de trabajos cuyos periodos sean reducidos y difíciles de cuantificar, **"Las Partes"** podrán acordar que los periodos sean agrupados y formalizados mediante la suscripción de un solo convenio.

DÉCIMA NOVENA.- CONCEPTOS DE TRABAJO ADICIONALES Y/O NO PREVISTOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS DEL CONTRATO.- Si durante la ejecución de **"Los Trabajos"**, **"EL CONTRATISTA"** se percata de la necesidad de ejecutar cantidades adicionales o conceptos no previstos en el catálogo original del contrato, éste lo notificara por escrito a EL INSTITUTO a través de la Residencia quien resolverá lo conducente. **"EL CONTRATISTA"** sólo podrá ejecutarlos una vez que cuente con la autorización por escrito o en la Bitácora, por parte de la residencia, salvo que se trate de situaciones de emergencia en las que no sea posible esperar su autorización.

Cuando sea EL INSTITUTO quien requiera de la ejecución de **"Los Trabajos"** o conceptos señalados en el párrafo anterior, éstos deberán ser autorizados y registrados en la Bitácora por el Residente.

A los precios unitarios generados por los conceptos no previstos en el catálogo, se deberán aplicar los porcentajes de indirectos, el costo por financiamiento, el cargo por utilidad y los cargos adicionales convenidos en el contrato.

El pago de las estimaciones que presente **"EL CONTRATISTA"** por cantidades o conceptos de trabajo adicionales a los previstos originalmente, o conceptos no previstos en el catálogo de conceptos del contrato, podrá EL INSTITUTO autorizarlos previamente a la celebración de los convenios respectivos, vigilando que dichos incrementos no rebasen el presupuesto autorizado en el contrato.

Para la determinación de los nuevos precios unitarios de **"Los Trabajos"**, por conceptos no previstos en el catálogo de conceptos del contrato, EL INSTITUTO junto con **"EL CONTRATISTA"**, procederán en el orden y manera que dispone el artículo 107, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, tomando en cuenta que cada una de las alternativas que prevé es excluyente de la anterior.

VIGÉSIMA.- MODIFICACIONES AL CONTRATO.- **"Las Partes"** convienen que dentro del presupuesto autorizado y durante la vigencia del presente contrato, por razones fundadas y explícitas, podrán modificarlo mediante la formalización de convenios, como a continuación se indica:

1. Por modificaciones a los términos y condiciones de este contrato, que no representen incremento o reducción en el monto o plazo. En cualquier momento se podrán modificar las especificaciones del proyecto cuando, derivado de un avance tecnológico, de ingeniería, científico o de cualquier otra naturaleza, se justifique que la variación de dichas especificaciones representa la obtención de mejores condiciones para el Estado.

2. Cuando las modificaciones impliquen aumento o reducción por una diferencia superior al veinticinco por ciento del importe original establecido en este contrato o del plazo de ejecución, en casos excepcionales y debidamente justificados, EL INSTITUTO a requerimiento del Área Responsable de la Ejecución de **"Los Trabajos"**, solicitará a la Secretaría de la Función Pública, la autorización para revisar los indirectos y el financiamiento originalmente pactados, y determinar la procedencia de ajustarlos a las nuevas condiciones en caso de que éstas se presenten. Será necesario solicitar de manera justificada la autorización de la Secretaría de la Función Pública, en los casos siguientes:

- ✓ Cuando el monto se incremente en más de un veinticinco por ciento, sin que se incremente el plazo de ejecución originalmente pactado en el presente contrato;
- ✓ Cuando el monto y el plazo de ejecución originalmente pactados en este contrato se reduzcan en más de un veinticinco por ciento.
- ✓ Cuando el monto y el plazo de ejecución originalmente pactados en el presente instrumento jurídico se incrementen en más de un veinticinco por ciento.

3. En los casos no previstos en el numeral anterior de variación del monto y plazo en el porcentaje antes señalado, no se requerirá autorización de la Secretaría de la Función Pública, debiendo el Área Responsable de la Ejecución de **"Los Trabajos"** junto con **"EL CONTRATISTA"** proceder a la revisión de los indirectos y el financiamiento y, en su caso, al ajuste correspondiente.

La revisión de los indirectos y el financiamiento se realizará siempre y cuando se encuentre vigente el contrato, conforme al procedimiento, que establece el artículo 102, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Las modificaciones se deberán sustentar por el Residente de Obra, a través de dictamen técnico que funde y motive las causas que los originen.

Las modificaciones que se aprueben mediante la celebración de los convenios se considerarán parte del contrato y por lo tanto obligatorias para **"Las Partes"** que los suscriben.

Las modificaciones al plazo serán independientes a las modificaciones al monto, debiendo considerarse en forma separada, aun cuando para fines de su formalización puedan integrarse en un solo documento.

Tratándose de modificaciones por cantidades adicionales, éstas se pagarán a los precios unitarios pactados originalmente; tratándose de conceptos no previstos en el catálogo de conceptos del contrato, sus precios unitarios deberán ser conciliados y autorizados previamente. En ambos casos se tomará en cuenta lo estipulado en la **CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA** que antecede.

Los conceptos de trabajo al amparo de convenios en monto o plazo, se considerarán y administrarán de manera independiente a los originalmente pactados en el presente contrato, debiéndose formular estimaciones específicas, a efecto de tener un control y seguimiento adecuado. Los conceptos de trabajo contenidos en este instrumento jurídico y los emitidos en el o los convenios pueden incluirse por **"EL CONTRATISTA"** en la misma estimación distinguiéndolos unos de otros, en cuyo caso se anexará la documentación que los soporte para efectos de pago.

Las modificaciones en monto y/o plazo conllevará a **"EL CONTRATISTA"** a realizar la modificación correspondiente a la garantía de cumplimiento de acuerdo al porcentaje estipulado en el punto número 2 de la **CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA** de este contrato, lo que se hará a más tardar en la fecha de firma del convenio respectivo.

"Las Partes" acuerdan que una vez que se tengan determinadas las modificaciones al contrato, la suscripción de o los convenios se realizará dentro de los 45 (cuarenta y cinco) días naturales contados a partir de la citada determinación, mismos que deberán contener los requisitos mínimos que refiere el artículo 109, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

VIGÉSIMA PRIMERA.- RECEPCIÓN DE "LOS TRABAJOS".- "EL CONTRATISTA" notificará a **EL INSTITUTO** a través de Bitácora o por escrito, la terminación total de **"Los Trabajos"**, previo a la fecha de terminación del plazo convenido, para lo cual anexará los documentos que la soporten e incluirá una relación de la o las estimaciones o de gastos aprobados, monto ejercido y créditos a favor o en contra.

EL INSTITUTO podrá efectuar recepciones parciales de **"Los Trabajos"**, cuando a juicio del mismo existan trabajos terminados e identificables susceptibles de utilizarse y conservarse; para ello **"EL CONTRATISTA"** se obliga a notificar mediante Bitácora o por escrito su terminación a EL INSTITUTO, en 15 (quince) días naturales después de haber concluido **"Los Trabajos"**.

En las recepciones de **"Los Trabajos"** objeto del contrato **"Las Partes"** se sujetan a lo dispuesto por los

444

artículos 64, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 164, 165 y 166, de su Reglamento, de conformidad con lo siguiente:

Recibida la notificación por EL INSTITUTO, procederá, a través del Residente, dentro de un plazo no mayor de 15 (quince) días naturales a partir del día siguiente en que reciban la notificación, a verificar la debida terminación de **"Los Trabajos"** conforme a las condiciones pactadas en el presente contrato. Al finalizar la verificación de **"Los Trabajos"** y estos se tienen por aceptables EL INSITUTO, deberá realizar la recepción física, mediante el levantamiento del acta correspondiente, la que contendrá como mínimo los requisitos que establece el artículo 166, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Si durante la verificación de **"Los Trabajos"** entregados, EL INSTITUTO encuentra deficiencias en la terminación de los mismos, deberá solicitar a **"EL CONTRATISTA"** su reparación, conforme a las condiciones pactadas en el contrato, EL INSTITUTO, por conducto del Residente, tomando en consideración las características, complejidad y magnitud de **"Los Trabajos"** a corregir, se podrá conceder a **"EL CONTRATISTA"** una prórroga por el periodo que acuerde con EL INSTITUTO, para la reparación de las deficiencias; en ese periodo no se aplicarán penas convencionales. Transcurrido el plazo sin que **"EL CONTRATISTA"** haya reparado **"Los Trabajos"** EL INSTITUTO procederá a hacer efectivas las garantías a que haya lugar, sin perjuicio de que EL INSTITUTO opte por la rescisión administrativa de este contrato.

Las reparaciones de las deficiencias a que alude el párrafo precedente no podrán consistir en la ejecución total del concepto o conceptos de trabajo pendiente de realizar; en este caso, no se procederá a la recepción y se considerará que la obra no fue concluida en el plazo convenido.

VIGÉSIMA SEGUNDA.- SUBCONTRATACIÓN.- Con fundamento a lo establecido en la fracción XXI del artículo 31 de la Ley, solo podrán subcontratar las siguientes partes de **"Los Trabajos"**:

A) Concretos premezclados
B) Maquinaria pesada
C) Equipos especiales (escaleras eléctricas, elevadores)
D) Laboratorio de Materiales

VIGÉSIMA TERCERA.- RELACIÓN LABORAL.- "Las Partes" convienen en que EL INSTITUTO no adquiere ninguna obligación de carácter laboral para con **"EL CONTRATISTA"**, ni para con los trabajadores que el mismo contrate para la realización de **"Los Trabajos"** objeto del presente instrumento jurídico, toda vez que dicho personal depende exclusivamente de **"EL CONTRATISTA"**.

Por lo anterior, no se le considerará a EL INSTITUTO como patrón, ni aún substituto, y **"EL CONTRATISTA"** expresamente lo exime de cualquier responsabilidad de carácter civil, fiscal, de seguridad social, laboral o de otra especie, que en su caso pudiera llegar a generarse.

"EL CONTRATISTA" se obliga a liberar a EL INSTITUTO de cualquier reclamación de índole laboral o de seguridad social que sea presentada por parte de sus trabajadores, ante las autoridades competentes.

VIGÉSIMA CUARTA.- TRANSFERENCIA DE DERECHOS DE COBRO.- "El Contratista" se obliga a no transferir por ningún título, en forma total o parcial, a favor de cualquier otra persona física o moral, sus derechos y obligaciones que se deriven del presente contrato; a excepción de los derechos de cobro sobre las estimaciones por **"Los Trabajos"** ejecutados y autorizados para pago, debiendo solicitar por escrito el consentimiento a EL INSTITUTO, a través del **Organismo Estatal**, cuando menos con 15 días naturales previos a su vencimiento, la que resolverá lo procedente en un término de 10 (diez) días naturales contados a partir de la presentación del escrito.

En la solicitud deberá declarar **"El contratista"** bajo protesta de decir verdad, que no ha celebrado con anterioridad otra cesión de derechos o acto jurídico que se traduzca en cesión a favor de terceros de dichos derechos de cobro. De existir una cesión o gravamen anterior deberá expresarlo así y aportar todos los datos y documentos que permitan su plena identificación.

La solicitud referida de **"El Contratista"** y, en su caso, su aprobación se enviará a las oficinas del INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA, ubicado en Avenida Río de Janeiro, Número 1000, Colonia El Campestre, en Chihuahua, Chih., con un mínimo de 5 (cinco) días naturales anteriores a su vencimiento, para su pago.

En la solicitud **"El Contratista"** deberá proporcionar la información de la persona a favor de quien pretende transferir sus derechos de cobro, presentando invariablemente una copia de los contra-recibos cuyo importe transfiere, facturar **"Los Trabajos"** que se estimen, y demás documentos sustantivos de dicha transferencia, lo cual será necesario para efectuar el pago correspondiente.

445

Si con motivo de la transferencia de los derechos de cobro solicitada por **"El Contratista"** se origina un retraso en el pago, no procederá el pago de gastos financieros a que hace referencia el artículo 55, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

VIGÉSIMA QUINTA.-TERMINACIÓN ANTICIPADA.- EL INSTITUTO podrá dar por terminado anticipadamente el presente contrato sin responsabilidad para él y sin necesidad de que medie resolución judicial alguna, cuando concurran razones de interés general; existan causas justificadas que le impidan la continuación de "Los Trabajos", y se demuestre que de continuar con las obligaciones pactadas, se ocasionaría un daño o perjuicio grave al Estado de Chihuahua; se determine la nulidad de actos que dieron origen al contrato, con motivo de la resolución de una inconformidad emitida por la Secretaría de la Función Pública, o por resolución de autoridad judicial competente, o bien, no sea posible determinar la temporalidad de la suspensión de "Los Trabajos" a que se refiere la CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA del presente contrato, en este último caso EL INSTITUTO se obliga a dar aviso por escrito a "EL CONTRATISTA" con 15 (quince) días naturales de anticipación.

37

Comunicada por escrito la terminación anticipada del contrato, éste procederá a tomar inmediata posesión de **"Los Trabajos"** ejecutados, para recibir y resguardar la información y documentación generada, así como del o los producto(s) que se hayan logrado realizar, y en su caso, proceder a suspender **"Los Trabajos"**, debiendo realizarse las anotaciones correspondientes en la Bitácora y EL INSTITUTO levantará un acta circunstanciada en términos de lo señalado en el artículo 151, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ante la presencia de fedatario público.

En este supuesto, EL INSTITUTO se obliga a pagar **"Los Trabajos"** ejecutados, así como los gastos no recuperables señalados en el artículo 152, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, que en favor de **"EL CONTRATISTA"** procedan, siempre que éstos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el contrato.

VIGÉSIMA SEXTA.- FINIQUITO.- EL INSTITUTO se obliga a notificar a **"EL CONTRATISTA"**, a través de su Representante Legal o su Superintendente de construcción, en la fecha de recepción de la entrega física de **"Los Trabajos"**, la fecha, lugar y hora en que se llevará a cabo el finiquito correspondiente, la cual deberá quedar comprendida dentro de un plazo que no excederá de 60 (sesenta) días naturales a partir del acto formal de recepción física de **"Los Trabajos"**, en el que se harán constar los créditos que resulten a favor y en contra de ambas partes, describiendo el concepto general que les dio origen y el saldo resultante.

EL INSTITUTO se obliga a exponer en el finiquito las razones de la aplicación de las penas convencionales a que, en su caso, se hubiere hecho acreedor **"EL CONTRATISTA"**, por trabajos no ejecutados conforme a los programas convenidos.

EL INSTITUTO hará constar por escrito el finiquito, en términos de lo señalado en el artículo 170, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, anexando el Acta Entrega de Recepción Física de **"Los Trabajos"**.

En caso de que exista desacuerdo en el resultado del finiquito, o bien, **"EL CONTRATISTA"** no acuda para su elaboración dentro del plazo señalado, **"EL INIFED"** procederá a elaborar el finiquito, debiendo comunicar su resultado a **"EL CONTRATISTA"** dentro del plazo de 10 (diez) días naturales, contados a partir de su emisión.

"EL CONTRATISTA" tendrá un plazo de 15 (quince) días naturales para alegar lo que a su derecho corresponda, si transcurrido este plazo no realiza alguna gestión, se dará por aceptado el finiquito por **"EL CONTRATISTA"**.

Una vez elaborado y aceptado el finiquito por ambas partes, EL INSTITUTO procederá a cubrir los saldos que, en su caso, sean a favor de **"EL CONTRATISTA"** dentro de los 20 (veinte) días naturales siguientes a su autorización por la Residencia.

Si del finiquito resultara saldo a favor de EL INSTITUTO dicho saldo **"EL CONTRATISTA"** acepta que sean deducido de las cantidades pendientes por cubrir por concepto de trabajos ejecutados y si no fueran suficientes éstos, se solicitará su reintegro conforme a lo previsto por el artículo 55, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; en el supuesto de no obtenerse el reintegro, EL INSTITUTO podrá hacer efectivas las garantías que se encuentren vigentes.

Una vez elaborado el finiquito y hechos efectivos los saldos pendientes entre **"Las Partes"**, EL INSTITUTO procederá a levantar de forma simultánea el acta administrativa que dé por extinguidos los derechos y obligaciones entre **"Las Partes"**, la cual deberá contener los requisitos mínimos a que alude al

artículo 172, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

446

VIGÉSIMA SÉPTIMA.- CAUSALES DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA.- "Las Partes" convienen que EL INSTITUTO, de conformidad a lo establecido por el artículo 157, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, podrá llevar a cabo la rescisión administrativa del presente contrato, sin necesidad de declaración judicial de los tribunales competentes, si **"EL CONTRATISTA"** incurre en cualquiera de las siguientes causales de rescisión:

1. Si **"EL CONTRATISTA"**, por causas imputables a él, no inicia **"Los Trabajos"** objeto del contrato dentro de los 15 (quince) días siguientes a la fecha convenida sin causa justificada conforme a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento;

2. Interrumpir injustificadamente **"Los Trabajos"** o se niegue a reparar, o reponer alguna parte de ellos que hubiere sido detectada como defectuosa por EL INSTITUTO.

376

3. No ejecute **"Los Trabajos"** de conformidad con lo dispuesto en este contrato y en los anexos que lo integran o sin motivo justificado no acata las órdenes dadas por el Residente o, en su caso, por el supervisor.

4. No de cumplimiento a los programas referidos en la **CLÁUSULA TERCERA** de este Contrato y bases de participación, por falta de materiales, trabajadores o equipo de construcción y, que a juicio de EL INSTITUTO, el atraso pueda dificultar la terminación satisfactoria de **"Los Trabajos"** en el plazo estipulado.

5. En caso de que sea declarado o sujeto a concurso mercantil en términos de la Ley de Concursos Mercantiles o figura análoga,

6. Subcontrate partes de **"Los Trabajos"** objeto del presente contrato, sin obtener la autorización previa por escrito de EL INSTITUTO.

7. Transfiera los derechos de cobro derivados de este instrumento jurídico, sin contar con autorización previa y por escrito de EL INSTITUTO.

8. No dé a EL INSTITUTO y a las dependencias de gobierno que tengan facultad de intervenir, las facilidades y datos necesarios para la inspección, vigilancia y supervisión de los materiales y trabajos.

9. Si **"EL CONTRATISTA"** no amplia las garantías correspondientes, en los mismos términos y condiciones establecidos en el presente contrato, para el caso de que se pretenda celebrar un convenio modificatorio o adicional.

10. Si **"EL CONTRATISTA"** cambia su nacionalidad por otra, en el caso de que haya sido establecida como requisito, tener una determinada nacionalidad.

11. En general, por el incumplimiento de cualesquiera de las obligaciones derivadas de este contrato, las leyes, tratados y demás ordenamientos que sean aplicables.

VIGÉSIMA OCTAVA.-PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA.- "Las Partes" convienen que en caso de que **"EL CONTRATISTA"** se encuentre en alguna de las causales indicadas en la Cláusula anterior, el procedimiento de rescisión administrativa se sujetará a lo siguiente:

1. El procedimiento iniciará a partir de que EL INSTITUTO le notifique a **"EL CONTRATISTA"** por oficio el incumplimiento en que haya incurrido, señalando los hechos o circunstancias que motivaron su

2. determinación de dar por rescindido el contrato, relacionándolo con las estipulaciones específicas que se consideren han sido incumplidas, para que en un término de 15 (quince) días hábiles exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes.

3. Transcurrido el término a que se refiere el numeral anterior, EL INSTITUTO resolverá considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer **"EL CONTRATISTA"**.

4. La determinación de dar o no por rescindido el contrato por parte de EL INSTITUTO, deberá ser debidamente fundada, motivada y comunicada a **"EL CONTRATISTA"** dentro de los 15 (quince) días hábiles siguientes a lo señalado en el numeral 1 (uno) de esta cláusula.

La determinación de dar por rescindido administrativamente este contrato no podrá ser revocada o modificada por EL INSTITUTO.

En el caso de que en el procedimiento de rescisión se determine no rescindir este contrato, se reprogramarán **"Los Trabajos"** una vez notificada la resolución correspondiente a **"EL CONTRATISTA"**.

Una vez notificado inicio del procedimiento de rescisión, El INSTITUTO se abstendrá, como medida precautoria, de cubrir los importes resultantes de **"Los Trabajos"** ejecutados aún no liquidados, hasta que se otorgue el finiquito que proceda, lo que deberá efectuarse dentro de los 30 días naturales siguientes a la fecha de la comunicación de la determinación de la resolución de rescisión, a fin de proceder a hacer efectivas las garantías.

En el finiquito deberá preverse el sobrecosto de **"Los Trabajos"** aún no ejecutados que se encuentren atrasados conforme el programa vigente, atendiendo a lo dispuesto por los artículos 162 y 163 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como lo relativo a la recuperación de los materiales y equipos que, en su caso **EL INSTITUTO** le haya entregado a **"EL CONTRATISTA"**, así como considerar en su integración la recepción de **"Los Trabajos"** que haya realizado **"EL CONTRATISTA"** hasta la rescisión del contrato, así como los equipos, materiales que se hubieran instalado en la obra o se encuentren en proceso de fabricación, siempre y cuando sean susceptibles de utilización dentro de **"Los Trabajos"** pendientes de realizar, conforme a lo establecido en el artículo 62, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 161, de su Reglamento.

El sobrecosto que se determine al elaborar el finiquito, será independiente de las garantías, penas convencionales y demás cargos que deban considerarse en la rescisión administrativa.

EL INSTITUTO podrá optar entre aplicar las penas convencionales o el sobrecosto que resulte de la rescisión, debiendo fundamentar y motivar las causas de la aplicación de uno o de otro.

Comunicado el inicio del procedimiento de rescisión EL INSTITUTO procederá a tomar inmediata posesión de **"Los Trabajos"** ejecutados para hacerse cargo del inmueble y, de las instalaciones respectivas, y en su caso procederá a suspender **"Los Trabajos"**, levantando con o sin la comparecencia de **"EL CONTRATISTA"**, acta circunstanciada del estado en que se encuentre la obra, la que se levantará ante la presencia de fedatario público y deberá elaborarse en términos del artículo 159, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Con el registro del acta circunstanciada en la bitácora se suspende toda anotación en la misma, hasta en tanto se emita la resolución de rescisión que proceda.

"EL CONTRATISTA" se obliga a devolver a EL INSTITUTO en un plazo de 10 (diez) días naturales, contados a partir del inicio del procedimiento de rescisión, toda la documentación que se le hubiere entregado para la realización de **"Los Trabajos"**.

EL INSTITUTO y **"EL CONTRATISTA"** podrán conciliar dentro del finiquito, los saldos derivados de la rescisión con el fin de preservar los intereses de **"Las Partes"**.

VIGÉSIMA NOVENA- DEL RESIDENTE.- EL INSTITUTO con anterioridad al inicio de **"Los Trabajos"**, designará por escrito al residente de obra quien desempeñará las funciones establecidas en el artículo 53 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 113 de su reglamento, y a través de éste se darán al **"EL CONTRATISTA"**, por escrito, las instrucciones que estime pertinentes relacionadas con su ejecución en la forma convenida y con las modificaciones que, en su caso, ordene EL INSTITUTO.

La supervisión es el auxilio técnico de la residencia de obra, con las funciones que para tal efecto se señalan en el artículo 115 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, con independencia de las que, en su caso, se pacten en el contrato de supervisión. Cuando la supervisión se realice por terceras personas, el residente de obra podrá instalarla con posterioridad al inicio de **"Los Trabajos"**.

TRIGESIMA.- RESOLUCIÓN DE DISCREPANCIAS DE CARÁCTER TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DURANTE LA EJECUCIÓN DE "LOS TRABAJOS".- "Las Partes" convienen que en el caso de que durante la vigencia del presente contrato surjan discrepancias relativas a conceptos técnicos o administrativos, éstas deberán registrarse e informarse por **"Las Partes"** mediante nota en la Bitácora, acordando que resolverán la discrepancia en un plazo no mayor de 5 (cinco) días hábiles, contados a partir de dicho registro, en consecuencia, la solución y las acciones a implementar, de igual forma se asentarán por **"Las partes"** en la Bitácora.

"Las partes" convienen que en casi de existir alguna discrepancia entre el contenido del clausulado del presente contrato y alguno de sus anexos prevalecerá lo señalado en el clausulado.

TRIGÉSIMA PRIMERA.- LEGISLACIÓN APLICABLE.- "Las Partes" se obligan a sujetarse estrictamente para

el cumplimiento del presente contrato, a todas y cada una de las cláusulas del mismo, así como a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento, y supletoriamente al Código Civil Federal, a la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, al Código Federal de Procedimientos Civiles y demás ordenamientos aplicables.

TRIGÉSIMA SEGUNDA.- RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.- Para la interpretación y cumplimiento de este instrumento, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, **"Las Partes"** se someten a la jurisdicción de los Tribunales Federales competentes ubicados en la Ciudad de México, renunciando a cualquier otro fuero presente o futuro que por razón de domicilio les pudiera corresponder.

Previa lectura y debidamente enteradas **"Las Partes"** del contenido, alcance y fuerza legal del presente contrato, en virtud de que se ajusta a la expresión de su libre voluntad y que su consentimiento no se encuentra afectado por dolo, error, mala fe, ni otros vicios de la voluntad, lo firman y ratifican en todas sus partes, en 2 (dos) tantos, en Chihuahua, Chih., a los veintisiete días del mes de mayo del año dos mil dieciséis.

POR EL ORGANISMO RESPONSABLE DE LA INFE

ING. VÍCTOR MANUEL CASTRO ARMENDÁRIZ
DIRECTOR GENERAL

POR EL CONTRATISTA
CYP CRUZ SÁENZ, S.A. DE C.V.,

LIC. NELSON ULISES CRUZ SÁENZ
ADMINISTRADOR ÚNICO

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

LICITACION No. AO-908029999-E98-2016.
I.CH.I.F.E.
REHABILITACIONES GENERALES DEL ESPACIO EDUCATIVO POR PARTE DEL PROGRAMA ESCUELAS AL 100.
EN EL JARDIN DE NIÑOS IGNACIO ZARAGOZA. UBICADO EN C. J.MEDRANO Y J. PIMENTEL COL. GRANJAS, EN CHIHUAHUA, CHIH.

25 MAYO 2016.
1.
INICIO 30-05-16.
PLAZO 105 DN.

CATALOGO DE CONCEPTOS FORMA E-1b

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
I	SEGURIDAD ESTRUCTURAL Y CONDICIONES GENERALES DE FUNCIONAMIENTO.				
1.1	PRELIMINARES.				
DMO.125	Retiro de impermeabilizante prefabricado, se deberá considerar para este trabajo: andamios, mano de obra, equipo, herramienta, acarreos, acopio y retiro de desperdicios a tiro autorizado y limpieza de área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas). Precio U.: ** TREINTA Y TRES PESOS 71/100 M.N. ** Total: ** VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS PESOS 80/100 M.N. **	M2	680.00	33.71	22,922.80
OE.200	Letrero permanente a base de vinil colocado sobre bastidor formado con lámina negra calibre 18, con medidas de 3.00x2.00 mts., y bastidor de PTR de 1 1/2" X 1 1/2" con patas de 1.40 mts., con patas de PTR 2"x2". Se deberá considerar para este trabajo: suministro de materiales, mano de obra, herramienta, equipo, perfiles, primer, pintura de esmalte color blanco, escudo nacional, logotipos, leyendas, con los colores e indicaciones del I.N.I.F.E.D. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas). Precio U.: ** TRECE MIL CIENTO SETENTA PESOS 38/100 M.N. ** Total: ** TRECE MIL CIENTO SETENTA PESOS 38/100 M.N. **	PZA	1.00	13,170.38	13,170.38
ACA.075	Limpieza general para entrega de obra a cualquier nivel y grado de dificultad, se deberá considerar para este trabajo: materiales, mano de obra, herramienta, equipo, acarreos, elevaciones, acopio y retiro del material sobrante fuera de la obra a tiro autorizado y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas). Precio U.: ** VEINTISIETE PESOS 05/100 M.N. ** Total: ** SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N. **	M2	2,500.00	27.05	67,625.00
1.1	Total de PRELIMINARES. ** CIENTO TRES MIL SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS 18/100 M.N. **		1.00	103,718.18	103,718.18

TOTAL DE HOJA : 103,718.18
TOTAL ACUMULADO : 103,718.18

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

LICITACION No. AO-908029999-E98-2016.
I.CH.I.F.E.
REHABILITACIONES GENERALES DEL ESPACIO EDUCATIVO POR PARTE DEL PROGRAMA ESCUELAS AL 100.
EN EL JARDIN DE NIÑOS IGNACIO ZARAGOZA. UBICADO EN C. J.MEDRANO Y J. PIMENTEL COL. GRANJAS, EN CHIHUAHUA, CHIH.

330

25 MAYO 2016.
2.
INICIO 30-05-16.
PLAZO 105 DN.

CATALOGO DE CONCEPTOS FORMA E-1b

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
1.2	ALBAÑILERIA Y ACABADOS				
HYC.175	Gotero de lámina galvanizada cal. 26 con un desarrollo de 20 cm. se debe considerar para este trabajo; suministro, colocación, materiales, mano de obra, herramienta, equipo, cortes, desperdicios, elevaciones, acarreos, acopio y retiro de material producto de los desperdicios a tiro autorizado y limpieza de la zona de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas). Precio U.: ** CUARENTA Y SIETE PESOS 87/100 M.N. ** Total: ** ONCE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 45/100 M.N. **	ML	235.00	47.87	11,249.45
ACA180	APLICACIÓN DE SISTEMA IMPERMEABLE PREFABRICADO EN LOSA DE AZOTEA, ELABORADO CON ASFALTO MODIFICADO SBS DE 4.00MM DE ESPESOR, REFORZADO INTERNAMENTE CON UNA MEMBRANA DE REFUERZO DE POLIÉSTER 180GR/M2, ACABADO APARENTE CON GRAVILLA A BASE DE REOLITA PIGMENTADA Y ESMALTADA A FUEGO CON RESINA SILICÓN COLOR TERRACOTA, FLEXIBILIDAD A BAJA TEMPERATURA -18°C, RESISTENCIA A LA TENSIÓN 311.4N, ESTABILIDAD A TEMPERATURAS ELEVADAS SBS>110°C INTEMPERISMO ACELERADO MENOR AL 10%. SE DEBE CONSIDERAR PARA ESTE TRABAJO LA PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, IMPRIMACIÓN CON UN COMPUESTO ASFÁLTICO DE BAJA VISCOSIDAD SIN DILUIR, RESANE DE FISURAS CON CEMENTO ASFÁLTICO LIBRE DE ASBESTOS, APLICACIÓN DE MANTO PREFABRICADO ADHERIDO POR TERMOFUSIÓN, REFUERZO DE PUNTOS CRÍTICOS CON MANTO PREFABRICADO TIPO LISO, DETALLADO EN: BAJADAS PLUVIALES, CHAFLANES, TUBERÍAS; EL ACABADO DE LA SUPERFICIE	M2	680.00	423.99	288,313.20

TOTAL DE HOJA : 299,562.65
TOTAL ACUMULADO : 403,280.83

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

381

LICITACION No. AO-908029999-E98-2016.
I.CH.I.F.E.
REHABILITACIONES GENERALES DEL ESPACIO EDUCATIVO POR PARTE DEL PROGRAMA ESCUELAS AL 100.
EN EL JARDIN DE NIÑOS IGNACIO ZARAGOZA, UBICADO EN C. J.MEDRANO Y J. PIMENTEL COL. GRANJAS, EN CHIHUAHUA, CHIH.

25 MAYO 2016.
3.
INICIO 30-05-16.
PLAZO 105 DN.

CATALOGO DE CONCEPTOS FORMA E-1b

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
	DEBERÁ SER HOMOGÉNEA SIN PRESENTAR ESPEJOS DE ASFALTO; SE DEBERÁ CONSIDERAR MATERIALES, ELEVACIÓN DE MATERIALES HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRASLAPES MÍNIMOS DE 10CM, EQUIPO Y GAS BUTANO, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, ACARREOS DENTRO Y FUERA DE OBRA, LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO, ACOPIO Y RETIRO DE ESCOMBRO A TIRO AUTORIZADO. SE DEBERÁ ENTREGAR UNA GARANTÍA POR ESCRITO DE 10 AÑOS O SUPERIOR POR PARTE DEL FABRICANTE EN MATERIAL Y MANO DE OBRA. (DE ACUERDO A LOS CRITERIOS TÉCNICOS PARA LAS ACCIONES DEL PROGRAMA ESCUELAS DIGNAS). Precio U.: ** CUATROCIENTOS VEINTITRES PESOS 99/100 M.N. ** Total: ** DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TRECE PESOS 20/100 M.N. **				
ACA.085	Aplicación de pintura 100% acrílica, en muros, columnas, trabes y plafones; con las siguientes características: sin contenido de plomo y metales pesados, densidad 1.2-1.3 kg/lt, sólidos en peso 50% mínimo, viscosidad 90-115 U. Krebs, alto contenido de pigmentos, base agua, resistencia al lavado de 5000 ciclos mínimo con detergente y 10 000 ciclos con solución no abrasiva, tiempo máximo de secado al tacto de 60 minutos, acabado semi mate de 5 a 25 unidades de brillo, garantía de 10 años, color según muestra aprobada. Se deberá de considerar para este trabajo: suministro de la pintura, materiales, mano de obra, herramientas, andamios, rebabeo, plaste necesario, resanado, sellador acrílico, aplicación de las manos necesarias para cubrir perfectamente la superficie, acopio y retiro de desperdicios a tiro autorizado y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	M2	2,500.00	65.68	164,200.00

TOTAL DE HOJA : 164,200.00
TOTAL ACUMULADO : 567,480.83

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

382

LICITACION No. AO-908029999-E98-2016.
I.CH.I.F.E.
REHABILITACIONES GENERALES DEL ESPACIO EDUCATIVO POR PARTE DEL PROGRAMA ESCUELAS AL 100.
EN EL JARDIN DE NIÑOS IGNACIO ZARAGOZA. UBICADO EN C. J.MEDRANO Y J. PIMENTEL COL. GRANJAS, EN CHIHUAHUA, CHIH.

25 MAYO 2016.
4.
INICIO 30-05-16.
PLAZO 105 DN.

CATALOGO DE CONCEPTOS FORMA E-1b

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
	Precio U.: ** SESENTA Y CINCO PESOS 68/100 M.N. **				
	Total: ** CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N. **				
ACA.145	Colocación de piso a base de loseta cerámica extruida vitrificada, para tránsito pesado PEI IV y V, tono y texturas uniformes, antiderrapante, con dimensiones de 33.3 x 33.3 cm y 33x33cm., cumpliendo con las características de absorción de agua del esmalte 0.50-3.0% y cuerpo de la loseta 2.0-6.0%, módulo de ruptura mínimo 113.4 kg para toda la loseta; resistencia al choque térmico, abrasión y al agrietamiento; dureza del esmalte 5-6 según escala de Mohs; para este trabajo se deberán de considerar , suministro de piso de loseta, materiales, mano de obra, adhesivo (mortero) de linea, considerando recomendaciones del fabricante para su tiempo de fraguado, juntas de 5mm de ancho, rellenas con boquilla de linea, separadores, trazo, nivelación, acarreos, cortes, desperdicios, despieces acopio y retiro de desperdicios a tiro autorizado y limpieza del área. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	M2	650.00	222.64	144,716.00
	Precio U.: ** DOSCIENTOS VEINTIDOS PESOS 64/100 M.N. **				
	Total: ** CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS DIECISEIS PESOS 00/100 M.N. **				
1.2	Total de ALBAÑILERIA Y ACABADOS		1.00	608,478.65	608,478.65
	** SEISCIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 65/100 M.N. **				
IE	INSTALACIONES ELECTRICAS.				
IE.005	Salida de alumbrado para aula didáctica, en tubería conduit existente, se deberá considerar para este trabajo: el retiro del cableado existente para sustituirlo por nuevo, de acuerdo a su diseño de origen en cuanto al número de cables, calibres y circuitos, se deberá elaborar un levantamiento con los datos técnicos de los cambios y documentarlo en un croquis que acompañará a la entrega-recepción de las acciones para evidenciar los trabajos de desmantelamiento de cable existente y reposición de nuevo, así	SAL	75.00	443.66	33,274.50

TOTAL DE HOJA : 177,990.50
TOTAL ACUMULADO : 745,471.33

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

383

LICITACION No. AO-908029999-E98-2016.
I.CH.I.F.E.
REHABILITACIONES GENERALES DEL ESPACIO EDUCATIVO POR PARTE DEL PROGRAMA ESCUELAS AL 100.
EN EL JARDIN DE NIÑOS IGNACIO ZARAGOZA. UBICADO EN C. J.MEDRANO Y J. PIMENTEL COL. GRANJAS, EN CHIHUAHUA, CHIH.

25 MAYO 2016.
5.
INICIO 30-05-16.
PLAZO 105 DN.

CATALOGO DE CONCEPTOS FORMA E-1b

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
	mismo deberá considerarse, suministro de los materiales, cortes, desperdicios, cables diferentes calibres, apagador, alambre guía, sondeo de tuberías existentes, mano de obra, herramienta, considerando como salida el prorrateo de los materiales desde luminaria o contacto hasta tablero de distribución, pruebas de funcionalidad y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas). Precio U.: ** CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 66/100 M.N. ** Total: ** TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 50/100 M.N. **				
IE.040	.Colocación de luminaria fluorescente de sobreponer; con bisel abatible 2x32watts, difusor prismático100% acrílico de 3mm de espesor (grado K23) , gabinete con lámina de acero calibre 22, terminado con pintura electrostática color blanco alta reflactancia de 1.22x0.30mts (medidas mínimas), dos lámparas de 32watts, bulbo T8, 3100 lúmenes iniciales, 4100 °k, balastro electrónico para dos lámparas encendido instantáneo de 120-127 VCA, factor de balastro mínimo 0.87, factor de potencia mayor a 95%, 10%<THD<20%, se deberá considerar para este trabajo: suministro de los materiales, armado, conexión y pruebas, andamios, mano de obra, herramienta y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas). Precio U.: ** UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 49/100 M.N. ** Total: ** CIENTO DIECIOCHO MIL CIENTO SESENTA Y UN PESOS 75/100 M.N. **	PZA	75.00	1,575.49	118,161.75
IE	Total de INSTALACIONES ELECTRICAS. ** CIENTO CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 25/100 M.N. **		1.00	151,436.25	151,436.25
I	Total de SEGURIDAD ESTRUCTURAL Y CONDICIONES GENERALES DE FUNCIONAMIENTO. ** OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 08/100 M.N. **		1.00	863,633.08	863,633.08
II	SERVICIOS SANITARIOS				
III	BEBEDEROS				

TOTAL DE HOJA : 118,161.75
TOTAL ACUMULADO : 863,633.08

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

384

LICITACION No. AO-908029999-E98-2016.
I.CH.I.F.E.
REHABILITACIONES GENERALES DEL ESPACIO EDUCATIVO POR PARTE DEL PROGRAMA ESCUELAS AL 100.
EN EL JARDIN DE NIÑOS IGNACIO ZARAGOZA, UBICADO EN C. J.MEDRANO Y J. PIMENTEL COL. GRANJAS, EN CHIHUAHUA, CHIH.

25 MAYO 2016.
6.
INICIO 30-05-16.
PLAZO 105 DN.

CATALOGO DE CONCEPTOS FORMA E-1b

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
IV	MOBILIARIO Y EQUIPO				
V	ACCESIBILIDAD				
V.1	PLAZA Y ANDADORES				
PRE.035	Limpieza, despalme, trazo y nivelación de terreno; se deberá considerar para este trabajo: mano de obra, herramienta, equipo de topografía, acarreos de material producto de la limpieza y despalme (hasta 25cm promedio) dentro y fuera de obra a tiro autorizado por escrito de las autoridades correspondientes, traspaleos, apile de material, bancos de nivel, estacas de madera de pino de 3ª, referencias, mojoneras y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	M2	315.00	18.59	5,855.85
	Precio U.: ** DIECIOCHO PESOS 59/100 M.N. **				
	Total: ** CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 85/100 M.N. **				
CIM.005	Excavación a mano en cualquier terreno hasta 2m de profundidad para formar pisos, plazas cívicas y canchas deportivas, se deberá de considerar para este trabajo: mano de obra, herramienta, equipo, afine de taludes, traspaleos, trazo, apile de material, acarreos, acopio y retiro de desperdicios a tiro autorizado y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	M3	18.90	149.64	2,828.20
	Precio U.: ** CIENTO CUARENTA Y NUEVE PESOS 64/100 M.N. **				
	Total: ** DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 20/100 M.N. **				
CIM.085	Plantilla de concreto hecho en obra f'c= 100kg/cm2 de 6 cm. de espesor promedio, se deberá considerar para este trabajo: materiales, mano de obra, herramienta, equipo, cimbra de frontera, elevaciones, cargas, acarreos, regleado, nivelado, limpieza de la zona de trabajo, acopio y retiro de desperdicios a tiro autorizado y limpieza de la zona de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas	M2	41.60	127.58	5,307.33

TOTAL DE HOJA : 13,991.38
TOTAL ACUMULADO : 877,624.46

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

385

LICITACION No. AO-908029999-E98-2016.
I.CH.I.F.E.
REHABILITACIONES GENERALES DEL ESPACIO EDUCATIVO POR PARTE DEL PROGRAMA ESCUELAS AL 100.
EN EL JARDIN DE NIÑOS IGNACIO ZARAGOZA. UBICADO EN C. J.MEDRANO Y J. PIMENTEL COL. GRANJAS, EN CHIHUAHUA, CHIH.

25 MAYO 2016.
7.
INICIO 30-05-16.
PLAZO 105 DN.

CATALOGO DE CONCEPTOS FORMA E-1b

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
	Dignas). Precio U.: ** CIENTO VEINTISIETE PESOS 58/100 M.N. ** Total: ** CINCO MIL TRESCIENTOS SIETE PESOS 33/100 M.N. **				
CIM.080	Murete de enrase con block hueco de concreto 15x20x40cm, asentado con mortero tipo 1, en proporción cemento-cal-arena 1:1/4:3, acabado común, con relleno de todas las celdas con concreto de f'c=150kgs/cm2, a cualquier nivel y grado de dificultad, se deberá considerar para este trabajo: mano de obra, herramienta, equipo, materiales, trazo, nivelación, cargas, acarreos, andamios, plomeo, cortes, desperdicios, perfilado, acopio y retiro de desperdicios a tiro autorizado, y limpieza de área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas). Precio U.: ** DOSCIENTOS TRES PESOS 75/100 M.N. ** Total: ** OCHO MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO PESOS 63/100 M.N. **	M2	42.30	203.75	8,618.63
CIM.010	Relleno y compactación de material producto de excavación con pisón y agua. Se deberá de considerar para este trabajo: mano de obra, herramienta, equipo, traspaleos, relleno, tendido del material en capas de máximo 15cm de espesor ya compactado, acopio y acarreo de desperdicios a tiro autorizado y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas). Precio U.: ** SESENTA Y CINCO PESOS 67/100 M.N. ** Total: ** UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 16/100 M.N. **	M3	18.90	65.67	1,241.16
CIM.015	Relleno con tepetate o material de la región, con peso volumétrico 1700kg/m3, compactado en capas de máximo 15cm de espesor, se deberá de considerar para este trabajo: material inerte (tepetate), humedad óptima, compactación al 85% de la prueba proctor estándar, mano de obra, herramienta, equipo, acarreos dentro de la obra, traspaleos, extendido, agua, medido compacto conforme a dimensiones de planos,	M3	28.39	145.61	4,133.87

TOTAL DE HOJA : 13,993.66
TOTAL ACUMULADO : 891,618.12

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

LICITACION No. AO-908029999-E98-2016.
I.CH.I.F.E.
REHABILITACIONES GENERALES DEL ESPACIO EDUCATIVO POR PARTE DEL PROGRAMA ESCUELAS AL 100.
EN EL JARDIN DE NIÑOS IGNACIO ZARAGOZA. UBICADO EN C. J.MEDRANO Y J. PIMENTEL COL. GRANJAS, EN CHIHUAHUA, CHIH.

306

25 MAYO 2016.
8.
INICIO 30-05-16.
PLAZO 105 DN.

CATALOGO DE CONCEPTOS FORMA E-1b

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
	pruebas de compactación de acuerdo a normas, acopio y retiro de desperdicios a tiro autorizado y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas). Precio U.: ** CIENTO CUARENTA Y CINCO PESOS 61/100 M.N. ** Total: ** CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS 87/100 M.N. **				
OE.030	Piso de concreto f'c=150 kg/cm2 de 10 cm. de espesor acabado pulido o rayado con brocha de pelo, acabado con volteador, se deberá considerar para este trabajo: material, acarreos, colocación de maestras, realización del trabajo por módulos tipo ajedrez, compactado, nivelado, cimbra de frontera, curado, forjado de nariz, malla electrosoldada 66/1010 y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas). Precio U.: ** DOSCIENTOS PESOS 34/100 M.N. ** Total: ** SESENTA Y TRES MIL CIENTO SIETE PESOS 10/100 M.N. **	M2	315.00	200.34	63,107.10
V.1	Total de PLAZA Y ANDADORES ** NOVENTA Y UN MIL NOVENTA Y DOS PESOS 14/100 M.N. **	1.00	91,092.14	91,092.14	
V	Total de ACCESIBILIDAD ** NOVENTA Y UN MIL NOVENTA Y DOS PESOS 14/100 M.N. **	1.00	91,092.14	91,092.14	
VI	AREAS DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS				
VII	INFRAESTRUCTURA PARA LA CONECTIVIDAD				
VIII	ESPACIOS DE USOS MULTIPLES				
8.2	RED ELECTRICA				
IE.270	Tubería conduit de pvc 32 mm. Servicio pesado , Incluye: suministro y colocación a cualquier nivel y grado de dificultad, mano de obra, herramienta, equipo, cargas, descargas, acarreos y elevaciones, trazo, tendido, conexiones, (codos, tees, coples) alambre guía, cortes, desperdicios, acopio y retiro de material sobrante fuera de la obra, limpieza de la zona de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del	ML	92.00	162.85	14,982.20

TOTAL DE HOJA : 78,089.30
TOTAL ACUMULADO : 969,707.42

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

LICITACION No. AO-908029999-E98-2016.
I.CH.I.F.E.
REHABILITACIONES GENERALES DEL ESPACIO EDUCATIVO POR PARTE DEL PROGRAMA ESCUELAS AL 100.
EN EL JARDIN DE NIÑOS IGNACIO ZARAGOZA. UBICADO EN C. J.MEDRANO Y J. PIMENTEL COL. GRANJAS, EN CHIHUAHUA, CHIH.

337

25 MAYO 2016
9.
INICIO 30-05-16.
PLAZO 105 DN.

CATALOGO DE CONCEPTOS FORMA E-1b

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
	Programa Escuelas Dignas). Precio U.: ** CIENTO SESENTA Y DOS PESOS 85/100 M.N. ** Total: ** CATORCE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 20/100 M.N. **				
ALB.140	Fabricación de registro eléctrico de 60x60x80cm medidas interiores, de muro de tabique asentado con mortero cemento arena 1:3, con aplanado pulido en el interior, se deberá de considerar para este trabajo: materiales, trazo, excavación, relleno perimetral, tapa de 5cm espesor de concreto f'c=150kg/cm2 armada con alambrón No. 2 @ 14 cm. ambos sentidos, marco y contramarco de ángulo de 1"x1"x3/16", cadena de concreto f'c=150kg/cm2 de 15x15cm armada con 4 varillas del No. 3 y estribos del No. 2 @20cm, fondo de grava, firme de 8.0cm de espesor de concreto f'c=100kg/cm2 para desplante de muros, ángulo soporte para cables de 1"x1"/8", letras de identificación (b.t.) , pasos de ductos, soporte para levantar tapa, acarreos dentro y fuera de obra de material producto de excavación acopio y retiro de desperdicios a tiro autorizado y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas). Precio U.: ** TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 32/100 M.N. ** Total: ** VEINTIUN MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 92/100 M.N. **	PZA	6.00	3,596.32	21,577.92
8.2	Total de RED ELECTRICA ** TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS 12/100 M.N. **	1.00	36,560.12	36,560.12	
VIII	Total de ESPACIOS DE USOS MULTIPLES ** TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS 12/100 M.N. **	1.00	36,560.12	36,560.12	
	Subtotal de Presupuesto ** NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 34/100 M.N. **				991,285.34
				I.V.A.	158,605.66
				TOTAL	1,149,891.00

** UN MILLON CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 00/100 M.N. **

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO NUMERO O.M.-27/16-B QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LOS C.P. Y M.A.P. VERÓNICA ESTELA RODULFO BORUNDA, C.P. AÍDA AMANDA CÓRDOVA CHÁVEZ, ING. MARIO HUMBERTO VÁZQUEZ ROBLES Y C.P. CARLOS DAVID OROZCO CHACÓN, EN SUS RESPECTIVOS CARACTERES DE OFICIAL MAYOR, TESORERA MUNICIPAL, DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PLANEACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHIHUAHUA, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ "EL MUNICIPIO" Y POR OTRA PARTE LA PERSONA MORAL DENOMINADA CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V. POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL POR EL C. NELSON ULISES CRUZ SAENZ, A QUIEN EN LO SUBSECUENTE SE LE DENOMINARÁ "EL ARRENDADOR", EN CONJUNTO DENOMINADAS LAS PARTES,SUJETÁNDOSE AMBAS AL TENOR DE LO SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

ANTECEDENTES

I. Que mediante formato de solicitud de arrendamiento para someter a Comité de Compras del Municipio de Chihuahua, la Dirección de Servicios Públicos Municipales solicitó la aprobación para iniciar con el procedimiento de licitación pública, relativa al arrendamiento de un cargador frontal y dos compactadores de basura para trabajos del Relleno Sanitario del Municipio de Chihuahua por un monto total de $3,000,000.00 M.N. (Tres Millones de Pesos 00/100 Moneda Nacional) y un monto total de $6,000,000.00 M.N. (Seis Millones de Pesos 00/100 Moneda Nacional) respectivamente, mismos que incluyen lo correspondiente al Impuesto al Valor Agregado; cuya justificación radica en que el arrendamiento de las máquinas es indispensable para los trabajo de compactación de la basura y para el arrastre de material en el sitio de disposición final del relleno sanitario, trabajos que son indispensables para evitar la acumulación innecesaria de basura lo cual puede generar accidentes, como incendios, poniendo en riesgo a la Ciudadanía.

II. Con fecha 07 de Diciembre de 2016 se llevó a cabo la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Compras del Municipio de Chihuahua, en el seno de la cual, entre otros asuntos mediante el punto 19 y 20, se autorizó iniciar con el procedimiento de licitación pública, relativa al arrendamiento de un cargador frontal y dos compactadores de basura para trabajos del Relleno Sanitario, solicitado por la Dirección de Servicios Públicos Municipales, con cargo al presupuesto 2017, según autorización otorgada por el H. Ayuntamiento en Sesión número 05/16 celebrada con fecha 02 de Diciembre de 2016; de conformidad con el artículo 31, fracción I, 33 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

III. Que el Comité de Compras del Municipio de Chihuahua, con fecha 30 de Diciembre de 2016, emitió fallo adjudicatorio en la Licitación Publica identificada con el No. **O.M.-27/16**, relativa al arrendamiento de maquinaria para ser utilizada en el relleno sanitario del Municipio de

OFICIALÍA MAYOR
Jurídico

Chihuahua, solicitados por la Dirección de Servicios Públicos Municipales, adjudicándose a favor de **CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.** la partida **DOS** relativa al arrendamiento de dos compactadores de basura para ser utilizados en el Relleno Sanitario tal y como se acredita con el acta de esa misma fecha suscrita por el Comité.

DECLARACIONES

I. Declara **"EL MUNICIPIO"**, por conducto de sus representantes legales y bajo protesta de decir verdad, que:

1. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 115, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 132 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, 8 y 11 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, es una institución de orden público con la personalidad jurídica y patrimonio propio, siendo considerada parte integrante del Estado de Chihuahua, al igual que los otros 66 (sesenta y seis) municipios de la entidad, así como base de su organización territorial, política y administrativa;

2. Sus representantes cuentan con las facultades suficientes y necesarias para suscribir el presente contrato, atendiendo a lo prescrito por los artículos 2, 35 fracción II, 64, fracción XI, 66, fracciones III, 67 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, entre otras disposiciones vigentes y aplicables;

3. Cuenta con los recursos, solvencia y liquidez necesarios a fin de dar cumplimiento a las obligaciones que contrae por virtud de la suscripción del presente, manifestando que las erogaciones respectivas se encuentran debidamente previstas por las disposiciones presupuestales vigentes y aplicables;

4. Se encuentra debidamente inscrito en el Registro Federal de Contribuyentes, contando con la Cédula de Identificación Fiscal **MCI-651010-V22**, estando a la fecha al corriente de los impuestos y demás contribuciones que le han correspondido de conformidad con la legislación fiscal vigente y aplicable;

5. Que señala como domicilio legal el de la Oficialía Mayor, situado en la Calle Tamborel y 9ª, número 700 de la Colonia San Rafael C.P. 31050, teléfono 072, en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua.

6. Es voluntad de su administración suscribir el presente contrato, con el propósito de recibir de **"EL ARRENDADOR"** los **BIENES**, atendiendo en todo momento a los términos y condiciones descritos en el clausulado siguiente.

II. Declara el **"EL ARRENDADOR"**, por conducto de su representante legal y bajo protesta de decir verdad, que:

1. Es una sociedad mercantil mexicana, específicamente una Sociedad Anónima de Capital Variable, constituida de conformidad con la legislación vigente y aplicable en los Estados Unidos Mexicanos, tal y como consta en la Escritura Pública número 2094, volumen 69, otorgada con fecha 30 de Noviembre de 2011, ante la fe de la Licenciada Rosario Alejandra Meza Fourzan, adscrita a la notaria publica número Dos del Distrito Judicial Morelos, Estado de Chihuahua, en funciones de Notario Público por licencia de su titular el Licenciado Fernando Rodriguez García, instrumento que se encuentra debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de dicho distrito, bajo el folio mercantil número 26972*10. Para constancia, se toma como referencia la copia simple de dicho instrumento que obra en los archivos de la Unidad Jurídica de Oficialía Mayor del **MUNICIPIO**;

2. Que mediante escritura pública número 2291, volumen 77, de fecha 17 de Enero de 2012, ante la fe de la Licenciada Rosario Alejandra Meza Fourzan, adscrita a la notaría publica número Dos del Distrito Judicial Morelos, Estado de Chihuahua, en funciones de Notario Público por licencia de su titular el Licenciado Fernando Rodriguez García, se protocolizo el acta se asamblea general extraordinaria y Ordinaria de la persona Moral denominada Constructora y Publicidad Cruz-Saenz, S.A de C.V., celebrada el día 3 de Enero de 2012, en la cual entre otros asuntos se acordó la modificación de la cláusula primera de los estatutos sociales, acordando por unanimidad la modificación de la denominación de la sociedad a CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V. Para constancia, se toma como referencia la copia simple de dicho instrumento que obra en los archivos de la Unidad Jurídica de Oficialía Mayor del **MUNICIPIO;**

3. Que mediante escritura pública número 4,603, volumen 168 de fecha 16 de Julio de 2013 ante la fe de la Licenciada Rosario Alejandra Meza Fourzan, adscrita a la notaría publica número Dos del Distrito Judicial Morelos, Estado de Chihuahua, en funciones de Notario Público por licencia de su titular el Licenciado Fernando Rodriguez García, se protocolizo el acta de Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 11 de Julio del 2013 a través de las cuales se autorizó el aumento al capital en su parte variable. Para constancia, se toma como referencia la copia simple de dicho instrumento que obra en los archivos de la Unidad Jurídica de Oficialía Mayor del **MUNICIPIO;**

4. Que el C. Nelson Ulises Cruz Saenz tiene facultades suficientes para obligarse en los términos y condiciones del presente contrato tal y como consta en la documental descrita en el numeral primero, en el cual se le otorga el carácter de Administrador Único, el cual cuenta con un Mandato General para Pleitos y Cobranzas, actos de dominio, y así como la facultad cambiaria con facultades para emitir, suscribir, otorgar, endosar y en cualquier otra forma, negociar títulos de crédito u obligar cambiariamente a la sociedad, facultades que no le han sido limitados, restringidos, suspendidos ni revocados a la fecha. Para constancia, se toma como referencia la copia simple de dicho instrumento que obra en los archivos de la Unidad Jurídica de Oficialía Mayor del **MUNICIPIO;**

5. No se encuentra en ninguno de los supuestos contemplados por el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, por lo que cuenta con la legitimidad para suscribir el presente;

6. Cuenta con los recursos materiales y humanos necesarios y suficientes a fin de obligarse al tenor del presente contrato, así como la liquidez y solvencia requeridos para dicho efecto;

7. Se encuentra debidamente inscrita en el Registro Federal de Contribuyentes, contando con Cédula de Identificación Fiscal **CPC111130T78**, estando al corriente del pago de las contribuciones e impuestos que le han correspondido a la fecha;

8. Se encuentra debidamente inscrita en el Padrón de Proveedores del Municipio de Chihuahua con fecha de recepción desde el 21 de Diciembre de 2016.

9. Que señala como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos relacionados con el cumplimiento y ejecución del objeto del presente contrato, incluyendo los de carácter legal y/o fiscal, el ubicado en la Calle Misioneros, numero 2500, Colonia San Felipe, C.P 31203, Teléfono 2-90-05-09, en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua;

10. Se encuentra debidamente autorizada ante las autoridades fiscales competentes para expedir los comprobantes a ser otorgados al **MUNICIPIO** contra el pago de las contraprestaciones acordadas en este contrato, y;

OFICIALÍA MAYOR
Unidad Jurídica

11. Es voluntad de su Administración celebrar el presente contrato, a fin de otorgar el uso y goce de los **BIENES** al **MUNICIPIO**, mismos que son descritos en la Cláusula Primera del mismo, atendiendo en todo momento a los términos y condiciones descritos en el clausulado siguiente.

III. Declaran las **PARTES**, por conducto de sus respectivos representantes legales y bajo protesta de decir verdad, que se reconocen mutuamente la personalidad que ostentan, además de concurrir a la suscripción del presente contrato de buena fe, encontrándose libres de dolo, violencia, error, lesión o cualesquiera otros vicios en su consentimiento, con el propósito de obligarse al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.OBJETO. Bajo los términos y condiciones de este instrumento, **"EL ARRENDADOR"** y **"EL MUNICIPIO"**, celebran un contrato relativo al arrendamiento de maquinaria para ser utilizada en el Relleno Sanitario del Municipio de Chihuahua, conforme a las características y especificaciones Técnicas descritas en el Anexo 4 (Técnico), de las bases de la Licitación Publica **O.M.-27/16**, el cual presentó **"EL ARRENDADOR"** debidamente firmado y que para efectos legales del presente instrumento se consideran como si a la letra se insertasen y que a continuación se describe:

PARTIDA DOS.- ARRENDAMIENTO DE DOS COMPACTADORES DE BASURA PARA SER UTILIZADOS EN EL RELLENO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO POR HORA INCLUYE I.V.A.
DOS	02	02 COMPACTADORES 826K CAT PESO MUERTO DE 45 TONELADAS, MOTOR DIESEL, TRASMISION AUTOMATICA, RUEDA DE ACERO CON PATA DE CABRA. INCLUYE: FLETE, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, BITACORA DE SERVICIO Y USO, CONSUMIBLES, GRASAS, LUBRICANTES Y ACEITES, FILTROS DE AIRE HIDRAULICOS, FILTROS DE DIESEL, OPERADOR CALIFICADO, SEGURO DE COBERTURA AMPLIA QUE INCLUYA ENTRE OTRAS DAÑOS A TERCEROS, A OPERADORES, SINIESTROS A LA PROPIA UNIDAD, INCLUYENDO COBERTURA POR ROBO. NO INCLUYE: COMBUSTIBLES	200 HORAS MENSUALES	$1,148.40 M.N.

SEGUNDA. RENTA. El **MUNICIPIO** se obliga a pagar al **"EL ARRENDADOR"** la siguiente cantidad, misma que incluye el Impuesto al Valor Agregado:

PARTIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO POR HORA INCLUYE I.V.A.	SUBTOTAL POR COMPACTADORA INCLUYE I.V.A	COSTO MENSUAL TOTAL POR PARTIDA INCLUYE I.V.A.
DOS	02	$1,148.40 M.N.	$229,680.00 M.N.	$459,360.00 M.N.

TERCERA. TÉRMINOS Y CONDICIONES. La entrega de los **BIENES** deberá atender a los siguientes términos y condiciones:

1. El arrendamiento de los **BIENES** deberá ser por el periodo comprendido entre el **1° (Primero) de Enero de 2017** al **31 (Treinta y Uno) de Diciembre de 2017.**

2. **"EL ARRENDADOR"** deberá prestar el arrendamiento de los **BIENES** en el lugar que ocupa el Relleno Sanitario del Municipio de Chihuahua.

3. **"EL ARRENDADOR"** responderá por los daños y perjuicios que resultaren en la entrega de los **BIENES**, respondiendo de inmediato con otros de las mismas características que fueron solicitadas.

4. **"EL ARRENDADOR"** asume toda la responsabilidad con respecto a las patentes y marcas registradas, ante las autoridades y personas físicas y morales correspondientes.

5. El **"ARRENDADOR"** se obliga a entregar al **MUNICIPIO** a la firma del presente contrato la póliza de cobertura amplia.

6. La Dirección Servicios Públicos Municipales, será la encargada de supervisar la calidad de los **BIENES** arrendados de acuerdo a lo establecido en el presente instrumento, los cuales tendrán que prestarse a satisfacción de la misma. En caso de presentarse alguna controversia en relación a los **BIENES,** la dependencia señalada deberá dar aviso por escrito a Oficialía Mayor.

CUARTA. TIEMPO, LUGAR Y FORMA DE PAGO. Los pagos se harán a más tardar dentro de los siguientes 30 días posteriores a la presentación de aquel comprobante que reúna los requisitos impuestos por la legislación vigente y aplicable al momento de pago, lo anterior mediante transferencia electrónica de fondos o cheques nominativos expedidos a su favor, mismos que le serán entregados en el domicilio de la Tesorería Municipal, ubicado en Calle Mina número 408, Colonia Centro, C. P. 31000, en la Ciudad de Chihuahua, Estado de Chihuahua. La entrega de los comprobantes (facturas) que fueron señalados con anterioridad se hará en el domicilio que ocupa La Dirección de Servicios Públicos Municipales el ubicado en la calle Tamborel y 9a. No.700 de la Colonia San Rafael, en esta Ciudad de Chihuahua, Chihuahua.

QUINTA. COMPROBANTE DE PAGO. A fin de que **"EL MUNICIPIO"** se encuentre en la posibilidad de pagar a **"EL ARRENDADOR"** por los **BIENES**, en términos de la Cláusula anterior, este último deberá expedir y entregar anticipadamente a favor de aquél comprobantes que reúnan los requisitos impuestos por la legislación vigente y aplicable al momento de pago.
Los comprobantes descritos deberán expedirse atendiendo a los siguientes datos:

Contribuyente: Municipio de Chihuahua

R. F. C.: MCI-651010-V22

Calle Mina número 408
Col. Centro, C. P. 31000
Chihuahua, Chihuahua

SEXTA. REPARACIONES NECESARIAS. En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 2,311, fracción III, del Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Chihuahua, el **ARRENDADOR** se compromete a realizar las reparaciones que sean necesarias sobre los **BIENES**, con el propósito de conservarlos en las mismas condiciones en que se encuentran en esta fecha durante todo el tiempo que dure el presente arrendamiento. El **MUNICIPIO** se obliga a poner en conocimiento del

OFICIALÍA MAYOR
Unidad Jurídica

ARRENDADOR, a la brevedad posible, la necesidad de dichas reparaciones, bajo pena de pagar daños y perjuicios que su omisión cause, según dispone el artículo 2,314 del Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Chihuahua.

SÉPTIMA. REPARACIONES ORDINARIAS. El **ARRENDADOR** se obliga a efectuar las reparaciones de deterioros originados por el uso normal de los **BIENES,** ya que el arrendamiento incluye operador calificado quien estará a cargo del uso de los **BIENES**, según dispone el artículo 2,366 del Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Chihuahua.

OCTAVA. RESPONSABILIDAD DEL MUNICIPIO. Según dispone el artículo 1,809 del Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Chihuahua, el **MUNICIPIO** estará obligado a responder por los daños y perjuicios causados a los **BIENES** por parte de sus trabajadores o empleados. Esta responsabilidad cesará si se demuestra que en la comisión del daño no se les puede imputar ninguna culpa o negligencia.

NOVENA. OBLIGACIONES DEL ARRENDADOR. El **ARRENDADOR** se compromete, en adición al resto de las obligaciones contenidas en el presente instrumento, a:

1. A conceder el uso o goce temporal del bien arrendado, al tenor del artículo 2,311, fracción I, y 2,313 del Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Chihuahua;

2. No estorbar, de manera alguna, el uso del **BIEN MUEBLE**, ni a mudar su forma, a no ser por causa de reparaciones urgentes e indispensables, al tenor de los artículos 2,311, fracción IV, y 2,313 del Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Chihuahua;

3. Garantizar el uso o goce pacífico del **BIEN MUEBLE** por todo el tiempo de que dure el contrato, en cumplimiento del artículo 2,311, fracción V, del Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Chihuahua;

4. A conservar la cosa arrendada en el mismo estado, durante el arrendamiento, haciendo para ello todas las reparaciones necesarias, en cumplimiento del 2,311, fracción III, del Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Chihuahua;

5. Responder de los daños y perjuicios que sufra el **MUNICIPIO** por los defectos o vicios ocultos del **BIEN MUEBLE**, al tenor del artículo 2311, fracción VI, del Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Chihuahua;

6. Responder de los daños y perjuicios en caso que el **MUNICIPIO** sufra la evicción total o parcial del **BIEN MUEBLE**, y;

7. A cumplir con todas las demás obligaciones que el Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Chihuahua impone a los arrendadores de bienes muebles.

DÉCIMA. OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO. El **MUNICIPIO** se compromete, además del resto de las obligaciones contenidas en el presente instrumento, a:

1. Pagar en tiempo y forma la **RENTA** estipulada por el uso del **BIEN MUEBLE,** en cumplimiento del artículo 2,324, fracción I, del Código Civil para el Estado de Chihuahua;

2. El arrendatario está obligado a poner en conocimiento del arrendador mediante el operador calificado, a la brevedad posible, la necesidad de las reparaciones, bajo pena de pagar los daños y perjuicios que su omisión cause, en cumplimiento al artículo 2, 314 del Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Chihuahua;

3. Utilizar el **BIEN MUEBLE** exclusivamente para el fin a que corresponde su naturaleza, según el artículo 2,324, fracción III, del Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Chihuahua;

4. A cumplir con todas las demás obligaciones que el Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Chihuahua impone a los arrendatarios de bienes muebles.

DÉCIMA PRIMERA. SUBARRENDAMIENTO. El **MUNICIPIO** se compromete a no subarrendar, ni a ceder a terceras personas, parcial o totalmente, el uso de los **BIENES**, a menos de que cuente con el consentimiento por escrito del **ARRENDADOR**. En caso de hacerlo sin dicha autorización, el **MUNICIPIO** será responsable solidariamente con el subarrendatario o subarrendatarios respectivos por los daños y perjuicios causados al **ARRENDADOR**, según dispone el artículo 2,377 del Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Chihuahua.

DÉCIMA SEGUNDA. GARANTÍAS. En términos de lo dispuesto por los artículos 39 y 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, **"EL ARRENDADOR"** deberá otorgar las siguientes garantías:

1. **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.** En la fecha de la firma del presente contrato, **"EL ARRENDADOR"** deberá de entregar una **póliza de fianza** en moneda nacional emitida por una Afianzadora legalmente autorizada y acreditada en ésta Ciudad a favor de la Tesorería del Municipio de Chihuahua, por un importe del 10% (diez por ciento) del monto total a contratar, sin incluir lo correspondiente al Impuesto al Valor Agregado. Esta garantía subsistirá hasta el 31 de Diciembre de 2017, una vez que el arrendamiento haya concluido.

2. **GARANTÍA PARA RESPONDER DEL SANEAMIENTO EN CASO DE EVICCIÓN, DEFECTOS, VICIOS OCULTOS, DAÑOS Y PERJUICIOS, O CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRA EL ARRENDADOR.** Con anterioridad a que los **BIENES** se entreguen **"EL ARRENDADOR"** deberá de entregar una **póliza de fianza** en moneda nacional emitida por una Afianzadora legalmente autorizada y acreditada en ésta Ciudad a favor de la Tesorería del Municipio de Chihuahua, por un importe del 10% (diez por ciento) del monto total a contratar, sin incluir lo correspondiente al Impuesto al Valor Agregado. Esta garantía subsistirá durante un período de 12 (doce) meses, contados a partir de la fecha de la terminación del presente contrato.

DÉCIMA TERCERA. INCUMPLIMIENTO Y RESCISIÓN ADMINISTRATIVA. "EL MUNICIPIO" podrá rescindir administrativamente este contrato en caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo del **"EL ARRENDADOR"**, según dispone el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua. En tal supuesto, el **"EL MUNICIPIO"** hará efectiva la garantía otorgada por el **"EL ARRENDADOR"** para el cumplimiento del presente contrato, atendiendo al procedimiento establecido por los artículos 114 y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

DÉCIMA CUARTA. DURACIÓN Y TERMINACIÓN ANTICIPADA. Las **PARTES** convienen que el presente contrato tendrá por duración el período comprendido entre el **1° (Primero) de Enero de 2017 al 31 (Treinta y Uno) de Diciembre de 2017.**

No obstante, en términos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, **"EL MUNICIPIO"** podrá dar por terminado anticipadamente el presente contrato por razones de interés general debidamente fundadas, dando aviso al **"EL ARRENDADOR"**, cuando menos con 5 (cinco) días naturales de antelación.

la Unidad Jurídica de Oficialía Mayor será más eficaz; en contravención con lo anterior, la negativa a suministrar la información que de manera obligatoria u opcional le fue solicitada, tiene como consecuencia la imposibilidad de la autoridad de ejecutar la solicitud recibida no sólo para la elaboración del contrato, si no para los trámites posteriores a este, y en los casos en que los datos personales proporcionados sean inexactos, acarrea efectos como la imposibilidad de atención de los trámites y/o servicios solicitados.

Los datos que EL ARRENDADOR haya proporcionado serán transferidos a la Unidad de Datos Personales, y de ahí se le dará el manejo adecuado y difusión en los casos necesarios para el mejor funcionamiento de esta institución y la protección de los mismos.

De acuerdo con lo señalado en la Ley de Protección a los Datos Personales del Estado de Chihuahua, los titulares de los datos personales tienen la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición sobre sus datos personales, sin necesidad de que una solicitud le preceda a otra, ante la unidad de información de esta institución.

El nivel de medidas de seguridad para efectos de resguardo de los datos personales es considerado **MEDIO** conforme a lo establecido por el artículo 27, fracción II, inciso b) de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua, toda vez se cuentan con medidas de organización y acceso restringidas para efecto de que los datos que nos ha proporcionado, sean utilizados única y exclusivamente para los fines anteriormente mencionados.

Como **encargado** del sistema de datos personales es la **Lic. Viviana Ramírez Montiel** como Jefe de **la Unidad Jurídica** con domicilio **oficial en la Calle Victoria e Independencia, Octavo Piso, "Edificio del Real" Colonia Centro, C.P 31000, número de teléfono 072, extensión 6358.**

DÉCIMA NOVENA. RELACIONES LABORALES. Para el cumplimiento de las obligaciones que cada una de las **PARTES** contrae por virtud de la suscripción de este contrato, manifiestan que actuarán como entidades totalmente independientes.

En consecuencia, las **PARTES** bajo ningún supuesto podrán comprometer a la otra en convenio o contrato alguno, ni contratar empleados o trabajadores en nombre o representación de su contraparte.

En cuanto a sus respectivos trabajadores y empleados, las **PARTES** manifiestan que no existe relación laboral alguna entre los trabajadores y empleados del Municipio con el **"EL ARRENDADOR"**, ni entre los propios de éste con aquél. Así, las **PARTES** manifiestan ser los patrones de sus respectivos trabajadores y empleados en cumplimiento de la legislación laboral y de seguridad social vigente y aplicable, siendo las únicas y exclusivas responsables por lo que respecta a las obligaciones laborales y de seguridad social a ser cumplidas a favor de dichos sujetos.

Consecuentemente, las **PARTES** se obligan a liberar a la otra de cualquier responsabilidad laboral o de seguridad social que pudiera imputárseles en contravención a esta Cláusula con relación a sus respectivos trabajadores y empleados, en términos de la legislación laboral y de seguridad social vigente y aplicable; no sin antes establecer ciertos términos y condiciones que aplicarán para ambas **PARTES** suscriptoras del presente contrato:

1. En términos de lo establecido por el artículo 15-A de la Ley Federal del Trabajo **"EL ARRENDADOR"** manifiesta que presta los servicios objeto del presente instrumento con empleados y recursos propios.

C.P. AÍDA AMANDA CÓRDOVA CHÁVEZ
TESORERA MUNICIPAL

ING. MARIO HUMBERTO VÁZQUEZ ROBLES
DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS

C.P. CARLOS DAVID OROZCO CHACÓN
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PLANEACIÓN
DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHIHUAHUA

El ARRENDADOR:

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL
C. NELSON ULISES CRUZ SAENZ

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL CONTRATO O.M.-27/16-B, RELATIVO AL ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA PARA SER UTILIZADA EN EL RELLENO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SOLICITADO POR LA DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA Y LA PERSONA MORAL DENOMINADA CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V., DE FECHA 1° DE ENERO DE 2017.

OFICIAL

CYP CRUZ SAENZ SA DE CV CPC111130T78
MISIONEROS No. 2500 SAN FELIPE, CHIHUAHUA 31203 CHIHUAHUA
CHIHUAHUA México PERSONA MORAL REGIMEN GENERAL

CLIENTE: MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
R.F.C.: MCI651010V22
DOMICILIO: MINA No. 408 Zona Centro 31000
Chihuahua Chihuahua México

FACTURA
SERIE: A
FOLIO: 991
FECHA: 8/12/2017 13:34:28

CANTIDAD	CONCEPTO / DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	IMPORTE
198.00	RENTA DE COMPACTADOR DE BASURA PARA MANIOBRAS DE COMPACTACION DE BASURA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2017. CANTIDAD DE HORAS TRABAJADAS: 198 HORAS	990.00	196,020.00

IMPORTE TOTAL CON LETRA
DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 20/100 M.N.

SUBTOTAL:	196,020.00
I.V.A.:	31,363.20
TOTAL:	**227,383.20**

*Efectos fiscales al pago *Pago en una sola exhibición

METODO DE PAGO : 02
CUENTA DE PAGO:

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI

Serie del Certificado del emisor:	00001000000401417298
Folio fiscal:	6E7C2B24-609B-4F43-8C13-59CD98E9C8EB
No de Serie del Certificado del SAT:	00001000000404486074
Fecha y hora de certificación:	Diciembre 8 2017 - 14:34:33

SELLO DIGITAL DEL CFDI

Rym/4hT2vjGjN6ggBuLgshU6Ly8uUv/Va3i6xnUMbVsjHflLTsKWFqsECDTRD7BihDB3/f4JoDs3dzTtYMxUdlOY9Fdu+z60Yabd
q2tCtBxC0tn4CR9abc2Fn7GfPrp4fC35tCLqRuKPyMAqHrHr+RqoGSo6fCBmHn3XOZUWW9L/v1iaRfrlZkON/LZfvzVAUQEsZeg
XFeGylghVeutd19J3V7t6/5YbWQSTDQqg4XyPcqrUbqYU4sUubWc3DuFSwez7KbzqoY3BDSF7Q858jO6vl367KUs8p78qNMVVVOC
MxvV2+ei/89uoZ8AEjJY2b2+BzM14tlbl1WQCG0xHw==

SELLO DEL SAT

ffi2nf99EmCT1VJ4WNIyOosSjoiho7grtlkRKmE4eTqkuuhSlV3XC5yUmvyKj0AS5UB10K37l0A8JmI1IbuoTxFMEOUYCvSWip2Q
DHhiG8q6ppmRGcFcNtaplEqHMdOBmeVKlHbrdU2cy682fOmdBvNNQnnvZY22WXDKy0wAMBpZE9aSoqJuLcTgj9AhjQsn+HrZhl5c
oq9N4PepzIGqWgOKpp8lYWTHlpkHue9kiWa1bk8mONp3lb1xU9STkUpUakod5rNxZBcve4NpeLuG5c7YGqs2l4Xwc2EhHlEtb6h4
WDBsFS9lTSgkQl9vvDdqbp73wL1kEk+d8TDnL0kC2w==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT

||1.0|6E7C2B24-609B-4F43-8C13-59CD98E9C6EB|2017-12-08T14:34:33|Rym/4hT2vjGjN6ggBuLgshU6Ly8uUv/Va3i6x
nUMbVsjHflLTsKWFqsECDTRD7BihDB3/f4JoDs3dzTtYMxUdlOY9Fdu+z60Yabdq2tCtBxC0tn4CR9abc2Fn7GfPrp4fC35tCLqR
uKPyMAqHrHr+RqoGSo6fCBmHn3XOZUWW9L/v1iaRfrlZkON/LZfvzVAUQEsZegXFeGylghVeutd19J3V7t6/5YbWQSTDQqg4XyP
cqrUbqYU4sUubWc3DuFSwez7KbzqoY3BDSF7Q858jO6vl367KUs8p78qNMVVVOCMxvV2+ei/89uoZ8AEjJY2b2+BzM14tlbl1WQC
G0xHw==|00001000000404486074||

Por este PAGARÉ me (nos) obligo (amos) a pagar incondicionalmente a la orden de CYP CRUZ SAENZ S.A. DE C.V.,
la cantidad de 227,383.20 DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 20/100 M.N.
con vencimiento el día Diciembre 8 2017 importe de mercancías recibidas a entera satisfacción,
si no fuere cubierto a su vencimiento, causará un interés moratorio a razón del % mensual.

Chihuahua, Chih. A 8/12/2017 13:34:28

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

CYP CRUZ SAENZ SA DE CV CPC111130T78
MISIONEROS No. 2500 SAN FELIPE, CHIHUAHUA 31203 CHIHUAHUA
CHIHUAHUA México PERSONA MORAL REGIMEN GENERAL

CLIENTE: MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
R.F.C.: MCI651010V22
DOMICILIO: MINA No. 408 Zona Centro 31000
Chihuahua Chihuahua México

FACTURA
SERIE: A
FOLIO: 992
FECHA: 8/12/2017 13:36:40

CANTIDAD	CONCEPTO / DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	IMPORTE
195.00	RENTA DE COMPACTADOR DE BASURA PARA MANIOBRAS DE COMPACTACION DE BASURA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2017. CANTIDAD DE HORAS TRABAJADAS: 195 HORAS	990.00	193,050.00

IMPORTE TOTAL CON LETRA
DOSCIENTOS VEINTITRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.

SUBTOTAL:	193,050.00
I.V.A.:	30,888.00
TOTAL:	**223,938.00**

*Efectos fiscales al pago *Pago en una sola exhibición

METODO DE PAGO : 02
CUENTA DE PAGO:

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI

Serie del Certificado del emisor:	00001000000401417298
Folio fiscal:	F9094DF3-D59D-440C-9180-945DE3DA1D5B
No de Serie del Certificado del SAT:	00001000000404486074
Fecha y hora de certificación:	Diciembre 8 2017 - 14:36:43

SELLO DIGITAL DEL CFDI

OAhlwx497gJL+GsAn1UlGesO9vac7vtxpE5tJd9CZEM3Op1sKz4BoMysSMZzkaS72b13zcrLC4t47KqSFr8SBXm+F9Lnjf08Q6iK
YLA2l+NMimaBbv4q501s1FsXv6lfu9LFnUvTRMU/1y2LYVEnNDl6Qn365QbJdlrKCkwbYg6lNn07iQjsq50JjSV9Hnjdg5TUr2mW
JuNLXfbdNZhoWBfVVv/xynPtZhi2IS8L9PAGGPJ4LxWi1wA5WgQ5gbf5F31amliviS0SDc1jy5bJm7ulyUh45h71901nWxUxcjxM
YEdWNJ5jB3TvzTZdcxAu5vl6Acj0uxRCul67UZQvjQ==

SELLO DEL SAT

Cx4fezkX5zDgN4J8cbMFpj45yx9cEf+xZI3x+/4n+GpLjJiKYt/1mzt3hLzZm7biQQMVSebHNdHgCNeZnL0zg+RpUSU4126Eg5HI
HNpulk8NtQ60HdRH0/y1b/3/8xBqQJZz/T2mQOC5fNa1SDMFmZinFT2JP7BNkWiUIFp8pkNFQTFFrR5FkFSCApe6qxybowcS6MQf
nfaRvQQbFlxsd/1XMgmpsB3rV0lbZsjMTKN7O/gcOgg72vL7+ENeGFHMLjWRpO+NQiDc5cqN+uc+a9L0TGl9WcAsrt5R3XvNeTcp
hRM8/6/OclBObAmeZCEkwZ+4vRjYRupm+4V76gVXiw==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT

||1.0|F9094DF3-D59D-440C-9180-945DE3DA1D5B|2017-12-08T14:36:43|OAhlwx497gJL+GsAn1UlGesO9vac7vtxpE5tJ
d9CZEM3Op1sKz4BoMysSMZzkaS72b13zcrLC4t47KqSFr8SBXm+F9Lnjf08Q6iKYLA2l+NMimaBbv4q501s1FsXv6lfu9LFnUvTR
MU/1y2LYVEnNDl6Qn365QbJdlrKCkwbYg6lNn07iQjsq50JjSV9Hnjdg5TUr2mWJuNLXfbdNZhoWBfVVv/xynPtZhi2IS8L9PAGG
PJ4LxWi1wA5WgQ5gbf5F31amliviS0SDc1jy5bJm7ulyUh45h71901nWxUxcjxMYEdWNJ5jB3TvzTZdcxAu5vl6Acj0uxRCul67U
ZQvjQ==|00001000000404486074||

Por este PAGARÉ me (nos) obligo (amos) a pagar incondicionalmente a la orden de CYP CRUZ SAENZ S.A. DE C.V..
la cantidad de 223,938.00 DOSCIENTOS VEINTITRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.
con vencimiento el día Diciembre 8 2017 importe de mercancias recibidas a entera satisfacción,
si no fuere cubierto a su vencimiento, causará un interés moratorio a razón del % mensual.

Chihuahua, Chih. A 8/12/2017 13:36:40

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

CYP CRUZ SAENZ SA DE CV CPC111130T78
MISIONEROS No. 2500 SAN FELIPE, CHIHUAHUA 31203 CHIHUAHUA
CHIHUAHUA México PERSONA MORAL REGIMEN GENERAL

CLIENTE: MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
R.F.C.: MCI651010V22
DOMICILIO: MINA No. 408 Zona Centro 31000
Chihuahua Chihuahua México

FACTURA
SERIE: A
FOLIO: 984
FECHA: 16/11/2017 13:20:55

CANTIDAD	CONCEPTO / DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	IMPORTE
95.00	RENTA DE COMPACTADOR DE BASURA PARA MANIOBRAS DE COMPACTACION DE BASURA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2017. CANTIDAD DE HORAS TRABAJADAS: 95 HORAS	990.00	94,050.00

IMPORTE TOTAL CON LETRA
CIENTO NUEVE MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.

SUBTOTAL:	94,050.00
I.V.A.:	15,048.00
TOTAL:	**109,098.00**

*Efectos fiscales al pago *Pago en una sola exhibición

METODO DE PAGO : 02
CUENTA DE PAGO:

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI

Serie del Certificado del emisor:	00001000000401417298
Folio fiscal:	3C43C7A0-E859-40F3-A179-B97B685A313D
No de Serie del Certificado del SAT:	00001000000404486074
Fecha y hora de certificación:	Noviembre 16 2017 - 14:20:58

SELLO DIGITAL DEL CFDI

XvN4AZmLozPwlBMw6ltG3VW9meU8opXKudGOOzU2RTbJM9oxjrOltD9V3BfdgWf8MOZz1aaYVhlRPrgb9sPNyPvJOjYqri7leDKn
L5Ju8qPfLNLTEBlJyN4A0PdKLBBAiV7T0mV2B+dh7iKA1tEdSX43cmr+UZsHJvclbl2k+l5UO4414Xt8XKLA2qDy42Aj/4NU/gRn
2oq1aHg7V37AAlsBkgtjHUAjbTFoJl/uwgXII7vaOfYAidwi9rR5gBTdeCk3ua+mumkYBYTEjUjh3anYrL5NhYyExROllP7PQA3Q
PxMuBhk96BT0m+AisUGw21PSIltLBQKuiMVZjWXkLQ==

SELLO DEL SAT

Xf6cGKGuNmHtfOZjbG+0hcDkWcEDw+gLj9lAzwG5SLqrFvfQL6xftQP/WSHn0Rl9Tt1TvK6j9KisMml1NVN4t6dimDBCwN/ca73j
jSJXJrzAYGyK25MWSNtqn+llrB0t+HihY5n2i/xBTkmAgYqCh5uy7DnMrel5ZMq+5V0HcSoDzO1Nx6ASFGgEfYE51o1cf0m28rY1
B/yk55flWssdxliO5DlHSVRKrfi7122bRwC23Qt98OVCa4KLcPqTC0smz0huiE8sK5lxane6UEZtUy6FkhwjuEB4ndS+WpsHVSu3
FbtimbdihN9ZNjST32Jld+lScnLsKUszeRs7LA0zAQ==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT

||1.0|3C43C7A0-E859-40F3-A179-B97B685A313D|2017-11-16T14:20:58|XvN4AZmLozPwlBMw6ltG3VW9meU8opXKudGOO
zU2RTbJM9oxjrOltD9V3BfdgWf8MOZz1aaYVhlRPrgb9sPNyPvJOjYqri7leDKnL5Ju8qPfLNLTEBlJyN4A0PdKLBBAiV7T0mV2B
+dh7iKA1tEdSX43cmr+UZsHJvclbl2k+l5UO4414Xt8XKLA2qDy42Aj/4NU/gRn2oq1aHg7V37AAlsBkgtjHUAjbTFoJl/uwgXII
7vaOfYAidwi9rR5gBTdeCk3ua+mumkYBYTEjUjh3anYrL5NhYyExROllP7PQA3QPxMuBhk96BT0m+AisUGw21PSIltLBQKuiMVZj
WXkLQ==|00001000000404486074||

Por este PAGARÉ me (nos) obligo (amos) a pagar incondicionalmente a la orden de CYP CRUZ SAENZ S.A. DE C.V..
la cantidad de 109,098.00 CIENTO NUEVE MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.
con vencimiento el día Noviembre 16 2017 importe de mercancías recibidas a entera satisfacción,
si no fuere cubierto a su vencimiento, causará un interés moratorio a razón del % mensual.

Chihuahua, Chih. A 16/11/2017 13:20:55

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

CYP CRUZ SAENZ SA DE CV CPC111130T78
MISIONEROS No. 2500 SAN FELIPE, CHIHUAHUA 31203 CHIHUAHUA
CHIHUAHUA México PERSONA MORAL REGIMEN GENERAL

CLIENTE: MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
R.F.C.: MCI651010V22
DOMICILIO: MINA No. 408 Zona Centro 31000
Chihuahua Chihuahua México

FACTURA
SERIE: A
FOLIO: 985
FECHA: 16/11/2017 13:24:16

CANTIDAD	CONCEPTO / DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	IMPORTE
200.00	RENTA DE COMPACTADOR DE BASURA PARA MANIOBRAS DE COMPACTACION DE BASURA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2017. CANTIDAD DE HORAS TRABAJADAS: 200 HORAS	990.00	198,000.00

IMPORTE TOTAL CON LETRA
DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.

SUBTOTAL:	198,000.00
I.V.A.:	31,680.00
TOTAL:	**229,680.00**

*Efectos fiscales al pago *Pago en una sola exhibición

METODO DE PAGO : 02
CUENTA DE PAGO:

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI

Serie del Certificado del emisor:	00001000000401417298
Folio fiscal:	4B54F115-A32E-4504-8E33-FCCFAA9D43A3
No de Serie del Certificado del SAT:	00001000000404486074
Fecha y hora de certificación:	Noviembre 16 2017 - 14:24:20

SELLO DIGITAL DEL CFDI

WCP92vhZfduLgkQiCPAKcT72McfJvPn2Vh2pkvEnjjl0fcLH2sZbrMQUrQ1ZrQ4NN4F8aB3vO/J7bDms19ZiPHM9iug1FWARH128
zmQqMMT7Dus3yfO8eHLr2xzHoeu2qiebynjGq3l63Si45aoRvjj8nxJGNXE6KlPdF/CG1+0dFR7e1zhgZEllgxJRltz/J5XZNFu8
o9Wy1HhAMuu2gmln/ja/icPvUCxGkmm+JcmhQ8V3858uJbiifNHjSt7WKaFRQZiXKqSpUV6urpA84AhY7gssFbiGnSahLiAZ/2dZ
s1L6K2ALVne2twBATLwD3Mm8zyDtpBksJRF+wSDrEQ==

SELLO DEL SAT

MSqOxQt2GnahYHT7a9GKf/Sn5gQQf9PN3f/K2Nf9lKJCgjGbpwjfIEANSsKe778T/VGiDB/TELTxk0m1HG1qSC+1JOiDBhMFYdvt
nUUfWjhNkMsrqssaAs7QC1aYynGRp96yJWslsA9wuKE/7GsSdMvgUUqqtVeUKqHGM2oLB0mLiu2w+czkiBLuLc2MsnR05pqZOdtp
St/stAdI5G8OahGtMGYZw/tjKZTEt5tECoN6zurOCzU5zYwmi+4eeNn+wi8jLT6rXUWydeZUu3ysFS7mf0yizQu191h87aePu4VU
MH7mtukCdlG46btmomKxJAO4Zjh4fpFiqtoiGhomew==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT

||1.0|4B54F115-A32E-4504-8E33-FCCFAA9D43A3|2017-11-16T14:24:20|WCP92vhZfduLgkQiCPAKcT72McfJvPn2Vh2pk
vEnjjl0fcLH2sZbrMQUrQ1ZrQ4NN4F8aB3vO/J7bDms19ZiPHM9iug1FWARH128zmQqMMT7Dus3yfO8eHLr2xzHoeu2qiebynjGq
3l63Si45aoRvjj8nxJGNXE6KlPdF/CG1+0dFR7e1zhgZEllgxJRltz/J5XZNFu8o9Wy1HhAMuu2gmln/ja/icPvUCxGkmm+JcmhQ
8V3858uJbiifNHjSt7WKaFRQZiXKqSpUV6urpA84AhY7gssFbiGnSahLiAZ/2dZs1L6K2ALVne2twBATLwD3Mm8zyDtpBksJRF+w
SDrEQ==|00001000000404486074||

Por este PAGARÉ me (nos) obligo (amos) a pagar incondicionalmente a la orden de CYP CRUZ SAENZ S.A. DE C.V..
la cantidad de 229,680.00 DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.
con vencimiento el dia Noviembre 16 2017 importe de mercancías recibidas a entera satisfacción,
si no fuere cubierto a su vencimiento, causará un interés moratorio a razón del % mensual.

Chihuahua, Chih. A 16/11/2017 13:24:16

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

CYP CRUZ SAENZ SA DE CV CPC111130T78
MISIONEROS No. 2500 SAN FELIPE, CHIHUAHUA 31203 CHIHUAHUA
CHIHUAHUA México PERSONA MORAL REGIMEN GENERAL

CLIENTE: MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
R.F.C.: MCI651010V22
DOMICILIO: MINA No. 408 Zona Centro 31000
Chihuahua Chihuahua México

FACTURA
SERIE: A
FOLIO: 973
FECHA: 3/10/2017 15:28:07

CANTIDAD	CONCEPTO / DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	IMPORTE
197.00	RENTA DE COMPACTADOR DE BASURA PARA MANIOBRAS DE COMPACTACION DE BASURA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017. CANTIDAD DE HORAS TRABAJADAS: 197 HORAS	990.00	195,030.00

IMPORTE TOTAL CON LETRA
DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 80/100 M.N.

SUBTOTAL:	195,030.00
I.V.A.:	31,204.80
TOTAL:	226,234.80

*Efectos fiscales al pago *Pago en una sola exhibición

METODO DE PAGO : 02
CUENTA DE PAGO:

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI

Serie del Certificado del emisor:	00001000000401417298
Folio fiscal:	A2B056EA-51FD-4708-AE3D-5997FAECE6AB
No de Serie del Certificado del SAT:	00001000000404486074
Fecha y hora de certificación:	Octubre 3 2017 - 16:28:11

SELLO DIGITAL DEL CFDI

EklydRbx/1Ng5XCGhlHrFe2JzRSBSgaaTABsx3nkBTcHqks/sF/StoNrSkTDwpKx+3S6Bg3uUHM7Sg4EyRI9AuYwlwqZaWG6bZJl
fiZ0RM6Tdl1jVgV7rl4Ua28HuWKgEcKE9A+dnP5ikwD6PZ9rGKMCqq582Nd2XKwZhsOHFE5YPNky8qcsv2wrsQXtAATa2ZNSwCxq
MTNNkIx2GzH0jWmC2iCak/KueBXBwI+iQriyV+dppb1mkCd53LwwNyIpLXcNHPTIOdbeBHk2oMct5A/km+WCa4OfWbWEc6UuOsNo
fYliNoDvDcthlcsBezDa4LUNDTwRo5u1Ps/vl2uGCA==

SELLO DEL SAT

BUDMh7DNnRHO+qT1Ri307jcDb7Hvo8/JeAyHR1ZzRuQp6AFKNQzcs9Dop+7YyM3q3qzwhtAVAJNK+2vlqOmdlHB6slKa9oVRpWbk
PgMNwdNCIXy/RON84qcawrYqT1SUipFVefpHpUnbMWrmI/nX54v8egTWSd8JPTGj/hBJnolnaN7H+NN5LCXdp/T5ov4cCZ+QwkDl
yyGVRNM/3wS/D2f8P8j1C6iNVm8oyNxeaxFbUgoZautySzouQpP24XQ1i88mQRDlrCPr058MydFPT0/+dZss/rpjrGD3qfqO2lNC
vjbVb9OGw4Jju+JMkC2BqgH9l6QYJ2Ah5H7s7ZSL0w==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT

||1.0|A2B056EA-51FD-4708-AE3D-5997FAECE6AB|2017-10-03T16:28:11|EklydRbx/1Ng5XCGhlHrFe2JzRSBSgaaTABsx
3nkBTcHqks/sF/StoNrSkTDwpKx+3S6Bg3uUHM7Sg4EyRI9AuYwlwqZaWG6bZJlfiZ0RM6Tdl1jVgV7rl4Ua28HuWKgEcKE9A+dn
P5ikwD6PZ9rGKMCqq582Nd2XKwZhsOHFE5YPNky8qcsv2wrsQXtAATa2ZNSwCxqMTNNkIx2GzH0jWmC2iCak/KueBXBwI+iQriyV
+dppb1mkCd53LwwNyIpLXcNHPTIOdbeBHk2oMct5A/km+WCa4OfWbWEc6UuOsNofYliNoDvDcthlcsBezDa4LUNDTwRo5u1Ps/vl
2uGCA==|00001000000404486074||

Por este PAGARÉ me (nos) obligo (amos) a pagar incondicionalmente a la orden de CYP CRUZ SAENZ S.A. DE C.V..
la cantidad de 226,234.80 DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 80/100 M.N.
con vencimiento el día Octubre 3 2017 importe de mercancías recibidas a entera satisfacción,
si no fuere cubierto a su vencimiento, causará un interés moratorio a razón del % mensual.

Chihuahua, Chih. A 3/10/2017 15:28:07

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

CYP CRUZ SAENZ SA DE CV CPC111130T78
MISIONEROS No. 2500 SAN FELIPE, CHIHUAHUA 31203 CHIHUAHUA
CHIHUAHUA México PERSONA MORAL REGIMEN GENERAL

CLIENTE: MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
R.F.C.: MCI651010V22
DOMICILIO: MINA No. 408 Zona Centro 31000
Chihuahua Chihuahua México

FACTURA
SERIE: A
FOLIO: 972
FECHA: 3/10/2017 15:23:06

CANTIDAD	CONCEPTO / DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	IMPORTE
190.00	RENTA DE COMPACTADOR DE BASURA PARA MANIOBRAS DE COMPACTACION DE BASURA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017. CANTIDAD DE HORAS TRABAJADAS: 190 HORAS	990.00	188,100.00

IMPORTE TOTAL CON LETRA
DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.

SUBTOTAL:	188,100.00
I.V.A.:	30,096.00
TOTAL:	218,196.00

*Efectos fiscales al pago *Pago en una sola exhibición

METODO DE PAGO : 02
CUENTA DE PAGO:

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI

Serie del Certificado del emisor:	00001000000401417298
Folio fiscal:	7DE71FB2-D9F4-44F3-89E2-13F954907D01
No de Serie del Certificado del SAT:	00001000000404486074
Fecha y hora de certificación:	Octubre 3 2017 - 16:23:09

SELLO DIGITAL DEL CFDI

PGJAhP+xu6NtRVlPF6DexRpF5KS1vWoZZosZdcEZtBxLDZr2A7NT8hBBaGQ3RI7J1haaGet8vFC/gEXrid8Q9IK0OaKz7dR5W8Bu
aqVUhVAL0e5R7qhjGAf0OLuBp7dnw4f4Ay256IGDt7EQkH7F02GcByZZKr19ii8XjKtJGF93VosYziQGDLxxyLQg0AS921UStmr1
80cO/wuq5PQyKry/gMTsB02W3XQqCvhNCwOBxqyjJ7qmC8cynAL7CHuowSZiGbxh9qt3Ap+d/0/GNaIBAZH1c5YGX8SwfMGnfuL4
Rx/XiivwjKwV03HUkibzJztgfsVUkLh2kxRRiSvmA==

SELLO DEL SAT

dEhas52hJuy0YtGHLKW15zwbwTT+3jhPFM8NXun9iyC+S9FvQAnxxi2+mdasDlxncthVYepNoax6CHhVUspvOnf8THKycJwH9CyU
LH1wsDmF5XpboRes/a4982FRv96utsryzaCOYJVunXUd4T0g8T5xOo45cSp6782+QY1fCD034YFvgPl4SK6a1jK4CRydbD4+UmAs
C+3qMbDtAA9HnUvwJt45O8isNnUb2BuPc4SHoUrU+GsobIt8ygWDk8iuALZhl+BA0m//Kwgj+0G6w4cFOXWptgrxSSYPm042toqu
iSgjWVACHD/fvhVM3/Aklw621mVXlvTxoU5bkBU1EQ==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT

||1.0|7DE71FB2-D9F4-44F3-89E2-13F954907D01|2017-10-03T16:23:09|PGJAhP+xu6NtRVlPF6DexRpF5KS1vWoZZosZd
cEZtBxLDZr2A7NT8hBBaGQ3RI7J1haaGet8vFC/gEXrid8Q9IK0OaKz7dR5W8BuaqVUhVAL0e5R7qhjGAf0OLuBp7dnw4f4Ay256
IGDt7EQkH7F02GcByZZKr19ii8XjKtJGF93VosYziQGDLxxyLQg0AS921UStmr180cO/wuq5PQyKry/gMTsB02W3XQqCvhNCwOBx
qyjJ7qmC8cynAL7CHuowSZiGbxh9qt3Ap+d/0/GNaIBAZH1c5YGX8SwfMGnfuL4Rx/XiivwjKwV03HUkibzJztgfsVUkLh2kxRR
iSvmA==|00001000000404486074||

Por este PAGARÉ me (nos) obligo (amos) a pagar incondicionalmente a la orden de CYP CRUZ SAENZ S.A. DE C.V..
la cantidad de 218,196.00 DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.
con vencimiento el día Octubre 3 2017 importe de mercancías recibidas a entera satisfacción,
si no fuere cubierto a su vencimiento, causará un interés moratorio a razón del % mensual.

Chihuahua, Chih. A 3/10/2017 15:23:06

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

CYP CRUZ SAENZ SA DE CV CPC111130T78
MISIONEROS No. 2500 SAN FELIPE, CHIHUAHUA 31203 CHIHUAHUA
CHIHUAHUA México PERSONA MORAL REGIMEN GENERAL

CLIENTE: MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
R.F.C.: MCI651010V22
DOMICILIO: MINA No. 408 Zona Centro 31000
Chihuahua Chihuahua México

FACTURA
SERIE: A
FOLIO: 968
FECHA: 6/9/2017 15:22:09

CANTIDAD	CONCEPTO / DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	IMPORTE
195.00	RENTA DE COMPACTADOR DE BASURA PARA MANIOBRAS DE COMPACTACION DE BASURA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 2017. CANTIDAD DE HORAS TRABAJADAS: 195 HORAS	990.00	193,050.00

IMPORTE TOTAL CON LETRA

DOSCIENTOS VEINTITRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.

SUBTOTAL:	193,050.00
I.V.A.:	30,888.00
TOTAL:	223,938.00

*Efectos fiscales al pago *Pago en una sola exhibición

METODO DE PAGO : 02
CUENTA DE PAGO:

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI

Serie del Certificado del emisor:	00001000000401417298
Folio fiscal:	7BA9A134-424B-408A-891D-5C738FD5F2B9
No de Serie del Certificado del SAT:	00001000000404486074
Fecha y hora de certificación:	Septiembre 6 2017 - 16:22:13

SELLO DIGITAL DEL CFDI

DCxlrzj9J4bDTVc0+R6MQQ7qdBG/WvFkDjsB+46q7HNJt6Xyd6znc5tHB6HK1dNJCd+VJrWOfhhTb4jbTgloL+BundFBJzodzTx
/0XnVzkBKvfyPxOuq1KDGu3HRQNjmCRU/lsdPbUDXZSKRSBcEllusVZua0Rc0l85yX3uAm2Jqpv4/qCZxFz2ejoDcWR0fTll42E2
RQzqNUojgloHbv89Yjd+0gPWJi6lcFeXreUBHxr0yrFx5UfQFeLNmWzrTlfNtqFRdqaA/ctmN2fUhPQgljBgOZsZz9YRMjeZ7e3h
nzgl4c7ysSDem/YYwb+xYpdc+PAWnrmZOklWGWRi1w==

SELLO DEL SAT

ahlZa88bPNVqiTfKEzrJQXRIKmX1eVQDXLgyPNZ/5G73LMC3/zUAF5hCRIVNWjfC99xRWCR7KbjMO2EwsRowSrPnomihYx3SOVTz
kKHYpE8NbmZjVzRHgCm+zSMtGhGp54aiBM5acQdKfpLLECXUYlznZI3KUK7nSJ2d8C1LwLPg0Y1XZlKFJE34+Q3rH3t570J3Peu
xd1aaEv+CiFWueuBZCheh6/z6Zf8PuHY3jzJPn5sc/w4fHSq1WGejkozuJlOHqVbDlaM1jbx3HU8i2nJZ3ipPQhBXuLu1Wo9kuKu
iOgaS8dxl9WmhQJcdunabeJiX0rNBSmcrRVDHP6XcA==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT

||1.0|7BA9A134-424B-408A-891D-5C738FD5F2B9|2017-09-06T16:22:13|DCxlrzj9J4bDTVc0+R6MQQ7qdBG/WvFkDjsB
+46q7HNJt6Xyd6znc5tHB6HK1dNJCd+VJrWOfhhTb4jbTgloL+BundFBJzodzTx/0XnVzkBKvfyPxOuq1KDGu3HRQNjmCRU/lsdP
bUDXZSKRSBcEllusVZua0Rc0l85yX3uAm2Jqpv4/qCZxFz2ejoDcWR0fTll42E2RQzqNUojgloHbv89Yjd+0gPWJi6lcFeXreUBH
xr0yrFx5UfQFeLNmWzrTlfNtqFRdqaA/ctmN2fUhPQgljBgOZsZz9YRMjeZ7e3hnzgl4c7ysSDem/YYwb+xYpdc+PAWnrmZOklWG
WRi1w==|00001000000404486074||

Por este PAGARÉ me (nos) obligo (amos) a pagar incondicionalmente a la orden de CYP CRUZ SAENZ S.A. DE C.V..
la cantidad de 223,938.00 DOSCIENTOS VEINTITRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.
con vencimiento el dia Septiembre 6 2017 importe de mercancías recibidas a entera satisfacción,
si no fuere cubierto a su vencimiento, causará un interés moratorio a razón del % mensual.

Chihuahua, Chih. A 6/9/2017 15:22:09

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

CYP CRUZ SAENZ SA DE CV CPC111130T78
MISIONEROS No. 2500 SAN FELIPE, CHIHUAHUA 31203 CHIHUAHUA
CHIHUAHUA México PERSONA MORAL REGIMEN GENERAL

CLIENTE: MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
R.F.C.: MCI651010V22
DOMICILIO: MINA No. 408 Zona Centro 31000
Chihuahua Chihuahua México

FACTURA
SERIE: A
FOLIO: 967
FECHA: 6/9/2017 15:19:58

CANTIDAD	CONCEPTO / DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	IMPORTE
200.00	RENTA DE COMPACTADOR DE BASURA PARA MANIOBRAS DE COMPACTACION DE BASURA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 2017. CANTIDAD DE HORAS TRABAJADAS: 200 HORAS	990.00	198,000.00

IMPORTE TOTAL CON LETRA
DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.

SUBTOTAL:	198,000.00
I.V.A.:	31,680.00
TOTAL:	229,680.00

*Efectos fiscales al pago *Pago en una sola exhibición

METODO DE PAGO : 02
CUENTA DE PAGO:

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI

Serie del Certificado del emisor:	00001000000401417298
Folio fiscal:	2BD25685-5383-404E-A8E8-931F3C0D9731
No de Serie del Certificado del SAT:	00001000000404486074
Fecha y hora de certificación:	Septiembre 6 2017 - 16:20:02

SELLO DIGITAL DEL CFDI

ZyRWP7uclAJnG8z0+wk1C8TDzCsLPkAJmd8z34NxQ43n3mYGLb5nQqZ8Y0vkf/DD4o8mfmyBwDaRyDzreUyhZQ+7MFitV52COBsE
b9eQcis6+qZ90V8owlqXdVlksdHY8M1w+hcSYkPF1mfZyWx3Yw6ccro8J8nzJ9slRMYUQSeajhqts4cEgq0EMxkzytP2n1raZVet
7AcatWzDGFwTNNHEdRegKl3sCURBzMALyl0/EKccQT6U/wL6rgvOXMmJhteJFmGLci3vlWsCPcpsSWAm6Nz+1JCpU5+obtgUy9oD
RnejKvM/FNiXx1Bjtso56a+mM+fSc9WH9/rO8OZOCg==

SELLO DEL SAT

OjZvB2hG4kupmCv6tunbX1xvV/ljLj0nswk0kPEIJ316Yx9Yonk7B57gS0qqR/w/A7TvdZ1yR6HaZ/gPTevujd0p7fVtGzYcrSGq
nWTwKgmQ9cF/xKG/V9uHhujKJYGFR6lc0c4EwMEwdXpU0FjdlGGNm6JKoeOWlT1qPVGtukI7LjHJkk3LWmy2eUmKr/TK0gluuXHQ
C84ZttO/MGWyt8U0PNvG8RebHgdTFqhuFW1QAgZxcU/B2N7kK1JM7LCaK48dNoD1eUjKeoo6DePJ6ey1UHLlr75S+nQbL5WDGWZm
gTab585y7gwYCbqCd+opcPrYmnwn/UW5eUWc26VxOg==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT

||1.0|2BD25685-5383-404E-A8E8-931F3C0D9731|2017-09-06T16:20:02|ZyRWP7uclAJnG8z0+wk1C8TDzCsLPkAJmd8z3
4NxQ43n3mYGLb5nQqZ8Y0vkf/DD4o8mfmyBwDaRyDzreUyhZQ+7MFitV52COBsEb9eQcis6+qZ90V8owlqXdVlksdHY8M1w+hcSY
kPF1mfZyWx3Yw6ccro8J8nzJ9slRMYUQSeajhqts4cEgq0EMxkzytP2n1raZVet7AcatWzDGFwTNNHEdRegKl3sCURBzMALyl0/E
KccQT6U/wL6rgvOXMmJhteJFmGLci3vlWsCPcpsSWAm6Nz+1JCpU5+obtgUy9oDRnejKvM/FNiXx1Bjtso56a+mM+fSc9WH9/rO8
OZOCg==|00001000000404486074||

Por este PAGARÉ me (nos) obligo (amos) a pagar incondicionalmente a la orden de CYP CRUZ SAENZ S.A. DE C.V..
la cantidad de 229,680.00 DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.
con vencimiento el día Septiembre 6 2017 importe de mercancías recibidas a entera satisfacción,
si no fuere cubierto a su vencimiento, causará un interés moratorio a razón del % mensual.

Chihuahua, Chih. A 6/9/2017 15:19:58

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

CYP CRUZ SAENZ SA DE CV CPC111130T78
MISIONEROS No. 2500 SAN FELIPE, CHIHUAHUA 31203 CHIHUAHUA
CHIHUAHUA México PERSONA MORAL REGIMEN GENERAL

CLIENTE: MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
R.F.C.: MCI651010V22
DOMICILIO: MINA No. 408 Zona Centro 31000
Chihuahua Chihuahua México

FACTURA
SERIE: A
FOLIO: 959
FECHA: 4/8/2017 12:30:38

CANTIDAD	CONCEPTO / DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	IMPORTE
196.00	RENTA DE COMPACTADOR DE BASURA PARA MANIOBRAS DE COMPACTACION DE BASURA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE JULIO AL 31 DE JULIO DE 2017. CANTIDAD DE HORAS TRABAJADAS: 196	990.00	194,040.00

IMPORTE TOTAL CON LETRA
DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL OCHENTA Y SEIS PESOS 40/100 M.N.

SUBTOTAL:	194,040.00
I.V.A.:	31,046.40
TOTAL:	225,086.40

*Efectos fiscales al pago *Pago en una sola exhibición

METODO DE PAGO : 02
CUENTA DE PAGO:

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI

Serie del Certificado del emisor:	00001000000401417298
Folio fiscal:	863F1F46-B661-4D39-A3B4-6F9365AB393C
No de Serie del Certificado del SAT:	00001000000404486074
Fecha y hora de certificación:	Agosto 4 2017 - 13:31:05

SELLO DIGITAL DEL CFDI

Lb++LJVVaOYz0vSOT/AQ/jgh8TwrjQotxvRyEiviaT/fjiKbtYpJStPZrQbEw21t+9IFBVOoM0B06meS49extzZ9fQ81j2x+CVmw
96ZcUOxXrLiomNSfoovjTaqOz4qmloRAvDzpzNbYQPNTXsH+cyie6xGmdhejZ7kDxp2b6NrtVTUY8cYmHLdUPlfeiT3M++Gl6fle
eAfZfKQzK3Fv9a3U4xeZLhUggNi+KOsggUmOxi3cODOQNFRfyWkbi+J+WOpiFTx2lL72cUmvV9Q8/alu9s9DD3bl7nWSJexPVSd8
0i4lb+ruOV3WjWAXmxjQel6RtTza/EBrVcc6qxSxAw==

SELLO DEL SAT

T8Xl2ZSBlXlCT5jPjXUoOjJYemHH54Y8ZOm+CwcsYN2gzZzJ8fpJ21FTxV6xEjarTZRrJjqlx7S3S1EFwc0SYan8AVCBMnYXv4li
AZ2xdY+jF+iZJeJAbgICkdzlLdWNPMsLKXbivIME0e18a/5UR8JfgTUUX7q1+PQvIpWcQkkBwXwv+0svK0jBYrB1RrWmUvzyLLqt
tPHnRPb+k4MdF0cV+JT0k5cJzRqIfIhCCXvVfmfOzurK1WEy6GiFAdzl8cy8M/dykxzNqbQ6uQAFFeZQlrGhJl35h7wB1pvFcvpl
mesScbnjtipx3X7i60oJx/yoA3OXo2W9C5KVbIgmpw==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT

||1.0|863F1F46-B661-4D39-A3B4-6F9365AB393C|2017-08-04T13:31:05|Lb++LJVVaOYz0vSOT/AQ/jgh8TwrjQotxvRyE
iviaT/fjiKbtYpJStPZrQbEw21t+9IFBVOoM0B06meS49extzZ9fQ81j2x+CVmw96ZcUOxXrLiomNSfoovjTaqOz4qmloRAvDzpz
NbYQPNTXsH+cyie6xGmdhejZ7kDxp2b6NrtVTUY8cYmHLdUPlfeiT3M++Gl6fleeAfZfKQzK3Fv9a3U4xeZLhUggNi+KOsggUmOx
i3cODOQNFRfyWkbi+J+WOpiFTx2lL72cUmvV9Q8/alu9s9DD3bl7nWSJexPVSd80i4lb+ruOV3WjWAXmxjQel6RtTza/EBrVcc6q
xSxAw==|00001000000404486074||

Por este PAGARÉ me (nos) obligo (amos) a pagar incondicionalmente a la orden de CYP CRUZ SAENZ S.A. DE C.V..
la cantidad de 225,086.40 DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL OCHENTA Y SEIS PESOS 40/100 M.N.
con vencimiento el día Agosto 4 2017 importe de mercancías recibidas a entera satisfacción,
si no fuere cubierto a su vencimiento, causará un interés moratorio a razón del % mensual.

Chihuahua, Chih. A 4/8/2017 12:30:38

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

CYP CRUZ SAENZ SA DE CV CPC111130T78
MISIONEROS No. 2500 SAN FELIPE, CHIHUAHUA 31203 CHIHUAHUA
CHIHUAHUA México PERSONA MORAL REGIMEN GENERAL

CLIENTE: MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
R.F.C.: MCI651010V22
DOMICILIO: MINA No. 408 Zona Centro 31000
Chihuahua Chihuahua México

FACTURA
SERIE: A
FOLIO: 956
FECHA: 4/8/2017 12:27:09

CANTIDAD	CONCEPTO / DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	IMPORTE
197.00	RENTA DE COMPACTADOR DE BASURA PARA MANIOBRAS DE COMPACTACION DE BASURA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE JULIO AL 31 DE JULIO DE 2017. CANTIDAD DE HORAS TRABAJADAS: 197	990.00	195,030.00

IMPORTE TOTAL CON LETRA
DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 80/100 M.N.

SUBTOTAL:	195,030.00
I.V.A.:	31,204.80
TOTAL:	**226,234.80**

*Efectos fiscales al pago *Pago en una sola exhibición

METODO DE PAGO : 02
CUENTA DE PAGO:

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI

Serie del Certificado del emisor:	00001000000401417298
Folio fiscal:	C9C18F41-73F8-4A92-B4AA-9F4E1DAFBC57
No de Serie del Certificado del SAT:	00001000000404486074
Fecha y hora de certificación:	Agosto 4 2017 - 13:27:38

SELLO DIGITAL DEL CFDI

PE1OP131unrYSMEfhQtE4b5xoJ+Cy5s9Cl2ayCo10+p6Agg2/jz0AWfQfgyS9KDZiNfDOanpyn1jfoiU8t+m4KeQuZtV0hvggAE
o1IoE9hl0ly5TBdY3eDJDCpg+CW3kSuCluS6se8EA9tyCajpwssxSTskK2P513sANVfsfFXLKZN1/Y795cS1Qga2lwIlvi1lcx8H
L1p5QJcjSIFY+R6HJpV9UpvmXQFpH4McSuSvlBRwv1IfliRklaphQll7uzlpfTBcBlwz2JuUa7Pt92vV1R/Z6lpH32UFyotfhPXq
N1/ZSnOKpzlUidJBgK1DDgDGi+zYrwZHP+imTukGDw==

SELLO DEL SAT

UgsQCuyE5+qyQo9dS05WtsEMe9r4a9YiySynMrSkQssE0MZbGWkDYZlg2m4bw5lcbFUHadmxqMmZGNc5nLbUT1c5WnFDUkleGrFq
lSaZR+VvlNjf7d/jl8qU5zgy/k6xybKnzRL9LGaZX0F7CJK5rM2mkGZMsFPWlxR0GJjMVLLiiTwqaEYZPB3Lbe2HCD7ay1AhOhL8
OG0kz4Sx0ha3311OSyxt7wUAthGD5HyGds0qzw6yTS1xNM7G0Dc5A4ba1nxpbvtmXTvm8JPOLfcv35vqEtNDWCjKQ/ejwOF8teAy
/Y6/yvUMTBfMDNBnNqp0T0ReU8ZwTeCY74cW1f1IXQ==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT

||1.0|C9C18F41-73F8-4A92-B4AA-9F4E1DAFBC57|2017-08-04T13:27:38|PE1OP131unrYSMEfhQtE4b5xoJ+Cy5s9Cl2ay
Co10+p6Agg2/jz0AWfQfgyS9KDZiNfDOanpyn1jfoiU8t+m4KeQuZtV0hvggAEo1IoE9hl0ly5TBdY3eDJDCpg+CW3kSuCluS6s
e8EA9tyCajpwssxSTskK2P513sANVfsfFXLKZN1/Y795cS1Qga2lwIlvi1lcx8HL1p5QJcjSIFY+R6HJpV9UpvmXQFpH4McSuSvl
BRwv1IfliRklaphQll7uzlpfTBcBlwz2JuUa7Pt92vV1R/Z6lpH32UFyotfhPXqN1/ZSnOKpzlUidJBgK1DDgDGi+zYrwZHP+imT
ukGDw==|00001D0000040448607 4||

Por este PAGARÉ me (nos) obligo (amos) a pagar incondicionalmente a la orden de CYP CRUZ SAENZ S.A. DE C.V..
la cantidad de 226,234.80 DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 80/100 M.N.
con vencimiento el día Agosto 4 2017 importe de mercancías recibidas a entera satisfacción,
si no fuere cubierto a su vencimiento, causará un interés moratorio a razón del % mensual.

Chihuahua, Chih. A 4/8/2017 12:27:09

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

CYP CRUZ SAENZ SA DE CV CPC111130T78
MISIONEROS No. 2500 SAN FELIPE, CHIHUAHUA 31203 CHIHUAHUA
CHIHUAHUA México PERSONA MORAL REGIMEN GENERAL

477

CLIENTE: MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
R.F.C.: MCI651010V22
DOMICILIO: MINA No. 408 Zona Centro 31000
Chihuahua Chihuahua México

FACTURA
SERIE: A
FOLIO: 950
FECHA: 13/7/2017 16:01:53

CANTIDAD	CONCEPTO / DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	IMPORTE
197.00	RENTA DE COMPACTADOR DE BASURA PARA MANIOBRAS DE COMPACTACION DE BASURA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2017. CANTIDAD DE HORAS TRABAJADAS: 197	990.00	195,030.00

IMPORTE TOTAL CON LETRA
DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 80/100 M.N.

SUBTOTAL:	195,030.00
I.V.A.:	31,204.80
TOTAL:	**226,234.80**

*Efectos fiscales al pago *Pago en una sola exhibición

METODO DE PAGO : 02
CUENTA DE PAGO:

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI

Serie del Certificado del emisor:	00001000000401417298
Folio fiscal:	03DA9754-94FF-49C6-9D00-2179C6BA2C4F
No de Serie del Certificado del SAT:	00001000000404486074
Fecha y hora de certificación:	Julio 13 2017 - 17:01:56

SELLO DIGITAL DEL CFDI

Qd1o1UTZZWvMXvzcywkKhaifqn2+5MxfdsAtWbgbyngg81/gif+z2vjjGM02mssoZ+PpvAHaCkpCHMZNtTI1mpawAsXaKVW4Oo83
d/hUhX1mg6bgUx0hMrDj92kizSczd/GkTp3R1yTq2Re5ggonYM8yWyOFjJldGVTD+ZVnASAfGcos3Erp8vMR0k+J3BmlU1YxmeTt
I5YdDMiwN0ZMzCFnc4PN0woj0GU1DTDcD2CRNNSEMYO4Ljlix7KE3elqbULqo5utQo4XN62ryXwQH6fuKdhDkCPyyz9F4wZDkBTK
GD12qvWf7sRecUWJa55RG4GCZQkQXRwG48L9GfxyQA==

SELLO DEL SAT

dOhQEDDdPZQMtz7dOQ2iOn4k6IKlCfoiMAReNnnC4T5iXzswD2NwBBB+ymRP5SmtjkFgnMRKJ/OKZndofYShGzQNfD2zoSGvBm/G
U5mszjgbrKEb6VlWC2RssUHazS91aNh6/tKzcrkqK7o3SXINDgcONlSAxzztwwBdbEbLBDtT7xzVc/pV9/3q+6MiW+HrTbdqJrvT
CQ2LU5uZ+oejufJBb+RIEE2jNfyS24ZaUrszq0ptOcA80qpN7tAndjwNXWJ2V1WHC5FactRV5C+1tu+3VUMh3rjuqyFVTx+CaozO
VQWP3RJqSofPqoP6bP9CdUrMfBkMUlY7/Eg8X3Vnyg==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT

||1.0|03DA9754-94FF-49C6-9D00-2179C6BA2C4F|2017-07-13T17:01:56|Qd1o1UTZZWvMXvzcywkKhaifqn2+5MxfdsAtW
bgbyngg81/gif+z2vjjGM02mssoZ+PpvAHaCkpCHMZNtTI1mpawAsXaKVW4Oo83d/hUhX1mg6bgUx0hMrDj92kizSczd/GkTp3R1
yTq2Re5ggonYM8yWyOFjJldGVTD+ZVnASAfGcos3Erp8vMR0k+J3BmlU1YxmeTtI5YdDMiwN0ZMzCFnc4PN0woj0GU1DTDcD2CRN
NSEMYO4Ljlix7KE3elqbULqo5utQo4XN62ryXwQH6fuKdhDkCPyyz9F4wZDkBTKGD12qvWf7sRecUWJa55RG4GCZQkQXRwG48L9G
fxyQA==|00001000000404486074||

Por este PAGARÉ me (nos) obligo (amos) a pagar incondicionalmente a la orden de CYP CRUZ SAENZ S.A. DE C.V..
la cantidad de 226,234.80 DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 80/100 M.N.
con vencimiento el día Julio 13 2017 importe de mercancías recibidas a entera satisfacción,
si no fuere cubierto a su vencimiento, causará un interés moratorio a razón del % mensual.

Chihuahua, Chih. A 13/7/2017 16:01:53

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

CYP CRUZ SAENZ SA DE CV CPC111130T78
MISIONEROS No. 2500, SAN FELIPE, CHIHUAHUA 31203 CHIHUAHUA
CHIHUAHUA México PERSONA MORAL REGIMEN GENERAL

CLIENTE: MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
R.F.C.: MCI651010V22
DOMICILIO: MINA No. 408 Zona Centro 31000
Chihuahua Chihuahua México

FACTURA
SERIE: A
FOLIO: 949
FECHA: 13/7/2017 15:55:12

CANTIDAD	CONCEPTO / DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	IMPORTE
199.00	RENTA DE COMPACTADOR DE BASURA PARA MANIOBRAS DE COMPACTACION DE BASURA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2017. CANTIDAD DE HORAS TRABAJADAS: 199	990.00	197,010.00

IMPORTE TOTAL CON LETRA
DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN PESOS 60/100 M.N.

SUBTOTAL:	197,010.00
I.V.A.:	31,521.60
TOTAL:	**228,531.60**

*Efectos fiscales al pago *Pago en una sola exhibición

METODO DE PAGO : 02
CUENTA DE PAGO:

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI

Serie del Certificado del emisor:	00001000000401417298
Folio fiscal:	B4CEF8DE-98EA-49B6-AA34-6D8EA2F531AD
No de Serie del Certificado del SAT:	00001000000404486074
Fecha y hora de certificación:	Julio 13 2017 - 16:55:15

SELLO DIGITAL DEL CFDI

fUPN02UpY69ecdcwZhBjirTNNmJNSyqUrqheyFCFmCl7STUloFMSRgNu0jKScmlXDntZl.3tSR2Xs+Cpcbvb4N3P7aXiOxAtE6E/s
ZVDqlK+xqtkdcbttwDjCLt9yBL7dea/l6EGt1XXXGAYG6OaEhButwDm605gthfHPEDsMvpemaAzOzooiBncLOmGkWBL9Tc+GjCOa
qTwOge5v/qo9F7sxkD+JerQBNN+NsmCwwLuy1bieC0+i7M5YV32z2nxYiLKvfZPkM9ELRP4dkk9PSK0fv/EHCiC5xCiFsjR8Gk0v
wyPuPhMLgsfRl2VXsgUREyZ1sTPFUX3Z2qT7XpBezg==

SELLO DEL SAT

AO9sVWyX1BL6RCG83IlbCsKJwj8Cy1GcsUGwY/zcv+s6b/EbUZexbTtpUX7DaHPmCmUz17GPmLap29iQwcgy4/k8Nt8UnlCSvdU
Gr9Lb9L1Dkmg/atrAKjbf5w+9bEHfsDOBjht9V/cgEZIigrvCV2hVnOgImjmuBo9mwEbWFAUEt1kAlynGqg9VRhsNN3PyYUhl2KG
+CciQMb6klHvfTiA9cijJCrbmZpzLC4kCpOTJxPuJhMCsmv1KopbmDDwH3t2qtyeazNYjrs9/ss/q+oE7kF3/6/jRKPWKQx5ZZRn
kYaM/ZZ8oQl1N/2YvFLI2YFOxasALo1jHnPLxjcorQ==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT

||1.0|B4CEF8DE-98EA-49B6-AA34-6D8EA2F531AD|2017-07-13T16:55:15|fUPN02UpY69ecdcwZhBjirTNNmJNSyqUrqhey
FCFmCl7STUloFMSRgNu0jKScmlXDntZL3tSR2Xs+Cpcbvb4N3P7aXiOxAtE6E/sZVDqlK+xqtkdcbttwDjCLt9yBL7dea/l6EGt1
XXXGAYG6OaEhButwDm605gthfHPEDsMvpemaAzOzooiBncLOmGkWBL9Tc+GjCOaqTwOge5v/qo9F7sxkD+JerQBNN+NsmCwwLuy1
bieC0+i7M5YV32z2nxYiLKvfZPkM9ELRP4dkk9PSK0fv/EHCiC5xCiFsjR8Gk0vwyPuPhMLgsfRl2VXsgUREyZ1sTPFUX3Z2qT7X
pBezg==|00001000000404486074||

Por este PAGARÉ me (nos) obligo (amos) a pagar incondicionalmente a la orden de CYP CRUZ SAENZ S.A. DE C.V..
la cantidad de 228,531.60 DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN PESOS 60/100 M.N.
con vencimiento el día Julio 13 2017 importe de mercancías recibidas a entera satisfacción,
si no fuere cubierto a su vencimiento, causará un interés moratorio a razón del % mensual.

Chihuahua, Chih. A 13/7/2017 15:55:12

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

CYP CRUZ SAENZ SA DE CV CPC111130T78
MISIONEROS No. 2500 SAN FELIPE CHIHUAHUA 31209 CHIHUAHUA
CHIHUAHUA México PERSONA MORAL REGIMEN GENERAL

CLIENTE: MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
R.F.C.: MCI651010V22
DOMICILIO: MINA No. 408 Zona Centro 31000
Chihuanua Chihuahua México

FACTURA
SERIE: A
FOLIO: 946
FECHA: 19/6/2017 09:37:42

CANTIDAD	CONCEPTO / DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	IMPORTE
151.00	RENTA DE COMPACTADOR DE BASURA PARA MANIOBRAS DE COMPACTACION DE BASURA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE MAYO AL 30 DE MAYO DE 2017. CANTIDAD DE HORAS TRABAJADAS: 151 HORAS	990.00	149,490.00

IMPORTE TOTAL CON LETRA
CIENTO SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS 40/100 M.N.

SUBTOTAL:	149,490.00
I.V.A.:	23,918.40
TOTAL:	173,408.40

*Efectos fiscales al pago *Pago en una sola exhibición

METODO DE PAGO : 02
CUENTA DE PAGO:

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI

Serie del Certificado del emisor:	00001000000401417298
Folio fiscal:	F61ABE10-F5E6-4FE8-AAEC-84E28C7211DB
No de Serie del Certificado del SAT:	00001000000404486074
Fecha y hora de certificación:	Junio 19 2017 - 10:37:48

SELLO DIGITAL DEL CFDI

axjWMzKzXDceulUTfZQwv0GfMLcwmj793oWT5w48OKV5QugnnGzb2xcm4cRkbZyE6pVW9x182qsOmABBVwhiT+aFrd7z0QUkDOcD
zutUN1kkLnXV7+gP5AFcSpQk+9n9CFoFUJ6T2g9Uc0NpzJnNRFr1bJiGSJzWWkiJci5tCScB+IY9nXSl2bzMYOu8E6FVGZtVPLD
zAAj7941NPWSJOL+L2Z2WrE6BpCbXwyQ+95hqhoLG6LobmCQGRAESHw8eT2DVF7kKwgTxx2qS8o4TLdOLWlMNp0mKQCt354QRA5u
5sr0RQzOGCEzmCKCw7Q4f4fM+0UUwymQVd/AFdssKw==

SELLO DEL SAT

n9v6bK/OyVsUdcH7EgDQmwgbvQmLfAYYW0B+cOlXr+QuOw5NC1OVBnEtuwYXEMfgdwRGn5/iXPgtOwaitvLgVPJjJKpSrT7OYShc
FXols7le8zN+tVgqGhQypx8tUl/0mPJWDh4jhbTCqwvrf+LQ85ywM/VC2lWnL0ilr1L63EcnMKPOd9CsVjvX1kPvFbarqsx95kMo
70vVG/TG0YXbFSrTyImHbxW7okSqWJii2/bcDF8E0hgXje78qKrXsGtbmGEGMCy6dKhNrdv1plRTmyBidJaxstuhY0W8TXZlECls
Gn2pixrvlHLQPjE6K9LXdNvDC+/11aGgk5gjnarMyw==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT

||1.0|F61ABE10-F5E6-4FE8-AAEC-84E28C7211DB|2017-06-19T10:37:48|axjWMzKzXDceulUTfZQwv0GfMLcwmj793oWT5
w48OKV5QugnnGzb2xcm4cRkbZyE6pVW9x182qsOmABBVwhiT+aFrd7z0QUkDOcDzutUN1kkLnXV7+gP5AFcSpQk+9n9CFoFUJ6T2
g9Uc0NpzJnNRFr1bJiGSJzWWkiJci5tCScB+IY9nXSl2bzMYOu8E6FVGZtVPLDzAAj7941NPWSJOL+L2Z2WrE6BpCbXwyQ+95hq
hoLG6LobmCQGRAESHw8eT2DVF7kKwgTxx2qS8o4TLdOLWlMNp0mKQCt354QRA5u5sr0RQzOGCEzmCKCw7Q4f4fM+0UUwymQVd/AF
dssKw==|00001000000404486074||

Por este PAGARÉ me (nos) obligo (amos) a pagar incondicionalmente a la orden de CYP CRUZ SAENZ S.A. DE C.V..
la cantidad de 173,408.40 CIENTO SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS 40/100 M.N.
con vencimiento el día Junio 19 2017 importe de mercancías recibidas a entera satisfacción,
si no fuere cubierto a su vencimiento, causará un interés moratorio a razón del % mensual.

Chihuahua, Chih. A 19/6/2017 09:37:42

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

CYP CRUZ SAENZ SA DE CV ACPC111130T78
MISIONEROS No. 2500 SAN FELIPE, CHIHUAHUA 31203 CHIHUAHUA
CHIHUAHUA México PERSONA MORAL REGIMEN GENERAL

FACTURA
SERIE: A
FOLIO: 945
FECHA: 19/6/2017 09:30:17

CLIENTE: MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
R.F.C.: MCI651010V22
DOMICILIO: MINA No. 408 Zona Centro 31000
Chihuahua Chihuahua México

CANTIDAD	CONCEPTO / DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	IMPORTE
132.00	RENTA DE COMPACTADOR DE BASURA PARA MANIOBRAS DE COMPACTACION DE BASURA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE MAYO AL 30 DE MAYO DE 2017. CANTIDAD DE HORAS TRABAJADAS: 132 HORAS	990.00	130,680.00

IMPORTE TOTAL CON LETRA
CIENTO CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 80/100 M.N.

SUBTOTAL:	130,680.00
I.V.A.:	20,908.80
TOTAL:	**151,588.80**

*Efectos fiscales al pago *Pago en una sola exhibición

METODO DE PAGO : 02
CUENTA DE PAGO:

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI

Serie del Certificado del emisor:	00001000000401417298
Folio fiscal:	F1A56634-E588-48F6-9418-75438AC032D8
No de Serie del Certificado del SAT:	00001000000404486074
Fecha y hora de certificación:	Junio 19 2017 - 10:30:21

SELLO DIGITAL DEL CFDI

FczYzqJ9kr3buu3+wfv3ftWxwq5yGoTQqQ7QgFyqr7QKW2QTlnJYU1DC6kt+lnRlHITkNZogwRf1mDrEha5p6vVeKaAZ3mrHOLtO
uiVlj4f2SDGgbeWoqNdKHHxlu7sfPnVzlxpfDBQcc4bx0MgG1RS39g1+YUNGj7VDTGISKCN8V4axWSHOHC49rCpESZoXuuVMvOGs
RpvLWueELblG1wEi9p58QHCqJOhvWl2clZ4EBcWZ0qPswUxhPqfx0KB46bgQ78Xb7plmWV2fpcCU49pXU/iCJjuHWBp9k9eYH4W6
Y2pF269so8iGZAf/+1M4/KRtGSRmr/e7j3h9zll97A==

SELLO DEL SAT

ISsb+4xbD8GgFa7/1o10vmotlqn44oG6371zcJQdZ0GdfbrLYE43+K68Pn0/Oszczfpr4Oivnkbgo4PZH+wuv2s/aJW6SnZwPDGX
SeXaa/jZhbJ5pEe0246huFRBPDLnF4bhcTRBcvxbAXk3hvbrPT94dldlWVZkRoTX5RB+TvP/MKk+NRxOQtBM7dqrXitoM/LZvdHL
YpEFbqe7bVynfbttAL0vguTcywAk1Qy53lvtd3kFgLarl4ts9pqjp4VNFNxJxln1jfk+HShLcq3Jldsth7tBoRXfrKat/h4MSlVv
t64p/hvmkUPFoqUU5ELLG9LPdCwGn7aa9OdgSLvCag==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT

||1.0|F1A56634-E588-48F6-9418-75438AC032D8|2017-06-19T10:30:21|FczYzqJ9kr3buu3+wfv3ftWxwq5yGoTQqQ7Qg
Fyqr7QKW2QTlnJYU1DC6kt+lnRlHITkNZogwRf1mDrEha5p6vVeKaAZ3mrHOLtOuiVlj4f2SDGgbeWoqNdKHHxlu7sfPnVzlxpfD
BQcc4bx0MgG1RS39g1+YUNGj7VDTGISKCN8V4axWSHOHC49rCpESZoXuuVMvOGsRpvLWueELblG1wEi9p58QHCqJOhvWl2clZ4EB
cWZ0qPswUxhPqfx0KB46bgQ78Xb7plmWV2fpcCU49pXU/iCJjuHWBp9k9eYH4W6Y2pF269so8iGZAf/+1M4/KRtGSRmr/e7j3h9z
ll97A==|00001000000404486074||

Por este PAGARÉ me (nos) obligo (amos) a pagar incondicionalmente a la orden de CYP CRUZ SAENZ S.A. DE C.V..
la cantidad de $1,588.80 CIENTO CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 80/100 M.N
con vencimiento el día Junio 19 2017 importe de mercancías recibidas a entera satisfacción,
si no fuere cubierto a su vencimiento, causará un interés moratorio a razón del % mensual.

Chihuahua, Chih. A 19/6/2017 09:30:17

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

CYP CRUZ SAENZ SA DE CV CPC111130T78
MISIONEROS No. 2500 SAN FELIPE, CHIHUAHUA 31203 CHIHUAHUA
CHIHUAHUA México PERSONA MORAL REGIMEN GENERAL

CLIENTE: MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
R.F.C.: MCI651010V22
DOMICILIO: MINA No. 408 Zona Centro 31000
Chihuahua Chihuahua México

FACTURA
SERIE: A
FOLIO: 944
FECHA: 8/6/2017 14:26:41

CANTIDAD	CONCEPTO / DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	IMPORTE
171.00	RENTA DE COMPACTADOR DE BASURA PARA MANIOBRAS DE COMPACTACION DE BASURA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2017. CANTIDAD DE HORAS TRABAJADAS: 171 HORAS	990.00	169,290.00

IMPORTE TOTAL CON LETRA
CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 40/100 M.N.

SUBTOTAL:	169,290.00
I.V.A.:	27,086.40
TOTAL:	**196,376.40**

*Efectos fiscales al pago *Pago en una sola exhibición

METODO DE PAGO : 02
CUENTA DE PAGO:

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI

Serie del Certificado del emisor:	00001000000401417298
Folio fiscal:	3A16C71D-558E-4814-91F1-36B3A1A7DF0A
No de Serie del Certificado del SAT:	00001000000404486074
Fecha y hora de certificación:	Junio 8 2017 - 15:26:44

SELLO DIGITAL DEL CFDI

a6+Rl2uWpDirpg97GlesmNLzzPoH+g+Hh+Pq78dLzi+fhY2/2xe28+Rt870hiblzYdiHavG7SEPSlzm1sQBIH/eTB6CorWGnf6Dg
ehSGeWrfoYtAbzp54Dc9l0LL/BNbBdL7goB5R5nnAqQFNHpjTXnhnOL6dfJLNGMmEtuJ3831UlCSHQgNta3U+4fzr4vejAVdvlqN
e4H+0RC7d7V0HK1f9rMsqx9VAwSTB+56U2IH8e07crZluwkYyuUl7l8fgnmE3VxVUjEm8rSnqA8hXq2xC+P/Rlfw/mpzOFVAUX0/
aRSE+bzb55nimEMw1GHZuYjtb+ZiCDUL8lJle3Rveg==

SELLO DEL SAT

kfDqo6CcXAy0t6oVyfIwAiu4NBFPT2njn9s20KY5+BnRB9yqyN0MZ/Hua4MJnwB+3rcB44yAj7KirOvAg/f20bTWJUOoQkPc7Xs1
NWocxrOVHitFpkCWHMzaIYeCP1B6VP3jpNFDAYMz1NW5FbbPG9SxEKU5ws9yFsKlepSijjoPhvlkifsDqoV/vlWtSo50XdgsXW8y
gG8GSTUW/7kHyazDvKJb6i9GbrcRWTHT9O009gBBgTSmVxGtZHOB5sucZ1H+OJYlRhkjEOb3m4F2VXC0N+stmjStXf/iJbCQdJx
swWsCaiVGRb93M4skMxt13F6tQNOty7dlKmJOsjFJA==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT

||1.0|3A16C71D-558E-4814-91F1-36B3A1A7DF0A|2017-06-08T15:26:44|a6+Rl2uWpDirpg97GlesmNLzzPoH+g+Hh+Pq7
8dLzi+fhY2/2xe28+Rt870hiblzYdiHavG7SEPSlzm1sQBIH/eTB6CorWGnf6DgehSGeWrfoYtAbzp54Dc9l0LL/BNbBdL7goB5R
5nnAqQFNHpjTXnhnOL6dfJLNGMmEtuJ3831UlCSHQgNta3U+4fzr4vejAVdvlqNe4H+0RC7d7V0HK1f9rMsqx9VAwSTB+56U2IH8
e07crZluwkYyuUl7l8fgnmE3VxVUjEm8rSnqA8hXq2xC+P/Rlfw/mpzOFVAUX0/aRSE+bzb55nimEMw1GHZuYjtb+ZiCDUL8lJle
3Rveg==|00001000000404486074||

Por este PAGARÉ me (nos) obligo (amos) a pagar incondicionalmente a la orden de CYP CRUZ SAENZ S.A. DE C.V..
la cantidad de 196,376.40 CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 40/100 M.N.
con vencimiento el día Junio 8 2017 importe de mercancías recibidas a entera satisfacción,
si no fuere cubierto a su vencimiento, causará un interés moratorio a razón del % mensual.

Chihuahua, Chih. A 8/6/2017 14:26:41

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

CYP CRUZ SAENZ SA DE CV CPC111130T78
MISIONEROS No. 2500 SAN FELIPE, CHIHUAHUA 31203 CHIHUAHUA
CHIHUAHUA México PERSONA MORAL REGIMEN GENERAL

CLIENTE: MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
R.F.C.: MCI651010V22
DOMICILIO: MINA No. 408 Zona Centro 31000
Chihuahua Chihuahua México

FACTURA
SERIE: A
FOLIO: 943
FECHA: 8/6/2017 14:25:04

CANTIDAD	CONCEPTO / DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	IMPORTE
161.00	RENTA DE COMPACTADOR DE BASURA PARA MANIOBRAS DE COMPACTACION DE BASURA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2017. CANTIDAD DE HORAS TRABAJADAS: 161 HORAS	990.00	159,390.00

IMPORTE TOTAL CON LETRA
CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 40/100 M.N.

SUBTOTAL:	159,390.00
I.V.A.:	25,502.40
TOTAL:	**184,892.40**

*Efectos fiscales al pago *Pago en una sola exhibición

METODO DE PAGO : 02
CUENTA DE PAGO:

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI

Serie del Certificado del emisor:	00001000000401417298
Folio fiscal:	1C52963D-5361-4523-B325-8C4A2FA1A528
No de Serie del Certificado del SAT:	00001000000404486074
Fecha y hora de certificación:	Junio 8 2017 - 15:25:08

SELLO DIGITAL DEL CFDI

huUxkL4pUtAwbXaknZW0FWkaPlfT+xlZOIRB52j7Mn7lJ7xBUYTCSzxzFJ1X3sApCw8Z0eiaS2HPiPXo7/6hCIq3Vam/at4YLrbz
XblcKHUU9SBkXy1to/OJp2Epx5W0lZ70E4f4yEYzhfiEH6oJ0Zz0DD92jsWMOT0QYAj7R5ttlpWa9zFXtp50+WvVqhgfaD1M1NDZ
JpHroOqd2A976ika1sBJ6YUOlz5sZvUKwOWb4v6EigkBHby0DM+fA34ZH7Ur37A9RLYrYiGLrccyyiUs37Lw6/GewANA+MqnSme3
CSCD/vsH8QFSK87rVPC5i6g5dVODoL6vR1lEfnreYA==

SELLO DEL SAT

XO2Cq6CaYSPxgJcamfQQ9qaluz0lFulUkcl4dwSGkGDqii4aZ9CvxlTO0bJNusYVvjLmes8YioWYB2mVtY5svHmiF6t2Tc6zzLq
BOkb2CZZMZ6hTZAgjbo2NnOyCpxgskTi9AocdcR6dmnvW6915HfsZxvRmP9S9/7o3rceMz5xU65cYcRlFGOR2s9ib0gXZWsRoNMM
JnPXSRNYCWApaeRqtaFu+udpXTGFzVSMj2vxJLymUk5E5Hk+LNBNq3LXtGPe2pQwc3yOLkqx+8uoyh1q8sSOCSEGuTH3hETGxfss
BNqhyLk0eq9TrlgqAYqxXDcxGJFyPwMacOy2x7whNA==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT

||1.0|1C52963D-5361-4523-B325-8C4A2FA1A528|2017-06-08T15:25:08|huUxkL4pUtAwbXaknZW0FWkaPlfT+xlZOIRB5
2j7Mn7lJ7xBUYTCSzxzFJ1X3sApCw8Z0eiaS2HPiPXo7/6hCIq3Vam/at4YLrbzXblcKHUU9SBkXy1to/OJp2Epx5W0lZ70E4f4y
EYzhfiEH6oJ0Zz0DD92jsWMOT0QYAj7R5ttlpWa9zFXtp50+WvVqhgfaD1M1NDZjpHroOqd2A976ika1sBJ6YUOlz5sZvUKwOWb4
v6EigkBHby0DM+fA34ZH7Ur37A9RLYrYiGLrccyyiUs37Lw6/GewANA+MqnSme3CSCD/vsH8QFSK87rVPC5i6g5dVODoL6vR1lEf
nreYA==|00001000000404486074||

Por este PAGARÉ me (nos) obligo (amos) a pagar incondicionalmente a la orden de CYP CRUZ SAENZ S.A. DE C.V..
la cantidad de 184,892.40 CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 40/100 M.N.
con vencimiento el día Junio 8 2017 Importe de mercancías recibidas a entera satisfacción,
si no fuere cubierto a su vencimiento, causará un interés moratorio a razón del % mensual.

Chihuahua, Chih. A 8/6/2017 14:25:04

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

CYP CRUZ SAENZ SA DE CV CPC111130T78
MISIONEROS No. 2500 SAN FELIPE, CHIHUAHUA 31203 CHIHUAHUA
CHIHUAHUA México PERSONA MORAL REGIMEN GENERAL

CLIENTE: MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
R.F.C.: MCI651010V22
DOMICILIO: MINA No. 408 Zona Centro 31000
Chihuahua Chihuahua México

FACTURA
SERIE: A
FOLIO: 931
FECHA: 27/4/2017 11:57:14

CANTIDAD	CONCEPTO / DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	IMPORTE
199.00	RENTA DE COMPACTADOR DE BASURA PARA MANIOBRAS DE COMPACTACION DE BASURA CORRESPONDIENTE AL CONTRATO OM27/16B DE RELLENO SANITARIO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE MARZO AL 31 DE MARZO DE 2017. CANTIDAD DE HORAS TRABAJADAS: 199 HORAS	990.00	197,010.00

IMPORTE TOTAL CON LETRA
DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN PESOS 60/100 M.N.

SUBTOTAL:	197,010.00
I.V.A.:	31,521.60
TOTAL:	**228,531.60**

*Efectos fiscales al pago *Pago en una sola exhibición

METODO DE PAGO : 02
CUENTA DE PAGO:

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI

Serie del Certificado del emisor:	00001000000401417298
Folio fiscal:	A547CA48-3A12-4A63-B9A7-BF0A923CE098
No de Serie del Certificado del SAT:	00001000000404486074
Fecha y hora de certificación:	Abril 27 2017 - 12:57:17

SELLO DIGITAL DEL CFDI

WDiqr7Cg0AUHt6xpZOtfXbISQ9nsKss+w7Wbhjtc3dGPyRlcen86+A+b+Efaz6ojgLOoewMG6Pl2z+1YFJ759eCQSnYxjWlZSGw+
JxWUF15CaTYbeWH7TfTKCAZ8sVRutfBYpbuYxJFgG5715PEvDMTGogBqIP4lPuGyMNFXlNa98uPkMzG+BdPxbGGgwo3ZtEjVgB2Z
dYSNfMzjMCZ2rF9tslWCEXUDyOmQ8ne+Uwjn7gWUEH01dg8nqOyySUnLLzxO93FlFomVLMr3uUcTzmGleEknhzHSo0EA5ILSQY+q
cKub1BTlpSz0hzRg8w/NfiJN3MxYCZAlNqZmiTHcGg==

SELLO DEL SAT

GguqCy747wWl7ymM//ofo23mvGbbDt0bYABX58tsV8ouJxwHGoGar/oAS80x3Cu7L42wNUxbMORz6xfocQQ20qzxhiaSJeGXC8ec
6SJlSOS5kCTS0maO/3t6+ct1tjBrkPl/M/Se7hPy6ia9gzDjSVZTJ2GkxgTfEjKULqW3MsfIK4mgpDK8JFRRjHJxvXtQvqY/h8BB
gtDj9isAQQDR5vALNN/OlA+/TfITvBzjnh+Y9+kFUjljHoP6rluErUr0QBWfgfaqxD9CF7quSeLzEoS3rsc6fb+n2ylt98yXT00z
6tWqgAl789giHg7YwvPJOxRTQ2a27mQEYOyYNXF701g==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT

||1.0|A547CA48-3A12-4A63-B9A7-BF0A923CE098|2017-04-27T12:57:17|WDiqr7Cg0AUHt6xpZOtfXbISQ9nsKss+w7Wbh
jtc3dGPyRlcen86+A+b+Efaz6ojgLOoewMG6Pl2z+1YFJ759eCQSnYxjWlZSGw+JxWUF15CaTYbeWH7TfTKCAZ8sVRutfBYpbuYx
JFgG5715PEvDMTGogBqIP4lPuGyMNFXlNa98uPkMzG+BdPxbGGgwo3ZtEjVgB2ZdYSNfMzjMCZ2rF9tslWCEXUDyOmQ8ne+Uwjn7
gWUEH01dg8nqOyySUnLLzxO93FlFomVLMr3uUcTzmGleEknhzHSo0EA5ILSQY+qcKub1BTlpSz0hzRg8w/NfiJN3MxYCZAlNqZmi
THcGg==|00001000000404486074||

Por este PAGARÉ me (nos) obligo (amos) a pagar incondicionalmente a la orden de CYP CRUZ SAENZ S.A. DE C.V..
la cantidad de 228,531.60 DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN PESOS 60/100 M.N.
con vencimiento el día Abril 27 2017 importe de mercancías recibidas a entera satisfacción,
si no fuere cubierto a su vencimiento, causará un interés moratorio a razón del % mensual.

Chihuahua, Chih. A 27/4/2017 11:57:14

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

CYP CRUZ SAENZ SA DE CV CPC111130T78
MISIONEROS No. 2500 SAN FELIPE CHIHUAHUA 31203 CHIHUAHUA
CHIHUAHUA México PERSONA MORAL REGIMEN GENERAL

FACTURA
SERIE: A
FOLIO: 926
FECHA: 18/4/2017 15:33:45

CLIENTE: MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
R.F.C.: MCI651010V22
DOMICILIO: MINA No. 408 Zona Centro 31000
Chihuahua Chihuahua México

CANTIDAD	CONCEPTO / DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	IMPORTE
200.00	RENTA DE COMPACTADOR DE BASURA PARA MANIOBRAS DE COMPACTACION DE BASURA CORRESPONDIENTE AL CONTRATO OM27/16B DE RELLENO SANITARIO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE MARZO AL 31 DE MARZO DE 2017. CANTIDAD DE HORAS TRABAJADAS: 200 HORAS	990.00	198,000.00

IMPORTE TOTAL CON LETRA
DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.

SUBTOTAL:	198,000.00
I.V.A.:	31,680.00
TOTAL:	**229,680.00**

*Efectos fiscales al pago *Pago en una sola exhibición

METODO DE PAGO : 02
CUENTA DE PAGO:

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI

Serie del Certificado del emisor:	00001000000401417298
Folio fiscal:	B983E209-F5A1-4E6B-9CB7-7E89D39D587F
No de Serie del Certificado del SAT:	00001000000404486074
Fecha y hora de certificación:	Abril 18 2017 - 16:33:49

SELLO DIGITAL DEL CFDI

MRB2vSHSk5KPTi99IYN30Oh/qECdiEOVtKPGIthIXMdQ55aPQEB6V5gbpKI7Q/wC9DI6KI2gO5DIfXUGHzc1FyJtXmFEGbbQ/7Yz
tA2pC5fvOcsgvnFd1HVGj61tVjunqbUihw0gAxARqyBWkWhjGmdzhIH99aI8Yzv5xGg63zcvou/lyxHo/6SjH+HXUabYG2I3ocD4
1INX2vPOGIFY2qCem0+Asd0xh0NwFwGmJxJWgFs5EdimWDUtPf23GEnyuU/JXMY59WltAzFTMZM9GtCs1lsppstznrLTJ90IOYu1
0pCsGla5TFmyInR/KQhQR3tqP8tqIO+47bCVX8ldJQ==

SELLO DEL SAT

CaQ/fNkqimlVG49L7G/Oy96mDxFbJyWpExF0FhdkpB85y5Oe+eZJTqPKwR/RO1KCAr2SfimQD3KOvcR4jNXkFFasw2y2l1MR/fGu
bKJxEtwWvQNTR9l/Aahgro3UL80NftWCdKU80KoQ5UeWRlxQ6POZWtaTE7lxCkbTd2Vl8lXDwBKknuKZWfTqhmv+l+JNBL8X31YG
bJ8zRPXRYjPJnubss+zEreljg8R77QLy1wCb1LyZTJ6c9Kb9um+6p/cRclCp7q5On/3cq4uKDGFwGLfN7Q6LPr0c1et52VoaYHVg
l5ykKae8UUPwD0v1rVogNX5lZb54ToVHmnTf4w1OjQ==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT

||1.0|B983E209-F5A1-4E6B-9CB7-7E89D39D587F|2017-04-18T16:33:49|MRB2vSHSk5KPTi99IYN30Oh/qECdiEOVtKPGI
thIXMdQ55aPQEB6V5gbpKI7Q/wC9DI6KI2gO5DIfXUGHzc1FyJtXmFEGbbQ/7YztA2pC5fvOcsgvnFd1HVGj61tVjunqbUihw0gA
xARqyBWkWhjGmdzhIH99aI8Yzv5xGg63zcvou/lyxHo/6SjH+HXUabYG2I3ocD41INX2vPOGIFY2qCem0+Asd0xh0NwFwGmJxJWg
Fs5EdimWDUtPf23GEnyuU/JXMY59WltAzFTMZM9GtCs1lsppstznrLTJ90IOYu10pCsGla5TFmyInR/KQhQR3tqP8tqIO+47bCVX
8ldJQ==|00001000000404486074||

Por este PAGARÉ me (nos) obligo (amos) a pagar incondicionalmente a la orden de CYP CRUZ SAENZ S.A. DE C.V..
la cantidad de 229,680.00 DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.
con vencimiento el día Abril 18 2017 importe de mercancias recibidas a entera satisfacción,
si no fuere cubierto a su vencimiento, causará un interés moratorio a razón del % mensual.

Chihuahua, Chih. A 18/4/2017 15:33:45

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

CYP CRUZ SAENZ SA DE CV CPC111130T78
MISIONEROS No. 2500 SAN FELIPE, CHIHUAHUA 31203, CHIHUAHUA
CHIHUAHUA México PERSONA MORAL REGIMEN GENERAL

CLIENTE: MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
R.F.C.: MCI651010V22
DOMICILIO: MINA No. 408 Zona Centro 31000
Chihuahua Chihuahua México

FACTURA
SERIE: A
FOLIO: 922
FECHA: 17/3/2017 11:20:50

CANTIDAD	CONCEPTO / DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	IMPORTE
154.80	RENTA DE COMPACTADOR DE BASURA PARA MANIOBRAS DE COMPACTACION DE BASURA CORRESPONDIENTE AL CONTRATO OM27/16B DE RELLENO SANITARIO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DE 2017. CANTIDAD DE HORAS TRABAJADAS: 154.8 HORAS	990.00	153,252.00

IMPORTE TOTAL CON LETRA
CIENTO SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 32/100 M.N.

SUBTOTAL:	153,252.00
I.V.A.:	24,520.32
TOTAL:	177,772.32

*Efectos fiscales al pago *Pago en una sola exhibición

METODO DE PAGO : 02
CUENTA DE PAGO:

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI

Serie del Certificado del emisor:	00001000000401417298
Folio fiscal:	56FE03A0-81E5-4DF0-BCC6-DFE195FAD4EC
No de Serie del Certificado del SAT:	00001000000404486074
Fecha y hora de certificación:	Marzo 17 2017 - 12:20:54

SELLO DIGITAL DEL CFDI

XzPuakQQmDfPAcvZqN9hOqkgPZ8JZHNk2BYKhsK1MOxquG7BUEjaD3ppCRxLVJWLdLClbmn+JmuGsgGBuEyt6Bp7igl3y6zzvJpP
6mhLlNx5ssbrNZ4wNvkyGD0MGdTSAMMwuqC7Elsw9KewfL6JKalXjVbN6/OWfofDkHuQnAgwL9wAD8P20YucYtFo45zqazWaOfig
fVv7x230Z/efKBS40clz7Jtp59TwBCBmRByuZSWyRt2MXbxfuliIjbwUmjExGm4lldt4aYTCVqslSzJLOHC92pNcM24LZcLfGZUb
UfHHlB7io7M80pve6GQONnY6Gv+6/B6aHFUvFQGFIA==

SELLO DEL SAT

eG2+OvgExSXEGJnHUY72gU5PvRjl9xpGaN1Xnqa6oce+1seILQdm/FHtQIWPpPtSJyXZjmBYQBb6eJKvMzlzU0uKkcMmPMJrazt
JoGfLSts63CK8hWloDJl8i02sGZx8eZxDjqe7+vSI+8VfN5YnhEbFh+f6WDESTVS9ULWLzAGZuwFq0oHiwJVXs8q5l/qS00Ci6hB
sYT7bf80v+F5Zgs8kHnLehputBY6H465DehxwgN5/yrDdFdrzB13+sejjNtcC+o79OZhpE6Lp+uWr44b5BVH6tq5Cq+7fgPkRGN3
4zGaWCzmbXZOBRXfQH8vRkY3LOd4d7AQ5e/M3UYOoA==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT

||1.0|56FE03A0-81E5-4DF0-BCC6-DFE195FAD4EC|2017-03-17T12:20:54|XzPuakQQmDfPAcvZqN9hOqkgPZ8JZHNk2BYKh
sK1MOxquG7BUEjaD3ppCRxLVJWLdLClbmn+JmuGsgGBuEyt6Bp7igl3y6zzvJpP6mhLlNx5ssbrNZ4wNvkyGD0MGdTSAMMwuqC7E
lsw9KewfL6JKalXjVbN6/OWfofDkHuQnAgwL9wAD8P20YucYtFo45zqazWaOfigfVv7x230Z/efKBS40clz7Jtp59TwBCBmRByuZ
SWyRt2MXbxfuliIjbwUmjExGm4lldt4aYTCVqslSzJLOHC92pNcM24LZcLfGZUbUfHHlB7io7M80pve6GQONnY6Gv+6/B6aHFUvF
QGFIA==|00001000000404486074||

Por este PAGARÉ me (nos) obligo (amos) a pagar incondicionalmente a la orden de CYP CRUZ SAENZ S.A. DE C.V..
la cantidad de 177,772.32 CIENTO SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 32/100 M.N.
con vencimiento el dia Marzo 17 2017 importe de mercancías recibidas a entera satisfacción,
si no fuere cubierto a su vencimiento, causará un interés moratorio a razón del % mensual.

Chihuahua, Chih. A 17/3/2017 11:20:50

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

CYP CRUZ SAENZ SA DE CV, CPC111130T78
MISIONEROS No. 2500 SAN FELIPE, CHIHUAHUA 31203 CHIHUAHUA
CHIHUAHUA México PERSONA MORAL REGIMEN GENERAL

CLIENTE: MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
R.F.C.: MCI651010V22
DOMICILIO: MINA No. 408 Zona Centro 31000
Chihuahua Chihuahua México

FACTURA
SERIE: A
FOLIO: 921
FECHA: 17/3/2017 11:21:47

CANTIDAD	CONCEPTO / DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	IMPORTE
152.00	RENTA DE COMPACTADOR DE BASURA PARA MANIOBRAS DE COMPACTACION DE BASURA CORRESPONDIENTE AL CONTRATO OM27/16B DE RELLENO SANITARIO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DE 2017. CANTIDAD DE HORAS TRABAJADAS: 152 HORAS	990.00	150,480.00

IMPORTE TOTAL CON LETRA
CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 80/100 M.N.

SUBTOTAL:	150,480.00
I.V.A.:	24,076.80
TOTAL:	**174,556.80**

*Efectos fiscales al pago *Pago en una sola exhibición

METODO DE PAGO : 02
CUENTA DE PAGO:

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI

Serie del Certificado del emisor:	00001000000401417298
Folio fiscal:	DB03B1B2-E900-4522-8AAC-03B230B6DEFF
No de Serie del Certificado del SAT:	00001000000404486074
Fecha y hora de certificación:	Marzo 17 2017 - 12:21:51

SELLO DIGITAL DEL CFDI

Lg1keZiQS1nl1ZZuJaX/HcE7hRm0RNWaGjgpOAaYMK54xMQajE8xaoOlHjVeKPNry0BJGO8Q4RNDlkYiW5rcYfOgIS7jZEUwnSyq
OuN8g3uXhEet45uvpO7o2ooSGOFFxl6b/NiPSTnGWlqAJrtN/Ecq2X5Vj1Fj+nqHd5L+vmJRSro/GuxOPv/6jMsGSuFRFfJdl4kY
Z8376NbNKbZR7m5N5FO2r5GfLHHN43v/LtKIB3DGyIFMFVDgJ4BoqCbRi0t88vUqtKBKh7+cACutUjxR9Klutuk3hMNECO2qfmdb
Hhs3EYu13XugtG+FTDNGCt5loQKBg5vgaKtb7dfd0A==

SELLO DEL SAT

eRHe/XFNj8taQDbKFO2xaZD4mlGdYlls/tTnu6MgLzSnUeczqpMT+VfopgUUP5lS3ZbvqprVjV/1aGFGMzrzmaEcp+f2ienzIjo1
aoWmQFGtsKwakyMr+DlpkZHSF5qyK4u82UBGVFMH+AG/128ws6x6aRCJnfxlrmKz8/FaeCZI3Ak/aFk39boJi2cx2xM1IxMNxLZg
ZUQOjLIR5S+OH6l+4BAO+WOviMwn0ciQrH9JgDhUTo1KlY1n+nQ4GswjPeLS50spkIOevBhTLkoh50peSy4cBuPmI6Pjw1xs6ghs
5RBsfAturT0hf3f3uWEcxhdYBOzhLojBd5aFmKdQgA==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT

||1.0|DB03B1B2-E900-4522-8AAC-03B230B6DEFF|2017-03-17T12:21:51|Lg1keZiQS1nl1ZZuJaX/HcE7hRm0RNWaGjgpO
AaYMK54xMQajE8xaoOlHjVeKPNry0BJGO8Q4RNDlkYiW5rcYfOgIS7jZEUwnSyqOuN8g3uXhEet45uvpO7o2ooSGOFFxl6b/NiPS
TnGWlqAJrtN/Ecq2X5Vj1Fj+nqHd5L+vmJRSro/GuxOPv/6jMsGSuFRFfJdl4kYZ8376NbNKbZR7m5N5FO2r5GfLHHN43v/LtKIB
3DGyIFMFVDgJ4BoqCbRi0t88vUqtKBKh7+cACutUjxR9Klutuk3hMNECO2qfmdbHhs3EYu13XugtG+FTDNGCt5loQKBg5vgaKtb7
dfd0A==|00001000000404486074||

Por este PAGARÉ me (nos) obligo (amos) a pagar incondicionalmente a la orden de CYP CRUZ SAENZ S.A. DE C.V..
la cantidad de 174,556.80 CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 80/100 M.N.
con vencimiento el día Marzo 17 2017 Importe de mercancías recibidas a entera satisfacción,
si no fuere cubierto a su vencimiento, causará un interés moratorio a razón del % mensual.

Chihuahua, Chih. A 17/3/2017 11:21:47

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

CYP CRUZ SAENZ SA DE CV CPC111130T78
MISIONEROS No. 2500 SAN FELIPE, CHIHUAHUA 31203 CHIHUAHUA
CHIHUAHUA MEXICO PERSONA MORAL REGIMEN GENERAL

487

CLIENTE: MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
R.F.C.: MCI651010V22
DOMICILIO: MINA No. 408 Zona Centro 31000
Chihuahua Chihuahua México

FACTURA
SERIE: A
FOLIO: 915
FECHA: 10/2/2017 13:07:30

CANTIDAD	CONCEPTO / DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	IMPORTE
102.00	RENTA DE COMPACTADOR DE BASURA PARA MANIOBRAS DE COMPACTACION DE BASURA CORRESPONDIENTE AL CONTRATO OM27/13B DE RELLENO SANITARIO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE ENERO DE 2017. CANTIDAD DE HORAS TRABAJADAS: 102 HORAS	990.00	100,980.00

IMPORTE TOTAL CON LETRA
CIENTO DIECISIETE MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS 80/100 M.N.

SUBTOTAL:	100,980.00
I.V.A.:	16,156.80
TOTAL:	**117,136.80**

*Efectos fiscales al pago *Pago en una sola exhibición

METODO DE PAGO : 02
CUENTA DE PAGO:

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI

Serie del Certificado del emisor:	00001000000401417298
Folio fiscal:	4DB4655E-700A-43B4-8D10-CA247A8ED908
No de Serie del Certificado del SAT:	00001000000404486074
Fecha y hora de certificación:	Febrero 10 2017 - 14:07:35

SELLO DIGITAL DEL CFDI

CCHiYilnrp+kLa6vAdFThO3tlBoQy/bRtSCNjn4MB22VHHUMTHpFoBBxBzr7Lj9kjOe243IBklM+UdirONdGHAyPuoJ2aip+cMP3
CS/GyftL/DcLU0hn1Wek4sh/kMK0r8N3aF9c7SsIDR8S/CKakJ37q85GErlsJZxNi83sYa8ke63HVil4NZJaRpny0RRpcKm0xREy
2+KKZQdEtLDgkvoeDX9QvXca4ElYqT86wOEBG6edNjQN2BhnTq1yY9hRWyWbDjlSrlv04XNcVXJBlNeM+q9y0GBYy4taScxlz7S4
GPsolGm+xxtnBYQ6/4QngJMLwTuOK2x0njG1IQA7Rw==

SELLO DEL SAT

sRPHSGiO+ue2H7EvlA8Shvj13pNZ3hu7mACL2luP/Cb3pare83BbdYV49xNIdHMHYPXPe4Vy7+Xcz9Uc6q5sLkLbOvOMYPopJiBk
ciNToR+SMP2aToT+Zj1pC3AXH8B0vKrUTycamG0+wkyGSUnZBR0sWfE2vkgykq9A3wV3VPGITLPFC5hsVf0ufJkzUCqrTsXrTfhv
zkri8jNaCiSAeFzS8NzITvUYjnzL4MjArRxrBspcSy9V6PEXqA5878ovgCreYdukXm9GuSK3/MLcbAUsHal2a0rtQs1aCZ2K+KZj
8vv4nx/px5fTTvGaggChDe0wv6s7zerA3Z6WbQM+sA==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT

||1.0|4DB4655E-700A-43B4-8D10-CA247A8ED908|2017-02-10T14:07:35|CCHiYilnrp+kLa6vAdFThO3tlBoQy/bRtSCNj
n4MB22VHHUMTHpFoBBxBzr7Lj9kjOe243IBklM+UdirONdGHAyPuoJ2aip+cMP3CS/GyftL/DcLU0hn1Wek4sh/kMK0r8N3aF9c7
SsIDR8S/CKakJ37q85GErlsJZxNi83sYa8ke63HVil4NZJaRpny0RRpcKm0xREy2+KKZQdEtLDgkvoeDX9QvXca4ElYqT86wOEBG
6edNjQN2BhnTq1yY9hRWyWbDjlSrlv04XNcVXJBlNeM+q9y0GBYy4taScxlz7S4GPsolGm+xxtnBYQ6/4QngJMLwTuOK2x0njG1I
QA7Rw==|00001000000404486074||

Por este PAGARÉ me (nos) obligo (amos) a pagar incondicionalmente a la orden de CYP CRUZ SAENZ S.A. DE C.V..
la cantidad de 117,136.80 CIENTO DIECISIETE MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS 80/100 M.N.
con vencimiento el día Febrero 10 2017 importe de mercancías recibidas a entera satisfacción,
si no fuere cubierto a su vencimiento, causará un interés moratorio a razón del % mensual.

Chihuahua, Chih. A 10/2/2017 13:07:30

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

CYP CRUZ SAENZ SA DE CV CPC111130T78
MISIONEROS No 2500 SAN FELIPE CHIHUAHUA 31203 CHIHUAHUA
CHIHUAHUA MEXICO PERSONA MORAL REGIMEN GENERAL

FACTURA
SERIE: A
FOLIO: 916
FECHA: 10/2/2017 13:10:32

CLIENTE: MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
R.F.C.: MCI651010V22
DOMICILIO: MINA No. 408 Zona Centro 31000
Chihuahua Chihuahua México

CANTIDAD	CONCEPTO / DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	IMPORTE
163.00	RENTA DE COMPACTADOR DE BASURA PARA MANIOBRAS DE COMPACTACION DE BASURA CORRESPONDIENTE AL CONTRATO OM27/16B DE RELLENO SANITARIO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE ENERO DE 2017. CANTIDAD DE HORAS TRABAJADAS: 163 HORAS	990.00	161,370.00

IMPORTE TOTAL CON LETRA
CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS 20/100 M.N.

SUBTOTAL:	161,370.00
I.V.A.:	25,819.20
TOTAL:	187,189.20

*Efectos fiscales al pago *Pago en una sola exhibición

METODO DE PAGO : 02
CUENTA DE PAGO:

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI

Serie del Certificado del emisor:	00001000000401417298
Folio fiscal:	223E8EC8-E986-4F3B-BBD2-B1805574D9DF
No de Serie del Certificado del SAT:	00001000000404486074
Fecha y hora de certificación:	Febrero 10 2017 - 14:10:35

SELLO DIGITAL DEL CFDI

YBn0h+9FdsycN0XzQEUIO7S6Lc3ZZ4zGgzs4gczzhmq+dQYmRa9cbfkjFDDD3BCwysUeqzdQZjo=pIdCR/QESOp7LvPkOwONHyro
adXxdzXd3EmJG9rTywNcBluEtYukk1hHfEgRYSizoLdT5lu5+NYGzRuX/jUztde4ya9DrzYzXUnyQKs1bVFpttr28Mpr6LFAmOoT
Z9Vz+Ft62Z43tlF1/tf6KsE54om0nOX346oe/fE6OvLsKt3+qGDhdSVLN2M6xT6knWu1hUMEn7hlvAXgLdw7TbxA3R+RVY2LO7cN
YaJjd0EOT9GGclUA7P98vza6S741hlrKal21EkrU9w==

SELLO DEL SAT

DcnCQg8INARpStaVCkdRImpr8sAMhumeREHhYB3aWrCEUKSNIzpV8y7A08G9xZJNtQ8kV2KRATGauJYJOW/ES3dpl/MsAw+D/ry3
OPV42f+GPO/C8NzdXnYVbuaGXfJNI4QEAYOfc/B6fPhKsr78iTR8B5SuVs714kV+3bC36d9dSzZWrgzesGyjjBssxrBNkExyva8M
JNDyAD9M3W6toPrkZMZYMpGzbYLiQlw3MK49T2dBc0nyIMvQ3p6oeViUc59qZrGGeOsNceCkLq:wUiVCwFbYY15kVw4YZaqAXafk
prABggA5SUJTQUnxUmDMIY2u/KnWck3mKmJTN7QBQ==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT

||1.0|223E8EC8-E986-4F3B-BBD2-B1805574D9DF|2017-02-10T14:10:35|YBn0h+9FdsycN0XzQEUIO7S6Lc3ZZ4zGgzs4g
czzhmq+dQYmRa9cbfkjFDDD3BCwysUeqzdQZjoFpIdCR/QESOp7LvPkOwONHyroadXxdzXd3EmJG9rTywNcBluEtYukk1hHfEgRY
SizoLdT5lu5+NYGzRuX/jUztde4ya9DrzYzXUnyQKs1bVFpttr28Mpr6LFAmOoTZ9Vz+Ft62Z43t-F1/tf6KsE54om0nOX346oe/
fE6OvLsKt3+qGDhdSVLN2M6xT6knWu1hUMEn7hlvAXgLdw7TbxA3R+RVY2LO7cNYaJjd0EOT9GGclUA7P98vza6S741hlrKal21E
krU9w==|00001000000404486074||

Por este PAGARÉ me (nos) obligo (amos) a pagar incondicionalmente a la orden de CYP CRUZ SAENZ S.A. DE C.V.,
la cantidad de 187,189.20 CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS 20/100 M.N.
con vencimiento el día Febrero 10 2017 importe de mercancías recibidas a entera satisfacción,
si no fuere cubierto a su vencimiento, causará un interés moratorio a razón del % mensual.

Chihuahua, Chih. A 10/2/2017 13:10:32

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

CyP Cruz Sáenz S.A. DE C.V.

15 DE DICIEMBRE DE 2017.

C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA.
PRESENTE.-

ME REFIERO A LA LICITACION NO. LO-808019998-E18-2017. REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.

SOBRE EL PARTICULAR:

A.-) POR MI PROPIO DERECHO.

B.-) COMO REPRESENTANTE LEGAL DE CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

ORGANIGRAMA DE LA EMPRESA.

LIC NELSON ULISES CRUZ SAENZ
DIRECTOR GENERAL

ING. ARTURO SUHEL CANALES MEDINA..
SUPERINTENDENTE DE OBRA.

CP. MERCEDES HERNANDEZ MEZA.
GERENTE ADMINISTRATIVO.

ING. LUIS RAFAEL JIMENEZ CASTRO.
RESIDENTE DE OBRA.

CP. MARIANA ELIZABETH SOLIS MARTINEZ.
AUXILIAR CONTABLE.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CURRICULUM VITAE

ARTURO SUHEL CANALES MEDINA INGENIERO CIVIL

Contacto: suhelac@gmail.com
614-426-7977

HISTORIA ACADÉMICA: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA. (INGENIERIA CIVIL)

OBRAS QUE ACREDITAN MI EXPERIENCIA

OBRA	CONTRATO	CLIENTE	FECHA
RESIDENTE AUPRASA CHIHUAHUA SA DE CV: REMODELACIÓN DEL PARQUE IGNACIO ALLENDE, UBICADO EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA. TRABAJOS DIVERSOS, PINTURA, HERRERIA, IMPERMEABILIZACIÓN DE TIENDAS, ALUMINIO, ILUMINACIÓN, MEDIA TENSIÓN Y REHABILIATACIONES DE JUEGOS.	171/2017	MUNICIPIO DE CHIHUAHUA	2017
RESIDENTE AUPRASA	172/2017	MUNICIPIO DE	2017

CHIHUAHUA SA DE CV: REMODELACIÓN DEL PARQUE EL PALOMAR, UBICADO EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA. TRABAJOS DIVERSOS, PINTURA, HERRERIA, IMPERMEABILIZACIÓN DE TIENDAS, ALUMINIO, ILUMINACIÓN, MEDIA TENSIÓN Y REHABILIATACIONES DE JUEGOS.		CHIHUAHUA	
RESIDENTE AUPRASA CHIHUAHUA SA DE CV: CONSTRUCCIÓN DE OXXO TURISTA. UBICADO EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA. OBRA CIVIL, ACABADOS E IMPERMEABILIZACIÓN.	OXXO-20589	CADENA COMERCIAL OXXO	2017
RESIDENTE AUPRASA CHIHUAHUA SA DE CV: CONSTRUCCIÓN DE OXXO QUINTA BALBOA. UBICADO EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA. OBRA CIVIL, ACABADOS E IMPERMEABILIZACIÓN.	OXXO-21708	CADENA COMERCIAL OXXO	2017
RESIDENTE AUPRASA CHIHUAHUA SA DE CV: IMPERMEABILIZACIÓN TORRE CENIT, UBICADA EN CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.	TORRE CÉNIT	TORRE CÉNIT	2017
RESIDENTE AUPRASA CHIHUAHUA SA DE CV SEGUNDA ETAPA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE CASAS GRANDES MUNICIPIO DE CHIHUAHUA	015-2015-JCAS-APAZU	JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO	2015-2016
RESIDENTE AUPRASA CHIHUAHUA SA DE CV	O.P.01/16	MUNICIPIO DE ROSALES	2016

CONSTRUCCIÓN DE MODULO SANITARIO EN ROSALES, CHIHUAHUA. OBRA CIVIL, ACABADOS E IMPERMEABILIZACIÓN.			
RESIDENTE AUPRASA CHIHUAHUA SA DE CV CONSTRUCCIÓN DE AULA EN EL JARDIN DE NIÑOS MICHEL ENDE EN CHIHUAHUA, CHIHUAHUA. OBRA CIVIL, ACABADOS E IMPERMEABILIZACIÓN. ICHIFE.	ICHIFE-78/16	ICHIFE	2016
RESIDENTE AUPRASA CHIHUAHUA SA DE CV REHABILITACIONES GENERALES DEL JARDIN DE NIÑOS RICARDO BOFIL EN CHIHUAHUA, CHIHUAHUA OBRA CIVIL, ACABADOS E IMPERMEABILIZACIÓN. ICHIFE.	C100/08/DJN2 125U/78-2016	ICHIFE	2016
RESIDENTE AUPRASA CHIHUAHUA SA DE CV: OBRA CANCHAS DE USO MÚLTIPLE EN ESCUELA PRIMARIA RICARDO FLORES MAGÓN EN COL. VILLA NUEVA EN LA CD. DE CHIHUAHUA, CHIH.	CHIH/099/2015	MUNICIPIO DE CHIHUAHUA	2015-2016
RESIDENTE AUPRASA CHIHUAHUA SA DE CV PAVIMENTACIÓN CALLE EL PASITO Y PARTIDO CDP EN COLONIA MIGUEL SIGALA	CUMCHIH. /19/2015	CONSEJO DE URBANIZACIÓN MUNICIPAL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA	2015
RESIDENTE AUPRASA CHIHUAHUA SA DE CV: OBRA PAVIMENTACIÓN CALLE 20ª Y NIÑOS HÉROES PARA EL CUM MUNICIPAL EN LA CD. DE CHIHUAHUA.	CUMCHIH. /35/2015	CONSEJO DE URBANIZACIÓN MUNICIPAL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA	2015

RESIDENTE AUPRASA CHIHUAHUA SA DE CV: OBRA GUARNICIONES Y BANQUETAS EN COL. DÍAZ ORDAZ Y EN HACIENDA DE LA FLOR EN LA CD. DE CHIHUAHUA, CHIH.	CUMCHIH. /06/2015	CONSEJO DE URBANIZACIÓN MUNICIPAL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA	2015
RESIDENTE AUPRASA CHIHUAHUA SA DE CV: OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA. REMODELACIÓN DEL PARQUE RECREATIVO 40-60, LATERAL PERIFÉRICO LOMBARDO TOLEDANO, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.	CHIH/120/2015	MUNICIPIO DE CHIHUAHUA	2015
RESIDENTE AUPRASA CHIHUAHUA SA DE CV: CONSTRUCCIÓN DE PUENTE SOBRE ARROYO SAN RAFAEL, UBICADO EN LA COLONIA SAN RAFAEL DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.	CHIH/112/2015	MUNICIPIO DE CHIHUAHUA	2015
RESIDENTE AUPRASA CHIHUAHUA SA DE CV: SECRETARÍA DE COMUNICACONES Y TRANSPORTES. TRABAJOS RELATIVOS A SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL EN EL CORREDOR NÚMERO 3 QUERÉTARO – CIUDAD JUÁREZ, TRAMOS DELICIAS – CHIHUAHUA, CHIHUAHUA – EL SUECO Y VILLA AHUMADA – CIUDAD JUÁREZ.	SCT-191922-2014	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	2014

CÉDULA 5602052

SEP

DGP

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

México D.F. 4 de Julio del 2008



FIRMA DEL TITULAR

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 5602052

EN VIRTUD DE QUE

ARTURO SUHEL
CANALES
MEDINA

CURP: CAMA840616HCHNDR05

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 5o. CONSTITUCIONAL RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE

EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA

CÉDULA

PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE

INGENIERO CIVIL

VÍCTOR EVERARDO BELTRÁN CORONA
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

CURRICULUM VITAE

LUIS RAFAEL JIMENEZ CASTRO

PRIVADA 5 DE FEBRERO No.3405, COL.GPE.

CHIHUAHUA, CHIH.

DATOS PERSONALES

LUGAR DE NACIMIENTO.	TORREON COAH.
FECHA DE NACIMIENTO.	6 DE JULIO DE 1948
ESTADO CIVIL.	CASADO.
R.F.C.	JICL-480706-5JA
DOMICILIO PARTICULAR.	PRIVADA 5 DE FEBRERO N.3405
TELEFONO PARTICULAR.	4-18-16-97
DOMICILIO OFICINA.	CALLE 30 No.2608
TEL. Y FAX OFICINA.	4-18-18-39

ESCOLARIDAD.

PROFESIONAL. 1967-1972	FACULTAD DE INGENIERIA, UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA. TITULO.- INGENIERO DE MINAS Y METALURGISTA 4 DE MAYO DE 1973.

OTROS ESTUDIOS

DE JULIO A AGOSTO	1972	CURSO A NIVEL DE POSTGRADO EN SUSTITUCION DE TESIS SOBRE "INGENIERIA INDUS – TRIAL Y ADMINISTRACION MODERNA" CHIHUAHUA, CHIH.
JUNIO	1974	VIAJE DE ESTUDIOS PARA CONOCER LA IN – DUSTRIA MINERA SUECA, VISITANDO MINAS EN EXPLOTACION Y FABRICAS DE EQUIPO, -- ASI COMO LA ESCUELA REAL DE MINAS EN – ESTOCOLMO, SUECIA.
DE AGO. A DIC.	1978	CURSO "PLANEACION ESTATAL" IMPARTIDO POR EL CECADE EN COORDINACION CON LA ONU. MEXICALI, B.C.
DE ENE. A DIC.	1988	DIPLOMADO EN INFORMATICA. FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION, UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIH. CHIHUAHUA, CHIH.

ACTIVIDADES PROFESIONALES:



DE SEP 2013 A LA FECHA RESIDENTE DE OBRA.
CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

- CONSTRUCCIÓN DE TIENDA OXXO. DENOMINACIÓN SIERRA TARAHUMARA. UBICACIÓN. PASCUAL OROZCO Y SIERRA TARAHUMARA. COLONIA REVOLUCIÓN. OBRA CIVIL. ACABADOS E IMPERMIABILIZACION.

- REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS DE REHABILITACIONES GENERALES EN LA ESCUELA PRIMARIA AGUSTÍN MELGAR, UBICADA EN NUEVO CASAS GRANDES, CHIH. "PON TU ESCUELA DE PIE". (MEDIA TENSIÓN).

- CONSTRUCCION DE SEGUNDA ETAPA DDE ALBERGUE EN LA GARITA, MUNICIPIO DE ROSALES. DOS DORMITORIOS DE 24 CUARTOS. CADA UNO. OBRA CIVIL. ACABADOS E IMPERMIABILIZACIÓN.

- CONSTRUCCION DE SEGUNDA ETAPA DE ALBERGUE EN LA GARITA, MUNICIPIO DE ROSALES. DOS DORMITORIOS DE 24 CUARTOS. CADA UNO. OBRA CIVIL. ACABADOS E IMPERMIABILIZACIÓN.

- TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO A: TRES AULAS Y UNA DIRECCIÓN DE ESTRUCTURA 751; EDIFICIO B: MÓDULO DE SERVICIOS SANITARIOS DE 6.00 X 8.00 MTS., DE ESTRUCTURA 751; EDIFICIO D: TRES AULAS DE 6.00 X 8.00 MTS., DE ESTRUCTURA 751, OBRAS Y REDES EXTERIORES, EN LA ESCUELA PRIMARIA RAÚL ARMENDÁRIZ DOMÍNGUEZ, UBICADA EN EL FRACCIONAMIENTO ARBOLEDAS, EN NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.

- TRABAJOS DE MEJORAMIENTO DE LA INFE: COMPONENTE I, II, V Y VIII. EN EL JARDIN DE NIÑOS JULIO VERNE CON CLAVE 08DJN0354Z, UBICADO EN CALLE TOPOGRAFOS, COL 2 DE JULIO EN CHIHUAHUA, CHIH.

- TRABAJOS DE MEJORAMIENTO DE LA INFE: COMPONENTE I, II, V Y VIII. EN EL JARDIN DE NIÑOS IGNACIO ZARAGOZA CON CLAVE 08DJN0060N, UBICADO EN CALLE J. MEDRANO NO. 5111 , COL. GRANJAS, EN CHIHUAHUA, CHIH.

- TRABAJOS DE MEJORAMIENTO DE LA INFE: COMPONENTE I, II, V Y VIII. EN EL JARDIN DE NIÑOS PAULA ALEGRIA CON CLAVE 08DJN2076B, UBICADO EN CALLE 74 S/N, COLONIA VISTAS CERRO GRANDE, EN CHIHUAHUA, CHIH.

- TRABAJOS DE MEJORAMIENTO DE LA INFE: COMPONENTE I, II, V Y VIII. EN EL JARDIN DE NIÑOS RICARDO G. BOFIL CON CLAVE 08DJN2125U, UBICADO EN CALLE ARROYO DE LA PALMA S/N EN FRACCIONAMIENTO LOS ARROYOS EN CHIHUAHUA, CHIH.

- TRABAJOS DE MEJORAMIENTO DE LA INFE: COMPONENTE I, II, V Y VIII. EN EL JARDIN DE NIÑOS AGUSTIN AVELEDO CON CLAVE 08DJN0628Z, UBICADO EN CALLE SANTIAGO NO. 2240, COL FRNTERIZA BAJA, EN CD. JUAREZ, CHIH.

- TRABAJOS DE MEJORAMIENTO DE LA INFE: COMPONENTE I, II, V Y VIII. EN EL JARDIN DE NIÑOS JOSE VASCONCELOS CON CLAVE 08DJN0315 Y UBICADO CALLE ALBARICOQUE Y TLAMACAS S/N, COL. INFONAVIT AEROPUERTO EN CD. JUAREZ, CHIH.

- CONSTRUCCION DE PRIMERA ETAPA DE ALBERGUE EN LA GARITA, MUNICIPIO DE ROSALES

- TRABAJOS DE CONSTRUCCION DE UN AULA DE 6 X 8 M ., DE ESTRUCTURA 751, INCLUYE OBRAS Y REDES EXTERIORES , EM LA ESCUELA PRIMARIA OLIVIA CANO GONZALEZ, UBICADA EN EL FRACCIONAMIENTO RIVERAS DE SACRAMENTO EN CHIHUAHUA, CHIH.

- TRABAJOS DE CONSTRUCCION DE UN AULA DE 6 X 8 M ., DE ESTRUCTURA 751, INCLUYE OBRAS Y REDES EXTERIORES , EM LA ESCUELA PRIMARIA REAL DE MINAS, UBICADA AV TARANTO EN EL FRACCIONAMIENTO ROMANZZA EN CHIHUAHUA, CHIH.

- CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL REFORZADA EN LA PRIMARIA EMILIANO ZAPATA EN LA CD, DE CHIHUAHUA.

- REHABILITACIONES GENERALES EN EL J.N JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ, EN CHIHUAHUA, CHIH.

- REHABILITACIONES GENERALES EN EL J.N PABLO GOMEZ NO. 8110, EN CHIHUAHUA, CHIH.

- REHABILITACIONES GENERALES EN EL J.N LUIS URIAS BELDERRAIN NO. 1080, EN CHIHUAHUA, CHIH.

- REHABILITACIONES GENERALES EN EL J.N RAMONA CORTES RODRIGUEZ DE AGUILAR, EN CHIHUAHUA, CHIH.

- REHABILITACIONES GENERALES EN LA ESCUELA PRIMARIA 5 DE FEBRERO NO. 2311 EN MEOQUI , CHIHUAHUA.

- REHABILITACIONES GENERALES EN LA ESCUELA PRIMARIA ABRAHAM GONZALEZ NO. 2044 LA LOCALIDAD DE GRAL. LAZARO CARDENAS.

- REHABILITACIONES GENERALES EN LA ESCUELA PRIMARIA JOSE PEON CONTRERAS NO. 2279 EN LA LOCALIDAD DE LAS FUENTES, MEOQUI CHIHUAHUA

- REHABILITACIONES GENERALES EN LA ESCUELA PRIMARIA FAMILIA STEGE NO. 25.32 EN MEOQUI, CHIHUAHUA.

- REHABILITACIONES GENERALES EN LA ESCUELA PRIMARIA BENITO JUAREZ NO. 2048 EN MEOQUI CHIHUAHUA.

- CONSTRUCCION DE EDIFICIO H EN TRE EJES, DE DOS PLANTAS, INCLUYE SANITARIOS DIRECCION Y AULAS EN EL CECYT 9, UBICADO EN LOMAS DE POLEO EN CD JUAREZ, CHIHUAHUA

- AMPLIACION Y REMODELACIO DEL CENTRO DE SALUD DE MADERA, MUNICIPIO DE MADERA, CHIH.

ACTIVIDADES ANTERIORES

DE AGO.1972- ABRIL 1975.	DIRECCION GENERAL DE MINAS.- DELEGA – CION DURANGO. ASISTENTE DE DELEGADO.- DURANGO, DGO.
DE ABRIL 1975 A DIC.1975	COMPAÑÍA MINERA LA PERLA SUPERINTENDENTE UNIDAD GUADALUPENA MPIO. MORELOS, CHIH.
DE ENE-1976 A DIC.1977	SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESU – PUESTO. ANALISTA DEL DEPARTAMENTO DE MINERIA CHIHUAHUA, CHIH.
DE ENERO 1977 A DIC. 1979	SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESU – PUESTO ANALISTA DE PROGRAMACION. CHIHUAHUA, CHIH.
DE ENE. 1980 A MAYO 1984	SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESU – PUESTO. JEFE DEL AREA DE PROYECTOS. CHIHUAHUA, CHIH.
DE JUN.1984 A JUNIO 1986	DIRECCION DE CONTROL DE INVERSIONES TESORERIA GENERAL DEL ESTADO COORDINADOR REGIONAL. CHIHUAHUA, CHIH.
DE JULIO 1986 A OCT.1999.	CONTRATISTAS LUSECA, S.A. DE C.V. DIRECTOR GENERAL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION. CHIHUAHUA, CHIH.
DE NOV. 1999 A LA FECHA	CONSTRUCCIONES Y MINAS, S.A. DE C.V. ADMINISTRADOR UNICO Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION. CHIHUAHUA, CHIH.

CHIHUAHUA, CHIH. OCTUBRE DE 2017.

CHIHUAHUA
Gobierno del Estado

SEC 14-20

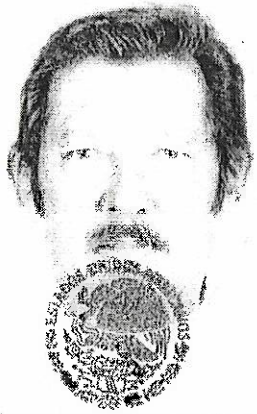
Secretaría de Educación y Cultura

499

Dirección Secretaría de Educación y Cultura
Departamento Estatal de Profesiones
No. Oficio

FERNANDO RODRÍGUEZ GARCÍA
EL SECRETARIO PÚBLICO No. 2
DISTRITO MORELOS
CHIHUAHUA, ESTADO DE CHIHUAHUA, MÉXICO

CONSTANCIA No. 052550-S-III



SECRETARIA DE EDUCACION
Y CULTURA
DEPARTAMENTO ESTATAL
DE PROFESIONES
CHIHUAHUA, CHIH.

LA C. LIC. DELIA MENDÍAZ ZUBIATE, JEFA DEL DEPARTAMENTO ESTATAL DE PROFESIONES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, CON BASE EN LOS ARTÍCULOS 13, 28 Y 82 FRACC. I DE LA LEY DE PROFESIONES PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD RECIBIDA Y CUMPLIDOS LOS REQUISITOS SEÑALADOS POR ESTA LEY. =

EXPIDE **CONSTANCIA DE REGISTRO** *DEL TÍTULO PROFESIONAL DE:*

** *Ingniero de Minas y Metalurgista* **

CON CÉDULA PROFESIONAL NÚMERO: 2857478 =

A FAVOR DE:

** *Luis Rafael Jiménez Castro* **

COTEJADO

PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.=

SE EXTIENDE LA PRESENTE AL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2005 DEBIDAMENTE REGISTRADA BAJO EL NÚMERO 25 A FOLIOS 25 DEL LIBRO 50 DE LA SECCIÓN TERCERA, RELATIVO A TÍTULOS PROFESIONALES EN SUS DIFERENTES TIPOS, NIVELES O DENOMINACIONES Y GRADOS ACADÉMICOS.=

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
LA JEFA DEL DEPARTAMENTO ESTATAL DE PROFESIONES

LIC. DELIA MENDIAZ ZUBIATE

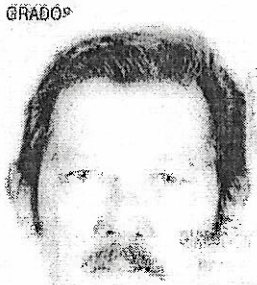
500

CÉDULA 2857478

TITULO REGISTRADO A FOJAS 150-29

DEL LIBRO A285

DE REGISTRO DE TÍTULOS PROFESIONALES Y GRADOS



FIRMA DEL INTERESADO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

2857478

EN VIRTUD DE QUE LUIS RAFAEL JIMENEZ CASTRO

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 5o. CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE LA PRESENTE

CÉDULA

CON EFECTOS DE PATENTE

PARA EJERCER LA PROFESIÓN DE

ING. DE MINAS Y METALURGISTA

MEXICO, D.F. A 6 DE MAY DE 1999

DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

LIC. DIANA CECILIA ORTEGA AMIEVA

LIC. FERNANDO RODRÍGUEZ GARCÍA NOTARIO PUBLICO NUMERO DOS PARA ESTE DISTRITO JUDICIAL MORELOS DOY FE Y CERTIFICO
Que la presente copia concuerda exactamente con su Original mismo que tuve a la vista y al cual me remito
CHIHUAHUA, CHIH. 17 de Marzo DEL AÑO 2015

EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 2

LIC. FERNANDO RODRÍGUEZ GARCÍA

CURRICULUM VITAE

L.A.E. Y C. P. MERCEDES HERNANDEZ MEZA

FECHA DE NACIMIENTO	24 DE SEPTIEMBRE DE 1958
LUGAR DE NACIMIENTO	HGO. DEL PARRAL, CHIH.
DOMICILIO	CALLE 35ª No, 3008
TELEFONO	229-82-24 cel
CIUDAD	CHIHUAHUA, CHIH.

DATOS ACADEMICOS

PROFESIONAL	FAC. DE CONT. Y ADMON.
DOMICILIO	CIUDAD UNIVERSITARIA
FECHA	1977-1981
CIUDAD	CHIHUAHUA, CHIH.
TITULO	LIC. EN ADMON. DE EMPRESAS

PROFESIONAL	FAC. DE CONT. Y ADMON.
DOMICILIO	CIUDAD UNIVERSITARIA
FECHA	1977-1982
CIUDAD	CHIHUAHUA, CHIH.
TITULO	CONTADOR PUBLICO

EXPERIENCIA LABORAL

FECHA	NOVIEMBRE DE 2010 A LA FECHA
EMPRESA	CYP CRUZ SAENZ SA DE CV
PUESTO	CONTADOR GENERAL
DOMICILIO	GARCIA SALINAS NO. 2 GRANJAS
CIUDAD	CHIHUAHUA, CHIH.

FECHA	OCTUBRE 2008 A NOVIEMBRE DE 2010
EMPRESA	CRISTALERIA DE CHIHUAHUA, S.A.C.V.
PUESTO	GERENTE ADMINISTRATIVO
DOMICILIO	SABINO 1105
CIUDAD	CHIHUAHUA, CHIH.

FECHA	JULIO 2007 A JULIO 2008
EMPRESA	CONSTRUCCIONES METALICAS DE CHIHUAHUA, S.A.C.V.
PUESTO	JEFE DE ALMACEN
DOMICILIO	CALLE PIÑA 3302
CIUDAD	CHIHUAHUA, CHIH.

FECHA	ENERO 2007 A LA FECHA
EMPRESA	CRISTALERIA DE CHIHUAHUA, SACV

PUESTO	CONTADOR GENERAL
DOMICILIO	SABINO 1105 COL. GRANJAS
CIUDAD	CHIHUAHUA, CHIH
FECHA	OCT. 2004 – DIC. 2006
EMPRESA	DISEÑO Y CONSTRUCCIONES PRESCO, S.R.L.M.I. .
PUESTO	CONTADOR GENERAL
DOMICILIO	URUGUAY 315 COL. PANAMERICANA
CIUDAD	CHIHUAHUA, CHIH
FECHA	1991-1991
EMPRESA	EMBOTELLADORA TARAHUMARA, S.A.
PUESTO	CONTADOR GENERAL
DOMICILIO	DOMICILIO CONOCIDO
CIUDAD	CUAUHTEMOC, CHIH.
FECHA	1983 A LA FECHA
EMPRESA	MERCEDES HERNANDEZ MEZA
PUESTO	PROPIETARIA
GIRO	ASESORIA CONTABLE, FISCAL Y ADMINISTRATIVA.
DOMICILIO	35ª. 3008
CIUDAD	CHIHUAHUA, CHIH.
FECHA	1981-1982
EMPRESA	INST.MEX. DEL SEGURO SOCIAL
PUESTO	AUDITOR A PATRONES
DOMICILIO	ESCUDERO Y 19ª.
CIUDAD	CHIHUAHUA, CHIH.
FECHA	1980-1981
EMPRESA	HULES Y PLASTICOS DE CHIHUAHUA
PUESTO	CONTADOR GENERAL
DOMICILIO	AV. REVOLUCION 406
CIUDAD	CHIHUAHUA, CHIH.
FECHA	1979-1980
EMPRESA	LICON, CANO Y ASOCIADOS
PUESTO	AUXILIAR CONTABLE
DOMICILIO	EDIFICIO USSEK 3ER. PISO
CIUDAD	CHIHUAHUA, CHIH.
FECHA	1976-1977
EMPRESA	DESPACHO FREYSSINIER MORIN, S.C.
PUESTO	SECRETARIA DE GERENCIA
DOMICILIO	EDIFICIO RUSSEK 2DO. PISO
CIUDAD	CHIHUAHUA, CHIH.

ALGUNAS EMPRESAS ASESORADAS DE FORMA INDEPENDIENTE

EMPRESA: REPRESENTANTE

LA LUZ DEL DÍA, S.A.C.V.	ING. FELIPE LEON PACHECO
CRISTALERIA DE CHIHUAHUA,S.A.C.V	C.P. OTTO JAVIER SCHMAL
HOSPITAL DE CIRUGIA PLASTICA, S.C.	DR. JORGE GALVAN
VIDA PLAN ASESORES, S.C.	LIC. JAIME GARRIDO F.
GEOQUIMICA DE MEXICO, S.A.	ING. VICTOR M. GOMEZ F.

O T R O S C U R S O S

TAQUIMECANOGRAFA
SEC. FED. NO. 1

TEC. EN ENFERMERIA
COL. DE BACHILLERES 1

CURSO DE OPCION A TESIS
LEY DEL I.M.S.S.
MICROEMPRESAS

CURSOS DE ACTUALIZACION FISCAL
FECHAS 1988,1989,1990,1991,1992
EXPOSITOR: C.P. JAVIER BELMARES
CIUDAD: CHIHUAHUA, CHIH

MISCELANEA FISCAL MARZO 1992
RESOLUCION MISCELANEA 1992
EXPOSITOR: C.P. ELADIO VERA
CIUDAD: CHIHUAHUA, CHIH.

TALLER DE REEXPRESION DE ESTADOS FINANCIEROS
BOLETIN B-10 Y SUS ADECUACIONES
FECHA: MAYO 1992
EXPOSITOR: C.P. Y M.B.A. GUILLERMO BARBOSA
CIUDAD: MEXICO, D.F.

CURSOS DE ACTUALIZACION FISCAL 1993 A 1996
FECHA: ENERO DEL AÑO CORRESPONDIENTE
EXPOSITOR: C.P. LUIS CARLOS LEDESMA VILLAR
CIUDAD: CHIHUAHUA, CHIH.

CURSO DE ACTUALIZACION FISCAL 1997

FECHA. ENERO 1997
EXPOSITOR: C.P. LUIS GUILLERMO DELGADO PEDROZA
CIUDAD: CHIHUAHUA, CHIH.

CURSO DE ACT. LEY DEL I.M.S.S. 1997
FECHA: ENERO 1997
EXPOSITOR: C.P. JOSE DE LA FUENTE MEJIA
CIUDAD: CHIHUAHUA, CHIH.

DIPLOMADO EN PEDAGOGIA
FECHA: ENERO 1997 A ENERO 2000
INSTITUCION: CONALEP 1 DEPTO. DE CAPACITACION PERMANENTE AL DOCENTE

CURSO DE ACTUALIZACION FISCAL 1998
FECHA: FEBRERO 1998
EXPOSITOR: GALAZ,GOMEZ,MORFIN,CHAVERO,YAMAZAKI, S.C.
CIUDAD: CHIHUAHUA, CHIH.

CURSO DE ACTUALIZACION FISCAL 1999
FECHA: FEBRERO 1999
EXPOSITOR: GALAZ, GOMEZ, MORFIN, CHAVERO, YAMAZAKI, S.C.
CIUDAD: CHIHUAHUA, CHIH.

CURSO DE ACTUALIZACION FISCAL 2000
FECHA: MARZO 2000
EXPOSITOR: C.P. LUIS CARLOS LEDEZMA VILLAR
CIUDAD: CHIHUAHUA, CHIH.

CURSO DE ACTUALIZACION FISCAL 2001
FECHA: MARZO 2001
EXPOSITOR: GALAZ, GÓMEZ, MORFIN,CHAVERO,YAMAZAKI,S.C.
CIUDAD: CHIHUAHUA,CHIH.

CURSO DE ACTUALIZACION FISCAL 2002
FECHA: 14 ENERO 2002
EXPOSITORES: C.P.C. ROGELIO RIVAS O.
LIC. JAVIER HERRERA G.
C.P.C. ARTURO ORDÓÑEZ
C.P.C. HECTOR RUIZ S.
C.P. MANUEL PAREDES A.
CIUDAD: CHIHUAHUA, CHIH.
:



CURSO DE ACTUALIZACION FISCAL 2003
18 ENERO 2003
EXPOSITOR: C.P. LUIS CARLOS LEDEZMA VILAR
CHIHUAHUA, CHIH.

CURSO DE ACTUALIZACION FISCAL 2004
14 ENERO 2004
EXPOSITOR: C.P. LUIS CARLOS LEDEZMA VILAR
CHIHUAHUA, CHIH.

CURSO DE ACTUALIZACION FISCAL 2005
23 ENERO 2005
EXPOSITORES VARIOS DESPACHO DELOITTE
CHIHUAHA, CHIH.

CURSO DE ACTUALIZACION FISCAL 2008
OCTUBRE 2007
EXPOSITOR C.P. LUIS CARLOS LEDEZMA VILAR
CHIHUAHUA, CHIH.

CURSO DE ACTUALIZACION FISCAL 2009
ENERO 2009
EXPOSITOR C.P. LUIS CARLOS LEDEZMA VILAR
CHIHUAHUA, CHIH.

EXPERIENCIA ACADEMICA.

FECHA	1984-1992
INSTITUCION	CONALEP 1
NIVEL ACADEMICO	PROFECIONAL TECNICO
MATERIAS IMPARTIDAS	CONT. DE SOC.
MERCANTILES	CONT. DE COSTOS
	MAT. FINANCIERAS
	ARCHIVONOMIA
	ADMINISTRACION I Y II
	DERECHO FISCAL
CURSOS DE TITULACION IMPARTIDOS	LEY DEL I.M.S.S .
	CONT. DE COSTOS APLICA-
	DA A LA MICROINDUSTRIA
	REFORMAS FISCALES 1988
	REFORMAS FISCALES 1999
	REEXPRESION DE EDOS.
	FINANCIEROS.
	LEY DEL I.N.F.O.N.A.V.I.T.
	ESTIMULOS FISCALES

AUDITORIA GENERAL

FECHA	1992-1994
INSTITUCION	INST. DE EST. SUP. DE CHIHUAHUA, A.C.
NIVEL ACADEMICO	LICENCIATURA
CATEDRAS IMPARTIDAS	CONT. ADMINISTRATIVA AUDITORIA I Y II LEGISLACION FISCAL IMPTOS. INDIRECTOS I.S.R. I Y II REEXPRESION DE EDOS. FINANCIEROS INT. A LA CONTABILIDAD CONTABILIDAD I

FECHA	1996 A 2001
INSTITUCION	CONALEP I
NIVEL ACADEMICO	TECNICO PROFESIONAL
MATERIAS IMPARTIDAS	* PROCESO CONTABLE * SISTEMAS CONTABLES * GESTIÓN MERCANTIL * PROCESO TRIBUTARIO PERSONAS FISICAS * PROCESO TRIBUTARIO PERSONAS MORALES * PRESUPUESTOS * CREDITO Y COBRANZA * REEXPRESIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE EDOS. FIN. * GESTIÓN TRIBUTARIA * ESTADOS FINANCIEROS * PREPARACIÓN DE ESCRITOS TRIBUTARIOS.

*** PAQUETES COMPUTACIONALES QUE MANEJO

CONTPAQ, NOMIPAQ, CHEQPAQ, ADMINPAQ, EXCEL, WORD, MICROSIP

A T E N T A M E N T E

L.A.E. Y C.P. MERCEDES HERNANDEZ MEZA



CEDULA 1523194

TITULO REGISTRADO A FOJAS 397

DEL LIBRO UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS

DE REGISTRO DE TITULOS PROFESIONALES Y GRADOS ACADE



S. E. P.

FIRMA DEL INTERESADO

TGN.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

1523194

EN VIRTUD DE QUE MERCEDES HERNANDEZ MEZA

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 5º CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE LA PRESENTE

CEDULA

CON EFECTOS DE PATENTE
PARA EJERCER LA PROFESION DE

CONTADOR PUBLICO

MEXICO, D.F., A 18 DE OCT DE 19 90

EL DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

ENRIQUE SANCHEZ BRINGAS

15 DE DICIEMBRE DE 2017.

C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA.
PRESENTE.-

ME REFIERO A LA LICITACION NO. LO-808019998-E18-2017. REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.

SOBRE EL PARTICULAR:

A.-) POR MI PROPIO DERECHO.

B.-) COMO REPRESENTANTE LEGAL DE CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

MANIFIESTO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL DOCUMENTO No. 5 DE LA PROPUESTA TECNICA, NO APLICA, YA QUE NO SE CUENTA CON CONTRATOS EN VIGOR.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CyP Cruz Sáenz S.A. DE C.V.

15 DE DICIEMBRE DE 2017.

C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA.
PRESENTE.-

ME REFIERO A LA LICITACION NO. LO-808019998-E18-2017. REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.

SOBRE EL PARTICULAR:

A.-) POR MI PROPIO DERECHO.

B.-) COMO REPRESENTANTE LEGAL DE CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

MANIFIESTO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL DOCUMENTO No. 6 DE LA PROPUESTA TECNICA, NO APLICA, YA QUE NO SE CUENTA CON CONTRATOS EN VIGOR.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CyP Cruz Sáenz S.A. DE C.V.

15 DE DICIEMBRE DE 2017.

C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA.
PRESENTE.-

ME REFIERO A LA LICITACION NO. LO-808019998-E18-2017. REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.

SOBRE EL PARTICULAR:

A.-) POR MI PROPIO DERECHO.

B.-) COMO REPRESENTANTE LEGAL DE CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

Y CON AMPLIAS FACULTADES LEGALES PARA SUSCRIBIR CUALQUIER TIPO DE DOCUMENTO; MANIFIESTO A USTED BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD:

QUE LA RELACIÓN DE CONTRATOS DE OBRAS EN VIGOR QUE TENGO CELEBRADOS, TANTO CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMO CON PARTICULARES Y QUE ANEXO A ÉSTA PROPUESTA, ASÍ COMO TODOS LOS DATOS QUE CONSIGNO SON VERÍDICOS Y SIN OMISIÓN.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

LICITACIÓN No. _____

512

FORMA E-3d

MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE LA RELACIÓN DE CONTRATOS EN VIGOR QUE ANEXA Y LOS DATOS QUE CONSIGNA SON VERÍDICOS Y SIN OMISIÓN

Chihuahua, Chih., a _____ de _____ del 20_____.

C, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA.
P R E S E N T E .

Me refiero a la Licitación No.: _____, relativo a la _____.

a) Por mi propio derecho.

b) Como represente legal de _____

_____

y con amplias facultades legales para suscribir cualquier tipo de documento; manifiesto a Usted Bajo Protesta de Decir Verdad:

Que la relación de contratos de obras en vigor que tengo celebrados, tanto con la Administración Pública como con Particulares y que anexo a ésta propuesta, así como todos los datos que consigno son verídicos y sin omisión.

A T E N T A M E N T E

Firma:

_____
Nombre y cargo del signatario

_____
Nombre de la Empresa

CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
DIRECCIÓN DE
OBRAS PÚBLICAS

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LO-808019998-E18-2017

PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS

OBJETO: REHABILITACIÓN DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA

CONTENIDO

FORMATOS INCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA:

1.- PLIEGO DE REQUISITOS (FORMA E-2).
2.- FORMATO DE: PROPOSICIÓN (FORMA E-3).
3.- FORMATO DE: MANIFESTACIÓN ESCRITA DE CONOCER EL SITIO DE LOS TRABAJOS (FORMA E-3a).
4.- FORMATO DE: MANIFESTACIÓN ESCRITA DE HABER ASISTIDO A LA JUNTA DE ACLARACIONES QUE SE CELEBRE (FORMA E-3b).
5.- CONSIDERACIONES PARA SUBCONTRATO (FORMA E-3c).
6.- FORMATO DE: MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LA RELACIÓN DE CONTRATOS EN VIGOR QUE ANEXA Y LOS DATOS QUE CONSIGNA SON VERÍDICOS Y SIN OMISIÓN (FORMA E-3d).
7.- FORMATO DE: CARTA COMPROMISO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL (FORMA E-3e).
8.- FORMATO DE: MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 51 Y 78 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS (FORMA E-3f).
9.- FORMATO DE: MAQUINARIA Y EQUIPO PROPIO Y/O RENTADO QUE SE EMPLEARÁ EN LA OBRA (E-4).
10.- FORMATO DE: ANÁLISIS DETALLADO DE LOS PRECIOS UNITARIOS (FORMA E-5).
11.- FORMATO DE: ANÁLISIS DEL FACTOR DEL SALARIO REAL (FORMA E-5a).
12.- FORMATO DE: DATOS BÁSICOS DE MATERIALES, MANO DE OBRA Y MAQUINARIA PUESTOS EN EL LUGAR DE LA OBRA (FORMA E-5b).
13.- FORMATO DE: DETERMINACIÓN DE LOS COSTOS INDIRECTOS, COSTOS DE FINANCIAMIENTO Y CARGO POR UTILIDAD, PARA LOS ANÁLISIS DETALLADOS DE PRECIOS UNITARIOS (FORMA E-5c).
14.- FORMATO DE: ANÁLISIS DEL COSTO HORARIO DE MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN (FORMA E-5d).
15.- FORMATO DE: PROGRAMA DE EXPLOSIÓN DE INSUMOS DE MATERIALES (FORMA E-6a).
16.- FORMATO DE: PROGRAMA DE EXPLOSIÓN DE INSUMOS DE MANO DE OBRA (FORMA E-6b).

17.- FORMATO DE: PROGRAMA DE UTILIZACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (FORMA E-6c).

18.- MODELO DE CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO (FORMA E-8).

19.- FORMATO DE: MANIFESTACIÓN ESCRITA DE CONOCER EL MODELO DE CONTRATO (FORMA E-8a)

20.- FORMATO DE: ESCRITO PARA LA ACREDITACIÓN DE NACIONALIDAD Y PERSONALIDAD (FORMA E-10).

FORMATOS Y DOCUMENTOS ANEXOS A LA CONVOCATORIA

21.- FORMATO DE: PROGRAMA Y MONTOS MENSUALES DE OBRA (FORMA E-6).

22.- FORMATO DE: CATÁLOGO DE CONCEPTOS (RELACIÓN DE CONCEPTOS DE TRABAJOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN) (FORMA E-7).

23.- FORMATO DE: SEÑALAMIENTO DE LA OBRA (FORMA E-9).

24.- EN SU CASO, RELACIÓN DE PLANOS ENTREGADOS POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.

25.- PLANOS Y/O CROQUIS ENTREGADOS POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.

26.- EN SU CASO, ESPECIFICACIONES PARTICULARES Y/O GENERALES.

27.- FORMATO DE: PROGRAMA DE UTILIZACIÓN DEL ANTICIPO (FORMA E-6d).

INTRODUCCIÓN

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 27 FRACCIÓN I, 30 FRACCIÓN I, 31 Y 32 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES, EMITE LA PRESENTE CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **LO-808019998-E18-2017**, MISMA QUE SE REGIRÁ POR LOS ORDENAMIENTOS ANTES SEÑALADOS, PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, REFERENTE A LA OBRA: REHABILITACIÓN DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA

REGISTRO DE PARTICIPACIÓN A LA LICITACIÓN.- SÓLO SE PODRÁ PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES COMPRANET 5.0 , CUYA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA ES **https://compranet.funcionpublica.gob.mx/web/login.html** PARA TAL EFECTO, DEBERÁ ESTAR REGISTRADO EN LA PLATAFORMA.

REVISIÓN DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN.- LA PRESENTE CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, EN LA CUAL SE ESTABLECEN LAS BASES EN QUE SE DESARROLLARÁ EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, ESTARÁ DISPONIBLE PARA SU REVISIÓN DESDE EL DÍA DE SU PUBLICACIÓN EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES COMPRANET Y HASTA EL DÍA DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN DÍAS HÁBILES, DE LAS 9:00 A LAS 14:00 HORAS, EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN CAMINO A LA PRESA CHUVÍSCAR No. 1108, COL. CAMPESINA NUEVA, C.P. 31410, CHIHUAHUA, CHIH.

UBICACIÓN DE LA OBRA.- RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.

DATOS DE LA CONVOCANTE.- DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN CAMINO A LA PRESA CHUVÍSCAR # 1108, COL. CAMPESINA NUEVA, C.P. 31410, CHIHUAHUA, CHIH., TEL: (614) 432-05-00, EXT. 6118 E-MAIL: yanai.angulo@mpiochih.gob.mx

INDICACIÓN.- LA CONVOCANTE Y EL LICITANTE GANADOR CELEBRARÁN UN CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO DE ACUERDO AL MODELO DE CONTRATO INCLUIDO EN LA CONVOCATORIA (FORMA E-8).

ORIGEN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS.- RECURSOS FEDERALES, PROGRAMA DEL FONDO METROPOLITANO 2017 CON NÚMERO DE OFICIO 2017-METROPOLITANO17-A-0004.

INDICACIÓN.- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTÍCULO 31 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EN ESTA LICITACIÓN NO PODRÁN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 51 Y 78 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

INDICACIÓN.- DEBERÁ INCORPORARSE POR LO MENOS TREINTA POR CIENTO DE MANO DE OBRA NACIONAL, SIN PERJUICIO DE LO DISPUESTO EN LOS TRATADOS INTERNACIONALES.

INDICACIÓN.- DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA FRACCIÓN XV DEL ARTÍCULO 31 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, LAS PERSONAS A QUE SE REFIERE EL SEGUNDO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 51 DE LA LEY ANTES CITADA, QUE PRETENDAN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE UNA OBRA, MANIFIESTEN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS ESTUDIOS, PLANES O PROGRAMAS QUE PREVIAMENTE HAYAN REALIZADO, INCLUYEN SUPUESTOS, ESPECIFICACIONES E INFORMACIÓN VERÍDICOS Y SE AJUSTAN A LOS REQUERIMIENTOS REALES DE LA OBRA A EJECUTAR, ASÍ COMO QUE, EN SU CASO, CONSIDERAN COSTOS ESTIMADOS APEGADOS A LAS CONDICIONES DEL MERCADO. EN EL CASO DE QUE LA MANIFESTACIÓN SE HAYA REALIZADO CON FALSEDAD, SE SANCIONARÁ AL LICITANTE CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL TÍTULO SEXTO DE LA LEY MULTICITADA.

INDICACIÓN.- EL LICITANTE DEBERÁ CAPTURAR LOS PRECIOS DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS DE LAS PARTIDAS, EN EL REQUERIMIENTO ECONÓMICO DEL PROCEDIMIENTO EN LA PÁGINA DE COMPRANET. MISMOS QUE DEBEN COINCIDIR CON EL CATÁLOGO QUE PRESENTARÁ DENTRO DE SU PROPUESTA ECONÓMICA.

EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA.- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA QUE SE REQUIERE PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN SERA LA QUE LOS LICITANTES PRESENTEN DENTRO DE SU PROPUESTA, RELACIÓN DE CONTRATOS CON MONTOS Y PERÍODOS DE EJECUCIÓN EN TRABAJOS SIMILARES, ASÍ COMO COPIA DE LOS CONTRATOS QUE HAYAN CELEBRADO (DEL TIPO DE OBRA A CONCURSAR) Y LAS ACTAS DE RECEPCIÓN DE LOS MISMOS, QUE COMPRUEBEN LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, ASÍ COMO LA INCLUSIÓN DEL CURRÍCULUM DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS AL SERVICIO DEL LICITANTE, IDENTIFICANDO A LOS QUE SE ENCARGAN DE LA EJECUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA OBRA, LOS QUE DEBEN TENER EXPERIENCIA EN OBRAS DE CARACTERÍSTICAS Y MAGNITUDES SIMILARES.

CAPITAL CONTABLE.- CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 37 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, LA CONVOCANTE NO ESTABLECERÁ CAPITAL CONTABLE ALGUNO, POR LO TANTO, EL LICITANTE NO ESTARÁ OBLIGADO A CONTAR CON UN CAPITAL CONTABLE DETERMINADO PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN, SIN EMBARGO, DEBERÁ PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LA FRACCIÓN I., INCISO 1).-, DE LA CLÁUSULA DÉCIMO PRIMERA DE ESTE PLIEGO DE REQUISITOS FORMA (E-2), PARA ACREDITAR SU CAPACIDAD FINANCIERA.

PROGRAMA DE EVENTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN

EVENTO	FECHA	HORA	LUGAR
Publicación de la Convocatoria	**30 de noviembre del 2017**		**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y https://compranet.funcionpublica.gob.mx/web/login.html**
Visita al sitio de los trabajos	**08 de diciembre del 2017**	**09:00 hrs.**	**Departamento de Construcción Urbana en la DOPM Calle Camino a la Presa Chuvíscar # 1108, col. Campesina Nueva.**
Junta de Aclaraciones	**08 de diciembre del 2017**	**11:00 hrs.**	**Sala de juntas Dirección de Obras Públicas Calle Camino a la Presa Chuvíscar # 1108, col. Campesina Nueva.**
Presentación y Apertura de Propuestas	**15 de diciembre del 2017**	**10:00 hrs.**	**Sala de juntas Dirección de Obras Públicas Calle Camino a la Presa Chuvíscar # 1108, col. Campesina Nueva.**
Fallo	*** Se establecerá en el Acto de Apertura de Propuestas**		
Firma del Contrato	*** Se establecerá en el Acto de Fallo**		

PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS Y FECHA ESTIMADA DE INICIO

LA FECHA ESTIMADA DE INICIO PARA LA OBRA SERÁ **EL 22 DE DICIEMBRE DEL 2017**, SIENDO EL PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN DE **180 DÍAS NATURALES**.

SIN EMBARGO EL CONTRATISTA PODRÁ COMPROMETERSE A TERMINAR LA OBRA EN UN PLAZO MENOR AL FIJADO.

CONSIDERACIONES PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROPOSICIÓN.

C L Á U S U L A S

PRIMERA.- LA CONVOCANTE **MOSTRARÁ POR UNA SOLA VEZ, EL LUGAR DONDE SE EJECUTARÁ LA OBRA**, PARA LO CUAL LOS INTERESADOS, QUE ASÍ LO DESEEN DEBERÁN CONCURRIR A LAS **09:00 HRS DEL DÍA 08 DE DICIEMBRE EN EL DEPARTAMENTO DE CONTRUCCIÓN URBANA DE LA** DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, ASÍ MISMO **LA JUNTA DE ACLARACIONES** SE LLEVARÁ A CABO A LAS **11:00 HRS. DEL DÍA 08 DE DICIEMBRE DEL 2017 EN LA SALA DE JUNTA DE LA DOPM,** SIENDO OPTATIVA SU ASISTENCIA.

EN LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, PARA TENER DERECHO A FORMULAR SOLICITUDES DE ACLARACIÓN, DUDAS O CUESTIONAMIENTOS EN RELACIÓN CON LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, EL INTERESADO DEBERÁ PRESENTAR EL ESCRITO A QUE SE REFIERE EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, CONTENIENDO LOS DATOS Y REQUISITOS INDICADOS EN LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 61 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, PARA TAL EFECTO, BASTARÁ CON QUE LA PERSONA FÍSICA O MORAL LLENE CON LA INFORMACIÓN QUE LE CORRESPONDA, LOS DATOS REQUERIDOS EN EL FORMATO E-10 QUE SE INCLUYE EN ESTA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN Y QUE LO PRESENTE EN DICHO ACTO, CABE CITAR QUE NO OBSTANTE HABER PRESENTADO EL FORMATO EN CITA EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, TAMBIÉN DEBERÁ PRESENTARSE DENTRO O FUERA DEL SOBRE DE LA PROPOSICIÓN, COMO SE INDICA EN LA CLÁUSULA DÉCIMA FRACCIÓN IV DE ESTA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN.

DE NO PRESENTAR EL DOCUMENTO REQUERIDO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, SE PERMITIRÁ EL ACCESO A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA PERSONA QUE LO SOLICITE EN CALIDAD DE OBSERVADOR, EN TÉRMINOS DEL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 27 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

ASI MISMO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 31, FRACCIÓN XIII DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EL LICITANTE DEBERÁ PROPORCIONAR UNA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO, EN CASO DE CONTAR CON ELLA.

LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN, PODRÁN ENTREGARSE PERSONALMENTE O ENVIARSE A LA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO **yanai.angulo@mpiochih.gob.mx** SEGÚN CORRESPONDA, A MÁS TARDAR VEINTICUATRO HORAS ANTES DE LA FECHA Y HORA EN QUE SE VAYA A REALIZAR LA CITADA JUNTA.

LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN QUE, EN SU CASO, SE RECIBAN, DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE RELACIONADAS CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA.

CADA SOLICITUD DE ACLARACIÓN DEBERÁ INDICAR EL NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO CON EL CUAL SE RELACIONA LA PREGUNTA O ASPECTO QUE SE SOLICITA ACLARAR; AQUELLAS

SOLICITUDES DE ACLARACIÓN QUE NO SE PRESENTEN EN LA FORMA SEÑALADA PODRÁN SER DESECHADAS POR LA CONVOCANTE.

518

SEGUNDA.- AL FORMULAR LA PROPOSICIÓN, EL CONCURSANTE TOMARÁ EN CUENTA LO SIGUIENTE:

a).- QUE EL IDIOMA EN EL QUE DEBERÁ PRESENTARSE LA PROPOSICIÓN SERÁ EL ESPAÑOL Y LA MONEDA EL PESO MEXICANO.

b).- LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN Y EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES NO PODRÁN SER NEGOCIADAS, SIN PERJUICIO DE QUE LA CONVOCANTE PUEDA SOLICITAR A LOS LICITANTES ACLARACIONES O INFORMACIÓN ADICIONAL EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

c).- **EL CONTRATISTA NO PODRÁ SUBCONTRATAR NINGUNA PARTE DE LA OBRA** EN LOS TÉRMINOS DEL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SIENDO EL ÚNICO RESPONSABLE DE DICHA SUBCONTRATACIÓN, ASÍ COMO RESPECTO DE LA CALIDAD DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, MATERIALES UTILIZADOS Y TIEMPO DE EJECUCIÓN DE LOS MISMOS, EXIMIENDO EXPRESAMENTE A EL MUNICIPIO DEL PAGO DIRECTO DE LOS MISMOS, YA QUE EN SU PROPUESTA DEBERÁ INCLUIR EL MONTO DE DICHOS SUBCONTRATOS. ADEMÁS Y DE MANERA EXPRESA EXIME A EL MUNICIPIO DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD SEA CIVIL, PENAL, ADMINISTRATIVA, LABORAL O DE CUALQUIER ÍNDOLE RESPECTO A LOS SUBCONTRATOS QUE REALICE CON PERSONAS FÍSICAS O MORALES; PERO QUEDA OBLIGADO EXPRESAMENTE EN EL CASO DE QUE EL MUNICIPIO DETECTE QUE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA SUBCONTRATADA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS YA DESCRITOS, NO CUMPLE EN TIEMPO Y FORMA CON LA EJECUCIÓN DE LOS MISMOS O UTILIZA MATERIALES DE MALA CALIDAD O LOS PROCESOS DE EJECUCIÓN DE DICHOS TRABAJOS NO CUMPLEN CON LAS NORMAS DE CALIDAD O SEGURIDAD NECESARIOS, A REALIZAR TODOS LOS CAMBIOS DE EMPRESA O PERSONA FÍSICA CONTRATADA, DE PERSONAL, DE MATERIALES O NORMAS CONSTRUCTIVAS QUE SEAN PERTINENTES PARA QUE LLEVEN A CABO LOS MISMOS (FORMA E3c).

PARA TAL EFECTO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 44 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EN EL CASO DE RESULTAR ADJUDICADO CON EL CONTRATO, EL CONTRATISTA SE OBLIGA A OTORGAR A LA CONVOCANTE LA INFORMACIÓN NECESARIA QUE ACREDITE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA DE LAS PERSONAS QUE SE SUBCONTRATARÁN.

d).- QUE DE RESULTAR ADJUDICATARIO DEL CONTRATO DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTO ACTUALIZADO EXPEDIDO POR EL SAT, EN EL QUE SE EMITA OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 32-D PRIMERO, PÁRRAFOS SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, Y DE ACUERDO A LA REGLA I.2.1.15 DE LA RESOLUCIÓN DE LA MISCELÁNEA FISCAL PARA 2010 PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 11 DE JUNIO DE 2010.

e).- QUE EL CONTRATO SE FIRMARÁ EN LA FECHA, LUGAR Y HORA ESTABLECIDOS EN EL ACTA DE FALLO.

f).- QUE EL LICITANTE GANADOR QUE NO FIRME EL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL MISMO SERÁ SANCIONADO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 78, FRACCIÓN I, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

g).- QUE EL SOBRE QUE CONTENGA LA PROPOSICIÓN SE ENTREGARÁ PERSONALMENTE EN EL LUGAR QUE SE SEÑALA EN LA CLÁUSULA TERCERA DE ESTE DOCUMENTO, POR LO QUE NO PODRÁN ENTREGARSE PROPOSICIONES A TRAVÉS DEL SERVICIO POSTAL O DE MENSAJERÍA, NI POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA.

h).- RECIBIDAS LAS PROPOSICIONES EN LA FECHA, HORA Y LUGAR ESTABLECIDOS, ÉSTAS NO PODRÁN SER RETIRADAS O DEJARSE SIN EFECTO, POR LO QUE DEBERÁN CONSIDERARSE VIGENTES DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA HASTA SU CONCLUSIÓN.

i).- A LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA PODRÁ ASISTIR CUALQUIER PERSONA EN CALIDAD DE OBSERVADOR, BAJO LA CONDICIÓN DE REGISTRAR SU ASISTENCIA Y ABSTENERSE DE INTERVENIR EN CUALQUIER FORMA EN LOS MISMOS.

j).- EL REGISTRO ÚNICO DE CONTRATISTAS SE INTEGRARÁ CONFORME A LAS INSTRUCCIONES QUE PARA TAL EFECTO EMITA LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, CON BASE EN LOS ARTÍCULOS 74 Y 74 BIS DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

k).- QUE PARA QUE EL CONTRATISTA REALICE EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS LA CONSTRUCCIÓN DE SUS OFICINAS, ALMACENES, BODEGAS E INSTALACIONES Y, EN SU CASO, PARA LOS GASTOS DE TRASLADO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN E INICIO DE LOS TRABAJOS; ASÍ COMO, PARA LA COMPRA Y PRODUCCIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMÁS INSUMOS QUE SE DEBAN OTORGAR, LE SERÁ OTORGADO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN UN ANTICIPO DEL **TREINTA POR CIENTO (30%)** DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, DEBIENDO EL CONCURSANTE ANEXAR A SU PROPOSICIÓN EL PROGRAMA DE APLICACIÓN DEL ANTICIPO (FORMA E-6d); ESTE ANTICIPO DEBERÁ AMORTIZARSE PROPORCIONALMENTE CON CARGO A CADA UNA DE LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS QUE SE FORMULEN, DEBIÉNDOSE LIQUIDAR EL FALTANTE POR AMORTIZAR EN LA ESTIMACIÓN ÚLTIMA DEL CONTRATO O FINIQUITO, SEGÚN CORRESPONDA.

PREVIAMENTE A LA ENTREGA DEL ANTICIPO, EL CONTRATISTA DEBERÁ PRESENTAR AL ÁREA RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS UN PROGRAMA EN EL QUE SE ESTABLEZCA LA FORMA EN QUE SE APLICARÁ DICHO ANTICIPO Y LA INFORMACIÓN CONFORME A LA CUAL SE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DEL CITADO PROGRAMA; TAL REQUERIMIENTO PODRÁ REALIZARSE EN CUALQUIER MOMENTO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

EN EL CASO DE QUE EL CONTRATISTA NO CUMPLA EL PROGRAMA A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR POR CAUSAS DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS Y ACREDITADAS ANTE EL ÁREA RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, DICHO PROGRAMA DEBERÁ SER MODIFICADO CONFORME A LAS NUEVAS CONDICIONES QUE SE HUBIEREN PRESENTADO.

***TERCERA.*- EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES** SE LLEVARÁ A CABO A LAS **10:00 HRS. DEL DÍA 15 DE DICIEMBRE DEL 2017,** EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN AV. SILVESTRE TERRAZAS # 1108, COL. CAMPESINA NUEVA, C.P. 31410, CHIHUAHUA, CHIH., BAJO LA PRESENCIA DEL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS UN REPRESENTANTE ASIGNADO EN SU CASO, DEL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y DE LOS INVITADOS PRESENTES, CONFORME A LO SIGUIENTE:

I. A LA HORA SEÑALADA PARA DAR INICIO AL ACTO, SERÁ CERRADA LA PUERTA DEL RECINTO Y NO SE PERMITIRÁ EL ACCESO A NINGUNA OTRA PERSONA, NI PROPOSICIÓN; A

CONTINUACIÓN, EL PRESIDENTE DEL ACTO, PASARÁ LISTA DE ASISTENCIA Y PROCEDERÁ A RECIBIR LOS SOBRES QUE CONTIENEN LAS PROPOSICIONES.

520

II. UNA VEZ RECIBIDAS LAS PROPOSICIONES EN SOBRE CERRADO, SE PROCEDERÁ A SU APERTURA, HACIÉNDOSE CONSTAR LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SIN QUE ELLO IMPLIQUE LA EVALUACIÓN DE SU CONTENIDO;

III. DE ENTRE LOS LICITANTES QUE HAYAN ASISTIDO, ÉSTOS ELEGIRÁN A UNO, QUE EN FORMA CONJUNTA CON EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LA CONVOCANTE DESIGNE, RUBRICARÁN LOS DOCUMENTOS QUE CONTENGAN LOS DATOS BÁSICOS DE MATERIALES, MANO DE OBRA Y MAQUINARIA PUESTOS EN EL LUGAR DE LA OBRA (FORMA E-5B), EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS (FORMA E-7) Y LA PROPOSICIÓN (FORMA E-3) DE LOS PARTICIPANTES, LAS QUE PARA ESTOS EFECTOS CONSTARÁN DOCUMENTALMENTE, Y

IV. SE LEVANTARÁ ACTA QUE SERVIRÁ DE CONSTANCIA DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES, EN LA QUE SE HARÁ CONSTAR EL IMPORTE DE CADA UNA DE ELLAS; SE SEÑALARÁ LUGAR, FECHA Y HORA EN QUE SE DARÁ A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN, FECHA QUE DEBERÁ QUEDAR COMPRENDIDA DENTRO DE LOS TREINTA DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA ESTABLECIDA PARA ESTE ACTO Y PODRÁ DIFERIRSE, SIEMPRE QUE EL NUEVO PLAZO FIJADO NO EXCEDA DE TREINTA DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL PLAZO ESTABLECIDO ORIGINALMENTE PARA EL FALLO.

PARA EFECTOS DE DEJAR CONSTANCIA DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS LICITANTES, SIN QUE SE HUBIERA EFECTUADO NINGÚN ANÁLISIS TÉCNICO, LEGAL O ADMINISTRATIVO DE DICHOS DOCUMENTOS, LA CONVOCANTE ANOTARÁ EN EL FORMATO A QUE SE REFIERE LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS LOS DOCUMENTOS ENTREGADOS POR EL LICITANTE, RELACIONÁNDOLOS CON LOS PUNTOS ESPECÍFICOS DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA EN LOS QUE SE SOLICITAN;

CUARTA.- LA CONVOCANTE, CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 38 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 63 FRACCIÓN I, DE SU REGLAMENTO, PARA HACER LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, VERIFICARÁ QUE ÉSTAS CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, VERIFICANDO ENTRE OTROS ASPECTOS, LO SIGUIENTE:

EVALUACIÓN TÉCNICA BAJO EL MECANISMO DE EVALUACIÓN BINARIO

I. QUE CADA DOCUMENTO CONTENGA TODA LA INFORMACIÓN SOLICITADA;

II. QUE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS QUE SE ENCARGARÁN DE LA DIRECCIÓN DE LOS TRABAJOS, CUENTEN CON LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD NECESARIA PARA LLEVAR LA ADECUADA ADMINISTRACIÓN DE LOS MISMOS.

EN LOS ASPECTOS REFERENTES A LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA QUE DEBAN CUMPLIR LOS LICITANTES, SE DEBERÁN CONSIDERAR, ENTRE OTROS, EL GRADO ACADÉMICO DE PREPARACIÓN PROFESIONAL, LA EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA EN OBRAS SIMILARES Y LA CAPACIDAD TÉCNICA DE LAS PERSONAS FÍSICAS QUE ESTARÁN RELACIONADOS CON LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS;

III. QUE LOS LICITANTES CUENTEN CON LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN ADECUADO, SUFICIENTE Y NECESARIO, SEA O NO PROPIO, PARA DESARROLLAR LOS TRABAJOS QUE SE CONVOCAN;

IV. QUE LA PLANEACIÓN INTEGRAL PROPUESTA POR EL LICITANTE PARA EL DESARROLLO Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, SEA CONGRUENTE CON LAS CARACTERÍSTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD DE LOS MISMOS.

V. QUE EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO DESCRITO SEA ACEPTABLE PORQUE DEMUESTRA QUE EL LICITANTE CONOCE LOS TRABAJOS A REALIZAR Y QUE TIENE LA CAPACIDAD Y LA EXPERIENCIA PARA EJECUTARLOS SATISFACTORIAMENTE; DICHO PROCEDIMIENTO DEBE SER ACORDE CON EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONSIDERADO EN SU PROPUESTA, Y

VI. QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS SE EVALUARÁN DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS, MAGNITUD Y COMPLEJIDAD DE LOS TRABAJOS, VERIFICANDO, ENTRE OTROS ASPECTOS, LOS SIGUIENTES:

   a. QUE EL CAPITAL DE TRABAJO DEL LICITANTE CUBRA EL FINANCIAMIENTO DE LOS TRABAJOS A REALIZAR, EN LOS DOS PRIMEROS MESES DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, DE ACUERDO A LAS CANTIDADES Y PLAZOS CONSIDERADOS EN SU ANÁLISIS FINACIERO PRESENTADO;

   b. QUE EL LICITANTE TENGA CAPACIDAD PARA PAGAR SUS OBLIGACIONES, Y

   c. EL GRADO EN QUE EL LICITANTE DEPENDE DEL ENDEUDAMIENTO Y LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA.

VII. EN SU CASO, EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS CELEBRADOS POR EL LICITANTE CON DEPENDENCIAS O ENTIDADES, CONFORME A LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, PARA EFECTOS DE LO DISPUESTO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY MULTICITADA.

A. ADEMÁS SE DEBERÁ VERIFICAR:

   I. DE LOS PROGRAMAS:

      a. QUE EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CORRESPONDA AL PLAZO ESTABLECIDO POR LA CONVOCANTE;

      b. QUE LOS PROGRAMAS ESPECÍFICOS CUANTIFICADOS Y CALENDARIZADOS DE SUMINISTROS Y UTILIZACIÓN, SEAN CONGRUENTES CON EL PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS;

      c. QUE LOS PROGRAMAS DE SUMINISTRO Y UTILIZACIÓN DE MATERIALES, MANO DE OBRA Y MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, SEAN CONGRUENTES CON LOS CONSUMOS Y RENDIMIENTOS CONSIDERADOS POR EL LICITANTE Y EN EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO A REALIZAR;

      d. QUE LOS SUMINISTROS SEAN CONGRUENTES CON EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN GENERAL, EN CASO DE QUE SE REQUIERA DE EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE, Y

      e. QUE LOS INSUMOS PROPUESTOS POR EL LICITANTE CORRESPONDAN A LOS PERIODOS PRESENTADOS EN LOS PROGRAMAS;

   II. DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO:

      a. QUE LA MAQUINARIA Y EL EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN SEAN LOS ADECUADOS, NECESARIOS Y SUFICIENTES PARA EJECUTAR LOS TRABAJOS OBJETO DE LA LICITACIÓN, Y QUE LOS DATOS COINCIDAN CON EL LISTADO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PRESENTADO POR EL LICITANTE;

      b. QUE LAS CARACTERÍSTICAS Y CAPACIDAD DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN CONSIDERADAS POR EL LICITANTE, SEAN LAS ADECUADAS PARA DESARROLLAR EL TRABAJO EN LAS CONDICIONES PARTICULARES DONDE DEBERÁ EJECUTARSE Y QUE SEAN CONGRUENTES CON EL PROCEDIMIENTO DE CONSTRUCCIÓN

PROPUESTO POR EL CONTRATISTA, O CON LAS RESTRICCIONES TÉCNICAS, CUANDO LA DEPENDENCIA O ENTIDAD FIJE UN PROCEDIMIENTO, Y

c. QUE EN LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, LOS RENDIMIENTOS DE ÉSTOS SEAN CONSIDERADOS COMO NUEVOS, PARA LO CUAL SE DEBERÁN APOYAR EN LOS RENDIMIENTOS QUE DETERMINEN LOS MANUALES DE LOS FABRICANTES RESPECTIVOS, ASÍ COMO LAS CARACTERÍSTICAS AMBIENTALES DE LA ZONA DONDE VAYAN A REALIZARSE LOS TRABAJOS;

III. DE LOS MATERIALES:

a. QUE EN EL CONSUMO DEL MATERIAL POR UNIDAD DE MEDIDA, DETERMINADO POR EL LICITANTE PARA EL CONCEPTO DE TRABAJO EN QUE INTERVIENEN, SE CONSIDEREN LOS DESPERDICIOS, MERMAS, Y, EN SU CASO, LOS USOS DE ACUERDO CON LA VIDA ÚTIL DEL MATERIAL DE QUE SE TRATE, Y

b. QUE LAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CALIDAD DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE, SEAN LAS REQUERIDAS EN LAS NORMAS DE CALIDAD Y ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES DE CONSTRUCCIÓN ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, Y

IV. DE LA MANO DE OBRA:

a. QUE EL PERSONAL ADMINISTRATIVO, TÉCNICO Y DE OBRA SEA EL ADECUADO Y SUFICIENTE PARA EJECUTAR LOS TRABAJOS;

b. QUE LOS RENDIMIENTOS CONSIDERADOS SE ENCUENTREN DENTRO DE LOS MÁRGENES RAZONABLES Y ACEPTABLES DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO PROPUESTO POR EL LICITANTE, TOMANDO EN CUENTA LOS RENDIMIENTOS OBSERVADOS DE EXPERIENCIAS ANTERIORES, ASÍ COMO LAS CONDICIONES AMBIENTALES DE LA ZONA Y LAS CARACTERÍSTICAS PARTICULARES BAJO LAS CUALES DEBEN REALIZARSE LOS TRABAJOS, Y

c. QUE SE HAYAN CONSIDERADO TRABAJADORES DE LA ESPECIALIDAD REQUERIDA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS CONCEPTOS MÁS SIGNIFICATIVOS.

EVALUACIÓN ECONÓMICA BAJO EL MECANISMO DE EVALUACIÓN BINARIO

I. QUE CADA DOCUMENTO CONTENGA TODA LA INFORMACIÓN SOLICITADA, Y

II. QUE LOS PRECIOS A COSTO DIRECTO DE LOS INSUMOS PROPUESTOS POR EL LICITANTE SEAN ACEPTABLES, ES DECIR, QUE SEAN MENORES, IGUALES O NO REBASEN CONSIDERABLEMENTE EL PRESUPUESTO DE OBRA ELABORADO PREVIAMENTE POR LA CONVOCANTE COMO PARTE DEL PROYECTO EJECUTIVO. DICHO PRESUPUESTO DEBERÁ CONSIDERAR LAS CONDICIONES VIGENTES EN EL MERCADO NACIONAL O DE LA ZONA O REGIÓN EN DONDE SE EJECUTARÁN LOS TRABAJOS O, EN SU CASO, EN EL MERCADO INTERNACIONAL, CONSIDERANDO LOS PRECIOS DE MANERA INDIVIDUAL O COMO INCIDEN EN SU TOTALIDAD EN LA PROPUESTA ECONÓMICA.

A. ADEMÁS SE DEBERÁ VERIFICAR:

I. DEL PRESUPUESTO DE OBRA:

a. QUE EN TODOS Y CADA UNO DE LOS CONCEPTOS QUE LO INTEGRAN SE ESTABLEZCA EL IMPORTE DEL PRECIO UNITARIO;

b. QUE LOS IMPORTES DE LOS PRECIOS UNITARIOS SEAN ANOTADOS CON NÚMERO Y CON LETRA, LOS CUALES DEBERÁN SER COINCIDENTES ENTRE SÍ Y CON SUS RESPECTIVOS ANÁLISIS; EN CASO DE DIFERENCIA, DEBERÁ PREVALECER EL QUE COINCIDA CON EL

DEL ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO CORRESPONDIENTE O EL CONSIGNADO CON LETRA CUANDO NO SE TENGA DICHO ANÁLISIS, Y

c. QUE LAS OPERACIONES ARITMÉTICAS SE HAYAN EJECUTADO CORRECTAMENTE; EN EL CASO DE QUE UNA O MÁS TENGAN ERRORES, SE EFECTUARÁN LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES POR PARTE DE LA CONVOCANTE; EL MONTO CORRECTO, SERÁ EL QUE SE CONSIDERARÁ PARA EL ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES;

II. QUE EL ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS, SE HAYA REALIZADO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, DEBIENDO REVISAR:

a. QUE LOS ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS ESTÉN ESTRUCTURADOS CON COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, DE FINANCIAMIENTO, CARGO POR UTILIDAD Y CARGOS ADICIONALES;

b. QUE LOS COSTOS DIRECTOS SE INTEGREN CON LOS CORRESPONDIENTES A MATERIALES, EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE, MANO DE OBRA, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN;

c. QUE LOS PRECIOS BÁSICOS DE ADQUISICIÓN DE LOS MATERIALES CONSIDERADOS EN LOS ANÁLISIS CORRESPONDIENTES, SE ENCUENTREN DENTRO DE LOS PARÁMETROS DE PRECIOS VIGENTES EN EL MERCADO;

d. QUE LOS COSTOS BÁSICOS DE LA MANO DE OBRA SE HAYAN OBTENIDO APLICANDO LOS FACTORES DE SALARIO REAL A LOS SUELDOS Y SALARIOS DE LOS TÉCNICOS Y TRABAJADORES, CONFORME A LO PREVISTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS;

e. QUE EL CARGO POR EL USO DE HERRAMIENTA MENOR, SE ENCUENTRE INCLUIDO, BASTANDO PARA TAL EFECTO QUE SE HAYA DETERMINADO APLICANDO UN PORCENTAJE SOBRE EL MONTO DE LA MANO DE OBRA, REQUERIDA PARA LA EJECUCIÓN DEL CONCEPTO DE TRABAJO DE QUE SE TRATE, Y

f. QUE LOS COSTOS HORARIOS POR LA UTILIZACIÓN DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN SE HAYAN DETERMINADO POR HORA EFECTIVA DE TRABAJO, DEBIENDO ANALIZARSE PARA CADA MÁQUINA O EQUIPO, INCLUYENDO, CUANDO SEA EL CASO, LOS ACCESORIOS QUE TENGA INTEGRADOS;

III. QUE LOS ANÁLISIS DE COSTOS DIRECTOS SE HAYAN ESTRUCTURADO Y DETERMINADO DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, DEBIENDO ADEMÁS CONSIDERAR:

a. QUE LOS COSTOS DE LOS MATERIALES CONSIDERADOS POR EL LICITANTE, SEAN CONGRUENTES CON LA RELACIÓN DE LOS COSTOS BÁSICOS Y CON LAS NORMAS DE CALIDAD ESPECIFICADAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA;

b. QUE LOS COSTOS DE LA MANO DE OBRA CONSIDERADOS POR EL LICITANTE, SEAN CONGRUENTES CON EL TABULADOR DE LOS SALARIOS Y CON LOS COSTOS REALES QUE PREVALEZCAN EN LA ZONA DONDE SE EJECUTARÁN LOS TRABAJOS, Y

c. QUE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN SE HAYAN DETERMINADO CON BASE EN EL PRECIO Y RENDIMIENTOS DE ÉSTOS CONSIDERADOS COMO NUEVOS, PARA LO CUAL SE TOMARÁN COMO MÁXIMOS LOS RENDIMIENTOS QUE DETERMINEN LOS MANUALES DE LOS FABRICANTES RESPECTIVOS, ASÍ COMO LAS CARACTERÍSTICAS AMBIENTALES DE LA ZONA DONDE VAYAN A REALIZARSE LOS TRABAJOS;

IV. QUE LOS ANÁLISIS DE COSTOS INDIRECTOS SE HAYAN ESTRUCTURADO Y DETERMINADO DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, DEBIENDO ADEMÁS CONSIDERAR:

a. QUE EL ANÁLISIS SE HAYA VALORIZADO Y DESGLOSADO POR CONCEPTOS CON SU IMPORTE CORRESPONDIENTE, ANOTANDO EL MONTO TOTAL Y SU EQUIVALENTE PORCENTUAL SOBRE EL MONTO DEL COSTO DIRECTO;

b. QUE PARA EL ANÁLISIS DE LOS COSTOS INDIRECTOS SE HAYAN CONSIDERADO ADECUADAMENTE LOS CORRESPONDIENTES A LAS OFICINAS CENTRALES DEL LICITANTE, LOS QUE COMPRENDERÁN ÚNICAMENTE LOS NECESARIOS PARA DAR APOYO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO A LA SUPERINTENDENCIA DEL CONTRATISTA ENCARGADO DIRECTAMENTE DE LOS TRABAJOS Y LOS DE CAMPO NECESARIOS PARA LA DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA OBRA, Y

c. QUE NO SE HAYA INCLUIDO ALGÚN CARGO QUE, POR SUS CARACTERÍSTICAS O CONFORME A LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, SU PAGO DEBA EFECTUARSE APLICANDO UN PRECIO UNITARIO ESPECÍFICO;

V. QUE EL ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL COSTO FINANCIERO SE HAYA DETERMINADO CONSIDERANDO LO SIGUIENTE:

a. QUE LOS INGRESOS POR CONCEPTO DEL ANTICIPO QUE LE SERÁN OTORGADOS AL CONTRATISTA, DURANTE EL EJERCICIO DEL CONTRATO Y DEL PAGO DE LAS ESTIMACIONES, CONSIDEREN LA PERIODICIDAD Y SU PLAZO DE TRÁMITE Y PAGO; DEDUCIENDO DEL MONTO DE LAS ESTIMACIONES LA AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO;

b. QUE EL COSTO DEL FINANCIAMIENTO ESTÉ REPRESENTADO POR UN PORCENTAJE DE LA SUMA DE LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS;

c. QUE LA TASA DE INTERÉS APLICABLE ESTÉ DEFINIDA CON BASE EN UN INDICADOR ECONÓMICO ESPECÍFICO;

d. QUE EL COSTO DEL FINANCIAMIENTO SEA CONGRUENTE CON EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN VALORIZADO CON MONTOS MENSUALES, Y

e. QUE LA MECÁNICA PARA EL ANÁLISIS Y CÁLCULO DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO EMPLEADA POR EL LICITANTE SEA CONGRUENTE CON LO QUE SE ESTABLEZCA EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA;

VI. QUE EL CARGO POR UTILIDAD FIJADO POR EL LICITANTE SE ENCUENTRE DE ACUERDO A LO PREVISTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS;

VII. QUE EL IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA SEA CONGRUENTE CON TODOS LOS DOCUMENTOS QUE LA INTEGRAN, Y

VIII. QUE LOS PROGRAMAS ESPECÍFICOS DE EROGACIONES DE MATERIALES, MANO DE OBRA Y MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN Y DE INSTALACIÓN PERMANENTE, SEAN CONGRUENTES CON EL PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS.

SI LA CONVOCANTE DETECTA EN LA PROPOSICIÓN UN ERROR MECANOGRÁFICO, ARITMÉTICO O DE CUALQUIER OTRA NATURALEZA QUE NO AFECTE EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN, PODRÁ LLEVAR A CABO SU RECTIFICACIÓN SIEMPRE QUE LA CORRECCIÓN NO IMPLIQUE LA MODIFICACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS. EN CASO DE DISCREPANCIA ENTRE LAS CANTIDADES ESCRITAS CON LETRA Y NÚMERO, PREVALECERÁ LA PRIMERA.

LAS CORRECCIONES SE HARÁN CONSTAR EN EL FALLO. SI LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL 525
LICITANTE A QUIEN SE LE ADJUDIQUE EL CONTRATO FUE OBJETO DE CORRECCIONES Y ÉSTE NO ACEPTA LAS MISMAS, SE APLICARÁ LO DISPUESTO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE OBRAS PÙBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SIN QUE POR ELLO SEA PROCEDENTE IMPONER LA SANCIÓN A QUE SE REFIERE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 78 DE LA LEY ANTES CITADA.

UNA VEZ HECHA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y EN LA FRACCIÒN I DEL ARTÌCULO 67 DE SU REGLAMENTO, A LA PROPOSICIÓN SOLVENTE QUE HUBIERA OFERTADO EL PRECIO MÁS BAJO.

EN CASO DE EMPATE ENTRE LOS LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTEN SOLVENTES, ÉSTE SE RESOLVERÁ EN TÉRMINOS DEL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. SI NO FUERE FACTIBLE RESOLVER EL EMPATE EN LOS TÉRMINOS DEL CITADO ARTÍCULO, LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO SE EFECTUARÁ EN FAVOR DEL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR DEL SORTEO MANUAL POR INSACULACIÓN QUE REALICE LA CONVOCANTE EN EL PROPIO ACTO DE FALLO, EL CUAL CONSISTIRÁ EN DEPOSITAR EN UNA URNA TRANSPARENTE LOS BOLETOS CON EL NOMBRE DE CADA LICITANTE EMPATADO, DE LA QUE SE EXTRAERÁ EN PRIMER LUGAR EL BOLETO DEL LICITANTE GANADOR Y, POSTERIORMENTE, LOS DEMÁS BOLETOS DE LOS LICITANTES QUE RESULTARON EMPATADOS, CON LO QUE SE DETERMINARÁN LOS SUBSECUENTES LUGARES QUE OCUPARÁN TALES PROPOSICIONES.

LAS PROPUESTAS DESECHADAS DURANTE LA LICITACIÓN PÚBLICA, PODRÁN SER DEVUELTAS A LOS LICITANTES QUE LO SOLICITEN, UNA VEZ TRANSCURRIDOS SESENTA DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE DÉ A CONOCER EL FALLO RESPECTIVO, SALVO QUE EXISTA ALGUNA INCONFORMIDAD EN TRÁMITE, EN CUYO CASO LAS PROPUESTAS DEBERÁN CONSERVARSE HASTA LA TOTAL CONCLUSIÓN DE LA INCONFORMIDAD E INSTANCIAS SUBSECUENTES; AGOTADOS DICHOS TÉRMINOS LA CONVOCANTE PODRÁ PROCEDER A SU DEVOLUCIÓN O DESTRUCCIÓN.

QUINTA.- EL FALLO SE DARÁ A CONOCER EN LA FECHA, HORA Y LUGAR ESTABLECIDOS EN EL ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES, EN PRESENCIA DE QUIENES ASISTEN AL ACTO, LEVANTÁNDOSE EL ACTA CORRESPONDIENTE EN LA QUE SE HARÁ CONSTAR EL NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE LO EMITE, SEÑALANDO SUS FACULTADES Y TAMBIÉN EL NOMBRE Y CARGO DE LOS RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, LA RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPUESTAS RESULTARON SOLVENTES Y LAS QUE FUERON DESECHADAS Y SUS RAZONES, EL NOMBRE DEL ADJUDICATARIO, LA FECHA, LUGAR Y HORA DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y LA PRESENTACIÓN DE GARANTÍAS. A LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO A LA JUNTA PÚBLICA, SE LES ENVIARÁ POR CORREO ELECTRÓNICO UN AVISO INFORMÁNDOLES QUE EL ACTA DE FALLO SE ENCUENTRA A SU DISPOSICIÓN EN COMPRANET.

CON LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO POR EL QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO, LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ÉSTE SERÁN EXIGIBLES, SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN DE LAS PARTES DE FIRMARLO EN LA FECHA Y TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL FALLO.

CUANDO SE ADVIERTA EN EL FALLO LA EXISTENCIA DE UN ERROR ARITMÉTICO, MECANOGRÁFICO O DE CUALQUIER OTRA NATURALEZA, QUE NO AFECTE EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN REALIZADA POR LA CONVOCANTE, DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A SU NOTIFICACIÓN Y SIEMPRE QUE NO SE HAYA FIRMADO EL CONTRATO, EL TITULAR DEL ÁREA RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PROCEDERÁ A SU CORRECCIÓN, CON LA INTERVENCIÓN DE SU SUPERIOR JERÁRQUICO, ACLARANDO O RECTIFICANDO EL MISMO, MEDIANTE EL ACTA ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTE, EN LA QUE SE HARÁN CONSTAR LOS MOTIVOS QUE LO ORIGINARON Y LAS RAZONES QUE SUSTENTAN SU ENMIENDA, HECHO QUE SE NOTIFICARÁ A LOS LICITANTES QUE HUBIERAN PARTICIPADO EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, REMITIENDO COPIA DE LA MISMA AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE SU FIRMA.

SI EL ERROR COMETIDO EN EL FALLO NO FUERA SUSCEPTIBLE DE CORRECCIÓN CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, EL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DARÁ VISTA DE INMEDIATO AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, A EFECTO DE QUE, PREVIA INTERVENCIÓN DE OFICIO, SE EMITAN LAS DIRECTRICES PARA SU REPOSICIÓN.

CUANDO EL FALLO NO SE DÉ A CONOCER EN JUNTA PÚBLICA, EL CONTENIDO DEL MISMO SE DIFUNDIRÁ A TRAVÉS DE COMPRANET EL MISMO DÍA EN QUE SE EMITA, PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN A LOS LICITANTES. A LOS LICITANTES SE LES ENVIARÁ POR CORREO ELECTRÓNICO UN AVISO INFORMÁNDOLES QUE EL FALLO SE ENCUENTRA A SU DISPOSICIÓN EN COMPRANET.

CONTRA EL FALLO NO PROCEDERÁ RECURSO ALGUNO; SIN EMBARGO PROCEDERÁ LA INCONFORMIDAD EN TÉRMINOS DEL TÍTULO SÉPTIMO, CAPÍTULO PRIMERO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

LAS ACTAS DE LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, Y DE LA JUNTA PÚBLICA EN LA QUE SE DÉ A CONOCER EL FALLO SERÁN FIRMADAS POR LOS LICITANTES QUE HUBIERAN ASISTIDO, SIN QUE LA FALTA DE FIRMA DE ALGUNO DE ELLOS RESTE VALIDÉZ O EFECTOS A LAS MISMAS, DE LAS CUALES SE PODRÁ ENTREGAR UNA COPIA A DICHOS ASISTENTES, Y AL FINALIZAR CADA ACTO SE FIJARÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA CORRESPONDIENTE EN UN LUGAR VISIBLE, AL QUE TENDRÁ ACCESO EL PÚBLICO, MISMO QUE SE COLOCARÁ EN EL TABLERO DE AVISOS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN AV. SILVESTRE TERRAZAS #1108, COL. CAMPESINA NUEVA, C.P. 31410, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES. SE DEJARÁ CONSTANCIA EN EL EXPEDIENTE DE LA LICITACIÓN, DE LA FECHA, HORA Y LUGAR EN QUE SE HAYAN FIJADO LAS ACTAS O EL AVISO DE REFERENCIA.

SEXTA.- AL FORMULAR LA PROPOSICIÓN EL CONCURSANTE TOMARÁ EN CUENTA LO SIGUIENTE:

a).- QUE LA OBRA SE LLEVARÁ A CABO CON SUJECIÓN A: LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, LA LEY GENERAL DE EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, Y SU REGLAMENTO EN MATERIA DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL, LA LEY GENERAL DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE Y SU REGLAMENTO, LA LEY ECOLÓGICA PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA Y LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS EN MATERIA DE ECOLOGÍA E IMPACTO AMBIENTAL Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES; EL PROYECTO; LAS ESPECIFICACIONES GENERALES

Y/O PARTICULARES; EL PROGRAMA Y MONTOS MENSUALES DE OBRA Y SUS ACUMULADOS (FORMA E-6); EL PROGRAMA DE EXPLOSIÓN DE INSUMOS DE MATERIALES (FORMA E-6a); EL PROGRAMA DE EXPLOSIÓN DE INSUMOS DE MANO DE OBRA (FORMA E-6b); EL PROGRAMA DE UTILIZACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (FORMA E-6c); EL PROGRAMA DE UTILIZACIÓN DEL ANTICIPO (FORMA E-6d); LOS PRECIOS UNITARIOS SEÑALADOS EN LA RELACIÓN DE CONCEPTOS DE TRABAJOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN (FORMA E-3) QUE DEBERÁN ESTAR CALCULADOS DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA FORMA E-5, Y CONFORME A LAS CLÁUSULAS DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO (FORMA E-8). EN CASO DE DISCREPANCIA ENTRE LAS ESPECIFICACIONES Y/O PLANOS, EL ORDEN DE PRIORIDAD ES EL SIGUIENTE: LAS ESPECIFICACIONES PARTICULARES RIGEN SOBRE LAS ESPECIFICACIONES GENERALES Y ESTAS SOBRE LOS PLANOS.

b).- CUANDO A PARTIR DEL ACTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, OCURRAN CIRCUNSTANCIAS DE ORDEN ECONÓMICO NO PREVISTAS EN EL CONTRATO, QUE DETERMINEN UN AUMENTO O REDUCCIÓN DE LOS COSTOS DIRECTOS DE LOS TRABAJOS AÚN NO EJECUTADOS CONFORME AL PROGRAMA CONVENIDO, DICHOS COSTOS, CUANDO PROCEDAN, DEBERÁN SER AJUSTADOS ATENDIENDO AL PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN DE CADA UNO DE LOS PRECIOS UNITARIOS DEL CONTRATO PARA OBTENER EL AJUSTE, TAL Y COMO SE SEÑALA EN LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 57 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, DEBIENDO SUJETARSE LA APLICACIÓN DE DICHO PROCEDIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 58 DE LA LEY EN CITA. EL AUMENTO O REDUCCIÓN CORRESPONDIENTES DEBERÁ CONSTAR POR ESCRITO.

EN EL PROCEDIMIENTO PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS AJUSTES DE COSTOS PREVISTO EN LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 57 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS AJUSTES DE COSTOS SE DEBERÁN PRECISAR LAS CANTIDADES QUE SE ENCUENTRAN PENDIENTES DE EJECUTAR, CONFORME AL PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIDO A PARTIR DEL INICIO DEL PERIODO EN EL CUAL SE PRODUZCA EL INCREMENTO EN LOS COSTOS. EL AJUSTE DE COSTOS SE DETERMINARÁ UTILIZANDO LAS MATRICES DE CÁLCULO DE LOS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE LOS TRABAJOS NO EJECUTADOS DEL CONTRATO, CONFORME AL PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIDO, A PARTIR DEL INICIO DEL PERIODO EN EL CUAL SE PRODUZCA EL INCREMENTO EN LOS COSTOS, EN LOS QUE SE SUSTITUYAN LOS COSTOS BÁSICOS DE CADA INSUMO DEL COSTO DIRECTO, ACTUALIZADOS CON LOS ÍNDICES DE PRECIOS AL PRODUCTOR Y COMERCIO EXTERIOR/ACTUALIZACIÓN DE COSTOS DE OBRAS PÚBLICAS PUBLICADOS POR EL BANCO DE MÉXICO.

CUANDO EL PORCENTAJE DEL AJUSTE DE LOS COSTOS SEA AL ALZA, SERÁ EL CONTRATISTA QUIEN LO PROMUEVA DENTRO DE LOS SESENTA DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DE LOS ÍNDICES APLICABLES AL MES CORRESPONDIENTE, MEDIANTE LA PRESENTACIÓN POR ESCRITO DE LA SOLICITUD, ESTUDIOS Y DOCUMENTACIÓN QUE LA SOPORTEN. SI EL REFERIDO PORCENTAJE ES A LA BAJA, SERÁ LA CONVOCANTE QUIEN LO DETERMINARÁ EN EL MISMO PLAZO, CON BASE EN LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA QUE LO JUSTIFIQUE.

UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, SE PERDERÁ LA POSIBILIDAD DE SOLICITAR EL AJUSTE DE COSTOS POR PARTE DE LOS CONTRATISTAS Y DE REALIZARLO A LA BAJA POR PARTE DE LA CONVOCANTE.

LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, DENTRO DE LOS SESENTA DÍAS NATURALES SIGUIENTES A QUE EL CONTRATISTA PROMUEVA DEBIDAMENTE EL AJUSTE DE COSTOS, DEBERÁ EMITIR POR OFICIO LA RESOLUCIÓN QUE PROCEDA; EN CASO CONTRARIO, LA SOLICITUD SE TENDRÁ POR APROBADA.

CUANDO LA DOCUMENTACIÓN MEDIANTE LA QUE SE PROMUEVAN LOS AJUSTES DE COSTOS SEA DEFICIENTE O INCOMPLETA, LA DEPENDENCIA O ENTIDAD APERCIBIRÁ POR ESCRITO AL CONTRATISTA PARA QUE, EN EL PLAZO DE DIEZ DÍAS HÁBILES A PARTIR DE QUE LE SEA REQUERIDO, SUBSANE EL ERROR O COMPLEMENTE LA INFORMACIÓN SOLICITADA. TRANSCURRIDO DICHO PLAZO, SIN QUE EL PROMOVENTE DIERA RESPUESTA AL APERCIBIMIENTO, O NO LO ATENDIERE EN FORMA CORRECTA, SE TENDRÁ COMO NO PRESENTADA LA SOLICITUD DE AJUSTE DE COSTOS.

EL RECONOCIMIENTO POR AJUSTE DE COSTOS EN AUMENTO O REDUCCIÓN SE DEBERÁ INCLUIR EN EL PAGO DE LAS ESTIMACIONES, CONSIDERANDO EL ÚLTIMO PORCENTAJE DE AJUSTE QUE SE TENGA AUTORIZADO.

NO DARÁN LUGAR A AJUSTE DE COSTOS, LAS CUOTAS COMPENSATORIAS A QUE, CONFORME A LA LEY DE LA MATERIA, PUDIERA ESTAR SUJETA LA IMPORTACIÓN DE BIENES CONTEMPLADOS EN LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.

c).- QUE DE MANERA PREVIA AL INICIO DE LOS TRABAJOS, DESIGNARÁ A UN SUPERINTENDENTE FACULTADO PARA OIR Y RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES RELACIONADAS CON LOS TRABAJOS, AÚN DE CARÁCTER PERSONAL, ASÍ COMO TOMAR LAS DECISIONES QUE SE REQUIERAN EN TODO LO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, CUYO TÍTULO DEBERÁ ESTAR REGISTRADO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, ANOTANDO PARA TAL EFECTO EL NOMBRE Y NÚMERO DE LA CÉDULA PROFESIONAL QUE LO ACREDITE COMO TAL. ESTE TÉCNICO DEBERÁ TENER SUFICIENTE EXPERIENCIA EN OBRAS DE LA ÍNDOLE DE LA QUE SE LLEVARÁ A CABO.

d).- QUE PARA LOS EFECTOS DE PAGO SE FORMULARÁN ESTIMACIONES QUINCENALES DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS, LAS QUE SERÁN CUBIERTAS EN UN PLAZO NO MAYOR DE VEINTE (20) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LAS HUBIERE AUTORIZADO LA RESIDENCIA DE LA OBRA DE QUE SE TRATE. LAS DIFERENCIAS TÉCNICAS O NUMÉRICAS PENDIENTES DE PAGO SE RESOLVERÁN E INCORPORARÁN EN LA SIGUIENTE ESTIMACIÓN, FECHA QUE DEBE HACERSE CONSTAR EN LA BITÁCORA Y EN LAS PROPIAS ESTIMACIONES.

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN LOS PAGOS DE ESTIMACIONES Y DE AJUSTES DE COSTOS, LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, A SOLICITUD DEL CONTRATISTA, DEBERÁ PAGAR GASTOS FINANCIEROS CONFORME A UNA TASA QUE SERÁ IGUAL A LA ESTABLECIDA POR LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN EN LOS CASOS DE PRÓRROGA PARA EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES. DICHOS GASTOS EMPEZARÁN A GENERARSE CUANDO LAS PARTES TENGAN DEFINIDO EL IMPORTE A PAGAR Y SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES NO PAGADAS, DEBIÉNDOSE COMPUTAR POR DÍAS NATURALES DESDE QUE SEAN DETERMINADAS Y HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGA EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DEL CONTRATISTA.

TRATÁNDOSE DE PAGOS EN EXCESO QUE HAYA RECIBIDO EL CONTRATISTA, ÉSTE DEBERÁ REINTEGRAR LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO MÁS LOS INTERESES CORRESPONDIENTES, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR. LOS CARGOS

SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO EN CADA CASO Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES, DESDE LA FECHA DEL PAGO HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD.

SÉPTIMA.- AL FORMULAR SU PROPOSICIÓN EL CONCURSANTE RECONOCE:

a).- QUE TOMÓ EN CONSIDERACIÓN LAS CONDICIONES CLIMÁTICAS, TOPOGRÁFICAS Y GEOLÓGICAS DE LA REGIÓN, ASÍ COMO LA ACCESIBILIDAD AL LUGAR DE LA OBRA, INFORMÁNDOSE DE LAS CONDICIONES GENERALES Y ESPECIALES DEL LUGAR DE LA OBRA Y QUE, EL DESCONOCIMIENTO DE TALES CONDICIONES EN NINGÚN CASO SERVIRÁ POSTERIORMENTE PARA ADUCIR JUSTIFICACIÓN DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO O PARA SOLICITAR BONIFICACIÓN A LOS PRECIOS CONSIGNADOS EN LA PROPOSICIÓN.

b).- QUE CUANDO SE ESTIPULA QUE EL PAGO DE LOS DIVERSOS CONCEPTOS DE TRABAJO SE HARÁ AL PRECIO QUE FIJA EL CONTRATO PARA LA UNIDAD DE OBRA TERMINADA Y QUE HA JUZGADO Y TOMADO EN CUENTA TODAS LAS CONDICIONES QUE PUEDAN INFLUIR EN LOS PRECIOS UNITARIOS, INDEPENDIENTEMENTE DE LO QUE DICHOS PRECIOS INCLUYEN EN RAZÓN DEL COSTO DIRECTO, DEL INDIRECTO, DE LOS COSTOS DE FINANCIAMIENTO DE LOS TRABAJOS Y CARGO POR LA UTILIDAD; QUE LOS DATOS QUE NO SE REFIERAN A ESPECIFICACIONES LOS HA PROPORCIONADO LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS ÚNICAMENTE COMO ORIENTACIÓN Y A TÍTULO INFORMATIVO, QUEDANDO BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL PROPONENTE JUZGAR DE TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS DICHAS, DE MANERA QUE SI CUALQUIERA DE ELLAS RESULTA DIFERENTE EN LA REALIDAD A COMO LO CONSIDERÓ EL PROPONENTE, LA DIFERENCIA NO JUSTIFICARÁ RECLAMACIÓN ALGUNA DEL CONTRATISTA EN CUANTO A LOS PRECIOS UNITARIOS.

c).- QUE NINGUNA DE LAS DIFERENCIAS QUE PUDIERAN RESULTAR EN LAS CANTIDADES DE OBRA ANOTADAS POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS (FORMA E-7), JUSTIFICARÁ RECLAMACIÓN ALGUNA DEL CONTRATISTA EN RELACIÓN CON LOS PRECIOS UNITARIOS RESPECTIVOS.

d).- QUE SI COMO CONSECUENCIA DEL FALLO, LE ES ADJUDICADO EL CONTRATO, PREPARARÁ DE ACUERDO CON LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, CUANDO ÉSTA ASÍ LO CONSIDERE CONVENIENTE, UN PROGRAMA DINÁMICO DETALLADO DE LAS DIVERSAS ETAPAS DE EJECUCIÓN DE LA OBRA, BASADO EN LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR ÉL EN SU PROPOSICIÓN. ASIMISMO, SI EL ADJUDICATARIO TUVIERE EN MEDIOS MAGNÉTICOS EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS (FORMA E-7) Y EL ANÁLISIS DETALLADO DE LOS PRECIOS UNITARIOS, SERÁ CONVENIENTE QUE LOS HAGA LLEGAR A LA CONVOCANTE, CON LA FINALIDAD DE FACILITAR CUALQUIER REVISIÓN POSTERIOR QUE SE LLEVARA A CABO.

e).- QUE PROPONE PRECIOS UNITARIOS ÚNICAMENTE PARA LOS CONCEPTOS ANOTADOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS (FORMA E-7) Y QUE POR LO TANTO, NO PRESENTARÁ ALTERNATIVAS QUE MODIFIQUEN LO ESTIPULADO EN ESTA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN.

f).- QUE PRESENTA ANÁLISIS PARA CADA UNO DE LOS PRECIOS UNITARIOS RELATIVOS A LOS CONCEPTOS SEÑALADOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS (FORMA E-7), ESTABLECIENDO SEPARADAMENTE LOS COSTOS DIRECTOS, COSTOS INDIRECTOS, COSTOS DE FINANCIAMIENTO Y LA UTILIDAD; QUE AL DETERMINAR SUS COSTOS DIRECTOS TOMÓ EN CONSIDERACIÓN LOS SALARIOS VIGENTES Y LOS PRECIOS DE MATERIALES Y EQUIPO QUE RIGEN EN EL LUGAR DE LA OBRA EN LA FECHA DE LA PROPOSICIÓN. NINGUNA DE LAS DIFERENCIAS QUE PUDIERAN RESULTAR ENTRE EL PRECIO REAL Y EL CONSIDERADO EN LOS

ANÁLISIS JUSTIFICARÁ RECLAMACIÓN DEL CONTRATISTA EN RELACIÓN CON LOS PRECIOS RESPECTIVOS. 530

LOS COSTOS INDIRECTOS DEBERÁN EXPRESARSE EN UN TANTO POR CIENTO DEL COSTO DIRECTO. EN ANEXO POR SEPARADO DEBERÁ PRESENTARSE EL ANÁLISIS DETALLADO DE LOS CARGOS QUE DETERMINEN ESTE FACTOR, DESGLOSANDO LOS CORRESPONDIENTES A LAS ADMINISTRACIONES DE OFICINAS CENTRALES Y DE LA OBRA, SEGUROS, FIANZAS Y FINANCIAMIENTO, Y A LOS QUE SE DEBERÁ ACOMPAÑAR EL PROGRAMA DE UTILIZACIÓN DE PERSONAL ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS TRABAJOS Y EL ANÁLISIS DEL COSTO FINANCIERO, TOMANDO EN CUENTA EL ANTICIPO QUE SE OTORGUE Y QUE LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SE CUBRIRÁN EN UN TÉRMINO NO MAYOR DE VEINTE (20) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA QUE SE HUBIEREN AUTORIZADO POR LA RESIDENCIA DE LA OBRA DE QUE SE TRATE.

g).- QUE AL CONTRATO SE AGREGARÁN LOS PROGRAMAS DE EXPLOSIÓN DE INSUMOS DE MATERIALES (FORMA E-6a), DE EXPLOSIÓN DE INSUMOS DE MANO DE OBRA (FORMA E-6b), DE UTILIZACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (FORMA E-6c), MONTOS MENSUALES DE OBRA (FORMA E-6) Y DE UTILIZACIÓN DEL ANTICIPO (FORMA E-d), Y EN SU CASO LOS PROGRAMAS DINÁMICOS DETALLADOS CORRESPONDIENTES A LOS PRESUPUESTOS AUTORIZADOS PARA CADA AÑO Y POR LO TANTO SE COMPROMETE Y OBLIGA A FORMULAR ANUALMENTE DICHOS DOCUMENTOS, DE COMÚN ACUERDO CON LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.

h).- QUE LOS AJUSTES AL PROGRAMA Y MONTOS MENSUALES DE OBRA (FORMA E-6), MOTIVADOS POR LO QUE SE INDICA ANTERIORMENTE, NO IMPLICARÁN CAMBIOS EN LOS PRECIOS UNITARIOS SEÑALADOS POR EL MISMO EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS (FORMA E-7)

OCTAVA.- LA RELACIÓN DE CONCEPTOS DE TRABAJO Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN (FORMA E-7) SE FORMULARÁ DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE:

a).- SE LLENARÁ PREFERENTEMENTE A MÁQUINA Y DE SER MANUSCRITA SE UTILIZARÁ TINTA NEGRA, ESCRIBIENDO CON CARACTERES DE IMPRENTA FÁCILMENTE LEGIBLES. EN AMBOS CASOS, LA FORMA E-7 DEBERÁ PRESENTARSE SIN CORRECCIONES, RASPADURAS NI ENMENDADURAS, EN EL CASO DE QUE SE ELABORE POR COMPUTADORA, DEBERÁ CONSERVARSE EL MISMO FORMATO.

b).- SE ANOTARÁN LOS PRECIOS UNITARIOS, TANTO CON NÚMERO COMO CON LETRA, EXPRESÁNDOLOS EN MONEDA NACIONAL EN PESOS, AL CENTÉSIMO. SI HUBIERE DISCREPANCIA ENTRE LOS PRECIOS UNITARIOS ANOTADOS CON NÚMERO Y LOS ANOTADOS CON LETRA, SERÁN ESTOS ÚLTIMOS LOS QUE SE TOMARÁN EN CUENTA.

c).- CUANDO LA FORMA E-7 SE COMPONGA DE VARIAS HOJAS, DEBERÁ ANOTARSE EL MONTO DE CADA UNA DE ELLAS Y EN LA HOJA FINAL, EL MONTO PARCIAL ACUMULADO, EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.) Y EL IMPORTE TOTAL DE LA PROPOSICIÓN.

d).- EN CASO DE ENCONTRARSE ERRORES EN LAS DISPOSICIONES ARITMÉTICAS, SE RECONOCERÁ COMO CORRECTO EL PRODUCTO DE LAS CANTIDADES DE OBRA ANOTADAS POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y LOS PRECIOS UNITARIOS ANOTADOS POR EL PROPONENTE.

e).- DE ACUERDO CON LAS CORRECCIONES QUE EN SU CASO SE HAGAN, SE MODIFICARÁN LOS MONTOS PARCIALES Y LA SUMA DE ELLAS.

NOVENA.- PARA ACLARAR CUALQUIER DUDA QUE LOS INTERESADOS TUVIERAN EN RELACIÓN CON EL CONCURSO, PODRÁN DIRIGIRSE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, SITA EN AV. SILVESTRE TERRAZAS # 1108, COL. CAMPESINA NUEVA, C.P. 31410, CHIHUAHUA, LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN SÓLO SERÁN ATENDIDAS SI LOS INTERESADOS LAS PRESENTAN POR ESCRITO A MÁS TARDAR VEINTICUATRO HORAS ANTES DE LA FECHA Y HORA EN QUE SE VAYA A REALIZAR LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA, SIEMPRE Y CUANDO EL INTERESADO COMPRUEBE HABERSE REGISTRADO PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN.

DÉCIMA.- LOS LICITANTES DEBERÁN ACOMPAÑAR A SUS PROPUESTAS LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA:

I. ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO, MISMO QUE SERVIRÁ PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRÁN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO.

II. ESCRITO MEDIANTE EL CUAL DECLARE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 51 Y 78 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS (FORMA E-3f).

III. COPIA SIMPLE POR AMBOS LADOS DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA, TRATÁNDOSE DE PERSONAS FÍSICAS Y EN EL CASO DE PERSONAS MORALES, DE LA PERSONA QUE FIRME LA PROPOSICIÓN;

IV. ESCRITO PARA LA ACREDITACIÓN DE NACIONALIDAD Y PERSONALIDAD (FORMA E-10), DOCUMENTO QUE DEBERÁ CONTENER LOS DATOS SIGUIENTES:

   A). DEL LICITANTE: REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES; NOMBRE Y DOMICILIO, ASÍ COMO, EN SU CASO, LOS DE SU APODERADO O REPRESENTANTE. TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES, ADEMÁS SE SEÑALARÁ LA DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA, IDENTIFICANDO LOS DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS Y, DE HABERLAS, SUS REFORMAS Y MODIFICACIONES, CON LAS QUE SE ACREDITA LA EXISTENCIA LEGAL DE LAS PERSONAS MORALES, ASÍ COMO EL NOMBRE DE LOS SOCIOS, Y

   B). DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE: DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS EN LAS QUE LE FUERON OTORGADAS LAS FACULTADES DE REPRESENTACIÓN Y SU IDENTIFICACIÓN OFICIAL.

   CON LA PRESENTACIÓN DEL ESCRITO CITADO EN ESTA FRACCIÓN SE CUMPLIRÁ CON EL REQUISITO ESTABLECIDO EN EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

   LAS PERSONAS FÍSICAS TAMBIÉN DEBERÁN PRESENTAR EL ESCRITO A QUE SE REFIERE ESTA FRACCIÓN, ANOTANDO EN EL MISMO LOS DATOS DE LOS CUALES TENGAN INFORMACIÓN, DEJANDO EN BLANCO LOS QUE NO CORRESPONDAN, LO ANTERIOR PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DE LA CLÁUSULA PRIMERA DE ESTA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN.

   PREVIAMENTE A LA FIRMA DEL CONTRATO, EL LICITANTE GANADOR PRESENTARÁ PARA SU COTEJO, ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DE LOS DOCUMENTOS CON LOS QUE ACREDITE SU

EXISTENCIA LEGAL Y LAS FACULTADES DE SU REPRESENTANTE PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE. 532

V. REGISTRO DE PARTICIPACIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA. IMPRESIÓN DEL CORREO ELECTRÓNICO RECIBIDO POR LA FUNCIÓN PÚBLICA DONDE SE ACREDITE LA PARTICIPACIÓN DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA A LA LICITACIÓN.

VI. DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD, ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LOS LICITANTES MANIFIESTEN, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE POR SÍ MISMOS, O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD CONVOCANTE, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS, CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES,

VII. EN SU CASO, ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LOS PARTICIPANTES MANIFIESTEN QUE EN SU PLANTA LABORAL CUENTAN CUANDO MENOS CON UN CINCO POR CIENTO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, CUYAS ALTAS EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL SE HAYAN DADO CON SEIS MESES DE ANTELACIÓN A LA FECHA PREVISTA PARA FIRMA DEL CONTRATO RESPECTIVO, OBLIGÁNDOSE A PRESENTAR EN ORIGINAL Y COPIA PARA COTEJO LAS ALTAS MENCIONADAS, A REQUERIMIENTO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD CONVOCANTE, EN CASO DE EMPATE TÉCNICO. LA FALTA DE PRESENTACIÓN DE ESTE ESCRITO NO SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO DE LA PROPOSICIÓN.

LA PRESENTACIÓN DE ESTOS DOCUMENTOS SERVIRÁ PARA CONSTATAR QUE LA PERSONA CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES NECESARIOS, SIN PERJUICIO DE SU ANÁLISIS DETALLADO.

PARA INTERVENIR EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES BASTARÁ QUE LOS LICITANTES PRESENTEN UN ESCRITO EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA, SIN QUE RESULTE NECESARIO ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA.

ESTA DOCUMENTACIÓN PODRÁ PRESENTARSE A ELECCIÓN DEL LICITANTE, DENTRO O FUERA DEL SOBRE QUE CONTENGA LA PROPUESTA.

PROPOSICIONES CONJUNTAS.- DOS O MÁS PERSONAS PODRÁN PRESENTAR CONJUNTAMENTE PROPOSICIONES SIN NECESIDAD DE CONSTITUIR UNA SOCIEDAD, O NUEVA SOCIEDAD EN CASO DE PERSONAS MORALES, SIEMPRE QUE PARA TALES EFECTOS, EN LA PROPOSICIÓN Y EN EL CONTRATO SE ESTABLEZCAN CON PRECISIÓN Y A SATISFACCIÓN DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, LAS PARTES DE LOS TRABAJOS QUE CADA PERSONA SE OBLIGARÁ A EJECUTAR, ASÍ COMO LA MANERA EN QUE SE EXIGIRÍA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES. EN ESTE SUPUESTO LA PROPOSICIÓN DEBERÁ SER FIRMADA AUTÓGRAFAMENTE POR EL REPRESENTANTE COMÚN QUE PARA ESE EFECTO HAYA SIDO DESIGNADO POR EL GRUPO DE PERSONAS.

CUANDO LA PROPOSICIÓN GANADORA DE LA LICITACIÓN HAYA SIDO PRESENTADA EN FORMA CONJUNTA, EL CONTRATO DEBERÁ SER FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE CADA UNA DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES EN LA PROPOSICIÓN, A QUIENES SE CONSIDERARÁ, PARA EFECTOS DEL PROCEDIMENTO Y DEL CONTRATO, COMO RESPONSABLES SOLIDARIOS, SEGÚN SE ESTABLEZCA EN EL PROPIO CONTRATO.

LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE QUE LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA PROPOSICIÓN CONJUNTA PUEDAN CONSTITUIRSE EN UNA NUEVA SOCIEDAD, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES

PREVISTAS EN EL CONVENIO DE PROPOSICIÓN CONJUNTA, SIEMPRE Y CUANDO SE MANTENGAN EN LA NUEVA SOCIEDAD LAS RESPONSABILIDADES DE DICHO CONVENIO. 533

PARA LOS INTERESADOS QUE DECIDAN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA PROPUESTA, DEBERÁN ACREDITAR EN FORMA INDIVIDUAL LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA PRESENTE CLÁUSULA, ASÍ COMO LA EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES EN TIPO Y MAGNITUD, DEBIENDO CUMPLIR ADEMÁS CON LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

REQUISITOS PARA PRESENTAR PROPOSICIONES CONJUNTAS:

I. CUALQUIERA DE LOS INTEGRANTES DE LA AGRUPACIÓN PODRÁ PRESENTAR EL ESCRITO MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTE SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN;

II. LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA AGRUPACIÓN DEBERÁN CELEBRAR EN LOS TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE EL CONVENIO DE PROPOSICIÓN CONJUNTA, EN EL QUE SE ESTABLECERÁN CON PRECISIÓN LOS ASPECTOS SIGUIENTES:

   A). NOMBRE, DOMICILIO Y REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LAS PERSONAS INTEGRANTES, SEÑALANDO, EN SU CASO, LOS DATOS DE LOS INSTRUMENTOS PÚBLICOS CON LOS QUE SE ACREDITA LA EXISTENCIA LEGAL DE LAS PERSONAS MORALES Y, DE HABERLAS, SUS REFORMAS Y MODIFICACIONES ASÍ COMO EL NOMBRE DE LOS SOCIOS QUE APAREZCAN EN ÉSTAS;

   B). NOMBRE Y DOMICILIO DE LOS REPRESENTANTES DE CADA UNA DE LAS PERSONAS AGRUPADAS SEÑALANDO, EN SU CASO, LOS DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS CON LAS QUE ACREDITEN LAS FACULTADES DE REPRESENTACIÓN;

   C). DESIGNACIÓN DE UN REPRESENTANTE COMÚN, OTORGÁNDOLE PODER AMPLIO Y SUFICIENTE PARA ATENDER TODO LO RELACIONADO CON LA PROPOSICIÓN Y CON EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA;

   D). DESCRIPCIÓN DE LAS PARTES OBJETO DEL CONTRATO QUE CORRESPONDERÁ CUMPLIR A CADA PERSONA INTEGRANTE, ASÍ COMO LA MANERA EN QUE SE EXIGIRÁ EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, Y

   E). ESTIPULACIÓN EXPRESA DE QUE CADA UNO DE LOS FIRMANTES QUEDARÁ OBLIGADO JUNTO CON LOS DEMÁS INTEGRANTES, EN FORMA SOLIDARIA, PARA EFECTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y DEL CONTRATO, EN CASO DE QUE SE LES ADJUDIQUE EL MISMO;

III. EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES EL REPRESENTANTE COMÚN DE LA AGRUPACIÓN DEBERÁ SEÑALAR QUE LA PROPOSICIÓN SE PRESENTA EN FORMA CONJUNTA. EL CONVENIO A QUE HACE REFERENCIA LA FRACCIÓN II ANTERIOR, SE PRESENTARÁ CON LA PROPOSICIÓN Y, EN CASO DE QUE A LOS LICITANTES QUE LA HUBIEREN PRESENTADO SE LES ADJUDIQUE EL CONTRATO, DICHO CONVENIO FORMARÁ PARTE DEL MISMO COMO UNO DE SUS ANEXOS;

IV. PARA ACREDITAR LA CAPACIDAD FINANCIERA REQUERIDA POR LA CONVOCANTE, SE PODRÁN CONSIDERAR EN CONJUNTO LAS CORRESPONDIENTES A CADA UNA DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DE LA AGRUPACIÓN, TOMANDO EN CUENTA QUE LA OBLIGACIÓN QUE ASUMIRÁN SERÁ SOLIDARIA, Y

V. LOS DEMÁS QUE LA CONVOCANTE ESTIME NECESARIOS DE ACUERDO CON LAS PARTICULARIDADES DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

EN EL SUPUESTO DE QUE SE ADJUDIQUE EL CONTRATO A LOS LICITANTES QUE PRESENTARON UNA PROPOSICIÓN CONJUNTA, EL CONVENIO INDICADO EN LA FRACCIÓN II ANTERIOR Y LAS FACULTADES

DEL APODERADO LEGAL DE LA AGRUPACIÓN QUE FORMALIZARÁ EL CONTRATO RESPECTIVO DEBERÁN CONSTAR EN ESCRITURA PÚBLICA, SALVO QUE EL CONTRATO SEA FIRMADO POR TODAS LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA AGRUPACIÓN QUE FORMULA LA PROPOSICIÓN CONJUNTA O POR SUS REPRESENTANTES LEGALES, QUIENES EN LO INDIVIDUAL DEBERÁN ACREDITAR SU RESPECTIVA PERSONALIDAD, O POR EL APODERADO LEGAL DE LA NUEVA SOCIEDAD QUE SE CONSTITUYA POR LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA AGRUPACIÓN QUE FORMULÓ LA PROPOSICIÓN CONJUNTA, ANTES DE LA FECHA FIJADA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO, LO CUAL DEBERÁ COMUNICARSE MEDIANTE ESCRITO A LA CONVOCANTE POR DICHAS PERSONAS O POR SU APODERADO LEGAL, AL MOMENTO DE DARSE A CONOCER EL FALLO O A MÁS TARDAR EN LAS VEINTICUATRO HORAS SIGUIENTES.

DÉCIMOPRIMERA.- LOS DOCUMENTOS QUE INTEGREN LA PROPOSICIÓN DEBERÁN ESTAR FIRMADOS EN FORMA AUTÓGRAFA POR LA PERSONA FACULTADA PARA ELLO EN LA ÚLTIMA HOJA DE CADA UNO DE LOS MISMOS, SALVO TRATÁNDOSE DE: LA PROPOSICIÓN (FORMA E-3), LOS DATOS BÁSICOS DE MATERIALES, MANO DE OBRA Y MAQUINARIA PUESTOS EN EL LUGAR DE LA OBRA (FORMA E-5b), EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS (FORMA E-7) Y LOS PROGRAMAS SOLICITADOS, MISMOS QUE DEBERÁN SER FIRMADOS EN CADA UNA DE SUS HOJAS; ASIMISMO, CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGREN LA PROPOSICIÓN Y AQUELLOS DISTINTOS A ÉSTA DEBERÁN ESTAR FOLIADOS EN TODAS Y CADA UNA DE LAS HOJAS QUE LOS INTEGREN SIENDO UNA NUMERACIÓN PARA LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS, OTRA PARA LOS DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS Y UNA ÚLTIMA PARA LOS DOCUMENTOS ECONÓMICOS QUE ENTREGUE EL LICITANTE, SIENDO MOTIVO DE DESECHAMIENTO LA FALTA DE FOLIO.

LA PROPOSICIÓN SERÁ ENTREGADA EN UN SOLO SOBRE, CLARAMENTE IDENTIFICADO EN SU PARTE EXTERIOR Y COMPLETAMENTE CERRADO.

EL SOBRE DEBE INCLUIR, ADEMÁS DE LOS DOCUMENTOS QUE REQUIEREN SU PRESENTACIÓN EN ORIGINAL Y COPIA, LAS MANIFESTACIONES O DECLARACIONES QUE EL LICITANTE PRESENTE POR ESCRITO Y LA INFORMACIÓN QUE DEBE INCLUIRSE EN LOS FORMATOS CONTENIDOS Y/O ANEXOS A ESTA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, CABE SEÑALAR QUE LA INFORMACIÓN REQUERIDA PUEDE VACIARSE DIRECTAMENTE A LOS FORMATOS PROPORCIONADOS O, SIN ALTERAR EL CONTENIDO Y EL ORDEN DE ÉSTOS, SE PUEDEN UTILIZAR LOS ARCHIVOS ELECTRÓNICOS PROPORCIONADOS PARA EFECTUAR SU LLENADO EN COMPUTADORA IMPRIMIENDO LOS DOCUMENTOS RESULTANTES EN PAPELERÍA PROPIA DE SU COMPAÑÍA, EN ESTE ÚLTIMO CASO, ADEMÁS DE LOS DOCUMENTOS OBTENIDOS, SE DEBEN ANEXAR, TAMBIÉN FIRMADOS, LOS FORMATOS IMPRESOS QUE SE LE OTORGARON INICIALMENTE.

I. **RELACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS.**

1).- DOCUMENTACIÓN QUE COMPRUEBE LA CAPACIDAD FINANCIERA REQUERIDA. DEBERÁ ACREDITARSE CON COPIA SIMPLE DE:

a. ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS DE LOS DOS AÑOS INMEDIATOS ANTERIORES Y EL COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS BÁSICAS, SI NO EXISTE OBLIGACIÓN DE AUDITARSE DEBERÁN PRESENTAR DICHOS ESTADOS FINANCIEROS FIRMADOS POR UN CONTADOR EXTERNO Y POR EL REPRESENTANTE LEGAL, SALVO EN EL CASO DE EMPRESAS DE RECIENTE CREACIÓN, LAS CUALES DEBERÁN PRESENTAR LOS MÁS ACTUALIZADOS A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.

b. DECLARACIÓN FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR.

EN EL CASO DE QUE SE REQUIERA FIRMA DEL CONTADOR, DEBERÁ PRESENTARSE COPIA SIMPLE DE SU CÉDULA PROFESIONAL.

2).- DESCRIPCIÓN DE LA PLANEACIÓN INTEGRAL DEL LICITANTE PARA REALIZAR LOS TRABAJOS, INCLUYENDO EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, CONSIDERANDO, EN SU CASO, LAS RESTRICCIONES TÉCNICAS QUE PROCEDAN CONFORME A LOS PROYECTOS EJECUTIVOS QUE ESTABLEZCAN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES;

3).- DOCUMENTACIÓN COMPROBABLE POR LA DEPENDENCIA QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA EN TRABAJOS SIMILARES, CON LA IDENTIFICACIÓN DE LOS MISMOS REALIZADOS POR EL LICITANTE Y SU PERSONAL, EN LOS QUE SE ACREDITE SU PARTICIPACIÓN, ANOTANDO EL NOMBRE DE LA CONTRATANTE, DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS, IMPORTES TOTALES, IMPORTES EJERCIDOS O POR EJERCER Y LAS FECHAS PREVISTAS DE TERMINACIONES, SEGÚN EL CASO.

4).- CURRÍCULUM DE CADA UNO DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS QUE SERÁN RESPONSABLES DE LA DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS, LOS QUE DEBERÁN TENER EXPERIENCIA EN OBRAS CON CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y MAGNITUDES SIMILARES;

5).- RELACIÓN DE CONTRATOS DE OBRA EN VIGOR QUE SE TENGAN CELEBRADOS, TANTO CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO CON PARTICULARES, SEÑALANDO EL IMPORTE TOTAL CONTRATADO, LA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO Y EL IMPORTE POR EJERCER.

6).- PROGRAMAS DE OBRAS VIGENTES RELATIVOS A LOS CONTRATOS INDICADOS EN EL INCISO ANTERIOR SEÑALANDO EL AVANCE QUE PRESENTEN A LA FECHA DICHOS PROGRAMAS, AVALADOS POR EL CONTRATANTE.

7).- MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LA RELACIÓN DE CONTRATOS EN VIGOR QUE ANEXA Y LOS DATOS QUE CONSIGNA SON VERÍDICOS Y SIN OMISIÓN (FORMA E-3d).

8).- PLIEGO DE REQUISITOS (FORMA E-2)

9).- COPIA SIMPLE DE LAS FACTURAS QUE DEMUESTRE SER DE SU PROPIEDAD LA MAQUINARIA Y EQUIPO QUE PRETENDE UTILIZAR EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS Y QUE CONSIGNA EN LA FORMA E-4. EN CASO DE SER RENTADA SE DEBERÁ ESPECIFICAR TIPO, MARCA, MODELO, SERIE, NÚMERO Y CAPACIDAD, MEDIANTE CARTA COMPROMISO DE LA EMPRESA QUE RENTE DICHA MAQUINARIA.

10).- MANIFESTACIÓN ESCRITA DE CONOCER EL SITIO DE LOS TRABAJOS (FORMA E-3a).

11).- MANIFESTACIÓN ESCRITA DE HABER ASISTIDO A LA JUNTA DE ACLARACIONES QUE SE CELEBRE (FORMA E-3b).

12).- CONSIDERACIONES PARA SUBCONTRATO (FORMA E-3c).

13).- CARTA COMPROMISO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL (FORMA E-3e).

14).- RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO PROPIO Y/O RENTADO QUE EMPLEARÁ EN LA OBRA, (FORMA E-4)

15).- ANÁLISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL (FORMA E-5a)

16).- DATOS BÁSICOS DE MATERIALES, MANO DE OBRA Y MAQUINARIA PUESTOS EN EL LUGAR DE LA OBRA (FORMA E-5b)

17).- PROGRAMA DE EXPLOSIÓN DE INSUMOS DE MATERIALES (FORMA E-6a)

18).- PROGRAMA DE EXPLOSIÓN DE INSUMOS DE MANO DE OBRA (FORMA E-6b)

19).- PROGRAMA DE UTILIZACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, ADMINSTRATIVO Y DE SERVICIO, ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (FORMA E-6c).

20).- MANIFESTACIÓN ESCRITA DE CONOCER EL MODELO DE CONTRATO (FORMA E-8a)

21).- SEÑALAMIENTO DE LA OBRA (FORMA E-9).

22).- ESPECIFICACIONES PARTICULARES Y/O GENERALES.

23).- TRABAJOS POR EJECUTAR.

24).- PLANOS Y/O CROQUIS ENTREGADOS POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.

II. RELACIÓN DE DOCUMENTOS ECONÓMICOS

1.- PROPOSICIÓN (FORMA E-3), LA CUAL DEBERÁ CONTENER EL MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.).

2.- ANÁLISIS DETALLADO DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS DIVERSOS CONCEPTOS, QUE DEBERÁN SER FORMULADOS POR EL CONCURSANTE DE ACUERDO CON LA FORMA (E-5), ASÍ MISMO DEBERÁ ANEXAR EL FORMATO DE REFERENCIA DEBIDAMENTE FIRMADO.

3.- ANÁLISIS DE LOS COSTOS INDIRECTOS QUE SE DESGLOSARÁN EN LOS CORRESPONDIENTES A LA ADMINISTRACIÓN DE OFICINAS CENTRALES Y DE LA OBRA, SEGUROS, FIANZAS Y FINANCIAMIENTO (FORMA E-5c).

4.- ANÁLISIS DEL COSTO FINANCIERO, TOMANDO EN CUENTA EL ANTICIPO QUE SE OTORGUE Y QUE LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SE CUBRIRÁN EN UN TÉRMINO NO MAYOR DE VEINTE (20) DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LAS HUBIERE AUTORIZADO LA RESIDENCIA DE LA OBRA DE QUE SE TRATE (FORMA E-5c).

5.- DETERMINACIÓN DEL CARGO POR UTILIDAD PARA LOS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (FORMA E-5c)

6.- ANÁLISIS DEL COSTO HORARIO DE MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN (FORMA E-5d)

7.- PROGRAMA Y MONTOS MENSUALES DE OBRA (FORMA E-6)

8.- CATÁLOGO DE CONCEPTOS (FORMA E-7) (RELACIÓN DE CONCEPTOS DE TRABAJOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN (FORMA E-3))

9.- PROGRAMA DE UTILIZACIÓN DEL ANTICIPO (FORMA E-6d)

LOS LICITANTES PREPARARÁN SUS PROPOSICIONES CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EN LAS ACLARACIONES Y MODIFICACIONES QUE, EN SU CASO, AFECTEN A AQUÉLLA. EL LICITANTE DEBERÁ FIRMAR CADA UNA DE LAS FOJAS QUE INTEGREN SU PROPOSICIÓN, SIN QUE LA FALTA DE FIRMA DE ALGUNA DE ELLAS SEA CAUSA DE DESCALIFICACIÓN; SIN EMBARGO, EL LICITANTE A QUIEN SE LE HAYA ADJUDICADO EL CONTRATO, PREVIO A SU FORMALIZACIÓN, DEBERÁ FIRMAR LA TOTALIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRE SU PROPOSICIÓN.

DÉCIMOSEGUNDA.- EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 31, FRACCIÓN XXIII, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, LA CONVOCANTE SEÑALA A

CONTINUACIÓN LAS CAUSAS EXPRESAS DE DESECHAMIENTO, QUE AFECTAN DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES:

a).- LA COMPROBACIÓN DE FALTA DE FOLIO EN CUALQUIERA DE LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS O ADICIONALES, A RESERVA DE QUE SE CONSTATE QUE LA O LAS HOJAS NO FOLIADAS MANTIENEN CONTINUIDAD, EN ESE CASO LA CONVOCANTE NO PODRÁ DESECHAR LA PROPOSICIÓN.

b).- LA COMPROBACIÓN DE QUE ALGÚN LICITANTE HA ACORDADO CON OTRO U OTROS, ELEVAR EL COSTO DE LOS TRABAJOS, O CUALQUIER OTRO ACUERDO QUE TENGA COMO FIN OBTENER UNA VENTAJA SOBRE LOS DEMÁS LICITANTES.

c).- LA PRESENTACIÓN INCOMPLETA, EQUIVOCACIÓN U OMISIÓN DE CUALQUIER DOCUMENTO O INFORMACIÓN REQUERIDO EN LA CONVOCATORIA CUYO INCUMPLIMIENTO, POR SI MISMO, O POR DEFICIENCIA EN SU CONTENIDO AFECTE DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN.

d).- EL INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE.

e).- SE ACREDITE QUE LA INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN PROPORCIONADA POR LOS LICITANTES ES FALSA.

f).- LA UBICACIÓN DEL LICITANTE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN LOS ARTÍCULOS 51 Y 78 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

g).- PROPONGAN ALTERNATIVAS QUE MODIFIQUEN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN ESTA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, Y CONFORME A LAS CUALES SE DESARROLLA EL CONCURSO Y LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.

h).- CUANDO NO CONSIDEREN EN CUALQUIERA DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS, LAS MODIFICACIONES, SUSTITUCIONES O ADICIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN.

i).- LAS DEMÁS QUE, DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS, MAGNITUD Y COMPLEJIDAD DE LOS TRABAJOS A REALIZAR, SEAN CONSIDERADAS EXPRESAMENTE EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y QUE SEAN CONSIDERADAS ESTRICTAMENTE NECESARIAS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES O LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.

DÉCIMOTERCERA.- SI NINGUNA PERSONA PRESENTA SU REGISTRO DE PARTICIPACIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA; NO SE RECIBE ALGUNA PROPOSICIÓN EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES; LAS PROPUESTAS PRESENTADAS NO REÚNAN LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN O EL PRECIO DE SUS PROPUESTAS NO FUEREN ACEPTABLES, LA CONVOCANTE DECLARARÁ DESIERTO EL CONCURSO, SITUACIÓN QUE QUEDARÁ ASENTADA EN EL ACTA RESPECTIVA.

DÉCIMOCUARTA.- LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS CONCURSANTES Y QUE SEAN ACEPTADAS EN LOS TÉRMINOS DE LA CLÁUSULA CUARTA SERÁN CONSERVADAS POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS POR UN PERÍODO NO MENOR DE TRES AÑOS. LA DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA ORIGINAL Y/O CERTIFICADA QUE VENGA DENTRO O FUERA DEL SOBRE, SE DEVOLVERÁ DURANTE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

DÉCIMOQUINTA.- PREVIAMENTE A LA FIRMA DEL CONTRATO, EL LICITANTE GANADOR PRESENTARÁ PARA SU COTEJO, ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DE LOS DOCUMENTOS CON LOS QUE SE ACREDITE SU EXISTENCIA LEGAL Y LAS FACULTADES DE SU REPRESENTANTE PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, Y QUE SON LOS SIGUIENTES:

A) PERSONAS FÍSICAS:
   - **a.** ACTA DE NACIMIENTO O CARTA DE NATURALIZACIÓN.
   - **b.** IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE.
   - **c.** CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL.
   - **d.** DOCUMENTO QUE COMPRUEBE SU DOMICILIO LEGAL.

B) PERSONAS MORALES:
   - **a.** ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA Y SUS MODIFICACIONES, DEBIDAMENTE INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO.
   - **b.** CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL.
   - **c.** PODERES NOTARIALES DE LOS REPRESENTANTES LEGALES PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN O PARA SUSCRIBIR CONTRATOS.
   - **d.** IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE LOS REPRESENTANTES LEGALES QUE SUSCRIBIRÁN EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA.

C) EN SU CASO, CONVENIO PRIVADO DE LAS EMPRESAS AGRUPADAS, RATIFICADO ANTE NOTARIO.

UNA VEZ LLEVADO EL COTEJO, LA CONVOCANTE DEVOLVERÁ AL INTERESADO LOS DOCUMENTOS ORIGINALES O CERTIFICADOS, CONSERVÁNDOLOS EN COPIAS SIMPLES. LA PRESENTACIÓN DE ESTOS DOCUMENTOS SERVIRÁ PARA CONSTATAR QUE LA PERSONA CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES NECESARIOS, SIN PERJUICIO DE SU ANÁLISIS DETALLADO.

EL ADJUDICATARIO QUEDARÁ OBLIGADO A FIRMAR EL CONTRATO Y SUS ANEXOS EN EL ACTO DE ADJUDICACIÓN O EN SU CASO, EN EL LUGAR, FECHA Y HORA QUE FIJE LA CONVOCANTE DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES SIGUIENTES AL DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO. EN CASO DE QUE EL ADJUDICATARIO NO FIRMARE EL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL MISMO, DENTRO DEL PLAZO ANTES REFERIDO SE INFORMARÁ A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA PARA QUE ESTA DEPENDENCIA LO SANCIONE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 77 Y 78 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y LA CONVOCANTE PROCEDERÁ A ADJUDICAR EL CONTRATO AL LICITANTE QUE HAYA PRESENTADO LA SIGUIENTE PROPOSICIÓN SOLVENTE QUE RESULTE ECONÓMICAMENTE MÁS CONVENIENTE PARA EL ESTADO, SIEMPRE Y CUANDO LA DIFERENCIA EN PRECIO RESPECTO A LA DEL ADJUDICATARIO ORIGINAL, NO REBASE EL DIEZ POR CIENTO (10%), EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. ASIMISMO SE OBLIGA A CONSTITUIR EN LA FORMA, TÉRMINOS Y PROCEDIMIENTOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 48 Y 49 DE LA LEY ANTES CITADA, LAS SIGUIENTES GARANTÍAS:

a). **FIANZA PARA EL ANTICIPO:** FIANZA A FAVOR DE TESORERÍA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, POR LA TOTALIDAD DEL MONTO CONCEDIDO COMO ANTICIPO (INCLUYENDO EL I.V.A.) PARA QUE EL CONTRATISTA REALICE EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS LA CONSTRUCCIÓN DE SUS OFICINAS, ALMACENES, BODEGAS E INSTALACIONES Y, EN SU CASO, PARA LOS GASTOS DE

TRASLADO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN E INICIO DE LOS TRABAJOS; ASÍ COMO, PARA LA COMPRA Y PRODUCCIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMÁS INSUMOS QUE DEBERÁN OTORGAR, DICHA FIANZA DEBERÁ SER PRESENTADA EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, SITA EN CALLE AV. SILVESTRE TERRAZAS # 1108, COL. CAMPESINA NUEVA, C.P. 31410, CHIHUAHUA, CHIH., A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO. ESTA GARANTÍA SUBSISTIRÁ HASTA LA TOTAL AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO CORRESPONDIENTE. 539

b). **FIANZA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:** FIANZA A FAVOR DE TESORERÍA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, POR EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL CONTRATADO (INCLUYENDO EL I.V.A.). ESTA FIANZA DEBERÁ SER PRESENTADA EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, SITA EN AV. SILVESTRE TERRAZAS # 1108, COL. CAMPESINA NUEVA, C.P. 31410, CHIHUAHUA, CHIH., DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO.

c). **PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, VICIOS OCULTOS, DAÑOS Y PERJUICIOS:** EL CONTRATISTA GARANTIZARÁ LOS TRABAJOS PREVIAMENTE A LA ELABORACIÓN DEL ACTA DE RECEPCIÓN FORMAL DE LOS MISMOS, SUSTITUYENDO LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO POR OTRA QUE A SU ELECCIÓN PODRÁ SER MEDIANTE FIANZA POR EL EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL EJERCIDO DE LA OBRA, POR CARTA DE CRÉDITO IRREVOCABLE POR EL EQUIVALENTE AL 5% (CINCO POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL EJERCIDO DE LA OBRA, O BIEN, APORTAR RECURSOS LÍQUIDOS POR UNA CANTIDAD EQUIVALENTE AL 5% (CINCO POR CIENTO) DEL MISMO MONTO, EN FIDEICOMISO ESPECIALMENTE CONSTITUIDO PARA ELLO, PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTEN DE LA REALIZACIÓN DE LOS MISMOS, DE VICIOS OCULTOS O DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EN SU EJECUCIÓN. ESTA GARANTÍA TENDRÁ VIGENCIA DE DOCE MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS, EN EL CASO DE QUE NO EXISTA INCONFORMIDAD POR PARTE DE EL MUNICIPIO Y SERÁ EXPEDIDO A FAVOR DE TESORERÍA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.

LOS CONTRATISTAS GANADORES ESTARÁN OBLIGADOS A SOLICITARLE A LA AFIANZADORA QUE HUBIEREN ELEGIDO, EMITIR LAS PÓLIZAS DE FIANZA CORRESPONDIENTES, CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LOS FORMATOS QUE AL EFECTO LE PROPORCIONARÁ LA CONVOCANTE, AL MOMENTO DE NOTIFICAR EL FALLO AL CONTRATISTA GANADOR.

DECIMOSEXTA.- SI LA CONVOCANTE NO FIRMARE EL CONTRATO RESPECTIVO O CAMBIA LAS CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN QUE MOTIVARON EL FALLO CORRESPONDIENTE, EL LICITANTE GANADOR, SIN INCURRIR EN RESPONSABILIDAD, NO ESTARÁ OBLIGADO A EJECUTAR LOS TRABAJOS. EN ESTE SUPUESTO, LA CONVOCANTE, A SOLICITUD ESCRITA DEL LICITANTE, CUBRIRÁ LOS GASTOS NO RECUPERABLES EN QUE HUBIERE INCURRIDO PARA PREPARAR Y ELABORAR SU PROPUESTA, SIEMPRE QUE ÉSTOS SEAN RAZONABLES, ESTÉN DEBIDAMENTE COMPROBADOS Y SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA LICITACIÓN DE QUE SE TRATE.

DECIMOSÉPTIMA.- PODRÁ TRAMITARSE LA INCONFORMIDAD POR ACTOS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA. PARA TAL EFECTO, DEBERÁ PRESENTARSE POR ESCRITO DIRECTAMENTE EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA UBICADA EN AV. INSURGENTES SUR NO. 2416, 2° PISO, COL. COPILCO EL BAJO, C. P. 04340, DELEGACIÓN COYOACÁN, MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, Ó A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES COMPRANET, CUYA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA ES https://compranet.funcionpublica.gob.mx/web/login.html.

540

CyP Cruz Sáenz S.A. DE C.V.

15 DE DICIEMBRE DE 2017.

C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA.
PRESENTE.-

ME REFIERO A LA LICITACION NO. LO-808019998-E18-2017. REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.

SOBRE EL PARTICULAR:

A.-) POR MI PROPIO DERECHO.

B.-) COMO REPRESENTANTE LEGAL DE CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

RELACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO.

DENOMINACIÓN	TIPO	MARCA DE LA MÁQUINA	SERIE Y NÚMERO (MÁQUINA PROPIA)	CAPACIDAD DE LA MÁQUINA	VIDA ÚTIL	PROPIA	RENTADA	POR ADQUIRIR	UBICACIÓN ACTUAL	LAPSO DURANTE EL CUAL SE UTILIZARÁ
MOTONIVELADORA		CATERPILLAR	POCAT58475	215 HP	8000 HRS		X		CHIHUAHUA, CHIH.	22-12-17 AL 18-05-17
TRACTOR SOBRE ORUGAS		CATERPILLAR	9TCO4266	300 HP	8000 HRS	X			CHIHUAHUA, CHIH.	22-12-17 22-01-18
RETROEXCAVADORA		JOHN DEERE	T0310GX952896	75 HP	8000 HRS	X			CHIHUAHUA, CHIH.	22-12-17 20-05-18

542

GRUA		LINK BELT	1FUBCXCS95 HU17401	80 HP	6000 HRS		X		CHIHUA HUA, CHIH	1-03-18 19-05-18
CAMION DE VOLTEO		FREIGHT LINER	1FUBBTBS51 DH61485	80 HP	8000 HRS	X			CHIHUA HUA, CHIH	22-12-17 20-05-17
BOMBA AUTOCEBANTE		HONDA	S/N	10 HP	2000 HRS		X		CHIHUA HUA, CHIH	21-02-18 2-03-18
PERFORADORA DIRECCIONAL		DITCH WITCH	DEW8246	60 HP	2000 HRS		X		CHIHUA HUA, CHIH.	1-03-18 29-04-18
RODILLO COMPACTADOR		HAMM	H1393932	30 HP	8000 HRS	X			CHIHUA HUA, CHIH	22-12-17 18-05-18

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

LOGÍSTICA ADUANAL TEGO S.A. DE C.V.

LAT130622UY4

LOGISTICA ADUANAL TEGO S.A. DE C.V.

CIRCUNVALACION 14 NUM 420
ENTRE PTE 1 Y 2
COL CUMBRES CP 88740
REYNOSA, TAMAULIPAS MEXICO

Régimen General de Ley de Personas Morales

FACTURA	
SERIE:	
FOLIO	2197
FECHA	26/4/2017 13:40:05
Documento Válido	

CLIENTE

CPC111130T78 CYP CRUZ SAENZ S.A DE C.V
MISIONEROS No. 2500 San Felipe C.P. 31203
Chihuahua Chihuahua México

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	MONTO
1.00	N/A	VALOR DE MERCANCIA - VALOR EN ADUANA **TOPADOR FRONTAL USADO** **MARCA: CATERPILLAR** **MODELO .D8N** **SERIE : 9TC04266** **PEDIMENTO 3584 -7001594 FECHA 22/03/2017 ADUANA 300** **CD REYNOSA TAM** **DEPOSITO REALIZADO EN MARZO 13- 2017**	645,206.90	645,206.90

IMPORTE CON LETRA

SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.

SUBTOTAL:	645,206.90
IVA:	103,233.10
TOTAL:	748,440.00

Este documento es una representación impresa de un CFDI
Forma de Pago PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION
Método de Pago. 03
Cuenta Origen:

Serie del Certificado del emisor:	00001000000404288566
Folio fiscal:	FC21CEDC-6CDC-4F7C-9C97-333BA6187D5E
No de Serie del Certificado del SAT:	00001000000404486074
Fecha y hora de certificación:	Abril 26 2017 - 13:40:12

Sello digital del CFDI

TFo+fbGSC9WOScnv1guHvQgz+nBp7wSATudnSzP8J01646obj3eFTJi+SJji32LabL/Xbtx1K6MU9cWAHRyyowYy8spjMTeoosF8
K83RmX30zlxpzHpAVQHgGFw/3B39Jy8BjEhYPhNoeBQr4Mv94xtaKVAxrDHuZ6XELs5fDSjZ+Wd3KJVw7OIG5j7iVoTV/sgQ+YUv
FbjbidS/uoY/CW59uAgUS1HHcN/bd0ysTDbX/0daSzwEjcH2sMGEu0WbFkCnFoK9Kn6e+H15DgxVjg/Umlm+14phHHBSLlkPEy0
JNZbdM6SuULxWQPjy1NGmm4rH10l+uHK7mPuo4Tb1A==

Sello del SAT

loXqnEeNZBx7E9Q/eSe8qhzhK0vqM6s+wHhQrjMNvmbWWAaggtrEGwHJo0K6j09vUbzlhnpEUf/d5bc7hLjmr036YVyCBChpzmYC0
jmM/f9Q9YoRfxSTnN8X23ipaHSMSGKBV9M7UKn4onFKGQy0JWfXV5nRWlp26XBt8pJHw2aNRc3H89651ADZGKt4bLxuqkyBSRim
Zxn7ZXl0D1CvTL823V01CelaLtOrqO4nRXQdc8xWZLfD5iTchgl3t9SnZAR8qwkNo8YuSU/a/On8bXolczutQdzmd9Au0DJ0hpTF
xbaHCmgGLk+VhbX/F+p3mKtauVP6V5V+/NlNfEChVw==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.0|FC21CEDC-6CDC-4F7C-9C97-333BA6187D5E|2017-04-26T13:40:12|TFo+fbGSC9WOScnv1guHvQgz+nBp7wSATudnS
zP8J01646obj3eFTJi+SJji32LabL/Xbtx1K6MU9cWAHRyyowYy8spjMTeoosF8K83RmX30zlxpzHpAVQHgGFw/3B39Jy8BjEhYP
hNoeBQr4Mv94xtaKVAxrDHuZ6XELs5fDSjZ+Wd3KJVw7OIG5j7iVoTV/sgQ+YUvFbjbidS/uoY/tCw59uAgUS1HHcN/bd0ysTDbX
r0daSzwEjcH2sMGEu0WbFkCnFoK9Kn6e+H15DgxVjg/Umlm+14phHHBSLlkPEy0JNZbdM6SuULxWQPjy1NGmm4rH10l+uHK7mPuo
4Tb1A==|00001000000404486074||

TRACTORES Y MAQUINARIA REAL, S.A. DE C.V.

544

R.F.C. : TMR9002239E7
Calle: CARR. MIGUEL ALEMAN No. 102, CP: 66477, SAN NICOLAS DE LOS G, NUEVO LEON, MEXICO

Lugar de expedición
Calle: CARR. MIGUEL ALEMAN No. 102, CP: 66477, SAN NICOLAS DE LOS G, NUEVO LEON, MEXICO

Comprobante fiscal digital
Serie: A
Folio: 26797
Fecha: 2014-08-08T09:01:06
Condición:
Pedido:
Forma de pago: Pago en una sola exhibición
Metodo de pago y Cuenta:
Transferencia 4595
Regimen Fiscal:
REGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES

Facturado a(2976) CYP CRUZ SAENZ S.A. DE C.V.
Calle: MISIONEROS No. 2500, Col. SAN FELIPE, CP: 31203, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, RFC: CPC111130T78
Vendedor: 61
Enviar a:

Lugar de expedicion: SAN NICOLAS DE LOS G, NUEVO LEON

Cantidad	Unidad	Clave	Descripción	% Desc	P/U	Importe
1.0000	pz	310G/U	RETROEXCAVADORA JOHN DEERE 310 G USADO Y EN LAS CONDICIONES EN LAS QUE SE ENCUENTRA.	0.00	435,181.80	435,181.80
			Numero de Serie: T0310GX952896			
			Pedimento aduanal: 14 24 3816 4000528		13/05/2014	NUEVO LAREDO, TAMPS

Subtotal	**435,181.80**
I.V.A.	**69,629.09**
Total	**504,810.89**

QUINIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS 89/100 M.N.

*REVISE SU MERCANCIA, YA ENTREGADA NO SE ACEPTAN RECLAMACIONES.
*NO HAY GARANTIA EN PARTES ELECTRICAS.
*TODO CHEQUE DEVUELTO CAUSARA UN CARGO DEL 20% SOBRE SU VALOR.
*TODAS LAS GARANTIAS SERAN EN TRACTORES Y MAQUINARIA REAL, S.A. DE C.V.
*GARANTIA DE 30 DIAS EN MANO DE OBRA Y REFACCIONES NUEVAS VENDIDAS.

"Este documento es una representación impresa de un CFDI"

Folio fiscal: 579012E8-9F59-40B7-B382-A87F24549B10

Fecha y hora de certificación: 2014-08-08T09:01:08

Sello digital del CFDI:
TnpWGzx0DOZjmSkvMmg5wIFhAkKGCgLrO6CcVv006mK4QqbIYcCtxnxXhnq5FjymhWVULJhJQURqx3NZIIFHB0iQ5YKfKD26zCKZ
6KAYLowjvSCaKrtW8ZfNoAJo5ry+0YXDcom6kz1vn15TGQ4QEGHmk30l4uTT0wIHXJGx/U=

Número de serie del Certificado de Sello Digital :
00001000000201388604

Número de serie del Certificado de Sello Digital del SAT:
00001000000301160463

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:
||1.0|579012E8-9F59-40B7-B382-A87F24549B10|2014-08-08T09:01:08|
TnpWGzx0DOZjmSkvMmg5wIFhAkKGCgLrO6CcVv006mK4QqbIYcCtxnxXhnq5FjymhWVULJhJQURqx3NZIIFHB0iQ5YKfKD26zCKZ6KAYLowjvSCaKrtM
00001000000301160463||

Sello digital del SAT:
EqRofaTRzbdWEqk57SxUtcFjecsJad4T16pgWkNP6AHlkErltOX93BTkQK3ye9beOEQCUSX2sXptXUFU56p6YWbet6iP8agQwm8l
k2+T54xPcVvDeNoWnrK7Usxu/lvti6amRbuTp1/XG6C1EG599HqOmNeXxlCRy7R9ffy/D1w=

JUAN ALFREDO GALLEGOS

JUAN ALFREDO GALLEGOS TARANGO

RFC Emisor : GATJ841230TSA

Domicilio Fiscal del Emisor :

Calle CAÑADA DE SACRAMENTO No. Exterior 4001 Colonia RESIDENCIAL LA CAÑADA Localidad CHIHUAHUA Referencia CHIHUAHUA Municipio CHIHUAHUA Estado Chihuahua MEXICO CP. 31214

Sucursal :

RFC Receptor : CPC111130T78

CYP CRUZ SAENZ SA DE CV

Calle MISIONEROS No. Exterior 2500 Colonia SAN FELIPE Localidad CHIHUAHUA Referencia CHIHUAHUA Municipio CHIHUAHUA Estado Chihuahua MEXICO CP. 31203

Folio Fiscal:
70BE4AC5-7852-42FF-9B88-115905E91BFA

No de Serie del CSD:
00001000000104543479

Lugar, Fecha y hora de emisión:
CHIHUAHUA 2014-09-17T19:11:48

Efecto del Comprobante:
Ingreso

Folio y Serie:

Régimen Fiscal:
ACTIVIDAD EMPRESARIAL

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1	1FUBBTBS51DH61485	CAMION DE VOLTEO USADO EN LAS CONDICIONES QUE SE ENCUENTRA MARCA FREIGHTLINER FL70 MODELO 2001 SERIE 1FUBBTBS51DH61485	217500.00	217500.00

Motivo del Descuento:

Moneda: **Tipo de cambio:**

Forma de Pago: UNA SOLA EXHIBICION

Método de Pago: TRANSFERENCIA ELECTRONICA

Número de cuenta de Pago: HSBC 4053664595

Condiciones de Pago: NO IDENTIFICADO

Subtotal:	$	217500.00
Impuestos Trasladados		
IVA 16.00%	$	34800.00
TOTAL	$	252300.00

Total con letra:

OSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS PESOS, 00/100 MN

Sello digital del CFDI:

iohp3hKvW96AhjE+SDtN/iDXfX4qN4pvlOHHZQyhmCEMD3+Ear/VwDGGcy
+K6otlgEM2DG0ksN7dl3YZ5/jl8UZahYnk5+nfYCGDmP3/XynHNEyTkCWq8fMP6BVT15/cFMi691AgZqEG3JLTMQLKeaADXT3W1JigXl+zuzEfHEs=

Sello del SAT:

QZZL+JaX5+V8wh/ud/CD/U05E7cNzLI+Uhtktujfqfjc/cGhNTY8MKW3UGgGS9Ug5/We8LPXl25bHT/2r4eNob5T/WKdF7jZAw4vpxlysymbjBhVqHzau
+rLATZfCH7a3b3Paqmz81lbmly2VQyzHF5vABhZ8ykxmx1Vu/PGVHo=

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT

||1.0|70BE4AC5-7852-42FF-9B88-115905E91BFA|2014-09-17T19:23:04|iohp3hKvW96AhjE
+SDtN/iDXfX4qN4pvlOHHZQyhmCEMD3+Ear/VwDGGcy
+K6otlgEM2DG0ksN7dl3YZ5/jl8UZahYnk5+nfYCGDmP3/XynHNEyTkCWq8fMP6BVT15/cFMi691AgZqEG3JLTMQLKeaADXT3W1JigXl
+zuzEfHEs=|00001000000201748120||

No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000201748120

Fecha y hora de certificación: 2014-09-17T19:23:04

Este documento es una representación impresa de un CFDI

COMPRA VENTA DE MAQUINARIA PESADA Y EQUIPO PARA CONSTRUCCION

Maquinaria Wiebe KM 24 S.A. de C.V.

EXPEDIDO EN:
Km. 24 Carr. Cuau a Alvaro Obregón No. 01 Campo 7-A
Cd. Cuauhtemoc, Chihuahua,C.P.31608
R.F.C. MWK0901121KA
RÉGIMEN FISCAL:
Actividad Empresarial
info@maquinariaw.com awiebe71@hotmail.com
www.maquinariaw.com

FACTURA
A 3520
FECHA
2/5/2014
T.C.
1.00

VENDIDO A

(CPC111130T78)
CYP CRUZ SAENZ SA DE CV
CPC111130T78
MISIONEROS No. 2500
SAN FELIPE, C.P. 31203
CHIHUAHUA,
CHIHUAHUA, MEXICO
614-426-7977

CÓDIGO	UD	CONCEPTO / DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
S099	PIEZA	**COMPACTADOR** **RODILLO APISONADOR** **MARCA:HAMM** **MODELO: HD13** **SERIE: H1393932** **PEDIMENTO 1325 3890 3003310** **FECHA:30/09/2013**	1.0	145,200.00	145,200.00

"VENTA LIBRE ABORDO (LA EMPRESA NO SE HACE RESPONSABLE DEL TRASLADO DE LA MAQUINARIA)"
"LA VENTA DE LA MAQUINARIA ES DE ACUERDO A LAS CONDICIONES EN QUE SE ENCUENTRA."
"LA VENTA DE MAQUINARIA NO CUENTA CON GARANTIA ALGUNA."

SON: CIENTO SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 00/100

Si el importe de esta factura es cubierto en M.N. se tomara el tipo de cambio del dia en que se efectúe el pago.

SUBTOTAL:	145,200.00
I.V.A.:	23,232.00
TOTAL:	168,432.00

Folio Fiscal: 198C0914-F768-4B04-B36A-0C53EC671429
Fecha Timbrado: Mayo 2 2014 - 15:35:07
Certificado Sat: 00001000000202864883
Certificado Emisor: 00001000000202675954
Método de Pago: TRANSFERENCIA DE FONDOS ELECTRONICOS **No. Cta. Pago: 4595**
Condiciones de Pago:CREDITO

INFORMACION PARA PAGOS:
CORREO DE CONFIRMACION: **facturacion@maquinariaw.com**

BANCOMER suc 4452	PESOS:	0188759785 / 012158001687597853	HSBC suc1937	PESOS:	4043898085 / 021158040438080059
	DOLARES:	0188760252 / 012158001687602528		DOLARES:	7003176898 / 021158070031768984





Cadena original: ||1.0|198C0914-F768-4B04-B36A-0C53EC671429|2014-05-02T15:35:07|HeH2t0OQSmAvBDCWiXHXFwyGsrRV+ukMFz6kM CoFtTk6P9o7F+uQn1zDfb9ZVIFnw/+zVaTgAchXa/1Tji7I2OR5g7pof5fHn4NFePNn/r1hZgS2qZAkBwDm3EDPAdcKchTu5DJQE XEdvfSc4ANBYo12jXgFr+mS/C2lFuDuYo=|00001000000202864883||

Sello Digital: HeH2t0OQSmAvBDCWiXHXFwyGsrRV+ukMFz6kMCoFtTk6P9o7F+uQn1zDfb9ZVIFnw/+zVaTgAchXa/1Tji7I2O R5g7pof5fHn4NFePNn/r1hZgS2qZAkBwDm3EDPAdcKchTu5DJQEXEdvfSc4ANBYo12jXgFr+mS/C2lFuDuYo=

Sello del SAT: rgRj+p7ObCg7WocYmS28BewK4kJUeWq5bAyfOBjnOjHLlnHecT0OO2kF+/fDaNCLxAZ/pVk5Xal+s7SeN7PL/22+y+37Z8alyvD IMPWfwsRteMdcpHfoZwedJ/RTDLv8NsZWmaofvGJRWEH29tW58jY73mGL3neorDrZmd2JHgw=

PAGARE:

CD CUAUHTEMOC CHIHUAHUA A: 2/5/2014

Por este pagaré me comprometo a pagar a la orden de MAQUINARIA WIEBE KM.24, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, en Ciudad Cuauhtémoc o en la Ciudad de Chihuahua, ambas del estado de Chihuahua, a elección del beneficiario, la cantidad de $.168,432.00 al Mayo 2 2014.

Este pagaré forma parte de una serie de pagarés y si cualquiera de estos no es cubierto a su vencimiento, podrá darse por vencido anticipadamente el resto de los mismos. En caso de mora me obligo a pagar un interés normal, a razón del Costo Porcentual Promedio que el Banco de México fije para las Instituciones de Crédito en el país, más 18 puntos porcentuales y un interés moratorio que se calculará con base en el interés normal antes mencionado, más un 50% del mismo. El presente documento se recibe salvo buen cobro no implica el pago de las obligaciones pactadas de la relación causal. Ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua, a Mayo 2 2014 - 14:35:03.

NOMBRE Y FIRMA CLIENTE (ES)

ACEPTO (AMOS)

NOMBRE Y FIRMA AVAL (ES)

ACEPTO (AMOS)

Por este pagaré me comprometo a cubrir a la orden de MAQUINARIA WIEBE KM.24, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, en Ciudad Cuauhtémoc o en la Ciudad de Chihuahua, ambas del estado de Chihuahua, a elección del beneficiario, la cantidad de $ 188,432.00 al Mayo 2 2014.

ACEPTO (AMOS)

Este pagaré forma parte de una serie de pagarés, y si cualquiera de estos no es cubierto a su vencimiento, podrá darse por vencido anticipadamente el resto de los mismos. En caso de mora me obligo a cubrir un interés normal, a razón del Costo Porcentual Promedio que el Banco de México fija para las instituciones de Crédito en el país, más 18 puntos porcentuales y un interés moratorio que se calculará con base en el interés normal antes mencionado, más un 50% del mismo. El presente documento se recibe salvo buen cobro no implica el pago de las obligaciones nacidas de la relación causal. Ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua, a Mayo 2 2014 - 14:35:03.

NOMBRE Y FIRMA AVAL (ES)

ACEPTO (AMOS)

Este documento es una representación impresa de un CFDI

MAQUINARIA EQUIRENT
JUAN PABLO II 10125, FRACC. ROBINSON
Chihuahua, Chih. 614 220-1222

DICIEMBRE 2017.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
Presente.-

POR MEDIO DE LA PRESENTE LE COMUNICO QUE TENEMOS A SU DISPOCION:

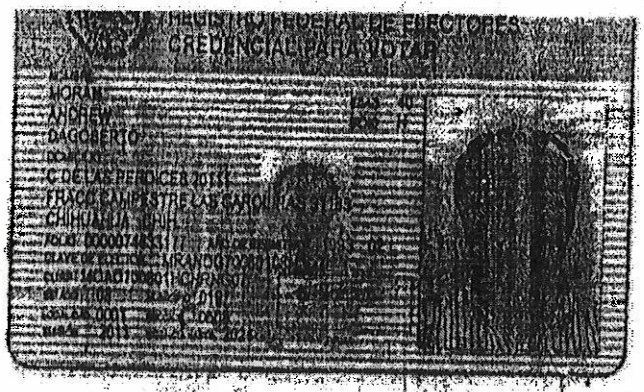
1. **MOTOCONFORMADORA 14-H DE 215 HP, CATERPILAR No. SERIE POCAT58475**
2. **GRUA LINK BELT RTC-08030 SERIE II, 30 TONELADAS DE CAPACIDAD LONGITUS DE PLUMA EN 4 SECIONES 27.84 M SERIE No. 1FUBCXCS95HU17401.**
3. **BOMBA AUTOCEBANTE DE 6" SIN SERI, MARCA HONDA MODELO 1500.**
4. **PERFORADORA DIRECCIONAL MARCA DITCH WITCH CON AUGERS AJUNTABLES MODELO 3636 SERIE No. DW8246.**

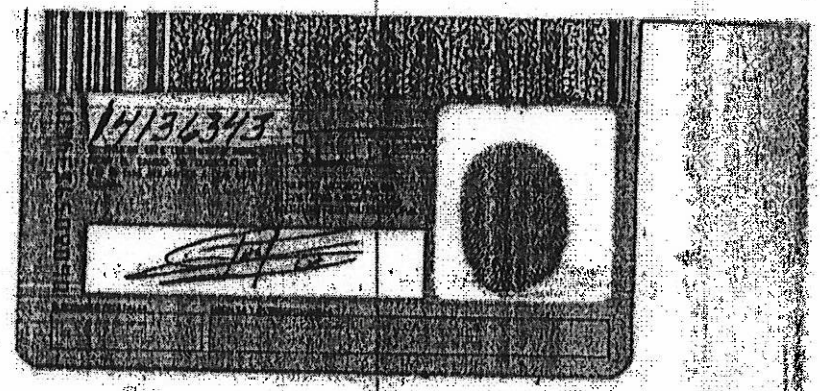
EN RELACION A LA LICITACION NO. LO-808019998-E18-2017. REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.

LA CUAL PONEMOS A SU DISPOSICIÓN A PARTIR DEL DIA 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

SIN MAS POR EL MOMENTO, QUEDO A SUS ORDENES.

DAGOBERTO MORAN ANDREW.
GERENTE.


INSTITUTO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR


IDMEX

CyP Cruz Sáenz S.A. DE C.V.

15 DE DICIEMBRE DE 2017.

C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA.
PRESENTE.-

ME REFIERO A LA LICITACION NO. LO-808019998-E18-2017. REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.

PARA MANIFESTAR A USTED QUE ÉSTA EMPRESA O PERSONA FÍSICA CONOCE EL SITIO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS Y QUE POR ELLO HA JUZGADO Y TOMADO EN CUENTA DEBIDAMENTE LAS CARACTERÍSTICAS CLIMÁTICAS, TOPOGRÁFICAS Y GEOLÓGICAS DE LA REGIÓN, ASÍ COMO LAS CONDICIONES GENERALES Y ESPECIALES DEL LUGAR DONDE SE LLEVARÁ A CABO LA OBRA OBJETO DE DICHO CONCURSO, ASÍ COMO LAS CARACTERÍSTICAS REFERENTES AL GRADO DE DIFICULTAD DE LOS TRABAJOS A DESARROLLAR Y SUS IMPLICACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO, POR LO QUE NO PODRÉ INVOCAR SU DESCONOCIMIENTO O SOLICITAR MODIFICACIONES AL CONTRATO POR ESTA MOTIVO, ASÍ MISMO MANIFIESTO A USTED QUE ÉSTA EMPRESA SI ASISTIÓ A LA VISITA AL LUGAR DONDE SE EJECUTARÁ LA OBRA, ASÍ COMO LOS BANCOS DE MATERIALES, EN SU CASO, LLEVADA A CABO EL DÍA 8 DE DICIEMBRE.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
SUBDIRECCION DE INFRAESTRUCTURA URBANA
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION

CONSTANCIA DE ASISTENCIA DE LA VISITA A LA OBRA, QUE SE LLEVO A CABO EL 08 DE DICIEMBRE DE 2017, A LAS 9:00 HORAS EN EL SITIO DE LA OBRA:

LICITACIÓN No. LO-808019998-E18-2017

OBRA: REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA

LICITANTES

CONSTRUCTORA PROURVIKA, S.A. DE C.V.

CONSTRUCTORA RIO AROS, S.A. DE C.V.

GRUPO CANOD CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

FRANCISCO JAVIER DOZAL REYES
GRUPO INVOLTO, S.A. DE C.V.

ADAN OCHOA
GUADALUPE LORENA DIÁZ MONTES

LH2 SERVICIOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERÁ SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
SUBDIRECCION DE INFRAESTRUCTURA URBANA
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION

CONSTANCIA DE ASISTENCIA DE LA VISITA A LA OBRA, QUE SE LLEVO A CABO EL 08 DE DICIEMBRE DE 2017, A LAS 9:00 HORAS EN EL SITIO DE LA OBRA:

LICITACIÓN No. LO-808019998-E18-2017

OBRA: REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA

LICITANTES

NADIA KARINA RODRIGUEZ MALDONADO

TAQ SISTEMAS MEDICOS. S.A. DE C.V.

RAFAEL JIMENEZ
CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

JOSE MANUEL TORRES ARMENDARIZ
ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

ATENTAMENTE

ING. EDNA LIZETTE DEL RIO SIGALA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERÁ SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE

LICITACIÓN No. _____

553

FORMA E-3a

MANIFESTACIÓN ESCRITA DE CONOCER EL SITIO DE LOS TRABAJOS Y SUS CONDICIONES AMBIENTALES

Chihuahua, Chih., a _____ de _____ del 20_____.

C, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA.
P R E S E N T E.

Me refiero a la Licitación Número _____, relativo a la _____, para manifestar a Usted que ésta Empresa o persona física conoce el sitio de ejecución de los trabajos y que por ello ha juzgado y tomado en cuenta debidamente las características climáticas, topográficas y geológicas de la región, así como las condiciones generales y especiales del lugar donde se llevará a cabo la obra objeto de dicho Concurso, así como las características referentes al grado de dificultad de los trabajos a desarrollar y sus implicaciones de carácter técnico, por lo que no podré invocar su desconocimiento o solicitar modificaciones al contrato por esta motivo, así mismo manifiesto a Usted que ésta Empresa o persona física (Si / No) _____ asistió a la visita al lugar donde se ejecutará la obra, así como los bancos de materiales, en su caso, llevada a cabo el día _____.

A T E N T A M E N T E

Firma:

_____

Nombre y cargo del signatario

_____

Nombre de la Empresa

Constancia de visita de obra

554

CyP Cruz Sáenz S.A. DE C.V.

15 DE DICIEMBRE DE 2017.

C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA.
PRESENTE.-

ME REFIERO A LA LICITACION NO. LO-808019998-E18-2017. REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.

PARA MANIFESTAR A USTED QUE ÉSTA EMPRESA SI ASISTIÓ A LA JUNTA DE ACLARACIONES RELATIVA A ÉSTA OBRA, CELEBRADA EL DÍA 8 DE DICIEMBRE DE 2017.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017

En Chihuahua, Chih., siendo las 11:00 Hrs. del día 08 de diciembre del 2017, se levanta la presente Acta de la Junta de Aclaraciones a las Bases de la Licitación No. LO-808019998-E18-2017, relativa a: **REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA;** celebrada en la Sala de Juntas de la Dirección de Obras Públicas, sita en Calle Camino a la Presa Chuvíscar No. 1108, Col. Campesina Nueva en esta Ciudad.

A.- ASISTENTES:

I.- Por parte de la Dirección de Obras Públicas:

1.- Ing Edna Lizette Del Rio Sigala, Jefe del Departamento de Construcción de la Dirección de Obras Públicas.

II.- Por parte de los participantes de la Licitación:

1.- CONSTRUCTORA PROURVIKA, S.A. DE C.V.
Representado en este acto por: **NO SE PRESENTO**

2.- CONSTRUCTORA RIO AROS, S.A. DE C.V.
Representado en este acto por: **ING. LUIS MUÑOZ JAQUEZ**

3.- GRUPO CANOD CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
Representado en este acto por: **VALENTIN RODRIGUEZ.**

4.- GRUPO INVOLTO, S.A. DE C.V.
Representado en este acto por: **FRANCISO JAVEIR DOZAL REYES**

5.- GUADALUPE LORENA DIAZ MONTES
Representado en este acto por: **ADAN OCHOA**

6.- LH2 SERVICIOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.
Representado en este acto por: **NO SE PRESENTO**

7.- NADIA KARINA RODRIGUEZ MALDONADO.
Representado en este acto por **CARLOS A. RODRÍGUEZ M.**

8.- TAQ SISTEMAS MEDICOS, S.A. DE C.V.

Representado en este acto por: **NO SE PRESENTO**

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERÁ SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE

9.- ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

Representado en este acto por: **ARQ. GUILLERMO GUTIERREZ A.**

10.- C Y P CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

Representado en este acto por: **RAFAEL JIMENEZ**

11.- ARVE CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

Representado en este acto por: **ANTONIO PORTILLO**

B.- ASUNTOS TRATADOS:

Aclara la Convocante lo siguiente:

I).- Que la presente Junta de Aclaraciones, se efectúa con fundamento en la fracción X del Artículo 31, penúltimo párrafo del Artículo 34 y Artículo 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

II).- Que cualquier modificación a las Bases de la Licitación, derivada del resultado de esta Junta de Aclaraciones será considerada como parte integrante de las propias Bases.

III).- En todo a lo que se refiera en las Bases Licitatorias a llenado de formatos que no fueron incluidos en dichas Bases, se deberá entender que el Licitante podrá utilizar papelería propia de su Compañía en el vaciado de los datos solicitados.

IV).- Se aclara a los licitantes que para la formulación de los análisis de precios unitarios de los conceptos de obra en los que intervengan acarreos de los materiales pétreos en general, deberán considerar las tarifas vigentes emitidas por el Gobierno del Estado de Chihuahua.

V).- Se aclara a los licitantes que la altura de los arboles es de 2.50 m.

VI).- Se aclara a los licitantes que el periodo de ejecución de la obra que deberán considerar en su propuesta es de 150 días naturales (periodo del 22 de diciembre de 2017 al 20 de mayo de 2018).

C.- SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS:

EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA RIO AROS, S.A. DE C.V. REALIZA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

P1.- CON RELACION AL CONCEPTO No. 5.11 REFERENTE A: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CERCADO PERIMETRAL DE MALLA CICLÓNICA DE 2.00 M DE ALTURA, INCLUYENDO PUERTA

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERÁ SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE

DE 2.00 X 1.00 M, ESPADA SENCILLA CON TRES ALAMBRES DE PÚAS, POSTES, ACCESORIOS, DADOS PARA ANCLAJE DE POSTES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA COLOCACIÓN; CUALES SON LAS DIMENSIONES Y CARACTERISTICAS?
R1.- EL CERCADO PARA LA PROTECCION DE LOS POZOS DE BIOGAS ES DE 2.50 X 2.50 M CONFORME A LO INDICADO EN PLANOS, LAS CARACTERISITICAS SON LAS MISMAS DEL CONCEPTO RELATIVO A CERCADO PERIMETRAL.

P2.- CON RELACION AL CONCEPTO No. 7.11 REFERENTE A: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CERCADO PERIMETRAL DE MALLA CICLÓNICA DE 2.00 M DE ALTURA, INCLUYENDO PUERTA DE 2.00 X 1.00 M, ESPADA SENCILLA CON TRES ALAMBRES DE PÚAS, POSTES, ACCESORIOS, DADOS PARA ANCLAJE DE POSTES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA COLOCACIÓN; CUALES SON LAS DIMENSIONES Y CARACTERISTICAS?

R2.- EL CERCADO PARA LA PROTECCION DE LAS INSTALACIONES DE POZOS DE BIOGAS ES DE 2.50 X 2.50 M CONFORME A LO INDICADO EN PLANOS, LAS CARACTERISITICAS SON LAS MISMAS DEL CONCEPTO RELATIVO A CERCADO PERIMETRAL.

EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA ARVE CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V. REALIZA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

P1.- CON RELACION AL CONCEPTO No. 2.05 REFERENTE A: CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA DE TRANSICIÓN DE SECCIÓN DE CANAL TRAPEZOIDAL, A TUBERÍA CIRCULAR DE 1 M DE DIÁMETRO. LA ESTUCTURA ES UNA CAJA DE LOSAS DE TAPA Y FONDO DE CONCRETO F'C= 200 KG/CM2, DE 10 CM. DE ESPESOR, REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10, CON ACABADO FINO, MUROS DE BLOCK HUECO TIPO PESADO DE 15 X 15 X 40 CM, JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA PROPORCIÓN 1:4, SEGÚN SE ESPECIFICA EN EL PLANO DRP-01. INCLUYE CIMBRA Y DESCIMBRA, HABILITADO DE ACERO, COLADO, VIBRADO, CURADO, HERRAMIENTA Y DESPERDICIOS. SE PUEDE PROPORCIONAR DETALLE?
R1.- EL DETALLE SE ENCUENTRA EN PLANO DCP-C1-01

P2.- CON RELACION AL CONCEPTO No. 3.04 REFERENTE A: REVESTIMIENTO DE CANAL TIPO DP-V-02, CON CONCRETO F'C= 150 KG/CM2, DE 10 CM. DE ESPESOR, REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10, CON ACABADO FINO. INCLUYE; CIMBRA Y DESCIMBRA, HABILITADO DE ACERO, COLADO, VIBRADO, CURADO, HERRAMIENTA Y DESPERDICIOS. ES CORRECTA LA UNIDAD M3?

R2.- AFIRMATIVO

P3.- CON RELACION AL CONCEPTO No. 5.11 REFERENTE A: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CERCADO PERIMETRAL DE MALLA CICLÓNICA DE 2.00 M DE ALTURA, INCLUYENDO PUERTA DE 2.00 X 1.00 M, ESPADA SENCILLA CON TRES ALAMBRES DE PÚAS, POSTES, ACCESORIOS, DADOS PARA ANCLAJE DE POSTES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA COLOCACIÓN; CUALES SON LAS DIMENSIONES Y CARACTERISTICAS?

R3.- EL CERCADO PARA LA PROTECCION DE LAS INSTALACIONES DE POZOS DE BIOGAS ES DE 2.50 X 2.50 M CONFORME A LO INDICADO EN PLANOS, LAS CARACTERISITICAS SON LAS MISMAS DEL CONCEPTO RELATIVO A CERCADO PERIMETRAL.

P4.- CON RELACION AL CONCEPTO No. 6.01 REFERENTE A: PERFORACIÓN PARA POZO DE CAPTACIÓN DE BIOGÁS DE 40 CM DE DIÁMETRO, CON AUGERS. A QUE PROFUNDIDAD SE REQUIEREN?

R4.- LAS PROFUNDIDADES PARA LA PERFORACIÓN DE POZO DE CAPTACION DE BIOGAS ESTAN INDICADAS EN LA TABLA QUE SE ENCUENTRA EN EL PLANO No. BIO/C1/01

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERÁ SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE

JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017

D.- CONSULTA EN EL SISTEMA COMPRANET.

Se consultó el sistema CompraNet, no existiendo preguntas de los participantes en la presente Licitación.

E.- CELEBRACION DE UNA PROXIMA JUNTA DE ACLARACIONES

Se establece que esta es la ultima junta de aclaraciones.

F.- CIERRE Y FIRMA DEL ACTA:

Leída que fue la presente acta, se cierra a las 12:00 Hrs. del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce para constancia y los efectos legales a que haya lugar los que en ella intervinieron, entregándose copia a los interesados presentes y poniéndose a disposición de los que se encuentren ausentes en el Departamento de Construcción de la Dirección de Obras Públicas, ubicada en Calle Camino a la Presa Chuviscar No. 1108, Col. Campesina Nueva de esta Cd. de Chihuahua y/o en el Sistema CompraNet.

POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Ing. Edna Lizette Del Rio Sigala
Jefe del Departamento de Construcción

POR PARTE DE LOS LICITANTES

CONSTRUCTORA RIO AROS, S.A. DE C.V.

GRUPO CANOD CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERÁ SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE

JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017

GRUPO INVOLTO, S.A. DE C.V.

GUADALUPE LORENA DIAZ MONTES

NADIA KARINA RODRIGUEZ MALDONADO.

ASIEL PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

C Y P CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

ARVE CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERÁ SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE

LICITACIÓN No. _____

560

FORMA E-3b

MANIFESTACIÓN ESCRITA DE ASISTENCIA A LA JUNTA DE ACLARACIONES

Chihuahua, Chih., a _____ de _____ del 20_____.

C, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA.
P R E S E N T E.

Me refiero a la Licitación No.: _____, relativo a la _____ para manifestar a Usted que ésta Empresa o persona física (Si / No) _____ asistió a la junta de aclaraciones relativa a ésta obra, celebrada el día _____

A T E N T A M E N T E

Firma:

_____

Nombre y cargo del signatario

_____

Nombre de la Empresa

CyP Cruz Sáenz S.A. DE C.V.

15 DE DICIEMBRE DE 2017.

C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA.
PRESENTE.-

ME REFIERO A LA LICITACION NO. LO-808019998-E18-2017. REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.

SOBRE EL PARTICULAR:

A.-) POR MI PROPIO DERECHO.

B.-) COMO REPRESENTANTE LEGAL DE CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

MANIFIESTO A USTED, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE **ACEPTO EXPRESAMENTE** QUE EN EL CASO DE SUBCONTRATAR LOS SIGUIENTES TRABAJOS: NINGUNO EN LOS TÉRMINOS DEL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SERÉ EL ÚNICO RESPONSABLE DE DICHA SUBCONTRATACIÓN, ASÍ COMO RESPECTO DE LA CALIDAD DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, MATERIALES UTILIZADOS Y TIEMPO DE EJECUCIÓN DE LOS MISMOS, EXIMIENDO EXPRESAMENTE A **"EL MUNICIPIO"** DEL PAGO DIRECTO DE LOS MISMOS, YA QUE EN MI PROPUESTA ESTÁN INCLUIDOS EL MONTO DE DICHOS SUBCONTRATOS. ADEMÁS Y **DE MANERA EXPRESA EXIMO** A **"EL MUNICIPIO"** DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD SEA CIVIL, PENAL, ADMINISTRATIVA, LABORAL O DE CUALQUIER ÍNDOLE RESPECTO A LOS SUBCONTRATOS QUE REALICE CON PERSONAS FÍSICAS O MORALES; PERO QUEDO OBLIGADO EXPRESAMENTE EN EL CASO DE QUE **"EL MUNICIPIO"** DETECTE QUE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA SUBCONTRATADA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS YA DESCRITOS, NO CUMPLE EN TIEMPO Y FORMA CON LA EJECUCIÓN DE LOS MISMOS O UTILIZA MATERIALES DE MALA CALIDAD O LOS PROCESOS DE EJECUCIÓN DE DICHOS TRABAJOS NO CUMPLEN CON LAS NORMAS DE CALIDAD O SEGURIDAD NECESARIOS; A REALIZAR TODOS LOS CAMBIOS DE EMPRESA O PERSONA FÍSICA SUBCONTRATADA, DE PERSONAL, DE MATERIALES O NORMAS CONSTRUCTIVAS QUE SEAN PERTINENTES PARA QUE LLEVEN A CABO LOS MISMOS.

PARA TAL EFECTO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 44 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EN EL CASO DE RESULTAR ADJUDICADO CON EL CONTRATO, ME OBLIGO A

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

OTORGAR A LA CONVOCANTE LA INFORMACIÓN NECESARIA QUE ACREDITE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA DE LAS PERSONAS QUE SE SUBCONTRATARÁN.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

LICITACIÓN No. _____

FORMA E-3c 563

CONSIDERACIONES PARA SUBCONTRATO

Chihuahua, Chih., a _____ de _____ del 20_____.

C, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA.
P R E S E N T E.

Me refiero a la Licitación No.: _____, relativo a la _____

Sobre el particular:

a) Por mi propio derecho.

b) Como represente legal de _____

_____

Manifiesto a Usted, bajo protesta de decir verdad, que **acepto expresamente** que en el caso de subcontratar los siguientes trabajos:_____ en los términos del penúltimo párrafo del artículo 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, seré el único responsable de dicha subcontratación, así como respecto de la calidad de la ejecución de la obra, materiales utilizados y tiempo de ejecución de los mismos, eximiendo expresamente a **"El MUNICIPIO"** del pago directo de los mismos, ya que en mi propuesta están incluidos el monto de dichos subcontratos. Además y **de manera expresa eximo** a **"El MUNICIPIO"** de cualquier responsabilidad sea civil, penal, administrativa, laboral o de cualquier índole respecto a los subcontratos que realice con personas físicas o morales; pero quedo obligado expresamente en el caso de que **"El MUNICIPIO"** detecte que la empresa o persona física subcontratada para la realización de los trabajos ya descritos, no cumple en tiempo y forma con la ejecución de los mismos o utiliza materiales de mala calidad o los procesos de ejecución de dichos trabajos no cumplen con las normas de calidad o seguridad necesarios; a realizar todos los cambios de empresa o persona física subcontratada, de personal, de materiales o normas constructivas que sean pertinentes para que lleven a cabo los mismos.

Para tal efecto, conforme a lo establecido en la Fracción V del Artículo 44 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas, en el caso de resultar adjudicado con el contrato, me obligo a otorgar a la convocante la información necesaria que acredite la experiencia y capacidad técnica de las personas que se subcontratarán.

A T E N T A M E N T E

Firma:

_____
Nombre y cargo del signatario

_____
Nombre de la Empresa

CyP Cruz Sáenz S.A. DE C.V.

15 DE DICIEMBRE DE 2017.

- CARTA COMPROMISO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL

C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA.
PRESENTE.-

ME REFIERO A LA LICITACION NO. LO-808019998-E18-2017. REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.

POR MEDIO DEL PRESENTE ME COMPROMETO, A ATENDER LAS VISITAS DE INSPECCIÓN, QUE CON MOTIVO DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA CONSISTENTE EN: REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA., EFECTÚEN LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT) Y LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE (PROFEPA) Y DAR CUMPLIMIENTO A LAS OBSERVACIONES REALIZADAS EN LAS INSPECCIONES CORRESPONDIENTES, ASÍ COMO A LO ESTABLECIDO POR LA LEY GENERAL DE EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE, LA LEY GENERAL DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE Y SU REGLAMENTO, LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS EN MATERIA AMBIENTAL Y LAS DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES; ASÍ COMO A REALIZAR EL PAGO DE CUALQUIER MULTA O SANCIÓN QUE FUERA IMPUESTA POR LAS AUTORIDADES AMBIENTALES, EN RELACIÓN CON LOS TRABAJOS MATERIA DE LA OBRA YA SEÑALADA.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

LICITACIÓN No. _____

565

FORMA E-3e

CARTA COMPROMISO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL

Chihuahua, Chih., a _____ de _____ del 20_____.

C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA.
P R E S E N T E .

Por medio del presente me comprometo, a atender las visitas de inspección, que con motivo de la ejecución de la obra consistente en: _____, efectúen la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) y dar cumplimiento a las observaciones realizadas en las inspecciones correspondientes, así como a lo establecido por la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su Reglamento, las Normas Oficiales Mexicanas en materia ambiental y las demás disposiciones legales aplicables; Así como a realizar el pago de cualquier multa o sanción que fuera impuesta por las autoridades ambientales, en relación con los trabajos materia de la obra ya señalada.

A T E N T A M E N T E

Firma:

_____

Nombre y cargo del signatario

_____

Nombre de la Empresa

CyP Cruz Sáenz S.A. DE C.V.

15 DE DICIEMBRE DE 2017.

C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA.
PRESENTE.-

ME REFIERO A LA LICITACION NO. LO-808019998-E18-2017. REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.

SOBRE EL PARTICULAR:

A.-) POR MI PROPIO DERECHO.

B.-) COMO REPRESENTANTE LEGAL DE CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

RELACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO.

DENOMINACIÓN	TIPO	MARCA DE LA MÁQUINA	SERIE Y NÚMERO (MÁQUINA PROPIA)	CAPACIDAD DE LA MÁQUINA	VIDA ÚTIL	PROPIA	RENTADA	POR ADQUIRIR	UBICACIÓN ACTUAL	LAPSO DURANTE EL CUAL SE UTILIZARÁ
MOTONIVELADORA		CATERPILLAR	POCAT58475	215 HP	8000 HRS		X		CHIHUAHUA, CHIH.	22-12-17 AL 18-05-17
TRACTOR SOBRE ORUGAS		CATERPILLAR	9TCO4266	300 HP	8000 HRS	X			CHIHUAHUA, CHIH.	22-12-17 22-01-18
RETROEXCAVADORA		JOHN DEERE	T0310GX952896	75 HP	8000 HRS	X			CHIHUAHUA, CHIH.	22-12-17 20-05-18

GRUA		LINK BELT	1FUBCXCS95 HU17401	80 HP	6000 HRS		X		CHIHUA HUA, CHIH	1-03-18 19-05-18
CAMION DE VOLTEO		FREIGHT LINER	1FUBBTBS51 DH61485	80 HP	8000 HRS	X			CHIHUA HUA, CHIH	22-12-17 20-05-17
BOMBA AUTOCEBA NTE		HONDA	S/N	10 HP	2000 HRS		X		CHIHUA HUA, CHIH	21-02-18 2-03-18
PERFORAD ORA DIRECCION AL		DITCH WITCH	DEW8246	60 HP	2000 HRS		X		CHIHUA HUA, CHIH.	1-03-18 29-04-18
RODILLO COMPACTA DOR		HAMM	H1393932	30 HP	8000 HRS	X			CHIHUA HUA, CHIH	22-12-17 18-05-18

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

Licitación Pública Nacional No. _____

RELATIVA A LA OBRA:_____

RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO PROPIO Y/O RENTADO QUE SE EMPLEARÁ EN LA OBRA

DENOMINACIÓN	TIPO	MARCA DE LA MÁQUINA	SERIE Y NÚMERO (MÁQUINA PROPIA)	CAPACIDAD DE LA MÁQUINA	VIDA ÚTIL	PROPIA	RENTADA	POR ADQUIRIR	UBICACIÓN ACTUAL	LAPSO DURANTE EL CUAL SE UTILIZARÁ

_____ (NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA)

_____ (CARGO Y FIRMA DEL SIGNATARIO)

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 1.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

Cálculo del Factor de Salario Real

Descripción	Operación	Unidad	Valor
Clave : ALBAÑIL			
Descripción : OFICIAL ALBAÑIL			
DATOS BASICOS			
Salario Mínimo General (D.F.)			88.36
Salario Nominal por jornada (SND)			250.0000
DATOS PARA CÁLCULO DE DIAS REALMENTE PAGADOS (TP)			
Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00
Prima vacacional		%	25.00
DIAS REALMENTE PAGADOS (Tp)			
Días Calendario (DC)		días	365.00
Días Aguinaldo		días	15.00
Prima vacacional		días	1.50
Prima Dominical		días	0.00
Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00
Prestaciones por Contrato de Trabajo		días	0.00
SUMA (Tp)		días	381.50
DÍAS NO LABORABLES ANUALES			
Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.00
Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.00
Días no laborables según contrato colectivo		días	7.00
Días Sindicato		días	0.00
Vacaciones		días	6.00
Enfermedad no profesional		días	0.45
Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec		días	3.85
En Horas Inactivas por Arrastre		días	0.00
Días no trabajados por Guardia		días	0.00
Otros Días no trabajados o costumbre		días	0.00
SUMA (DNLA)		días	76.30
CÁLCULO DE DÍAS REALMENTE LABORADOS (TL)			
Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)	365.000000días-76.300000días	días	288.70
FACTOR DE SALARIO BASE DE COTIZACION.			
(FSBC = DPA/DPCAL)	381.500000días/365.000000días		1.0452
SALARIO BASE DE COTIZACION			
Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	250.000000 * 1.045200		261.3000
DATOS PARA CÁLCULO DE CUOTA IMSS			
Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	17.1500
Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	3.5500
Excedente de 3 SMGDF			0.0000
Prestaciones en dinero	0.7+IIF(250.000000>88.360000,0,0.25)	%	0.7000
Gastos medicos. Pensionados	1.05+IIF(250.000000>88.360000,0,0.375)	%	1.0500
Invalidez y vida	1.75+IIF(250.000000>88.360000,0,0.625)	%	1.7500
Guarderias		%	1.0000
Retiro		%	2.0000

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 2.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

Cálculo del Factor de Salario Real

Descripción	Operación	Unidad	Valor
Cesantía en edad avanzada y vejez	3.15+IIF(250.000000>88.360000,0,1.125)	%	3.1500
Riesgos de trabajo		%	7.5888
Calculo de cuotas del IMSS			
Enfermedad y maternidad. Cuota fija			15.1537
Enfermedad y maternidad. Excedente de 3 S.M.D.F.			0.0000
Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			1.8291
Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			2.7437
Invalidez y vida			4.5728
Guarderías			2.6130
Retiro			5.2260
Cesantía en edad avanzada y vejez			8.2310
Riesgos de trabajo			19.8295
Cuota patronal del IMSS			60.1988
Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.2408
Otros impuestos			
Impuesto INFONAVIT		%	5.0000
Impuesto Nómina		%	0.0000
Otros impuestos		%	0.0000
INFONAVIT			13.0650
Impuesto sobre Nómina			0.0000
Otros impuestos			0.0000
Obligaciones patronales (IOP)			73.2638
FRACCION DECIMAL OBLIGACIONES PATRONALES (Ps)			
Ps = (IOP/SND)	73.263800/250.000000		0.2931
FACTOR DE SALARIO REAL			
FSR = Ps (Tp/Tl) + Tp/Tl	0.293100*1.321400+1.321400		1.7087

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 3.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

Cálculo del Factor de Salario Real

Descripción	Operación	Unidad	Valor
Clave : AYUDANTE			
Descripción : AYUDANTE			
DATOS BASICOS			
Salario Mínimo General (D.F.)			88.36
Salario Nominal por jornada (SND)			175.0000
DATOS PARA CÁLCULO DE DIAS REALMENTE PAGADOS (TP)			
Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00
Prima vacacional		%	25.00
DIAS REALMENTE PAGADOS (Tp)			
Días Calendario (DC)		días	365.00
Días Aguinaldo		días	15.00
Prima vacacional		días	1.50
Prima Dominical		días	0.00
Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00
Prestaciones por Contrato de Trabajo		días	0.00
SUMA (Tp)		días	381.50
DÍAS NO LABORABLES ANUALES			
Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.00
Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.00
Días no laborables según contrato colectivo		días	7.00
Días Sindicato		días	0.00
Vacaciones		días	6.00
Enfermedad no profesional		días	0.45
Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec		días	3.85
En Horas Inactivas por Arrastre		días	0.00
Días no trabajados por Guardia		días	0.00
Otros Días no trabajados o costumbre		días	0.00
SUMA (DNLA)		días	76.30
CÁLCULO DE DÍAS REALMENTE LABORADOS (TL)			
Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)	365.000000días-76.300000días	días	288.70
FACTOR DE SALARIO BASE DE COTIZACION.			
(FSBC = DPA/DPCAL)	381.500000días/365.000000días		1.0452
SALARIO BASE DE COTIZACION			
Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	175.000000 * 1.045200		182.9100
DATOS PARA CÁLCULO DE CUOTA IMSS			
Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	17.1500
Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	3.5500
Excedente de 3 SMGDF			0.0000
Prestaciones en dinero	0.7+IIF(175.000000>88.360000,0,0.25)	%	0.7000
Gastos medicos. Pensionados	1.05+IIF(175.000000>88.360000,0,0.375)	%	1.0500
Invalidez y vida	1.75+IIF(175.000000>88.360000,0,0.625)	%	1.7500
Guarderias		%	1.0000
Retiro		%	2.0000

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 4.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

Cálculo del Factor de Salario Real

Descripción	Operación	Unidad	Valor
Cesantía en edad avanzada y vejez	3.15+IIF(175.000000>88.360000,0,1.125)	%	3.1500
Riesgos de trabajo		%	7.5888
Calculo de cuotas del IMSS			
Enfermedad y maternidad. Cuota fija			15.1537
Enfermedad y maternidad. Excedente de 3 S.M.D.F.			0.0000
Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			1.2804
Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			1.9206
Invalidez y vida			3.2009
Guarderías			1.8291
Retiro			3.6582
Cesantía en edad avanzada y vejez			5.7617
Riesgos de trabajo			13.8807
Cuota patronal del IMSS			46.6853
Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.2668
Otros impuestos			
Impuesto INFONAVIT		%	5.0000
Impuesto Nómina		%	0.0000
Otros impuestos		%	0.0000
INFONAVIT			9.1455
Impuesto sobre Nómina			0.0000
Otros impuestos			0.0000
Obligaciones patronales (IOP)			55.8308
FRACCION DECIMAL OBLIGACIONES PATRONALES (Ps)			
Ps = (IOP/SND)	55.830800/175.000000		0.3190
FACTOR DE SALARIO REAL			
FSR = Ps (Tp/TI) + Tp/TI	0.319000*1.321400+1.321400		1.7429

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 5.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

Cálculo del Factor de Salario Real

Descripción	Operación	Unidad	Valor
Clave : CABO			
Descripción : CABO O SOBRESTANTE			
DATOS BASICOS			
Salario Mínimo General (D.F.)			88.36
Salario Nominal por jornada (SND)			390.0000
DATOS PARA CÁLCULO DE DIAS REALMENTE PAGADOS (TP)			
Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00
Prima vacacional		%	25.00
DIAS REALMENTE PAGADOS (Tp)			
Días Calendario (DC)		días	365.00
Días Aguinaldo		días	15.00
Prima vacacional		días	1.50
Prima Dominical		días	0.00
Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00
Prestaciones por Contrato de Trabajo		días	0.00
SUMA (Tp)		días	381.50
DÍAS NO LABORABLES ANUALES			
Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.00
Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.00
Días no laborables según contrato colectivo		días	7.00
Días Sindicato		días	0.00
Vacaciones		días	6.00
Enfermedad no profesional		días	0.45
Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec		días	3.85
En Horas Inactivas por Arrastre		días	0.00
Días no trabajados por Guardia		días	0.00
Otros Días no trabajados o costumbre		días	0.00
SUMA (DNLA)		días	76.30
CÁLCULO DE DÍAS REALMENTE LABORADOS (TL)			
Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)	365.000000días-76.300000días	días	288.70
FACTOR DE SALARIO BASE DE COTIZACION.			
(FSBC = DPA/DPCAL)	381.500000días/365.000000días		1.0452
SALARIO BASE DE COTIZACION			
Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	390.000000 * 1.045200		407.6280
DATOS PARA CÁLCULO DE CUOTA IMSS			
Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	17.1500
Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	3.5500
Excedente de 3 SMGDF			142.5480
Prestaciones en dinero	0.7+IIF(390.000000>88.360000,0,0.25)	%	0.7000
Gastos medicos. Pensionados	1.05+IIF(390.000000>88.360000,0,0.375)	%	1.0500
Invalidez y vida	1.75+IIF(390.000000>88.360000,0,0.625)	%	1.7500
Guarderias		%	1.0000
Retiro		%	2.0000

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 6.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

Cálculo del Factor de Salario Real

Descripción	Operación	Unidad	Valor
Cesantía en edad avanzada y vejez	3.15+IIF(390.000000>88.360000,0,1.125)	%	3.1500
Riesgos de trabajo		%	7.5888
Calculo de cuotas del IMSS			
Enfermedad y maternidad. Cuota fija			15.1537
Enfermedad y maternidad. Excedente de 3 S.M.D.F.			5.0605
Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			2.8534
Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			4.2801
Invalidez y vida			7.1335
Guarderías			4.0763
Retiro			8.1526
Cesantía en edad avanzada y vejez			12.8403
Riesgos de trabajo			30.9341
Cuota patronal del IMSS			90.4845
Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.2320
Otros impuestos			
Impuesto INFONAVIT		%	5.0000
Impuesto Nómina		%	0.0000
Otros impuestos		%	0.0000
INFONAVIT			20.3814
Impuesto sobre Nómina			0.0000
Otros impuestos			0.0000
Obligaciones patronales (IOP)			110.8659
FRACCION DECIMAL OBLIGACIONES PATRONALES (Ps)			
Ps = (IOP/SND)	110.865900/390.000000		0.2843
FACTOR DE SALARIO REAL			
FSR = Ps (Tp/TI) + Tp/TI	0.284300*1.321400+1.321400		1.6971

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 7.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

Cálculo del Factor de Salario Real

Descripción	Operación	Unidad	Valor
Clave : CARPINTERO			
Descripción : OFICIAL CARPINTERO			
DATOS BASICOS			
Salario Mínimo General (D.F.)			88.36
Salario Nominal por jornada (SND)			250.0000
DATOS PARA CÁLCULO DE DIAS REALMENTE PAGADOS (TP)			
Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00
Prima vacacional		%	25.00
DIAS REALMENTE PAGADOS (Tp)			
Días Calendario (DC)		días	365.00
Días Aguinaldo		días	15.00
Prima vacacional		días	1.50
Prima Dominical		días	0.00
Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00
Prestaciones por Contrato de Trabajo		días	0.00
SUMA (Tp)		días	381.50
DÍAS NO LABORABLES ANUALES			
Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.00
Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.00
Días no laborables según contrato colectivo		días	7.00
Días Sindicato		días	0.00
Vacaciones		días	6.00
Enfermedad no profesional		días	0.45
Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec		días	3.85
En Horas Inactivas por Arrastre		días	0.00
Días no trabajados por Guardia		días	0.00
Otros Días no trabajados o costumbre		días	0.00
SUMA (DNLA)		días	76.30
CÁLCULO DE DÍAS REALMENTE LABORADOS (TL)			
Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)	365.000000días-76.300000días	días	288.70
FACTOR DE SALARIO BASE DE COTIZACION.			
(FSBC = DPA/DPCAL)	381.500000días/365.000000días		1.0452
SALARIO BASE DE COTIZACION			
Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	250.000000 * 1.045200		261.3000
DATOS PARA CÁLCULO DE CUOTA IMSS			
Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	17.1500
Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	3.5500
Excedente de 3 SMGDF			0.0000
Prestaciones en dinero	0.7+IIF(250.000000>88.360000,0,0.25)	%	0.7000
Gastos medicos. Pensionados	1.05+IIF(250.000000>88.360000,0,0.375)	%	1.0500
Invalidez y vida	1.75+IIF(250.000000>88.360000,0,0.625)	%	1.7500
Guarderias		%	1.0000
Retiro		%	2.0000

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 8.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

Cálculo del Factor de Salario Real

Descripción	Operación	Unidad	Valor
Cesantía en edad avanzada y vejez	3.15+IIF(250.000000>88.360000,0,1.125)	%	3.1500
Riesgos de trabajo		%	7.5888
Calculo de cuotas del IMSS			
Enfermedad y maternidad. Cuota fija			15.1537
Enfermedad y maternidad. Excedente de 3 S.M.D.F.			0.0000
Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			1.8291
Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			2.7437
Invalidez y vida			4.5728
Guarderías			2.6130
Retiro			5.2260
Cesantía en edad avanzada y vejez			8.2310
Riesgos de trabajo			19.8295
Cuota patronal del IMSS			60.1988
Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.2408
Otros impuestos			
Impuesto INFONAVIT		%	5.0000
Impuesto Nómina		%	0.0000
Otros impuestos		%	0.0000
INFONAVIT			13.0650
Impuesto sobre Nómina			0.0000
Otros impuestos			0.0000
Obligaciones patronales (IOP)			73.2638
FRACCION DECIMAL OBLIGACIONES PATRONALES (Ps)			
Ps = (IOP/SND)	73.263800/250.000000		0.2931
FACTOR DE SALARIO REAL			
FSR = Ps (Tp/TI) + Tp/TI	0.293100*1.321400+1.321400		1.7087

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 9.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

Cálculo del Factor de Salario Real

Descripción	Operación	Unidad	Valor
Clave : ELECTRICO			
Descripción : OFICIAL ELECTRICO			
DATOS BASICOS			
Salario Mínimo General (D.F.)			88.36
Salario Nominal por jornada (SND)			250.0000
DATOS PARA CÁLCULO DE DIAS REALMENTE PAGADOS (TP)			
Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00
Prima vacacional		%	25.00
DIAS REALMENTE PAGADOS (Tp)			
Días Calendario (DC)		días	365.00
Días Aguinaldo		días	15.00
Prima vacacional		días	1.50
Prima Dominical		días	0.00
Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00
Prestaciones por Contrato de Trabajo		días	0.00
SUMA (Tp)		días	381.50
DÍAS NO LABORABLES ANUALES			
Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.00
Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.00
Días no laborables según contrato colectivo		días	7.00
Días Sindicato		días	0.00
Vacaciones		días	6.00
Enfermedad no profesional		días	0.45
Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec		días	3.85
En Horas Inactivas por Arrastre		días	0.00
Días no trabajados por Guardia		días	0.00
Otros Días no trabajados o costumbre		días	0.00
SUMA (DNLA)		días	76.30
CÁLCULO DE DÍAS REALMENTE LABORADOS (TL)			
Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)	365.000000días-76.300000días	días	288.70
FACTOR DE SALARIO BASE DE COTIZACION.			
(FSBC = DPA/DPCAL)	381.500000días/365.000000días		1.0452
SALARIO BASE DE COTIZACION			
Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	250.000000 * 1.045200		261.3000
DATOS PARA CÁLCULO DE CUOTA IMSS			
Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	17.1500
Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	3.5500
Excedente de 3 SMGDF			0.0000
Prestaciones en dinero	0.7+IIF(250.000000>88.360000,0,0.25)	%	0.7000
Gastos medicos. Pensionados	1.05+IIF(250.000000>88.360000,0,0.375)	%	1.0500
Invalidez y vida	1.75+IIF(250.000000>88.360000,0,0.625)	%	1.7500
Guarderias		%	1.0000
Retiro		%	2.0000

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 10.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

Cálculo del Factor de Salario Real

Descripción	Operación	Unidad	Valor
Cesantía en edad avanzada y vejez	3.15+IIF(250.000000>88.360000,0,1.125)	%	3.1500
Riesgos de trabajo		%	7.5888
Calculo de cuotas del IMSS			
Enfermedad y maternidad. Cuota fija			15.1537
Enfermedad y maternidad. Excedente de 3 S.M.D.F.			0.0000
Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			1.8291
Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			2.7437
Invalidez y vida			4.5728
Guarderías			2.6130
Retiro			5.2260
Cesantía en edad avanzada y vejez			8.2310
Riesgos de trabajo			19.8295
Cuota patronal del IMSS			60.1988
Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.2408
Otros impuestos			
Impuesto INFONAVIT		%	5.0000
Impuesto Nómina		%	0.0000
Otros impuestos		%	0.0000
INFONAVIT			13.0650
Impuesto sobre Nómina			0.0000
Otros impuestos			0.0000
Obligaciones patronales (IOP)			73.2638
FRACCION DECIMAL OBLIGACIONES PATRONALES (Ps)			
Ps = (IOP/SND)	73.263800/250.000000		0.2931
FACTOR DE SALARIO REAL			
FSR = Ps (Tp/TI) + Tp/TI	0.293100*1.321400+1.321400		1.7087

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 11.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

Cálculo del Factor de Salario Real

Descripción	Operación	Unidad	Valor
Clave : FONTANERO			
Descripción : FONTANERO			
DATOS BASICOS			
Salario Mínimo General (D.F.)			88.36
Salario Nominal por jornada (SND)			250.0000
DATOS PARA CÁLCULO DE DIAS REALMENTE PAGADOS (TP)			
Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00
Prima vacacional		%	25.00
DIAS REALMENTE PAGADOS (Tp)			
Días Calendario (DC)		días	365.00
Días Aguinaldo		días	15.00
Prima vacacional		días	1.50
Prima Dominical		días	0.00
Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00
Prestaciones por Contrato de Trabajo		días	0.00
SUMA (Tp)		días	381.50
DÍAS NO LABORABLES ANUALES			
Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.00
Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.00
Días no laborables según contrato colectivo		días	7.00
Días Sindicato		días	0.00
Vacaciones		días	6.00
Enfermedad no profesional		días	0.45
Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec		días	3.85
En Horas Inactivas por Arrastre		días	0.00
Días no trabajados por Guardia		días	0.00
Otros Días no trabajados o costumbre		días	0.00
SUMA (DNLA)		días	76.30
CÁLCULO DE DÍAS REALMENTE LABORADOS (TL)			
Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)	365.000000días-76.300000días	días	288.70
FACTOR DE SALARIO BASE DE COTIZACION.			
(FSBC = DPA/DPCAL)	381.500000días/365.000000días		1.0452
SALARIO BASE DE COTIZACION			
Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	250.000000 * 1.045200		261.3000
DATOS PARA CÁLCULO DE CUOTA IMSS			
Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	17.1500
Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	3.5500
Excedente de 3 SMGDF			0.0000
Prestaciones en dinero	0.7+IIF(250.000000>88.360000,0,0.25)	%	0.7000
Gastos medicos. Pensionados	1.05+IIF(250.000000>88.360000,0,0.375)	%	1.0500
Invalidez y vida	1.75+IIF(250.000000>88.360000,0,0.625)	%	1.7500
Guarderias		%	1.0000
Retiro		%	2.0000

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 12.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

Cálculo del Factor de Salario Real

Descripción	Operación	Unidad	Valor
Cesantía en edad avanzada y vejez	3.15+IIF(250.000000>88.360000,0,1.125)	%	3.1500
Riesgos de trabajo		%	7.5888
Calculo de cuotas del IMSS			
Enfermedad y maternidad. Cuota fija			15.1537
Enfermedad y maternidad. Excedente de 3 S.M.D.F.			0.0000
Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			1.8291
Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			2.7437
Invalidez y vida			4.5728
Guarderías			2.6130
Retiro			5.2260
Cesantía en edad avanzada y vejez			8.2310
Riesgos de trabajo			19.8295
Cuota patronal del IMSS			60.1988
Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.2408
Otros impuestos			
Impuesto INFONAVIT		%	5.0000
Impuesto Nómina		%	0.0000
Otros impuestos		%	0.0000
INFONAVIT			13.0650
Impuesto sobre Nómina			0.0000
Otros impuestos			0.0000
Obligaciones patronales (IOP)			73.2638
FRACCION DECIMAL OBLIGACIONES PATRONALES (Ps)			
Ps = (IOP/SND)	73.263800/250.000000		0.2931
FACTOR DE SALARIO REAL			
FSR = Ps (Tp/Tl) + Tp/Tl	0.293100*1.321400+1.321400		1.7087

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 13.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

Cálculo del Factor de Salario Real

Descripción	Operación	Unidad	Valor
Clave : HERRERO			
Descripción : OFICIAL DE HERRERIA			
DATOS BASICOS			
Salario Mínimo General (D.F.)			88.36
Salario Nominal por jornada (SND)			250.0000
DATOS PARA CÁLCULO DE DIAS REALMENTE PAGADOS (TP)			
Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00
Prima vacacional		%	25.00
DIAS REALMENTE PAGADOS (Tp)			
Días Calendario (DC)		días	365.00
Días Aguinaldo		días	15.00
Prima vacacional		días	1.50
Prima Dominical		días	0.00
Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00
Prestaciones por Contrato de Trabajo		días	0.00
SUMA (Tp)		días	381.50
DÍAS NO LABORABLES ANUALES			
Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.00
Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.00
Días no laborables según contrato colectivo		días	7.00
Días Sindicato		días	0.00
Vacaciones		días	6.00
Enfermedad no profesional		días	0.45
Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec		días	3.85
En Horas Inactivas por Arrastre		días	0.00
Días no trabajados por Guardia		días	0.00
Otros Días no trabajados o costumbre		días	0.00
SUMA (DNLA)		días	76.30
CÁLCULO DE DÍAS REALMENTE LABORADOS (TL)			
Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)	365.000000días-76.300000días	días	288.70
FACTOR DE SALARIO BASE DE COTIZACION.			
(FSBC = DPA/DPCAL)	381.500000días/365.000000días		1.0452
SALARIO BASE DE COTIZACION			
Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	250.000000 * 1.045200		261.3000
DATOS PARA CÁLCULO DE CUOTA IMSS			
Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	17.1500
Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	3.5500
Excedente de 3 SMGDF			0.0000
Prestaciones en dinero	0.7+IIF(250.000000>88.360000,0,0.25)	%	0.7000
Gastos medicos. Pensionados	1.05+IIF(250.000000>88.360000,0,0.375)	%	1.0500
Invalidez y vida	1.75+IIF(250.000000>88.360000,0,0.625)	%	1.7500
Guarderias		%	1.0000
Retiro		%	2.0000

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

Cálculo del Factor de Salario Real

Descripción	Operación	Unidad	Valor
Cesantía en edad avanzada y vejez	3.15+IIF(	%	3.1500
Riesgos de trabajo	250.000000>88.360000,0,1.125)	%	7.5888
Calculo de cuotas del IMSS			
Enfermedad y maternidad. Cuota fija			15.1537
Enfermedad y maternidad. Excedente de 3 S.M.D.F.			0.0000
Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			1.8291
Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			2.7437
Invalidez y vida			4.5728
Guarderías			2.6130
Retiro			5.2260
Cesantía en edad avanzada y vejez			8.2310
Riesgos de trabajo			19.8295
Cuota patronal del IMSS			60.1988
Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.2408
Otros impuestos			
Impuesto INFONAVIT		%	5.0000
Impuesto Nómina		%	0.0000
Otros impuestos		%	0.0000
INFONAVIT			13.0650
Impuesto sobre Nómina			0.0000
Otros impuestos			0.0000
Obligaciones patronales (IOP)			73.2638
FRACCION DECIMAL OBLIGACIONES PATRONALES (Ps)			
Ps = (IOP/SND)	73.263800/250.000000		0.2931
FACTOR DE SALARIO REAL			
FSR = Ps (Tp/TI) + Tp/TI	0.293100*1.321400+1.321400		1.7087

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

Cálculo del Factor de Salario Real

Descripción	Operación	Unidad	Valor
Clave : JARDIN			
Descripción : OF. JARDINERO			
DATOS BASICOS			
Salario Mínimo General (D.F.)			88.36
Salario Nominal por jornada (SND)			200.0000
DATOS PARA CÁLCULO DE DIAS REALMENTE PAGADOS (TP)			
Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00
Prima vacacional		%	25.00
DIAS REALMENTE PAGADOS (Tp)			
Días Calendario (DC)		días	365.00
Días Aguinaldo		días	15.00
Prima vacacional		días	1.50
Prima Dominical		días	0.00
Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00
Prestaciones por Contrato de Trabajo		días	0.00
SUMA (Tp)		días	381.50
DÍAS NO LABORABLES ANUALES			
Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.00
Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.00
Días no laborables según contrato colectivo		días	7.00
Días Sindicato		días	0.00
Vacaciones		días	6.00
Enfermedad no profesional		días	0.45
Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec		días	3.85
En Horas Inactivas por Arrastre		días	0.00
Días no trabajados por Guardia		días	0.00
Otros Días no trabajados o costumbre		días	0.00
SUMA (DNLA)		días	76.30
CÁLCULO DE DÍAS REALMENTE LABORADOS (TL)			
Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)	365.000000días-76.300000días	días	288.70
FACTOR DE SALARIO BASE DE COTIZACION.			
(FSBC = DPA/DPCAL)	381.500000días/365.000000días		1.0452
SALARIO BASE DE COTIZACION			
Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	200.000000 * 1.045200		209.0400
DATOS PARA CÁLCULO DE CUOTA IMSS			
Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	17.1500
Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	3.5500
Excedente de 3 SMGDF			0.0000
Prestaciones en dinero	0.7+IIF(200.000000>88.360000,0,0.25)	%	0.7000
Gastos medicos. Pensionados	1.05+IIF(	%	1.0500
Invalidez y vida	200.000000>88.360000,0,0.375)		
Guarderias	1.75+IIF(	%	1.7500
Retiro	200.000000>88.360000,0,0.625)	%	1.0000
		%	2.0000

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

Cálculo del Factor de Salario Real

Descripción	Operación	Unidad	Valor
Cesantía en edad avanzada y vejez	3.15+IIF(200.000000>88.360000,0,1.125)	%	3.1500
Riesgos de trabajo		%	7.5888
Calculo de cuotas del IMSS			
Enfermedad y maternidad. Cuota fija			15.1537
Enfermedad y maternidad. Excedente de 3 S.M.D.F.			0.0000
Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			1.4633
Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			2.1949
Invalidez y vida			3.6582
Guarderías			2.0904
Retiro			4.1808
Cesantía en edad avanzada y vejez			6.5848
Riesgos de trabajo			15.8636
Cuota patronal del IMSS			51.1897
Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.2559
Otros impuestos			
Impuesto INFONAVIT		%	5.0000
Impuesto Nómina		%	0.0000
Otros impuestos		%	0.0000
INFONAVIT			10.4520
Impuesto sobre Nómina			0.0000
Otros impuestos			0.0000
Obligaciones patronales (IOP)			61.6417
FRACCION DECIMAL OBLIGACIONES PATRONALES (Ps)			
Ps = (IOP/SND)	61.641700/200.000000		0.3082
FACTOR DE SALARIO REAL			
FSR = Ps (Tp/TI) + Tp/TI	0.308200*1.321400+1.321400		1.7287

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 17.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

Cálculo del Factor de Salario Real

Descripción	Operación	Unidad	Valor
Clave : MOCA-011			
Descripción : Operador Equipo Intermedio.			
DATOS BASICOS			
Salario Mínimo General (D.F.)			88.36
Salario Nominal por jornada (SND)			171.4300
DATOS PARA CÁLCULO DE DIAS REALMENTE PAGADOS (TP)			
Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00
Prima vacacional		%	25.00
DIAS REALMENTE PAGADOS (Tp)			
Días Calendario (DC)		días	365.00
Días Aguinaldo		días	15.00
Prima vacacional		días	1.50
Prima Dominical		días	0.00
Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00
Prestaciones por Contrato de Trabajo		días	0.00
SUMA (Tp)		días	381.50
DÍAS NO LABORABLES ANUALES			
Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.00
Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.00
Días no laborables según contrato colectivo		días	7.00
Días Sindicato		días	0.00
Vacaciones		días	6.00
Enfermedad no profesional		días	0.45
Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec		días	3.85
En Horas Inactivas por Arrastre		días	0.00
Días no trabajados por Guardia		días	0.00
Otros Días no trabajados o costumbre		días	0.00
SUMA (DNLA)		días	76.30
CÁLCULO DE DÍAS REALMENTE LABORADOS (TL)			
Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)	365.000000días-76.300000días	días	288.70
FACTOR DE SALARIO BASE DE COTIZACION.			
(FSBC = DPA/DPCAL)	381.500000días/365.000000días		1.0452
SALARIO BASE DE COTIZACION			
Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	171.430000 * 1.045200		179.1786
DATOS PARA CÁLCULO DE CUOTA IMSS			
Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	17.1500
Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	3.5500
Excedente de 3 SMGDF			0.0000
Prestaciones en dinero	0.7+IIF(171.430000>88.360000,0,0.25)	%	0.7000
Gastos medicos. Pensionados	1.05+IIF(171.430000>88.360000,0,0.375)	%	1.0500
Invalidez y vida	1.75+IIF(171.430000>88.360000,0,0.625)	%	1.7500
Guarderias		%	1.0000
Retiro		%	2.0000

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 18.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

Cálculo del Factor de Salario Real

Descripción	Operación	Unidad	Valor
Cesantía en edad avanzada y vejez	3.15+IIF(171.430000>88.360000,0,1.125)	%	3.1500
Riesgos de trabajo		%	7.5888
Calculo de cuotas del IMSS			
Enfermedad y maternidad. Cuota fija			15.1537
Enfermedad y maternidad. Excedente de 3 S.M.D.F.			0.0000
Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			1.2543
Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			1.8814
Invalidez y vida			3.1356
Guarderías			1.7918
Retiro			3.5836
Cesantía en edad avanzada y vejez			5.6441
Riesgos de trabajo			13.5975
Cuota patronal del IMSS			46.0420
Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.2686
Otros impuestos			
Impuesto INFONAVIT		%	5.0000
Impuesto Nómina		%	0.0000
Otros impuestos		%	0.0000
INFONAVIT			8.9589
Impuesto sobre Nómina			0.0000
Otros impuestos			0.0000
Obligaciones patronales (IOP)			55.0009
FRACCION DECIMAL OBLIGACIONES PATRONALES (Ps)			
Ps = (IOP/SND)	55.000900/171.430000		0.3208
FACTOR DE SALARIO REAL			
FSR = Ps (Tp/TI) + Tp/TI	0.320800*1.321400+1.321400		1.7453

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 19.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

Cálculo del Factor de Salario Real

Descripción	Operación	Unidad	Valor
Clave : MOCA-017			
Descripción : Chofer Camión.			
DATOS BASICOS			
Salario Mínimo General (D.F.)			88.36
Salario Nominal por jornada (SND)			250.0000
DATOS PARA CÁLCULO DE DIAS REALMENTE PAGADOS (TP)			
Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00
Prima vacacional		%	25.00
DIAS REALMENTE PAGADOS (Tp)			
Días Calendario (DC)		días	365.00
Días Aguinaldo		días	15.00
Prima vacacional		días	1.50
Prima Dominical		días	0.00
Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00
Prestaciones por Contrato de Trabajo		días	0.00
SUMA (Tp)		días	381.50
DÍAS NO LABORABLES ANUALES			
Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.00
Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.00
Días no laborables según contrato colectivo		días	7.00
Días Sindicato		días	0.00
Vacaciones		días	6.00
Enfermedad no profesional		días	0.45
Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec		días	3.85
En Horas Inactivas por Arrastre		días	0.00
Días no trabajados por Guardia		días	0.00
Otros Días no trabajados o costumbre		días	0.00
SUMA (DNLA)		días	76.30
CÁLCULO DE DÍAS REALMENTE LABORADOS (TL)			
Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)	365.000000días-76.300000días	días	288.70
FACTOR DE SALARIO BASE DE COTIZACION.			
(FSBC = DPA/DPCAL)	381.500000días/365.000000días		1.0452
SALARIO BASE DE COTIZACION			
Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	250.000000 * 1.045200		261.3000
DATOS PARA CÁLCULO DE CUOTA IMSS			
Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	17.1500
Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	3.5500
Excedente de 3 SMGDF			0.0000
Prestaciones en dinero	0.7+IIF(250.000000>88.360000,0,0.25)	%	0.7000
Gastos medicos. Pensionados	1.05+IIF(250.000000>88.360000,0,0.375)	%	1.0500
Invalidez y vida	1.75+IIF(250.000000>88.360000,0,0.625)	%	1.7500
Guarderias		%	1.0000
Retiro		%	2.0000

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 20.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

Cálculo del Factor de Salario Real

Descripción	Operación	Unidad	Valor
Cesantía en edad avanzada y vejez	3.15+IIF(250.000000>88.360000,0,1.125)	%	3.1500
Riesgos de trabajo		%	7.5888
Calculo de cuotas del IMSS			
Enfermedad y maternidad. Cuota fija			15.1537
Enfermedad y maternidad. Excedente de 3 S.M.D.F.			0.0000
Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			1.8291
Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			2.7437
Invalidez y vida			4.5728
Guarderías			2.6130
Retiro			5.2260
Cesantía en edad avanzada y vejez			8.2310
Riesgos de trabajo			19.8295
Cuota patronal del IMSS			60.1988
Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.2408
Otros impuestos			
Impuesto INFONAVIT		%	5.0000
Impuesto Nómina		%	0.0000
Otros impuestos		%	0.0000
INFONAVIT			13.0650
Impuesto sobre Nómina			0.0000
Otros impuestos			0.0000
Obligaciones patronales (IOP)			73.2638
FRACCION DECIMAL OBLIGACIONES PATRONALES (Ps)			
Ps = (IOP/SND)	73.263800/250.000000		0.2931
FACTOR DE SALARIO REAL			
FSR = Ps (Tp/TI) + Tp/TI	0.293100*1.321400+1.321400		1.7087

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 21.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

Cálculo del Factor de Salario Real

Clave : MOCA-034
Descripción : Operador de Equipo Mayor.

Descripción	Operación	Unidad	Valor
DATOS BASICOS			
Salario Mínimo General (D.F.)			88.36
Salario Nominal por jornada (SND)			250.0000
DATOS PARA CÁLCULO DE DIAS REALMENTE PAGADOS (TP)			
Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00
Prima vacacional		%	25.00
DIAS REALMENTE PAGADOS (Tp)			
Días Calendario (DC)		días	365.00
Días Aguinaldo		días	15.00
Prima vacacional		días	1.50
Prima Dominical		días	0.00
Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00
Prestaciones por Contrato de Trabajo		días	0.00
SUMA (Tp)		días	381.50
DÍAS NO LABORABLES ANUALES			
Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.00
Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.00
Días no laborables según contrato colectivo		días	7.00
Días Sindicato		días	0.00
Vacaciones		días	6.00
Enfermedad no profesional		días	0.45
Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec		días	3.85
En Horas Inactivas por Arrastre		días	0.00
Días no trabajados por Guardia		días	0.00
Otros Días no trabajados o costumbre		días	0.00
SUMA (DNLA)		días	76.30
CÁLCULO DE DÍAS REALMENTE LABORADOS (TL)			
Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)	365.000000días-76.300000días	días	288.70
FACTOR DE SALARIO BASE DE COTIZACION.			
(FSBC = DPA/DPCAL)	381.500000días/365.000000días		1.0452
SALARIO BASE DE COTIZACION			
Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	250.000000 * 1.045200		261.3000
DATOS PARA CÁLCULO DE CUOTA IMSS			
Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	17.1500
Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	3.5500
Excedente de 3 SMGDF			0.0000
Prestaciones en dinero	0.7+IIF(250.000000>88.360000,0,0.25)	%	0.7000
Gastos medicos. Pensionados	1.05+IIF(250.000000>88.360000,0,0.375)	%	1.0500
Invalidez y vida	1.75+IIF(250.000000>88.360000,0,0.625)	%	1.7500
Guarderias		%	1.0000
Retiro		%	2.0000

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 22.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

Cálculo del Factor de Salario Real

Descripción	Operación	Unidad	Valor
Cesantía en edad avanzada y vejez	3.15+IIF(250.000000>88.360000,0,1.125)	%	3.1500
Riesgos de trabajo		%	7.5888
Calculo de cuotas del IMSS			
Enfermedad y maternidad. Cuota fija			15.1537
Enfermedad y maternidad. Excedente de 3 S.M.D.F.			0.0000
Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			1.8291
Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			2.7437
Invalidez y vida			4.5728
Guarderías			2.6130
Retiro			5.2260
Cesantía en edad avanzada y vejez			8.2310
Riesgos de trabajo			19.8295
Cuota patronal del IMSS			60.1988
Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.2408
Otros impuestos			
Impuesto INFONAVIT		%	5.0000
Impuesto Nómina		%	0.0000
Otros impuestos		%	0.0000
INFONAVIT			13.0650
Impuesto sobre Nómina			0.0000
Otros impuestos			0.0000
Obligaciones patronales (IOP)			73.2638
FRACCION DECIMAL OBLIGACIONES PATRONALES (Ps)			
Ps = (IOP/SND)	73.263800/250.000000		0.2931
FACTOR DE SALARIO REAL			
FSR = Ps (Tp/TI) + Tp/TI	0.293100*1.321400+1.321400		1.7087

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 23.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

Cálculo del Factor de Salario Real

Descripción	Operación	Unidad	Valor
Clave : TOPO			
Descripción : TOPOGRAFO			
DATOS BASICOS			
Salario Mínimo General (D.F.)			88.36
Salario Nominal por jornada (SND)			250.0000
DATOS PARA CÁLCULO DE DIAS REALMENTE PAGADOS (TP)			
Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00
Prima vacacional		%	25.00
DIAS REALMENTE PAGADOS (Tp)			
Días Calendario (DC)		días	365.00
Días Aguinaldo		días	15.00
Prima vacacional		días	1.50
Prima Dominical		días	0.00
Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00
Prestaciones por Contrato de Trabajo		días	0.00
SUMA (Tp)		días	381.50
DÍAS NO LABORABLES ANUALES			
Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.00
Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.00
Días no laborables según contrato colectivo		días	7.00
Días Sindicato		días	0.00
Vacaciones		días	6.00
Enfermedad no profesional		días	0.45
Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec		días	3.85
En Horas Inactivas por Arrastre		días	0.00
Días no trabajados por Guardia		días	0.00
Otros Días no trabajados o costumbre		días	0.00
SUMA (DNLA)		días	76.30
CÁLCULO DE DÍAS REALMENTE LABORADOS (TL)			
Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)	365.000000días-76.300000días	días	288.70
FACTOR DE SALARIO BASE DE COTIZACION.			
(FSBC = DPA/DPCAL)	381.500000días/365.000000días		1.0452
SALARIO BASE DE COTIZACION			
Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	250.000000 * 1.045200		261.3000
DATOS PARA CÁLCULO DE CUOTA IMSS			
Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	17.1500
Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	3.5500
Excedente de 3 SMGDF			0.0000
Prestaciones en dinero	0.7+IIF(250.000000>88.360000,0,0.25)	%	0.7000
Gastos medicos. Pensionados	1.05+IIF(250.000000>88.360000,0,0.375)	%	1.0500
Invalidez y vida	1.75+IIF(250.000000>88.360000,0,0.625)	%	1.7500
Guarderias		%	1.0000
Retiro		%	2.0000

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 24.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

Cálculo del Factor de Salario Real

Descripción	Operación	Unidad	Valor
Cesantía en edad avanzada y vejez	3.15+IIF(250.000000>88.360000,0,1.125)	%	3.1500
Riesgos de trabajo		%	7.5888
Calculo de cuotas del IMSS			
Enfermedad y maternidad. Cuota fija			15.1537
Enfermedad y maternidad. Excedente de 3 S.M.D.F.			0.0000
Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			1.8291
Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			2.7437
Invalidez y vida			4.5728
Guarderías			2.6130
Retiro			5.2260
Cesantía en edad avanzada y vejez			8.2310
Riesgos de trabajo			19.8295
Cuota patronal del IMSS			60.1988
Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.2408
Otros impuestos			
Impuesto INFONAVIT		%	5.0000
Impuesto Nómina		%	0.0000
Otros impuestos		%	0.0000
INFONAVIT			13.0650
Impuesto sobre Nómina			0.0000
Otros impuestos			0.0000
Obligaciones patronales (IOP)			73.2638
FRACCION DECIMAL OBLIGACIONES PATRONALES (Ps)			
Ps = (IOP/SND)	73.263800/250.000000		0.2931
FACTOR DE SALARIO REAL			
FSR = Ps (Tp/TI) + Tp/TI	0.293100*1.321400+1.321400		1.7087

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

Forma E-5a

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. _____
Relativa a la Obra: _____

ANÁLISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL

CONCEPTOS	DÍAS	FACTOR
DÍAS PAGADOS AL AÑO		
DÍAS CALENDARIO		
AGUINALDO		
PRIMA VACACIONAL		
TOTAL DE DÍAS PAGADOS AL AÑO		
DÍAS TRABAJADOS AL AÑO		
SÉPTIMO DÍA		
VACACIONES		
FESTIVOS OFICIALES		
DÍAS NO LABORALES POR COSTUMBRE		
DÍAS NO LABORADOS		
DÍAS CALENDARIO		
DÍAS NO LABORADOS		
DÍAS EFECTIVOS TRABAJADOS		

OBLIGATORIO DE LAS PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPRESARIO AL IMSS				
CONCEPTO	PATRÓN	TRABAJADOR		
SUMA				
PRESTACIONES SOCIALES IMSS				
GUARDERÍAS				
IMPUESTOS LOCALES (en su caso)				
IMPUESTOS SOBRE NÓMINA (en su caso)				
SUMA DE OBLIGATORIEDAD DE PRESTACIONES IMSS				
SUMA, FACTOR DE SALARIO REAL				

NOTA: Este análisis deberá efectuarse considerando características de la obra, el sitio de ejecución y condiciones laborales.

NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA

NOMBRE Y CARGO DEL SIGNATARIO

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 1.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

DATOS BASICOS DE MATERIALES

Clave	Tipo	Descripción	Unidad	Precio U.
ABROME1	MAT.	ABRAZADERA TIPO OMEGA 1"	pieza	10.00
ACEC-003	MAT.	Acero de refuerzo del 3 al 8	kg	18.00
ACEITE P/MOTOR	MAT.	ACEITE PARA MOTOR. MULTIGRADO QUAKER STATE.	litro	36.00
ACEL-002	MAT.	Alambre recocido núm. 16	kg	16.00
ACEL-005	MAT.	Clavo con cabeza de 1"	kg	19.00
ACEL-008	MAT.	Clavo con cabeza de 2 1/2"	kg	25.50
ACEL-010	MAT.	Clavo con cabeza de 3 1/2"	kg	20.00
AGLU-002	MAT.	Cemento Portland ordinario color gris	ton	3,000.00
AGRE-001	MAT.	Arena	m3	180.00
AGRE-002	MAT.	Grava de 3/4" 19 mm. A 1 1/2"	m3	180.00
AGRE-016	MAT.	Agua	m3	30.00
ALAMBRON	MAT.	ACERO DE REFUERZO No.2	kg	17.50
ALILABCOF13	MAT.	ALIMENTADOR PARA LAVABO COFLEX O SIMILAR	pieza	34.00
ALISANCOF13	MAT.	ALIMENTADOR PARA SANITARIO COFLEX O SIMILAR	pieza	32.00
ANG1 1/4X3/16	MAT.	ANGULO 1 1/4 X 1 1/4 X 3/16	kg	19.50
ANG1X1X3/16	MAT.	ANGULO DE 1 X 1 X 3/16	kg	19.50
APASEN	MAT.	APAGADOR SENCILLO, INCLUYE TAPA.	pieza	41.50
ARM15-20-4	MAT.	ARMEX 15-20-4.	ml	21.00
ARRFLA	MAT.	ARRESTADOR DE FLAMA FABRICADO EN ACERO AL CARBÓN DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES DE PROYECTO.	pieza	3,500.00
BLOCK 15	MAT.	BLOCK 15	pieza	7.00
BLOCK20	MAT.	BLOCK 20X20X40	pieza	19.00
BRIGAL2	MAT.	BRIDA DE FIERRO GALVANIZADO, DE 51 MM (2") DE DIÁMETRO	pieza	110.00
CABCAL12CON	MAT.	CABLE CALIBRE 12 CONDUMEX O SIMILAR.	ml	8.00
CABDESCAL14CON	MAT.	CABLE DESNUDO CALIBRE 14 CONDUMEX O SIMILAR.	ml	6.50
CAN32MM	MAT.	CANDADO METALICO DE 32 MM	pieza	70.00
CANMET1X3/16	MAT.	CANAL METALICO 1 X 3.16"	ml	19.00
CANMON3134	MAT.	canal montén 3" x 13/4" calibre 12	kg	20.00
CANMON5CAL10	MAT.	canal montén CF, de 5" calibre 10, W= 6.47 kg/m.	kg	19.00
CODPPR9020	MAT.	CODO PP-R 90º X 20 MM TUBOPLUS O SIMILAR.	pieza	5.00
CODPPR9032	MAT.	CODO PP-R 90º X 32 MM TUBOPLUS O SIMILAR.	pieza	10.00
COMB-004	MAT.	Gasolina.	litro	16.60
COMB-006	MAT.	Diesel	litro	17.50
COMB-007	MAT.	Aceite motor diesel.	litro	20.00
COMB-008	MAT.	Aceite motor gasolina	litro	85.00
CONPPRRE20	MAT.	CONECTOR PP-R ROSCA EXTERIOR 20 MM TUBOPLUS O SIMILAR.	pieza	28.00
CONPPRRI20	MAT.	CONECTOR PP-R ROSCA	pieza	25.50

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 2.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

DATOS BASICOS DE MATERIALES

Clave	Tipo	Descripción	Unidad	Precio U.
		INTERIOR 20 MM TUBOPLUS O SIMILAR.		
CONTUBCON1/2	MAT.	CONECTOR PARA TUBO CONDUIT DE 1/2"	pieza	6.50
CONTUBCON3/4	MAT.	CONECTOR TUBO COND 3/4	pieza	11.50
CURAFEST	MAT.	CURAFEST ROJO	litro	12.00
DIESEL	MAT.	DIESEL	litro	17.50
EQUHID2HP	MAT.	EQUIPO HIDRONEUMATICO 2 HP.	pieza	12,600.00
ESTSEGLAVOJO	MAT.	estación de seguridad, con lava ojos, cuenco de acero inoxidable, Watersave SS902. o similar	pieza	27,500.00
INTTER1X20	MAT.	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO MARCA SQUARE D O SIMILAR 1X20 AMP	pieza	120.00
IPR8X12	MAT.	IPR 8"X12"	kg	19.00
IPR8X4	MAT.	IPR 8"X4"	kg	19.00
LAMGAL26	MAT.	LAMINA CAL 18.	m2	95.00
LAMTR101	MAT.	Lámina acanalada TR-101, calibre 28.	m2	155.33
LLAN-010	MAT.	Neumáticos para motoniveladora 14-H	juego	4,980.00
LLAN-013	MAT.	Neumáticos para Retroexcavadora 416 delantera 11D-16 10 capas	juego	1,440.00
LLAN-015	MAT.	Neumáticos para Grúa Link Belt RTC	juego	5,813.00
LLAN-020	MAT.	Neumáticos para camión DINA cap. 7 m3	juego	13,800.00
LUM18400	MAT.	Luminario industrial suspendida campana aluminio 18" con balastro de 400 W Modelo LPARAL0349, Marca LUMIPARR.	pieza	1,998.00
LUMIND100WRAW	MAT.	luminaria industrial 100 W, marca RAWLET, catálogo LEC-2 o similar.	pieza	2,450.00
MACI-001	MAT.	Polín 3 1/2 x 3 1/2" x 8 1/4'	pt	7.50
MACI-003	MAT.	Duela Economica 3/4" x 3 1/2" x 8 1/4'	pt	7.00
MACI-009	MAT.	Barrote 1 1/2" x 3 1/2" x 8 1/4'	pt	7.00
MAD3RA	MAT.	MADERA DE 3RA PARA CONSTRUCCION.	pt	12.50
MALCIC2	MAT.	MALLA CICLONICA CALIBRE 11.5 DE 2 MTS DE ALTO DE 55X55 MM COLOCADA CON POSTE DE ARRANQUE DE 2 1/2" CED 30 EN LAS ESQUINAS Y POSTE DE LINEA DE 2 1/2" A CADA 1.5MTS DE SEPARACION CAL. 18 ENTRE POSTE Y POSTE, TUBO SUPERIOR A LO LARGO DE TODO EL PERIMETRO CON TUBO DE 1 1/2· CED. 30 Y RETENIDA EN LAS ESQUINAS, TUBO INTERMEDIO E INFERIOR CON TUBO DE 1 1/2" CED 30,	ml	390.00
MALLA 6/6	MAT.	MALLA ELECTROSOLDADA 6/6 10X10	m2	14.50

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 3.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

DATOS BASICOS DE MATERIALES

Clave	Tipo	Descripción	Unidad	Precio U.
MAMACECAR	MAT.	MAMPARA DE ACERO AL CARBÓN DE 6.3 MM (1/4") DE ESPESOR, DE 1.00 M DE ALTURA X 0.50 M DE DIÁMETRO, INCLUYENDO SAQUE DE 0.50 X 0.30 M PARA VENTANILLA Y ANCLAS DE SOLERA DE 38 X 3.2 MM (1 1/2" X 1/8").	pieza	1,550.00
MATARC	MAT.	MATERIAL ARCILLOSO	m3	60.00
MONCON	MAT.	MONITOR PARA CONECTOR	pieza	7.00
PIJLAM	MAT.	PIJA PARA LAMINA	pieza	1.10
PIN250	MAT.	árbol Pino de Alepo (pinus alepensis) 2.50 MTS DE ALTURA	pieza	320.00
PINESM	MAT.	PINTURA ESMALTE	litro	132.00
PLA1/2	MAT.	PLACA DE ACERO DE 1/2"	kg	17.84
POR200X240	MAT.	Portón de 2.00 m x 2.40 m de alto en dos hojas armado con perfiles tubulares calibre 18, y rejilla Louver,	pieza	11,000.00
PORCANMED	MAT.	PORTACANDADO MEDIANO	pieza	25.00
PRIROJ	MAT.	PRIMARIO ROJO	litro	95.00
PUEMALCIC1	MAT.	PUERTA DE MALLA CICLONICA GALVANIZADA DE 5.5 X 5.5 CMS CALIBRE 10.5 DE 2.00 MTS DE ALTURA Y 1.00 MTS DE ANCHO, INCLUYE HERRAJES Y 3 ALAMBRE DE PUAS.	pieza	1,350.00
PUEMALCIC3	MAT.	PUERTA DE MALLA CICLONICA GALVANIZADA DE 5.5 X 5.5 CMS. CALIBRE 10.5 DE 2.00 MTS DE ALTURA Y 4.00 DE ANCHO. INCLUYE HERRAJES Y 3 ALAMBRES DE PUAS.	pieza	3,950.00
PUEMAMACE	MAT.	PUERTA PARA MAMPARA DE 0.50 X 0.30 M, FABRICADA CON SOLERA Y ÁNGULO DE 3/4 X 1/8", INCLUYENDO BISAGRAS Y OREJAS PARA CANDADO.	pieza	200.00
QUEGAS1	MAT.	QUEMADOR PARA GAS, CON ENTRADA DE 25 MM (1") DE DIÁMETRO Y CAMPANA DE 51 X 38 MM (2" X 1 1/2").	pieza	250.00
REDCAMGAL2X1	MAT.	REDUCCIÓN CAMPANA DE FIERRO GALVANIZADO, DE 51 X 25 MM (2" X 1") DE DIÁMETRO.	pieza	43.00
REDPPR2520	MAT.	REDUCCION PP-R DE 25 A 20 MM TUBOPLUS O SIMILAR.	pieza	4.00
REDPVC4X2	MAT.	REDUCCIÓN EXCÉNTRICA DE P.V.C. PARA CEMENTAR DE 101 X 51 MM (4" X 2") DE DIÁMETRO.	pieza	29.00
REGCUACON12	MAT.	registro cuadrado tipo conduiet para tubo de 1/2".	pieza	75.00
REGCUACON34	MAT.	REGISTRO CONDULET	pieza	75.00

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 4.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

DATOS BASICOS DE MATERIALES

Clave	Tipo	Descripción	Unidad	Precio U.
SEÑ125125	MAT.	CUADRADO 3/4" señalamiento SP-R (interior) de 0.125 X 0.125 m a base de poliestireno.	pieza	120.00
SEÑ2128	MAT.	señalamiento Sp-RV (interior) de 0.21 X 0.28 m a base de poliestireno.	pieza	200.00
SEÑ7171	MAT.	señalamiento en vialidad de 0.71 X 0.71m a base de lámina Cal. 20, sobre perfil tubular de 50.4 mm (2") de sección cuadrada y de 2.20 m de altura	pieza	780.00
SEÑ7196	MAT.	señalamiento en vialidad de 0.71 X 0.96 m a base de lámina Cal. 20, sobre perfil tubular de 50.4 mm (2") de sección cuadrada y de 2.20 m de altura.	pieza	995.00
SEÑ8428	MAT.	señalamiento Sp-RV (interior) de 0.84 X 0.28 m a base de poliestireno.	pieza	380.00
TABIQUE 13	MAT.	TABIQUE ROJO RECOCIDO 6X13X26	pieza	3.80
TABSD2	MAT.	TABLERO QO2 SQUARE D O SIMILAR	pieza	400.00
TABSD6	MAT.	Tablero de distribucion Marca Square'D o similar QO6	pieza	965.00
TAPCACPVC4	MAT.	TAPÓN CAPUCHA DE P.V.C. DE 101 MM (4") DE DIÁMETRO.	pieza	70.00
TAPPPR20	MAT.	TAPON PP-R 20 MM TUBOPLUS O SIMILAR.	pieza	3.00
TEEPPR20	MAT.	TEE PP-R 20 MM TUBOPLUS O SIMILAR.	pieza	5.00
TEEPPR32	MAT.	TEE PP-R 32 MM TUBOPLUS O SIMILAR.	pieza	15.00
TEEPPRRED2520	MAT.	TEE PP-R REDUCIDA 25 SALIDA 20 TUBOPLUS O SMILAR.	pieza	7.00
TOR5/8X3/4	MAT.	TORNILLOS ESTANDAR DE 15.9 X 44.5 MM (5/8" X 3/4").	pieza	6.00
TRIPLAY 18MM	MAT.	triplay de 18 mm (3/4")	pieza	475.00
TUBCONPD1/2	MAT.	TUBO CONDUIT PARED DELGADA 1/2"	ml	25.00
TUBCONPG34	MAT.	TUBERIA CONDUIT PARED DELGADA 3/4"	ml	32.00
TUBCOR36	MAT.	tubería corrugada de polietileno de alta densidad para alcantarillado de 36", DR21	ml	2,050.00
TUBFOGA1	MAT.	TUBERÍA FIERRO GALVANIZADO, DE 25 MM (1") DE DIÁMETRO	ml	112.50
TUBPPR20	MAT.	TUBERIA PP-R 20 MM TUBOPLUS O SIMILAR.	ml	20.00
TUBPPR25	MAT.	TUBERIA PP-R 25 MM TUBOPLUS O SIMILAR.	ml	35.00
TUBPPR32	MAT.	TUBERIA PP-R 32 MM TUBOPLUS O SIMILAR.	ml	62.50

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 5.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

DATOS BASICOS DE MATERIALES

Clave	Tipo	Descripción	Unidad	Precio U.
TUBPVCRD262	MAT.	TUBERÍA DE P.V.C. HIDRÁULICO RD-26, TIPO CEMENTAR, DE 51 MM (2") DE DIÁMETRO, SIN RANURAR, INCLUYENDO BRIDA DE REMATE DE P.V.C.	ml	22.50
TUBPVCRD264	MAT.	TUBERÍA DE P.V.C. HIDRÁULICO RD-26, PARA CEMENTAR, DE 101 MM (4") DE DIÁMETRO, RANURADO 2/3 PARTES,	ml	75.00
VALESFDES32	MAT.	VALVULA DE ESFERA DESMONTABLE PP-R 32 MM TUBOPLUS O SIMILAR	pieza	55.00
VALGLO1	MAT.	VÁLVULA DE GLOBO DE 25 MM (1") DE DIÁMETRO, ROSCABLE.	pieza	195.00
VALRET12	MAT.	VALVULA DE RETENCION DE 1/2" COFLEX O SIMILAR	pieza	52.00
VARLIS1	MAT.	VARILLA LISA 3/4" CON ROSCA EN UN EXTREMO	ml	126.00

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 1.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

DATOS BASICOS DE MANO DE OBRA

Clave	Descripción	Unidad	Salario
ALBAÑIL	OFICIAL ALBAÑIL	jor	427.18
AYUDANTE	AYUDANTE	jor	305.01
CABO	CABO O SOBRESTANTE	jor	661.87
CARPINTERO	OFICIAL CARPINTERO	jor	427.18
ELECTRICO	OFICIAL ELECTRICO	jor	427.18
FONTANERO	FONTANERO	jor	427.18
HERRERO	OFICIAL DE HERRERIA	jor	427.18
JARDIN	OF. JARDINERO	jor	345.74
MOCA-011	Operador Equipo Intermedio.	jor	299.20
MOCA-017	Chofer Camión.	jor	427.18
MOCA-034	Operador de Equipo Mayor.	jor	427.18
TOPO	TOPOGRAFO	jor	427.18

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 1.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

DATOS BASICOS DE MAQUINARIA

Clave	Descripción	Unidad	PRECIO ESPERA	Precio U.
Equipo				
AMAPE-023	Motoniveladora 14-H, de 215 hp, motor CAT 3306	hora	354.98	595.81
AMAPE-029	Tractor sobre orugas D8 R, capacidad 82.85 ton, motor 3406T	hora	549.91	937.50
AMAPE-033	Retroexcavadora 416 D, de 80 hp, capacidad 6.9 ton	hora	229.06	476.25
AMAPE-035	Grúa Link Belt RTC-08030 serie II, capacidad 30 ton, longitud de la pluma 4 secciones 27.84 m	hora	451.22	675.30
AMAPE-039	Camión de volteo marca DINA de 7 m3 de capacidad.	hora	166.65	343.10
BOMACH6"	BOMBA AUTOCEBANTE DE 6".	hora	69.81	129.61
PERFORADORA	PERFORADORA DIRECCIONAL	hora	276.26	418.77
RODILLO	RODILLO COMPACTADOR MARCA HAMM DE 3.5 TON	hora	138.21	245.68
Total de Equipo				
TOTAL DEL REPORTE				

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. _____
Relativa a la Obra: _____

DATOS BÁSICOS DE MATERIALES, MANO DE OBRA Y MAQUINARIA PUESTOS EN EL LUGAR DE LA OBRA

En lo relativo a costos de mano de obra, materiales, equipos y herramientas y en lo que respecta a rendimientos, por ciento de gastos indirectos, utilidad y costo de financiamiento, los proponentes deberán tomar en cuenta, para cada caso, los datos producto de su propia experiencia.

I.-MANO DE OBRA:

CATEGORÍA	SALARIO REAL
----------	$ ----------
(El proponente deberá enlistar todas las categorías del personal obrero que intervenga en la obra) ----------	$ ----------
	$ ----------

II.-MATERIALES

DESCRIPCIÓN	PRECIO PUESTO EN LA OBRA
----------	$ ----------
(El proponente deberá enlistar todos los materiales que sea necesario comprar para realizar la obra) ----------	$ ----------
	$ ----------
----------	$ ----------

III.-MAQUINARIA

NOMBRE Y CAPACIDAD	COSTO HORARIO	
	ACTIVO	INACTIVO
----------	$ ----------	$ ----------
(El proponente deberá presentar relación de los Costos Horarios Activos y los Inactivos del equipo que presenta en su propuesta en el formato que se anexa) ----------	$ ----------	$ ----------
	$ ----------	$ ----------
	$ ----------	$ ----------
	$ ----------	$ ----------

NOTA.- Los Costos de los materiales que se obtengan de banco, así como los de aquellos materiales compuestos que se produzcan en la obra y cuyo empleo sea repetitivo en varios Análisis, tales como morteros y concretos, deberán valuarse por separado mediante el Análisis del Costo respectivo.

_____ _____

NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA **NOMBRE Y CARGO DEL SIGNATARIO**

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 1.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

EXPLOSION DE INSUMOS DE MATERIALES.

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Diciembre 01-31	Enero 01-31	01-28
ACEC-003	Acero de refuerzo del 3 al 8	kg	15,738.98796		535.34311	447.54937
ACEL-002	Alambre recocido núm. 16	kg	1,106.16311		35.89708	22.92733
ACEL-005	Clavo con cabeza de 1"	kg	21.25437		0.47965	3.59771
ACEL-008	Clavo con cabeza de 2 1/2"	kg	66.44140		1.45107	8.30935
ACEL-010	Clavo con cabeza de 3 1/2"	kg	276.97644		6.25053	46.88360
AGLU-002	Cemento Portland ordinario color gris	ton	749.03589		5.85923	162.85974
AGRE-001	Arena	m3	928.81861		7.71374	205.57911
AGRE-002	Grava de 3/4" 19 mm. A 1 1/2"	m3	1,366.98432		8.57106	282.19336
AGRE-016	Agua	m3	511.37231		3.83059	112.92896
ALAMBRON	ACERO DE REFUERZO No.2	kg	87.86400		45.55911	42.30489
ALILABCOF13	ALIMENTADOR PARA LAVABO COFLEX O SIMILAR	pieza	6.00000		3.11111	2.88889
ALISANCOF13	ALIMENTADOR PARA SANITARIO COFLEX O SIMILAR	pieza	8.00000		4.14815	3.85185
APASEN	APAGADOR SENCILLO, INCLUYE TAPA.	pieza	2.00000		1.03704	0.96296
ARM15-20-4	ARMEX 15-20-4.	ml	2,268.42000			
ARRFLA	ARRESTADOR DE FLAMA FABRICADO EN ACERO AL CARBÓN DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES DE PROYECTO.	pieza	29.00000			
BLOCK 15	BLOCK 15	pieza	750.00000		528.40909	221.59091
BLOCK20	BLOCK 20X20X40	pieza	761.37000		394.78444	366.58556
BRIGAL2	BRIDA DE FIERRO GALVANIZADO, DE 51 MM (2") DE DIÁMETRO	pieza	29.00000			
CABCAL12CON	CABLE CALIBRE 12 CONDUMEX O SIMILAR.	ml	656.18700		29.36734	27.26967

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 2.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

EXPLOSION DE INSUMOS DE MATERIALES.

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Diciembre 01-31	Enero 01-31	01-28
CABDESCAL14	CABLE DESNUDO CALIBRE 14 CONDUMEX O SIMILAR.	ml	158.00000		10.37037	9.62963
CANMON3134	canal montén 3" x 13/4" calibre 12	kg	114.62000		59.43259	55.18741
CANMON5CAL	canal montén CF, de 5" calibre 10, W= 6.47 kg/m.	kg	5,060.00000			
CODPPR9020	CODO PP-R 90° X 20 MM TUBOPLUS O SIMILAR.	pieza	9.00000		4.66667	4.33333
CODPPR9032	CODO PP-R 90° X 32 MM TUBOPLUS O SIMILAR.	pieza	15.00000		7.77778	7.22222
CONPPRRE20	CONECTOR PP-R ROSCA EXTERIOR 20 MM TUBOPLUS O SIMILAR.	pieza	2.00000		1.03704	0.96296
CONPPRRI20	CONECTOR PP-R ROSCA INTERIOR 20 MM TUBOPLUS O SIMILAR.	pieza	14.00000		7.25926	6.74074
CONTUBCON1	CONECTOR PARA TUBO CONDUIT DE 1/2"	pieza	12.00000			
CONTUBCON3	CONECTOR TUBO COND 3/4	pieza	7.00000		1.03704	0.96296
CURAFEST	CURAFEST ROJO	litro	2,685.18000		4.93182	660.63703
EQUHID2HP	EQUIPO HIDRONEUMATICO 2 HP.	pieza	1.00000		0.51852	0.48148
ESTSEGLAVO.	estación de seguridad, con lava ojos, cuenco de acero inoxidable, Watersave SS902. o similar	pieza	1.00000		0.51852	0.48148
INTTER1X20	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO MARCA SQUARE D O SIMILAR 1X20 AMP	pieza	4.00000			
IPR8X12	IPR 8"X12"	kg	10,925.00000			
IPR8X4	IPR 8"X4"	kg	1,275.00000			
LAMTR101	Lámina acanalada TR-101,	m2	842.71000		29.25482	27.16519

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 3.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

EXPLOSION DE INSUMOS DE MATERIALES.

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Diciembre 01-31	Enero 01-31	01-28
	calibre 28.					
LUM18400	Luminario industrial suspendida campana aluminio 18" con balastro de 400 W Modelo LPARAL0349, Marca LUMIPARR.	pieza	16.00000			
LUMIND100WR	luminaria industrial 100 W, marca RAWLET, catálogo LEC-2 o similar.	pieza	2.00000		1.03704	0.96296
MACI-001	Polín 3 1/2 x 3 1/2" x 8 1/4'	pt	598.72820		13.51151	101.34629
MACI-003	Duela Economica 3/4" x 3 1/2" x 8 1/4'	pt	681.92210		15.38895	115.42846
MACI-009	Barrote 1 1/2" x 3 1/2" x 8 1/4'	pt	2,334.92294		48.75107	155.65420
MAD3RA	MADERA DE 3RA PARA CONSTRUCCION.	pt	3,607.07169		73.46615	128.23018
MALCIC2	MALLA CICLONICA CALIBRE 11.5 DE 2 MTS DE ALTO DE 55X55 MM COLOCADA CON POSTE DE ARRANQUE DE 2 1/2" CED 30 EN LAS ESQUINAS Y POSTE DE LINEA DE 2 1/2" A CADA 1.5MTS DE SEPARACION CAL. 18 ENTRE POSTE Y POSTE, TUBO SUPERIOR A LO LARGO DE TODO EL PERIMETRO CON TUBO DE 1 1/2· CED. 30 Y RETENIDA EN LAS ESQUINAS, TUBO INTERMEDIO E INFERIOR CON TUBO DE 1 1/2" CED 30,	ml	2,702.56000			397.28000
MALLA 6/6	MALLA ELECTROSOLDADA 6/6 10X10	m2	14,915.58000		100.18728	4,019.33432
MAMACECAR	MAMPARA DE ACERO AL CARBÓN DE 6.3 MM (1/4") DE ESPESOR, DE 1.00 M DE ALTURA X 0.50 M DE DIÁMETRO, INCLUYENDO SAQUE DE 0.50 X 0.30 M PARA VENTANILLA Y ANCLAS DE SOLERA DE 38 X 3.2 MM (1	pieza	29.00000			

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 4.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

EXPLOSION DE INSUMOS DE MATERIALES.

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Diciembre 01-31	Enero 01-31	01-28
	1/2" X 1/8").					
MATARC	MATERIAL ARCILLOSO	m3	27.00000			
MONCON	MONITOR PARA CONECTOR	pieza	19.00000		1.03704	0.96296
PIJLAM	PIJA PARA LAMINA	pieza	10,112.52000		351.05778	325.98222
PIN250	árbol Pino de Alepo (pinus alepensis) 2.50 MTS DE ALTURA	pieza	928.00000			
PINESM	PINTURA ESMALTE	litro	4.00000		2.07407	1.92593
PLA1/2	PLACA DE ACERO DE 1/2"	kg	475.20000			
POR200X240	Portón de 2.00 m x 2.40 m de alto en dos hojas armado con perfiles tubulares calibre 18, y rejilla Louver,	pieza	2.00000		1.03704	0.96296
PRIROJ	PRIMARIO ROJO	litro	4.00000		2.07407	1.92593
PUEMALCIC1	PUERTA DE MALLA CICLONICA GALVANIZADA DE 5.5 X 5.5 CMS CALIBRE 10.5 DE 2.00 MTS DE ALTURA Y 1.00 MTS DE ANCHO, INCLUYE HERRAJES Y 3 ALAMBRE DE PUAS.	pieza	30.00000			1.00000
PUEMALCIC3	PUERTA DE MALLA CICLONICA GALVANIZADA DE 5.5 X 5.5 CMS. CALIBRE 10.5 DE 2.00 MTS DE ALTURA Y 4.00 DE ANCHO. INCLUYE HERRAJES Y 3 ALAMBRES DE PUAS.	pieza	3.00000			2.00000
PUEMAMACE	PUERTA PARA MAMPARA DE 0.50 X 0.30 M, FABRICADA CON SOLERA Y ÁNGULO DE 3/4 X 1/8", INCLUYENDO BISAGRAS Y OREJAS PARA CANDADO.	pieza	29.00000			
QUEGAS1	QUEMADOR PARA GAS, CON ENTRADA DE 25 MM (1") DE DIÁMETRO Y CAMPANA DE 51	pieza	29.00000			

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

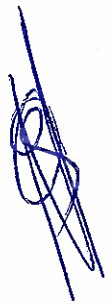
CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 5.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

EXPLOSION DE INSUMOS DE MATERIALES.

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Diciembre 01-31	Enero 01-31	01-28
	X 38 MM (2" X 1 1/2").					
REDCAMGAL2:	REDUCCIÓN CAMPANA DE FIERRO GALVANIZADO, DE 51 X 25 MM (2" X 1") DE DIÁMETRO.	pieza	29.00000			
REDPPR2520	REDUCCION PP-R DE 25 A 20 MM TUBOPLUS O SIMILAR.	pieza	1.00000		0.51852	0.48148
REDPVC4X2	REDUCCIÓN EXCÉNTRICA DE P.V.C. PARA CEMENTAR DE 101 X 51 MM (4" X 2") DE DIÁMETRO.	pieza	27.00000			
REGCUACON1	registro cuadrado tipo condulet para tubo de 1/2".	pieza	12.00000			
REGCUACON3	REGISTRO CONDULET CUADRADO 3/4"	pieza	7.00000		1.03704	0.96296
SEÑ125125	señalamiento SP-R (interior) de 0.125 X 0.125 m a base de poliestireno.	pieza	98.00000			
SEÑ2128	señalamiento Sp-RV (interior) de 0.21 X 0.28 m a base de poliestireno.	pieza	167.00000			
SEÑ7171	señalamiento en vialidad de 0.71 X 0.71m a base de lámina Cal. 20, sobre perfil tubular de 50.4 mm (2") de sección cuadrada y de 2.20 m de altura	pieza	94.00000			
SEÑ7196	señalamiento en vialidad de 0.71 X 0.96 m a base de lámina Cal. 20, sobre perfil tubular de 50.4 mm (2") de sección cuadrada y de 2.20 m de altura.	pieza	12.00000			
SEÑ8428	señalamiento Sp-RV (interior) de 0.84 X 0.28 m a base de poliestireno.	pieza	2.00000			
TABIQUE 13	TABIQUE ROJO RECOCIDO 6X13X26	pieza	924.00000		479.11111	444.88889
TABSD2	TABLERO QO2 SQUARE D O	pieza	1.00000		0.51852	0.48148

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.



CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

EXPLOSION DE INSUMOS DE MATERIALES.

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Diciembre 01-31	Enero 01-31	01-28
	SIMILAR					
TABSD6	Tablero de distribucion Marca Square'D o similar QO6	pieza	1.00000			
TAPCACPVC4	TAPÓN CAPUCHA DE P.V.C. DE 101 MM (4") DE DIÁMETRO.	pieza	29.00000			
TAPPPR20	TAPON PP-R 20 MM TUBOPLUS O SIMILAR.	pieza	16.00000		8.29630	7.70370
TEEPPR20	TEE PP-R 20 MM TUBOPLUS O SIMILAR.	pieza	16.00000		8.29630	7.70370
TEEPPR32	TEE PP-R 32 MM TUBOPLUS O SIMILAR.	pieza	2.00000		1.03704	0.96296
TEEPPRRED25	TEE PP-R REDUCIDA 25 SALIDA 20 TUBOPLUS O SMILAR.	pieza	13.00000		6.74074	6.25926
TOR5/8X3/4	TORNILLOS ESTANDAR DE 15.9 X 44.5 MM (5/8" X 3/4").	pieza	116.00000			
TRIPLAY 18MM	triplay de 18 mm (3/4")	pieza	131.35879		2.96438	22.23501
TUBCONPD1/2	TUBO CONDUIT PARED DELGADA 1/2"	ml	105.00000			
TUBCONPG34	TUBERIA CONDUIT PARED DELGADA 3/4"	ml	53.00000		10.37037	9.62963
TUBCOR36	tubería corrugada de polietileno de alta densidad para alcantarillado de 36", DR21	ml	35.00000		24.65909	10.34091
TUBFOGA1	TUBERÍA FIERRO GALVANIZADO, DE 25 MM (1") DE DIÁMETRO	ml	14.50000			
TUBPPR20	TUBERIA PP-R 20 MM TUBOPLUS O SIMILAR.	ml	15.60000		8.08889	7.51111
TUBPPR25	TUBERIA PP-R 25 MM TUBOPLUS O SIMILAR.	ml	7.50000		3.88889	3.61111
TUBPPR32	TUBERIA PP-R 32 MM TUBOPLUS O SIMILAR.	ml	44.00000		22.81481	21.18519

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 7.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

EXPLOSION DE INSUMOS DE MATERIALES.

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Diciembre 01-31	Enero 01-31	01-28
TUBPVCRD262	TUBERÍA DE P.V.C. HIDRÁULICO RD-26, TIPO CEMENTAR, DE 51 MM (2") DE DIÁMETRO, SIN RANURAR, INCLUYENDO BRIDA DE REMATE DE P.V.C.	ml	27.00000			
TUBPVCRD264	TUBERÍA DE P.V.C. HIDRÁULICO RD-26, PARA CEMENTAR, DE 101 MM (4") DE DIÁMETRO, RANURADO 2/3 PARTES,	ml	751.18000			
VALESFDES32	VALVULA DE ESFERA DESMONTABLE PP-R 32 MM TUBOPLUS O SIMILAR	pieza	3.00000		1.55556	1.44444
VALGLO1	VÁLVULA DE GLOBO DE 25 MM (1") DE DIÁMETRO, ROSCABLE.	pieza	29.00000			
VALRET12	VALVULA DE RETENCION DE 1/2" COFLEX O SIMILAR	pieza	14.00000		7.25926	6.74074
VARLIS1	VARILLA LISA 3/4" CON ROSCA EN UN EXTREMO	ml	90.00000			

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 8.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

EXPLOSION DE INSUMOS DE MATERIALES.

Clave	Marzo 01-31	01-30	01-31	Cantidad
ACEC-003	6,035.49806	5,214.03821	3,506.55921	15,738.98796
ACEL-002	406.21191	383.01081	258.11598	1,106.16311
ACEL-005	12.96881	2.60369	1.60451	21.25437
ACEL-008	35.02396	13.12567	8.53135	66.44140
ACEL-010	169.00313	33.93000	20.90918	276.97644
AGLU-002	484.67679	56.79344	38.84669	749.03589
AGRE-001	604.52384	65.80821	45.19371	928.81861
AGRE-002	881.42232	132.31071	62.48687	1,366.98432
AGRE-016	333.24330	36.36423	25.00523	511.37231
ALAMBRON				87.86400
ALILABCOF13				6.00000
ALISANCOF13				8.00000
APASEN				2.00000
ARM15-20-4	836.71230	855.30590	576.40180	2,268.42000
ARRFLA	2.00000	27.00000		29.00000
BLOCK 15				750.00000
BLOCK20				761.37000
BRIGAL2	2.00000	27.00000		29.00000
CABCAL12CON	233.15833	218.88333	147.50833	656.18700

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

EXPLOSION DE INSUMOS DE MATERIALES.

Clave	Marzo 01-31	01-30	01-31	Cantidad
CABDESCAL14	53.66667	50.38095	33.95238	158.00000
CANMON3134				114.62000
CANMON5CAL	1,967.77778	1,847.30159	1,244.92063	5,060.00000
CODPPR9020				9.00000
CODPPR9032				15.00000
CONPPRRE20				2.00000
CONPPRRI20				14.00000
CONTUBCON1	4.66667	4.38095	2.95238	12.00000
CONTUBCON3	1.94444	1.82540	1.23016	7.00000
CURAFEST	2,019.61115			2,685.18000
EQUHID2HP				1.00000
ESTSEGLAVO.				1.00000
INTTER1X20	1.55556	1.46032	0.98413	4.00000
IPR8X12	4,248.61111	3,988.49206	2,687.89683	10,925.00000
IPR8X4	495.83333	465.47619	313.69048	1,275.00000
LAMTR101	305.77944	287.05825	193.45230	842.71000

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

EXPLOSION DE INSUMOS DE MATERIALES.

Clave	Marzo 01-31	01-30	01-31	Cantidad
LUM18400	6.22222	5.84127	3.93651	16.00000
LUMIND100WR				2.00000
MACI-001	365.32688	73.34503	45.19849	598.72820
MACI-003	416.08943	83.53640	51.47886	681.92210
MACI-009	974.71717	692.77108	463.02942	2,334.92294
MAD3RA	1,294.98094	1,260.75511	849.63931	3,607.07169
MALCIC2	772.03770	1,013.79410	519.44820	2,702.56000
MALLA 6/6	10,769.05840	27.00000		14,915.58000
MAMACECAR	2.00000	27.00000		29.00000

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 11.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

EXPLOSION DE INSUMOS DE MATERIALES.

Clave	Marzo 01-31	01-30	01-31	Cantidad
MATARC	14.22581	12.77419		27.00000
MONCON	6.61111	6.20635	4.18254	19.00000
PIJLAM	3,669.35333	3,444.69905	2,321.42762	10,112.52000
PIN250		478.50000	449.50000	928.00000
PINESM				4.00000
PLA1/2	184.80000	173.48571	116.91429	475.20000
POR200X240				2.00000
PRIROJ				4.00000
PUEMALCIC1	2.00000	27.00000		30.00000
PUEMALCIC3	0.36885	0.37705	0.25410	3.00000
PUEMAMACE	2.00000	27.00000		29.00000
QUEGAS1	2.00000	27.00000		29.00000

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 12.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

EXPLOSION DE INSUMOS DE MATERIALES.

Clave	Marzo 01-31	01-30	01-31	Cantidad
REDCAMGAL2	2.00000	27.00000		29.00000
REDPPR2520				1.00000
REDPVC4X2	14.22581	12.77419		27.00000
REGCUACON1	4.66667	4.38095	2.95238	12.00000
REGCUACON3	1.94444	1.82540	1.23016	7.00000
SEÑ125125			98.00000	98.00000
SEÑ2128			167.00000	167.00000
SEÑ7171			94.00000	94.00000
SEÑ7196			12.00000	12.00000
SEÑ8428			2.00000	2.00000
TABIQUE 13				924.00000
TABSD2				1.00000

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

EXPLOSION DE INSUMOS DE MATERIALES.

Clave	Marzo 01-31	01-30	01-31	Cantidad
TABSD6	0.38889	0.36508	0.24603	1.00000
TAPCACPVC4	15.27957	13.72043		29.00000
TAPPPR20				16.00000
TEEPPR20				16.00000
TEEPPR32				2.00000
TEEPPRRED25				13.00000
TOR5/8X3/4	8.00000	108.00000		116.00000
TRIPLAY 18MM	80.15139	16.09163	9.91638	131.35879
TUBCONPD1/2	40.83333	38.33333	25.83333	105.00000
TUBCONPG34	12.83333	12.04762	8.11905	53.00000
TUBCOR36				35.00000
TUBFOGA1	1.00000	13.50000		14.50000
TUBPPR20				15.60000
TUBPPR25				7.50000
TUBPPR32				44.00000

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 14.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

EXPLOSION DE INSUMOS DE MATERIALES.

Clave	Marzo 01-31	01-30	01-31	Cantidad
TUBPVCRD262	14.22581	12.77419		27.00000
TUBPVCRD264	395.78301	355.39699		751.18000
VALESFDES32				3.00000
VALGLO1	2.00000	27.00000		29.00000
VALRET12				14.00000
VARLIS1	35.00000	32.85714	22.14286	90.00000

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

FORMA E-6a

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. _____

Relativa a la Obra:_____

PROGRAMA DE EXPLOSIÓN DE INSUMOS DE MATERIALES

CLAVE	DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL	UNIDAD	CANTIDAD	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12

Deberá considerar como fecha de corte el último día de cada mes.

NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FISICA

NOMBRE Y CARGO DEL SIGNATARIO

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 1.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

EXPLOSION DE INSUMOS DE MANO DE OBRA

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Diciembre 01-31	Enero 01-31	01-28
ALBAÑIL	OFICIAL ALBAÑIL	jor	946.95911		15.84681	185.78351
AYUDANTE	AYUDANTE	jor	2,092.51431	3.20613	91.80158	245.79912
CABO	CABO O SOBRESTANTE	jor	283.86482	0.43412	13.78482	35.91314
CARPINTERO	OFICIAL CARPINTERO	jor	67.08510		1.27404	6.27824
ELECTRICO	OFICIAL ELECTRICO	jor	17.87986		1.19578	1.11035
FONTANERO	FONTANERO	jor	82.60615		5.67138	4.01061
HERRERO	OFICIAL DE HERRERIA	jor	110.92844		1.65713	1.53876
JARDIN	OF. JARDINERO	jor	38.66976			
TOPO	TOPOGRAFO	jor	24.08064	2.00275	5.32339	4.53538

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. HOJA No. 2.
LICITACION No. LO-808019998-E18-2017. 15 DE DICIEMBRE DE 2017.
REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.
PLAZO DE EJECUCION 150 DIAS.
INICIO 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

EXPLOSION DE INSUMOS DE MANO DE OBRA

Clave	Marzo 01-31	01-30	01-31	Cantidad
ALBAÑIL	533.96580	123.80099	87.56200	946.95911
AYUDANTE	952.32885	519.98002	279.39861	2,092.51431
CABO	130.42104	66.02768	37.28402	283.86482
CARPINTERO	32.16092	16.48379	10.88811	67.08510
ELECTRICO	6.05645	5.68565	3.83163	17.87986
FONTANERO	32.29172	37.86458	2.76786	82.60615
HERRERO	38.18488	45.89601	23.65166	110.92844
JARDIN		19.93909	18.73066	38.66976
TOPO	7.41395	2.87062	1.93455	24.08064

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

FORMA E-6b

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. ______________________

Relativa a la Obra: ____

PROGRAMA DE EXPLOSIÓN DE INSUMOS DE MANO DE OBRA

CLAVE	CATEGORÍA DEL PERSONAL	JOR	CANTIDAD	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12

Deberá considerar como fecha de corte el último día de cada mes.

NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA

NOMBRE Y CARGO DEL SIGNATARIO

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

ME REFIERO A LA LICITACION NO. LO-808019998-E18-2017. REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.

15/12/2017

Programa Calendarizado de Jornandas Mensuales de Utilización del Personal Técnico, Administrativo y de Servicio Encargado de la Dirección, Administración y Ejecución de los Trabajos (Personal de indirectos)

			Dic-17	Ene-18	Feb-18	Mar-18	Abr-18	May-18
CATEGORIA	**UNI**	**CANTIDAD**						
DIRECTOR	JOR	150.00	9.00	31.00	28.00	31.00	30.00	21.00
INGENIERO SUPERINTENDENTE	JOR	150.00	9.00	31.00	28.00	31.00	30.00	21.00
INGENIERO SUPERVISOR	JOR	150.00	9.00	31.00	28.00	31.00	30.00	21.00
AUXILIAR INGENIERIA	JOR	75.00	4.50	15.50	14.00	15.50	15.00	10.50
CONTADOR	JOR	75.00	4.50	15.50	14.00	15.50	15.00	10.50
SECRETARIA	JOR	30.00	1.80	6.20	5.60	6.20	6.00	4.20
RECEPCIONISTA	JOR	30.00	1.80	6.20	5.60	6.20	6.00	4.20
PERSONAL DE LIMPIEZA	JOR	10.00	0.60	2.07	1.87	2.07	2.00	1.40
VELADOR	JOR	150.00	9.00	31.00	28.00	31.00	30.00	21.00

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

FORMA E-6c

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. _____

Relativa a la Obra: _____

PROGRAMA DE UTILIZACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

CLAVE	CATEGORÍA DEL PERSONAL	JOR	CANTIDAD	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12
Deberá considerar como fecha de corte el último día de cada mes.															

NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA

NOMBRE Y CARGO DEL SIGNATARIO

15 DE DICIEMBRE DE 2017.

MANIFESTACIÓN DE CONOCER EL MODELO DE CONTRATO

C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA.
PRESENTE.-

ME REFIERO A LA LICITACION NO. LO-808019998-E18-2017. REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.

SOBRE EL PARTICULAR:

A.-) POR MI PROPIO DERECHO.

B.-) COMO REPRESENTANTE LEGAL DE CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

MANIFIESTO A USTED, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CONOZCO EL MODELO DE CONTRATO Y POR ESTE CONDUCTO ME OBLIGO A AJUSTARME A SUS TÉRMINOS EN CASO DE RESULTAR GANADOR DEL PRESENTE CONCURSO.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

FORMA E-8a

624

MANIFESTACIÓN DE CONOCER EL MODELO DE CONTRATO

Chihuahua, Chih., a _____ de _____ del 20___.

C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA.
P R E S E N T E.-

Me refiero al Concurso No. DOPM-____-_____, relativo a: OBRA:_____
_____.

Sobre el particular:

a) Por mi propio derecho
b) Como Representante Legal de: _____

Manifiesto a Usted, bajo protesta de decir verdad, que conozco el modelo de Contrato y por este conducto me obligo a ajustarme a sus términos en caso de resultar ganador del presente concurso.

Atentamente:

_____
Nombre de la Empresa ó Persona Física

_____
Nombre y Cargo del Signatario

FORMA E-8

625

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. ___/2014 A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EI MUNICIPIO REPRESENTADO POR _____, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ " EI MUNICIPIO " Y POR LA OTRA _____, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL CONTRATISTA" DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

D E C L A R A C I O N E S

I.- Declara **"El MUNICIPIO"**:

a) Que la obra motivo de este Contrato cuenta con los recursos financieros suficientes para cubrir el importe de dichos trabajos, del programa _____.

b) Que la adjudicación de la obra en cuestión se realizó mediante Licitación Pública No. _____, con fundamento en la fracción I del Artículo 27 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

c) Que el _____ celebra el presente Contrato en ejercicio de las atribuciones que le otorgan las Fracciones I, III y IV del Artículo 30 del Ordenamiento citado en el inciso que antecede.

d) Que tiene establecido su domicilio en _____., mismo que señala para los efectos y fines legales de este Contrato

II. Declara **"EL CONTRATISTA":**

a) Que acredita la existencia de la persona moral denominada "_____ y las facultades con que se conduce su apoderado legal, mediante el Acta Constitutiva, que consta en la Escritura Pública No. _____ de fecha _____, otorgada ante la Fe del Lic. _____, Notario Público No. ____, para _____, la cual obra inscrita en el Folio Mercantil Electrónico Nº _____ del _____.
Así mismo, acredita las facultades con las que se conduce su Representante Legal mediante Escritura Pública No. ___ otorgada ante la Fe del _____, Notario Público No. __ en ejercicio para este Distrito Judicial.

ó

Que _____ acredita su nacionalidad mediante _____, la cual fue registrada en _____, de la Sección de _____ de la Ciudad de _____, a folios ___.

b) Ser mexicano y conviene cuando llegare a cambiar de nacionalidad, en seguirse considerando como mexicano por cuanto a este Contrato se refiere y a no invocar la protección de ningún Gobierno Extranjero, bajo pena de perder en beneficio de la Nación Mexicana, todo derecho derivado de este Contrato.

c) Que tiene capacidad jurídica para contratar y reúne las condiciones técnicas y económicas para obligarse a la ejecución de los trabajos objeto de este Contrato y que asume su responsabilidad como patrón del personal que ocupe durante y con motivo de la ejecución de los trabajos materia de este Contrato.

d) Que se encuentra debidamente registrado ante las autoridades correspondientes, y que su registro patronal en el Instituto Mexicano del Seguro Social es el No. _____ y se encuentra inscrito con el domicilio ubicado en _____.

e) Que tiene establecido su domicilio en _____, mismo que señala para todos los fines y efectos legales de este Contrato.

f) Que conoce el contenido y los requisitos que establecen la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, La Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y su Reglamento, y demás disposiciones aplicables.

C L Á U S U L A S

PRIMERA: **OBJETO DEL CONTRATO. " El MUNICIPIO"** encomienda a **"EL CONTRATISTA"** la ejecución de los trabajos consistentes en la _____

_____

"EL CONTRATISTA" se obliga a realizar los trabajos hasta su total terminación, acatando para ello lo establecido en la Convocatoria a la Licitación, en su Propuesta, en el Programa de Obra aprobado, en los presupuestos, en los planos, en los proyectos, en las especificaciones, en el clausulado de este Contrato, así como lo establecido en los diversos ordenamientos y normas de calidad y de construcción vigentes, mismos que se tienen por reproducidos como parte integrante de este Instrumento, por lo que el presente contrato, sus anexos y la documentación que se genere en el periodo de ejecución de los trabajos, son los instrumentos que vinculan a las partes en sus derechos y obligaciones.

SEGUNDA: **MONTO DEL CONTRATO**. El monto total del presente Contrato es por la cantidad de **$ _____ (_____PESOS/__ M. N.)**

cantidad que incluye el Impuesto al Valor Agregado, calculado al 11% o al 16% (según sea el caso) de conformidad con el artículo 2º de la Ley que regula dicho impuesto. 627

TERCERA: **PLAZO DE EJECUCIÓN. "EL CONTRATISTA"** se obliga a ejecutar los trabajos objeto de este Contrato, en un plazo de _____días naturales, debiendo iniciarlos el día _____ y terminarlos el día _____.

CUARTA: **DISPONIBILIDAD DEL INMUEBLE. El MUNICIPIO** se obliga a poner a disposición de **"EL CONTRATISTA"**, el inmueble en que han de llevarse a cabo los trabajos materia de este contrato.

QUINTA: **ANTICIPO.-** Para que **"EL CONTRATISTA"** realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos, se otorgará un anticipo por la cantidad de **$ _____ (_____ PESOS __/100 M. N.)** cantidad que incluye el Impuesto al Valor Agregado, misma que recibe **"EL CONTRATISTA"** con motivo y a cuenta del presente contrato de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, lo que representa el _____ del monto total del presente contrato, quedando obligado **"EL CONTRATISTA"** a:

a) Presentar previamente a la entrega del anticipo ante La Dirección de Obras Públicas Municipales, un programa en el que se establezca la forma en que se aplicará dicho anticipo.
b) Proporcionar al _____, en cualquier momento que se le requiera y durante la vigencia del contrato, la información conforme a la cual se acredite el cumplimiento del citado programa;
c) Utilizar dicho anticipo para los conceptos antes señalados. El anticipo se amortizará proporcionalmente con cargo a cada una de las estimaciones que se generen durante la ejecución de la obra.

En el caso de que el contratista no cumpla el programa a que se refiere el párrafo anterior por causas debidamente justificadas y acreditadas ante La Dirección de Obras Públicas Municipales, dicho programa deberá ser modificado conforme a las nuevas condiciones que se hubieren presentado.

Para la amortización del anticipo otorgado se procederá de la siguiente manera:

a) El anticipo se amortizará del importe de cada estimación de trabajos ejecutados que presente el contratista conforme al

programa de ejecución convenido; dicha amortización deberá ser proporcional al porcentaje de anticipo otorgado, sin perjuicio de lo dispuesto en la fracción III incisos a), b) y c) del artículo 143 del Reglamento a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas;

b) Cuando respecto del contrato en el que se considero anticipo, se celebren convenios modificatorios que no prevén anticipos para ejecutar los trabajos que amparen, no se realizará amortización alguna ni afectación en el ajuste de costos.

c) Cuando los trabajos se realicen en un solo ejercicio, el procedimiento de amortización deberá realizarse conforme a lo siguiente:

1. El importe del anticipo otorgado en el ejercicio se amortizará en el mismo periodo del ejercicio en que se otorgue;
2. Cuando en la estimación presentada no se logre amortizar el anticipo conforme al importe previsto en el programa de ejecución convenido, por causas imputables al contratista, dicho importe se sumará al que corresponda amortizar en la siguiente estimación de acuerdo al mencionado programa, y
3. Cuando por causas no imputables al contratista no se logre amortizar el anticipo otorgado conforme a los importes establecidos en el programa de ejecución convenido, la amortización del importe pendiente se ajustará de acuerdo a la modificación de dicho programa

En caso de que **"El CONTRATISTA"** no reintegre el saldo por amortizar del anticipo otorgado, deberá pagar gastos financieros conforme al procedimiento establecido en Ley de Ingresos de la Federación, en los casos de prórroga para el pago de crédito fiscal. Los gastos financieros se calcularán sobre el saldo no amortizado y se computarán por días calendario desde que se venció el plazo hasta la fecha en que se pongan a disposición de **"El MUNICIPIO"**.

El anticipo se entregará a **"EL CONTRATISTA"** en una sola exhibición, con antelación al inicio de los trabajos y dentro de los quince días naturales siguientes a la presentación de la garantía señalada en la Cláusula Octava de este contrato; el atraso en la entrega será motivo para diferir sin modificar, en igual plazo, el programa de ejecución pactado. Si **"EL CONTRATISTA"** no entrega la garantía del anticipo en la fecha señalada en la Cláusula Octava de este contrato, no procederá el diferimiento y por lo tanto deberá iniciar los trabajos en la fecha establecida originalmente.

SEXTA: **FORMA DE PAGO.** Las partes convienen en que el pago de la obra objeto de este Contrato, se realice por medio de formulación de estimaciones parciales sujetas al avance de los trabajos, y harán las veces de pago total o parcial, previa la entrega de la factura que cumpla con los requisitos fiscales.

Las estimaciones de los trabajos ejecutados se deberán formular con una periodicidad no mayor de treinta días. **"EL CONTRATISTA"** deberá presentarlas a la residencia de obra dentro de los seis días naturales siguientes a la fecha de corte para el pago de las estimaciones que serán los días quince y último de cada mes. Si **"EL CONTRATISTA"** no presenta las estimaciones en dicho plazo, la estimación correspondiente se deberá presentar en la siguiente fecha de corte, sin que ello dé lugar a la reclamación de gastos financieros por parte de **"EL CONTRATISTA"**. Las estimaciones deberán ir acompañadas de los números generadores, notas de bitácora, croquis, controles de calidad, pruebas de laboratorio y fotografías, análisis, cálculo e integración de los importes correspondientes a cada estimación y la demás documentación que acredite la procedencia de su pago; la residencia de obra para realizar la revisión y autorización de las estimaciones contará con un plazo no mayor de quince días naturales siguientes a su presentación. En caso de que **"El MUNICIPIO"** omita resolver respecto de la procedencia de las estimaciones dentro del término antes citado, se tendrán por autorizadas las estimaciones. En todos los casos, el residente de obra deberá hacer constar en la bitácora, la fecha en que se presentan las estimaciones.

En el supuesto de que surjan diferencias técnicas o numéricas que no puedan ser autorizadas dentro de dicho plazo, éstas se resolverán e incorporarán en la siguiente estimación. En ningún caso podrá el residente autorizar el pago de trabajos no ejecutados.

Las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas en un plazo no mayor de veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra de que se trate y que **"EL CONTRATISTA"** haya presentado la factura correspondiente. El lugar de pago de las estimaciones será

En el caso de incumplimiento de los pagos de estimaciones y de ajustes de costos, a solicitud escrita de **"EL CONTRATISTA"**, se le pagarán gastos financieros conforme a una tasa que será igual a la establecida por la Ley de Ingresos de la Federación, en los casos de prórroga para el pago de créditos fiscales. Dichos gastos financieros empezarán a generarse cuando las partes tengan definido el importe a pagar y se calcularán sobre las cantidades no pagadas, debiéndose computar por días naturales desde que sean determinadas y hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de **"EL CONTRATISTA"**.

Tratándose de pagos en exceso que haya recibido **"EL CONTRATISTA"**, éste deberá reintegrar las cantidades pagadas

en exceso, más los intereses correspondientes, conforme a una tasa que será igual a la establecida por la Ley de Ingresos de la Federación, para los casos de prórroga para el pago de créditos fiscales. Los intereses se calcularán sobre las cantidades pagadas en exceso en cada caso y se computarán por días naturales, desde la fecha del pago excesivo hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de **"El MUNICIPIO".** No se considerarán pagos en exceso cuando las diferencias que resulten a cargo de **"EL CONTRATISTA"** sean compensadas en la estimación siguiente, o en el finiquito, si dicho pago no se hubiera identificado con anterioridad.

El pago de las estimaciones no se considerará como la aceptación plena de los trabajos, ya que **"El MUNICIPIO"** tendrá derecho a reclamar por trabajos faltantes o mal ejecutados y, en su caso, del pago en exceso que se haya efectuado.

SÉPTIMA: **AJUSTE DE COSTOS.** Cuando a partir del acto de la presentación y apertura de proposiciones ocurran circunstancias de orden económico no previstas en el contrato que determinen un aumento o reducción de los costos directos de los trabajos aún no ejecutados conforme al programa convenido, dichos costos, cuando procedan, deberán ser ajustados atendiendo al procedimiento de ajuste establecido en la fracción I del Artículo 57 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. El aumento o reducción correspondiente deberá constar por escrito.

En el procedimiento para la determinación de los ajustes de costos previsto en la fracción I del artículo 57 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, para la determinación de los ajustes de costos se deberán precisar las cantidades que se encuentran pendientes de ejecutar, conforme al programa de ejecución convenido a partir del inicio del periodo en el cual se produzca el incremento en los costos. El ajuste de costos se determinará utilizando las matrices de cálculo de los análisis de precios unitarios de los trabajos no ejecutados del contrato, conforme al programa de ejecución convenido, a partir del inicio del periodo en el cual se produzca el incremento en los costos, en los que se sustituyan los costos básicos de cada insumo del costo directo, actualizados con los índices de precios al productor y comercio exterior/actualización de costos de obras públicas publicados por el Banco de México.

Cuando el porcentaje del ajuste de los costos sea al alza, será **"EL CONTRATISTA"** quien lo promueva, dentro de los sesenta días naturales siguientes a la publicación de los índices aplicables al mes correspondiente, mediante la presentación por escrito de la solicitud, estudios y documentación que la soporten. Si el referido porcentaje es a la baja, será **"El MUNICIPIO"** quien lo

determinará en el mismo plazo, con base en la documentación comprobatoria que lo justifique.

Una vez transcurrido el plazo establecido en el párrafo anterior, se perderá la posibilidad de solicitar el ajuste de costos por parte del **"EL CONTRATISTA"** y de realizarlo a la baja por parte de **"El MUNICIPIO"**.

"El MUNICIPIO", dentro de los sesenta días naturales siguientes a que **"EL CONTRATISTA"** promueva debidamente el ajuste de costos, deberá emitir por oficio la resolución que proceda; en caso contrario, la solicitud se tendrá por aprobada.

Cuando la documentación mediante la que se promuevan los ajustes de costos sea deficiente o incompleta, **"El MUNICIPIO"** apercibirá por escrito a **"EL CONTRATISTA"** para que, en el plazo de diez días hábiles a partir de que le sea requerido, subsane el error o complemente la información solicitada. Transcurrido dicho plazo, sin que el promovente diera respuesta al apercibimiento, o no lo atendiere en forma correcta, se tendrá como no presentada la solicitud de ajuste de costos.

El reconocimiento por ajuste de costos en aumento o reducción se deberá incluir en el pago de las estimaciones, considerando el último porcentaje de ajuste que se tenga autorizado.

No darán lugar a ajuste de costos, las cuotas compensatorias a que, conforme a la ley de la materia, pudiera estar sujeta la importación de bienes contemplados en la realización de los trabajos.

Para este procedimiento **"EL CONTRATISTA"** será responsable de promover los ajustes de costos, a efecto de que **"El MUNICIPIO"**, en su caso solicite correcciones a los mismos, y dictamine lo procedente. Esto sin perjuicio de que **"El MUNICIPIO"** pueda realizar los estudios periódicos necesarios.

El Procedimiento de ajuste de costos directos se llevará a cabo mediante la revisión de cada uno de los precios unitarios del contrato para obtener el ajuste correspondiente de conformidad con lo previsto en la fracción I del Artículo 57 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, sujetándose a lo siguiente.

1. Los ajustes se calcularán a partir de la fecha en que se haya producido el incremento o decremento en el costo de los insumos, respecto de los trabajos pendientes de ejecutar, conforme al programa de ejecución pactado en el contrato o, en caso de existir atraso no imputable a **"EL CONTRATISTA"**, conforme al programa convenido.

Cuando el atraso sea por causa imputable a **"EL CONTRATISTA"**, procederá el ajuste de costos exclusivamente para los trabajos pendientes de ejecutar conforme al programa que se hubiere convenido.

Para efectos de cada una de las revisiones y ajustes de los costos, que se presenten durante la ejecución de los trabajos, el mes de origen de estos será el correspondiente al acto de presentación y apertura de proposiciones, aplicándose el último factor que se haya autorizado.

2. Los incrementos o decrementos de los costos de los insumos serán calculados con base en los índices de precios al productor y comercio exterior/actualización de costos de obras públicas que determine el Banco de México. Cuando los índices que requieran tanto **"EL CONTRATISTA"** como **"El MUNICIPIO"**, no se encuentren dentro de los publicados por el Banco de México, **"El MUNICIPIO"** procederá a calcularlos en conjunto con **"EL CONTRATISTA"** conforme a los precios que investiguen, por mercadeo directo o en publicaciones especializadas nacionales o internacionales considerando al menos tres fuentes distintas ó utilizando los lineamientos y metodología que expida el Banco de México

3. Los precios unitarios originales del contrato permanecerán fijos hasta la terminación de los trabajos contratados. El ajuste se aplicará a los costos directos, conservando constantes los porcentajes de los costos indirectos, el costo por financiamiento y el cargo de utilidad originales durante el ejercicio del contrato; el costo por financiamiento estará sujeto a ajuste de acuerdo a las variaciones de la tasa de interés que **"EL CONTRATISTA"** haya considerado en su proposición, y

4. A los demás lineamientos que para tal efecto emita la Secretaría de la Función Pública.

Una vez aplicado el procedimiento respectivo y determinados los factores de ajuste, éstos se aplicarán al importe de las estimaciones generadas, sin que resulte necesario modificar la garantía de cumplimiento del contrato inicialmente otorgada.

Cuando existan trabajos ejecutados fuera del periodo programado, por causa imputable a **"EL CONTRATISTA"**, el ajuste se realizará considerando el periodo en que debieron ser ejecutados, conforme al programa convenido, salvo en el caso de que el factor de ajuste correspondiente al mes en el que efectivamente se ejecutaron, sea inferior a aquel en que debieron ejecutarse, en cuyo supuesto se aplicará este último.

Para la revisión de cada uno de los precios que intervienen en el cálculo de los ajustes de costos conforme al procedimiento señalado en la fracción I del artículo 57 de la Ley de Obras

Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **"EL CONTRATISTA"** deberá acompañar a su solicitud la siguiente documentación: 633

I. La relación de los índices de precios al productor y comercio exterior/actualización de costos de obras públicas que determine el Banco de México o, en su caso, los índices calculados en conjunto por **"El MUNICIPIO"** y **"EL CONTRATISTA"**.

II. El presupuesto de los trabajos pendientes de ejecutar, de acuerdo al programa convenido, determinado a partir del inicio del período en el cual se produzca el incremento en los costos, valorizados con los precios unitarios del contrato.

III. El presupuesto de los trabajos pendientes de ejecutar, de acuerdo al programa convenido, determinado a partir del inicio del período en el cual se produzca el incremento en los costos, valorizados con los precios unitarios del contrato, ajustados conforme a lo señalado en la fracción III del artículo 58 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

IV. El programa de ejecución de los trabajos pendientes por ejecutar, acorde al programa que se tenga convenido, a partir del inicio del período en el cual se produzca el incremento en los costos.

V. El análisis de la determinación del factor de ajuste, y

VI. Las matrices de precios unitarios actualizados que determinen conjuntamente **"EL CONTRATISTA"** y **"El MUNICIPIO"**, en función de los trabajos a realizar en el período de ajuste.

OCTAVA: **GARANTÍAS. "EL CONTRATISTA"** se obliga a constituir en la forma, términos y procedimientos previstos por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, las garantías siguientes:

A) **FIANZA PARA EL ANTICIPO:** Fianza a favor de la Tesorería del Municipio e Chihuahua por la totalidad del monto concedido como anticipo, tanto para que **"EL CONTRATISTA"** realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos del traslado de maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos objeto del presente contrato, así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que se deberán otorgar, conforme a la Cláusula Quinta y deberá ser presentada en la Dirección de Obras Públicas Municipales, a más tardar dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha de notificación del fallo y continuará

vigente hasta la total amortización del anticipo correspondiente.

La póliza de la fianza deberá contener como mínimo las siguientes previsiones:

a) Que la fianza se otorga de conformidad con este contrato;
b) Que la fianza garantiza el total de la cantidad otorgada como anticipo para el inicio de los trabajos y la compra de materiales de instalación permanente en la obra materia del contrato;
c) Que la fianza se otorga para garantizar la correcta inversión del anticipo, los pagos en exceso entregados al contratista y el costo financiero que se pueda generar por el incumplimiento en su amortización;
d) Que la fianza se cancelará cuando **"EL CONTRATISTA"** haya amortizado el importe total del mismo, previa conformidad expresa y por escrito de la Dirección de Obras Públicas Municipales;
e) Que la afianzadora, acepta expresamente que la fianza estará vigente hasta la total amortización del anticipo, y en caso que se prorrogue el plazo de terminación de los trabajos, ya sea por diferimiento o cualquier tipo de convenio que la vigencia de la fianza quedará en concordancia con dicha prórroga o espera, manifestando la afianzadora para ello, su expresa conformidad, y que dicha vigencia continuará durante la substanciación de los medios de defensa del que hagan uso las partes contratantes;
f) Que la afianzadora renuncia de manera expresa al beneficio que le confiere el artículo 119 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas;
g) Que la afianzadora acepta expresamente someterse a los procedimientos de ejecución previstos en la Ley Federal de Instituciones de Fianzas para la efectividad de las fianzas, aún para el caso de que proceda el cobro de indemnización por mora, con motivo del pago extemporáneo del importe de la póliza de fianza requerida, por lo que acepta expresamente lo preceptuado en los artículos 95, 95-bis y 118 de la ley federal de instituciones de fianzas en vigor;
h) Que para la interpretación y cumplimiento de las obligaciones que la póliza representa, las partes se someten expresamente a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Federales de la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, renunciando al fuero que pudiera corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro.
i) Que la afianzadora es conforme en que los requerimientos de pago le sean formulados por conducto de cualquiera de sus agentes ubicados en la Ciudad de Chihuahua, Chih.

B) FIANZA DE CUMPLIMIENTO: Fianza a favor de la Tesorería del Municipio de Chihuahua por el 10% (diez por ciento) del monto total contratado. Esta garantía deberá ser presentada en la Dirección de Obras Públicas Municipales, dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha de notificación del fallo de no ser así **"El MUNICIPIO"** podrá determinar la rescisión administrativa del presente instrumento.

La póliza de la fianza deberá contener como mínimo las siguientes previsiones:

a) Que la fianza se otorga de conformidad con el contrato y estará en vigor hasta que la obra haya sido recibida en su totalidad por el Municipio de Chihuahua de Chihuahua, así como durante la substanciación de los medios de defensa del que hagan uso las partes contratantes;

b) Que en el caso de que sea prorrogado el plazo establecido para la terminación de los trabajos objeto del contrato a que se refiere la fianza o existe espera, la vigencia de esta fianza quedará automáticamente prorrogada en concordancia con dicha prórroga o espera, manifestando en este acto para ello, la afianzadora su expresa conformidad

c) Que la fianza se cancelará, previa conformidad expresa y por escrito de la de la Dirección de Obras Públicas Municipales;

d) Que la fianza garantiza el cumplimiento total de la obligación del contrato, y en caso de incumplimiento parcial por parte del fiado, se pagará el monto total garantizado en esta póliza;

e) Que la afianzadora renuncia de manera expresa al beneficio que le confiere el artículo 119 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas;

f) Que la afianzadora acepta expresamente someterse a los procedimientos de ejecución previstos en la Ley Federal de Instituciones de Fianzas para la efectividad de las fianzas, aún para el caso de que proceda el cobro de indemnización por mora, con motivo del pago extemporáneo del importe de la póliza de fianza requerida, por lo que acepta expresamente lo preceptuado en los artículos 95, 95-bis y 118 de la ley federal de instituciones de fianzas en vigor;

g) Que para la interpretación y cumplimiento de las obligaciones que la póliza representa, las partes se someten expresamente a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Federales de la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, renunciando al fuero que pudiera corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro.

h) Que la afianzadora es conforme en que los requerimientos de pago le sean formulados por conducto de cualquiera de sus agentes ubicados en la Ciudad de Chihuahua, Chih.

C) **FIANZA PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS: "EL CONTRATISTA"** garantizará los trabajos previamente a la elaboración del acta de recepción formal de los mismos, sustituyendo la fianza vigente por otra que a su elección podrá ser mediante fianza a favor de la Tesorería del Municipio De Chihuahua por el equivalente al 10% (diez por ciento), del monto total ejercido, por carta de crédito irrevocable por el equivalente al 5% (cinco por ciento) del monto total ejercido, o bien, aportar recursos líquidos por una cantidad equivalente al 5% (cinco por ciento) del mismo monto, en fideicomiso especialmente constituido para ello, para responder de los defectos que resulten de la realización de los mismos, de vicios ocultos o de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en su ejecución. Esta garantía deberá ser presentada en la Dirección de Obras Públicas Municipales. y tendrá vigencia de doce meses a partir de la fecha de recepción de los trabajos, en el caso de que no exista inconformidad por parte de "**El MUNICIPIO**".

La póliza de la fianza deberá contener como mínimo las siguientes previsiones:

a) Que la fianza se otorga de conformidad con el contrato y demás adendas, convenios adicionales, convenios modificatorios o cualquier otro documento derivado del contrato original;

b) Que la fianza estará en vigor durante doce meses computados a partir de la recepción de los trabajos, así como durante la substanciación de los medios de defensa del que hagan uso las partes contratantes;

c) Cuando al realizarse el finiquito resulten saldos a cargo del contratista y éste efectúe la totalidad del pago en forma incondicional se liberará la fianza, siempre y cuando haya fenecido el plazo de 12 meses computados a partir de la recepción de los trabajos y no haya resultado ningún vicio oculto o responsabilidad a cargo del contratista,

d) Que la fianza se cancelará, previa conformidad expresa y por escrito por la Dirección de Obras Públicas Municipales;

e) Que la fianza garantiza el cumplimiento total de la obligación del contrato, y en caso de incumplimiento parcial por parte del fiado, se pagará el monto total garantizado en esta póliza;

f) Que la afianzadora renuncia de manera expresa al beneficio que le confiere el artículo 119 de la ley federal de instituciones de fianzas;

g) Que la afianzadora acepta expresamente someterse a los procedimientos de ejecución previstos en la ley federal de instituciones de fianzas para la efectividad de las fianzas, aún para el caso de que proceda el cobro de indemnización por mora, con motivo del pago extemporáneo del importe de la póliza de fianza requerida, por lo que acepta expresamente lo preceptuado en los artículos 95, 95-bis y 118 de la ley federal de instituciones de fianzas en vigor;

h) Que para la interpretación y cumplimiento de las obligaciones que la póliza representa, las partes se someten expresamente a la jurisdicción y competencia de los tribunales federales de la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, renunciando al fuero que pudiera corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro.

i) Que la afianzadora es conforme en que los requerimientos de pago le sean formulados por conducto de cualquiera de sus agentes ubicados en la Ciudad de Chihuahua, Chih.

Las fianzas que se expidan con motivo de lo anteriormente señalado, deberán ser emitidas por una institución de fianzas legalmente establecida, a través de una sucursal u oficina de servicio ubicada en el Estado de Chihuahua.

NOVENA: **RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS. "EL CONTRATISTA",** a través de la bitácora o por oficio, deberá notificar a **"El MUNICIPIO"** la terminación de los trabajos que le fueron encomendados, para lo cual anexará los documentos que lo soporten e incluirá una relación de las estimaciones o de gastos aprobados, monto ejercido y créditos a favor o en contra. **"El MUNICIPIO"** dentro de un plazo no mayor de quince días naturales a partir del día siguiente en que reciba la notificación de la terminación de los trabajos, iniciará el procedimiento de recepción de los mismos. Si durante la verificación de los trabajos, **"El MUNICIPIO"** encuentra deficiencias en la terminación de los mismos, deberá solicitar a **"EL CONTRATISTA"** su reparación, a efecto de que éstas se corrijan conforme a las condiciones requeridas en el contrato. En este caso, el plazo de verificación de los trabajos pactado en el presente instrumento, se podrá prorrogar por el período que acuerden las partes para la reparación de las deficiencias. Lo anterior sin perjuicio de que **"El MUNICIPIO"** opte por la rescisión del contrato. Las reparaciones de las deficiencias a que alude este párrafo no podrán consistir en la ejecución total de conceptos de trabajo faltantes por realizar, en este caso, no se procederá a la recepción y se considerará que la obra no fue concluida en el plazo convenido.

Al finalizar la verificación de los trabajos, **"El MUNICIPIO"** contará con un plazo de quince días naturales para proceder a su recepción física, mediante el levantamiento del acta de entrega – recepción correspondiente, quedando los trabajos bajo su responsabilidad.

Recibidos físicamente los trabajos, **"EL MUNICIPIO"** notificará a **"EL CONTRATISTA"**, a través de su representante legal o su superintendente de construcción, la fecha, lugar y hora, en que se llevará a cabo el finiquito, el cual se elaborará dentro de quince días naturales posteriores a la notificación, y en él se harán constar los créditos a favor y en contra que resulten para cada uno de las partes, describiendo el concepto general que les dio origen y el saldo resultante. **"EL CONTRATISTA"** deberá acudir al llamado que se le haga por escrito, en caso contrario, se procederá a su elaboración. Una vez elaborado el finiquito de los trabajos, únicamente quedarán subsistentes las acciones que deriven del mismo, así como la garantía que se contempla en el artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, por lo que no procederá reclamación alguna de pago formulada por el contratista con posterioridad a la formalización del finiquito o, en su caso, vencido el plazo señalado en el tercer párrafo del artículo 64 de la Ley antes citada.

De existir desacuerdo entre las partes respecto al finiquito, o bien, en caso de que **"EL CONTRATISTA"** no acuda con **"El MUNICIPIO"** para su elaboración dentro del plazo señalado en el párrafo anterior, éste procederá a elaborarlo, debiendo comunicar su resultado a **"EL CONTRATISTA"** dentro de un plazo de diez días naturales, contado a partir de su emisión; una vez notificado el resultado de dicho finiquito a **"EL CONTRATISTA"**, éste tendrá un plazo de quince días naturales para alegar lo que a su derecho corresponda, si transcurrido este plazo no realiza alguna gestión, se dará por aceptado.

Determinado el saldo total, en caso de que sea a favor de **"EL CONTRATISTA", "El MUNICIPIO"** pondrá a su disposición el pago correspondiente, mediante su ofrecimiento o la consignación respectiva, debiendo liquidar dicho pago en un plazo no mayor a veinte días naturales. Si el saldo es a favor de **"El MUNICIPIO"**, el importe del mismo se deducirá de las cantidades pendientes por cubrir por concepto de trabajos ejecutados y si no fueren suficientes éstos, deberá exigirse su reintegro conforme a lo previsto por el artículo 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. En caso de no obtenerse el reintegro, **"El MUNICIPIO"** podrá hacer efectivas las garantías que se encuentren vigentes.

En forma simultánea, a lo señalado en el párrafo anterior, cuando proceda, **"El MUNICIPIO"** procederá a levantar el acta administrativa que dé por extinguidos los derechos y obligaciones asumidos por ambas partes en el contrato.

Cuando la liquidación de los saldos se realice dentro de los quince días naturales siguientes a la firma del finiquito, el documento donde conste el finiquito podrá utilizarse como el acta administrativa que da por extinguidos los derechos y obligaciones de las partes en el contrato, debiendo agregar únicamente una manifestación de las partes de que no existen otros adeudos y por lo tanto se darán por terminados los derechos y obligaciones que genera el contrato respectivo, sin derecho a ulterior reclamación.

DÉCIMA: **REPRESENTANTE DE "EL CONTRATISTA". "EL CONTRATISTA"** se obliga a establecer anticipadamente a la iniciación de los trabajos en el sitio de realización de los mismos, un representante permanente, que obrará como su superintendente de construcción, el cual deberá estar facultado para oír y recibir toda clase de notificaciones relacionadas con los trabajos, aun las de carácter personal, así como contar con las facultades suficientes para la toma de decisiones en todo lo relativo al cumplimiento de este Contrato.

"El MUNICIPIO" se reserva el derecho de solicitar en cualquier momento, por causas justificadas, la sustitución del superintendente de construcción, y **"EL CONTRATISTA"** tendrá la obligación de nombrar a otro que reúna los requisitos exigidos en el presente contrato.

DECIMAPRIMERA: RELACIONES LABORALES. "EL CONTRATISTA", como empresario y patrón del personal que ocupe con motivo de los trabajos materia de este Contrato, será el único responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de trabajo y de seguridad social. **"EL CONTRATISTA"** conviene por lo mismo, en responder de todas las reclamaciones que sus trabajadores presenten en su contra o en contra de **"El MUNICIPIO",** en relación con los trabajos especificados en el texto de este Contrato, liberando de toda obligación laboral a **"El MUNICIPIO".**

"EL CONTRATISTA" se compromete a retirar de la obra aquel personal que a juicio de **"El MUNICIPIO"** no sea conveniente su permanencia en la obra.

DECIMASEGUNDA: RESPONSABILIDADES DE "EL CONTRATISTA". "EL CONTRATISTA" podrá subcontratar los siguientes trabajos: _____, en los términos del penúltimo párrafo del artículo 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, siendo el único responsable de dicha subcontratación, así como respecto de la calidad de la ejecución de los trabajos, materiales utilizados y tiempo de ejecución de los mismos, eximiendo expresamente a **"El MUNICIPIO"** del pago directo de los mismos, ya que en su propuesta deberá incluir el monto de dicho subcontrato. Además y

de manera expresa exime a **"El MUNICIPIO"** de cualquier responsabilidad sea civil, penal, administrativa, laboral o de cualquier índole respecto a los subcontratos que realice con personas físicas o morales; pero queda obligado expresamente en el caso de que "El MUNICIPIO" detecte que la empresa o persona física subcontratada para la realización de los trabajos ya descritos, no cumple en tiempo y forma con la ejecución de los mismos o utiliza materiales de mala calidad o los procesos de ejecución de dichos trabajos no cumplen con las normas de calidad o seguridad necesarios, a realizar todos los cambios de empresa o persona física contratada, de personal, de materiales o normas constructivas que sean pertinentes para que lleven a cabo los mismos. **"EL CONTRATISTA"** se obliga a proporcionar a **"El MUNICIPIO"** la información necesaria que acredite la experiencia y capacidad técnica y económica de la persona física o moral que subcontrate.

"EL CONTRATISTA" se obliga a que los materiales y equipo de instalación permanente que se utilicen en los trabajos objeto de este Contrato, cumplan con las normas de calidad requeridas para tal efecto y que la realización de todas y cada una de las partes de dicha obra, se efectúen a satisfacción de **"El MUNICIPIO",** así como a responder por su cuenta y riesgo, de los defectos, de los daños y perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte o de parte de la persona física o moral que subcontrate se lleguen a causar a **"El MUNICIPIO"** o a terceros hasta por un plazo de 12 meses posteriores a la recepción formal de la obra, en caso contrario se hará efectiva la garantía otorgada para el cumplimiento del Contrato, hasta por el monto total de la misma, a título de pena convencional.

En caso de violaciones en materia de derechos inherentes a la propiedad intelectual, la responsabilidad estará a cargo del licitante o **"EL CONTRATISTA"** según sea el caso. Salvo que exista impedimento, la estipulación de que los derechos inherentes a la propiedad intelectual, que se deriven de los servicios de consultorías, asesorías, estudios e investigaciones contratados, invariablemente se constituirán a favor de **"EL MUNICIPIO"**, según corresponda, en términos de las disposiciones legales aplicables

En caso de que los materiales y equipo de instalación permanente en la obra que utilice **"EL CONTRATISTA"** no cumplan con las especificaciones requeridas en la ejecución de los trabajos se hará acreedor a una sanción económica que será determinada a juicio de **"EL MUNICIPIO"**. Lo anterior sin perjuicio de que se haga efectiva la fianza de cumplimiento correspondiente.

Igualmente se obliga **"EL CONTRATISTA"** a no ceder a terceras personas físicas o morales sus derechos de cobro sobre los bienes o trabajos ejecutados que amparan este Contrato sin previa aprobación expresa por escrito de **"EL MUNICIPIO"** en los

términos de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Si **"EL CONTRATISTA"** realiza trabajos por mayor valor del contratado, sin mediar orden por escrito de parte de **"EL MUNICIPIO"**, independientemente de la responsabilidad en que incurra por la ejecución de los trabajos excedentes, no tendrá derecho a reclamar pago alguno por ello ni modificación alguna al plazo de ejecución. Cuando los trabajos no se hayan realizado de acuerdo con lo estipulado en el contrato o conforme a las órdenes escritas de **"EL MUNICIPIO"**, éste podrá ordenar su demolición, reparación o reposición inmediata con los trabajos adicionales que resulten necesarios, que hará por su cuenta sin que tenga derecho a retribución adicional por ello. En ese caso, **"EL MUNICIPIO"**, si lo estima necesario, podrá ordenar la suspensión total o parcial de los trabajos contratados en tanto no se lleve a cabo la reposición o reparación de los mismos, sin que esto sea motivo para ampliar el plazo señalado para su terminación.

Los riesgos, la conservación y la limpieza de los trabajos hasta el momento de su entrega serán responsabilidad de **"EL CONTRATISTA"**.

"EL CONTRATISTA" estará obligado a coadyuvar en la extinción de incendios comprendidos en las zonas en que se ejecuten los trabajos objeto del contrato, con el personal y elementos de que disponga para ese fin; igualmente se obliga a dar aviso al residente de obra de la existencia de incendios, de su localización y magnitud. **"EL CONTRATISTA"** tendrá la obligación de notificar al residente de obra la aparición de cualquier brote epidémico en la zona de los trabajos objeto del contrato y de coadyuvar de inmediato a combatirlo con los medios de que disponga. También enterará al residente de obra cuando se afecten las condiciones ambientales y los procesos ecológicos de la zona en que se realicen los trabajos.

DECIMATERCERA: PENAS CONVENCIONALES. "EL MUNICIPIO" tendrá la facultad de verificar si los trabajos objeto de este Contrato se están ejecutando por **"EL CONTRATISTA"** de acuerdo con el Programa Aprobado, para lo cual **"EL MUNICIPIO"**, comparará mensualmente el avance de los trabajos. Si de dicha comparación resulta que el avance es menor que lo que debió realizarse, **"EL MUNICIPIO"** procederá a:

a) Retener hasta el 2% (dos por ciento) de la diferencia entre el importe de los trabajos realmente ejecutados y el importe de lo que debió realizarse, multiplicado por el número de meses transcurridos desde la fecha programada para la iniciación de los trabajos hasta la revisión.

642

Por lo tanto, mensualmente se hará la retención o devolución correspondiente, a fin de que la retención total sea procedente.

Si al efectuarse la comparación del último mes del programa, procede hacer alguna retención, su importe se aplicará a favor del Erario Estatal como pena convencional por el retardo en el cumplimiento del programa a cargo de "**EL CONTRATISTA**".

b) Aplicar para el caso de que "**EL CONTRATISTA**" no concluya los trabajos en la fecha señalada en el programa, una pena convencional consistente en una cantidad igual hasta el dos por ciento (2%) del importe de los trabajos no realizados en la fecha de terminación señalada en el programa, que cubrirá "**EL CONTRATISTA**" mensualmente y hasta el momento en que los trabajos queden concluidos y recibidos a favor de "**EL MUNICIPIO**".

Las penas serán determinadas en función del importe de los trabajos que no se hayan ejecutado o prestado oportunamente conforme al programa de ejecución general de los trabajos y se aplicarán considerando los ajustes de costos, sin aplicar el Impuesto al Valor Agregado, considerando para el cálculo de las mismas, el avance en la ejecución de los trabajos conforme a la fecha de corte para el pago de estimaciones pactada en el contrato.

Para determinar la aplicación de las sanciones estipuladas, no se tomarán en cuenta las demoras motivadas por caso fortuito o fuerza mayor, o por cualquier otra causa que a juicio de **"EL MUNICIPIO"** no sea imputable a **"EL CONTRATISTA".**

Independientemente de la aplicación de las penas convencionales señaladas anteriormente, si **"EL MUNICIPIO"** opta por la rescisión del Contrato, aplicará a **"EL CONTRATISTA"** una sanción consistente en un porcentaje del valor del mismo, que podrá ser a juicio de **"EL MUNICIPIO",** hasta por el monto de la garantía otorgada para el cumplimiento del Contrato.

Las cantidades que resulten de la aplicación de las penas convencionales que se impongan a **"EL CONTRATISTA"** se harán efectivas con cargo a las retenciones que le hayan sido efectuadas, aplicando además si da lugar a ello, la garantía de cumplimiento del Contrato otorgada conforme a lo estipulado en este Contrato. Las penas convencionales en ningún caso podrán ser superiores, en su conjunto, al monto de la garantía de cumplimiento.

DECIMACUARTA: SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO. "EL MUNICIPIO" en cualquier momento podrá suspender temporalmente en todo o

en parte la obra contratada, por cualquier causa justificada, sin que ello implique su terminación definitiva.

El presente contrato podrá continuar produciendo todos sus efectos legales una vez que hayan desaparecido las causas que motivaron dicha suspensión.

DECIMAQUINTA: RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO. "EL MUNICIPIO", podrá en cualquier momento rescindir administrativamente este Contrato por causas de interés general. La contravención a las disposiciones, lineamientos, Convocatoria a la Licitación, procedimientos y requisitos que establece la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas y su Reglamento, y las demás disposiciones administrativas sobre la materia, el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones de **"EL CONTRATISTA"** que se estipulan en el presente Contrato, así como la suspensión injustificada de los trabajos por parte de **"EL CONTRATISTA",** da derecho a su rescisión inmediata sin responsabilidad para **"EL MUNICIPIO"** además de que se le haga efectiva la garantía otorgada para el cumplimiento de las obligaciones de este Contrato.

Además de las causas de rescisión precisadas en el párrafo que antecede, se rescindirá el contrato cuando se actualice alguna de las causales que se establecen en el artículo 157 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

"EL MUNICIPIO" podrá dar por terminado anticipadamente el presente contrato por razones de interés general, por que existan causas justificadas que impidan la continuación de los trabajos, y se demuestre que de continuar con las obligaciones pactadas se ocasionaría un daño o perjuicio grave al Estado; se determine la nulidad de actos que dieron origen al contrato, con motivo de la resolución de una inconformidad o intervención de oficio emitida por la Secretaría de la Función Pública, o por resolución de autoridad judicial competente, o bien, no sea posible determinar la temporalidad de la suspensión de los trabajos a que se refiere esta Cláusula. En estos supuestos **"EL MUNICIPIO"** reembolsará a **"EL CONTRATISTA"** los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que estos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con la operación correspondiente, lo anterior de conformidad con el último párrafo del artículo 60 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

DECIMASEXTA: "EL MUNICIPIO" con fundamento en el Artículo 60 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, designa al Director de Obras Públicas de la Dirección de Obras Públicas Municipales, para que en caso de rescisión administrativa, suspensión temporal en todo o en parte de la obra o terminación anticipada, sea dicho funcionario quién ejerza las facultades referidas a dicho artículo.

DECIMASEPTIMA: Las partes se obligan a sujetarse estrictamente en la ejecución de la obra objeto de este Contrato, a todas y cada una de las cláusulas del mismo, así como a los términos de referencia, lineamientos, procedimientos y requisitos que establece la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, y demás Normas y Disposiciones Administrativas que sean aplicables.

DECIMAOCTAVA: RETENCIONES. "EL CONTRATISTA", conviene que al efectuar **"EL MUNICIPIO"** los pagos de las estimaciones que se formulen por los trabajos ejecutados, la Dirección de Obras Públicas Municipales le retenga el 5 (cinco) al millar (5/1000), por concepto de derechos de servicios de inspección, vigilancia y control de la obra que realiza la Secretaría de la Función Pública.

Al recibirse la totalidad de los trabajos o parte de ellos, se formulará el finiquito correspondiente, a fin de determinar el saldo a favor o a cargo de **"EL CONTRATISTA"**. Si existen responsabilidades en contra de éste, se deducirá del saldo a su favor, pero si no lo hubiese, **"EL MUNICIPIO"** hará efectiva la garantía para el cumplimiento de las obligaciones de este Contrato, en la medida que proceda.

DECIMANOVENA: Las controversias que se susciten con motivo de la interpretación o aplicación de este Contrato, serán resueltas por los Tribunales Federales ubicados en la Cd. de Chihuahua, Chih., por lo que **"EL CONTRATISTA"** renuncia al fuero que pudiera corresponderle en razón de su domicilio presente o futuro o por cualquier otra causa.

Ambas partes resolverán de común acuerdo las discrepancias futuras y previsibles, sobre problemas específicos de carácter técnico y administrativo.

VIGÉSIMA: El presente Contrato, sus anexos, la bitácora de los trabajos, la Convocatoria a la Licitación la documentación que se genere en el período de ejecución de la obra, son los instrumentos que vincularán a las partes en sus derechos y obligaciones.

El presente Contrato se firma en la Ciudad de Chihuahua, Chih., el día __ de _____ de 20__.

"EL CONTRATISTA"

_____

"EL MUNICIPIO"

SEÑALAMIENTO DE OBRA:

1. El Contratista deberá de considerar dentro de los costos el suministro y colocación del señalamiento informativo (2 pza) de la obra con las siguientes características:
   Las características vienen indicadas en el documento de las Especificaciones Particulares:

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA
CONSTRUYE:

REHABILITACIÓN DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA

INVERSION : $

CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

FONDO: BLANCO

ESPECIFICACIONES GENERALES

I.1- Generalidades

En lo subsecuente de estas especificaciones, a la Dirección de Obras Públicas y/o a sus representantes que ésta designe para dirigir, supervisar y/o controlar la obra, se les denominará "la dependencia" y a la empresa que le sea adjudicado el contrato para la construcción, se le denominará "el contratista".

I.2.- Especificaciones Generales y Normas de referencia.

Cuando los planos o estas especificaciones no establezcan con claridad los alcances, procedimientos y/o condiciones correspondientes a los conceptos de trabajo, éstos se deberán ajustar o complementar con lo señalado en las especificaciones generales, códigos y normas que en seguida se citan, referidos en estas especificaciones por medio de sus abreviaturas, rigiendo siempre lo correspondiente a su última edición.

ASTM	Sociedad Americana de Pruebas de Materiales
ACI	American Concrete Institute
SCT	Normas para Construcción
IMCYC	Instituto Mexicano del Cemento y Concreto

Adicionalmente y como parte integrante del presente documento, se establecen especificaciones particulares de acuerdo al tipo de trabajo por ejecutar.

I.3.- Alcance de los Trabajos.

A fin de desarrollar adecuadamente las obras del proyecto, se deberá considerar como parte del alcance de los trabajos, la ejecución completa de todas las construcciones e instalaciones, incluido su equipamiento, ajustándose en todos los casos a lo mostrado en los planos del proyecto, a estas especificaciones y a las normas señaladas en el inciso I.2

Los trabajos a realizar por el contratista deben incluir: el suministro de todos los materiales (excepto aquellos que determine proporcionar directamente la dependencia), los cuales deberán ser nuevos, de primera calidad y de la marca recomendada por el proyectista o similares en características, calidad y costo; la mano de obra requerida de acuerdo a los programas establecidos, la cual deberá estar capacitada, tener la experiencia suficiente y contar con equipos, herramienta

ESPECIFICACIONES GENERALES

y accesorios adecuados para el desempeño de sus labores; dotar a la obra de los equipos de construcción y auxiliares que se requieran durante el proceso constructivo; adquirir, instalar y probar el equipamiento proyectado; y efectuar todas aquellas acciones necesarias para el proyecto, que le sean solicitadas por la dependencia durante la vigencia de su contrato.

El contratista tiene la obligación de conocer y familiarizarse totalmente con la obra por construir y los requerimientos del proyecto, en el entendido que el hecho de no contar en su oportunidad con información complementaria, no significarán que esta parte del proyecto quede excluida de sus responsabilidades.

Para la correcta realización de los trabajos, el contratista deberá proporcionar los servicios e instalaciones principales que a continuación se describen, los cuales deberán formar parte de los costos indirectos correspondientes:

a) Supervisión de todos los trabajos bajo la responsabilidad de un ingeniero especializado con capacidad y experiencia comprobada.

b) Instalación y conservación de oficinas de campo; almacenes adecuados, construidos con materiales no combustibles; servicios sanitarios móviles para sus empleados ubicados en las áreas que señale la dependencia. Todas estas construcciones deberán ser removidas completamente al término de los trabajos, dejando el lugar limpio y libre de escombros.

c) Llevar a cabo durante todo el tiempo que se requiera, los levantamientos topográficos necesarios para poder realizar adecuadamente los trabajos encomendados.

d) Antes de la recepción final por parte de la dependencia, de acuerdo a las normas y procedimientos correspondientes, efectuar pruebas de operación a todos los equipos e instalaciones, con los ajustes necesarios que estos requieran.

e) Actualización de los planos de proyecto al término de la ejecución de los trabajos, a efecto de mostrar las instalaciones tal y como queden.

f) Mantener en buenas condiciones de limpieza todas las áreas de trabajo, eliminando diariamente todos los desperdicios, independientemente de una limpieza final completa previa a la entrega de obra.

ESPECIFICACIONES GENERALES

El contratista deberá considerar en el análisis de su propuesta todos los factores geográficos, económicos y ambientales de la zona en que se ubica la obra, que pudieran influir en el desarrollo de sus trabajos; asumiendo la total responsabilidad respecto a la confiabilidad de dichos datos, ya que la dependencia no aceptará modificaciones de precios o reclamaciones ante una mala interpretación por parte del contratista acerca de la influencia de estos factores, que pudiesen afectar el desarrollo de los trabajos. Para esto, los contratistas participantes en el concurso realizarán las visitas necesarias al lugar de la obra y formularán las preguntas pertinentes, las cuales serán aclaradas por la dependencia.

I.4.-Supervisión de los Trabajos.

La dependencia, supervisará y decidirá la aceptación o rechazo de cada etapa de los trabajos que integran la obra, auxiliándose para ello en lo que corresponda, de laboratorios de campo, empresas supervisoras independientes y del asesor o asesores que designe la propia dependencia.

El contratista dentro de su propuesta y sin que esto represente cargos adicionales, tiene la obligación de contratar un laboratorio de control de calidad, previamente autorizado por la dependencia, para que efectúe las pruebas necesarias o aquellas que le solicite la dependencia para verificar la calidad de materiales o trabajos realizados.

Todos los materiales, imprescindiblemente nuevos, así como los equipos de construcción y los trabajos realizados serán de primera calidad y estarán sujetos a la inspección, examen y pruebas que determine la dependencia en cualquier momento durante la construcción, o después de su terminación y en cualesquier lugar en donde se encuentren o elaboren.

La dependencia tendrá derecho a rechazar todo material, equipo, mano de obra y construcción defectuosos o que no sean de primera calidad y exigir al contratista su corrección o restitución inmediata, sin que por ello tenga derecho a reclamaciones de pago adicionales.

Los defectos por mano de obra inadecuada, deberán ser corregidos en forma satisfactoria y los materiales rechazados deberán ser retirados de la obra y reemplazados por material apropiado, sin que por este motivo tampoco tenga el contratista derecho a reclamación alguna.

ESPECIFICACIONES GENERALES

La presencia de supervisores al servicio de la dependencia durante la ejecución de un trabajo, no liberará al contratista de su responsabilidad de realizar dicho trabajo de acuerdo con los planos y especificaciones, ni de cualquiera otra obligación establecida en el contrato.

La dependencia se reserva el derecho de revisar en cualquier momento la localización, dimensiones, orientación y niveles de la construcción y/o partes de ella.

El contratista deberá avisar a la dependencia con suficiente anticipación (tres días por lo menos), antes de iniciar un determinado trabajo o actividad, en que se deba verificar su calidad, alcance, procedimiento y localización.

El contratista deberá ajustar las operaciones de construcción de manera que permita a la dependencia realizar los trabajos de supervisión, la cual cuidará ocasionar el mínimo de interferencias durante dichas operaciones.

Los trabajos realizados por el contratista, que resulten fuera de los alcances indicados en los planos, así como cualquier trabajo adicional realizado sin orden escrita aprobatoria por parte de la dependencia, se considerarán como trabajos no autorizados y deberán ser removidos a juicio de la dependencia y restituidas las condiciones originales de las áreas afectadas, por cuenta y costo del contratista y de acuerdo con las instrucciones que la dependencia le indique.

Si el contratista no realiza las correcciones necesarias en el tiempo previamente concertado con la dependencia, éstas podrán ser ejecutadas por la dependencia o a través de terceros a expensas del contratista.

I.5.- Bitácora.

La dependencia conservará en todo momento en la obra, hasta la elaboración del finiquito correspondiente, un libro de bitácora, el cual estará foliado y firmado por personal autorizado de la dependencia y de la contratista.

Este libro, que desde su inicio lo registrará y autorizará la dependencia, será el medio en el cual se anoten, entre otros, los siguientes acontecimientos: inicio y conclusión de las etapas de ejecución de la obra, solicitudes y aprobaciones de los cambios pertinentes respecto a lo especificado, datos no contenidos en planos, eventos que repercutan en la evolución de la obra, seguimiento de acuerdos,

recursos implementados, asuntos relacionados con actividades extraordinarias al contrato y otros aspectos de cualquier índole que se consideren necesarios y de importancia para el buen desarrollo de la obra y su correcta retribución. En todos los casos las anotaciones deberán llevar un número consecutivo, estar firmadas por ambas partes a través de las personas previamente autorizadas y estar permanentemente actualizada.
El hecho de que el representante de la contratista no firme la Bitácora, no lo excluye de la responsabilidad de haber sido notificado y del seguimiento que debiera tener a lo ahí expresado, para lo cual deberá dar respuesta a cualquier nota en un término no mayor a 72 horas, de lo contrario se asume como aceptado el compromiso y/o instrucción ahí expresada.

I.6.- Información respecto al proyecto.

El contratista contará con un juego completo de planos para la ejecución de las obras, proporcionados oficialmente por la dependencia, además de una versión en formato digital a través de un disco compacto a fin de obtener las copias necesarias y utilizar la información correspondiente con fines de control, comprometiéndose el contratista a no modificar ni alterar la información contenida en el mismo, ni permitir su divulgación sin previa autorización por parte de la dependencia.

En caso necesario, la información del proyecto podrá ser modificada, complementada o sustituida por parte de la dependencia, entregándosele oportunamente la versión correspondiente al contratista, el cual deberá proceder mediante las acciones pertinentes a su sustitución e implementación a fin de prevenir la utilización de información y datos modificados.

El contratista estará obligado a conocer a través de los planos, especificaciones, catálogos, estudios y demás documentos que formen parte del contrato respectivo, las características generales y de detalle de la obra a realizar; de tal manera que este habilitado para atender los requerimientos de la misma y anticipe las acciones y recursos que sean necesarios para su consecución.

El conocimiento detallado del proyecto, deberá permitir al contratista juzgar la participación de terceros, como en el caso del suministro de servicios generales o la participación de especialistas de otras empresas, para lo cual resultará de vital importancia el cumplimiento de programa de terminación y liberación de áreas específicas.

ESPECIFICACIONES GENERALES

El contratista, estará obligado a conocer de antemano para su propuesta, las condiciones del sitio de la obra incluidas sus zonas adyacentes y de influencia, de tal manera que pueda tomar en cuenta todos aquellos factores que afecten a la misma, favorable o desfavorablemente, lo cual deberá ser considerado en el análisis de sus rendimientos.

I.7.- Información por parte del contratista.

El contratista deberá presentar para aprobación de la dependencia, entre otros los siguientes planos:

a) Planos y/o esquemas que muestren el avance periódico de los trabajos, con la finalidad de dar soporte a las estimaciones correspondientes. La elaboración de estos planos o esquemas los hará el contratista siguiendo los lineamentos que al respecto le indique la dependencia.

b) En caso de variaciones con la información proporcionada por la dependencia, el contratista deberá proporcionar planos debidamente elaborados, con la ubicación exacta, trayectorias y características precisas de los elementos y/o instalaciones tal y como se localicen físicamente en la obra, apoyándose para esto, cuando sea necesario, de isométricos.

I.8.- Programa de trabajos

Todo trabajo por ejecutar deberá contar con la programación correspondiente, a fin de juzgar su correlación con el programa general de la obra, establecer las condiciones de dependencia e interferencia con el resto de las actividades del proyecto, dar seguimiento a la implementación de sus recursos y llevar el control de sus avances y costos.

Será obligación y responsabilidad del contratista la entrega oportuna a la dependencia de la programación y su avance correspondiente, a fin de que ésta la revise y acepte, de no cumplir la contratista con lo anterior la dependencia no tramitara pago de estimaciones.

I.9. - Materiales

ESPECIFICACIONES GENERALES

Todos los materiales para el proyecto deberán ser nuevos, de primera calidad, cumplir con lo estipulado en estas especificaciones y antes de su uso ser aprobados por la dependencia.

Previamente a fincar el pedido definitivo, el contratista deberá presentar a la dependencia una muestra de cada material por adquirir, quien de inmediato lo revisará y autorizará en su caso, para prevenir devoluciones y gastos innecesarios al contratista, sin que por ello se releve de responsabilidad al contratista por la calidad de los materiales que se reciban en la obra.

I.10.- Seguridad

1.- La dependencia, en cualquier momento tendrán acceso a todas las partes de la obra y los talleres en los cuales se trabaje, con el objeto de inspeccionar y aprobar su ejecución y los materiales empleados; El contratista proporcionara en todo momento las facilidades necesarias proporcionando acceso seguro para tal inspección, incluso a los talleres en los cuales se hagan partes de los trabajos en tal forma, que no resulte peligroso o incómodo para las personas ni perjudicial para los trabajos (En cualquiera de sus etapas).

2.- El contratista elaborara y someterá a aprobación de la dependencia el reglamento de seguridad interna de la obra que deberá contemplar todos los aspectos referentes a la misma.

3.- El contratista durante el transcurso de la obra dispondrá escaleras, puentes, pasarelas y andamios que ofrezcan seguridad y protección tanto para trabajadores como para personal de contratista, con objeto de facilitar la ejecución, supervisión e inspección de los trabajos debiendo cumplir con lo indicado en el reglamento de construcciones vigente.

4.- La dependencia en el caso de juzgarlo conveniente solicitara la colocación de elementos de comunicación y/o protección adecuadas o en su defecto ordenara tal medida, siendo los gastos y responsabilidad por cuenta de contratista.

I.11.- Medición y Pago

En las presentes especificaciones se señalan de manera general los alcances que deberán cubrir los conceptos de trabajo. A fin de que el contratista considere en su cotización la totalidad de los factores que servirán de base para la medición y pago

de los conceptos de obra, a continuación se relacionan aquellos otros aspectos de orden general que deberán ser incluidos de manera no limitativa, ya que también deberá tomarse en cuenta la información contenida en los planos, la descripción del concepto en el catálogo y/o en las especificaciones particulares de cada concepto.

Los factores a considerar como se señala en el párrafo anterior son los siguientes: los salarios, prestaciones y capacitación del personal empleado; costos de posesión, transporte, operación y mantenimiento de equipos de construcción y montaje; depreciación y conservación de herramienta; costos de adquisición, importación (en su caso), carga, transporte, descarga, manejo, elevación custodia, almacenamiento, mermas y desperdicios de materiales de construcción y auxiliares; acarreos de materiales de desecho; regalías por el uso de patentes o por la explotación o usufructo de bancos de materiales y abastecimiento de agua; control de calidad; equipo, materiales, implementos y gastos de previsión en seguridad e higiene; gastos de instalaciones temporales y servicios incluida su depreciación, mantenimiento, vigilancia y retiro; gastos generales de operación, supervisión, administración y actualización tecnológica; primas de seguros y fianzas, impuestos, réditos del capital invertido (financiamiento); limpieza de la obra, retiro de materiales sobrantes y escombro; utilidad del contratista, imprevistos y en general todo gasto directo o indirecto originado por la construcción de la obra o con motivo de la misma.

El pago por los trabajos desarrollados, será el producto del precio unitario de cada concepto de obra expresado en el catálogo de conceptos, por las cantidades de obra realmente ejecutado y aceptado por la dependencia, medidas en la forma especificada. Todos los conceptos se pagaran por unidad de obra terminada, razón por la cual deberán incluir todos los elementos necesarios para su correcta ejecución.

I.12.- Recepción de los Trabajos

La recepción de los trabajos para cualquier etapa de la construcción, estará sujeta a obtener resultados satisfactorios en las pruebas que correspondan y que dichos trabajos se hayan ejecutado de acuerdo a planos, especificaciones y a las indicaciones de la dependencia.

La recepción de los trabajos se efectuará de acuerdo a lo estipulado en las leyes y reglamentaciones aplicables.

ESPECIFICACIONES GENERALES

I.13- Letreros informativos de la obra

El Contratista queda obligado a colocar en cada uno de los dos (2) lugares que se le indiquen, un letrero informativo de la obra de dos (2.00) por tres (3.00) m, con la leyenda que oportunamente se le proporcione. Cada letrero constara con lona plástica, la cual estará sujeta al marco tubular de acero de 3" de diámetro, el marco deberá estar soportado por una estructura metálica (el diseño y la fabricación serán responsabilidad del Contratista), de acuerdo a la leyenda indicada por la dependencia, las cuales deberán instalarse en los lugares que se indiquen en forma oportuna.

La elaboración y colocación de estos dos (2) letreros, así como su mantenimiento durante el proceso de la obra hasta su recepción final, será por cuenta del Contratista y su costo deberá considerarlo en los indirectos de la obra. Así mismos estos deberán ser entregados a la dependencia una vez concluida la obra (incluyendo la estructura).

ESPECIFICACION PARTICULAR

EP-1.- OBLIGACIÓN DE PRESENTAR DETALLADOS Y COMPLETOS LOS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS.

El proponente al elaborar su proposición deberá tomar en cuenta que está obligado a presentar detallados y completos los análisis para el cálculo e integración de los precios unitarios que proponga para los trabajos objetos del concurso, debiendo en su formulación apegarse estrictamente tanto a lo señalado en el pliego de requisitos y sus apéndices.

En forma muy particular se recomienda atender a lo señalado en el párrafo anterior, ya sea que los análisis detallados de precios unitarios se presenten procesados en computadora o calculados manualmente, ya que será causa de descalificación de la proposición no presentar dichos análisis debidamente integrados.

ESPECIFICACION PARTICULAR

EP-2.- LIMPIEZA.

El proponente deberá considerar dentro de los análisis de precios unitarios de los diferentes conceptos todo lo que corresponda por limpieza y retiro fuera de la obra del producto de los desperdicios. Los cuales deberán ser retirados en forma constante para que la obra se mantenga en condiciones de limpieza.

ESPECIFICACION PARTICULAR

EP-3.- MATERIALES DE MARCA Y/O SIMILARES

Siempre que en las especificaciones de cualquier material, proceso ó producto, este indicado ó especificado, la calidad, patente ó el nombre de los fabricantes, tal especificación será considerada con el propósito de facilitar la descripción de los materiales, proceso ó productos deseados, y el contratista podrá proponer a la DOPM cualquier material, proceso ó articulo que sea substancialmente igual ó mejor en todos los aspectos y características, al que ha sido especificado; Previsto de cualquier forma que si la proposición del contratista no es substancialmente igual ó mejor que lo indicado a juicio de la DOPM, el contratista debe suministrar los materiales, procesos ó productos especificados.

El contratista al presentar sus proposiciones, deberá proporcionar la mayor información y detalles relativos de los materiales, procesos ó productos que sustituirán a los especificados, para obtener la aprobación de la DOPM. Al no presentarse la información del producto o proceso similar al de catálogo, se considerará el original de catálogo en su colocación final.

La DOPM tendrá la facultad de rechazar los materiales y mano de obra defectuosos y los trabajos que no cumplan lo especificado. Los trabajos defectuosos serán repuestos ó corregidos y los materiales serán rechazados ó removidos sin cargo extra para la DOPM.

ESPECIFICACION PARTICULAR

EP.-4.- PRUEBAS DE LABORATORIO

El proponenete deberá de considerar dentro de los análisis de precios unitarios (P.U.), todo lo que corresponda por pruebas de laboratorio, tanto de compactaciones de las diferentes capas de las estructuras de terracerías o rellenos, de concretos en los diferentes elementos estructurales, de los diferentes elementos metálicos (soldaduras, calidades y calibres de material, espesores de pintura, pruebas no destructivas con ultrasonido y prueba de habilidad de los soldadores) de los cuales deberá entregar resultados mediante reportes que la supervisión solicite.

Para las compactaciones de terracerías y rellenos deberá presentar reportes de cualquier volumen que se tenga en cada concepto. Para los concretos deberá presentar lo siguiente: premezclados para volúmenes de 5 m3 en adelante, hechos en obra para volúmenes de 3 m3 en adelante.

ESPECIFICACION PARTICULAR

EP.-5.- FORMACIÓN Y COMPACTACIÓN, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA DE TERRAPLENES ADICIONADOS CON SUS CUÑAS DE SOBREANCHO, CON MATERIAL PROVENIENTE DEL BANCO QUE ELIJA EL CONTRATISTA.

Además de lo señalado en el inciso 3.01.01.005-H.11 de las Normas para Construcción e Instalaciones en Carreteras y Aeropistas de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, edición 1984. El Contratista debe considerar en el análisis de los precios unitarios respectivos, las excavaciones de préstamo de banco con forme al inciso 3.01.01.004-H.05, el sobreacarreo del banco al lugar de aplicación de los materiales provenientes de las excavaciones de préstamo de banco, de acuerdo con el inciso: 3.01.01.008-H.03 y los derechos de explotación de los bancos que elija el Contratista para la extracción del material.

En caso de que la Dirección de Obras Públicas Municipales (DOPM), por alguna razón no acepte los bancos de material que se le propongan y sea necesario extraer los materiales de alguno o algunos bancos distintos de los inicialmente considerados por el Contratista. este cambio no será motivo de modificación alguna a los precios unitarios anotados en la relación de conceptos (forma E-7).

Deberán de quedar incluidos en el presente concepto los volúmenes de relleno en los muros de tierra armada o similar en todas las áreas del proyecto y en los apoyos del puente.

Los rellenos antes mencionados no deberán tener restricciones respecto de sus propiedades electroquímicas como son: resistividad de iones hidrógeno, PH, contenido de sales solubles, cloro, azufre, etc, además de cumplir con un ángulo de fricción interna que se especifique en el proyecto de tierra armada del proponente, y el tamaño máximo no excederá de 4" de diámetro.

ESPECIFICACION PARTICULAR

EP.-06.- CONCRETO HIDRÁULICO SIMPLE COLADO EN SECO POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA.

El concreto premezclado a utilizar deberá surtirse en camiones revolvedores tipo giratorio. El mezclado deberá realizarse en el transcurso de los 30 minutos posteriores de la adición del agua. El concreto se entregará en el sitio de la obra con los aditivos requeridos para mantener las características y cualidades que permitan su manejo, descargará y colocación en antes de una hora a partir de haberse unido el agua al cemento.

Cada camión revolvedor deberá entregar, junto con la revoltura, una boleta del proveedor, en la que se indiquen además de las características básicas, la hora de elaboración y salida de la planta, en la cual se deberá recabar firma del representante autorizado de la dependencia con fines de control.

Serán desechadas las mezclas que no satisfagan los requisitos de revenimientos autorizados. No se permitirá la adición de agua al tambor mezclador del camión revolvedora que contenga el concreto, ni en la obra durante su colocación para aumentar el revenimiento.

ESPECIFICACION PARTICULAR

EP.-07.- DESVIACIONES, CAMINOS DE ACCESO Y DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN.

Durante la ejecución de la obra objeto de la licitación, el Contratista estará obligado a construir y conservar transitables todo el tiempo requerido, tanto las desviaciones como los caminos de acceso adecuados para comunicar los frentes de trabajo, los lugares fijados para la obtención de los materiales destinados a su construcción, y para permitir el movimiento del equipo, maquinaria y vehículos necesarios para su realización; así como sujetarse a las disposiciones de seguridad contenidas en el Capítulo Cuarto del Manual de Dispositivos para el Control de Tránsito en Calles y Carreteras (edición 1970), en la inteligencia de que no se le autorizará la iniciación de ninguna clase de trabajos hasta que haya colocado, a satisfacción de la Dirección de Obras Públicas Municipales (DOPM), las señales y dispositivos de protección en la forma y condiciones indicadas en dicho capítulo.

La construcción y conservación de las desviaciones y caminos de acceso, así como la elaboración, colocación y mantenimiento de las señales y dispositivos de protección hasta que los trabajos le sean recibidos, será a cargo del Contratista y por lo tanto, su costo deberá considerarlo en los costos indirectos conforme a lo estipulado en el inciso: 1.01.01.005-H.03 del libro I de Generalidades y Terminología.

Relación de señalamiento:

CANTIDAD	CLAVE	DIMENSIONES	DESCRIPCIÓN
12	SR-9	86 x 86	Velocidad máxima 40 km/hr
12	SR-18	86 x 86	Prohibido rebasar
8	DPP	86 x 86	Hombres trabajando
8	DPI-7	56 x 178	Precaución obra en / construcción a 500 m
8	DPI-7	56 x 178	Precaución obra en / construcción a 250 m
8	DPI-7	56 x 178	Entrada de camiones de carga
8	DPI-7	56 x 178	Salida de camiones de carga
4	DPI-7	56 x 178	Entrada y salida de camiones de carga
4	DPI-7	56 x 178	Desviación izquierda
4	DPI-7	71 x 239	Desviación
2	DPI-7	56 x 178	Desviación izquierda
4	DPI-8	56 x 178	Desviación, 2 derecha, 2 izquierda
20	DPC-1	30 x 244	Barrera móvil doble tablero
30	DPC-6	30 x 122	Indicadores de obstáculos soporte móvil
30	----	----	Barril para protección de plástico; 1.20 m. de altura y 4 bandas reflejantes con preparación para lámpara de destello

ESPECIFICACION PARTICULAR

10	DPM-1	60 x 60	Banderola de malla vinílica, color naranja fluorescente
20	-----	-----	Chalecos de malla vinílica, color naranja fluorescente con bandas reflejantes

El señalamiento anterior deberá ser con las características estipuladas en la especificación V Señalamiento y podrán ser cambiados de ubicación varias veces de acuerdo a los desvíos que marque la DOPM en coordinación con transito del estado (dicho señalamiento será propiedad del contratista al final de la obra).

ESPECIFICACION PARTICULAR

EP.-08- SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRA DAÑOS A TERCEROS, SEGURIDAD DE LA OBRA Y FACILITACION DE EQUIPOS DE SISTEMAS PARA LA SUPERVISION.

Los licitantes deberán considerar dentro del Análisis de los costos indirectos, el pago y la contratación de un seguro de responsabilidad civil contra daños a terceros, por un monto de $3'000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 m.n.), en el que se deberá establecer que el beneficiario preferente es el MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, cuya vigencia del mismo deberá contemplar el periodo de contrato, y en caso de existir prorroga al periodo de ejecución de la obra, deberá realizarse el ajuste de la vigencia del seguro, sin costo adicional para la Dependencia. La Póliza del seguro deberá ser entregada antes del inicio de los trabajos a la Residencia de la Obra.

Los licitantes deberán considerar dentro de los costos indirectos, la contratación de un residente de seguridad de obra, el cual deberá estar certificado por la Secretaria del Trabajo y Previsión Social asi como por la Unidad de Protección Civil competente, e incluir las herramientas y consumibles para llevar a cabo de manera eficiente las labores de seguiridad en la obra. Asi mismo deberán alinearse a lo estipulado en la materia del Reglamento de Construcción de la Ciudad de Chihuahua.

Los licitantes deberán considerar dentro de sus costos indirectos, la adquisición de 2 Computadoras de Escritorio, con las siguientes características:

DESKTOP DELL XPS 8900 INTEL CORE I5 RAM DE 8 GB DD 1 TB SFF-X89_I581TGBW10S-NTEL CORE I5-6400U. (6M CACHE, HASTA 3.3 GHZ)

Las cuales serán utilizadas durante el desarrollo de la obra a título de préstamo y que al término de las misma, serán reintegradas.

ESPECIFICACION PARTICULAR

EP.-09.- ANÁLISIS DETALLADOS DE PRECIOS UNITARIOS DE ACARREOS DE MATERIALES PARA TERRACERÍAS Y PAVIMENTOS.

En la elaboración de sus análisis detallados de precios unitarios para acarreos de materiales para terracerías y pavimentos, el Contratista participante deberá tomar en consideración como base obligatoria las tarifas que para estos servicios establece el acuerdo respectivo publicado en el Periódico Oficial del Estado. Las tarifas referenciales actualmente vigentes corresponden a las publicadas en el Periódico Oficial del Estado el día 04 de junio de 2014.

Siendo las siguientes:

1. Acarreos de materiales transitando sobre pavimento.

Primer Kilómetro	$ 7.32 /m3
Kilómetros subsecuentes del Km. 2 al Km. 20	$ 3.62 /m3-km
Kilómetros subsecuentes del Km. 21 en adelante	$ 3.12 /m3-km

2. Acarreos de materiales transitando sobre revestimiento, terracería y brecha.

Primer Kilómetro	$ 8.40 /m3
Kilómetros subsecuentes del Km. 2 al Km. 20	$ 4.40 /m3-km
Kilómetros subsecuentes del Km. 21 en adelante	$ 3.62 /m3-km

Además deberá tomar en consideración lo siguiente:

a) Que para los **acarreos de materiales procedentes de los bancos de préstamo para terracerías** fijados en el proyecto, ordenados por la DOPM y/o los que elija el Contratista, así como para los bancos de agua, deberán considerarse para fines de cotización, que éstos acarreos se cubrirán para el primer kilómetro y kilómetros subsecuentes, de la combinación de cada una de las modalidades que el proponente fije de acuerdo a los puntos 1 y 2 mencionados anteriormente.

b) Que para los **acarreos de materiales procedentes de los bancos de préstamo para pavimentos** fijados en el proyecto, ordenados por la DOPM y/o los que elija el Contratista, así como para los bancos de agua, deberán considerarse para fines de cotización, que éstos acarreos se cubrirán para el metro cúbico – kilómetro, es decir, el costo unitario del análisis correspondiente para el primer kilómetro y kilómetros subsecuentes, de la combinación de cada una de las modalidades que el proponente fije de acuerdo a los puntos 1 y 2 mencionados anteriormente.

c) Que para los **acarreos de los concretos asfálticos procedentes de las plantas asfálticas**, deberán considerarse para fines de cotización, que éstos acarreos se cubrirán para el metro cúbico – kilómetro, es decir, el costo unitario del análisis correspondiente

ESPECIFICACION PARTICULAR

para el primer kilómetro y kilómetros subsecuentes, de la combinación de cada una de las modalidades que el proponente fije de acuerdo a los puntos 1 y 2.

Los precios considerados en base a las tarifas sólo serán modificados en base a la variación que presenten los mismos y que sean autorizados mediante acuerdo publicado en el Periódico Oficial del Estado.

ESPECIFICACION PARTICULAR

EP.-10.- LETREROS INFORMATIVOS DE LA OBRA.

El Contratista queda obligado a colocar en el lugar que se le indique, dos "letreros informativos de la obra" de seiscientoss (600) por trescientos (200) centímetros con la leyenda que oportunamente se le proporcione. Así mismo, el letrero será a base de paneles de lámina, con acabado primario epóxico y esmalte de poliuretano, rotulado con vinil autoadherible de alta duración, montado sobre un bastidor de tubo de acero estructural A-36 y soportes del mismo material, dichos soportes estarán ahogados e hincados sobre una base de concreto hidráulico simple.

El Contratista será el encargado del diseño estructural del tablero y bastidor, para soportar las dimensiones señaladas.

Sobre la lámina previamente soldada se colocará vinil autoadherible de marca Oracal o similar con la leyenda alusiva en pintura Premium Scitex 370 VPI o similar en 4 pasadas, leyenda que oportunamente se le indicará, teniendo cuidado de que la superficie de contacto se encuentre libre de polvo, óxido u otras materias extrañas que impidan la correcta adherencia.

No se permitirá la colocación de lonas u otro tipo de material diferente al especificado.

La elaboración y colocación de estos letreros será por cuenta del Contratista y su costo deberá considerarlo en los indirectos de la obra, debiendo considerar que los letreros quedarán a cargo del Municipio de Chihuahua para su disposición, una vez concluida y recibida la obra.

ESPECIFICACION PARTICULAR

EP.-11.- PROTECCIÓN DEL AMBIENTE Y LOS ENTORNOS NATURALES DE ZONAS, MONUMENTOS Y VESTIGIOS ARQUEOLÓGICOS Y ARTÍSTICOS..

Con la finalidad de preservar el ambiente y dar cumplimiento a la legislación existente en materia ambiental, así como evitar la instauración de procedimientos administrativos y multas, el contratista deberá dar cabal cumplimiento a las medidas que se señalan a continuación, siendo esta lista meramente enunciativa no limitativa, quedando obligado a cumplir y hacer cumplir a sus empleados y dependientes todas y cada una de las normas vigentes y existentes en materia ecológica:

1) Previamente al inicio de los trabajos deberá obtener la autorización de la Dependencia oficial que corresponda en cuanto al funcionamiento de sus plantas procesadoras fijas y móviles.
2) Los daños y perjuicios ocasionados por realizar trabajos de desmonte ejecutados indebidamente, dentro o fuera del derecho de vía, será responsabilidad del contratista. El desmonte se realizará únicamente dentro del ancho de la carretera según el proyecto y no en todo el derecho de vía.
3) Suspender de inmediato las obras o la explotación de bancos de materiales, en caso de que se descubran vestigios arqueológicos, históricos o artísticos, dando aviso a esta Secretaría quien determinará el procedimiento a seguir.
4) Dar cabal cumplimiento a los ordenamientos en vigor emanados de la Ley General del equilibrio ecológico y Protección al Ambiente, a los Reglamentos y a las Normas Técnicas Ecológicas que corresponda, en especial en cuanto a la emisión a la atmósfera de gases y partículas sólidas por las plantas de asfalto y trituración, por lo cual se instalará el equipo para el control de esas emisiones, a fin de que se sitúen dentro de los rangos permitidos.
5) Llevar a cabo las acciones necesarias para que se propicie la regeneración del suelo, una vez concluida la extracción de los materiales en los bancos explotados, dependiendo de las condiciones prevalecientes al final de su explotación. Se deberán suavizar las pendientes mediante maquinaria y distribuir el material orgánico, previamente separado.
6) No se podrá realizar la instalación de campamentos en la zona del proyecto, para lo cual se deberá hacer uso de la infraestructura instalada en la región.
7) Queda estrictamente prohibida la disposición y/o quema a cielo abierto de cualquier clase de residuos generados en actividades de las diferentes etapas del proyecto.
8) Queda estrictamente prohibido el uso de agroquímicos para las actividades de desmonte y/o deshierbe de la zona del proyecto.
9) Durante las diferentes actividades del proyecto, se deberán utilizar contenedores provistos con tapa para la disposición de los residuos sólidos domésticos generados por el personal que labora en la obra, y distribuirlos estratégicamente en las áreas de generación.

ESPECIFICACION PARTICULAR

Los residuos sólidos colectados de esta forma deberán confinarse en el basurero municipal correspondiente.

10) Queda prohibido la captura, colecta, comercialización y el tráfico de especies de flora y fauna silvestre listados en la Norma Oficial Mexicana, NOM-059-SEMARNAT-2001, que determina las especies y subespecies de flora y fauna silvestre, terrestres y acuáticas, en peligro de extinción, amenazadas, y las sujetas a protección especial, publicada el 16 de Mayo de 1994 en el Diario oficial de la Federación. El incumplimiento de la señalada norma, será sancionado conforme a lo dispuesto en la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, Ley de Pesca, Ley de Desarrollo Forestal Sustentable, Ley Federal de Caza, Código Penal para el Distrito Federal en Materia de Fuero Común y para toda la República en Materia de Fuero Federal y la legislación estatal y municipal vigente, además de todos y cada uno de los ordenamientos jurídicos vigentes y aplicables en la materia.

11) No se podrá hacer recolección, ni destruir nidos o madrigueras de las especies faunísticas existentes en la zona.

12) Se deberán instalar letrinas portátiles para uso obligatorio del personal, quedando prohibido que se descarguen sus aguas residuales al subsuelo, sin el tratamiento previo. Se deberá instalar un sanitario o letrina por cada 25 trabajadores.

13) Queda prohibido disponer en el sitio del proyecto, los residuos sólidos y el material sobrante de la obra de construcción; dichos materiales deberán ser transportados fuera del área de trabajo y dispuestos en el sitio que indique la autoridad competente.

14) Se instrumentarán las medidas de seguridad que sean necesarias, para evitar la contaminación provocada por derrames accidentales de grasa, y aceites provenientes de las máquinas, que se utilicen durante los trabajos inherentes al proyecto.

15) En las zonas de reparación de maquinaria y vehículos, el suelo deberá tener una cubierta de material absorbente que puede ser aserrín o hule, mismo que deberá levantarse para disponerlo de igual forma que se hizo con los materiales de mantenimiento.

16) Los residuos como aceites usados, sus recipientes contenedores, estopas impregnadas de grasas y envases de combustibles y lubricantes, entre otros, que se generan en las actividades de preparación del sitio y construcción del proyecto, y/o procedentes de los talleres de maquinaria; se catalogan como residuos peligrosos de acuerdo a la NOM-052-SEMARNAT-93 por lo que deberán almacenarse, transportarse y confinarse o tratarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Materiales y Residuos Peligrosos de la LGEEPA, La ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal de 1993, la NOM-003-SCT2-1994 y dispuesto a través de un agente autorizado por SEMARNAT para su disposición o tratamiento final.

17) Se deberá presentar copia del manifiesto de empresa generadora de residuos peligrosos la cual se tramita ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos, así como información respecto a la empresa contratada para el manejo, transportación y disposición final de los residuos peligrosos generados durante la construcción de dicha obra.

ESPECIFICACION PARTICULAR

18) Los camiones en el transporte de materiales, deberán llevar lona, para evitar la generación de polvos. En caso de existir desperdicio de materiales, estos deberán ser retirados del área para cumplir con lo dispuesto por la SEMARNAT, de no dejar materiales de desperdicio a las orillas del camino.

19) La estrategia de restauración de los bancos, dependerá de las condiciones prevalecientes al final de su explotación, se puede mencionar que se deberán suavizar las pendientes mediante maquinaria y distribuir el material orgánico, previamente separado.

20) El almacenamiento de material, combustibles y lubricantes debe realizarse en los patios de maquinaria. Los tanques contenedores deben estar debidamente etiquetados y sin fugas, abolladuras u óxido.

21) Los suministros de combustible a la maquinaria y equipo se realizarán utilizando autotanques que tengan dispositivos para prevenir derrames, con el objeto de prevenir la contaminación del suelo y el agua debido a derrames de hidrocarburos. Se deberán acatar en todo momento las medidas de seguridad que señala Petróleos Mexicanos para el suministro y manejo de combustibles con el objeto de garantizar la protección de los trabajadores.

22) Respetar, durante la ejecución de las diferentes etapas del proyecto, lo establecido en la Norma Oficial Mexicana, NOM-041-SEMARNAT-1993, referente a los niveles máximos permisibles de emisión de gases contaminantes, provenientes del escape de vehículos automotores en circulación que utilizan gasolina como combustible, y la NOM-045-SEMARNAT-1993, referente al nivel máximo permisible de opacidad del humo proveniente del escape de vehículos automotores en circulación, que usan diesel como combustible, ambas publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 29 de Noviembre de 1994.

23) Respetar, durante la ejecución de las diferentes etapas del proyecto, los límites máximos permisibles establecidos en la Norma Oficial Mexicana NOM-080-SEMARNAT-1994, que se refiere a los niveles máximos de ruido proveniente del escape de vehículos automotores, motocicletas y triciclos motorizados en circulación y su método de medición, publicada en el Diario Oficial de la federación el 13 de enero de 1995.

24) En materia de ruido, deberá cumplir con lo establecido en el Artículo 11 del Reglamento para la Protección del Ambiente contra la contaminación Ambiental, originada por la Emisión del Ruido. Deberán controlar las emisiones de este tipo realizando, entre otras, las siguientes actividades:

- Realizar el mantenimiento periódico de la maquinaria y el equipo utilizados.
- Dotar al personal que labore en el proyecto, de equipo de protección contra el ruido.
- Instrumentación de un programa que limite a un mínimo la exposición del personal a niveles sonoros continuos, que puedan afectar su salud.
- Uso de silenciadores.

25) Instalar los señalamientos necesarios dentro de la obra que instruya a los trabajadores sobre las normas y procedimientos de seguridad dentro de la obra. Se

ESPECIFICACION PARTICULAR

proporcionará equipo de protección adecuado al personal para el manejo y utilización de los materiales peligrosos.

26) Los almacenes, plantas trituradoras y patios de maquinaria deberán contar con extinguidores de tipo ABC, y se deberá capacitar al personal que labora en la obra en el uso y manejo de extintores de fuego, hidrantes y situaciones de emergencia en apego a las disposiciones de la autoridad competente.

27) Al desmantelar el campamento, se deberán restablecer las características del sitio.

El Contratista será responsable de pago de multas, sanciones, recargos, derechos, reparaciones, de la responsabilidad civil, y de los daños y perjuicios que cause a la DOPM o a terceras personas, con motivo de la ejecución de las obras por no ajustarse a lo estipulado en el Contrato y/o por inobservancia en el cumplimiento de lo establecido por la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y su reglamento, la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable y el Reglamento a la Ley Forestal, las Normas Oficiales Mexicanas en Materia Ambiental, la Ley Ecológica del Estado de Chihuahua y su Reglamento, Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas Artísticas e Históricas (1992) y todas y cada una de las disposiciones legales aplicables en materia ambiental, así como lo establecido en las condicionantes que se impongan en las autorizaciones en materia ambiental para la obra específica de que se trate.

El Contratista deberá considerar en sus análisis de indirectos los costos que se generen por lo anteriormente descrito en materia ambiental.



ESPECIFICACION PARTICULAR

RESTRICCIONES SANITARIAS.

Para evitar la contaminación del agua, se deberá:

- Vigilar que no existan vertimientos de sustancias tóxicas o desechos de obra en ríos, arroyos o canales de riego. Evitar filtraciones de contaminantes a los mantos freáticos. Se deberán colocar los materiales de desecho lejos de las corrientes superficiales y cubrirlos.

- No disponer las aguas residuales en cuerpos de agua o directamente al suelo. Se deberán instalar sanitarios portátiles para uso obligatorio del personal, incluyendo el tratamiento de aguas residuales y eliminación de químicos. Debera considerar la instalación de uno por cada 25 trabajadores.

Obra: REHABILITACIÓN DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA

Licitación No. LO-808019998-18-2017

TRABAJOS POR EJECUTAR

LOS TRABAJOS A EJECUTAR COMPRENDEN EN TERMINOS GENERALES LO SIGUIENTE:

1.- RENIVELACIÓN Y AFINE DE TERRACERÍAS (TALUDES Y BERMAS) DE LA CELDA 1

Se iniciará con los trabajos con la renivelación y afine de terracerias en los que respecta a los taludes y las bermas de la celda 1, de conformidad con lo establecido en el proyecto y/o en su defecto lo que ordene la supervisión de la DOPM,

2.- ACTIVIDADES PRELIMINARES DE DRENES PLUVIALES PERIMETRALES EXISTENTES PARA CELDA 1 Y CELDA 2

Se continuará con la ejecución de los trabajos de: Limpieza de drenes perimetrales; Acarreo de material producto de limpieza y excavación de drenes perimetrales, Excavación a máquina para cepa en terreno tipo II de 0.00 a 2.00 m de profundidad; Suministro de tubería corrugada de polietileno de alta densidad para alcantarillado de 36"; Construcción de estructura de transición de sección de canal trapezoidal, a tubería circular de 1 m de diámetro. La estructura es una caja de losas de tapa y fondo de concreto f'c= 200 kg/cm2, de 10 cm. de espesor, reforzado con malla electro soldada 6-6/10-10, con acabado fino, muros de block hueco tipo pesado de 15 x 15 x 40 cm, junteado con mortero cemento-arena proporción 1:4

3.- CONSTRUCCIÓN DE DRENES PLUVIALES EN BERMAS DE CELDA 1

Se llevará a cabo la ejecución de los trabajos relativos a: Excavación a máquina para cepa en terreno tipo II de 0.00 a 2.00 m de profundidad; Acarreo de material producto de excavación en camión; Revestimiento de canal tipo DP-V-01, con concreto f'c= 150 kg/cm2, de 10 cm. de espesor, reforzado con malla electro soldada 6-6/10-10, con acabado fino; Revestimiento de canal tipo DP-V-02, con concreto f'c= 150 kg/cm2, de 10 cm. de espesor, reforzado con malla electro soldada 6-6/10-10, con acabado fino:

4.- REHABILITACIÓN DE CUBIERTA FINAL DE CELDA 1

Los trabajos consisten en lo siguiente: Conformación de terraplén en Celda 1, con material de banco del mismo sitio; Acarreo de material extraído del banco del sitio en camión.

TRABAJOS POR EJECUTAR

5.- COLOCACIÓN DE QUEMADOR Y PROTECCIÓN PARA POZOS DE BIOGÁS EXISTENTES

Los trabajos consisten en la ejecución de los siguientes conceptos de obra: suministro y colocación de reducción campana de fierro galvanizado, de 51 x 25 mm (2" x 1") de diámetro; suministro y colocación de brida de fierro galvanizado, de 51 mm (2") de diámetro, incluyendo sellado perimetral en unión de bridas y 4 tornillos estándar de 15.9 x 44.5 mm (5/8" x 3/4"); suministro y colocación de tubería de captación de biogás de fierro galvanizado, de 25 mm (1") de diámetro, sin ranurar, de 50 cm de longitud; suministro y colocación de válvula de globo de 25 mm (1") de diámetro, roscable; suministro y colocación de arrestador de flama fabricado en acero al carbón de acuerdo con especificaciones de proyecto; suministro y colocación de arrestador de flama fabricado en acero al carbón de acuerdo con especificaciones de proyecto; suministro y colocación de quemador para gas, con entrada de 25 mm (1") de diámetro y campana de 51 x 38 mm (2" x 1 1/2"); registro de concreto f'c=150 kg/cm2, elaborado en obra, de 8 cm de espesor, reforzado con malla electro soldada 6-6/10-10, acabado fino y aristas rematadas con volteador; incluyendo cimbra y descimbra, habilitado de malla, colado, vibrado y curado; suministro, habilitado y colocación de mampara de acero al carbón de 6.3 mm (1/4") de espesor, de 1.00 m de altura x 0.50 m de diámetro, incluyendo saque de 0.50 x 0.30 m para ventanilla y anclas de solera de 38 x 3.2 mm (1 1/2" x 1/8"); suministro, armado y colocación de puerta para mampara de 0.50 x 0.30 m, fabricada con solera y ángulo de 3/4 x 1/8", incluyendo bisagras y orejas para candado; chaflán de concreto pobre f'c=100 kg/cm2 de 5 x 5 cm; suministro y colocación de cercado perimetral de malla ciclónica de 2.00 m de altura, incluyendo puerta de 2.00 x 1.00 m, espada sencilla con tres alambres de púas, postes, accesorios, dados para anclaje de postes y todo lo necesario para su correcta colocación.

6.- PERFORACIÓN, ADEMADO E HINCADO DE TUBERÍA PARA POZOS DE BIOGÁS NUEVOS

Los trabajos de esta partida consisten en la ejecución de los siguientes conceptos de obra: perforación para pozo de captación de biogás de 40 cm de diámetro, con Augers; suministro y colocación en punta de tubería de tapón capucha de p.v.c. de 101 mm (4") de diámetro; suministro e hincado de tubería de captación de biogás de p.v.c. hidráulico rd-26, para cementar, de 101 mm (4") de diámetro, ranurado 2/3 partes, incluyendo coples necesarios; suministro y colocación de material de filtro o empaque a base de grava de río o triturada de 40 mm. (1 1/2") de diámetro aproximado; tapón sello en pozo, sobre material de filtro, alojado en el espacio entre la tubería de captación y las paredes del pozo, elaborado con material arcilloso de banco, de 1.00 m de espesor; suministro y colocación de reducción excéntrica de p.v.c. para cementar de 101 x 51 mm (4" x 2") de diámetro; suministro y colocación de tubería de captación de biogás de p.v.c. hidráulico rd-26, tipo cementar, de 51 mm (2") de diámetro, sin ranurar, incluyendo brida de remate de p.v.c.

TRABAJOS POR EJECUTAR

7.- COLOCACIÓN DE QUEMADOR Y PROTECCIÓN PARA POZOS DE BIOGÁS NUEVOS

Los trabajos consisten en la ejecución de los siguientes conceptos de obra: suministro y colocación de reducción campana de fierro galvanizado, de 51 x 25 mm (2" x 1") de diámetro; suministro y colocación de brida de fierro galvanizado, de 51 mm (2") de diámetro, incluyendo sellado perimetral en unión de bridas y 4 tornillos estándar de 15.9 x 44.5 mm (5/8" x 3/4"): suministro y colocación de tubería de captación de biogás de fierro galvanizado, de 25 mm (1") de diámetro, sin ranurar, de 50 cm de longitud; suministro y colocación de válvula de globo de 25 mm (1") de diámetro, roscable; suministro y colocación de arrestador de flama fabricado en acero al carbón de acuerdo con especificaciones de proyecto; suministro y colocación de quemador para gas, con entrada de 25 mm (1") de diámetro y campana de 51 x 38 mm (2" x 1 1/2"); registro de concreto f'c=150 kg/cm2, elaborado en obra, de 8 cm de espesor, reforzado con malla electro soldada 6-6/10-10, acabado fino y aristas rematadas con volteador; incluyendo cimbra y descimbra, habilitado de malla, colado, vibrado y curado; suministro, habilitado y colocación de mampara de acero al carbón de 6.3 mm (1/4") de espesor, de 1.00 m de altura x 0.50 m de diámetro, incluyendo saque de 0.50 x 0.30 m para ventanilla y anclas de solera de 38 x 3.2 mm (1 1/2" x 1/8"). suministro, armado y colocación de puerta para mampara de 0.50 x 0.30 m, fabricada con solera y ángulo de 3/4 x 1/8", incluyendo bisagras y orejas para candado; chaflán de concreto pobre f'c=100 kg/cm2 de 5 x 5 cm.; suministro y colocación de cercado perimetral de malla ciclónica de 2.00 m de altura, incluyendo puerta de 2.00 x 1.00 m, espada sencilla con tres alambres de púas, postes, accesorios, dados para anclaje de postes y todo lo necesario para su correcta colocación

8.- CERCA PERIMETRAL DE LAGUNA PARA REGULACIÓN DE LIXIVIADOS

Se procederá a la construcción de cerca de malla ciclón de 2.00 m de altura; incluye postes de arranque y de línea, anclaje a piso, barra horizontal superior, malla ciclónica, alambre inferior; Suministro y colocación de puerta abatible de malla ciclón de 2.00 m de altura y 1.00 m de ancho; Suministro y colocación de Portón Abatible 2 Hojas de malla ciclón de 4.00 x 2.00 m de altura.

9.- LIMPIEZA DE LAGUNA PARA REGULACIÓN DE LIXIVIADOS

TRABAJOS POR EJECUTAR

Se continuará con la ejecución de los trabajos de: Bombeo de achique para la extracción de lixiviado de laguna de regulación; Extracción de material sedimentado en fondo de laguna de lixiviado, por medios mecánicos, con carga directa a camión; Acarreo de material extraído de laguna de lixiviado en camión a frente de trabajo del relleno sanitario.

10.- CONSTRUCCIÓN DE NUEVA LAGUNA PARA REGULACIÓN Y EVAPORACIÓN DE LIXIVIADOS

Se continuará con la ejecución de los trabajos de: Trazo y nivelación con equipo topográfico, estableciendo ejes de referencia y bancos de nivel, incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta; Corte, conformación y compactación en material tipo II para formación del desplante del laguna de regulación de lixiviado de acuerdo a proyecto, medido en banco.; Recubrimiento de desplante de la laguna de regulación de lixiviado, a base de concreto f'c=200 kg/cm2, con un espesor de 15 cm., armado con doble parrilla de malla electro soldada 6-6/10-10.; Acarreo de material producto de la excavación y despalme (dentro de obra), con carga mecánica y depósito a volteo; Conformación de terraplén en Celda 1, con material producto de excavación, incluye compactación.

.

11.- CERCA PERIMETRAL

Los trabajos de construcción de cercado perimetral consisten en los siguiente: Desmontaje de malla ciclónica con recuperación, de 2.00 m. de altura, incluye: postes, acarreo hasta el almacén, mano de obra, equipo y herramienta; Suministro y colocación de cerca de malla ciclón de 2.00 m de altura; incluye postes de arranque y de línea, anclaje a piso, barra horizontal superior, malla ciclónica, alambre inferior y todo lo necesario para su correcta colocación; Suministro y colocación de Portón Abatible 2 Hojas de malla ciclón de 4.00 x 2.00 m de altura; incluye postes de arranque y de línea, anclaje a piso, barra horizontal superior, media e inferior, malla ciclónica, y todo lo necesario para su correcta colocación; Excavación de cepa para alojar rodapié, con sección de 15 x 10 cm, de acuerdo a proyecto, en material tipo II; Acarreo de material producto de la excavación y despalme (dentro de obra), con carga mecánica y depósito a volteo; Construcción de rodapié con sección de 15 x 20 cm, de concreto f'c= 150 kg/cm2, armado con Armex de 10 x 15 cm.

12.- TECHUMBRE ADICIONAL EN TALLER DE MANTENIMIENTO MECÁNICO

TRABAJOS POR EJECUTAR

Los trabajos de construcción de la ampliación de la techumbre en taller de mantenimiento mecánico consisten en lo siguiente: Trazo y nivelación, despalmes, excavaciones, rellenos, concreto hidráulico armado en cimentación, estructura metálica y accesorios, cubierta de lámina, instalación eléctrica, según lo indicado en el proyecto.

13.- CONSTRUCCIÓN DE ALMACÉN PARA RESIDUOS PELIGROSOS Y ALMACÉN PARA MATERIALES PELIGROSOS.

Los trabajos de construcción del almacén de residuos peligrosos, consisten en lo siguiente: Trazo y nivelación, despalmes, excavaciones, rellenos, concreto hidráulico armado en cimentación, estructura de concreto reforzado, muros de block, losa de concreto reforzado, instalación eléctrica, tubería sanitaria, según lo indicado en el proyecto

14.- FRANJA DE AMORTIGUAMIENTO

Los trabajos para la implementación de la Franja de amortiguamiento consisten en el Suministro y sembrado de árbol Pino de Alepo (pinus alepensis), de acuerdo a lo indicado en el proyecto.

15.- SEÑALIZACIÓN DEL RELLENO SANITARIO

Los trabajos de señalamiento comprenderán básicamente en la fabricación o adquisición y colocación donde lo indique el proyecto y que consisten en: Suministro e instalación de señalamiento en vialidad (relleno sanitario) de 0.71 X 0.71m a base de lámina Cal. 20, sobre perfil tubular de 50.4 mm (2") de sección cuadrada y de 2.20 m de altura; Suministro e instalación de señalamiento en vialidad (relleno sanitario) de 0.71 X 0.96 m a base de lámina Cal. 20, sobre perfil tubular de 50.4 mm (2") de sección cuadrada y de 2.20 m de altura: Suministro e instalación de señalamiento SP-R (interior) de 0.125 X 0.125 m a base de poliestireno; Suministro e instalación de señalamiento Sp-RV (interior) de 0.21 X 0.28 m a base de poliestireno; Suministro e instalación de señalamiento Sp-RV (interior) de 0.84 X 0.28 m a base de poliestireno

TRABAJOS POR EJECUTAR

B.- LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD Y BRIGADA DE TOPOGRAFIA.

El Contratista estará obligado a tener laboratorio de control de calidad y brigada de topografía durante el tiempo de ejecución de la obra, debiendo entregar a la DOPM los resultados de las pruebas y de las que ordene la DOPM adicionales, así mismo para la recepción de cualquier tramo, este deberá ser verificado por la brigada de topografía de la compañía.

Obra: ***REHABILITACIÓN DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA***

Licitación No. LO-808019998-E-18-2017

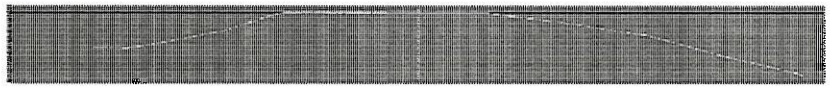
678

RELACION DE PLANOS

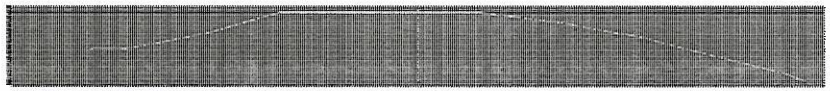
1. TEX-01 TOPOGRAFIA EXISTENTE
2. TEA-01 INTEGRACIÓN DE TOPOGRAFIA EXISTENTE Y TOPOGRAFIA ADI CIONAL
3. TOP-01 LEVANTAMIENTO ESTADO INICIAL
4. TOP-02 LEVANTAMIENTO ESTADO INICIAL PERFIL LONGITUDINAL
5. TOP-03 LEVANTAMIENTO ESTADO INICIAL SECCIONES TRANSVERSAL ES
6. TOP-04 LEVANTAMIENTO ESTADO INICIAL SECCIONES TRANSVERSAL ES
7. TOP-05 LEVANTAMIENTO ESTADO INICIAL SECCIONES TRANSVERSAL ES
8. TOP-06 LEVANTAMIENTO ESTADO INICIAL SECCIONES TRANSVERSAL ES
9. TOP-07 LEVANTAMIENTO ESTADO INICIAL SECCIONES TRANSVERSAL ES
10. TOP-08 LEVANTAMIENTO ESTADO INICIAL SECCIONES TRANSVERSAL ES
11. CPM-01 CONFORMACION DE PENDIENTES, PERFIL LONGITUDINAL Y SE CCIONES CRÍTICAS.
12. CPM-025, PERFIL LONGITUDINAL Y SECCIONES CRÍTICAS.
13. REN-CI-01 PERFIL LONGITUDINAL
14. REN-CI-02 SECCIONES TRANSVERSALES
15. REN-CI-03 SECCIONES TRANSVERSALES
16. REN-CI-04 SECCIONES TRANSVERSALES
17. REN-CI-05 SECCIONES TRANSVERSALES
18. REN-CI-06 SECCIONES TRANSVERSALES
19. REN-CI-07 SECCIONES TRANSVERSALES
20. REN-CI-08 SECCIONES TRANSVERSALES
21. DRP-01 DRENAJE PLUVIAL.
22. DCP-CI-01 DRENAJE DE CAPTACION PLUVIAL
23. CON-CI-01 COBERTURA NUEVA
24. BIO-CI-01 POZOS DE BIOGAS
25. BIO-CI-01 DETALLES QUEMADOR Y PROTECCIÓN
26. LLI-01 LAGUNA DE LIXIVIADOS
27. ALLI-01 ARMADO LAGUNA DE LIXIVIADOS CELDA DOS

RELACION DE PLANOS

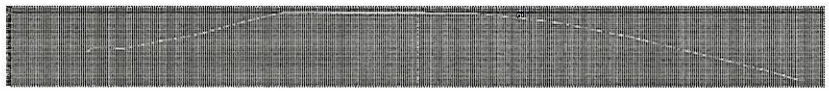
28. CPM-03 CERCA PERIMETRAL EN LAGUNA DE LIXIVIADOS
29. CPM-01 CERCA PERIMETRAL CELDA DOS
30. CPM-02 DETALLES
31. CPM-03 CERCA PERIMETRAL EN LAGUNA DE LIXIVIADOS
32. CPM-04 DETALLES
33. FRA-01 FRANJA DE AMORTIGUAMIENTO
34. SEÑ-01 SEÑALIZACIÓN 1
35. SEÑ-02 SEÑALIZACIÓN 2
36. SEÑ-03 SEÑALIZACIÓN 3
37. ATM-01 CUADRO/FACHADA/PLANTA
38. IEL-01 INSTALACIÓN ELECTRICA
39. EST-ATM-01 ESTRUCTURAL
40. EST-ATM-02 ESTRUCTURAL
41. ATM-01 RESIDUOS PELIGROSS/CUADRO/FACHADA
42. IEL-01 RESIDUOS PELIGROSOS/INSTALACIÓN ELECTRICA.
43. IHI-01 INSTALACION HIDRAULICA.
44. IHI-02 INSTALACION HIDRAULICA



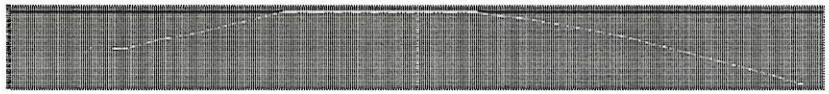
ESTACION 0+540.00
ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100



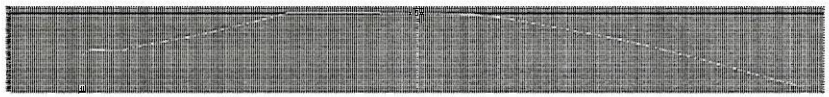
ESTACION 0+520.00
ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100



ESTACION 0+500.00
ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100



ESTACION 0+480.00
ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100



ESTACION 0+460.00
ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100

RENIVELACIÓN Y AFINE DE TERRACERIAS CELDA 1
SECCIONES TRANSVERSALES

AYUNTAMIENTO DE CHIHUAHUA
2016-2017

REHABILITACIÓN DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA

N

1. SACOTAS PODRA ALCANCE
2. VERIFICAR NIVELES EN CAMPO
3. VERIFICACIONES EN OBRA

URMO

SAN PATRICIO 4816
COL. SAN CARLOS C.P. 31100
CHIHUAHUA, CHIHUAHUA

PERFIL DEL RELLENO SANITARIO
EJE PERFIL CL
CUBIERTA FINAL DE ZONA EPOSICIONADA

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA

MARZO 2017

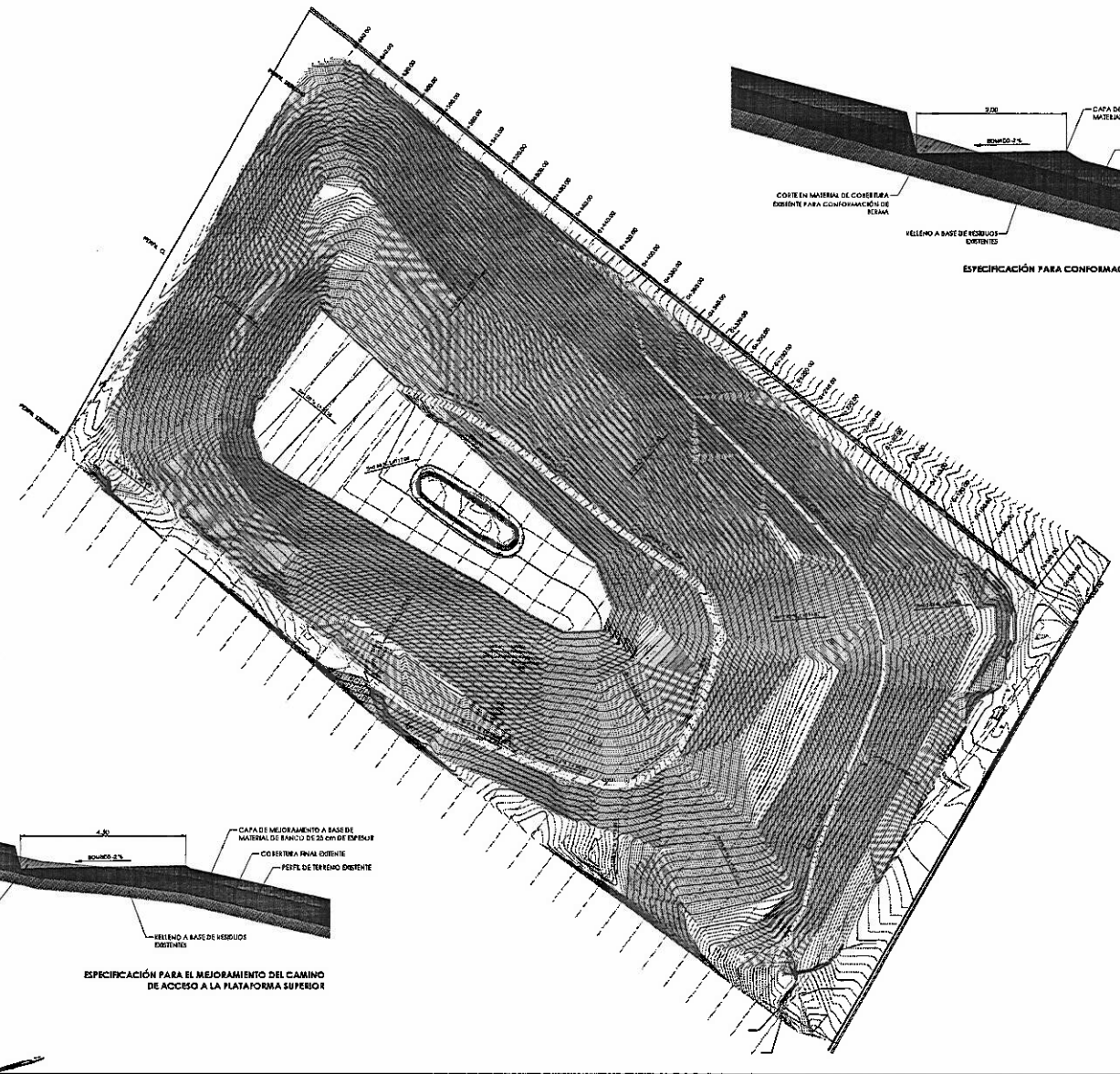
VALLE DEL POTRERO ESQUINA CALLE 29
COL. VALLE DE CHIHUAHUA
CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

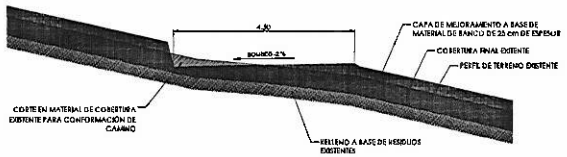
1:1000

REN-C1-04

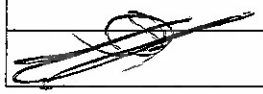
630



ESPECIFICACIÓN PARA CONFORMACIÓN DE SERMA



ESPECIFICACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DEL CAMINO DE ACCESO A LA PLATAFORMA SUPERIOR



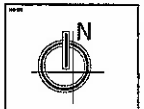
RENIVELACIÓN Y AFINE DE TERRACERIAS CELDA 1
P L A N T A T O P O G R Á F I C A

AYUNTAMIENTO DE CHIHUAHUA 2016-2017

CHIHUAHUA

AMPLIACIÓN DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA





1. LAS COTAS VIENEN AL CENTRO
2. VERIFICAR NIVELES EN OBRA
3. VERIFICAR COTAS EN OBRA

URMO

SAN PATRICIO 4808
COL. SAN CARLOS C.P. 31160
CHIHUAHUA, CHIHUAHUA

No.	FECHA	DESCRIPCIÓN
01		
02		
03		
04		
05		

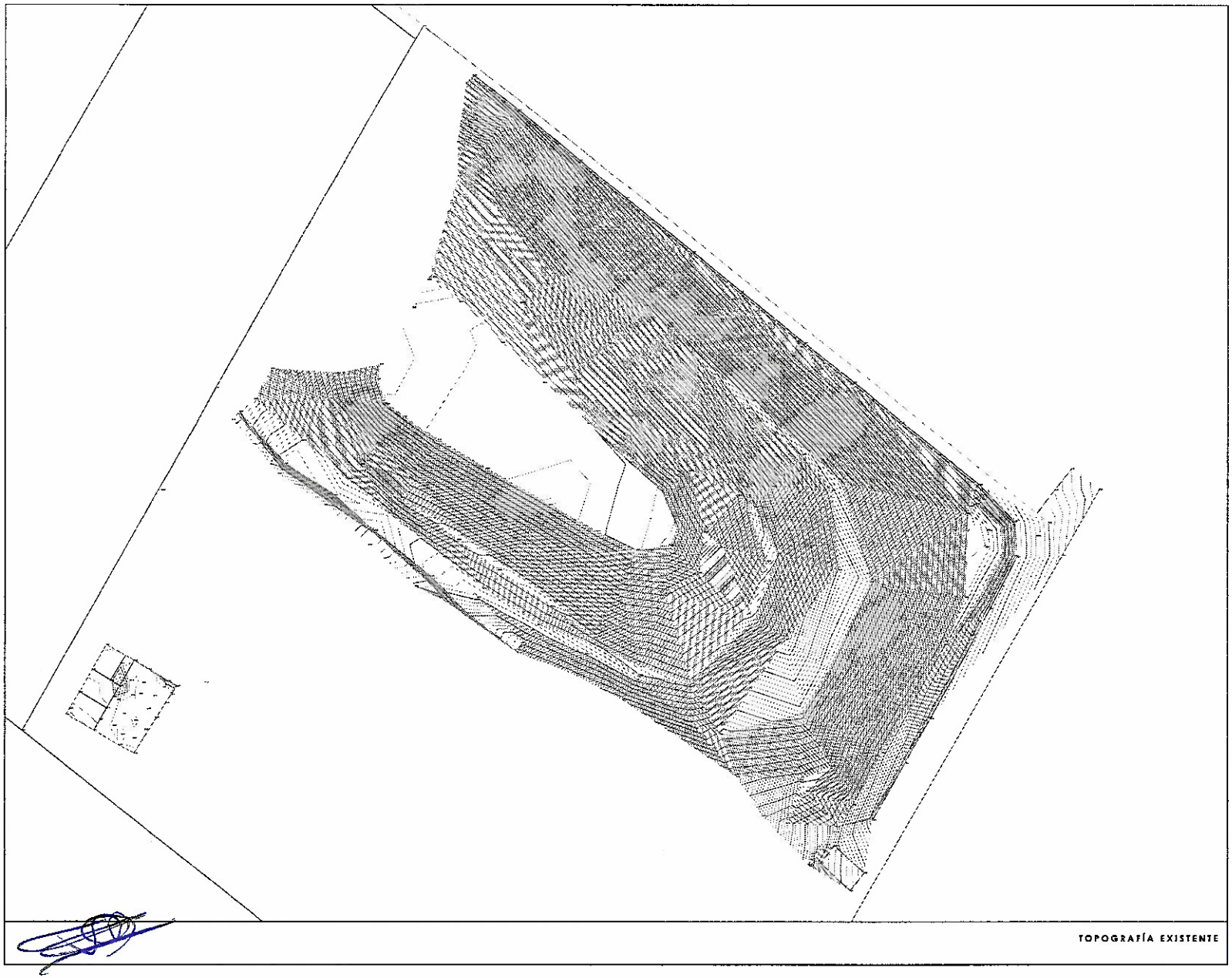
SIMBOLOGÍA

CAMINO
SERMA
CORTE LONGITUDINAL
SECCIÓN TRANSVERSAL

UBICACIÓN	CHIHUAHUA, CHIHUAHUA
FECHA	MAYO 2017
DIRECCIÓN	VALLE DEL ROSARIO S/N ESQUINA CALLEJÓN COL. VALLE DE CHIHUAHUA CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.

PROYECTO	DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
ESCALA	1:250
DIBUJÓ	ERNESTO

REN-C1-01



AYUNTAMIENTO DE CHIHUAHUA
2016-2017
CHIHUAHUA

REHABILITACIÓN DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA

N

1. LAS COTAS ESTÁN EN METROS
2. VERIFICAR NIVELES EN OBRA
3. VERIFICAR COTAS EN OBRA

URMO
INGENIERÍA CRÍTICA
SAN PATRICIO 4808
COL. LAS CAZAS C.P. 31130
CHIHUAHUA, CHIHUAHUA

No.	Revisión	Descripción de revisión
01		
02		
03		
04		
05		

Nomenclatura
- CURVA DE NIVEL PRINCIPAL
- CURVA DE NIVEL SECUNDARIA
- INDICA CERCA
- INDICA CUNETA
- INDICA MALLA

UBICACIÓN: CHIHUAHUA, CHIHUAHUA
FECHA: MARZO 2017

CROQUIS
VALLE DEL ROSARIO SIN ESCALA CALLE 29 COL. VALLE DEL CHIHUAHUA CHIHUAHUA, CHIHUAHUA

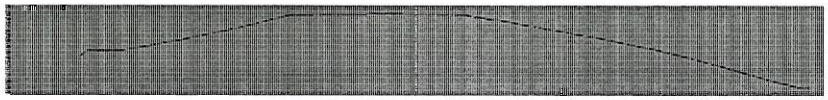
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

ESCALA: 1:1000 | ACOTACIÓN: m

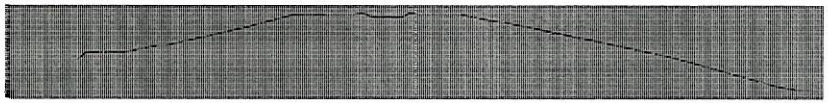
CLAVE: TOPO | UNIDAD: MSNM/CHIHUAHUA

TOPOGRAFÍA EXISTENTE

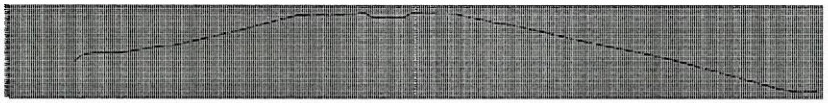
TEX-01



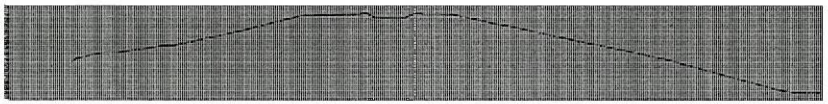
ESTACION 0+440.00
ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100



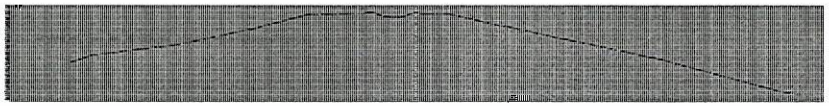
ESTACION 0+420.00
ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100



ESTACION 0+400.00
ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100



ESTACION 0+380.00
ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100



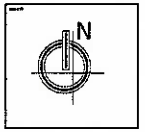
ESTACION 0+360.00
ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100

AYUNTAMIENTO DE CHIHUAHUA
2016-2017

CHIHUAHUA

REHABILITACIÓN DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA





1. VALIDAR COTAS EN CAMPO
2. VERIFICAR CURVAS DE NIVEL
3. VERIFICAR OBRAS EN OBRA

URMO

SAN PATRICIO 4806
COL. SAN CARLOS C.P. 31169
CHIHUAHUA, CHIHUAHUA

No.	DETALLE	DESCRIPCIÓN
07		
06		
05		
04		
03		

SIMBOLOGÍA

PERFIL DEL TERRENO NATURAL

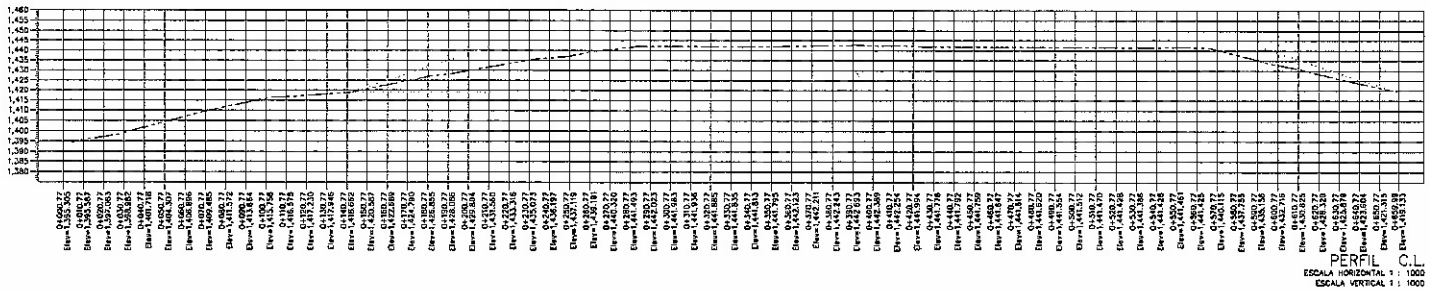
EJE DE PERFIL DE CELDA

UBICACIÓN: CHIHUAHUA, CHIHUAHUA
MUNICIPIO: CHIHUAHUA
FECHA: MARZO 2017
DIRECCIÓN: VALLE DEL ROSARIO S/N ESQUINA CALLE 19 COL. VALLE DE CHIHUAHUA CHIHUAHUA, CHIHUAHUA

DEPARTAMENTO DE DISEÑOS Y PROYECTOS
ESCALA: 1:1000
ACOTACIÓN: m
CONTIENE: LÍNEAS
PERFILES DE CELDA
TOPOGRAFÍA DE TERRENO NATURAL

TOP-05

RENIVELACIÓN Y AFINE DE TERRACERIAS CELDA 1
LEVANTAMIENTO ESTADO INICIAL
SECCIONES TRANSVERSALES



PERFIL C.L.
ESCALA HORIZONTAL 1 : 1000
ESCALA VERTICAL 1 : 1000



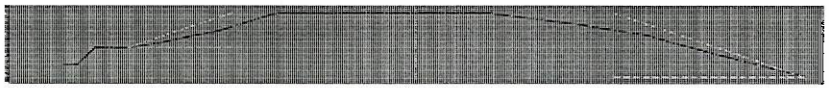
ESTACION 0+600.00
ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100



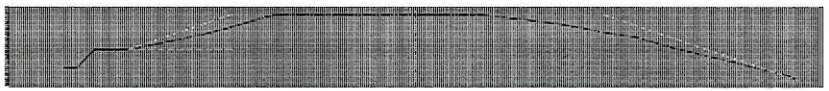
ESTACION 0+580.00
ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100



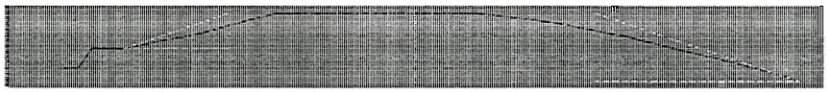
ESTACION 0+560.00
ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100



ESTACION 0+540.00
ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100



ESTACION 0+520.00
ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100



ESTACION 0+500.00
ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100

COMPARACIÓN DE PENDIENTES
PERFIL LONGITUDINAL Y SECCIONES CRÍTICAS

AYUNTAMIENTO DE CHIHUAHUA
2016-2017
CHIHUAHUA

REHABILITACIÓN DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA

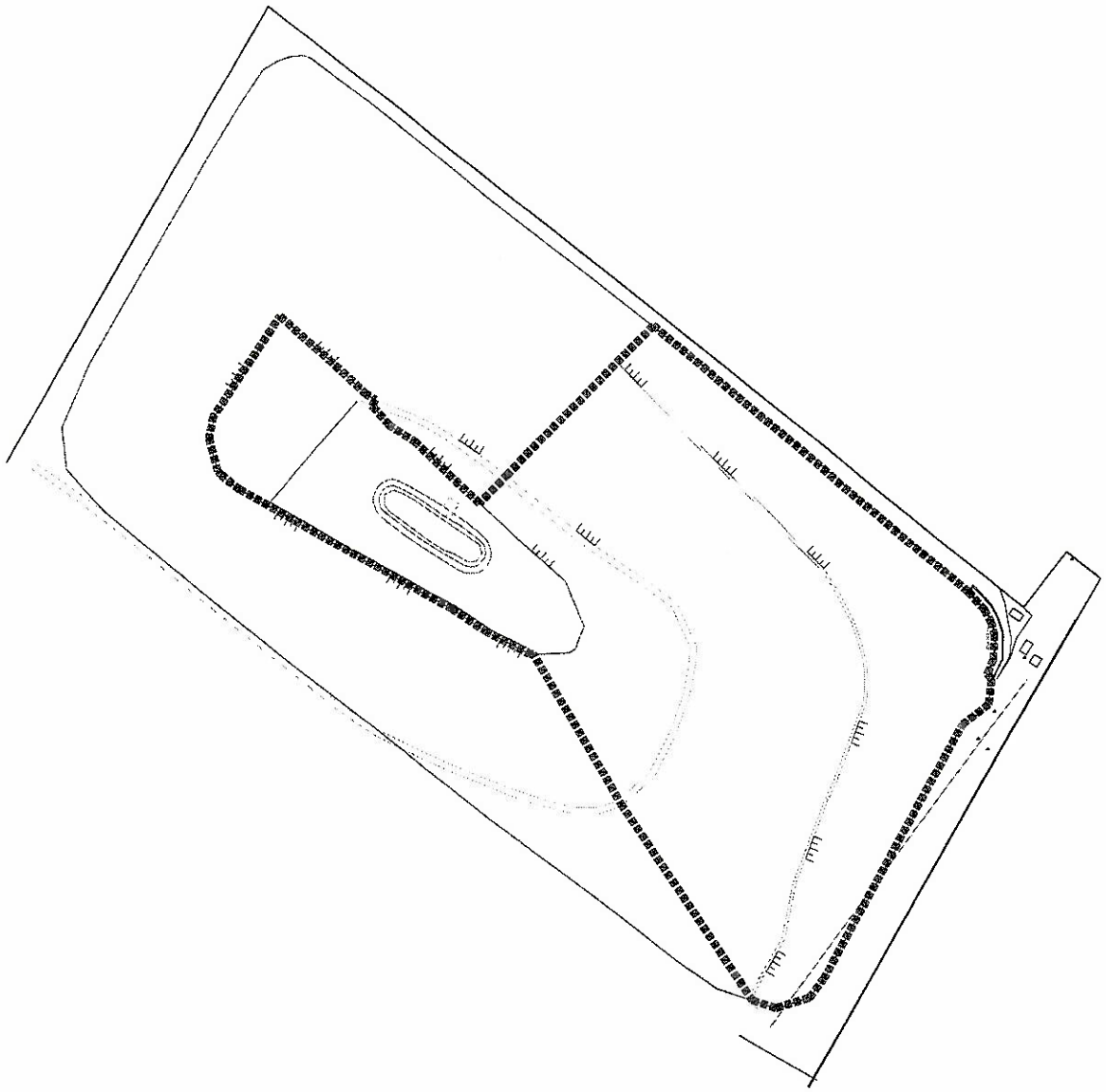
1. LAS COTAS PREVALECEN
2. VERIFICAR ANTES DE OBRA
3. VERIFICAR COTAS EN OBRA

AURMO

SAN PATRICIO 4808
COL. SAN CARLOS, C.P. 31109
CHIHUAHUA, CHIHUAHUA

PERFIL DEL RELLENO SANITARIO
EJE PERFIL C.L.
PROYECCIÓN PERFIL
PORPORCIÓN 1:5

UBICACIÓN: CHIHUAHUA, CHIHUAHUA
PLANO: PLANO 04/07
DIRECCIÓN: VALLE DEL POSARIO EN ESQUINA CALLE DE GOL VALLE DE CHIHUAHUA CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.
PROYECTO: DEPARTAMENTO DE OBRAS Y PROYECTOS
ESCALA: 1:1000
FECHA:
DIBUJO:
REVISO:
CMP-01



COBERTURA NUEVA

AYUNTAMIENTO DE CHIHUAHUA
2016-2019

CHIHUAHUA

REHABILITACIÓN DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA

N

1. LAS COTAS PRIMAN AL DIBUJO
2. VERIFICAR NIVELES EN OBRA.
3. VERIFICAR COTAS EN OBRA

URMO

SAN PATRICIO #606
COL. SAN CARLOS C.P. 31160
CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.

No.	Fecha	Descripción
01		
02		
03		
04		
05		

EXISTENTE

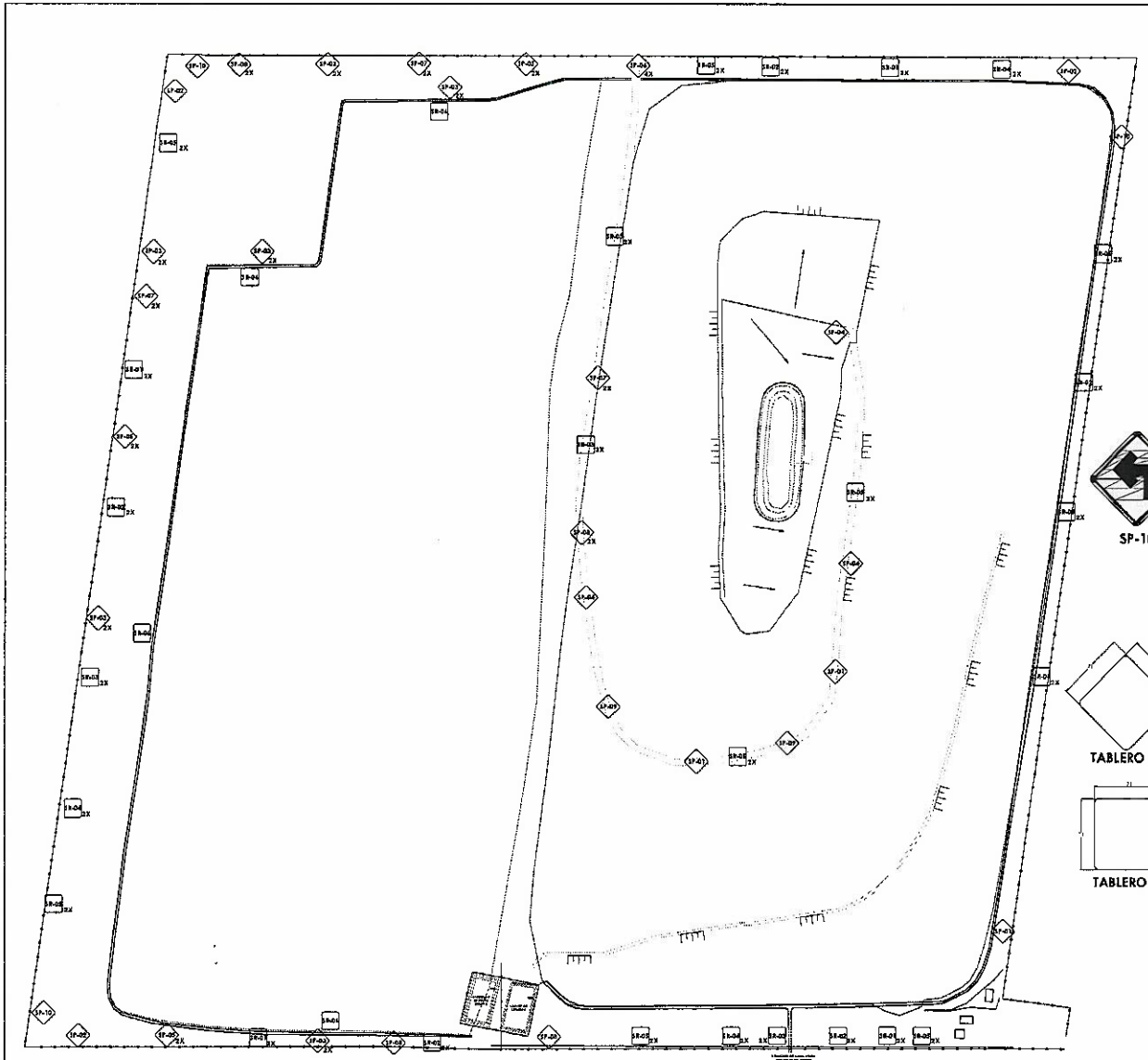
INDICA LIMITE

INDICA LIMITE CON COBERTURA NUEVA

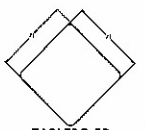
PROYECTO	CHIHUAHUA, CHIHUAHUA
FECHA	MARZO 2019
DIRECCIÓN	VALLE DR. ROSARIO MENDOZA CALLEJON COL. VALLE DE CHIHUAHUA CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.
PLANO	DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
ESCALA	1:1250
CONTIENE	ESTADO ACTUAL

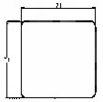
CON-C1-01

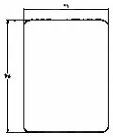
635

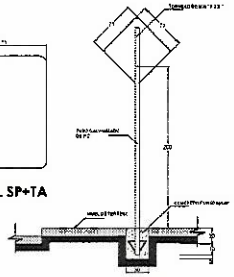





TABLERO SP


TABLERO SR


SEÑAL SP+TA


DETALLE DE POSTE

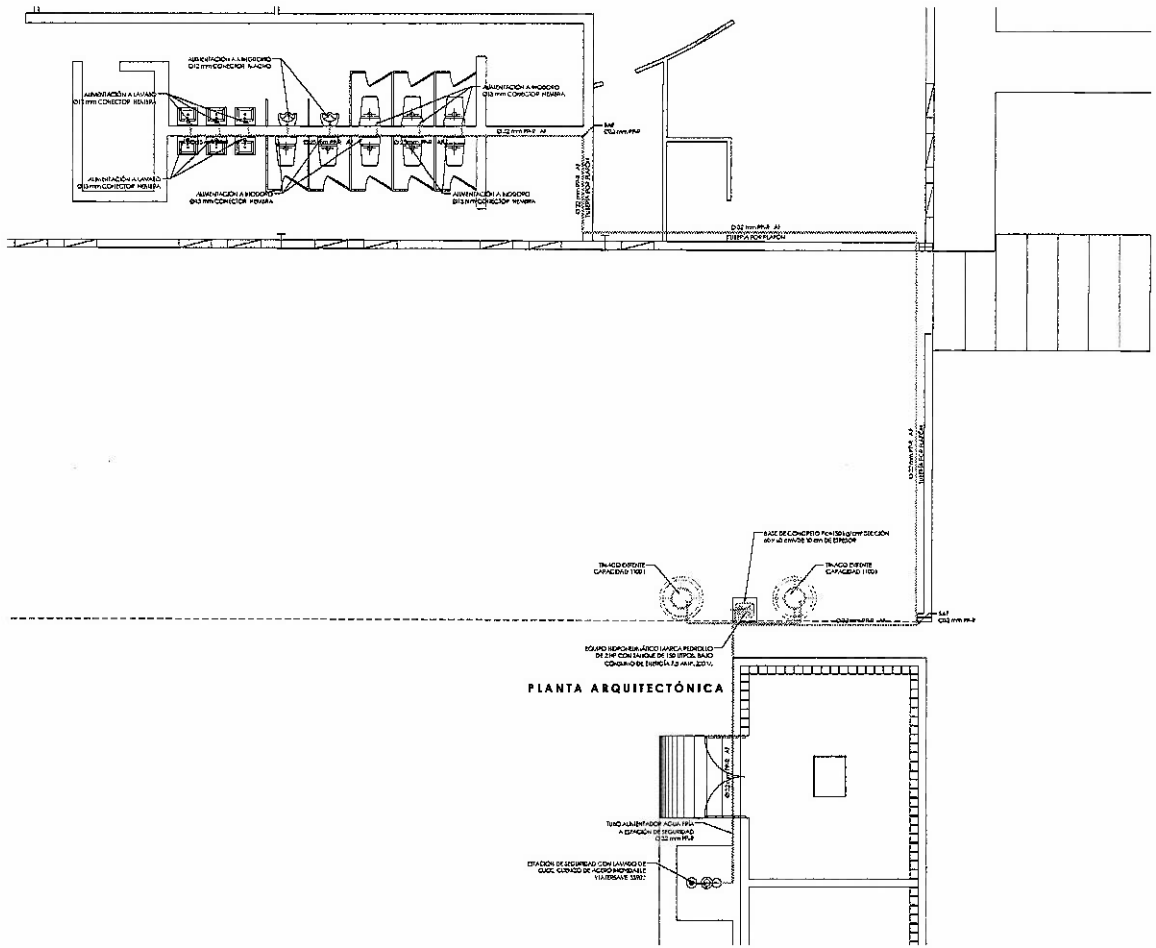
CUADRO DE SEÑALAMIENTOS			
TIPO	TABLERO	REFERENCIA	CANTIDAD
PREVENTIVO	SP	SP-01	2.00
PREVENTIVO	SP	SP-02	2.00
PREVENTIVO	SP	SP-03	17.00
PREVENTIVO	SP	SP-04	3.00
PREVENTIVO	SP	SP-05	6.00
PREVENTIVO	SP	SP-06	4.00
PREVENTIVO	SP+TA	SP-07	4.00
PREVENTIVO	SP+TA	SP-08	4.00
PREVENTIVO	SP	SP-09	2.00
PREVENTIVO	SP	SP-10	2.00
RESTRICTIVO	SR	SR-01	10.00
RESTRICTIVO	SR	SR-02	10.00
RESTRICTIVO	SR	SR-03	8.00
RESTRICTIVO	SR	SR-04	6.00
RESTRICTIVO	SR	SR-05	20.00
RESTRICTIVO	SR	SR-06	4.00

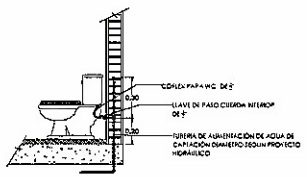
SEÑALIZACIÓN

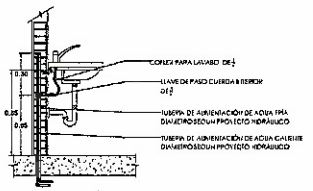
AYUNTAMIENTO DE CHIHUAHUA 2016-2017

REHABILITACIÓN DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA

SEÑ-01







INSTALACION HIDRÁULICA

MATERIALES	UNIDAD	CANTIDAD
TAPÓN 20 mm PAF TUBOPLUS O SIMILAR	PZA	16.00
CONECTOR HEMBRA 25 mm PAF TUBOPLUS O SIMILAR	PZA	34.00
CONECTOR MACHO 20 mm, PAF TUBOPLUS O SIMILAR	PZA	2.00
CODO 90° x 20 mm PAF TUBOPLUS O SIMILAR	PZA	9.00
TEE 20 mm PAF TUBOPLUS O SIMILAR	PZA	16.00
REDUCCIÓN 25x20 mm PAF TUBOPLUS O SIMILAR	PZA	1.00
TEE 25 mm SALIDA SUPERIOR 20 mm PAF TUBOPLUS O SIMILAR	PZA	15.00
CODO 90° x 32 mm PAF TUBOPLUS O SIMILAR	PZA	15.00
TEE 32 mm PAF TUBOPLUS O SIMILAR	PZA	2.00
VÁLVULA DE ESFERA DESLIZANTE 32 mm PAF TUBOPLUS O SIMILAR	PZA	3.00
TUBERÍA DE 20 mm PAF TUBOPLUS O SIMILAR	m	15.40
TUBERÍA DE 25 mm PAF TUBOPLUS O SIMILAR	m	7.50
TUBERÍA DE 32 mm PAF TUBOPLUS O SIMILAR	m	44.00
CONECTOR CORFLEX CON VÁLVULA DE PASO 13 mm PARA WC.	PZA	8.00
CONECTOR CORFLEX CON VÁLVULA DE PASO 13 mm PARA LAVABO	PZA	6.00
EQUIPO HIDRONEUMÁTICO 2 H.P.	PZA	1.00

EQUIVALENCIAS TUBERÍA PPR	
DIÁMETRO EN mm	
CÁLCULO	COMERCIAL
13	20
19	25
25	32
32	40
38	50

AYUNTAMIENTO DE CHIHUAHUA
2016-2017
CHIHUAHUA

REHABILITACIÓN DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA

1. LAVABO
2. VÁLVULA DE ESFERA DE 13 mm
3. VÁLVULA DE ESFERA DE 32 mm

URMO
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
ING. PATRICIO ARCE
COL. LAS CAROS C.P. 66180
CHIHUAHUA, CHIHUAHUA

INDICA TUBERÍA AGUA FRÍA	
INDICA DIÁMETRO DE TUBERÍA Y MATERIAL	
INDICA VÁLVULA DE PASO	
B.A.F.	BAJA AGUA FRÍA
S.A.F.	SUBE AGUA FRÍA

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA
MARZO 2017

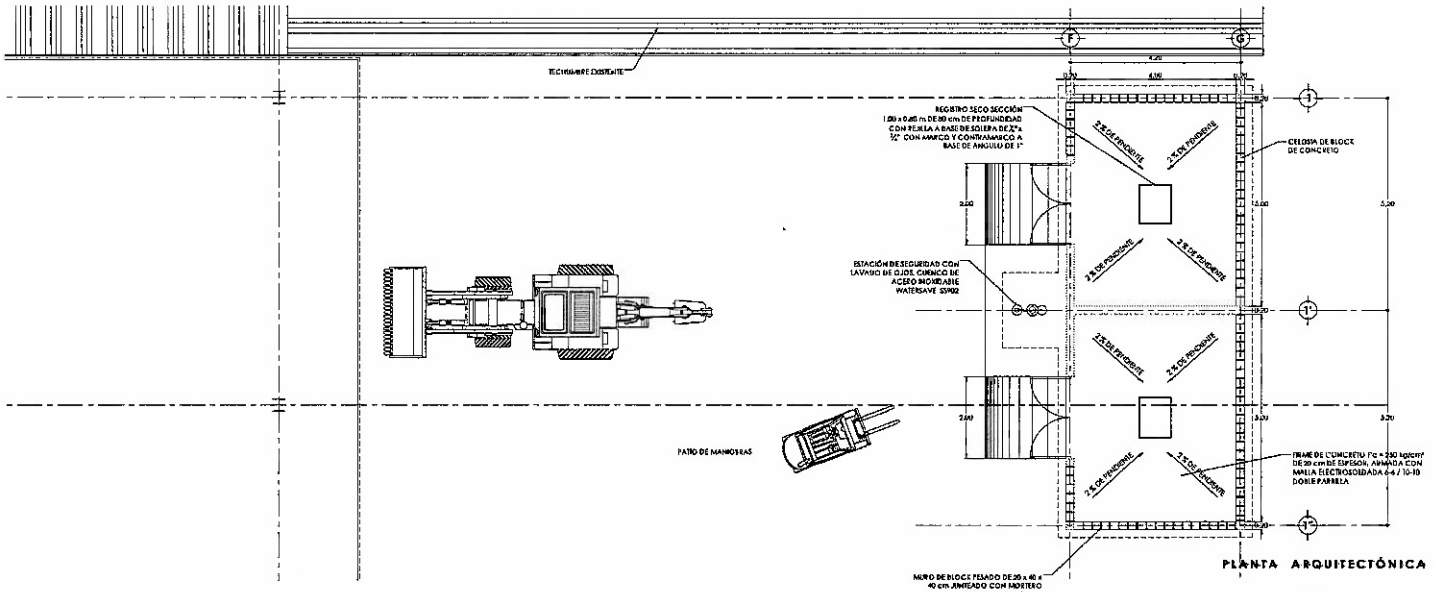
VALLE DEL POSADERO 2 (OLIVA CALLES) COL. VALLE DE CHIHUAHUA CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.

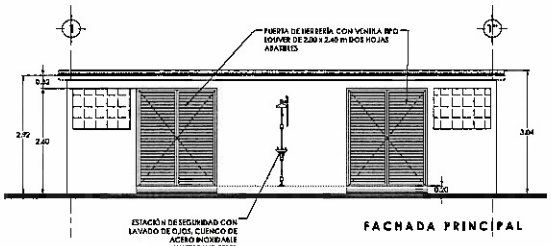
DEPARTAMENTO DE DISEÑOS Y PROYECTOS

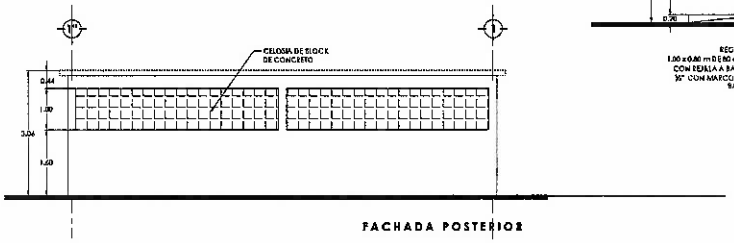
1:50 | m

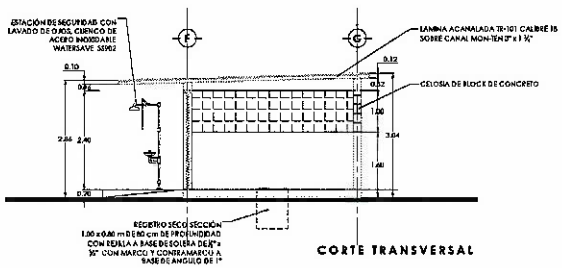
INSTALACIÓN HIDRÁULICA

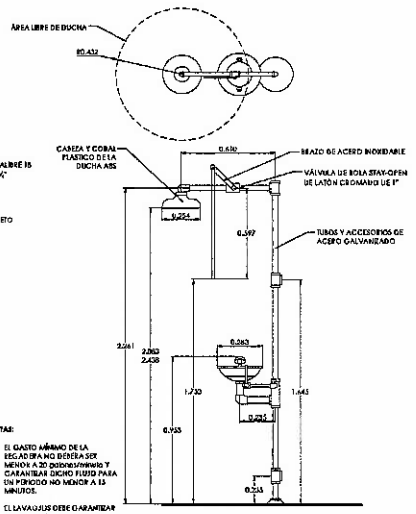
IHI-01











NOTAS:

1. EL GASTO MÍNIMO DE LA REGADERA NO DEBERÁ SER MENOR A 20 galones/minuto Y GARANTIZAR DICHO FLUJO PARA UN PERIODO NO MENOR A 15 MINUTOS.
2. EL LAVAOJOS DEBE GARANTIZAR UN FLUJO MÍNIMO DE 1.4 galones/minuto DURANTE UN PERIODO MÍNIMO DE 15 MINUTOS

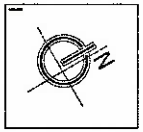
RESIDUOS PELIGROSOS

AYUNTAMIENTO DE CHIHUAHUA 2016-2017

CHIHUAHUA

REHABILITACIÓN DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA





1. LAS COTAS RIGEN AL DIBUJO
2. VERIFICAR NIVELES EN OBRA
3. VERIFICAR COTAS EN OBRA

AURMO

SAN PATRICIO #305 COL. SAN CARLOS C.P. 31180 CHIHUAHUA, CHIHUAHUA

No.	FECHA	DESCRIPCIÓN
01		
02		
03		
04		
05		

MEDIDAS EN METROS

MEDIA PROTECCIÓN DE TECHUMBRE

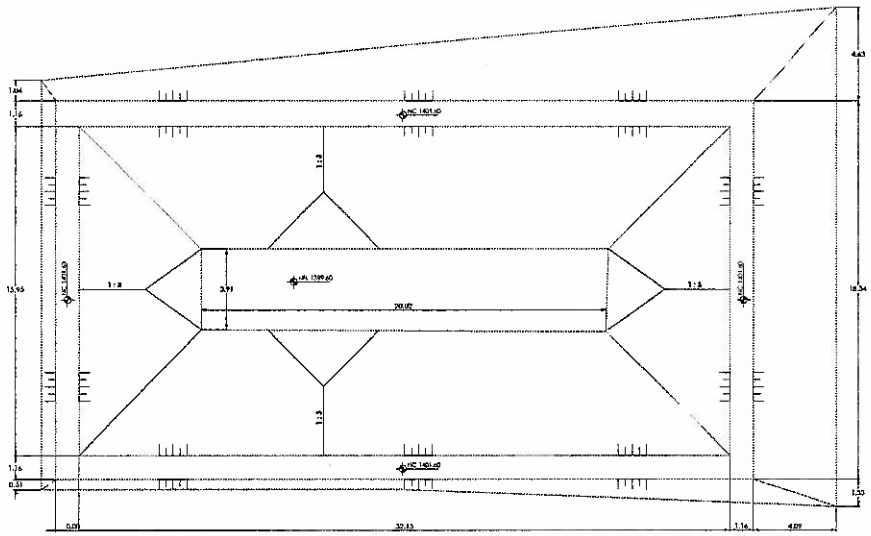
MEDIA BANQUETA DE PIPAS

LOCALIDAD	CHIHUAHUA, CHIHUAHUA
FECHA	MARZO 2017
REFERENCIA	VALLE DEL POZARITO ESQUINA CALLE DR. COL. VALLE DE CHIHUAHUA CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.

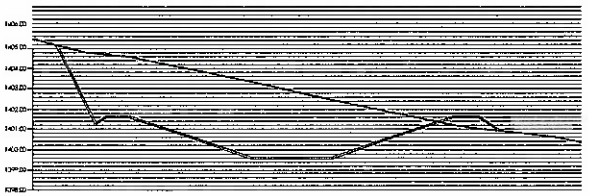
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

ESCALA	1:20	DE PLIEGO	1/1
CLAVE	ATM-07		

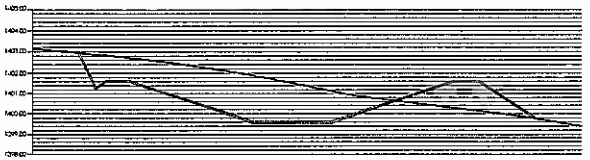
ATM-07



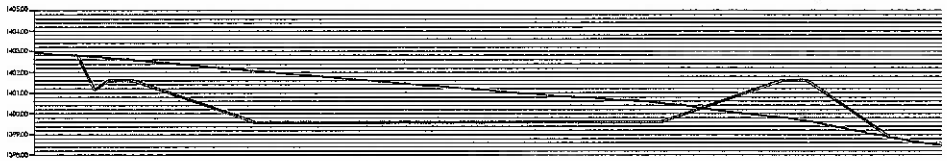
LAGUNA DE LIXIVIADO
PLANTA



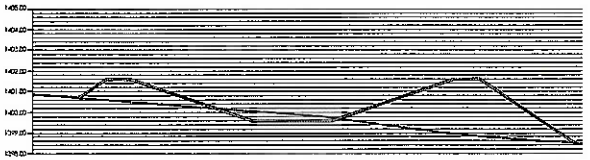
ESTACIÓN 0+032
ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100



ESTACIÓN 0+016
ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100



CORTE LONGITUDINAL
ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100



ESTACIÓN 0+000
ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100

LAGUNA DE LIXIVIADO CELDA DOS

AYUNTAMIENTO DE CHIHUAHUA
2014-2017

REHABILITACIÓN DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA

UBICACIÓN DEL PROYECTO

NORTE

OBSERVACIONES
1. LAS COTAS VIENEN EN DIBUJO
2. VERIFICAR COTAS EN OBRA
3. VERIFICAR COTAS EN CAMPO

AURMO
INGENIERÍA INTEGRAL
SAN FAUSTINO #305
COL. SAN CARLOS C.P. 31160
CHIHUAHUA, CHIHUAHUA

CONTROL DE REVISIONES

No.	FECHA	DESCRIPCIÓN
01		
02		
03		
04		
05		

SIMBOLOGÍA

- INDICA TALUD
- INDICA PROYECCIÓN DETALLE
- PERÍMETRO DE LAGUNA
- PERFIL DE TERRENO NATURAL
- PERFIL DE PROYECTO
- NFL INDICA NIVEL DE FONDO DE LAGUNA
- NC INDICA NIVEL DE CORONA

UBICACIÓN: CHIHUAHUA, CHIHUAHUA
FECHA: 15/ENERO/2017

DIRECCIÓN:
VALLE DEL ROSARIO 501 (ESCUELA CADETE)
COL. VALLE DE CHIHUAHUA
CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.

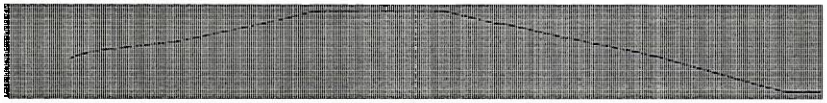
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

ESCALA: 1:100 | ACOTACIÓN: m.

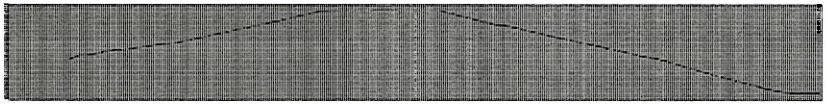
CONTIENE: DISEÑO | APROBÓ: ING. MARIO ALBERTO CHAVEZ GARCIA

LEI-01

689



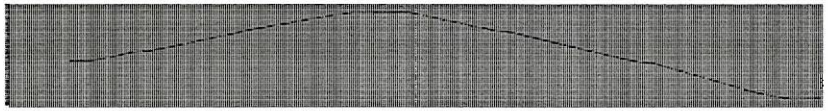
ESTACION 0+340.00
ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100



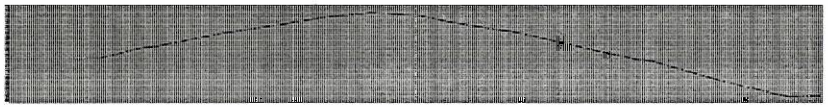
ESTACION 0+320.00
ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100



ESTACION 0+300.00
ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100



ESTACION 0+280.00
ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100



ESTACION 0+260.00
ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100

RENIVELACIÓN Y AFINE DE TERRACERIAS CELDA 1
LEVANTAMIENTO ESTADO INICIAL
SECCIONES TRANSVERSALES

AYUNTAMIENTO DE CHIHUAHUA
2014-2017
CHIHUAHUA

REHABILITACIÓN DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA

N

URMO

TOP-04



ESTACION 0+120.00
ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100



ESTACION 0+100.00
ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100



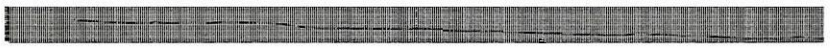
ESTACION 0+080.00
ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100



ESTACION 0+060.00
ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100



ESTACION 0+040.00
ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100



ESTACION 0+020.00
ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100



ESTACION 0+000.00
ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100

REINVELACIÓN Y AFINE DE TERRACERÍAS CELDA 1
LEVANTAMIENTO ESTADO INICIAL
SECCIONES TRANSVERSALES

AYUNTAMIENTO DE CHIHUAHUA
2013-2016

REHABILITACIÓN DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA

N

1. LAS COTAS VIENEN EN METROS
2. VERIFICAR NIVELES EN OBRA
3. VERIFICAR COTAS EN OBRA

URMO

SAN PATRICIO 4808
COL. SAN CARLOS C.P. 31160
CHIHUAHUA, CHIHUAHUA

01		
02		
03		
04		
05		

SIMBOLOGÍA

PERFIL DEL RELLENO SANITARIO

EJE PERFIL CL

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA

AÑO 2017

VALLE DEL ROSARIO S/N ESQUINA CALLE 39
COL. VALLE DE CHIHUAHUA
CHIHUAHUA, CHIHUAHUA

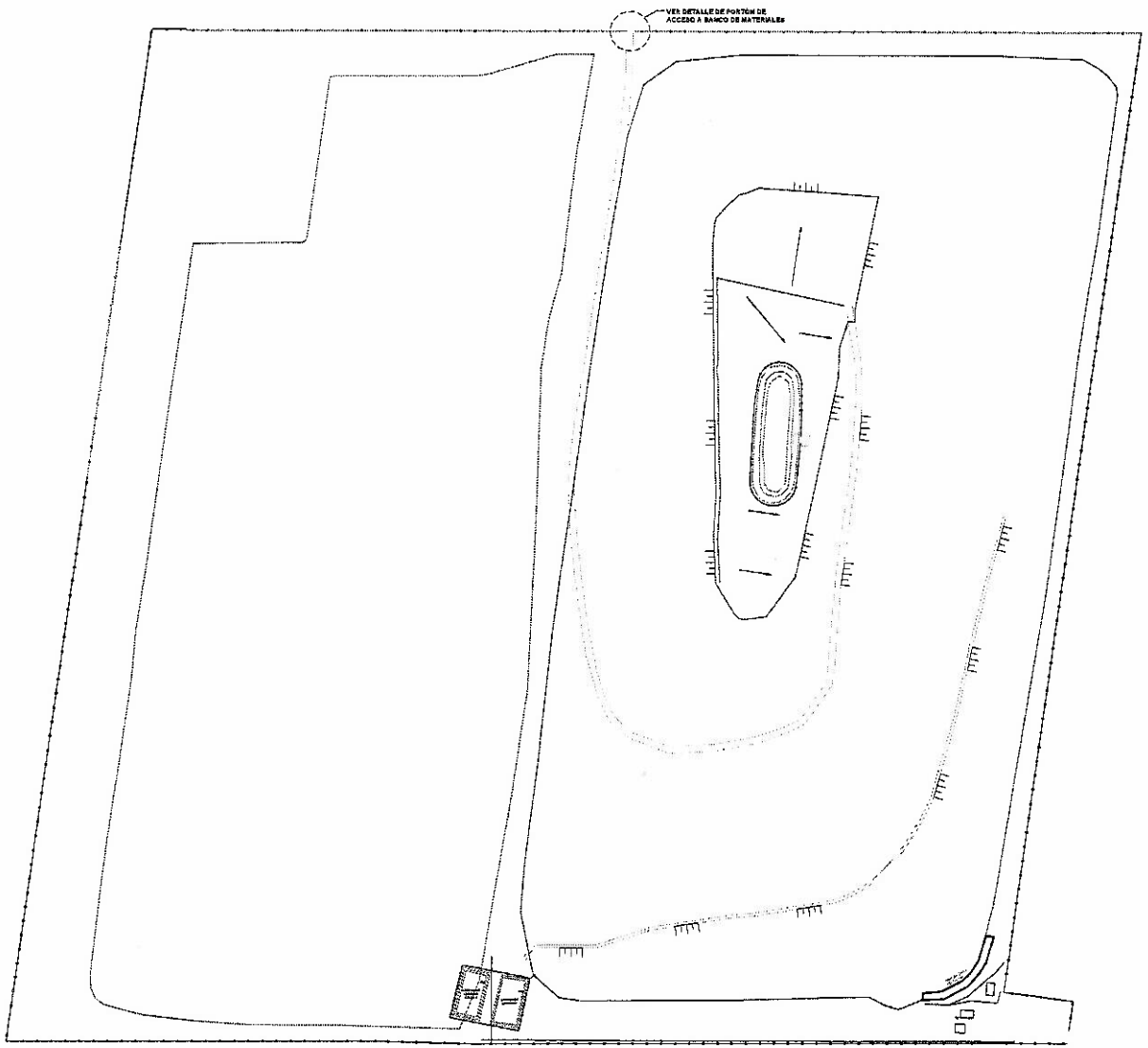
DEPARTAMENTO DE PLANOS Y PROYECTOS

ESCALA: 1:1000 | ACOTACIÓN: mts

DIBUJO: | APROB. SUBDIRECTOR/GERENTE:

TOP-08

69



CERCA DE CONSTRUCCIÓN	
CONCEPTO	CANTIDAD m
CERCA PERIMETRAL EXISTENTE	8142.15
CERCA PERIMETRAL A INSTALAR	2344.28

CERCA PERIMETRAL

AYUNTAMIENTO DE CHIHUAHUA 2016-2017

CHIHUAHUA

REHABILITACIÓN DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA

1. LAS COTAS PODRÁN CAMBIAR
2. VERIFICAR MEDIDAS EN OBRA
3. VERIFICAR COTAS EN OBRA

URMO

SAN FAUSTINO #609 COL. SAN CARLOS C.P. 31130 CHIHUAHUA, CHIHUAHUA

CALLEJÓN

BERMA

BASE DE TALUD

PERÍMETRO CELDA No. 1

PERÍMETRO CELDA No. 2

CERCA PERIMETRAL EXISTENTE

CERCA PERIMETRAL NUEVA

UBICACIÓN: CHIHUAHUA, CHIHUAHUA

CONTIENE: PLANTA GENERAL

DIRECCIÓN: VALLE DEL ROSARIO S/N ESQUINA CALLE 29 COL. VALLE DE CHIHUAHUA CHIHUAHUA, CHIHUAHUA

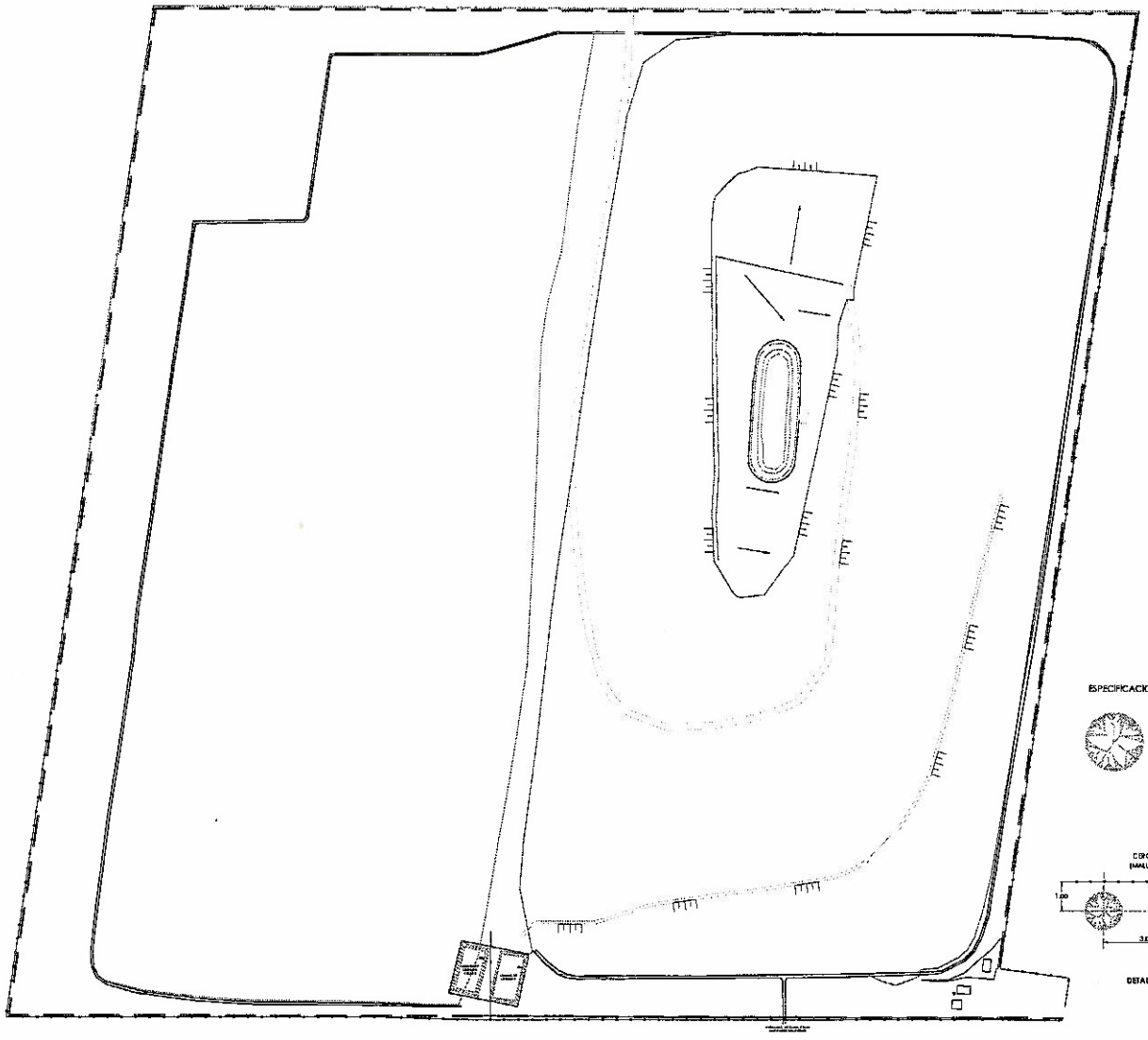
PROYECTO: DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

ESCALA: 1:750 | ACOTACIONES: m

CLAVE: CPM-01

CPM-01

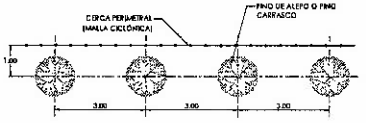
269



ESPECIFICACIONES:

PINO DE ALEPO O PINO CARRASCO (Pinus halepensis)
FORMA: hasta 25 m de altura
TRONCO/RAMAS: tronco macizo y tortuoso de corteza gris rojiza y copa irregular; ramas axilares largas.

CANTIDAD REQUERIDA (920 pzas)



DETALLE DE ESPECIES VEGETALES EN EL ÁREA DE AMORTIGUAMIENTO

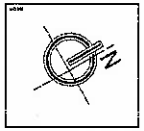
FRANJA DE AMORTIGUAMIENTO

AYUNTAMIENTO DE CHIHUAHUA
2016 a 2017

CHIHUAHUA

REMEDIACIÓN DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA





NOTAS:
1. LAS COTAS RIGEN AL DIBUJO
2. VERIFICAR EN OBRA
3. VERIFICAR CON CAMPO

URMO

LUIS PATRICIO ARCE
COL. SAN CARLOS C.P. 31160
CHIHUAHUA, CHIHUAHUA

No.	REVISIÓN	Solicitud de Cambio
01		
02		
03		
04		
05		

SIMBOLOGÍA
- CAUCE
- ZONA
- INDICA TALUD
- CANAL PLUVIAL EXISTENTE
- INDICA CERCA PERIMETRAL
- INDICA FRANJA DE AMORTIGUAMIENTO

UBICACIÓN: CHIHUAHUA, CHIHUAHUA
FECHA: Marzo de 2017

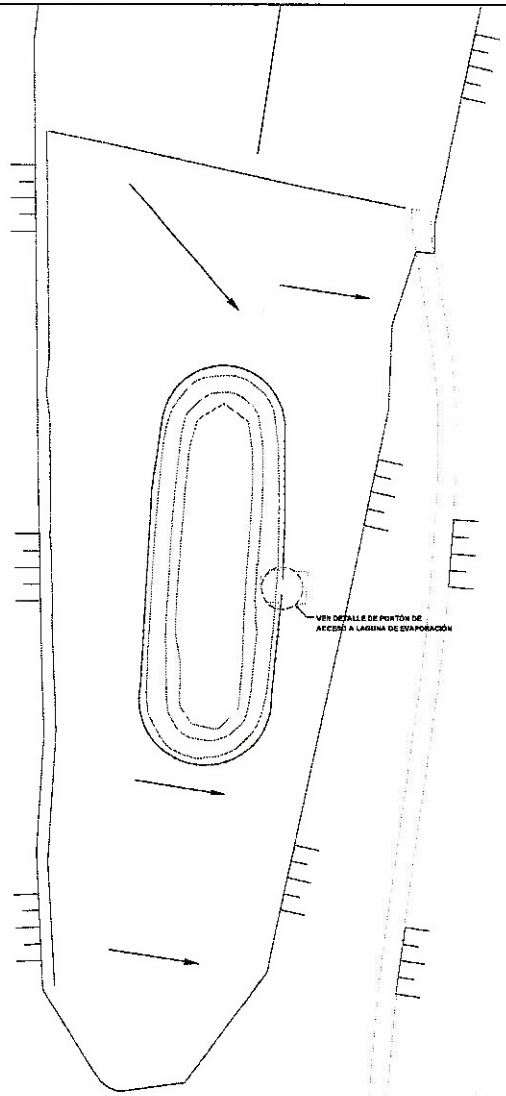
UBICACIÓN: VALLE DEL ROSARIO SIN ESQUINA CALLE 24 COL. VALLE DE CHIHUAHUA CHIHUAHUA, CHIHUAHUA

PROYECTO: DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

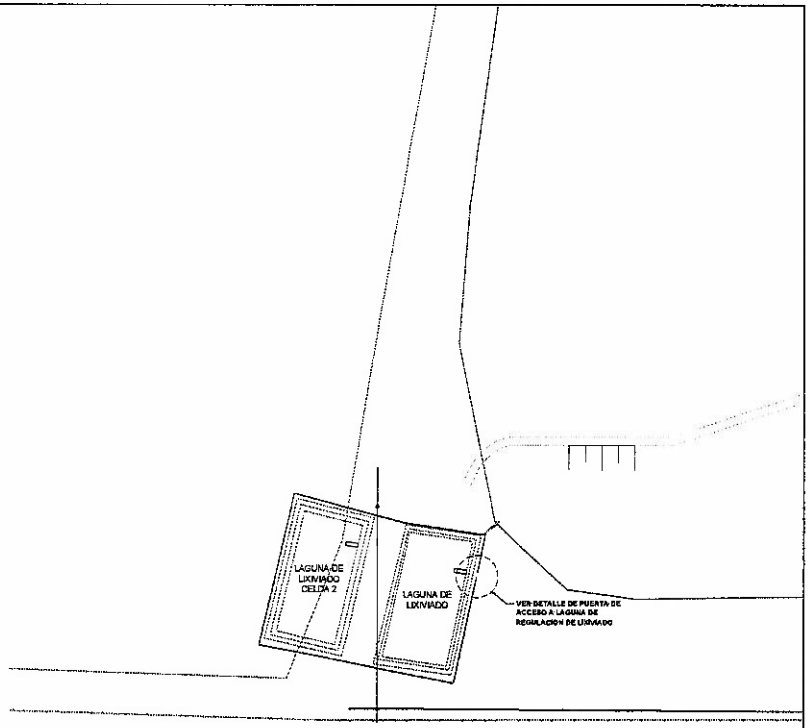
ESCALA:	1:750	Pie
PLANO:	URBANO	ARCHIVO: MICHAELO MACIEL

FRA-01

693



CERCA PERIMETRAL EN LAGUNA DE EVAPORACIÓN



CERCA PERIMETRAL EN LAGUNA DE REGULACIÓN DE LIXIVIADO

CERCA DE CONSTRUCCIÓN	
CONCEPTO	CANTIDAD m
CERCA EN LAGUNA DE EVAPORACIÓN	326.85
CERCA EN LAGUNAS DE LIXIVIADOS	171.20

AYUNTAMIENTO DE CHIHUAHUA 2016-2017

CHIHUAHUA

REHABILITACIÓN DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA

LOCALIZACIÓN

NOTAS

1. LAS COTAS RIGEN AL DIBUJO
2. VERIFICAR NIVELES EN OBRA
3. VERIFICAR COTAS EN OBRA

URMO

SAN FABRICIO 4004 COL. SAN CARLOS C.P. 31160 CHIHUAHUA, CHIHUAHUA

ESCENARIO DE INTERVENCIÓN

No.	Nombre	Descripción
01		
02		
03		
04		
05		

SIMBOLOGÍA

- CAUCE
- MORA
- INDICATIVO
- PERÍMETRO CELDA No. 1
- PERÍMETRO CELDA No. 2
- CERCA PERIMETRAL
- CERCA EN LAGUNAS

UBICACIÓN: CHIHUAHUA, CHIHUAHUA

FECHA: MARZO 2017

DIRECCIÓN: VALLE DEL PONIENTE S/N ESQUINA CALLE DR. COL. VALLE DE CHIHUAHUA CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.

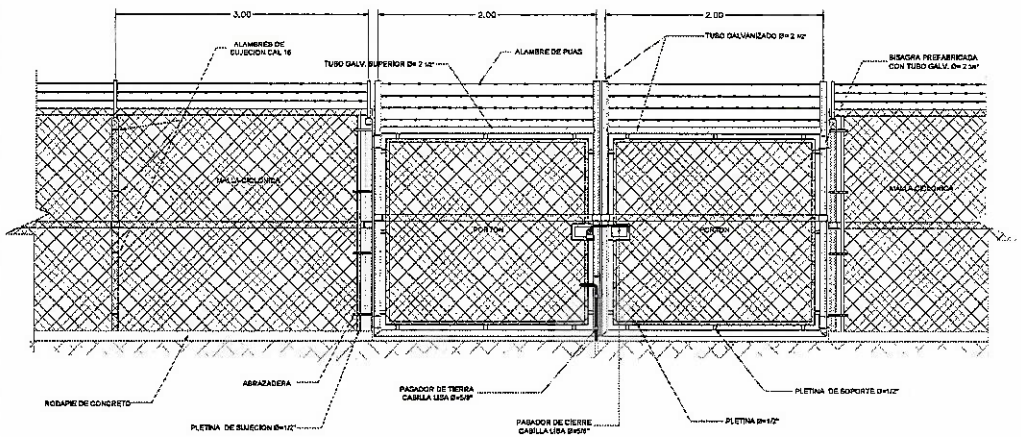
DEPARTAMENTO DE DISEÑOS Y PROYECTOS

ESCALA: S/ESC | ACOTACIÓN: m

CONTIENE: ESTADO | APROBÓ: ARQUITECTO

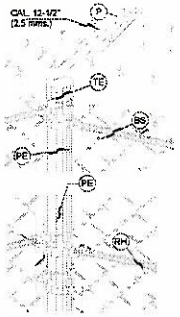
CPM-03

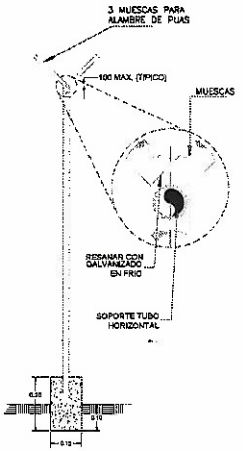
CERCA PERIMETRAL



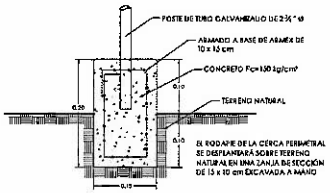
DETALLE DE PORTÓN DE ACCESO A BANCO DE MATERIALES CERCA PERIMETRAL Y PORTON DOBLE HOJA DE MALLA CICLONICA



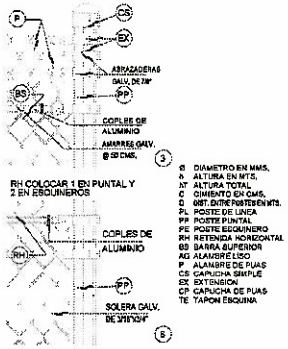




SECCIÓN CERCA PERIMETRAL



DETALLE DE RODAPIE



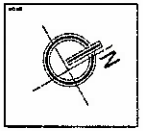
DETALLE DE DESPIECE DE CERCA DE MALLA CICLONICA

AYUNTAMIENTO DE CHIHUAHUA 2016-2017

CHIHUAHUA

REHABILITACIÓN DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA





NOTAS:
1. LAS COTAS RIGEN AL DIBUJO
2. VERIFICAR MEDIDAS EN OBRA
3. VERIFICAR COTAS EN OBRA

URMO INGENIERÍA INTEGRAL
SAN FRANCISCO #308 COL. SAN CARLOS C.P. 31160 CHIHUAHUA, CHIHUAHUA

No.	Revisión	Descripción de la revisión
01		
02		
03		
04		
05		

INDICA TERRENO NATURAL
INDICA CONCRETO
INDICA MALLA CICLÓNICA

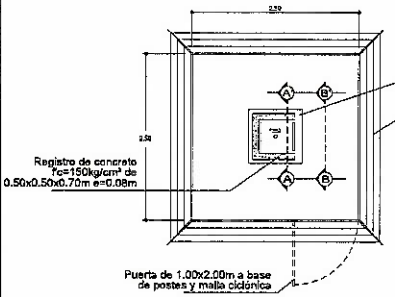
UBICACIÓN: CHIHUAHUA, CHIHUAHUA
PROPIETARIO: MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
DIRECCIÓN: VALLE DEL ROSARIO S/N ESQUINA CALLE 2ª COL. VALLE DE CHIHUAHUA CHIHUAHUA, CHIHUAHUA

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

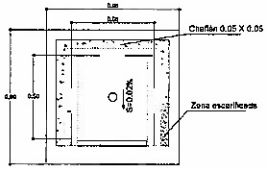
ESCALA:	1:150	ACOTACIONES EN:	m
DIBUJO:	LIBRO	CLAVE:	CPM-02

CERCA PERIMETRAL
DETALLES

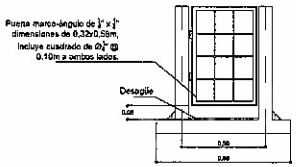
CPM-02



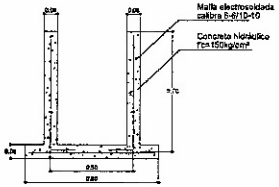
PLANTA
ESCALA 1:50



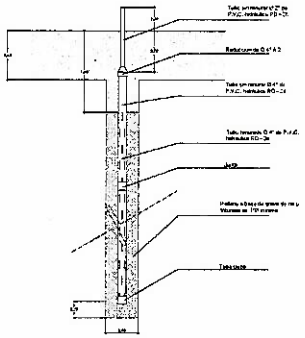
CHAFLÁN
Escala 1:25



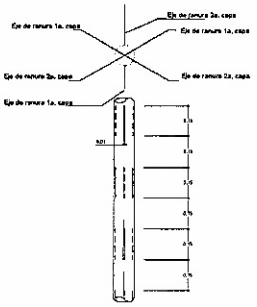
Puerta y desagüe
CORTE B-B'
Escala 1:25



Acero de refuerzo
CORTE A-A'
Escala 1:25

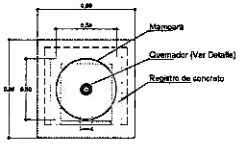


PERFIL
POZO DE BIOGÁS
Escala 1:20

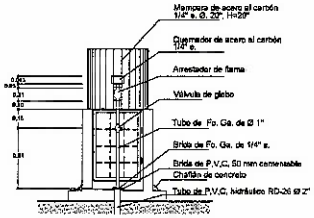


RANURADO DE TUBO BIOGÁS
Escala 1:10

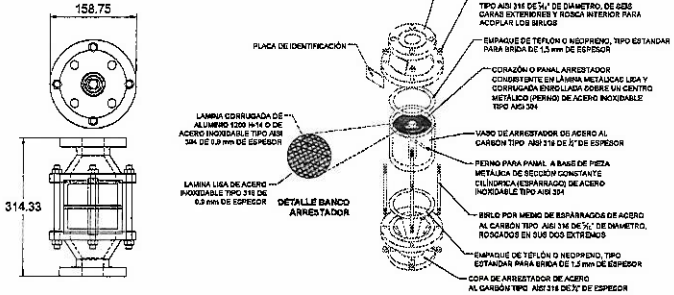
CONSTRUCCIÓN Y PROTECCIÓN DE REGISTRO PARA POZOS DE VENTEO DE BIOGAS
ESCALA INDICADA



Planta
QUEMADOR Y MAMPARA
Escala 1:20



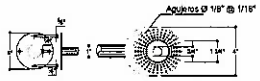
INSTALACIÓN DEL QUEMADOR
Escala 1:20



ARRESTADOR DE FLAMA
Escala 1:5
Acotación mm



PERFIL
QUEMADOR
Escala 1:5



QUEMADOR
Escala 1:5

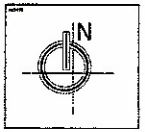
DETALLES DE QUEMADOR Y MAMPARA
ESCALA INDICADA

QUEMADOR Y PROTECCIÓN PARA POZOS DE BIOGAS

AYUNTAMIENTO DE CHIHUAHUA 2014-2017

REHABILITACIÓN DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA





1. LAS COTAS PRIMA AL DIBUJO
2. VERIFICAR NIVELES EN OBRA
3. VERIFICAR COTAS EN OBRA

URMO
AV. TATACHO #2000
COL. SAN CARLOS C.P. 31160
CHIHUAHUA, CHIHUAHUA

No.	Revisión	Fecha
01		
02		
03		
04		
05		
06		

RELLENO A BASE DE MAMPOSTERIA ARGAMASA (CONCRETO) PINADO

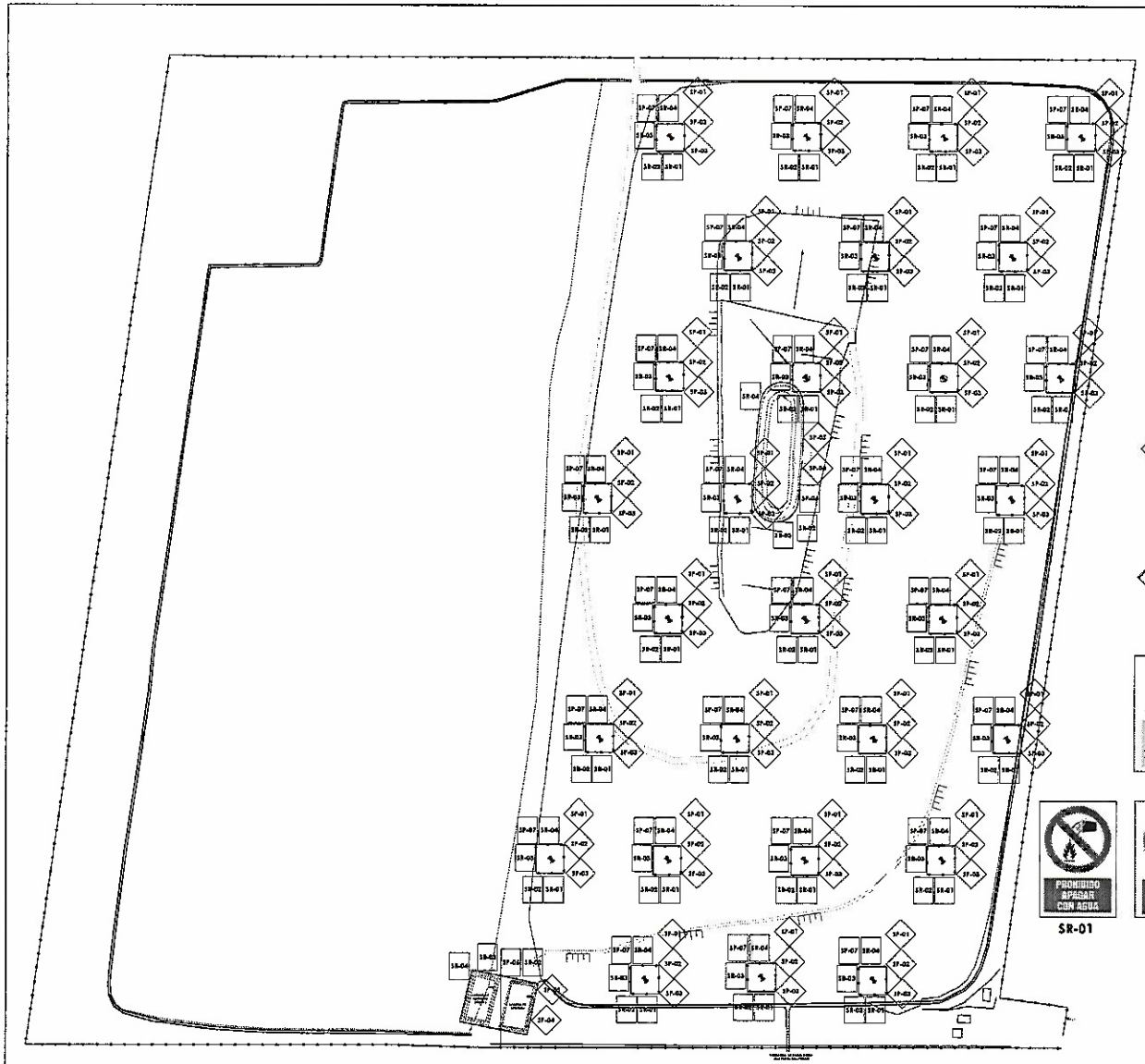
RELLENO A BASE DE GRAVA 6B MENO TRITURADA

UBICACIÓN	CHIHUAHUA, CHIHUAHUA
TRAMITO	FECHA: MARZO 2017
DIRECCIÓN	VALLE DEL ROSARIO S/N, ESQUINA CALLE 29 C.O., VALLE DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.

PERITO RESPONSABLE	DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
CARGO	APODERADO/REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE	
FIRMA	

BIO-C1-02

696



TABLERO SP-R

TABLERO SP-RV

SP-01

SP-02

SP-03

SP-04

SP-05

SP-06

SP-07

SR-01

SR-02

SR-03

SR-04

CUADRO DE SEÑALAMIENTOS

TIPO	TABLERO	REFERENCIA	CANTIDAD
PREVENTIVO	SP-R	SP-01	2900
PREVENTIVO	SP-R	SP-01	2900
PREVENTIVO	SP-R	SP-01	2900
PREVENTIVO	SP-R	SP-01	2900
PREVENTIVO	SP-R	SP-01	2900
PREVENTIVO	SP-RV	SP-06	2900
PREVENTIVO	SP-RV	SP-01	2100
PREVENTIVO	SP-RV	SP-01	2100
PREVENTIVO	SP-RV	SP-01	2100
PREVENTIVO	SP-RV	SP-01	2100
PREVENTIVO	SP-RV	SP-01	2100
PREVENTIVO	SP-RV	SP-01	2100

SEÑALIZACIÓN

AYUNTAMIENTO DE CHIHUAHUA 2016-2019

CHIHUAHUA

REHABILITACIÓN DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA

MARZO 2017

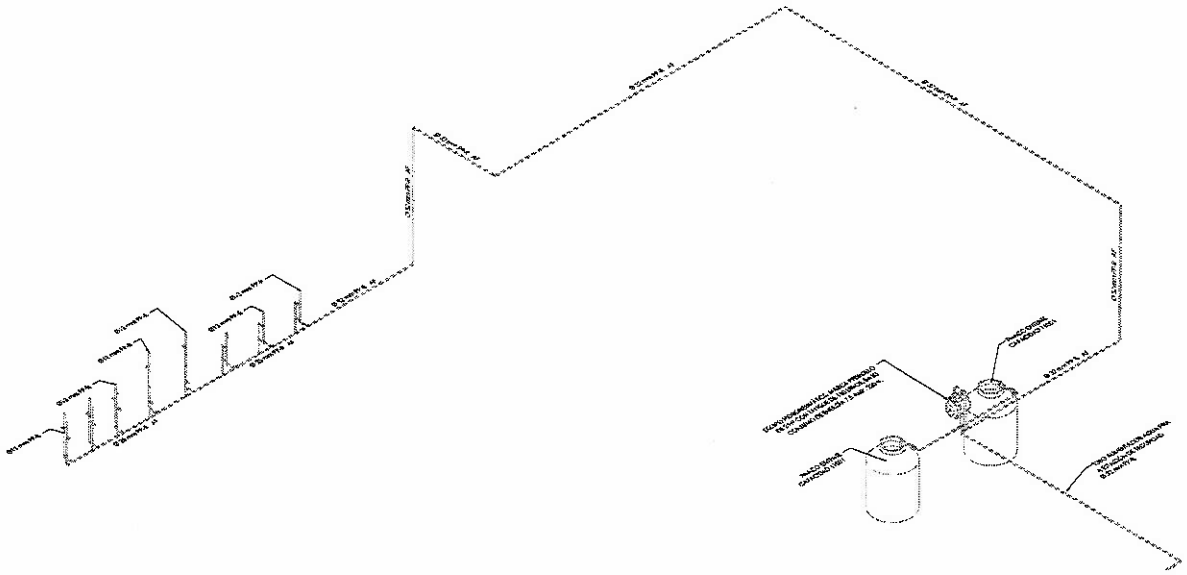
VALLE DEL ROSARIO SIN #ZONA U.A.C. AGEB 0434 COL. VALLE DE CHIHUAHUA CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y PROYECTOS

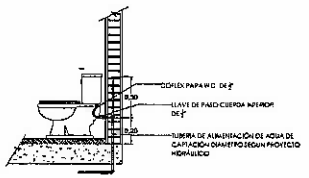
1:750

SEÑ-02

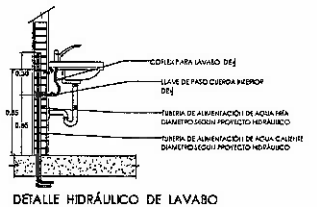
691



ISOMETRICO HIDRÁULICO



DETALLE HIDRÁULICO DE INODORO



DETALLE HIDRÁULICO DE LAVABO

INSTALACION HIDRÁULICA

MATERIALES	UNIDAD	CANTIDAD
TAPON H 20 mm PP-R TUBOPLUS O SIMILAR	PZA	16.00
CONECTOR HEMBRA 20 mm PP-R TUBOPLUS O SIMILAR	PZA	14.00
CONECTOR MACHO 20 mm PP-R TUBOPLUS O SIMILAR	PZA	2.00
CODO 90° x 20 mm PP-R TUBOPLUS O SIMILAR	PZA	9.00
TEE 20 mm PP-R TUBOPLUS O SIMILAR	PZA	14.00
REDUCCIÓN 25-20 mm PP-R TUBOPLUS O SIMILAR	PZA	1.00
TEE 25 mm SALIDA SUPERIOR 20 mm PP-R TUBOPLUS O SIMILAR	PZA	13.00
CODO 90° x 32 mm PP-R TUBOPLUS O SIMILAR	PZA	15.00
TEE 32 mm PP-R TUBOPLUS O SIMILAR	PZA	2.00
VÁLVULA DE ESFERA DESMONTABLE 32 mm PP-R TUBOPLUS O SIMILAR	PZA	3.00
TUBERIA DE 20 mm PP-R TUBOPLUS O SIMILAR	m	15.00
TUBERIA DE 25 mm PP-R TUBOPLUS O SIMILAR	m	7.50
TUBERIA DE 32 mm PP-R TUBOPLUS O SIMILAR	m	44.00
CONECTOR COFLEX CON VÁLVULA DE PASO 13 mm PARA WC	PZA	8.00
CONECTOR COFLEX CON VÁLVULA DE PASO 13 mm PARA LAVABO	PZA	6.00
EQUIPO HIDRONEUMÁTICO 2 H.P.	PZA	1.00

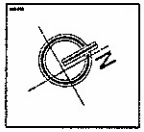
CONVERSIÓN TUBERIA PPR	
DIAMETRO EN mm	
COMERCIAL	CÁLCULO
20	19
25	24
32	30
40	38
50	48

AYUNTAMIENTO DE CHIHUAHUA 2016-2019

CHIHUAHUA

REHABILITACIÓN DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA

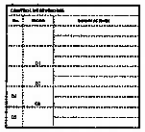




1. LAS COTAS VIENEN AL RITMO
2. VIENEN AP ARRIBA EN CRUDA
3. VIENEN COTAS EN CRUDA

URMO

SAN FRANCISCO 4804
COL. SAN CARLOS C.P. 31160
CHIHUAHUA, CHIHUAHUA





SIMBOLOGÍA

- RÚBRICA TUBERÍA AGUA FRÍA
- RÚBRICA DIAMETRO DE TUBERÍA Y MATERIAL
- RÚBRICA VÁLVULA DE PASO
- B.A.F. BAJA AGUA FRÍA
- S.A.F. SUBE AGUA FRÍA

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA

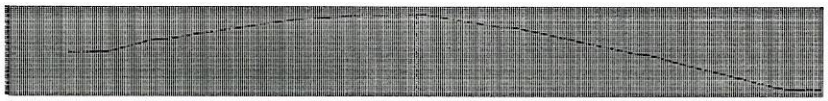
MAYO 2017

VALLEJO, POLANCO S/N ESQUINA CALLE 29 COL. VALLE DE CHIHUAHUA CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.

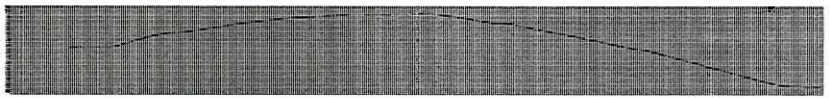
DEPARTAMENTO DE EDIFICIOS Y PROYECTOS

1:50 m

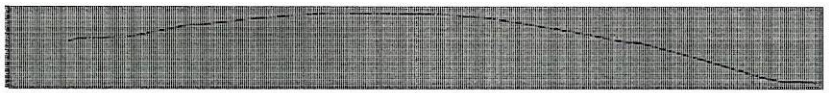
IHI-02



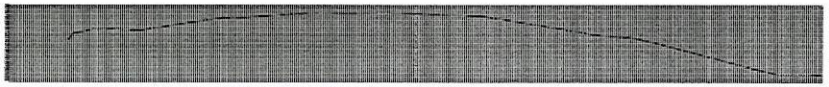
ESTACION 0+240.00
ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100



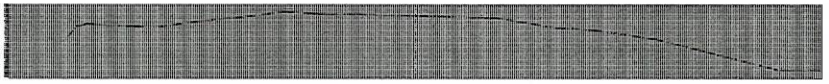
ESTACION 0+220.00
ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100



ESTACION 0+200.00
ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100



ESTACION 0+180.00
ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100



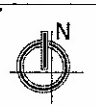
ESTACION 0+160.00
ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100



ESTACION 0+140.00
ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100

REHABILITACIÓN DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA





1. LAS COTAS VIENEN AL DERECHO
2. VERIFICAR NIVELES EN OBRA
3. VERIFICAR COTAS EN OBRA

URAMO
INGENIERÍA INTEGRAL
SAN FRANCISCO #206
COL. SAN CARLOS C.P. 31130
CHIHUAHUA, CHIHUAHUA

No.	FECHA	OBSERVACIONES
06		
05		
04		
03		
02		
01		

PERFIL DEL RELLENO SANITARIO
EJE PERFIL 01

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA
MARZO 2017

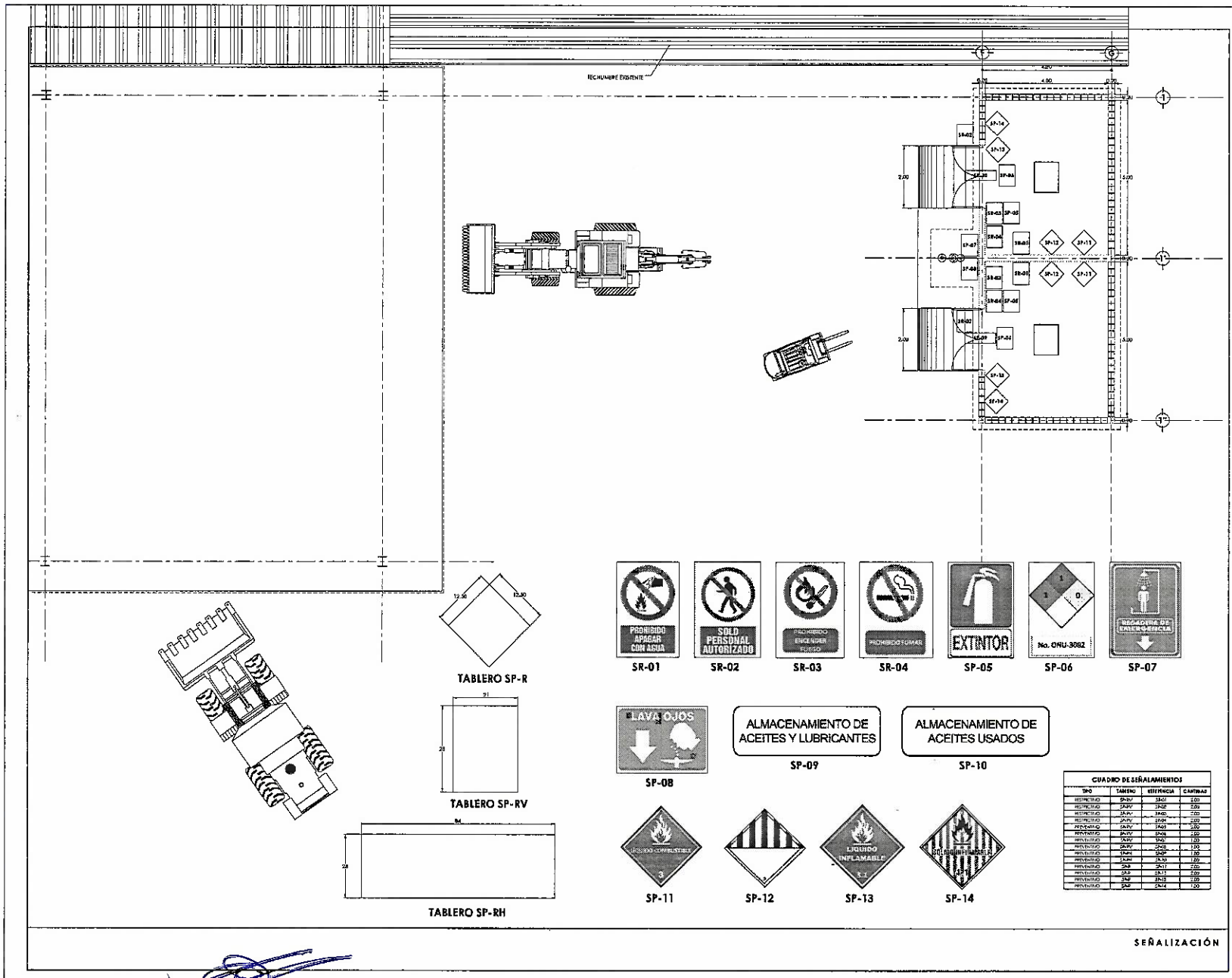
VALLE DE ROSARIO S/N ESQUINA CALLE 2ª
COL. VALLE DE CHIHUAHUA
CHIHUAHUA, CHIHUAHUA

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

1:1000

TOF-07

REHIVELACIÓN Y AFINE DE TERRACERIAS CELDA 1
LEVANTAMIENTO ESTADO INICIAL
SECCIONES TRANSVERSALES



TABLERO SP-R

TABLERO SP-RV

TABLERO SP-RH

SR-01 SR-02 SR-03 SR-04 SP-05 SP-06 SP-07

SP-08

ALMACENAMIENTO DE ACEITES Y LUBRICANTES

SP-09

ALMACENAMIENTO DE ACEITES USADOS

SP-10

SP-11

SP-12

SP-13

SP-14

CUADRO DE SEÑALAMIENTOS

TIPO	TAMAÑO	REFERENCIA	CANTIDAD
RESTRICTIVO	28x28 V	SR-01	2.00
RESTRICTIVO	28x28 V	SR-02	2.00
RESTRICTIVO	28x28 V	SR-03	2.00
RESTRICTIVO	28x28 V	SR-04	2.00
PREVENTIVO	28x28 V	SP-05	2.00
PREVENTIVO	28x28 V	SP-06	2.00
PREVENTIVO	28x28 V	SP-07	2.00
PREVENTIVO	28x28 V	SP-08	1.00
PREVENTIVO	28x28 V	SP-08A	1.00
PREVENTIVO	28x28 V	SP-09	1.00
PREVENTIVO	28x28 V	SP-10	1.00
PREVENTIVO	28x28 V	SP-11	2.00
PREVENTIVO	28x28 V	SP-12	2.00
PREVENTIVO	28x28 V	SP-13	2.00
PREVENTIVO	28x28 V	SP-14	1.00

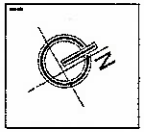
SEÑALIZACIÓN

AYUNTAMIENTO DE CHIHUAHUA 2016-2017

CHIHUAHUA

REHABILITACIÓN DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA





NOTAS GENERALES

1. LAS COTAS RIGEN AL DIBUJO
2. VERIFICAR MEDIDAS EN OBRA
3. VERIFICAR COTAS EN OBRA
4. LOS SEÑALAMIENTOS DEBEN COLOCARSE EN Y SOBRE PISO, SOBRE LOS MUROS DE LOS ALMACENES, EN UNA ALTURA MÍNIMA DE 1.50 m Y MÁXIMA DE 2.00 m. SOBRE EL NIVEL DE PISO TERMINADO.



SAN PATRICIO 4606
COL. LAS CALDAS C.P. 31186
CHIHUAHUA, CHIHUAHUA

CUADRO DE SIMBOLOGÍA

No.	Nombre	Descripción

SIMBOLOGÍA

INDICA SEÑAL PREVENTIVA

UBICACIÓN: CHIHUAHUA, CHIHUAHUA

FECHA: MAYO 2017

DIRECCIÓN: VALLE DEL ROSARIO S/N Y RIBERA CALLE 19 COL. VALLE DE CHIHUAHUA CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.

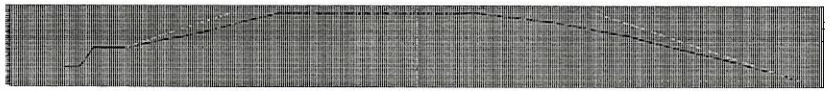
PROYECTO: DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

ESCALA: S/E | DETALLES: ---

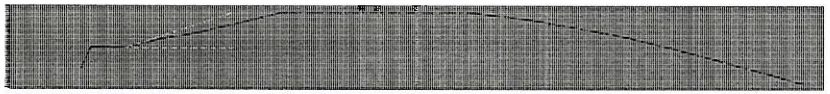
CLAVE: 07860 | HOJA: 07 DE 10

SEÑ-03

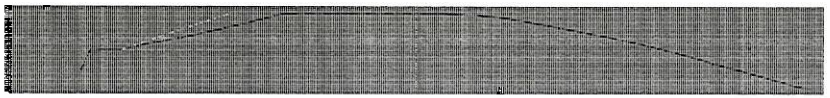
204



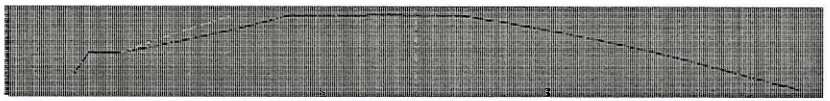
ESTACION 0+500.00
ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100



ESTACION 0+480.00
ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100



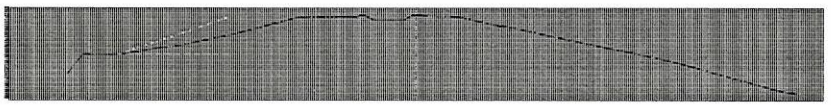
ESTACION 0+460.00
ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100



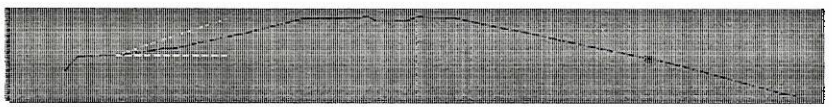
ESTACION 0+440.00
ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100



ESTACION 0+420.00
ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100



ESTACION 0+400.00
ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100



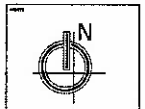
ESTACION 0+380.00
ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100

COMPARACIÓN DE PENDIENTES
PERFIL LONGITUDINAL Y SECCIONES CRÍTICAS

AYUNTAMIENTO DE CHIHUAHUA
2014-2017

REHABILITACIÓN DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA





- LAS COTAS MANDAN AL DIBUJO
- VERIFICAR ANTES DE OBRA
- VERIFICAR COTAS EN OBRA

AURMO
INGENIERÍA INTEGRAL

SAN PATRICIO 4806
COL SAN CARLOS C.P. 31130
CHIHUAHUA, CHIHUAHUA

No.	NOM	CANTIDAD POR
01		
02		
03		
04		
05		

PERFIL DEL RELLENO SANITARIO
EJE PERFIL CL
PROYECCIÓN PERFIL
PORPOSICIÓN 1:3

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA

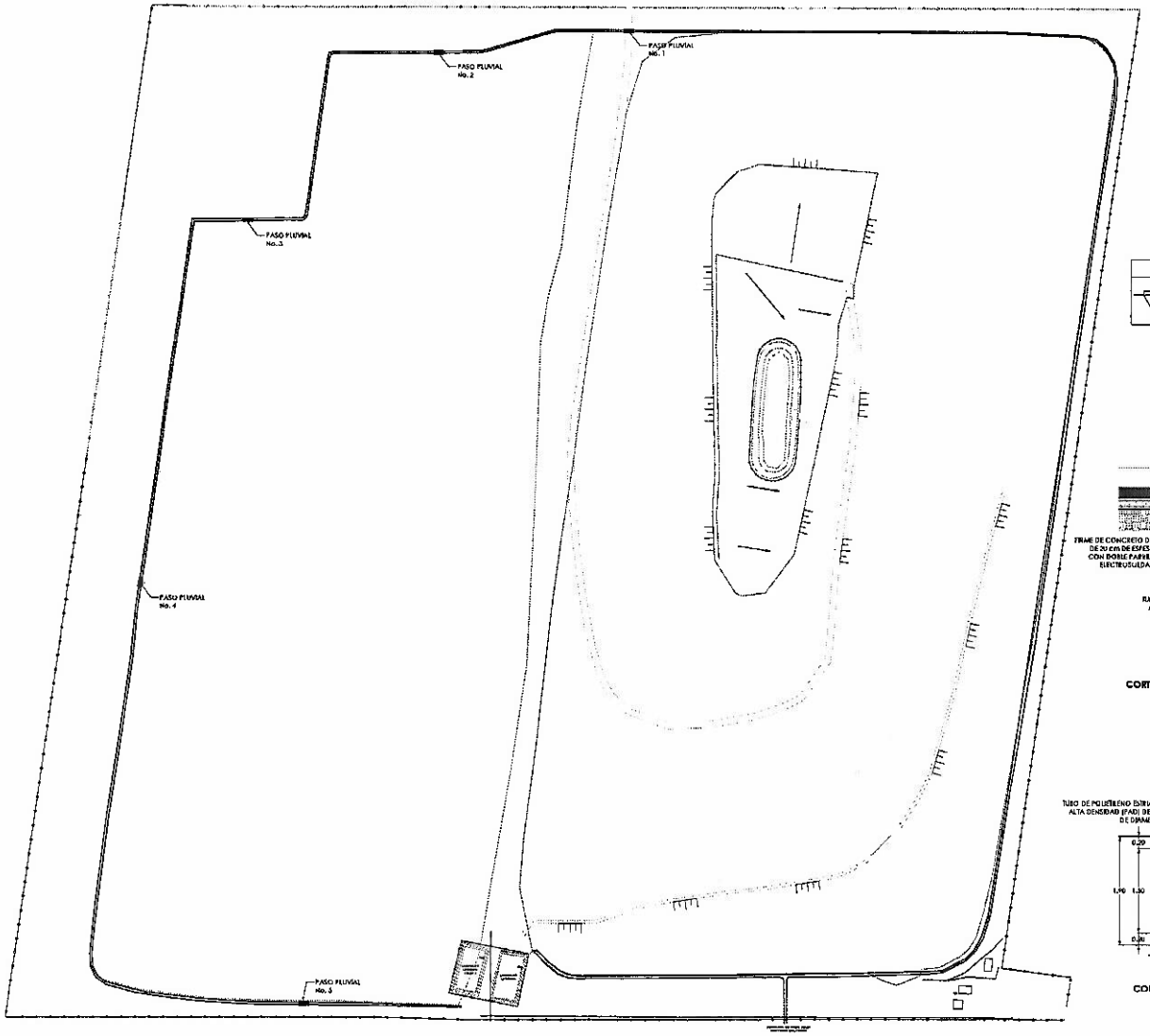
MAYO DE 2017

VALLE DEL ROSARIO ESQUINA CALLE 29
COL. VALLE DE CHIHUAHUA
CHIHUAHUA, CHIHUAHUA

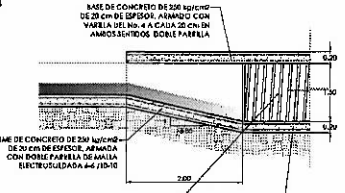
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

ESCALA	REVISIÓN
1:1000	01
DIBUJÓ: LEONEL	APROBÓ: ING. MARIO VALDEZ

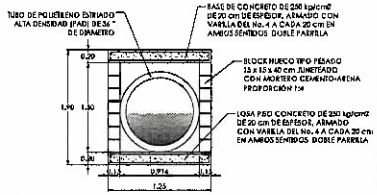
CMP-02







CORTE LATERAL DE LA DESCARGA DEL CANAL TRAPEZOIDAL A LA TUBERÍA CIRCULAR



CORTE DE FRENTE DE LA TRANSICIÓN DEL CANAL TRAPEZOIDAL A LA TUBERÍA CIRCULAR

AYUNTAMIENTO DE CHIHUAHUA 2016-2017

CHIHUAHUA

REHABILITACIÓN DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA

MARZO 2017

VALLE DEL POSARIPA S/N ESQUINA CALLE 29 COL. VALLE DE CHIHUAHUA CHIHUAHUA, CHIHUAHUA

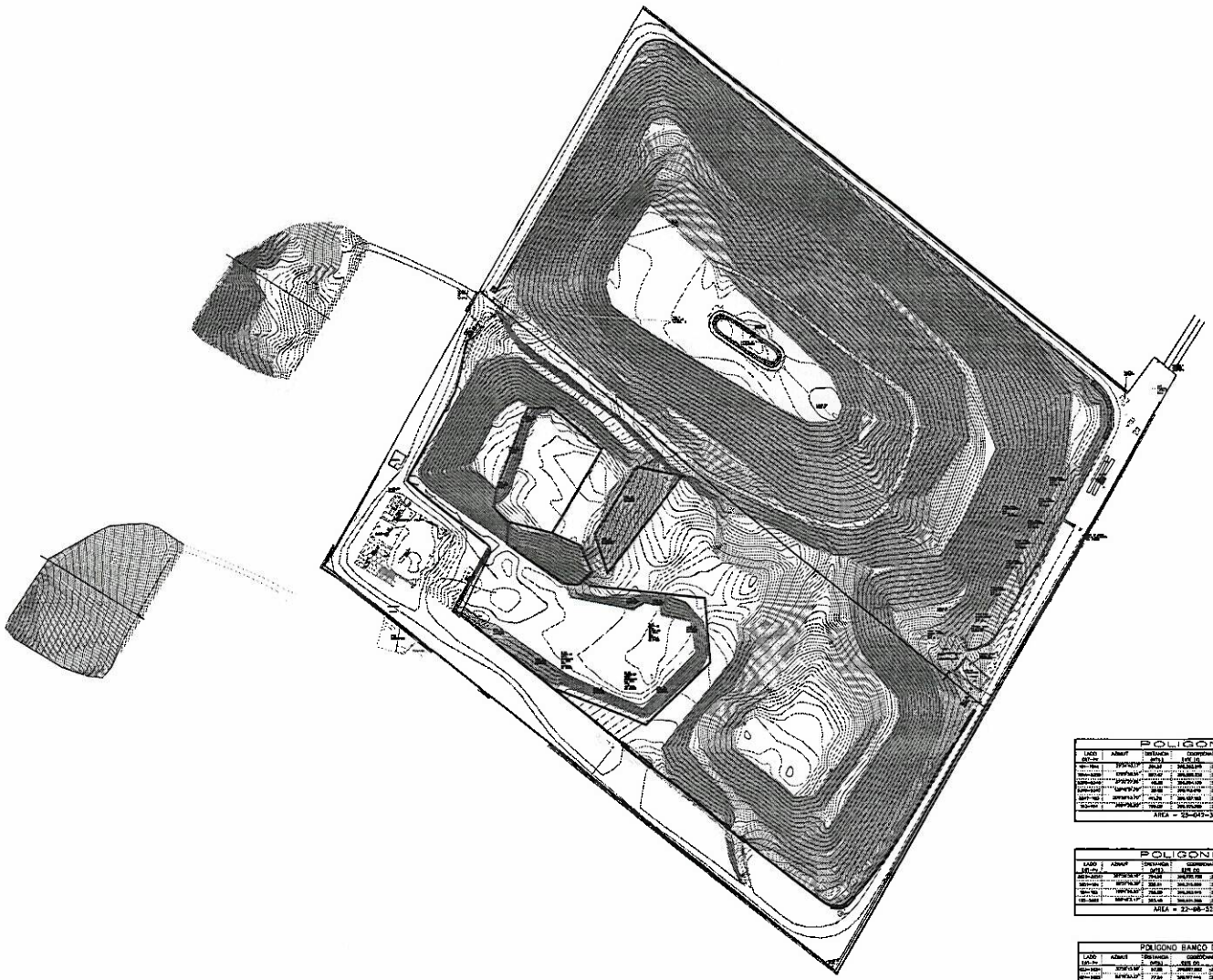
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

1:750

DRP-01

DRENAJE PLUVIAL

201



POLIGONO CELDA # 1

LADO (EST.-V)	AZIMUT	DISTANCIA (MTS.)	COORDENADAS UTM NTE. (Y)	COORDENADAS UTM ESTE (X)	CONVERGENCIA	FACTOR DE COR. LOCAL	LATITUD	LONGITUD
1 - 1bis	S75°01'47.71"	29.64	3,175,595.389	345,265.979	+0°09'34.54"	0.99977721	N 29°23'38.04" W	106°57'24.60" W
1bis - 1000	S59°58'38.14"	207.17	3,175,491.119	345,230.554	+0°09'34.74"	0.99977694	N 29°25'13.69" W	106°57'25.21" W
1000 - 1001	S74°20'37.94"	49.48	3,175,479.111	345,182.811	+0°09'34.74"	0.99977694	N 29°25'14.08" W	106°57'26.77" W
1001 - 1002	S28°07'7.79"	58.15	3,175,454.174	345,137.191	+0°09'34.74"	0.99977694	N 29°25'13.89" W	106°57'28.25" W
1002 - 1bis	S59°58'38.14"	44.75	3,175,431.565	345,098.660	+0°09'34.74"	0.99977694	N 29°25'13.71" W	106°57'29.48" W
1bis - 1	N59°58'38.14"	196.00	3,175,530.000	345,270.000	+0°09'34.74"	0.99977694	N 29°25'15.30" W	106°57'23.90" W

AREA = 23-04-30.3 has PERIMETRO = 2,214.20 m

POLIGONO CELDA # DOS

LADO (EST.-V)	AZIMUT	DISTANCIA (MTS.)	COORDENADAS UTM NTE. (Y)	COORDENADAS UTM ESTE (X)	CONVERGENCIA	FACTOR DE COR. LOCAL	LATITUD	LONGITUD
200-2000	S0°00'00.00"	79.66	3,175,701.708	345,270.000	+0°09'34.74"	0.99977694	N 29°25'16.90" W	106°57'23.90" W
2000-2001	S0°00'00.00"	358.01	3,175,621.708	345,270.000	+0°09'34.74"	0.99977694	N 29°25'14.31" W	106°57'23.90" W
2001-200	S90°00'00.00"	79.66	3,175,621.708	345,349.660	+0°09'34.74"	0.99977694	N 29°25'14.31" W	106°57'26.49" W
200-1000	N89°48'43.17"	363.45	3,175,621.708	345,349.660	+0°09'34.74"	0.99977694	N 29°25'14.31" W	106°57'26.49" W

AREA = 22-98-3.591 has PERIMETRO = 2,069.22 m

POLIGONO BANCO DE MATERIAL PARA TAPAR BASURA

LADO (EST.-V)	AZIMUT	DISTANCIA (MTS.)	COORDENADAS UTM NTE. (Y)	COORDENADAS UTM ESTE (X)	CONVERGENCIA	FACTOR DE COR. LOCAL	LATITUD	LONGITUD
1000-1001	S74°20'37.94"	49.48	3,175,479.111	345,182.811	+0°09'34.74"	0.99977694	N 29°25'14.08" W	106°57'26.77" W
1001-1002	S28°07'7.79"	58.15	3,175,454.174	345,137.191	+0°09'34.74"	0.99977694	N 29°25'13.89" W	106°57'28.25" W
1002-1003	S59°58'38.14"	77.34	3,175,417.444	345,069.000	+0°09'34.74"	0.99977694	N 29°25'13.71" W	106°57'29.48" W
1003-1004	N74°20'37.94"	49.48	3,175,430.331	345,116.741	+0°09'34.74"	0.99977694	N 29°25'14.08" W	106°57'27.93" W
1004-1005	N28°07'7.79"	58.15	3,175,465.268	345,162.361	+0°09'34.74"	0.99977694	N 29°25'14.27" W	106°57'26.45" W
1005-1000	N59°58'38.14"	44.75	3,175,488.000	345,200.891	+0°09'34.74"	0.99977694	N 29°25'14.45" W	106°57'25.22" W
1000-1001	S74°20'37.94"	49.48	3,175,479.111	345,182.811	+0°09'34.74"	0.99977694	N 29°25'14.08" W	106°57'26.77" W

AREA = 9-10-46.58 has PERIMETRO = 581.90 m

INTEGRACIÓN DE TOPOGRAFÍA ADICIONAL Y TOPOGRAFÍA EXISTENTE

AYUNTAMIENTO DE CHIHUAHUA
2016-2017

REHABILITACIÓN DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA

NOTAS:
1. LAS COTAS RIGEN AL DIBUJO
2. VERIFICAR MEDIDAS EN OBRA
3. VERIFICAR COTAS EN OBRA

URMO
INGENIERÍA INTEGRAL

SAN PATRICIO #836
COL. SAN CARLOS C.P. 31104
CHIHUAHUA, CHIHUAHUA

CURVA DE NIVEL PRINCIPAL
CURVA DE NIVEL SECUNDARIA

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA

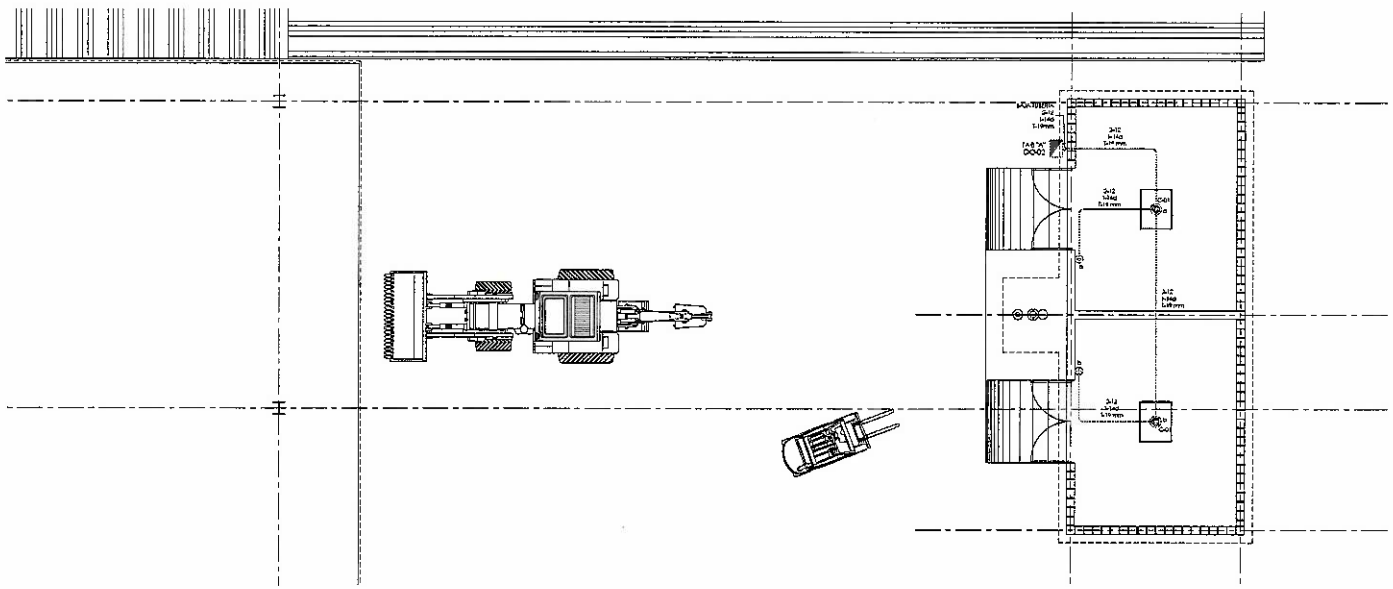
ESCALA: 1:1000
FECHA: MARZO 2017

RESPONSABLE:
VALLE DEL POCARO S.A. DE C.V.
COL. VALLE DE CHIHUAHUA
CHIHUAHUA, CHIHUAHUA

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

ESCALA: 1:1000
UNIDAD: METROS
DIBUJO: MARTIN MELERO ALCAZAR
REVISO: ING. RAUL RODRIGUEZ

TAE-01



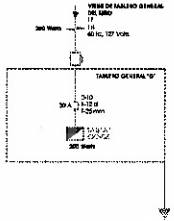


DIAGRAMA UNIFILAR

CUADRO DE CARGAS TABLERO "A" ISO-DE 28 12-15 LUMINARIAS

CIRCUITO	PROTECCIÓN POLAJE	No.	Watts/m			CARGA Watts	CORRIENTE AMPERES	CONDUCTOR CALIBRE
C-01	1 X 20 A	2				350	1.37	12
C-02	DISPONIBLE							
TOTAL		2				350	1.37	12
							TIERRA ø mm	8M
							ALIMENTADOR ø mm	9
						DEMANDA MÁXIMA		350

TABLA DE MATERIALES INSTALACIÓN ELÉCTRICA

MATERIALES	UNIDAD	CANTIDAD
LUMINARIA INDUSTRIAL 100 watts, A PRUEBA DE EXPLOSIÓN CERRADA Y SELLADO HERMÉTICAMENTE, EQUIPADO CON BALASTRO MARCA PHILIPS CALIBRE 12	PZA	350
TABLERO DE DISTRIBUCIÓN MARCA SQUARE D CIRCUITOS	PZA	1.00
PASTILLA TERMOMAGNÉTICA 1 POLO DE 20 AMPERES	PZA	1.00
CAJA CUADRADA TIPO CONDUIT DE 19 mm	PZA	200
TUBERÍA CONDUIT GALVANIZADA PARED GRUESA 19 mm ø (3/4" DIÁMETRO)	m.	2000
CABLE THW 90°C, CALIBRE 12 AWG, MARCA CONDUMEX O SIMILAR	m.	4500
CABLE THW 90°C, CALIBRE 14 DESNUDO, MARCA CONDUMEX O SIMILAR	m.	2000

ESPECIFICACIONES:

1.- DONDE NO SE ESPECIFIQUE EL DIÁMETRO DE TUBERÍA, ESTA SERÁ DE 13 mm DE DIÁMETRO EN TUBERÍA CONDUIT DE ACERO GALVANIZADO PARED DELGADA.

2.- EL TABLERO DE DISTRIBUCIÓN SE INSTALARÁ A UNA ALTURA DE 1.20 m DE NIVEL DE PISO TERMINADO AL CENTRO DEL GABINETE.

3.- TODO EL CABLEADO SERÁ CABLE THW, 75° C, 600 VOLTS, CALIBRE SEGÚN PROYECTO MARCA CONDUMEX O SIMILAR.

4.- TODO EL CABLEADO DENTRO DE TUBERÍA CABLE AWG CALIBRE SEGÚN PROYECTO MARCA CONDUMEX O SIMILAR.

5.- LA CANALIZACIÓN A EL GABINETE SERÁ POR MEDIO DE TUBERÍA CONDUIT DE ACERO GALVANIZADO PARED GRUESA, DIÁMETRO DE ACUERDO A PROYECTO.

6.- EL APARTADO DE TIERRA DEBERÁ CONECTARSE AL TABLERO GENERAL "B".

RESIDUOS PELIGROSOS
INSTALACIÓN ELÉCTRICA

AYUNTAMIENTO DE CHIHUAHUA
2016-2017
CHIHUAHUA

REHABILITACIÓN DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA

UBICACIÓN

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA

FECHA: MARZO 2017

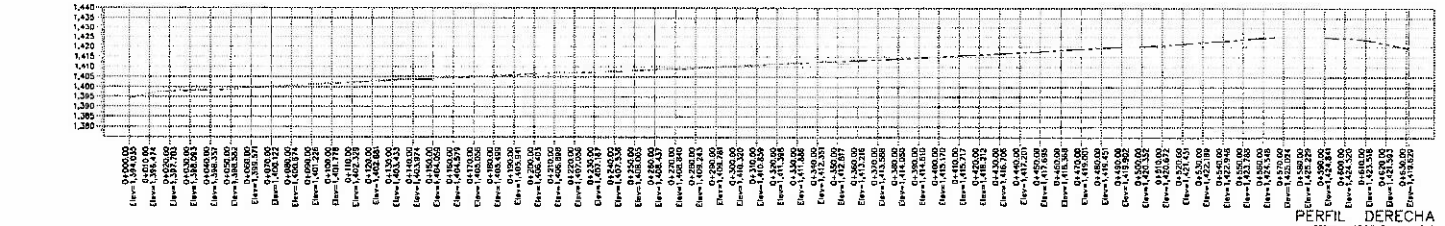
DIRECCIÓN
VALLE DEL ROSARIO S/N ESQUINA CALLE 29
COL. VALLE DE CHIHUAHUA,
CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.

DEPARTAMENTO DE DISEÑOS Y PROYECTOS

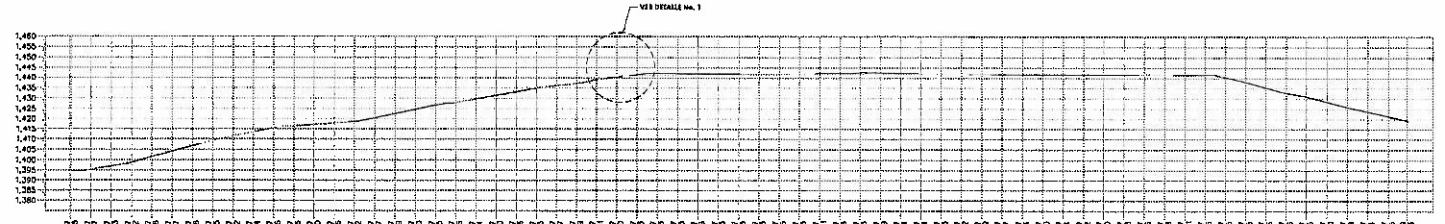
1:100 m

IEL-02

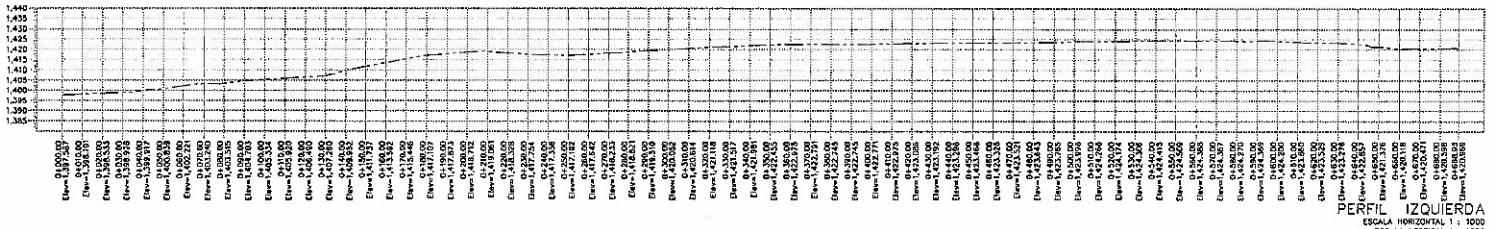
704



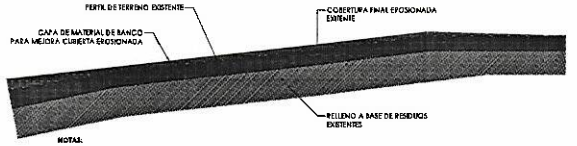
PERFIL DERECHA
ESCALA HORIZONTAL 1 : 1000
ESCALA VERTICAL 1 : 1000



PERFIL C.L.
ESCALA HORIZONTAL 1 : 1000
ESCALA VERTICAL 1 : 1000



PERFIL IZQUIERDA
ESCALA HORIZONTAL 1 : 1000
ESCALA VERTICAL 1 : 1000



NOTAS:

1. EL MATERIAL DE CUBIERTA SOBRE LA PLATAFORMA FINAL TENDRÁ ESPESOR VARIABLE DE ACUERDO A PROYECTO, PARA DAR PENDIENTES DE DRENAJE INDICADAS EN PLANTA DE CONFIGURACIÓN FINAL.
2. EL MATERIAL DE CUBIERTA COLOCADO EN LAS CARAS NORTE Y SURESTE PARA MEJORAR LA CUBIERTA EXISTENTE EROSIONADA DEBERÁ TENER UN ESPESOR DE 25 cm.
3. EL MATERIAL DE CUBIERTA COLOCADO TANTO EN LA PLATAFORMA SUPERIOR, COMO SOBRE LOS TALUDES DE LAS CARAS NOROESTE Y SURESTE, DEBERÁ COMPACTARSE A UN 90% DE SU P.V.S.M.

DETALLE No. 1
ESPECIFICACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CUBIERTA FINAL EN ZONAS EROSIONADAS

RENIVELACIÓN Y AFINE DE TERRACERIAS CELDA 1
PERFIL LONGITUDINAL

AYUNTAMIENTO DE CHIHUAHUA 2014-2017
CHIHUAHUA

REHABILITACIÓN DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA

NOTAS:
1. LAS COTAS RIGEN AL DIBUJO
2. VERIFICAR NIVELES EN OBRA
3. VERIFICAR CÓRICAS EN OBRA

URMO
INGENIERÍA INTEGRAL
JUAN F. MERCADO #606
COL. SAN CARLOS C.P. 31169
CHIHUAHUA, CHIHUAHUA

No.	FECHA	REVISIÓN
01		
02		
03		
04		
05		
06		

SIMBOLOGÍA
PERFIL DEL RELLENO SANITARIO
CUBIERTA FINAL EN ZONA EROSIONADA

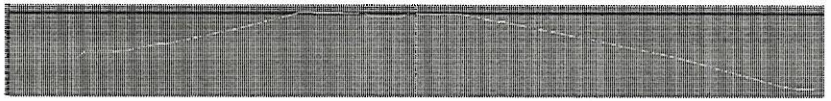
UBICACIÓN: CHIHUAHUA, CHIHUAHUA
FECHA: MARZO 2017
VALLE DEL ROSARIO S/N ESQUINA CALLE 3ª COL. VALLE DE CHIHUAHUA CHIHUAHUA, CHIHUAHUA

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
ESCALA: 1:1000
ACOTADO EN: m
CLAVE DE PLANO: REN-C1-02

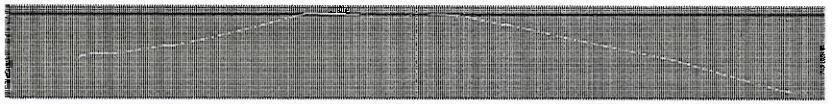
REN-C1-02



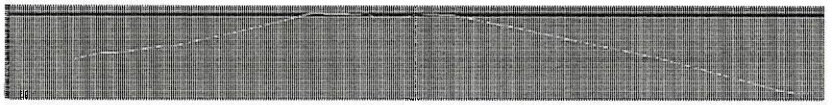
ESTACION 0+440.00
ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100



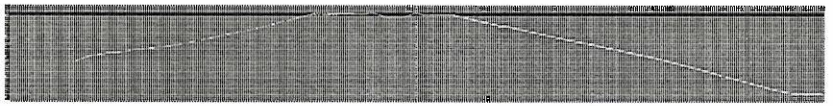
ESTACION 0+420.00
ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100



ESTACION 0+400.00
ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100



ESTACION 0+380.00
ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100

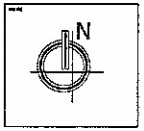


ESTACION 0+360.00
ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100

AYUNTAMIENTO DE CHIHUAHUA
2014-2017

REHABILITACIÓN DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA





URMO

JUAN PATRICIO ARCE
COL. JUAN CARLOS C.P. 31150
CHIHUAHUA, CHIHUAHUA

PERFIL DEL RELLENO SANITARIO
EJE PERFIL CL
CUBIERTA FINAL EN ZONA ESCONDIDA

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA
MARZO 2017

VALLE DEL ROSARIO S/N ESQUINA C. VALLE DE CHIHUAHUA
COL. VALLE DE CHIHUAHUA
CHIHUAHUA, CHIHUAHUA

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

1:1000

REN-C1-05

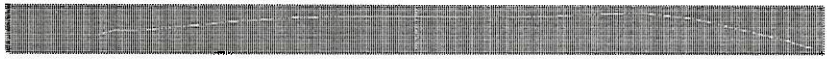
RENIVELACIÓN Y AFINE DE TERRACERIAS CELDA 1
SECCIONES TRANSVERSALES



ESTACION 0+660.00
ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100



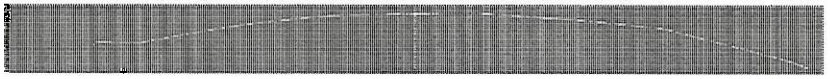
ESTACION 0+640.00
ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100



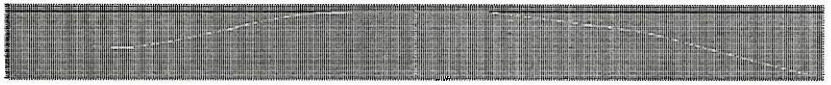
ESTACION 0+620.00
ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100



ESTACION 0+600.00
ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100



ESTACION 0+580.00
ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100



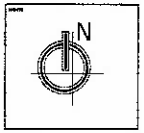
ESTACION 0+560.00
ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100

RENIVELACIÓN Y AFINE DE TERRACERIAS CELDA 1
SECCIONES TRANSVERSALES

AYUNTAMIENTO DE CHIHUAHUA
2016-2017
CHIHUAHUA

REHABILITACIÓN DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA





1 LAS COTAS RIGEN AL DIBUJO
2 VERIFICAR NIVELES EN OBRA
3 VERIFICAR COTAS EN OBRA

URMO
INGENIERÍA INTEGRAL
SAN PATRICIO 4804
COL. SAN CARLOS C.P. 31180
CHIHUAHUA, CHIHUAHUA

No.	FECHA	DESCRIPCIÓN
01		
02		
03		
04		
05		
06		

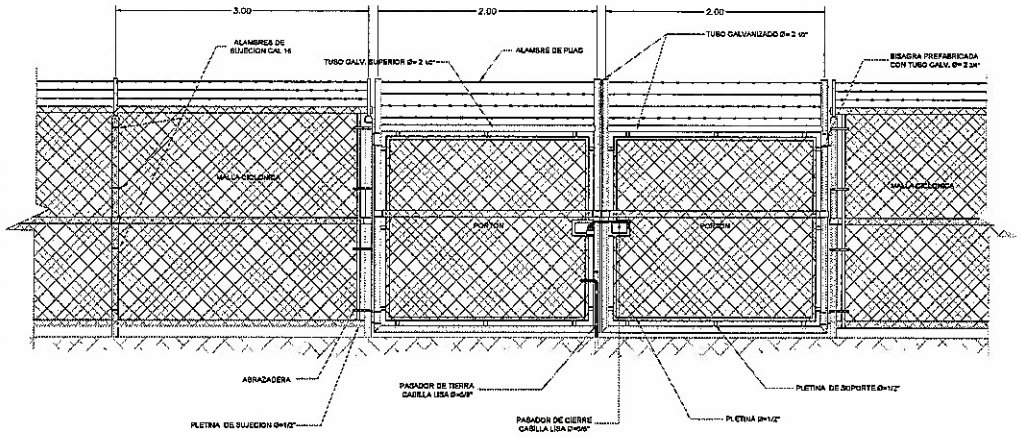
PERFIL DEL RELLENO SANITARIO
DE PERFIL CL
CUBIERTA FINAL EN ZONA EXCEDENTADA

UBICACIÓN: CHIHUAHUA, CHIHUAHUA
FECHA: MARZO 2017
DIRECCIÓN: VALLE DEL ROSARIO S/N ESQUINA CALLE 2ª COL. VALLE DE CHIHUAHUA CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.

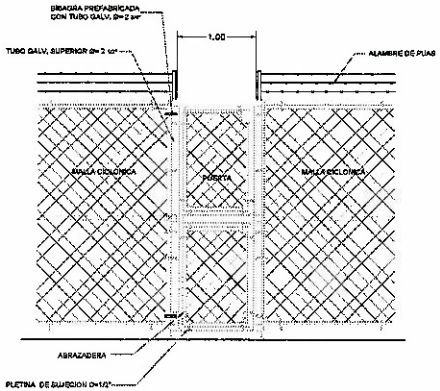
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
1:1000
CLAVE: REN-C1-03

REN-C1-03

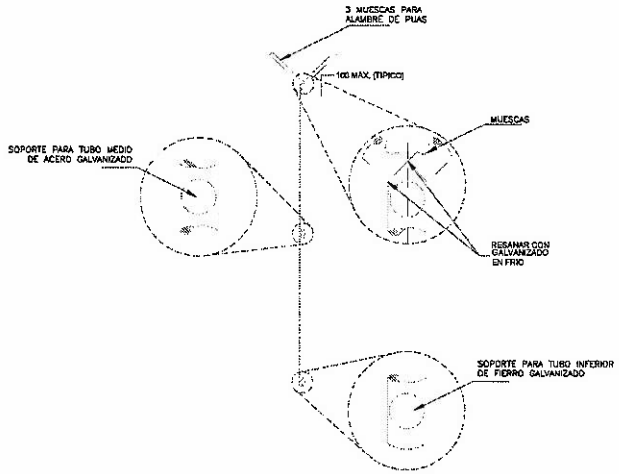
101



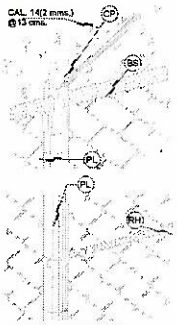
DETALLE DE PORTÓN DE ACCESO A LAGUNA DE EVAPORACIÓN CERCA PERIMETRAL Y PORTON DOBLE HOJA DE MALLA CICLONICA

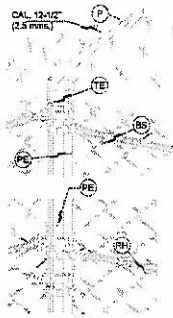


DETALLE DE PUERTA DE ACCESO A LAGUNAS DE REGULACIÓN DE LIXIVIADO

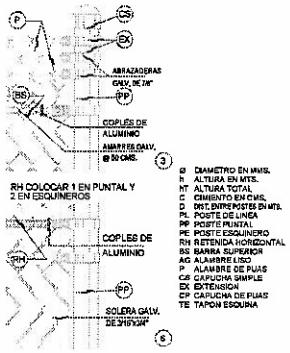


SECCIÓN CERCA PERIMETRAL EN LAGUNAS DE REGULACIÓN Y DE EVAPORACIÓN





PE COMO REFUERZO EN TRAMOS RECTOS @ 100 METROS.



Ø DIAMETRO EN MMS.
h ALTURA EN MTS.
NT ALTURA TOTAL
C CIMIENTO EN CMS.
D DIST. ENTREPOSTES EN MTS.
PL POSTE DE LINEA
PP POSTE PUNTAL
PE POSTE ESQUINERO
RH RETENIDA HORIZONTAL
RS BARRA SUPERIOR
AG ALAMBRE LISO
P ALAMBRE DE PUAS
CP CAPUCHA SIMPLE
EX EXTENSION
CP CAPUCHA DE PUAS
TE TAPON ESQUINA

DETALLE DE DESPIECE DE CERCA DE MALLA CICLONICA

CERCA PERIMETRAL
DETALLES

AYUNTAMIENTO DE CHIHUAHUA
2014-2017
CHIHUAHUA

REHABILITACIÓN DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA

1. LAS COTAS RIGEN A DIBUJO
2. VERIFICAR NIVELES EN OBRA
3. VERIFICAR COTAS EN OBRA

INDICA TERRENO NATURAL
INDICA CONCRETO
INDICA MALLA CICLONICA

URMO

SAN PATRICIO 4804
COL. SAN CARLOS C.P. 31705
CHIHUAHUA, CHIHUAHUA

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA
MARZO 2017

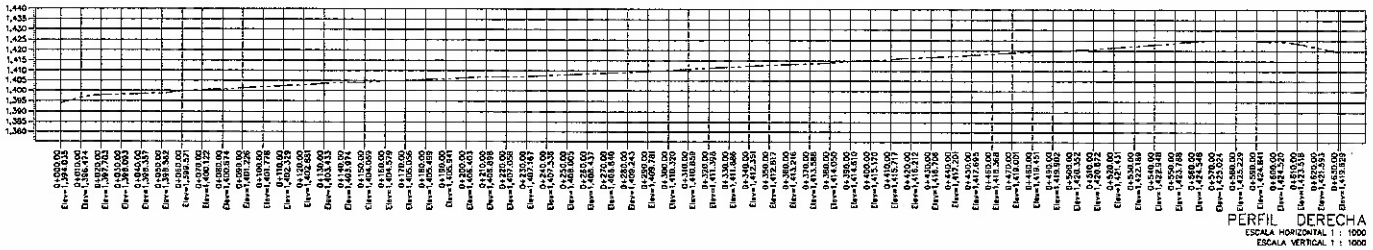
VALLE DEL ROSARIO S/N ESQUINA CALLE DR. COL. VALLE DE CHIHUAHUA CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.

DEPARTAMENTO DE DISEÑOS Y PROYECTOS

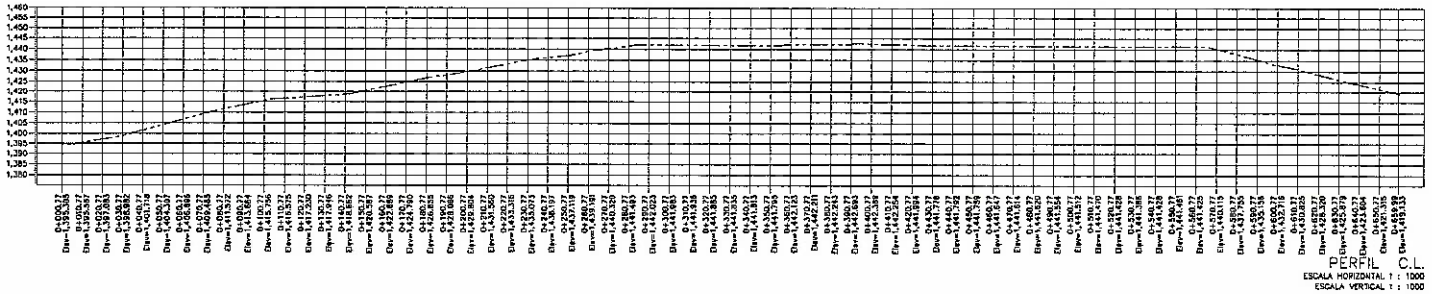
1:750

CPM-04

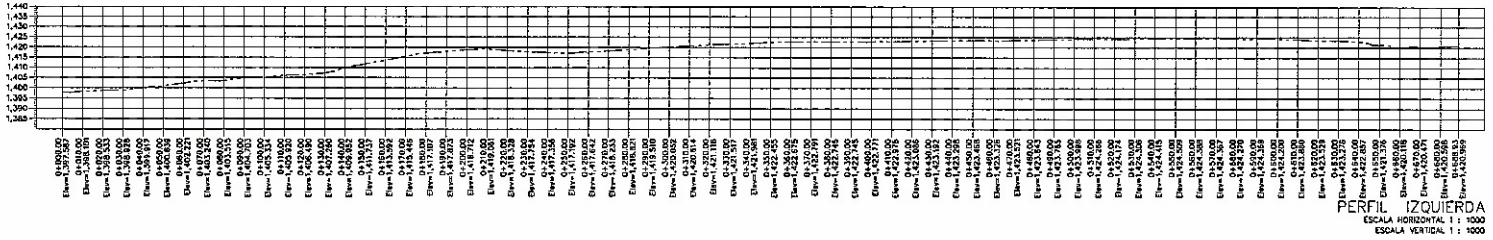
108



PERFIL DERECHA
ESCALA HORIZONTAL 1 : 1000
ESCALA VERTICAL 1 : 1000



PERFIL C.L.
ESCALA HORIZONTAL 1 : 1000
ESCALA VERTICAL 1 : 1000



PERFIL IZQUIERDA
ESCALA HORIZONTAL 1 : 1000
ESCALA VERTICAL 1 : 1000

RENIVELACIÓN Y AFINE DE TERRACERIAS CELDA 1
LEVANTAMIENTO ESTADO INICIAL
PERFIL LONGITUDINAL

AYUNTAMIENTO DE CHIHUAHUA
2016-2017
CHIHUAHUA

REHABILITACIÓN DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA

N

1. SACOPO PERIMETRAL DEL LOTE
2. VERIFICAR LINDEROS EXISTENTES
3. VERIFICAR COLINDANCIAS

AURMO
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN
SAN PATRICIO 4606
COL. SAN CARLOS C.P. 31180
CHIHUAHUA, CHIHUAHUA

01	
02	
03	
04	
05	
06	

SIMBOLOGÍA
PERFIL DEL RELLENO SANITARIO

UBICACIÓN: CHIHUAHUA, CHIHUAHUA
ESCALA: S/E
FECHA: MARZO 2017
DIRECCIÓN: VALLE DEL POZARCO SAN ISIDRO 2 CALLE 27 COL. VALLE DEL CHIHUAHUA CHIHUAHUA, CHIHUAHUA

PROYECTÓ: DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
H: 1000 V: 100
ESCALA GRÁFICA
NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROYECTO
NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROYECTO

TOP-02

60



ESTACION 0+120.00
ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100



ESTACION 0+100.00
ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100



ESTACION 0+080.00
ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100



ESTACION 0+060.00
ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100



ESTACION 0+040.00
ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100



ESTACION 0+020.00
ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100



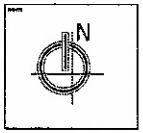
ESTACION 0+000.00
ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100

REMEDIACIÓN Y AFINE DE TERRACERIAS CELDA 1
SECCIONES TRANSVERSALES

AYUNTAMIENTO DE CHIHUAHUA
2016-2017
CHIHUAHUA

REHABILITACIÓN DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA





1. LAS COTAS RIGEN AL DIBUJO
2. VERIFICAR NIVELES EN OBRA
3. VERIFICAR COTAS EN OBRA

URMO
INGENIERÍA INTEGRAL
SAN FABRICIO 4205
COL. SAN CARLOS C.P. 31150
CHIHUAHUA, CHIHUAHUA

No.	FECHA	DESCRIPCIÓN
01		
02		
03		
04		
05		

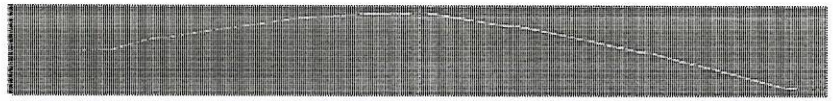
SIMBOLOGÍA

- PERFIL DEL RELLENO SANITARIO
- EJE PERFIL C/L
- CUBIERTA FINAL EN ZONA ESCOGIDA

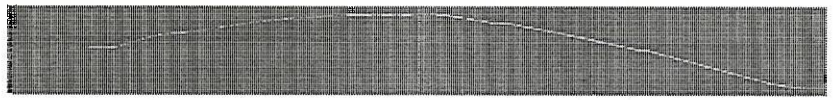
UBICACIÓN: CHIHUAHUA, CHIHUAHUA
FECHA: MAYO 2017
DIRECCIÓN: VALLE DE ROSARIO S/N ESQUINA CALLE 59 COL. VALLE DE CHIHUAHUA CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
ESCALA: 1:500
UNIDAD: METROS
REN-C1-08

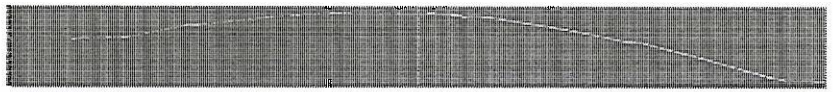
072



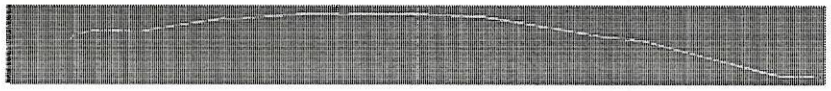
ESTACION 0+240.00
ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100



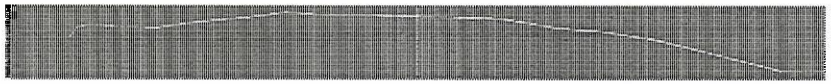
ESTACION 0+220.00
ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100



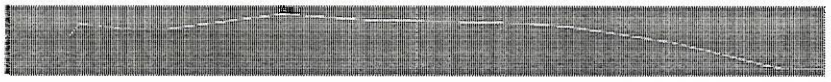
ESTACION 0+200.00
ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100



ESTACION 0+180.00
ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100



ESTACION 0+160.00
ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100



ESTACION 0+140.00
ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100

RENIVELACIÓN Y AFINE DE TERRACERIAS CELDA 1
SECCIONES TRANSVERSALES

AYUNTAMIENTO DE CHIHUAHUA
2016-2018
CHIHUAHUA

REHABILITACIÓN DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA

N

1. (A) COTAS POR ALINEADO
2. VERIFICAR NIVELES EN OBRA
3. VERIFICAR COORDENADAS

URMO
INGENIERÍA APLICADA

SAN PATRICIO 4301
COL. SAN CARLOS C.P. 31160
CHIHUAHUA, CHIHUAHUA

No.	FECHA	DESCRIPCIÓN
01		
02		
03		
04		
05		

PERFIL DEL RELLENO SANITARIO
EJE PERFIL CL
CUBIERTA FINAL EN ZONA EXCAVADA

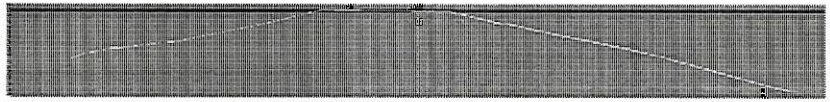
UBICACIÓN: CHIHUAHUA, CHIHUAHUA
FECHA: MARZO 2017

UBICACIÓN
VALLE DEL ROSARIO S/N ESQUINA CARLOS P.
COL. VALLE DE CHIHUAHUA
CHIHUAHUA, CHIHUAHUA

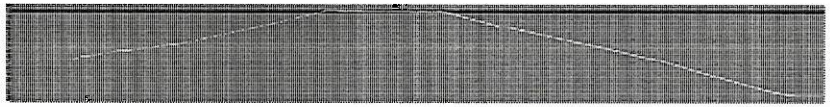
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

1:1000

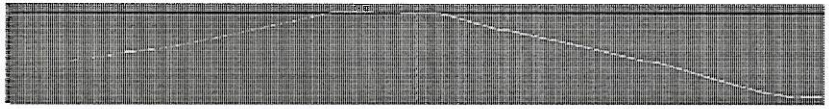
REN-C1-07



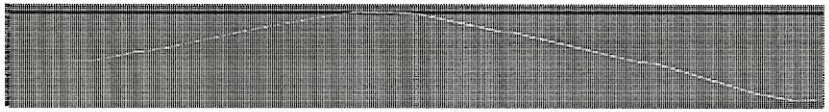
ESTACION 0+340.00
ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100



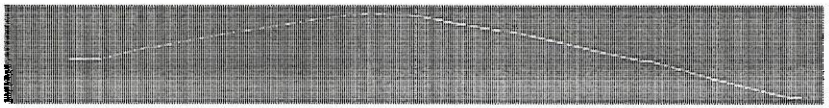
ESTACION 0+320.00
ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100



ESTACION 0+300.00
ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100



ESTACION 0+280.00
ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100



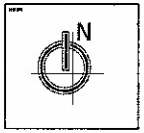
ESTACION 0+260.00
ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100

REMIVELACIÓN Y AFINE DE TERRACERIAS CELDA 1
SECCIONES TRANSVERSALES

AYUNTAMIENTO DE CHIHUAHUA
2016-2017
CHIHUAHUA

REHABILITACIÓN DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA





1 LEVANTO PIZARRA LOMBARDO
2 VERTICAL ANTES DE CHIHUAHUA
3 VERTICAL CONEJO EN CHIHUAHUA



SAN FABIÁN 4804
COL. SAN CARLOS C.P. 31150
CHIHUAHUA, CHIHUAHUA

No.	FECHA	DESCRIPCIÓN
01		
02		
03		
04		
05		

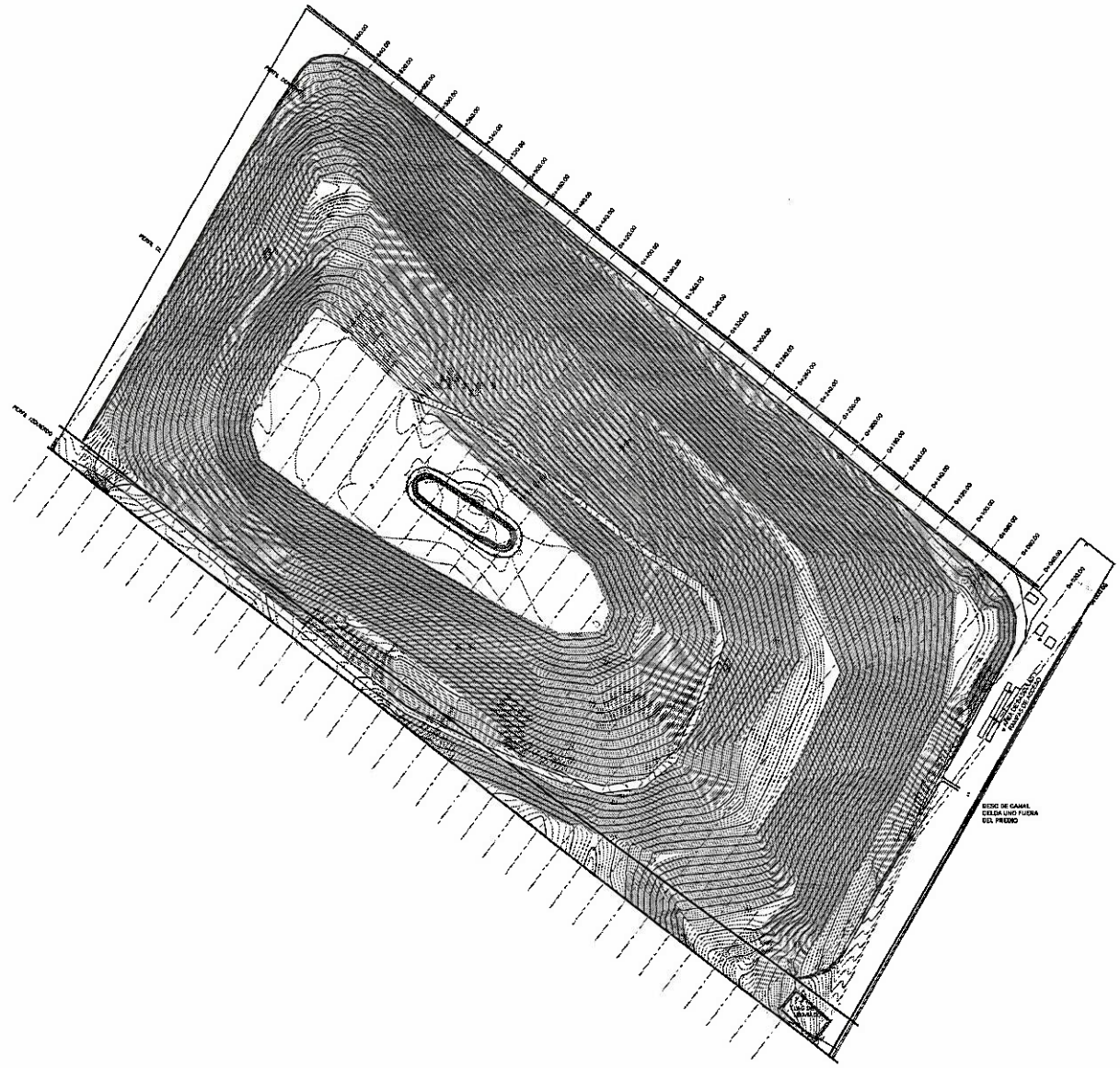
PERFIL DEL RELLENO SANITARIO
DE PROYECTO
CUBIERTA FINAL EN ZONA EXCAVADA

UBICACIÓN: CHIHUAHUA, CHIHUAHUA
ESCALAS: H 1:100 V 1:100
FECHA: MARZO 2017

DIRECCIÓN
VALLE DEL ROSARIO S/N ESQUINA CALLE 39
COL. VALLE DE CHIHUAHUA
CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
ESCALA: 1:1000
DIBUJÓ: [illegible]
REVISÓ: [illegible]
APROBÓ: [illegible]

REN-C1-06



AYUNTAMIENTO DE CHIHUAHUA
2016-2017

CHIHUAHUA

REHABILITACIÓN DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA

N

1. VERIFICAR NIVELES EN OBRA
2. VERIFICAR COTAS EN OBRA

URMO

SAN PATRICIO 4859
COL. SAN CARLOS C.P. 31130
CHIHUAHUA, CHIHUAHUA

CORTE LONGITUDINAL
SECCIÓN TRANSVERSAL

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA

MAYO 2017

VIALIDAD PONIENTE Y BOSQUE LA CAÑADA
COL. VALLE DE CHIHUAHUA
CHIHUAHUA, CHIHUAHUA

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

1:750

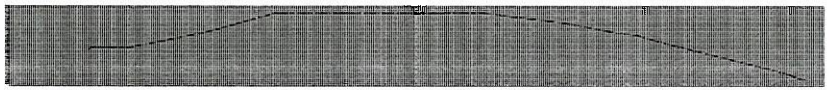
EOP-01

RENIVELACIÓN Y AFINE DE TERRACERIAS CELDA 1
LEVANTAMIENTO ESTADO INICIAL

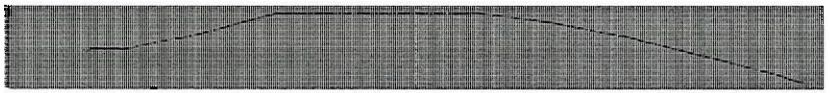
713



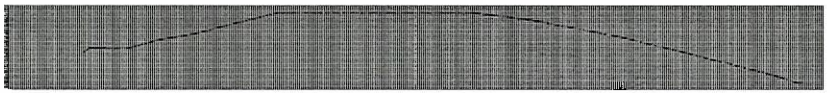
ESTACION 0+540.00
ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100



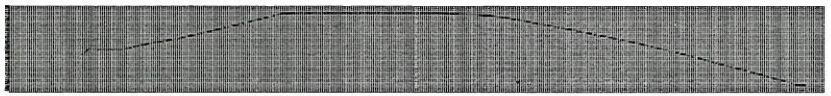
ESTACION 0+520.00
ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100



ESTACION 0+500.00
ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100



ESTACION 0+480.00
ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100



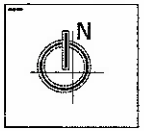
ESTACION 0+460.00
ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100

AYUNTAMIENTO DE CHIHUAHUA
2016-2017

CHIHUAHUA

REHABILITACIÓN DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA





1. LAS COTAS VIENEN EN METROS
2. VERIFICAR NIVELES EN OBRA
3. VERIFICAR COTAS EN OBRA

URMO

SAN PATRICIO 4606
COL. SAN CARLOS C.P. 31160
CHIHUAHUA, CHIHUAHUA

No.	FECHA	DESCRIPCIÓN
01		
02		
03		
04		
05		

SIMBOLOGÍA

PERFIL DEL RELLENO SANITARIO

EJE PERIMETRAL

UBICACIÓN: CHIHUAHUA, CHIHUAHUA
ESCALA: 1:1000
FECHA: MARZO 2017

DIRECCIÓN:
VALLE DEL ROSARIO N 1 ESQUINA CALLEJÓN
COL. VALLE DE CHIHUAHUA
CHIHUAHUA, CHIHUAHUA

PROYECTO:
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

ESCALA:	1:1000	ACOTACIÓN:	m
UNIDADES:	UNIDADES	APROTAMIENTO:	

TOP-04

RENIVELACIÓN Y AFINE DE TERRACERIAS CELDA 1
LEVANTAMIENTO ESTADO INICIAL
SECCIONES TRANSVERSALES



ESTACION 0+660.00
ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100



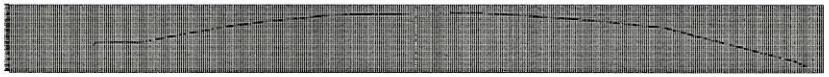
ESTACION 0+640.00
ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100



ESTACION 0+620.00
ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100



ESTACION 0+600.00
ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100



ESTACION 0+580.00
ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100



ESTACION 0+560.00
ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100

AYUNTAMIENTO DE CHIHUAHUA
2016-2017

REMEDIACIÓN DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA

N

1. LAS COTAS ESTAN EN METROS
2. VERTICE 45 VIENE DE CELDA
3. VERTICE 49 CONTINUA EN CELDA

URMO

SAN PATRICIO 4208
COL. SAN CARLOS C.P. 31160
CHIHUAHUA, CHIHUAHUA

No.	FECHA	DESCRIPCIÓN
01		
02		
03		
04		
05		

SIMBOLOGÍA

PERIFERIA DEL RELLENO SANITARIO

EJE PERFIL CL

UBICACIÓN: CHIHUAHUA, CHIHUAHUA

FECHA: MARZO 2017

CONTIENE:
VALLE DEL POLANCO 1ra EQUINA CALLE 29
COL. VALLE DE CHIHUAHUA
CHIHUAHUA, CHIHUAHUA

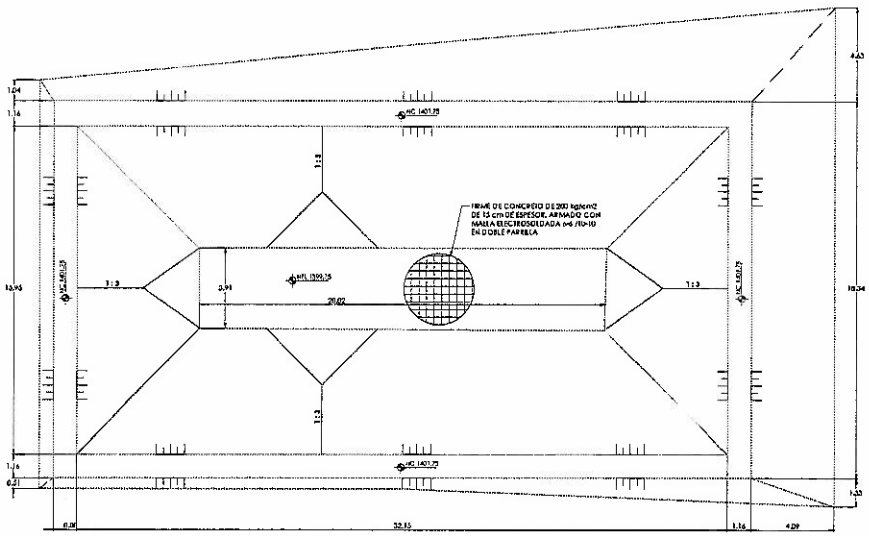
PROYECTO:
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

ESCALA: 1:1000 | ACOTACIÓN: m

DIBUJÓ: USMO | REVISÓ: MIGUEL ANGEL HINOJOSA

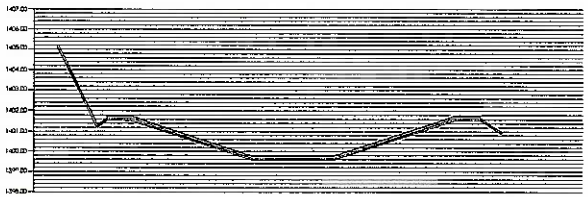
NÚMERO DE PLANO: TOP-03

RENIVELACIÓN Y AFINE DE TERRACERIAS CELDA 1
LEVANTAMIENTO ESTADO INICIAL
SECCIONES TRANSVERSALES

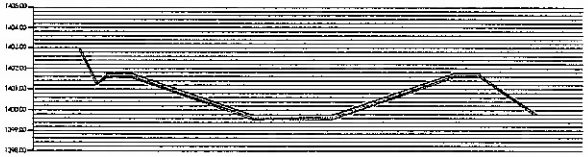


CAPACIDAD 592.30 m³

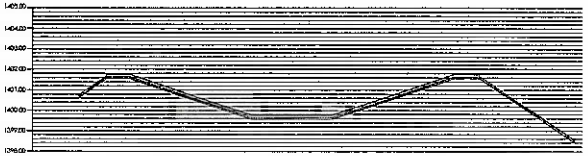
LAGUNA DE LIXIVIADO
PLANTA



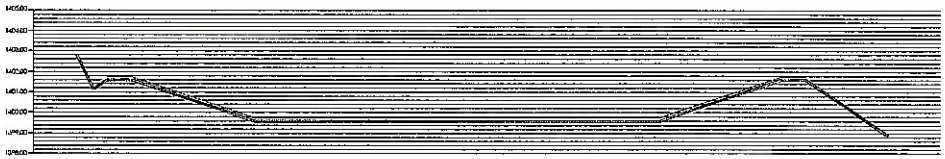
ESTACIÓN 0+032
ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100



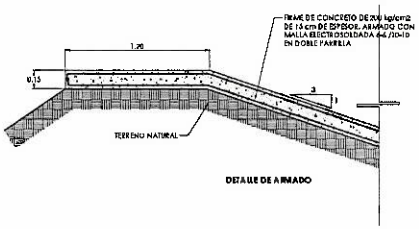
ESTACIÓN 0+016
ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100



ESTACIÓN 0+000
ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100



CORTE LONGITUDINAL
ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100



DETALLE DE ARMADO

AYUNTAMIENTO DE CHIHUAHUA 2016-2017

CHIHUAHUA

REHABILITACIÓN DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA

UBICACIÓN DE LOCALIZACIÓN

SIMBOLOGÍA

NOTAS:
1. LAS COTAS RIGEN AL DISEÑO
2. VERIFICAR NIVELES EN OBRA
3. VERIFICAR CONDICIONES

URMO
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
SAN PATRICIO #268
COL. SAN CARLOS C.P. 31130
CHIHUAHUA, CHIHUAHUA

CONTROL DE EMISIONES

No.	FECHA	DESCRIPCIÓN
01		
02		
03		
04		
05		

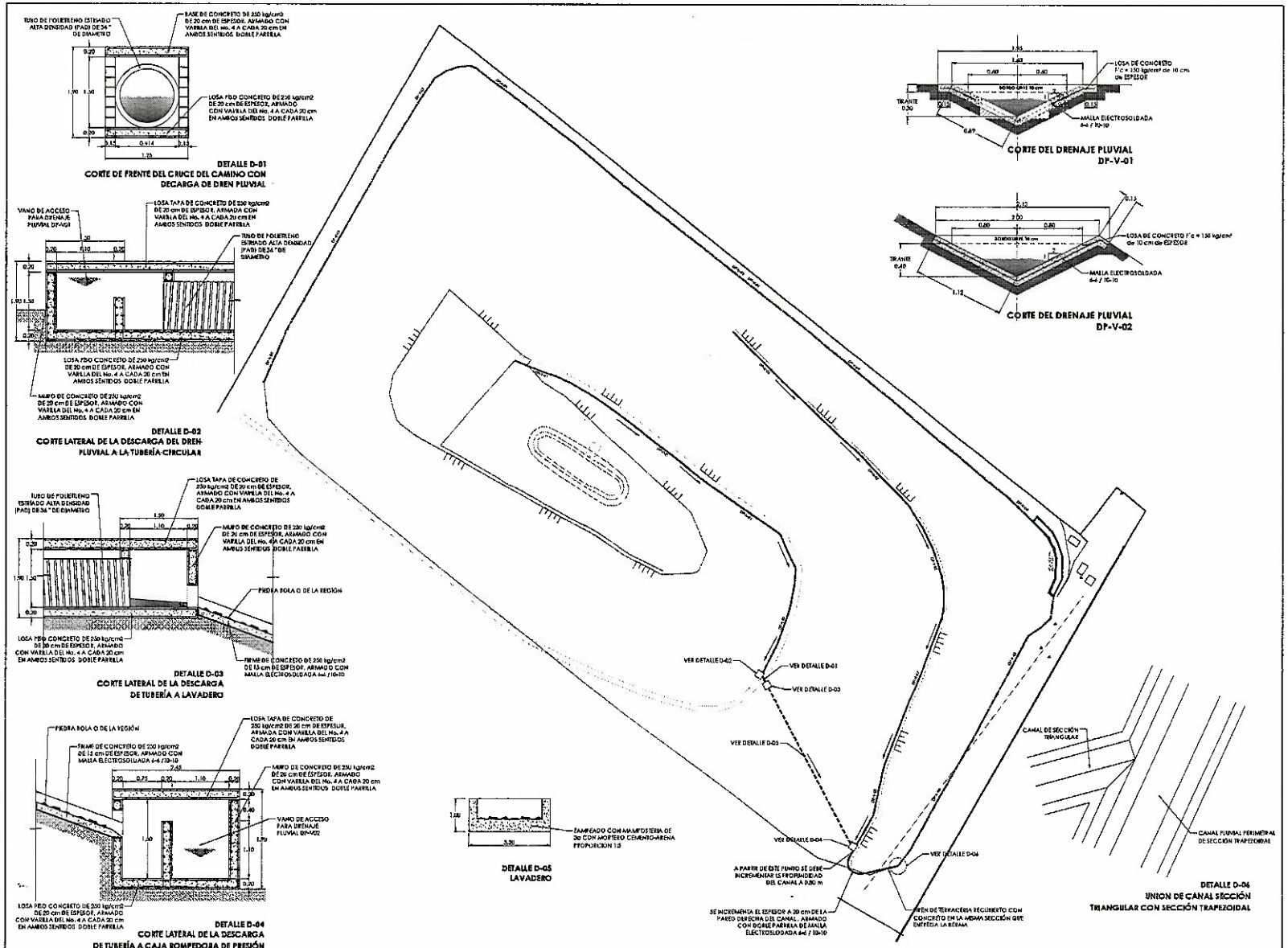
SIMBOLOGÍA

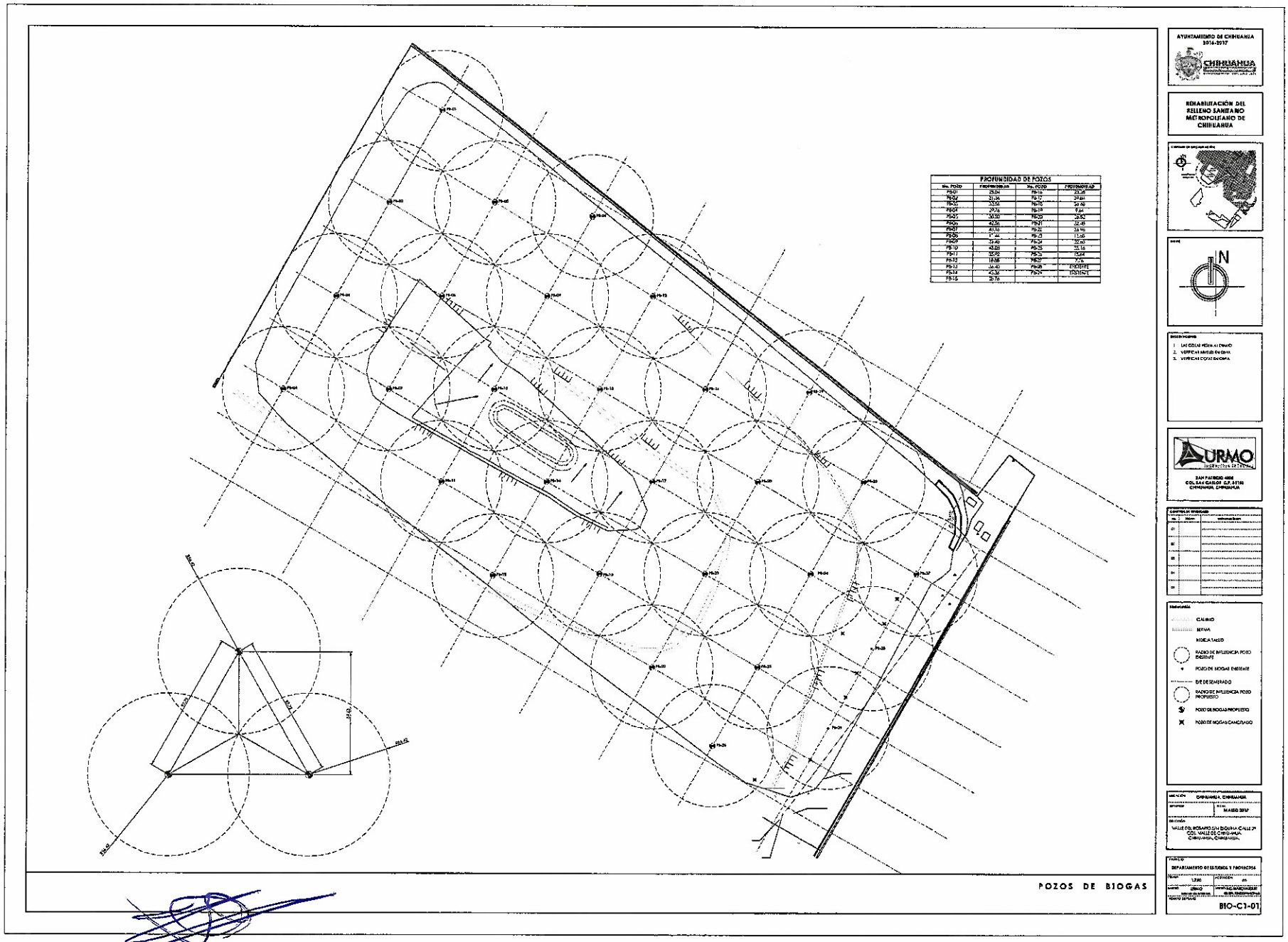
- INDICA TALUD
- INDICA PROYECCIÓN DE TALUD
- PERÍMETRO DE LAGUNA
- PERFIL DE LÍDA DE CONCRETO ARMADO
- NIVEL DE PROYECTO
- NFL INDICA NIVEL DE FONDO DE LAGUNA
- NC INDICA NIVEL DE CORONA

UBICACIÓN: CHIHUAHUA, CHIHUAHUA
ESCALA: 1:100
FECHA: MARZO 2017
DIRECCIÓN: VALLE DEL ROSARIO S/N ESQUINA CALLE 24 COL. VALLE DE CHIHUAHUA CHIHUAHUA, CHIHUAHUA
PROYECTO: DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
ESCALA: 1:100
ACOTACIÓN: m
CLAVE: A1E-01

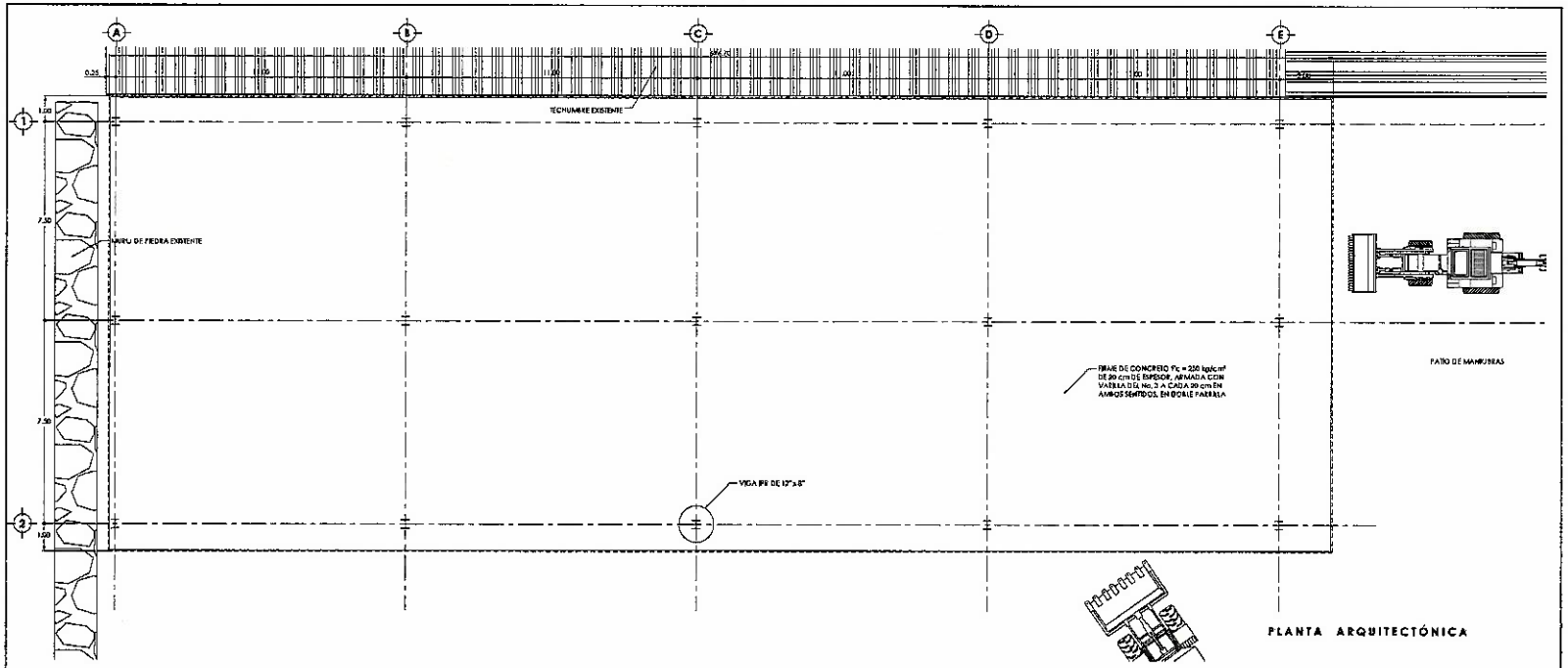
ARMADO DE LAGUNA DE LIXIVIADO CELDA DOS

A1E-01

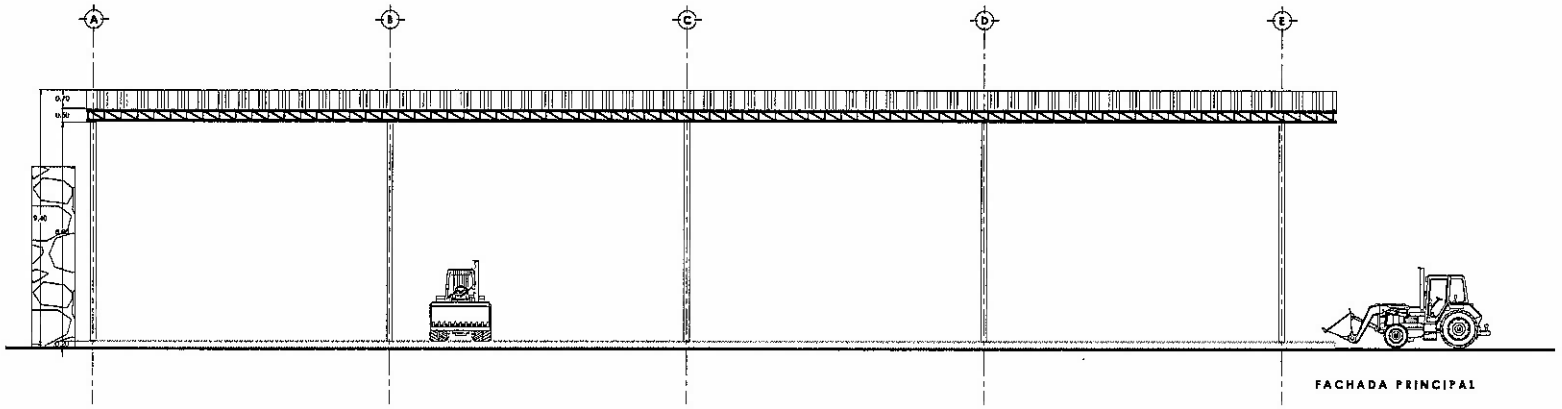

TUBO DE POLIETILENO ESTIRADO ALTA DENSIDAD (PAD) DE 36" DE DIAMETRO
BASE DE CONCRETO DE 250 kg/cm2 DE 20 cm DE ESPESOR, ARMADO CON VARILLA DEL No. 4 A CADA 20 cm EN AMBOS SENTIDOS DOBLE PARRILLA
LOSA FBO CONCRETO DE 250 kg/cm2 DE 20 cm DE ESPESOR, ARMADO CON VARILLA DEL No. 4 A CADA 20 cm EN AMBOS SENTIDOS DOBLE PARRILLA
DETALLE D-01
CORTE DE FRENTE DEL CRUCE DEL CAMINO CON DESCARGA DE DREN PLUVIAL
VANO DE ACCESO PARA DRENAJE PLUVIAL DP-V01
LOSA TAPA DE CONCRETO DE 250 kg/cm2 DE 20 cm DE ESPESOR, ARMADA CON VARILLA DEL No. 4 A CADA 20 cm EN AMBOS SENTIDOS DOBLE PARRILLA
TUBO DE POLIETILENO ESTIRADO ALTA DENSIDAD (PAD) DE 36" DE DIAMETRO
LOSA FBO CONCRETO DE 250 kg/cm2 DE 20 cm DE ESPESOR, ARMADO CON VARILLA DEL No. 4 A CADA 20 cm EN AMBOS SENTIDOS DOBLE PARRILLA
MURO DE CONCRETO DE 250 kg/cm2 DE 20 cm DE ESPESOR, ARMADO CON VARILLA DEL No. 4 A CADA 20 cm EN AMBOS SENTIDOS DOBLE PARRILLA
DETALLE D-02
CORTE LATERAL DE LA DESCARGA DEL DREN PLUVIAL A LA TUBERÍA CIRCULAR
TUBO DE POLIETILENO ESTIRADO ALTA DENSIDAD (PAD) DE 36" DE DIAMETRO
LOSA TAPA DE CONCRETO DE 250 kg/cm2 DE 20 cm DE ESPESOR, ARMADO CON VARILLA DEL No. 4 A CADA 20 cm EN AMBOS SENTIDOS DOBLE PARRILLA
MURO DE CONCRETO DE 250 kg/cm2 DE 20 cm DE ESPESOR, ARMADO CON VARILLA DEL No. 4A CADA 20 cm EN AMBOS SENTIDOS DOBLE PARRILLA
PIEDRA BOLA O DE LA REGIÓN
LOSA FBO CONCRETO DE 250 kg/cm2 DE 20 cm DE ESPESOR, ARMADO CON VARILLA DEL No. 4 A CADA 20 cm EN AMBOS SENTIDOS DOBLE PARRILLA
FIRME DE CONCRETO DE 250 kg/cm2 DE 15 cm DE ESPESOR, ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6x6 / 10-10
DETALLE D-03
CORTE LATERAL DE LA DESCARGA DE TUBERÍA A LAVADERO
PIEDRA BOLA O DE LA REGIÓN
FIRME DE CONCRETO DE 250 kg/cm2 DE 15 cm DE ESPESOR, ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6-6 /10-10
LOSA TAPA DE CONCRETO DE 250 kg/cm2 DE 20 cm DE ESPESOR, ARMADA CON VARILLA DEL No. 4 A CADA 20 cm EN AMBOS SENTIDOS DOBLE PARRILLA
MURO DE CONCRETO DE 250 kg/cm2 DE 20 cm DE ESPESOR, ARMADO CON VARILLA DEL No. 4 A CADA 20 cm EN AMBOS SENTIDOS DOBLE PARRILLA
VANO DE ACCESO PARA DRENAJE PLUVIAL DP-V02
LOSA FBO CONCRETO DE 250 kg/cm2 DE 20 cm DE ESPESOR, ARMADO CON VARILLA DEL No. 4 A CADA 20 cm EN AMBOS SENTIDOS DOBLE PARRILLA
DETALLE D-04
CORTE LATERAL DE LA DESCARGA DE TUBERÍA A CAJA ROMPEDORA DE PRESIÓN
LOSA DE CONCRETO f'c = 150 kg/cm2 de 10 cm de ESPESOR
SOBREANCHO 10 cm
TIRANTE 0.50
MALLA ELECTROSOLDADA 6x6 / 10-10
CORTE DEL DRENAJE PLUVIAL DP-V-01
LOSA DE CONCRETO f'c = 150 kg/cm2 de 10 cm de ESPESOR
SOBREANCHO 10 cm
TIRANTE 0.40
MALLA ELECTROSOLDADA 6x6 / 10-10
CORTE DEL DRENAJE PLUVIAL DP-V-02
ZAMPEADO CON MAMPOSTERIA DE 30 CON MORTERO CEMENTO-ARENA PROPORCION 1:5
DETALLE D-05
LAVADERO
VER DETALLE D-02
VER DETALLE D-01
VER DETALLE D-03
VER DETALLE D-05
VER DETALLE D-04
A PARTIR DE ESTE PUNTO SE DEBE INCREMENTAR LA PROFUNDIDAD DEL CANAL A 0.80 m
SE INCREMENTA EL ESPESOR A 20 cm DE LA PARED DERECHA DEL CANAL, ARMADO CON DOBLE PARRILLA DE MALLA ELECTROSOLDADA 6x6 / 10-10
VER DETALLE D-04
VIEN DE TERRACERIA REQUIERTO CON CONCRETO EN LA MISMA SECCIÓN QUE ENTREGA LA BERMA
CANAL DE SECCIÓN TRIANGULAR
CANAL FLUVIAL PERIMETRAL DE SECCIÓN TRAPEZOIDAL
DETALLE D-06
UNION DE CANAL SECCIÓN TRIANGULAR CON SECCIÓN TRAPEZOIDAL
AYUNTAMIENTO DE CHIHUAHUA 2016a2019
CHIHUAHUA
REHABILITACIÓN DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA
1. VALCONTROM AL CENTRO
2. VIVIENDAS MEDIAS EN CERRO
3. VIVIENDAS CERCA EN CERRO
N
CAUCE
BERMA
ENROCAMIENTO
DREN DE CAPTACIÓN PLUVIAL
DREN PERIMETRAL EXISTENTE
LAVADERO
CARCAMO
SENTIDO DE FLUJO
DREN DE ENTRADA REQUERIDO DE CONCRETO
CHIHUAHUA, CHIHUAHUA
MARZO 2017
DEPARTAMENTO DE DISEÑOS Y PROYECTOS
DCP-C1-01
DREN DE CAPTACIÓN PLUVIAL



PROFUNDIDAD DE POZOS			
No. POZO	PROFUNDIDAD	No. POZO	PROFUNDIDAD
PB-01	25.04	PB-16	23.28
PB-02	31.36	PB-17	24.81
PB-03	33.56	PB-18	34.46
PB-04	29.76	PB-19	9.41
PB-05	38.00	PB-20	28.62
PB-06	42.56	PB-21	32.48
PB-07	41.90	PB-22	34.96
PB-08	1.44	PB-23	13.68
PB-09	34.48	PB-24	32.60
PB-10	42.68	PB-25	15.16
PB-11	32.96	PB-26	15.64
PB-12	18.88	PB-27	7.75
PB-13	36.40	PB-28	ENDOTIPE
PB-14	40.38	PB-29	ESTERO
PB-15	30.76		



PLANTA ARQUITECTÓNICA



FACHADA PRINCIPAL

AMPLIACIÓN TALLER MECANICO

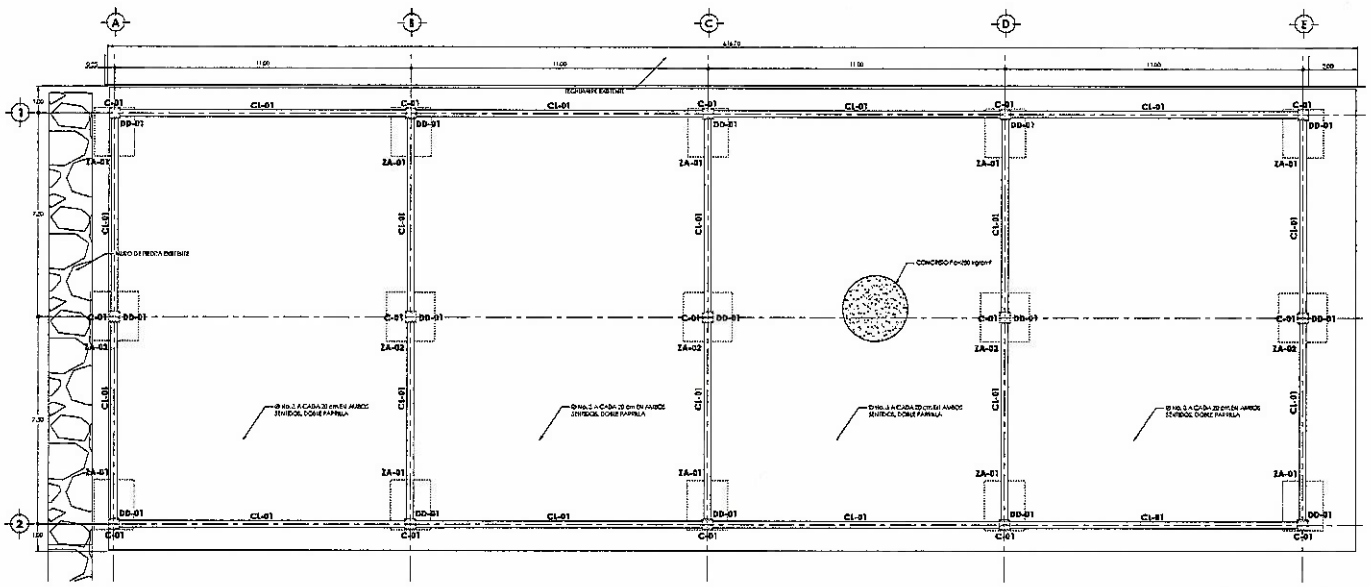
AYUNTAMIENTO DE CHIHUAHUA
2016-2017

REHABILITACIÓN DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA

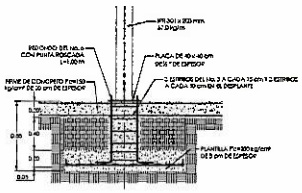
URMO

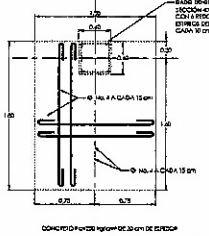
ATM-01

M 479

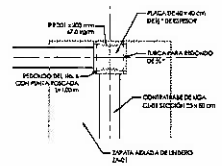


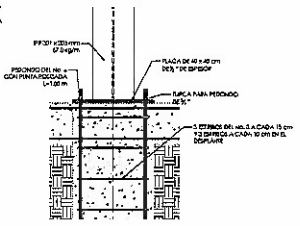
PLANTA DE CIMENTACIÓN



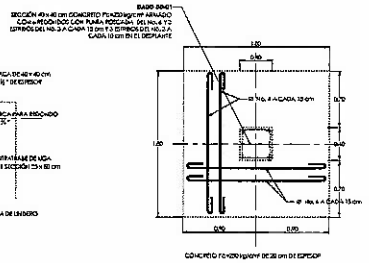


ZAPATA AISLADA DE LINDERO ZA-01

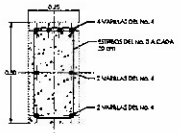




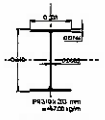
DETALLE DE ANCLAJE DE COLUMNA



ZAPATA AISLADA CENTRAL ZC-01

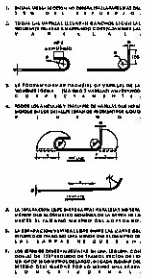


CONTRATRABE DE LIGA CL-01



COLUMNA C-01

ESPECIFICACIONES ESTRUCTURA METÁLICA

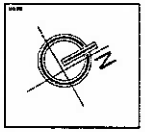


ESTRUCTURAL AMPLIACIÓN TALLER MECANICO

AYUNTAMIENTO DE CHIHUAHUA 2016-2017

REHABILITACIÓN DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA





1. EJE COTO AGEN AL DIBUJO
2. VERIFICAR MEDIDAS EN OBRA
3. VERIFICAR COLINDANCIAS

URMO

SAN PATRICIO #308
COL. SAN CARLOS C.P. 31180
CHIHUAHUA, CHIHUAHUA

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA

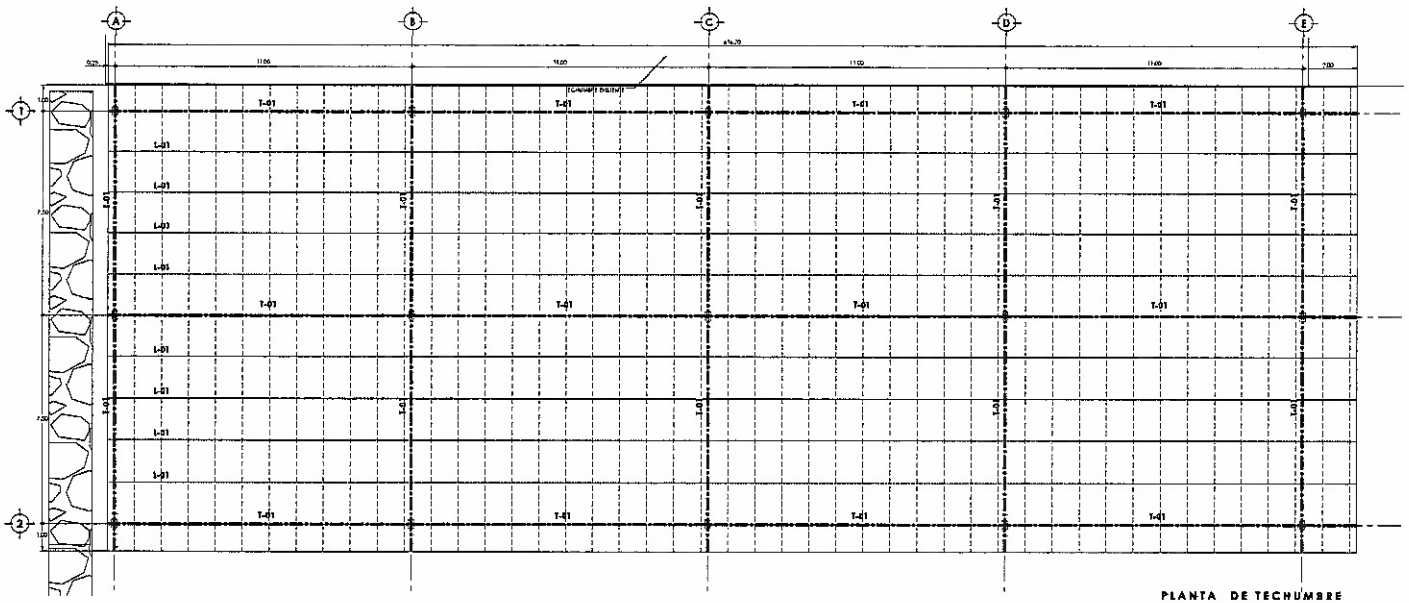
MARZO 2017

VALLE DEL ROSARIO 201, ESQUINA CALLE 29
COL. VALLE DE CHIHUAHUA
CHIHUAHUA, CHIHUAHUA

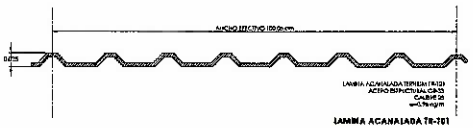
DEPARTAMENTO DE PROYECTOS

EST-ATM-01

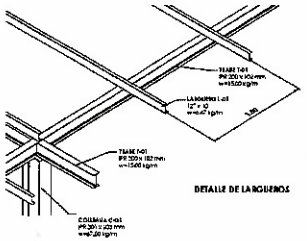
120



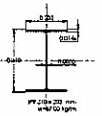
PLANTA DE TECHUMBRE



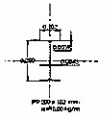
LAMINA ACANALADA TR-101



DETALLE DE LARGUEROS



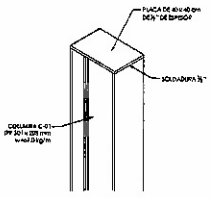
COLUMNA C-01



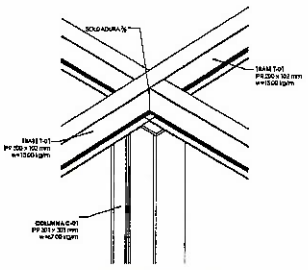
TRABE T-01



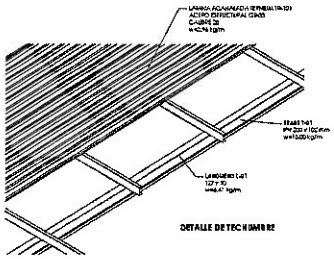
LARGUERO L-01



DETALLE DE PLACA SUPERIOR

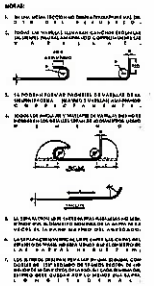


DETALLE DE UNIÓN TRABE T-01 CON COLUMNA C-01



DETALLE DE TECHUMBRE

ESPECIFICACIONES ESTRUCTURA METÁLICA

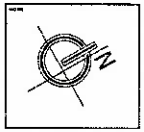


ESTRUCTURAL AMPLIACIÓN TALLER MECANICO

AYUNTAMIENTO DE CHIHUAHUA
2016-2017
CHIHUAHUA

REHABILITACIÓN DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA





NOTAS DE EJECUCIÓN

1. LAS COTAS VIENEN AL CRUDO
2. VERIFICAR MEDIDAS EN OBRA
3. VERIFICAR COTAS EN OBRA



URMO
SAN PATRICIO 4268
COL. SAN CARLOS C.P. 31130
CHIHUAHUA, CHIHUAHUA

CUADRO DE DESIGNACIÓN

No.	Nombre	Descripción
01		
02		
03		
04		
05		

SIMBOLOGÍA

- LÍNEA DE EJE ESTRUCTURAL
- LÍNEA DE CENTRO
- LÍNEA DE CRUJÍA
- LÍNEA LÍMITE DE LÁMINA ACANALADA

ESPECIFICACIONES:

1. [illegible]
2. [illegible]
3. [illegible]
4. [illegible]
5. [illegible]
6. [illegible]
7. [illegible]
8. [illegible]
9. [illegible]

UBICACIÓN
CHIHUAHUA, CHIHUAHUA

FECHA
MARZO 2017

DIRECCIÓN
VALLE DEL ROSARIO ENTRONCA CALLE DE COL. VALLE DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.

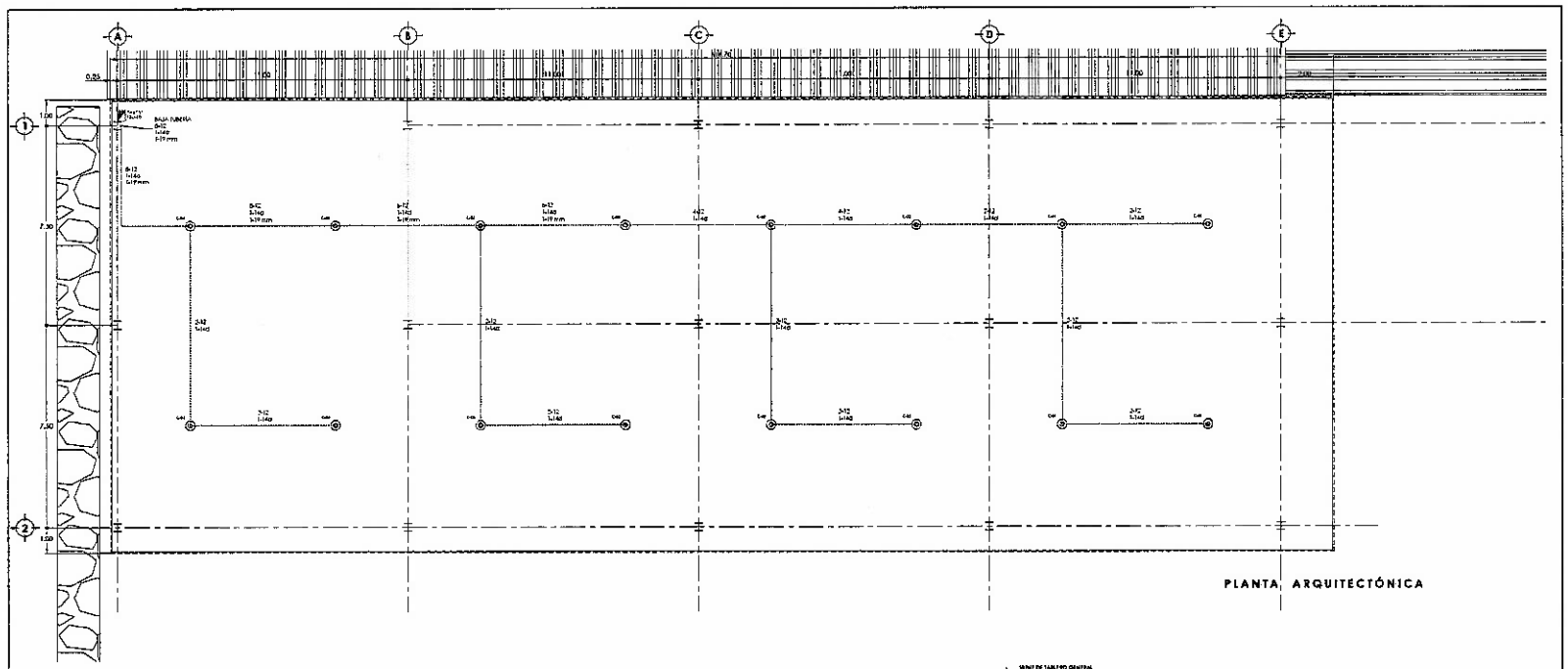
CONTIENE
DEPARTAMENTO DE DISEÑOS Y PROYECTOS

ESCALA	ACOTACIONES
S/E	m
LÁMINA	PROYECTO ARQUITECTÓNICO

ESTRUCTURAL

EST-ATM-02

121



PLANTA ARQUITECTÓNICA

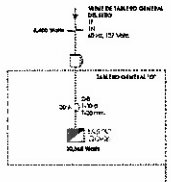


DIAGRAMA UNIFILAR

CUADRO DE CARGAS TABLERO "A" (GO-86 3Ø 1F-1N 120/208VOLTS)								
CIRCUITO	PROTECCIÓN TERMOMAG.	NO. DE POLOS	FASE			CARGA WATTS	CORRIENTE AMPERES	CONDUCTOR CALIBRE
C-01	1X20 A	1				1600	13.33	12
C-02	1X20 A	1				1600	13.33	12
C-03	1X20 A	1				1600	13.33	12
C-04	1X20 A	1				1600	13.33	12
C-05	DISPONIBLE							
C-06	DISPONIBLE							
TOTAL		4				6400	53.33	44
							0	0
						DEMANDA MÁXIMA	6400	

TABLA DE MATERIALES INSTALACIÓN ELÉCTRICA		
MATERIALES	UNIDAD	CANTIDAD
LUMINARIO INDUSTRIAL SUSPENDIDA CAMPANA ALUMINIO 18" CON BALASTRO ADEM MODELO DIAPASON MARCA MUNIPAR	PZA	24.00
TABLERO DE DISTRIBUCIÓN MARCA SQUARE D O SIMILAR OFICINA	PZA	1.00
PASTILLA TERMOMAGNÉTICA 1 POLO Y 20 AMPERES.	PZA	4.00
CAJA CUADRADA TIPO CONDULET DE 13 mm.	PZA	10.00
CAJA CUADRADA TIPO CONDULET DE 19 mm.	PZA	5.00
TUBERÍA CONDUIT GALVANIZADA PARED DELGADA, 13 mm DE DIÁMETRO.	m	155.00
TUBERÍA CONDUIT GALVANIZADA PARED DELGADA, 19 mm DE DIÁMETRO.	m	33.00
CABLE THW-LS, CALIBRE 12 AWG, MARCA CONDUMEX O SIMILAR	m	371.00
CABLE THW-LS, CALIBRE 14 AWG, MARCA CONDUMEX O SIMILAR	m	139.00

ESPECIFICACIONES:

1.- DONDE NO SE ESPECIFIQUE EL DIÁMETRO DE TUBERÍA, ESTA SERÁ DE 13 mm DE DIÁMETRO Y LA TUBERÍA CONDUIT DE ACERO GALVANIZADO PARED DELGADA.

2.- EL TABLERO DE DISTRIBUCIÓN DE INSTALARÁ A UNA ALTURA DE 1.80m DE NIVEL DE PISO TERMINADO AL CENTRO DEL GABINETE.

3.- TODO EL CABLEADO SERÁ CABLE THW, 75° C, 600 VOLTS, CALIBRE SEGÚN PROYECTO MARCA CONDUMEX O SIMILAR.

4.- TODO EL CABLEADO DESNUDO SERÁ CABLE AWG CALIBRE SEGÚN PROYECTO MARCA CONDUMEX O SIMILAR.

5.- LA CANALIZACIÓN AL TABLERO "A" SERÁ POR MEDIO DE TUBERÍA CONDUIT DE ACERO GALVANIZADO PARED DELGADA, DIÁMETRO DE ACUERDO A PROYECTO.

6.- EL ARREGLO DE TIERRA DEBERÁ CONECTARSE AL TABLERO GENERAL "G".

AMPLIACIÓN TALLER MECANICO
INSTALACIÓN ELÉCTRICA

AYUNTAMIENTO DE CHIHUAHUA 2016-2017
CHIHUAHUA

REHABILITACIÓN DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA

SIMBOLOGÍA

LUMINARIO INDUSTRIAL SUSPENDIDA CAMPANA ALUMINIO 18" CON BALASTRO ADEM MODELO DIAPASON MARCA MUNIPAR

TABLERO DE DISTRIBUCIÓN MARCA SQUARE D O SIMILAR OFICINA CON BARRAS DE COBRE Y GABINETE TIPO 1 (INTERIOR) NEMA.

CAJA CUADRADA TIPO CONDULET DE 13, 19 O 25 mm SEGÚN PROYECTO.

TUBERÍA CONDUIT GALVANIZADA PARED DELGADA DIÁMETROS SEGÚN PROYECTO.

INTERRUPTOR DE SEGURIDAD

ACOMETIDA ELÉCTRICA

CONEXIÓN A TIERRA

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA

MA 020 3017

VALLE DEL POSADERO 3501 INDUSTRIAL CALLEJÓN DEL VALLE DE CHIHUAHUA CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

1:75

ACOTACIÓN: m

IEL-01

122